This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Shan40.1.5

Harvard College Library

FROM

JAMES RUSSELL LOWELL,

Class of 1838.

Received June 29, 1885.

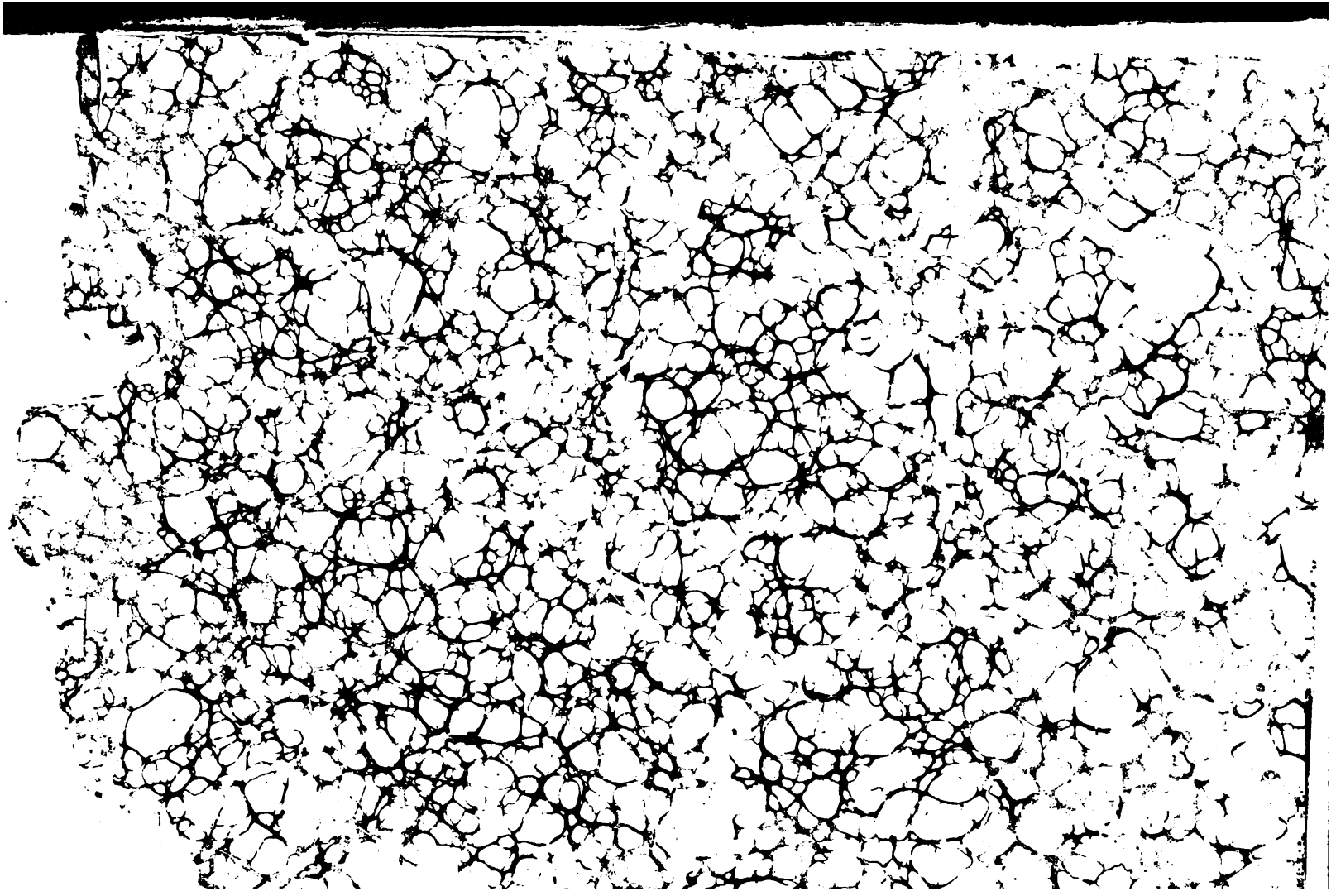

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VIII.

MADRID:
IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRIA, ANCHA DE SAN BERNARDO, N.º 72.
1855.

~~VIII, 469~~
Sham 40.1.5

1885, June 29,
Gift of
James Russell Lowell,
of Cambridge.

INTRODUCCION.

La crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo se imprime ahora por la primera vez. En ella se refieren los hechos de un poderoso magnate que, aunque de humilde cuna y baja extraccion, logró subir, gracias á su privanza con el Rey Don Enrique IV, á los puestos mas encumbrados de la monarquía castellana. A parte de lo que ilustra los sucesos de aquel reinado, esta crónica nos suministra pormenores

muy interesantes acerca de la vida doméstica y costumbres de aquel tiempo. Aunque revestido del alto cargo de Condestable, y sin haber nunca perdido del todo la privanza del Rey, Miguel Lucas no pudo resistir á los celos é intrigas del célebre Don Beltran de la Cueva, de Don Juan Pacheco, marqués de Villena, y de otros que partian con él el favor del Monarca. Asi es que hubo de dejar la córte, y retirarse á Jaen, cuya alcaidia le fue despues otorgada por dicho Rey en 1471. Allí vivió hasta el de 1473 que cayó víctima de un alzamiento popular, á la sazon que oia misa en su iglesia catedral; y estos pocos años los pasó ya en fiestas y regocijos; ya en justas, torneos y otros ejercicios de la caballería ó en combates y escaramuzas con los moros de la frontera granadina. Tiene, pues, esta crónica un colorido local muy recomendable, puesto que en ella se describen con la mas escrupulosa exactitud no solo la vida interior y hábitos de un magnate de aquellos tiempos, sino los mismos arreos y vestidos que llevaba y hasta los manjares que se servian en sus opulentos convites.

Quien sea el autor de esta apreciable relacion, se ignora á punto fijo. Ninguno de los ejemplares antiguos que de ella hemos logrado

ver lo dice, y ni Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Vetus*, ni Ferreras que la disfrutó y citó con frecuencia; ni Argote de Molina, Garibay, Mariana y Don Luis de Salazar y Castro que la tuvieron presente, nos aclaran el enigma. Tan solo en una copia, no muy antigua, que de ella poseé el Excmo. Sr. marqués de Pidal, actual director de esta real Academia, hemos hallado de letra moderna la especie de que su autor fué *Juan de Olí*, ú *Olíd*, criado del Condestable, aunque sin añadir de donde se tomó dicha noticia. Tuvo en efecto el Condestable un secretario así llamado, del cual la misma crónica hace mencion, en el año de 1471, al tratar de sus velaciones con una criada de la señora Condesa, llamada Rendeler, con la cual estaba desposado; pero nada hay en dicho pasaje y otros del libro, que pruebe que este y no otro fuese su autor. Lo que sí puede asegurarse, es que la crónica se escribió por un criado del Condestable, pues es tanta la abundancia de datos, y tal la minuciosidad con que los hechos están referidos, que nadie que no fuese muy allegado á su casa y persona, y no poseyese su entera confianza pudo haberla escrito. La crónica no pasa del año 1471, y por consiguiente calla los hechos del Con-

destable hasta su desastrada muerte acaecida el 22 de Marzo de 1473.

Para la impresion de la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* nos hemos valido de una copia bastante moderna, aunque correcta, que posee esta Academia, señalada con la D. 117, cotejándola, siempre que ha parecido necesario, con un códice del tiempo que se conserva en la Biblioteca Nacional, y con otro del siglo XVII que fue de Don Eugenio Llaguno y Amirola; asi como tambien nos hemos servido de la copia del señor marqués de Pidal, designando esta última con la letra A. y aquella con la B.

P. DE G.

RELACION DE LOS FECHOS

DEL MUI MAGNIFICO É MAS VIRTUOSO SEÑOR

EL SEÑOR

DON MIGUEL LUCAS,

MUI DIGNO CONDESTABLE DE CASTILLA.

AÑO DE MCCCCLVIII.

ESTANDO el mui excelente y alto Príncipe y mui poderoso Rey é señor nuestro señor, el Rey Don Enrrique el quarto que ansí ovo nombre en los Reyes de Castilla y de Leon, en los sus alcazares y palacio Real, que es en la villa de Madrid, sabado veinte y cinco dias de Marzo, año del nascimiento de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho años, dia de la Encarnacion de la gloriosa virgen Maria nuestra Señora, y acabandose de decir la misa mayor y los otros oficios divinos en la Capilla del dicho señor Rey, y habiendo su Alteza á la hora recibido con la mui excelente señora Reyna Doña Juana su muger, y con los perlados y grandes de sus reynos, que alli á la sazon eran presentes, una espada trayda del cuerpo del bienaventurado apostol San Pedro principe de los apostoles y cabeza de la yglesia, y una insignia ó sombrero Cesareo, lo qual todo nuestro mui santo padre Calixto III embió aquel dia á dicho señor Rey,

y á la señora Reyna con el noble Mosen Pedro Roldan su sobrino; y estando el dicho señor Rey ý la señora Reyna en una sala de los dichos alcazares, subidos en su trono, y estado real, y estando allí presentes Micer Antonio de Beneris, nuncio y embaxador del dicho santo padre y ciertos otros embaxadores del mui illustre y mui excelente Principe Don Juan Rey de Navarra que fue despues Rey de Aragon, tio del dicho señor Rey y de la señora Reyna, y el mui reverendo en Christo padre Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y otros muchos reverendos padres obispos y prelados, y los egrexios y mui magnificos Don Juan Pacheco marques de Villena, y Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, é Don Gomez de Cazeres maestre de Alcantara y Don Juan Manrrique conde de Castañeda é chanciller mayor del dicho señor Rey, y Don Alonso de Velasco, y Diego Arias de Avila, contador mayor del dicho señor Rey, y Don Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalban todos de su Consejo, y Thomas Fueches (1) de Fusperg, y Estefano Fueches de Fusperg, é Charze de Fenix Peex, (2) cavalleros alemanes venidos al dicho señor Rey, y otros muchos cavalleros y doctores del su Consejo, por su Alteza mandados llamar, especialmente para el acto que de yuso será contenido. E asi mesmo, estando en la dicha sala con el dicho señor Rey y la dicha señora Reyna otros muchos nobles cavalleros y gentiles hombres de su casa y corte; y otro si estando presente Alvar Gomez de Ciudad Real, secretario del dicho señor Rey y de su Consejo, y otros muchos secretarios y escrivanos de Camara; vino y pareció ante los dichos señores Rey y Reyna Miguel Lucas, criado del dicho señor Rey y su chanciller mayor y del su Consejo, y su

(1) A. y B. Fuches; C. Fuches de Fuchespreg.
(2) A. Fenixpreg. B. Chans de Fenixpreg.

alcayde de las ciudades de Jaen, y Alcalá la Real, el qual algunos dias habia que por mandado del dicho señor ey Rhabia estado detenido en un quarto de los dichos alcazares mui acatado y servido, pero con mui grandes guardas, por causa que el dicho señor Rey lo amaba, y queria mui entrañablemente, y era él tal que lo merecia, y deseaba lo fazer uno de los mayores hombres destos reynos; y como desto los dichos marques de Villena, y maestre de Calatrava su hermano, y otros oviesen mui grande envidia y con el dicho Miguel Lucas troxiesen algunas maneras por las quales el dicho señor Rey se temia que el dicho Miguel Lucas se queria ausentar de su corte para se ir á otras partes fuera del reyno, y por esta causa le mandó detener, é asi venido á la dicha sala, acompañado de todos los señores susodichos, é de muchos otros cavalleros é gentiles hombres: el dicho señor Rey, estando en el dicho trono y estado, mandó á Don Alonso de Velasco que propusiese é hablase las cosas que S. A. le habia mandado, é para que alli los habia mandado juntar, é luego el dicho Don Alonso de Velasco en alta é inteligible voz que lo bien oyan, é podian oyr todos los que en la dicha sala estaban, propuso en la forma siguiente.

Hace el rey Don Enrique IV varon á Miguel Lucas su criado.

«Tanto fué siempre loada la liberalidad é franqueza en los principes y reyes, que consienten y quieren todos los mortales que por mui franco é liberal que rey ó principe sea,

prodigo no puede ser: de la qual virtud supremamente guarnido el animo glorioso, mui magnífico é yngente de nuestro señor el Rey, por muchas vezes ha difundido, y difunde de cada dia inumerables gracias, grandisimas merzedes, y copiosos beneficios á sus subditos y naturales. El qual, no cesando de se exercitar en tan loable virtud, á muchos en estos sus reynos, como sabeis todos, ha acrezentado sus casas y estados, y á otros ha sublimado y engrandecido, promoviendoles á mui grandes dignidades y titulos. E agora de lo susodicho no se apartando, considerando como á los reyes y principes perteneze, no solamente remunerar los servicios que les son fechos, mas aun fazer dignos, é azeptos de si aquellos que con verdadero amor y lealtad les han seido, y son en proposito y voluntad de los fazer, aunque tantos ayan fecho, pues que en tal caso no cesa la obra por falta de deseo, mas por no se ofrecer oportunidad á tiempo; assi que la voluntad en tal caso por obra deve ser habida y reputada. Y por tanto, acatando su Alteza á la crianza y fechura que en vos, Miguel Lucas, su buen criado y leal servidor, y su chanciller mayor, é del su Consejo y su alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real, ha fecho, por vos mas ennoblecer y acrezentar vuestro estado, y porque mejor y mas devidamente á su Alteza podais servir, é faciendo vos bien y merzedes, como lo ha acostumbrado, su merzed de voluntad es de vos facer, y luego vos face *varon* (1) dandovos la *varonia*, con todas las dignidades, honrras, prerrogativas y preheminencias que por razon de la dicha varonia devedes haber y vos deven ser guardadas, en señal de lo cual vos quita el estandarte que

(1) Varon equivale á señor de villa ó lugar cercado, con jurisdiccion de mero y mixto imperio. Véase á Fernant Mexia, veinticuatro de Jaen en su *Nobiliario vero* (Sevilla, 1492 fol.) libro I, cap. XXXI.

habiades y podiades traher, y vos da aquesta vandera con que siempre sirvades bien é lealmente á su Magestad Real y á la mui excelente corona de estos reynos, vos, y los que de vos vernán.»

E luego el dicho señor mandó á Castilla, su rey de armas, que truxese el estandarte del dicho Miguel Lucas, y el dicho Castilla, rey de armas, vino luego con el dicho estandarte y entró por la dicha sala, vestido una cota de las armas del dicho Miguel Lucas conformes á las del dicho estandarte, conviene á saber de gola, y quitó el primero quartel con un leon rapante en banda, el segundo quartel con una banda de oro con dos orlas de leones, y los otros dos quarteles al contrario por esta guisa, y delante de él muchos reyes de armas y farautes del dicho señor Rey, y trompetas sonando, acompañando á el dicho estandarte muchos cavalleros y gentiles hombres de la casa del dicho señor Rey y del dicho Miguel Lucas; y entrando por la dicha sala, fincó las rodillas en tierra, é inclinó el dicho estandarte á la magestad del dicho Rey, y allegando cerca del dicho estrado, otra vez asi mesmo fincó las rodillas, é inclinó el dicho estandarte ante el dicho señor Rey, el que con su mano cortó las puntas del dicho estandarte, é dexóle en quadro fecho vandera, la qual por su mano dió y entregó al dicho Miguel Lucas su criado, como dicho es, é él, puestas las rodillas en el suelo, la recibió, y besó á su Señoría las manos. E luego el dicho Castilla, rey de armas, tomó la dicha vandera, é fuése con ella al medio de la dicha sala, y en alta voz dixo tres veces: «nobleza, nobleza, nobleza; el mui alto é mui poderoso excelente principe nuestro señor el Rey faze varon á el noble Miguel Lucas su criado y chanciller mayor, y del su Consejo é su alcayde de las ciudades de Jaen y de Alcalá la Real,» é dichas estas palabras los trompetas sonaron otra vez.

E luego en continenti el dicho señor Rey mandó al dicho Don Alonso de Velasco que continuase su razonamiento, segun que mandado ge lo habia, y el dicho Don Alonso de Velasco tornó á fablar en la forma que de suso diciendo asi: «Impone la magnifizencia y nobleza á aquel que la quiere consigo tener, tal necesidad por ley, que ha de pensar que deve todo quanto da devidamente; assi que no lo acrescentando, deve tener que lo amengua: é tanto aquella su ley la magnificencia y nobleza imprime mas fuertemente, quanto es mas noble y excelente el corazon do moran y estan, é como sea á la Magestad real mui digna cosa, é combeniente venir so razon y ley quanto mas la impone tan excelente y alta virtud, como son la magnificencia y nobleza; por ende, acatando el mui illustre y excelente Rey nuestro señor, que presente es, como agora fizo varon á vos Miguel Lucas su criado y leal servidor y su chanciller mayor é del Consejo, é su alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real, por vos dar mayor cargo y obligacion para le servir, acatando el grande deseo que siempre ovisteis, é habedes á su servicio, y á la mucha lealtad con que siempre le habeis servido fasta aqui, por vos mas engrandecer y decorar y poner en mayor dignidad y estado; es su merzed de vos fazer y faze *Conde* (1) y da vos el titulo de *Conde*, en señal de lo qual quiere su Real Alteza condescender, é le plaze é manda que en uno vos asentedes, y comades con su Merced, y seades de aquí adelante *Conde* y su compañero, tomándovos en su servicio. E

(1) Segun Fernant Mexia en su *Nobiliario* ya citado, todo condestable gozaba ademas el título de conde, aunque no titulase; así es que Doña Teresa de Torres por haber sido esposa del condestable Miguel Lucas, es llamada en algunos documentos de aquella época *Condesa de Castilla*. Véase tambien á Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla* edic. de 1794, lib. III, cap. XX p. 323.

manda que de aqui adelante todos vos ayan é tengan, os traten é intitulen y llamen *Conde*, y vos guarden todas las dignidades, honrras, prerrogativas, preheminencias que por razon de la dicha dignidad de Conde devedes haber y vos deven ser guardadas.»

E luego el dicho Castilla, rey de armas, con los otros reyes de armas y farautes del dicho señor Rey, que alli estaban, en alta voz que todos lo oyeron, tornó á dezir otras tres vezes: «nobleza, nobleza, nobleza, que el mui alto é mui excelente Príncipe y mui poderoso Rey, nuestro señor, engrandeze, decora y faze Conde á el noble varon Don Miguel Lucas.» Y los dichos trompetas tornaron á sonar otra vez, en señal de lo qual el dicho señor Rey tomó al dicho varon y conde Don Miguel Lucas por la mano y pusolo cabe si á la mano derecha, é luego Beltran de la Cueva, mayordomo del dicho señor Rey por su mandado traxo con otros dos cavalleros que tras él venian, un confittero de oro con ciertas especias y confaciones, y una copa de oro, y el dicho señor Rey tomó de las dichas especias y confaciones y bevió de la dicha copa y asi mismo con su mano dió al dicho Don Miguel Lucas de las dichas especias y confaciones que comiese, é la dicha copa con que beviese, de lo qual asimismo comió y bevió; lo qual fecho, el dicho varon y conde Don Miguel Lucas, fincadas las rodillas en tierra, besó las manos al dicho señor Rey.

E despues de esto, el dicho señor Rey mandó al dicho Don Alonso de Velasco que continuase adelante el dicho su razonamiento que comenzado habia, segun que por su Señoria le era mandado; y el dicho Don Alonso de Velasco tornó á fablar en la manera que se sigue:

«El fin y perfecion de la obra muestra la excelencia y grandeza de su fazedor, sin el qual no puede recibir el que

assi algo face perfecto loor, ni recibir abundantemente su dignidad la tal obra. E asi esto mas principalmente que de otro alguno se puede decir de aquella soberana é inefable causa que es Dios, quanto los principes y reyes catholicos y fieles christianos que por él reynan, y de su mano y no de otro alguno han el poder se deven esforzar y disponer á fazer mui perfectas y acabadas sus obras, que no solamente deven mirar que es lo que fazen; mas como, y á quien, é quien son ellos que lo fazen, mirando no solamente lo que á sus subditos y naturales combiene recibir, mas lo que á ellos mesmos, sigun su grado é excelencia y sublime dignidad pertenezer deve. Lo qual todo acatando y considerando el Rey nuestro señor ha querido, y quiere con mucha razon que sus obras ayan y reciban perfeccion correspondiente, conforme á la grandeza y magnificencia de su real corazon, mayormente en lo que atañe á la proteccion é defension de sus reynos é señoríos, la cual consiste principalmente en el uzo y exercicio militar, y en las otras cosas tocantes á la guerra, de què no solamente su viril y animoso corazon está habituado por continua experiencia; mas aun tiene por su continuo reposo el entender y pensar como se deven disponer y ordenar las cosas necesarias, y combenientes para ella. E como de tanto tiempo acá la dignidad y oficio de la Condestablia de Castilla ha estado y está vacante en estos reynos por la muerte y fin del mui insigne, magnífico, y memorable maestre de Santiago y Condestable de Castilla que murió; la qual, como sea dignidad y óficio mui combeniente y necesario en la guerra que el Nuestro Señor con tan santo y loable proposito y con tan viril y animoso corazon ha proseguido y prosigue con los moros del reyno de Granada, enemigos de nuestra santa fé, queriendo su Alteza proveher en lo susodicho, acatando los muchos y buenos loables y señalados servicios que vos, el varon y conde Don Mi-

guel Lucas su criado, y leal servidor, su chanciller mayor, y de su Consejo y alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real le habedes fecho, é fazedes de cada dia, é faredes de aqui adelante, por las mui singulares virtudes de lealtad, fortaleza y verdad que hay en vos, las quales son mui necesarias y combenientes al dicho oficio; y por esto, como ilustrar vuestra asi mui noble persona, é sublimar é dar mayor merecimiento á vuestro estado, á su Señoría plaze de vos constituir, imponer, establecer y nombrar para en toda vuestra vida por su Condestable, Presidente, ductor, é governador de todas sus huestes, é exercitos y lexiones, é reales de Castilla; é vos dá todo su poder bastante é cumplido, para que de aqui adelante presidiendo, podades rexir, governar é disponer, é ordenar todas sus huestes, é exercitos y lexiones por do quier que vayan ó esten, asi en estos reynos como fuera de ellos, y para que por vos mismo y por vuestro lugartheniente podades exercitar, usar y administrar la jurisdizion civil y criminal, alta y baxa, mero y mixto imperio, en todas las dichas huestes é exercitos y lexiones, é reales, do quiera que estuvieren é por do quiera que fueren, oyendo, librando y difiniendo por vos y por vuestro lugartheniente todas las questiones y devates, causas y pleitos, asi civiles como criminales, que se recrecieren, como quier, y en qualquier manera y entre qualesquier personas de qualquier ley, estado, condizion preheminencia ó dignidad que sean. En señal de lo qual vos dá y entrega este baston, con el qual es su merzed y voluntad que rijades y administredes las dichas sus huestes, exercitos y lexiones, como dicho es, y usedes y exercitedes la dicha su justicia, y por la tradicion y entregamiento dél, vos dá, y entrega la posesion y casi posesion de la dicha dignidad y oficio y vos envis-te en ella, y ha por recibido á la posesion y casi posesion de ella, é manda á los Infantes, Duques, Condes, Marqueses, Maes-

tres, Ricoshombres, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes, y llanas y á qualesquier sus capitanes y caudillos asi generales como especiales que agora son y seran de aqui adelante y al su Alferez mayor del su Pendon real, y á los otros alferezes de sus devisas, é insignias, y á los sus mariscales que de aqui adelante vos hayan, é tengan, é acaten por su Condestable, dando vos, é consentiendo vos siempre llevar la avanguardia de las dichas sus huestes, y batallas, é exercitos y lexiones á la entrada y á la reguarda y á la salida, y usen con vos en el dicho oficio, y con vuestros alcaldes, alguaziles y lugarthenientes é otros oficiales qualesquier, é pongan é quiten por vuestra ordenanza y mandado los sitios y reales do quier que lo mandaredes y dijeredes, y en todas las cosas anexas y pertenecientes al dicho oficio cumplan vuestros mandamientos é se ayan é usen con vos, segun y por la forma, y manera, y como mejor y mas cumplidamente usaron é servieron con el dicho maestre Don Alvaro de Luna, Condestable que fué de Castilla, y con los otros Condestables que fueron fasta hoy, guardandovos é imponiendovos todas las dignidades, honras, prerrogativas, preheminencias que por razon de la dicha dignidad é oficio de Condestable, devedes haber é vos deven ser guardadas. E manda á los sus contadores mayores y á las otras personas qualesquier á quien perteneze de lo fazer, que de hoy en adelante para en toda vuestra vida vos respondan, é acudan con todos los dias de sueldo; asi para las cien lanzas que en su guarda habedes de traer continuamente, como con los otros que habedes de haber de toda la otra gente de armas y de á cavallo, é de pie y con todas las quitaciones, é pensiones, raciones, derechos, é salarios é obenciones, y con todos los otros frutos y rentas á la dicha dignidad y oficio de Condestable anexos y pertenecientes, sigun que mejor y mas

cumplidamente con todo ello respondieron y acudieron y ficieron responder y acudir al dicho Maestre y Condestable vuestro antecesor. E manda á los sus reyes de armas, farautes preservantes y á qualesquier otros oficiales de armas que vos llamaredes, que vos sirvan y sigan y vayan con vos á las dichas huestes, y por vuestro mandado fagan, y pronuncien todos los autos, pregones, tocantes é pertenecientes á la guerra. E por quanto bien é merzed el dia de hoy su Real Magestad vos faze, vos exorta y requiere y amonesta que os esforceis y fagais siempre continuadas tales obras de bien é mejor, que se muestren dignamente caber bien en vos las tantas y tan grandes merzedes y singulares beneficios que vos ha fecho el dia de hoy y las que de aqui adelante tiene en proposito, é voluntad de vos fazer; vos la mereciendo en señal de lo qual etc.» (1).

Acabado de hablar el dicho Don Alonso de Velasco, el dicho señor Rey dió al dicho varon y conde, Don Miguel Lucas su condestable, un baston que en la mano tenia, el qual dicho varon, conde y condestable tomó en su mano, y fincadas las rodillas, besó las manos á su Señoria. E luego el dicho Castilla, rey de armas, en altas vozes que todos lo oyeron tornó á dezir otras tres vezes: «nobleza, nobleza, nobleza, que el mui alto é muy poderoso y mui excelente Principe, y muy reductable (2) el Rey nuestro señor ylustra y sublima, y faze condestable á el varon y conde Don Mi-

(1) Ya antes de este tiempo en 1455, estando el Rey sobre Granada habia expedido su real cédula haciendo noble á Miguel Lucas, su criado. El documento que lleva la fecha de 12 de Junio se halla en la Coleccion formada por esta Academia con el fin de ilustrar aquel reinado. Diósele por armas un leon coronado, y una banda real.

(2) Lo mismo que temible del frances *redouptable*. Es voz usada por Mossen Diego de Valera y otros escritores de este tiempo.

guel Lucas, su criado, y chanciller mayor y de su Consejo, y su alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real. » E luego los dichos trompetas tornaron á tocar otra vez; é luego incontinenti, fecho lo susodicho, el dicho señor Rey mandó al dicho su condestable que en sus manos Reales le ficiese y prestase el omenaje de fidelidad y lealtad, que él devia fazer por razon de la dicha dignidad y oficio que le asi habia dado. E luego el dicho señor condestable, fincadas las rodillas ante la Magestad del dicho señor Rey, puso sus manos entre las suyas, y dixo que facia é fizo pleyto omenaje al dicho señor Rey, como su Rey natural y soberano señor, una, y dos, y tres vezes; una, y dos, y tres vezes; una, y dos, y tres vezes, á fuero y costumbre de España, segun que cavallero y hombre fijo dalgo deve fazer, de todo siempre servir bien y lealmente al dicho señor Rey en todo y por todo, é de cumplir y fazer sus mandamientos y de le no negar de aqui adelante en tiempo alguno el vasallaje sujecion y reverencia, y fidelidad que le devia, y de administrar y regir y exercitar fiel y diligentemente la dicha dignidad y oficio de Condestablia en todas las cosas á ella anexas y pertenecientes, guardando en todo y por todo el servicio del dicho señor Rey y el derecho de las partes».

E luego acabado todo lo susodicho, el dicho señor Rey y la dicha señora Reyna se pasaron á comer, é por su mandado aquel dia comió con su Alteza en su mesa el dicho Condestable Don Miguel Lucas.

Los actos ya dichos, pasados, el Rey nuestro señor estaba en la villa de Madrid la pasqua de Resureccion y todas las octavas hasta el lunes de Casimodo que acordó de partir; y antes que partiese su Alteza, fabló con el dicho señor Condestable, diciendole como ya sabia como le habia fecho merzed de la villa de Agreda é de otros vasallos, y que por quanto

habia mandado apercibir y estaba apercibida toda la gente de armas y ginetes y peones de sus reynos para ir á fazer guerra á el Rey é reyno de Granada, é ya era tiempo de partir para fazer la dicha guerra, por causa de lo qual al presente no habia asi lugar de le ir á fazer entregar la dicha villa de Agreda, que le rogaba que de ello no hubiese enojo, y que fecha la entrada que entendia fazer en el reyno de Granada, luego le iria á entregar la dicha villa de Agreda y todos los otros vasallos de que le habia hecho merzed; á lo que el dicho señor Condestable le respondió que su Alteza fuese mucho de enorabuena á fazer la guerra á los moros, como acordado tenia, y que despues ternia tiempo de le entregar la dicha villa y de le fazer otras muchas mercedes. Y asi el Rey, nuestro señor, se partió de Madrid el dicho dia lunes de Casimodo, y con él el señor Condestable, y otros cavalleros, y fué á la villa de Talavera, do le corrieron treinta ó quarenta toros, y de alli fué á Guadalupe y despues á Frexenal, con intencion de la dar al maestre de Calatrava que se la tenia mandada; y porque la falló alterada, y la fortaleza bastecida de gentes de Sevilla (1), para la defender para la su corona, el dicho señor Rey preguntó al dicho señor Condestable que le parecia que devia fazer, y el dicho señor Condestable le respondió que no disminuyese su Real Corona, ni se enemistase con las

(1) La copia de la Academia dice *gente de villa*; B. *gente sevilla*, lo cual no forma sentido. Quizá haya de leerse *gente de Sevilla*, leccion que hemos adoptado con tanta mas razon cuanta en años anteriores los vecinos de esta villa, que pertenecia al señorio de Sevilla, habian hecho igual resistencia, como resulta de Diego de Valera, cap. XIV de su crónica inédita de este Rey, el cual dice: «Y en este año (1468) Don Pedro Giron, maestre de Calatrava pidió al Rey la villa de Frejenal que es de la ciudad de Sevilla, el cual le fizo de ella merced; pero la ciudad de Sevilla se la defendió tan asperamente que el Maestre no la pudo haber.»

ciudades y pueblos de sus reinos; pues á él Maestre habia puesto é sublimado en tan grande estado, que se devia contentar, y que aun en los vasallos que al dicho señor Condestable le habia fecho merzed, si viese que no era cumplidero á su servicio mandarselo entregar, que él habria buena paciencia de ello. Y asi el señor Rey se partió de Frexenal la via de Cordova, y quando el Maestre que estaba comiendo, sopo como el señor Rey era partido, y el Condestable con él sin le entregar á Frexenal, dió con la mesa en el suelo, y levantóse diciendo algunas palabras de enojo y amenaza, y fuése en pos del señor Rey á Cordova, do su Alteza llegó tres ó quatro dias antes de la pasqua del Espiritu Santo, la qual tuvo alli. Y la vispera de la fiesta, que fué sabado veinte de Mayo del dicho año, el dicho señor Condestable, despues que ovo oido misa, partió de la dicha ciudad de Cordova acompañado de muchos cavalleros, asi de su casa como del dicho señor Rey y fué á dormir aquella noche á la ciudad de Jaen, donde estaba la señora Condesa su esposa, y alli estuvo fasta que el dicho señor Rey vino á tener la fiesta del Corpus Christi, que fué á primero de Junio del dicho año de cinquenta y ocho.

Otro dia, viernes dos dias de Junio, el señor Rey se partió de la ciudad de Jaen para ir sobre Granada y fué por noche á dormir á Alcalá la Real; y aquel mismo dia el señor Condestable partió de Jaen con toda su gente y fué á dormir á la villa de Alcaudete, y otro dia asentó su real en el Carrizal y movió de alli y pasando por Alcalá, el señor Rey partió de ella é fueron á sentar todos su real á la Cabeza de los ginetes, donde estovieron dos ó tres dias recogiendo las gentes que de muchas partes venian y faciendo alarde. Y otro dia por la mañana sus batallas bien ordenadas, el señor Rey partió de alli para entrar en la vega de Granada, y el señor Condestable llevaba la vanguardia con quinientos hombres de armas encu-

bertados y mui á punto, de los quales iba por su capitan Alfonso Muñoz de Castañeda, que era un buen cavallero; y llevaba mas en otra batalla trescientos ginetes mui á punto, de los quales iba por su capitan Juan de Torres, tio de la señora Condesa su esposa; y asi en buena ordenanza pasaron por la puente de Pinos, y de alli, como entraron en la vega, el señor Rey se adelantó con alguna gente de á cavallo que tomó, é fué la vega arriba contra Granada. Y como los moros estaban ya en el campo, su Alteza trabó, y ellos con él, una muy grande y brava escaramuza (1), tanto que la cosa estaba ya en asaz peligro; salvo porque el señor Condestable con sus batallas socorrió muy prestamente, y los moros se retraxeron. En la qual escaramuza fueron muertos é feridos algunos de la una parte y de la otra; entre los quales fué ferido de una lanza por el brazo Carlos de Torres, hermano bastardo de la señora Condesa, de la qual ferida despues murió á la subida en la villa de Alcaudete, y traxeronlo á enterrar á Jaen; y la esca-

(1) De esta entrada del Rey en tierra de moros nada dice la Crónica de Enriquez del Castillo. Es verdad que los catorce primeros años de su reinado hasta el año de 1468 apenas ocupan unas cuantas hojas en la obra del buen capellan: contrastando singularmente este laconismo del cronista con su prolijidad y esmero en narrar los sucesos posteriores. Pero Mosen Diego de Valera en su Crónica inédita de este Rey intitulada: *Memorial de diversas hazañas*, habla largamente de esta expedicion, añadiendo que en una batalla cerca de Guadix fué muerto de una saeta enarbolada el célebre Garcilaso de la Vega. Que el Rey en lugar de manifestar sentimiento por la pérdida de tan ilustre guerrero, dijo al oir que le habian herido: «vamos á ver que tal fuerza tiene la ponzoña;» y que habiéndole el conde de Paredes y otros parientes del muerto suplicado que hiciese merced á un hijo de aquel caballero de la encomienda de Montizon, no quiso acceder á ello y se la dió en aquel mismo dia á un hermano de su favorito Miguel Lucas, «de lo cual (añade el cronista) todos los grandes fueron muy mal contentos y vista la ingratitud del Rey, dende adelante muy mucho le desamaron.»

ramuza apartada, el señor Rey y el dicho señor Condestable con todos los otros grandes señores y gentes de armas y ginetes y peones vinieron á sentar real en los ojos de Huescar, en donde su Alteza estuvo algunos dias talando, quemando y destruyendo todos los lugares, y panes, é huertas de la vega de Granada y de aquella comarca, y faziendo cada dia grandes escaramuzas con los moros. Y estando el dicho señor Rey en la vega, la gente del marques de Villena, y del Maestre de Calatrava su hermano, travaron dentro en el real un gran ruido é pelea con la gente del señor Condestable un dia poco antes que el sol se pusiese, y la pelea fué tan brava que toda la gente que en el real estaba, se arriscó y pasó mas de una hora que el señor Rey no los pudo esparcir; y estovo el real y toda la gente en gran peligro para se perder, fasta que por rebato que se fizo que los moros venian á dar en el real, toda la gente salió fuera contra los moros; é asi ovo de cesar la pelea, en la cual mataron un camarero del Maestre que se decia Pedro de Belmonte dentro en su tienda, é otros, y fueron feridos muchos de una parte é de otra. E quando el señor Rey ovo apartado la gente, estando á cavallo y armado á la puerta de las tiendas del señor Condestable, el qual estaba á pié armado y bien acompañado de muchos hombres de armas y ginetes, Su Alteza con grande enojo y á vozes muchas vezes le dixo: « Condestable, cavalgad y venios conmigo, que no lo han sino por vos y por mi; » y como quier que el señor Condestable porfió mucho de no partirse de alli, al fin por fazer lo que el señor Rey le mandaba, ovo de mandar desarmar toda su gente y fuése con el señor Rey á su tienda do vinieron el Marques y el Maestre, y el señor Rey los fizo amigos, é ficieron todos colacion, aunque los dichos Marques y Maestre desamaban mortalmente al señor Condestable de envidia, por el grande amor que el señor Rey le habia.

Dende á dos ó tres dias el señor Rey mandó devantar (1) el real y fué á talar y quemar los panes de Loxa y de su comarca, y ese dia que partió fué á sentar su real sobre un lugar que se llama Tanxora, que es una legua de Loxa; y antes que el real se acabase de asentar, encendióse un fuego á la una parte dél en la yerva seca, y quemó la mitad de las tiendas que asentadas estaban, y las cozinas y otras muchas cosas, el qual fuego llegó á el aposentamiento del señor Condestable y quemó la tienda de su despensa y mucha de la provision que en ella estaba, y quemárase todo y otra tienda rica suya, salvo que los hombres de pie del señor Condestable, que eran llegados, alzaron la falda de la dicha tienda, y con mucho vino á torrentes que en su despensa venia, apagaron el fuego. E otro dia siguiente, quedando alli el real asentado, el Rey nuestro señor y el señor Condestable y otros cavalleros fueron á socorrer á Loxa, do fallaron muchos cavalleros y hombres buenos asi de Loxa, como de la ciudad de Granada, que la noche de antes habian venido; y cerca de la ciudad, junto con sus huertas, entre los christianos y moros se travó una escaramuza la mas brava que nunca los hombres vieron, la qual mas propiamente se podia decir pelea peleada, porque muchas vezes andaban en ella quarenta ó cinquenta cavalleros firiendose con las espadas, despues que habian perdido las lanzas; y el señor Rey y todos los otros cavalleros que con su Alteza habian ido se vieron en asaz peligro, salvo porque fueron socorridos de la gente del real, y el filo no cesaba, y muchas vezes el Rey nuestro señor se ponia en semejantes peligros por irse con poca gente y tener las cosas en poco. Y este dia murieron algunos, y fueron muchos feridos de una parte y de otra; pero con todo esto talaron los panes, y huertas de aquella

(1) Está por «levantar.»

comarca. Y esto fecho, el señor Rey se partió de sobre Loxa y vino asentar su real sobre Illora, la qual asimismo fué talada, y entrado el arrabal de ella por fuerza y quemado fasta la mezquita. Y despues que el señor Rey alli ovo estado dos dias talando y quemando, partió y vino á domir á Alcalá la Real, donde falló al conde de Aro, (1) tio de la señora Condesa, esposa del Condestable, esperando á su Alteza, porque no le habia alcanzado á tiempo que pudiese entrar con él á la vega. Y otro dia vinieron al Carrizal, y dende á la ciudad de Jaen que fué tres ó quatro dias antes de la fiesta de San Juan, donde el señor Rey estovo fasta quince dias, corriendo toros y jugando cañas, y andando á monte de puercos y osos, é recibiendo otros muchos servicios y deportes que el señor Condestable le buscaba y facia.

En estos dias que el dicho señor Rey estuvo en Jaen, mandó arrastrar y enforcar á un traidor que se llamaba Estevan Yañez, el qual habia algunos dias que estaba preso en la ciudad de Jaen por mandado del señor Condestable, y nunca quiso que dél se ficiese justicia fasta que su Alteza viniese y se informase de quien lo habia inducido, ó puesto en el caso, sobre que fué ajusticiado. El qual era que un poco antes que el Rey nuestro señor ficiese su Condestable á el dicho señor, teniendolo detenido en los sus alcazares é palacios reales de Madrid, temiendo que no se le fuese por las confianzas que de envidia el Marques y el Maestre tenian con él, Estevan Yañez vino al castillo de Locovin por virtud de una carta de creencia falsa que el señor Condestable dió á Joan Gutierrez, el alferez (2),

(1) Asi en todas las copias: debe ser Haro. Era en este tiempo conde de este titulo Don Pedro Fernandez de Velasco.

(2) Las copias todas dicen Joan Gutierrez *del Alferez*, como si este último fuese nombre propio y no de dignidad: á pesar de ello hemos creido deber variar el texto conforme está.

su alcayde del dicho castillo, y requiriólo le diese un hombre que aquella noche lo pusiese enteramente y en salvo en Moclin, porque iba al Rey de Granada sobre algunas cosas que mucho cumplian al servicio del dicho señor Rey y del señor Condestable. Y Dios que no se paga de la traizion puso en corazon al alcayde de que sospechase dél, é finalmente prendióle y fallóle en una burjoleta muchas cartas falsas que llevaba que parecian firmadas del señor Rey y del señor Condestable para el Rey de Granada, y para los Abenzerrajes, é para otros cavalleros, todas las quales tomó, salvo una que parecia del señor Rey, que la sacó del seno y se la comió, y della no pudieron haber sino la firma. En las quales cartas se contenian muchas traiciones y maldades tocantes al señor Condestable. Pero segun lo que este traidor confesó, no salió esto dél, salvo de algunos cavalleros del Consejo del Rey nuestro señor que del dicho señor Condestable habian envidia, porque su Alteza le queria dar el maestrazgo de Santiago, del qual le habia fecho merced con grandes juramentos y otras firmezas; de esta causa le trataban le buscaban quanto mal podian, y porque en este tiempo comenzaron á morir de pestilencia algunos en Jaen, entre los quales murió Fernando de Velasco, hermano del conde de Aro, el señor Rey se partió y la señora Reyna y el señor Condestable con él y todos los otros cavalleros, é fuése á Menjibar é alli estovo quatro ó cinco dias corriendo monte, é haziendo mucho plazer, y dende se fué á la ciudad de Ubeda donde estovo desde Agosto hasta San Miguel.

Estando el dicho señor Rey en Ubeda, partió un dia de alli y el señor Condestable con él para le entregar á Baños y Linares, de que le habia fecho merced; y el Marques y el Maestre, como desamaban al dicho Condestable, por sus envidias, daban favor á algunos cavalleros de Baeza, que estaban en Baños y secretamente trajeron sus maneras con ellos,

de guisa que los lugares se defendieron, y no se quisieron dar; por causa de lo qual el señor Condestable ovo de fablar con su Alteza algunas cosas que cumplian á su servicio, y quexandose mucho, porque por no descomplazer al Marques y al Maestre no cumplia con él; y el señor Rey deseabalo fazer como la vida, y de la otra parte estaba embarazado. Y platicando sobre ello con los dichos Marques y Maestre y con otros de su Consejo, porque se recelaba que el dicho señor Condestable se le iria, dieronle á entender que seria bien de lo detener, é de le tomar las fortalezas de Jaen y de Alcalá la Real que por su Alteza tenia, y que con esto el señor Rey lo aseguraria que no se fuese, y faria mejor sus fechos con él. Todo lo cual aconsejaban á su Merced falsamente, y de esta causa el señor Rey lo mandó detener en su camara, y al comendador de Oreja su hermano, y á Alonso Muñoz de Castañeda, y á Pedro de la Cueva, corregidor que era por él á la sazon en Ubeda, diciendo que esto le aconsejaban, y asi estuvieron bien ocho dias en palacio, guardandolos é mirando por ellos algunos criados del Rey. Y durante estos dias el dicho señor Rey vino de su camara á el dicho señor Condestable, y le dixo que le entregase las dichas fortalezas, el qual le respondió que le plazia de buena voluntad y que no solamente aquellas fortalezas que eran de su Alteza y de la Corona Real de sus reynos, mas que él y todo lo suyo estaba mas presto á su servicio que de otro ninguno; y luego escribió á sus alcaydes que entregasen las dichas fortalezas á el señor Rey, y embió al Comendador de Montizon su hermano, mandandoles que por cosa del mundo no ficiesen otra cosa; y el señor Rey se partió para Jaen, y luego que llegó, le fueron entregrdos los alcazares de ella, en los cuales dexó por alcayde al comendador Fernando de Quesada su criado, y asimismo le fué entregada la fortaleza de Alcalá la Real, en la qual

dexó por alcayde á Juan de Aranda, y esto fecho, el señor Rey se volvió para Ubeda.

En esta sazon truxeron al señor Condestable una onza muy grande; la qual dió al dicho señor Rey, é su Alteza la mandó llevar á Segovia. Asimismo en este tiempo el señor Rey de Aragon embió al dicho señor Condestable un cavallo rucio ziziliano con su silla y cubiertas mui finas, de lo qual aquellos señores que lo desamaban siempre mormuraban y trataban dél, é informaban á el señor Rey de cosas no verdaderas.

Despues que el Rey nuestro señor volvió de recibir sus fortalezas á Ubeda, fabló con el señor Condestable y dixole que le ficiese juramento y pleyto omenaje de ir con su Alteza á Castilla, que dende en dos meses no faria ni se ausentaria á ninguna parte sin su licencia, y mandado, y que durante este tiempo él le prometia de fazer todos sus fechos y cumplir con él, y entregalle todo lo que le habia mandado. El qual aun no con su voluntad lo ovo de fazer, y fecho le mandó dar libertad á él y á todos los otros que con él detenidos estaban, y su Alteza se partió de Ubeda y el señor Condestable y todos los cavalleros con él, y se fué á la ciudad de Segovia; y allí estando, un poco antes que se cumpliese el termino de los dos meses, el señor Condestable acabando de oir misa en una yglesia que se llamaba Corpus-Christi, vinieron á él Gonzalez de Saavedra, comendador mayor de Montalban, y el comendador Juan Fernandez Galindo y de parte del señor Rey le dixeron que por cuanto S. A. le habia de dar y entregar la villa de Agreda, y al presente no lo podia fazer, que en enmienda de ella habia acordado de le dar y entregar la ciudad de Anduxar, á lo qual el señor Condestable le respondió que él iria á Palacio y responderia á su Alteza sobre ello; y despues que allá fué, fabló con el dicho señor Rey lo que aquellos

cavalleros de su parte le habian fablado, y que se maravillaba de su Señoria de no cumplir lo que le habia prometido y jurado, por complazer y no desagradar á aquellos señores que mal lo querian y trataban. Y que pues asi era, que él no queria recibir la ciudad de Anduxar, ni otra cosa alguna; ni se la demandaba, ante suplicaba á su Alteza le diese licencia que se fuese á retraer á la ciudad de Jaen, porque su deseo era exercitarse y pasar su tiempo en la guerra de los moros; y aquellos señores Marques y Maestre que tanto le desamaban olgarian en velle apartado de su corte, y su Señoria no recibiria los enojos que cada dia por esta causa recibia. De lo qual el señor Rey ovo tan grande enojo, y tales palabras recurrieron entre ellos estando apartados, que con el grande amor que le habia, puso la mano en el puñal que traia, y dixole que le tornase á fazer juramento y pleyto omenaje que no se partiese dél sin su licencia y mandado, sino, que juraba á Dios de le matar, y que en este tiempo él cumpliria con él. El señor Condestable, viendo su voluntad ovo de fazer el dicho juramento y pleyto omenaje, y despues de la fiesta de Todos los Santos, porque su Alteza sopo como el conde Don Rodrigo Manrrique, é la condesa de Treviño su cuñada estaban en devate é question, é tenian gentes ayuntadas sobre la villa y fortaleza de Treviño, é sobre otras cosas, por evitar incombenientes, partió de Segovia y el señor Condestable é otros cavalleros con él, é continuó fasta que llegó á Villafranca de Montes de Oca y dende á Santo Domingo de la Calzada donde estovo fasta el fin del mes de Noviembre, corriendo monte de osos, puercos é venados. Y en este medio tiempo convino y igualó á los dichos Conde é Condesa y los dexó en paz, y se volvió á la dicha ciudad de Segovia, aunque en el camino se pasó á correr monte á Barbadillo y de alli fué á el monasterio de Arlanza, donde está enterrado el conde Fernan

Gonzalez, á el qual su Alteza mandó descubrir en la sepultura do estaba, y lo vido y el señor Condestable con él. Y de alli fué á dormir esa noche á Arenas Rubias, y otro dia á Aranda de Duero, y asi continuó su camino hasta la ciudad de Segovia donde estovo algunos dias, y porque la fiesta de la Navidad se llegaba, acordó de la ir á tener á la villa de Escalona, y llevó á la señora Reyna consigo, para lo qual mandó llevar de su camara muchas ymagenes de oro y de plata mui ricas para su capilla, y muchas vaxillas asimismo de oro y de plata para su aparador, y muchos y mui ricos paños franzeses para las salas é camaras del alcazar de la dicha Escalona.

ANO DE MCCCCLVIIII AÑOS.

Durante las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo de mil é quatrocientos y cinquenta y nueve años, estando el Rey nuestro señor y la señora Reyna en la villa de Escalona, segun dicho es, entre gente del señor Condestable y algunos de Beltran de la Cueva, que á la sazon era mayordomo de dicho señor Rey, ovo un ruido mui grande, que duró la pelea mas de una hora, fasta que los del señor Condestable enzerraron á los del mayordomo en su posada y á él con ellos, y le mataron ciertos hombres. Y al tiempo que el dicho ruido aconteció, el señor Condestable estaba con el Rey nuestro Señor en el su alcazar á el qual su Alteza mandó que no partiese de alli, ni saliese allá, salvo que se quedase con la señora Reyna; y el señor Rey armóse, y salió á despartir el ruido y despues de apaciguado tornó á palacio, y mandó traer preso al dicho mayordomo, el qual venia renegando y blasfemando de Dios, de que su Alteza ovo mui grande enojo. Y el señor Con-

destable salió de la camara de la señora Reyna, donde el señor Rey lo habia dexado y dixole: «Señor vuestra Alteza tiene la culpa en dar lugar en que asi se os atrevan el mayordomo en vuestra presencia ni otro ninguno, á vuestra Real Señoria suplico mande saber la verdad y dar la pena á quien la mereciere,» y el señor Rey respondió que así lo faria, y luego él mismo por su persona lo fué á poner por obra, pero los causadores del dicho ruido fuyeron y no se podieron haber. Y despues de pasadas las fiestas de la Navidad é de los Reyes el dicho Rey se partió de Escalona y la señora Reyna y el señor Condestable y otros cavalleros con él y se fueron para la ciudad de Segovia, y antes que cumpliese el termino en que el señor Condestable habia jurado y fecho pleyto omenaje de no se partir de su corte, le facia jurar por otro plazo, de manera que de termino en termino habia jurado y fecho pleyto omenaje de estar con el señor Rey, y no se partir de su corte fasta el fin del mes de Abril de este año. Y en este termino el señor Rey le prometió asimismo de cumplir con él y finchir su casa y estado, segun que prometido gelo habia, y despues que llegó á la ciudad de Segovia, porque le dixeron que en la ciudad de Leon y en su tierra habia muchos malhechores y robaban y facian muchas fuerzas á los labradores, y á los que poco podian, acordó de se partir para allá, y asi lo fizo á veinte y seis de Enero del dicho año; y la señora Reyna y el señor Condestable y otros cavalleros con él, y fué á tener las Carnestolendas á Olmedo do estuvo toda la gente: El Rey nuestro señor y el señor Condestable estuvieron en el monasterio de la Mexorada y de alli fué S. A. á Medina del Campo, do fué recibido con muchos entremeses y alli vino Don Gonzalo de Bivero, Obispo de Salamanca, á facer reverencia al Rey nuestro señor, el qual y el señor Condestable quedaron de alli mui grandes amigos. Y despues que el señor Rey ovo estado alli tres dias ó qua-

tro, partió de Medina y la señora Reina y el señor Condestable y otros cavalleros con él, y fué á la Seca y despues á Balderas, donde S. A. corrió una dehesa vedada en que habia muchas liebres, y mató muchas de ellas, y el señor Condestable fizo tomar algunas vivas y echalles cascabeles, y despues por el camino do el señor Rey iba á Leon, porque S. A. y la señora Reyna oviesen plazer, facialas soltar é correr por el campo. Y asi llegaron á la ciudad de Leon, donde el dicho señor Rey y la señora Reyna fueron muy alegremente recibidos de todos los cavalleros é escuderos y ciudadanos, y doncellas y mozas de aquella ciudad con cantares y atambores y otros musicos instrumentos, y un paño mui rico conque metieron al dicho señor Rey diólo su Señoria á el señor Condestable, y él fizo merced dél á Martin de Mirones su criado. Y alli en Leon estovo su Alteza la mitad de la Quaresma y fué á la Pola de Gordon é corrió todos aquellos montes, y mató muchos osos y puercos y venados, y volvióse á Leon la semana de Lazaro.

A otro dia despues de Lazaro (1) acordó de se partir de Leon para Segovia, y antes que se partiese, en su presencia mandó degollar tres ó quatro escuderos fijos de algo que andaban robando y faciendo otros males en la tierra, y fueron enforcados (2) otros muchos malfechores; y esto fecho, vinose á dormir á Mansella, y de alli fué á Sahagun, do su Alteza estuvo toda la semana fasta el domingo de Ramos y en aquellos dias que en Sahagun estovo el señor Condestable, viendo que se acercaba el plazo, é temiendo que el señor Rey le apremiaria á que jurase de estar mas adelante, é á fin de tener algun color de enfermedad porque el señor Rey

(1) Es decir el dia despues de la resurreccion de Lázaro.

(2) Enforcar era clavar en palos ó forcas á la usanza de los moros: de aquí se dijo mas tarde «horca» y «ahorcar.»

se asegurase é no le demandase por mas tiempo el dicho juramento é pleyto omenaje, á fin de se ir de la corte, como despues se partió; porque ya segun las maneras que aquellos señores Marques y Maestre y otros que eran de su opinion traian con él, temia que no le era segura ni honrosa su estada. Y por tanto, mandó llamar á todos los físicos é cirujanos que andaban con el Rey, é fízose quemar un callo que tenia en el dedo del pie, é no contento con lo que los cirujanos habian fecho, mandó á Gonzalo Mesia, su camarero, que gelo tornase á quemar otras tres ó quatro veces fasta el gueso, de que los cirujanos se maravillaron como no perdió el dedo, de lo qual estovo en sanar cerca de dos meses. Y otro dia lunes despues del domingo de Ramos el señor Rey partió de Sahagun, y el señor Condestable con él, el qual por el camino llevaba por estribo el pié metido en una toca, y fué de Tordesillas donde su Alteza tovo la pasqua de la Resureccion, y pasada la fiesta, fuese á la ciudad de Segovia y llegados alli, el señor Rey acordó de partir para Santi Estevan de Gormaz, donde Juan de Luna (1) estaba con asaz gente de armas é ginetes. E antes que se partiese, que fué á veinte de Abril del dicho año, fué por la mañana á la posada del señor Condestable que estaba en la cama mui malo de la quemadura del dedo del pie, é fabló con él dos ó tres horas diziendole como iba á sosegar aquella tierra que Juan de Luna tenia, y que pues él asi estaba, oviese plazer y se curase de su salud, que en viniendo de allá faria sus

(1) En la copia de la Academia se lee *Lima*, pero se ha corregido como está, por no haber duda que se trata de Juan de Luna, sobrino del Condestable Don Alvaro, y tutor de la condesa de San Estevan; nieta y heredera de aquel magnate. Véase la *Crónica de Enrique IV*. Cap. XVIII página. 31.

fechos; y que en tanto que alli quedaba, enviase su gente con él. El señor Condestable con grande desimulazion dixo que ge lo tenia en merced, é envióle su gente con Juan de Torres, su tio. Y con esto el señor Rey, muy seguro que el señor Condestable no faria mudanza fasta que su Alteza tornase, por estar como estaba, continuó su camino para Santi Estevan, y luego á la hora que se partió vino Diego de Arias, su contador mayor, á fablar con el señor Condestable de parte del señor Rey asegurandole é prometiendole mui grandes cosas. Y de aquel camino su Alteza prendió á Juan de Luna, y le tomó todas las fortalezas que tenia; y en el combate de Santi Estevan de Gormaz firieron á Alonso Muñoz de Castañeda de un pasador por la garganta, el qual era mui buen cavallero y mui amigo y servidor del señor Condestable, de la qual ferida luego murió.

Despues que el señor Rey se partió de Segovia, segun dicho es, el señor Condestable veyendo que su Alteza no cumplia ninguna cosa de las que le habia prometido y que, aunque queria, no lo podia fazer, por no descomplazer aquellos señores que tan apoderados estaban dél, y que el plazo del juramento y pleyto omenage que fecho tenia se cumplia en fin del mes de Abril, y que ya estaba en fin dél, acordó de se partir para el reyno de Aragon, y partió de la ciudad de Segovia una madrugada con quatro escuderos en sendas mulas no mas, y pasó por Alcalá de Henares, y dende á Parexa fasta un lugar que se llama Posondon. A la hora que se partió, escribió al señor Rey una carta faciendole saber las causas porque se partia, las quales no le habia querido decir en presencia dél, temiendo que lo mandase detener, é oviera de tornar á estar en poder de quien no le queria bien y se vengara dél. Y como el señor Condestable se partió aquel dia por la mañana, Gonzalo Mesia, su camarero, que ya por

su mandado tenia mui bien ataviada su camara y cama, y toda su plata, fizolo todo cargar en sus azemillas, y dijo á todos sus criados y capellanes del señor Condestable que luego se fuesen con él, y asi lo fizieron y tomaron la via del puerto de la Fonfria. Y desque los principales de la ciudad lo vieron partir con toda la recamara, preguntaron á el camarero que donde estaba el señor Condestable: el qual le respondió que aquella mañana habia partido para el señor Rey á Santi Estevan do estaba, y porque su Alteza les habia dexado mandado que mirasen por él, é toviesen manera que no le dexasen partir de alli fasta que su Señoria volviese de donde iba, dixeron al camarero que no era aquel camino para Santi Estevan. El qual respondió que por temor de algunos castillos que habia por el otro camino, el señor Condestable le habia mandado yr por Buytrago, porque era mas seguro, y desta causa fueron engañados, de lo qual el señor Rey despues ovo grande enojo con ellos, y el dicho camarero siguió la via que el señor Condestable llevaba, y embió las azemillas á el castillo de Oreja. Llegados el señor Condestable y todos los suyos en pos de él á el dicho lugar de Posondon, que es del reyno de Aragon, fué á un monasterio que se llama Santa Maria de Roibela, una yglesia mui devota, la qual es servida de frayles de Santo Domingo, y alli tuvo novenas y estovo fasta veinte dias de Mayo. Y en estos dias el señor Rey le embió un criado suyo que se decia Beteta, con el qual le escrivió muchas cosas, rogandole que se bolviese y prometiendo de fazer luego sus fechos; y asi mismo le escribió por el Comendador de Oreja, su hermano, y con Juan de Torres, tio de la señora Condesa su esposa, y con el arzediano de Almazan, que era provisor de Cuenca, unos en pos de otros, rogandole esto mismo. Iten asimismo escribió á Don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, rogandole que en todo caso to-

viese memoria de lo volver á Cuenca, que él le prometia de cumplir con él y dalle todo lo que le habia prometido y mandado, y el señor obispo asi lo fizo, que tantas vezes le escribió al señor Condestable, que lo ovo de llevar á Cuenca, aunque primero pasaron mas de treinta dias. Y estando en aquel monasterio, mandó fazer un oficio de difuntos mui solemne por el anima de Alonso Muñoz de Castañeda que murió en el combate de Santi Estevan de Gormaz. Y á esta sazon vino toda su gente, que habia enbiado con el señor Rey á Santi Estevan con su licencia; despues que su Alteza ovo tomado todos los castillos y fortalezas que tenia Juan de Luna, la qual gente se aposentó una legua del dicho monasterio. Y por tener mal aposentamiento, el señor Condestable acordó de se ir á aposentar á una legua de la ciudad de Teruel, [á un lugar] que se llama Celcha, donde llegó la vigilia del Corpus Christi, y fué mui bien recibido é aposentado. E á otro dia anduvo en la procesion, y estando alli, el señor Rey y el obispo de Cuenca no cesaban cada dia de le escribir que se volviese á Castilla; y tantos mensageros le embiaron sobresto, que se ovo de partir á Horrude, dexando en aquel lugar de Celcha toda su gente y fué á aposentarse á una aldea de Cuenca que se llama Urcas, y tan secretamente vino que pasaron mas de dos meses que ninguno sabia do estaba.

En este medio tiempo el señor Rey escribia á menudo y mui secretamente al señor Obispo de Cuenca, y el Obispo á él, que ovieron de ordenar que el señor Condestable se fuese á ver con su Alteza, y que el Obispo fuese con él; porque en aquella vista se acabarian de todo punto sus fechos, y donde no, se ficiese de manera que él fuese contento, que el señor Rey le aseguraba de le dexar volver para que se fuese donde él quisiese. Y asi con este siguro, embió á llamar toda su gente que en Celcha habia quedado, los quales se vinieron

para él, é antes que de alli partiese, Gonzalo Mesia, su camarero, fizo pregonar si de ellos habia algunas quejas, y si alguna se falló, luego la pagó. Y en todo el tiempo que la dicha gente estovo en Aragon, el señor Condestable mandó que les diesen á todos de comer de su plato, y que demas les pagasen cada mes su sueldo, como lo solian haber. Y llegada su gente, el señor Condestable y el señor Obispo se partieron para la villa de Madrid do el señor Rey estaba, y continuaron su camino fasta Pinto y alli estovieron fasta veinte dias, y los mas de ellos salian cavalgando al campo á vistas con el señor Rey; pero en fin de muchas fablas y platicas que sobre ello pasaron, nunca se acordaron. Y porque su Alteza no cumplia asi con él, como prometido lo habia, acordó de se partir de Pinto, é irse fuera del reyno; y como quiera que el Obispo gelo estorvaba mucho, no pudo con él, y asi se partieron luego á otro dia, y fueron su camino fasta que llegaron á la villa de Pareja, que era del señor Obispo, dia de San Miguel, á la qual villa llegaron luego mensageros del señor Rey y tras el señor Condestable, escribiendole y rogandole que si en el mundo lo deseaba servir, no se partiese de alli, y mandando á el Obispo que por cosa del mundo le dexase partir, aunque el Condestable quisiese. Y en esto pasaron mas de veinte dias debatiendo, y á cada dia venia un mensagero del señor Rey que unos con otros se encontraban; y estando en este devate, el señor Condestable embió una noche secretamente á un lugar de Aragon, en manera que el Obispo no lo sintió, toda su plata y el thesoro que tenia, y al fin ovolo de saber, y vino á el señor Condestable, y rogóle mui mucho que no quisiese fazer aquella partida. Y tanto insistió sobre ello con él que le ovo de tomar la fé que no se partiese de alli, fasta que el Obispo oviese la respuesta del señor Rey de una carta que sobre estas cosas le habia embiado. Y en estas diferen-

cias estando, su Alteza escribió á el dicho señor Condestable y al señor Obispo que escogiese y tomase qualesquier ciudad villa ó lugar de todos sus reynos, y que se fuese á ella, que él gela mandaria dar desembargada donde estubiese á su plazer, y que alli estando, se farian mucho mejor y mas presto sus fechos que estando fuera del reyno. Y tanto porfió en esto el señor Obispo con él, que ovo de venir en ello; y con el gran deseo que tenia de estar en la frontera por fazer guerra á los moros, elijió la ciudad de Jaen. Y esto asi acabado y concluido el señor Condestable se partió de Parexa á diez y ocho dias de Octubre, y fuése al castillo de Montizon que era de su hermano el Comendador, é alli se aposentó él y su gente. En Belmonte tuvo la fiesta de Todos los Santos y mandó facer un oficio por las animas de todos sus parientes finados y pasada la dicha fiesta el señor Condestable se fué para Chiclana, y estovo alli algunos dias y dende partióse y fué á dormir á las Navas de Santiesteban, y otro dia fué á comer á Linares, y á dormir á Baylen, donde fué mui alegremente recibido de la señora condesa su esposa y de la señora Doña Guiomar Carrillo su madre, y d etodos los suios: las cuales señoras habia mandado venir por causa que la ciudad no estaba bien sana y morian en ella de pestilencia; asi mismo fué mui bien recibido de todos los vezinos de aquella villa en la qual él, y los suios fueron mui bien aposentados.

Asi venido el señor Condestable á la villa de Baylen, como dicho es, acordó de ir á cumplir un voto que habia fecho á nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, y partió para ella á cinco dias del mes de Diciembre del dicho año y llevó consigo á la señora Condesa su esposa y á Doña Guiomar Carrillo su madre y á Doña Juana su hermana y á todos los suios, y tomó la via de el puerto del Muradal, é continuaron su camino habiendo muchos deportes y plazeres, fasta que llegó á una

villa que se llamaba Reja, y alli vino el señor Gonzalo Mexia, señor de Santofimia, tio de la señora Condesa, é la señora su muger y sus hijos, é otro dia siguiente partieron todos para la dicha Señora de Guadalupe, y fueron á comer á Santa Cezilia una casa mui devota suia, y esa noche el señor Condestable, con aquellos señores é señoras, entró en Guadalupe á dos horas de la noche, con muchas antorchas encendidas, y el señor Condestable fué á descavalgar á la yglesia mayor do estovo ciertos dias que no salió del monasterio, cumpliendo su devocion y asi mismo los otros señores y señoras cumpliendo sus votos, cada uno segun lo que en cargo tenian; y despues de haber cumplido sus devociones, el señor Condestable tovo alli en Guadalupe las fiestas de Navidad y la fiesta de los Reyes.

ANO DE MCCCCLX AÑOS.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta años, el señor Condestable estando en la dicha villa de Guadalupe, habiendo muchos plazeres y faciendo muchas limosnas y muchas dadivas á unos y á otros, acaeció de venir por alli un embaxador del Rey de Francia que se decia Mosen Juan de Fox, (1) el qual era un mui gentil cavallero, manzebo de mui gentil presencia, y habia venido por embaxador á el Rey nuestro señor. Y asi mismo habia traido cartas á el señor Rey de Portugal, y al señor Condestable, y por esta causa vino á Guadalupe,

(1) Es el Conde de Armegnac (Armañaque ó Armiñaque como le llamaban los nuestros) cuya venida á estos reinos menciona la Crónica de Enrique IV. cap. XXXVIII, pág. 60.

y el señor Condestable le hizo mui grandes fiestas de combites y salas, y danzaron y baylaron, y el dicho cavallero danzó con la señora Doña Juana, hermana del dicho señor Condestable, que era mui gentil dama y lo sabia bien fazer. Y despues que el dicho embaxador alli estovo algunos dias, dixo que pues tan cerca se hallaba, era su voluntad ir á ver las ciudades de Sevilla y Cordova, y el señor Condestable le rogó que á la vuelta se volviese por la villa de Baylen, donde lo fallaria, y que alli le responderia á las cartas que le habia traido, y el cavallero dixo que le plazia de lo fazer asi y partióse.

Pasadas las dichas fiestas de los Reyes, el señor Condestable con las ya dichas señoras y asi mismo el dicho señor Gonzalo Mexia é su muger é sus hijos partieron de Guadalupe, y el señor Condestable fué á la dicha villa de Baylen, y el señor Gonzalo Mexia para Santofimia. Y el dicho señor Condestable, estando en la dicha villa de Baylen, tres ó quatro dias antes de las Carnestolendas, supo como el dicho Mosen Juan de Fox, embaxador del dicho Rey de Francia estaba ya de vuelta en la ciudad de Cordova, y mandó á un aleman suio que se llamaba Juanes, que sabia la lengua de algunos que el dicho embaxador traia, é á un gentil hombre de su casa que le llamaban Juliano, é á Pedro de Pedraza criados suios, que luego se partiesen para la dicha ciudad de Cordova, y secretamente supiesen quando el dicho embaxador Mosen Juan se habia de partir de alli, y en partiendose viniesen con él, y le acompañasen y guiasen, y á él y á todos los suios diesen por el camino todas las cosas que para su despensa menester oviesen mui cumplida é abundantemente, como sabia que en semejantes casos lo mandaba fazer, y para esto fué con ellos un cozinero suio: los quales llegaron á Cordova miercoles primero dia de Quaresma, y como supieron

que el viernes siguiente se habia de partir, fizieron cocer mucho pan blanco, é compraron quatro ó cinco cargas de vino blanco é tinto mui oloroso, é mui finó, y ansi mismo muchos sábalos é otros pescados frescos, é muchas conservas de diacitron, confites, é datiles, é palmitos é otras muchas frutas verdes y secas, quantas segun el tiempo se pudieron haber, y fizieron las cargar en ciertas azemilas; y aquel dia que el dicho embaxador partió, fueronse con todo aquello al campo donde habia de ir á dormir y llevaron consigo otro cozinero suio al qual dixeron que no guisase ninguna cosa para su señor, salvo lo que ellos le diesen, é asi lo fizo. E los sobredichos fizieron guisar bien de comer, é aderezaron buena posada, en la qual pusieron una gran mesa y un gran aparador con las cosas que en él eran necesarias y en los pesebres que en un gran establo de la dicha posada habia, fizieron echar paja y en cada uno un zelemin de cebada; y esto todo aderezado, salió el dicho Juanes á recibir al dicho señor embaxador é á le mostrar donde habia de ir á posar. Y como llegó á la hora del medio dia y descavalgó, falló la posada bien aderezada, é asentóse luego á comer él y todos los suios, dó fué mui bien servido é todos abastados de muchos pescados y vinos é frutas de diversas maneras, segun dicho es. Y desque supo que todo aquello el señor Condestable mandaba fazer, ovo mui grande plazer y alegria, dandole muchas gracias por ello y teniendo gelo en mereed. Y en esta manera lo ficieron y continuaron cada dia fasta que llagaron á la villa de Baylen. Y quando el señor Condestable sopo que venia, saliólo á recibir bien acompañado de cavalleros y jentiles hombres que en su casa tenia. El qual lo recibió mui honorable y alegremente, y él y los suios fueron mui bien aposentados, y el señor Condestable mandó á su mayordomo que le ficiese dar abundantemente todas las cosas que él y los suios hubiesen

menester: todo lo qual en tan grande abundancia le fué dado doze ó trece dias que alli estovo, que todos ellos estaban mui maravillados dello. Y en tanto que alli estovo, el señor Condestable le fizo muchas honras y fiestas, é le ordenó muchos plazeres, y entre las otras cosas un dia antes que se partiese, mandó correr ciertos toros en el alcazar de Baylen, y al tiempo que se corrieron mandó soltar una leona mui grande que alli tenia, la cual espantó toda la gente que andaba corriendo los toros, y anduvo á vueltas de ellos; pero quiso Dios que no hizo daño á persona alguna, y despues de los toros corridos y muertos, el leonero tomó á la dicha leona, é llevóla á encerrar do solia estar.

Otro dia siguiente, despues quel dicho Mosen Juan embaxador ovo comido, partióse para el Rey de Francia su señor, y el señor Condestable con todos los suios salió con él fasta media legua. Y al tiempo que el uno del otro se despidieron, dióle dos jentiles y mui buenos cavallos, el uno de la brida y el otro de la gineta; y porque el dicho cavallero embaxador habia de ir á dormir aquella noche á la venta de los Palacios, en la qual no habia ni fallaria las cosas necesarias, el señor Condestable mandó á un mayordomo suio, que se decia Juan de Villafranca, é á Gonzalo Mexia, su camarero, que se fuesen delante y llevasen su cama, y el capellan mayor su capilla, y aderezasen mui bien la dicha venta donde habia de dormir, y la yglesia de Santa Cruz que está cerca de ella donde otro dia oyese misa. Los quales, desque llegaron, aderezaron mui bien la dicha yglesia y venta de gentiles paños y muy grandes fuegos é camas, é llevaron muchas conservas de diacitron y confites, y otras muchas frutas y mui finos vinos blancos y tintos para con que fiziese colacion, porque ayunaba aquel dia, y para los otros suios que no ayunaban y cenar quisiesen, muchos pescados é frutas, é para las bestias mucha

paja y cebada; y en el camino á trechos en diversos lugares, como algo de ello anduvo de noche, habia cinco ó seis fuegos mui grandes. Y una legua antes que llegasen estaban quatro hombres de pie del señor Condestable con quatro antorchas encendidas, las quales fueron delante dél fasta la dicha venta de los Palacios; y como llegó dieron á él y á todos los suios colacion y los que no ayunaban cenaron, que lo tenian mui bien aderezado. Y desque fué tiempo de tomar el reposo, el señor Mosen Juan embaxador se acostó á dormir en una gentil cama y bien emparamentada, que del señor Condestable le tenian aderezada, y los suios en otras camas, que asi mismo para todos estaban aderezadas; y asi pasaron la noche habiendo mui grandes plazeres y loando mucho la nobleza del señor Condestable. Y otro dia de mañana, quando el dicho señor embaxador se levantó, el capellan mayor del señor Condestable tenia mui bien aderezada la yglesia, y puesta su capilla, y dixole misa; la qual acabada de oyr, el dicho embaxador se partió con mui grande plazer y alegria, regraciando (1) y teniendo en merced al señor Condestable las grandes y muchas fiestas y honras que tan magnificamente le habia fecho. Y porque al tiempo que el dicho cavallero embaxador se partió de la villa de Baylen, el señor Condestable á todos estos cavalleros é gentiles hombres que en su compañia traia, habia dado á quales seda, y á quales joyas, recelando que por ventura el dicho embaxador acometeria (2) de dar á los suios alguna cosa, á todos ellos mandó é defendió so pena de las vidas que dél no recibiesen cosa ninguna. E asi fué que quando el dicho embaxador se quiso partir de la venta de los Palacios, acometió de dar á Gonzalo Mexia, el camarero, é á

(1) Dando gracias.
(2) Intentaria.

otros gentiles hombres del señor Condestable algunas joyas; pero no las osaron recibir, y lo mejor que pudieron se escusaron. Y esto dejando, el señor Condestable estovo en la villa de Baylen diez ó onze meses corriendo monte, é matando muchos puercos y osos é otros vestiglos, ó jugando á las cañas é danzando é festejando é habiendo otros muchos plazeres.

Estando el dicho señor Condestable en la villa de Baylen corriendo monte, é habiendo muchos plazeres, segun dicho es, en un dia miercoles que fueron diez y siete del mes de Diciembre del dicho año de mil y quatrocientos y sesenta, vispera de nuestra Señora Santa Maria de la O, partió de la dicha villa de Baylen secretamente, que persona del mundo do iba supo, como aquel que en todos sus fechos se habia con mui gran sagacidad y secreto, y fué camino de la dicha ciudad de Jaen. E como llegó, derechamente se fué para la yglesia mayor de Santa Maria, al tiempo que los señores Dean y Cabildo é la mayor parte de los cavalleros, escuderos, justicia é regidores é otra mucha gente del pueblo estaban haciendo visperas de la dicha Señora; los quales desque asi lo vieron entrar, no poco de su venida se maravillaron, por ser asi tan de sálto que ninguno lo supo. Y luego á la hora, los unos y los otros con mui grande plazer le hicieron reverencia, besándole las manos, alegrandose mucho de su venida, y dichas las visperas, él se fué mui acompañado de todos los que en la yglesia estaban para su posada: la qual aun no habia visto despues que la mandara labrar. Y como por la ciudad se estendiese la nueva de su venida, chicos y grandes, asi hombres como mugeres, luego vinieron á vello y á le fazer reverencia con mucho plazer y alegria, bien como si de gracia divina fueran inspirados, y supieran los grandes bienes y honores que á todos generalmente de su venida se les habia de

seguir, como despues por obra pareció segun que adelante en su lugar se dirá.

E luego, otro dia siguiente despues de la fiesta de la ya dicha Señora, embió por la señora Condesa su esposa, é por la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y por Doña Juana su hermana, y por otras dueñas y donzellas de su casa que en Baylen habian quedado, las quales entraron en Jaen y fueron recibidas con mui gran fiesta é solenidad sábado veinte dias del mes de Diciembre, habiendo y mostrando las gentes de aquella ciudad tan grande plazer y alegria de su venida, como suelen fazer quando comienza á llover, si por algun tiempo las aguas son deseadas y se han detenido.

AÑO DE MCCCCLXI.

Ansi venido y llegado á la dicha ciudad de Jaen, como luego sobrevinieron las fiestas de la Natividad de nuestro señor Jesu Christo de mil quatrocientos sesenta y un años, dos dias antes embió á mandar á su alguazil mayor é á los regidores de la dicha ciudad, que porque la Pasqua estoviesen en todo plazer y sosiego y porque por el puerto del Almaden no podiesen entrar gente poderosa de moros sin ser sentidos, que fuesen poner buenas guardas en él, y asi lo ficieron y durante las dichas fiestas no fué grande ni chico de qualquier estado que fuese que de su casa y presencia partiese sin grandes estrenas, mercedes y limosnas, á cada uno en su estado. Y luego la Noche buena de Navidad, despues de oydas las visperas y venido á su posada, se metió en el juego de los dados con muchos cavalleros y jentiles hombres é ricos mercaderes é ciudadanos de la dicha ciudad, mas por excelencia y fin de franquear que por codicia de ganar; y en tanto que el juego duró, quier perdiese ó ganase, tanto tenia que ver y

mirar á unos y á otros, y dar y repartir doblas, y enrriques (1) con mui graciosos y donosos motes, que mui poco miraba los dados, ni la suerte que echaban, fasta que los que en torno le estaban decian: « Señor, acatad que ganastes, » ó « pagad, que perdistes. » Asi que no solamente trompetas y tamborinos y ministriles de chirimias y focos, y otros oficiales de diversos oficios, que demas de los suios de todas partes habian concurrido, como fazen los buytres al olor de la carne; mas muchos otros naturales de la dicha ciudad y de su casa ovieron y alcanzaron buena parte del aguinaldo y estrenas, y todos fueron contentos y bien satisfechos á su voluntad. En el qual juego de dados, y dar y repartir y fazer mercedes, pasó todo el tiempo de la Noche buena, y la noche de la vispera del año nuevo, y la noche de la vispera de los Reyes, é los otros dias de Pasqua, despues de haber oydo las horas mui solenes y devotamente, é fecho muchas limosnas en lugares do conozia, ó sabia que menester le fuesen, asi como monasterios de frayles, y monjas, y beatas, y otras religiosas y personas de diversos estados. E dada la sustentacion á los cuerpos humanos, en danzar y baylar el dicho señor Condestable y la señora Condesa, y Doña Juana su hermana, y otras donzellas de su casa y cavalleros y jentiles hombres de aquella y de la dicha ciudad, ocupaban y gastaban el tiempo, no olvidando los juegos de cañas, y otros muchos ensayos y exercicios de armas.

Pasada la Pasqua, y venido el domingo primero despues de ella, mandó combidar para que comiesen y cenasen con él todos los señores de la yglesia mayor; y este dia, despues de comer, en la tarde entró el obispo de Jaen en Jaen que venia de Baeza, y el dicho señor Condestable salió á recibillo

(1) La moneda llamada por otro nombre «dobla enriqueña.»

hasta la plaza del arrabal con una ropa de brocado negro vestida, hasta el suelo aforrada en martas, y en un cavallo de la brida mui lindo. Y en la noche los dichos señores Dean y Cabildo cenaron con él, y huvo muchos momos y personajes y danzas y bayles y cosantes (1). Y luego el dia de la fiesta de los Reyes siguiente mandó combidar al dicho señor obispo y á todos los cavalleros, Justicia, y regidores, jurados é otros escuderos, é algunas dueñas é donzellas de la dicha ciudad, para que comiesen y cenasen con él. El dicho señor obispo, puesto que de ante noche estaba combidado, madrugó aquel dia y embióse á escusar del dicho señor Condestable, diciendo que le habia venido necesidad porque se deviese partir. Y dexando de fablar del abundancia y diversidad de los muchos manjares y vinos y confites y conservas y dadivas y mercedes y limosnas que en los dichos combites y fiestas y salas y colaciones se ficieron, por venir á otras cosas mui mas magnificas, y de mayor excelencia que despues se siguieron, solamente recitaré como la noche de la dicha fiesta de los Reyes el dicho señor Condestable mandó correr la sortija delante de su posada; y por tal que la dicha fiesta mayor autoridad y honor recibiese, él por sí mismo salió á la correr acompañado de muchos cavalleros y jentiles hombres, bien á tres horas de la noche, con muchas antorchas y trompetas y atavales; y mandó poner ciertas sedas para que qualquier cavallero ó jentil hombre que por la sortija metiese la lanza ganase quatro varas de seda para un jubon. E asi pasaron gran parte de la noche llevando unos y otros la sortija, y ganando su precio fasta que de cansados cesaron. E seyendo ya tiempo se retrajo á cenar, y despues de fecha la representacion de los

(1) Hállase mas adelante esta palabra en la acepcion de cantares ó cantilenas y quizá se llamarian asi por cantarse en *cosos*, es decir por plazas y mercados.

tres Reyes magos, con mucha devocion, y asi mismo pasada la mayor parte de la noche en bayles y danzas y dada la colacion, cesó el festejar y fué cada uno á recibir aquella recreacion que la humana natura demanda.

Ya de la Natividad las fiestas pasadas, como el dicho señor Condestable, sigun lo que despues pareció, de muchos dias antes desease, y ya toviese acordado y asentado en su animo de celebrar sus magnificas bodas con la señora Condesa su esposa y recibir las bendiciones de la Madre Santa Yglesia, y como los tiempos, dia ante dia traen las cosas deseadas á su debido efecto, domingo veinte y cinco de Enero del dicho año, seyendo extendida por muchas lejanas partes la fama de sus honorosas y nobles bodas, sobrevinieron gentios sin quenta, y notos (1) de los bien conocientes, ni mas ni menos que quando despues de crueles y largas mortandades la gente que de ellas con la vida escapa, se promete y viene al universal jubileo; pues ya del obispado de la dicha ciudad de Jaen mayor espacio y menos gente habia en ella á el tiempo que el dia de nuestra Señora Santa María de Agosto se muestra la Santa Verónica, que en el mayor espacio de las fiestas que aqui seran repetidas.

El ya dicho dia domingo, el dicho señor Condestable y la señora Condesa (2) su esposa partieron de su posada para

---

(1) Asi se lee este pasage en todos los códices que hemos consultado. Si no hay error del copiante, *noto* está par conocido ó nombrado.

(2) Doña Teresa de Solier, hija de Pedro de Torres y de Doña Guiomar Carrillo, nieta del adelantado de Andalucía. Fué prima del conde de Haro, Don Pedro Fernandez de Velasco, y una de las mas ricas hembras de toda Andalucia, por haber heredado los cuantiosos bienes de su padre Pedro de Torres. Segun Diego de Valera *Memorial* cap. XIV el casamiento se hizo contra la voluntad de los parientes de Doña Teresa, por ser el Condestable hombre de bajo linaje.

ir á la yglesia mayor á se otorgar jurisdicion matrimonial en una manera celestial. No embargante que de muchos fuese exortado que se velase en su posada, como los semejantes señores de estado acostumbraban fazer, y asi mismo el Rey nuestro señor le escribiese desde el camino, que ya venia la via de Cordova desde Castilla, mandandole y mui afectuosamente rogando, quisiese dilatar y suspender su velacion y le quisiese esperar fasta otro domingo siguiente, porque su Alteza podiese llegar é ser presente á sus bodas, ni quiso esperar á su Señoria porque se cerraban las velaciones, diziendo que quien tanto tiempo habia que estaba desposado, no era razon de velarse sobre fiadores, ni quiso velarse en su posada salvo en la santa yglesia, pues aquella asi lo tiene ordenado. E tornando á el proposito los dichos señores fueron [á las velaciones] en la manera siguiente.

El señor Condestable llevaba vestido un jubon de mui fina chaperia de oro todo cubierto, de mui nueva y discreta manera ordenado, y sobre aquel una ropa de estado en demasia rozagante é de un carmesi de velludo morado, forrado de mui preciadas é valiosas zebellinas; en la cabeza un capelo nuevo de mui nueva guisa con un mui rico joyel en el rollo bordado de mui ricas xemas (1), con una guarnicion de oro de mucho valor en somo los hombros. Mui bien calzado, en todo como gracioso y desembuelto galan, encima de un hovero troton, bien hermoso: las crines del qual mui mucho erizadas, y bien trazada su cola con una guarnizion asaz rica y bien pareciente, delantera y gurupera de mui fino oro sobre un tercio pelo negro de nueva y mui discreta invencion; y ademas un baston en la mano. Iban quatro pages de edad de doze á treze años, casi todos iguales, vestidos de mui fino brocado,

(1) *Xema* del latin *gemma* es piedra preciosa.

los quales, las faldas por ser tanto largas de la ya dicha ropa, llevaban encima sus hombros y en torno dél iban á pié contia de veintequatro jentiles hombres y otros nueve ó diez pages, vestidos de mui finas sedas y algunos de jubones brocados.

Salió la señora Condesa con un mui riquisimo brial todo cubierto de la misma chaperia del jubon del Señor, y encima una ropa de aquel carmesi morado con un rico collar sobre los hombros; tocada de muy graciosa y bien apuesta manera, encima de una facanea (1) mui linda, blanca; la silla y delantera y gurupera de la qual estaba mui ricamente guarnida. Llevaban las camas del freno el noble cavallero Gonzalo Mexia, señor de Santofimia su tio y Gonzalo Mesia su fijo, y delante y en torno della iban el venerable Don Alonzo de Yranzo, arcediano de la Santa Yglesia de Toledo, hermano del dicho señor Condestable y otras personas generosas de la yglesia, y otros mui muchos cavalleros y jentiles hombres asi de su casa como de la dicha ciudad de Jaen y extranjeros. Iba asimismo á pie tras la dicha señora Condesa la mui buena y muy virtuosa señora Doña Guiomar de Carrillo su madre, con aquel gozo y plazer que cada uno considerar puede, y la condesa de Cortes y Doña Maria Cuello (2), muger de Juan Torres, y Doña Maria de Narvaez (3) muger del alcayde

---

(1) Lo mismo que «hacanea.»

(2) Hermana de Gonzalo Mexia, señor de Santofimia. En una nota del códice B. se lee lo siguiente: esta Doña María Coello fué muger de Juan de Torres, tio de la Condesa, hermaño de su padre. Fué hija de Pero Coello, primer alcaide de Arenas, que despues lo fué de Jaen, y hermana de Don Juan Coello caballero de la vanda y alcaide de Arjona; hermana de Doña Mayor Coello muger de Juan Mexia, señor de La Guardia que murió comendador de Santi Spiritus de Salamanca.

(3) «Primera muger de Diego de Viedma:» dice al margen el códice C.

tierna edad; no punto turbada ni demudada por la presencia del señor Condestable, ni de la otra gran copia de gente, ni del acto en que estaba; mas con mui jentil continencia y sosiego, tanto que los que discretamente miraban, la reputaban ser una Juliana ó Lucrecia, y por esta manera llegaron á la puerta mayor de la dicha yglesia.

Llegados allá, sigun dicho es, salió del cuerpo de la dicha yglesia el Reverendisimo señor Don Gonzalo de Vivero, obispo de Salamanca, revestido pontificalmente con los ornamentos y arreos que para tal acto se pertenecia; el qual por honor, y grande amistad del señor Condestable era venido de su obispado para hazer el acto presente, y con él el Reverendo Padre Don Alonso obispo de Jaen, acompañado de otros muchos señores de la dicha yglesia, constituidos en dignidad eclesiastica, y otros clerigos y personas y gentes de muchas maneras, en tan gran cantidad que no parecia sino que gran parte del universo alli era juntado: tan grande era la priesa que se daban unos á otros por ver y mirar. Y como llegaron á la puerta de la dicha yglesia, los dichos señores Condestable y Condesa, y asi mismo el padrino y la madrina se pusieron en tierra de pie, é dichas alli las bendiciones primeras que en tal acto se acostumbran decir, entraron por la yglesia adelante llevandoles las faldas asi á él como á ella fasta diez ó doze pages pequeños vestidos de la manera ya dicha; y entre el coro y altar mayor tenian puestos su estrado donde inojaron y homillaron sus devotas personas, y oyeron la misa con gran devocion, la qual celebró el dicho señor obispo de Salamanca oficiandola mui solemnes cantores y organos. Y al tiempo de la ofrenda el dicho señor Condestable y la señora Condesa y asi mismo el padrino y madrina ofrecieron asaz sumas de diversas monedas de oro, y un page ofreció en un gran plato la rica casulla que de brocado traia para ornamento de la dicha

yglesia, la qual se estimaba en trescientas doblas de la banda. E dicha la misa volvieronse á su posada bien por aquella manera que primero habian ido, con tanta gente y estruendo de tantas trompetas y atavales y los otros estromentos, que no parecia sino que se venia el mundo abajo.

Despues que entrados en su posada y puestos á pie, derechamente se fueron para una principal sala asaz grande, la qual estaba guarnida de mui ricos y nuevos paños franzeses á la memoria del Rey Nabucodonosor, y al un cabo de ella estaba un alto estrado fecho de madera de gradas, todo cubierto de tapizeria, do estaba la mesa de los dichos señores y á sus espaldas un mui valioso dosel de mui rico brocado. Y por la dicha sala y fuera de ella estaban otras asaz mesas puestas, y grandes aparadores de vajillas de oro y de plata, de diversas faciones, todo ello bien ordenado de grandes arreos; é en aquella principal mesa de la dicha sala se sentaron los dichos señores Condestable y Condesa y el padrino y las señoras madrina y Doña Guiomar de Carrillo, madre de la dicha señora Condesa, y los perlados y el arcediano de Toledo y la condesa de Cortes y Gonzalo Mexia señor de Santofimia. Y despues todos los otros señores clerigos y cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas y ciudadanos honrados fueron asentados en las otras mesas por orden, segun convenia, do asi los dichos señores como todos los otros fueron mui abastados de muchos pavos, y de todas las otras aves y manjares y confeciones y vinos que se solian y podian dar á mesa del mas alto principe del mundo. Servia pues en la mesa del señor Condestable el comendador de Montizon, su hermano por maestresala mayor; é asi á aquella como á todas las otras mesas servian otros cavalleros y fidalgos de su casa, mayordomo maestresala y pages y otros oficiales con el mayor seso, y tiento y sosiego del mundo, y con tanta discrecion y buena

ordenanza que no es persona que lo pueda creer, sino quien lo vido, puesto que todos padescieron y soportaron mui grandes trabajos, y en fin de las fiestas quedaron muertos cansados. Y esto se continuó de noche y mañana cada dia de quantos las fiestas duraron, que fueron veinte y tres dias. Y demas de esto asi se daban las raciones tan cumplidamente para sus posadas que á cada uno de los extranjeros que eran, asaz le daban el quatro tanto que era necesario; y no quedó monasterio de religiosos y religiosas por la ciudad, y otras personas que lo habian de menester que á todos no se diesen raciones con grande abundancia, y demas aun de aquesto, el dicho señor Condestable mandó dar cargo á ciertos jurados que repartiesen por la dicha ciudad mil pares de gallinas y muchos carneros y bacas y otros mantenimientos á personas especiales de ella.

Pasado el comer y alzadas las mesas, tocaron las dulzaynas encima de un cadalso de madera que al otro cabo de la sala estaba, y el dicho señor Condestable comenzó de danzar con la señora Condesa con la mayor gracia del mundo; y el comendador de Montizon su hermano con la señora Doña Juana su hermana, y asi todos los otros jentiles hombres y pages y dueñas y donzellas que bien lo sabian hazer, y en esto y en muchos bayles de muchas maneras pasaron el tiempo aquel dia despues de comer fasta hora de nona, que los dichos señores y señoras con todas las gentes que los acompañaban subieron arriba por las ventanas y corredores de su posada y en el patin de ella mandó correr quatro toros mui bravos; y despues declinando ya el dia, el dicho señor Condestable cavalgó y fue á visperas á la dicha yglesia de Santa Maria y en tanto muchos cavalleros y escuderos jugaron las cañas. E ya del todo el dia pasado, é la noche venida, gran parte de ella pasada en baylar y danzar y cosantes, (1) sigun dicho es, vi-

(1) Vease la pag. 42 nota.

nieron á la cena: mas por no dexar la costumbre, que porque á ninguno menester le ficiese, sigun el dia pasado habian comido. En la qual asimismo fueron servidos y abastados de aquella misma manera, y despues que los dichos señores y las otras gentes ovieron cenado, luego los ministriles tocaron las dulzaynas los quales de aquellas fiestas sigun lo que trabaxaron, no me pasmó sino como no perdieron el seso. Y al toque de ellas, despues que el dicho señor Condestable y la señora Condesa y Doña Juana su hermana y hermano, y otros ovieron danzado, sobrevino una esquadra de jentiles hombres de su casa en forma de personas extranjeras, con falsos visajes, (1) vestidos de mui buena y galana manera, es á saber, de un fino paño mui mucho menos que verde, representando que salian de un crudo cautiverio do les fué libertad otorgada, condicionalmente que á la fiesta de los dichos señores Condestable y Condesa viniesen servir y honorar: los quales danzaron y baylaron bien mas de tres horas. Y dado fin al danzar, la colacion de muchos confites y conservas fué mandada traer, y fecha, el señor Condestable se retraxo á su camara con la señora Condesa y aquella noche consumió el matrimonio por copula, puesto que un año antes, sigun se decia, mucha vezes la toviese consigo de dia y de noche en una cama, como marido y muger, pero jamas quiso cometer el tal acto fasta la noche de su velacion. ¡O fecho maravilloso digno de ser loado! ¡O virtud singular en mui pocos fallada, mayormente en tan nueva edad, y de tanta beldad constituida! O vituperio y verguenza de los que no solamente sus esposas no guardan, como este señor; mas ni dejan casada, moza, ni monja, parienta, ni prima, que tantas no tienten y ofendan si pueden, y sino con la obra, con la voluntad y el deseo, queriendo aun ser

(1) «Visaje» está aqui por rostro ú cara del frances *visage*. Falso visajes son lo mismo que caretas.

menos cautos que castos. Y es cierto que aunque mui vezino á la Quaresma casó, y de tan tierna edad, y con tan jentil y graciosa y apuesta señora, guardó castidad, apartando cama de en uno, y durmiendo cada uno en su camara apartadamente.

Lunes siguiente, el señor Condestable se levantó mui alegre é salió de su camara para ir á misa vestido de esta manera. Sobre un jubon de rico brocado llevaba una ropa de estado hasta el suelo, de mui fino velludo, asaz forrada en cevellinas mui finas; un riquisimo collar de oro en los hombros bien ancho y bien obrado; un sombrero de fieltro negro mui bueno en somo de un bonete morado; mui jentilmente calzado. Y asi descendió á la sala de abajo, donde los señores obispos y arcediano de Toledo su hermano y todos los otros cavalleros y jentiles hombres y ciudadanos le estaban aguardando, y cavalgó en una acanea (1) rucia mui bien guarnecida, y con él su padrino y los dichos obispos y arcediano cavalgando, y asimismo el comendador de Montizon, su hermano, en un jentil cavallo de la brida delante de él, con su estoque en el ombro, y todos los otros cavalgando y á pie con el estruendo de las trompetas y atavales y dulzaynas y chirimias tamborines, panderos y cantares, como el dia pasado, tanto que todos eran atonitos del ruido. Y asi fué á oyr misa á la dicha yglesia, y despues de dicha y mui devotamente oyda se volvió á su posada, las calles y puertas, finiestras é texados tan poblados de gente como el dia primero. E ya seyendo hora, se asentó á comer do no fueron menos todas las mesas llenas y abastadas que el dia primero; mas antes parecia que de hora en hora y de dia en dia las gentes y todas las otras cosas crecian. Este dia no salió la señora Condesa de su camara, ni las otras señoras vinieron á la sala, porque le facian compañia,

(1) Lo mismo que facanea y hacanea; como antes ha dicho.

salvo la señora Doña Juana que, despues de comer el señor Condestable, mandóla venir con algunas donzellas para que danzase con él. Y despues que él y los otros jentiles hombres y damas ovieron por grande espacio danzado, cavalgó y fueron todos con él á la posada obispal del señor obispo de aquella ciudad, y puestos en los miradores, corrieron en aquella plaza ocho ó diez toros. Despues ovo gran juego de cañas fasta que vino la noche y pasada gran parte de ella y asimismo la cena, porque la señora Condesa estaba en su camara, el señor Condestable se subió arriba á otra sala mui bien arreada de nuevos y finos paños franzeses, y con los señores obispos y arcediano de Toledo y todos los otros cavalleros y gentes, porque la señora Condesa de su camara pudiese mirar los que festejaban. Y estando asi, sobrevino otra manera de gentes de falsos visajes, casi venida á libertad, con ropas bien fechas de un fino azul bordadas, de mui buenas y discretas imbenciones; y despues que por tres ó quatro horas ovieron danzado vino la colacion de mui muchos confites, la qual recibida, el dicho señor Condestable quedó retraido y todos se fueron á reposar.

El lunes pasado y el martes venido, el dicho señor Condestable salió de su camara con un jubon de zeti (1) negro vestido, y sobre él una ropa corta de mui rico carmesi brocado, forrado de muy bellas martas; al collar del jubon una mui delgada y sotil cadenita de oro; un capello (2) trepado (3)

---

(1) Lo mismo que *ceti* especie de seda. En la tasa general de los artículos manufacturados en estos reinos promulgada en 1627, se previene que la libra de *cetíes* de Valencia se venda por 94 rs. *Título de sedas de Valencia* p. 5.

(2) Bonete; en otras partes se lee «capelo.»

(3) Es decir formando trepas, pliegues ó rizos.

en la cabeza, y bien franzesamente calzado. Y asi fué á oyr misa á la dicha yglesia, sobre una jentil facanea, acompañado de los susodichos. Asimismo este dia, la señora Condesa no descendió de arriba, y despues que el dicho señor Condestable y los otros señores y gentes ovieron comido y danzado, cavalgó, y fué á la plaza de la Magdalena, dó le tenian prestos media dozena de toros que mandó correr, los quales y todos los otros que antes y despues se corrieron, que fueron asaz, mandó dar por Dios á yglesias y monasterios y otras personas que lo habian menester. Y pasado este dia y lo mas de la noche, despues de la cena en la sala de arriba, do la señora Condesa estaba en su camara, estando el señor Condestable y los señores obispo y arcediano su hermano con todas las otras gentes que apenas podrian caber, una infanteria de pages pequeños vinieron vestidos de jubones de fino brocado, y sobre ellos unas jaquetas cortas mui bien trepadas de paño verde, forradas en fino amarillo, las mangas largas trepadas con sus capirotes; los quales tomaron por imbencion que era una gente de ignota y luenga tierra, la qual venia destrozada y venzida de gente enemiga, y que no solamente les habian destruido sus personas y bienes, mas los templos de la fee suya, los quales decian que entendian hallar en estos señores Condestable y Condesa; é que veniendo cerca de aquella ciudad, en el paso de una deshabitada selva, una mui fea y mui fiera serpiente los habia tragado, y que pedian subsidio para dende salir á la puerta de una camara que estaba al otro cabo de la sala. Enfrente do estaba la señora Condesa, asomó la cabeza de la dicha serpiente mui grande, fecha de madera pintada, y por su artificio lanzó por la boca uno á uno los dichos niños, echando grandes llamas de fuego; y asi mismo los pages como traian las faldas y mangas y capirotes llenas de aguardiente, sa-

lieron ardiendo, que parecia que verdaderamente se quemaban en llamas. Fué cosa por cierto que mucho bien pareció y despues que buen rato ovieron danzado y baylado, cesaron de aquello y fecha la colacion, todos se fueron á reposar y dormir.

Otro dia miercoles, el dicho señor Condestable se vistió sobre un jubon de terciopelo morado una ropa corta de belludo negro, bien fecha, forrada de martas, con su cortapisa; una rica cadena en los hombros; un sombrero negro mui fino de fieltro en su cabeza; mui bien calzado; y asi fué cavalgando á misa, acompañado de los dichos señores y cavalleros con aquel roydo de trompetas y atavales y los otros instrumentos que los otros dias. Y desque fué dicha, volvió á su posada do ya estaban todas las mesas y aparadores en punto; é como el dicho señor Condestable descavalgó, subió arriba á ver á la señora Condesa y descendióla consigo de la mano á la sala de bajo. La qual traia un muy rico brial de fino brocado negro, y encima una ropa de belludo negro; muy bien tocada, y con mucha honestidad y belleza; los ojos bajos y puestos en tierra; su gesto y continencia lleno de toda verguenza; y con ella la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y la señora Doña Juana hermana del señor Condestable, la qual asimismo, no menos galana que honesta, venia. E asi se asentaron á comer y todos los otros cavalleros cada uno á sus mesas por orden, segun los dias pasados, con aquella abundancia que ya mas superfluo que necesario ser parecia. Y al tiempo que cada manjar ó potaje entraba en la sala, no habia persona que no estuviese atronado del continuo zonbido de los muchos trompetas y atavales, tamborines, panderos é chiremias, vozes y gritos de locos truanes. Y por quanto este dia recreció mucha plubia del cielo, ni se corrieron toros, ni se hicieron otras novedades, salvo

el danzar y baylar y cantar en cosante (1) y otros entremeses á tales fiestas anejos, é pasaron el dia y la noche, fasta que fué tiempo de se retraer á la recreacion que por todos era deseada.

El jueves siguiente, el dicho señor Condestable se levantó y salió á misa, un sayo de cavalgar vestido, de mui fino paño amarillo sobre un jubon carmesi, y una capa azul con un capirote morado de grana, tocado todo morisco y bien fecho, y una cadena de oro con muchas vueltas echada á el pescuezo; calzado de borzeguies, con una muy rica espada de la gineta, guarnecida de oro echada al cuello. Y asi cavalgó en un mui polido cavallo tuneci (2), la silla estriveras y cabezadas del qual con las espuelas moriscas que los mozos de espuelas le calzaron, bien respondian á la excelencia de su magnifico estado. Y despues que la misa fué dicha y volvió á su posada en la manera de los otros dias, subió por la señora Condesa, la qual descendió mui bien tocada y vestida; con ella la señora Doña Guiomar su madre y Doña Juana su hermana, y otras muchas dueñas y donzellas. Y despues que ovieron comido y danzado, el dicho señor Condestable cavalgó y con él los dichos señores y cavalleros que le acompañaban, y fué á la plaza del arrabal, y alli se hizo un grande y mui frecuentado juego de cañas, do asaz cavalleros salieron feridos. E ya seyendo tarde, anduvo un rato por la ciudad cavalgando, fasta que fué hora de descavalgar; y despues de cenar vinieron momos mandados (3),

(1) Aqui no puede dudarse que la palabra «cosante» significa cantares de los que se usaban en plazas y cosos. Vease lo ya dicho á pag. 42. nota.

(2) *Tuneci*, adjetivo con terminacion y forma arábiga, que significa cosa de Túnez.

(3) *Mandados* parece estar aqui usado por alquilados ó á sueldo del

la mitad brocados de plata y la mitad dorados con cortapisas, en las partes izquierdas sendas feridas, sombreros de Bretaña é en ellos peñas y veneras, y con sus bordones; y danzaron por gran pieza, y despues el dicho señor Condestable y señora Condesa danzaron y baylaron, y cantaron fasta que fué ora de dormir, y asi en esta manera pasaron el viernes siguiente.

Venido el sabado por la mañana, el señor Condestable salió á misa (1) un jubon carmesi raso vestido, y una jaqueta mui corta de paño azul, forrada en martas, y un manto en somo, ásimismo corto, de mui fino paño blanco, porque todos los sabados y dias de nuestra Señora se vestia de blanco y ayunaba sus dias; y desde las visperas del sabado en adelante fasta el lunes que habia oydo misa, no leya carta, ni escribia, ni usaba de otros negocios, salvo oyr devotamente sus horas y haber honestos plazeres. Llevaba mas aquel dia en somo del collar un collar de oro, tan alto como el collar del jubon, y asi de aquel asiento y fechura, bordado de mui gruesas perlas y de otras muchas piedras de mucho valor, y en la cabeza un sombrero, y bien calzado. Y despues que vino de misa, subió por la señora Condesa, y ella y las otras señoras vinieron á la principal sala do estaban las mesas; y por no ser á los oyentes tanto enojoso y prolixo, dexo de dezir la manera de que iva vestida y tocada porque ya lo dicho debe bastar, sino tanto que los dichos señores Condestable y Condesa cada dia salian vestidos de nueva manera y no un dia como otro. Y despues que ellos y todas las gentes de las otras mesas ovieron comido, danzado y cantado, el dicho se-

---

Condestable. En A. se lee momos maridos. En el códice de la Biblioteca «momos malos.»

(1) B. omite «salió á misa.»

ñor Condestable cavalgó y todos los otros con él, y fué á la plaza de San Juan, do mandó correr cinco ó seis toros; y como el uno de ellos tomase en los cuernos un hombre debajo del mirador donde estaba, con mui gran discrecion y presteza lo socorrió echando en los cuernos del toro un coxin de brocado que debaxo de los cobdos tenia, y el toro por tomar el coxin afloxó del hombre, y asi fuyó y escapó con la vida. Y venida la noche y la hora de cenar, puesto que él no cenase, no con menos cerimonia y abundancia fueron servidas y abastadas las mesas que el dia primero.

Otro dia domingo, este christianisimo y virtuoso señor queriendo en todo cumplir la ley y guardarla, y el mandamiento de la santa yglesia, salió á misa á los ocho dias de sus velaciones con la señora Condesa su muger en el mismo acto que el dia de las velaciones, aunque diversos en las ropas y traxes, é á la ofrenda ofreció la dicha señora Condesa una guarnecion de mui fino oro que en los hombros llevaba de pinxantes (1) de grande precio. Y aquel dia despues que los dichos señores ovieron comido, y con ellos el señor obispo de Salamanca y todos los otros cavalleros y gentes que cada dia solian comer, cavalgaron y fueron al mirador que la ciudad tiene fecho en la plaza del arrabal: el qual estaba mui bien entoldado de mui buenos paños franzeses, y muchos tapetes, y en el medio do el señor Condestable y la señora Condesa habian de estar estaba un paño de rico brocado y subieron allá los dichos señores y señoras y los regidores y hombres de estado de la dicha ciudad y extranjeros. Ya del otro gentio, asi de varones como femenil, que por finiestras y terrados y texados y andamios estaban asimismo cavalgando en la dicha plaza y á pie, no es persona que nu-

(1) Pinxante, es un adorno colgante de oro y pedrería.

merarlo pudiese. Al otro cabo, enfrente del mirador donde los dichos señores estaban, quedando en medio una gran plaza, habia un cadalso sobre quatro vigas de madera bien alto, y asimismo un toldado de mui buenos paños de raso, donde estaban ciertos jueces que al acto advenidero habian de juzgar.

Luego á la hora, asomaron por la parte del monasterio del señor San Francisco veinte cavalleros en arneses de guerra con almetes de seguir, los cavallos encubertados y sobre las cubiertas paramentos de fino paño verde, con diversas invenciones; las lanzas en las manos, una bandera delante con muchas trompetas y atavales, por capitan de los quales venia el comendador de Montizon hermano del señor Condestable en mui buena ordenanza. De la parte contaria por la puerta Barrera asomaron otros veinte cavalleros de aquella misma manera, salvo que traian los paramentos azules, y con otra bandera y muchas trompetas y atavales, con las quales venia por su capitan Gonzalo de Mexia, fixo del comendador Gonzalo Mexia, señor de Santofimia.

Y despues que amas las dichas esquadras dieron una vuelta por la dicha plaza é fizieron su reverencia á el dicho señor Condestable y á la señora Condesa, pusieronse los unos de un cabo y los otros de otro, cada uno de los capitanes ordenando y apretando su gente, como si ovieran de entrar en una temerosa batalla. Y como por mandado del dicho señor Condestable las trompetas tocaron, dexaronse venir los unos contra los otros, las lanzas enristradas, quanto mas recio los cavallos los pudieron traer; y todos los mas rompieron sus lanzas. Y como pasaron unos por otros, los hombres de pie que en el campo estaban metieron á saco mano todos los paramentos de los cavallos y quedaron en las cubiertas, y perdidas las lanzas, metieron mano á las espadas blancas de las mesmas, que traen

solamente despuntadas, y algun tanto remachados los cortes, y comenzaron un bravo torneo, combatiendose asi ferozmente como si fuera mui cruda batalla de enemigos capitales Era entre otras condiciones que ningun cavallero firiese de punta á otro ni por las espaldas, y despues que por gran pieza se combatieron, cada una de las partes, travajando de levar lo mejor, asi como si la salvacion de sus animas alli consistiera, veyendo el señor Condestable que andaban cansados y todos desguarnecidos, mandó tocar las trompetas á retraer y cada esquadra se recoxió con su vandera, en el mejor son que pudieron, al lugar do á cada uno estaba asignado. E como ya el sol declinase, el señor Condestable y la señora Condesa y el señor Obispo y las otras señoras y cavalleros partieron del campo, y fueron á su posada, é alli dexó á la Condesa y á todas las otras dueñas y doncellas y volvióse á la yglesia mayor á oir visperas, las quales bien noche acabaron, y oydas vinose á su posada, y despues que ovieron cenado subieronse á los corredores y ventanas de arriba, estando la casa tan clara como al medio dia por la multitud de las muchas antorchas que ardian. Los jentiles hombres que habian torneado á cavallo, con el deseo que habian de servir y con la novedad alegre no sintiendo el travajo, vinieron al torneo de pie á tierra en el patin del palacio: los quales armados, con sus fachas de armas en las manos, se comenzaron de combatir asi bravamente que era maravilla poderlo sufrir. E saltaban las piezas de un cabo á otro, los quales por vezes fueron desparcidos y por vezes tornados, fasta tanto que ya no lo podian comportar, ni avia alguno de ellos que no fuese ferido, quier por las manos, quier por otros lugares do habian perdido las piezas. Y la furia y porfia crecia en tal manera que no de otra guisa que mortales enemigos se buscaban y ferian: tanto que el dicho señor Condestable á ruego de la señora Condesa mandó tocar las trom-

petas y quitarlos del campo; y como quier que era gran noche pasada, aun los dichos señores danzaron y baylaron un rato fasta que ya fueron enojados y con la colacion despidieron la gente, y cada qual se fué á reposar.

El lunes siguiente, que fueron dos dias de Febrero, dia de nuestra Señora santa Maria Candelaria el dicho señor Condestable salió á misa vestido de blanco, y de los otros arreos que él y la señora Condesa levaba, no cabe ya por menudo espresarlos, segun las diferencias que de cada dia traian, salvo como fueron á la yglesia mayor do se celebraba la fiesta con aquel clamor de las trompetas y son de estormentos que continuamente todas los otros dias tocaban. Y anduvieron en la procesion mano á mano con tamaña gracia y donayre que toda la gente alegraban: la qual á la hora era multiplicada, por tal que aquel dia se mostraba la santa Veronica. Y despues de oyda la misa, vinieron á su posada do la comida con los aparatos fallaron mui presta. Despues de comer, pasados algunos acostumbrados plazeres; los dichos señores cavalgaron y fueron al mirador do el dia pasado estovieron, y en aquella plaza corrieron ocho toros.

Al comendador de Montizon su hermano con los jentiles hombres de su casa y algunos estranjeros que el dia antes habian torneado para aquella noche se ordenó corriesen la sortija delante la posada del dicho señor Condestable: el qual viendo su buen deseo de ellos, asi por les galardonar su valioso ardor militar, como por los esforzar y manifestarles su convalencioso (1) deseo, les mandó poner ciertos jubones de

(1) Asi en todos los códices: parece que el autor quiso significar el deseo igualmente virtuoso ó valencioso (adjetivo que asi como el de valioso se halla á menudo usado en escritos de este tiempo) que el Condestable tenia de presenciar aquellos marciales ejercicios.

rico brocadò y de seda, y condiciones como y porque cada uno oviese de ganar, asi por estos actos de guerra el que mas polido saliese, y el que mas diestro cavallero andoviese, como despues de correr de la sortija los que esa noche en la sala mejor danzasen y mas desenvueltos baylasen. Y demas de lo que por condiciones se puso y ganaron, á los que él conocia, mirandolo todo, que aunque por las condiciones no ganasen, lo merecian por apostura ó jentileza ó en otra manera; ninguno quedó de los exercitadores del fecho que no les mandó dar que jubones de brocado y de seda, que otras joyas y dadivas.

Y porque sigun los muchos y diversos actos y cosas que en estas fiestas pasaron, no solamente fuera travajoso á quien todas las presumiera poner por escrito, mas casi imposible, é á los lectores y oyentes fuera causar enojo ó fastidio; por tanto cesaré de explanar por menudo las otras cosas que en todos los otros dias pasaron, fasta en fin de las fiestas; salvo que en muchos y continuos juegos de cañas y correr toros gastaban el tiempo, tanto que la claridad del dia duraba. Y despues de recibir cada uno la sustentacion combeniente, la oscuridad de la noche venida, en muchos momos y personaxes, de tantas y tan discretas imbenciones y empresas que fingian tomar, y con tan diversas aposturas y arreos, que es cosa increible. Y asi pasaron fasta el domingo que fueron quinze de Febrero del dicho año, tres semanas despues de las velaciones de los dichos señores Condestable y Condesa que Fernan Mexia, servidor y pariente suio, con deseo de les servir y por dar honorable salida á las dichas fiestas, ordenó de poner un rencle en la plaza mayor del arrabal, y tener un paso el dicho domingo y otro dia siguiente; y fizo fazer una puente que atravesaba la dicha plaza y desafió por su carta á todos, y á cualesquier cavalleros y jentiles hombres que por

la dicha puente quisiesen pasar, que ficiesen con él ciertas carreras, con ciertas condiciones á determinacion y juicio de ciertos jueces que lo babian de juzgar. El qual salió en un mui jentil cavallo encubertado y ensomo unos paramentos de fino paño azul, todos bordados de lagrimas de Moysen, con arnés de seguir, y en el asiento una manera de cartel en que venia la fortuna de su persona con una espada metida por los pechos, y las manos atadas con una cadena. A el qual salieron doze cavalleros aventureros, mui bien guarnidos de guerra, con diversos paramentos y imbenciones, y los dichos dos dias domingo y lunes siguiente se fizieron entre ellos muchos y diestros encuentros, do fueron asaz lanzas quebradas y grandes reveses tomados; estando presentes en los miradores el dicho señor Condestable y la señora Condesa y las señoras Doña Guiomar y Doña Juana, y el señor Obispo de Salamanca y el Arcediano de Toledo y todos los otros cavalleros y jentiles hombres y damas que por honrar las dichas bodas y fiestas se habian congregado.

Y porque el tiempo y la razon lo requeria y mandaba, el señor obispo de Salamanca dispuso de repartir para su casa y obispado; y puesto que el dicho señor Condestable lo quisiera mas detener y asimismo á los otros extranjeros que con él y sin él habian venido, al fin no pudo, y aquel dia antes de su partida con Gonzalo Mexia su camarero mayor le envió quatro cavallos de la jineta; el uno con un muy rico jaez de silla y estriveras y freno y espuelas de filo, y un terciado, y una adarga de ante mui linda y una azagaya, y los otros enfrenados en cerro; y mandó al dicho camarero que ninguno de ellos volviese á su cavalleriza, sino que por el mismo fecho, desde entonces los oviese por despedidos. Y asimismo mandó á su cavallerizo que no recibiese, ni consintiese recibir cavestraje alguno, á pena de ser dego-

llado. Y el señor Obispo, considerando los grandes gastos y dadivas que el dicho señor Condestable habia fecho, bien por dos horas altercó con el dicho camarero por los no recibir, á lo menos todos fasta tanto que el dicho camarero le dijo que si no los recibia, daria causa de le fazer ir con ellos á Salamanca ó de le facer perder con el dicho señor Condestable; y asi los ovo de recibir admirandose mucho de su gran magnanimidad y franqueza.

Pues ya de todos los otros extranjeros que á sus bodas vinieron tambien, y los de su casa, ninguno quedó á quien no mandase dar qué cavallo, qué mula, qué brocado, qué de seda, ó paño, ó dineros, ó otras joyas y jaezes de la gineta. E alliende de las otras limosnas que de cada dia solia fazer, en estas fiestas de su magnifico matrimonio fizo mui muchas asi á yglesias y monasterios, como á otras personas religiosas y de otros estados, que lo habian bien menester. Pues trompetas, ministriles de dulzaynas, y chirimias, atavaleros, tamborines y pandereteros y focos (1), truanes y tañedores de cuerda y otras personas de mas autoridad, asi como trovadores y otros que en las tales fiestas de semejantes señores de estado acostumbran y suelen recibir, y que á las dichas fiestas habian concurrido; ¿quién podria anumerar las merzedes y dadivas de jubones de seda, é ropas de finos paños, y dineros y otras cosas que les mandó dar: que no parescia sino que habia entrado á algun lugar de enemigos y lo habian puesto á saco mano, asi iva cada uno cargado. Ca no solamente las ropas y jubones de brocado y de seda que de antes para tal fiesta estaban ordenadas y fechas; mas aun en tanto que las fiestas duraron, nada otra cosa fazian de noche y de dia diez ó doze sastres y obreros, sino cortar y coser asi para

(1) A. locos, Vease la nota, p. 41.

unos y á otros, como para se vestir los dichos señores Condestable y Condesa cada dia de nueva manera; tanto que los sastres quedaron medio locos del poco dormir y el su camarero y mayordomo y los otros oficiales que por su mandado cargo tenian de fazer ordenar y cumplir estas cosas, y todas las otras recontadas, el que mejor y mas descansado escapó no sabia do se estaba puesto: que todo ello fué con mui gran tiento y discrecion provehido. Pues es verdad que el dicho señor Condestable por dar orden ó mirar como todo lo susodicho y memorado se facia, no perdia punto en el temor y servicio de Dios y en oyr sus oras y rezar de dia y de noche, sin ninguna yproquesia, como en semejantes cosas mundanas por todos los mas se suele fazer. Por cierto no basta asaz, que todo ello se fizo y pasó en tal manera que á los que no lo vieron de creer es cosa dudosa; porque alli estaban extranjeros que muchas partes del mundo anduvieron, y otros que decian que avien visto mui muchas fiestas de altos principes y grandes señores; pero que nunca tan excelentes las vieron do tantas y tan diversas y bien ordenadas cosas pasasen.

Ya las fiestas de su matrimonio pasadas ¿quién pensaria salvo que el dicho señor Condestable por honor y excelencia de las sus honorables y famosas bodas se habia exercitado en tantos deportes y fiestas y combites y gastos, merzedes y dadivas; y que pues ya estas eran pasadas y cumplidas, tan copiosa y magnificamente, dende adelante se retraeria de los dichos entremeses, y gastos? Pero parece ser que como de su natural condicion siempre sea darse y disponerse á cosas mui altas y virtuosas, asi la su liberalidad y franqueza fué siempre creciendo y no punto menquando, y todas las otras virtudes asi theologales como cardinales se descubrieron y resplandecieron en él bien, asi como el sol resplandeze

quando mas alto sube, segun que adelante será recontado.

Durante las fiestas del dicho señor Condestable parece ser que un alcalde de la dicha ciudad, que se llamaba Rodrigo de Marruecos, se ausentó y envió á suplicar á la dicha ciudad por una su carta que proveyesen de su alcaldia en su lugar á Fernando de Gormaz, maestresala del obispo de Jaen; por virtud de lo qual, y porque á la sazon todos los mas de los regidores y jurados estaban confederados con el dicho obispo, como el dicho señor Condestable era ausente, á onze de Febrero del dicho año, los dichos regidores proveyeron de la dicha alcaldia al dicho Fernando de Gormaz y dieronle la vara salvo algunos regidores y jurados servidores del dicho señor Condestable que no fueron en ello. E luego aquel dia, como el dicho señor Condestable lo sopo, embió llamar á su posada á el escribano del Conzejo que le fiziese relacion de lo que habia pasado, é asimismo embió á llamar á el dicho Fernando Gormaz, y porque no habia seido fecho justamente y de razon, la dicha alcaldia habia de ser vuelta á la colacion donde el dicho Rodrigo de Marruecos habia seido elegido, tomóle la vara y mandóle que no usase del dicho oficio, sobre lo qual recrecieron algunas alteraciones entre el dicho señor Condestable y el dicho señor Obispo. Pero como el señor Obispo de Salamanca aun no era partido, intervino entre ellos; y porque lo que el dicho señor Condestable decia y queria era la razon é justicia, quedó que la dicha alcaldia se devolviese á la dicha colacion do aquel año habia cabido, y el dicho Fernando de Gormaz no la ovo ni usó de ella. Y asi quedaron combenidos, como quiera que asi por esto como por otras cosas siempre habia entre ellos poca concordia, á mui poco cargo del dicho señor Condestable. E como el Rey nuestro señor esto sopo, como aya tanto amor á el dicho señor Condestable embió á mandar á el dicho obispo que se fuese á

Baeza ó á Bexixar y no entrase en Jaen y embió á mandar á la ciudad de Jaen que mirasen y acatasen al dicho señor Condestable y le sirviesen como á su mesma persona y ficiesen todas las cosas que él les mandase.

Como dende á poco que el dicho señor Condestable se veló, entró la Quaresma, ya despues de la media pasada, partió de la ciudad de Jaen y fué á Montizon y dende volvió á la devota casa de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe donde por el Prior y frayles de ella fué con mui grande honor y plazer recibido como á señor á quien han mui singular amor. Y despues que alli algunos dias estuvo cumpliendo sus votos y devociones y faciendo limosnas y sacrificios, volvióse á Jaen el jueves de la Semana Santa, al tiempo que se encierra el glorioso cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, y alli en la yglesia mayor estovo, que no salió dende la ora que fué encerrado fasta otro dia que lo sacaron con mui grande honestidad y devocion. Y pasada la Quaresma y venida la Pascua de la Resurecion; el lunes que es de ella dia segundo, mandó combidar á todos los señores de la yglesia y á todos los regidores cavalleros y escuderos y ciudadanos y casi todo el pueblo de la dicha ciudad para que despues de comer á la tarde viniesen á su posada á recibir el fornazo (1) y venidos pusose él con los regidores y algunos cavalleros en una torre de su posada y todos los otros por las ventanas y por corredores y por las calles. Y en esto vinieron por la calle que viene de la Magdalena asaz jente que para esto estaba ordenada, con un gran castillo de madera, el qual traian quatros ruedas de carros, y encima ciertos hombres con paveses y otros muchos al rededor; y llegados delante de su posada, comenzóse un combate

(1) Asi se llama aun en Jaen una especie de torta hecha de harina y huevos duros.

de huebos entre los del Castillo y los que estaban en la dicha torre y corredores y calles, que no era sino plazer de mirallo, do verdaderamente alli se gastaron alliende de nueve ó diez mil huebos. Y despues que un gran rato pasaron en esto, fizieron colacion con huebos cocidos y quesos frescos; y luego fueron muchas mesas puestas y grandes aparadores de plata, do con el dicho señor Condestable los dichos señores de la yglesia mayor é todos los otros de la universidad, y cavalleros é escuderos de la dicha ciudad cenaron mui muchas aves y cazuelas y pasteles y los otros manjares que en tales fiestas se suelen comer. Y despues que ovieron cenado, los dichos señores Condestable y Condesa y Doña Juana su hermana danzaron y baylaron un rato, y despues todos los otros jentiles hombres y pages de su casa, fasta que fué tiempo de se retraer á dormir.

Aun no media legua de la dicha ciudad de Jaen, camino de Granada, se fazen unos prados mui alegres, de la una parte cercados de huertas y grandes frutales y de la otra unos cerros de peñas bien altos, al pie de los quales nacen tres puentes de aguas mui claras; y llamanse aquellos prados la Fuente la Peña y para alli el lunes de Pascua de Espiritu Santo del dicho año el dicho señor Condestable ordenó de fazer sala, y mandó combidar á todos los señores de la yglesia mayor, á los quales siempre honrra mucho y á todos los otros clerigos de la universidad; y asimismo á todos los cavalleros, escuderos, regidores y jurados de la dicha ciudad para que cenasen con él. Ademas de estos fueron alli otros muchos hombres y mugeres por haber plazer y mirar, y porque sabian que el dicho señor Condestable habia plazer y mandaba fazer sus fiestas y salas tan copiosa y abundantemente, que tanto habia para muchos como para pocos. Y alli debaxo de una mui gran sala que se fazia en el mismo prado de arboledas, estaban puestas mui

muchas mesas y aparadores de plata, y en la principal de ellas cenaba el dicho señor Condestable, y con él los señores mas honrrados de la dicha yglesia mayor, y en las otras todos los otros clerigos y cavalleros y escuderos, y despues toda la otra gente menuda, que alli sobrevenia de la dicha ciudad, en tan gran numero que apenas quedaba ninguno; y despues que ovieron cenado muchos é diversos manjares, segun que ante de esto en otros lugares es asaz relatado, como en su posada tenia leones y osos, mandó traer un grande oso, y soltaronlo por las peñas y echaron le los canes y fizieron gran monteria con él, de manera que todos los que alli se ayuntaron ovieron mucho plazer. Y esto pasado, el dicho señor Condestable se volvió á la dicha ciudad, acompañado de todas aquellas gentes, y con muchas trompetas y atavales faciendo todos grandes alegrias, y dando mui muchas gritas tanto que no era persona [que] oyr se pudiese. E despues que en la plaza de Santa Maria jugaron un rato á las cañas, fuése para su posada dó á todos mandó dar colacion, y de alli derramaron cada uno á la suia.

Por no detenerme agora de estas fiestas é otras semejantes que son de plazeres y gasajos, que este señor de cada dia acostumbraba fazer, asi como el dia de San Juan cavalgaba con toda la cavalleria de Jaen é iva por la mañana al rio do venian todos enramados, y escaramuzando, y echando celadas y jugando las cañas, á la manera de la tierra. E asimismo el dia de Santiago, y otros muchos dias; y de los gastos que con todos los de aquella ciudad en las dichas fiestas fazia, quiero reducir á la memoria como al tiempo que de la villa de Baylen se partió, segun dicho es, y vino á la ciudad de Jaen la falló mui disipada y destruida de grandes muertes y cautiverios, y robos que los moros de cada dia en los tiempos pasados le habian fecho, corriendola fasta las puertas, y matan-

do los hombres, y llevando muchos prisioneros y ganados, y talando y quemando los panes y viñas y huertas; en especial quando el dia de Santa Clara del año de cinquenta y seis, el Rey de Granada desbarató y prendió á Don Juan Manrrique Conde de Castañeda que estaba por capitan mayor en la dicha ciudad con otros cavalleros por mandado de dicho señor Rey. Y mataron ese dia los moros muchos de los cavalleros que con él estaban por fronteros, y asimismo todos los mas y mejores de la dicha ciudad de Jaen, y prendieron asaz. Y despues este mismo Rey de Granada dia de San Lorente (1), año de mil y quatrocientos y cinquenta y nueve, vino poderosamente y corrió la ciudad de Jaen fasta la puerta Barrera, y en ella mataron algunos xptianos; y ese dia mataron y llevaron cautivos gran parte de los cavalleros y escuderos que en Jaen habian quedado, como quier que estaban por fronteros de ella fasta trescientos cavalleros, ginetes de la guarda del dicho señor Rey. E sin estos otros mui muchos desastres y desaventuras que le habian acaescido, de que estaba mui quebrantada y abatida y menguada de cavalleros; ca no habia en ella ciento y cinquenta rocines para salir al campo, y los moros los tenian ya en tan poco que de cada dia por muchas partes á pie y á cavallo les corrian la tierra, y veinte moros acometian á cinquenta christianos, no porque en aquella ciudad de Jaen no ovo siempre muchos buenos cavalleros y escuderos y hombres sabidores de guerra, tanto que en los romanzes y refranes antiguos siempre le llamaron « Jaen, Jaen la guerrera; » pero parece ser que por sus pecados, ó no sé porque permision de Dios, con estos desastres y vencimientos, los moros se habian contra ellos tanto atrevido y ellos avien venido en tanto decaimiento, que no es cosa de poder

(1) A San Llorente: uno y otro estan por San Lorenzo.

creer, y verdaderamente se podia decir que la dicha ciudad era fecha miserable por tantas desaventuras, y fué bien aventurada por la venida é yndustria y socorro del dicho señor Condestable.

Y como el dicho señor en todos sus fechos tuviese entera, derecha y verdadera intencion en el servicio de Dios y del Rey nuestro Señor, y en pro y bien de la patria; y como tuviese el ingenio mui agudo y sotil, y oido, y reconoció el estado y caimiento de la dicha ciudad de Jaen, dispusose á saver y ver por menudo las condiciones de ella, y con muy grande estudio, el modo de la administracion de la cosa publica, y ordenó y quitó muchas cosas que parecian ser dañosas ó de poco provecho é instituyó otras de nuevo; y sobre todo dió orden como la justicia fuese cumplida y executada igualmente por todos. Y por tal que esto mejor se fiziese, todos los dias tanto que fiesta no fuese, despues que habia oydo misa, ante que comiese á qualquier hora del dia que el caso y la razon lo requeria, oya á los quexosos de la dicha ciudad y los fechos que eran de justicia remitialos á los alcaldes ó á su Algucil mayor, y los que eran de otra calidad á el regimiento de la dicha ciudad; y si sentia ó conocia que ellos eran remisos, ó negligentes, él por si mismo lo veia y executaba y provehia, por manera que verdaderamente se podia dezir, segun sus rectos y justos juicios, que era otro segundo Salomon, puesto que le acaescia con muchos lo que acaesció á la madre del dicho Rey Salomon quando estaba á la puerta por do salian los condenados; porque á los que mal querian vivir no les plazia con la justicia, tan poco como á los osos enfermos la luz, puesto que ella de si misma sea buena, pero en la verdad todos sus fechos motivos y pensamientos no enderezaban sino para justicia. Y entre otras cosas principalmente con gran diligencia proveyó luego en dos: la

una en poner grandes guardas en todos los lugares do conbenia para que aquella ciudad no fuese de los moros ofendida, caso que á la sazon habia treguas con ellos; pero estas eran mal guardadas. E la otra en la reformar y reduzir en mayor numero de cavalleros que la falló, y tanto en esto trabajó que los llegó á mil y doscientos cavalleros de contia y mil y quinientos ballesteros de nomina, segun que adelante en su lugar mas largo será recontado.

Y porque durante las treguas, sigun dicho es, los moros habian cautivado muchos vecinos de la ciudad de Jaen, los quales estaban en toda desesperacion de salir y ser redimidos, asi porque á los pobres les demandaban por sus rescates lo que no tenian, como á los ricos muchas mayores contias de las que podian alcanzar, el dicho señor Condestable movido por caridad y compasion de los que asi padescian el tal cautiverio, y por usar de su acostumbrada virtud, á nueve dias de septiembre de este dicho año mandó á ciertos criados y servidores suios fasta el número de cien cavalleros, que fuesen á tierra de moros á traer alguna prenda por ellos. Los quales fueron á una villa llama Illora, que es á quatro leguas de aquella mui populosa ciudad llamada Granada, y pospuesto todo temor, la corriéron fasta las puertas, do plugo á Dios que truxeron treinta moros cautivos, y mataron bien otros veinte. Y asi traidos, como el dicho señor Condestable oviese informacion quien y quales eran las personas que tenian sus maridos ó padres ó fijos ó hermanos ó otros parientes cautivos de aquella ciudad de Jaen, y que mas miserables eran, á cada uno de aquellos mandó dar su moro con que pudiese sacar su pariente, y desta causa muchos salieron á tierra de christianos que no tenian esperanza de salir, y nunca salieran; y mal pecado pudiera ser que algunos de ellos, con desesperacion de la mala vida, renegaran la fee, como otros

han fecho en tal caso como este. No es de sofrir de pasar adelante sin alguna cosa de decir; mas ¿qué diré ó qué escribiré de aqueste señor? ¡ó caridad mui loada! ¡ó magnifica liberalidad é franqueza que debe ser comparada á la benignidad divinal! que si paramos mientes á el merito de sus actos y á la magnificencia de su corazon, no sabrá hombre decir por qual cosa es mas de loar, si por la caridad con que se movió, ó por la liberalidad, y franqueza de que usó en esta parte. Por cierto no se podrian recontar los loores del dicho señor Condestable en tantas guisas en quantas él usara de su virtud, su condicion y nobleza. En este año por causa de las treguas que estaban asentadas con los moros, y por no tener guerra abierta con ellos, no se ficieron otras cosas de guerra contra ellos, ni ellos osaron entrar á correr la tierra de Jaen, como lo solian fazer, por la grande guarda y recaudo que el dicho señor Condestable en ella mandaba poner y ponia.

AÑO DE MCCCCLXII AÑOS.

Las fiestas de la Navidad de nuestro Señor Jesuchristo del año de mil quatrocientos y sesenta y dos años venidas é llegadas, despues de haber mandado vestir toda su casa de muchas sedas y paño, como cada año lo acostumbraba fazer la vispera de la fiesta, mandó repartir por los cavalleros é dueñas é monasterios de la dicha ciudad muchos pescados frescos que le traxeron de la ciudad de Sevilla, empanados y en pipotes; y porque ya es dicho como el señor Condestable se habia en semejantes fiestas, ansi en su vestir y danzar y baylar, como en oir sus maitines y oras, y jugar á los dados, y fazer y repartir muchas mercedes y limosnas á unos y á otros que de muchas partes á la fama de su estrema franqueza venian,

no combiene alargar salvo que despues de haber mandado combidar el domingo primero despues de la Pasqua á los señores de la yglesia mayor y á todos los clerigos de la universidad, que comieron y cenaron con él el dia de los Reyes, asimismo mandó combidar todos los regidores, jurados, cavalleros, escuderos y algunas dueñas de la dicha ciudad para que comiesen y cenasen con él, y antes de la cena, delante de su posada, mandó poner la sortija, y estando la señora Condesa y la señora doña Guiomar Carrillo su madre y doña Juana su hermana con otras muchas dueñas y donzellas en la torre mas alta de su posada, mirando, y otras muchas gentes cavalgando y á pie, por las calles y ventanas, paredes, tejados y con muchas antorchas y faraones (1), que no parecia sino en mitad del dia por la mucha claridad de la lumbre, el dicho señor Condestable partió de la posada de Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, do ordenó de salir, que es á la Magdalena, y atravesó casi toda la dicha ciudad en esta manera. El venia en un mui gracioso y desembuelto cavallo overo de la brida, con mui jentil guarnicion delantera y gurupera, un jubon chapado de oro vestido, y encima una jaqueta corta con sus blasones trepados de mui fino paño amarillo; mui bien calzado, unas calzas negras bordadas; en la cabeza una corona real mui bien fecha con su falso visaje y en la mano un estoque desnudo; mui bien puesto en la silla como jentil cavallero y por delante dél dos pages iguales, de edad hasta quince años, vestidos sobre finos jubones brocados de aquellas jaquetas de paño amarillo, que le levaban dos lanzas; y delante de aquellos iban doze cavalleros jentiles hombres en sus cavallos bien guarnecidos con sus lanzas darmas en las manos. Yva mas delante de todos otro cavalle-

(1) Faraon parece usado en este y otros lugares por «farol grande.»

ro en un mui grande cavallo que levaba una bandera; todos ellos vestidos de aquella librea, con falsos visajes y coronas en las cabezas, á memoria de los tres Reyes magos, cuia fiesta celebraba, y asi llegó al lugar donde estaba puesta la sortija, acompañado de muchos cavalleros y trompetas, atavales y chirimias y espingarderos, y vozes y gritos y muchas antorchas con el mayor estruendo y ruido del mundo. Y como llegó, luego se quitaron todos los falsos visajes y para los dos primeros cavalleros que entrasen por la sortija, mandó poner dos jubones de brocado y para cada uno de los otros que dende en adelante la levasen, cada quatro varas de seda: y con esta codicia de ganar los dichos jubones, todos los dichos cavalleros fizieron muchas carreras, y asaz de ellos llevaron la dicha sortija. Pero entre todos ellos ciertamente el dicho Condestable se esmeró, asi porque traia un mui jentil y liegro cavallo, como porque andaba mui gracioso y desembuelto cavallero; y cada vez que fazia carrera, sino acertaba por la sortija, quebraba su lanza por las paredes, y asi quebró cinco ó seis lanzas: todo esto con mucha gracia y destreza. Y despues que dos ó tres horas pasaron en esto, vino á descavalgar á su posada do estaban las mesas y aparadores en punto, asi para él como para todos los regidores, para los cavalleros y escuderos y algunas dueñas y donzellas de la dicha ciudad que esa noche cenaron con él, segun dicho es. Y desque ovieron cenado y levantaron las mesas, entró por la sala una dueña cavallera en un asnito sardesco, con un niño en los brazos, que representaba ser nuestra Señora la Virgen Maria con el su bendito y glorioso fijo, y con ella Joseph. Y en modo de gran devocion, el dicho señor Condestable la recibió y la subió arriba á el asiento do estaba, y la puso entre la dicha señora Condesa y doña Juana su hermana y doña Guiomar Carrillo su madre, y las otras dueñas y donzellas

que ende estaban, y el dicho señor se retrajo á una camara que está á el otro cabo de la sala. Y dende á poco, salió de la dicha camara con los pages mui bien vestidos, con visajes y sus coronas en las cabezas, á la manera de los tres Reyes magos, y sendas copas en las manos con sus presentes. Y asimismo vino por la sala adelante mui mucho paso y con mui jentil contenencia, mirando el estrella que los guiaba, la qual iva por un cordel que en la dicha sala estaba, y asi llegó al cabo de ella do la Virgen con su fijo estaba y ofreció sus presentes con mui grandes estruendos de trompetas y atavales y otros estromentos. Y esto asi fecho, retrayóse á la dicha camara, do salió vestido de otra manera, y luego tocaron las chirimias y comenzó á danzar con la dicha señora Condesa y doña Juana su hermana y despues otros jentiles hombres y pages y donzellas. Y desque ovieron un rato danzado y baylado, trujeron la colacion y retrayóse á dormir. Esta fiesta fazia y solemnizaba el dicho señor Condestable cada un año, segun dicho es, lo uno por devocion, y lo otro porque en tal dia nació el Rey nuestro Señor, cuio servicio él tanto deseaba y procuraba.

Pasadas las fiestas ya dichas, por quanto Pedro de Alfaro y Theresa Mexia, una donzella criada y parienta de la señora Condesa, estaban desposados, ordenó que se velasen y despues de haberles dado mui rico y jentil ajuar, y los novios haber vestido de mui finas sedas y paños de lana, mandó combidar á todos los señores de la yglesia mayor, y los cavalleros y justicia y regidores y jurados y escuderos y dueñas y donzellas de la dicha ciudad. Domingo, que fueron quinze de Enero de este año, partieron de la posada del dicho señor Condestable, levando él la novia del brazo, y la señora Condesa con muchas trompetas y chirimias, y fueron á la yglesia mayor de Santa Maria. Despues de oyda la misa y recibidas

las bendiciones de la madre Santa Yglesia, volvieronse con los novios para su posada, do estaban las mesas y aparadores en punto, y comieron con él y con la señora Condesa á su mesa los dichos novios, y el padrino y la madrina, y la señora doña Guiomar Carrillo su suegra, y doña Juana su hermana. Y despues por las otras mesas todos los otros clerigos y cavalleros, y escuderos y dueñas y dónzellas; y desde que ovieron comido y baylado y danzado, el dicho señor Condestable y la señora Condesa con las otras gentes fueronse á el mirador de la plaza del arrabal, donde estaba puesto un rencle (1), al qual subieron fasta veinte cavalleros de su casa y de la dicha ciudad á justar en arneses de guerra, do pasaron muchos buenos encuentros. Y acabada la justa, á la noche cenaron con él todos los dichos cavalleros y donzellas y dueñas; y desque ovieron cenado y baylado y danzado un gran rato, asi los dichos señores, como otros muchos jentiles hombres y momos y personages, levé la novia para la posada de su marido y dexólos allá. Y otro dia, lunes siguiente, mandó dar de comer en la posada del novio á todos los dichos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas que el dia primero comieron con él con mui grande abastanza, y á la tarde ovo gran juego de cañas, y asi pasaron de plazer en plazer fasta que el termino de las bodas fué del todo complido.

En justas y juegos de cañas pasaban de cada dia el tiempo los de su casa, por no tener otros fechos de guerra en que entender, porque aun duraban las treguas con los moros, y de dia en dia el tiempo se llegó hasta las Carnestolendas, donde acaesció que en este tiempo se fuyó un cativo de Lorenzio Venegas alcayde de Villardonpardo, un castillo del dicho señor Condestable. El qual dicho alcayde mandó pregonar por

(1) Rencle es sinónimo de liza ó lugar cercado para justar.

toda la frontera que qualquiera que lo fallase que le daria cierta contia de fallazgo, y dende á dos dias llegó un hombre á el dicho Lorenzio Venegas de parte del alcayde de Martos, que era del señor Maestre de Calatrava, y dixole como el dicho alcayde habia fallado el dicho cativo y lo tenia; por ende que dando el dicho fallazgo que habia prometido, fuese ó embiase por él á la dicha villa de Martos. Y segun lo que despues paresció, presumióse que el dicho alcayde de Martos cautelosamente le envió esto á dezir, á fin de prender al dicho alcayde de Villardonpardo, si fuese por él; teniendo que por el dicho Lorenzio Venegas el dicho señor Condestable delivraria (1) dos escuderos de dicho señor Maestre que en Jaen estaban presos por su mandado, porque durante las treguas habian sacado ciertos moros de tierra de moros, y habian echado el rastro á Jaen: por causa de lo qual el dicho Lorenzio Venegas no embió por el dicho cautivo.

Y como el dicho alcayde de Martos vido que el dicho alcayde de Villardonpardo no iba por él, ni se le facia lo que con él tenia pensado, dijo á los hombres que fueron por el dicho cautivo que él no lo tenia, ni sabia dél cosa alguna; y negó que tal cosa le hubiese enviado á decir. Y sabido esto, el dicho Lorencio Venegas otro dia jueves veinte y cinco de Febrero del dicho año, se partió del dicho castillo para Jaen, á fin de fazer de ello relacion al dicho señor Condestable: el qual le mandó que luego antes de comer se volviese á el dicho su castillo, porque á la tarde se entendia partir para allá, y asi lo fizo. Y como el dicho alcayde de Martos supo por sus espias que el dicho alcayde de Villar era ido á Jaen, cavalgó con treze de cavallo y fuélo á aguardar á el camino para lo prender á la vuelta, pensando que no volveria fasta la tarde. Y quando

(1) Es decir «daría libertad.»

llegó á el lugar do lo habia de aguardar, ya el otro era vuelto y pasado. Y estando en el salto esperandolo, el dicho señor Condestable partió de Jaen para el dicho su castillo, y yendo por fuera del camino cazando con hasta cinco ó seis de cavallo no mas, que todos los otros venian bien lexos en filo detras, quisieron le acometer pensando que era su alcayde. Y como esto vido, arremetió con ellos mui denodadamente, y en tal manera se ovo que los desbarató, y prendió á el dicho alcayde de Martos y á otros ocho ó nueve con él; los otros fueron y el dicho alcayde escapó herido. El con esto dexó su viaje y volvióse á Jaen, é luego otro dia ordenó de los embiar asi presos con fasta treinta de á cavallo criados de su casa á el dicho señor Maestre á la villa de Almagro, do á la sazon estaba, á el qual le escribió el caso, pidiendole de merced los mandase castigar; ca por ser suios los remitia á el castigo. Y esto mandó fazer tan secreto que ni los presos ni los que los llevaban, ni otro ninguno no sabia do iban, ni do los llevaban, salvo Hernando de Berrio que llevaba el principal cargo de ellos; antes pensaban que los embiaba á el castillo de Montizon, fasta que asi los metieron por las puertas de Almagro.

Y dexando agora de fablar desto, y de los convites y salas que el señor Condestable acostumbraba fazer y facia á todos los señores de la yglesia mayor y clerigos de la universidad y cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, asi el lunes de Pascua Florida para recibir el fornazo y cenar con él en su posada, como el segundo dia de la otra Pascua del Espiritu Santo á cenar con él en la Fuente de la Peña, que es fuera de la dicha ciudad, y correr monte, segun ante desto es asaz por menudo contado; porque en esto basta saber que en la manera que el año primero comenzó de fazer los dichos convites, y fiestas, asi en cada uno de los otros años

siguientes lo continuó y levó adelante; quiero venir á esplicar los fechos que en tierra de moros el dicho señor Condestable fizo el dicho año de sesenta y dos, despues que las treguas salieron.

Fenecidas la paces é treguas que el Rey nuestro señor habia dado y otorgado á los moros enemigos de nuestra santa fee, dende á cinco dias pasados, este magnifico y virtuoso señor, con aquel deseo que habia tan grande de fazer guerra á los moros, que á cada dia de quantos pasaron de pazes se le facian diez años despacio, como fuese certificado que á la puerta de Arenas, una fortaleza que los moros agora poseen mui cercana de aquella ciudad de Jaen, de la qual, y delas otras dos de Canvil, y Alavar, (1) aquella ciudad y su comarca muchos é inumerables males, é daños de los moros habian recibido continuamente y que á dos leguas de las dichas dos fortalezas alende de la guardia estaba un cerro que se llama «el cerro de la Cabeza» en termino de christianos, en el qual para guarda de aquella tierra mui evidente y combeniente seria fázer una torre y atalaya; y queriendose por vista certificar asimismo, porque le fué dicho que la dicha fortaleza de Arenas estaba algun tanto descuidada y segura, porque habia tan poco que eran salidas las treguas; so color de ver el dicho cerro do la dicha torre y atalaya se habia de fazer, á veynte dias de Abril del dicho año, martes de Pasqua Florida, el dicho señor Condestable cavalgó de Jaen con fasta seiscientos cavallos y dos mil hombres de á pie, y embió adelante fasta treinta hombre de á cavallo y á pie, para que lo mas secreto que ser pudiese se pusiesen junto con la dicha fortaleza de Arenas, y si viesen ó sintiesen que no estaba á buen recabdo de ve-

(1) Alhabar.

las ó jentes, la probasen á escalar. Y él andubo toda la noche, y mostrandose el alva, se falló sobre la dicha fortaleza, la qual demas de ser situada en tan grandisimo arrisco, y de todas las cosas de fuerza segura, estaba guarnecida de asaz copia de gente de moros, no en la manera que al dicho señor Condestable le habian dicho. Y como llegó, luego mandó que todos se pusiesen en pie y viniesen; y como ovieron venido, mandó tocar las trompetas al combate, el qual se comenzó asi ferozmente, unos por las puertas de la dicha fortaleza, y otros con escalas por la otra parte, do es lo mas agro; y tan brava y apresuradamente el combate se dió, el dicho señor Condestable incitando y acuciando la gente, que mui prestamente de cinco puertas que la dicha fortaleza tenia fueron quemadas las dos, la segunda de ellas chapada. Ansi los principales criados de su casa, como otros fidalgos de la dicha ciudad, combatiendo se lanzaron por el fuego adelante, por manera que todo el calzado de los pies abrasaron, y despues venian los dedos quemados de fuera; asimismo los otros por la otra parte con el escala se dieron tanta priesa, y padecieron tamaño peligro, que los moros espantados del combate y de la priesa que veian, derribaban las almenas enteras sobre ellos, y muchas vezes parecia por señal el estar en acuerdo si se defenderian ó darian; pero con todo jamas la defensa cesaba, y asi por que ya el sol se queria poner, como porque para aquello no habia mandado llevar artilleria combeniente, porque era informado que no estaba con tanto recado de gente y guardas, como despues lo falló, ovose de levantar de sobre la dicha fortaleza y tornóse á la dicha ciudad de Jaen, do asi de los moros como de los christianos en el dicho combate ovo algunos muertos y largos feridos.

Aun no del todo bien reposadas sus gentes, antes de pasados diez dias, por aquellas mejor examinar, y los enemigos

amedrentar, y su tierra de ellos ofender y destruir, tornó sobre las dos fortalezas ya mencionadas Cambil y Alabar, que son de las grandes fuerzas y seguras que hay en todas las Españas. E una parte de sus gentes puestas á pie entraron el lugar, que es entre las dichas fortalezas, y con gran ferozidad militar los enemigos mui mucho danificaron, ca rompiendo sus palenques y cavas, quemaron y talaron las parvas, y panes y huertas, y las otras cosas en que dañar pudieron, junto con los muros de las dichas fortalezas, y arredrado de ellas, en manera que no les quedó cosa verde, ni seca quanto no les quemaron y destruieron. Y allende de esto, á pie ovieron aquel dia muchas peleas y escaramuzas con los moros por sus palenques y barreras, metiendolos á lanzadas por las puertas, y matando y firiendo en ellos, de que los moros se encerraron y retrayeron, no poco espantados, porque en aquel lugar jamas tal recibieron. Y por cesar la prolijidad, dejo desplicar por menudo los actos y fechos de armas que en este dia pasaron, bien dignos por cierto de memoria.

En aquel odio natural en que el dicho señor Condestable parescia que estaba encendido contra la gente agarena, y con el continuo deseo que tenia de acrecentar su gloria y su fama, dende á poco que esto ovo fecho, domingo á onze dias de Julio, partió de Jaen con toda la gente de á cavallo y de pie de su casa, y de aquella ciudad, y fué á dormir acerca de Ximena. E otro dia lunes fué á sentar su real en los Picos de Guadiana, y alli recojió la gente de las ciudades de Baeza, Ubeda y Anduxar, y del Adelantamiento de Cazorla, por quien habia embiado, que podian ser todos fasta mil y doscientos de caballo y tres mil hombres de pie, de mui noble gente de cavalleros, que de toda la flor de aquel obispado y Adelantamiento concurrió. A los quales recibió con mui alegre cara faciendoles muchas honrras y fiestas, y otrosi mui grandes gastos con

ellos; é todos con tamaño plazer y alegria que verdaderamente parecia que iba en son de conquistar y ganar todo el reyno de Granada. Otro dia martes, dos horas despues de medio dia, movió con su hueste y andovo aquel dia con toda la noche por un camino, el mas estrecho y fragoso del mundo, que se llama el Puerto del Celemin á fin de furtar las guardas de Alecum que entonces era de moros; y otro dia miercoles, á hora de misa, llegó á una ribera que se llama Alama, ¡do reposó descansando y ordenando sus gentes en esta manera. Puso en la delantera á Avendaño con fasta doscientos rozines del Adelantamiento de Cazorla, para que fuesen correr unas tierras que estan arriba de Guadix, y luego en pos dél iva el señor Condestable con quinientos cavallos, y detras dél en otra batalla iva Fernando de Villafañe, corregidor de Baeza y Anduxar con quatrocientos de cavallo, y á sus espaldas iva todo el fardaje y la gente de pie y detras del fardaje en la reguarda de todo mandó ir á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, con fasta ciento y cinquenta rozines. Y en esta ordenanza partió de el dicho lugar de Alama el dicho dia, un poco despues de hora de visperas, y andovo toda la noche fasta que sobió encima de las dos grandes ciudades que llaman Baza y Guadix, á unos lugares que son al pié de una sierra llamada el Cenet, cinco leguas arriba; el nombre de los quales es el uno Aldeysa y el otro la Calahorra, mui poblados de gentes y mui ricos de todas alajas y joyas de oro y de plata, y de seda, y de lanas, y linos, por aventura mas que otros lugares semejantes de todo el reyno de Granada. Y la causa de su abundancia y riqueza era, porque de todas las guerras pasadas fueron y estuvieron siempre seguros y guardados, porque alla nunca llegaron christianos, como quiera que despues que el dicho señor Rey en estos reynos reynó y comenzó á fazer guerra á los moros, asi su Alteza como otros

grandes capitanes, que por su mandado en aquella frontera estuvieron, deseaban correr aquellos lugares, y algunas vezes dieron orden á ello y lo pusieron por obra; mas tornaronse de camino, dudando y temiendo poderlo fazer sin grande peligro, por estar mucho dentro en el corazon de su defensa; y por esta razon estaban de todo asalto descuidados, aunque aquella noche de las guardas los christianos fueron sentidos, y en toda la tierra se fazian almenaras. Y finalmente el dicho señor Condestable, quando ya el alva se muestra, jueves por la mañana dió sobre los dichos lugares con una gran vozeria y estruendo de muchos atavales y trompetas, que no parecia sino que todo el mundo daba sobre ellos; y no embargante que los moros estaban barreados, y casi apercebidos y alterados por las almenaras de la noche pasada, los dichos lugares fueron del todo entrados y robados y estruidos y metidos á fuego y á sangre, do muchos moros y moras fueron muertos y presos, en tal manera que los moros fueron mui quebrantados, y el robo y despojo de tantas y tan ricas joyas y alfajas que de alli se sacaron, sin las quemas y talas de parvas y huertas, aumentó y aprovechó tanto á aquellas quatro ciudades del obispado de Jaen y villas y lugares dél, y del Adelantamiento de Cazorla, que no sé como lo diga ó lo estime por incredulidad de los que no lo vieron ni saben. En todo lo qual el dicho señor Condestable se ovo asi varonil é graciosamente, y con tanta liberalidad y franqueza que mandó que cada uno oviese libremente lo que alli habia ganado; lo qual era tanto, que apenas la gente y fardaje que alli estaba era bastante de lo poder traer, diziendo generalmente á todos con grande alegria: «seyendo Dios servido y el Rey mi señor, mia sea la honra y de vosotros el despojo.» Pues quantas animas de los moros infieles, varones y fembras, este dia sin los muertos se cautivaron, aunque, se-

gun dicho es, ya eran algun tanto avisados y puestos en toda defensa, y segun la moltitud de ellos de razon devierán mas ofender y defenderse de sus gentes; mas plugo á nuestro señor Dios por su santa piedad y clemencia, que sin ninguna perdida de ellos, lo fizo y acabó, mirando y acatando quanto el dicho señor Condestable era temeroso dél y devoto suio.

Ya los dichos lugares entrados y robados y puestos á fuego, con todo lo que en los caminos estaba, que no parecia el cielo ni el ayre de las grandes quemas é fumos, el dicho señor Condestable mandó recojer su cavalgada de muchos moros y moras cautivos y asaz ganados de diversas maneras, y poco mas de medio dia movió sus batallas y fardaje en buena ordenanza, y tomó la via camino derecho de la ciudad de Guadix, do llegó dos horas antes que el sol se pusiese; y bien cerca de los muros de la dicha ciudad mandó poner sus batallas do pasaron algunas escaramuzas con los cavalleros de la dicha ciudad de Guadix, por capitan de los quales estaba el Alatar, (1) un buen cavallero de Loja, que alli era venido por mandado del Rey de Granada, á fin de guardar aquella ciudad y su tierra. Y en tanto que la cavalgada y todo el fardaje pasó, los peones talaron muchos panes y huertas y viñas; y es cierto que desque vieron tan gran cavalgada de moros y moras y despojos y ganados pasar por delante las puertas de Guadix, y vieron las quemas y fumos, y supieron el grande estrago y destruicion que el dicho señor Condestable en aquellos lugares y en toda la tierra habia fecho, ovieron tanto dolor y cobraron tán gran desmayo, qual nunca jamas recibieron. Y

(1) Debió decir Aliatar, que tal fué su verdadero nombre. Aliatar es palabra compuesta de dos علي *Ali* y عطار *Attar* ó *Al-attar*, que vale tanto como «el droguero.»

asi la cavalgada y todo el fardaje pasado, movió de alli en su ordenanza, y vino á dormir y reposar esa noche á la torre de Jeque, legua y media de la dicha ciudad de Guadix; y otro dia viernes partió de alli y fué á dormir á Sotogordo, que es cerca de los Picos de Guadiana. Y asi de las grandes jornadas, como por causa de la sed, que es tierra mui seca, y de la gran calentura del tiempo, ca era en la mayor fuerza de los caniculares, la gente padeció en este camino y viaje mui grandisimo afan y trabajo, y del poco dormir muchas personas perdieron el seso, y estovieron locos de todo punto por algunos dias. Y asi el señor Condestable continuó su camino fasta que el domingo por la mañana entró por las puertas de Jaen con muchos moros y moras cautivos, atados con cuerdas, y asaz ganados vacunos, cabrios y ovejunos, y grandes despojos, y muchas y ricas joyas y alfajas, donde asi del estado de la clerecia y religion, como del pueblo plebeyo, fué recibido con gran solemnidad y alegria, todos llorando de plazer y cantando *Te Deum laudamus*: asi como aquellos que por los grandes desastres y desaventuras que [á] aquella ciudad habian ocurrido en los tiempos pasados, tenian olvidado ó ya no sabian qué cosa era meter cavalgada de moros y moras atados por la ciudad de Jaen, quanto mas en tan gran cantidad como vieron traer.

¡O glorioso Dios! ¿que se dirá de tus maravillas? ¿Quien es aquel que agora podria pensar ni creher que esta entrada que este mui catholico y mui virtuoso señor fizo á estos lugares, que son entre Baza y Guadix, fuese causa y ocasion de que los moros perdiesen á Gibraltar, que es á cincuenta leguas de alli y los christianos la oviesen de ganar y cobrar? Por cierto no es ninguno al presente que tal pudiese creher. Onde como la nueva de la destruicion y grandes males y daños que el dicho señor Condestable fizo en tierra de moros,

segun dicho es, llegase á la ciudad de Granada, todo el comun de la dicha ciudad se alborotó y levantó contra su Rey Cide-Zaide ó Ciriza, (1) diziendo que no tenian ellos Rey sino para los pechar y robar, mas no para los defender y amparar de los christianos que los corrian y robaban, y quemaban la tierra, y les mataban y levaban sus parientes cautivos; y que demas de esto habian pechado las parias que habian de dar al rey de Castilla y se las habia tomado y comido, y no las habia pagado; por causa de lo qual los christianos les facian por todas partes la guerra, y la tierra de los moros de cada dia se despoblaba y perdia. Y como el Rey de Granada, visto el movimiento grande del pueblo contra él levantado, de aquestas palabras terreció y ovo gran miedo, respondióles asi: «Amigos, yo no soy Rey de Granada, salvo el alcayde Mofarras (2) que es alguacil

---

(1) En 1462 que corresponde al 886 de la Hégira, reinaba en Granada Mohammad XI, por sobre nombre Ebn Ismail (Aben Ismael;) pero es evidente que el autor de esta crónica quiere aqui aludir á su antecesor en el trono, Mohammad Ebn Otsmen, denominado Al-ahnaf ó el Cojo, puesto que mas adelante trata de su destronamiento. Tambien la *Crónica de Enrique IV* por Enriquez del Castillo habla de un rey Ciriça de Granada que en 1456 vino á Locubin á hacer reverencia al Rey de Castilla. Vease el cap. XI. p. 23. Palencia en su crónica latina dice que Abulhasan fué hijo de Cidiça; *præcipue Muleius Abulahacem filius Cidicæ Abulahacem, qui illis diebus ausus est jus suum vindicare etc.* cap. VII p. 72. Y por último Valera en su *Memorial* cap. XVII trata de un rey *Arica de Granada* que debe ser el mismo que aqui se nombra. Por lo demas nada hay tan confuso y contradictorio como esta parte de la historia de los moros granadinos por faltar absolutamente relaciones auténticas que la ilustren.

(2) Otros como Valera y Castillo escriben este nombre con x final, *Mofarrax* la cual en este lugar debe sonar como *ch*, pues este nombre se escribe en arábigo. مفرج Quizá este Mofarrax sea el mismo que segun la crónica de Valera (cap. VIII) vino de Granada á servir al Rey, y cometió en Sevilla cierto desman con hija de Diego Sanchez de Orihuela, lo cual fué causa de grandes disgustos y escándalos en la corte.

mayor, y los Avenzerraxes: estos son reyes de Granada y estos han tomado y comido las doblas que pechastes para las parias; que á mi no me dieron lugar que las pudiese pagar á el Rey de Castilla, ni me dejaron llegar á ellas, ni me quieren ayudar á defender la tierra.» Estonces los moros le dixeron: «pues tú ¿para que eres Rey? si esos cavalleros toman las parias, y las gastan, y quieren mandar mas que tú, y son causa de tan grandes males y daños como los moros reciben, ¿porque no los deguellas?» á lo qual el Rey respondió: «si vosotros me dais favor para ello, asi lo faré»; y como de ellos fuese certificado que le darian toda ayuda y favor, por obviar el gran peligro en que estaba y por contentar y sosegar el comun de aquella tan populosa ciudad, quando oportunidad ovo para ello, so color de tener consejo embió por el alcayde Mofarras, su alguacil mayor, y por Cid Yuçaf (1) abenzerraxe, dos cavalleros los mas poderosos del reyno de Granada, y como entraron en la Alambra do el Rey estaba ya proveydo de gente secreta, luego los mandó degollar, y aun asi ficiera á otros, salvo porque el infante su fijo rogara por ellos (2).

---

(1) A. y B. *Adiyncaf*; pero hemos preferido la leccion de C. por parecernos mas ajustada, *Cid Yuçaf* ó *Sid Yusuf* سيد يوسف siendo de advertir que este título de Cid ó Cidi سيدي se daba comunmente á los príncipes de la casa real.

(2) Esta matanza de los abencerrajes se cree comunmente haber ocurrido algunos años antes, en el de 1453, y bajo el reinado de Ebn Otsmén, el antecesor de Ebn Ismaïl. Véase á Lafuente Alcántara *Hist. de Granada* tom. III p. 288. Almaccari da á entender que fué en tiempo de Abu—l—hasan ó Alboacen, como le llaman los nuestros; aunque tampoco refiere el suceso de una manera que nos permita fijar con exactitud la época en que ocurrió. En nuestra opinion, y tomando en consideracion el estado de Granada, y la division de su nobleza en dos bandos de abencerrajes بني سراج y zegríes ثغريبن debió haber mas de una matanza, segun que el uno ó el otro partido alcanzaba la victoria, hasta lograr una

Y como la nueva sonase por la ciudad de Granada, luego Maomaz Avencerraxe y Ali Avencerraxe y el Valenci y el Cabzani y el Alatar y otros cavalleros asaz, que eran casi todo el caudal de la casa de Granada, partieron de alli con asaz cavalleros y fueronse á Malaga; y como desde alli se quisiesen mas apoderar y esforzar contra el Rey de Granada, embiaron por todos sus valedores y amigos que en el reyno tenian, que se viniesen juntar con ellos, entre los quales vinieron por gran deudo y amistad que con ellos tenian todos los cavalleros y peones de Gibraltar. Y como las cosas que ya eran ó son ordenadas por la divinal Providencia es necesario y de fuerza que vengan á el fin determinado, acaeció que á aquella sazon los christianos de aquella frontera, entrando á correr tierra de moros, tomaron lengua y fueron certificados y supieron como Gibraltar quedaba sola y sin gente. Y asi cavalgaron y fueron allá y luego combatieron la villa y la entraron, y los moros retrayeronse á el castillo, do no mucho tardaron en mover pleytesia en esta manera:

Que el duque de Medina viniese, y que á él se darian y no á otro alguno, con tal que les pusiese los cuerpos en salvo. El qual luego vino y le entregaron la fortaleza, y embiólos en salvo, y desta manera se ganó Gibraltar. ¡O maravillosos misterios y secretos de Dios! ó ciegos desaventurados de aquellos que con su liviandad presumen de dar sentencia contra sus altos y escondidos juicios! Por cierto bien es loco y de poco seso quien por fuerza, ni maneras ni artes piensa, mudar ni forzar la voluntad de Dios ni sus ordenados juicios: que al fin todavia se ha de cumplir lo que él ya tiene ordenado y dispuesto; y asi se concluie que despues de Dios el

---

faccion, la de los zegries el completo esterminio de la otra. Véase á Almaccari tom. II p. 370.

dicho señor Condestable fué causa de que Gibraltar se ganase por los christianos, y la perdiesen los moros.

Dejando agora de referir la esclarecida vida, costumbres y actos del dicho señor Condestable que en todas cosas tenia, y prosiguiendo lo que toca á la guerra, como todo su estudio é industria fuese ocuparse noches y dias no en otra cosa mas que en proseguir y continuar la guerra contra aquellos infieles enemigos de nuestra santa fee, desechando toda ociosidad y todos los otros actos á la natura recreables, siempre estaba ocupado en el consejo de lo que tocaba á este militar exercicio con los que de uso y sabiduria de aquel en aquella tierra eran suficientes; pensando y deliberando y maravillosamente exercitando las cosas que ya acerca de aquello tenia acordadas, y á gran costa suia inquiriendo y buscando ardides de nuevo: á lo qual no le embargaba cansancio ni trabajo alguno, ni la no favorable ayuda del dicho señor Rey, segun que su Alteza y sus progenitores siempre acostumbraron fazer, dando grandes gentes y sueldos, mercedes y grandes poderes y facultades para tal exercicio. Pues ¿quanto mas se debiera fazer á este señor, que toda su continua deleitacion y deseo era proseguir y fazer esta guerra; ca verdaderamente se puede decir que aunque no todos, mas si algunos de los que en estos reynos mas tenian y podian, y cerca del Rey nuestro señor mayor lugar habian, se conformaran con el deseo que el dicho señor Condestable tenia, no solamente este pequeño rincon de Granada seria ya junto y abrazado con estos reynos de Castilla y de Leon, mas los Reyes paganos de allende fueran y serian vasallos y tributarios del Rey nuestro señor. Y por no ser cerca desto prolijo dó fin, y tornando á el propósito; digo: que dende á pocos dias que vino de tierra de moros y destruió y quemó los lugares que son entre Baza y Guadix, segun dicho es, viernes que fueron seis dias de Agosto deste dicho año,

partió de la dicha ciudad de Jaen con fasta quinientos de cavallo y dos mil hombres de pie de su casa y de la dicha ciudad de Baeza, y fué á dormir esa noche al rio de Viboras, y otro dia sabado fué á sentar su real al rio del Carrizal, cerca del castillo de Locovin, y ende se juntaron con el Don Diego, fijo del conde de Cabra, y Martin Alonso de Montemayor, á quien él habia embiado rogar que viniesen para entrar con él á fazer un fecho famoso, que ya él tenia acordado en mui gran secreto: que podrian ser todos fasta ochocientos de cavallo y dos mil y quinientos peones. Y ende estovo fasta otro dia domingo despues de medio dia, que partió y fué cerca de Alcala la Real, y alli mandó dar cebada. Y á la hora de visperas, despues de ordenada su gente en la manera que habia de entrar, tomó los cavallos de la dicha Alcala, qúe serian ochenta rozines, y movió de allí y anduvo toda la noche fasta que llegó cerca la Puente de Pinos, donde ya de las guardas de los moros eran sentidos, y manifiesta su entrada por muchas almenaras que de unos á otros lugares facian; y estonces alli, que antes no quiso, declaró y descubrió á esos cavalleros principales que iban con él, el ardid que levaba, y reconocido por ellos y por algunos adalides sabidores de la tierra y de guerra que en el consejo supieron el mui peligroso fecho que emprendido levaba, por ser tanto junto con la ciudad de Granada, donde cien mil moros ó mas le habian de ser contrarios y salir al encuentro, mayormente levando tan poca gente como levaba, y en aquella no haber hombres de armas; demas desto que los moros eran ya sabidores de su entrada, segun por las señales y almenaras parescia, todos con la mayor instancia que pudieron le soplicaron que quisiese dejar este ardid tan peligroso, y que luego alli presto le darian otros ardides do mucha honra ganase con menos peligro, representandole quantos incombenientes y daños se podrian de aquello seguir,

si á execucion lo pusiese: reduciendo asimismo á su memoria la entrada que el Rey Don Juan de gloriosa memoria en la Vega de Granada fizo con tan gran multitud de gentes de armas y ginetes é inumerables peones, y asimismo el Rey Don Enrrique nuestro señor; y nunca conocieron en tiempo de guerra sus gentes alli pudiesen llegar sin gran daño suio. A todo lo qual este magnanimo y virtuoso señor Condestable con mui gran reposo respondió en la forma siguiente, en especial enderezando sus palabras á algunos adalides que le habian dado y movido el ardid, diziendoles asi:

«Bien sabeis que yo parti de Jaen para ir á quemar y robar unos lugares, que son en somo de la ciudad de Granada y mui cerca de ella, llamados el uno Armilla é el otro Arruriena; y á este fin yo embié llamar y rogar á estos cavalleros que fuesen conmigo. Y pues asi es, puesto en que ello consista el peligro por vos recontado, pues vosotros me distes el ardid y para esto sali, este quiero seguir y no otro ninguno: que alli do hay mas peligro, consiste la honra y la fama que yo tanto deseo alcanzar. Y si acaesciere quel Rey y la casa de Granada con tan gran multitud de moros como vosotros decis, salieren á pelear conmigo, aun confio en el alto Dios que ligeramente podrá ser que yo alcance memorable victoria de que á vosotros y á mi se siga gloria inmortal.» !O maravillosa respuesta! ¡O corazon viguroso al qual no podieron mover de su firme proposito! E puesto que le replicaron que como quiera que ellos le dieran este ardid, lo tal fué pensado que para conseguir su buen efecto su merced trojiera mas gente; pero eso ni al no ovo lugar. Y en fin el dicho señor Condestable continuó su camino quanto mas recio pudo, y al alva del dia dió encima de los sobredichos lugares, los quales son mui gruesos, y estan aun no media legua de la ciudad de Granada, del cabo de arriba contra la sierra; tanto cerca que las mugeres y

niños de ellos se iban á pie á librar sus negocios y facenderas, casi por deporte, sin ninguna pena; de la otra parte tan ricos y faezados (1) de joyas y alajas, que es cosa maravillosa poderse decir. Y como quier que los moros se pusieron en toda defensa, é junto con los christianos llegaron fasta quinientos moros á cavallo de Granada y en su socorro fasta diez mil peones á sus espaldas, y fuera de la ciudad salieron mas de otros cinquenta mil peones con los otros cavalleros que en ella habia, no les aprovechó, que luego fueron entrados y muertos y presos, y los lugares robados y puestos á fuego: do en la verdad fueron muertos y presos bien quinientos moros, moras y niños, y fueran mas de dos mil, si la noche antes no fueran sentidos. Pues las joyas de oro, y de plata, y de seda, y de lana y lienzo, y otras muchas preseas de diversas maneras y de mui gran valia, que de los dichos lugares tomaron y sacaron, no es quien lo pudiese numerar y comparar, tanto fué. Y acabado de meter á saco mano los dichos lugares, y puestos á fuego con todo lo que dentro quedaba, el dicho señor Condestable, por asaz peligro y trabajo por el gran gentio que de los moros sobre ellos cargaba, asi de á cavallo como de pie, recogió toda su gente, y pusose en buena ordenanza; habiendo por cierto que el Rey de Granada pelearia con él, asi por el clamor de las mujeres y niños, que escaparon fuyendo á la ciudad de Granada, en tanto que sus maridos y padres morian peleando por las calles de los dichos lugares, como por la novedad y graveza del fecho tanto cercano á la dicha ciudad. El alboroto y rebato fué tan grande en ella, que de la una parte cercaron y fornecieron (2) las

(1) Lo mismo que *jaezados*: es decir adornados, ataviados.

(2) Es decir fortalezieron ó reforzaron del latin bajo *fornescere*.

puertas, y de la otra todos los cavalleros y gran parte de los peones de la dicha ciudad salieron al campo, salvo el Rey de Granada que, espantado de tan grande osadía, y temeroso que la ciudad no se levantase contra él, estovo quedo y no osó salir de la Alambra. Y como llegaron donde el señor Condestable estaba, algunos dellos preguntaron qué cavallero, qué capitan era aquel que alli venia. E algunos christianos le respondieron que el Condestable de Castilla, y luego dixeron que por su ley no se iria de alli sin probar las corazas. Y como el señor Condestable lo sopo, apartóse delante sus batallas, é aseguró á un cavallero moro que se llegase á fablar cerca dél; é dixole que dixese al Rey de Granada que saliese á pelear con él, y que él le daba su fee de esperarle alli quatro ó cinco horas; y aun, que si el dicho cavallero toviese manera como el dicho Rey de Granada le saliese á dar la batalla, y le fiziese cierto de ello, que le prometia de le dar luego alli una cadena de oro que al cuello traia, de muchas vueltas y de gran valor. Y el cavallero le dixo que le placia, y fuése, y dende á poco volvió y dixo estas palabras: que se fuese mui enhorabuena, que quien alli habia osado llegar, osaria pelear con el Rey de Granada, y que el Rey su señor no estaba en tiempo de pelear con él, á el presente. Y asi el dicho señor Condestable, como venzedor triunfante, movió su paso talando y quemando toda la vega, y recogiendo y levando mui gran pieza de ganados vacunos y ovejunos y cabrunos, y yeguas y otras cosas que en la vega falló. E asi con todo reposo vino á dar cebada á la Puente de Pinos, y alli mui supremamente usando de su mucha liberalidad y franqueza, dixo á Don Diego y á Martin Alonso de Montemayor que tomasen la cavalgada y ordenasen y dispusiesen de ella, como á ellos plugiese. E como quiera que ellos algun tanto se detuvieron en ello, al fin ovo de pasar asi, que ellos tomaron y

levaron la mayor parte de ella, y el restante del despojo. Deliberando (1) á sus gentes sin retencion alguna, movió de alli, y vinose esa noche á dormir cerca de Alcalá la Real; otro dia martes fué á dormir y reposar á la Torre del Campo, que es un lugar á una legua de Jaen, y otro miercoles entró en la ciudad de Jaen, levando sus gentes muchos moros y moras y niños atados en cuerdas, y muchos despojos de joyas y preseas mui ricas y ganados, do fué recibido con tan gran gozo y alegria, como solian recibir en Roma sus emperadores quando de sus conquistas volvian venzedores. Pues ya del terror y espanto que á los enemigos de esta vez puso, no alargo la pluma, porque á los que lo no saben ni vieron es cosa increible: tanto que el reverendo Padre Fray Diego de la Guardia, guardian del monasterio del señor San Francisco de Jaen que á la sazon estaba en la ciudad de Granada, bien quatro meses habia, que habia ido á cobrar las parias que al Rey nuestro señor eran devidas del año pasado, despues daba fee que tan grande confusion é discordia entre los moros habia, y tan quebrantados se sentian de la guerra que este señor les fazia, que todos los comunes, en especial los del Alcazaba é Alvaizin, eran de intencion que se diesen á el Rey nuestro señor, y viviesen por modejares en aquella ciudad y su tierra. E al fin pensando ampararse de tantos trabajos, deliberaron de tomar por su Rey al Infante Ismael, (2) que á la sazon por mandado del Rey nuestro Señor era venido de su corte, do gran tiempo con su Alteza habia andado y estovo á la parte de Malaga é Ronda é Setenil. E por tan grande fué tenido este

(1) Sin duda por *delibrando*, del verbo *delibrar*, ya antes usado, que equivale á dar suelta ó derramar la gente.

(2) Debió decir Ebn Ismael Mohammad, que tal fué su nombre. Vease pag. 87, nota. 1.ª

fecho, que el Rey nuestro Señor, porque mayor memoria quedase mandó facer un romance, el qual á los cantores de su capilla mandó asonar que dice de esta manera. (1)

Como la fama de estas cosas por muchas partes se tendiese y volase, y á los que honra y gloria desean casi una virtuosa embidia les incitase y moviese, el mui magnifico é por estonces virtuoso señor Don Pedro Giron, maestre de la cavallería de la orden de Calatrava, punjido de aquesto, á esta sazon pasó del su campo de Calatrava la Sierra Morena por el puerto del Muradal y descendió á el Andalucia á una villa suya llamada Porcuna, y luego mui graciosa y solicitamente con Don Fadrique Marrique embió rogar y pedir por merzed al dicho señor Condestable le pluguiese que él y ambos juntos entrasen poderosamente á dagnificar y facer mal y daño á los moros enemigos de nuestra santa fee Catholica. La qual requisicion, no embargante algunas cosas y diferencias entre ellos pasadas, el dicho señor Condestable, como esto fuese su mayor deseo, mui cordialmente recibió, y acetó y acordados y concertados en uno, dentro de treinta dias poco mas que habia salido de tierra de moros, los dichos señores Maestre y Condestable, lunes que fueron onze dias de Octubre del dicho año, se juntaron en el rio del Carrizal, aquende del castillo de Locovin, con fasta tres mil de caballo y cinco mil hombres de pie, é alli tovieron aquella noche consejo, y ordenaron lo que habian de facer. E otro dia despues de medio dia partieron y fueron á dar cebada acerca de Alcala la Real, é alli ordenaron sus gentes en esta manera; el señor Condestable tomó la avanguardia con fasta setecientos rocines, y el señor Maestre levó la reguardia con ochocientos rozines; é de la otra

(1) Falta el romance en todos los códices que hemos consultado.

gente ordenaron ciertas batallas. E asi movieron de alli esa tarde, un poco antes que el sol se pusiese, y anduvieron toda lo noche por el puerto Lope, y dexaron la Puente de Velillos á la mano izquierda, y tomaron entre la Torre de Huecar y la torre de Roma. Y al pasar del rio, los adalides, como havie poca luna, erraron el paso; y como la gente era mucha, probaron á pasar por muchos lugares y perdieronse unos de otros, y muchos cayeron en el rio; por manera que de la una parte con la gran vozeria de llamarse unos á otros fueron sentidos de los moros que en las dichas Torres de Huecar y la torre de Roma estaban, y fechas muchas almenaras por toda la tierra; y de la otra parte, con la gran tardanza de la pasada del rio pasó la noche, por manera que desque vino el dia, tenian que andar tres leguas fasta los lugares do avien de amanecer, y dar sobre ellos de salto. Y á la hora sobredicha, ya del todo la jente pasada del rio, el señor Maestre tomó la via de la vega contra la ciudad de Granada á talar y fazer rostro á los cavalleros que de ella saliesen con fasta mil y quinientos rozines, y llegó fasta bien cerca de la dicha ciudad en el camino que va de ella contra Almeria, y alli se puso, é estovo todo el dia escaramuzando con ellos, por manera que por alli no ovieron lugar los moros de pasar á damnificar ni ofender á los corredores. Y el señor Condestable fué adelante con la otra gente á correr y quemar y robar unos lugares, que son á la parte de Almuñecar facia la mar. Y como el dia á mas andarse venia, corrió á rienda suelta tres leguas grandes fasta que llegó á un lugar que dizen la Malaha; y como ya los moros estaban apercibidos, ampararonse en una fuerte torre que ende tenian; pero el lugar fué luego entrado y robado y quemado, y luego pasó adelante fasta el Padul, el qual ansi mismo fué entrado y robado y quemado y talado, y con él otros lugares, conviene á saber Baltorea y Legueles y Alcocha y Cosvi-

hixa alla (1), en somo de Granada, bien cinco ó seis leguas. Los quales y otros fueron del todo quemados y robados, y toda la tierra corrida y estragada, do muchos moros y moras fueron presos y muertos, y muchos ganados mayores y menores recogidos y traidos de toda la tierra. Y esto asi fecho, el dicho señor Condestable recogió su gente y volvióse esa noche con toda su cavalgada acerca de la dicha ciudad de Granada á un lugar que se llama Alendin, do falló al dicho señor Maestre que lo rescibió con grande alegria: el qual mui industriosamente y con gran prudencia estovó aquel dia talando la vega, y escaramuzando con los moros; ca no osavan atender (2) la pelea, é alli asentaron su real y estovieron aquella noche.

Otro dia jueves por la mañana, despues de haber dado cebada, mandaron tocar las trompetas y en la ordenanza que el dia antes vinieron, el señor Condestable tomó el avanguarda y movió su batalla contra la ciudad de Granada, muy junto con el alcazar de Xenil. E asi mesmo el señor Maestre y las otras batallas á sus espaldas en gran ordenanza, y ende estovieron gran pieza del dia talando y quemando quanto delante de si fallaron, esperando si el rey Ysmael, que nuevamente habian nombrado por rey, saldria á pelear con ellos. El qual por una carta vermeja que con un cavallero suio embió á los dichos señores Maestre y Condestable, les embió demandar seguro, para que algunos cavalleros suios viniesen á fablar con ellos; y el dicho seguro otorgado, vino un infante, pariente del dicho Rey de Granada, y de su parte dixo á los dichos señores que bien sabian como de mano y con favor del Rey de Castilla, su señor, él era recibido por rey de Granada y tenia aquel Reyno para su servicio; por tanto que les

(1) A. Cosvixa.

(2) Está por « esperar. »

pedia de gracia que en tanto que él escribia é embiaba á el dicho señor Rey por algunas treguas, y asentar su vasallaje con su Señoria, quisiesen sobreseer de le fazer guerra; porque los moros se tuviesen con él, y no se llegasen á el Rey Cidizaha, pues que él con aquel Reyno habia de seguir á el Rey de Castilla su señor. A lo qual por los dichos señores le fué respondido que si tanto servidor era del Rey su señor, como decia, que les diese aquella ciudad para él. En esto y en otras fablas pasaron gran pieza del dia fasta que movieron delante de la dicha ciudad con toda su cavalgada y sus batallas asi como estaban; por manera que á la salida el dicho señor Condestable quedó en la reguarda, y talando y quemando y robando quanto en la vega fallaron, pasaron á la puente de Pinos cerca de la otra puente de Velillos, y pararon sus batallas. Y alli vinieron con muchas gallinas cozidas, y perniles é tozino y muy finos vinos que el dicho señor Maestre de su tierra habia mandado traer, y en este lugar el dicho señor Maestre pidió mucho de merced é el dicho señor Condestable tomase toda la cavalgada para dar á su gente ó fazer de ella lo que le viniese en plazer, pues que lo habia trabajado y ganado: á lo qual el dicho señor Condestable respondió que le pedia por merzed que la él mandase tomar repartir ó dar á los suios é á los otros cavalleros que venian alli que lo habian trabajado tanto y no menos que él y los suios, y en esto estovieron buen rato altercando. Al fin el señor Maestre porfió muy mucho y delibró que los moros y moras y ganados que el señor Condestable y los suios habian tomado y traido, lo mandase levar á su gente, y asi cada uno de los otros cavalleros de estado que levaban cargo de gente, oviesen, lo que habian tomado. E con esto partieron de alli é vinieron esa noche el señor Maestre y toda la mas de la gente á Alcala la Real y en torno de ella; y el dicho señor Condestable con la suia al

castillo de Locovin; otro dia viernes despues que los señores Maestre y Condestable ovieron fablado á todos esos cavalleros que de Cordova y otros lugares con ellos habian venido, partieron de Locovin é vinieron en uno fablando con gran plazer y alegria fasta cerca de la villa é castillo de Martos, é de alli se despidieron el uno del otro mostrandose grande amor; el señor Maestre se fué á Porcuna, y el señor Condestable vino á Jaen con muchos ganados y moros y moras que los suios trajeron y metieron por las puertas de la dicha ciudad.

Ya los moros, por temor de las entradas pasadas, habiendo por cierta su total destruicion, segun el miedo que deste señor avien concebido, y sabiendo que todo su deseo é deleyte era continuar y proseguir contra ellos la guerra, despoblaron la tierra llana y desamparaban los lugares mal cercados, y recojianse á las fortalezas, y á los lugares mas populosos é dexaban perder las labores del pan, y la cria de los ganados, y la administracion de sus heredamientos; por manera que ya de ellos no se esperaba sino toda victoria. Y con este deseo el dicho señor Condestable no quinze dias pasados que habia salido de tierra de moros, tenia concertado otro ardid tal que si efecto oviera, no es duda sino que el reyno de Granada ó la mayor parte dél se diera á el Rey nuestro señor, las manos atadas ó por mudejares, segun estaban ya decaidos, y por su gran division temerosos de ser destruidos. Y estando esperando al señor Maestre, y habiendole escrito sobre ello, porque al tiempo que de la vega salieron, con grande afeccion pidió de gracia é merzed á este señor que cada y quando algun ardid concertase, gelo fiziese saber, porque habria mui gran plazer de ser en su compañia; quiso Dios que por nuestros pecados ó por cosas que sobrevinieron, ó el Rey nuestro señor conoció ser complideras á su servicio, cesase mandandoles dar treguas por cierto tiempo y so ciertas

condiciones, de lo qual Nuestro Señor es testigo quanto á el dicho señor Condestable pesó, y con quanta instancia embió suplicar á su Alteza gelas non quisiese mandar dar, exprimiendole causas mui evidentes y justas y el flaco estado y gran detrimento en que los moros estaban, porque no lo debia facer; é que si á su Señoria alguna otra necesidad ocurria tal, porque sueldo no podiese dar á la gente de la frontera, que criados tenia que su Alteza habia fecho, los quales, demas de otros muchos nobles y naturales suyos, con permision de Dios y con su buena ventura sin sueldo farian la guerra como hasta aqui la habian fecho, y darian en ella buen fin. Y que su Real Magestad mirase y considerase, demas del servicio de Dios, quanta gloria y magnificencia á su corona seria, si á él era conveniente fazer la guerra á los reynos de Aragon é Sicilia y Navarra donde estaba á el presente, que sus criados y sus naturales la fiziesen en tanto á los infieles; y esto por muchas é diversas vezes con toda instancia se lo embió suplicar, é ya porque causas parece ser que no ovo lugar, ni las treguas se dexaron de dar.

Pero en tanto que las treguas se asentaban y la gente descansaba, que la traian asaz fatigada y los cavallos cansados, tan grande era el deseo que tenia de fazer mal y daño á los enemigos que en ninguna manera se podia sufrir ni reposaba, buscando, inquiriendo y pensando como y en qué modo y manera les podiese ofender. Y como muchas vezes acontece en las guerras que lo que por fuerza no se puede fazer, por arte y engaños se acaba, mandó á treinta cavalleros de su casa que fuesen de noche sobre el castillo de Arenas, una fortaleza de tierra de moros que es á cinco leguas de Jaen, y se pusiesen en lugar conveniente do no fuesen vistos ni sentidos, y por algun engaño trabajasen ó tomasen manera como, saliendo algunos moros fuera del dicho castillo, tomasen la puerta,

y luego fiziesen señales porque el señor Condestable les pudiese acorrer prestamente. Y estando cerca del dicho castillo en celada, tomaron una cierva que levaron de la dicha ciudad de Jaen, y quebraronle el brazo y echaronla á vista de los moros do la pudiesen ver, pensando que como son gente algazarienta y liviana, todos los mas saldrian á ella, creyendo que venia ferida; y que saliendo, los unos arremeterian á ellos, y los otros aderezarian á la puerta del castillo. E asi podria ser que de cinco puertas que son, una en pos de otra, pudiesen tomar la una ó las dos, y que si algunos de los moros tomasen de fuera, combaterian los otros y mas ligeramente podrian haber el dicho castillo, acorriendoles luego el dicho señor Condestable por sus señales, como estaba concertado. Todo lo qual endustriaba un moro sobrino del alcayde del dicho castillo, que se habia venido á Jaen al dicho señor Condestable, y lo habia hecho tornar christiano. Y estando para fazer este engaño, acaesció que los moros ovieron de embiar un mensajero á Granada, é para que fuese seguro salió el alcayde á cavallo y ciertos peones é descubrir y atajar los cerros de aderredor del castillo; y toparon con los christianos que estaban en su celada é desque se vieron descubiertos arremetieron tras ellos fasta las puertas del castillo, y como de dentro estaba asaz gente por temor del dicho señor Condestable, que siempre dél se temian, socorrieron á las puertas, é no ovieron lugar de fazer mas en ello, y volvieron á Jaen.

A veinte y dos dias del mes de Noviembre de este año llegaron á la dicha ciudad de Jaen dos condes de la pequeña Exipto que se llamaban el uno Don Thomas, y el otro Don Martin, con fasta cien personas de hombres y mugeres y niños, sus naturales é vasallos: los quales habian sido conquistados y destruidos por el gran Turco; y porque despues de ser conquistados, paresce ser que negaron nuestra santa

fee, habia buenos dias que por mandado de nuestro mui santo padre andaban por todos los reynos y provincias de la christiandad faziendo penitencia. Como llegaron á Jaen, el señor Condestable los recibió mui onorablemente, y los mandó aposentar y fazer grandes honras, é quinze ó veinte dias que estovieron con él, continuamente les mandó dar todas cosas que ovieron menester á ellos y á toda su gente, de pan y vino y carnes y aves y pescados y frutas y paja y cebada abundantemente; y muchos dias los dichos condes comieron con él y con la señora Condesa su muger, y al tiempo que se quisieron partir, mandóles dar de su camara muchas sedas y paños de que se vistiesen y buena copia de enrriques (1) para su camino, y salió con ellos quanto media legua fuera de la ciudad de Jaen, por manera que los dichos condes partieron dél mui contentos y pagados, loandose y maravillándose mucho de su gran liberalidad y franqueza.

AÑO DE MCCCCLXIII.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo del año de mil quatrocientos y sesenta y tres años, como todos conociesen que el deseo del dicho señor Condestable fuese exercitarse despues de los fechos tocantes á la guerra, en combites, salas, fiestas y juegos de cañas y otros actos de plazeres onestos, do lo suyo con todos pudiese gastar, buscaba imbenciones tocantes á esto. Y el domingo que fué segundo dia de Pascua, despues de comer, se acordaron (2) doscientos cavalleros de los mas principales y mejor arreados

(1) La moneda llamada escudos enriqueños ó doblas enriqueñas.

(2) Entiendase « se pusieron de acuerdo. »

de su casa y de la ciudad de Jaen, la mitad de los quales fueron en habito morisco de barbas postizas, y los otros christianos; y los moros fingieron venir con su Rey de Marruecos de su Reyno, y traian delante á su profeta Maoma de la casa de Meca, con el alcoran é libros de su Ley, con gran ceremonia, en una mula mui emparamentada, y en somo un paño rico en quatro varas que traian quatro alfaquies, y á sus espaldas venia el dicho Rey de Marruecos mui ricamente arreado con todos sus cavalleros bien ajaezados, y con muchas trompetas y atavales delante. E desque fué aposentado, embió con dos cavalleros suyos una carta vermeja á el dicho señor Condestable, los quales desde la puerta de su posada, les fizieron saber como estaban alli dos cavalleros del Rey de Marruecos que le querian fazer reverencia, y dar una carta que del Rey su señor le traian: á los quales el dicho señor Condestable mandó responder que entrasen é luego descavalgaron de sus cavallos, y entraron en una sala de su posada mui bien guarnecida de jentiles paños franceses, do le fallaron con la señora Condesa su muger, él y ella mui ricamente vestidos y bien acompañados de muchos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas de su casa, é de la dicha ciudad. E como llegaron á él, despues de le haber besado las manos, diéronle una carta vermeja que decia en esta manera:

«El Rey de Marruecos, bebedor de las aguas, pazedor de las yervas, defensor de la ley de Maoma (guardelo Dios con su mano la grande) saludes sobre vos el valiente y esforzado y noble cavallero, Don Miguel Lucas Condestable de Castilla, honrelo Dios, amparelo Dios. Fago vos saber como oyendo la gran destruicion y derramamiento de sangre que vos, honrado cavallero, habeis hecho en los moros del Rey de Granada mi tio, delantero de los muchos trabajos, sofridor de los grandes miedos, guerreador contra los muchos

christianos (defiendalo Dios, esfuerzelo Dios de su esfuerzo) y veiendo que el nuestro Maomad asi nos olvida, y el vuestro Dios asi os ayuda; yo soy venido con acuerdo y consejo de todos los mayores y mas principales cavalleros de mi Reyno por ver la ceremonia de vuestra ley, que tanto nos es ofensiva. Y porque si á vos prazerá de mandar que oy vuestros cavalleros christianos con los mios moros jueguen las cañas, é si en aquesto como en la guerra vuestro Dios vos ayuda á levar lo mejor, luego el nuestro profeta Maomad y los libros de nuestra ley que conmigo mandé traer, serán de mi y de mis moros renegados. Y por mi y por ellos desde aqui me someto de ser á vuestra ordenanza é mandado, é de vos reconocer vasallage, y de recibir vuestra christiandad en el rio ó do devamos ser bautizados. Esforzado Señor, y noble Condestable, honre vos Dios, ampare vos Dios con su honra y su esfuerzo.»

La carta leyda, el dicho señor Condestable respondió á los dichos cavalleros que le plazio de buena voluntad y luego cavalgó y mandó que todos los cavalleros que estaban en punto veniesen á jugar las cañas con los dichos moros; el qual juego se fizo en la plaza de Santa Maria por espacio de mas de tres horas, tan porfiado que ya los cavalleros no se podian mover, do andaban muchos braceros y mui desembueltos cavalleros. Y despues que ovieron jugado las cañas, el Rey de Marruecos con todos sus moros, levando su profeta Maomad y su alcoran delante, llegó á el dicho señor Condestable, y fizole un razonamiento so la forma siguiente:

«Mui noble señor Condestable, yo he visto y bien conocido que no menos en el juego de las cañas que en las peleas vuestro Dios vos ayuda, por do se debe creer que vuestra ley es mejor que la nuestra; y pues asi es, yo y mis moros renegamos de ella y de su alcoran y de nuestro profeta

Maomad.» Y diziendo y faziendo, dieron con él, y con los libros que traian en tierra, y con mui grandes alegrias y gritas, y con muchas trompetas y atavales fueron con el dicho señor Condestable por toda la ciudad fasta la Magdalena, y en la fuente de ella lanzaron el su profeta Maomad, y á su Rey derramaron un cantaro de agua por somo de la cabeza en señal de bauptismo, y él y todos sus moros le besaron la mano; y de alli toda la cavalleria y gran gente de pie de hombres y niños vinieron á la posada del señor Condestable con mucho plazer y alegria, dando gritos y vozes, dó á todos generalmente dieron colacion de muchas frutas y vinos.

Porque en otros lugares antes de esto es contado el modo y estilo que en las otras fiestas pasadas el señor Condestable tenia y todos sus actos asaz largamente, no conviene mas repetirlos, salvo que despues de haber fecho muchas mercedes, y dado grandes estrenas de seda, y paños y ropas y dineros y cavallos y otras joyas á grandes y á chicos, asi á los naturales de la dicha ciudad como á otros muchos que de diversas partes concurrian, en mayor cantidad que en ningunas de las otras fiestas pasadas; el domingo primero, despues de la fiesta, mandó convidar y comieron y cenaron con él todos los señores de la yglesia mayor, y asimismo los clerigos de la universidad. Y esa noche obo muchos momos y personages de diversas maneras; é luego el dia de los Reyes siguiente comieron y cenaron con él todos los cavalleros y regidores y jurados y escuderos, y muchas dueñas y donzellas de la dicha ciudad. De la abundancia de los muchos manjares, y potages, y vinos, y confites, y otras frutas, y de la orden del servicio que en los dichos combites mandaba tener, no combiene por menudo expresarlo, porque asaz basta lo dicho. Y como el dia pasase despues de comer en baylar y

danzar y cantar como en tales fiestas lo solian fazer él y la señora Condesa y sus hermanos y otras donzellas y gentiles hombres y pages de su casa, venida la noche, siguiendo la usada costumbre, mandó poner la sortija delante de su posada, y estando la señora Condesa en la mas alta torre de ella, y con ella la señora Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana y otras muchas dueñas y donzellas de su casa y de la dicha ciudad, y estando asimismo mui mucha gente cavalgando y á pié en las calles delante de su posada y por las ventanas y tejados una infinidad de mugeres y toda la plaza mui clara, por los muchos faraones que ardian en ella; el señor Condestable asomó por la calle que viene de la Magdalena con tal contenencia:

Primeramente venian quatro pares de atavales y diez ó doze trompetas, y luego doze cavalleros en gentiles cavallos bien guarnecidos, con falsos visajes, y unas jaquetas cortas pardillas de mui fino paño, coronadas las cabezas, sus lanzas en las manos. Y luego en pos de ellos venia un loco, que se llamaba Maestre de Santiago, en una facanea, y trahia una lanza delante el señor Condestable, y luego venia el señor Condestable con fasta treinta antorchas delante, y diez ó doze espingarderos en torno tirando, en un mui lindo é desembuelto cavallo mui bien guarnecido, y él mui bien calzado un jubon de damasco azul, vestido con unas llamas de argenteria en las bocas de las mangas y collar, y una jaqueta corta xironada de mui rica chaperia de oro con sus braones (1), forrada de martas, vestida, y con su falso visage y una corona en la cabeza y un estoque en la mano. Y asi entró por la dicha calle dó la sortija era puesta con el mayor estruendo del mundo, y con la mayor gracia y desemboltura

(1) Lo mismo que brafones, de donde se dijo *brafonera* y *brahonera*.

que cavallero podia traher. Habia condiciones que el primero cavallero que metiese la lanza por la sortija, que ganase un jubon de brocado, y cada uno de los otros que despues acertasen quatro varas de seda. Y despues que por una gran pieza la ovieron corrido, y el señor Condestable quebrado cinco ó seis lanzas en las paredes, retrayóse á cenar con todos esos cavalleros y escuderos que habian de cenar con él, do fallaron las mesas y todas cosas en punto. Y desque ovieron cenado, vinieron á cavallo los tres Reyes magos, guiandolos el estrella que estaba puesta en un cordel por la calle fasta una puerta de una sala, donde el dicho señor Condestable estaba, y descavalgaron y entraron en ella do estaba puesta otra estrella que los guiase, y allá ofrecieron sus presentes al buen niño Jesus. Ficieron todos sus actos con el Rey Erodes en buena contenencia, y esto fecho, el dicho señor Condestable y la señora Condesa y sus hermanos y otros danzaron un rato, y trahida la colacion de muchos confites y conservas, retrayóse á dormir y despidieronse todos.

Ya es dicho como el Rey nuestro señor, por cosas que entendió ser cumplideras á su servicio, mandó dar treguas á los moros y al tiempo que se asentaron, entre otras condiciones fué una, que el Rey de Granada diese á su Alteza ciertos cautivos en parias, por causa de lo qual muchos ausentaron sus cautivos de la ciudad de Granada y los levaron ó embiaron á otros lugares, porque el Rey no gelos tomase. Y como en comun de otros llevaron algunos á la villa de Montefrio, y asi de estos como de los que en ella habia, estaban bien treinta cautivos christianos; los quales cada noche dormian en una mazmorra que estaba bien cerca del castillo de la dicha villa de Montefrio y de dia sacabanlos, á las vezes todos, otras vezes los menos ó los que habian menester para servirse de ellos. Y como el dia que claro facia de sol y buen tiempo,

todos los moros iban al campo á sus labores, que no quedaban en toda la villa sino los viejos que no podian trabajar, y las mugeres asimismo (que en el castillo no quedaban sino dos ó tres moros y otras tantas mugeres) pensaron que si oviese quien les acorriese, que podrian tomar aquel castillo y la villa y alzarse con ella en esta manera. Fuera de la mazmorra dormia un christiano viejo, cautivo en casa de su señor que moraba cerca de la dicha mazmorra y castillo; y este como viese que la gente de los moros era salida á el campo, y las puertas del castillo estaban seguras, habia de echar la escala á los christianos que estaban en la mazmorra, y habian de salir y tomar el castillo, que lo podian mui bien facer y cerrar las puertas, y armarse, y facer sus señales á quien los oviese de acorrer. Y aun no solamente presumia de defender el castillo, mas una puerta de la villa que está cerca dél, por do pudiesen entrar los christianos que viniesen á su socorro. Y esto pensado por los dichos cautivos, fablaron con un alhaqueque (1) christiano, diciendole que si oviese algun caballero que por servicio de Dios quisiese tomar aquella empresa, y acorrellos con doscientos ó trescientos rozines, que tenian confianza que se podria tomar aquella villa y castillo, de que tanto se serviria á Dios y al Rey nuestro Señor. Y como el alfaqueque vido la cosa y reconoció que se podria mui bien fazer, dijoles que no sentia ningun cavallero en la frontera que con mayor voluntad se dispusiese á este fecho que el Condestable de Castilla; por ende que ellos lo tuviesen en mui gran secreto y mirasen bien como mejor lo

(1) Díjose tambien alfaqueque, y vale tanto como rescatador ó redentor del arábigo فكاك *faqqeq*. Era el oficial encargado de tratar y ajustar el rescate de los cautivos, y por lo tanto gozaba de grande inmunidad y era muy considerado en la frontera.

podrian fazer, y que él iria á lo fablar y tratar con él, y que bien creia segun el deseo que tenia de servir á Dios y al Rey nuestro Señor y de facer guerra á los moros, y de acrecentar su honra y su fama, que él acabaria y tomaria esta empresa y daria mejor orden á ello que otro ninguno: de lo qual los cautivos fueron mui alegres y consolados, y prometieron que asi lo farian, y rogaronle mucho que luego lo quisiese poner en obra. E con este concierto el alfaqueque se partió de la villa de Montefrio, y se fué á la ciudad de Jaen quatro ó cinco dias antes de la fiesta de Navidad, y fabló en secreto con el señor Condestable toda la fabla y el trato que de los dichos christianos cautivos traia, é informóle bien por menudo como y en qué manera se podria fazer este fecho, y dióle cierta esperanza que disponiendose á ello, lo podria acabar con el ayuda de Dios. Y como el señor Condestable lo supo, como aquel que no es otra su gloria ni su deseo, ovo mui grande plazer y agradeció mucho al alfaqueque el ardid que le traia y prometióle, si lo llegase á el fin deseado, de le fazer muchas mercedes, y rogóle y mandó que luego se volviese á Montefrio, y dijese á los dichos xrptianos que ellos toviesen manera de fazer lo que decian, cá el presto estaba de los socorrer con toda la mas gente que pudiese, y ponerse á todo peligro. Y asi se partió el dicho alfaqueque, y quedó asentado que cada y quando el trato estoviese concertado, se lo ficiese saber para que luego partiese con su gente; y para dar mayor asiento en el fecho, embió á el comendador Fernando de Quesada y al alcayde Pedro de Escavias á Alcalá la Real á fablar con el alcaide Juan de Cañete y con quatro otros los mas principales de (1) Aranda, y mui secretamente so cargo de juramento, y

(1) Así en todos, pero debe faltar «de los» ó cosa análoga pues *Aranda* es aquí nombre de una familia ó linaje de Alcalá la Real, como mas adelante se verá.

pleyto y omenaje que sobre ello fizieron, dieron orden á ello y conzertaron la manera que se debia tener cerca desto.

En tanto que las fiestas pasaron, el dicho alfaqueque, so color que iba á entender en el rescate de algunos cautivos, fué á Montefrio y fabló con los dichos xrptianos, y certificóles como habia fablado con el señor Condestable sobre el trato que le movieron y que lo habia azetado con mucho plazer y que estaba mui presto y aparejado de les socorrer con quanta mas gente pudiese; por ende viesen como y quando lo pondrian por obra. Y como los dichos cautivos fueron ciertos que tenian socorro, en especial de aqueste señor, esforzaronse mucho y luego comenzaron de dar orden en ello; y desque ya tovieron acordado para que dia lo habian de hazer, el alfaqueque vino á Alcalá y fizo saber á Juan de Aranda y á Alonso de Aranda lo que habia en ello para que fuesen á llamar á el dicho señor Condestable y él volvióse á Montefrio; y los dichos Juan de Aranda y Alonso de Aranda fueron á la ciudad de Jaen, domingo por la mañana diez y seis dias del mes de Enero del dicho año, y fablaron con el señor Condestable y fizieron le saber como el trato era fecho y los christianos se habian de levantar con el castillo el miercoles siguiente; por ende que diese orden como partiese en tiempo que los podiese socorrer. Y como el dicho señor Condestable fué luego certificado, luego esa tarde mandó cerrar las puertas de la dicha ciudad, y mandó pregonar que toda la gente de cavallo y de pie estoviesen prestos para partir otro dia con talegas de quatro ó cinco dias, y asimismo embió por mas gente á Baeza y Anduxar; y luego el lunes en la tarde partió de Jaen con fasta seiscientos rozines y dos mil hombres de pie y muchos paveses y escalas y lombardas y serpentinas y otras artillerias de guerra, y fué dormir á la Puente de los Villares que es una legua de Jaen, camino de Alcalá la Real por la sierra, con la mayor alegria

que se podria pensar ni decir, y con tanto secreto que persona de quantos iban con él no sabia donde iba, y el martes siguiente fué á tener real á un lugar encubierto que dizen el Vadillo de Jaen, una legua aquende de Alcalá la Real; otro dia miercoles por la mañana, mandó dar cebada y que todos bebiesen, y desque ovieron bebido, mandó cargar todos los peltrechos y poner la gente á cavallo y en punto. Y estando asi á hora de medio dia poco mas llegó el alfaqueque que venia de Montefrio, y apartó al señor Condestable y dixole que los cautivos le embiaban á dezir que ya para aquel dia miercoles no se podrian levantar; pero que para otro dia jueves se alzarian con el dicho castillo; é que si el jueves no lo pudiesen fazer que el viernes en todo caso y en toda manera lo farian á la hora que los moros estoviesen en la mezquita en su zala y oracion: por ende que le suplicaban que todavia se detoviese para les socorrer. Otro dia jueves por la mañana mandó asimismo cargar los peltrechos é poner la gente á cavallo, é mejoróse quanto media legua grande adelante á un lugar encobierto, y estovo todo el dia puestas sus atalayas, esperando quando le farian las señales. Y parece ser aquel dia no ovieron lugar, porque se levantó fuerte tiempo de nieve y de frio, y vientos y aguas, por causa de lo qual los moros no salieron á sus faziendas al campo.

Habiendo por cierto que otro dia viernes los dichos cautivos se alzarian con el dicho castillo, que en ello no habria duda ninguna, segun lo habian embiado á decir, y como por el fuerte tiempo que fazia la tierra estaba lodosa y mui mala de andar; el jueves por la noche el dicho señor Condestable acordó de partir otro dia de alli á acercarse mas á Montefrio, porque si señales le fiziesen podiese mas presto acorrer, é asi lo fizo. A otro dia viernes antes que amaneciese movió de alli con toda su gente y pasó por cerca de Alcalá la Real; y llegó

cerca de la torre Nuñes, que es legua y media de Montefrio, y alli ordenó su gente de esta guisa. Embió fasta quarenta rozines con Alonso Garrido, un buen adalid, é que se pusiesen mui encubiertos cerca de Montefrio porque el dia facia mui cerrado de niebla, y viesen mejor las señales y aun podria ser que oyesen las vozes y aun porque mirasen si por engaño entraba gente de fuera. E mandó cargar las escalas en las mejores azemilas livianamente cargadas, porque pudiesen bien andar; é adelante de todos puso contia de cien rozines de los mejor arreados y encavalgados, criados de su casa, y otros para que á estos acorriesen á rienda suelta, y toda la otra gente á cavallo y de pie detras de estos, todos puestos en punto. Y asi estovo todo aquel dia, esperando fasta mas de hora de visperas, y parece ser que por nuestros pecados ó porque no era llegada la hora, no plugo á Dios que se fiziese por entonces, lo qual se estorvó en esta manera.

Como los christianos tenian acordado entre si de se levantar y tomar el dicho castillo el dicho dia viernes en toda manera, el jueves en la noche de antes, desferraronse todos en la mazmorra, y como amanesció confesaronse unos á otros y dieronse paz. Estando para salir y tomar el dicho castillo, acaeció que un moro llegó encima de la mazmorra (1) y llamó á un mozo cautivo suio christiano, de edad de onze ó doze años, que estaba con los otros, que le habie menester; y quando salió, los otros christianos por ser mozo y de poco esfuerzo recelandose dél, rogaronle mucho que no dixese nada á los

(1) Mazmorra era una cárcel subterránea, á manera de algibe seco, que servia tambien de silo para guardar trigo: es voz arábiga de مطمورة que vale tanto como «silo, cueva subterránea para conservar grano.» Por eso dice aqui el autor que el moro «llegó encima de la mazmorra,» es decir, á la boca del ahugero que la servia de entrada.

moros. E luego como salió, con poco seso ó con miedo dixo á su señor que los christianos estaban todos desferrados en la mazmorra y que se habian abrazado y besado, y que ese dia habian de dar el alcazaba á los christianos. E como los moros esto sopieron, acorrieron luego al castillo y á las puertas de la villa, y pusieron en ello recaudo, y luego fueron á la mazmorra y llamaron á los christianos que subiesen por el escala, llamandoles perros, traydores. E como los christianos sintieron que eran descubiertos, no osaban salir, y los moros echabanles muchas maneras de lino y manchos de espartos ardiendo fasta que les ficieron salir, y despues de salidos, azotaronlos muy cruelmente, y fasta tanto que los ficieron confesar todo el trato que con el señor Condestable tenian; pero aun en algo encubrieron la verdad, en quanto no dixeron que para aquel dia viernes le habien de dar el càstillo y la villa de Montefrio, salvo que estaba el concierto desde el martes pasado fasta el martes siguiente en qualquier dia que lo podiesen fazer. Y como los moros supieron que de martes á martes se habia de fazer, tubieron que para otro dia sabado ó lo mas cierto el domingo seria, y luego embiaron por socorro á Granada, y á Mora y Loxa y otros lugares, y juntaron fasta quinientos rocines y mil hombres de pie y pusieronse en celada en unas huertas que estan cerca de Montefrio que llaman el Figueral. Y el sabado y el domingo siguiente pusieron en la torre mayor del castillo una sabana en una vara, y algunos moros ladinos llamaban á grandes vozes á la puerta, pensando que á estas señas y vozes los christianos acorrerian á socorrer los cautivos y darian en ellos. Y como el señor Condestable partióse de Jaen con talegas de cuatro ó cinco dias, pensando que el miercoles se habia de tomar el castillo segun estaba acordado y despues se detovo fasta el viernes, como aquel dia vido que no se ficieron señales ni en la villa ovo movi-

miento ninguno, volvióse á dormir esa noche cerca de Alcalá la Real á un lugar que llaman ..... (1) y es verdad que desque vido que aquel fecho no se habia aderezado, él quisiera mui mucho otro dia sabado en la noche ir á quemar y robar á Colomera, salvo porque todos quantos cavalleros y adalides estaban con él gelo estorvaron, diciendo que la gente estaba mui fatigada y trabajada y los cavallos asimismo, asi de gran mengua que tenian de mantenimiento, porque no habian traido mas de para quatro ó cinco dias, lo qual era todo gastado, como de los grandes rios y nieves y aguas que en aquellos dias habien sobrevenido. Por causa de lo qual el dicho señor Condestable se volvió á la ciudad de Jaen el sabado en la noche, no punto enojado por lo pasado, mas con grande alegria: verdad es que, segun el fecho estaba dispuesto y ordenado á poderse fazer y salir con ello, y siendo cosa en quanto Dios y el Rey nuestro señor fueran servidos y la christiandad aprovechada y los moros quebrantados y la gloria y la fama de este señor en tanto grado acrecentada, lastima grande debiera sentir en no acabarse; mas como era persona que se conformaba muy mucho con todo lo que Dios facia, ovo buena pacencia, y en fin los moros al cautivo que les descubrió este fecho tornaronlo moro, y pagaron á su señor por él su rescate.

En estas cosas y otras semejantes pasando su tiempo y llegando el domingo de Carnestolendas, porque el alcayde de Cambil y otros tres ó quatro cavalleros moros del Rey de Granada eran venidos á el dicho señor Condestable, sobre ciertos negocios y estaban alli; y porque oviese plazer, el dicho dia domingo mandó á todos los cavalleros de su casa y

(1) Falta en todos los códices el nombre de este pueblo.

de la ciudad de Jaen que jugasen las cañas: los quales salieron mui bien ajaezados, y fizieron un mui bravo juego de cañas, de que los moros estaban no poco espantados y maravillados, viendo la ferocidad del juego y la desemboltura y multitud de los cavalleros de aquella ciudad. Y venida la noche, el dicho señor Condestable cavalgó en una jentil facanea (1) bien guarnecida, y en las ancas de ella la señora Condesa, ambos á dos vestidos de mui fina chaperia de oro, y el comendador de Montizon su hermano en otra y á las ancas de ella la señora Doña Juana su hermana; y asi Juan de Torres, tio de la señora Condesa, con Doña Maria de Coello su muger á las ancas, y otros muchos cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad en mui grande numero. Y asi movió de su posada y los cavalleros moros con él con muchas antorchas, y todas las calles llenas de faraones ardiendo en varas de lanzas, que en toda la ciudad no era tiniebla ninguna; y seis pares de atavales y trompetas y chirimias y tamborines. Y andobo por todas las calles de la dicha ciudad y en las plazas y lugares, donde habia espacios, sobrevenian mui jentiles momos y personajes con nuevas imbenciones que danzaban y baylaban mui discretamente; y tantas eran las gritas y vozes que la jente daba y el estruendo de las trompetas y atavales y otros estormentos, que sonaba la vozeria mui lejos de la dicha ciudad, tanto que los moros andaban los mas maravillados del mundo; y ansi andovieron faciendo plazeres fasta que el tardon señaló media noche y estonze vinieron á la posada del señor Condestable dó á todos mandó dar colacion y se fueron.

El martes siguiente, postrimero dia de Carnestolendas en

(1) Vease la pag. 52 nota.

la noche, por continuar sus plazeres y fazer alguna fiesta á aquellos cavalleros moros que con él estaban, de que oviesen plazer, el dicho señor Condestable mandó fazer en la plaza delante de su posada una mui grande foguera de leña seca, y mandó alimpiar la calle que está á las espaldas do suele correr la sortija, y aderezalla mui bien de alfombras y paños franceses mui ricos, y un dosel de brocado á las espaldas, do habia de cenar, y mui muchas antorchas y faraones por toda la calle y plaza; y mandó traer alli un loco que se llamaba Maestre de Santiago en una facanea, mui bien vestido de seda, y descavalgó y sentóse en una silla, estando presente el dicho señor Condestable y la señora Condesa y la señora doña Guiomar Carrillo su madre y doña Juana su hermana y los moros y muchos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas y gente plebeia de la ciudad, asi alli por las calles como por los tejados y ventanas y por todos los otros miradores. Y luego corrió la sortija que estaba puesta Pedro Gomez de Ocaña, su ballestero de maza, y desque la ovo llebado tres vezes, vinieron todos los pages con porras de cuero embutidas de lana, y por mandado del dicho Maestre, diziendo que era su vasallo y él su Maestre, dieron tantos porrazos que lo ovieran de matar fasta que lo corrieran de alli. Y esto fecho el dicho señor Condestable sentóse á cenar alli donde estaba, y con él la señora Condesa y las señoras doña Guiomar Carrillo y doña Juana y el comendador su hermano y Juan de Torres y doña Maria su muger, y asi otros; y desque ovo cenado, mandó traer colacion á todos los cavalleros y escuderos y otras gentes que ende estaban, de muchas gallinas y perdizes y cabritos y pasteles y quesos frescos y quesadillas, y otras frutas de diversas maneras, en tan grande abundancia que las gentes se daban unos á otros con ello. Y fecha la colacion vinieron dos ordenes de momos con falsos visajes, unos despues

de otros; los primeros vestidos unas ropas de fino paño blanco bien fechas, todas entretalladas de llamas de fuego, é los segundos traian unos mantos cortos de bocaran negro bordados de marros y compases; y danzaron mui jentilmente gran rato, y despues danzó el señor Condestable y la señora Condesa y el comendador y doña Juana sus hermanos con tanta gracia y desemboltura, que el alcayde de Cambil y los otros moros estaban mui maravillados. Ya despues de todos los bayles y danzas pasados, vinieron contia de ciento y cinquenta hombres, armadas las cabezas de capazetes y casquetes redondos bien limpios, y cada uno con tres ó quatro calabazas destas largas y secas, y revolvieron royendo entre si, y dieronse de tantos golpes con las calabazas por somo de las cabezas, que tan gran ruido facian, y con el toque de las trompetas y atavales, que no parecia sino la mas brava pelea del mundo. Fué cosa por cierto que á todos bien pareció, mayormente á los moros que decian unos á otros *axudi* (1); y esto pasado, porque era ya mas de la una despues de media noche, el señor Condestable con la señora Condesa se fué á su posada y se retrayó á dormir.

Ya en otro lugar antes de esto he recitado, como despues que el señor Condestable vino de asiento á la ciudad de Jaen, con quanta voluntad y con quanta diligencia se dispuso á ordenar y á poner en buen regimiento el estado de la cosa publica de ella, quitando y apartando las cosas dañosas é procurando las utiles y provechosas y entre las otras una de las principales que mas procuró fué reduzirla al numero de la

(1) A *Anoudi*; los demas *axudi*, como está impreso: ni una ni otra palabra forma sentido en arábigo, por lo cual creemos que habrá de leerse *axubi* exclamacion que equivale á cosa maravillosa y peregrina. Dicho en ademan de admiracion اعجوبة

cavalleria que debia tener, porque por defecto de aquesta y de buena gobernacion aquella ciudad era venida en grande decaimiento, y flaqueza y de los moros habien recibido muchas deshonras y males, vencimientos y trabajos y vejaciones. Y para esto mejor se hacer, dende á poco que vino á la dicha ciudad, mandó diputar en el cavildo ciertos regidores é jurados que apreciasen é acontiasen las faciendas de los vezinos de la dicha ciudad, y á todos los que fallaron fazienda de doze mil maravedis arriba, excepto las cosas que se devien salvar, segun que el Rey nuestro señor en tal caso tiene ordenado, mandó que toviesen cavallos y armas segun la costumbre de Andalucia, y á los que fallaron contia de ocho mil maravedis hasta doze, mandó que toviesen ballestas con sus aparejos. Y como luego que esto se fizo, muchos fueron fechos cavalleros de nuevo y compraron potros, y ya eran fechos cavallos; é para saber cierto que cavalleros habia en la dicha ciudad y su tierra, y porque asi es la costumbre del Andalucia, el domingo primero del mes de marzo mandó fazer alarde á todos los cavalleros, el qual se fizo en esta manera.

Luego despues de comer el señor Condestable cavalgó á cavallo armado, por dar exemplo que todos habian de salir de aquella manera, mandó repicar las campanas y dió una vuelta por la dicha ciudad, y salióse al exido de la puerta Barrera, do se acostumbra fazer; y al cabo de la mano izquierda estaban tres tiendas mui grandes armadas, en la una de las quales mandó estar el alcaide de Cambil y ciertos cávalleros del Rey de Granada que le habian embiado sobre ciertos fechos, do mui bien podian ver el alarde, y salieron con él todos los cavalleros armados y encapacetados, la gente mas hermosa que por ventura de ninguna ciudad de toda España podria salir. E mandó de toda la dicha gente fazer dezenarios, los quales traian unas veletas en las lanzas porque fuesen conocidos, y

pusieronse en onze batallas, cada collacion por su parte, y quatro de las aldeas que eran por todas quince batallas; y cada batalla trahia su bandera pintada de las insignias del Santo ó la santa de la collacion donde era. Y como salieron por la Puerta Barrera, pusieronse al otro cabo de la mano derecha contra do estaban las tiendas, y el señor Condestable dió cargo á ciertos regidores que no dejasen estar ninguna gente de á mula ni pie de los que miraban, á vueltas de los cavalleros, salvo bien arredrados; por manera que todo el campo del ejido ocupaban los dichos cavalleros, y de alli, como llamaban la collacion para la contar y recibir su alarde, movia su batalla mui paso y en buena ordenanza y por la mano derecha rodeaban el cerro de la orca, (1) y volvia contra do estaban las tiendas, y antes de ellas estaban los regidores, que tenian cargo de tomar el alarde, y desque habian contado la gente de aquella collacion, yban do estaban las tiendas y ponianse en faz delante de ellas, y de las otras dos tiendas sacabanles muchos platos de frutas y facian colacion; y desque habian venido ponianse en batalla de la otra parte de ellas, y acabada la una llamaban la otra. Y venian asi por esta manera una á una, y desque la habian contado, ivan delante las tiendas y ponianse en faz, sigun dicho es; y como habien venido ibanse y ponianse en batalla, cada una por si, una cerca de otra fasta que toda la gente fué escripta y contada; y fallose que fizieron alarde aquel dia un mil ciento y sesenta cavalleros de la ciudad de Jaen y su tierra, de mui buena gente, bien armada y encavalgada. Y desque el alarde fué del todo acabado, el señor Condestable vino á la tienda donde estaban los moros, y mandóles traer colacion de

(1) A. Forca que es lo mismo.

muchos confites y vinos, y preguntóles que que les parecia de la cavalleria de la ciudad de Jaen: los quales maravillandose mucho, juraron por su ley que no pudieran creer que en aquella ciudad habia tanta gente á cavallo ni tal, é sospechaban que de otras partes habian traido gran parte de ella para facer alarde porque ellos la viesen, y que en la casa de Granada no habia tantos cavalleros como alli habian visto aquel dia: y en esto decian verdad, que por la buena ordenanza é industria de este señor no estaba tal la casa de Granada por cierto como la ciudad de Jaen, y muchas vezes despues aconteció llegar caballeros del reyno de Granada fasta Cambyl, con intencion de correr á Jaen, y bolverse de alli y no osar pasar porque dicho alcayde de Cambil les decia que no les cumplia ir allá, segun la gran cavalleria que el Condestable tenia en aquella ciudad. Dexando esto y tornando al proposito, fecho el alarde, el dicho señor Condestable mandó tocar las trompetas é los atavales, é vinose á la dicha ciudad para su posada con las dichas batallas, cada una por sí, dando muchas gritas y alaridos y habiendo mucho plazer, de lo cual aquellos cavalleros moros quedaron mucho espantados; y una de las cosas de que se maravillaban muy mucho, fué que donde se habian podido hallar tantos higos y nuezes, como se gastaron aquel dia alli. Y de allí en adelante el señor Condestable fué mucho mas temido de los moros y le guardaron mucho mejor las treguas y pazes que á ninguna ciudad ni á cavallero de toda la frontera, sabiendo que tenia mil y doscientos rozines devajo de una lláve.

Dende á ocho dias otro domingo siguiente, el dicho señor Condestable mandó fazer alarde á los ballesteros de premia que nuevamente habia fecho, los quales primeramente habia mandado aquadrillar y facer dezenarios sobre ellos, para que estos diesen razon de ellos quando fuese menester. E sobre los dezenarios de cada collacion puso por caudillos mayores los jura-

dos de ellas, á quien los dezenarios acodiesen é fiziesen mandados; é asi para los dichos jurados, como para los dezenarios, mandó dar una librea de su camara de capuces cortos pequeños de muy fino paño, azul y amarillo á meitades, con flocaduras de aquellas colores y caperuzas de aquella manera: que podrian ser todos los jurados y dezenarios que salieron de aquella librea fasta ciento y setenta personas: y asi fueron á el alarde y el dicho señor Condestable asimismo con otro capucejo á pie, y su ballesta en el hombro, y con fasta veinte jentiles hombres de su casa de aquella librea y con sus ballestas. Y fué á el exido de la Puerta Barrera do estaban todos los ballesteros, cada collacion por su parte con su bandereta, y el primero que pasó á pié, y fizo alarde por vezino de Santa Maria, fué el dicho señor Condestable; y luego cavalgó en una facanea, é fizo apartar toda la otra gente de los ballesteros, y cada collacion por sí fizo su alarde, do se fallaron aquel dia fasta mil y quinientos ballesteros de nomina, mui bien aderezados de buenas ballestas y aljabas con su almacen. Y desque obieron fecho su alarde, sacaron de una tienda que estaba puesta mucha fruta y vino, y ficieron colacion asi los dichos ballesteros como otra mucha gente que estaba mirando, y fecho tocaron las trompetas y volvióse á la ciudad para su posada cavalgando en su facanea, los jurados y dezenarios de su librea en torno dél, y todos los otros ballesteros delante dando vozes y gritos.

Porque el uso de las cosas faze á los hombres maestros, á cada uno en su arte, y porque el deseo del dicho señor Condestable era honrar y ennoblecer aquella ciudad, é por tal que los dichos cavalleros é ballesteros mas diestros é desembueltos estoviesen asi en el fecho de la cavalleria, como en el uso de las ballestas, para cada y quando fuesen menester, ordenó que todos los cavalleros de la dicha ciudad cada do-

mingo y dia de fiesta jugasen las cañas á fin que se desembolviesen y supiesen bien pelear. Y asi por mas incitallos á ello, como porque siempre buscaba imbenciones en que les ficiese merzedes y les diese de lo suio, cada dia que habian de jugar las cañas mandaba poner de su camara ciertas joyas, combiene á saber: camisas moriscas y tocas turcas (1) y jentiles almayzares y capirotes moriscos de mui finos paños bien fechos, borseguis, marroquies, (2) y fizo juezes dos escuderos de la dicha ciudad, que de la gineta eran bien entendidos, para que estos los mirasen, y el cavallero que juzgasen que mejor andoviese en el juego, de ayre y piernas y brazo y adarga, le fuese dada una joya de aquellas qual él mas escogiese; y era condicion que el caballero que una joya ganase, no ganase otra fasta que pasasen tres domingos siguientes: esto á fin que á todos alcanzase su parte. Asimismo cerca de los ballesteros mandó vedar todos los juegos de dados y naypes y otros juegos semejantes, y mandó que fiziesen terreros en ciertos lugares pegado á los muros de partes de fuera de la dicha ciudad, y todos los domingos y fiestas mandó que jugasen á la ballesta con cuadrillos, y por les mas á ello animar él mismo iba á jugar muchas vezes con ellos, un dia con unos y otro dia con otros. Y en esto y en otras cosas semejantes pasaban su tiempo habiendo mucho placer, de manera que de esta causa se acrecentó la cavalleria de aquella ciudad, y habia muchos cavalleros desembueltos en ella y los que no tenian cavallos procuraban de los tener, y los ballesteros ya tan abituados estaban en el juego de la ballesta, que no solamente los domingos y

(1) A tunecís, que parece mas propio.

(2) En el Códice de la Academia se lee *marloquies;* pero se ha enmendado en *marroquies,* segun la mejor leccion de A. y otros.

perdida de un cavallo, que á un criado del señor Condestable en aquella arremetida mataron. Y ese dia se derrocó otra atalaya que quedaba á los moros, de que se tuvieron por asaz quebrantados, porque no les quedaba guarda ninguna; y con tanto se volvió el señor Rey esa noche á Alcalá.

Martes siguiente por la mañana su Alteza partió para ir á Jaen, y fué á comer quatro leguas de alli á una nava, que dicen Susana, tres leguas de Jaen, donde ya el dicho señor Condestable habia mandado traher muchos pescados frescos empanados y en pipotes, y de todas maneras, ca era Quaresma, y muchas frutas, y suplicaziones (1), y otras conservas reales, y mucho pan y cevada y mui finos y diversos vinos, asi para el dicho señor Rey, como para quantos grandes y menores con su Alteza venian; en tan grande abundancia de todo, puesto en montones, que la voluntad de cada uno fuese medida. Y como habia ya tres ó quatro dias que en Alcalá habia fallecido la cevada y pescados, en especial la gente menor, y los que con el fardaje venian, desque ovieron comido lo que les pudo bastar, facian provision de llevar adelante quanto querian sin resistencia ninguna: de que todos quantos alli venian se maravillaron mui mucho, de la grande franqueza y buen corazon del dicho señor. Y luego como el dicho señor Rey ovo comido, partióse para Jaen dó llegó un poco despues de completas, y con él junto á su lado el dicho señor á su mano derecha y otros señores, el qual ya tenia ordenado y embiado á mandar el recibimiento que le habian de fazer, el cual fué en esta manera.

Cerca de la dicha ciudad, á media legua, salieron los señores de la yglesia mayor y la justicia y regidores de ella, y luego salieron fasta quinientos rocines mui enjaezados y to-

(1) Lo mismo que «barquillos.»

cados á la morisca, y con barbas postizas, los cuales trahian unas cañas mui gruesas y unos corchos plateados que verdaderamente parecian lanzas, y asi vinieron escaramuzando y echandose lanzas delante. Y desque llegó cerca de unas peñas, dó nace el agua de Santa Maria, (1) decendieron de alli fasta treinta hombres, vestidos como moros, con panderos y sonajas, dando mui grandes arborbolas (2). E luego mas adelante salieron fasta quatro mil niños en cavallejos de cañas, todos con alcandoras (3), y vestidos y tocados con tocas, y sus atavales; y luego fasta otros mil niños con ballestillas de mimbre en otra batalla, é sus caperuzas, sin otra mucha gente de hombres y mugeres y espingarderos que estaban fuera de la dicha ciudad, y por los adarves, calles y ventanas mui muchas dueñas y donzellas. Y asi entró por la dicha ciudad con muchos trompetas, y fuese derecho á descavalgar á la posada del dicho señor Condestable dó habia de cenar y dormir; y como descavalgó, subió luego á ver á la señora Condesa y á Doña Guiomar Carrillo sumadre, y á Doña Juana su hermana, y al dicho señor Condestable; y con él el Conde de Ledesma y otros algunos de sus privados. Y desque las ovo visto, con mui grande plazer recibió colacion, y estovo

---

(1) En otro «Santa Marina.»

(2) Es decir muy grandes gritos á la usanza de los moros. Díjose tambien *alborbola*, *alborbora* y *albuerbolas* y es voz arábiga ولولة del verbo cuadrilitero y onomatopéico ولول *walwala* que significa *ululavit* mulier, *elata ac lamentabile voce planxit*, aunque tambien se usa en el sentido de dar gritos de gozo y alegría. Así es que en la *Crónica del Cid*, cap. CLXV al tratar de Abeniaf el autor, dice: «E quando cavalgaba por la villa davan las mugeres *albueruolas* é mostraban grande alegría con él. Y en la Coronacion de Juan de Mena, copla XLIX

«Tus albuelbolas resuenen
En los oteros que gozes,

(3) Túnica morisca.

un poco, y luego descendió y fuése á pie á Santa Maria la Mayor á oyr completas, y dichas volvióse á la posada del dicho señor Condestable y entró en una sala baja dó habia de cenar, la cual estaba en punto de mui jentiles paños franceses adornada y de un rico dosel de brocado y sus aparadores de plata; y asentóse á cenar en una mesa que estaba en asiento de madera de gradas, dó el señor Condestable le sirvió de maestresala y trinchante, y la señora Condesa su muger le dió el agua manos y la copa, y asimismo la señora Doña Juana su hermana y otras donzellas servian la mesa de otras cosas, con tan jentil ayre y buena contenencia que era una maravilla; estando el Conde y los otros en pie en canto de la mesa, en tanto que el señor Rey cenaba. Y cada que entraban con algun manjar ó la copa, tocaban las chirimias; por manera que fué tan servido, y paresció tan bien á quantos lo vieron, que el señor Rey obo mui gran placer y los mirantes asimismo quedaron maravillados de su gran discricion, y desenvoltura de los dichos señores Condestable y Condesa. Y de que el señor Rey obo cenado, subióse arriba á otra sala no menos en punto, dó luego vinieron ocho niños iguales, vestidos de unos mantos bordados de llamas con falsos visajes, y danzaron un rato fasta que su Alteza hubo gana de tomar el reposo.

Otro dia miercoles el dicho señor Rey comió con el dicho señor Condestable, y despues que hubo comido, fué á correr á monte que le tenia concertado, y con él el dicho señor Condestable y el Maestre de Calatrava y conde de Ledesma y otros señores asaz, y asimismo el dicho señor Condestable. Y para todos los que allá fueron mando llevar muchos y diversos pescados y pan blanco y frutas y vinos. E asi el dicho señor Rey estuvo por toda aquella semana en Jaen, corriendo monte y toros, y habiendo mucho plazer; y el di-

cho señor Condestable faciendo muchos combites é salas á grandes é á chicos, en tan gran manera que no se podria por quien no lo vido creer. Y el lunes siguiente partió su Alteza para Alcalá para entrar en la vega, porque ya el tiempo parescia abonar; y este mismo dia el dicho señor Condestable partió de Jaen con toda la gente de cavallo y de pie, ballesteros y lanzeros que tenia en aquella ciudad, segun susodicho es, y con grandes bastimentos y vituallas, y fué esa noche á dormir á la sierra, que eè encima del Puerto Viejo, con mui gran trabajo de su jente y de él, por mui grande agua y despues nieve que al tiempo de partir sobrevino; y alli estuvo otro dia, que no pudo ir la jente ni atras ni adelante. El miercoles siguiente movió de alli y fué á dormir cerca del castillo de Locovin, y otro dia fué al real de Moclin, dó ya el Rey nuestro Señor estaba esperando, y quantos cavalleros habia y casi toda la hueste le salieron á recibir y á ver como entraba: tanta y tan fermosa jente llevaba y tan bien ordenada, y con mui grande plazer que el señor Rey mostraba. Partió otro viernes de alli bien de mañana, y no paró fasta bien cerca de la ciudad de Granada, dó fallló muchos y mui buenos cavalleros moros en el campo y gran peonaje que le estaban esperando, combidándole al escaramuza; y como el dicho señor Condestable era y debia de ser presidente y capitan mayor de sus huestes, y habia de llevar la delantera por razon de su dignidad, y viese que el dicho Conde de Ledesma y otros que eran de su opinion, y no le habian sana voluntad querian aventajarse y ponerse en lugar que les no convenia, pasó con sus batallas delante de todos, y arremetió con los moros tan denodadamente por el costado izquierdo, junto á una aldea que se llama..... (1) dó estaba la mayor fuer-

(1) Hay un claro en todos los códices que hemos consultado, y aun en el de la Biblioteca Nacional, que ya dijimos ser el mas antiguo.

za de ellos, que los fizo arrancar y volvieron fuyendo, y él en pos de ellos gran pieza, matando y firiendo fasta los embarrar en sus olivares y huertas, bien cerca de los muros de aquella su fuerte ciudad; y todavia los siguiera y afiincara mas, porque es cierto habia grande voluntad este dia de ponerse en todo peligro por facer algun fecho bueño, salvo porque asi que arremetió, se movieron las otras batallas, y el dicho señor Rey temiendo que se podria recrecer algun peligro, por estar tan metidos en el centro de su defension, embió ciertos cavalleros á decir y mandar con mui grande instancia al dicho señor Condestable que se volviese, y retrajese sus gentes; el qual por cumplir el mandamiento de su Alteza, con aquella obediencia que siempre le obo, retrajose su paso á paso con asaz peligro y trabajo de él y de los suios, sufriendo muchas saetas de los moros que estaban en sus alcarias y huertas; y con tanto el dicho señor Rey se volvió aquel dia á la tarde á sentar su real á la Puente de Pinos.

Luego otro dia, sabado, el dicho señor Rey mandó dexar buena guarda en su real, y volvió con sus gentes á la Vega; pero no consintió que ninguna batalla del Atarfe pasase, recelando que como aquellos señores andaban en puntos, no aconteciese algun mal recaudo, y aun porque, segun se decia, su Alteza por cosas que le cumplian, queria mas tratar ó asentar alguna tregua con los moros que facelles otro daño. E como quier que los moros salieron al campo aquel dia, no ovo pelea, ni escaramuza ninguna; y despues que estobo alli lo mas del dia, á la tarde volvióse á su real do vinieron algunos cavalleros del Rey de Granada y le trujeron presente de muchas cosas y frutas, y alli acordaron sus treguas con él; por manera que otro dia, domingo, el señor Rey se partió para Alcalá, y el señor Condestable con su gente vino en la reguarda fasta que todos fueron á Alcalá y él se fué

por Chirilla á dormir esa noche al vado que dizen de Jaen, y otro dia, lunes, llegó á comer á Susana. Y porque en la hueste habia gran mengua de viandas é mantenimientos, alli fizo sala á todos, ansi de lo que trahia en su despensa, como de lo demas que habia mandado traher de Jaen, é mandó dar de comer muchos pescados de Sevilla empanados, y otros, y pan y vino y cebada á quantos venian con él de Jaen; y asimismo á todos los del señor Rey que recibirlo quisieron, y á la noche fué á dormir á Jaen, do asimismo su Alteza vino á dormir.

Esa noche que el Rey nuestro Señor á Jaen llegó, falló mensageros que le estaban esperando con cartas, asi de la señora Reina como de otros, por las cuales suplicaban, y mucho afirmaban á su Alteza, que luego se partiese para Castilla, porque su ida era necesaria por cosas que le cumplian á su servicio, á fin que no sosegase en Jaen, y por apartallo del dicho señor Condestable. Y como quiera que el dicho señor Rey quisiera estar mas en aquella ciudad, y fazer los fechos del dicho señor Condestable, y acrecentalle su casa y estado, como era razon y se lo tenia prometido, y era su voluntad de llevallo consigo, y no dexallo en Jaen, segun el amor que le habia, no obo lugar de poderlo fazer por los tratos y cosas que en Gibraltar habia sentado con el Rey de Portugal, segun dicho es, y porque el Conde de Ledesma, que trahia al costado, no le daba lugar, ordenó de partir otro dia: las causas porque, no conviene aqui declarar, porque seria muy prolixo y no cumple. Y ese dia el dicho señor Condestable mandó traher ocho toros muy buenos, que corrieron en el mercado del arrabal delante del dicho señor Rey, y á la noche cenó con el dicho señor Condestable y dormió en su posada. Y otro dia miercoles despues de misa partió, y fué á comer á Menjibar, y alli le envió otros quatro toros que le corriesen y oviese plazer. Y el dicho señor Condestable salió

con él fasta la dehesa, que su Alteza no le dejó pasar adelante, y de alli se despidió de él, mostrandole el dicho señor Rey grande amor, y prometiendole que dentro de cierto y mui breve termino le acrecentaria su casa y estado, como él merecia; y asi se partió sin poder fazer otra cosa, salvo alguna merced de dineros que le dió para ayuda á sus gastos, los quales eran tantos que todos los cortesanos partieron maravillados de donde lo podia cumplir, y de tantas virtudes y nobleza como en este señor se mostraban, y mas por quanto él era tal, que bien tenian de que se maravillar, y aun habelle embidia.

Este dia, antes que el señor Rey se partiese, embió á mandar al Obispo de Jaen, que luego saliese de Jaen, y no se estuviese en ella; mas que se fuese tras él, que no era su voluntad que otro mandase en aquella ciudad, salvo el dicho señor Condestable. El qual dicho obispo, despues que su Alteza entró en Jaen, habia venido de Bejijar do estaba con su licencia y mandado y á plazer del Condestable, á le fazer reverencia.

Despues que dicho señor Rey se partió, segun dicho es, el dicho señor Condestable quedó en aquella ciudad, rigiendola y governandola en mucha justicia; y como la tregua quedó asentada con los moros, mandó que todos reparasen sus cavallos y armas y curasen bien de ellos, que de las entradas que con el señor Rey ficieron, y como el tiempo habia sido mui fuerte, de grandes aguas y nieves, habian quedado mui fatigados. Y asi por esto, como porque luego dende á poco vino el verde, cesó de se fazer el alarde que por Marzo se solia fazer. Y dende á poco que estas cosas pasaron, un infante moro que llamaban Mahomad, hijo del Rey Cideçaha y hermano de este Abubhazen (1)

(1) Debió decir Abulhazen ó Alboacen, como le llamaban los nuestros.

que entonces reynaba en Granada, salió fuyendo á Alcalá la Real, por temor que obo que le queria prender el hermano. Y dende vino á Jaen con fasta ochenta rozines moros para ir al Rey nuestro Señor; y como quier que el dicho señor Condestable hubiera mayor plazer en haber guerra con ellos, que tener paz ni tregua; pero conociendo que el dicho señor Rey habia de ello plazer y se habria por servido, recibióle mui bien, y fizole muchas honras. Y en tanto que allí estovieron reposando algunos dias, continuamente les mandó dar á todos quantas cosas hobieron menester y fazer al infante mui grandes servicios, y el dia que partió de allí, salió con ellos un rato de que los moros iban tan contentos y le loaban tanto, que era maravilla, diziendo que este era el mejor cavallero del mundo, mui esforzado en la guerra, y mucho verdadero y fiel en la paz.

Como quier que, sigun dicho es, el Rey nuestro Señor habia dejado sentadas treguas con los moros, despues por algunas cosas que por parte dellos se habian inovado, en especial que algunos ladrones almogavares habian salteado unas azemilas del dicho señor Condestable, trayendo leña de la sierra de Jaen, las quales con algunos cristianos se habian llevado, á fin de fazer prendas por ellos embió á su alguazil mayor con fasta ciento y veinte rozines, los quales partieron de Jaen y fueron á dar cebada esa noche á una nava que se dize Frayles, cerca de Alcalá la Real, y dende fueron por el puerto Lozar. E antes que amaneciese, llegaron cerca de un lugar de moros, que dizen Arenales, y luego fueron sentidos y por todas partes fechas muchas almenaras: lo qual visto por ellos, siguieron su camino contra Granada fasta un rio que dizen Rio Bermejo, y alli dieron cebada y comieron y bebieron y pusieron su celada y embiaron algunos cavalleros á correr á Dayfonte otro lugar de

moros. E como de la noche de antes fueron sentidos de las guardas, los moros, y los ganados estaban recogidos al lugar. Alli estuvieron fasta media hora, é por temor de la casa de Granada, que venia sobre ellos, que ya veian venir algunos cavalleros é mui grandes polvos, movieron de alli á hora de medio dia, y volvieronse camino de Aznalloz, donde ya muchos cavalleros y peones de los moros tenian tomada la delantera, y todos los puertos embargados. Y desque los cavalleros $\overline{\text{X}}$ptianos se vieron en aquel peligro, acordaron de morir todos juntos, ó pasar por los moros; y con asaz trabajo subieron una grande cuesta que está junto á Aznalloz, cerca de las viñas, y saliendose en un llano que se faze arriba de la cuesta, arremetieron contra los moros, que serian entonces fasta doscientos rocines y asaz peones; y plugo á Dios que no fallaron esfuerzo en ellos, y luego les volvieron las espaldas fuyendo. Y alli derribaron y mataron fasta quince ó veinte moros, y los moros mataron un cavallero Christiano. E luego desque los moros se embarraron, el alguacil mayor recogió todos sus cavalleros, é alli fizo matar quatro ó cinco cavallos que venian cansados, que no podian andar, é todos juntos tomaron camino de Huelma, y los moros en pos de ellos á trecho, dando mui grandes vozes y alaridos, y aun en buena ordenanza llegaron á Huelma á hora de visperas asaz trabajados ellos y los cavallos, dó fueron bien acogidos y los repararon de las cosas que habian menester. Estovieron alli esa noche y otro dia descansando fasta otra noche siguiente, que partieron de alli á la media noche, y se fueron á Jaen, donde el dicho señor Condestable estaba asaz dudoso, y con harta sospecha por su tardanza, creyendo que eran perdidos.

Como el dicho señor Condestable, sigun y antes de esto en muchos lugares es dicho y escrito, siempre anduviese

imaginando en qué mas se podria ennoblezer, y mejor ordenar la dicha ciudad de Jaen, y las costumbres y cosas que sentia ser dañosas quitaba, y otras de nuevo ponia que mas utiles y provechosas le parecian y él acrecentaba; y como viese que los oficios y herencias sobre que los cavalleros de contia de la dicha ciudad de cada año echaban suertes eran pocos, y de pequeños salarios, y en el echar de las dichas suertes se facian muchas cautelas y colusiones, de lo qual muchas veces nacian muchos escandalos y dilaciones; por la tal cosa evitar, y porque la cavalleria de Jaen en mayor numero fuese crecida y aumentada, un dia, miercoles veinte dias de Junio de este año, estando ajuntados en las casas de cabildo los alcaldes y alguacil mayor y los regidores y jurados de la dicha ciudad, segun que lo habian de costumbre, Gonzalo Mesia, su alguacil mayor, por su mandado, propuso y dijo á los dichos alcaldes, regidores y jurados como el dicho señor Condestable, mirando y zelando el servicio de Dios y del Rey nuestro Señor, y el grande pro, bien y honra de la dicha ciudad de Jaen su tierra, y continuamente pensando y inquiriendo vias y maneras como ella fuese mas ennoblecida y acrecentada en buenos usos y nobles costumbres, habia mandado que de su parte les dijese como era cosa conocida, segun que por los sabios antiguos estaba escripto, en todo el mundo ser tres estados: el primero de los oradores, el segundo de los defensores, y el tercero de los labradores; é que, asi como el estado de los oradores era de mui grande excelencia por atañer á lo espiritual, asi el estado de los labradores era mui necesario para sustentamiento del mundo y dar mantenimiento á los que en él viven; pero que si el estado de los defensores, que era la orden de la cavalleria, no se podia mantener, en ninguna manera lo podrian los otros estados, porque ella era una de las mas nobles cosas del

mundo, con la qual, la potencia de los reyes, principales y grandes señores se aumentaba y engrandecia, y los pueblos que la alcanzaban y tenian eran mas honrados y conservados, y de sus enemigos y adversarios mas temidos y acatados. E que si esto comunmente á todas las ciudades, villas y lugares convenia y pertenecia, mui mucho mas y con mayor necesidad y evidente causa y razon á la dicha ciudad, por la grande vecindad y cercania que con los moros enemigos de nuestra santa Fée tenia, de los cuales, no era fuera de la memoria de los que oy dia vivian algunos desastres y grandes caydas haber recibido, no de mui largos tiempos á esta parte. E aun por esto los reyes de gloriosa memoria, que de mano y poder de los dichos moros ganaron á la dicha ciudad y toda el Andalucia, por tal que los que en ella viniesen á poblar y vivir, la podiesen mejor amparar y defender, segun la continua guerra que con ellos habian de seguir y tener, mandaron que todos los vecinos y moradores que viviesen en ella y tuviesen faciendas de cierta contia, tuviesen y mantuvisen cavallos y armas de premia continuamente, y ficiesen alarde con ellas dos veces en cada un año. E porque estos mejor lo podiesen sostener, y con mayor voluntad se disposiesen á ello, é porque aun otros que no fuesen cavalleros cudiciasen de lo ser, ordenaron y mandaron que los tales fuesen exentos y libertados de pagar monedas y otros pechos reales; y demas de esto, que en las dichas ciudades, villas y lugares dó viviesen, porque fuesen mas honrados y hubiese mayor voluntad de sostener y mantener los dichos cavallos y armas, gozasen de oficios y preheminencias y echasen suerte por ellos de en año en año en ciertos dias señalados, segun los fueros, usos y costumbres con que los tales lugares habian sido poblados. Por causa de lo qual, y á este mismo fin se acostumbraba en la dicha ciudad entre los cavalleros de premia y de gracia, que á los

servicios se obligaban, echar suertes de San Juan á San Juan, segun fuero y antigüedad de costumbre, en cada un año, en las once collaziones que habia en ella, por oficios y con los salarios que adelante se dirá, en esta guisa:

En la una collacion, segun en el dicho cabildo les cabia por suerte, por un oficio de alcaidia ordinaria, con salario de ochocientos maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de ochocientos maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de otros ochocientos maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de otros ochocientos maravedises.

En otra collacion, por el oficio de personeria de la dicha ciudad, con salario de seiscientos maravedises.

En la otra collacion por el oficio de mayordomia del dicho concejo, con salario de otros seiscientos maravedises.

En otra collacion por el oficio de alferez de el pendon de la dicha ciudad, con salario de otros seiscientos maravedises.

En otra collacion por el oficio de la alcaidia del Alarifazgo, sin salario alguno.

En otra collacion por el oficio de la alcaidia de la Aduana, con salario de trescientos maravedises, y por una cavalleria de la sierra que echaban con ella, sin salario alguno.

En otra collacion por otras cavallerias de la sierra, sin salario alguno.

Los quales dichos oficios y suertes el dicho alguacil mayor dixo que al dicho señor Condestable habia parecido y parecia ser tan pocos, y tan pequeños salarios aquellos que algunos tenian, segun que por ellos estaba claro y parecia, que pocos cavalleros ó ninguno queria echar ni echaba suertes por algunos de ellos. Por ende era de creer que esto oviese

dado causa, demas de otras razones que se podian dezir, á que la cavalleria de la dicha ciudad fuese venida á tan pequeño numero de cavalleros, como en ella habia y se habian fallado al tiempo que su Señoria vino de asiento á la ciudad, que fué vispera de nuestra señora Santa María de la O, diez y siete dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta años, segun dicho es; é que seria mui gran bien poner y asentar salarios á los dichos oficios que los non tenian nin tienen, y á los que los tienen acrecentarselos en numeros razonables; é demas de esto facer y ordenar otras suertes de alcaidias en que fuesen puestas thenencias, pues que en la dicha ciudad y su tierra las habia para las poder acrecentar, y maravedis de los propios y rentas de ella, de que se pudiese todo pagar y cumplir, pues que, por la gracia de Dios nuestro Señor, desde el tiempo que dicho señor Condestable á la dicha ciudad habia venido y en ella estaba, se habia crecido el numero de los cavalleros de ella, y de los otros lugares de su tierra, en tal manera que, como ellos bien sabian, llegaba y era la contia de ellos mil cavalleros ó mas. Por ende era cosa mui justa y bien razonable, y asi mismo conforme á derecho, de verse gastar y despender los maravedises de los dichos propios y rentas de la dicha ciudad en los salarios de los dichos oficios, por sostener y ennoblezer la dicha cavalleria para servicio de Dios y del dicho señor Rey y defendimiento de la dicha ciudad, é de su tierra, é contra los dichos moros enemigos de nuestra santa Fée: para lo qual aun los derechos permiten poderse vender y enagenar calices y cruces y otras cosas sagradas y diputadas para los divinales oficios. E pues mui mucho mejor se podian y debian destribuir las rentas é propios de las dichas ciudades en los semejantes y tan provechosos casos,

porque los dichos oficios é thenencias é los salarios de ellos serian causa que los dichos cavalleros que agora habia y los que de aqui adelante fuesen con mayor voluntad y deseo tuviesen y mantuviesen los dichos cavallos y armas, viendo que en alguna manera serian mas honrados y ayudados que no habian sido hasta aqui; y otros que los no tenian, por exemplo de aquello, con esperanza que gozarian de los tales oficios y thenencias é de los salarios de ellos se dispondrian á los tener y mantener; y que por esta causa la cavalleria de la dicha ciudad, no solamente seria conservada, mas en mucho grado crecida y aumentada, segun la gran poblacion que, á Dios gracias, al presente habia en ella, y de cada dia se aumentaba y acrecentaba. Por tanto que el dicho señor Condestable habia ordenado y le parecia que se debia fazer suertes de veinte oficios y alcaidias, para que en las dichas collaciones los cavalleros que en ellas vivian y moraban, y de aqui adelante viviesen y morasen, echasen suertes por ellos, con las thenencias y salarios, segun que aqui se dirá en esta guisa:

En la una collacion, por un oficio de alcaidia ordinaria, con salario de mil maravedises, y con esta dicha alcaidia por el oficio de la Presoneria (1) de la dicha ciudad, con salario de otros mil maravedises, que serian y montarian los dichos salarios de los dichos oficios dos mil maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de otros mil maravedises, é con esta alcaidia por el oficio de la mayordomia del Conzejo, con salario de otros mil maravedises, que son é montan los dichos dos salarios de los dichos dos oficios dos mil maravedises.

En otra collacion de alcaidia ordinaria, con salario de

(1) Lease «Personería» que es el oficio del Personero.

otros mil maravedises, y con esta dicha alcaidia, por el alcaidia del Castillo viejo, que era la thenencia quatro mil maravedises, de los quales habia de hacer aquel á quien cupiese la suerte de la dicha alcaidia dos mil maravedises, porque los otros dos mil maravedises se daban y pagaban y se habian de dar y pagar al alcaide que tenia ó tuviese el Castillo nuevo de la dicha ciudad por mandado del Rey nuestro señor, y aun es cosa conveniente á su servicio que quien tuviese el dicho Castillo nuevo, tenga tambien el dicho Castillo viejo: que serian los dichos salarios de las dichas alcaidias y thenencias cinco mil maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria con salario de otros mil maravedises, y con la dicha alcaidia por el alcaidia de la Torre del Campo, con thenencia de quatro mil maravedises, que seran los dichos salarios de la dicha alcaidia y thenencia cinco mil maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia con salario de otros mil maravedises y con la dicha alcaidia por el alcaidia del alarifazgo del Burrueço con thenencia de quatro mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas alcaidia y thenencia cinco mil maravedises.

En otra collacion por el oficio de la alcaidia de el Aduana, con salario de mil maravedises, y con la dicha alcaidia con la alcaidia de la Fuente del Rey, con thenencia de dos mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas alcaidia y thenencia tres mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia de Cazalilla, con thenencia de dos mil maravedises, y con la dicha alcaidia por un oficio de cavalleria de la Sierra, con salario de mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas thenencia y cavalleria mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia de Menjivar, con the-

nencia de quatro mil maravedises, y con la dicha alcaidia por otro oficio de cavalleria de la Sierra con salario de otros mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas cavalleria y thenencia cinco mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia del Castillo de Pegalajar, con thenencia de seis mil maravedises sin servir, é los otros cuatro mil maravedises se habian de dar y pagar al comendador Juan de Pareja, que al presente el dicho castillo tenia por mandado del Rey nuestro señor fasta en tanto que á Su Alteza pluguiese fazer bien y merced á la dicha ciudad de se lo mandar entregar, como de antes lo solia tener para que lo tuviese aquel á quien le cupiese la dicha suerte y gozase de la thenencia enteramente, segun se facia en el castillo de Otiñan, y con la dicha alcaidia por otro oficio de cavalleria de la Sierra con salario de otros mil maravedises, que serian los dichos salarios de las dichas thenencias y cavalleria siete mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia de Otiñan con thenencia de ocho mil maravedises, que parecia ser razonable thenencia para que el alcaide á quien cupiese la suerte de la dicha alcaidia pudiese y debiese tener y tuviese en el dicho castillo tres hombres y no menos, que serian bien menester para la guarda y defension dél; los dos que estuviesen de continuo en el dicho castillo, sin salir de él afuera por ninguna cosa, y el otro que fuese y viniese á la ciudad por las cosas que oviesen menester, y saliese á cazar y ballestear y matar carne que comiesen, y con tal condicion se debiese recibir y recibiese el dicho alcaide á quien en cada un año cupiese la dicha suerte, que estaria él mismo, si quisiese ser uno de ellos, y ternia consigo otros dos hombres; sino que pusiese los dichos dos hombres para que estuviesen como y segun de suso vá dicho, y que sobre ello faria juramento y

pleyto omenaje, si fuese tal que lo pudiese y debiese fazer, ó prometiese de lo asi fazer y cumplir; y con la dicha alcaidia por otro oficio de cavalleria de la Sierra con salario de otros mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas thenencias y cavalleria nueve mil maravedises.

Asi que serian en todo veinte oficios y alcaidias porque habian de echar suertes los dichos cavalleros de premia y de gracia, en diez collaciones, en cada un año. Y como quiera que en la dicha ciudad eran once collaciones, y en el repartimiento sobre dicho no se facia mencion de mas de diez, que esto era porque al dicho señor Condestable parecia que las collaciones de la dicha ciudad, segun era ya dicho, eran once y los oficios no podian ser mas de veinte; ni habia en que mas se pudiese acrecentar. Y si á cada una de las collaciones de San Andres y de Santa Cruz se ovieran de echar dos oficios, como á cada una de las otras collaciones, seria mecesario que fuesen los dichos oficios veinte y dos: lo cual no se podia facer ni cumplir, ni menos habia propios de que se pudiesen pagar ni acrecentar mas salarios y thenencias. Lo segundo porque las dichas dos collaciones juntas en una, no serian en tanto numero de vecinos como la menor de las otras nueve collaciones, é por tanto que segun buena razon é disposicion de derecho y no discrepando de justicia, bastaria que las dichas dos collaciones oviesen en cada un año una suerte de dos oficios de las susodichas como cada una de las otras nueve collaciones, de que deben ser por bien contentos los cavalleros de las dichas dos collaciones.

E porque acerca del repartir y caer de los dichos oficios el dicho señor Condestable habia sabido que se recrecia y habia debates en los años pasados, en el dicho su acuerdo é ayuntamiento, queriendo por facciones aprovechar á una

collacion mas que á otra, que agora por evitar los dichos debates, y questiones de que no oviesen lugar de acaecer de aqui adelante, que el dicho señor Condestable habia dado orden como los dichos oficios é suertes cayesen é viniesen en cada una de las dichas collaciones, é rodasen por orden asi este presente año que comenzaria el dia de San Juan, que seria el domingo primero que se contarian veinte y quatro dias del mes de Junio de este presente año de 1464, como dende en adelante en los otros años advenideros, sin que sobre ello pudiese haber debate ni cuestion, ni ficiesen ningun fraude, ni engaño; mas que cada collacion supiese y pudiese saber los oficios que le cupiesen y oviesen de haber en cada un año, segun que se contenia en una escriptura que el dicho alguacil mayor dijera que el dicho señor Condestable le habia dado para la mostrar en el dicho cabildo. Por tanto que Su Señoria les embiaba á decir que la viesen y examinasen y aquella vista y examinada por votos, dijesen todos su parezer y si en ella alguna cosa oviese que se debiese enmendar, se enmendase, porque todo se ficiese lo que mas servicio de Dios y del dicho señor Rey fuese, y mayor pro y honra de la dicha ciudad, como era su deseo. La qual dicha escriptura el jurado Luis del Castillo luego leyó en presencia de todos, cuio tenor era este que se sigue.

Los oficios y alcaidias porque de cada un año habian de echar suertes los cavalleros de premia y de gracia de las collaciones de la mui noble y mui leal ciudad de Jaen, dende el dia de San Juan de Junio del año del nacimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cuatro años en adelante, segun que parescia al mui magnifico señor é mas virtuoso Don Miguel Lucas, condestable de Castilla, chanciller mayor del Rey nuestro señór y de su mui alto y estrecho consejo, que se devia de ordenar

y mandar en la manera y orden que los dichos oficios y suertes habian de andar, y rodear por las dichas collaciones, asi el dicho año como los otros años adelante advenideros, era esta que se sigue.

En la collacion de Santa Maria. Primeramente cabia á la dicha collacion el dicho año de sesenta y quatro una alcaidia ordinaria con salario de mil maravedises é mas el oficio de la Personeria de la dicha ciudad que andaba con ella, con su salario de otros mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria con salario de mil maravedises y mas el oficio de la mayordomia del Conzejo que andaba con ella, con salario de otros mil maravedises.

En la collacion de Santiago, cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria con salario de mil maravedises é mas la suerte de dos mil maravedises de los quatro mil maravedises que llevaba la thenencia del Castillo viejo que andaba con ella, porque los otros dos mil maravedises habia de llevar y llevaba el alcaide que tenia el Castillo nuevo de la dicha ciudad por el dicho señor Rey, segun ya es dicho.

En la collacion de San Juan cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaldia ordinaria con salario de mil maravedises, é mas el alcaidia de la Torre del Campo, con thenencia de quatro mil maravedises.

En la collacion de la Magdalena, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Aljarifazgo con salario de mil maravedises y mas el alcaidia de Borrueco que andaba con ella, con thenencia de quatro mil maravedises.

En la collacion de San Miguel, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de la Aduana con salario de mil maravedises, é mas el alcaidia de la Fuente del Rey que

andaba con ella, con thenencia de dos mil maravedises.

En la collacion de San Andres y Santa Cruz cabia á las dichas collaciones el dicho año el alcaidia de Cazalilla con thenencia de dos mil maravedises é mas un oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con salario de mil maravedises.

Los quales dichos oficios habian de repartir las dichas dos collaciones en esta guisa: la dicha collacion de Sant Andres, que era la primera collacion que venia despues de la dicha collacion de San Miguel, segun andaban por orden, habia de echar suertes por el alcaidia de Cazalilla, que era el primer oficio que se ponia por principal, por primero y mejor; é la dicha collacion de Santa Cruz que era la segunda collacion que venia en pos de la dicha collacion de Sant Andres, habia de echar suertes por el oficio de la dicha cavalleria de la Sierra, que andaba con la dicha alcaidia de Cazalilla, que era el segundo oficio que se ponia por menor. En el año siguiente que venia, que comenzaba por el dia de San Juan de Junio, del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años, de los dos oficios que cupiese á las dichas dos collaciones, habia de haber Santa Cruz el primero, que era habido por primero y mas principal, y por mejor, sin la dicha ordenanza; é la dicha collacion de Sant Andres el otro segundo oficio, que se ponia por segundo ó por menor; é asi por la dicha orden, todos los dichos años adelante advenideros, tomando la una collacion el un año el primero oficio de alcaidia que á las dichas collaciones viniese, que se ponia por primero y mas principal y mejor, como dicho es; á la otra collacion, el otro segundo que anduviese con el que era habido por segundo é por menor, porque á mas fuesen igualadas, y ninguna ventaja llevase la una á la otra.

En la collacion de San Pedro, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar con thenencia de quatro mil maravedises, é mas otro oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con salario de mil maravedises.

En la collacion de San Bartholomé cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Pegalaxar, con thenencia de dos mil maravedises sin la servir, porque los otros quatro mil maravedises se daban y pagaban al alcaide que presente tenia el dicho Castillo por el Rey nuestro Señor, que era el comendador Juan de Pareja, segun y por la razon que antes estaba dicho y declarado, é mas otro oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella con salario de otros mil maravedises.

En la collacion de Sant Ilefonso cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar con thenencia de ocho mil maravedises, por razon que habia de tener tres hombres continuos, segun ya era dicho y declarado, é mas otro oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con su salario de otros mil maravedises.

E para otro año siguiente, que comenzaba por el dia de San Juan de Junio año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y seis años, habian de caber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en la dicha collacion de San Juan, asi que caerian los dichos oficios y thenencias, el segundo año en la manera siguiente.

En la collacion de la Magdalena cabia á la dicha collacion el dicho año una alcaidia ordinaria y el oficio de la Presoneria de la dicha ciudad que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados, que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año, otra alcaidia ordinaria

y la suerte de la thenencia del dicho Castillo viejo que andaba con ella, segun es dicho y declarado, con los dichos salarios que eran tres mil maravedises, los quales dichos dos oficios se habian de repartir en esta manera: á la dicha collacion de Santa Cruz el alcaidia ordinaria, que se ponia por primero é mejor oficio, é á la dicha collacion de Sant Andres, la suerte del Castillo viejo; é porque el año antes habia cabido á la dicha collacion de Sant Andres el primero oficio, que se ponia por principal é mejor, é á Santa Cruz el segundo y menor.

En la collacion de San Pedro cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de San Bartholomé, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Alarifazgo y el alcaidia de Burrueco (1), que anda con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de San Ilefonso cabia á la dicha collacion del dicho año el alcaidia de la aduana y el alcaidia de la Fuente del Rey que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de la gloriosa virgen Santa Maria cabia á la dicha collacion este año el alcaidia de Cazalilla y una cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados que son tres mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salario ya dicho, que eran cinco mil maravedises.

(1) Así en el Códice de la Academia; en otros *El Borruezo*, y en el del Sr. Marqués de Pidal *Berrueco*.

En la collacion de Santiago cabia á la dicha collacion el dicho año la suerte del alcaidia de Pegalaxar, segun estaba dicho y ordenado antes de esto, é otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salario ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Juan, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar y otra alcaidia de la cavallería que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados, que eran nueve mil maravedises.

Para otro año siguiente se comenzaria por el dia de San Juan de Junio año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y siete años, habiendo de caber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en la collacion de San Bartholome, rodando en torno como andaban, porque el año de ante pasado habia cabido la postrimera de las dichas quatro alcaidias ordinarias en la dicha collacion de San Pedro, asi que caerian los dichos oficios y thenencias el tercer año en esta manera.

En la collacion de San Bartholomé cabia á la dicha collacion el dicho año una alcaidia ordinaria, y el oficio de la Personeria de la dicha ciudad, que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados, que eran dos mil maravedises.

En la collacion de Sant Ilefonso cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y otro oficio de mayordomia del Conzejo, que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados, que eran dos mil maravedises.

En la collacion de Santa Maria cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la suerte de la thenencia del dicho Castillo viejo, segun ante era dicho que andaba con ella, y con el salario, y thenencia ya dichos y declarados, que eran cinco mil maravedises

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de Santiago cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Alarifazgo, y el alcaidia de Burrueco que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Juan cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Aduana y el alcaidia de la Fuente del Rey que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de la Magdalena cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Cazalilla y una cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Miguel cabia á la dicha collacion, el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados que eran cinco mil maravedises.

En las collaciones de San Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año la suerte de alcaidia de Pegalaxar, segun era ya dicho, y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados que eran tres mil maravedises; de las quales dichas thenencias y cavalleria cabia á la dicha collacion de Sant Andres la dicha alcaidia de Pegalaxar, que era el primero y mas principal oficio; é á la dicha collacion de Santa Cruz la dicha cavalleria de la Sierra, que era el segundo oficio que se ponia por menor.

En la collacion de San Pedro cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar y otra cavalleria de la

Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados, que eran nueve mil maravedises.

E para otro año siguiente, que comenzaba por el dia de San Juan de Junio año del nascimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, habiendo de haber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en las collaciones de Santiago, rodando en torno segun que andaban, porque el año de antes habia cabido la postrimera alcaidia ordinaria en la collacion de San Llorente, asi que cabria á los dichos oficios en el año siguiente en esta manera.

En la collacion de Santiago cabia á la dicha collacion el dicho año una alcaidia ordinaria y el oficio de la Presoneria de la dicha ciudad que andaba con ella, con los dichos salarios que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Juan cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y el oficio de la mayordomia del dicho Conzejo que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Miguel cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia, que eran cinco mil maravedises.

En las collaciones de San Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año el alcaidia de el Alarifazgo y el alcaidia de Burrueco, que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencias, que eran cinco mil maravedises; de los quales dichos oficio y thenencia cabia á la dicha collacion de Santa Cruz la dicha alcaidia del Alarifazgo, que era el que por primero, y mas principal oficio se ponia, é á la dicha collacion de Sant Andres el alcaidia de Burrueco, que era el segundo y se ponia por menor oficio.

En la collacion de San Ilefonso, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra, que andaba con ella, con la dicha thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de Santa Maria cabia á la dicha collacion el dicho año la suerte de la thenencia del castillo de Pegalaxar, segun y como era dicho, é otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la dicha thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la dicha thenencia y los salarios que eran nueve mil maravedises.

Para otro año siguiente, que comenzaria por el dia de San Juan de Junio año del nascimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y nueve años, habian de haber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en las collaciones de San Andres y Santa Cruz, rodando en torno segun que andaban, por que el año de antes habia cabido la postrimera alcaidia ordinaria en la collacion de San Miguel, asi que caerian los dichos oficios y thenencias el año quinto en la manera siguiente:

En la collacion de Sant Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año un alcaidia ordinaria y el oficio de la Presoneria de la dicha ciudad que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados que eran dos mil maravedises, de que cabia á la dicha collacion de Sant Andres la dicha alcaidia ordinaria que era el primero, y se ponia por principal oficio, é á la dicha collacion de Santa Cruz el dicho oficio de la dicha Presoneria de la ciudad, que era habido por segundo y menor.

En la collacion de San Pedro cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y el oficio de la mayordomia de la dicha ciudad que andaba con ella, con los dichos salarios que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Bartholomé cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la suerte del alcaidia del dicho Castillo viejo, segun y como era dicho y declarado que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Ilefonso cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de Santa Maria cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Alarifazgo y el alcaidia de Burrueco que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año, el alcaidia de la Aduana y el alcaidia de la Fuente del Rey que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran tres mil maravedises.

En la collacion de Santiago cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Cazalilla é una cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con los dichos thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Juan cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra que andava con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de la Magdalena cabian á la dicha collacion el dicho año la suerte del alcaidia de Pegalaxar, segun ya era dicho y declarado, y otra cavalleria de la Sierra que an-

daba con ella, con los dichos thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Miguel cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Otiñar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con los dichos thenencia y salarios que eran nueve mil maravedises.

Y para otro año que comenzaria desde el dia de San Juan de Junio, año del nascimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y nueve años, habian de caber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en la dicha collacion de Santa Maria, segun que habian comenzado el primero año que esta orden se habia dado, que fué el dia de San Juan de Junio del año del Señor de mil y quatrocientos y sesenta y quatro años, é asi por la dicha orden y forma habian de andar y rodar los dichos oficios, y echarse las dichas suertes por ellas en las dichas collaciones perpetuamente para siempre jamas, sin que en ello pudiese haber ni hubiese debate ni question alguna. E asi leida la dicha escriptura por el dicho Luis del Castillo jurado, y por los dichos señores alcaldes y alguacil mayor, regidores jurados y Personero, vista é bien apuntada y examinada y despues asaz platicas é altercaciones todos por votos acordaron en uno, é respondiendo á lo que el dicho alguacil mayor les habia dicho de parte del dicho señor Condestable y asimismo á lo que la dicha escriptura contenia, dixeron que todo ello estaba tan bien y tan discretamente mirado y ordenado, y tan á servicio de Dios y de el dicho señor Rey, y al pro y bien y mui grande honra, y ennoblecimiento de la dicha ciudad y su tierra, que ninguno de ellos no sabian ni podian entender en que se debiese enmendar, y que todos ellos en por si, y en nombre de la ciudad de Jaen tenian en mui mucha merced al dicho señor Condestable por

que tan curiosa y solicitamente queria mirar y miraba el bien y la honra de la dicha ciudad y su tierra, y tan gran cuidado y voluntad tenia del acrecentamiento de la cavalleria de ella, procurando y teniendo maneras y formas, como mediante su buena administracion y governacion, en todas cosas fuese ennoblecida y honrada, y luciese y resplandeciese entre todas las otras ciudades de estos reynos y aun de fuera de ellos, con toda afeccion deseando, y con persona y spiritu trabajando como, si fuese posible, ella fuese otra Roma ó Atenas en la justicia y buen regimiento y en todas otras cosas que á famosa y bien gobernada ciudad pertenecian, como por la experencia se parecia y mostraba, procurandole del Rey nuestro señor muchas franquezas y libertades, y por su notable industria y buena gobernacion y esfuerzo guardandola y conservandola de muchas muertes y cautiverios y no de menos talas y guerras y robos que los moros les solian fazer muchas vezes; asimismo por la grande justicia que en ella administraba haberse excusado muchos escandalos y divisiones y parcialidades y otros muchos maleficios. Y demas de esto faciendo y mandando fazer muchas nobles y buenas ordenanzas en grande honra y provecho de la ciudad, en especial sobre lo de la eleccion de los procuradores que por el Rey nuestro señor algunas vezes eran llamados á Cortes, en lo qual el dicho señor Condestable habia dado tal orden que en la tal eleccion no pudiese haber discordia, ni escandalo alguno; mas que cada uno de los regidores pudiese saber y supiese quando le cabia la tal procuracion para ir á las dichas Cortes. E asimismo la ordenanza que su Merced habia mandado fazer cerca del fazer de los alardes é del adezenar de toda la gente de cavallo y de pie de la dicha ciudad y su tierra, y como y en que manera habian y debian salir á los rebatos, y en las idas y entradas que oviesen de fazer contra tierra de moros;

y como se habian de aposentar los reales y que guardas habian de haber porque ningun daño recibiese la gente y otras mui muchas y notables ordenanzas, que por ser tan notorias dejaban de recontar, é aun porque en los libros de su cabildo é conzejo las fallarian é verian quien ver y leerlas quisiese. E allende de esto con mucha benignidad y nobleza le placia de cada dia oyr á los grandes é chicos, y mirando mui recta y derechamente la justicia, y dando á cada uno lo suio; y demas con su gran liberalidad y franqueza gastando con todos ellos sus rentas; é asi en las idas y entradas á tierra de moros como en muchas fiestas y mercedes y dadivas que les facia de dineros y cavallos, paños y sedas y joyas; y asimismo comprando y acrezentando anchuras y exidos y plazas, y reparando las torres y muros y plazas y calles y pilares y caminos, y faziendo otras muchas y diversas cosas en grande honra y utilidad y provecho de la dicha ciudad y su tierra, y de los vezinos é moradores de ellas, que seria muy largo de recontar y decir: por todo ello le eran mui obligados y tenidos á servir y rogar á Dios nuestro Señor por su vida y por el acrecentamiento de su magnifico estado.

Y tornando al proposito y á la orden que el dicho señor Condestable habia dado cerca de las dichas suertes de los dichos oficios y thenencias, y de los salarios de ellos, y de como habian de caber por las dichas collaziones, dixeron que á todos ellos parecia mui buena y justa y tal de que Dios y el dicho señor Rey serian mucho servidos, y la dicha ciudad mui honrada y acrecentada, é que todos en un voto é en una concordia ordenaban que de aqui adelante oviese los dichos veinte oficios y thenencias con los dichos salarios de cada uno de ellos, é que en las dichas collaciones de la dicha ciudad se echasen en el dicho año el dicho dia de San Juan é dende en adelante perpetuamente para siempre jamas las dichas

suertes por los dichos oficios y thenencias, en cada un año, por el dia de San Juan del mes de Junio de los años advenideros; é aquellos á quien cayesen gozasen de ellos y de sus salarios, segun y por la forma y manera que en la dicha orden se habia dado por el dicho señor Condestable y escriptura leida por el dicho Luis del Castillo jurado que desuso se contenia. La qual dicha orden y escriptura y todo lo en ella contenido y cada una cosa y parte de ella dixeron que facian y establecian y ordenaban por ordenanza perpetuamente acerca de los dichos oficios y thenencias, y de los salarios de ellos y del echar las dichas suertes por ellos, y que mandaban que de aqui adelante se guardase para agora y en todo tiempo é para siempre jamas, é que las suertes que de otra manera é no guardada la forma de la dicha escriptura y ordenanza se echasen por los dichos oficios y thenencias, que no valiesen y aquellos á quien cayesen no podiesen ni debiesen gozar de ellos ni de sus salarios, y que por tal la aprobaban y que estaban prestos de fazer y cumplir todo lo que al dicho señor Condestable parecia que se debia fazer, y aquello á ellos plazia y querian guardar, y mandar que se guardase agora y en todo tiempo, segun y como en la dicha escriptura y ordenanza se contenia.

E luego el dicho alguacil mayor dijo que pues á todos ellos parecia que la dicha orden, que el dicho señor Condestable cerca de lo susodicho habia dado, seria buena y mui cumplidera al servicio de Dios y del dicho señor Rey y al pro y bien y grande honra y utilidad de la dicha ciudad y su tierra, que su Señoria le habia mandado que si tal les paresciese, les dixese de su parte que asimismo les parecia que porque las dichas suertes todos tiempos durasen y se oviesen de echar y cupiese en las dichas collaciones, segun y por la orden que antes de esto era contenido, y ninguna causa pu-

diese haber que lo estorvase, que se debia mas ordenar y asentar por ordenanza en los libros del conzejo y al pie de lo susodicho; en forma que siempre se guardasen las cosas siguientes.

Primeramente que al tiempo que los tales á que asi copiesen los dichos oficios, fuesen traidos al dicho cabildo á presentar, y se recibiesen á los dichos oficios y á cada uno de ellos, y que demas de las otras cosas que debian jurar, les fuese tomado y recibido juramento que serian en favorecer en todo tiempo y lugar la justicia de dicho señor Rey y honrarian y acatarian y favorezerian á los alcaldes, é alguacil mayor, y que se juntarian con ellos contra quien quiera que contra la dicha justicia fuese, y asimismo que honrarian, acatarian é reverenciarian á los regidores de la dicha ciudad, como á personas que en el regimiento de ella en uno con la dicha justicia representaban la persona del dicho señor Rey, é que honraban é acataban á los jurados de sus collaciones é de las otras collaciones de la dicha ciudad, y á los otros oficiales de la casa del dicho cabildo, á cada uno segun su estado.

Asimismo que aquellos á quien copiesen los dichos oficios de las dichas alcaidias ordinarias el dicho primero año, y dende en adelante en todos los otros años advenideros que servirian por si mismos, é gozarían é llevarian los salarios de ellos, que no se podiese ninguno escusar de servir el dicho oficio de alcaidia que le cupiese ni renunciarlo ni traspasarlo en otro alguno, ni dexarlo en las manos del dicho cabildo, ni pudiese ser provehido de los tales oficios ni de alguno de ellos, salvo que no fuese que vacase por cualquiera de las tres maneras en el capitulo que cerca de esto fabla contenidas, en lo qual, si acaesciese, viese y guardase la forma que en el dicho capitulo se contenia.

E asimismo, porque los dichos cavalleros de premia é de

gracia que agora eran é fuesen de aqui adelante, en todo tiempo gozasen y pudiesen gozar de los dichos oficios y thenencias y salarios de ellos, especialmente de las dichas alcaidias ordinarias, se ordenase y asentase por ordenanza que en caso que el dicho señor Rey nuestro Señor de su propia voluntad, porque entendiese ser asi cumplidero á su servicio, é á peticion de la dicha cindad, ó de algunos vecinos ó personas singulares de ella, ó en otra qualquier manera, oviese de embiar ó embiase corregidor ó pesquisidor, con suspension de oficios á la dicha cindad, por donde se oviese de privar y suspender las dichas alcaidias ordinarias en aquellos á quien por suerte oviesen cabido, y les fuese quitado el uso y exercicio de ellas por aquellos por quien asi fuesen tirados y privados los dichos oficios de alcaidias, pudiesen gozar de los salarios de ellos enteramente, y que el tal corregidor ó pesquisidor fuese rescibido con condicion que le non oviesen de ser dados ni llevase los salarios de las dichas alcaidias ni parte alguna de ellos, porque en la collacion ó collaciones á do cupiesen las dichas alcaidias ordinarias, asi en el año que el dicho corregidor ó pesquisidor veniese, como durante el tal oficio de qualquiera de ellos, por mas tiempo de aquel año y otros años adelante advenideros, que tanto quanto durase su estada se oviesen de echar, y echasen las dichas suertes por las dichas collaciones, á quien cupiesen las dichas alcaidias ordinarias, segun y por la orden que estaba dada y declarada, para que aquellos á quien cupiese durante el tal tiempo del dicho corregidor ó pesquisidor llevasen y gozasen de los maravedis del dicho salario de cada una de las dichas alcaidias ordinarias, y con aquello fuesen llenas y contentas las dichas collaciones, donde lo tal acaheciese. E que por razon de aquello no oviese ninguno lugar de pedir que fuese enmendado ni satisfecho en las dichas suertes de alcaldia de que asi

no gozase, pues se facia por razon de tener corregidor, salvo quél oviese paciencia, que otra vez podria acahecer aquello mismo á qualquiera de las otras collaciones; en manera que si la cosa durase, ninguna quedaria sin pasar por esta forma y do alguna quedase, que lo oviese por alguna dicha mas que las otras. Y si asi, como dicho era, el Rey nuestro Señor proveyese de corregidor ó pesquisidor, y aquel ó aquellos no estoviesen todo el año enteramente, y si fuese ante de San Juan, que lo que quedase por pasar de aquel dicho año en que asi fuese quitado, que los oficios de las dichas alcaidias ordinarias se diesen é los oviesen y usasen aquellos á quien oviesen cabido las suertes y los salarios de ellos, para que los tuviesen y usasen de ellos fasta el dia de San Juan primero siguiente, segun que lo habian de fazer, si el dicho corregidor ó pesquisidor no viniera, tanto que los jurados de las dichas collaciones do lo tal acaheciese, lo trujesen á presentar al cabildo porque alli fuesen recibidos, y dada autoridad para usar y exercer los dichos oficios. Y porque lo susodicho mejor fuese asegurado, que quando se oviese de recibir el dicho corregidor al dicho oficio de corregimiento ó pesquesimiento, le fiziesen jurar y prometer que no se entremeteria de tomar ni tomaria los dichos salarios de las dichas alcaidias ordinarias, ni menos de ninguno ni alguno de los otros dichos oficios y alcaidias, porque habian de echar suertes en las dichas collaciones, antes que serian en guardar y mantener las dichas ordenanzas y que no irian ni vernian en contra de ello, ni contra parte alguna de ello en ningun tiempo ni por ninguna manera en razon que ser pudiese.

Otrosi que porque era cosa mui cierta y natural la muerte á todos los hombres, que si por aventura acaheciese que despues de echadas las dichas suertes por las dichas collaciones, segun la orden ya dicha, aquel ó aquellos á quien cupiese

por suerte qualquier de los dichos oficios muriese ó se ausentase de la dicha ciudad, por ausencia tan luenga que no pudiese tornar á ella dentro de aquel año, ó le fuese quitado dicho oficio por cosa ó caso que cometiese, que el tal oficio ó oficios que por las dichas tres maneras ó por qualquier de ellas vacase, fuese tornado á la dicha collacion, donde era vezino aquel por quien vacase, para que los cavalleros de la tal collacion echasen suertes por el dicho oficio que asi vacase; é aquel á quien le copiese le oviese é gozase de él é de los maravedis de sus salarios *prorata temporis* fasta el dia de San Juan primero siguiente, segun lo habia de tener aquel por quien vacase, é aquel á quien asi por segunda vez el dicho oficio cupiese, se lo tuviese é gozase dél medio año entero, ó mas tiempo, que no echase suertes en los dichos años siguientes, segun lo habia á fazer aquel por quien el dicho oficio vacase, y como era antigua costumbre en la dicha ciudad que se ficiese, mayormente que aunque no llevase mas de la mitad del salario de qualquier de los dichos oficios que de nuevo se ordenaban, era mas y de mayor provecho que no en los salarios enteros que en los oficios de fasta entonces solian llevar; pero si aquel ó aquellos á quien segunda vez el dicho oficio ó oficios cupiese, gozase de ellos menos del dicho medio año, quier fuese muchos dias ó pocos despues del dia propio de Navidad, que al tiempo que tornase á sortear, por aquello no les fuese puesto embarazo alguno en el echar de las dichas suertes de los otros dos años siguientes, salvo que las pudiese echar bien, asi como cada uno de los otros cavalleros á quien el dicho año oficio alguno no oviese cabido.

Otrosi que pues los dichos cavalleros de premia y de gracia á quien los dichos oficios y con los dichos salarios cupiesen, en ello recibian honra y merzed de la dicha ciudad,

que era y seria razon que por aquel año en que asi habian de gozar de ellos, fuesen é serian en todo mas honrados y seria fecha mencion de ellos; por ende que debian y debiesen ordenar que cada y cuando el regimiento de la dicha ciudad con la Justicia, alcaldes, é alguacil mayor oviesen de salir á recibir á el dicho señor Rey ó á la señora Reyna ó á los señores Infantes ó á otros qualesquier prelados y cavalleros y personas á quien se oviese de facer recibimiento; é porque la dicha Justicia é alguacil mayor, regidores é jurados fuesen mas honrados y mejor acompañados, y en el tal recibimiento mejor se representase y finchiese el estado de la dicha ciudad, aquel ó aquellos á quien los dichos oficios con los dichos salarios oviesen cabido y los tuviesen en el tiempo que tal recibimiento se ficiese, fuesen llamados para que cavalgasen, lo mejor y mas á punto arreados é ataviados que cada uno de ellos pudiese ir y cavalgar, para fazer el tal recibimiento; porque lo ellos ternian y habrian por honra, y por que los jurados de las collaziones onde los tales viviesen que fuesen vezinos, se lo dirian y farian saber y ternian cuidado de les fazer cavalgar.

Otrosi, que en el pagar de los salarios y thenencias de las dichas alcaidias ordinarias y Presoneria de la dicha ciudad y mayordomia del dicho Conzejo y de las alcaidias de alarifazgo y de la aduana, y de las dichas alcaidias y cavallerias de la Sierra pagasen el dicho año presente y todos los otros años advenideros á las personas á quien cupiesen los dichos oficios, por los quartos de cada un año, segun se arrendaban é habian de pagar las rentas y propios de la dicha ciudad, librando primero y ante todas cosas, en cada uno de los dichos años los maravedises que montasen las thenencias de las alcaidias, é despues de aquellos los otros cabildos pasados delibrasen los salarios de los dichos alcaldes, alguacil mayor é

regidores, é asimismo de los salarios de los dichos oficios de presonero y mayordomo y cavalleros de la Sierra y todos los otros maravedises que la dicha ciudad solia y acostumbraba pagar, asi de quitaciones como mercedes ó en otra qualquiera manera.

E luego todos los susodichos alcaldes, alguacil mayor é regidores é presonero dixeron que asimismo las otras cosas y capitulos que el dicho alguacil mayor de parte de el dicho señor Condestable les habia dicho eran mui mucho buenas, y tales que por ellas mejor se guardaria y conservaria la dicha orden de las dichas suertes; é que demas de todo lo contenido en la dicha escriptura y ordenanza, la dicha Justicia y regidores dixeron que lo ordenaban y ordenarian asi para que en uno con la susodicha ordenanza de aqui adelante para siempre jamas se guardase y cumpliese, segun desuso se contenia en todo y en cada una cosa y parte de ello; y que mandaban que esto se asentase y pusiese por ordenanza con todo lo susodicho en el libro de sus ordenanzas. E porque todo ello fuese mas guardado y con mayor firmeza y corroboracion, que ellos y el dicho alguacil mayor lo debian jurar y fazer pleyto omenaje sobre ello; á los quales dichos alcaldes é alguacil mayor é regidores, é jurados é presonero placia de todo ello, y que les parecia que seria grande bien que asi se ficiese: lo qual puniendo en obra, lo otorgaron y dijeron que juraban á Dios y á Santa Maria y á una señal de la cruz † en que cada uno de ellos habia puesto su mano corporalmente, que facian juramento y pleyto omenaje los dichos alguacil mayor y regidores, como hombres fijosdalgo en manos del licenciado Juan Sanchez de Caraço, hombre fijodalgo, una, dos y tres veces, segun costumbre antigua y fuero de España, de tener y guardar y cumplir y fazer que sea tenida y guardada y cumplida acerca de los dichos oficios y de sus salarios

y de la paga de ellos é del echar de las dichas suertes, y de todo lo otro susodicho y de cada una cosa y parte de ello, é todo quanto el dicho señor Condestable les habia enviado á decir por el dicho Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, en la dicha escriptura leyda por el dicho jurado Luis del Castillo, y ordenanza por ellos fecha y ordenada se contenia, con todo lo otro acerca de ello por ellos fecho y ordenado, y de no ir ni venir en ningun tiempo ni por ninguna razon ni causa contra ello, ni contra cosa ni parte de ello, y de no consentir que en todo ni en parte fuese quitada ni revocada, salvo que para en todo tiempo perpetuamente fuese guardada irrevocablemente, so pena que si lo contrario hiciesen ó procurasen ó fuesen en dicho ó fecho ó consejo de lo desfazer todo ó alguna parte, que por este mismo fecho cayesen ó incurriesen en pena de perjuros, infames y fementidos y en caso de menos valer y en las otras penas establecidas en los derechos y leyes del Reyno contra los que no guardaban juramento y pleyto omenaje; y que juraban en la forma susodicha, so la misma pena, de no impedir ni impetrar ni ganar por si ni por interpuesta persona del dicho señor Rey, ni del Santo Padre, ni del obispo de Jaen, ni del arzobispo de Toledo, ni de otro ningun perlado, nuncio apostolico, ó juez delegado que para ello poder toviese, ausolucion ni relaxacion ó dispensacion del susodicho juramento y pleyto omenaje; é caso que por los susodichos señores é jueces, de su propio motivo y voluntad ó á pedimento de persona alguna, fuese dado de qualquier tiempo la dicha ausolucion ó relaxacion y dispensacion del susodicho juramento ó pleyto omenaje, que lo no recibirian ni tomarian ni usarian de ella por ir contra la dicha ordenanza, ni contra lo susodicho ni contra cosa ni parte de ello, ni contra el susodicho pleyto omenaje, salvo que todavia fuesen so la dicha pena obligados á tener y mantener y guardar

y complir todo lo susodicho y ordenado, segun y por la forma y manera que de suso era dicho y recontado, y cada una cosa y parte de ella. Y el dicho juramento y pleyto omenaje por ellos fecho, lo mandaron asi asentar á su escribano del Conzejo de la dicha ciudad en el libro de sus ordenanzas, para que perpetuamente asi fuese por él tenido, y guardado por ellos y por sus sucesores para siempre jamas; en corroboracion y mayor firmeza de lo qual, y porque la dicha ordenanza se comenzase á continuar y continuase, mandaron dar sus mandamientos para las dichas collaciones que echasen suertes por los dichos oficios y thenencias que les cabian el dicho año, segun y en la manera que la dicha escriptura que el dicho señor Condestable con el dicho Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, les habia embiado, de la qual ordenanza todos los cavalleros de contia y de gracia de la dicha ciudad de Jaen fueron mui alegres y contentos, y muchos que no tenian cavallos se disponian a los tener con codicia de gozar los dichos oficios é salarios. E demas de esto, porque el dicho señor Condestable queria que aquellos á quien los dichos oficios y thenencias cupiesen, fuesen mucho acatados y honrados, él de lo suio aquel año que les cabia, les facia otras mercedes y ayudas.

Y asi en esto, como en otras cosas semejantes, en que conocia que la dicha ciudad de Jaen habia de ser mas honrada, y ennoblecida y de los moros enemigos de nuestra santa Fee, con quien tan grande cercania y vezindad tenian, mejor amparada ó defendida, siempre las procuraba y trabajaba con todas sus fuerzas, como si en ello le fuera la vida, y la salvacion de su anima; y porque esta ordenanza parecia ser tan notable y provechosa á la republica, se puso en esta escriptura.

Pues que fasta aqui se ha fecho mencion de muchos actos de plazeres y fiestas que el dicho señor Condestable

facia, conviene asimismo recitar, y poner por escrito algunos actos contrarios que le ocurrieron, por que asi en lo uno como en lo otro se manifestaba la virtud de su magnifico corazon. Onde, como ocho ó diez dias antes de la fiesta de nuestra Señora Santa Maria de Agosto, le troxiesen nuevas como el señor Don Alonso de Iranzo su hermano, arcediano de la Santa yglesia de Toledo, que estaba en el estudio de Salamanca, era muerto, ovo de ello mui grande congoja, aunque de otra parte asaz templado y moderado sentimiento; y en tanto que se facia luto para todos los de su casa, asi hombres como mugeres, siempre estuvo encerrado en una camara que no le vido persona, ni la señora Condesa su muger, salvo dos ó tres pages niños que le servian y le daban de comer y vestir, y con aquellos embiava á mandar á cada uno lo que queria ordenar. Y en tanto que estaba retraydo por nueve dias continuos, la Justicia y todos los regidores y jurados y muchos cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, con mui grande sentimiento venian con capillas puestas en las cabezas, dos vezes cada dia á su posada, una á la misa que se decia en una sala que estaba cerca de la camara do el dicho señor Condestable estaba, y otra á la hora de visperas; y asi estuvo fasta la vispera de la dicha Señora, que en tanto que se decian las visperas por su ordenanza y mandado, el Comendador de Montizon, su hermano, vino de su posada con todos los cavalleros y escuderos y pages y otros criados del dicho señor Condestable, vestidos de luto, con sus colas y capirotes al palacio del señor Condestable, y entraron en la dicha sala, y asentaronse todos por orden, asi dentro como fuera de ella por los corredores; y asi venidos, dende á poco salió de su camara do estaba, que era á un cabo de la dicha sala, vestido asimismo de luto; y desque el Comendador su hermano y los suios le

vieron salir, comenzaron un llanto, y una mesa (1) tan grande, que no habia personas de quantos lo vieron que pudiesen refrenar el llorar, ni los frequentados sollozos, los quales ya algun tanto mitigados, despues de haber durado algun espacio, el señor Condestable se asentó en una silla que estaba encima de unas gradas de madera, do otras vezes solia comer quando grandes é mui alegres fiestas celebraba; é asi los otros en dos ordenes por la dicha sala, los unos á la mano derecha y los otros á la mano izquierda, se tornaron á sus asientos, donde los unos tragando sus lagrimas, los otros suspirando y gimiendo, todos generalmente tuvieron silencio.

Acabadas las visperas, todos los que en ellas estaban ayuntados, que era asaz gente, asi de señores de la yglesia mayor, como cavalleros y escuderos y gente comun de la dicha ciudad y estranjeros, por ser fiesta de muchos perdones, como supieron que el dicho señor Condestable era salido de la camara do estaba, todos se movieron para le ir á ver y fazer reverencia; y primeramente salieron de la yglesia mayor Gonzalo Mexia, su alguacil mayor y otros algunos, vestidos de luto, é todos los otros las capillas puestas, y tras ellos por mirar mui mucha gente estranjera que habian venido á la fiesta; é asi fueron á palacio, é como entraron á la sala donde el dicho señor Condestable estaba, el dicho alguacil mayor y otros criados y servidores del dicho señor Condestable se comenzaron á mesar, y esto cesado, Juan de Mendoza, (2) un cavallero antiguo y regidor de la dicha ciudad,

(1) Parece quiso decir «mesadura» ó el acto de mesarse los cabellos, como se acostumbraba en estas escenas de dolor.

(2) Aquí se añade al margen en el manuscrito del señor marqués de Pidal: «Este Don Juan de Mendoza, fué antecesor de Don Antonio de Mendoza, digo de Córdoba, por via de hembra, y de Luis de Mendoza, por varon, en cuya casa sucedió dicho Don Antonio.

comenzó un razonamiento por el qual se esforzó de mostrar al señor Condestable el grande dolor y sentimiento que toda aquella ciudad universalmente tenia de su perdida, enojo y tristeza, y por consiguiente se trabajó con muchos exemplos y vivas razones de le provocar é atraer á toda consolacion y paciencia; y como su razonamiento acabase, entraron el Dean y todos los señores de la yglesia y el guardian de San Francisco y el Prior de Santa Cathalina, y el ministro de la Santa Trinidad con todos sus frayles; é luego asimismo el Dean en nombre de todos propuso otra arenga al dicho Señor, trayendole á la memoria muchos engemplos para templar y mitigar su dolor. A lo qual el dicho señor Condestable mandó responder á un licenciado suio, que estaba presente, y este con mucha discrecion y modestia le respondió y satisfizo en su nombre; y tantas y tan fermosas razones pasaron del un cabo al otro, y con tantas lagrimas, asi de los fablantes, como de los oyentes, que no me recuerdo que oviese visto un acto mas doloroso. Finalmente, todo esto pasado, el dicho señor Condestable les mandó despedir y quedó con los cavalleros y escuderos y criados suios, é luego incontinenti se subió arriba, do estaban la señora Condesa su muger y la señora Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana con muchas dueñas y donzellas de su casa y de la ciudad, que les acompañaban; y como entró en la sala do estaban, asimismo ellas comenzaron un lloro bien grande, en especial Doña Juana su hermana á quien mas que á otra dolia. E luego el dicho señor Condestable echando asaz lagrimas debajo de un paño de luto que la cabeza y la cara le acobijaba, se fué para la señora Condesa y la besó y la tomó por la mano y fuese con ella á una camara que estaba al cabo de la dicha sala, do por entonces se retrajeron. Y luego dende á poco fué despedida la gente, y por este dia no ovo mas.

[illegible] con el Comendador de Montoro su hermano. Los quales todos fueron adelante, y el dicho Comendador con todos los otros cavalleros y escuderos y pages y oficiales del dicho señor Condestable, que tenian luto con ellos, fueron ordenados en dos ordenes a manera de procesion, é asi fueron á la yglesia mayor de do despues de dicha la misa, y mostrada la Veronica, se fueron con el dicho Comendador fasta la posada del dicho señor Condestable, y asi ficieron á la tarde á las vísperas y otro dia lunes asimismo por la mañana á la misa; y despues de venidos, estando el palacio lleno de gente, la señora Doña Guiomar les fabló desde una ventana, lagrimando sus ojos, diciendoles que porque el dicho señor Condestable su fijo no les podia fablar, ella en su nombre les agradecia mui mucho el sentimiento que de su enojo habian mostrado; y porque á ellos no fuese tanta fatiga, les embiaba á rogar que dende adelante entendiesen en sus negocios y faziendas, que bien cierto era de ellos que en sus casas ó do quier que estoviesen tomarian parte de sus enojos, y que quando las honras se oviesen de fazer por el Arcediano su hermano, él se lo mandaria decir y fazer saber; á lo qual por todos fué respondido, que ellos venian allí por le servir y por tomar parte de sus enojos, asi como la solian tomar, y su Merzed se la daba de sus grandes fiestas y muchos plazeres, y que pues asi le pla-

cia, farian lo que les enviaba mandar. Asi se despidieron y cesaron dende adelante de venir dos vezes cada dia, como lo solian fazer; y el señor Condestable estuvo, retraydo que no cavalgó ni salió de su casa, ni le veia persona, salvo esos que continuamente le servian; y asi estovo por espácio de treinta dias é mas, fasta que el Comendador de Oreja, su hermano, camarero del Rey nuestro Señor, vino á Jaen sabado ocho de Septiembre de este dicho año, él y todos los suios que con él venian vestidos de luto. E como el señor Condestable supo de su venida, salió á recibirlo fasta la Dehesa, camino de Menxivar, con fasta quatrocientos de cavallo, y todos los señores de la yglesia mayor con él, y él y los suios asimismo vestidos de luto, y todos los otros con capillas puestas y barbas crecidas, como quiera que no quiso que ningunos otros de la ciudad tomasen luto, puesto que muchos lo querian tomar, salvo los continuos de su casa. E como se vieron ambos hermanos, cayendo lagrimas de sus ojos, se abrazaron y besaron, y por un espacio, sin poder el uno al otro fablar, se vinieron á la ciudad, y luego subieron á ver á las señoras condesa y Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana, do muchos actos de tristeza pasaron. Los quales dexando de recontar por menudo, el dicho comendador de Oreja con todos los suios fué mui bien aposentado, y mui cumplidamente dado todo lo que habian menester.

E como el Comendador de Oreja llegó, ordenó de fazer otro dia domingo las obsequias y honras por el dicho señor arcediano de Toledo, su hermano, las quales, porque me parecieron ser dignas de se poner en esta escritura, y porque en todo mas se conozca la prudencia y grande discrecion de aquel señor, diré como se ficieron, y fué desta manera.

Como ya dos ó tres dias antes fuese certificado de la venida del dicho señor Comendador de Oreja, su hermano, y

todas las cosas por su mandado estuviesen en punto, el viernes antes que se ficiesen las dichas obsequias, mandó á su capellan mayor que llevando consigo á los sus capellanes, ficiese saber al Dean y cabildo de la yglesia mayor, como el dicho señor Condestable queria fazer en aquella yglesia honras por el Arcediano su hermano, el domingo primero; por ende que les rogaba é pedia de gracia les pluguiese fazer el oficio, en la manera que su Merced lo tenia ordenado: los quales respondieron que por le fazer servicio, les placia de fazer todo lo que su Señoria mandaba. E asi bien por esta forma, el dicho capellan mayor y los otros capellanes este dicho dia combidaron á los clerigos de la universidad de la dicha ciudad, é á los frayles de las ordenes de la Santa Trinidad y San Francisco y Santa Cathalina, los quales todos respondieron que por servicio suio les plazia de lo fazer, como su Señoria mandaba. E asimismo el dicho dia viernes Juan de Villafranca, mayordomo del dicho señor Condestable, por su mandado fué á las casas del Cabildo donde estaban ayuntados los alcaldes, alguacil mayor, regidores y jurados de la dicha ciudad á les decir é fazer saber como el dicho señor Condestable habia ordenado de fazer las dichas honras por el Arcediano su hermano el dicho dia domingo; por tanto que su Señoria les rogaba fuesen á ellas en acompañamiento de su Merced y de sus parientes, y á rogar á Dios por su anima, asi el domingo á las visperas como el lunes á las misas. Los quales respondieron que todos ellos estaban mui prestos para servir á su Señoria, asi en esto como en todas las cosas que á ellos fuesen posibles. E luego el dicho mayordomo asimismo dixo á los jurados que estaban presentes que para otro dia sabado siguiente que cada uno de ellos esperasen en sus collaciones al toque de nona, porque el dicho señor Condestable embiaria una persona de su casa á cada collacion para

que, junto con ellos combidase á los cavalleros y escuderos y dueñas de cada una de las dichas collaciones, do para esto su Señoria mandó otro dia ir á ciertos criados suios, para que cada uno de ellos con los jurados de cada collacion combidasen los cavalleros y escuderos y otros ciudadanos de contia y de gracia, y asimismo á las dueñas, casadas y viudas de la dicha ciudad para las dichas honras, á los cavalleros y escuderos y otros hombres honrados de parte del dicho señor Condestable, y á las dueñas y viudas de parte de la señora Condesa y Doña Guiomar; y asi lo fizieron y todos respondieron que estaban mui prestos de le servir en esto y en todas las otras cosas què servir le pudiesen.

Y la orden que se tuvo en aderezar la dicha yglesia mayor y las cosas que se pusieron en ella para las honras fué esta: primeramente se puso en medio del cruzero del altar mayor la tumba que estaba sobre la sepultura de Carlos de Torres, que Dios haya, padre de la señora Condesa, con unas andas en somo sobre quatro pies, cubierto todo con paño negro. E en la dicha tumba se pusieron ocho escudos con las armas del dicho señor Arcediano en esta manera: á cada costado de la tumba tres escudos, y á la cabeza y á los pies á cada parte uno, los quales estaban cosidos con el paño negro; asimismo se pusieron en la dicha tumba quatro candeleros negros para quatro antorchas, los dos candeleros á la cabeza y los dos á los pies; pusieronse veinte alhombras (1) y quince almadraquejas para los estrados al rededor de la dicha tumba; y por las gradas del altar mayor pusose mas

(1) Hoy decimos alfombras mudada la *h* en *f*: es voz arábiga الحمرا que significa «la colorada.» Almadraquejo es diminutivo de *almadraque*, tambien voz arábiga المدرخ que vale tanto como colchon.

una cruz negra de azebache (1) en pie, de madera, á los pies de la tumba. A la primera grada del altar mayor sobre la dicha tumba se puso un confitero de plata, con media dozena de cucharas de plata y dos libras de incienso; en él pusose mas un candelero grande de madera que tomaba todo el cruzero del altar mayor y el coro para las dichas achas, con doze escudos de madera de las armas del dicho Arcediano, é aderezaronse cinco altares con sus frontales negros, y cada dos candeleros con sus velas y con sus alhombras en las gradas. Los quales altares eran estos: el de la capilla de San Lucas, y el de Santiago que está junto con él; y el de la capilla de Carlos de Torres, y otro que se puso en la capilla de la señora Condesa á la vez del Sagrario, y otro de Santa Maria de la Consolacion; é pusieronse á los tres altares de estos, combiene á saber al del Sagrario y al de San Lucas, y al de Santa Maria de la Consolacion, á cada uno un candelero de madera, con cada tres achas, los quales estaban juntos con la primera grada de cada altar. Estaban ademas veinte bancos de asentar, cubiertos de luto en esta manera: desde la capilla del Sagrario, junto con la red de la capilla de Carlos de Torres, fasta la pileta del agua bendita, y desde asi en orden fasta el quarto postel, la nave abajo fasta en par de San Christobal; é desde la otra parte, desde la capilla de San Lucas fasta la pileta del agua bendita, dos bancos; y dexóse por do pasasen los que servian al altar y al coro, y dende en orden fasta el quarto postel la nave abajo fasta en par de los otros. E en la nave del altar de Santa Maria de Consolacion habia otros bancos desde el predicatorio la nave abajo fasta el postrero postel, descubiertos, é de la otra parte de la dicha nave otros tantos bancos, comenzando del postel de la lampara,

(1) Azabache voz arábiga الزبج az-zebch.

asimismo descubiertos. Lo qual todo se puso el domingo despues de misa, aunque desde el sabado antes estaba toda la madera en la dicha yglesia, para lo qual se mandó poner esta cera: sesenta y ocho antorchas de cera que ardieron en el candelero grande, y en los otros tres pequeñuelos de los altares del Sagrario, y San Lucas y Santa Maria de Consolacion ocho blandones negros con cada dos escudos de las armas del señor Arcediano; para los quatro candeleros de la tumba veinte velas de á quatro en libra, para los dichos cinco altares dozientas velas de diez en libra, para que tuvieran en las manos todos los señores de la yglesia mayor y los otros clerigos de la universidad y frayles al postrimero responso de la vigilia y para ofrecer; otro dia dos mil candelas para ofrecer la otra gente de regidores, alcaldes, jurados, cavalleros y escuderos y todos los otros que estaban en la dicha yglesia, y mil maravedis en blancas para la dicha ofrenda, las quales candelas y maravedis tuvieron cargo de dar ciertos hombres el lunes á las misas en sus platos y de poner las blancas en las dichas velas.

Y en el tañer de las campanas, asi de la dicha yglesia mayor como de las otras yglesias se tuvo este modo: y primeramente el domingo que se fizieron las honras, en amaneciendo, de todas las dichas campanas de las dichas yglesias se dieron tres dobles mui solemnes y mui largos, todos juntamente. En saliendo de misa de tercia, este dicho dia dieron tres dobles, á toque de nona dieron otros tres dobles, en acabando de nona dieron un doble mui largo; en queriendo comenzar el oficio dieron otro doble, é asimismo en cada responso, asi de las letanias como de la vigilia, dieron otro doble que fueron ocho dobles. Quando salieron con la cruz del jaspe sobre la tumba tañieron quanto duró el responso; quando tañieron el Ave Maria, como acabaron de tañir, dieron

otros tres dobles mui largos; quando tañieron á las laudes de maytines otros tres dobles; á la entrada de la misa de tercia, que se dixo de las honras, un doble mui largo; quando salieron de la dicha misa y salieron con la cruz de jaspe sobre la tumba tañieron quanto duró el responso. Tenian cargo de aguardar el asentamiento, y traves del coro que no entrasen ningunos fasta que el señor Condestable y los otros señores y señoras y toda la otra gente viniesen en las honras, ciertos reposteros y criados suyos.

E al toque de nona vinieron todos los clerigos y frayles de misa, alcaldes, alguacil mayor, regidores, jurados, cavalleros y escuderos y cavalleros de contia y gracia y otra mucha gente de la dicha ciudad, y dueñas y viudas y otras muchas mugeres á la casa é palacio del señor Condestable, para ir á la yglesia mayor á las dichas honras, y pusieronse en esta manera; los clerigos, frayles, regidores, alcaldes é jurados y los otros cavalleros de la ciudad entraron en el palacio, é los otros jurados, de cada collacion uno que venia con los cavalleros de contia, y de gracia; cada collacion por si se pusieron en la calle llana desde la puerta del dicho palacio fasta la torre, en la orden que cada collacion habia de ir, segun adelante se dirá, y alli estuvieron quedos fasta que les mandaron mover. Ya todos asi ordenados, salieron para ir á la yglesia á las dichas honras en dos ordenes en procesion en esta manera: los señores de la yglesia mayor y los frayles de las ordenes y todos los otros clerigos de la universidad cada uno en el lugar do debia, y despues el señor Condestable en la orden de la mano derecha, y el Comendador de Oreja su hermano en la otra orden con los otros sus parientes y criados y otras gentes repartidos en las dichas dos ordenes, cada uno do habia de ir; asimismo iba en la orden susodicha la señora Doña Guiomar Carrillo y la Condesa de Cortes y Doña

Maria Lucas y Doña Maria de Narvaez y Doña Maria de Coello y otras muchas dueñas honradas de la dicha ciudad; y asi llegados á la dicha yglesia mayor en la manera y orden susodicha, entraron todos por la puerta del Perdon y por las puertas del coro, y salieron por el cruzero donde estaba puesta la tumba. E en la orden que iban Alfon de Dueñas (1) cuñado del dicho señor se fué asentar junto con el Sagrario, en los bancos que estaban puestos en aquella nave; é asi se asentaron todos los otros que iban en pos de él, en la orden que habian ido en los dichos bancos la nave abajo, y el Comendador de Montizon, su hermano del señor Condestable, y se fué asentar junto con el altar de San Lucas á los bancos que estaban en aquella nave; y asi se asentaron todos los otros que iban en pos de él en los dichos bancos la nave abajo, y los clerigos y frayles entraron en el coro, é asentaronse cada uno en su lugar. E asimismo el señor Condestable entró en el dicho coro, é asentóse en su estrado que estaba puesto y cubierto de luto, en la silla que otros dias oya visperas; é de la otra parte del coro se asentó el Comendador de Oreja su hermano en la silla que estaba de la otra parte, en la qual habia dos almohadas cubiertas de luto. Asimesmo entraron en el dicho coro los capellanes del dicho señor Condestable, y Pedro de Yranzu, y Fernan Lucas, que eran primos del dicho señor, y asentaronse en las gradas á par del altar de Santa Maria de Consolacion, á la puerta del coro de la mano derecha, y los otros de luto que venian en pos de ellos, se asentaron en los bancos que estaban puestos desde el predicatorio, que estaba en la nave de Santa Maria de Consolacion la nave abajo, en la orden que venian. Andres de Cerezo, alcayde de Oreja é Juan Cerezo, su hermano, que eran parientes asen-

(1) A. Dueña. B. y el de la Academia *Dovena*.

taronse asimismo en las gradas de en par del altar de Santa María de Consolacion, á la puerta pequeña del coro, é los otros de luto que venian en pos de ellos se asentaron en los bancos de la otra parte de la dicha nave en la orden que habian venido; é la condesa de Cortes y las otras dueñas, que venian en pos de ella, se fueron junto con el predicatorio y la nave arriba de San Lucas por fuera del coro, y se fueron asentar á la cabeza de la tumba en los estrados que allí estaban puestos. E la señora Doña Guiomar é las otras dueñas que venian en pos de ella se fueron por la nave del Sagrario, é se fueron asentar á la cabeza de la dicha tumba en los dichos estrados junto con la Condesa, é iban por medio de la prozesion en regimiento de toda esta gente los alguaciles y ciertos jurados con ellos.

La orden y como se fizo el oficio en la yglesia mayor, y la manera que en ello se tuvo, fué esta: primeramente acabadas de decir visperas, el thesorero y chantre de la dicha yglesia tomaron dos capas negras con sus cetros y tovieron cargo de encomendar todas las cosas que se dixeron en el dicho oficio, segun lo tienen ordenado en su coro; los quales luego encomendaron al Dean é á un canonigo que dixesen el primer nocturno de las letanias, y comenzaron luego; é acabado el dicho nocturno, los que tenian las dichas capas comenzaron un responso y levantaronse todos en pie, asi los clerigos como los legos, y asi facian cada responso, y en fin dixeron *Quirieleyson* sin decir oracion, y asi ficieron cada nocturno de las dichas letanias. E luego comenzaron el segundo nocturno de los apostoles, el guardian de San Francisco y otro frayle de su orden, é acabado, comenzaron otro responso en la manera ya dicha, estando todos en pie; y luego encomendaron el tercero nocturno de los maytines á dos canonigos, é acabado dixeron otro responso, y luego en-

comendaron el quarto nocturno de los confesores á dos frayles de Santa Cathalina, y dixeron otro responso. E acabadas las letanias, los que tenian las capas comenzaron el invitatorio del quinto tono mui solemnemente, y encomendaron el primer verso del *venite* á dos canonigos, el segundo al guardian de San Francisco y al prior de Santa Cathalina, y el tercero á dos priores de la universidad; y estos seis acabaron el *venite*, y acabado, los de las capas comenzaron otra vez el invitatorio, y luego dixeron las antifonas y salmos, y encomendaron las lecciones en esta manera: la primera á un canonigo, y la segunda al guardian y la tercera al Dean. Y en tanto que decia el tercero responso de la vigilia, el Dean se fué al vestuario (1) y tomó una capa negra, y asimismo un racionero se vistió de sodiacono, y tomó la Cruz del jaspe, y asi vinieron á la tumba, y dos niños con dos antorchas; y venidos los de las dichas capas, comenzaron mui solemnemente el responso *Libera me Domine*, y los versos se dixeron en esta manera: dos capellanes del señor Condestable, el primer verso en contro, el guardian de San Francisco, y el chantre otro segundo verso en contro; los dichos capellanes el tercero verso en contro; é acabados los versos, las dichas capas comenzaron otra vez el dicho responso, é el Dean dixo las oraciones, é los niños que tienen las antorchas dixeron en alta voz *Requiescat in paze*, é asi se acabó el oficio. A este responso todos los clerigos y frayles tomaron candelas en las manos, y estovieron en procesion dentro del coro, y el señor Condestable y el Comendador de Oreja vinieron á la red del coro, en tanto que decia este responso. Y acabado esto, la orden que se tuvo en volver á la casa y palacio del señor Condestable en acompañamiento de su merced y fazerle gracias fué

(1) A. vistario B. vistiario.

en esta manera: al salir de la yglesia, Alonso de Nieva, los regidores, los alcaldes, los jurados, escuderos, y otros jurados y cavalleros de sus collaziones se volvieron por la misma orden que llevaron á la ida, por la nave que viene del Sagrario, y junto con el coro y en pos dél, todos se entraron en la nave mayor, é por la misma parte que vino se volvió y salieron todos por orden por la puerta del Perdon por do entraron, y asi vinieron á palacio. En pos destos salieron los clerigos y frayles del coro, el Dean, el señor Condestable, é luego los de luto que estaban en aquel cabo por orden, comenzando Andres de Zerezo (1) y en pos de él su hermano, y Carrillo (2), y asi los otros uno en pos de otro; como vinieron los capellanes y Fernando de Berrio, la señora Doña Guiomar y las otras señoras y dueñas que con ella estaban bolvieron por aquella misma orden, y el Comendador de Montizon, los regidores, los alcaldes, los jurados con los cavalleros de las collaziones se volvieron por la misma orden que llevaron á la ida por la nave que venia del altar de San Lucas, é por de fuera del coro se entraron por la nave mayor por entre el coro y el predicatorio, y por la misma parte que vino se volvió él y todos en orden por la puerta de el Perdon, por donde entraron y asi vinieron á palacio. En pos destos salieron los clerigos y frayles del coro, el thesorero y el Comendador de Oreja; é luego los del luto que estaban en aquel cabo. Movieronse tambien los que estaban asentados cerca

(1) «Andres Zerezo, deudo del Condestable por via materna.» Nota marginal en B.: en A. se lee que este Andres de Zerezo era tio del Condestable.

(2) « Carrillo era hijo de Diego Ceron, alcalde mayor de Sevilla y de hija de Gonzalo Mexia, señor de Santofimia, hermano de Doña Guiomar Carrillo, madre de la Condesa, muger del Condestable.» Nota marginal en el Códice B.

del predicatorio, uno en pos de otro como vinieron; los capellanes é licenciado y la condesa de Cortes y las otras dueñas que con ella entraron, por aquella misma orden, é por aquella parte. E quando llegaron Alonso de Nieva y el Comendador de Montizon á palacio, entraronse en la sala de abajo, é los regidores, alcaldes é jurados é otros cavalleros de las collaziones estuvieron todos quedos en la orden que venian por toda la calle fasta la sala, y pasaron los clerigos y frayles y el señor Condestable y el Comendador de Oreja y los del luto y las señoras, y las otras dueñas en la orden que venian, por medio de toda la gente que estaban en la calle fasta la dicha sala. E desque los clerigos y frayles llegaron á la sala, estovieron todos en orden, é el señor Condestable é el Comendador de Oreja pasaron por medio de ellos y entraronse en la sala, y todos los del luto con ellos, y las señoras y las otras dueñas se apartaron por en somo de la Fuente (1), é subieronse á la sala de arriba, y entrados todos en la manera dicha ya, los clerigos y los frayles dixeron las gracias por el Arcediano y por todos los otros finados; y acabadas las dichas gracias, el Dean y los otros señores de la yglesia mayor y los otros clerigos y frayles se despidieron del señor Condestable, y asimismo ficieron los regidores, alcaldes y jurados y escuderos, cavalleros de las collaciones y en esta manera se acabó el oficio domingo por la tarde.

E la orden que se tuvo en el insenciar de la tumba, asi el domingo en la noche de la vigilia, como el lunes á la misa, es esta: primeramentê quando comenzaron el oficio de las honras, se vestieron seis sacristanes manzebos con almaticas

(1) El manuscrito del señor marqués de Pidal tiene en este lugar una nota marginal que dice así: «Esta fuente estaba donde ahora es el pozo en el patio del Conde del Villar: bajaban con gradas á ella.»

negras detras el altar mayor, y tomó cada uno un ynzensario con brasas encendidas que allí tenian en un brasero, é quando comenzaron el primer responso de las letanias, salieron de dos en dos en orden, y vinieron á la dicha tumba; los tres por la una parte é los otros tres por la otra, y pusieron ynzienso en los ynzensarios del que estaba en el confitero encima de la dicha tumba, y todos fincaron las rodillas en tierra, y desde donde cada uno estaba juntamente yncensiaron á la Cruz, que estaba en las gradas, á los pies de la dicha tumba un poco. E luego levantaronse en pie, y los dos que estaban juntos con la dicha Cruz yncensiaron á ella, y los otros quatro que estaban abajo, yncensiaron á los costados de la dicha tumba, quanto duró el dicho responso; é acabado, fueronse á sentar á las gradas del dicho altar mayor, los tres á la una parte y los otros tres á la otra, y asi ficieron á cada responso asi de las letanias como de la vigilia, salvo que no fincaron las rodillas sino á este responso. E á la mañana, al principio de la misa, en comenzando á yncensiar, ficieron esta dicha ceremonia de fincar las rodillas, y asimismo yncensiaron al invitatorio.

E otro dia á la misa, primeramente yncensiaron desde que comenzó el oficio de la misa fasta que se acabaron los *Kiries* (1) con la dicha ceremonia de fincar las rodillas á el responso de la misa y al *Tracto* y á la ofrenda y á los *Sanctus*; y al tiempo de alzar del cuerpo de Dios, subieron todos seis al altar, é á cada parte del altar tres, é yncensiaron todos, segun suelen yncensiar al tiempo que alzan el cuerpo de Dios. Asimismo tornaron á yncensiar á la dicha tumba y á los *Agnus*, y al *Commendon*, é á los responsos que se dixeron despues de acabada la misa sobre la dicha tumba.

(1) A. Chiries, en otros Kirios.

El lunes por la mañana, en tocando á prima, se comenzaron á decir veinte misas en los cinco altares que estaban compuestos en esta manera: los frayles de cada un monasterio quatro misas; los clerigos de la universidad quatro misas; los capellanes de la yglesia mayor quatro misas; llevaronse para la ofrenda de la misa de tercia luego en la mañana diez cargas de pan y vino é mas de dozientas velas gruesas para los clerigos y frayles y regidores y jurados para que ofreciesen, é para la otra gente dos mil candelas y mil maravedises en blancas para poner en las dichas candelas. E desque ovieron tañido á prima, toda la gente de la ciudad que estaba combidada vino á la posada del dicho señor Condestable, é asimismo todos los clerigos y frayles; y venidos todos, se pusieron en la orden que de antes estovieron. Asi ordenados todos, en tanto que tañian á misa de tercia, el señor Condestable con toda la dicha gente fué á la yglesia mayor en la orden que el dia antes habia ido á las vísperas, y en aquella via y forma se asentaron en la dicha yglesia; é entrados en ella el thesorero y el chantre tomaron dos capas negras con sus cetros, y comenzaron la misa mui solennemente, y asi todo el oficio: la qual misa dijo el Dean en el altar mayor, y fué diacono Francisco de Gormaz, canonigo y subdiacono Nuño Lopez, racionero; é ovo sermon, el qual fizo el guardian de San Francisco en el cruzero donde estaba la tumba á la parte del Sagrario. E acabado el sermon, salieron á ofrezer en esta manera: el Dean á la puerta del coro á los clerigos y frayles: el diacono al Sagrario á la gente que estaba en los bancos de aquella nave y á toda la otra gente; el subdiacono al altar de San Lucas á la otra gente que estaba en los bancos en aquella nave. E acabada la misa, salieron con la Cruz del jaspe sobre la tumba, y comenzaron los de las dichas capas *Libera me Domine* mui

solemnemente con sus versos, los quales se dixeron en el orden que antenoche, é los niños en fin dixeron *Requiescat in pace*. E el señor Condestable é el Comendador de Oreja vinieron á la red del coro á este responso, como el dia antes; é acabado todo lo susodicho, el señor Condestable con toda la otra gente salieron de la dicha yglesia en la orden que antenoche, é asi fueron todos ordenados fasta palacio; é allegados todos á palacio, estuvieron todos ordenados como dicho es, y ficieron las gracias por el anima del Arcediano y por todas las otras de los fieles xptianos. Esto acabado, el Dean y los señores de la yglesia mayor y todos los otros clerigos y frayles se despidieron de su Señoria, é asi luego los regidores, alcaldes, jurados, cavalleros, y escuderos, y todos los otros de la dicha ciudad. En esta manera se fizo y acabó á Dios gracias el oficio de las dichas honras, por el qual mandó dar asi á los señores de la yglesia mayor, como á los frayles de las ordenes y clerigos y capellanes de la universidad y á sacristanes y monazillos, diez mil maravedises.

Fechas y acabadas las obsequias y honras del dicho señor Arcediano su hermano, en la manera que habedes oydo, luego el domingo siguiente que fueron diez y seis de Septiembre del dicho año, porque á este Señor ninguna cosa de prosperidad le orgullecia, ni menos adversa ni contraria le turbaba ni empachaba, por seguir y conservar el estilo y costumbre de la dicha ciudad mandó que todos los cavalleros de la dicha ciudad y su tierra fiziesen alarde, y dende á otro domingo siguiente los ballesteros de nomina; y porque en otros lugares es asaz por menudo contado la forma y manera que mandaba tener en los dichos alardes, y como allá en el campo se ponian tres ó quatro tiendas, y á todos los dichos cavalleros y ballesteros mandaba dar colacion de muchas

frutas y finos vinos; y aunque por estos dos dias que los dichos cavalleros y ballesteros fizieron el alarde su Señoria no salió allá porque aun traia luto por el dicho señor Arcediano su hermano, no conviene en esto mas alargar, salvo que como quiera que no estovo á ello presente, en la orden y en todo lo que se habia de fazer no ovo mengua ninguna, porque su alguacil mayor y despues los regidores que por su mandado tenian cargo de ello estaban de él tan castigados y tan ordenados, é asi lo sabian fazer, y le temian, que no era sino maravilla de vello.

En esta sazon por algunas cosas que de escribir dexo, en este reyno entre el Rey nuestro Señor y muchos de sus cavalleros, y los mas sus principales criados, é otros á quien habia fecho muchas mercedes, y puesto en mui grandes estados, asi como Don Juan Pacheco marques de Villena, y Don Pedro Giron su hermano, maestre de Calatrava, y Don Gomez de Caceres, maestre de Alcantara, y otros, recrecieron grandes escandalos y divisiones, por manera que muchos de ellos se ayuntaron contra el dicho señor Rey y tentaron de levantar el reino contra él y tomar voz con el infante Don Alonso su hermano, diziendo que el conde de Ledesma Don Beltran de la Cueva, que entonces era mui gran privado y nuevamente le habia dado el maestrazgo de Santiago, habia fecho tales cosas porque merecia que de él ficiese justicia, y por otras colores que no conviene aqui declarar. Y el dicho Maestre de Calatrava vino á su tierra, que es en el obispado de Jaen, y llevó fasta setecientos ó ochocientos rozines, y estando en la su villa de Arjona, supo como Fernando de Villafañe (1) criado del dicho señor Rey y corre-

(1) «Este Fernando de Villafañe fué asistente del obispado de Jaen y vecino de Baeza: abuelo del oidor Don Francisco Villafañe, del Con-

gidor de Baeza y Andujar partia de la dicha ciudad de Andujar para Baeza con fasta setenta ó ochenta rozines, y salió en pos dél con toda su gente, y pasó el rio de Guadalquivir, á mui gran peligro, por le matar, ó prender. E como alguno de los que iban con el dicho Fernando de Villafañe vido la gente del Maestre, ovo de retraherse al castillo de Javalquinto do le acojieron, y el Maestre estuvo sobre él con mui grande gana de habello. Y como el dicho señor Condestable de esto fuese sabidor, no mirando que el dicho señor Rey le tenia prometido é jurado de le dar el dicho maestrazgo de Santiago, é lo habia dado al dicho Don Beltran de la Cueva, contra quien el dicho Maestre de Calatrava é todos los otros cavalleros eran, é mirando que el dicho Fernando de Villafañe habia asaz deservido y enojado al dicho señor Condestable; mas mirando á su lealtad y al mui ferviente deseo que habia de servir á su Rey y señor, otro dia siguiente que fueron diez, partió de Jaen con fasta mil de á cavallo y quatro mil hombres de pie para socorrer al dicho Fernando de Villafañe; y como el Maestre supo que venia, levantóse de sobre él, é no le quiso esperar, é fuese á la su villa de Torres. Y como quiera que el dicho señor Condestable en el camino supo como era descercado é ido á Baeza, con todo llegó esa noche á Vejijar y estovo asi fasta otro dia que vinieron á él el dicho Fernando de Villafañe, é Juan de Benavides, é otros regidores de Baeza, teniendole en merced su buena venida y socorro. E alli el señor Condestable estando cavalgando con sus batallas en el campo para se partir, á los dichos Fernando de Villafañe asistente, y Juan de Benavides y Pedro Diaz de Quesada y Rodrigo de Mendoza y

---

sejo del Rey Don Fernando.» (Nota marginal en el Códice del señor marqués de Pidal.

otros cavalleros y regidores de Baeza fabló muchas cosas, incitandoles é amonestandoles que todos ellos mirasen é guardasen el servicio del Rey nuestro Señor y su lealtad, á que tanto eran obligados. Y estando en la dicha fabla y presentes otros muchos cavalleros de la ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable demudó del lugar donde estaba, y se pasó á otro donde tomó de cara á si á los dichos cavalleros de Baeza; y segun despues algunas vezes fablando en ello decia, dixo que lo habia fecho por mirallos de cara y que en sus gestos habia reconocido que habian de errar al Rey nuestro Señor y no le habian de ser leales, aunque daban buena palabra. Y asi lo ficieron, que en la dicha ciudad de Baeza comenzó por entonces toda la deslealtad y rebelion que contra el Rey nuestro Señor en estos sus reynos se cometió; y despues de pasadas alli muchas fablas, y concertados como todos habian de ser unanimes y conformes y mui juntos para guardar el servicio del dicho señor Rey, el señor Condestable se volvió de alli para la ciudad de Jaen, y los otros se fueron para la ciudad de Baeza. Dende á seis dias, como el Maestre tenia sus tratos y fablas con esos cavalleros y regidores de Baeza, y por grandes dadivas de dineros y pan que les dió, prendieron (1) al dicho asistente Fernando de Villafañe en la posada de Don Alonso Vazquez, obispo de Jaen; y asi preso, luego esa noche le tomaron el alcazar de la dicha ciudad, é todos ellos tomaron acostamiento y asentaron vivienda del dicho Maestre y tovieron la ciudad por él, no mirando al yerro que al dicho Señor facian. Y luego á la hora que el asistente fué

(1) Los encargados de su prision fueron, Juan de Benavides y Rodrigo de Mendoza vecinos de Baeza y que seguian el bando del Maestre. Véase á Ximena, *Anales eclesiásticos del obispado de Jaen y Baeza.* (Madrid, 1654 fol. p. 420.

preso, el Maestre vino de Torres á Vejjar y estuvo ende en el castillo del dicho obispo tres ó quatro dias, y desde allí trató con algunos de la ciudad de Ubeda del linaje de los de Molina, en especial con Juan de Rivera y Anton Ruiz de Baeza y otros, los quales le dieron una puerta, y entró en la dicha ciudad y cercó en el alcazar de ella á Don Diego de la Cueva, vizconde de Guelma, y á su muger, hijos y parientes. Y como quiera que el dicho señor Condestable le socorrió con almacen y polvora y ferreros y otras cosas que en el dicho alcazar entraron de noche, y escribió á todos los cavalleros de Sevilla y Cordova, y asimismo á las dichas ciudades y á todas las de Andalucia que por servicio del dicho señor Rey quisiesen venir poderosamente con sus gentes é ajuntarse con él para ir á socorrer y descercar al dicho vizconde de Guelma, no se movió ninguno, é al fin ovo de cobrar el dicho Maestre el alcazar con partido que el dicho vizconde, y los otros que con él estaban se fuesen á la villa de Bedmar. Y en tanto que estovieron cercados, el dicho señor Condestable, allende de las cosas que les envió, segun dicho es, basteció á Guelma y á Bedmar, que las tenia el dicho vizconde é Don Juan su hijo, de pan y vino y pescado y almacen y polvora y todas las cosas que habian menester. E asimismo durante el cerco del dicho alcazar, el Maestre embió á combatir el castillo de Belmez, que tenia por el dicho señor Rey el Comendador Fernando de Quesada, á Diego de Caravajal su privado y á Juan de Vera, comendador de Saviote con dozientos rozines; y como el dicho señor Condestable lo supo, partió de Jaen con fasta novecientos ó mil de cavallo, y mucha gente de pie y grande bastimento, y fuélo bastecer y socorrer al dicho castillo; é como los que estaban sobre él supieron que él iba, no le atendieron y tornaronse á Ubeda, y el dicho Condestable llegó y basteció

el dicho castillo de gente y viandas y volviose para la ciudad de Jaen.

Ya es dicho como los de Baeza prendieron al asistente Diego de Villafañe y le tomaron el alcazar que tenia por el Rey nuestro Señor, y despues que se lo ovieron tomado, tovieronlo en el dicho alcazar en una posada sobre su fee, en poder de Pedro Diaz de Quesada y de Juan de Benavides que tenian el dicho alcazar; y porque el dicho Fernando de Villafañe supo de cierto fecho que los dichos cavalleros lo querian entregar al dicho Maestre de Calatrava, el qual lo desamaba mui mucho, y con mui grande temor que ovo de morir, colgóse de noche por el muro, y con otro compañero á cavallo vino á Jaen, donde fué del dicho Condestable mui bien recibido; y dende á poco vino alli su muger y sus hijos y otros criados suios; y no embargante que el dicho Fernando de Villafañe no se lo tenia merecido, segun antes de esto es ya dicho, asi á ellos como á Diaz Sanchez de Quesada, hijo del dicho Pedro Diaz, y á Gomez de Rojas que se vinieron de Jaen de la dicha ciudad de Baeza, porque á la sazon no quisieron ser contra el servicio del dicho señor Rey, y porque el dicho señor Condestable le servia con mayor lealtad que otro ninguno se pudiese fallar, á todos les mandó dar raciones y todas las cosas que habian menester, y asi tan cumplida y abundantemente que ellos mismos se maravillaban de ello como lo podia cumplir, segun sus costas y gastos.

AÑO DE MCCCCLXV.

Despues de pasadas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años, segun y en la manera, y con aquellos plazeres

y actos y ceremonias que ante desto habedes oydo, luego al comienzo de este año lunes que fueron siete dias de Enero dia de San Julian, otro dia despues de la fiesta de los Reyes, á las diez horas del dia, parió la señora Condesa una hija, y como no solamente el señor Condestable y ella deseasen haber hijos, mas todos quantos los conocian se los deseaban, porque la dicha señora Condesa habia parido y movido tres ó quatro vezes, y luego moria lo que nacia, y ella llegaba á punto de muerte, con el nacimiento de esta hija y con el buen parto que ovo, tan gran plazer ovo el señor Condestable y todos los de aquella ciudad que no se podria escribir; ca como nació, luego tocaron las trompetas y atavales y á la hora, como se supiese por toda la ciudad, asi se alteraron grandes y chicos de una alegria tan grande que todos los ministriles y otras personas desampararon sus oficios, y casas y tiendas, hombres y mugeres se travaron en coro, asimismo cavalleros y escuderos, regidores y jurados, letrados, licenciados y bachilleres en cuerpos, sin mantos con muchos panderos y gritas; y asi vinieron á su posada y anduvieron por todas las calles faciendo grandes alegrias. Y luego despues que el dicho señor Condestable ovo comido, el qual no sabia que se fazer de plazer, cavalgó á la gineta con aljuba morisca de seda de muchos colores, y con él sus hermanos los comendadores de Oreja y de Montizon, y Fernando de Villafañe y Diaz Sanchez de Quesada y Gomez de Rojas y otros fasta quatrocientos de cavallo, y trabaron un gracioso juego de cañas en la plaza de Santa Maria; y despues que alli ovieron jugado, anduvieron dando muchos gritos y vozes por todas las plazas y calles de la dicha ciudad; y en tanto no quedó dueña ni donzella ni beata en ella que no fuese á ver á la señora Condesa, con tanto plazer y alegria que no se podria dezir. Y como se puso el sol, fueron fechos mui gran-

des fuegos, y en todas las plazas y á las puertas de las yglesias de la dicha ciudad, en las quales estaban muchas aves y cabritos, y asi los tozinos enteros; y comian y bebian todos los que querian; especialmente en la plaza de Santa Maria Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, mandó facer un grande fuego, y alli mandó asar muchas aves y carneros, y tozinos enteros, y habia manteles puestos en las gradas para quantos querian comer y beber asi aquella noche, como otro dia de mañana. Y desque la dicha Señora nació, todo el dia y toda la noche nunca las campanas cesaron de repicar de la dicha ciudad, que no parecia sino que todo el estruendo é alegria del mundo estaba dentro de ella; é desque vino la noche el Comendador de Montizon, hermano del dicho Señor, del un cabo con fasta dozientos cavalleros christianos, y de la otra parte el asistente Fernando de Villafañe con otros dozientos cavalleros moriscos con barbas postizas y tiznadas, con muchas trompetas y atavales, y añafiles, con muchas antorchas y faraones, andovieron corriendo, y dando gritos por todas las calles, y vinieron delante de la posada del señor Condestablé, estando él con otros muchos cavalleros alto en la torre de ella mirando, y alli escaramuzando un rato y faziendo muchos juegos de guerra. Y esto fecho descavalgaron y entraron en palacio do tantas serian las gentes y danzas, y corros y bayles y juegos y momos y personages y de tantas maneras, que no se daban lugar unos á otros, y todos andaban como locos de plazer. Los cuales plazeres, alegrias, corros y juegos duraron y fueron continuados de su propia voluntad de la gente por ocho dias continuos ó mas, que otra cosa no se facia ni trataba, ni veriades por la dicha ciudad sino plazeres y fiestas y juegos y alegrias de muchas maneras.

El domingo siguiente, el señor Condestable y todos los otros cavalleros y escuderos de la dicha ciudad, allegando

plazeres á plazeres y fiestas á fiestas, despues de comer travaron otro juego de cañas mui mayor y mas bravo y de muchos mas cavalleros que el lunes pasado, quando ennorabuena nació la Señora su hija; y despues que por grande rato ovieron jugado, estando infinita gente, asi de la ciudad como de todas las comarcas, mirando el juego y dando muchas gritas y vozes, el dicho Señor y todos los otros escuderos y dueñas y donzellas y otras gentes subieron á los miradores de la posada del Obispo y á otros miradores, terrados, ventanas, tejados y torres, y mandó correr seis toros que para la dicha fiesta aparejados estaban; los quales fueron tales y tan bravos que nunca hombres mejores los vieron, tanto que alcanzaron y trompicaron con los cuernos quinze ó veinte personas; pero plugo á nuestro Señor que ninguno no peligró, ni murió. Demas de esto, como en las gradas del pilar estuviese mucha gente, quando el toro venia por alli, por fuir cayan muchos en el dicho pilar, y el toro en pos de ellos, que era el mayor plazer del mundo mirallo. Y el dia pasado y venida la noche, el dicho señor Condestable se retrajo á cenar do asaz combidados cenaron con él, y despues de muchos bailes y danzas y cosantes y corros y otras maneras de plazeres que todo el mundo andaba como fuera de tiento, demandada y recibida colacion por todos, retrajose á dormir.

Otro dia lunes el dicho señor Condestable ordenó de bautizar la dicha Señorita su hija, para lo qual vinieron á su posada todos los cavalleros y escuderos, é dueñas é donzellas y gran parte de la gente comun de la dicha ciudad, é este dia despues de comer á la tarde se fizo en esta manera.

El asistente Fernando de Villafañe llevó la señora donzella en brazos envuelta en un gran paño de mui rico brocado, la cola del qual llevaba el comendador de Montizon, hermano del señor Condestable. Iban delante de ella con cinco pages

uno en pos de otro; el primero llevaba un plato dorado en el ombro con una torta; el segundo otro plato en que llevaba un capillo de ympla (1); iba el tercero con otro plato en que iba un salero de oro con sal; el quarto llevaba en otro plato una candela blanca gruesa con las armas del dicho señor Condestable y de la señora Condesa; el quinto y postrimero llevaba una copa de oro con su sobrecopa, todos ellos mui gentilmente vestidos de una manera; delante de los quales iban dos trompetas bastardas y quatro ytalianas y chirimias y atavales y otros instrumentos, y delante otros muchos cavalleros y escuderos y otras gentes de la ciudad y de fuera de ella. A las espaldas de la dicha condesa de Cortes iban Doña Maria de Coello, muger de Juan de Torres, tio de la señora Condesa, é Doña Elvira de Narvaez, hija del buen cavallero Rodrigo de Narvaez, alcayde que fué de Antequera, muger del dicho Fernando de Villafañe, y Doña Marina de Torres la beata que estaba cerca de la Magdalena, religiosa mui honesta y devota, é Doña Maria de Narvaez, muger del alcayde de Guelma, y otras muchas dueñas y señoras, como quier que no fueron combidadas por compadres, salvo el señor asistente que llevó la señora donzella, y el Comendador de Oreja, hermano del dicho señor; y por comadres la señora condesa de Cortes y Doña Marina de Torres la beata y Doña Elvira de Narvaez, muger del dicho Fernando de Villafañe; y asi fueron fasta la puerta del Perdon de la yglesia mayor, y alli salió con el habito acostumbrado Don Juan Alvarez de Santa Cruz, dean de la dicha yglesia que la bautizó. E acompañado de todos los señores de la yglesia mayor, y fechas las ceremonias metióla por la nave adelante fasta cerca del altar de Se-

(1) Impla, tela de seda á manera de zarzahan morisco, que servia generalmente para hacer tocas.

ñora Santa Maria de Consolacion, do estaba fecha una cama mui ricamente guarnecida, de la qual nacia uno como pilar tan alto como fasta la cinta, y encima estaba una mui linda paila (1) y sobre todo un gentil pavellon, y en cada una á las quatro esquinas de la dicha cama estaba una antorcha de cera blanca con las armas de los dichos señores Condestable y Condesa, todo mui bien y discretamente ordenado; y dichas las bendiciones el dicho Dean bautizó la dicha señora, la qual ovo por nombre Doña Luisa, creo que por devocion del señor San Luis. Y desque fué bautizada, tocaron las trompetas y atavales y otros instrumentos, y volvieronla á la posada del dicho señor Condestable acompañada de todos los susodichos y de los señores de la yglesia mayor; y en tanto que ella se bautizó estaban en la Cruz cerca del castillo nuevo muchos cavalleros y escuderos vestidos de habitos de monteros, é mas de dos ó tres mil hombres con muchos canes corriendo dos osos por aquellas peñas abajo, é asi vinieron por toda la ciudad fasta la posada del dicho señor tañiendo muchas vozinas y habiendo mucho plazer, do á todos generalmente fué mandado dar colacion de muchos confites y conservas de mui finos vinos á la noche, é asi los compadres y comadres, como otros cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas cenaron con su Merced, do maravillosamente fueron servidos y abastados. Y despues de la cena vinieron tres coplas (2) de momos, y personajes de diversas y gentiles in-

(1) Así llaman aun en Jaen las fuentes hondas, cazuelas ó tarteras hechas de azofar ó barro: en la baja latinidad se usó la voz *paella* para denotar una «cazuela de hierro ú metal con mango» utensilio que aun se llama así en Cataluña y Valencia. Aquí es evidente que la voz está empleada para designar la fuente honda de azofar que contenia las aguas del Bautismo.

(2) Véase lo que ya se dijo en la nota 2 p. 47 acerca de la palabra «copla.»

venciones vestidos, despues de grande parte de la noche pasada en danzas y bayles, y estruendo de locos y truanes, y dada la colacion, de licencia suya cada uno se fué á reposar, con muchos pages y antorchas que para su acompañamiento estaban puestos.

Miercoles siguiente volvieron á la señora Doña Luisa á la yglesia mayor á le quitar el capillo, do asimismo la llevaron bien acompañada de muchas dueñas; y este dia ovo grande juego de cañas, y en estas fiestas y plazeres pasaron de dia en dia fasta jueves postrimero de Hebrero que la dicha señora Condesa salió á misa á la yglesia mayor con mui gentil ayre, y buena contenencia, acompañada de la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y Doña Maria Lucas su hermana del dicho señor Condestable, y otras muchas dueñas y nobles mugeres de la dicha ciudad. Y este dia asimismo muchos cavalleros jugaron las cañas y casi aqui acabaron las fiestas y alegrias del nascimiento de la señora Doña Luisa. Y en este tiempo el dicho señor Condestable por honra de su nascimiento, y con el grande plazer que ovo fizo muchas mercedes, dió muchas dadivas y limosnas á unos y á otros, y perdonó algunos yerros y enojos que le habian fecho algunas personas.

E esto pasado, el domingo de Carnestolendas en la noche, el asistente Fernando de Villafañe partió de Jaen con fasta cien cavalleros que el dicho señor Condestable le dió, y anduvo toda la noche, y otro dia aportó á tierra del Conde de Cabra, y dende tomó la via de Sevilla, para irse á la corte del Rey nuestro Señor, porque no le cumplia ni osaba ir por otra parte, por grande temor que del dicho Maestre de Calatrava tenia; y dexó en Jaen á Doña Elvira su muger con el señor Condestable, el qual la fizo, y mandó fazer muchas honras, dando para ella y los que con ella quedaron todas las

cosas que habian menester. Y dende á dos meses embió por ella que se fuese á Sevilla, y el dicho señor Condestable embió con ella á sus hermanos los comendadores de Oreja y Montizon con fasta ciento y cincuenta de cavallo, y pasando por cerca de la villa de Martos, Diego de Caravajal y el Comendador de la Peña su hermano, que eran grandes privados del dicho Maestre de Calatrava, y personas á quien amaba mui mucho, salieron al camino á ellos con cierta gente del dicho Maestre y estuvieron para pelear; pero al fin los Caravajales se volvieron y los Comendadores llevaron la dueña fasta la villa de Alcaudete, y ende la entregaron á Martin Alonso de Montemayor y á otros cavalleros que alli estaban para la llevar fasta Antequera, do estaba el alcayde Fernando de Narvaez su hermano, y ellos volvieronse á la ciudad de Jaen.

Mui poco tiempo pasado de la primavera de este año como el Maestre de Calatrava, y otros secuaces y aderentes suios que andaban en deservicio del Rey nuestro Señor, desamasen al señor Condestable porque con toda lealtad servia á su Alteza, y él conocia la crianza y fechura que en él habia fecho, y todas partes buscasen vias y maneras de engaño para lo prender ó matar, Don Alonso Vazquez, obispo de Jaen que estaba en Vejijar y otros cavalleros de Baeza, con trato y consejo del dicho señor Maestre trataron y echaron personas que tratasen con el dicho señor Condestable que, si les prometiese de venir á socorrer, se alzarian con la ciudad de Baeza y con su alcazar para el dicho señor Rey, y fingiendo que eran arrepentidos del yerro que habian fecho y que le deseaban servir; y como su deseo del dicho Señor era servir á su Alteza acetó el dicho trato, y dióles cierta palabra de les socorrer; pero con todo no livianamente, ni sin gran discrecion. Y para esto mejor reconocer y fazer, envió antes con

tres ó quatro secretamente á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que era natural de Baeza y tenia en ella su padre y muchos parientes, y entró de noche y fabló y trató con algunos; y desque sintió que estaba aparejada la cosa, no conociendo el engaño, á dia cierto embiaron por el señor Condestable, el qual como supo la nueva, partió de Jaen un lunes por la mañana á quince dias de Mayo con fasta mil de cavallo y quatro mil hombres de pie, ballesteros y lanceros; y porque el rio de Guadalquivir venia mui crecido que no se podia pasar á vado, ovo de rodear á pasar por la puente de Ubeda, y fué á sentar esa noche una legua de la ciudad de Baeza, que eran ... leguas de jornada, y en el camino topó dos ó tres mensajeros que le venian á pedir por merced que anduviese, que asi la dicha ciudad como el alcazar de ella todo estaba á su mano qual ora llegase; y el señor Condestable, asi porque la gente reposase algun tanto, como porque los cavallos comiesen cebada, y lo mas principal por esperar alguna nueva mas cierta, recelando algun engaño, detuvose alli, y dende á dos horas sopo como el Obispo, y Pero Diaz de Quesada y los otros que le habian movido este trato, desque sopieron que el señor Condestable estaba tan cerca y llevaba tanta y tan buena gente, recelaron que si una vez entrase en la ciudad de Baeza, que se apoderaria de ella, y no habria lugar lo que contra él tenian pensado de fazer, y que aunque el Maestre de Calatrava viniese en socorro de ellos, como estaba ordenado, pudiera ser que no oviera lugar de entrar en la dicha ciudad, y que el señor Condestable se la podia defender; y con este temor descubrieron el engaño que escondido tenian y luego á la hora prendieron á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que habia alla antes de esto embiado, segun dicho es; y como fué preso, algunos otros que eran con él en el trato ovieron de salir fuyendo de la dicha ciudad, y vi-

nieronse al señor Condestable do estaba, y ficieronle saber como su alguacil mayor era preso y aquel trato era falso. El qual, desque vido y reconoció la maldad y el engaño, volviose á la ciudad de Jaen, y pasando por cerca de Ximena, salió el Comendador de Saviote que estaba en ella con sesenta ó ochenta rozines ay cerca de sus olivares y huertas á escaramuzar, y el señor Condestable mandó soltar de sus batallas fasta cien cavallos, y arremetieron con ellos fasta embarrar por Ximena y prendieron quatro ó cinco de ellos, que se llevaron á la ciudad de Jaen do esa noche fué á dormir. E luego como el dicho señor Condestable se volvió de la dicha ciudad de Baeza, llegó el Maestre de Calatrava á la dicha ciudad con toda su gente como lo tenia ordenado, y porque su mal pensamiento no ovo lugar, y asimismo por dar á entender que el obispo de Jaen no tenia trato ninguno con el dicho Maestre para deservir al Rey nuestro Señor, y engañar, ó prender ó matar al dicho señor Condestable, retrajose el Obispo á su castillo de Vejijar, y alli le tovo cercado el dicho Maestre de Calatrava tres dias, en fin de los quales finjieron tratos de avenencia y el dicho Obispo ovo de dar al dicho Maestre una su fija en nombre de rehenes; pero todo era maldad y cautela, que no habia entre ellos ninguna division, si no todo concierto y conformidad.

Como descompusieron al Rey Don Enrrique, y levantaron por Rey al Infante Don Alonso.

Ya antes de esto es dicho y contado como el año pasado entre el Rey nuestro Señor y muchos de sus naturales, en especial los mas principales criados suios, y aquellos á quien

su Alteza habia criado y de pequeños puesto en mui grandes y señalados estados, recrecieron mui grandes escandalos y divisiones, y por aquellas templar y ataxar su Alteza les dió y entregó al ynfante Don Alonso su hermano, y quiso y mandó que por todos sus subditos, y naturales fuese jurado por principe heredero de todos sus reynos para despues de sus dias; y quando esta carta y mandamiento vino á Jaen, como el señor Condestable en todas las cosas se conformase con lo que era servicio de Dios y del dicho señor Rey, y creyendo esto ser tal, con trompetas y atavales él personalmente mandó publicar la carta del señor Rey por todas las plazas de Jaen con mucha alegria; y como quiera quel dicho señor Rey todo esto ficiese con buena intencion, las cosas no salieron asi, antes se estendieron á mas y fueron de mal en peor: tanto que como Don Juan Pacheco, á quien el dicho señor Rey habia criado y fecho marques de Villena y su mayordomo mayor, y Don Pedro Giron, su hermano, á quien asimismo crió y habia fecho Maestre de Calatrava, é su camarero mayor con otras muchas mercedes de vasallos y rentas, y Don Gomez de Caceres, á quien por consiguiente de escudero de una mula habia fecho Mastre de Alcantara, y Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y Don Alvaro Destuñiga, conde de Plasencia, y Don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente y Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, y otros muchos cavalleros á quien su Alteza habia fecho muchas y señaladas mercedes, con ciego y siniestro camino se acordaron de poner en toda desobediencia y rebelion contra el Rey nuestro Señor. Miercoles seis dias del mes de Junio de este dicho año se ayuntaron en la ciudad de Avila y con mui enormes y horribles actos ficieron un cadahalso fuera de la ciudad y ficieron una estatua á semejanza del Rey nuestro Señor, quitaron á su Alteza la obediencia é insignias reales

y tomaron y alzaron por Rey de estos reinos al dicho principe Don Alonso su hermano que tenian en su poder. E como entre muchas ciudades y cavalleros de estos reinos que á esto con ellos fueron conformes y participantes, casi á toda la Andalucia y á los cavalleros de ella con sobornaciones y dadivas y promesas y con otras causas y diversas maneras y esquisitas el dicho Maestre de Calatrava los oviese atraido y convertido á seguir su opinion, salvo á este señor Condestable que en virtudes debe ser habido por cabeza de todos, y algunos otros cavalleros y ciudades, aunque mui pocos é inciertos, conviene á saber el Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor y Don Pedro de Cordova, electo de Cordova, y Pedro Benegas que á la sazon estaba en su tierra, y Don Diego de la Cueva, vizconde de Guelma, padre de Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, á quien despues de estas vueltas el Rey nuestro Señor habia fecho Maestre de Santiago, y despues porque dejase el Maestrazgo, pensando allanar con ello sus reynos, lo fizo duque de Alburquerque, y Don Juan su hijo que estaban en Bedmar y Alvanchez echados de Ubeda y retrahidos alli, y la ciudad de Anduxar, que mas firme que otro ninguno cavallero ni ciudad de aquella comarca se tuvo con el señor Condestable, y con la ciudad de Jaen en servicio del dicho señor Rey, y la ciudad de Alcalá la Real, y Fernando de Narvaez, alcayde de Antequera, que otra cosa no quedó en toda el Andalucia por el dicho señor Rey Don Henrrique. Y como el dicho Maestre conociese que en todo este reino no habia ni se fallaba ninguno que tan firme y constante estuviese en el servicio del dicho señor Rey como el señor Condestable, porque los habia todos tentado, y que en este solo consistia la perfecion de su gloria, porque habiendolo á él de su parte creia ser señor del Andalucia y tenerla toda á su mano, quantas vias y maneras le fueron

posibles tentó para traherlo á su siniestro y errado camino, muchos y grandes partidos le moviendo; no solo el dicho Maestre, mas el dicho Marques de Villena, y todos los otros cavalleros que tenian al dicho Principe que ellos habian fecho Rey en su mano, y lo gobernavan por su mui tierna edad, en rehenes y prendas mui seguras fortalezas y villas le dando, con grandes promesas y juramentos que sobre esto le facian. Pero como en el servicio del dicho señor Rey le fallasen mui solido é mas firme que roca, y en él no pudiese prender ni tratar ninguno partido ni trato que mal le estuviese, ni á su gran lealtad dañar, mas antes en esta le fallando mui fuerte y constante; y como el dicho Maestre viese que ningunos engaños, ni tratos bastaban para lo poder atraer, ni mover de su firme y loable proposito, tomando por extremo remedio el fuego y el fierro, como facen los zirujanos y fisicos que curan las llagas quando por melicinas blandas sanar no las pueden, sabado veinte y dos dias del mes de Junio de este dicho año con fasta tres mil de cavallo, y cinco ó seis mil hombres de pie, asi de su casa como de las ciudades de Sevilla, Cordova, Ecija, Carmona, Ubeda y Baeza, y con él Diaz Sanchez de Benavides y Don Fadrique Manrrique y otros cavalleros y gente de Don Alonso Vazquez Pelaez, (1) obispo de Jaen, á quien el dicho señor Rey asimismo sacó de andar cavallero

(1) Es notable que el autor llame en este lugar al Obispo de Jaen Vazquez *Pelaez*, siendo así que su verdadero nombre parece haber sido Vazquez *de Acuña*. Véase á Ximena en su *Catálogo de los Obispos de Jaen*, loco laudato p. 410. Sin embargo Gil Gonzalez Dávila (*Teatro eclesiástico de la iglesia de Jaen, tomo* 1.° *p.* 258.) citando al cronista Alonso de Palencia, dice que este Obispo se llamó *Peleas* y que tomó el apellido de *Vazquez de Acuña*, por haber sido capellan de Don Alonso Vazquez de Acuña, señor de Dueñas.

en un asno hipocritamente (1) con estribos de palo, y lo benefició en la yglesia de Dios, y lo fizo obispo de Jaen, y otros muchos cavalleros, en un cerro mui alto que habia una legua de Jaen, camino de Baeza, llamado la Muela, cerca de los molinos de Pozuela asentó su real, y otro dia domingo siguiente el dicho Maestre salió con tres batallas de gentes de á cavallo, y fué por la fuente del Cambron, y dende volvieron al cerco (2) de la Forca dó estaban fasta cin-

---

(1) Fué este Obispo de obscuro linage, como lo dan á entender el cronista Palencia y Gil Gonzalez Dávila (*loco laudato*), el cual cita estas mismas palabras de la Crónica. Aquí *hipocritamente* está por «humildemente» aludiendo á la costumbre de los aldeanos y plebeyos de cavalgar en asnos, por estarles prohibido el uso de caballos y mulas.

(2) De este cerco que el maestre de Calatrava, Don Pedro Giron, puso á la ciudad de Jaen, nada dice el cronista de Enrique IV, Diego Enriquez del Castillo; pero Mossen Diego de Valera en su ya citado *Memorial de diversas hazañas* cap. XXXIII, dice lo que sigue: «En tanto que estas cosas se fazian, el maestre Don Pedro Giron pensó ocupar el Andalucía, é como la ciudad de Jaen sea cercana á las fortalezas del Maestrazgo, parecíale que podria ligeramente tomarla, como los mas de los fijodalgos de aquella ciudad fuesen suios, é desamassen mucho al condestable Don Miguel Lucas, el qual siempre á los populares favorecia; y en tanto sojuzgó aquella ciudad, que sus mandamientos mejor en ella obedecidos eran que de ningun Rey; é como en ella ante de entonce no oviese mas de quinientos de á cavallo, él los llegó al número de mill, é peones diez mill, lanzeros é ballesteros, los quales todos le eran asi obedientes, como si domesticos suyos fuessen: de lo qual al Maestre de Calatrava pasaba mucho. El qual como tuviesse mui grande parte con Don Alonso de Aguilar y él tuviesse la ciudad de Cordova á su querer é mando, y no menos tuviesse en la ciudad de Ezija, y en Sevilla y en Xerez é Carmona tuviese gran parte, é Baeza é Ubeda le favoreciessen, porque los principales de aquellas ciudades vendrian con él, como que en aquella provincia los mas estuviessen á su querer, salvo Don Diego Fernandez, conde de Cabra, que era mui noble y esforzado cavallero, el qual tenia dentro de su villa de Baena quatrocientos de á cavallo, é de las otras villas suyas doscientos, é Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete que en aquella vi-

quenta cavalleros de los del señor Condestable y de la ciudad de Jaen en la guarda y estovieron alli un rato é volvieronse á su real. E otro dia lunes salieron del real las dichas tres batallas en que podia haber dos mil cavallos, dexando la otra gente en guarda del real, y fueron rio arriba, y quebraron todos los molinos que estaban en él, y truxeron al real mui muchos ganados que en el campo fallaron.

El viernes en la tarde antes del dicho sabado que el dicho Maestre sobre la ciudad de Jaen asentase, vino á dormir á una aldea de Anduxar que Villanueva se llama, y alli llegaron los pendones de Ubeda y Baeza, y recogió toda su gente con voz y fama de pasar por alli á Guadalquivir y echarse sobre la ciudad de Anduxar, porque el dicho Maestre y Don Fadrique Manrrique en su nombre los habian requerido que alzasen pendones por el principe Don Alonso, á quien él y los otros habian fecho Rey, y no lo habian querido fazer, diziendo que no tenian ni reconocian ni entendian de obedecer á otro Rey ni señor, sino al dicho señor Rey Don Henrrique, tanto quanto Dios le dejase vivir, el qual era verdadero Rey é señor de estos reinos. Sobre lo qual el dicho lugar de Villanueva tuvo consejo con aquellos cavalleros que con él venian, y por acuerdo de todos, en especial por consejo de Don Fadrique Manrrique, en esfuerzo de una traicion que con algunos de Jaen tenia tratada, segun que en adelante mas largo se dirá, mudó su proposito de dexar de cercar la

---

lla tenia doscientos de cavallo, los cuales estaban quedos sin favorescer ninguna de las partes, é solamente el condestable Miguel Lucas con la grandeza de Jaen y de Andujar facia guerra al maestre Don Pedro Giron, el qual con tres mill de cavallo, é gran número de peones puso cerco sobre la ciudad de Jaen, donde vanamente gastó la mayor parte de aquel verano y allí se ficieron muchas escaramuzas en que mas perdieron los cercadores. »

dicha ciudad de Anduxar y echarse sobre la ciudad de Jaen, diziendo que aquella era cabeza de todo, y que conquistando al dicho señor Condestable, y tomando la ciudad de Jaen, como lo pensaba fazer, que la dicha ciudad de Anduxar y todo lo que de la Andalucia quedaba era conquistado y ganado. Y la ciudad de Anduxar con este temor, y creyendo que habia de ser cercada, y que cierto iba sobre ella, por consejo é industria de Pedro de Escavias, alcayde de la dicha ciudad que era mui grande servidor é criado del dicho señor Rey, que ya asimismo deseaba servir al dicho señor Condestable, el qual governaba la dicha ciudad y todos se regian por él, escribieron al señor Condestable pidiendole por merced los quisiese socorrer, é aun asimismo escribieron al Conde de Cabra é á Martin Alonso de Montemayor, y á otros; y porque ninguno de los otros no respondió derechamente lo que entendian de fazer en el dicho socorro en servicio del dicho señor Rey, salvo el dicho señor Condestable, se puso aqui su respuesta porque por ella manifiestamente parece su noble proposito, y lo que entendia fazer, como despues paresció por la obra, la qual decia en esta manera.

Carta del señor Condestable para la ciudad de Anduxar.

« Mui especiales y buenos amigos: recibi la carta que con este me embiastes y vi por ella lo que el Maestre y Don Fadrique ambas vezes os escrivieron, y la respuesta que á todo les distes: la qual fué tal y tan buena, que bien parece cumplis y fazeis mui llanamente lo que se debe fazer de deuda mui conocida que al servicio de Dios y del Rey nuestro Señor se deve, y á ganar y perpetuar la fama desa ciudad y vuestras honras, y que no soys personas que en la mitad de la jornada dexeis caer la carga, antes que como leales y mui

buenos servidores de su propio Rey y Señor natural, quereis llevar adelante y dar buen fin al noble proposito y gran lealtad que habeis comenzado y se debe fazer; porque de vosotros, como es escrito en el fin, se pueda cantar los loores y merezcais recibir galardon de franquezas y mercedes de su Alteza. Las quales el señor principe Don Alonso, quando legitimamente entre por via derecha, de mejor voluntad vos confirmará despues de los dias del Rey nuestro Señor, que no fará las que agora vos son, ó fueren prometidas, aunque parezca que las él promete fazer; porque es cierto que á su Merced no le plugo, ni es contento del acto tan feo y aborrecible fecho y cometido por los que á ello se juntaron, de que espero en nuestro señor Dios ellos y los otros que á esto son conformes habran punicion de la mala fazañia que han cometido, y sed ciertos que demas del servicio que á su Alteza faceis, yo recibo tan grande cargo que escribir no se podria. Por ende si contra esa ciudad algo se tentase de fazer, creed que el Conde de Cabra y el electo de Cordova y Martin Alonso de Montemayor estan al servicio del dicho señor Rey nuestro Señor, y que yo y ellos faremos en vuestra defension todo quanto fazer se pueda, y en el caso que ellos no lo fiziesen, de mi podeis ser ciertos que con todo lo que mas pudiere, no solamente se fará guerra, porque afloxen contra vosotros, mas vos socorreré, si menester fuere, y porné mi persona y estado por vosotros, como por propios servidores de su Alteza: lo qual vereis y conocereis por la obra mui mejor que se escribe. Y por tanto no mas sino que nuestro Señor vos guarde y haya en su encomienda. De Jaen á veinte y uno de Junio año de 1465, que la honra de esa ciudad y de todos vosotros como la propia mia deseo.»=El Condestable.

Carta del señor Condestable para el alcayde Pedro de Escavias.

Mi verdadero amigo Pedro de Escavias: recibi la carta que me embiastes, y vi lo que esa ciudad me embió, y porque yo le respondo mui largo acerca de todo, á vos segun vuestra lealtad y buena discrecion no conviene mas, sino que se debe poco temer el robo con que amenazan á los vezinos de esa ciudad; ca segun las cosas aca se dizen, de que no fago duda sean verdad, el Rey mi Señor está tan poderoso que no pasarán muchos dias que vosotros habreis lugar de tomar de los que vos amenazan y ponen estos miedos, tanto de lo suio que terneis asaz que satisfazer, si quisieredes, por ser christianos; y por tanto no os digo mas sino que pues esa ciudad está á vuestro consejo é gobernacion, fagais aquello que de vos se espera, segun vuestro buen deseo y grande lealtad. A vuestra muger y á todos, y á los de esa ciudad me saludad y encomendad, y á vos con todos ellos guarde nuestro Señor como deseais. De Jaen á veinte y uno de Junio; que vuestra honrra como vos mismo desea.=El Condestable.

Agora conviene tornar á decir lo que el dicho señor Condestable fizo despues que el dicho Maestre asentó sobre la ciudad de Jaen y le quebró los molinos, y robó sus ganados y fizo otros daños y talas de panes. Como el dicho Señor en todos sus fechos se oviese mui virtuosamente y con grande corazon, puso mui grande recaudo en la dicha ciudad y ordenó su gente, administrandolos y poniendolos mui grandes esfuerzos. E luego ese dia que los dichos molinos se quebraron, en la noche embió fasta dozientos cavalleros á correr la villa de Martos y toda su tierra, de donde arrancaron é trujeron de ella muchas vacas y yeguas y ovejas; y veniendo

otro dia con ello cerca del Puerto viejo, alcanzólos Luis de Pernia, un capitan del dicho Maestre, con fasta trezientos rozines, el qual esa misma noche que los dichos cavalleros salieron de Jaen, partió del real, porque un traidor que se llamaba Andres Garcia, que era natural de la dicha ciudad de Jaen y vivia con el dicho señor Condestable, de quien adelante se fará mencion, secretamente se volvió del camino é lo fizo saber á el dicho Maestre; el qual luego embió al dicho Luis de Pernia con la gente, y finalmente pelearon en uno y murieron de una parte y de otra diez ó doze cavalleros; pero los cavalleros de Jaen todavia llevaron su cavalgada y la pusieron en salvo. Y como el dicho señor Condestable vido que los dichos molinos eran quebrados, y que la ciudad vernia á menos por mengua de moliendas, usando de su buena industria y grande discrecion, luego mandó proveher y dió orden como en la dicha ciudad se fiziesen muchos molinos de mano, y de partes de fuera de la dicha ciudad, en una agua que sale de la Magdalena, en lo qual tuvo la manera siguiente.

Luego que el dicho Maestre sobre la dicha ciudad de Jaen asentó y le quebró las moliendas, no es duda sino que los primeros dias la gente sintió mui grandes trabajos por mengua de farina; y dende á diez ó doze dias el dicho señor Condestable fabló con un mayordomo suio que Juan de Villafranca se llamaba, hombre mui cuerdo y de buena discrecion, el qual antes de esto, buen tiempo antes habia tenido cargo de oficios y de la facienda del Prior y frayles de Guadalupe, y con alguna industria que el señor Condestable para ello le dió, como en todas cosas fuese mui agudo y de sutil injenio, y con el buen seso que el dicho su mayordomo tenia, en una agua que sale por unos caños del muro de la dicha ciudad que viene de la Magdalena de partes de fuera por las huertas abajo, bien cerca del dicho muro, luego á la hora cinco sitios

ó casas de molinos edificó, y en quince dias despues que el real se asentó, los tres de ellos dió molientes y corrientes, y los otros dos fechos los carcavos, y los asientos con todos los otros peltrechos salvo las piedras, las quales fueron trahidas con harto trabajo y peligro de los lugares do estaban, asi en molinos de pastel como en otros lugares. Dende á otros seis dias se dieron corrientes y molientes, que fueron todos veinte y un dias, y fasta este dia se molia á todos los vecinos, á unos á fanega y á otros á media fanega, y á otros á menos, segun el menester que cada uno tenia, y la persona que era; y de este dia en adelante el señor Condestable proveyó y ordenó que en cada uno de estos cinco molinos se moliese cada dia, y aquello por collaciones mandaba repartir de esta guisa. En el primer molino se molia cada dia para los vezinos de la collacion de San Juan diez fanegas de farina, é para los que estaban en el Castillo viejo que son vezinos de alli dos fanegas; y en el molino segundo se molia cadia para la collacion de Santo Ildefonso otras diez fanegas; y para el Comendador de Oreja, hermano del dicho señor Condestable, dos fanegas. En el tercer molino molian para la collacion de Santa Maria ocho fanegas, é para los de San Llorente quatro; para la despensa del dicho señor Condestable seis fanegas; en el quarto para la collacion de Santiago seis fanegas, é para los de la collacion de San Pedro quatro. En el quinto molino se molia cada dia para los vezinos de San Bartholome quatro fanegas, é para San Andres tres, é para algunas dueñas señaladas de la dicha ciudad, asi como la Condesa de Cortes, é Doña Maria de Narvaez y monjas y emparedadas otras seis fanegas, que eran por todas las que cada dia se molian en estos molinos, segun dicho es, sesenta y ocho fanegas de farina, sin otras que allende de estas el dicho mayordomo que tenia cargo de esto facia moler cada dia á personas miserables

y pobres que venian llorando, y á otros á quien él queria complazer. Y estas sesenta y ocho fanegas cada dia se daban molidas á las collaciones ya dichas, y en las yglesias de aquellas se repartian á los vecinos por personas de buenas conciencias, é para ello mandó diputar en esta manera. Si daban á uno un celemin de farina, aquel daba otro de trigo y una blanca nueva para los que molian el dicho trigo, y de aqui tomaron los dichos molinos los nombres de los santos de las collaciones para quien cada molino molia. Y vista la primera industria de los cinco molinos, en aquella misma agua que de ellos salia se ordenaron y fizieron otros ocho molinos uno en pos de otro, dentro de las dichas huertas, y tras estos en todas las dichas aguas que salian de la ciudad que son muchas y mui buenas ficieron otros; por manera que en mui pocos dias se ficieron mas de treinta piedras de molinos, sin mas de seiscientos molinos de manos y dos atahonas que el dicho señor Condestable dentro en la ciudad mandó fazer. Asimismo á ciertas personas fiables mandó que rejistrasen todo el pan que fallasen en casas de clerigos, y fallóse tanto que nunca faltó ni subió de á quarenta maravedis la fanega de farina. Y en esta manera con su buena industria y jentil corazon del dicho Señor se proveyó la dicha ciudad, y fué abastada de moliendas y pan, á no sentir mengua ninguna, chicos ni grandes, ni viudas, ni pobres, ni ricos. Demas de esto para guarda y defensa de los dichos molinos mandó fazer desde las Peñuelas baxo de la puerta de Martos fasta la caba que llega al adarve una caba do mandó poner unos mandeletes (1). E yva por el camino que va debajo de las dichas Peñuelas fasta la puerta del Aceituno otra caba bien fuerte, la qual asimismo mandó for-

(1) Lo mismo que «manteletes »

tificar con muchos mandeletes y tapiales, y cada noche iban los jurados con ochocientos ó mil hombres de sus collaciones á guardar los dichos molinos, porque gente del real no viniese á quebrallos. Y despues de pasada la guerra, fizo merced de los dichos molinos con otros heredamientos á Fernan Lucas su primo, criado y thesorero que fué despues de la casa de la moneda de Jaen, porque en la dicha guerra trabajó mui mucho, y él fizo mui grandes y señalados servicios, y se puso á grandes peligros.

Como la guerra se iba cada dia mas encendiendo, sabado que fueron seis dias del mes de Julio de este dicho año, el dicho señor Condestable mandó echar fuera de la dicha ciudad todas las mujeres de algunos naturales de Jaen que andaban con el dicho Maestre, en especial la muger de Yñigo de Peralta, regidor, é la de Juan de Peralta su hermano, y la muger de Pedro de Alfaro, y otras fasta el numero de treinta; y asimismo en este dia en la tarde sobre sospecha que ovo mandó prender al dicho Andres Garcia, el qual fué á avisar al Maestre quando los cavalleros partieron de Jaen para ir correr la villa de Martos, é á Alonso Garrido, un buén adalid de tierra de Martos, los quales vivian con el señor Condestable y dél habian recibido grandes honras y muchas mercedes, é por sus pecados tenian vendido al dicho Señor y á la dicha ciudad, y tenian tratado de dar entrada en ella con otros al dicho Maestre por la puerta de Granada, ó por el postigo de la Llana que estaba cerca del Alcazar viejo. Los quales, luego como fueron presos, confesaron toda la traicion que tenian ordenada, y estuvieron asi presos en el alcazar nuevo de la dicha ciudad fasta el lunes quinze dias del dicho mes, y se fizo justicia de ellos en esta manera: arrastraronlos por todas las calles de la dicha ciudad, cada uno en un par de azemilas, y enforcaronlos y despues quartizaronlos, y pusieron los quartos

en palos altos en el campo en la puerta de la dicha ciudad en ciertos lugares, y el pregon decia assi: «Esta es la justicia que manda fazer nuestro Señor el Rey, á estos hombres que tenian vendida esta ciudad á el Maestre de Calatrava, y habian de dar el entrada por el postigo de la Llana, mandandolos arrastrar y enforcar y quartizar por ello.»

Desquel Maestre vido quel trato y la maldad era descubierta, y que de los traidores era fecha justicia, ovo mui grande enojo y desde entonzes perdió las esperanzas que tenia de cobrar la ciudad; y con gran enojo que ovo, todos los dias iba con tres batallas de cavalleros y se ponia en un olivar que está cerca de la casa de Juan de Alfaro, y habia muchas escaramuzas con los cavalleros de la dicha ciudad de Jaen que estaban en el cerro de la Forca y en otros lugares en mui ordenada manera. Y dende á pocos dias que el dicho Maestre habia asentado su real, vino Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, en ayuda y favor del dicho Maestre con fasta seiscientos de á cavallo y mil hombres de pie de la ciudad de Cordova y de su tierra, y salieron tres batallas del dicho real á lo recibir, y vinieron por cerca de la Dehesa y del dicho olivar que estaba junto á la casa de Juan de Alfaro, y ese dia ovieron algunas escaramuzas, y asi se partieron desque vino la noche. Y el dicho Don Alonso asentó con su gente al pie del dicho cerro donde el Maestre tenia su real, junto con el rio de los dichos molinos de Pozuela, y de cada dia se facia mui mas cruel guerra, é corrian las vegas y campiñas de Jaen, quemando y talando los panes y huertas y robando todo el pan que en los cortijos y aldeas fallaban ensilado (1), prendiendo y matando los vezinos de Jaen como si fueran moros

(1) «Ensilar» es meter trigo en los silos para conservarlo.

y con mayor crueldad: que ya se falla el dicho Maestre haber mandado matar muchos prisioneros que llevaban á todos en cuerdas, con grande saña que de ellos habia porque no podia tomar la ciudad. Pues de la otra parte el dicho señor Gondestable, no fué negligente ni perezoso, no solo en defender y guardar la ciudad do todos grandes y chicos adoraban en él, mas en fazer mui grande guerra al Maestre y toda su tierra, y tierra de Cordova, Ubeda y Baeza, y de todos los otros deservidores del Rey nuestro Señor que en comarca le estaban; ca no habia noche ninguna que no saliesen de Jaen sin los cavalleros dozientos ó trezientos hombres de pie almogavares é mas, en compañias de en doze en doze, é de quinze en quinze, é salteaban é robaban toda la tierra de los enemigos, y todos los mas dias metian en la ciudad diez ó doze cavalgadas de muchos ganados y prisioneros, y muchos cavallos y joyas. En especial muchas de las compañias dichas salian de noche, ibanse á la ciudad de Anduxar que, segun dicho es, estaba mui firme y constante en la voz y servicio del dicho señor Rey Don Enrrique, y de alli ellos y los de la dicha ciudad de Anduxar talaban y corrian la tierra y la sierra fasta el campo de Calatrava, y trahian muchas cavalgadas de Almodovar y Puertollano, é del camino que viene de la Ciudad Real á Cordova y de otras partes y lugares, donde trahian muchos cavalleros y escuderos presos y mercaderias y ganados y joyas, y de ello se vendia en la dicha ciudad de Anduxar, y de ello se llevaba á vender á la ciudad de Jaen. Y en tal manera la guerra andaba encendida, que ya el Maestre y su tierra rescibian mui mayor daño que no le facian; y como quiera que el dicho Maestre asentó sobre la dicha ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable escribió al Conde de Cabra é á Martin Alonso de Montemayor y á los otros que daban á entender que estaban á el servicio del dicho señor Rey Don Henrrique,

que se moviesen á fazer guerra á la tierra del dicho Maestre y de los otros sus sequazes y aderentes; y es cierto que si el dicho Conde de Cabra, é Martin Alonso con sus tierras é Alcalá la Real y Anduxar, y el vizconde de Guelma todos juntamente se movieran á fazer guerra al dicho Maestre, le pusieran en tanto trabajo y estrecho que no se pudiera valer, ni dar remedio ninguno; pero nunca los dichos Condes, y Martin Alonso, ni alguno de los cavalleros y ciudades se quisieron mover, temporizando con el dicho Maestre y trayendo sus maneras y dilaciones, salvo la dicha ciudad de Anduxar que rescibia á los de la dicha ciudad de Jaen, y los unos y los otros facian mucha guerra á toda la tierra del dicho Maestre, y todos los otros que seguian su opinion, y eran contra el servicio del Rey nuestro Señor.

Pasando las cosas en esta manera y dejando de repetir muchas escaramuzas y reencuentros que cada dia habian los unos con los otros, domingo veinte dias de Julio del dicho año, veniendo el dicho Maestre con fasta dozientos rozines de la Torre Don Ximeno, que habia pasado allá, y llegando á la Dehesa, salieron ciertos cavalleros é algunos peones de la dicha ciudad de Jaen y fueron la vega abajo hacia el prado que dicen de Fernan Garcia, y empezaron á escaramuzar con ellos; y tanta gente se recreció de los de la dicha ciudad que pelearon con ellos y los desbarataron y el dicho Maestre y los suios fuieron; pero luego vino á todo correr una gran batalla del real en socorro, y acorrieronlos y llegaron fasta la casa de Juan de Alfaro, donde otros dias se solian poner, é los cavalleros y peones de la ciudad de Jaen se detuvieron y estuvieron quedos en el dicho prado fasta la tarde que se volvieron los del Maestre al real, y los otros á su ciudad y aquel dia murieron algunos hombres y cavallos de la parte del dicho Maestre y ovo muchos feridos.

El jueves siguiente dia de Santiago el dicho Maestre y sus capitanes vinieron con sus batallas fasta la dicha casa de Juan Alfaro, y aquel dia el dicho señor Condestable salió de la dicha ciudad al exido con fasta seiscientos cavalleros y con mucha gente de á pie; y como la gente de la dicha ciudad oviese gran gana de pelear cada dia, y el dicho señor Condestable no les diese á ello lugar por la mucha ventaja que los enemigos, en especial los cavalleros, tenian y para haberse de aprovechar de sus peones que eran muchos y buenos el Maestre ni los suios no se llegaban á lugar do buenamente lo pudiesen fazer, aquel dia el señor Condestable ciertamente, segun lo que pareció, habia grande voluntad de le dar la batalla, y para esto mandó salir toda la gente de la ciudad de Jaen, y ordenó sus batallas y castigó á todos como habian de fazer y llegóse bien cerca de los enemigos; pero ellos ó porque no ovieron gana de pelear, ó por apartallos mas lejos de la dicha ciudad, retraxeronse sus batallas atras, y pasadas algunas escaramuzas vino la tarde, y ya cerca de noche volvieronse los unos al real, y los otros á la ciudad de Jaen.

Dende á poco que el marques de Villena, y el Arzobispo de Toledo y los otros cavalleros que en la ciudad de Avila se ayuntaron, é fizieron contra el Rey nuestro Señor tan inormes actos y feos, quitandole la obediencia, é tomando é alzando por Rey al principe Don Alonso su hermano segun dicho es, partieron de alli con él, y llevaronle á la villa de Arevalo, do estaba la Reyna Doña Isabel su madre, y dende fueronse con él á Valladolid, do estaba Don Fadrique, almirante de Castilla, esperandólos para juntarse con ellos. Y luego como aquello fizieron, el dicho señor Rey que estaba en la comarca de Zamora para se ir fuera del reyno á Portugal, desque supo que el Maestre estaba embarazado en el

cerco de Jaen y que el señor Condestable le daba que fazer, allegó mucha gente de cavallo y de pie, y fué sobre el dicho señor Principe y los cavalleros que con él estaban y asentó su real en una vega que está en la ribera del Duero entre Simancas y Valladolid, donde los tenia en asaz aprieto por la grande ventaja que de gente les tenia; y de cada dia los dichos cavalleros embiaban sus cartas y mensajeros al Maestre de Calatrava, que todas las cosas dejadas si la vida y estado de él y de ellos queria salvos, luego se partiese y se fuese para ellos con la mas gente que llevar pudiese; porque él yendo, creian mui presto acabar el fecho que habian comenzado; en otra manera que seria poner todos sus fechos en grave condicion. Y asi por esto, como porque el Maestre estaba ya mui enojado y arrepentido de la guerra que habia comenzado: por el daño que de ella toda su tierra y las otras comarcas que estaban en deservicio del Rey nuestro Señor, y contrarias del señor Condestable y de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar de cada dia rescibian, y porque no se le facian las cosas como de primero se pensó, muchas vezes embió sus mensajeros al dicho señor Condestable, requiriendole de alguna tregua, y aun rogandole por ella á fin de se partir para Valladolid do los otros conjurados y participantes del crimen estaban cercados, y le estaban esperando; ca creia y se tenia por dicho, y asi se habia á ellos proferido, que si al señor Condestable engañara por tratos ó le obligara por armas, ó con tiempo asentase treguas con él, que de su casa y del Andalucia, pues que todo estaba á su opinion, pudiera llevar á lo menos quatro mil de cavallo y diez mil hombres de pie: lo qual no fuera sino dar con toda la carga en el suelo. Pero el señor Condestable que con grande discrecion miraba y consideraba todo lo sobre dicho, y era de ello avisado por muchas cartas y mensajeros que los suios habian tomado en algunos caminos,

de los cavalleros que embiaban al dicho Maestre; por los quales sabia y conocia como lo embiaban á llamar, y la necesidad en que estaban, como aquel que con tan grande lealtad miraba en el servicio del Rey nuestro Señor que le fizo, con grande corazon sufria los trabajos del cerco y la guerra y los disimulaba; y no solamente denegaba la tregua, mas oyr ningun mensajero, ni vello queria, antes mandaba á sus guardas y cavalleros que en el campo tenia, que si algun mensajero viniese con carta ó con fabla que no le oyesen, mas que le dixesen que se volviese; y si no lo quisiesen fazer que lo matasen. De la otra parte no cesaba por sus mensajeros de fazer saber al dicho señor Rey todas estas cosas, y como los cavalleros embiaban á llamar cada dia al Maestre, y la necesidad en que estaban, y como él por esta causa no queria otorgar tregua al dicho Maestre, porque no podiese ir á juntarse con los otros sus rebeldes y desobedientes. Por ende que su Alteza apretase con ellos, y no es duda ninguna sino que en esto solo el dicho señor Condestable le fizo mui grande y mui señalado servicio, y de todo punto le dió y afirmó la corona real de estos reynos, y como en muchas coplas y cantares que á la sazon se fizieron, por muchos se dixo que por este Señor reynaba en Castilla, asi es y fué la verdad. Ca por cierto si el dicho Maestre á este Señor engañara por tratos, ó le sobrara por armas, segun dicho es, la cayda de su grande y real estado fuera menos dudosa que cierta; pero como en el servicio del dicho señor Rey lo fallasen mui firme y constante, y en él no pudiese prender ningun trato, ni cosa que á su grande lealtad pudiese ofender, al rigor de la guerra con grande enemiga, segun dicho es, se dispuso; y como el dicho señor Condestable con grande animosidad y vigorosamente, sin ayuda ni socorro del Conde de Cabra ni de otro ninguno, mas por sus propias manos, y con solo su

esfuerzo, é consejo de los de su casa, y de aquella ciudad de Jaen, é asimismo de Anduxar, no solo á la defensa suia, mas á ofender y fazer guerra al dicho Maestre y á todos los otros deservidores del dicho señor Rey con grande corazon se ofreció, y por muchas partes tan grande guerra les fizo que de todo punto le desbarató y embarazó, á no saberse dar consejo ni remedio ninguno: de cuya causa no pudo ir en socorro de los dichos cavalleros que en Valladolid se ayuntaron con el Principe, con tanta gente como pensaba llevar, ni por no perder lo que en aquella tierra tenia se osó partir de alli; por manera que en esto pasó el tiempo, y el dicho señor Rey ovo lugar de fazer sus fechos á mas su ventaja, lo que no se cree que pudiese fazer si el Maestre allá fuera, y por tanto se decia por muchos que por el señor Condestable su Alteza reynaba en Castilla.

Ciertamente el Maestre estaba de esta guerra tan enojado y arrepentido por la haber comenzado, que no sabia que se fazer, porque de cada dia de toda su tierra le daban mui grandes quejas, y aun de la ciudad de Cordova y de Ubeda y Baeza y de otros lugares, por los muchos daños que de los de Jaen y de los de Anduxar rescibian, que no habia persona que osase andar por los caminos que no fuese preso y robado. Y entre las otras fatigas y trabajos que sentia, una de las cosas que mas le aquexaban era la mengua de las moliendas; ca desde las azeñas de Espelui Guadalquivir abajo fasta Montoro, que asimismo estaba por el señor Rey, que la tenia Martin Alonso de Montemayor, puesto que estaban quedos que no facian de alli guerra ninguna, de toda la tierra del dicho Maestre pocos ni muchos no podian ir á moler, que de las compañias no fuesen robados y presos, aunque llevaban gente de cavallo de guarda; en tal manera que llegó á valer una fanega de farina en los lugares de la dicha Orden ciento

y veinte maravedis; asimismo el real carecia de mantenimiento, en especial de farina, porque los de Jaen les habian desbaratado y tomado muchas recuas, y tambien habia mucha gente doliente. Asi por lo uno y lo otro el Maestre asaz enojado, dunes cinco de Agosto dia de Santa Maria de las Nieves en amaneciendo, se levantó del dicho real, y fuese á la Torre Don Ximeno; y esa mañana, que partió del real, veinte cavalleros de Jaen que bien de mañana habian salido al campo, de su partida no sabiendo cosa ninguna, toparon con treinta cavalleros de los del Maestre y desbarataronlos y prendieronlos, y mataron ya quantos, de lo qual el dicho Maestre ovo mui grande enojo.

Como se levantó el dicho real y se vino á la Torre Don Ximeno el dicho Maestre puso sus fronteros en la Torre del campo, y en la Fuente del Rey y Menxivar y Cazalilla que estaban por él, ca las habia en esta guerra tomado en esta manera. Antes que el Maestre viniese y asentase sobre la dicha ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable habia proveido de los castillos de los dichos lugares; ca en el castillo de la Torre del Campo habia puesto por alcayde á Diego de Leon, regidor de Jaen (1), y en la torre de la Fuente del Rey Juan de Peralta, jurado, los quales como el Maestre sasentó en el real, luego se dieron de miedo, no mirando á lo que debian. Pues en la torre de Menxivar habia puesto al comendador Lope Mexia, el qual podiendola bien defender, sin ser combatido, él mismo se combidó con ella al Maestre y la dió: cosa tan vergonzosa de fazer que aun no lo querria escribir.

---

(1) «Este Diego de Leon fue secretario del rey Don Henrique, y porque era hidrópico y no tenia salud, en Jaen el rey le hizo merced de un regimiento y por no quererle recibir, cortó á tres regidores las cabezas.» Nota marginal en el Códice del Señor Marqués.

Asimismo la villa de la Guardia que era de Gonzalo Mexia, fijo de Gonzalo Mexia señor de Santofemia, el qual tomó la via del dicho Maestre. Y en todos estos lugares puso fronteros, y él desde la torre Don Ximeno, y vezes de la torre del Campo, asimismo de todos estos lugares cada dia corrian la ciudad de Jaen, y quemaban y talaban las huertas, y panes, y robaban y estragaban quanto en la tierra fallaban; pero con todo el dicho señor Condestable dábase á todo mui grande recaudo, y siempre tenia sus atalayas en el alcazar nuevo y en la torre albarrana, (1) y cada dia mandaba echar fuera de la dicha ciudad en el campo sus guardas y atajadores de cavallo y de pie, en los lugares do mas convenia para socorrer á qualquier parte que era menester. E asimismo embió gente de la dicha ciudad á la Guardia, y quebraronles los molinos, y trujeronles mui muchas gavillas de trigo y cebada en aldas (2) y serones, y de otras partes de su campiña, y facian parvas cerca de la dicha ciudad, y en las calles y casas do habia mucho lugar trillaban, y de aquello habian alguna provision, asi para la gente como para las bestias. Y miercoles veinte y uno de Agosto vino el Maestre con toda su gente el rio arriba, y despues por el camino de la Dehesa y llegaron á la Vega, y el dicho señor Condestable con la gente de la dicha ciudad; y la gente del Maestre retrayose al cerro de la dicha Dehesa entre los olivares, y quemaron unas parvas que se habian allegado en la dicha

(1) Torre *albarrana* era como lo indica su nombre arábigo la torre exenta que caia al campo, y estaba pegada á la parte esterior del muro, razon por la cual solian hacerse mas altas y sólidas que las demas *Barrán* برّان femenino برّانة *barrana* significa cosa campestre ó de campo y así llamamos «albarrana» á la cebolla silvestre.

(2) Dijose tambien «haldas» de donde se formó mas tarde la palabra «falda.»

Dehesa; y el Maestre mismo este dia se falla que descendió del cavallo, y él por su mano puso fuego á las parvas y panes, y envidaba y acuciaba á los otros que asi lo fiziesen, como si fuesen moros. Y desque vino la tarde, despues de algunas escaramuzas volvieronse á sus guarniciones de la otra parte; los de Jaen corrian la tierra del dicho Maestre, y cada dia metian muchas cavalgaduras en la ciudad de prisioneros y cavallos, é mulas é azemilas y oro y plata y joyas y ganado, y en quantos topamientos y escaramuzas habian, siempre placia á Dios que los del dicho señor Maestre llevasen lo peor y fuesen con mal. Ansimismo desde Anduxar las compañias que salian de Jaen y los de Anduxar con ellos, corrian y salteaban y facian muchos daños por toda la tierra y por la Sierra Morena, y trahian muchas cavalgadas á las dichas ciudades, y de todo facian almoneda, en tal manera que la guerra de cada dia andaba mas encendida, y se facian mayores daños y males.

Estando las cosas en este estado el Maestre de Calatrava siempre requeria al señor Condestable de tregua, y sobre esto por muchas vezes le embió mensajeros, asi frayles como otras personas, y el señor Condestable, como fuese catholico christiano y mui temeroso de Dios, y le pesase asaz de esta guerra, porque morian christianos en ella, de la otra parte, considerando que ya el Maestre no tenia tiempo de ir á Castilla á se juntar con los otros cavalleros que eran contra el Rey nuestro Señor, ni le podria empecer, ni ayudar ni levantar tanta gente como pudiera llevar quando comenzó esta guerra, porque esa que tenia andaba mui fatigada é cansada, é asimesmo habia perdido asaz hombres y muchos cavalleros en ella; de la otra parte porque sabia que el dicho señor Rey estaba en tratos de treguas é concordia con los dichos cavalleros, como despues la asentó; y aun porque fa-

blando verdad, como al tiempo que el dicho Maestre asentó su real sobre la ciudad de Jaen no habian cojido pan ninguno de lo que tenian sembrado, y si alguno tenian añejo de los años pasados, todo lo tenian y estaba en los cortijos, y aldeas de la dicha ciudad ensilado, do les fué todo robado y tomado, y por esta causa la dicha ciudad estaba en asaz mengua de pan, en especial de paja, puesto que el dicho señor Condestable mostraba mui gran corazon y con su buen regimiento y orden que dió, no pasó la fanega de quarenta maravedis arriba; y por todas estas razones despues que muchas vezes fué requerido sobre ello, ovose de allegar á la tregua con el dicho Maestre por cierto tiempo y con ciertas condiciones, y como ya la dicha tregua fuese acordada y tratada para la firmar y jurar personalmente, sabado siete dias de Septiembre de este año se vido el señor Condestable con el Maestre en el llano de Daimora, la qual pasó en esta manera.

El Maestre vino de la Torre del Campo con fasta quatrocientos cavalleros y pasó á rio Gordillo y pusose do se aparta el camino que va á los Tejares; de la otra parte salió el señor Condestable de la ciudad de Jaen con fasta quinientos cavalleros y contia de tres mil hombres de pie, ballesteros y lanzeros mui buenos, y pusose en el llano de Daimora, y dende á poco vino Don Alonso, señor da la casa de Aguilar, á fablar con él y concertó como el Maestre viniese y se viesen; y luego vino el dicho Maestre, el qual venia á cavallo sus corazas vestidas y un capazete en la cabeza, é su lanza en la mano; é por consiguiente el señor Condestable asimismo, y abrazaronse, lo qual fué del cabo de arriba del camino de Daimora, en las matas de encima de la viña de Juan Nuñez de Molina, y alli se apartaron solos y fablaron un rato, dejando cada uno su gente detras de si do estaba ordenado; y desque ovieron por una pieza fablado, llamó el Maestre á Luis de

Pernia y el señor Condestable á Fernan Lucas su primo, y luego llegaronse dos ó tres de cada parte de los que habian tratado la tregua para que fuesen testigos, y llamaron á Juan de Mendoza, regidor de Jaen, en las manos del qual cada uno juró y fizo pleyto omenaje de tener y guardar la dicha tregua, y alli en presencia de todos firmaron y sellaron con sus sellos los capitulos que estaban ordenados de la dicha tregua. Y esto asi fecho despidióse el Maestre y volvióse á la Torre del Campo, y llegó Don Alonso de Aguilar y fabló un poco con el dicho señor Condestable; y fuese luego tras el Maestre, y el señor Condestable con su gente volviose á la ciudad de Jaen, la qual dicha tregua se asentó, y decia en esta manera.

Los capitulós que estan apuntados y tratados, que los señores Don Pedro Giron, Maestre de Catatrava, y Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla, han de otorgar y jurar de guardar, son los que se siguen:

Primeramente que entre el dicho Maestre con sus villas y lugares, asi de su patrimonio y de Don Alonso su hijo, como las otras villas y lugares de su Orden, y las ciudades de Ubeda y Baeza, y Cordova y Sevilla y Ecija y villa de Carmona y la villa de la Guardia, que es cerca de la dicha ciudad de Jaen, con sus tierras y otras qualesquier villas y lugares que esten á su cargo, y los lugares y tierras del señor Don Alfonso de Aguilar de la una parte, y de la otra el dicho señor Condestable y la ciudad de Jaen, y vezinos de ella, y su tierra con sus fortalezas, y las ciudades de Anduxar y de Alcalá y los lugares del vizconde de Guelma, y Don Juan su hijo y sus tierras y vasallos y los que con ellos estan: entre todas estas personas y ciudades y villas y lugares con sus fortalezas y tierras y vezinos de ellas haya de haber toda

paz y concordia y seguridad, para que los susodichos los unos á los otros, y los otros á los otros no hagan ni puedan facer guerra, ni otro mal ni daño, puesto que en otras partes del Reyno se fagan las semejantes guerras, desde hoy dia de la fecha y otorgamiento de esta escriptura en doze meses primeros siguientes; é que en este dicho tiempo hayan de estar en la dicha tregua y seguridad y en toda paz sin se fazer ningun daño los unos á los otros ni los otros á los otros, salvo si el señor Rey Don Henrrique embiase mandar al señor Condestable, ó á la dicha ciudad de Jaen, y á las dichas ciudades de Anduxar y Alcalá é lugares é tierras del dicho vizconde é Don Juan su hijo, ó á qualquier de las dichas personas y lugares que fagan guerra; pero que en tal caso, no embargante que les venga tal mandamiento, puesto que contenga en si qualesquier penas é premias, é relajaciones de qualesquier juramentos y pleytos omenajes ó otras qualesquier firmezas, que sin embargo de lo tal el dicho señor Condestable lo haya de fazer saber al dicho señor Maestre, embiandole sobre ello su carta firmada de su nombre y el traslado del tal mandamiento, en manera que faga fee por do pueda ser certificado del dicho mandamiento; y que no embargante el tal mandamiento el dicho señor Condestable no pueda ni haya de fazer guerra al dicho señor Maestre ni á las dichas sus tierras y villas y lugares por su parte de suso nombradas, desde el dia que la dicha carta del señor Condestable y el traslado del dicho mandamiento le fuere dado al dicho señor Maestre en tres meses primeros siguientes. E por consiguiente veniendole al dicho señor Maestre otro tal mandamiento de su Rey ó de quien poder tenga para gelo mandar, para que faga guerra al dicho señor Condestable ó á la ciudad de Jaen é su tierra, ó á las ciudades, ó á las otras personas por su parte nombradas, no embargante el tal mandamiento, que no pueda

hazer la dicha guerra fasta lo fazer saber al dicho señor Condestable dentro del dicho termino y en la manera que dicha es, embiandole sobre ello su carta ó el traslado del dicho mandamiento; é que despues de asi haberlo fecho saber, guardaran la paz los dichos tres meses en la forma que de susodicha es, é que ninguno de los susodichos, conviene á saber el dicho señor Maestre, ni el dicho señor Condestable, en todo este dicho tiempo de los dichos doze meses no procuraran que les sea dado el tal mandamiento para fazer la dicha guerra por si ni por interposita persona, *directe* ni *indirecte*; é que asimismo en los tres dichos meses entre las dichas ciudades villas y lugares y personas de suso nombradas no se faga la dicha guerra, no embargante el tal mandamiento.

Item, que en todo este dicho tiempo de los dichos doze meses, el señor Maestre ni el dicho señor Condestable, ni alguno de ellos no seran en fabla, ni dicho ni consejo, nin daran ninguna ayuda, ni favor de fecho ni de derecho, nin de consejo á que se haya de fazer la dicha guerra; ni alguno de ellos acojerá, conviene á saber el dicho señor Maestre en sus tierras, ni el dicho Don Alonso su hijo en las dichas ciudades ni tierras por su parte de suso nombradas, ni en la tierra del dicho señor Don Alonso de Aguilar; ni el dicho señor Condestable, en la dicha ciudad de Jaen y su tierra y castillos, ni en las dichas ciudades de Alcalá y Anduxar, ni en los otros lugares y castillos del dicho vizconde y Don Juan de la Cueva, ni los mismos lugares y conzejos ni castillos del dicho vizconde y Don Juan de la Cueva acojeran gente alguna para haber de fazer guerra dende ni otro daño, los unos á los otros, ni los otros cantra los otros; y si caso fuere que el dicho Rey Don Henrrique embiare alguna gente, ó mandare que se acojan en qualquier de las ciudades, villas ó

lugares ó castillos, ó lo mandare al dicho señor Maestre, que qualquier de ellos á quien lo tal fuere mandado, ó á qualquier de las dichas villas ó lugares ó castillos, que en qualquier caso de los sobredichos el dicho señor Condestable se lo haya de fazer saber al dicho señor Maestre, y el señor Maestre al dicho señor Condestable ó á qualquier de ellos á quien el tal mandamiento viniere, faciendoselo asi saber, como se manda acojer é rescibir ende gente para hacer guerra, y embiandole el traslado del tal mandamiento en la manera que de suso se contiene; pero que siempre cada uno de las dichas partes sea obligado, despues que oviere fecho saber lo susodicho al otro, de tener paz con él y con los dichos lugares que cada uno de los sobredichos nombrados tiene los dichos tres meses cumplidos primeros siguientes, desde el dia que asi le fuere fecho saber el tal mandamiento, y en este tiempo no se pueda fazer ninguna guerra, ni otro daño de la una parte á la otra.

Ytem, que en todo este dicho tiempo de los dichos doze meses los unos y los otros, y los otros vezinos de las tales ciudades, villas y lugares puedan andar libremente por do quisieren con sus faciendas y mercadurias, y entrar los vezinos de la dicha ciudad de Jaen y su tierra y Anduxar y Alcalá, y los otros vezinos de los otros lugares del dicho Vizconde y Don Juan su hijo é los que estan é estovieren con ellos, en tierra del dicho señor Maestre y Don Alonso su hijo, y en la tierra del dicho señor Don Alonso y en las otras ciudades villas y lugares por su parte de suso nombradas, escepto en la ciudad de Ubeda; y los del dicho señor Maestre y del dicho Don Alonso y sus vasallos de cada uno de ellos, y los otros vasallos y vezinos de las ciudades y lugares por su parte nombradas, en las dichas ciudades de Jaen y Alcalá y Anduxar, é lugares del dicho Vizconde é Don Juan su hijo, ó

que puedan entrar libremente sin ningun impedimiento ni contradiccion que contra ello les sea puesto, ni para que les sea ni pueda ser calumniado ni demandado ante las Justicias de las dichas ciudades, villas y lugares de qualquier de ellos ningunas muertes, ni robos ni daños de los pasados que hayan acaecido en esta guerra que ha pasado entre la dicha ciudad de Jaen y el dicho señor Maestre, escepto que no puedan entrar en la dicha ciudad de Jaen los escuderos y personas vezinos de ella que vienen con el señor Maestre y con los suios que hayan estado con el dicho señor Maestre en la guerra que se ha fecho contra la dicha ciudad de Jaen, que estos no entren ni puedan entrar durante este dicho tiempo en la dicha ciudad de Jaen.

Ytem, que en todo este dicho tiempo el dicho señor Maestre ni menos el dicho señor Condestable, como quiera que á qualquier de ellos y á los suios se ofrezca qualquier cosa para que puedan tomar qualquier villa ó lugar ó castillo del otro ó del dicho Don Alonso, ó de las dichas ciudades, villas y lugares susodichas y nombradas de la una parte y de la otra ó de sus fortalezas, que lo non faran ni á ello daran lugar, no embargante que haya mandamiento de qualquier que mandarlo pueda, de fazer lo contrario, ni para ello daran favor y ayuda á otro alguno que lo faga, no embargante quel tal mandamiento se dé con qualesquier penas ó premias y relajaciones que en él se contengan; y si qualquier de ellos oviere la tal villa ó castillo, durante el dicho tiempo de la dicha paz lo tornara al otro, é questo mesmo se guarde entre las dichas mismas ciudades, villas y lugares y castillos y personas susu nombradas.

Ytem, que si acaso fuere que las dichas ciudades de Anduxar, Alcalá, ó el dicho Vizconde, é Don Juan su hijo ó qualquiera de los dichos lugares suios ó castillos no quisieren

venir en esta dicha paz é seguridad; é puesto que vengan al dicho tiempo, la quebrantaren y no guardaren qualquier cosa de lo susodicho contenido, que entre el dicho señor Maestre y el señor Condestable se promete por esta escriptura, que en qualquier caso de los sobredichos, el dicho señor Condestable sea obligado de les no ayudar ni favorezer en ninguna guerra ni daño que por el dicho señor Maestre se les quiera fazer, antes les fará toda guerra y daño y contradiccion, como el dicho señor Maestre, y les dará para ello todo favor, y ayuda contra ellos.

Ytem, que para que se vean los daños que cada una de las dichas partes ha rescibido, asi la dicha ciudad de Jaen, y su tierra y vezinos de ella, como las tierras del dicho señor Maestre, y del dicho señor Don Alonso y de las dichas ciudades de Ubeda y Baeza, y vezinos de ellas, que los dichos señores Maestre y Condestable é cada uno de ellos hayan de diputar cada uno de ellos una persona de su casa para que estos dos juntamente, ó quien su poder de ellos oviere, hayan de fazer pesquisa é inquisicion de todos los daños fasta aqui fechos, y fecha hayan de ver á lo que cada uno de las dichas partes es obligado; y para que sobre ello desde hoy dia fasta en fin del mes de Febrero primero que viene las tales personas que asi fueren escogidas ó quien su poder para ello oviere hayan de ver los dichos daños y librar y determinar lo que cada una de las dichas partes es obligado, y dar sobre ello otra qualquier determinacion y espediente que á ellos bien visto fuere, y que las dichas partes sean obligados á fazer y cumplir lo que por estos fuere determinado.

Ytem, que los señores Conde de Cabra, y Martin Alonso de Montemayor, y el Electo de Cordova, (1) y Pedro Vene-

(1) Don Pedro de Cordova y Solier. El Códice del señor marqués

gas por si é por sus lugares é villas y castillos é fortalezas que entren si quisieren en esta paz y sobrescimiento en la manera é con las condiciones susodichas, y con el dicho señor Don Alonso de Aguilar, tanto que no hayan de entrar en las tierras de los dichos señores Conde y Martin Alonso y el Electo, y Pedro Venegas ni los que siguen su opinion, ni la dicha ciudad de Cordova; y que hayan de fazer el juramento y pleyto omenaje en la forma que los dichos señores Maestre y Condestable cerca de esto acordaren. E que si los susodichos señores no quisiesen entrar en esta seguridad, el dicho señor Condestable ni la dicha ciudad de Jaen ni su tierra, ni las dichas ciudades de Anduxar y Alcalá, ni los dichos Vizconde, ni Don Juan, ni los lugares de ellos no los hayan de favorezer, ni dar ninguna ayuda ni favor contra el dicho señor Maestre durante el tiempo de la dicha tregua, ni contra el dicho Don Alonso, ni contra sus lugares.

Ytem, que para seguridad y firmeza de lo susodicho, el dicho señor Maestre por si y por su tierra, asi de patrimonio como de su Orden, y por las tierras del dicho Don Alonso su hijo, y del señor Don Alonso de Aguilar, é por las otras ciudades, villas y lugares desuso declaradas que estan á su cargo, por las quales se obligan que estaran por todo lo en

---

de Pidal tiene en este lugar una nota marginal del tenor siguiente: «El Electo de Cordova se llamaba Don Pedro de Cordova, aunque no se dice que oficio ú dignidad fuese esta de *Electo*, y si era ó no obispo.» Pero no cabe duda de que por *Electo* de Cordova el autor quiso aquí designar á Don Pedro de Cordova y Solier, que despues de la muerte de Don Francisco Gonzalo de Illescas, ocurrida el 22 de Octubre de 1464, fué electo obispo de Cordova por el cabildo de dicha ciudad. Era Don Pedro hijo de Don Martin Fernandez de Cordova, alcaide de los Donzeles, y de Doña Beatriz Solier. Murió en 1476, véase á Gomez Bravo, *Catálogo de los obispos de Cordova* 1778, fol., tom. 1, pags. 349 y siguientes.

esta escriptura contenido; y el dicho señor Condestable por si y por su tierra y vasallos, y por la dicha ciudad de Jaen y su tierra, y los vezinos de ella y sus castillos, y por las dichas ciudades de Anduxar y Alcalá la Real y villas y lugares y castillos de los dichos Vizconde, y Don Juan de la Cueva que desuso faze mencion esta escriptura: por las quales ciudades, villas y lugares y castillos y Vizconde, y Don Juan su hijo, se obliga el dicho señor Condestable por si que estará por estos dichos capitulos, y por lo en ellos contenido y que hayan de fazer pleyto omenaje y juramento que guardaran y cumpliran el susodicho; que en ello ni en cosa de ello no habrá otra mudanza, ni cautela, ni colusion, ni infinta alguna. E aun que allende de esto el dicho señor Maestre para mas seguridad de lo que ha de cumplir, dé en prendas los castillos de Menxivar y el Burrueco, y la Torre del Campo y la Fuente del Rey para que esten en poder de personas de su casa fiables para que las tengan, y hayan de guardar á costa de las rentas del Rey que estan en los pueblos, y hayan de tener el cargo de las rentas y el exercer de la justicia de ellas, en deposito por este dicho tiempo, sin que en ello entienda, ni se entrometa el dicho señor Maestre, ni menos el dicho señor Condestable, ni otro alguno en su nombre. Pero que cada uno de estos que tuvieren cada uno de los dichos lugares é castillos hayan de fazer juramento y pleyto omenaje, para que si en este tiempo se fallare é averiguare que el dicho señor Maestre quebrantare la dicha tregua é seguridad en qualquier de las cosas susodichas, ellos sean obligados de entregar luego los dichos castillos al dicho señor Condestable. E si el dicho señor Condestable la dicha tregua é seguridad quebrantare, en qualquier de los dichos casos de suso contenidos, que ellos sean obligados á tornar luego los dichos castillos al dicho señor Maestre como de primero estaban, como

quier que no sea pasado el termino de los doze meses, é por consiguiente la dicha tregua é sean obligados de se los volver despues de pasado el dicho tiempo de los dichos doze meses de la dicha tregua al dicho señor Maestre, salvo si la dicha paz fuere prorogada por ambas las dichas partes. E asimismo el dicho señor Condestable le haya de dar para seguridad de lo susodicho el castillo de Villar don Pardo, conviene á saber para que su alcayde que en él está haya de fazer pleyto omenaje que si el dicho señor Condestable quebrantare la dicha tregua, ó qualquier de las dichas ciudades, villas y lugares y castillos desuso nombrados, ó el Vizconde y Don Juan su hijo por quien él se obliga, haya de entregar luego el dicho castillo al dicho señor Maestre; y que en este tiempo ninguna de las dichas partes, ni las personas entre quien esta dicha tregua se faze é á quien se estiende, no tome ni pueda tomar los dichos castillos y lugares en este capitulo contenidos, puesto que los dichos lugares se le den, ó aquellos en cuio poder han de quedar se los entreguen ó los puedan haber en otra qualquiera manera; é si los tomaren ó los ovieren por qualquier caso, que sean vueltos á las personas que los han de tener, segun y por la via y forma que se faze mencion en este capitulo. Y si caso fuere que por otra qualquier persona fueren tomados, que los dichos señores Maestre y Condestable hayan de dar toda ayuda y favor con gente armada en otra qualquier manera, para que se vuelvan á las personas que los han de haber y tener, segun la forma de lo contenido en este capitulo.

Lo qual todo y cada cosa y parte de ello Nos los dichos Maestre y Condestable, queriendo guardar y cumplir y en cumpliendolo cada uno de nos, juramos á Dios y á Santa Maria y á las palabras de los Santos Evangelios, y á esta señal de la cruz † que con nuestras propias manos corporalmente

tañemos, y fazèmos pleyto omenaje como cavalleros y homes fixosdalgo una y dos y tres vezes, segun fuero y costumbre antigua de España, en manos de Mendoza, cavallero y home fijodalgo, que ternemos y guardaremos y cumpliremos y ternan y guardaran y cumpliran, y faremos guardar y cumplir á las personas y fortalezas y ciudades y villas y lugares, por quien nos obligamos todo lo en esta escriptura contenido, y cada una cosa y parte de ello bien y derechamente; y que en ello no habrá otra cautela ni colusion ni fraude, ni simulacion, salvo que todo ello se guardará y cumplirá enteramente á ley de cavalleros; y todo lo que por los dichos jueces fuere mandado y determinado, y lo faremos guardar y cumplir á las partes á quien atañere. Y que Nos ni ninguno de nos no pedirá ausolucion ni relajacion ni commutacion de este dicho juramento á nuestro santo Padre ni del pleyto omenaje por nos fecho, ni á otra alguna persona que para ello poder tenga; y que puesto que nos sea dado, que Nos, ni alguno de nos no usaremos dél. En firmeza de lo qual Nos los dichos Maestre y Condestable otorgamos todo lo susodicho, de lo qual mandamos que se fagan dos escrituras de un tenor, tal la una como la otra, para cada uno de nos la suia, las quales nos firmamos de nuestros nombres, y las sellamos con nuestros sellos: que fué fecha y otorgada esta escriptura á siete dias de Septiembre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años.= Nos el Maestre.=Yo el Condestable.

Cerco del castillo de Montizon puesto por Don Manrrique, y socorro del Condestable.

Ya todas estas cosas pasadas y asentada la dicha tregua, segun dicho es, como Don Pedro Manrrique, hijo de Don

Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, y gente suia toviesen cercado el castillo de Montizon, que era del Comendador hermano del dicho señor Condestable, ocho ó nueve meses habia, y el alcayde que se llamaba Gomez de Alvarez, y otros criados del dicho señor Condestable estoviesen en grande estrecho, é con mui grande mengua de mantenimientos, en especial de vino y de carne y de otras cosas, que bien habia tres meses ó mas que no comian sino alguna carne de asnos; y como esto no oviese entrado en la tregua, de cada dia el alcayde embiaba suplicar al señor Condestable que lo socorriese lo mas presto que pudiese, porque estaba en asaz trabajo. Y como el señor Condestable sobre esto pensase muchas vias y maneras para lo socorrer, y para ello fallase muchos estorvos; en especial recelaba que no podria fazer movimiento de embiar gente ni requa que no fuese luego sentido por algunas espias que Don Fadrique Manrrique, tio del dicho Don Pedro que estaba en la villa de Arjona, sospechaba que ternia en la ciudad de Jaen; pero á fin, despues de muchos consejos que consigo tomaba, como en todo fuese mui discreto y sotil, acordó de tener esta maña: fabló secretamente el caso con Pedro de Escavias (1), alcayde de Anduxar, que era persona de quien mucho fiaba y le habia de servir, para que él ficiese fazer en la dicha ciudad de Anduxar ochenta ó cien cargas de farina, y algunas cargas de quesos y pescados y otros mantenimientos, so color que en Jaen habia pocas bestias, porque las habian robado en la guerra. Toda esta requa partió de Anduxar martes veinte y nueve dias de Octubre, y con ella fasta sesenta ó ochenta hombres de pie, y fueron camino derecho de la ciudad de Jaen, diziendo que

(1) Aquí el Códice de la Academia decia *Esquiviaz* por *Escavias*, que era su verdadero nombre. *Vide supra* pags. 110, 154.

la dicha requa iba para Alicun, que es una fortaleza que el dicho señor Condestable tenia á quinze leguas de la ciudad de Jaen cerca de Guadix; y como llegaron á Jaen reposaron y dieron cebada, y luego esa noche á las nueve ó á las diez mandó partir la dicha requa por la puerta Noguera y tomó camino de Alicun, que es por Cambil, y luego mandó al Comendador de Montizon su hermano que con fasta ochenta rozines partiese y fuese por el dicho camino, con voz y fama que iba al dicho castillo de Alicun; y desque fueron arredrados de la dicha ciudad, mui secretamente dieron la vuelta, y antes que fuese de dia llegaron á una buena casa cortijo llamado Grañon (1) cerca de Menxivar, y metieronse en él y alli estovieron otro dia miercoles siguiente con buenas guardas, y mui secretamente y callando, por manera que de persona no fueron sentidos; y aquella misma noche que el Comendador de Montizon partió de Jaen con la requa, el alcayde Pedro de Escavias partió de Anduxar á media noche con fasta treinta de cavallo, y otros tantos hombres de pie, mui secretamente, que por no ser sentidos no llevaron mas gente, y antes que amaneciese llegó á una yglesia y casa que se llama Santa Maria de Zoqüeca que es en unos molinos junto con Herrumblar, poco mas de media legua de la villa de Bailen; y alli estovo todo aquel dia miercoles mui encubiertamente, y venida la noche, luego á la prima partió el Comendador con su gente con toda su requa de la dicha casa cortijo do habia estado aquel dia, y asimesmo aquel dia y á aquella hora partió el alcayde Pedro de Escavias de su estanza, y allá en Guadiel, camino de Linares, juntóse con el dicho Comendador, el qual le dixo que con esa gente que llevaba fuese

(1) «Este cortijo de Grañon es de Don Rodrigo de Mendoza y Carbajal» nota marginal del Códice del señor Marqués de Pidal.

delante; y luego toda la requa en pos dél, y en la reguarda de todo el dicho Comendador con su gente. En esta ordenanza movieron por su camino adelante, y al tiempo que ovieron de pasar por el exido que está mui junto á Linares, que no podian menos, quiso Dios y levantóse tan grande viento y agua, y escuridad que nunca fueron sentidos, como quiera que muy juntos con el dicho lugar pasaron, é asi anduvieron toda la noche quanto mas pudieron á fin de pasar por la dehesa de Vilches, que no tenian otro camino, antes que fuese de dia, porque el dicho lugar tambien como Linares era contrario; pero el agua fué tanta y la escuranza tan grande que las bestias de la requa no podian andar y muchas vezes se perdian, y salian del camino, por causa de lo qual se ovieron de parar debajo de unas enzinas que estaban quanto á media legua del dicho lugar de Vilches fasta que vino el dia.

Otro dia jueves en amaneciendo movieron de alli en aquella misma ordenanza, y pasaron por la misma dehesa mui cerca de Vilches, y como dél lugar fueron vistos, un alcayde que por Baeza y por el Maestre de Calatrava alli estaba, vino á cavallo, y á unos diez cavalleros que detras de toda la gente venian, llegando cerca preguntó qué gente era aquella; al qual por aquellos que ya avisados venian, fué respondido que era gente del señor Maestre. Preguntó que adonde iban y quien por capitan iba de aquella; dixeron que iban la via de Alcaraz y que su capitan era Godoy, un capitan y criado del Maestre, y que no quisiese mas saber y preguntallos, pues sabia ó debia saber la condicion del señor Maestre y como facia sus fechos secretos. El alcayde que de tales palabras fué decebido (1), creió ser asi, y dixo: «quisiera que el capitan y

(1) Está por «engañado.»

vosotros en este lugar recibierades honrra; pero pues asi es, andad en hora buena» y volvióse al dicho lugar mui seguro, sin fazer rebato ni mandado, creyendo ser gente del dicho señor Maestre. Los otros su camino siguiendo fueron á comer y dar cebada á unos encinares y navas, y dende ya tarde pasaron el puerto Alber (1), prendiendo y á quantos fallaban porque descubiertos no fuesen y anduvieron toda la noche fasta que otro dia viernes dia de Todos Santos, primero de Noviembre, en quebrando el alba, dieron sobre los que tenian cercado el castillo, tocando tres trompetas que llevaban é con mui grande grita, diziendo: Henrrique, Henrrique! y San Lucas! y como dieron salto sobre ellos y sin haberlos sentidos, luego fueron desbaratados é fuieron por un cabo y por otro, y fueron presos de ellos fasta veinte y cinco ó treinta hombres y los otros recojieronse á una fortaleza que tenian fecha de piedra asaz fuerte en un cerro que estaba cerca, y bien junto del dicho castillo de la otra parte del rio, é arroyo que por alli pasaba, do estaban ciertos escuderos y criados de Don Pedro Manrrique y por capitan de ellos uno que se decia Ortega; y luego como fueron desbaratados los que en el cerro estaban del dicho castillo, el dicho Comendador de Montizon fizo apear esos cavalleros y jentiles hombres que con él iban, y él delante de todos con muchos paveses que del dicho castillo sacaron, mandó combatir la dicha fortaleza ó padrastro do los enemigos estaban, los quales tan bien é tan bravamente pelearan, y la defendian con ballestas y muchas piedras y lanzas, que era una grande maravilla; pero de la otra parte con tamaña ardideza el dicho Comendador, maguer asaz mozo, la combatia y fazia combatir asimesmo con buenos ballesteros y espingarderos que consigo llevaba, que no embargante que

(1) A. y B. Alvez.

algunos de los suios fueron feridos y derribados, pasando y subiendo unos sobre otros, como hombres que no les cumplia fazer otra cosa, ni parecer delante del dicho señor Condestable, la ovieron por fuerza de entrar peleando y combatiendo por quatro ó cinco lugares, do de los de dentro murieron quatro ó cinco y fueron presos todos los otros con el alcayde, y pusieron á sacomano la dicha fortaleza, y tomaron fasta veinte cavallos mui buenos y muchas armas y bastimentos, é otras cosas que en ella tenian. Y esto fecho pusieron fuego á las casas que tenian de dentro fechas, y el dicho Comendador entregó todos los prisioneros á su alcayde del dicho castillo de Montizon, y bastecido mui bien de mucho vino y pescado y de todas las otras cosas que habian menester dende á buen tiempo y demas, metióles dentro en el alvacara (1) fasta quatrocientas vacas, y terneras las mas

(1) Así en todos, escepto en el del señor Marqués, donde se lee «albacara.» Una y otra voz se usaban en lo antiguo para designar los cubos ó torreones de una fortificacion, y con mas propiedad el cubo saliente de una torre. En la *Crónica de Don Juan II*, edicion de Logroño 1517, al fol. 9 vuelto, se lee hablando de la villa de Setenil: «é tiene una puerta al cabo de la villa, y en el comienzo del castillo, con una *albacara*, cerca de una torre muy grande y muy hermosa; é tras esta *albacara* tiene otra como manera de alcázar, é hay dos puertas de esta *albacara* al alcázar» y mas adelante en la misma página, «y emblóles tres lombardas para que tirasen en derecho del *albacara* del alcázar del castillo.» Pero es evidente que en este lugar de la crónica del Condestable la palabra *albacara* designa alguna torre grande y vasta, capaz de contener en su recinto tan gran número de reses, como metió dentro el Comendador.

No cabe duda de que *albacara* es voz arábiga: puede derivarse, ya sea de بكرة *bacra* ó *bacara* (con el artículo) que significa garrucha ó polea, ó de وقرة *wacara*, pronunciado *vacara*, que es nido de ave hecho en paraje alto, como el de la cigüeña. Si admitimos que la primera significacion (es decir, la de torreon) es la mas genuina y aceptable y que por *albacara* se entiende la especie de torrecilla pegada á otra torre, ó á

famosas y gordas que jamas se vieron, que falló quando iba una legua del dicho castillo: de todo lo qual el dicho alcayde fué tan alegre y todos los que estaban con él, segun el trabajo y la necesidad grande en que estaban, como los santos Padres debieran ser quando Nuestro Señor del seno de Abraham los sacó.

Bastecido y reparado el dicho castillo en la manera que está dicha, y dél sacando algunos hombres que dolientes estaban, y dexando con el alcayde otros frescos de nuevo, y él y los otros quedando mui contentos y alegres, luego ese dia despues de comer el dicho Comendador con toda su gente, recelando que Don Pedro Manrrique que á la sazon en Siles estaba, y Dia Sanchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, y gente de Ubeda y Baeza, y aun el ya dicho Maestre de Calatrava y Don Fadrique Manrrique le saldrian delante al camino, porque todos le eran contrarios, y no sabia ni era cierto si el dicho Maestre guardaba bien la tregua que con el señor Condestable tenia asentada, porque es cierto que de esto le habia de pesar y le pesó no menos que si le quebraran los ojos, partióse y llevó la via, no del puerto Albar (1) por do habia ydo, mas del puerto de Muradal; y luego como el sol se puso, descansó un poco y mandó dar cebada, y dende á poco partieron y anduvieron toda la noche, y otro dia sabado en amaneciendo llegaron á los Palacios; y dende fueron á dar cebada y comer á un lugar yermo que Carboneros se llamaba, y en la tarde llegaron á la villa de Bailen, do el dicho Comendador y la gente que lle-

---

una de las cortinas del muro que suelen verse en los antiguos castillos, no titubearemos en darla por orígen cualquiera de las dos voces arábigas que hemos señalado.

(1) Alver.

vaba fué aposentado y bien recibido. Otro dia domingo, despues que oyó misa y bevieron, porque el rio de Guadalquivir venia mui crecido, ca despues que partieron habia mucho llovido é no se podia á vado pasar, salvo por barcas, acordó de ir por Anduxar, y llegó alla á hora de visperas, do le salieron á rescibir tres ó quatro mil personas á cavallo y á pie con la mayor alegria del mundo, y le fizieron muchas fiestas, dando á todos mui buenas posadas y embiandole muchas aves y carneros, y pan y vino y cebada, asi por ser hermano del dicho señor Condestable, á quien en aquella ciudad mucho deseaban servir, como por el fecho tan bueno que habia fecho contra los deservidores del dicho señor Rey. Y otro dia lunes despues de misas menores, el Comendador de Montizon partió con su gente para la ciudad de Jaen, y pasó una legua de Arjona, donde el dicho Don Fadrique Manrrique estaba, desque supo la nueva, con el mayor enojo que se podria dezir. E el señor Condestable, desque supo como iba su hermano y todos los otros cavalleros y escuderos que con él habia embiado, y habian fecho tan bien lo que les habia mandado, saliólos á rescibir con tanto plazer y alegria que no sabia que se fazer de plazer; pero ciertamente habia razon, que segun del buen fecho que ficieron, no solamente en descercar y bastecer el dicho castillo de Montizon que estaba en tanto peligro, pero aun combatir y entrar los enemigos por fuerza en su fortaleza é destrozarlos, é ir y venir tanta tierra y entre tantos contrarios sin haber peligro ninguno, cosa era de mui grande plazer y digna de toda memoria, y tal que todas estas guerras pasadas no se habia fecho otra tal.

En tanto que la guerra entre el señor Maestre y el señor Condestable pasaba, los moros llevaban algunos christianos y otras cosas de la ciudad de Jaen, y por tanto para fazer prendas para ellos, mandó á ciertos cavalleros de su casa que

fuesen á correr tierra de moros: los quales á veinte y dos de Noviembre corrierón á Menxivar, de donde truxeron diez ó doze moros, y ciertas bestias y cabras y paños y otras cosas; y como llegaron con ello á Jaen, luego mandó ponello todo en secrestacion (1) y buena guarda, y en tanto mandó á un alhaqueque (2) que fuese á la ciudad de Granada, y mandó á su alguacil mayor que escribiese al alguacil mayor de Granada, faziendole saber como aquellos moros y cosas habian traido por prendas de ciertos christianos que de la ciudad de Jaen en pazes habian llevado, todo lo qual estaba depositado y á buen recaudo, y el dicho señor Condestable no lo habia consentido vender fasta ver su respuesta si querian volver los dichos xptianos que habian llevado; y dende á ocho dias, saliendo su Merced por la puerta Noguera con todos los cavalleros que en la dicha ciudad tenian acatamiento del Rey nuestro Señor, á rescibir alarde de ellos con sus trompetas y atavales llegaron con el dicho alhaqueque que habia ido á Granada, unos seis cavalleros moros y otros algunos á pie, muchos hombres de pro que venian al dicho señor de parte del Rey de Granada sobre las dichas prendas, á los quales mandó aposentar bien é dar todas las cosas que para su despensa habian menester.

En este año despues de pasada la guerra, y asentada la tregua como avedes oydo, como los fechos del Rey nuestro Señor iban de dia en dia de mal en peor, y puesto que el marques de Villena y Maestre de Calatrava su hermano y el arzobispo de Toledo, y el Almirante y los otros cavalleros que seguian su opinion contra él, oviesen errado en la manera que desuso dicha es, como el marques fuese persona que muchas

(1) Léase «secuestro» ó «secuestracion.»

(2) Véase lo ya dicho en la nota, p. 109.

maneras y cautelas sabia, y el dicho señor Rey fuese de tan sana y noble intencion que cada vez que queria y se daba á ello, engañaba á su Alteza por tratos, el señor Condestable, no embargante la dicha tregua, siempre se recelaba de ellos porque los conocia mui bien; y por esto mandó fazer una cava desde la puerta de Martos al caminó abajo fasta en cabo de todas las huertas, y dende volvia por en canto de unas azas y de las dichas huertas un grande trecho, y tenia de voluntad el cercar todas las dichas huertas y el exido de la puerta Barrera fasta llegar á la puerta de Noguera, ó lugares de la dicha cava, y á otros de valladares plantados de zarzamoras y cambroneras que mui fuertes se podian fazer; á fin que si la dicha ciudad oviese de ser cercada otra vez, las dichas huertas, y los molinos que en ellas habia mandado fazer de toda contrariedad estuviesen seguros; pero por los grandes trabajos y guerras que despues le ocurrieron, esta obra no la pudo por entonces acabar.

AÑO DE MCCCCLXVI AÑOS.

Luego en el comienzo de este año, sabado primero dia del mes de Febrero de mil y quatrocientos y sesenta y seis años, porque este dia se cerraban las velaciones, el dicho señor Condestable ordenó de velar tres criados suios, conviene á saber Julian Italiano, bien gentil hombre con una fija del thesorero Juan Ruiz de Narvaez, y Juan de Segura, y Juan de Morales; en la velacion de los quales usando de su grande liberalidad y discrepcion, tovo la forma signiente. Este dicho

dia el señor Condestable y la señora Condesa por la mañana se fueron bien acompañados de muchos cavalleros y escuderos y otras gentes, y trompetas y chirimias á casa del dicho thesorero, y él y ella tomaron la novia del brazo, y la llevaron á Santa Maria la Mayor donde se habian de velar, y llegando á la plaza de la dicha yglesia, el Comendador de Oreja y Doña Maria sus hermanos, bien acompañados asimismo, troxieron del brazo á la muger de Juan de Segura y aquella misma sazon como lo tenia ordenado, llegaron el Comendador de Montizon y Doña Juana sus hermanos, llevando del braço la muger del dicho Juan de Morales, é con cada uno de los novios y novias venian asaz de gentes, y sus trompetas y chirimias. Y llegados en esta ordenanza á la puerta de la yglesia todos juntos, que era á la del Perdon, y alli rescibidas las bendiciones, entraron dentro, y su Merced oyó misa con el dicho Julian y su muger en el altar de Santa Maria de Consolacion, que está de frente de la puerta del Perdon de la dicha yglesia, y los otros novios y novias en otros dos altares; y dichas las misas de las velaciones salieron de la yglesia, y llegando á la plaza que está delante de ella, el Comendador de Oreja y Doña Maria sus hermanos llevaron á Juan de Segura y á su muger á su casa; y el Comendador de Montizon y Doña Juana sus hermanos al dicho Juan de Morales y su muger á la suia mui ordenadamente. Y el dicho señor Condestable y la señora Condesa con el dicho Julian y su muger, fueronse á palacio, porque era hombre de mas estado y tenia mas cargo dél; y alli estuvieron y comieron con los novios y padrino y madrina á su mesa el dicho dia sabado, y domingo, y muchos otros cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas sus parientes en otras mesas, fasta que el domingo á la noche despues de cenar, y despues de pasadas muchas fiestas de momos y personajes de diversas maneras, el dicho señor Con-

destable y la señora Condesa tomaron del brazo á la novia y con muchas trompetas y chirimias, llevaron los novios á su casa y encomendaronlos á sus padrinos y volvieronse á su palacio á dormir. Y otro dia lunes comieron en la posada del novio y de los otros novios todos los parientes de los unos y los otros parientes, do por mandado y á costa del señor Condestable todos fueron mui bien abastados de aves y potages y muchos manjares y vinos, allende de las ropas y paños y arreos que á cada uno de los dichos novios mandó dar, y cumplir sus bodas á cada uno en su estado mui cumplida y magnificamente, mandandoles acrezentar mas de lo que dél solian tener.

Como al tiempo y sazon que el dicho señor Condestable se crió, anduvo de continuo con el Rey nuestro Señor y su Alteza lo amase y queria mas que otro alguno de quantos criados y privados tuvo, el Marques y Maestre pesandoles de ello y habiendo zelos y envidia, siempre le trataron quanto mal pudieron, tanto que fizieron al dicho señor Rey le quitase la thenencia y alcaidia de Alcalá la Real, y de los alcazares de Jaen, y las diese á otros á manera de secrestacion, segun dicho es, y destonzes habia quedado el castillo de Locovin en su poder; y estando en él el Comendador de Oreja, su hermano, faciendo labrar una puerta falsa y otras cosas que se requerian á la defensa del dicho castillo, los cavalleros y peones de Alcalá la Real vinieron sobre él y comenzaron de lo combatir con quanta mayor fuerza pudieron por gelo entrar, y tomar; pero él como cavallero defendiose mui bien, y fizolo saber al dicho señor Condestable su hermano; el qual como lo supo, luego á la hora martes veinte y siete dias de Mayo del dicho año, partió de Jaen con fasta quatrocientos de cavallo y dos mil peones por la sierra, y antes que llegase allá con tres leguas, como los de Alcalá lo supieron por

sus guardas que tenian, no osaron atender (1) y dexaron el cerco y combate que habian comenzado; y el dicho señor Condestable, llegando al castillo, no quiso hacer daño á los de Alcalá, que lo pudiera mui bien fazer, por no dar mas enojo al Rey nuestro Señor de quantos á la sazon tenia, y mandó proveher y bastecer el dicho castillo y tornóse para la ciudad de Jaen.

Viernes siguiente treinta de Mayo del dicho año Ramon Corvera (2) regidor de Baeza, deseando servir al dicho señor Rey, y en fiuza y esfuerzo del señor Condestable y trato suio, tomó el castillo de Baños para el dicho señor Rey; y como, el dicho señor Condestable lo supo, luego embió á mandar á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, que lo socorriese y le llevase de la dicha ciudad una grande requa de trigo y cevada, y tozinos y otras provisiones que su Merced en la dicha ciudad mandó comprar; el qual luego á la hora lo fizo asi, y partió con la dicha requa para Baños con cien rozines y trescientos peones. Y demas de esto el dicho señor Condestable le embió luego con un criado suio veinte mil maravedises en dinero, y asi quedó el dicho Ramon Corvera mui alegre y bien bastecido y provehido, de lo qual pesó mucho á todos los que en aquella tierra estaban revelados contra el servicio del dicho señor Rey nuestro Señor; porque desde aquel castillo podian rescibir asaz daño, como despues lo rescibieron.

El señor Condestable, como siempre deseaba ennoblecer aquella ciudad de Jaen, é acrecentalla en muchas franquezas y libertades suplicó al Rey nuestro Señor le fiziese merced de

(1) Está por «esperar.»

(2) «De este Ramon Corbera descienden los caballeros de este apellido que viven en Baeza, Ubeda y Linares.» Nota marginal en el Códice del señor Marqués de Pidal.

algunas prebeminencias, honras, libertades y exenciones para la dicha ciudad, las quales su Alteza les fizo, y son las que adelante se diran, en esta guisa.

Primeramente les juró y prometió por su fé real, que la dicha ciudad de Jaen y su tierra perpetuamente para siempre jamas fuese é seria de la corona Real de sus reynos, y que no pudiese ser ni fuese apartada de ella para la dar á primogenito heredero de sus reynos, ni en casamiento ni á otra persona por sus vidas ni perpetuamente, ni á tiempo, ni por trato de concordia por ningun caso ni necesidad que ocurriese, ni pudiese acaezer, ni por voluntad ni plazenteria de Rey ó Principe, ni en otra manera alguna; mas que por siempre jamas quedase é permaneciese con la corona real de Castilla, sin otra interposicion. E que si acaeciese por alguna causa ó razon que su Alteza ó los Reyes que despues dél en estos reynos sucedieren, enagenasen é diesen la dicha ciudad en qualquier manera, que no fuesen tenidos de se dar ni entregar; mas que con mano armada se defendiesen como mejor pudiesen, sin por ello incurrir ni caer en mal caso en otra pena alguna.

Ytem: por honrrar y ennoblecer mas en estado y fama á la dicha ciudad de Jaen, su Alteza les dió y fizo merced de que pudiesen traher encima del escudo de sus armas una corona, la qual les dió por armas allende de las que tenian, para la poder traher en su sello ó pendon, y en otra qualquiera cosa ó parte donde las armas de la dicha ciudad se oviesen de poner.

Ytem: por les fazer mayor honra y merced, que la dicha ciudad de Jaen para siempre jamas fuese llamada, nombrada é intitulada, y se llamase, nombrase é intitulase *la mui noble, famosa é mui leal* ciudad de Jaen, *guarda y defendimiento* de los reynos de Castilla.

Ytem mas: que dende en adelante no pudiese haber en la dicha ciudad de Jaen mas de doze regidores, que es el numero antiguo que en ella solia haber, porque asi era cumplidero á su servicio y al pro y bien comun y buen regimiento y gobernacion de ella.

Ytem: su Alteza juró y prometió de no fazer merced ni proveher á persona alguna de ninguna juraduria de la dicha ciudad; é si de alguna ó algunas fasta estonzes habia provehido é fecho merced, que la daba por ninguna, y mandaba que dende en adelante cada y quando alguna juraduria vacase, se eligiese, é por votos de los perroquianos é vezinos de la collacion donde la tal juraduria vacase, segun de antes habian de uso y de costumbre.

Ytem mas: que cada y quando la dicha ciudad de Jaen saliese con su pendon para entrar en tierra de moros enemigos de nuestra santa Fee, ó para otras qualesquier partes, asi en huestes como en cavalgadas, que los pendones de las ciudades é villas de su obispado lo acompañasen é fuesen é volviesen con él fasta lo poner en la dicha ciudad de Jaen, y que el pendon de la ciudad de Baeza aquella vez fuese á la mano derecha, y el de Ubeda á la izquierda del dicho pendon; y otra vez el pendon de la ciudad de Ubeda fuese á la mano derecha del pendon de la ciudad de Jaen y el pendon de la ciudad de Baeza á la izquierda del dicho pendon, y que esta ordenanza y forma se guardase en todas las otras salidas.

Ytem: que quando algunas cavalgadas se sacasen de tierras de moros, que en las dichas ciudades de Ubeda y Baeza y las otras ciudades y villas se aconteciesen (1) con la dicha ciudad de Jaen, que las dichas cavalgadas se trujesen y viniesen á

(1) Vale tanto como «se encontrasen» tomando parte en ellas.

ella, y en ella se fiziese el repartimiento y almoneda de ellas (1).

Ytem: que porque la dicha ciudad de Jaen fuese mas honrada y ennoblecida su Alteza mandó que dende en adelante perpetuamente para siempre jamas hubiese en la ciudad de Jaen una casa de moneda, y que se pudiese labrar y labrasen en ella monedas de plata y oro y de vellon, cada y quando él y los Reyes que despues le sucediesen las mandasen labrar, sigun y por la forma é manera, y como se labraban é podian labrar en las otras sus casas de moneda, que son en algunas ciudades de sus reynos; é que oviese en ella thesorero y alcaldes, y alguacil y escribano, y guardas y ensayador, y entallador y capataz y maestro de balanza, y fundidor é blanquezedor, é los otros oficiales, é obreros é monederos que habia en la su casa de la moneda de la ciudad de Sevilla, é de las otras ciudades é villas de sus reynos en que habia casas de monedas, los quales llevasen los derechos é quitaziones, é salarios que llevaban é podian llevar los otros oficiales de la casa de moneda de la dicha ciudad de Sevilla, é gozasen de las otras preheminencias é jurisdicion que los dichos oficiales gozaban.

Ytem: que todas las monedas y paños y otras qualquier cosas que en la dicha ciudad de Jaen se fiziesen é labrasen y criasen, oviesen nombre y fuesen llamadas *Jaenzianas*.

Ytem: que todos los vezinos de la dicha ciudad de Jaen y de sus arravales perpetuamente para siempre jamas fuesen francos y exentos, y no pagasen portazgo ni almojarifazgo de ningunas y algunas mercadurias, ni bienes y cosas suias que llevasen é truxesen é tratasen en la dicha ciudad de Jaen é en otras qualesquier ciudades, villas y lugares de sus reynos y

(1) Quiso decir «los despojos ó presa ganada en estas cavalgadas.»

señorios, asi realengos como abadengos y señorios y ordenes é behetrias y otras qualesquier.

Ytem mas: les confirmó todos los previlegios y mercedes que la dicha ciudad tenia confirmados por el Rey Don Henrrique de esclarecida memoria su revisabuelo, cuia anima Dios aya, y de los otros Reyes. Sobre las quales cosas su Alteza les mandó dar su carta de previlegio en bastante forma, mandando á los infantes, perlados, duques, condes, marqueses y ricos hombres, maestres de las ordenes, priores, comendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas, y á los del Consejo é oydores de la su Audiencia, y á su Justicia mayor, y á los alcaldes, alguaciles y notarios y otras justicias y oficiales de la su casa y corte y chancillerias y á todos los concejos é corregidores, alcaldes ó alguaciles, regidores, cavalleros, y escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de los sus reynos y señorios y á todos y á qualesquier otros sus vasallos y subditos y naturales de qualquier estado y condicion é preheminencia é dignidad que fuesen, que guardasen y cumpliesen é ficiesen guardar y cumplir á la dicha ciudad de Jaen perpetuamente para siempre jamas todas las cosas susodichas y cada una de ellas, é non fuesen, ni pasasen, ni consintiesen ir ni pasar contra ello, ni contra cosa alguna, ni parte de ello, so ciertas y graves penas. Las quales mercedes el Rey nuestro Señor fizo á la ciudad de Jaen porque se lo habia bien servido é merecido; pero mas porque el señor Condestable con muchas instancias se lo suplicó y con grande diligencia lo procuró, al qual su Alteza amaba mui mucho y deseaba fazer mercedes por su gran lealtad y por otras muchas virtudes que en él cahian, segun que en todos los lugares de esta escriptura es dicho asaz largamente. Asi que por esto y por otras muchas mercedes y libertades y honras y preheminencias que procuró

á la dicha ciudad de Jaen en grande encrezentamiento y ennoblecimiento suio, ella le era muy obligada y tenida y lo debe ser para siempre jamas á todos aquellos que del dicho señor Condestable decendieren.

Como en este tiempo anduviesen los fechos del Rey nuestro Señor tan quebrantados, y sus inobedientes y desleales tan crecidos é apoderados, que tenian é habian traido á su opinion con falsas promesas toda la mayor parte del Reyno, estando su Alteza en la villa de Madrid, trataronse vistas entre él y el Marques de Villena y el Maestre de Calatrava su hermano y el Arzobispo de Toledo, so color de dar asiento y concordia en los fechos del Reyno, y en las grandes divisiones que en ellos habia: todo lo qual era engaño y maldad á fin de destruir y desfazer en todo punto el estado del dicho señor Rey; ca se decia publicamente que en estas vistas se habia de asentar casamiento del dicho Maestre de Calatrava con dispensacion del Papa con la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey nuestro Señor. Y porque el señor Condestable fué certificado de persona que lo podia saber, que el dicho Maestre y los otros iban con proposito y acuerdo deliberado de en estas vistas poner las manos en el dicho señor Rey y matarle, si pudiesen, embióle seis mensajeros uno en pos de otro, cada uno por su camino, porque aunque algunos fuesen tomados ó presos, otro ó otros llegasen, suplicando á su Alteza que en ninguna mañera saliese á vistas con aquellos señores, porque le tenian ordenado la muerte; y plugo á Dios nuestro Señor que el Maestre de Calatrava, yendo con proposito de casar con la Infanta Doña Isabel y matar al Rey nuestro Señor y destruir toda la generacion real, á fin de reynar, adolesció en Madridejos, y de alli lo troxieron á Villarrubia, y dende á quatro ó cinco dias murió sin seso, que luego en dandole el mal, lo perdió.

Pasando estas cosas, asi como el Maestre Don Pedro Giron murió, porque Diego de Caravajal y Juan de Mendoza su hermano, sus criados, quedaron y estaban apoderados en la ciudad de Baeza y en su alcazar con otros de su malvada opinion, contra el señor Rey, Don Juan de la Cueva trató con el dicho señor Condestable que poderosamente quisiese ir á Baeza, y que yendo luego se le daria la dicha ciudad y se cobraria el alcazar de ella, porque él tenia cierto trato sobre ello con el dicho Diego de Caravajal su cuñado, que era casado con Doña Maria de la Cueva su hermana. Y el dicho señor Condestable, asi por el mui gran deseo y voluntad que tenia de servir al Rey nuestro Señor y recobrar aquella ciudad, que estaba alzada contra su servicio, como por el gran afincamiento que el dicho Don Juan sobre ello le fizo, viernes seis dias de Junio de este dicho año partió de Jaen con fasta ochocientos de cavallo y tres mil hombres de pie, y esa noche fué á dormir á la torre Gildeolid, que es una legua de la ciudad de Baeza, y ese mismo dia por carta y mandado suio partieron de la ciudad de Anduxar Don Frai Juan de Valenzuela Prior de San Juan, y ciertos capitanes de la guardia del Rey nuestro Señor que con él pocos dias habia que habian llegado á la dicha ciudad, que serian fasta quatrocientos de cavallo: é asimismo partió Pedro de Escavias, alcayde de la dicha ciudad, con otros dozientos de cavallo y mil y quinientos peones, ballesteros y lanzeros; todos los quales fueron á dormir esa noche al rio de Guadalhimar (1) cerca de Cazlona, que es á dos leguas de la dicha ciudad de Baeza. E otro dia sabado por la mañana el dicho señor Condestable

(1) Guadalhimar, asi escrito, es nombre arábigo, y vale tanto como «rio de los asnos» وادي الحمار.

partió de la dicha torre Gildeolid (1), y el dicho prior de San Juan y los otros cavalleros y peones de su estanza do habian esa noche dormido; é los unos é los otros tomaron la via de Baeza y sus batallas ordenadas juntamente llegaron á la cuesta de la dicha ciudad de Baeza, y por unas viñas subieron á lo alto de los arrabales; y como quiera que en el campo estaban muchos cavalleros y escuderos y peones de la dicha ciudad para les resistir, luego fueron retrahidos y peleando con ellos entraron por fuerza los arravales de la dicha ciudad, é luego los contrarios se metieron en la dicha ciudad de Baeza y cerraron las puertas, y se pusieron por las torres y muros de ella para la defensa.

Entrada la dicha ciudad, luego el señor Condestable con mui grande diligencia y animosidad mandó combatir la puerta del Azacaya y la puerta del Barbudo de la dicha ciudad, y muchos de los suios se apearon y pusieron fuego á la dicha puerta del Azacaya (2), y pusieron escalas por tres ó quatro partes, é subieron por ellas á los muros, peleando con los que en ellos estaban, é los lanzaron de ellos, firiendo y matando los que topaban delante. Y como quier que algunos criados del dicho señor Condestable alli fueron feridos y muertos, sobraron á los contrarios en tal manera que de todo punto dexaron á la ciudad y se retrajeron fuyendo al alcazar, y quebraron la dicha puerta del Azacaya; por lo qual el dicho

---

(1) Esta torre se llamó así del nombre de su primer poseedor, Gil de Olid ú Olit. Véase á Argote de Molina *Nobleza de Andalucia*, lib. 11, cap. 109, fol. 232. En 1269 el rey Don Alonso el Sabio la dió en repartimiento, juntamente con el castillo de Xarafe á los 32 primeros pobladores del alcazar de Baeza, por haber este quedado desierto despues de la conquista. Ximena, *Anales de Jaen*, p. 124.

(2) Aquí el Códice de la Academia decia Alcazaya y se ha corregido conforme está.

señor Condestable entró con todas sus gentes en la dicha ciudad hasta cerca del alcazar, do todos los contrarios se retraxeron que podrian ser dozientos rozines, y mucha otra gente de pie; y alli cerca de la puerta del dicho alcazar, peleando con ellos mataron luego á la hora á Luis del Castillo, criado y secretario del dicho señor Condestable, y á otros algunos, asi de lanzas como de tiros de polvora. Por el qual el dicho Señor ovo grande sentimiento, aunque asi tanto luego no lo mostró, porque era hombre á quien en bien amaba, y de quien se tenia por mui mucho servido. E luego mandó poner sus estancias y fazer ciertas barreras contra el dicho alcazar y combatillo, como mejor la gente podia, en especial de ballesteria, que á la sazon no tenian ni se habian llevado otros peltrechos; y esto asi fecho, venida la noche, el dicho señor Condestable se salió con su gente y puso su real en el campo, cerca de ella en la cuesta, y mandó poner sus guardas por el campo é los lugares do era menester, porque ya los contrarios, desde el viernes en la noche, habian embiado por sus socorros, en especial por el Marques de Villena que estaba en la villa de Almagro, que es en el campo de Calatrava, y el señor Prior de San Juan y los otros capitanes de la guarda del Rey nuestro Señor y el alcayde Pedro de Escavias quedaron en las dichas estancias y barreras con sus gentes de cavallo y de pie contra el dicho alcazar.

Otro dia domingo por la mañana el señor Condestable entró á oir misa á Santa Maria, la yglesia mayor de la ciudad de Baeza, do fizo ayuntar y se ayuntó toda la gente de la dicha ciudad, y alli en las gradas les mandó leer ciertas cartas del Rey nuestro Señor, y les fabló muchas cosas por animallos y traellos al servicio del dicho señor Rey; y este dia despues de comer mandó acercar mas las dichas estancias, y aquejar el combate contra el dicho alcazar; pero asi porque

no habia mandado llevar peltrechos ningunos, á fiucia del trato que Don Juan de la Cueva le habia certificado que tenia con el dicho Diego de Caravajal, su cuñado, por el que él habia de dar y entregar el dicho alcazar, como porque la gente de la dicha ciudad andaba toda fecha corrillos y no se movian á fazer ayuda en cosa alguna contra los del alcazar, antes andaban ya de mala manera: lo uno porque la gente de pie que entró en la dicha ciudad, y aun algunos escuderos de los de la guarda del dicho señor Rey, que venian con el dicho Prior de San Juan y con los otros capitanes habian fecho y facian algunas tomas y robos, puesto que el señor Condestable lo estorbaba y defendia mui mucho quanto él mas podia, como porque ya sabian que el dicho Marques venia en su socorro con asaz gente, y de la otra parte Don Alonso de Aguilar y Don Fadrique Manrrique con toda la gente de Cordova y de las villas de la Orden de Calatrava; el dicho señor Prior de San Juan y los otros cavalleros y capitanes que con él venian, pidieron mui mucho por merced al dicho señor Condestable quisiese dexar la ciudad y partirse de alli, pues que el trato á que él se movió, que era que el dicho Diego de Caravajal le habia de dar el alcazar salia falso, y no era cierto, y la gente de la dicha ciudad estaba de tan mala manera, que en asomando su socorro, habian de ser los primeros que se moviesen contra ellos. Por lo qual y á grande fuerza de su voluntad, y al fin conociendo que le decian razon, el lunes en amaneciendo, movió con toda su gente del real donde estaba y entró al mercado de la dicha ciudad, y so color que se queria aposentar dentro en él, porque los del alcazar ni los de la dicha ciudad no se moviesen por las calles contra ellos al tiempo de la partida, toda la gente, que en el cerco del dicho alcazar estaba, juntamente le dexó y se movió para salir fuera al dicho mercado, adonde el dicho

señor Condestable le estaba esperando. Y por discreta y cautelosamente que lo ficieron, los del alcazar ovieron de ello algun conocimiento, quanto mas que ya eran avisados que sus socorros llegaban; y salieron á lanzadas por las calles en pos de los postrimeros, y llegados al dicho mercado, y el dicho señor Condestable recojida su gente, partió y seguió la via de la ciudad de Jaen, y él por una puerta salido, el dicho Marques y los enemigos entraron por otra. Y como quier que salieron en pos del dicho señor Condestable fasta cerca del rio, bien lejos á vista, él llevaba sus batallas bien ordenadas, que no se osaron acostar alli, y asi en buena ordenanza se vino ese dia á la ciudad de Jaen, do falló á Martin Alonso de Montemayor, y á Don Martin fijo del Conde de Cabra que venian en su socorro, y todos los otros cavalleros y otras gentes fueron bien aposentadas en la dicha ciudad; y mui abundantemente les mandó dar viandas y todo lo que menester habian.

Asi llegados á la dicha ciudad de Jaen, folgaron y descansaron esa noche; y el martes siguiente y otro dia miercoles que fueron once dias de Junio dia de San Bernabé, los dichos señores Martin Alonso y Don Martin, fijo del Conde de Cabra, se partieron para Alcaudete, y el señor Prior de San Juan con los cavalleros y capitanes de la guarda del Rey nuestro Señor, y el alcayde Pedro de Escavias con la gente de Anduxar, partieron de la dicha ciudad de Jaen con fasta quinientos de cavallo y ochocientos peones, que toda la otra gente, de ella se quedó en la ciudad de Jaen, y de ella se habian ido por otras partes, y fueron la via de Anduxar, camino de Villanueva (1), una aldea suia; y como Don Alonso,

(1) Es la llamada Villanueva *de Andujar* para distinguirla de Villanueva *del Arzobispo*, por otro nombre Moraleja, en los términos del obispado de Jaen.

Señor de la casa de Aguilar, y Don Fadrique Manrrique que venia en socorro de la dicha ciudad de Baeza, estaban en la Figuera, que es cerca de Anduxar, y tenian por todos los cerros muchas atalayas, salieron cerca del dicho lugar de Villanueva al camino con mas de mil y dozientos de cavallo y mil y quinientos peones; y como la gente que venia con el dicho Prior de San Juan y con los otros capitanes venia mucho cansada y muerta de sed del camino, y con el grande sol que habia, mucha de ella, en especial los peones, se metieron en el dicho lugar de Villanueva á beber agua; pero como los enemigos venian, y estaban ya mucho cerca, sin esperar á sacar del lugar toda la gente, el dicho Prior y los otros cavalleros asi de la guarda como de Anduxar, con alguna parte de la gente de á pie se movieron á pelear contra ellos, y entraron en la delantera de la batalla. El dicho Pedro de Escavias con la gente de la dicha ciudad de Anduxar, y Rodrigo de Montoya uno de los capitanes de la guarda del Rey nuestro Señor, que llevaba el avanguarda, juntóse con una batalla, é comenzóse la pelea, por tal manera que el dicho Don Fadrique fué desbaratado y preso, pero como Don Alonso embistió por otra parte, y los enemigos sobraban mucho de gente, socorrió al dicho Don Fadrique é delibrólo, y de la una parte y de la otra algunos peones y cavalleros comenzaron á dejar el campo, y murieron asaz de un cabo y de otro, y asi venida la noche, se partieron los unos de los otros, como quier que mayor daño rescibió la parte del Prior, y los otros cavalleros que con él venian, porque los enemigos eran muchos mas.

No embargante que el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, habia descercado el año pasado el castillo de Montizon y destrozó los que lo tenian cercado, y dejó bastecido el dicho castillo, segun mas largo

antes de esto es recontado, como el castillo estuviese alongado de la dicha ciudad de Jaen, y no se podiese asi socorrer como era menester, Don Pedro Manrrique tornó á cercar el dicho castillo, y puso sus guarniciones de gente en torno de él. Y él estando en Belmontejo, domingo diez y siete dias de Agosto de este dicho año, el dicho Comendador de Montizon partió de Jaen con dozientos y cinquenta de cavallo, y cien peones, y este mismo dia en la noche el alcayde Pedro de Escavias partió de la dicha ciudad de Anduxar con ciento de cavallo y ciento veinte peones, y con una buena requa de bestias que llevaban de la dicha ciudad de Anduxar mucha farina y vino y tozinos y quesos, y otras provisiones para el dicho castillo. El lunes siguiente todos casi á una hora amanecieron en Baños y estovieron ahi ese dia, y á la tarde partieron de alli y anduvieron toda la noche; é otro dia martes á media noche llegaron con la dicha requa al castillo de Montizon, y descansaron y reposaron alli fasta el dia y luego su gente ordenada, fueron á Belmontejo do estaba el dicho Don Pedro Manrrique, y antes que llegasen ya él se era ido á el Almedina, porque no se atrevió á esperallos, y tomarón todo el trigo y vino y otros mantenimientos que en el dicho Belmontejo fallaron, y trujeronlo todo á el dicho castillo; y como llegaron con ello á hora de nona, luego todos los cavalleros y peones se fueron á un monte que cerca del dicho castillo estaba, y cortaron mui mucha leña, y en las azemilas y asnos que habian llevado los bastimentos y asimesmo en los cavallos metieronla toda al castillo, y asi lo bastecieron de leña para buen tiempo, y durmieron y reposaron ahi esa noche.

Otro dia, tres horas antes que amaneciese, partieron del dicho castillo de Montizon, dexandole bien bastecido, y fueron á buen trote camino de un lugar que se llama Torrenueva, que era de Gabriel Manrrique Conde de Osorno y

Comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago, el qual asimesmo era contra el servicio del Rey nuestro Señor, y pusieronlo á sacomano; asimesmo trujeron fasta trescientas vacas, y bueyes que en el campo fallaron. Y como los hombres viejos y mujeres del dicho lugar suplicasen al Comendador de Montizon con mui muchas lagrimas que oviese compasion de ellos, y las quisiese mandar volver el dicho despojo, y que le darian cierta contia de dineros, movido á compasion de ellas mandóselo todo tornar, y ellos le quedaron obligados de le dar por ello quatrozientos mil maravedises á plazo cierto, para lo qual le dieron ciertas personas en prendas y rehenes que llevó consigo; y partió de alli poco mas de medio dia, y fué á dormir con toda la gente á un cerro que se llama Cabeza de malos, camino del Puerto del Muradal (2); y como el tiempo era muy caliente y facia mucho sol, y la tierra era seca y menguada de agua, la gente especialmente de á pie se vieron en mui grande peligro y temieron perecer de sed.

Llegados alli, aquella noche pusieron sus guardas é á la media noche algunos de ellos por despertar la gente, fizieron rebato corriendo por la falda del real é diziendo: «mueran, mueran! Calatrava! Manrrique, Manrrique!» en tal manera que como quiera que la dicha gente venia asaz enojada (1) y los cavalleros mui mucho cansados, luego fueron todos en pie, y con el estruendo soltaronse mas de sesenta cavallos, y metieronse por el monte fuiendo como enzebras, y donde estaba acordado de partir de alli á media noche era otro dia á medio dia, y faltaban mas de quarenta cavallos, que no se podian fallar. E andando la gente derramada por un cabo é

---

(1) Aquí el manuscrito decia como en otras partes «Muladar.»

(2) «Enojada» está aquí por fatigada, cansada, trabajada, en el sentido de la voz francesa *ennuyée*.

por otro buscandolos, que veinte rozines que llegaran los desbarataran á todos, ya plugo á Dios que parecieron los mas, salvo tres ó quatro, y algunas sillas, ó estribos ó corazas perdidas. E asi partieron de alli despues de medio dia y llegando al Heruela (1) al pie del puerto, tomaron á la mano derecha, y fueron por unas veredas camino de Baños á reposar y dar cebada esa noche á dos leguas del dicho lugar, é otro dia de mañana, porque ya sabian que toda la gente de Ubeda y Baeza y Don Fadrique Manrrique con la gente de Calatrava estaban en el campo esperandolos, y asimesmo el dicho Don Pedro Manrrique con la gente del Adelantamiento de Cazorla y del Val de Segura, ordenaron su gente y partieron de alli, é llegando á Santa Maria del Encina, que es á media legua de Baños, fallaron ahi dos batallas de cavalleros en que habia trescientos rozines y larga gente de á pie de las ciudades de Jaen y Anduxar, que el señor Condestable les habia embiado en socorro, porque habia sabido el movimiento é apercibimiento que los contrarios habian fecho para les salir al camino, y él mismo quedaba fuera de la ciudad de Jaen en el campo recogiendo mas gente para en persona les venir en socorro. E asi llegaron el sabado á comer á la villa de Baños, asaz cansada y fatigada la gente, y reposaron alli fasta despues de visperas que el dicho Comendador partió con su gente para Jaen, dó fué del señor Condestable su hermano bien rescibido; y el dicho alcayde Pedro de Escavias se partió de alli para la ciudad de Anduxar con la gente que de alli habia salido.

A ocho dias de Septiembre de este dicho año se cumplió la tregua que el señor Condestable y el Maestre Don Pedro Giron asentaron despues del cerco y guerra de Jaen, segun

(1) A. Eruela. B. Herubela.

antes de esto es escrito; y en este tiempo ya el Marques Don Juan Pacheco, hermano del dicho Maestre, era partido de sobre Palma, que la habia con otros muchos cavalleros tenido cercada, y era venido á Porcuna con asaz gente; y cumplida la dicha tregua, porque el dicho Marques no restituia al dicho señor Condestable las aldeas de Jaen, que el dicho Maestre su hermano le habia tomado y le estaban ocupadas, aunque el castillo de Burrueco ya el dicho señor Condestable lo habia recobrado, comenzóse la guerra por todas partes, mui brava por el dicho señor Condestable y por las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, tanto que á toda la tierra de los enemigos asombraron fasta cinquenta leguas en rededor. Y viniendo á contar mas por especial algunas cosas que pasaron, lunes diez y seis dias del dicho mes de Septiembre, el Comendador de Montizon, hermano del señor Condestable, cavalgó de la dicha ciudad de Jaen con dozientos rozines y ciento cinquenta hombres de pie, é fué á correr á Linares un lugar de la ciudad de Baeza, é arrancaron del campo fasta mil vacas, y al rebato salieron los cavalleros y peones de Linares, y Juan de Avalos con ellos regidor de Baeza, y vecino del dicho lugar de Linares; y desque lo ovieron alongado del lugar el dicho Comendador y su gente volvieron á ellos é desbarataronlos, é no quisieron matar ninguno de ellos, salvo tomarles todas las armas, y prendieron al dicho Juan de Avalos; é asi llegaron otro dia martes á la ciudad de Jaen con su cavalgada, y el señor Condestable lo recibio mui alegremente, é mandó poner al dicho Juan de Avalos preso en la torre de Santa Maria, donde estuvo algunos dias fasta que el gobernador Alonso Tellez Giron, primo del dicho Marques que estaba por corregidor en Baeza y Ubeda, vino con seguro á suplicar al dicho señor Condestable por el dicho Juan de Avalos, y dexando por él en rehenes dos fijos é una

fija del dicho Juan de Avalos, lo dió al dicho gobernador y lo llevó consigo, sobre su fee y con tal condicion que cada y quando el dicho señor Condestable le mandase llamar, se viniese á poner en la dicha prision.

Dos dias despues que esto pasó, el alcayde Pedro de Escavias partió de la ciudad de Anduxar con cien rozines y dozientos peones, y en amaneciendo llegó á unas azeñas que dizen Casa-nueva, que son poco mas de dos leguas de allí Guadalquivir abajo, y otras dos leguas de Porcuna, do estaba el Marques de Villena con asaz gente de armas y ginetes, y combatieron una torre de dichas azeñas en que estaban fasta veinte hombres lanzeros y ballesteros y espingarderos por mandado del dicho Marques, á fin de tener aquellas azeñas seguras para su provision y mantenimiento, y quitallas á Juan de Valenzuela, vezino de la dicha ciudad, cuias eran; é tan grande priesa se dieron al combate, que por pura fuerza, siendo algunos de los de dentro é de á fuera feridos, ovieron de entrar las dichas azeñas é torres, é prendieron todos los que en ellas estaban, y el dicho Juan de Valenzuela cuias eran el primero, y despues todos los otros. Luego quebraron las piedras y todos los peltrechos de las dichas azeñas, porque los contrarios no se podiesen aprovechar, porque les caya mas cerca, y tomaron todo el trigo de maquilas y moledores que en ellas fallaron, y traxeronlo todo á su castillo de Marmolejo; (1) y abastecieronle bien con ello. Y como el rebato de las dichas azeñas por ahumadas y mensajeros llegó á Lopera y Porcuna, do estaba el dicho Marques, y en partiendo de las dichas azeñas llegaron en los delanteros Luis de Leyva (2), Comendador de Lopera, con

(1) Aldea de Andujar, llamada antiguamente, Utica, segun Ximena, *Anales de Jaen* p. 175.

(2) «Bisabuelo del célebre Antonio de Leiva;» nota marginal.

fasta cien rozines y algunos peones, y toda la otra gente de armas del dicho Marques que estaba en Porcuna venian recogiendose en filo, la gente de Anduxar pusose en buena ordenanza, y asi se vinieron fasta su castillo del Marmolejo, sin que los contrarios osasen pelear con ellos. E llegados alli volvieronse los otros á Lopera y Porcuna do habian salido, de lo qual el dicho Marques ovo mui grande enojo, porque tan poca gente y tan cerca de donde él estaba le habian tomado aquellas azeñas y torre, y le habian prendido y destrozados los suios.

Andando asi la guerra encendida por todas partes el dicho Marques tenia grande voluntad de partir de aquella tierra y descabullirse de los negocios de ella y irse para Castilla, y de esta causa viernes veinte de este mes trató con el dicho señor Condestable tregua de veinte dias dandole grande fiuzia Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, que por parte del dicho Marques se vido con el dicho señor Condestable, que en este tiempo se le darian y entregarian las aldeas y castillos de Jaen; y por esta fiuzia y por escusar la destrucion de la tierra, si ser pudiera, el señor Condestable otorgó la dicha tregua y en tanto el dicho Marques se partió, y dexó el cargo de Cordova y de Ubeda y Baeza y de toda esta tierra que estaba por el principe Don Alonso á quien ellos seguian, al dicho Don Alonso de Aguilar, y á Don Fadrique Manrrique dexaba en Arjona. Y pasados los dichos veinte dias de tregua, porque no se entregaron las dichas aldeas y sus fortalezas, comenzose la guerra tan brava que es maravilla poderse creher, que desde las dichas ciudades de Jaen y Anduxar se corrian y robaban cada dia todas las tierras de Ubeda y Baeza, de Arjona y Porcuna, y toda tierra de Cordova en tal manera que fasta la tierra de Bienquerencia, que es en el Maestrazgo de Alcantara, y en el campo de Calatrava, saltea-

ban y trahian muchas cavalgadas de ganados, y bestias y prisioneros chistianos, y moros, tanto que toda la tierra de los contrarios del Rey nuestro Señor asombraron fasta cinquenta leguas; é los que partian de Toledo para el Andalucia, en saliendo, habien temor de los almogavares de las dichas ciudades, é no osaban caminar, en especial de que pasaban de Ciudad Real, y no era maravilla, segun la gran guerra se facia.

Sabado en la noche á onze de Octubre del dicho año, el Comendador de Montizon partió de Jaen con dozientos rozines y alguna gente de apie, y quebró todos los molinos de la comarca de Menxivar; y ellos vueltos á la dicha ciudad, vinieron los contrarios, y quemaron algunos cortijos de la dicha ciudad de Jaen. E luego domingo diez y nueve de Octubre del dicho año, el dicho Comendador partió de Jaen, sobre tarde, con trescientos y cincuenta de cavallo y fasta mil peones, y anduvo toda la noche, y en amaneciendo dió en la Figuera, lugar de la orden de Calatrava, y entraron y robaron el dicho lugar, y pasaron ciertos corredores y corrieron tierra de Buxalance é Cañete é Porcuna, é arrancaron contia de treinta mil cabezas de ganados de ovejuno y cabruno, y muchas yegas, vacas y bueyes y asnos. Este mismo dia lunes por la mañana, antes del dia, el alcayde Pedro de Escavias que sabia este ardid, salió de Anduxar con fasta ciento y cinquenta de cavallo y púsose con los cien en celada y desque fué de dia, á hora de misa los cincuenta corrieron la Figuera, que está una legua de Anduxar, á fin de embarazar á Don Fadrique que no fuese al otro rebato; é como llegó este rebato á Arjona do estaba Don Fadrique, porque era mas cerca, antes que el rebato de la Figuera [de Martos] supiese, el dicho Don Fadrique vino contra el dicho Pedro de Escavias con fasta quatrocientos de cavallo que traia, y larga gente de pie; y veniendo en la mitad del ca-

mino, llególe la nueva de como la gente de Jaen corria toda la tierra y habia entrado y robado el lugar de la Figuera de Martos, y estovo una gran pieza embarazado, que no sabia si fuese al un rebato, ó al otro, é al fin acordó de volver al rebato de la Figuera de Martos, y recogió toda la gente de Arjona y Porcuna y de toda la tierra, que serian mas de quinientos de á cavallo y mil y doscientos hombres de pie. E como con el rebato de la gente de Anduxar se detuvo grande pieza, quando llegó á la gente de Jaen, y á el Comendador de Montizon, ya eran vueltos á sus corredores y recogia toda su gente, y habia embiado toda su cabalgada adelante: y asi volvió á dar batalla al dicho Don Fadrique con gran denuedo y dando grandes gritos; pero Don Fadrique no osó pelear aquel dia con ellos, y no pasó mas adelante. Y desque el Comendador vido que no habia voluntad de pelear, fuese para Jaen é llevó toda su cavalgada, y el dicho Don Fadrique volvióse, harto corrido y avergonzado, para la Torre Don Ximeno. Otro dia martes siguiente los cavalleros de Anduxar corrieron á Arjona ese dia martes antes del dia con fasta sesenta rozines y trescientos peones de Anduxar, y dieron sobre la villa de Lopera y entraron por las Barredas y robaron y metieron á sacomano la villa, de donde truxeron grande despojo y cabalgada de joyas, bestias y ganados, y otras cosas, y vinieron con ellas a la ciudad de Anduxar.

En el tiempo que el Marques de Villena se partió de Porcuna para ir á Castilla, fué á Baeza, y estando en ella, por sospechas que habia de Diego de Caravajal que tenia el alcazar de ella y del Comendador Mendoza su hermano, y por cosas que de ellos le decian, prendió al dicho Don Diego de Caravajal en la posada de su madre, do el dicho Marques posaba, y prendió á Doña María de la Cueva su muger, y á él embió preso á las fortalezas de Belmonte y á ella á

la villa de Almagro; y entonces el dicho Comendador Mendoza, su hermano, que tenia el castillo y villa de Martos y la Peña, alzóse con todo ello y con gran parte del thesoro y joyas que el Maestre Don Pedro Giron habia dexado en su poder, y alzó pendones y tomó la voz del Señor Rey Don Henrrique, é desde alli comenzó á hacer guerra asimismo á la tierra de la orden de Calatrava; é Doña Leonor de Mendoza, madre de los dichos Caravajales, fuió de Baeza, é vinose para la ciudad de Jaen al dicho señor Condestable, del qual fué mui bien honrada y bien rescibida. Y en tanto que allí estovo, que fueron buenos dias, el dicho señor Condestable le mandó dar todas las cosas que oviese menester para su mantenimiento de todas las personas que con ella vinieron; y de alli asimismo mandó bastecer y reparar las dichas fortalezas de Martos, que tenia el dicho Comendador Mendoza su hijo, asi de gente como de armas y mantenimientos de quantas cosas habian menester abundosa y magnificamente, fasta que despues dende á tiempo el dicho Diego de Caravajal se soltó de la prision do estaba y él y el dicho su hermano trataron su pleitesia con el dicho Marques y le entregaron la dicha villa y castillo de Martos, y se volvieron á su opinion en servicio, contra el servicio del dicho señor Rey Don Henrrique nuestro Señor.

Los fechos de la guerra dañándose mas cada dia por todas partes, é los de la dicha ciudad de Jaen y Anduxar faciendo mucho daño por toda la tierra, trayendo muchas y mui grandes cavalgadas é prisioneros, tanto que todos los contrarios y deservidores del dicho Señor Rey estaban asombrados, porque la tierra se perdia y destruia del todo, y de todo punto se pasaba la sementera, algunos frayles y personas religiosas se pusieron en medio, y con mui grandes trabajos trataron treguas entre el dicho señor Condestable por si, é por la di-

cha ciudad de Anduxar y por el Vizconde de Guelma y por Don Juan su fijo y por el dicho Comendador Mendoza, que tenia la villa y castillo de Martos, y por Diego de Caravajal su hermano, y por el castillo y lugar de Baños que tenia Ramon Corvera, regidor de Baeza, lo cual todo estaba á su cargo é gobernacion, é con Don Alonso señor de la casa de Aguilar por si é por su tierra, é por Cordova, Ubeda y Baeza, é por la orden de Calatrava que estaba á su cargo. La dicha tregua é paz asentada cesó la dicha guerra, y la gente comenzó á sembrar aunque poco, porque ya era mui tarde y el tiempo de la simiente pasado.

En este año no ocurrieron otras cosas que de escribir fuesen tocantes al señor Condestable, salvo que á suplicacion suia el Rey nuestro Señor fizo franca á la ciudad de Anduxar de pedido y monedas para siempre jamas, y mandó que se llamase, é intitulase y nombrase y fuese intitulada y llamada *la muy noble y muy leal ciudad de Anduxar*, asi porque el dicho señor Condestable se lo suplicó, é con mui grande afeccion se lo pidió por merced, segun dicho es, como porque la dicha ciudad de Anduxar habia servido, y despues sirvió á S. A. muy lealmente, pasando mui grandes trabajos y guerras en el tiempo de su persecucion y necesidades, juntamente con el dicho señor Condestable y con la ciudad de Jaen.

Versos fechos en loor del Condestable.

Lealtad, lealtad, dime ¿do estás?
Vete, Rey, al Condestable,
Y en él la fallarás;
Porque en todos tus criados
Otro tal no fallarás,

Y en el regazo de aqueste
A buen sueño dormirás.
Desea la tu venida,
Espera quando vernas:
Con Jaen y con Anduxar
Tus reynos recobrarás.
Tal caudillo las gobierna
Questo y mucho mas farás,
Y de los que te han errado
Fio en Dios te vengarás.

AÑO DE MCCCCLXVII.

Como ya algunos dias habia que el Comendador Fernando de Quesada, criado del Rey nuestro Señor, que por S. A. tenia los alcazares de Jaen estuviese alterado, y no bien contento del señor Condestable, aunque no á cargo suio, é tratase con el Conde de Cabra é Martin Alonso de Montemayor para les dar entrada por los dichos alcazares, para tomar la dicha ciudad de Jaen é apoderarse en ella, con mui grande embidia que todos habian á este Señor por sus grandes virtudes, lunes en la noche que fueron veinte y dos de Diciembre del dicho año pasado de sesenta y seis, porque supo que Martin Alonso de Montemayor tenia mucha gente suia, del Conde de Cabra su suegro y de otras partes, en Alcaudete ayuntados para venir á la ciudad de Jaen, y aun alguna estaba en los dichos alcazares; el dicho señor Condestable escribió á la dicha ciudad de Anduxar y al alcayde

Pedro de Escavias, faciendoselo saber para que de la dicha ciudad de Andujar le embiase la mas gente que pudiese; y como el mandado llegó martes en amaneciendo, luego el alcayde Pedro de Escavias fizo partir de la dicha ciudad fasta cien rozines y ochocientos peones con Juan de Valenzuela, su sobrino, los cuales llegaron á Jaen esa noche á la prima, y su Merced los salió á rescibir con antorchas allende de la Corona, con mui grande alegria; y esa noche posaron en San Lazaro é San Sebastian, do les mandó fazer grandes fuegos é dar mucho pan é vino y carne y muchos conejos; y el Comendador de Montizon su hermano con cierta gente en esa noche asimismo estuvo con ellos, y puso sus guardas, pensando que en todo caso esa noche venian á entrar en los alcazares para les resistir; y parece ser supo que no le cumplia, y no vino; y por entonces cesó un poco la cosa por algunos tratos que se movieron, y otro dia mandó dar sueldo á la gente de la ida y venida y despidióla, por manera que el dia de Pascua de Navidad amanecieron de vuelta en la ciudad de Anduxar.

Andando todavia el dicho Fernando de Quesada en sus tratos con el dicho Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor, y habiendo voluntad de los meter y apoderar en la dicha ciudad de Jaen; domingo en la noche, que fueron veinte y cinco de Enero de este dicho año de mil y cuatrocientos y sesenta y siete años, el dicho Martin Alonso de Montemayor y Don Diego su cuñado, fijo del Conde de Cabra, y Don Frai Juan de Valenzuela, Prior de San Juan, é otros caballeros que podrian ser setecientos de cavallo y mil y quinientos peones, entraron secretamente en el alcazar viejo de la dicha ciudad por el castillo de Abrehui, (1) y esto-

(1) A. y B. *Abrehuy*: e. del señor Marquis El *Abrehuy*.

vieron quedos y fasta cerca del dia. Y como luego el dicho señor Condestable lo supo, mandó llamar á sus hermanos el Comendador de Oreja y al Comendador de Montizon, y á Gonzalo Mexia su alguacil y á los regidores y jurados; y todos venidos, luego mandó proveher de gente las yglesias y torres y ciertas calles en esta manera. En la calle que se dize del Pariente, mandó que estuviesen Fernando de Contreras y Martin de Tapia, jurados de la collacion de San Miguel, y Pedro de Alfaro, fijo de Pedro Alfaro jurado de la collacion de San Andres, y ballesteros y lanzeros; y en la calle del Despeñadero, que es en la collacion de la Magdalena, dozientos hombres, y cerca de la dicha calle en el fonsario (1) de la dicha yglesia de la Magdalena, mandó estar á Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad con ochozientos hombres de escuderos y cavalleros, y en la calle de la Cuesta, encima del Pilarejo, bajo del Despeñadero mandó estar los jurados de San Juan y Santa Maria, y Santiago con fasta mil y dozientos hombres, y en la calle que ès fasta Santiago, mandó estar los jurados de San Ildefonso, que es en el arrabal con quinientos hombres, y en la calle de la Trinidad mandó estar á Gonzalo Mexia su alguacil mayor con setenta ú ochenta escuderos y dozientos hombres de pie y muchos espingarderos: todo lo cual su Merced mandó proveher mui discretamente y calladamente, sin que la gente que habia entrado en los castillos pudiese sentir ni sintiesen que en la dicha ciudad habia rebato, ni sabian de su entrada cosa ninguna. Y luego en la hora el dicho señor Condestable escribió, y lo fizo saber al Vizconde de Guelma é á Don Juan su hijo, é á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, y á Ramon Corvera, regidor de Baeza, alcayde

(1) Vale tanto como «cementerio.»

del castillo de Baños, é á todos los otros sus amigos, é servidores, á los unos rogando, é á los otros mandando que con toda la mas gente de cavallo y de pie que pudiesen haber, luego fuesen con él en la ciudad de Jaen. E como el alba comenzó á parecer, los dichos Don Diego, hijo del Conde de Cabra, y Martin Alonso y el Prior de San Juan y toda la otra gente que con ellos estaban, descendieron del alcazar viejo contra la dicha ciudad, pensando que de su venida aun no se sabia cosa ninguna, é que como la gente de la dicha ciudad los viese entrar por las calles, luego se juntarian con ellos contra el dicho señor Condestable. Y venian en la primera batalla de su avanguardia fasta cien cavalleros y escuderos mui bien ordenados, y fasta cincuenta ó sesenta espingarderos; y la otra gente en tres batallas con tres estandartes. E como los vieron descender, el señor Condestable cavalgó á cavallo armado, y con él fasta cien de cavallo, é requeridas sus estancias, é á todos, á los quales mandó que de ellas no se moviesen, ni partiesen en ninguna manera sin su licencia y mandado. E luego á la hora repicaron las campanas de la yglesia de la Magdalena, y asi juntamente todas las otras campanas de las yglesias de la dicha ciudad, que asi estaba ordenado, y el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, con fasta treinta ó quarenta criados de su casa de cavalleros é gentiles hombres, é con ciertos espingarderos, sin esperar el mandado del dicho señor Condestable su hermano enderezó á la calle por do la gente de los castillos venia á descender, y en las primeras casas comenzaron de pelear unos con otros, y en la pelea fué ferido el dicho Comendador de Montizon de una espingarda en la pierna, y otros; é como la gente de los dichos castillos era mucha, y cargó sobre ellos, ovieron de entrar por las calles fasta cerca del Pilarejo de la Cuesta. E luego el señor Condestable

los socorrió con mui buena gente, el qual andaba á cavallo governando y esforzando su gente tan maravillosamente y con tanta ardideza y buen tiento, que no parecia sino un leon. Y la pelea se trabó en tal manera que les resistieron la descendida á la dicha ciudad, é despues de algunos muertos é asaz feridos, la gente de los dichos Prior de San Juan é Don Diego é Martin Alonso de Montemayor se comenzaron á retraher facia los dichos castillos; y en esto contia de quinientos hombres de la collacion de San Ildefonso del arrabal de la dicha ciudad, é ciertos cavalleros y escuderos con ellos subieron por las peñas del Despeñadero á la cuesta de los dichos alcazares, donde estaba una batalla de gente de los dichos Prior de San Juan y Don Diego y Martin Alonso, y pelearon con ellos, y por fuerza los de la dicha ciudad les ganaron la dicha cuesta y se la ficieron dexar, y retraher á los dichos alcazares. E como la otra gente que estaba abajo peleando cerca de las calles de la dicha ciudad, que ya eran salidos de ella, é se habian retrahido facia la cuesta, vieron que los de la ciudad habian tomado la dicha cuesta y las peñas á los suios, y aun los habian retrahido á las puertas de los dichos alcazares, dexaron el pelear y retrajeronse quanto pudieron facia la Llana que dizen de los dichos alcazares, dexándose los muertos y feridos alli y muchos paveses é otras armas. E la gente del dicho señor Condestable siguieronlos fasta los llevar encima la cuesta de la dicha Llana y corrieron el campo; y en esto la gente de los dichos castillos tenia tomadas todas las torres, desde el esquina de la torre que está encima de la torre albarrana fasta el alcazar viejo, y de aquella torre abajo tenian todas las torres fasta la dicha ciudad, la gente del dicho señor Condestable.

Vencida la dicha pelea por el dicho señor Condestable, y aquellos cavalleros sus adversarios habiendose retraido des-

baratados á los dichos alcazares, y estando su Señoria para los cercar y combatir, y la gente de su casa y de la dicha ciudad tan ganosa de ello, que no les podia detener, Diego de Barrasa, cavallero é aposentador del Rey Don Enrrique nuestro Señor, habia venido por mandado de S. A. al dicho señor Condestable con ciertas letras é crehencias, é asimismo un alcalde y mensajero de las hermandades que se habian levantado en Castilla, el qual habia venido al dicho señor Condestable con cierta embajada de las dichas hermandades sobre los fechos y divisiones del reyno, y otras personas religiosas que ende se recrecieron; visto el fecho en la manera que habia pasado, y el grande peligro que estaba aparejado de muertes de hombres y otros inconvenientes, suplicaron al dicho señor Condestable que quisiese mandar detener la gente, é no llegase á combatir los dichos alcazares, porque se recreceria de ello mucho grande deservicio á Dios nuestro Señor y al Rey, y daño á la christiandad; é que si á su Merced pluguiese, ellos subirian á los dichos cavalleros y al dicho alcayde Fernando de Quesada á les decir el peligro grande en que estaban y el yerro grande que habian fecho, en que tanto habian deservido al dicho señor Rey, y que en todo tratarian alguna buena manera con ellos, por manera que el servicio y la honra del dicho señor Condestable fuese guardado y se estorvasen tan grandes inconvenientes como estaban aparejados. Y al dicho señor Condestable, como era persona que siempre vivia debajo el temor de Dios, plugo de ello, y mandó que toda la gente estuviese queda; y luego los susodichos subieron á los alcazares y fablaron con el dicho Prior de San Juan, é como los dichos Don Diego é Martin Alonso de Montemayor é con el dicho alcayde Fernando de Quesada, é con los otros cavalleros y escuderos que allí estaban, é lés dijeron como estaban en

todo perdimiento, si por aventura con el dicho señor Condestable no acataban alguna buena pleytesia; é que para tanta gente como alli estaban no tenian mantenimientos, é que mirasen el grande deservicio que habian fecho al dicho señor Rey, y asi mismo como el dicho señor Condestable era hombre de gran corazon, y su voluntad era todavia de los cercar y combatir, y otras muchas cosas, tanto que ellos conocieron haberlo errado y mal fecho, y con los sobredichos embiaron á pedir por merced al dicho señor Condestable que mandase dar su seguro para el dicho Prior de San Juan que descendiese á fablar con él. E como quiera que el dicho señor Condestable por una gran pieza estuvo asaz duro en ello; pero al fin tanto le afincaron que ovo de otorgar seguro para el dicho Prior de San Juan, que viniese á fablar con él, no para algun otro de los demas: el qual dicho Prior de San Juan con el dicho seguro descendió de los alcazares fasta una faza que está cerca de la Llana, donde el dicho señor Condestable estaba, con toda su gente, y alli se apartaron á fablar en uno, estando presentes los dichos Diego de Barrasa é el alcalde de la hermandad, y otras personas religiosas. E despues de muchas fablas entre ellos pasadas, demandó seguro para que los dichos cavalleros y sus gentes que con ellos estaban se pudiesen partir, é ir de los alcazares, el qual seguro les fué dado por el dicho señor Condestable, aunque mucho á desgrado y desplazer de su gente, que todavia quisieran que á lo menos dejaran alli el despojo. E asi se partieron y fueron luego esa noche con el dicho seguro, que de otra manera no se atrevieron, y quedo en el dicho alcazar viejo el dicho Prior de San Juan, á fin de tratar y dar asiento de concordia entre el dicho señor Condestable y el dicho alcayde Fernando de Quesada. Y en este mismo dia lunes en la noche llegaron en socorro y ayuda del dicho

señor Condestable ciento y cinquenta cavalleros de la ciudad de Anduxar y ochocientos peones, lanceros y ballesteros, y doze espingarderos que el alcayde Pedro de Escavias le embió con Juan de Valenzuela su sobrino. Y esa noche asimismo llegó Don Juan de la Cueva, hijo del Vizconde de Guelma, con ciento de cavallo, y otro dia de mañana llegó Ramon Corvera con ciertos cavalleros y peones, para todos los quales asimismo con toda la gente de la dicha ciudad mandó matar y guisar muchas vacas, carneros y otras carnes, é dar mucho pan, é vino, é cevada, tan abundantemente que era maravilla poderse cumplir; é para todas las gentes de las collaciones tenian cargo ciertas personas de les guisar de comer, y en los onsarios (1) y cimenterios, delante de cada una de las dichas yglesias, los jurados de ellas daban de comer á su gente de cada collacion abundantemente de aquellas viandas quel dicho señor Condestable mandaba guisar en muchos lugares; y asi pasaron este dia lunes y martes y miercoles fasta que el dicho señor Condestable mandó despedir las gentes de fuera, porque no le fazian menester, salvo el dicho Don Juan de la Cueva, que se quedó por algunos dias.

Despues que los dichos Don Diego y Martin Alonso de Montemayor y las otras gentes que con ellos estaban se partieron de los dichos alcazares, y se volvieron á Alcaudete é á Baena, é á los otros lugares de donde habian venido, el dicho señor Condestable mandó derrocar y desbuzar (2) todo

(1) Lo mismo que *fonsarios*, vide supra p. 339.

(2) Este verbo usan todavía en tierra de Jaen los aceiteros para designar la accion de «ensanchar la boca del alcuza para que el aceite salga con mas facilidad.» Sabido es que en la provincia de Jaen se establecieron y avecindaron muchos de los francos que asistieron á la célebre batalla de las Navas, y así no es de estrañar que en el idióma vulgar de aquella pro-

el andamio (1) del adarve que viene un poco abajo del postigo, en par de la Llana, de parte de la ciudad, por manera que persona ninguna de los dichos alcazares pudiese andar por él ni descender á tomar torre ninguna contra la dicha ciudad; y mandó asimismo tapiar las dos torres primeras que estaban mas cercanas al dicho adarve que su Merced mandó derrocar, y mandó cerrar todas las almenas y techar las torres con tapiales, y mui gruesas vigas, por las piedras y tiros de polvora que de arriba tiraban; y encima de los dichos tapiales que en las dichas torres estaban, mandó poner unos mandaletes (2), porque mas segura estuviese la gente debajo de ellos. Y en la segunda de estas torres, que asi estaban tapiadas, mandó poner una media lombarda, con la qual tiraban á una ventana de una torre de las principales del alcazar nuevo: las quales dichas torres estaban guarnecidas de muchos ballesteros y espingarderos, de noche y de dia; y asimismo mandó facer una cava en mitad de la Llana que está entre los dichos alcazares y la dicha ciudad, bien fonda y bien ancha; y fuera de la dicha ciudad, en el camino que sale de los dichos alcazares fácia las torrecillas por do viene el agua de la fuente al caño á do lavan las mugeres, que estaban en los alcazares viejos y de Abrehui, é daban agua á las bestias de los dichos alcazares, mandó facer otra cava mui buena; y des-

---

vincia se hayan conservado algunas palabras, que á no dudarlo, son de orígen transpirenáico. *Bouchon* en frances equivale á tapon de botella, de donde vino el llamar «tira-buzon» al instrumento con que se estrae aquel. *Deboucher* es «destapar» como si dijéramos «desbuzar» ó «desbuzonar.»

(1) Entiéndase la especie de balcon ú azotea hecha de mampostería, en que se colocaban los defensores del muro, y desde la cual ofendian al enemigo.

(2) Lo mismo que manteletes.

de la dicha cava el camino abajo que viene de las dichas torrecillas que va á la puerta de Granada fasta llegar á las peñas que están en par de la torre mayor del castillo de Abrehui mandólo tapiar de dos tapias de alto, y en par de la dicha cava y las tapias por do venia la dicha agua, mandó tapiar y facer una casa tejada, bien larga, de nueve tijeras (1) en largo con dos puertas: la una contra el dicho castillo Abrehui, é la otra con la sierra, é desde el hormazo bien alto que está en una viña de los dichos alcazares fasta el camino que viene de la ciudad á la sierra mandó facer una cerca de tapias fasta la puerta de Martos y bardallas mui bien, por manera que gente ni persona alguna por una y otra parte no podiesen entrar, ni salir á los dichos alcazares. Y esto asi ordenado y fecho, mandó abrir un postigo en el adarve en par de la Llana, por do entrase y saliese la gente de la dicha ciudud que habian de estar en la guardia; y mandó salir á la dicha casa dos lombardas, y muchos mandeletes é vancos y paveses y otros peltrechos para combatir. E de cada dia y de cada noche iban dos jurados con la gente de su collacion y con ciertos cavalleros y escuderos del dicho señor Condestable, que tenian cargo de estar en la dicha casa, y guardar los dichos peltrechos, que persona ninguna no entrase ni saliese de los dichos alcazares.

Ya es dicho como al tiempo que los dichos Don Diego, hijo del Conde de Cabra, y Don Martin Alonso de Montemayor se partieron de los dichos alcazares, con sus gentes, quedó en el alcazar viejo el Prior de San Juan con algunos escuderos y ballesteros que le acompañaban, á fin, segun que se decia, de tratar y traher alguna buena manera de concordia entre el dicho señor Condestable y el alcayde Fernando de

(1) Lo mismo que caballetes en carpintería.

Quesada; aunque de la otra parte se sospechaba mui mucho del dicho Prior de San Juan, que quedó allí cautelosamente socolor de tratante, á fin de esforzar al alcayde Fernando de Quesada de parte de los dichos Conde de Cabra y Don Diego su hijo, y Martin Alonso de Montemayor, para que entre el dicho señor Condestable ni él no oviese ninguna concordia; porque todos estos cavalleros y otros muchos desamaban en grande manera al dicho señor Condestable de pura embidia que de él habian, porque tan virtuosamente y mejor que ninguno de todos ellos habia servido y servia al dicho señor Rey en sus trabajos y necesidades, y por ello estaba mui loado, y famoso en todos los reynos de España y fuera de ellos. Y como quiera que en este medio tiempo el dicho Prior de San Juan descendió algunas vezes de los dichos alcazares al dicho señor Condestable, con algunas fablas é tratos que le movian de parte de aquellos cavalleros y del dicho alcayde Fernando de Quesada, conociendo que le eran engañosos é no le tenian bien, é mirando que todos los cavalleros y ciudades comarcanos, que habian deservido y quitado la obediencia al dicho señor Rey Don Henrrique eran sus enemigos, y deseaban su destrucion, porque tan lealmente le habia servido y servia, y defendia aquella ciudad, para su servicio, y que los dichos Conde de Cabra y Don Diego, su hijo, y Martin Alonso de Montemayor que estaban en voz y socolor de servidores del dicho señor Rey Don Henrrique, que le habian de ser hermanos y amigos para seguir y guardar el servicio del dicho señor Rey y ayudalle á su honra, por embidia que dél habian, y por codicia desordenada de apoderarse de aquella ciudad de Jaen, como habian fecho de la ciudad de Ecija é de las villas de Castro é Montoro, que no tenian vida segura sino se apoderasen de los dichos alcazares, propuso é deliberó de dexarse de

todas las otras maneras y tratos, é de combatir y haber los dichos alcazares é morir sobre la demanda; porque habiendolos el Rey nuestro Señor, seria enteramente servido y aquella ciudad estaria á su servicio, y él viviria vida segura. Y con este propósito, domingo que fueron ocho dias de Marzo de este dicho año, ordenó de dar el combate por la parte del dicho castillo de Abrehui, é mandó tirar con dos lombardas mui grandes que estaban armadas á la torre mayor del dicho castillo, y ficieran en ella un forado (1) y portillo; y estando su gente repartida y ordenada para llegar al combate, el dicho Prior de San Juan, y el alcayde Fernando de Quesada y toda la otra gente que con ellos estaban, tan grande miedo ovieron que luego movieron partido al dicho señor Condestable, pidiendole por merced que mandase sobreseer el combate fasta el miercoles primero siguiente, y que en tanto su Merced les diese lugar que requiriesen á los dichos Conde de Cabra y á Don Diego su hijo y á Martin Alonso; y que pasado este término ó le entregarian el dicho alcazar viejo, ó sino que estonces lo mandase combatir é fazer todo lo que quisiese y pudiese. Y el señor Condestable, por escusar muertes de hombres, y porque el dicho Rey no fuese mas deservido, plúgole de conceder á ello, y luego mandó cesar el combate y partieron el bachiller Juan de Vergara y Fernando de San Martin, yerno del dicho alcayde Fernando de Quesada, y Fernando de Gormaz, y fueron á la villa de Alcaudete, do fallaron á Martin Alonso, del qual los sobredichos fueron mui bien rescibidos, y fablaron con Martin Alonso de Montemayor, el dicho Fernando de San Martin por parte del Prior y Comendador y alcayde Fernando de Quesada, su suegro, y los dichos bachiller Juan de

(1) Lo mismo que ahugero ú hrecha.

Vergara y Fernando de Gormaz por parte del señor Condestable, para que fuesen presentes á todo lo que pasaba, y para fablar algunas cosas que por su Merced les fueron mandadas. Y fecha su fabla, sigun de allá la trabian ordenada, el dicho Martin Alonso les respondió que les rogaba que él y ellos fuesen á fablar con el Conde de Cabra su suegro; y aun que queria que su muger fuese con ellos, porque con su acuerdo, voluntad y consejo en todo se diese la orden que mas cumpliese al servicio de Nuestro Señor Dios y del Rey nuestro Señor y al bien de la tierra. Asi se partieron lunes despues de comer para Cabra, do fallaron al Conde y fablaron con él, y él y ellos, viendo que no podia socorrer á los dichos alcazares, y considerando la gran errada que habian fecho, acordaron que el dicho alcazar viejo se entregase al dicho señor Condestable y á la dicha ciudad de Jaen, pues de derecho ella ó quien mandase lo habia de haber; y con este acuerdo y respuesta se volvieron los dichos mensageros á la ciudad de Jaen el miercoles siguiente que se cumplia la tregua. E llegados fablaron con el señor Condestable la razon que trabian, y entraron á fablar con el Prior de San Juan y con el Comendador Fernando de Quesada, alcayde de los dichos alcazares, y dixeronles lo que Martin Alonso y el Conde de Cabra acordaron; y finalmente viendo que no se podia mas facer, concluieron y otorgaron de entregar el dicho alcazar viejo. E asi concertado, otro dia jueves siguiente el señor Condestable estando en la casa que mandó fazer, do estaban los peltrechos y lombardas contra los dichos alcazares, los dichos Prior de San Juan y Fernando de Quesada embiaron á dezir á su Señoria con el bachiller Juan de Vergara y con él al dicho Fernando de San Martin, que embiase á tomar é rescibir el dicho alcazar viejo y el castillo de Abrehui, y que ellos estaban prestos de se lo entregar

luego, sigun estaba concertado. Y luego el dicho señor Condestable, con acuerdo, y consejo de los regidores de la ciudad de Jaen, embió á recebir los dichos castillos á Fernando de Gormaz, vezino (1) de la dicha ciudad, y embió con él á un alcalde, y á Martin de Buitron, criado del señor Condestable, para que rescibiesen del dicho Fernando de Gormaz el juramento y pleyto omenaje que en tal caso se requeria; y embió un escribano del Rey nuestro Señor, ante quien todo pasase y diese testimonio de ello. E luego los sobredichos fueron á la puerta del dicho castillo de Abrehui, do fallaron al dicho prior de San Juan, y alcayde Fernando de Quesada; é luego alli en presencia de todos el dicho Fernando de Gormaz fizo juramento y pleyto omenaje en las manos de Martin de Buitron, segun costumbre de España, que dandole y entregandole el dicho castillo de Abrehui y alcazar viejo, los habia de tener é guardar por el dicho señor Rey Don Henrrique y para la ciudad de Jaen, y de los no dar ni entregar á persona alguna, salvo á S. A. ó á la dicha ciudad, ó á qualquiera de ellos que primero se los demandase. E asi fecho en forma el dicho juramento y pleyto omenaje, luego el dicho Comendador alcayde Fernando de Quesada entregó las llaves del dicho alcazar viejo, y de el castillo de Abrehui al dicho Fernando de Gormaz y lo metió dentro, y le entregó lo alto, y lo bajo de los castillos, y quedó apoderado de ellos á toda su voluntad; y fecho esto, el dicho Comendador y alcayde se retrajo al alcazar nuevo de la dicha ciudad, y el dicho Prior de San Juan, y todos los que con él estaban salieron del dicho castillo y fueron al señor Condestable, do estaba, en la casa que era bien cerca,

(1) Este Fernando de Gormaz fué vecino de Baeza y maestresala del obispo de Jaen, Don Alonso de Acuña.

y él los recibió mui alegremente; y luego que fablaron un poco, mandó traer un cavallo para el dicho Prior, y cavalgaron ellos y toda la otra gente que con el dicho señor Condestable estaban, y fueron á la fuente del Caño, do su Merced habia mandado traher muchos pescados y buñuelos y mui ricos vinos, y mucho pan blanco; y en tanto que la gente comia y bebia, ellos estaban un poco apartados, é ficieron colacion con muchas conservas; é desque la gente ovo comido, el dicho señor Condestable mandó á cinquenta cavalleros suios que fuesen con el dicho Prior de San Juan y le acompañasen fasta Alcaudete, y asi se partió y llegó esa noche á Alcaudete, y fallaron á Martin Alonso, el qual rescibió mui bien á los criados del señor Condestable que iban con el dicho Prior, teniendole en merced, porque tan honradamente lo habia embiado, y estuvieron alli esa noche y otro dia volvieronse para el señor Condestable.

Despues de entregado el dicho alcazar viejo, el dicho señor Condestable acordó con la dicha ciudad de Jaen de lo tomar de poder de Fernando de Gormaz y lo entregaron á Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, no porque en el dicho Fernando de Gormaz se pusiese sospecha ninguna, que él era tal y tan bueno que ninguna cosa no se podia contra él sospechar, mas por recobrar enteramente la posesion del dicho alcazar viejo y de Abrehui; porque estos siempre los tovo la dicha ciudad, y aquellos á quien por suerte caya, al tiempo que los cavalleros de la dicha ciudad solian echar suertes por los oficios y por los otros castillos de ella; y habia gran tiempo que el dicho señor Rey habia tomado los dichos alcazares y los habia entregado al dicho Comendador Fernando de Quesada, alcayde del alcazar nuevo de la dicha ciudad; por causa de lo qual se habian seguido estos inconvenientes. Y esto asi acordado, lunes diez

y seis dias del mes de Marzo del dicho año, despues de misas, el dicho señor Condestable embió á mandar á los alcaldes é á su alguacil mayor, regidores é jurados que estaban ayuntados á cabildo, que luego se viniesen en pos de su Señoria á la Llana de los dichos alcazares, que alli lo fallarian; é luego lo pusieron por obra; y quando llegaron, su Merced ya estaba allá, y ellos juntamente se movieron á pie y llegaron á las puertas del dicho alcazar viejo, y mandó llamar y dar golpes en las puertas, á los quales se asomó un hombre entre las almenas del adarve, encima la puerta, preguntando quien llamaba á la puerta, al qual hombre fué respondido que alli estaba el señor Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla é Jaen, que llamase al alcayde que queria fablar con él. Luego vino el dicho alcayde, é paróse entre las dichas almenas, y preguntó el dicho alcayde que qué era lo que mandaba su Señoria, y luego el señor Condestable preguntó al dicho alcayde que por quien tenia los dichos alcazares, é el dicho Fernando de Gormaz respondió que por el dicho señor Rey Don Henrrique, é por la mui noble é mui leal ciudad de Jaen. E luego el bachiller Juan Vergara, por mandado del dicho señor Condestable, dixo al dicho alcayde Fernando de Gormaz, que bien sabia como habia rescibido los dichos alcazares y habia fecho juramento y pleyto omenaje de los tener y guardar para el dicho señor Rey é para la dicha ciudad de Jaen, é de los dar y entregar á S. A. ó á la dicha ciudad; que por ende el dicho señor Don Miguel Lucas, como Condestable de Castilla, por virtud de las preheminencias y facultades de la su dignidad y de los otros poderes que del dicho señor Rey tenia, le mandaba, é la dicha ciudad de Jaen, alli presente, le requeria, que luego abriese las puertas del dicho alcazar é les acojiese dentro, por quanto el dicho señor Condestable é la dicha

ciudad de Jaen querian entrar á los dichos alcazares para ver las cosas que habian menester de reparos, bastimentos, gentes, y otras cosas, porque el servicio del dicho Rey fuese enteramente guardado, y el bien y pro de la dicha ciudad. Y luego el dicho Fernando de Gormaz, cumpliendo el dicho juramento y pleyto omenaje que habia fecho, dixole que le placia alzandole el dicho juramento é pleyto omenaje. E luego el dicho señor Condestable por virtud de las dichas preheminencias é dignidades de la su dignidad y de los otros poderes que del dicho señor Rey tenia, en presencia y consentimiento de la dicha ciudad de Jaen, dixo que dandole y entregandole los dichos alcazares, que le alzaba y quitaba el dicho juramento y pleyto omenaje que por ellos tenia fecho, y lo daba por libre y quito á él y á sus herederos y bienes para siempre jamás. Y esto asi fecho, el dicho alcayde Fernando de Gormaz abrió las puertas de los dichos alcazares, y entraron en ellos el dicho señor Condestable y la dicha ciudad de Jaen, y subieron á las torres y miraron los dichos alcazares. Y luego el dicho Fernando de Gormaz preguntó al dicho señor Condestable y á la dicha ciudad de Jaen si eran contentos de la entrega de los alcazares á toda su voluntad; y el dicho señor Condestable respondió que si. Y luego el dicho Fernando de Gormaz entregó las llaves de los dichos alcazares, y pidió se lo diesen por testimonio; y luego el dicho señor Condestable entregó las dichas llaves á Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, á quien era acordado de dar y entregar los dichos alcazares: el qual dicho Fernando de Berrio fizo juramento y pleyto omenaje en las manos del dicho señor Condestable, de tener y guardar los dichos alcazares para el dicho señor Rey é para la ciudad de Jaen, y de acoger en ellos á S. A., cada y quando viniese, é al dicho señor Condestable en su nombre, é á la dicha ciudad

de Jaen, de noche é de dia, oyrado ó pagado, con pocos ó con muchos. Y esto asi fecho, el dicho Fernando de Berrio quedó apoderado de los dichos alcazares, y el dicho señor Condestable y los dichos alcaldes, alguacil mayor, regidores, y cavalleros y escuderos de la dicha ciudad que ende estaban, se dezendieron y vinieron con su Señoria á la dicha ciudad.

Como quiera que el dicho señor Condestable ya tenia el alcazar viejo y el castillo de Abrehui, y estaba apoderado de ellos, segun dicho es, y el Comendador Fernando de Quesada alcayde del alcazar nuevo, aunque quisiese tratar y fazer alguna cosa, en deservicio del Rey nuestro Señor ó en daño del señor Condestable, no habia lugar, ni podia meter gente, ni mantenimientos sin la voluntad del dicho señor Condestable, por causa de lo cual estaba algun tanto seguro; pero segun el estado y movimiento del Reyno no entendia que tenia su persona y estado seguro, sin tener el dicho alcazar nuevo, asi como los otros, y siempre facia acometer al dicho alcayde Fernando de Quesada con muchos tratos y fablas é pleytesias porque le diese y entregase el dicho alcazar nuevo, mandandolo el dicho señor Rey; y tanta astucia y diligencia en esto el dicho señor Condestable ponia, que entre los otros tratos y partidos que entre ellos se movieron, se trató que Fernando de Quesada, fijo del dicho alcayde, casase con la señora Doña Juana, hermana del dicho señor Condestable; y como quiera que esta señora, por ser tan hermosa y mui virtuosa, la trabian otros casamientos mas grandes, al señor Condestable plugo de ello; y aunque algunos no lo ovieron asi luego por bien, despues de bien mirado usó de muy grande discricion, y sabiduria porque habiendo los dichos alcazares, aseguraba todo su estado con ellos, é con la dicha ciudad de Jaen, y con lo otro

que tenia á su mandado y gobernacion quedaba grande señor y no temia cosa ninguna; y salvandose é guardandose él, la señora Doña Juana y los otros sus hermanos y parientes é servidores eran ganados, é dél, é por causa dél podrian rescibir muchas mercedes y provechos, como de cada dia se rescibian; é si él, por no haber los dichos alcazares, se perdiera, como estaba ofrecido y mui ligero de acaezer, todos ellos eran perdidos: y la dicha Señora su hermana por aventura con este ni con otro no casaria. Y asi hizo quenta que le daba asaz gran casamiento en cobrar en tal tiempo los dichos alcazares, que tanto aseguraban el estado y los fechos del Rey nuestro Señor, y la vida, honra.

Y esto asi fecho y acordado entre ellos, el dicho señor Condestable escribió al dicho señor Rey faziendoselo saber y suplicando á S. A. embiase á mandar por sus cartas y mensajero cierto al dicho alcayde Fernando de Quesada que le entregase el dicho alcazar nuevo que por S. A. tenia; y como el Rey nuestro Señor dias habia que deseaba y quisiera que el dicho señor Condestable tuviera los dichos alcazares, conociendo su gran lealtad, y que otro ninguno los podia tener que mejor su servicio guardase, y muchas vezes lo oviera embiado á mandar al dicho alcayde, salvo rezelando que no tomase ningun reves, ó siniestro que no cumpliese á su servicio, como supo que estaba en este asiento; é concordia, ovo de ello mui gran plazer, é luego embió un criado suio que se llamaba Rodrigo de Peñalosa con ciertas provisiones, por las quales mandaba al dicho alcayde Fernando de Quesada que luego entregase el dicho alcazar nuevo al dicho señor Condestable, y que en ello no pusiese escusa, ni dilacion alguna, por quanto asi era muy cumplidero al servicio suio, y el dicho Rodrigo de Peñalosa venido á Jaen con esta provision, lunes diez y siete dias del mes de Abril de este dicho año, el

dicho señor Condestable cavalgó y subió á los dichos alcazares, y con él la señora Condesa su muger, é la señora Doña Juana su hermana que ya era esposa de Fernando de Qesada, fijo del dicho alcayde Fernando de Quesada, y asi mismo Rodrigo de Peñalosa, criado del dicho señor Rey, y los alcaldes, alguacil mayor, regidores é jurados y otros muchos cavalleros y escuderos de la dicha ciudad; y llegando á la puerta de la Barrera del alcazar nuevo, mandó llamar á la puerta, y luego asomóse un escudero del dicho alcayde á una ventana que está encima de la dicha puerta, á saber quien llamaba, y fuele respondido que estaba alli el dicho señor Condestable, é Rodrigo de Peñalosa, criado del Rey nuestro Señor, que le trahia ciertas cartas de S. A.; é luego el dicho escudero lo fizo saber al dicho alcayde Fernando de Quesada, el qual luego vino á la puerta de la Barrera, y preguntó al dicho señor Condestable qué era lo que su Señoria mandaba y queria, y su Merced le respondió que venia alli con aquel criado del Rey nuestro Señor para le mostrar ciertas letras que su Alteza le embiaba. E luego el dicho Rodrigo de Peñalosa dió una carta mensagera, é otra patente del dicho señor Rey al dicho Comendador Fernando de Quesada, las cuales por un notario fueron ende leidas publicamente, y por ellas S. A. le embiaba á mandar que sin otra causa ni dilacion luego entregase los dichos alcazares al dicho señor Condestable, porque asi entendia que cumplia á su servicio, y porque sigun la gran lealtad que en él habia fallado en todos los tiempos pasados, en sus trabajos y necesidades, no podia confiar los dichos alcazares de persona que mejor mirase é guardase su servicio que él.

Y asi leydas las dichas cartas, el dicho Rodrigo de Peñalosa le requirió que las cumpliese en todo, y por todo, segun que en ellas se contenia, y en cumpliendolas,

diese y entregase los dichos alcazares al dicho señor Condestable. Luego el dicho Fernando de Quesada, como quiera que aquellas diferencias, habian pasado entre el señor Condestable y él, mas por inducimiento que le habia fecho el Conde de Cabra y Martin Alonso que por voluntad que hubiese de errar al Rey nuestro Señor, que alli le habia mandado poner, dijo que obedeciendo las cartas del dicho señor Rey con aquella reverencia que debia, estaba presto de las cumplir y de entregar los dichos alcazares al dicho señor Condestable, segun S. A. se lo mandaba, porque asi queria y reconoscia que cumplia á su servicio. E luego abrió las puertas de la dicha Barrera y rescibió dentro al dicho señor Condestable, é á la señora Condesa é á todos los otros criados, cavalleros y escuderos y otras gentes que ivan con su Merced; y llegado á la puerta de fierro del dicho alcazar, estaba cierta gente armada del dicho alcayde en guarda de la dicha puerta, é alli el dicho alcayde Fernando de Quesada pidió que el dicho señor Condestable, como Condestable de Castilla, y el dicho Rodrigo de Peñalosa, como criado del señor Rey y mensajero cierto para esto embiado, le alzasen el pleyto omenaje al dicho Fernando de Quesada que de los dichos alcazares habia fecho. E luego el dicho señor Condestable alzó el dicho pleyto omenaje al dicho señor Fernando de Quesada; ansi mismo el dicho Rodrigo de Peñalosa por virtud de los poderes que para ello trahia; y esto asi fecho, el dicho señor alcayde Fernando de Quesada entregó las llaves de los dichos alcazares al dicho señor Condestable, y mandó abrir las dichas puertas de fierro, y su Merced con la señora Condesa entró dentro, y todas las gentes que con él ivan; é llegando á la dicha torre del omenaje de los dichos alcazares, asi mismo le dió la llave de la torre, y luego el dicho señor Condestable las dió y entregó al Comendador de Oreja, su

hermano, al cual entregó los dichos alcazares y le apoderó de ellos, para que los tuviese y guardase por el Rey nuestro Señor, y por él. E luego alli en la puerta de la dicha torre del omenaje, el dicho Comendador de Oreja fizo juramento é pleyto omenaje en las manos del dicho señor Condestable, de tener y guardar los dichos alcazares para el dicho señor Rey, y de acojer en ellos á S. A., cada y quando quier que viniere, é al dicho señor Condestable en su nombre, ayrado é pagado, de noche ó de dia, con pocos ó con muchos, é de no acojer en ellos á otra persona alguna sin licencia ó mandado del dicho señor Rey ó del dicho señor Condestable. Y esto acabado, mandó traher colacion para toda la gente que alli estaba, y fecha, el dicho Comendador de Oreja quedó apoderado en los dichos alcazares, y el dicho señor Condestable y la señora Condesa y el dicho Comendador Fernando de Quesada y su muger se descendieron fasta el palacio del dicho señor Condestable, do descavalgaron la señora Condesa y la señora Doña Juana. Y el señor Condestable, como era en todo cumplido, por honrar al dicho Comendador, volvió con él y con su muger fasta su posada, y dejolos allá, y su Merced volvióse á la suia acompañado de muchos cavalleros, y escuderos con mucho plazer y alegria, como aquel que entendia que habia echado buena jornada, y que aquel dia habia asegurado los fechos del Rey nuestro Señor y la vida y honra y estado de él mismo.

Desque ya el señor Condestable se vido apoderado de los dichos alcazares, con tanta alegria quedó como avedes oydo, y luego los mandó abastecer de trigo, cebada, arina, vino, azeyte y tozino y otras cecinas y pescados y sal y leña y carbon, y todas las otras cosas que eran menester con abundancia; por manera que en mui pocos dias los abasteció para tres ó quatro años, é puso por alcayde de ellos, segun

dicho es, al Comendador de Oreja su hermano, con buena compañia de gente de los mas fieles criados é servidores que en su casa tenia. E luego mandó abrir un postigo en el alcazar viejo, que salia contra la sierra, con una barrera delante de él de partes de fuera, mui bien ordenada, y mandó derribar el andamio del adarve de parte de dentro del castillo de Abrehui, porque alli por trato ni traicion ni en otra manera ninguna no se pudiese recoger gente alguna para contra el alcazar viejo; y mandó labrar y reparar los dichos alcazares en todos los lugares do lo habian menester, é asi mismo mando subir á ellos ciertas lombardas y serpentinas, y mantas y otros peltrechos que el Rey nuestro Señor habia dejado en San Francisco de la dicha ciudad, al tiempo que facia la guerra á los moros; é otrosi cerca de una viña vieja que tenian de tiempo viejo los dichos alcazares, mandó poner con la mayor diligencia del mundo en las peñas vivas y en toda esa parte que está á ojo de la Corona (1) muchas alanzadas (2) de viñas, é figueras y otros arboles, que solo en aquello pudiera haber vino é frutas para la gente de los dichos alcazares é para otra seis tantos; y de la otra parte fácia donde mandó abrir el dicho postigo del dicho alcazar viejo, mandó poner y plantar toda aquella ladera fasta la cerca de tapias y cava que mandó fazer al tiempo que tenia cercados los dichos alcazares, de muchas bellotas, espinos y romerales, para que se fiziese y criase alli monte, y encinas, y mandó echar muchos conejos para que criasen y multiplicasen; y de cada dia estaba ó andaba pensando y mirando como repararia y ennoblezeria los dichos alcazares, é asi como pensaba luego lo mandaba poner por obra; y tanto en esto se deleytaba, que

(1) El Códice del Marqués «la Coronada.»
(2) Lo mismo que «aranzadas.»

él mismo por su persona todos los mas dias cavalgaba y andaba mirando como labraban, y dando orden en todo lo que se habia de fazer mejor que otro ninguno.

Pasando las cosas en esta manera, porque en la ciudad de Jaen se encomenzó á dañar un poco de pestilencia, subióse á aposentar á los dichos alcazares y con él la señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo, su suegra, y la señora Doña Juana su hermana con las otras dueñas y doncellas é pages é servidores é oficiales de su casa; y estando asi aposentado en los dichos alcazares ordenó de velar al dicho Fernando de Quesada, fijo del Comendador Fernando de Quesada con la señora Doña Juana su hermana, que ya eran desposados, segun dicho es; y domingo diez y nueve del mes de Julio de este dicho año, estando presentes con los dichos Señores y Señoras ya dichos, Doña Maria hermana del dicho señor Condestable y el dicho Comendador Fernando de Quesada, é su muger, é otras dueñas é donzellas, é asimismo algunos Señores de la yglesia mayor, y otros caballeros y escuderos, entre los quales estaban Alonso Alvarez de Iranzu, padre de la dicha señora Doña Juana y padrastro del dicho señor Condestable, y los Comendadores de Oreja y de Montizon sus hermanos y otros muchos cavalleros y escuderos de la dicha ciudad, Don Alonso Martinez, arcediano de Ubeda, veló á los dichos señores Fernando de Quesada y Doña Juana en la capilla de Santa Cathalina del alcazar nuevo, siendo padrino el dicho señor Condestable, y madrina la señora Condesa; y dicha la misa, recibidas las bendiciones nupciales, con muchas trompetas y atavales y otros instrumentos vinieron asi fasta una cuadra de los dichos alcazares; y desque fué hora y los manjares aderezados, el señor Condestable y la señora Condesa se asentaron á la mesa con los novios, y la señora Doña Guiomar Carrillo su

suegra, y la señora Doña Maria; asi mismo los señores de la yglesia é los demas cavalleros y escuderos en otras mesas que para ellos estaban ordenadas, do fueron servidos é mui bien abastados de muchas aves y potages, y vinos, y frutas, como el dicho señor Condestable lo mandaba cumplir y fazer en todas sus fiestas. E desque ovieron comido, el dicho señor Condestable, é los dichos señores danzaron é baylaron un rato, é despues todos cantaron en cosante y ovieron mucho plazer; é luego otro dia lunes por la mañana el dicho Fernando de Quesada se partió para el Castillo de Locovin, que es una legua de Alcalá la Real y llevó consigo á la señora Doña Juana su muger, y fueron con ellos el Comendador de Montizon su hermano y otros cavalleros y escuderos de la casa del dicho señor Condestable.

Despues de esto el dicho Comendador de Montizon, viniendo del Castillo de Locovin de ver á la señora Doña Juana su hermana para la ciudad de Jaen, y con él el thesorero Fernando Lucas, su primo, y Carrillo, primo de la dicha Condesa, fijo de Diego Zeron alcalde mayor de Sevilla, é Juan de Olid, (1) criado y secretario del dicho señor Con-

(1) A este Juan de Olid, criado del Condestable, se atribuye, segun ya dijimos en otro lugar, la composicion de esta Crónica, aunque hemos buscado en vano datos que lo comprueben. Este Juan de Olid, que sin duda descendia de Gil de Olid, primer poseedor, segun Argote de Molina, de la torre de su nombre junto á Baeza, vivia aun en 1485, pues en una provision de los Reyes Católicos para averiguar qué vecinos de la ciudad de Jaen se escusaron de ir al cerco y toma de Cambil y Alhabar, y castigar á los que faltaron, en la relacion que la ciudad dió de los veinte y quatro caballeros é hijosdalgo que se hallaron en dicha conquista, aparece el nombre de *Juan de Olid* con 8 lanzas. Véase á Martinez Mazas en su *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen* 1794 4.° p. 501.

Ya espusimos en otro lugar las razones que teniamos para dudar de

destable y el regidor de La Chica y Salvador y Luis del Salto criados del dicho señor Condestable á cavallo, y trayendo en su compañia una dueña cobijera (1) de la señora Condesa, y á otras tres mugeres que habian ido con la señora Doña Juana, al tiempo que se casó, é la llevaron al dicho Castillo de Locovin, dia del señor San Llorente (2) que fué á diez dias de Agosto del dicho año. Llegado encima del puerto de Locovin por el camino que va á la dicha ciudad de Jaen, toparon con diez y seis cavalleros moros que venian de correr tierra de christianos y llevaban ocho prisioneros; é como se toparon é se vieron cerca los unos de los otros, los moros volvieron al camino abajo contra el rio de Susana fuiendo; y en tanto que el dicho Comendador de Montizon allegó é recogió aquellos pocos cavalleros que llevaba consigo, aun no pensando que eran moros, salvo malos chistianos de los que andaban en deservicio del Rey nuestro Señor, y que sabiendo de su venida los estaban aguardando, el dicho thesorero Fernan Lucas arremetió el camino abajo contra los moros, por saber qué gente era, y alli como los moros fuiendo volvieron, soltóseles un christiano de los que llevaban cautivos, é como vido al dicho Fernan Lucas, dixole á grandes voces: «andad Señor, que son moros y vienen con siete christianos cautivos.» Y luego el dicho Fernan Lucas dió vozes al dicho Comendador y á los otros que con él venian, que viniesen, que eran moros; y al mayor andar que pudieron, fueron asi

---

que éste y no otro de los criados del Condestable, fuese el autor de la Crónica; pues se hace dificil creer que nada dijese de su desastrosa muerte ocurrida años despues de los sucesos contenidos en esta relacion.

(1) Por «dueña cobijera» parece habrá de entenderse lo que en otras partes llaman «ama seca.»

(2) Llorente está aqui por Lorenzo.

con las dichas mugeres fasta el vado del dicho rio de Susana, do fallaron el rastro fresco, como los moros abian pasado é iban el dicho rio arriba la via de Arenas, un castillo y fortaleza del reyno de Granada; y allí estuvieron algun tanto dudando, si seguirian los moros ó no, lo uno porque eran mas de dos tantos mas que ellos, y aun no sabian si habia mas gente; y lo otro, porque la flaqueza y lagrimas y suplicaciones de las mugeres que llevaban consigo les turbaban y contradecian el siguimiento de los moros; pero por fin, por grande aquejamiento que el dicho Fernan Lucas (que asi se llamaba) fizo sobre ellos, y porque asimismo el dicho Comendador lo habia á gran voluntad, dexaron las mugeres y tres ó quatro hombres de á pie que llevaban con ellas, metidas en lo espeso de dicho rio, llorando y mui cuitadas, y ellos siguieron el rastro de los dichos moros. Y como iban corriendo en pos de ellos, fallaban muchas capas y otras cosas que iban dexando, de lo que llevaban robado de la tierra de christianos. E despues que ovieron corrido mas de tres leguas en pos de ellos, alcanzaronlos un puerto abajo en un lugar que se llama... (1), é como el dicho Fernan Lucas é Salvador iban delante de todos los otros mas de un tiro de ballesta, y vieron los moros, dieron grita en ellos. Los moros fizieron rostro, é volvieron juntos, é adelantaronse dos cavalleros de ellos, el uno de los quales encontró á Fernan Lucas, el qual pasóle de la otra parte, y dió con él muerto en el suelo; y el dicho Salvador encontró al otro y matólo. Y en esto los otros moros cargaron sobre ellos, y dieron al dicho Fernan Lucas una puñalada por entre el collar y el pescuezo, y una cuchillada en la cabeza, y todavia él y el dicho Salvador peleaban muy bien con los dichos

(1) En blanco.

moros, fasta que el dicho Comendador y otros quatro de cavallo, que venian con él, los socorrieron: los quales se detuvieron un poco, por quanto al tiempo que el dicho Fernan Lucas y Salvador dieron la grita, quando vieron los moros, se pararon á aprestar los cavallos que los llevaban cansados. Y como llegaron derribaron otros dos ó tres, é los moros volvieron á fuir, é los chistianos en pos de ellos, y alcanzaronlos otra vez, y los moros tornaron á hazer rostro, y pelearon con ellos; y al fin plugo á Dios que el dicho Comendador de Montizon y los otros cavalleros que con él iban vencieron á los moros, y estos pocos que quedaron volvieron fuiendo. Y como los christianos trahian los cavallos muy mucho cansados, y algunos de ellos los habian muerto los moros en la pelea, no los pudieron mas seguir; y de diez y seis moros que eran, alli do fué la pelea y despues por el camino, murieron los doze. Y el dicho Comendador y los otros caballeros que con él iban tomaron tres ó quatro cabezas de moros que alli murieron, y cinco ó seis cavallos de los dichos moros, y las orejas de otros tres ó quatro que murieron alli, é armas é todo el despojo que los moros dexaron, y los siete xptianos que llevaban cauptivos, que ninguno no se perdió, é con todos ellos se volvieron al lugar donde dexaron la dueña cobijera y las otras mugeres; las quales fallaron medio muertas de espanto. E asi con su cavalgada é buena ventura se fueron para la ciudad de Jaen, do fueron recibidos del señor Condestable con la mayor alegria del mundo, como quiera que el dicho Fernan Lucas, su primo, iba asaz mal ferido; pero dende á poco sanó y plugo á Dios que no fué cosa ninguna.

Ya es dicho antes de esto como Don Pedro Manrrique, (1) fijo de Don Rodrigo Manrrique Conde de Paredes,

(1) Dos ó tres de las copias decian en este lugar *Manrriquez* por *Manrrique* y la de la Academia *Diego* en lugar de Rodrigo.

tenia cercada la fortaleza de Montizon, de donde era Comendador su hermano del señor Condestable; é como ya otras vezes su Señoria le mandó socorrer y bastecer, á pesar de los cercadores, desbaratandolos y destrozandolos, segun que largamente es contado; y como el dicho Don Pedro siempre perseverase en la cerca de la dicha fortaleza, como la tenia tan cerca de su tierra, y el señor Condestable por sus grandes trabajos y necesidades que le habian recrecido, como avedes oydo, y porque los fechos é partido del Rey nuestro Señor estaban tan caydos y consumidos, y la dicha fortaleza tan apartada de donde estaba el dicho señor Condestable, y tan metida en tierra de los enemigos, que no la podia socorrer como queria; ca en saliendo de la ciudad de Jaen no podia andar una legua sino por tierra de ellos, no la habia asi podido tornar á socorrer y bastecer, como habia menester; aunque del alcayde alguna y muchas vezes era requerido sobre ello. Y el dicho alcayde estando ya muy aquejado y menguado de mantenimientos, de pura fuerza ovo de pactar y aplazar el dicho castillo, para que si dentro de algunos dias no oviese socorro, lo entregase al dicho Don Pedro Manrrique. Lo qual asi asentado, luego el dicho alcayde lo fizo saber al dicho señor Condestable, y como era cavallero de grande corazon, luego procuró por cuantas partes pudo de aderezar su requa, é llegar la mas gente que pudo para le ir por su persona á descercar y bastecer. Para esto ovo de requerir al Conde de Cabra é á Martin Alonso de Montemayor, que le quisiesen dar ayuda de gente, porque no embargante los debates y diferencias entre ellos pasadas, se le habian disculpado, y mucho ofrecido para las cosas que cumpliesen al servicio del Rey nuestro Señor y la honrra del señor Condestable; y ahora para esto le ofrecieron de dar quinientos rozines y mil peones, y que el dicho Martin Alonso y uno

de los fijos del Conde de Cabra irian con él en persona. Y con esta ayuda, con mui grande voluntad de cumplir esta jornada, como dicho es, aderezó la mayor requa que pudo, y embió á mandar á Pedro de Escavias, alcayde de Andujar, que luego que partiese con la mas gente que pudiese de á cavallo y de á pie y requa que pudiese llevar de aquella ciudad, y se fuese á esperalle á el castillo de Baños, do estaba Ramon Corvera á servicio y mandado del dicho señor Condestable, y donde no se moviese ni partiese sin su especial carta escrita de su mano, ó mensajero mas cierto y fiable, de quien no pudiese dudar: el cual dicho alcayde Pedro de Escavias luego lo puso por obra, y fueron de la dicha ciudad al dicho lugar de Baños, ciento y cinquenta de cavallo y seiscientos peones, y martes... (1) dia... de este dicho año, el dicho señor Condestable partió de Jaen con fasta ochocientos de cavallo y tres mil peones, que ya habia dos dias que estaban esperando al dicho Martin Alonso, é fijo del Conde de Cabra, con la gente que le habian ofrecido. E á la sazon que él partió, llegaron fasta dozientos de cavallo no mas con Juan Perez de Valenzuela, criado é pariente del Conde de Cabra é con otro de Martin Alonso, é asi sus batallas ordenadas, tomó camino del rio de Pozuela y dende fasta el vado de los Alvornos, que es en el rio de Guadalquivir, y dejando el vado y rio á la mano izquierda, se fué el rio arriba fasta media legua, y alli su Señoria, que seria en poniendo el sol, mandó dar cebada y que la gente reposase un poco.

(1) Hay un blanco en todos, por tenerlo sin duda el que sirvió de original.

Don Pedro Manrrique asi mismo, desque tuvo el castillo aplazado para cierto dia, escribió y requirió á todos sus valedores, asi al Arzobispo de Toledo que estaba en Ocaña, como al Maestre de Calatrava, que estaba en el campo de Calatrava, é á las ciudades de Toledo é Ciudad Real y Alcazar, é á los Adelantados de Murcia y Cazorla y otras muchas partes, que todos estos estaban en desérvicio del rey Don Enrrique nuestro Señor y eran contra S. A.; y asimismo escribió á Don Fadrique Manrrique (1), su tio que estaba en Andalucia, en Arjona, y tenia la gobernacion de ella, é de toda la otra tierra del Maestre de Calatrava. E asimismo escribió á la ciudad de Cordova á Don Alonso señor de la casa de Aguilar, é á las ciudades de Ubeda é Baeza y otras partes que eran de su opinion, y contrarios al dicho señor Rey; y de unas partes y de otras se movieron mui grandes socorros, é gentes en ayuda del dicho Don Pedro Manrrique, que no embargante que el dicho señor Condestable estaba seguro que los caballeros y ciudades de Andalucia no se moverian al dicho socorro contra él, porque tenia asentada tregua por cierto tiempo con ellos, y con ciertas condiciones, segun las quales no lo podian facer sin quebrantar la dicha tregua; pero como su intencion y voluntad de todos ellos, era de destruir y desfacer de todo punto al dicho señor rey Don Enrique y á dicho señor Condestable, y á todos aquellos que verdaderamente seguian, é tenian su voz é servicio, no curaron de guardar la dicha tregua, dando sus colores como en otras cosas lo solian facer. Y

(1) La copia de la Academia «*Enrriquez*; pero debió decir *Manrrique*, segun se ha corregido.» Vide supra p. 364.

dejando de decir de la gente que alliende de la Sierra-morena se allegó en favor del dicho Don Pedro Manrrique, ese mismo dia que el señor Condestable partió de Jaen, habia partido de Arjona Don Fadrique Manrrique, con toda la gente é ayudas que le habian llegado, y de toda la órden de Calatrava y de Cordova, y su tierra y de Carmona y otros lugares que pudieron ser fasta mil de cavallo y mil y quinientos peones, y estando en... (1) cerca del rio de Guadalquivir reposando y esperando la gente que le habia de venir, sus atalayas é guardas le ficieron saber como el dicho señor Condestable era partido de la dicha ciudad de Jaen y venia, ca ya parecian sus batallas y los polvos de ellas. E como quiera que esto dixeron, el dicho Don Fadrique que venia mas de dos leguas y media de alli, mostró mui grande miedo y temor, y con la mayor priesa y rebato del mundo hizo pasar el rio á la gente y fardaje, como si oviera echado lanzas en ellos; y tan sin detenimiento alguno y tan arrebatadamente lo fizo, que no dexó guardas ni atalayas ningunas para ver y saber qué era la via que el dicho señor Condestable seguia, y estovo dos dias, que dél no sopo cosa alguna. E asi el dicho Don Fadrique se fué á Linares, y como llegó, procuró de fortalecer y barrear el lugar, y embió mensajeros unos en pos de otros á las ciudades de Ubeda y Baeza para que las gentes de ellas fuesen luego en Linares, que ya estaban apercibidos y prestos para se juntar con él, que podrian ser quinientos rozines y dos mil peones.

(1) Hay un blanco en todos los Códices que hemos logrado ver, de lo que se infiere que el Códice original quedaria sin que el autor ó escribiente le diese la última mano, pues solo así se esplica que en todos los ejemplares falten muchas fechas, y los nombres de ciertas localidades.

Estando el dicho señor Condestable en el dicho lugar que habedes oydo, reposando y dando cebada para seguir su camino, llególe nueva como el dicho alcayde de Montizon habia entregado la fortaleza al dicho Pedro Manrrique; é porque esto no lo sabia de cierto, ni lo podia creer, porque el dicho alcayde era un buen hijodalgo, é hombre que á todo su poder esperaba su plazo, aunque ya era tan corto, que apenas en él el dicho señor Condestable podria llegar, porque como habedes oydo, se detuvo dos dias de partir de Jaen, esperando al dicho Martin Alonso de Montemayor é al hijo del Conde de Cabra con la gente que habian de traer; pero todavia estaba de intencion de continuar su propósito, y todos aquellos cavalleros principales que iban con él, le suplicaron que su Merced quisiese considerar y numerar la gran gente que de los contrarios se podria llegar, y como Don Alonso señor de la casa de Aguilar, y las ciudades de Cordova, Baeza y Ubeda y lugares de la Orden de Calatrava, de quien estaba seguro que no se habian de mover contra él por razon de la tregua que estaba asentada, eran todos salidos y juntos con el dicho Don Fadrique Manrrique, que era ó podria ser mucha mas gente que su Señoria llevaba, sin la otra gente, que allende de la Sierra-morena habian de ayudar é respondian al dicho Don Pedro Manrrique; y que Martin Alonso, ni ninguno de los hijos del Conde de Cabra, no vinieron en persona ni embiaron la mitad de la gente que le habian prometido, y él pensaba que le habian de embiar, y no ningunos peones; y que el plazo del socorro era tan corto que era duda dentro en él poder llegar al castillo; y que puesto que llegase á tiempo, mirase la ventaja de la gente que le tenian cercado, y que era poner todo

el estado del Rey nuestro señor y eso poco que le habia quedado en Andalucia en todo peligro de se perder; porque si á su Señoria y á aquella gente que consigo llevaba venia algun desastre, el Rey nuestro Señor y su partido era de todo punto perdido. Por ende, que suplicaban que su Merced lo quisiese bien mirar, é considerar todo, é no diese causa á que el Rey nuestro Señor rescibiese tan grande deservicio, pues que mas no se podia facer, y su Señoria habia fecho asaz en defender é sostener aquella fortaleza dos ó tres años habia que estaba cercada, estando tan apartada de sus socorros y tan metida en la tierra de sus enemigos. E por aqui le dixeron otras razones mui justas y buenas; y como quiera que el señor Condestable era cavallero de mui grande corazon, y todavia queria llevar sus fechos adelante, de la otra parte como fuese mui templado y discreto, é temeroso de Dios, y hombre mui acojido á razon, conoció que le decian verdad, y que todo el estado del Rey nuestro Señor se ponia en peligro, y que pues en socorrer aquella fortaleza en que tantas dudas habia, no consistia la salvacion de la vida y estado de su Alteza, antes era ponello todo en peligro grande, como dicho es, despues de muchas suplicaciones y requerimientos que le ficieron, ovose de tomar el consejo de aquellos cavalleros é fizolo asi. E luego á la hora mandó cavalgar á Fernando de Quesada, marido de la señora Doña Juana su hermana, con ciento y cinquenta rozines en la vanguardia, é toda la otra gente de á cavallo y de pie ordenada en sus batallas, y estuvieron toda esa noche, y otro dia á la hora de tercia llegaron á la torre de Jandulilla, do reposaron y estuvieron fasta tarde, y despues de la hora de visperas el señor Condestable cavalgó con cinquenta rozines

y mandó cargar ciertas bestias de la requa con intencion de llevar é ir á ver al castillo de Alicun que tenia, é mandó á toda la otra gente que se fuese al castillo de Belmez ó á Guelma y le esperasen alli, y asi partió la via de Alicun, donde llegó en poniendose el sol, y dexó en el camino la requa que no andaba tanto como él, con veinte de cavallo y con cinquenta peones, teniendo que iban seguros y que por alli no eran menester mas gente. Y acaesció que á la hora estaban á correr tierra de christianos fasta ochocientos cavalleros moros é cinco mil peones de Guadix y de Baza, y á la prima paráronse á dar cebada cerca del camino que viene á Alicun; y como sus guardas sintieron venir la requa, salieron á ella é tomaron la mayor parte della, é fueronse cada uno como mejor pudo, é les mataron unos cinco christianos peones, é llevaron uno cautivo, de quien ovieron lengua, y supieron como el señor Condestable iba con toda aquella gente; y los moros, pensando que iba á correr á tierra de moros, volvieronse de alli á su tierra. Y como la nueva de esto llegó al señor Condestable que estaba ya en Alicun, é Dios le habia hecho tanta merced de no topar con los moros, embiólo á fazer saber á su gente que ya estaba en Guelma, y ellos pensando que los moros tenian cercado al señor Condestable en el dicho castillo, luego sin otro detenimiento partieron en su socorro mas de quinientos de á cavallo de los mejores encavalgados y armados que en la hueste estaban, y fasta seiscientos peones lanzeros y ballesteros, de los mas manzebos, y continuaron su camino para Alicun y asi toda la otra gente en pos de ellos. E como los cavalleros iban á mui grande andar con deseo de le socorrer, y los peones en ninguna manera podian tener con ellos, mandaronles quedasen un lugar que se dize el Agua del Hacho, que es del dicho castillo de Alicun, para que estu-

viesen allí en lugar fortalecido, y esperasen la otra gente á su mandado; é los cavalleros siguieron su via bien ordenados é llegaron al dicho castillo de Alicun otro dia de mañana, do fallaron al dicho señor Condestable, é á los que con él estaban en el campo á cavallo, con el qual ovieron mucho plazer y él con ellos. Y desque ovieron comido y reposado un rato, el dicho señor Condestable mandó tocar las trompetas, y partiose con toda su gente bien ordenada y tomó la via de Guelma, y en el camino encontró á los peones y á toda la otra gente y vino esa noche á la dicha villa de Huelma, y otro dia vinose para la dicha ciudad de Jaen. De allí embió á mandar á la gente de Anduxar que estaba en Baños que se volviese á Anduxar é á asi lo ficieron.

De esta manera, se ovo de entregar Montizon, que no se pudo otra cosa fazer, é asi paso lo que fincó de este año, que no nació cosa tocante al señor Condestable que de escribir fuese, salvo que despues que el rey Don Henrrique nuestro Señor peleó cerca de Olmedo con el principe Don Alonso su hermano, que se llamaba Rey de Castilla, é con el Arzobispo de Toledo, y con los otros cavalleros y gentes de armas sus rebeldes que en la dicha villa de Olmedo estaban contra su servicio, y venció la batalla, estando en la villa de Cuellar ordenando de los ir á cercar, Pedro Arias de Avila, fijo de Pedro Arias su contador y el Obispo de Segovia á quien su Alteza hizo de no nada y habia puesto en grandes estados, estando en guarda de la ciudad de Segovia é de la señora reyna Doña Juana que en ella estaba, trataron con el Marques de Villena é dieron entrada en la ciudad de Segovia al principe Don Alonso é al Arzobispo de Toledo é á los otros cavalleros que seguian é tenian la voz del dicho principe Don Alonso, á quien ellos llamaban Rey de Castilla; y desta causa dende á poco se ovo de entregar el

alcazar de la dicha ciudad, de que el dicho señor rey Don Henrrique y su partido quedó mui quebrantado é caydo é estovo en tanto de se perder de todo punto, salvo porque Dios le quiso guardar para lo que adelante se dirá.

AÑO DE MCCCCLXVIII AÑOS.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo del año del Señor de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, y pasadas con aquellos combites y salas y mercedes y dadivas que ya de otras semejantes fiestas antes de esto es largamente contado, como los fechos del rey Don Henrrique, nuestro Señor, de cada dia se empeorasen, asi por la perdida de la ciudad y alcazar de Segovia, como porque al tiempo que dicho alcazar se ovo de entregar al principe Don Alonso su hermano, el dicho Marques de Villena y el Arzobispo de Toledo, y los otros cavalleros de su opinion, asentaron con el dicho señor Rey ciertas cosas y capitulos de concordia, de los quales su Alteza tomó por asegurador á Don Alvaro de Estuñiga Conde de Plasencia y se obligó que asi se cumplirian; y como despues no le tuviesen ni guardasen cosa ninguna de lo que con él habian asentado, de pura necesidad y entendiendo que no tenia otro partido ni remedio ninguno, fuese á Bejar á se poner en las manos del dicho Conde de Plasencia, requiriendole que pues habia salido por fiador de aquellas cosas que con él habian ansentado, las quisiese fazer cumplir. El dicho Conde rescibió bien al dicho señor Rey, y él y la Condesa su muger le facian todo plazer y servicio que podian, prometiendole

que el Conde faria que cumpliesen con su Alteza, segun lo habian aceptado, ó seria contra ellos; pero en la verdad, segun lo que por esperencia parecia, todos andaban en engaños y mentiras con él. Y alli en Bejar y Plasencia, estando el dicho señor Rey algunos dias, y con él el dicho Conde de Plasencia, y Don Gomez de Cáceres, maestre de Alcantara é otros cavalleros, esperando al marques de Villena é á otros grandes del reyno para dar orden en los fechos, como quiera que el dicho señor Condestable y todos los otros que verdaderamente amaban el servicio del Rey nuestro señor tenian grande dolor y sentimiento por S. A. haberse metido por las puertas de sus enemigos, y asi haberse puesto en sus manos, por algun tanto animar á los dichos Conde de Plasencia y maestre de Alcantara, é aun á la Condesa su muger, luego al comienzo de este año, por el mes de Enero, el dicho señor Condestable escribió á S. A. y á los sobredichos estas cartas con sus respuestas que se siguen.

Mui alto y excelente Principe y mui poderoso Rey mi Señor.

« De vuestra Alteza rescibi una letra, que con un mozo de espuelas mio que alla fué con Juan Diaz me embió, por la qual, y por otras letras que de allá me embiaron, é con la relacion del mensajero hé sabido como vuestra Señoria está en Bejar, tierra del señor Conde de Plasencia, de quien me dizen V. A. rescibe muchos servicios y plazeres, con animo y voluntad de siempre lo continuar. De lo qual, Señor, tanta gloria y plazer he habido, que de ninguna cosa al presente lo pudiera haber mayor ni tan grande, asi por la verdad y virtud que del señor Conde se requenta por aquellos que alguna noticia, é conocimiento dél tienen, como por la mucha ver-

dad y firmeza que se dize que mantiene y guarda en las cosas que promete: de donde no se deve esperar otra cosa sino que vuestra Señoria será mucho servido, y sus fechos mui llanamente acabados, como se desea por los que lealmente aman vuestro servicio. Y pues de tal manera á Dios nuestro Señor ha placido traer y rodear las cosas y ponellas en tan buen estado, á V. A. quanto mas umildemente suplico quiera en esto dar reposado asiento, sin ninguna mudanza; dando gran credito y confianza en lo que el señor Conde ficiere, pues que es persona de tanta verdad; y porque yo creo bien que si vuestra Alteza quiére, lo sabrá mejor fazer y poner en obra que yo decirlo ni escribirlo podria, no alargo mas en esta, salvo suplicar á vuestra Señoria quiera luego mandar despachar á Juan Diaz con buen recaudo, como V. A. me lo escribió, y espero que lo fará; porque las necesidades, y menesteres que yo acá tengo son tantas que, si no es quien lo pasa y vé, no hay quien lo sepa ni pueda creher, habiendo, Señor, de mi memoria y de mis fechos en las que V. A. oviere de contratar: lo qual todo en mui señalada merced recibiré de vuestra Señoria, cuia vida y mui real estado Dios nuestro Señor guarde y prospere, como por aquella se desea. De Jaen á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho. =De la mano del señor Condestable decia: Señor á vuestra Alteza quanto puedo suplico quiera mandar fazer esto y de V. M. R. mui humilde servicio y fechura que las manos reales de aquella beso=El Condestable.

Respuesta de el Rey nuestro Señor.

«Mi muy amado Condestable: vi vuestra letra y asimismo la que á estos cavalleros escribistes de lo qual ove mucho plazer, porque ciertamente fué cosa mui bien fecha y mui conforme á lo que de vos y de vuestra lealtad por mi y por

todos está bien conocido. Y cerca de lo que me escribistes ya yo os habia respondido con Juan Diaz que alla será llegado, segun habeis visto en las otras cosas que me escribistes, de lo qual ove mucho plazer, porque ciertamente fué cosa mui bien fecha porque yo agora estoy mui ocupado con estos cavalleros en mis fechos principales, y no tengo el lugar que conviene para entender en ello, y daré el despacho que cumple. En lo otro de mis fechos y negocios que vos plaze saber, el estado de ellos está en mui buenos terminos, y en ellos se da la forma que cumple, lo qual está ya en el cabo para se poner en obra la execucion de ello, y quando se faga, yo vos escribiré mui largo sobre todo, y fio en Nuestro Señor que habreis plazer del despacho y orden que en ello se da, segun la voluntad y deseo de este cavallero, que á su cargo lo ha tomado en la forma y con la que en ello da. En tanto, todavia me fazed saber todo lo de allá, y tambien lo de los moros, y si pasan de allende como me dizen, y qué tanta gente, y la forma de todo ello, porque habré plazer de la saber. De Bejar, á veinte y dos de febrero año de sesenta y ocho. = De la mano del señor Rey decia esto: =Mi amado Condestable, lo mas presto que se pudiere se fará lo que quereis. De la mano que vos quiere mucho. El Rey.

Carta del señor Condestable para el Conde de Plasencia.

« Señor tio, por letra del señor rey Don Henrrique nuestro Señor verdadero, rey é señor, he sabido como S. A en hora buena está en esa vuestra tierra, rescibiendo de vos muchos servicios y plazeres, de lo qual mui mayor gloria y plazer he habido que escribir ni decir podria, asi por la grande bondad y virtudes que de vos se requentan, como por la verdad y firmeza en que vos, señor tio, se falla, de donde se

espera será mui llenamente su servicio mirado y guardado; y pues que así á Dios Nuestro Señor ha placido rodear y traher á vuestras manos y orden el descanso de S. A. y el asiento y pacificacion de estos reynos, como en toda España está muy claro y manifiesto, mucho vos pido por merced querais dar tal forma y orden en todo, que Dios y el Rey nuestro Señor sean mucho servidos y estos reynos puestos en toda paz y sosiego: y en esto se parecerá y mostrará vuestro buen seso y saber justo con el sano y verdadero deseo que se dice que teneis, porque podamos con verdad decir los que mucho el servicio de S. A. deseamos, lo que se dixo por santo Ildefonso en el servicio de Nuestra Señora la Virgen María, que el rey Don Henrrique nuestro Señor vive y reyna enteramente por la nobleza y virtud de vos, señor tio, Conde de Plasencia: en lo qual, allende de servir mucho á Dios Nuestro Señor vos ganareis tan soberana honra y loable fama que para siempre quedará recordable memoria, y perpetua nombradía. La persona y estado vuestro Dios y Señor conserve é prospere, como vos, señor tio, deseais. De Jaen á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho años.=De la mano del señor Condestable decia: Señor, cierto que aqui vos escribo é mui afectuosamente vos pido por merced quanto yo mas en el mundo puedo, querais mui mucho mirar y aquello facer como de vuestra virtud se espera, que lo que por esto, señor tio, fagais, aunque á mi otro bien de ello no venga, salvo el Rey nuestro Señor ser servido y su honra y estado ser reparado y guardado como debe, me terneis á vuestro mandamiento como á un hijo y verdadero vuestro. » El Condestable.

Respuesta del Conde de Plasencia.

« Señor, vuestra letra rescibi, y porque sobre aquello

mismo escribisteis al señor Maestre de Alcantara, y él á vos responde á ello, no me pareció ser necesario alargar yo en escritura, pues aquella misma es mi intencion. A Nuestro Señor vuestra virtuosa persona encomiendo. De la mi villa de Bejar, á doze de Febrero: á lo que mandaredes. » El Conde Don Alvaro.

El señor Condestable para la señora Condesa de Plasencia.

« Mui virtuosa señora tia: por las cosas que acá he sabido de muchos, acordé de vos escribir y fazer saber como por una letra que el señor rey Don Henrrique, nuestro verdadero y señor Rey, me embió, supe como S. A. en horabuena estaba en Bejar, tierra del señor Conde, mi tio, y vuestra, donde recibia de vos y dél muchos servicios y grandes plazeres, de lo qual podreis, señora tia, sin ninguna duda creher he habido tan gran gozo é plazer que decir ni escribir os podria, considerando la gran bondad y virtud que del dicho señor Conde se requenta, y no menos la mucha verdad y firmeza que en él siempre he fallado en las cosas que promete: de que esperamos todos los que á S. A. servir deseamos será su servicio mui enteramente guardado y acrescentado, quanto mas siendo vos, señora, mediante, de quien tantas virtudes y temor de Nuestro Señor se requenta; y pues á Dios Nuestro Señor ha placido rodear y traher las cosas al que, por el saber y mano del señor Conde los fechos de su Real Alteza en tan buen estado estuviesen, mui mucho vos pido, señora tia, por merced en lo que vos fuere, como no dudo será, gran parte, segun vuestra noble discrecion, y el grande amor que el señor Conde vos ha, como es razon, querais dar orden, y tener tal manera, que las cosas se negocien de forma que Dios y el Rey nuestro Señor sean servidos, y estos reynos

puestos en paz y sosiego y en lo que demas del servicio de Dios es, el gran premio que por ello os pagará durará para siempre. Y porque, consideradas las cosas ya dichas de vos, señora tia, y otras mas que de vos he oydo, creo y espero lo fareis ansi; é porque al señor Conde escribo mas por estenso ceso de alargar en esta, pidiendoos, Señora, de mucha merced me mandeis lo que en placer vos verná, y querais que yo acá faga: que podeis ser cierta se pondrá por obra con todo amor y voluntad. La persona vuestra y estado todos tiempos Nuestro Señor guarde y prospere, como vos, Señora tia, deseais. De Jaen á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho años: á lo que vos, Señora, mandaredes como fijo verdadero. »=El Condestable.

Respuesta de la Condesa de Plasencia.

« Señor primo, vuestra letra rescibi y vuestra buena voluntad vos tengo en mucha merced, de la qual yo soy bien cierta; y asi vos, señor primo, sed bien cierto que seré yo mui alegre de qualquier buen acrescentamiento de honrra y estado vuestro y para ello teneis ganada esta casa. La venida del señor Rey que vos dijeron á ella, es verdad, donde se le face el mas servicio que se puede, é asi se le continuará, si plaze á Dios, y S. A. lo quiere rescibir; cerca de las otras cosas en vuestra carta contenidas, porque al Conde mi señor escribistes sobre ellas, y su Merced vos responde, segun vereis, no es menester alargar mas, salvo que nuestro Señor Dios vuestra virtuosa persona y estado tenga en su santa guarda. De la mi ciudad de Plasencia á treze de Febrero.=De su mano decia asi: Sed cierto que este Señor será bien servido quanto mi poder bastare. A lo que mandareis.=La Condesa. »

Del señor Condestable para el Maestre de Alcántara.

« Señor: por letra del señor rey Don Henrrique, nuestro verdadero Rey y señor, he sabido como S. A. está en Bejar, tierra del Conde de Plasencia, rescibiendo dél muchos servicios y plazeres, con intencion y voluntad de siempre perseverar en su servicio, y asimismo he sabido que vos juntamente estais en este deseo y obra, de lo qual tan grande gloria y plazer se ha habido que no lo sé decir; y porque considerada la gran virtud y bondades del Señor Conde y vuestra, y la verdad y firmeza que en vosotros se falla, junto con el amor de la crianza y fechura que en vos, señor, fizo, no se espera sino que mui llanamente será su servicio y estado mirado y guardado: y pues que de tal manera á Dios Nuestro Señor ha placido rodear y traher las cosas, y que en ellas tan grande parte se vos diese para poder procurar el reposo y descanso de su Alteza, y el asiento y pacificacion de estos reynos suios, mucho vos pido yo por merced querais trabajar porque tal orden y forma en tal caso se dé, que Dios y el Rey nuestro Señor sean mucho servidos y estos sus reynos puestos en toda paz y sosiego, y en esto se parezca y muestre vuestro buen deseo y saber, y el verdadero amor y deseo, que al servicio de su Señoria debeis, obrandose por vuestra discrecion y orden lo que de razon por todos se espera y cree de vos. Y porque, segun la crianza y fechura que de S. A. recibistes, como ya es dicho, yo creo, y confio de vos que asi lo hareis, cesando en esta quedo rogando á Dios Nuestro Señor la persona y estado vuestro guarde y prospere, como vos, Señor, deseais. De Jaen, á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho años.=De la mano del señor Condestable decia: Señor: al señor Conde de Plasencia escribo mas largo, como podeis ver; vos y él fazed lealmente el servicio del

Rey nuestro Señor, como todo el mundo de vosotros, Señores, espera y confia, que asi lo faciendo aquello que á él escrivo habed sin otra duda por vuestro, y á lo que mandaredes mucho presto. »=El Condestable.

Respuesta del Maestre de Alcántara.

« Señor: vuestra letra rescibí y por cierto guardando lo que debo, mi deseo ha sido y es de procurar como la honra y servicio del señor rey Don Henrrique se guarde; y agora somos aqui juntos en Bejar, la mayor parte de los grandes de estos reynos, donde él asimismo ha de estar para entender en la paz y concordia de ellos y en que se cumpla con su Señoria lo que está capitulado: lo qual sin duda yo entiendo trabajar quanto buenamente pudiere. Nuestro Señor Dios vuestra persona y estado haya en su santa guarda, de Bejar á nueve de Febrero de sesenta y ocho años: mucho presto á lo que mandaredes. » El Maestre.

En esta sazon otras muchas veces en diversos tiempos el señor Condestable escribió asi al Rey de Portugal, que era primo del Rey nuestro Señor y hermano de la reyna Doña Juana, su muger, como á Don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Santillana, é á Don Alvaro de Osorio, marques de Astorga, é á otros muchos cavalleros, requiriendoles é invitandoles que se levantasen en servicio del dicho señor Rey, cerca de lo qual y de lo que á él era posible con todas sus fuerzas, y por quantas partes podia, no cesaba todos tiempos de facer todas sus diligencias, porque el dicho señor Rey fuese reparado y ensalzado. Y esto dejando aparte, como los fechos del Rey nuestro Señor estuviesen tan derribados y caidos, y esos pocos leales que habian quedado, y seguian en

servicio del señor Rey enflaqueciesen y de cada dia se menguasen y consumiesen, y como el señor Condestable tan supremamente perseveraba en su lealtad y en el servicio del señor Rey y el marques de Villena, que ya era maestre de Santiago, le desease destruir é haber aquella ciudad de Jaen á su mano, creyendo que si esto pudiese acabar, el dicho señor Rey era de todo punto perdido, y que no le quedaba cosa en Castilla que se pudiese sostener, un cavallero que se decia Fernan Mexia, natural de la ciudad de Jaen, y otro comendador Juan de Pareja, á quien el Rey nuestro señor habia criado y fecho merced, y que por entonces por S. A. tenia la villa y castillo de Pegalaxar, que es de la dicha ciudad de Jaen, é otros ciertos naturales é vecinos de ella con ellos, por tratos que el dicho marques de Villena, maestre de Santiago tenia con ellos, eran de acuerdo y estaban conjurados de matar á traicion al dicho señor Condestable y robar á los conventos, porque la comunidad de la dicha ciudad de mejor voluntad se juntase con ellos y levantase con la dicha ciudad. Para lo qual facer y llevar adelante esperaban ser socorridos de Don Fadrique Manrrique, que estaba apoderado de Arjona y de todos los castillos y aldeas de Jaen é aun de Villanueva, otro castillo de Anduxar; é de Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, é de las ciudades de Cordova, Ubeda y Baeza y de otras gentes: lo qual tenian acordado de facer la vispera de San Lázaro, quando el dicho señor Condestable saliese siguro á las visperas, que es en el campo fuera de la dicha ciudad de Jaen. Y como su Señoria fuese aquel dia siguro á las visperas, mui acompañado de gente, aunque de la traicion que le estaba ordenada no sabia cosa ninguna, los traidores enflaquecieron y no se atrevieron á lo hacer, y dexaronlo por aquel dia para adelante; y

andando asi muy solicitos y curiosos (1) para ponerlo por obra, Nuestro Señor Dios que no quiso dar lugar que el dicho señor rey Don Henrrique fuese de todo punto destruido y perdido, ni que tan buen cavallero en quien tantas bondades y virtudes habia, fuese asi muerto tan malamente por manos de traydores malvados, puso en corazon de un escudero que se decia... (2) á quien los traydores se lo habian descubierto todo para ser en ello, de lo descubrir al dicho señor Condestable. Y luego otro dia lunes siguiente de la dicha fiesta, despues del señor San Lazaro, el dicho señor Condestable habiendo ido cavalgando á la tarde á la posada de Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, á ver y consolar á su muger, que le habian traido nueva que un hermano suio era muerto, llegó á fablar con su Señoria en mui grande secreto, y desabrióle como estaba ordenado de le matar á traicion, y como, y por quien, y que esto habia de ser mui presto. Y como quier que el dicho señor Condestable lo disimuló y dió á entender que no habia persona que tal se atreviese á pensar, de la otra parte por muchas señales é conjeturas, creyó que seria algo de ello; y dende á poco cavalgó en un cavallo en que habia venido, y con él dos mozos de espuelas, el uno con una lanza y adarga delante, como la solia traer; é por mayor desimulacion no quiso llevar otra compañia, y con un hombre de la dicha ciudad de Jaen, que á la hora le dió una peticion, quejandose de cierto agravio que rescibia, embió á mandar á Fernan Mexia, que era regidor de la dicha ciudad de Jaen, que viese aquella peticion para fablar con ellos sobre lo en ella contenido é que luego cavalgase, y se fuese en pos dél á la Llana de los alcazares que ende lo fallaria. Y como aquel

(1) Lo mismo que «cuidadosos.»

(2) Está el nombre en blanco en cuantas copias hemos consultado.

hombre dixo esto al dicho Fernan Mexia, preguntóle que quien iba con el dicho señor Condestable, y respondióle: no otro sino dos mozos de espuelas; y como quier que estuvo un poco dudando, dixole que le placia, y luego cavalgó á cavallo y fué á buscar al dicho comendador Pareja, y dijole como el dicho señor Condestable lo habia embiado á llamar, no sabia para que. E luego cavalgaron ambos con otros cinco ó seis escuderos de á cavallo con sus lanzas en las manos, como otras veces solian andar, y con intencion de todavia poner por obra lo que tenian acordado; y andando por la ciudad buscando al dicho señor Condestable, toparon con él, con otros dos ó tres de cavallo cerca de su posada, que ya se venia á descavalgar; y alli segun el dicho Fernan Mexia confesó, quisieron cometer y poner por obra su traicion de matar al señor Condestable, salvo que por milagro de Dios, que se les antoxó y paresció que venian con su Merced quinze ó veinte de cavallo, y no venian sino solos dos ó tres, como dicho es. Y como su Merced los encontró y los vido, con mui graciosa cara les dixo: «Fernan Mexia y Comendador ¿donde venis? y ellos respondieron: «señor, de buscar á vuestra Señoria, que nos dixeron que andaba cavalgando,» y él dixo: «pues andad acá, vamos á descavalgar,» y como entró en el patio de su palacio, descavalgó, y comenzando á subir por el escalera, como quien no dice nada, dixo: «Comendador y Fernan Mexia, descavalgad y subios acá,» y subióse; y el dicho Fernan Mexia, pensando que su fecho aun no era sentido, por lo encubrir descavalgó y subióse tras el señor Condestable, y el comendador Juan de Pareja fizo acometimiento de descavalgar; y desque á su Merced vido traspuesto, tornó á cavalgar en su cavallo y salióse fuera de palacio, é parose ende cerca de un herrador. Y como el dicho señor Condestable subió arriba, y Fernan Mexia con

él, mandó á cinco ó seis de su casa que ende falló, asi como reposteros é porteros é otros que prendiesen al dicho Fernan Mexia, el qual luego fué preso y metido en una camara, y luego fué preso alli un escudero que era criado del dicho Fernan Mexia, que se llamaba Alvaro de Piña, é habia subido con él, é agora vivia con el marques de Villena, que era Maestre de Santiago, el qual se decia que de parte del dicho Maestre habia tratado esto con el dicho Fernan Mexia. Y como la nueva salió de Palacio, que Fernan Mexia é Alvaro de Piña eran presos, luego el dicho Comendedor Pareja desde alli donde estaba cavalgando, sin ir á su casa se fué huyendo á la villa y castillo de Pegalaxar; y asi hizieron Rodrigo de Narvaez, criado del señor Condestable, y Gonzalo de Baeza, su cuñado, y Pedro de Jaen, y otros que eran en el trato. Y luego esa noche el dicho Fernan Mexia y Alvaro de Piña confesaron todo el fecho de la verdad, de cómo y en qué manera tenian concertado de matar á puñaladas al dicho señor Condestable; y esa noche mandó su Señoria subir y llevar al dicho Fernan Mexia (1) á una mazmorra, que está en la torre del Omenaje del alcazar nuevo de la dicha ciudad; y el jueves siguiente mandó degollar en el mercado al dicho Alvaro de Piña, y fueron presas las mugeres que se pudieron haber de todos aquellos que eran en aquella traicion y maldad, y fueron secrestados todos sus bienes.

---

(1) Este Fernan ó Fernant Mexia parece ser el mismo que 17 años mas tarde, en 1485, se ocupaba en escribir el *Nobiliario vero* y otra obra de los pobladores de Baeza que cita Ximena en sus *Annales de Jaen* p. 115. El Nobiliario se imprimió en Sevilla, á xxx de junio, año de la Encarnacion de 1492, por Pedro Brun y Iuan Gentil y es un tomo en folio, á dos columnas, de 57 hojas no foliadas.

Lunes, dos horas antes que amaneciese, que fué á once dias del mes de Abril de este dicho año, dió el parto á la señora Condesa, muger del dicho señor Condestable, y luego parió un hijo con el qual su Señoria é todas las gentes, chicos, é grandes de la ciudad de Jaen ovieron mui grande placer, asi por el nacimiento de fijo, como porque la señora Condesa ovo buen parto é quedó delibrada. E como la nueva se supo por la ciudad, luego todos los regidores é jurados é cavalleros, y escuderos y dueñas y doncéllas de ella fueron á Palacio; y asimismo los oficiales desampararon sus tiendas y oficios, y ellos y muchos otros de los labradores y sus mugeres, y fijos y fijas, se trabaron en corros, é con muchas trompetas é cherimias é sonajas, é panderos é gaytas y otros instrumentos; y asi se fueron con grande alegria á su palacio, donde lo fallaron tan alegre quanto cada uno puede pensar, y la gente era tanta que apenas cabian en su posada ni en todas las calles que estaban cerca de ella; y asi todos juntos lo tomaron y lo llevaron con aquella alegria á pié fasta la Magdalena. Y estando en la plaza de ella todos cantando y baylando, buscando placeres de diversas maneras, como el acto tan alegre á todo daba lugar, dos cavalleros tomaron á su Señoria en los hombros y llevaronlo asi hasta una casa, que está cerca de dicha yglesia de la Magdalena, do estaban ciertas dueñas emparedadas de mui santa vida, y alli estuvo grande ora con ellas, rogandolas que rogasen á Dios por el fijo que le habia nacido; y dende volvióse con toda aquella gente para su palacio, y toda Jaen andaba llena de alegrias y corros. Y despues de comer, á la tarde se trabó en la plaza de Santa Maria un gran juego de cañas, y desque ovieron jugado, su Señoria mandó llamar á todos los jurados de la dicha ciudad, y dixoles que él habia visto mui bien el gran placer que toda la gente de la dicha ciudad habia habido por

la deliberacion (1) de la señora Condesa, su mui amada muger, y por el nascimiento del niño, que les mandaba que para otro dia martes combidasen á comer á toda la gente de sus collaciones; para lo qual mandó á sus mayordomos é despenseros que les fiziesen dar todo lo que oviesen menester. Y esa noche los dichos jurados mandaron fazer mui grandes hogueras de mucha leña delante de las puertas de las yglesias de sus collaziones, y asi en muchas calles de la dicha ciudad, donde toda la noche con grande gente pasasen en cantar y danzar y baylar y fazer alborbolas (2) y comer y beber. Y otro dia por la mañana, despues de dichas las misas, pusieron muchas mesas en los cementerios de las dichas collaciones; y los despenseros de su Señoria trujeron para las gentes que en ellas estaban, que eran asaz, mucho pan y buen vino torontés, é muchos pescados é sardinas y naranjas y boñuelos y otras frutas. É despues que la gente fué harta, é ovieron comido los dichos jurados con la dicha gente de sus collaziones, é asi (3) otras muchas dueñas é doncellas y mugeres comunes, fueron en corros á Palacio con muchos instrumentos y gritas, que no parecia sino que se venia el mundo abajo; é Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, con los jurados y gente de la Magdalena, y otros muchos cavalleros y escuderos inventaron y buscaron plazeres; y fizo poner en una azemila un lobo, que á la hora le habian traido, é asi fueron todos con muchos sabuesos é canes é bozinas, y gritas por la calle Maestra fasta la puerta Granada

(1) Mejor dicho *delibracion* del verbo *delibrar* antes usado que no es otro que el francés *se délivrer*, equivalente á parir ó dar á luz.

(2) Vease la nota pag. 201.

(3) Esta por «asimismo.»

y dende por Santa Maria á Palacio; y despues que alli les mandaron dar colacion, fueronse á andar por la dicha ciudad allegando placeres á placeres; y cada dia faziendo grandes combites é fiestas, y haciendo muchos y diversos momos y personajes de discretas invenciones, y asi se pasaron aquellos dias.

El lunes de Pasqua Florida que se contaron diez y ocho del mes de Abril de este dicho año, su Señoria ordenó de bautizar este fijo que le habia nacido, y para esto en la yglesia mayor de Nuestra Señora la Virgen Maria, ante el altar de Santa Maria de Consolacion que está en la claustrada de enmedio de la puerta del Perdon, entre las puertas del coro, estaba puesto un pavellon de seda mui rico, debajo del qual estaba fecha una cama en quadro en que habia dos gradas, encima de ella un brocal de pozo todo cubierto de paños y de seda y brocados mui ricos; y en las quatro esquinas de la cama estaban quatro antorchas de cera blanca mui gruesas en unos candeleros, con las armas del dicho señor Condestable é de la señora Condesa, y encima de aquel brocal, que estaba cubierto de brocado, habia una payla (1) muy grande de laton, asi broñida y bien fecha que parecia de oro, do se habia de bautizar el niño. E luego despues de comer, le trojieron, é venia en esta manera. Delante de él venian muchos cavalleros y escuderos y labradores y otras gentes, las calles llenas; y luego dos pares de atabales mui grandes, y otros tres ó quatro atambores; y tras de ellos una copla de ministriles é chirimias, é luego cinco ó seis trompetas bastardas é ytalianas. Y tras de estos venian quatro pages adelante del niño; el primero trahia una grande jarra de oro, ó de plata dorada; y el segundo paje traia un aguamanil mui bien obra-

(1) Vease la nota pag. 266.

do y bien grande; y el tercero un gran plato de plata dorado, y en él un paño de seda mui rico, y encima una candela blanca mui gruesa de las armas del señor Condestable y Condesa, y mas una torta de pan y en ella un enrrique de quatro enrriques; (1) y el quarto y postrero page llevaba en su mano una copa dorada con su sobre copa mui grande y mui rica, y el comendador Fernando de Quesada, alcayde que solia ser de los alcazares de la dicha ciudad, llevaba el niño en sus brazos embuelto en mui rico brocado, y alli derredor dél los comendadores de Oreja y de Montizon hermanos del dicho señor Condestable y otros muchos cavalleros y escuderos, é las dueñas de la dicha ciudad, é la Condesa muger del Conde de Cortes, fijo del Rey Don Carlos de Navarra, é Doña Juana hermana del dicho señor Condestable, y Doña Maria de Torres madre (2) de las emparedadas, dueña de santa é honesta vida, y otras muchas dueñas y mugeres menores en gran número de la dicha ciudad. E asi llegaron á la puerta de la dicha yglesia mayor do ya todas las naves estaban llenas de gente que no cabian de pies; é allí salió Don Alonso de Moya, arcediano de Ubeda que lo habia de bautizar, con el habito que á tal acto se requeria, siendo padrinos el dicho comendador de Oreja y Montizon, y Fernando de Quesada, y el Doctor Fray Juan de Alagon, guardian del monasterio del señor San Francisco de la dicha ciudad, frayle mui devoto, y prudente, y madrinas las dichas señoras Doña Maria de Torres emparedada y la Condesa de Cortes y Doña Juana hermana del señor Condestable, y fechos sus actos á la

(1) Sobre el valor de esta moneda que era de oro y de muy buena ley, véase á Saez *Demonstracion histórica etc. de las monedas de Enrique IV.*

(2) Madre parece estar aqui por «priora ú abadesa.»

puerta de la dicha yglesia, metieronlo dentro do estaba aquel pavellon que habedes oydo, y alli fué bautizado, y ovo nombre Don Luis. Y esto asi fecho, volvieron con él á Palacio del dicho señor Condestable, do á todos mandó dar colacion de muchos confites é conservas é mui finos vinos; é de que la colacion fué recibida con tanto plazer y alegria que no se podria escribir ni decir, su Señoria con todas aquellas gentes se fué á la plaza del Arrabal; y él con los regidores y otros cavalleros y escuderos se subió al mirador que para tales cosas es fecho, el qual estaba muy bien guarnecido de mui finos paños franceses y otros paños de seda, y asi toda la otra gente se derramó por otros corredores y mandó correr seis toros que para aquel dia habia mandado traher. E despues que los dichos toros fueron corridos, los jurados de las collaziones, cada uno por si, salieron de ciertas casas del dicho arrabal, do tenian ya acordado que en tocando las trompetas saliesen é truxesen mucho pan y muchos platos de corderos asados cortados, y muchos quesos, y huevos, y mui finos vinos, y alli delante del mirador dieron de comer y beber á toda la gente que en el coso estaba; y es la verdad que por ser tanta que no se podria numerar, todos fueron bien abastados, é tanta abundancia ovo de todo, que muchos ovieron menester que los llevasen de brazos á sus casas. Y alli ovo muchos bayles y danzas y cantares, é con grandes gritas y alegrias y atavales y trompetas, que parecia que se venia el mundo abajo. Y esto asi fecho su Señoria cavalgó é asi acompañado de todas aquellas gentes, se fué á su palacio, do todos se despidieron, salvo algunos señores de la yglesia y otros cavalleros y regidores que quedaron á cenar con él, y aquesa noche ovo muchos momos y personajes y á las dos despues de media noche acabaron las fiestas y retrajose á dormir.

Ya es dicho como al tiempo que el dicho Fernan Mexia fué preso, fuieron de la dicha ciudad de Jaen el comendador Juan de Pareja é Rodrigo de Narvaez é Gonzalo de Baeza é Pedro de Jaen y otros muchos cavalleros que eran en el trato de matar al dicho señor Condestable y se fueron á la villa de Pegalaxar y su castillo que el dicho comendador Juan de Pareja tenia en su tenencia del Rey nuestro Señor é luego se recogieron alli Juan de Torres, tio de la señora Condesa, é Pedro de Alfaro vezinos y naturales de la dicha ciudad de Jaen, que habian andado y andaban fuera de ella en desservicio del dicho señor Rey; y asimismo se vino alli el comendador de la Peña, Mendoza con cierta gente de á cavallo; y Don Fadrique Manrique, que estaba en Arjona, embióles luego muchisimo trigo y cebada, esforzandoles, é prometiendoles de les dar toda ayuda é favor desde alli, é socolor que el dicho señor Condestable tenia presas las mugeres é fijos de algunos de ellos y les habia mandado secrestar todos sus bienes por el yerro é traycion que habian cometido, salian á correr tierra de Jaen é robaban quanto en el campo fallaban asi cavallos, como armas y ganados, y trigo y cebada de las heras, y todos los ganados que llevaban pasaban á Cambil donde se los compraban y defendian, y desde alli los vendian á los moros. Y asimismo porque algunas veces los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar habian salido á saltear y robar un alhaqueque de Jaen que se llamaba Alonso el Gordo, que llevaba y trahia moros é christianos rescatados de una parte é de otra, porque ya muchas veces de esto se quejaron al señor Condestable, mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que mirase en ello y tuviese alguna manera de lo remediar, é con su industria y mandado tuvo en ello una cautela, cuidando por ella haber al dicho comendador Juan de Pareja á las manos y asimismo al dicho castillo de Pega-

laxar, y fué esta: que el dicho alguacil mayor y la ciudad de Jaen mandaron al dicho alhaqueque no fuese osado á ir á tierra de moros sin su licencia y sabiduria, no sabiendo ninguno esto á que fin se mandaba salvo el dicho señor Condestable y su alguacil mayor; y desque el dicho alhaqueque tuvo ciertos moros deserrados (1) y otras mercadurias para llevar al reyno de Granada y traher de allá algunos christianos cautivos, fizolo saber al dicho alguacil mayor y regimiento de la dicha ciudad, y pidióles licencia para ello. Y publicando para dia cierto que habia de ir, el dicho señor Condestable una noche antes mandó al Comendador de Montizon, su hermano, que partiese de Jaen con fasta ciento de cavallo y se pusieron mui secretamente en celada en un lugar encubierto cerca del camino é lugar por donde el dicho alhaqueque habia de ir y ser salteado. Y esto asi fecho, el dicho alhaqueque otro dia de mañana partió de la ciudad de Jaen con los dichos moros, é como lo vieron ir por el dicho camino los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, salieron á él fasta quarenta peones ballesteros y lanceros en par del cerro de la Cabeza, y desque llegaron dieron una grita sobre el dicho alhaqueque; é como esto vido el atalaya de los cavalleros que estaban en la celada salieron á ellos con grande alegria, pensando que el dicho comendador Pareja venia con ellos, é habrian derecho de él é cobrarian el dicho castillo. E como los de Pegalaxar los vieron, subieronse al cerro de la dicha Cabeza, y luego el dicho comendador de Montizon mandó que se apeasen los cavalleros y que les subiesen el cerro; é desque los de Pegalaxar los vieron apeados, ovieron grande miedo, y pidieron seguro al comendador de Montizon, el qual se le dió

(1) Así esta escrito en todos los códices escepto en uno en que se lee «desherrados» que sin duda está por «libertados» ó á quienes se habia quitado los hierros de su prision.

é descendieron todos del dicho cerro, y el dicho Comendador de Montizon les fizo poner todas las armas que trahian en el suelo; é desque los vido assi todos vencidios y llorando y pidiendo merced, y que el Comendador Pareja ni ninguno de los otros por quien lo habian hecho no venian alli, mandólos soltar y que se fuesen con Dios, con apercibimiento que si otra vez acometiesen á salir á robar al camino ni fazer daño á los vecinos de Jaen, que pagarian lo uno y lo otro. Y asi se fueron á Pegalaxar, teniendo en mucha merced al señor Comendador el beneficio y merced que dél rescibian, desculpándose mucho que todo lo que facian era contra su voluntad, salvo que eran forzados y mui apremiados del dicho Comendador Pareja á lo que fiziesen. Y en este mismo tiempo estaban los Palominos, vezinos y naturales de la ciudad de Anduxar, en Villanueva, un castillo y lugar de la dicha ciudad de Anduxar, que andaban asimismo en deservicio del dicho señor Rey, y habian furtado el dicho castillo, y desde alli robaban y corrian los labradores de la dicha ciudad; é como quiera que el dicho señor Condestable mandaba salir cierta gente de á cavallo y de á pie á guardar los caminos de noche y de dia, nunca quiso Dios que oviese topamiento con ellos, y asi Pedro de Escavias, alcayde de la dicha ciudad de Anduxar, trabajaha en fazer otro tanto; pero como Ubeda y Baeza de la orden de Calatrava y Cordova y toda la tierra era contrarios y deservidores del dicho señor Rey, y las dichas ciudades de Jaen y Anduxar eran solas, y todos los lugares y castillos de sus tierras les habian tomado y furcado, y los fechos del dicho señor Rey estuviesen tan caydos y quebrantados, estas dichas dos ciudades padecian y sufrian muchos y mui grandes trabajos, por tener y seguir la voz y servicio del dicho señor Rey. Y estando las cosas en este estado, movieronse tratos para que el dicho señor Condestable entregase al dicho Fer-

nan Mexia á la dicha ciudad de Jaen para que ella le diese á una persona quél diputase para que lo tuviese preso por cierto tiempo, y que su Señoria mandase soltar las mugeres y fijos de aquellos que habian sido en aquella traycion, y desembargados sus bienes, é que ellos tomasen todos los ganados y cosas que habian robado, y que la tierra estuviese en paz por algun tiempo; en los quales tratos intervino Don Alonso de la casa de Aguilar y el señor Condestable, mirando que la dicha ciudad de Jaen estaba mui gastada y menguada de pan, asi porque el maestre Don Pedro Giron el año de sesenta y cinco lo habia cercado y talado y quemado los panes, segun dicho es, como porque despues habian venido los años menguados en tal manera, que en toda la tierra valia una fanega de trigo á enrrique y otra de cebada á ciento y cincuenta mrs.; y porque la dicha ciudad de Jaen y asimismo la ciudad de Andujar cogiesen sus panes, ovo de conceder y concedió el dicho trato y partido, y porque las mugeres de los que estaban en Pegalaxar, aunque no se lo habian merecido, fuesen mas honradas, el Comendador Fernando de Quesada y el bachiller Juan de Vergara é Lope de Leyva, é otros cavalleros y escuderos de la dicha ciudad de Jaen, fueron con ellas fasta Pegalaxar, y llegados allá esa noche, desque ovieron cenado, estando seguros so el dicho asiento, prendieronlos á todos, y asi los tovieron algunos dias por consejo é induzimiento de Don Fadrique Manrrique, fasta que el dicho Don Alonso de Aguilar, viendo que la cosa era mui vergonzosa, porque habia jurado, embió á mandar que luego delibrasen al dicho comendador Fernando de Quesada y á los otros cavalleros y escuderos de la ciudad de Jaen que asi estaban presos. E como el dicho Don Fadrique é los de Pegalaxar é todos los otros que en esta tierra deservian al dicho señor Rey, estaban á gobernacion y mandado del

dicho señor Don Alonso, soltaronlos luego y fueron para la ciudad de Jaen, é asi passó lo que fincó de este año con un poco de mas sosiego, como quier que el dicho Fernan Mexia todavia quedó preso en poder del dicho señor Condestable, y aun creiase que asi estaria fasta que muriese, y los de Pegalaxar nunca tornaron los robos que fizieron, ni cumplieron cosa ninguna de lo que habian de complir.

Domingo dia de Nuestra Señora Santa Maria de la O de este año el dicho señor Condestable mandó faser obsequias por Alonso Alvarez de Iranzu, padre de los señores de Montizon, y Doña Juana hermanos del dicho señor Condestable, en la yglesia de Santa Maria la Mayor de la ciudad de Jaen, las quales mandó fazer tan honradamente como si el cuerpo fuera presente, y fizieronse por ordenanza de su capellan mayor en esta manera. Desde la puerta del coro fasta la red del altar mayor estaban ciertas ripias (1) de pino, do se pusieron ciento y sesenta antorchas de cera, y entre el altar mayor y el coro estaba una tumba alta debajo de unas andas, todo cubierto de paños de seda y á los pies de la dicha tumba estaba la Cruz del jaspe de la dicha yglesia; y en las quatro esquinas de la dicha tumba estaban quatro antorchas mui gruesas con las armas del dicho Alonso Alvarez, y encima de la dicha tumba una copa dorada con su sobrecopa llena de incienso, y quatro niños bonitos incensiando con quatro incensarios, y todos los señores de la yglesia maior, y asimismo los clerigos de la universidad y los frayles de los monasterios de santa Trinidad é san Francisco é santa Catalina, todos los quales cantaron é fizieron las dichas obsequias, tan devota y ordenadamente que era una maravilla. E otro dia lunes para

(1) Ripias son las tablas ó latas del pino mas cercanas á la corteza por uno y otro lado, que quedan despues de serrado aquel.

las misas é ofrendas se dieron dos mil candelas y en cada una de ellas medio quarto (1), se llevaron á la dicha yglesia diez costales de trigo y seis cueros de vinos, é asi la misa mayor como otras muchas misas se dixeron con muy grande devocion, donde fueron ayuntados todos los cavalleros y escuderos y dueñas y otras gentes de la dicha ciudad. Y asi el domingo á la tarde despues de fechas las obsequias, como el lunes despues de dichas las misas, todos los dichos señores clerigos y frayles y otras gentes vinieron al palacio del dicho señor Condestable y alli se dieron las gracias, y de la orden y manera que en todo se tovo, no poco la gente se maravillaba, porque en aquella ciudad no se acostumbraba asi á fazer, ni de tal manera; pero no es de maravillar, porque el dicho señor Condestable todos sus fechos y cosas mandaba fazer asi bien y tan largamente, que en todo pasaba la medida de todos los otros.

En este tiempo y año no pasaron otras cosas tocantes al dicho señor Condestable que de escribir sean, salvo que á cinco dias del mes de Junio se reduxo la ciudad de Toledo al servicio del señor rey Don Herrique y lo acogieron en ella con grande solennidad y alegria y le entregaron lo alto y lo bajo: lo qual fizieron Pedro Lopez de Ayala, é Doña Maria de Silva su muger, y el mariscal Fernando (2) camarero, y

(1) Parece que habrá de suplirse « de arroba », es decir, que cada vela tenia tres libras y un ochavo de cera.

(2) Una nota marginal de uno de los Códices dice en este lugar: «Fernando de Rivadeneira» En efecto, así se llamaba un criado del rey Henrique IV, que auxiliado de fray Pedro de Silva, obispo de Badajoz, á la sazon habitante en Toledo, y de Doña María de Silva, muger de Pero Lope de Ayala, consiguió introducir secretamente al Rey en aquella ciudad. Véase la *Historia de Toledo*, por el Dr. Pisa, lib. 4, cap. 30, fol. 204. Por lo demas, este Fernando de Rivadeneira, señor de la villa de Caudilla, fué, como aquí le llama la Crónica, *Mariscal de Castilla*, y uno de los tres

dende á poco martes, cinco dias del mes de Julio de este dicho año el principe Don Alonso, que algunos habian alzado por Rey, y muchas ciudades y cavalleros del reyno estaban por él, veniendo de Arevalo para la ciudad de Avila, murió en Cardeñosa, de pestilencia, de edad de quinze años, y en este dicho año, despues que el dicho Principe murió, la dicha Infanta Doña Isabel su hermana y Don Juan Pacheco marques de Villena, maestre de Santiago y Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo y otros cavalleros y prelados de estos reynos, trataron sus avenencias con el dicho señor rey Don Henrrique nuestro Señor y vinieronse á ver con su Alteza en los Toros de Guisando y de nuevo le reconocieron y rescibieron por su Rey y señor natural y le fizieron omenaje.

AÑO DE MCCCCLXVIIII.

Venido el año del nascimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil quatrocientos y sesenta y nueve años, y pasadas las fiestas, segun y en la manera que antes de esto largamente es escrito, como Don Fadrique Manrrique estaba en la villa de Arjona por el Maestre de Calatrava, y estuviese á su mandado é gobernacion la dicha villa, á fin de la retener y alzarse con ella contra el dicho Maestre, y tuviese asimismo á Arjonilla y la Figuera de Anduxar, y Cazalilla y Menxivar y la Torre del Campo y la Fuente del Rey, luga-

---

que habia á la sazon en Toledo que eran Payo de Rivera, de la casa de Malpica, un caballero de los Saavedras, y este Rivadeneira. Salazar. *Dignidades de Castilla* cap. 22.

res y castillos de la ciudad de Jaen, é á la Figuera de Martos, é la gobernacion de la villa de Porcuna, y estuviese poderoso, y de su condicion natural fuese enemigo del dicho señor Rey, é hombre que guardaba mui mal la verdad y la tregua, y las cosas que asentaba; y como el comendador Juan de Pareja y los otros cavalleros y escuderos que estaban con él en la villa de Pegalaxar, estaban á gobernacion del dicho Don Fadrique Manrrique, y él les provehia de pan y de las otras cosas que habian menester, é les inducia que so algunas colores fiziese daños y enojos á los vezinos de la dicha ciudad de Jaen, y de la dicha ciudad de Anduxar, que tanto habian servido y tenido la voz del dicho señor rey Don Henrrique, ciertos cavalleros y peones de los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, y otros de los Palominos que estaban en Villanueva, vinieron domingo á la noche de Pasqua florida á una dehesa de la dicha ciudad de Anduxar, y arrancaron de ella fasta treinta bueyes y vacas, estando y seguros so cierta tregua que estaba asentada, y llevaronlos á la villa y castillo de Pegalaxar. Y como esa noche vino la nueva á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, fizolo saber al dicho señor Condestable para que les mandase tomar delantera, y luego como su Señoria lo supo, mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que sacase cierta gente de cavallo y de pie para les tomar la dicha delantera, y el dicho ganado; y por aina que salieron, quando llegaron cerca de la dicha villa de Pegalaxar, ya los otros eran llegados á ella con el dicho ganado, porque los mensajeros que trujeron la nueva al dicho señor Condestable se detovieron un poco en el camino, y no llegaron á tiempo para seguir el rastro del dicho ganado, y saber á qué parte iba. Y desque vieron que no pudieron alcanzar el dicho ganado, volvieronse los dichos cavalleros á la ciudad de Jaen

y fizieronlo saber al señor Condestable, é su Señoria dexó pasar ocho dias á fin de los asegurar, y despues mandó ir cierta gente de cavallo á correr y traher todo el ganado y prisioneros que pudiesen haber de la dicha villa de Pegalaxar, para lo embiar á la ciudad de Anduxar por lo que les habian llevado; y dos vezes que salieron para fazer esto de la dicha ciudad de Jaen, ovieron rebato é topamiento de moros, y no pudieron fazer cosa alguna; y otra vez estando los dichos cavalleros de Jaen en una celada, esperando que los de Pegalaxar echasen fuera á pazer sus ganados, y como ellos por lo que habian fecho estaban temerosos y no apartaban sus ganados de la dicha villla, no les podian asi fazer daño en ellos. Y estando los dichos cavalleros en la dicha celada de Pegalaxar, tres ó cuatro labradores salieron á ver sus panes, é vieron el rastro de los dichos cavalleros y fizieron rebato, pensando que eran moros; al qual rebato los de Pegalaxar retrajeron mas sus ganados á la villa y salieron á ellos al campo, y asi se volvieron aquel dia los cavalleros á Jaen, sin poder fazer cosa ninguna; y pasados algunos dias tornaron allá, y trujeron ciertos prisioneros, vacas y bueyes y bestias, todo lo qual el dicho señor Condestable embió luego al dicho Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, para que lo fiziese entregar, y repartir á aquellos á quien los de Pegalaxar habian robado lo suio.

Despues de esto, en la noche del postrimero dia de Abril, algunos cavalleros de los que estaban en la dicha villa de Pegalaxar y otros algunos, asi criados del dicho Don Fadrique como de los Palominos que estaban en Villanueva, llevaron de tierra de Anduxar una boyada; é como ya los ganaderos estaban escarmentados y avisados de lo pasado, en arrancando el ganado, luego lo hizieron saber á la prima al alcayde Pedro de Escavias; el qual á la

hora embió ciertos cavalleros en pos de los que llevaban el dicho ganado, y por otra parte embió dos hombres en dos yeguas por dos caminos, para que á todo correr lo ficiesen saber al dicho señor Condestable para que él les mandase tomar la delantera, porque asi estaba concertado entre ellos; y como el mensajero llegó, luego su Señoria mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que sacase gente é fuese en pos de ellos, el qual luego lo puso por obra y con tan grande diligencia lo fizo, que desde que vido que ya eran pasados con la cavalgada donde les habian de tomar delantera, se adelantó de todos los otros con otros tres de cavallo; y antes que los postreros llegasen, los alcanzó y peleó con ellos y los desbarató, y fuyeron; y cobraron todas las vacas y bueyes que llevaban, y trujeronlos á la ciudad de Jaen, y de alli lo embió el dicho señor Condestable á la ciudad de Anduxar, que de ello no falleció cosa alguna. E asi las cosas de cada dia se iban dañando de la una parte é de la otra y se facia muchos daños, é como el dicho señor Condestable sentia fatiga con los enojos y daños que los vezinos de esta ciudad y Anduxar que tan lealmente habian servido y servian al dicho señor Rey rescibian, y conosciendo que todo esto nacia del dicho Don Fadrique Manrrique, y como las dichas ciudades por los dichos daños de cada dia suplicaban y requerian al dicho señor Condestable, pues tan mal le guardaban la tregua que estaba asentada, se rompiese la guerra, porque de ella por ventura vendria la paz, y podrian cojer seguramente sus panes, que cada dia los dichos contrarios y deservidores del dicho señor Rey amenazaban, y no se los dejarian cojer; el dicho señor Condestable tenia ordenado de poner guarniciones de gente de cavallo y de pie en los castillos de Burrueco, y del Villar don Pardo y fazer guerra por todas partes á la villa de Arjona, y á todos los

otros lugares que el dicho Don Fadrique tenia á cargo é gobernacion.

Estando las cosas en este estado, los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar de cada dia continuaban fazer daños á los vecinos de la dicha ciudad de Jaen, segun dicho es; é un dia tomaron en la Sierra contia de veinte ó treynta bestias, é ciertos hombres presos que venian con leña; é como la nueva de esto llegó á la dicha ciudad, el clamor de la gente fué tal y tamaño que el señor Condestable, ya no podiendo sufrir estas cosas, luego á la hora mandó cercar la dicha villa y castillo de Pegalaxar, é socolor de un rebato que mandó hazer é hizo, de moros, porque los que estaban en la dicha villa no se apercibiesen, partió el Comendador de Montizon su hermano con trescientos de cavallo é mil peones, é amanecieron sobre ella; y como llegaron, luego les quitaron el agua, que venia de una fuente que estaba cerca de la dicha villa, y asentaron dos reales sobre ella, el uno encima de la Fuente vieja, do estaba el Comendador con la mitad de la gente, y el otro en el camino que viene de Jaen al dicho castillo de frente la puerta el Arrabal, en el qual estaba Fernan Lucas, primo del Señor Condestable, con la otra gente, que uno no podia entrar, ni otro salir; y de cada dia los combatian por todas partes y les tiraban con tres ó quatro lombardas bien gruesas y con otros tiros de polvora, y les facian gran daño. Y el dicho señor Condestable, como esto mandó facer, luego escribió al dicho alcayde Pedro de Escavias y á la ciudad de Anduxar, faciendoselo saber, y mandandoles que tuviesen presta y apercibida toda la gente de la dicha ciudad, en tal manera, que si el dicho Don Fadrique y las gentes de Arjona y Porcuna se moviesen en socorro de los que estaban dentro en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, ellos les corriesen y robasen toda la tierra; y asi lo

fizieron, ca como supieron la nueva, luego el alcayde Pedro de Escavias y la dicha ciudad apercibieron la gente de ella, y embiaron sus cartas de requerimiento á las dichas villas de Arjona y Porcuna, y los otros lugares que gobernaba el dicho Don Fadrique, que no se moviesen ni fuesen al dicho socorro, sino que fuesen ciertos que luego les comenzaria á fazer guerra, é robarian el campo. E quando su mensajero llegó á la villa de Arjona, toda la gente de ella era partida para se juntar con toda la otra en la Torre don Ximeno, porque á la sazon el dicho Don Fadrique era ido á Cordova y no estaba alli; pero luego enviaron por ella, y otro dia fué vuelta alli; porque los cavalleros de Anduxar corrieron la villa, y trujeron ciertos ganados y prisioneros, y por esto como quiera, quando el otro mensajero llegó á la villa de Porcuna, ya la gente comenzaba á salir, dejaron la partida, y asi estancaron (1) y no se atrevieron de ir al dicho socorro.

Tan grande acucia y diligencia el Comendador de Montizon y los cavalleros y escuderos y otras gentes que con él estaban pusieron en el dicho cerco, que los que estaban dentro en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, estaban mui aquejados y fatigados, ca no tenian agua ninguna, salvo una poca en un aljive en el castillo, y esta era tan mala y tan fedionda que no la podian beber, ni bebian otra cosa salvo vino, y con ello guisaban de comer; por manera que los de dentro padecian mui grande sed, y las bestias y ganados que tenian dentro perecian. De la otra parte tan aquejados estaban de las piedras de las lombardas, é de los otros tiros de polvora, que no sabian que se fazer, y de todo punto estaban desesperados, y el dicho señor Condestable de cada dia embiaba

(1) Este verbo «estancar» parece usado aqui en el sentido de «pararse ó detenerse.»

gente de refresco al real, y muchos mantenimientos, y tan grandes enojos los de la dicha ciudad de Jaen habian rescibido de los que estaban en la dicha villa de Pegalaxar, que continuamente los combatian y no se entendian partir de alli fasta los entrar y tomar; y estando ya los de dentro en partidos para se dar, porque habia quince ó veinte dias que estaban cercados y morian de sed, el Rey nuestro Señor llegó á la ciudad de Baeza, que venia para el Andalucia; é como supo que la dicha villa y castillo de Pegalaxar estaba cercada, y como los de dentro estaban en toda perdicion, porque el dicho comendador Juan de Pareja era hermano de Fernando de Pareja, el qual era criado y privado de su Alteza, temiendo que si el señor Condestable lo oviese á las manos, lo mandaria degollar; el dicho señor Rey partió de la ciudad de Baeza y con él Don Pedro de Mendoza, obispo de Sigüenza, y Cabrera, y Gonzalo de Leon y otros criados y privados suios, y Don Juan de la Cueva fijo del vizconde de Huelma, que serian por todos fasta dozientos rozines y fué la via de Pegalaxar; y como las guardas y atalayas del real lo vieron venir de bien lejos, el comendador de Montizon, hermano del señor Condestable, cavalgó con trescientos rozines, é dejando á Fernan Lucas su primo y otros cavalleros y escuderos y á los peones en las estancias del cerco, salió al dicho Rey fasta media legua. E como llegó á su Alteza y le fizo reverencia, su Señoria le recibió mui alegremente; y estando el dicho señor asi parado y detenido, el dicho Comendador de Montizon le dixo las palabras siguientes: «Que bien sabia su Alteza quanto el señor Condestable su señor y su hermano, y las ciudades de Jaen y Anduxar le habian servido en todos los tiempos pasados de sus trabajos, sufriendo cercos y talas y quemas y robos y muertes y prisiones, é otros grandes trabajos é perdidas de sus faciendas, por tener

y seguir su voz y servicio con mayor lealtad que otras ciudades ningunas de sus reynos, segun que á su Alteza y á todos los naturales de ellos é de fuera de ellos era manifiesto y notorio: lo qual habian comportado y sufrido con todo amor y voluntad por guardar su lealtad, y facer lo que debian cerca de su servicio, y que todas las perdidas tenian en poco en comparacion y respeto de los males y daños y robos, que habian recibido de los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, de lo qual estaban mas sentidos que de otra cosa ninguna, asi porque la dicha villa y castillo era de la dicha ciudad de Jaen, como por el dicho comendador Juan de Pareja que en ella estaba ser criado de S. A. é haberla dado en thenencia, aunque él se alababa que le habia hecho merced de ella por señorio; por lo qual el dicho señor Condestable la habia mandado cercar, y él y aquellos cavalleros y otras gentes por su mandado la tenian cercada. Por ende en nombre del dicho señor Condestable y de la dicha ciudad de Jaen suplicaban á S. A. que luego mandase entregar la dicha villa y castillo á la dicha ciudad de Jaen, cuia era, y que faciendolo asi, su Señoria faria lo que debia, y el dicho señor Condestable y la dicha ciudad de Jaen se lo ternian en merced; en otra manera que le certificaba que no se levantaria del dicho cerco fasta entrar y tomar la dicha villa y castillo, porque de alli S. A. no rescibiese mas deservicios, ni las ciudades de Jaen y Anduxar mas daños que los que de ella habian rescibido.» A lo qual el dicho señor Rey respondió mui graciosamente, diziendo que tenia conocido y sabia mui bien que el dicho su Condestable y las ciudades de Jaen y Anduxar le habian fecho muchos y mui buenos y mui grandes y señalados servicios, y que por tener y seguir su voz y servicio habian recibido grandes robos y daños y otros trabajos mas que ningunas de las otras ciudades, ni villas de todos sus Reynos, por lo

qual les entendia fazer mui grandes y señaladas mercedes, tales que para siempre quedase memoria de su lealtad, y que le plazia de luego mandar entregar la dicha villa y castillo de Pegalaxar á la dicha ciudad de Jaen cuya era, y al dicho su Condestable. Y luego el dicho señor Rey se movió para la dicha villa de Pegalaxar, y como S. A. llegó al real y á las estancias do estaba la gente en el cerco, juntamente dispararon tres ó quatro lombardas gruesas que estaban armadas y mas otros cinquenta ó sesenta tiros de polvora contra la dicha villa y castillo de Pegalaxar, que no parecia sino los polvos, y que el cielo se rompia; y luego la gente del dicho real dieron una gran grita diciendo; ¡viva, viva el rey Don Henrrique nuestro señor y el su Condestable de Castilla; y su Alteza mandó decir á los de la villa, como él estaba allí, y luego le abrieron las puertas como hombres que estaban cuitados y perdidos de sed y de no dormir, del trabajo de los combates, en tal manera, que si su Señoria no viniera, no tardarian un dia ó dos que se dieran, y el dicho señor Rey entró en la dicha villa y castillo, y estuvo ende esa noche.

Luego otro dia siguiente, viernes que fueron doce dias de Mayo de este dicho año, el dicho señor Rey entregó la dicha villa y castillo de Pegalaxar á la dicha ciudad de Jaen y al dicho Condestable, el qual puso por alcayde del castillo á un criado suio que se decia Pedro de Sepulveda; y el comendador Juan de Pareja, y todos los otros que con él estaban en la dicha villa y castillo se fueron para la ciudad de Baeza; porque en los asientos quedó que no entrasen en la ciudad de Jaen, ni les complia segun el omecillo que la gente tenia con ellos por los robos y los males que desde aquella villa habian fecho; y aun si el Rey nuestro Señor allí no se aconteciera, no dejaran uno de ellos á vida. Y asi entregada la dicha villa y castillo, segun dicho es, el dicho señor Rey

desque ovo comido, partió de alli con toda aquella gente de cavallo que estaba con él; asi los que habian venido con S. A. como el Comendador de Montizon con los cavalleros de Jaen, que serian en todos quinientos y cinquenta ó seiscientos rozines, y fué á ver los castillos de Cambil y Halhavar; y como S. A. llegó y los moros salieron, y entre los christianos y ellos se trabaron algunas escaramuzas, pero como los moros supieron que el dicho señor Rey estaba alli, embiaron á suplicar y pedir por merced les mandase dar su seguro para le venir á facer reverencia, el qual siguro les otorgó, y luego vinieron un fijo del alcayde de Cambil y otros moros con él, y besaron las manos al Rey, y truxeron mucha cebada, y pan, y miel, y quesos, y pasas, y almendras, de que comieron los que con el dicho señor Rey estaban, y comió S. A. asimismo. Y desque ovo folgado y estado alli por dos ó tres horas, habiendo mucho plazer, se volvió ese dia para la ciudad de Jaen, donde lo estaban esperando como á su Rey y señor natural, á quien tanto amaban y deseaban, y por cuyo servicio tan grandes trabajos y males habian rescibido; donde les salieron á rescibir toda la gente de cavallo y de pie de la dicha ciudad mas de media legua, con la mayor alegria del mundo; y llegando cerca de la dicha ciudad el dicho señor Condestable salió á lo rescibir al exido que está cerca la puerta Barrera con fasta dozientos de cavallo, el qual iba en un cavallo rucio á la gineta, con un rico jaez dorado, con un sayo de damasco verde é un capuz colorado de grana echado por so el sobaco; y quatro gentiles hombres criados suyos iban en pie adelante, y en torno dél con sendos venablos en las manos. Y como llegó al Rey nuestro Señor, descavalgó del cavallo contradeziendoselo mucho S. A., é asi llegó á le fazer reverencia y á besalle las manos; pero él nunca se las quiso dar, salvo abrazólo con el mayor amor y

alegria del mundo diciendo: «¡O mi buen Condestable! por vuestra gran lealtad y grandes servicios soy yo Rey en Castilla!» y con tales palabras le fizo cavalgar en su cavallo y llegado á la puerta Noguera, por do habia de entrar, la gente de la ciudad de hombres y mugeres que salian á rescibir y ver al señor Rey era tanta que no sé podia numerar, y llegando cerca de la dicha puerta donde la dicha gente estaba, el dicho señor Condestable yendo junto con el dicho señor Rey, dixo al obispo de Sigüenza y á los otros criados y privados que iban cerca de su Alteza: «Obispo, señor, vosotros andad y pasad adelante, dexad al Rey nuestro Señor que le vean y fablen los de Jaen, y él á ellos por quien tantos trabajos han rescibido»; y asi lo fizieron, y como el dicho señor Rey, y el dicho señor Condestable entraron por la dicha puerta Noguera, la gran gente de hombres y mugeres que alli estaban, y asi por todas las calles, alzaron un grito y clamor fasta el cielo, diziendo ¡viva, viva el rey Don Henrrique nuestro señor y su condestable de Castilla! y como iban andando, el dicho señor Condestable iba diziendo á las gentes: «amigos, vedes aqui al Rey nuestro Señor, tanto por vosotros é por mi deseado,» y luego decia al señor Rey; «señor, mirad y fablad esta gente que tan lealmente os han servido,» y con esto á S. A. saltaban las lágrimas de los ojos, y asi al dicho señor Condestable y á toda la otra gente, que no habia persona que pudiese tener el llorar de plazer. Y en esta manera y con tales palabras y actos entraron por la puerta de Santa María de la dicha ciudad, que apenas podian tender la gente por do iban, sin la que estaba en los tejados y ventanas. Y como S. A. llegó á la plaza que está delante la yglesia mayor, estaban ay los señores de la dicha yglesia con la Cruz del jaspe, y con las otras cruzes en procesion, y luego descavalgó, y el dicho señor Condestable con él, y el obispo de Si-

güenza y otros algunos; y asi entrarón con la dicha procesion en la yglesia mayor cantando *Te Deum Laudamus;* é desque ovo fecho oracion, salió á cavalgar y fuese derechamente á la posada del dicho señor Condestable do habia de posar, é luego vido á la señora Condesa y á Doña Guiomar Carrillo su madre, é Doña Maria é Doña Juana hermanas del dicho señor Condestable, las quales le fizieron reverencia, y las fabló con grande amor. Y asi de la cena como de las otras cosas que se requerian para su descanso y reposo fué esa noche, y los otros dias que alli estuvo tanto bien y tan altamente servido que no se podria decir ni escribir tanto, que estonces y despues muchas veces dixo y repitió en muchos lugares que habia mas de cinco años ó mas que nunca habia dormido ni descansado. ni comido seguro ni estando á su plazer, salvo despues que entrara en la dicha ciudad de Jaen.

Despues que el dicho señor rey Don Henrrique entró en la dicha ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable le fizo los mejores servicios y plazeres que pudo, y cada dia cavalgaba por la dicha ciudad, y el dicho señor Condestable lo trahia por las calles mostrandolo á la gente é fablando, asi al señor Rey como á ellos, las palabras que habedes oydo, y que decia al tiempo que entró en la dicha ciudad, de que S. A. habia mui grande plazer y las gentes no menos; y muchas veces S. A. los ojos llenos de agua, miraba á las gentes, é les decia que por su lealtad é por los servicios que habian fecho les entendia fazer muchas merzedes, é fué á ver como labraban en la casa de la moneda (1), y asimismo el se-

(1) Ya en otro lugar se ha tratado de la casa de Moneda que hubo en Jaen, y que probablemente se estableció en tiempo de Enrique IV., á la sazon que este mal aconsejado monarca dió licencia para que en vez de las cinco que de antiguo existian en sus Reynos, se pusiesen ciento y cinquenta. Véase á Saez, *Monedas de Enrique IV.* p. 3.

ñor Condestable subiólo á ver sus alcazares, y comió y cenó allá, habiendo mucho y grande placer, de que bastecidos y aderezados estaban, y diciendo que pluguiera á Dios que todas las otras fortalezas de su Reyno estuvieran en manos de su Condestable; y el lunes siguiente porque S. A. oviese mas placer, el dicho señor Condestable mandó traer seis toros, los mejores y mas bravos que nunca hombres vieron, los quales se corrieron en la plaza del Arrabal estando el señor Rey en mirador. Y estando alli en aquella ciudad de Jaen tanto á su plazer que no se podria escribir, el Marques de Villena maestre de Santiago, que quando el señor Rey llegó á Baeza se vino á Porcuna, dióle gran priesa por cartas y mensajeros suplicando á S. A. que luego se partiese de alli para la dicha villa de Porcuna, porque de alli fuese á entender en el recobramiento de la ciudad de Cordova que tenia Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, y estaba apoderado de ella; y como quier que asaz causa era esta para aguijar al señor Rey que partiese de Jaen; pero la mayor y mas principal razon porque el dicho Marques y Maestre, afincaba al dicho señor Rey que se partiese de la ciudad de Jaen, é se fuese para la dicha villa de Porcuna, era temiendo que segun el gran amor que S. A. habia al señor Condestable se queria estar con él y ponerse en sus manos y gobernarse por él. Y no embargante que el dicho señor Rey estaba mucho á su plazer en la dicha ciudad de Jaen, y no quisiera partirse de alli tan aina, el señor Condestable viendo que tanto cumplia á su servicio y corona Real de sus reynos recobrar las ciudades de Cordova y Sevilla que le estaban rebeladas, suplicóle y pidióle por merced que S. A. se partiese para el dicho Maestre á dar orden en aquellos fechos. Y asi asaz contra su voluntad, y con propósito de se volver presto alli, se partió de la dicha ciudad de Jaen, martes diez y seis dias del mes

de Mayo de este dicho año, y se fué á dormir á la villa de Porcuna, donde el dicho Maestre de Santiago estaba. Y luego el viernes siguiente, el dicho señor Condestable mandó partir de la dicha ciudad de Jaen trescientos rozines mui bien aderezados con el Comendador de Montizon su hermano, para servir y acompañar al dicho señor Rey en la ida de Cordova que queria fazer, y esa noche fueron á dormir á Villar-don-pardo; y otro dia sábado á hora de nona llegaron á un cerro que está en par y cerca de Porcuna, camino de Castro-el-rio, donde á aquella hora llegaron ciento y cinquenta de cavallo de la ciudad de Anduxar y trescientos peones, los cavalleros todos vestidos de camisas blancas y cruzes coloradas y mui bien aderezados de cavallos y armas, que el alcayde de Anduxar, Pedro de Escavias embiaba con Juan de Valenzuela su sobrino. Y en la misma hora que las gentes de estas ciudades llegaron, y se pusieron cada una en su batalla, el Rey nuestro Señor partió de Porcuna y el Maestre de Santiago con él y todos los otros cavalleros y gentes que con su Alteza venian. Y despues que su Señoria con los dichos cavalleros anduvo mirando y rodeando la dicha gente con grande plazer, y loandola mucho, y todos los que con él venian que de loar eran, é llamandolos por sus nombres, les dijo que esa noche se fuesen á reposar, á Valenzuela, é otro dia le siguiesen al real de Teva (1) cerca de Castro--el-rio, que ende lo fallarian, y el Comendador de Montizon con la gente de Jaen y Anduxar, que todos aguardaban á él, fuese asimismo á dormir esa noche á Valenzuela. Y otro dia domingo por la mañana tomaron la via del dicho real, sus batallas bien ordenadas y el fardaje, do fallaron al dicho señor Rey con asaz buena gente de cavallo, y de pie, asi del Maestre de Santiago como del de Calatrava. Y como del

(1) En el Códice del señor marqués de Pidal se lee: «val de Teva.

conde de Cabra y de sus hijos y yernos, que eran Martin Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete; y Martin Fernandez Bocanegra, señor de Palma, y toda la gente del real salió á recibir al dicho Comendador de Montizon, y mirar la gente que llevaba, loandola mucho, y el señor Rey mui mas que todos, y despues que S. A. estuvo en el real tres ó quatro dias, y pasaron algunas vistas y tratos entre el dicho señor Rey y Maestre de Santiago con Don Alonso que tenia la ciudad de Cordova, y dado asiento en los fechos; y el dicho Don Alonso reducido al servicio del dicho señor Rey, S. A. se partió para la ciudad de Cordova, donde fué con grande solemnidad rescibido, asi del dicho Don Alonso como de los otros cavalleros y escuderos, y gente de la dicha ciudad y le entregaron los alcazares todos y las otras fortalezas de ella. Los quales alcazares y fortalezas su Señoria mandó entregar y apoderarse de ellas al dicho Comendador de Montizon, y á los otros cavalleros y escuderos de la dicha ciudad de Jaen y Anduxar, como á gente leal de quien se fiaba mas que de otra ninguna: las quales dichas fortalezas tuvieron asi algunos dias hasta que el dicho señor Rey dió orden de las entregar á ciertos cavalleros criados suyos que las habian de tener, y mandó despedir las gentes de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, porque entendia que ya no las habia Menester, salvo al dicho comendador de Montizon que quedó con S. A. ahorrado con algunos suyos.

Ya es dicho como el Rey nuestro Señor llegó á Baeza, y dende fué á Pegalaxar y Cambil, y vino á Jaen, do estuvo quatro ó cinco dias, y de alli se partió para la villa de Porcuna do estaba Don Juan Pacheco marques de Villena y maestre de Santiago para ir á Cordova; é agora conviene dezir como quando S. A. vino á la ciudad de Baeza, el dicho Maestre de Santiago se vino á Linares, y dende se fué á la

villa de Porcuna con alguna gente de armas y ginetes que llevaba consigo, y segun la fama que corria por entonces deciase que el dicho Maestre de Santiago trabia al Rey nuestro Señor á esta tierra, por trato y afincamiento del Conde de Cabra y de Martin Alonso de Montemayor su yerno, diziendo que el dicho Maestre, entrando el dicho señor Rey en Jaen, se apoderaria de la dieha ciudad y de sus alcazares por la mano de S. A., y que al señor Condestable le darian otra cosa en encomienda; y esto asi fecho, el dicho Conde de Cabra con su gente, y parientes le daria la ciudad de Cordova llana, y que de aqui quedaria él mui conforme con el dicho Maestre de Santiago y apoderado en la ciudad de Cordova, y que el dicho señor Condestable á quien desamaba por sus virtudes y meritos, y el dicho Don Alonso con quien contendia sobre la gobernacion y mando de Cordova, quedarian perdidos y destruidos; y aun deciase por fama que á este fin, y mañosamente el dicho Maestre se habia venido á Porcuna y no habia ido con el Rey nuestro Señor á Jaen, á fin que el dicho señor Condestable se asegurase mas, é asi esto se dexó de tentar y fazer porque no era asi, ó porque el dicho señor Condestable, como cavallero de mui gran discrecion, se supo dar buen recaudo, y no acojer al dicho Maestre en la dicha ciudad de Jaen, aunque fuera á ella, ni acogió á ninguno de los suyos, salvo al dicho señor Rey y á los que verdaderamente eran suyos y deseaban su servicio, é porque S. A. amaba tanto al dicho señor Condestable, que en ninguna manera no viniera en tal cosa, antes decian que le habian avisado y desengañado de todo esto, y le mandó que pusiese mui grande recaudo en aquella ciudad, y no acogiese en ella persona ninguna en quien oviese sospecha: de esto no se sabe cosa ninguna, salvo que se pasó so disimulacion. Y tomada la ciudad de Cordova, como avedes oydo, porque

Don Fadrique Manrrique que tenia la villa de Arjona y los castillos y fortalezas de las aldeas de Jaen y de Anduxar, segun es ya dicho, y estaba de intencion y proposito de defender la dicha villa de Anduxar al dicho Maestre y no le acodir con ella, so algunas colores que para fazer esto tomaba; y como el dicho Maestre de Santiago desease mucho cobrar la dicha villa de Arjona, que era del maestre de Calatrava su sobrino, y en tanto que no la cobrase, entendia que el dicho su sobrino no era Maestre del todo, y una de las causas principales porque habia venido y trahido al dicho señor Rey á su tierra, habia sido por cobrar la dicha villa de Arjona. Y vista la rebelion en que el dicho Don Fadrique Manrrique se ponia con él, movió ciertos tratos de amistad y concordia con el dicho señor Condestable, placiendole y mandandolo el dicho señor Rey. Y entre otras cosas que en uno asentaron, fué que el dicho señor Condestable ayudase con su casa y gentes al dicho Maestre de Santiago á cobrar la dicha villa de Arjona, y que los dichos maestres de Santiago y Calatrava ayudasen al dicho señor Condestable con sus gentes de Andalucia á cobrar los castillos de la tierra de Jaen é Anduxar, que el dicho Don Fadrique Manrrique tenia tomados, y ocupados tiranicamente; y como quiera que el dicho Don Fadrique Manrrique toviese bien bastecida la dicha villa de Arjona, é los otros castillos de gentes é armas é mantenimientos, é tuviese una fija desposada con un fijo de Martin Alonso de Montemayor, desque supo que los dichos señores Maestre de Santiago é Condestable estaban ya concertados, no se atrevió á perseverar en su rebelion, é asentó sus fechos con el dicho Maestre de Santiago, y entregó la dicha villa de Arjona con ciertos partidos, y asimismo entrego al dicho Condestable los castillos y lugares de Jaen y Anduxar que tenia ocupados, tanto que le pagasen las labores que habia fecho en

los castillos, las quales se apreciaron en trescientos mil mrs. y tan gran voluntad y deseo el dicho señor Condestable habia de cobrar los dichos castillos, segun los daños y enojo que de alli su Merced y las dichas ciudades de Jaen y Anduxar en los tiempos pasados habian rescibido, por tener y seguir la voz y servicio del dicho señor Rey, que dió y puso al Comendador de Montizon su hermano en rehenes en poder del dicho Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, que estaba en la villa de Porcuna con otros del maestre de Santiago asentando estos tratos. Y luego dió orden como dende á quatro ó cinco dias se allegaron los trescientos mil mrs. é se pagaron al dicho Don Fadrique de las dichas labores, y asi el dicho señor Condestable y las dichas ciudades cobraron los dichos sus castillos, y el dicho comendador de Montizon fué libre de la dicha rehen y fianza, y el dicho Don Fadrique se fué para la ciudad de Ecija, y en estos asientos quedó que los naturales de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar que andaban desterrados y contra el servicio del dicho señor Rey entrasen en ellos, y asi se fizo, salvo los que habianse ido en el trato con Fernan Mexia para matar al dicho señor Condestable, segun antes de esto es escrito, que quedaron ezeptados de fuera. E los que de Jaen entraron en ella fueron Iñigo de Peralta, regidor y Pedro de Alfaro su yerno, y Diego de Leon regidor y Juan de Peralta jurado, y Pedro de Alfaro fijo de Lope Sanchez, y otros, é los que de Anduxar entraron fueron Pedro Palomino, Gonzalo Palomino y Rodrigo Palomino sus hermanos, y otros parientes suios, los quales, despues de entrados en las dichas ciudades, andaban mui corridos é avergonzados, porque las gentes los miraban é foian de ellos de los llegar á sí ni fablar, como de mortales enemigos, y puesto que rescibian muchas palabras injuriosas, no respondian á ellas ni osaban á fablar.

Otras muchas veces en esta escritura se ha dicho como Don Pedro Manrrique cercó y sitió al castillo de Montizon y largo tiempo lo tuvo cercado, y no embargante que el señor Condestable lo socorrió y desercó y basteció algunas vezes, con asaz trabajo é peligro del Comendador de Montizon su hermano y de la otra gente que con él iba, al fin el dicho Don Pedro ovo de tomar y apoderarse del dicho castillo. Y como entre otros que le ayudaron á ello, el dicho señor escribiese mui sentido y quejoso de Diaz Sanchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, porque cada y quando el dicho señor Condestable embiaba mensajeros ó recua de bastimentos al dicho castillo de Montizon, quier fuesen por la dicha villa de Santisteban del Puerto ó por el puerto Alvar, siempre eran presos y contrastados por el dicho Diaz Sanchez y por su gente, por manera que esto fué una de las causas principales por do se perdió Montizon. Y por esto jueves que fueron á siete dias del mes de Septiembre de este dicho año, Diego de Frias y Anton de Reve criados del señor Condestable tomaron el castillo de Espelui por su mandado del dicho Diaz Sanchez de Benavides, siendo el alcayde Sancho Noguera criado suio, é como lo tomaron, luego socorrió en favor de los tomadores gente de Menxivar y de Cazalilla, y aun de Villanueva, lugar de la dicha ciudad de Anduxar, y como ese mismo dia la nueva de esto llegó á Jaen, al dicho señor Condestable, luego el Comendador de Montizon, su hermano, cavalgó con fasta ciento y cinquenta rozines y en poniendose el sol, llegó al dicho castillo de Espelui, y estuvo alli dos ó tres dias reparando el dicho castillo; y pensando que el dicho Diaz Sanchez de Benavides y la ciudad de Baeza por alguna parte que en ella tenian, y asimismo el conde de Paredes Don Rodrigo Maurrique, que estaba en la ciudad de Ubeda, fizieran algun movimiento de

venir contra el dicho castillo; las gentes de las dichas ciudades de Anduxar y Jaen estaban apercibidas, de donde en quatro ó cinco horas se pudieron allegar mas de mil de cavallo y siete ú ocho mil hombres de pie; pero desde que el dicho comendador de Montizon, vido que ni el dicho Diaz Sanchez ni el dicho conde de Paredes, ni las otras gentes de su partido no facian movimiento ninguno, ni se atrevieron á ello, ni les convenia fazello, dexó por alcayde del dicho castillo al jurado Pedro de Berrio con la gente que habia menester, y mandólo reparar y bastecer y labrar, y volvióse á la ciudad de Jaen; y como quiera que el Maestre de Santiago escribió al dicho señor Condestable, rogandole que quisiese volver el dicho castillo al dicho Diaz Sanchez, y prometióle de le volver el dicho castillo de Montizon é la encomienda de él al Comendador su hermano, é le satisfazer de ella, nunca quiso el dicho señor Condestable fazerlo fasta que primeramente el dicho maestre de Santiago satisfaziese al dicho Comendador de Montizon, su hermano, de la dicha su encomienda.

Tan grande era el amor y buena voluntad que el dicho señor Condestable habia á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, asi por los muchos servicios que habia fecho al Rey nuestro Señor en los tiempos de sus trabajos y necesidades, y porque siempre le habia fallado firme y leal en el servicio de S. A. y habia tenido y tenia aquella ciudad de Anduxar mui ordenada y bien gobernada en toda justicia, como porque asimismo habia mui bien servido al dicho señor Condestable, socorriendole con la gente de aquella ciudad y ayudándole mucho en sus trabajos y en todo, estando á su ordenanza y mandado, asi tan enteramente como el Rey nuestro Señor lo queria y mandaba, que embió á demandar al dicho alcayde Pedro de Escavias una fija suia en casamiento para Fernan Lucas su primo, fijos de hermanos, thesorero de la

casa de moneda de la ciudad de Jaen, diziendo que mas queria casar su primo con la fija del dicho alcayde, por haber sido tan leal y tan bueno al servicio del dicho señor Rey, y mas contento seria que casallo con su fija del mayor conde de Castilla, de los que le habian errado y desservido; y como el dicho alcayde Pedro de Escavias verdaderamente despues del Rey nuestro Señor desease de servir al dicho señor Condestable, tanto como la salvacion de su anima, teniendoselo en merced, plugole de ello y fecho el concierto lunes... dias de... de este dicho año, el dicho señor Condestable embió al dicho thesorero Fernan Lucas su primo, y con él al Comendador de Montizon su hermano, y otros cavalleros y escuderos fasta en número de cien rozines mui arreados, y en punto fueron á la ciudad de Anduxar, do fueron mui bien rescibidos y aposentados y abastados de muchos capones y gallinas y otras aves, y de todas las otras cosas que para tal fiesta y acto se requerian, y fizieronse los desposorios con mucha alegria de las partes y de toda la gente. Y despues que estuvieron allí dos dias jugando las cañas y habiendo muchos plazeres, fueronse á la ciudad de Jaen do fallaron al dicho señor Condestable, y los rescibió con mui grande alegria, y dende adelante tuvo mas seguro al dicho alcayde Pedro de Escavias y á la dicha ciudad de Anduxar á su servicio y mandado, aunque no podia ser mas de lo que fasta estonces los habia tenido, aunque fuera de su patrimonio y señorio.

En el tiempo que el Rey nuestro Señor se concertó con Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, y le entregó la ciudad de Cordova, segun que habedes oydo, como quiera que se sonó por fama que el Maestre de Santiago habia traido á S. A. al Andalucia, á trato y afincamiento del Conde de Cabra, con intencion é fin de se apoderar de la ciudad de Jaen é sus alcazares, y asimismo de la ciudad de Cordova, y

que el dicho señor Condestable y aun Don Alonso quedarian mui bajos y él mui amigo y favorecido del Maestre de Santiago, que por estonces gobernaba al Rey nuestro Señor y á todo su reyno, é por esto despues de entregada la dicha ciudad de Cordova, el dicho Maestre entre otras cosas tuvo manera con el dicho señor Rey como diese la thenencia de los alcazares de Cordova al dicho Conde de Cabra, y la thenencia de la Calahorra que es de la otra parte de la puente á Martin Alonso de Montemayor; pero de la otra parte supoles rodear como dexase á la ciudad de Cordoba las villas de Castro-el-rio y Montoro, que le tenian tomadas, y le dexó á Don Alonso apoderado de la dicha ciudad de Cordova. E asi porque el dicho conde de Cabra é Martin Alonso siempre trataron todo el mal que pudieron al dicho señor Condestable, no porque se lo mereciese, salvo por envidias de sus virtudes y meritos, como porque ya Don Alonso era reducido y quedaba al servicio del Rey nuestro Señor, y mandandolo su Alteza y plaziendole de ello, el señor Condestable y el señor Don Alonso se confederaron y asentaron en una gran amistad para se socorrer y acudir el uno al otro en sus menesteres y necesidades. Y estando so la dicha amistad y confederacion, porque Don Diego (1) mariscal de Castilla, y Don Sancho su hermano, fijos del Conde de Cabra estaban en los dichos alcazares de la dicha ciudad de Cordova, é gente de Martin Alonso de Montemayor en la Calahorra, segun dicho es, con muchas gentes que en las dichas fortalezas tenian, y de cada dia metian gentes y peltrechos y armas y mantenimientos, y procuraban por quantas vias y maneras podian de se apoderar de la dicha ciudad de Cordova y prender y echar fuera de ella al dicho Don Alonso; é recelandose de esto, un dia miercoles

(1) Es Don Diego Hernandez de Córdoba, señor de Baena.

que fueron veinte y cinco de Octubre de este dicho año, estando ayuntados en las casas de cabildo la Justicia, veinticuatros y jurados de la dicha ciudad, el dicho Don Alonso prendió al dicho mariscal Don Diego y á Don Sancho su hermano, y luego á la hora mandó cercar el alcazar de la dicha ciudad, y escribió al dicho señor Condestable pidiendole por merced, por virtud de la dicha confederacion que en uno tenian, que él luego le quisiese embiar con el Comendador de Montizon se hermano la mas gente de cavallo y de pie que pudiese, porque asi cumplia al servicio del dicho señor Rey y á la honra del dicho Don Alonso. Y el dicho señor Condestable, como aquel que en todos sus fechos y tratos con su gran lealtad siempre mirabe, y ponia delante el servicio del Rey nuestro Señor, respondió al mensajero del dicho Don Alonso, que por donde conoceria él que esta gente que le embiaba á pedir, y lo que él facia era por el servicio del dicho señor Rey. Y el dicho mensajero le dijo que para que su Merced lo pudiese conocer, viese qualquier seguridad que queria del dicho Don Alonso su señor, y que tal se la daria; y el dicho señor Condestable le embió trescientos rozines y quinientos peones de su casa y de la dicha ciudad de Jaen y embió á mandar al alcayde Pedro de Escavias que de la ciudad de Anduxar le embiase otros ciento de cavallo y dozientos peones. Los quales luego partieron, y otro dia se juntaron todos en la villa de Cañete, y de alli fueron la via de Cordova, donde el dicho Don Alonso y toda Cordova les salió á rescibir con la mayor alegria del mundo, y los mandó bien aposentar; y de cada dia combatia el dicho alcazar, y de dia y de noche estaban en las guardas del campo donde de los unos y de los otros se ferian y mataban asaz, por los muchos tiros de polvora que de ambas partes se tiraban. Y dende á diez dias que el dicho Comendador de Montizon llegó á Cor-

dova con la gente de Jaen y de Anduxar, el dicho Don Alonso, entendiendo que los del dicho alcazar no se le podrian defender, fizo que el dicho Comendador de Montizon despidiese toda la gente, salvo fasta cien de á cavallo, y otros tantos peones que quedaron con él. Y como en el dicho alcazar de Cordova, y asimismo en la Calahorra estaban muchos fijosdalgos y buenos criados del dicho conde de Cabra, y del dicho Martin Alonso de Montemayor su yerno, y tenian muchos ballesteros y tiros de polvora, y se defendian mui bien, y facian á los de fuera grande daño, pasaron asi algunos dias; y Martin Alonso estaba en Montemayor, que es á quatro leguas de Cordova, con toda la gente de su suegro y suya, y estando las cosas en esto, asi porque vino nueva á Don Alonso que Don Rodrigo fijo del Conde de Arcos y gente del Duque de Medina conde de Niebla en asaz copia venian en ayuda y socorro del conde de Cabra, y de la gente que tenia en el dicho alcazar, como porque la gente de la dicha ciudad, enojada de los trabajos y costas y aposentamientos, por la nueva que se sonaba de la gente que venia en favor del dicho alcazar, estaba alterada y de mala manera, y el dicho Don Alonso temiendo de no solamente no poder acabar el empresa que habia tomado del dicho alcazar, mas que la gente de la dicha ciudad se levantaria contra él, tornó á escribir al dicho señor Condestable, pidiéndole por merced le quisiese mandar á enviar la gente que se habia despedido de Cordova, y mas si mas pudiese. El qual luego asi de la dicha ciudad de Jaen como de la ciudad de Anduxar, le embió quatrozientos de cavallo y mil peones, los quales estuvieron con el dicho Don Alonso largos dias, fasta que por mandado del Rey nuestro Señor se entregó el dicho alcazar y la Calahorra, y se fizo todo como á Don Alonso cumplia. Y como quiera que el dicho Don Alonso acometió muchas veces de man-

dar dar dineros al Comendador de Montizon, para pagar la dicha gente que alli tenia, nunca jamás los quiso rescibir, porque el dicho señor Condestable asi se lo habia mandado, salvo todo estuvo á costa y sueldo del dicho señor Condestable. De todo lo qual el dicho Don Alonso se quedó mui encargado (1) del grande beneficio y ayuda y socorro en que le iba la vida y la honra, que del dicho señor Condestable tan llanamente habia rescibido, y mucho mas quedó maravillado de su grande liberalidad y franqueza en mandar que no se tomase dinero ninguno para pagar su gente, y la prenda y seguridad que el dicho señor Condestable tomó del dicho señor Don Alonso, para ser cierto que el dicho Don Alonso estaria siempre en servicio del dicho señor rey Don Henrrique nuestro Señor, decia en esta manera.

«Yo Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, digo manifiesto, que por quanto entre vos el magnifico señor Don Miguel Lucas, condestable de Castilla, y mi, está asentada estrecha y verdadera y perpetua amistad, amigo de amigo y enemigo de enemigo, contra todas las personas del mundo, y nos habemos de acudir el uno al otro, y el otro al otro con nuestros estados y gentes, amigos y valedores, guardando todavia y en todas cosas la persona é servicio y estado del Rey nuestro Señor Don Henrrique, nuestro verdadero Rey y Señor, como mas estenso se contiene en la escritura de amistad é confederacion que sobre ello pasó, esceptas las personas en ella contenidas; é por quanto por algunas cosas cumplideras al servicio del dicho señor Rey nuestro Señor, vos yo embio á demandar socorro é ayuda de gente de cavallo é de pie, y porque seades mas cierto que este caso, sobre que yo esta gente demando, cumple al servicio de S. A. y al

(1) Está por «agradecido»

pacífico estado de esta ciudad de Cordova, confirmandome con lo que tengo prometido é jurado, vos certifico é declaro, é aseguro. é doy mi fé que el caso sobre que la dicha gente yo vos pido, es para cosa que mui mucho cumple al servicio del dicho Rey nuestro Señor y conservacion de su estado Real: en el qual servicio yo estoy y entiendo estar é permanecer de aqui adelante en toda mi vida, segun que á S. A. jurado é prometido lo tengo, é agora de nuevo lo juro y prometo; y de ello podeis ser mui cierto y seguro, porque yo debo hacer y esta es mi voluntad y final intencion y deseo, y vos aseguro y prometo como cavallero y á fee y ley de cavallero, y fago juramento y pleyto omenaje como cavallero y home fijodalgo una, dos y tres veces; una dos y tres vezes; una, dos y tres vezes, segun fuero y antigua costumbre de España, en manos de Don Pedro de Iranzo, comendador de Montizon cavallero y home fijodalgo, que este socorro que vos yo pido é ayuntamientos de gentes que yo fago, es sobre caso muy mucho cumplidero al servicio del dicho señor Rey, como ya dicho tengo, é por tener esta ciudad en toda paz y sosiego, y para su servicio y para la guarda de mi honra. E porque yo con todo lo que pueda y valga, estoy é entiendo de estar y estaré de aqui adelante en esta ciudad de Cordova y fuera de ella, donde quier que yo fuere en servicio de S. A. y de su estado y corona real de estos reynos, é á mayor abundamiento juro á Dios é á Santa Maria é á esta señal de la †, en que corporalmente mi mano derecha pongo, é á las palabras de los santos Evangelios donde quiera que están, que esto es verdadero y mi determinada voluntad de esto, y que lo cumpliré y guardaré como de mi desuso es dicho é prometido, é que direte ni indirete (1) en ningun tiempo faré cosa

(1) Es la fórmula legal latina: *directè vel indirectè*, mal escrita por hombre ignorante y rudo, como manifiesta ser el autor de esta Crónica.

que contra ello sea, ni contra servicio del dicho señor rey Don Henrrique nuestro Señor por alguna manera, causa nin color que sea; y que de este juramento y pleyto omenaje no pidiré ni ganaré por mi ni por interposita persona á S. A. ni á nuestro mui santo Padre ni á otro juez eclesiastico ni seglar que poder y facultad para ello tenga, ausolucion ni relajacion ni comutacion; y aunque de su propio motivo me sea dada, que no usaré de ella, para á vos devenir contra cosa alguna de lo suso en esta escritura contenido en claridad y fe, é de lo cual, no inovando la escritura de nuestra amistad y confederacion, vos doy esta fee, y juramento y pleyto omenaje y seguridad, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas: que fué fecha en la mui noble y mui leal ciudad de Cordova á treze de Noviembre de sesenta y nueve.

Porque la ciudad de Jaen se comenzó á dañar un poco de pestilencia, el dicho señor Condestable con la Señora Condesa é sus fijos é la señora Doña Guiomar su suegra, se subió á aposentar á los alcazares de la dicha ciudad, donde estuvo todo lo que fincó de este año; y en él no ovo otras cosas que de escribir fuesen, salvo que el principe de Aragon, que se llamaba Rey de Sicilia, entró en Castilla sin voluntad y plazer del Rey nuestro Señor, y á trato del Arzobispo de Toledo y del almirante Don Fadrique y de otros cavalleros, y vino á Valladolid; y como llegó lo desposaron con la princesa Doña Isabel hermana del dicho señor Rey, y luego otro dia se veló con ella, y se la entregaron y consumó el matrimonio por copula carnal.

AÑO DE MCCCCLXX AÑOS.

Venido el año del Señor de mil quatrozientos y setenta años, é habiendo pasado las fiestas de Navidad de nuestro

Señor Jesuchristo con mucho plazer y alegria, allá en los dichos alcazares donde el señor Condestable estaba aposentado, segun que otras fiestas semejantes lo solia fazer, plugo á Dios nuestro Señor que el lunes en amaneciendo, despues de las fiestas de los Reyes que fueron ocho de Enero del dicho año, la señora Doña Luisa su fija del señor Condestable se sintió mala de un accidente que los fisicos llaman epilencia (1); y tan terrible fué y tan fuertemente le afincó que dentro de tres ó quatro dias falleció de esta presente vida, sin que todos quantos fisicos habia en Jaen le pudiesen dar remedio ninguno; la qual señora á la hora que finó cumplió cinco años cabales, no una hora mas ni otra menos; y tanto quanto grande fué el plazer que el dicho señor Condestable y la señora Condesa, y despues de ellos todos quantos grandes y chicos habia en la dicha ciudad de Jaen, ovieron el dia que ella nació, segun largamente avedes oydo, tan grande fué el dolor y sentimiento que todos universalmente ovieron de su fallescimiento; y con mucha razon, porque de su edad era la mas graciosa y discreta y donosica niña del mundo: tanto y en tan grande manera, y tantas cosas sabia decir y fazer, que á todo el mundo dexó lastimado. Pero como el dicho señor Condestable fuese cavallero de tan grande corazon, tan varonilmente lo rescibió y con tan buen semblante y continenencia, habiendo por bueno todo lo que Dios nuestro Señor queria fazer, y conformandose con su voluntad, que de sus palabras y actos rescibian todos consuelo; y como quiera que la dicha señora no murió de pestilencia, salvo de la dicha enfermedad de epilencia que avedes oydo, por no tentar á Dios y por quitar alguna imaginacion á las dichas Señoras Condesa y Doña Guiomar Carrillo su madre, otro dia martes despues de

(1) Epilepsia.

comer partió de los dichos alcazares con las dichas señoras y con Don Luis su hijo y con todas las otras dueñas y donzellas de su casa, y vinose á dormir á la Fuente del Rey, é otro dia miercoles siguiente partió de alli é vino á comer á Cazalilla, un lugar y castillo de Jaen, é alli al camino salió á su Merced Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, con fasta treynta rozines que de la noche de antes se lo habia fecho saber como venia para Cazalilla, y como quiera que el dicho alcayde y los que venian con él le fizieron reverencias con lagrimas en los ojos y con grande sentimiento, él los rescibió con tal manera y con tales palabras que no parecia habia perdido cosa alguna. Y llegados alli á Cazalilla, el dicho alcayde Pedro de Escavias le suplicó y mui mucho le pidió por merced que, pues era salido de la ciudad de Jaen por causa del daño que en ella habia, que se quisiese ir á la ciudad de Anduxar donde seria servido y acatado como era razon, y él estaria mas á su plazer é servicio é consolacion de las dichas señoras. Y luego á la hora el dicho alcayde Pedro de Escavias se partió para la dicha ciudad de Anduxar, é otro dia de mañana tuvo manera como la dicha ciudad le embió sus mensajeros, con los quales le embiaron á pedir por merced que su Señoria se quisiese venir para la dicha ciudad, segun que el dicho alcayde Pedro de Escavias se lo habia suplicado; y el dicho señor Condestable viendo el amor y buen deseo de la dicha ciudad, deliberó de lo fazer asi; y luego este dia, despues de comer, partió del dicho lugar de Cazalilla y se vino para la dicha ciudad, donde todos los cavalleros y escuderos y otras gentes de ella le salieron á rescibir, las capillas puestas y mostrando grande sentimiento por el fallescimiento de la dicha señora su hija; y entró en la dicha ciudad á dos horas de la noche con antorchas, donde él y la Señora Condesa y todos los suios fueron aposentados y rescibidos

con toda la buena voluntad. Y despues de venido á la dicha ciudad, embiaron muchos presentes de avea y carnes y otras cosas, y de cada dia le facian quantos servicios y plazeres podian.

Dende á quinze dias que vino á la ciudad de Anduxar, aportó por ella un cavallero que se llamaba el conde Jacobo de la pequeña Egipto con su muger la Condesa, que se llamaba Doña Luisa, con fasta cinquenta personas hombres y mugeres y niños que trahia en su compañia: los quales andaban asi por el mundo, segun decian y mostraban por ciertas letras, faciendo penitencia por mandado de nuestro mui Santo Padre, porque sus antepasados diz que habian fallecido en la crehencia de nuestra Santa fée, por miedo ó temor del gran Turco, de quien habian sido conquistados, é sojuzgados; é asi porque entre otras letras trahian una carta del dicho señor Rey, por la qual S. A. embiaba á mandar á todos los grandes súbditos y naturales de estos reynos que hubiesen recomendado al dicho conde Jacobo y le fiziesen toda honra y buen acojimiento, como por ser gente estrangera, y andar como pelegrinos en aquella manera, el dicho señor Condestable los mandó rescibir y aposentar en la dicha ciudad y les fizó mucha honra, faciendo comer al dicho Conde y á la dicha Condesa su muger, y mandando dar á todos los otros todas las cosas que habian menester. Y desque ovieron estado alli cinco ó seis dias, mandandoles ayudar de su camara lo mejor que pudo con alguna copia de henrriques para su viaje, mandóles dar su carta para que todas las ciudades, villas y lugares que en estos Reynos estaban á su cargo y gobernacion les fiziesen todo honor y buen acogimiento, de todo lo qual el dicho Conde, y todos los que con él venian se partieron dél mui contentos y alegres, loando las mercedes que dél habian rescibido.

Y dende á quinze dias ó poco mas llegó á la dicha ciudad de Anduxar otro cavallero que se llamaba el duque Paulo de la pequeña Egipto con ciertas compañias de hombres y mugeres, el qual asimismo trahia carta del Rey nuestro Señor y letras del Rey de Francia y de otros grandes duques y condes y grandes señores de como andaba por el mundo en pelegrinacion faziendo penitencia, al qual el dicho señor Condestable fizo mucha honra, segun á la dignidad de su titulo ducal requeria, é al tiempo que se ovo de partir le mandó dar su letra, y ayudóle para su viaje y camino, usando de aquella liberalidad que nunca á ninguno negó.

En estos dias un christiano tornadizo morisco que se llamaba Juan, que estaba en la casa del dicho señor Condestable, é muchos dias antes habia andado en las guardas del Rey nuestro Señor, á trato é sabiduria del dicho señor Condestable, fuese á Granada fingiendo que se volvia á ser moro, esto á fin de poder fazer algun engaño en los moros en qualquier castillo ó compañia de gente; y como los moros es gente aguda y sospechosa no se fiaron en él del todo, asi luego y por proballe vinieron con él á fazer daño en tierra de christianos otros quatro moros almogavares, peones, y llegando á la puente de Susana que es en la sierra de Jaen, domingo por la mañana que fueron diez y ocho dias de Febrero de este año, toparon con diez peones que estaban en guarda de aquel camino por mandado de Gonzalo Mexia, alguacil mayor del señor Condestable, y pelearon con ellos y mataron dos de los dichos moros y prendieron los otros dos sin ser ninguno de los christianos feridos, y ellos y el dicho tornadizo vinieron á Jaen ese dia con los dichos moros atados, y con las cabezas de los muertos; y como llegaron, que fué mui temprano, luego á la hora el dicho alguacil mayor embió las dichas cabezas al dicho señor Condestable, do estaba en An-

duxar con un escudero suio, al qual falló una hora antes que se pusiese el sol en el arrabal de la dicha ciudad, que andaba cavalgando con muchos cavalleros de su casa, y de la dicha ciudad: é como los vido é supo la nueva ovo plazer, y mandólas poner en sendas lanzas enyestas, y asi las metieron por Anduxar, é todos los muchachos de aquella ciudad las trugeron arrastrando por las calles de ella, y despues las dexaron comer á los perros.

El ya dicho señor Condestable tenia por merced del dicho señor Rey nuestro Señor trescientos mil maravedises situados en cada un año en las rentas de la ciudad de Sevilla, y asimismo los quintos y precios de la mar; y despues que algunos perlados y cavalleros, y ciudades, villas, y fortalezas de estos reynos se alzaron y rebelaron contra el dicho señor Rey y le quitaron la obediencia, segun ya antes de esto es largamente contado, el conde Don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos de la Frontera, y el duque Don Henrrique, conde de Niebla, tomaron al dicho señor Condestable los dichos trescientos mil maravedises que en la dicha ciudad de Sevilla tenia situados, y en especial el dicho conde Don Juan los dichos quintos, y precios de la mar, por causa que despues de los dichos movimientos y escandalos de los dichos reynos habia tomado al dicho señor Rey la ciudad de Cadiz, é se habia apoderado é intitulado Señor de ella, todo lo qual montaba tres ó quatro quentos; y como sobre esto el dicho señor Condestable muchas vezes oviese escrito é requerido al dicho conde Don Juan por sus cartas y mensajeros, pidiendole la gracia, y requiriendole le quisiese pagar y restituir todo lo que asi le habia tomado de las dichas sus rentas que en Sevilla tenia, y de los dichos quintos y precios, y quisiese descargar su conciencia, pues que el dicho señor Condestable por servir y ser leal á su

Rey y señor natural, no merecia perder ni que le tomasen lo suio; y el dicho Conde no solamente no le quiso pagar lo que asi le habia tomado, ni satisfazelle cosa alguna de ello, mas aun nunca le respondió de manera que el dicho señor Condestable fuese contento con su respuesta, y asi por esto como porque Don Rodrigo Manrrique que estaba en la ciudad de Ubeda por la señora princesa Doña Isabel, y Diaz Sanchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, trataban con el alcayde que el dicho Conde tenia en la su villa de Baylen de poner en la dicha villa gente de guarnicion, y para fazer guerra, mal y daño á las ciudades de Jaen y Anduxar que por mandado del dicho señor Rey tenia, y estaban á cargo y gobernacion y mando del dicho señor Condestable, por causa que habia mandado tomar el castillo de Espelui que era del dicho Diaz Sanchez, segun dicho es, jueves en la noche que fueron veinte y dos del mes de Marzo de este dicho año, el dicho señor Condestable partió de la ciudad de Anduxar, do á la sazon estaba, y con él el alcayde Pedro de Escavias con fasta ciento de cavallo y dozientos peones lanzeros y ballesteros, y fué á la dicha villa de Baylen con mui grande agua y escuridad que aquella noche facia, y llegó á la dicha villa tres horas ó quatro antes que amaneciese y púsose en un olivar junto con ella, y aquella misma hora por otra parte llegó el Comendador de Montizon, su hermano, con otros cien rozines criados suios y otros cavalleros y escuderos de la ciudad de Jaen, con escalas y otros peltrechos y espingarderos, y como llegaron, apearonse fasta treinta escuderos y abrieron la puerta de la dicha villa y fueronse derechamente al castillo y pusieron las escalas, y subieron por ellas, y tomaron las torres y puerta del dicho castillo sin ser sentidos de las dichas velas ni de otra persona alguna; é luego abrieron la puerta del dicho castillo con un

siguron (1), y desque la ovieron abierto y vieron que podian ser socorridos de la otra gente que de fuera quedaba, dieron una gran grita diciendo ¡Enrrique, Enrrique, San Lucas, San Lucas! á la qual grita respondieron con otra toda la otra gente que junto con la dicha villa en el campo quedaba, tocando las trompetas; y luego el Comendador de Montizon con la gente que habia traido entró en la dicha villa, y fuese á poner en plaza junto á la puerta del dicho castillo, para esforzar los que lo habian escalado, y asimismo para resistir la gente de la dicha villa, si se quisiesen mover en favor del alcayde. Y luego como la dicha grita sonó, el alcayde y fasta doze ó treze hombres que consigo tenia en las torres que estan encorporadas en la yglesia del dicho castillo, que fasta entonces no habian sentido cosa ninguna, despertaron y comenzaron de fazer almenaras y barbotearon (2) las torres de la dicha fortaleza con almadraques y colchones, y con otra ropa que dentro tenian, é como fué de dia; el combate se comenzó por todas partes mui bravamente, y no embargante que los de dentro se defendian con espingardas y ballestas y muchas piedras que arriba tenian, los ballesteros é espingarderos que de fuera tiraban les aquejaban de tal manera que prestamente los de fuera les entraron la yglesia, y por las escalas les subieron y tomaron dos torreones bien fuertes que al un canton de la fortaleza estaban, y el alcayde y los que dentro estaban con él, desque vieron la fuerza del

---

(1) Llaman *siguron* en la provincia de Jaen á la tranca ó viga de madera con que se asegura y defiende la puerta de un corral ó cortijo. De ella se servirian los sitiadores, á manera de ariete ó catapulta, para forzar la puerta.

(2) Así en todos; pero quizá haya de leerse «barrearon ó barroteáron», que vale tanto como obstruir, cortar el paso con albarradas y otras obras semejantes.

combate que por todas partes se les facia, subieronse á lo alto de otras dos torres mui fuertes, é desampararon todo lo otro, y á hora de tercia comenzaron de mover tratos de pleytesia, para que el dicho señor Condestable les asegurase las personas, y todo lo suio; pero el dicho señor Condestable no les quiso otorgar partido ninguno, salvo que le entregasen la dicha fortaleza, y ellos se pusiesen en sus manos para fazer de ellos y de lo suio todo lo que quisiese. Y asi por esto como porque el dicho alcayde movia los dichos partidos cautelosamente por dilatar, teniendo esperanza que el conde de Paredes, y Diaz Sanchez de Benavides y otros cavalleros, y las ciudades de Baeza y Ubeda le habian de socorrer, el combate duró todo aquel dia; y como las dichas torres donde estaban retraydos eran mui malas de entrar, y subir á lo alto, porque habian quebrado las escaleras de ellas, y puesto que les dieron grande fumo por las bovedas de ellas, no les podian empecer; y asimismo por de partes de fuera algunos criados del dicho señor Condestable subieron por tres escalas que juntas pusieron por entre las almenas, y peleaban con las espadas en las manos con los que dentro estaban; pero los de dentro á botes de lanza y con muchas esquinas les defendian la subida, por manera que este dia no se pudo otra cosa fazer salvo que á hora de medio dia llegaron de la ciudad de Anduxar otros ochocientos peones y sesenta ú ochenta de cavallo, y á la hora que se queria poner el sol, llegaron de la ciudad de Jaen dozientos de á cavallo y dos mil peones, y esta noche el dicho señor Condestable y toda la gente se aposentaron en la dicha villa, y mandó poner sus guardas asi en el campo, como en las bovedas de las torres do, en lo alto de las quales, el alcayde y sus fijos y los otros que consigo tenia estaban retraydos.

E otro dia sabado de mañana el combate se comenzó por

quantas maneras y partes fazer se podian; y el dicho alcayde desque vido que le no iba socorro ninguno, todavia insistia que le otorgasen la vida y le asegurasen lo suio. Y estando el Comendador de Montizon para le otorgar este partido, el dicho señor Condestable como acabó de oyr misa, armóse y subióse á lo alto y bovedas que de las dichas fortalezas estaban tomadas, y con grande furia y enojo mandó avivar el combate y á los ballesteros y espingarderos que por todas partes tirasen diziendo que no era su voluntad de le otorgar partido ninguno, salvo que sin ninguna condicion le entregase la dicha fortaleza y se pusiese en sus manos para fazer de él y de lo suio lo que quisiese; y tan grande miedo el alcayde y los que estaban con él tomaron quanto mas que los mas de ellos estaban feridos, que luego sin otro detenimiento se descendieron á se poner en sus manos y le entregaron toda la dicha fortaleza; y en acabandose esto de cumplir y fazer, luego á la hora que podia ser á hora de tercia llegaron en servicio y socorro del dicho señor Condestable Don Juan de la Cueva, fijo del vizconde de Guelma, con ciento y cinquenta de cavallo y cien ballesteros y lanzeros, y asimismo aquella hora llegaron otros ciento de cavallo y quinientos peones de la dicha ciudad de Jaen, y de la Torre del Campo, y á la tarde, en puniendose el sol, llegaron otros ciento de cavallo y ochocientos peones de la ciudad de Jaen, é de cada hora le venian grandes socorros de gentes; por manera que el conde de Paredes no se atrevió á salir de la dicha ciudad de Ubeda; y puesto que su fijo y Juan de Benavides con fasta dozientos rocines y trescientos peones, que pudieron sacar de las dichas ciudades de Ubeda y Baeza, vinieron fasta Linares, mas por barrear el lugar y fortalezer el castillo temiendo, que por otra cosa ninguna, y desque supieron que el dicho señor Condestable habia cobrado la villa y fortaleza de Baylen é

ovieron puesto recaudo en los castillos de Linares y de Javalquinto, tornaronse mui quebrantados y temerosos para las dichas ciudades, y el dicho señor Condestable, desque óvo tomado la dicha fortaleza, dejó en ella y en la villa buen recaudo de gente, y luego mandó labrarla y fortalecerla y bastecer de peltrechos y mantenimientos. Y esto fecho, otro dia domingo despues que oyó misa, comió é partióse de la dicha villa de Baylen, y fuese para la dicha ciudad de Auduxar, y todos los otros cavalleros y gentes se volvieron mui alegres y contentos cada uno á su casa, y los de Ubeda y Baeza cogieron tan grande miedo y temor, que repararon los castillos de la tierra y proveyeron luego de muchas velas y rondas por las dichas ciudades, y los de Baeza mandaron derribar eso que quedaba por caer del castillo de Tolosa, que es cerca de Bilches, temiendo que el señor Condestable lo queria tomar y reparar y labrar.

Dende á poco llegó la Pasqua Florida, y el señor Condestable continuando sus combites y salas, como en la ciudad de Jaen se acostumbraba á fazer en cada año, sigun largamente antes de esto es contado, mandó combidar al alcayde Pedro de Escavias é á su muger, é al alcalde mayor su hijo, é á sus hijos, los quales cenaron con él á su mesa, é á los alcaldes, alguacil, regidores y personero y cavalleros y escuderos y clerigos de la dicha ciudad, para que el lunes en la tarde cenasen con él; para los quales pusieron muchas mesas en su posada, y no solamente los que fueron combidados fueron ayuntados á la dicha cena, mas casi toda la gente comun de la dicha ciudad, como á ellos fuese cosa nueva, y antes oviesen oydo en qué manera y quanto largamente en tales fiestas el dicho señor Condestable lo mandaba fazer; tanto que despues de los que en la mesa se asentaron, no cabian la gente de hombres y mugeres y niños en el patin y

corredores de su posada, que toda la calle estaba llena: todos los quales fueron abastados de muchas gallinas, pollos é palominos, cabritos é corderos, carneros y terneras y cazuelas y pasteles de diversas maneras é de muchos huevos cozidos; de quesos frescos é mui finos vinos torronteses y tintos en tal manera que de lo que sobraba y se daba, con ello fuera para hartar otros tantos.

En esta sazon por muchos dias habia que entre la ciudad de Jaen y la ciudad de Anduxar habia debate y question sobre un pedazo de termino que cada una de las dichas ciudades decia ser suio, y sobre ello en tiempos pasados habia habido asaz debates y disensiones, y prendas y escandalos é ruidos; é la dicha ciudad de Anduxar le suplicó que, pues ambas las dichas ciudades estaban á su cargo y governacion y mandado, por voluntad y mandamiento del Rey nuestro Señor, y le habian de servir, y él habia de mirar por el bien de cada una de ellas, quisiese entender en el dicho debate y ver los titulos y derechos que cada una de las partes tenia, é visto lo determinase, dando á cada una lo suio, sobre lo qual escribió á la ciudad de Jaen, á la qual asimismo plugo y le suplicó que quisiese en ello entender, porque pues ambas las dichas ciudades estaban á su servicio y mandado, sigun dicho es, y entre ellas habia tanto amor, y deudos y buena hermandad, el dicho debate se terminase y oviese fin, porque todos inconvenientes cesasen; y sobre esto el dicho señor Condestable ovo de ir á ver y follar (1) los dichos terminos, acompañado de muchos cavalleros y escuderos y labradores y hombres del campo que de ello sabian, asi de la ciudad de Jaen como de la ciudad de Anduxar y de Cazalilla y Villanueva y la

(1) Sin duda por «hollar, pisar» ó reconocer andando.

Fiquera, porque el debate era en aquella comarca; y como quiera que cada una de las dichas ciudades porfiaban el dicho termino ser suio, y cerca de ello la ciudad de Anduxar mostraba ciertas escripturas, y la ciudad de Jaen presentaba testigos, despues de muchas y grandes altercaciones que sobre ello pasaron y asaz trabajos y fatigas y enojos que por muchos dias el dicho señor Condestable recibió de grandes soles follandolo y andandolo á ver y mirar y reconocer, informandose de muchas personas antiguas y que cerca de ello alguna cosa sabian, y asimismo despues de muchos gastos que sobre ello fizo, mandó dar de comer y beber á todos aquellos cavalleros y escuderos y otras gentes que para aquello con él se ayuntaban.

Lunes, siete dias de Mayo del dicho año, estando el dicho señor Condestable debajo del cerro del Corbul en el Salado, do se parten los terminos de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, y la villa de Arjona, y estando presentes Don Alonso Fernandez de Villalpando, dean de la yglesia de Jaen, y Don Miguel Sanchez de Camarena, prior de la dicha yglesia, y Fray Juan de Alagon, guardian de San Francisco de la dicha ciudad y otros muchos cavalleros y escuderos y hombres comunes de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, y asimismo muchos mozos y niños de la dicha ciudad y de los lugares de su tierra, que son la Fuente del Rey y Cazalilla y Villanueva, que para ver aquello, y porque de ello quedase memoria, fueron por el dicho señor Condestable y las dichas ciudades mandados venir alli, su Señoria por virtud de los poderes que del Rey nuestro Señor tenia, é por el poder é comision que las dichas ciudades para determinar el dicho debate y question le otorgaron y dieron, todo bien visto y examinado y mirado, como aquel que en todos sus fechos se habia mui justa y derechamente, pronunció y dió de sen-

tencia que los dichos terminos de entre las dichas ciudades se departiesen é declarasen para siempre jamas en la manera siguiente.

Primeramente comenzó el primer monjon desde un pozuelo que estaba en medio del arroyo del Salado, que partió los dichos terminos con la villa de Arjona, el qual estaba al pie del dicho cerro de Corbul, segun dicho es, entre el dicho cerro y unas casas cortijo que eran de Pedro Sanchez de Panduro, vezino de la dicha villa de Arjona que estaban de la otra parte del dicho Salado, en termino de la dicha villa de Arjona; y porque quedase memoria en los tiempos advenideros é sobre los dichos terminos no oviese debate ni duda, el dicho señor Condestable, estando á cavallo echó una lanza que tenia en la mano en el dicho pozuelo de quento, que es el primero mojon de los dichos terminos. E luego mandó á un mozo de espuelas que se lanzase de pies vestido en el dicho pozo, el qual luego se lanzó dentro, y sumió fasta que no pareció, y luego subió hasta arriba; y luego el dicho señor Condestable lo mandó sacar del dicho pozo, y luego todos los mozos y niños que estaban á derredor del dicho pozo tomaron el agua de él, é con las manos se mojaron unos á otros un rato.

Y desde el dicho pozuelo por una linde arriba contra el dicho cerro estaban y se seguian ciertos mojones de piedras fasta lo alto del dicho cerro del Corbul, donde el dicho señor Condestable mandó asentar un grande maxano de piedras por mojon entre los dichos terminos de las ciudades de Jaen y Anduxar, y las tierras de la mano derecha quedaron en termino de la dicha ciudad de Jaen; y las tierras de la mano izquierda en termino de la dicha ciudad de Anduxar.

Y desde el dicho mojon que estaba en lo alto del dicho cerro de Corbul se siguia la linde derecha, donde estaban fe-

chos otros mojones de piedra, y iba la dicha linde abajo fasta el camino real, que venia de la dicha ciudad de Jaen á la dicha ciudad de Anduxar, donde mandó asentar y fizieron dos mojones, uno de la una parte del camino y otro de la otra parte del dicho camino, por manera que el dicho camino se atraviesa, y las tierras de la mano derecha quedaron en termino de la dicha ciudad de Jaen, y las que caian á la mano izquierda quedaron en el termino de la ciudad de Anduxar, y el dicho camino se partió por esta misma manera.

Y desde el dicho camino real la dicha linde derecha que atraviesa, y va á dar á un mojon grande que se faze de tierra y de piedrá al pie del cerro que decian del Villar de Doña Sancha, y el donadio que era de Juan Criado, y Castil Ras del dicho donadio de Juan Criado, que estaban á la mano derecha quedaron en termino de la ciudad de Jaen, é las tierras del dicho cerro y Villar de Doña Sancha de la mano izquierda quedaron en termino de la ciudad de Anduxar.

Y del dicho mojon iba la dicha linde derecha por entre el dicho Villar de Doña Sancha y el dicho donadio de Juan Criado, donde mandó asentar y se fizo un mojon grande, mas alto que un hombre, en somo de una peña en la qual se acabó el donadio del dicho Juan Criado.

Y desde alli iba la dicha linde por cerro ayuso á dar á los prados que dicen de Santa Maria y de la orden de San Juan, y alli el dicho señor Condestable mandó fazer y se fizo un mojon grande, quedando el dicho donadio de Santa Maria á la mano derecha, en termino de la dicha ciudad de Jaen, y el dicho donadio de la orden de San Juan á la mano izquierda en termino de la ciudad de Anduxar. Comenzando á fazer el dicho mojon los dichos mozos y muchachos que para ver los mojones alli fueron mandados venir de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, segun dicho es, porque quedase en me-

moria, jugaron un grande rato en derredor del dicho mojon un juego que decian de las Yeguas en el prado; y desque ovieron jugado, dieronse de puñadas fasta que el dicho señor Condestable los mandó despartir; y entre medias de los dichos mojones se pusieron y quedaron otros maxanos pequeños por la dicha linde.

Y desde el dicho mojon dió vuelta la dicha linde á la mano izquierda por entre los dichos donadios de Santa Maria y de San Juan de Acre, y continuaba la dicha linde derecha atravesando el arroyo del Saladillo de Arjona, y continuando la dicha linde hasta llegar á lo alto del arcol de las cumbres, donde se acaban las cabezadas de los dichos donadios, y venia una senda y camino de facia Menxivar á la figura de Anduxar por las dichas cumbres, quedando el dicho donadio de Santa Maria, en el qual cabia la cañada que decian de Gonzalo Martinez á la mano darecha, en termino de la dicha ciudad de Jaen, y quedando el dicho donadio de la orden de San Juan de Acre que era á la mano izquierda, en termino de la ciudad de Anduxar; y alli en la dicha cumbre donde se acumbraban y descabezaban los dichos donadios, segun dicho es, junto con la dicha senda y camino, mandó asentar y fazer un mojon grande fecho de tierra; é por memoria los dichos mozos y muchachos de las dichas ciudades y los de los lugares de Cazalilla y Villanueva, que alli á la hora llegaron y se acaecieron, mataron un carnero á cañaverazos con cañas agudas y le cortaron la cabeza, la qual fué soterrada en medio del dicho mojon, é algunos dixeron que le pusiesen por nombre «el mojon del Carnero». Y luego el dicho señor Condestable dixo á los dichos señores Dean, Prior y Guardian que pues alli acababan y descabezaban los dichos donadios de Santa Maria y de San Juan de Acre, que asi porque la virgen Santa Maria nuestra Señora parió el cordero, hijo de Dios que es nuestro

Señor Jesu Christo, de quien tomaba nombre el otro donadio, como porque San Juan de quien tomaba nombre el otro donadio dixo por él *Ecce agnus Dei*, que seria mejor llamar al dicho mojon *del Cordero* que no el *del Carnero;* y luego los dichos Dean, Prior y Guardian loaron mucho la razon del dicho señor Condestable é aprobaronla, é dixeron alli muchas razones que por escusar proligidad se deja aqui de escribir, por las quales paresció se debia nombrar « el mojon del Cordero », y asi lo mandó el dicho señor llamar; y desde el dicho mojon del Cordero dió vuelta la dicha linde á la mano derecha por la dicha senda y camino que venia de facia Menxivar á la dicha figura, y por la dicha senda y camino adelante por el arcol de las dichas cumbres, quedando aguas vertientes á la mano derecha en termino de la ciudad de Jaen y aguas vertientes á la izquierda en termino de la ciudad de Anduxar, é asi iba continuando la dicha senda fasta dar en la era que decian de Pedro el Rubio, donde quedó y se fizo otro mojon de un monton de tierra en la dicha era.

Y dende el dicho mojon de Don Pedro el Rubio se fizo, iba la dicha linde y se continuaba por el arcol de las dichas cumbres, las aguas vertientes de la mano derecha quedando en termino de la dicha ciudad de Jaen, segun dicho es, y quedando las aguas vertientes de la mano izquierda en termino de la dicha ciudad de Anduxar fasta dar al canto de la cumbre de los donadios que dicen de Doña India, y del Obispo, y se divisa el villar del Pozo, donde el dicho Señor Condestable mandó fazer y asentar otro mojon en un grande monton de tierra, al qual pusieron por nombre de Buenavista.

Y desde el dicho mojon de Buenavista dió vuelta la dicha linde á la mano izquierda abajo por los dichos donadios de Doña India, y todo lo de la mano derecha en termino de la dicha ciudad de Anduxar iba continuando la dicha linde de

partir los dichos terminos fasta dar en un mojon de tierra que mandó fazer y se fizo en la cañada junto con la senda que venia del pilar de Cazalilla, en la qual dicha linde entre los dichos mojones el dicho señor Condestable mandó fazer y fizo ciertos maxanos de tierra.

Y de alli atravesando la dicha senda que venia del dicho pilar de Cazalilla, iba la linde adelante por entre medias de los dichos donadios de Doña India y el Obispo fasta dar al camino que venia de Cazalilla, que dicen de Carrera nueva, y al canto del dicho camino do fenecian los dichos donadios mandó fazer otro mojon de tierra mui grande.

Y desde el dicho mojon dió vuelta la linde que departe los dichos terminos por el dicho camino de Carrera nueva arriba, la mano derecha fasta la cumbre donde el dicho señor Condestable mandó fazer otro mojon de monton de tierra un poco adelante de en par del cerro que decian de Calamorro, donde se divisaba el dicho mojon que se fizo en el dicho camino en fin de los dichos donadios de Doña India y del Obispo, y asimismo se divisaba y era esomante de padron que dizen del señor Condestable que estaba abajo en la cañada, y asimismo de alli parecian y se divisaban Cazalilla y la huerta de Espelui.

Y desde el dicho mojon iba la linde ya dicha que departia los dichos terminos por el dicho camino abajo fasta dar al dicho padron del dicho señor Condestable, que estaba en la dicha cañada, donde su Señoría mandó fazer un mucho grande monton de tierra y por memoria mandó alli un toro correr con cañas agudas que estaban aparejadas, y despues que dicho toro fué alli corrido por la gente de pie, y muchos mozos y niños que alli fueron ayuntados, y teniendo la cavalleria fecho un coso y corral, estando puestos mui juntos uno en par de otro á la redonda porque el dicho toro, aunque qui-

siese fuir no pudiese, deteniendolo con las lanzas, el dicho señor Condestable mandó á los dichos cavalleros matallo á lanzadas y repartir por las personas pobres y miserables de los dichos lugares de Cazalilla y Villanueva, é quedó el dicho padron por mojon entre los dichos terminos de las ciudades de Jaen y Anduxar.

Y desde el dicho padron, que se dize del señor Condestable, volvió la dicha linde á la mano izquierda la cañada abajo, aguas de lluvias, corrientes por un arroyo ó azequia que el dicho señor Condestable mandó fazer por linde de los dichos terminos, é de la una parte, y de la otra el dicho arroyo, ó azequia quanto en una lanza en ancho iban fechos ciertos majanos (1) de tierra por vereda de la dicha cañada, é por el dicho arroyo ó azequia abajo por los padrones que dizen del Dean y otros los llamaban del Quadrado; é desde el dicho padron del dicho señor Condestable los dichos cañada y arroyo é azequia é prados ayuso fasta llegar á dar al arroyo, y por el dicho arroyo abajo á la Ortichuela é donde continuando el dicho arroyo fasta llegar á las aseñuelas (2) que dizen, las quales estahan en el rio Guadalquivir, do se fenescen y acaban los dichos terminos de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar. Asi que partiendo del dicho pozuelo que estaba en medio del dicho arroyo del Salado al pie del dicho cerro de Corbul, do se parten los terminos con la dicha villa de Arjona, segun dicho es, que es el primer mojon, y viniendo por la linde al dicho cerro de Corbul, y dende en adelante por las dichas lindes y mojones y padron del dicho señor Condestable, y por las otras lindes y limites su-

(1) Majano ó maxano, segun antes queda escrito en varios lugares, es un monton de piedras de figura piramidal.

(2) Es á no dudarlo un diminutivo de azeña.

sodichos y declarados fasta dar en las dichas aseñuelas y rio de Guadalquivir, todas las tierras ó donadios que eran y cayan á la mano derecha quedaron por termino y en termino de la dicha ciudad de Jaen, é todas las tierras y donadios que eran y caian á la mano izquierda quedaron por termino de la dicha ciudad de Anduxar, y asi partieron y fueron fenecidos los terminos de las dichas ciudades de Anduxar y Jaen, quedando todo lo de la otra parte de Guadalquivir por termino de la dicha ciudad de Anduxar, como siemqre lo fué.

Asimismo en la sazon que esto pasó en la dicha ciudad de Anduxar habia un monasterio de monjas de la orden de Santa Clara, en el qual estaban fasta treinta monjas ó mas; y porque tenian mui estrecho aposentamiento é yglesia que apenas podian caber, y por mengua de algun sol vivian mui dolientes, muchos dias habia que procuraban de haber una calle asaz angosta para ayuntar con el monasterio y con otra casa que de la otra parte de la dicha calle tenian; y como quiera que sobre ello habian ganado cartas del Rey nuestro Señor, no lo habian podido alcanzar, porque algunos vecinos que en aquella calle y cerca de ella vivian, lo contradecian mucho, diciendo que era en mucho perjuicio suio. Estas suplicaron al dicho señor Condestable que en ello les quisiese ayudar, en tal manera que ellas fuesen reparadas, y sino que les era forzado dejar y desamparar la dicha casa y ir á poblar á otra parte; y como el señor Condestable fuese mui caritativo y mui noble, y viese la gran necesidad en que estaban y la buena y santa vida que aquellas religiosas facian, y su buena fama, trabajóse con todos aqueltos vezinos que vendiesen sus casas, y tan gran aficion puso en ello que por le servir condescendieron á lo que les rogaba, y asi les compró de sus dineros cinco ó seis pares de casas, las quales y no solamente la calle que deseaban primero, mas otras dos ca-

lles mas anchas y largas juntaron con el dicho monasterio, y se ensanchó en gran manera para fazer la yglesia, y su aposentazgo (1) mayor, y aun asimismo donde podiesen fazer y tener para su recreacion una huerta, de que las dichas dueñas y monjas quedaron tan alegres y consoladas que daban muchas gracias á Dios nuestro Señor, y de cada dia le rogaban por su acrecentamiento y vida del Señor Condestable y estado, que tan grande bien y limosna les habia fecho. Asimismo por enmienda de las tres calles que de la ciudad se tomaron de una parte, y de las dichas casas que mandó comprar, fizo dejar una calle desde la yglesia de Santiago fasta la Puerta nueva de la dicha ciudad, mui ancha y asaz luenga en manera que podrian ver justar en ella, la qual hoy llaman en aquella ciudad «la calle del Condestable,» y asi con su noble corazon y gran discrezion á todas las partes dejó satisfechas y cumplidas.

Estando el dicho señor Condestable en la dicha ciudad de Anduxar, segun dicho es, Don Alonso señor de la casa de Aguilar partió de Cordoba y vino á Lopera, y dende á la dicha ciudad con otros cavalleros á verse con el señor Condestable, el qual lo salió á recibir á la vega de Triana que está de la otra parte del rio, y alli en el campo fablaron en uno apartados un rato muy grande; y desque obieron fablado el dicho Don Alonso dijo que queria entrar á ver á la señora Condesa su prima, é asi ambos á dos se vinieron para la dicha ciudad con todos esos cavalleros é gentiles hombres que Don Alonso trahia, y fueron fasta la posada del dicho señor Condestable, y alli vido á la señora Condesa y á la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y estuvieron fablando é habiendo plazer fasta cerca de media hora; y por-

(1) Lo mismo que hospedería.

que Don Alonso en todo caso dixo que se habia de volver á comer á la villa de Lopera, no embargante que el señor Condestable le porfiase mui mucho que él y aquellos cavalleros comiesen con él, ovo de mandar traher colacion de muchos confites y cerezas, y despues de fecha, el dicho Don Alonso y los que con él venian se despidieron de la señora Condesa y se partieron; y el dicho señor Condestable con fasta ciento y cincuenta rozines que de su casa y de la dicha ciudad habian cavalgado, salió con él fasta cerca de media legua, y allá en el campo tornaron á fablar apartados, y llamaron á la fabla el dicho señor Condestable á Pedro de Escavias, alcayde y alcalde mayor de la ciudad de Anduxar, é á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor de la dicha ciudad de Jaen; y el señor Don Alonso á Alonso de Angulo y á Alonso del Castillo, y alli apartados fablaron y trataron de muchas cosas cumplideras al servicio del Rey nuestro Señor, y entre las otras platicaron inquiriendo, y buscando via y maneras como los dichos Señores fiziesen guerra al Rey de Granada, porque Don Alonso decia que habia sabido y era certificado que el Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor su yerno estaban confederados y concertados con el dicho Rey de Granada para meter los moros y fazer todo mal y daño á la ciudad de Jaen y su tierra, y á las villas y lugares de los dichos señores Condestable y Don Alonso; y despues que sobre esto y de muchas cosas ovieron fablado por mui grande piezá, porque ya el sol iba mui alto, y era casi el medio dia é facia mui grande calor, Don Alonso se partió para Lopera y el señor Condestable se vino á la ciudad de Anduxar.

Ya es dicho antes de esto como por causa que la ciudad de Jaen se habia dañado algun tanto de pestilencia, y porque estando el dicho señor Condestable en los alcazares de la dicha ciudad habia fallescido Doña Luisa su fija, él con la

señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y Don Luis su fijo, y con todas las dueñas y doncellas de su casa, y asimismo con sus oficiales, ahorrado, sin otra gente, habia venido á la dicha ciudad de Anduxar cinco meses habia; y porque ya la dicha ciudad de Jaen estaba sana y las dichas señoras deseaban mucho ir allá y todos los de la ciudad de Jaen no menos deseaban que fuese, acordó de partirse para la dicha ciudad, é antes que partiese ordenó de fazer bodas al thesorero Fernan Lucas, su primo, que estaba desposado con la hija del dicho Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar; y despues de haber mandado vestir los novios de mui finas sedas y paños, y haberles dado mui ricas joyas, y despues asimismo de haber mandado dar y repartir muchas sedas y finos paños de diversos colores y maneras al dicho alcayde Pedro de Escavias y á Theresa de Contreras su muger, y á sus fijos y nietos y otros parientes suios asaz largamente, domingo que fueron veinte y siete de Mayo del dicho año, el dicho señor Condestable y la señora Condesa sacaron del brazo á la novia del castillo de la dicha ciudad do estaba su padre, acompañados de todos los cavalleros y escuderos y dueñas y doncellas, y de toda la otra gente comun de la dicha ciudad, y de otros muchos cavalleros y escuderos que de otras partes para este acto vinieron; y asi mismo para honrar esta fiesta vinieron muchos ministriles y chirimias y un sacabuche, que el duque de Medinasidonia habia embiado de Sevilla, y otros de diversas maneras, y muchos trompetas, como si se ovieran de velar y velaran dos fijos suios, que asi fué con los novios á la yglesia de Santa Maria y rescibieron las bendiciones y fueron velados. Y despues de dichas las misas, volvieron asi con los dichos novios y con toda la otra gente, estando todas las calles barridas y llenas de juncia y de ramos, al Palacio donde el señor Condestable posaba é

donde ya estaban ordenadas muchas mesas y aparadores y mui bien aderezados de cosas de comer; y en una quadra de la dicha posada que de mui gentiles paños franceses estaba bien arreada, habia puesta una mesa, y á las espaldas de ella un dosel de rico brocado. E luego mandó asentar en medio de la dicha mesa do estaba el dosel el novio é la novia, y á la mano derecha del novio asentóse el señor Condestable y junto con él, el alcayde Pedro de Escavias; y á la mano izquierda de la novia se asentó la señora Condesa, y luego cabe ella Theresa de Contreras, muger del dicho alcayde Pedro de Escavias; y en las otras mesas que en los corredores y salas estaban puestas en las de bajo se asentaron todos los cavalleros y escuderos y otras gentes comunes, cada uno segun quien era, y la gente era tanta que apenas cabian en toda la casa, aunque era asaz grande, y en las mesas de arriba se asentaron las dueñas é doncellas é todas las otras mugeres; é asi la principal mesa del dicho Señor, como todas las otras fueron de los maestres de salas y pages y otros servidores maravillosamente abastadas y servidas de muchos manjares y potages, frutas y vinos de diversas maneras. Y despues que ovieron comido, alzaron las mesas y mandó tocar las chirimias, y danzó con la señora Condesa, y asi mismo mandó danzar á Pedro de Escavias y á su muger, y á otros algunos, y despues de danzar cantaron un gran rato en cosante; porque segun otras veces es dicho, en todas las fiestas que aquel Señor habia de fazer y facia se alegraba tanto en ellas, que no era sino maravilla de vello. Y desque ya en esto y en otros semejantes plazeres pasó mui grande parte del dia, mandó traher colacion, y fecha, como el tiempo era mui caliente, la señora Condesa y la novia se retrajeron á una cámara y el señor Condestable en otra, y asi todos los otros se fueron á reposar; y venida la tarde el dicho señor Condes-

table y la señora Condesa tomaron la novia del brazo ási como quando la llevaron á misa, y fueron á la yglesia de Santa Maria á oir visperas, y despues de dichas fueron al mercado de la dicha ciudad y pusieronse en un cadahalso, que mui aderezado y en punto estaba, é acabadas de cerrar las barredas del dicho mercado, mandó correr cuatro toros mui bravos que para ello habia mandado traher, y despues de corridos mandó traher colacion de muchos confites y cerezas y manzanas y vinos para todos los cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas que en el dicho cadahalso con él estaban, y asimismo para toda la otra gente de á pié que en el coso tras los toros andaban; y esto asi fecho, él y la señora Condesa tomaron la novia, segun dicho es, y llevaronla á Palacio do ya estaban las mesas y todas las cosas mui aderezadas, y en punto, y asentóse á cenar con los dichos novios y la señora Condesa y todos los otros cavalleros y escuderos y donzellas y otras gentes, y fueron todos servidos y abastados, segun y en la manera y por la via y forma que en el mismo dia habian comido, sonando á tiempos unas vezes las chirimias y otras el clavecimbalo, otras vezes mui buenos cantores que alli estaban, posando mui buenas canciones y desechas; y despues de haber posado la cena, tornó á danzar él y la señora Condesa, y asimismo todos los otros que lo sabian fazer; y despues de danzar anduvieron en cosante con mui grandes plazeres y gritas, fasta que pasaron dos horas de la media noche, y estonces mandó traher colacion, la qual rescibida, él y la señora Condesa tomaron la novia del brazo y con muchas antorchas y trompetas y chirimias y coros y plazeres y gritos truxeronla al castillo de la dicha ciudad, do moraba su padre é alli la dejaron en una camara donde estaba ordenado que los novios dormiesen.

Otro dia lunes siguiente el novio y el alcayde Pedro de

Escavias, su suegro, y todos los otros cavalleros y escuderos y gentes que á la fiesta de la boda se habian juntado fueron á Palacio, do fallaron que ya el señor Condestable queria salir de su camara, y todos ellos y los dichos ministriles y trompetas fueron en su acompañamiento á oyr misa á la yglesia de Santa Maria; y despues que fué dicha, volvióse á Palacio, y de alli luego él y la señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, con todos los dichos cavalleros y escuderos y ministriles y trompetas y otras gentes fueron al castillo de la dicha ciudad á ver la novia, que por ese dia no salió de su camara, á la qual fallaron bien vestida y tocada, asentada en la cama con muchas dueñas y donzellas que la acompañaban; y despues que con ella estuvieron una grande pieza fablando, y los ministriles tañendo y cantando, asi los dichos señores Condestable y Condesa, como todos los otros parientes y amigos y servidores del novio y de la novia dieronles muchos presentes y bordones, segun que en tales actos se acostumbraba fazer; y esto acabado, el señor Condestable se fué á su posada, y todos los dichos cavalleros y escuderos y otras gentes que el dia antes habian sido combidadas para comer y cenar, comieron con él, y la señora Condesa y las dueñas, y donzellas y todas las otras mugeres mandó que comiesen con la novia en el castillo do estaba, y todos los unos y los otros fueron servidos y abastados de sus maestre salas de muchas aves y viandas y potajes y frutas y vinos, con mui grande abundancia; y despues que ovieron comido, pasada la mayor parte del dia en danzar y baylar y cantar y en otras cosas de mucho plazer, venida la tarde su Merced cavalgó, acompañado de muchos cavalleros y escuderos, y anduvo por todas las calles de la dicha ciudad, y jugando en el mercado un rato á las cañas, y despues mandó que jugaran otra vez en la plaza del arrabal,

que estaba delante del castillo, estando la novia y las otras dueñas y donzellas á las ventanas y miradores dél, donde se fizo un grande y bravo juego de cañas. Y despues que por una grande pieza ovieron jugado á las cañas, alli en la dicha plaza mandó traher colacion de muchas frutas de sartèn y cerezas y manzanas y mui finos vinos para todos los cavalleros y escuderos, y para todas las otras gentes que en la dicha plaza estaban que eran asaz; y despues de fecha, y dada una vuelta por la ciudad, descavalgó en su posada, y todos los dichos cavalleros y escuderos, y otras gentes cenaron esa noche con él, y las dueñas y doncellas y otras mugeres con la novia en el castillo asi como el dia antes aquel mismo dia habian comido y cenado, lo qual todo fué asi abastado é cumplido que casi era tanto lo que sobraba como lo que se habia gastado. Y despues de cenar, la madre de la novia y todas las otras dueñas y doncellas se trabaron en corro y fueron á Palacio, con las quales el dicho señor Condestable y la señora Condesa se trabaron y anduvieron cantando por el patin de Palacio, y él mismo por mas honrar al alcayde Pedro de Escavias, como aquel que en todas sus cosas y fechos era mas noble y cumplido que otro, dixo un cantar, y despues de haber pasado esto, dos ó tres horas despues de media noche, mandó traher colacion, y fecha, todos se despidieron y fueron, y él se retrajo á reposar y dormir.

Pasadas las bodas en la manera que dicho es, ese otro dia, martes siguiente, despues de comer, el dicho señor Condestable con la señora Condesa su muger, partió de la ciudad de Anduxar para la ciudad de Jaen, porque segun dicho es, ya estaba sana, é no morian en ella; y el alcayde Pedro de Escavias fué con él con doscientos rozines fasta cerca de Zafra, do encontraron otros doscientos rozines ó mas de la ciudad de Jaen que le estaban esperando; y de alli

el dicho alcayde se volvió, y el señor Condestable se fué esa noche á dormir á la Fuente del Rey y otro dia miercoles, vispera de la Concepcion en la tarde, entró en la ciudad de Jaen, do fué rescibido antes que con una legua llegase, asi de los dichos señores de la yglesia mayor, como de todos los cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, en tal manera que despues que entró por la puerta de Martos tanta era la gente de hombres y mugeres y niños que llegaban á le besar las manos, que estuvo mas de dos ó tres horas en llegar á su posada, y en toda la ciudad era tan grande alegria entre grandes y chicos, como si el Rey nuestro Señor oviera entrado en ella; pero tanto quanto plazer la ciudad de Jaen tenia con su venida, tanta tristeza dejó en la ciudad de Anduxar con la partida, porque él era tal, y con tanta gracia trataba los unos y los otros, que todos le amaban y deseaban servir. E dende á onze ó doze dias el thesorero Fernan Lucas, su primo, partió de la ciudad de Anduxar con su muger, y con ellos Theresa de Contreras, muger del alcayde Pedro de Escavias, su madre, y otros cavalleros y escuderos y dueñas y sus parientes, y entraron en Jaen sabado en la tarde vispera de la Pascua de Espiritu Santo, donde el señor Condestable y la señora Condesa, acompañados de muchos cavalleros y escuderos, salieron fuera de la ciudad á los recibir, y asi entraron con ellos fasta la posada del dicho Fernan Lucas, su primo, do los dichos señores Condestable y Condesa descavalgaron, y comieron aquel dia con el dicho Fernan Lucas y con su muger, y despues á ellos y á la dicha Theresa de Contreras mandó fazer muchas honras é combites por les acabar de fazer las fiestas cumplidas.

Despues que el señor Condestable vino á la dicha ciudad de Jaen, lunes y miercoles y viernes de cada semana, le ponian un estrado en unas gradas que estaban juntas con el

adarve, en la plaza cerca de la yglesia de Santa Maria, y allí se asentaba á oir peticiones y quejas, si las habia, asi de su alguacil mayor como de los alcaldes y regidores, como de otras qualesquier personas, por saber si en el tiempo que él habia estado ausente de la dicha ciudad, se habian hecho algunos agravios en ella, á fin de los castigar y mandar remediar; y si algunas quexas parecian ser justas, luego sin otra dilacion eran remediadas. Y pasando en esto y en otras cosas semejantes su tiempo, Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, le fizo saber como el conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor, su yerno, estaban confederados con el Rey de Granada y tenian concertado de meter los moros, y fazer todo mal y daño en tierra de christianos, en especial en aquella ciudad de Jaen, y los otros lugares que el dicho señor Condestable y Don Alonso á encargo tenian, segun que mas largamente se lo habia hablado, quando vino á la ciudad de Anduxar á verse con él; por ende que le pedia por merced que le quisiese mandar dar alguna gente, porque tenia acordado de entrar poderosamente á la Vega de Granada á fazer todo mal que pudiese, y aun por ver si por su entrada se causaria alguna disension entre los moros contra el Rey de Granada; por quanto los avenzerrages y otros muchos cavalleros de la casa de Granada estaban en Malaga y en otros lugares del Reyno divisos y contrarios del Rey de Granada; y asi por esto, como por sostener al dicho Don Alonso en el servicio del Rey nuestro Señor, y que no lo oviese de tornar á errar mas, el señor Condestable le embió por Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, trescientos de cavallo mui bien aderezados, con los quales, y con otras gentes que podrian ser todos mil ochocientos de cavallo, entraron á la Vega y volvieron por Alama, y dende salieron á Priego, sin que gran daño fiziesen á los moros, porque ya, segun se decia, del

:

conde de Cabra y Martin Alonso estaban avisados. Y dende á pocos dias que el alguacil mayor con la dicha gente que habia llevado, volvió á la ciudad de Jaen, como al dicho señor Condestable le fuese certificado que el Rey de Granada tenia toda su gente ayuntada, y queria entrar poderosamente á correr la ciudad de Jaen y su tierra, en especial porque dende á quatro ó cinco dias era la fiesta de Nuestra Señora Santa Maria de Agosto, en la qual mui mucha gente de todas aquellas comarcas venian á la ciudad de Jaen, por ganar los perdones, cavalgó con quinientos ó seiscientos de cavallo y larga gente de á pie, y despues de haber puesto mui bien sus guardas en los lugares do convenia, púsose en la villa y castillo de Pegalaxar lo mas secretamente que pudo, y alli estuvo tres ó quatro dias esperando si los moros entrasen; é desque vido que no venian ni de ellos habia lengua ninguna, volvióse con toda la gente á la ciudad de Jaen, y esa noche que era antes de las visperas de nuestra Señora Santa Maria de Agosto, ovo rebato que los moros entraban, y cavalgó con toda la gente de cavallo y de pié de la dicha ciudad y anduvo acá mas allá diez ú onze leguas fasta la hora de la vispera que volvió á la dicha ciudad de Jaen con asaz cansancio y fatiga de la gente y cavallos, deseando topar con los moros para pelear con ellos, pensando que era gente poderosa; é al fin no eran salvo una compañia de almogavares que habia entrado á saltear á tierra de christianos, los quales fueron desbaratados y de ellos trujeron á Jaen algunas cabezas.

Dende á pocos dias, estando Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, en la villa de Aguilar acompañado de muchos cavalleros y escuderos, el qual habia ido alli para entrar en campo con el mariscal Don Diego de Cordova fijo del conde de Cabra sobre cierto repto y desafio, que el dicho

mariscal le habia fecho, sobre que el año pasado le habia prendido en la ciudad de Cordova, y entre otros cavalleros, y personas que con el dicho Don Alonso en la villa de Aguilar se fallaron, estaba Juan de Mendoza, comendador de la Peña de Martos y de Torreximena hermano de Dia Sanchez de Carabajal, y despues del campo disparado (1), porque el dicho Mariscal no vino á él, Don Alonso quisiera desde alli con la gente que tenia entrar otra vez á tierra de moros en favor de los avenzerrages, por dañar y enojar al Rey de Granada que favorescia al dicho Mariscal; y puniendolo en platica, el dicho Juan de Mendoza, comendador de la Peña, le dixo que si él quisiese ir á tierra de Guadix, que él le podria dar un ardid en que podrian fazer grandisimo daño al Rey y al reyno de Granada, el qual ardid era que de la Sierra de Cabraleche, que es entre Granada y Guadix, podria sacar treinta y cinco ó quarenta mil cabezas de ovejas y dos mil vacas. Al qual dicho Don Alonso respondió que porque el dicho ardid parecia pertenecer mas al señor Condestable, por estar mas cerca dél, que no sabria si dello habria enojo, é que sin él sabello no lo entendia aceptar; pero que sabiendolo y placiendole de ello, á él le placia de lo poner luego en obra. E con esta respuesta el dicho Comendador se partió de la villa de Aguilar y se vino á Ximena, y embió á Andres de Gerica, vezino de Ubeda que era un buen adalid por la tierra de Guadix á tentar el dicho ardid, el qual dixo que lo habia fallado mui bueno para se poner en obra; y venido con estos, luego el dicho Comendador lo embió á Don Alonso para se lo fazer saber, y decille como era cosa en que mucha honra y pro se ganaria, y la misma respuesta que

(1) Sin duda por descompuesto, desbaratado, levantado, ó deshecho.

Don Alonso habia dado al dicho Comendador, quando en Aguilar se lo dixo, esta misma dió á Andres de Gerica, diciendo que le placia mui mucho, porque el ardid era tan cierto como lo decia, pero que en ninguna manera no lo emprenderia, si el señor Condestable no lo supiese, y le pluguiese de ello; y con esta respuesta el dicho Andres de Gerica vino á Ximena al dicho Comendador, el qual escribió á Gonzalo Mexia, alguacil mayor del dicho señor Condestable, faciendole saber el dicho ardid, y como Don Alonso seria en él si á su Señoria pluguiese, por tanto que de su parte le suplicaba lo oviese por bien, y que para ello le mandase dar alguna gente, lo qual el dicho alguacil mayor fizo luego saber al dicho señor Condestable, y él le respondió que queria ver á Andres Gerica y fablar con él y certificarse del dicho ardid. E luego el alguacil mayor le trajo de su posada do estaba y fizo relacion al dicho señor Condestable del fecho en la manera que estaba ordenado, y como era cosa que se podia fazer mui bien; y desque el señor Condestable lo oyó y fué de ello certificado, respondió que no solamente le placia de ello, y mandaria dar de su gente la que menester fuese, mas si el señor Don Alonso allá fuese, que él como si su padre verdadero fuese, iria con él: con la qual respuesta Andres de Gerica dixo que queria ir á don Alonso, si su Merced lo mandase; y porque antes de esto Don Alonso habia escrito á Juan Lopez de Marruecos, rogandole que fuese á Cordova á él para le fablar algunas cosas que cumplian, la qual carta él habia mostrado al señor Condestable, mandóle llamar y dixole, que ya sabia como Don Alonso le habia escrito que fuese á Cordova á él, y que ahora tenia acordado de lo embiar, por tanto que se partiese con Andres de Gerica, porque haria una via y dos mandados, el uno faciendo lo que Don Alonso le habia de rogar, el otro que de su parte le dixese

como por relacion del Comendodor de la Peña y de Andres de Gerica habia sabido que él queria poner por obra el dicho ardid, si á él de ello pluguiese; é que por saber mas cierto su voluntad lo embiaba allá y que le dixese mas, que si él tenia acordado, y tenia plazer de ir todavia, y en Cordova no tenia cosas que se lo estorvasen; que no solamente él habia plazer de ello y daria gente, mas que él mismo en persona como si su padre verdadero fuese iria con él, á lo qual Don Alonso respondió que se lo tenia en merced y aun le besaba las manos por ello, y que al presente no tenia cosa que se lo estorbase; y que pues el señor Condestable tan noblemente lo queria fazer y facia con él, que pornia en obra esta ida con mayor voluntad que lo tenia acordado. Y luego alli se dió el asiento que para el miercoles, que serian doze de Septiembre, todos fuesen ayuntados en la villa de Ximena con provisiones y mantenimientos para cinco dias, porque para estonces seria llena la luna para podello mejor fazer, y con este asiento se volvieron al señor Condestable los dichos Juan Lopez y Andres de Gerica y se lo fizieron saber.

Domingo que fueron nueve dias del dicho mes de Septiembre, Don Alonso partió de la ciudad de Cordoba con asaz buena gente de cavallo, que peones no truxo ningunos, y vino á su villa de Cañete, y de alli escribió al dicho señor Condestable faziendole saber su venida, y que otro dia lunes seria en la Torre Don Jimeno, á lo qual el dicho señor Condestable le respondió que le placia mucho de su venida, y que en todo caso que el lunes fuese en la Torre Don Ximeno, como lo escribia, porque el martes pudiese con su gente reposar para partir el miercoles para la villa de Gimena, como estaba acordado; y porque ya él estaba aderezado para partir con su gente, y habia escrito al alcayde Pedro de Escavias, que con la gente de Anduxar el martes en todo caso partiese.

E otro dia lunes siguiente Don Alonso escribió al señor Condestable faciendole saber como por las muchas aguas que habian recrecido no habian podido partir de Cañete; pero que el martes cierto seria en la torre Don Ximeno á hora de poder pasar adelante, si cumpliese, á lo qual le respondió que quisiera mucho que el lunes viniera, como le habia escrito, por su reposo; pero pues decia que el martes venia á tiempo de poder pasar adelante, que bien parecia se afiuciaba en su gente que traheria reposada, y que tanto que viniese á tiempo de poder partir el miercoles de mañana para llegar á Ximena, como estaba asentado, que no era inconveniente por el lunes haberse detenido. Otro dia martes Don Alonso se vino á la Torre Don Ximeno y el señor Condestable estuvo aquel dia, esperando que le faria saber su llegada, é desque ya anochecia é no venian mensageros ningunos, creiendo que tenia algun estorvo, embióle á Juan Lopez de Marruecos para saber si otro dia miercoles podria partir; y porque habia embiado á mandar al alcayde Pedro de Escavias que con dozientos de cavallo y ochozientos peones que en Menxivar desde ese dia martes estaban, asimismo á los de Baylen y otras partes que para el miercoles partiesen, escribióles mandandoles que como la partida habia de ser el miercoles fuese el jueves siguiente, y que reficiesen sus talegas, y dió las cartas á Juan Lopez de Marruecos y mandóle que si Don Alonso estuviese para partir el miercoles que no las embiase, y se volviese luego al señor Condestable para partir otro dia, que si por algun estorvo que luego á la hora embiase las cartas al alcayde Pedro de Escavias y á la otra gente porque no partiesen aquel dia, fasta que otro dia jueves todos juntos partiesen; y quando Juan Lopez á la Torre Don Ximeno llegó, falló á Don Alonso que estaba acostado en su cama, el qual le dixo como toda su gente era llegada, pero que es-

taba enojado con el tiempo de aguas que facia, y por esta causa, porque todavia llovia, Juan Lopez embió luego las cartas para que la gente se detuviese, y asi por aquel dia cesó la dicha partida.

Otro dia jueves siguiente el señor Condestable partió de Jaen y Don Alonso de la Torre de Don Ximeno y el alcayde Pedro de Escavias de Menxivar, y asi toda la otra gente de sus estancias, y todos fueron ese dia á Ximena con mui grande agua que facia, que podrian ser todos dos mil de cavallo y quatro mil hombres de pié, y esa noche platicando en el ardid sobredicho, ovo de cesar de se poner por ciertas razones y causas; la primera porque el dicho Comendador de la Peña y Andres de Gerica el adalid, que en el ardid habian dado, dixeron que por causa del tiempo frio y de las aguas que habia fecho y facia, los ganados de Granada y Guadix y de toda la tierra que estaban en la dicha sierra de Cabraleche eran abajados y retraidos á los lugares de donde eran; é la segunda porque se dixo que Dia Sanchez de Caravajal habia escrito y embiado á decir al caudillo de Guadix, con quien tenia tregua y grande conversacion y amistad, que guardase su tierra y mirase por ella; la tercera porque el mismo Dia Sanchez de Benavides dixo como le habia dicho un criado suio, mensagero cierto que venia de Guadix, que el Conde de Cabra habia avisado al Rey de Granada de la entrada de aquellos señores, y el Rey de Granada lo habia escrito y fecho saber á los caudillos de Guadix y de Baza, y que el dicho mensagero habia visto leer la carta bermeja del Rey de Granada en Guadix, y oyó pregonar que alzasen los ganados, y las gentes de las aldeas se pusiesen en cobro; á causa de lo qual y por consejo de los adalides disparó (1)

(1) Es decir «se descompuso». Véase la pág. 453, nota.

la cosa, y no se puso en obra el ardid á que salieron, é iban estonzes. E fué alli platicado que pues eran salidos con tan buena gente, si se podria haber otro ardid, y ovo algunos que dixeron que seria bien ir al Cenete, que es un lugar de tierra de Guadix, al qual por mas encubierto camino habian de ir por el camino que dizen de Lopera, y despues de mucho haber fablado en ello, al fin no se falló ningun adalid en la hueste de los muchos que estaban que por alli supiese guiar, ni llevar la gente; y de esta causa el señor Condestable, harto enojado, dixo que seria bien ir á correr algun lugar de la Vega, para si pudiesen acuchillar los cavalleros de la casa de Granada; y con este acuerdo viernes siguiente partió de alli, y fueron á dormir al cerro de Caballares, que es entre Solera y Belmez, y otro dia sabado partieron despues de tercia de alli y embiaron delante ciento de cavallo por corredores para correr el domingo, y que el fardaje quedase en Guelma, y toda la otra gente de cavallo se pusiese en ciertas celadas para acuchillar los cavalleros de la casa de Granada, si en pos de los corredores saliesen; y yendo con este ardid, ya bien tarde dixeron al señor Condestable que los corredores no osaban ir á correr, diziendo que los moros estaban avisados y se podrian perder, y en esto el dicho señor Condestable y el dicho Don Alonso acordaron de embiar el uno á Gonzalo Mexia, su aguacil mayor de Jaen con ciento de cavallo, y el dicho señor Don Alonso á Alonso de Aranda, su alcayde de Montilla con otros cien de cavallo, para que fuesen corredores; y ya que era bien tarde vino el dicho alcayde de Montilla y dixo como su gente no llevaba cebada, y que habia de volver á Guelma por ella, do habia quedado el fardaje, y despues no pudo volver á tiempo, porque desque un ardid se desconcierta mil desconciertos se siguen, y asi cesó de se poner en obra este

ardid que habian acordado, é no entendieron aquellos Señores mas en ello y vinieron á dormir esa noche á una ribera que dizen Albufiel; y otro dia siguiente partieron de alli y vinieronse á cenar y dormir á Jaen, y alguna parte de la gente pasó junto con Cambil do ovieron algunas escaramuzas con los moros, y murieron cinco ó seis de ellos, y ellos firieron con ballestas algunos cavallos. Esa noche fueron bien aposentados en Jaen y el señor Don Alonso y Garci Mendez de Sotomayor, y todos los principales cenaron con el dicho señor Condestable y con la señora Condesa, do fueron bien abastados y mui servidos y durmieron alli en su posada, y otro dia comieron alli con él, y despues de comer Don Alonso y aquellos cavalleros se partieron y fueron á dormir á la Torre Don Ximeno, porque Don Garcia Lopez de Padilla, clavero de Calatrava que estaba en Baeza por el Maestre de Santiago, habia de venir esa noche á la Torre Don Ximeno, y el dicho Don Alonso habia pedido mucho por merced al señor Condestable que se viese con él; é asi fué que otro dia martes siguiente se vieron los dichos señores cerca del rio Gordillo y fablaron á parte gran pieza sobre algunas cosas que les cumplian, y el señor Condestable se volvió á la ciudad de Jaen y Don Alonso se fué á la ciudad de Cordova, y el clavero se volvió á la ciudad de Baeza.

Por se haber allegado tanta y tan buena gente, y se haber asi vuelto sin fazer cosa ninguna en daño de los moros enemigos de nuestra santa fée, por las razones y causas que havedes oydo, el señor Condestable estaba tan congojoso por tornar á fazer alguna cosa en tierra de moros, que no reposaba, continuamente pensando é inquiriendo y buscando vias y maneras como algun buen fecho pudiese fazer; y mui secretamente en esto platicando con algunas personas que del fecho de la guerra en aquella tierra algo sabian, entre

otros ardides que por estonces se movieron, le fué dicho como los cavalleros de Guadix se podian acuchillar, faciendoles algun engaño, echandoles corredores que les truxesen algun ganado, y armandoles alguna celada: los quales cavalleros por causa de algunos destrozos y desbarates que habian fecho diversas vezes en ciertos cavalleros de la ciudad de Baeza y Ubeda y de otras partes que habian entrado á correr, estaban mui sobervios y presumptuosos, de manera que en sintiendo qualquier gente que entrase á su tierra, luego salian en pos de ellos á todo correr, como aguilas, y que por tanto ligeramente se podrian engañar y desbaratar; y siendo de esto certificado, y porque mediante este tiempo Don Juan de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque que tenia la villa y fortaleza de Guelma, le habia suplicado y mucho pedido por merced le mandase dar gente para llevar requa á la dicha fortaleza de Guelma, y aunque la gente fuese harta, por causa que la luna era llena y podrian haber topamiento con gente de moros que viniesen á entrar á tierra de christianos; y como quiera que el dicho señor Condestable no osaba remecer (1) á fazer cosa alguna en tierra de moros por recelo de muchas espias que el Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor tenian en Jaen, los quales luego facian saber al Rey de Granada y á los moros qualesquier movimientos que sentian, por la gran amistad y confederacion que en uno tenian; creyendo, pues, que con la dicha requa se desmentirian las espias, y pensarian que la gente no iba á otra cosa salvo á bastecer á Guelma, deliberó partir para lo uno y para lo otro; el qual tuvo la manera siguiente.

---

(1) Remecer, parece compuesto de *re* y *mecer*, volverse á mecer; pero nos inclinamos á creer esté por «arremeter», emprender. Por lo demás así se halla escrito en todas las copias que hemos visto.

Viernes que fueron doze de Octubre del dicho año, á hora de visperas, Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, partió de Jaen con trescientos rozines los mejor encavalgados, é con mas de cien bestias cargadas de la requa, y tomó el camino de la villa de Guelma, y el señor Condestable se quedó en la dicha ciudad, sin que dél se conociese ninguna señal ni movimiento que habia de partir; y desque fueron dos horas de la noche, sin cenar, puesto que la cena estaba guisada, y la mesa y aparador puesto en punto; mui secretamente se fué á su cavalleriza, y de alli con otros dos ó tres de cavallo se partió y fué á la puerta de Baeza, y fuera de ella falló al comendador Fernando de Quesada, y al thesorero Fernan Lucas su primo, y con ellos se partió, que serian todos como fasta ocho ó diez cavalleros, y fué fasta el puerto del Carreton, donde falló á Gonzalo Mexia su alguacil mayor y la gente, y siguieron fasta que llegaron á Guelma y dexaron alli su requa; y en amaneciendo llegaron camino de Guadix á unas casas que se dizen de Ugayar que son cerca de una legua allende de Guelma, é alli llegó á él Don Juan de la Cueva con cinquenta rozines, que serian ya por todos trescientos y cinquenta de cavallo, é trescientos peones, é alli metidos en un robredal estuvieron el sabado, y despues de medio dia el señor Condestable sacó sesenta de cavallo y mandóles que fuesen por corredores con ciertos adalides, los quales á media noche habian de sacar cierto ganado que estaba en unos corrales junto con Guadix, y anduviesen con ello, porque los moros pensasen que eran almogavares y no gente poderosa, y saliesen en pos de ellos fasta el lugar que les certificó que se habian de poner en la celada. Y los corredores partidos, el señor Condestable se partió de alli con toda la otra gente un poco antes que el sol se pusiese, y anduvo toda la noche, y en amaneciendo, ya que queria salir el sol, llegó

á una cañada cerca de una torre que dizen de Montearmin, y antes que oviese lugar de fazer repartimiento de la gente que les habian de salir primero, si los moros viniesen, y quales en pos de ellos, y quienes habian de quedar en la reguarda faciendo cuerpo de gente, y antes que los mas de los cavalleros se pusiesen los capacetes, llegaron los corredores con fasta sesenta vacas y bueyes; y luego junto con ellos llegaron ochenta moros de cavallo, de los mejores y mejor encavalgados de la ciudad de Guadix; y toda la otra gente de cavallo y de pie venian con el caudillo que quedaba detras recogiendo su gente; y como los moros llegaron á la celada que seria á tres leguas de Guadix, el señor Condestable soltó la mitad de su gente en pos de ellos, y volvieron fuiendo y siguieron el alcance, matando y prendiendo de ellos una legua y media; y desque el caudillo de Guadix vido desbaratados y muertos y presos los cavalleros que habia embiado delante, que era toda la flor de Guadix, volvióse fuiendo con toda la otra gente á la ciudad, y murieron de los moros en el alcance fasta quarenta moros ó mas; y el señor Condestable estuvo en el campo desde en saliendo el sol que fué la pelea, recogiendo su gente é tomando el despojo fasta hora de medio dia, esperando batalla, y desque no la falló, partió de alli, con su cavalgada y vino esa noche á dormir á Guelma, y otro dia lunes partióse de alli; y recelando que los de la casa de Granada serian avisados por algunas espias y malos christianos, segun dicho es, y le podrian tener delantera en Cambil, truxo su gente mui ordenada por el dicho Cambil, y despues de visperas llegó á la ciudad de Jaen, y entró en ella con su cavalgada en esta manera: iban delante las dichas setenta vacas y bueyes, y luego en pos de ellos llevaban quarenta cavallos ensillados y enfrenados, y tras de estos diez y ocho moros sin otros muchos cavallos y moros, que fueron

furtados y llevados á castillos fronteros, y sin otros cavallos que mataron en la pelea; y trujeron muchos jaezes y buenos de estriberas y espuelas y espadas y otras cosas, y asi entró por la ciudad de Jaen do fué rescibido con tanta alegria que no se podria decir, y de esta vez quedó mui quebrantada la ciudad de Guadix, porque fueron presos y muertos los mejores cavalleros de ella, y tales eran que los diez y ocho moros que trujeron cautivos se vendieron en almoneda por novecientos mil maravedises sin los cavallos y el otro despojo.

No me parece sin razon que escriba, como quiera que otras vezes se ha escrito, de la grande liberalidad y franqueza con que el dicho señor Condestable ayudaba á sus criados, al tiempo que celebraba sus bodas y les honraba en ellas; y esto continuando como natural suio, el domingo siguiente despues que desbarató los cavalleros de la ciudad de Guadix, segun dicho es, mandó velar á Juan de Olid (1), su criado y secretario que con una gentil donzella criada de la señora Condesa, que Rendeler se llamaba, desposado estaba, y despues de le haber ayudado y fecho grandes mercedes de dinero, sedas y paños, y buen ajuar y otras joyas al tiempo de la velacion, el dicho señor Condestable y la señora Condesa la sacaron del brazo de su palacio do se habia criado, y la llevaron á la yglesia mayor con el novio, acompañados de muchos cavalleros y escuderos y otras gentes y asaz trompetas y ministriles; y despues de rescibidas las bendiciones y oyda la misa, volvieron á Palacio do ese dia comieron los novios y padrinos á su mesa, y otros muchos cavalleros y escuderos en otras mesas, que aderezadas estaban; y ese dia

(1) Véase lo que acerca de este Juan de Olid, criado y secretario del Condestable, y á quien algunos atribuyen la composicion de esta Crónica, hemos dicho en el prólogo.

ovo grande juego de cañas, y otro dia lunes siguiente asimismo. Y dejando esto aparte, como en todas cosas se exercitase la virtud y grandeza de su corazon, como quiera que á lo siguiente el Obispo y Dean y Cabildo eran mas obligados en defecto suio (1), embió á Sevilla por un buen maestro de gramatica y mandóle sentar escuela en la ciudad de Jaen y le señaló salario de dineros y pan de lo suio, para que á todas y qualesquier personas del obispado de Jaen que quisiesen aprender los ávezase en gramatica y retorica y logica, y todas las artes liberales, sin les llevar salario ni precio ninguno, ca él se lo pagaba por todos.

Despues de pasada la luna de Octubre, en la qual se desbarataron los cavalleros de la casa de Guadix, como habedes oydo; en la luna siguiente de Noviembre, asi por dar lugar á la siembra del pan como por otras cosas que lo impidieron, no se fizo cosa ninguna, salvo que Rodrigo Mexia, el qual era un buen adalid del señor Condestable, con otros mancebos trujo siete moros é una cabeza; entre los quales trujeron dos yeguas, las mejores del reyno de Granada. Despues de lo qual, en la luna siguiente de Diziembre, porque casi todos los mas habian sembrado, el señor Condestable pensó hazer alguna cosa en que Dios y el Rey nuestro Señor fuesen servidos, y los moros rescibiesen daño; y porque comunmente las entradas de la gente gruesa se facian desde los treze dias de luna fasta los diez y siete, que es la mayor fuerza de su crecimiento, por desatinar los moros de todo, se ovo de fazer en esta manera.

El lunes pasado que fueron tres dias del mes de Diziembre y diez dias de luna, el dicho señor Condestable partió de

(1) El autor quiso decir que el Dean y Cabildo estaban mas obligados que no el Condestable á proveer la enseñanza de los niños de la ciudad.

la ciudad de Jaen con fasta quinientos de cavallo y mil y quinientos peones, y el alcalde mayor Francisco de Escavias, fixo del alcayde Pedro de Escavias, con ochenta de cavallo de la ciudad de Anduxar; y fueron por la torre del Estrella, que es á la mano derecha de la villa de Guardia, y dende á un puerto que se dice la Puerta de Arenas, y pasando por cerca de Arenas, una fortaleza de moros, á la media noche fueron sentidos de los de la fortaleza, y los moros hicieron muchas almenaras; demas de esto sobrevino á la hora tan grandisima agua que atascaban los cavallos, de manera que ellos ni los peones no podian salir, de cuya causa, asi por lo uno como por lo otro, el dicho señor Condestable con la dicha gente se ovo de volver de alli, y plugo á Dios nuestro Señor, que esta vuelta se hizo por grandisimo bien suio y de toda el Andalucia, porque esa misma noche parece ser, con el mismo proposito que el dicho señor Condestable iba del desatinar de la luna, ó porque de su entrada los moros fueron avisados de malos christianos, como antes habian fecho, estaban en Asnalloz, por donde el dicho Señor, con la gente habia de pasar, si fuera, el Rey de Granada con todos los peones, y cavalleros de su reyno. Finalmente el señor Condestable volvió á Jaen con asaz agua que por el camino le fizo, el martes siguiente á la hora de las visperas; y luego el miercoles, que fueron cinco de Diziembre, en saliendo el sol, fizieron ahumada en el atalaya de la Pedregosa, y ovo rebato, diziendo que setecientos ó ochocientos rozines moros habian entrado por el angostura de la Guardia, y llegaron los corredores de aquella parte del rio de Guadandalla fasta cerca de Torre Bermejuela, que no osaron abajarse mas. Y luego el dicho señor Condestable con los cavalleros y peones de la ciudad de Jaen, y el dicho Francisco de Escavias con la gente de cavallo que con él es-

taba en la ciudad de Anduxar, y la dicha ciudad de Jaen salieron al rebato, y llegando á los Fontanares, camino de la Guardia, vieron las batallas de los moros en par de la Pedregosa, bajo del puerto de la Traña: los quales como los vieron, se comenzaron á ir el puerto arriba, y el dicho señor Condestable, llegando con la gente á la Guardia, ovo algunos que dixeron seria bien acometer á los corredores donde estaban, y que si esperasen, pelearian con ellos, y si no esperasen, que á la subida del puerto se alcanzaria á algunos; y como quiera no dudó se pudiera algo fazer, su parecer del señor Condestable fué que fuesen por Pegalaxar á tomar el puerto, y que de esta manera se podria fazer mas daño; lo qual por todos fué aprobado, y ovieronlo de seguir; y con este acuerdo, como vieron todas las batallas ordenadas, é yendo de aquella parte del rio de la Guardia por aquella sierra agria, llegando cerca del Peñon, vieron las dos batallas de cavalleros moros, la una de Baeza y la otra de Guadix, que estaban en el retamal á mano derecha de como iban de este cabo, y del Alcantarilla del Conzejo, que dizen; los quales, como los vieron, embiaron luego á fazer saber al Rey de Granada que estaba sobre Pegalaxar, como iban, y las mismas batallas se recogieron luego á donde su Rey estaba. Y como delante de las batallas de los christianos, iban por mandado de este Señor algunos cavalleros suios, vieron que todas las huertas de Pegalaxar estaban llenas de moros que tenian entrado el arrabal y lo quemaban; lo qual, como al señor Condestable fué dicho, quisolo ver adelantandose de la gente, y visto y conoscido el gran peligro en que todos iban, ovo de retraher la gente fasta el rio de la Guardia. Y al tiempo de retraher mandó que diesen una grande grita, y como las batallas de los moros ya dichas fueron con el mandado al Rey de como iban los christianos, y oyeron al mis-

mo tiempo la grita, y como el dicho señor Condestable y la gente que con él estaba, no se hallaban en lugar que los moros viesen retraher á la gente de los christianos, recelando que iban á pelear con ellos, luego á la hora dexaron el combate y desampararon el arrabal que tenian entrado á tan grande priesa que con sogas y pleytas se colgaban por las ventanas, los que no podian caber por las puertas y portillo que habian fecho; y de esta manera el rey moro y todos los cavalleros y peones puestos en batalla se comenzaron á ir á la Cabeza, y dende camino de Mercadillo, se fueron á Cambil, de todo lo qual se notan dos cosas: la una el milagro que Dios Nuestro Señor fizo en deliberar de tan grandisimo peligro al señor Condestable y á todos los otros que iban con él en se volver por la grande agua y almenaras, que se fizieron en Arenas; la otra porque se conoscia en qué manera estaba ordenada la ciudad de Jaen y los moros la tenian estimada: que veniendo el Rey de Granada, como vino, con dos mil y quinientos de cavallo y treinta mil peones, los diez ó doze mil de ellos ballesteros, no osaron pasar de Pegalaxar, y los corredores llegaron de aquella parte del rio cerca de Torre Bermejuela, de manera que de la ciudad de Jaen no llevaron hombre ninguno, ni solo una cabeza de ganado grande ni pequeña, salvo tres hombres que mataron en el combate en Pegalaxar y dos escuchas que mataron, quando venian, que estaban en el atalaya de la Cabeza camino de Cambil, y de los moros murieron en el combate mas de ciento de ellos, y fueron muchos feridos; y como quier que era gran gente, luego desampararon el cerco y la tala, quando vieron que el señor Condestable se acercaba á ellos.

En este año no ocurrieron otras cosas que de escribir sean, salvo que el Rey nuestro Señor y la señora Reyna, y con ellos el Maestre de Santiago y el Marques de Santillana

y otros cavalleros se juntaron en el Val de Lozoya, y estando presentes el Cardenal de Alvi, é otros embaxadores del Rey de Francia, el dicho Cardenal se desposó por palabras de presente en nombre del Duque de Berri y de Guiana, hermano del señor Rey de Francia, por virtud de cierto poder que para ello tenia, con la princesa Doña Juana, fija del señor Rey y de la señora Reyna: los quales juraron alli publica y solemnemente que la dicha Princesa era su fija legitima; y luego el dicho señor Rey embió cartas por todo su reyno mandando que jurasen de nuevo á la dicha Princesa, su fija, por su primogenita é sucesora de sus reynos, y que no llamasen ni nombrasen princesa á la infanta Doña Isabel, su hermana, salvo infanta. Y en este mismo año retó el mariscal Don Diego de Cordova, fijo del Conde de Cabra, á Don Alonso de Aguilar, señor de la casa de Aguilar, y pasaron entre ellos ciertas cartas de asaz desonestidades.

AÑO DE MCCCCLXXI AÑOS.

Las fiestas de la Natividad de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y setenta y un años venidas y pasadas con aquellos actos, y plazeres y dádivas y entremeses acóstumbrados, que por no lo repetir tantas vezes se dexan de escribir, un tornadizo christiano que se llamaba Rodrigo el Cabri (1) y otros adalides del señor Condestable

(1) El «Cabrí» equivale á natural ú oriundo de Cabra. Es el adjetivo relativo de los árabes, cuya terminacion se ha conservado en algunos adjetivos castellanos como *zafarí* que se aplica á cierta clase de higos, *cepti* que se dice del papel fabricado en Ceuta; *baladí* que equivale á

con fasta treinta y cinco peones partieron de Jaen miercoles veinte y nueve de Enero de este año, y fueron aquella noche á Navaluenga á la vereda de la Cruz, y alli aguardaron aquella noche, y otro dia siguiente fueron á Arroyo Redondo, por camino de Susana, y estuvieron alli aquella noche; y otro dia viernes fueron á la Zarzuela, y estando alli ya á la tarde vieron venir nueve peones moros y no los pudieron ataxar porque echaron por otra vereda, é otro dia sabado tornaron á la Fresnedilla á guardar el camino real que viene del alto de Nogalte al Badillo (1) de los berros; é porque fallaron algun rastro estuvieron alli el sabado fasta el domingo en la tarde, que vieron venir seis de cavallo, y fasta treinta peones moros, que descendian por el puerto abajo del alto Nogalte, é porque ya era escurecido, no pudieron determinar si iban por la Zarzuela ó por el puerto de Carboneros; y despues de estos pasados vieron pasar otro tropel de moros, que con la escuranza no reconocieron qué tanta gente era, y los adalides recelando que era la casa de Granada que iba á dar sobre la Torre del Campo, embiaronlo á fazer saber al señor Condestable con dos peones; y embiaron otros dos á la torre dicha del Campo, porque estuviesen apercibidos, y con la otra gente descendieron el escalon del puerto de Carboneros, que es cerca del vado de los berros, é fizieron un palenque. Luego descendieronse al arenal del Sabucar á esconder los fardeles, y fueron á buscar el rastro de los moros porque no volvieron por alli; é antes que moviesen, llegó á ellos otro adalid, que

---

campesino de *balad*, que en arábigo significa tierra, campo, territorio; *nebli* que es el halcon criado en Niebla, y así á este tenor. Pero aun abundan mas los llamados étnicos ó geográficos que en arábigo tienen igual terminacion, y la conservan en castellano, como *granadi*, *zaragozi*, *tortosi*, *zegri* etc.

(1) Así escrito «quizá haya de leerse Vadillo».

se decia Alonso del Barco, con veinte y quatro mancebos, é de alli partieron todos que eran setenta y un peones, y de quatro en quatro y de cinco en cinco fueron algunos á tomar el rastro de los moros, por manera que quedaron con los dichos adalides quarenta y tres peones, y estos juntos fueron á buscar el dicho rastro y encontraron con los moros en el escaleruela de Foyo redondo, que eran setenta de cavallo é treinta peones, é trahian tres christianos, dos hombres y un muchacho cautivos de tierra de Vivoras, y de Cazalla; y esperaronlos fasta qne los moros llegaron al puerto y arremetieron con ellos en la delantera de los peones moros, entre los quales venian diez y nueve ballesteros moros con las ballestas armadas, y retrujeronlos fasta el llano, é alli cayeron mas de veinte cavallos y mas de diez adargas, y mataron quatro cavalleros; y quando los moros fueron en el llano, y reconocieron ser tan pocos los christianos se retrujeron al Puerto, y los moros no curaron de subir á ellos, salvo tomaron los feridos, que eran fasta quince atravesados en los cavallos, y fuéronse por tierra de Alcalá al puerto de los Collados. Y quando los christianos dieron la grita en los moros, de los tres christianos que llevaban cautivos mataron los dos, y el uno se soltó, y se vino con los xptianos, el qual despues decia que los dichos moros habian cautivado asimismo á su padre de este mozo é á otros tres vaqueros de Alcalá, é á siete leñadores é que los soltaron porque dixeron que eran de Alcalá y Alcaudete, con quien los moros tenian no solamente pazes, mas mui estrecha amistad y la pelea pasada, y los moros idos, los christianos se vinieron al señor Condestable á Jaen, é llevaron las cabezas de los moros que mataron, y adargas é lanzas, é capacetes y otras cosas que ovieron del despoxo del campo.

Aun no quinze dias pasados, el señor Condestable mandó

á Quesada y á otros criados suios que serian fasta ciento, todos á pie, fuese con el dicho adalid Rodrigo el Cabri á ver si pudiese engañar á los moros de Cambil. Y partieron de Jaen sobre tarde y pusieronse esa noche antes que fuese de dia en ciertas celadas, un poco allende de Cambil, y dexaron fasta diez ó doze peones que, desque amaneciese y fuese claro, pasasen contra tierra de moros por lugar que de las guardas y escuchas de Cambil fuesen vistos é sentìdos, porque los moros saliesen en pos de ellos y los metiesen en las celadas de los christianos; y asi fué que como aquellos diez ó doze peones pasaron por cerca de Cambil fueron vistos é sentidos de sus guardas, las quales luego fizieron rebato á Cambil y todos los moros mancebos que en él estaban salieron en pos de ellos, é luego unos en pos de otros á hilo, teniendose por ruin el que á la postre llegase, pensando que los christianos no eran mas de diez ó doze almogavares, que entraban á fazer daño en tierra de moros. En una de las celadas de los christianos ovo mal sufrimiento, y sin tiempo hirió en los delanteros do mataron y prendieron algunos moros, y los otros, como ihan á filo, desque sintieron el engaño, se volvieron fuiendo á Cambil, y no fuera maravilla si los christianos que estaban en las celadas dejaran llegar y entrar los moros entre ellos, que se perdieran todos ó los mas, y se pudiera cobrar algunos de los castillos de Cambil, ó ambos á dos, porque el señor Condestable tenia apercibida su gente para se echar sobre ellos é los combatir, si el ardid con que los embió oviera lugar de se fazer, segun pensado y ordenado lo tenian.

Sobre algunas maneras y cosas que entre el Obispo de Jaen que estaba en Bexijar y Juan de Benavides y otros cavalleros de Baeza se recrecieron, ovieron de repicar las campanas de Baeza, é salió toda la gente de cavallo y de pie, y

fueron á Bexijar con voz y fama de cercar y combatir al Obispo; porque algunos escuderos suios habian ferido aquel dia de ciertas feridas á Pedro de Benavides, fijo de Men Rodriguez y primo del dicho Juan de Benavides; y el Obispo con grande temor que ovo, escribió luego al señor Condestable, pidiendole por merced le quisiese socorrer; y el señor Condestable mirando mas á su virtud acostumbrada que á los meritos del dicho Obispo ni á las obras que de él tenia recibidas, y por ser perlado y fechura y criado del Rey nuestro Señor, y por se le encomendar en tal priesa, como estaba, luego á la hora como lo supo, é su carta le fué dada, mandó á Juan Furtado de Mendoza que con ciento y cinquanta rozines fuese á mas andar á socorrer al dicho Obispo, y el señor Condestable con toda la otra gente de cavallo y de pie de su casa y de la dicha ciudad, que podrian ser ochozientos de cavallo y quatro mil hombres de pié, partió de la dicha ciudad de Jaen á socorrer y descercar al dicho Obispo; y como el dicho Juan Furtado asomó y Juan de Benavides y los otros cavalleros de Baeza, supieron que el señor Condestable venia, luego á la hora se levantaron del dicho cerco, y se volvieron á Baeza, ca no osaron ni se atrevieron de esperar al dicho señor Condestable que llegase. Y como el Obispo se vido descercado, embió á pedir por merced al dicho señor Condestable que se volviese, que ya no era menester; el qual se volvió desde el Galapagar do era llegado; y el Obispo le tuvo en mucha merced la buena voluntad que á su honrra mostró, y favor tan grande que le dió, por temor del qual aquellos cavalleros de Baeza lo descercaron, que en otra manera no se partieran de alli fasta le tomar el castillo; y dende á diez dias algunos cavalleros criados del señor Condestable, guardando el paso de Menxivar, ovieron topamiento con Rodrigo de Narvaez, é con otros cinco ó seis cavalleros

que se habian ido en el trato con Fernan Mexia, que antes de esto es contado, y prendieronlos, y otro dia que fueron veinte y ocho de Febrero les metieron presos en Jaen con cordeles en los pescuezos, é las manos atadas, é asi los pusieron en el calabozo, y no es duda sino que á lo menos el señor Condestable mandará proceder contra la persona de Rodrigo de Narvaez, sino fuera por algunas personas que le suplicaron le perdonase la vida, y porque el señor Condestable era de buena conciencia, y mataba de mala voluntad á ninguno, puesto que por justicia lo mereciese.

Muchos dias habia que el señor Condestable deseaba y trabia en su pensamiento de acometer la fortaleza de Montexicar, que es á cinco ó seis leguas de la ciudad de Granada, y asi porque aquella fortaleza pensaban estaria algun tanto descuidada, por no haber sido tentada ni acometiba en toda la guerra pasada, y estar mas metida en el centro de su defensa, como porque ganando aquella fortaleza, en mui poco tiempo eran perdidas las fortalezas de Cambil y Alhabar y Arenas, y la ciudad de Jaen quedaba tierra firme y segura, ca los moros no pueden entrar á fazer daño á Jaen y á su tierra si no por aquel paso de Montexicar, y con este deseo que tenia, de cada dia se peltrechaba y aderezaba las cosas necesarias para ello; pero esto tan secretamente que persona del mundo no se lo sentia ni conocia, salvo el alcayde Pedro de Escavias, y Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, de quien mucho se confiaba. Y acaeció asi que en este medio tiempo Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, entró con seiscientos ó setecientos de cavallo á correr la villa de Colomera, y á su rebato salió en pos de él la casa de Granada, y por otra parte de Alcalá la Real el conde de Cabra y sus fijos é Martin Alonso de Montemayor, por manera que de pura fuerza ovo de salir corrido á la torre Don Ximeno, porque

los dichos conde de Cabra y sus hijos é Martin Alonso eran sus enemigos, y mui amigos y confederados con el Rey y moros de Granada; y llegado á la Torre don Ximeno embió á pedir por merced al señor Condestable se quisiese ver con él, al qual plugo de ello, y con aquella visita concertaron de entrar á fazer algun daño en tierra de moros, y quedó que Don Alonso se fuese á su villa de Cañete y alli esperase fasta que el dicho señor Condestable, á quien el cargo quedaba de buscar el ardid, le escribiese ó enviase á llamar, de lo qual fué mui alegre porque se le aderezaba lo que él tanto deseaba poner en obra. Y dende quatro ó cinco dias escribióle que con toda su gente se fuese al castillo de Locovin, porque alli ó cerca de alli el señor Condestable se juntaria con él, no porque Don Alonso ni otra persona alguna de mas de los ya dichos supiese donde habia de tirar, y asi lo fizo y el señor Condestable embió á llamar á Pedro de Escavias, el qual partió de la ciudad de Anduxar con dozientos de cavallo y mil peones mui bien aderezados, y allegada y recogida toda su gente, partió de Jaen lunes en la tarde treze de Mayo con fasta mil y dozientos de cavallo y cinco mil hombres de pie, y anduvieron toda la noche, y otro dia de mañana fueron á dar cebada á Alboniel, y dende fué sobre Montexicar y luego como llegó le mandó combatir y fué entrada y aportillada una barbacana que tenia, y todo aquel dia no cesó el combate, pensando que en ella no habia mas que ocho ó diez moros como solia estar; pero al tiempo que Don Alonso ovo de partir de la villa de Cañete, y allende de la gente que alli tenia ovo de embiar por mas gente á Cordova, estuvo tres ó quatro dias en sacalla, de causa de lo qual el conde de Cabra y Martin Alonso por sus espias ovieron de saber que queria entrar en tierra de moros, y avisaron al Rey de Granada como los dichos señores Condestable y Don Alonso se habian visto y querian

entrar poderosamente á fazer mal y daño al reyno de Granada; y desta causa el Rey de Granada, como no supiese cierto á qué parte tirarian porque como quier que de la venida de Don Alonso á Locovin se presumia, y que queria entrar á Loxa ó la vega de Granada, de la otra parte, como el señor Condestable era habido por hombre sagaz y cauteloso en los fechos de la guerra, y habia fecho algunas muestras de ir á la ciudad de Guadix, por descuidar é asigurar aquello que en voluntad tenia de acometer, recelabase que descargaria á la parte de allá; é asi provehido todo, é mandado alzar los ganados de la vega de Granada y de la ciudad de Guadix y de Loxa y de toda la tierra, entre las otras provisiones que hizo, embió bastimento de requa y gente á los castillos de Cambil y Alhabar y Arenas y Montexicar; y al tiempo que el señor Condestable sobre ella se echó, falló por caso dentro en la dicha fortaleza sesenta ó setanta escuderos moros mui buenos de los que habia llevado la dicha requa á los dichos castillos, los quales defendian bien la dicha fortaleza y mataban y herian asaz. Y asimismo el dia que el señor Condestable partió de la ciudad de Jaen embió al dicho Comendador de Montizon, su hermano, á Locovin para que Don Alonso esa noche partiese con toda su gente, al qual guiaron los adalides por Puerto-llano y Chanilla (1), camino arriba, camino á la Fuente de la Calabaza y al Pozuelo de Cotinar que es en la cañada Talvara (2), y llegaron á Montexicar por un camino mui mucho fragoso el dicho dia martes que el dicho señor Condestable llegó á hora de visperas, con harto temor del Rey de Granada, porque fasta que llegaron á una legua no sabian adonde iban, y el Rey de Granada Alboazen estaba con toda su

(1) B. Charilla.
(2) En otros Tastrara.

gente en la vega cerca de esto, para socorrer de allí á qualquiera parte que los christianos se acostasen; é los fijos del conde de Cabra con quinientos de cavallo y dos mil peones partieron de Alcalá la Real y fueronse á la vega para se juntar con el Rey de Granada contra los christianos. Finalmente, despues que Don Alonso llegó, aposentóse en su real cerca de donde el dicho señor Condestable estaba, é reposaron, é descansaron que venian mui enojados del camino, y la gente del dicho señor Condestable y las ciudades de Jaen y Anduxar continuaron su combate por muchas partes ese dia é toda la noche, é otro dia fasta medio dia; y si por ventura en la dicha fortaleza no estuvieran mas moros de los que solian estar, todavia se ganára y aun antes que Don Alonso llegára, y ganandose aquella, habia por ganadas las otras fortalezas de Cambil y Alhabar y Arenas, segun dicho es; pero como aquella gente de moros allí por caso se falló, defendian bien la dicha fortaleza, y facian mucho daño en los christianos, é asi por esto como porque el Rey de Granada se esperaba allí esa tarde con tres mil de cavallo y cinquenta mil hombres de pie, que tenia allegados, acordaron de cesar el combate, y poco mas de medio dia, aunque harto contra voluntad del señor Condestable, mas por ser tanto ahincado (1) de todos, dexaron el cerco y partieron de allí, batallas ordenadas, y todos sus peltrechos recogidos, vinieron esa noche á dormir á... (2) que es cerca de Arenas. E otro dia jueves el señor Condestable y Don Alonso llegaron á la ciudad de Jaen con toda su gente con asaz feridos y algunos muertos; y Don Alonso embió su gente adelante y él con algunos cava-

(1) *Ahincar* que el autor escribe *aincar* está por «desear con ahinco».

(2) En blanco; B. «á su casa.»

lleros estuvo ahi ese dia, y otro reposando y descansando: el qual posaba dentro en el palacio del señor Condestable y á él y á ellos mandó fazer y fizo muchas fiestas y plazeres.

Porque cada y quando los moros pocos ó muchos han de entrar á fazer daño á la ciudad de Jaen, y á su tierra vienen á Cambil, y alli refazen sus talegas, y despues á la vuelta asimismo refrescan y descansan, y de aquel lugar han nacido y armado quantos desastres y males Jaen ha rescibido, y porque los almogavares moros que por alli viniesen á entrar no fallasen bastimento de pan y cebada, si ellos no lo trugesen, ni tampoco los que en aquellos castillos estan lo tuviesen, si el Rey Granada en requas no se lo embiase, el señor Condestable mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que con trescientos rozines y mil peones fuese á talar y quemar todos los panes de Cambil, el cual con la dicha gente lunes diez y siete de Junio del dicho año, amaneció sobre ellos y quemóles todas las parvas, y asimismo fueron talados todos los panes que por segar estaban, que eran muchos y buenos; y como quiera que los moros quanto pudieron se esforzaron de los defender, no pudieron; ca por pura fuerza peleando los embarraron por los castillos é sus huertas, aunque algunos christianos fueron feridos de ballestas, é al fin despues de les haber quemado y talado todos los dichos panes, que serian mas de quatro mil fanegas de pan, el dicho Gonzalo Mexia, alguacil mayor, recogió toda la gente y volvióse á la dicha ciudad de Jaen, y despues de esto el dicho señor Condestable, estando mirando el alarde que en el exido de la puerta Barrera los cavalleros de Jaen acostumbraban fazer, domingo primero dia de Septiembre del dicho año, llegaron Juan de Madrid é otros adalides suios con fasta ochenta de caballo, que habian entrado en tierra de moros, con nueve moros atados en una cuerda y unas cabezas de

otros que mataron; y de cada dia muchas compañias de Jaen entraban en tierra de moros, y sacaban muchas cavalgadas, y pocas veces los moros, pocos ni muchos se ossaban acostar á la dicha ciudad ni á su tierra, por las muchas guardas que el señor Condestable tenia y por la buena orden que en todo daba.

Por las grandes discordias y enemistades que entre el conde de Cabra y Don Alonso señor de la casa de Aguilar se habian recrecido, dependientes de las guerras, zizañas, y disensiones que Don Juan Pacheco, marques de Villena que ya era maestre de Santiago, y Don Pedro Giron, maestre de Calatrava su hermano, y otros perlados é cavalleros que con ellos se juntaron sembraron en estos reynos al tiempo que contra el Rey nuestro Señor tan desleal y malamente se levantaron, y le quitaron la obediencia, segun mas largamente es antes de esto contado, el conde de Cabra y sus hijos, y Martin Alonso de Montemayor y Egas Benegas, no mirando ni temiendo á Dios, Nuestro Señor, ni al peligro de sus animas; ni á sus honras, ni estados y fama, salvo por se vengar los unos de los otros, con aquel odio mortal en que estaban encendidos, confederandose con el Rey de Granada é con los moros enemigos de nuestra santa fee en mui grande y estrecha amistad, amigos de amigos y enemigos de enemigos; y en esfuerzo de la dicha amistad y confederacion el Rey de Granada con fasta tres mil de cavallo y mui grande peonage de moros entró por tierra de Alcalá la Real, que el conde de Cabra tenia, y por cerca de Almorchon y de Alcaudete, y aun algunos moros entraron dentro y de alli se dize que llevaron guias y pasaron á tierra de la órden de Calatrava. Y domingo que fueron veinte y nueve de Septiembre, dia de San Miguel del dicho año de setenta y uno, antes que amaneciese dieron sobre dos lugares de la dicha orden que al

uno de ellos dizen Santiago y al otro la Figuera de Martos, que estan á una legua de la villa de Porcuna, los cuales fueron entrados y robados y quemados de todo punto, y presos y muertos los hombres, mugeres y niños que en ellos habia, salvo algunos que en una torre de la dicha Figuera se salvaron; y no perdonaron algunos hombres y mugeres que á la yglesia se retrageron, ni á un clerigo que revestido estaba, que tantas y tan grandes feridas les dieron en las caras y por todo el cuerpo, que no era persona que á las caras los vido, que los pudiese conocer; y robaron todo el ganado que en aquella tierra habia, y fueron los cautivos que llevaron en hombres y mugeres y niños quatrocientas personas pocos mas ó menos, é los muertos otros tantos, ó mas. El rebato de lo qual llegó á la ciudad de Jaen el dicho dia á la hora de misas, y como las campanas repicaron, el señor Condestable cavalgó con fasta seiscientos ó setecientos de cavallo é tres mil é quinientos ó quatro mil peones, que á la hora se juntaron, y fué á todo andar fasta Martos, y pasó allende, fasta una torre que dicen del Atalaya, que es media legua allende de Martos, donde de el alcayde y vezinos de ella que salieron al rebato, fué certificado como los moros eran desde la mañana vueltos; é asi por esto, como porque la gente de los moros era mucha en grande manera, y la poca que del Maestrázgo acudia, que de Arjona y Porcuna por les caber en comarca debieron todos salir, y no pareció ninguno por toda aquella tierra, ovose de volver con tan grande dolor, y lastima en ver los dichos lugares arder y fumear, en pensar el grande daño que se habria fecho que no se podria decir, ni pensar. Y con todo esto embió unos cinquenta cavalleros que siguiesen el rastro de los moros y viesen la orden que llevaban, y donde esa noche asentaban; los quales fueron y fallaron sus reales en Almorchon, é guardaron los caminos que iban á tierra de

moros, á fin de tomar algunos que se partiesen desmandados. E otro dia, en quebrando el alva, queriendo acometer algunos pocos que ya andaban fuera del real, fueron corridos de cavalleros de Alcalá, é de Alcaudete qûe estaban por guarda del real de los moros, y asi el señor Condestable se volvió para la ciudad de Jaen, cayendo muy espesas lagrimas de sus ojos por el gran dolor que de los christianos muertos y cautivos trabia, y por no podellos remediar en mas socorros dar.

Tan grande era el dolor entrañable que de esto el señor Condestable sentia que en manera del mundo no podia reposar, ni se podia consolar; y asi por esto como por el grande deseo que tenia de se fallar poderoso de gente y dinero para fazer guerra á los moros, y aun porque se recelaba que el dicho Rey de Granada, en esfuerzo de los dichos cavalleros sus amigos y confederados y de otros de la frontera, asi como el conde Don Rodrigo Manrrique, que estaba en Ubeda, y el Adelantado de Cazorla, los quales seguian en aquella misma amistad con él, que se esforzaria y atreveria á fazer mayores daños en los lugares de aquella frontera que estaban en servicio del Rey nuestro Señor, y fuera de aquella paz y confederacion, en especial al dicho señor Condestable y á la ciudad de Jaen, despues de haber escrito á S. A. suplicandole diese algun remedio como aquella frontera no se perdiese, y aun dandole alguna orden é consejo acerca de ello como del regimiento de su reyno, acordó de escribir y escribió una carta de suplicacion á nuestro mui Santo padre Sixto quarto, cuio tenor es este que se sigue.

Santisimo y mui bien aventurado Padre y Señor.

Vuestro mui humilde y obediente siervo, el Condestable de Castilla, con la mayor reverencia, é devocion que puedo, beso los mui aventurados pies de vuestra Santidad, á la qual

plegue saber que tan grande fué la alegria que sentí al oir la nueva de vuestra Santisima creacion en soberano prelado y principe de la Iglesia, por nos haber Dios nuestro Señor tan maravillosamente proveido, y á tiempo de tan sobradas necesidades, de un tan perfecto y clementisimo Padre, de un tan virtuoso y sapientisimo señor para el bien aventurado regimiento, para el reparo y conservacion de la cosa publica de Cristo, que por ninguna escriptura yo la pienso poder sinificar, quanto mas despues que por algunos fui mas informado de la soberania; sapiencia para ordenar, de la perfecta virtud para en obra poner, en que á todos los mortales vuestra Santidad sobrepuja, por donde parece que mui dignamente por el Santisimo Paulo de felicisima recordacion, predecesor vuestro, á la dignidad de Cardenalazgo, y no á suplicacion de Principe alguno, mas de su propio motivo (1) fuisteis ensalzado, y menos por industria humana; mas por obra del Espiritu Santo, con tanta unidad y maravillosa concordia del sacro colegio de los Reverendisimos Cardenales en Soberano principe de toda la Christiandad, tan bienaventurada y canonicamente fuisteis elegido. Faga por ende gracias la Santisima religion christiana al inmortal divino espiritu como á principal disponedor y maestro de ella por el tan grande beneficio que de ello recibir espera; alégrase la yglesia por la bien aventurada subida de vuestra Santidad en la cumbre soberana de la mayor prelacia; festexen los christianos principes porque se fallan arreadas de un Padre tan Santisimo; esfuerzense los cavalleros, y aquellos especialmente que por defender la christiandad padecen los grandes peligros, pues han llegado á tiempo de alcanzar tan divino prelado y tan gran celador de la honra de Christo; que de esta causa, yo y los otros, Sere-

(1) Sin duda quiso decir «motu propio.»

nisimo y bien aventurado Padre, en vuestra Soberana virtud me oso tanto esforzar, á que no sin esperanza grande á ella reclamo.

Sabrá vuestra Santidad que doze años puede haber, ó bien poco menos, que por servicio de Dios é ensalzamiento de su fee, é defension de esta frontera, acordé no solamente de desterrarme de la córte del Rey nuestro Señor, y de los grandes favores que en ella tenia, mas vineme de asiento á vivir á esta ciudad, do tantos, tan grandes, continuos daños fazen los moros, á que ningun capitan, sin grande pena y temor la osase tomar en cargo; y estaba ya la gente tan acostumbrada á ser vencida y tan desamparada de esfuerzo de capitan de se poder defender ya, que esta ciudad perdida, perdíase casi toda esta tierra, que sola ella es el escudo que defiende por esta parte lo mas del Andalucia. Vine yo á me poner, como algunos dixeron, á los cuernos del toro; mas plugo á Nuestro Señor Dios que asi como por algun respeto de virtud y por la gran christiandad lo emprendí, que asi me dió él gracia que no solamente de sus acostumbrados perdimientos yo guardé la ciudad, mas fartas vezes entré á correr á Granada é á su reyno é fize asaz daño en los lugares de aquel, y ove lugar de seguir este santo exercicio, fasta que por nuestros pecados, se originaron y nacieron tantos y tan grandes escandalos en aquestos reynos que por algunos cavalleros contra el estado y la persona de la real Magestad se movieron, que fallandome en esta tierra casi solo, siempre porfiando en servicio de mi príncipe y Rey, cargó de esta causa sobre mi y puso sitio contra esta ciudad el Maestre de Calatrava y otros cavalleros con casi toda la Andalucia, quemó las mieses de aquella, taló las huertas, robó los ganados, despobló las aldeas, destruió la gente, cautivó y despues de cautivos mató algunos de ellos, mas leales á su principe y Señor, y puso

á la postre tanta zizaña dentro del cuerpo de la ciudad que se ovo de fablar quien tratase de se la vender; mas guardandome nuestro Señor, ovo piedad de su pueblo. Siguió despues de esto un año de tanta fambre, que pensé que se acabara casi de despoblar la ciudad, y por los moros de la una parte, los malos christianos de la otra que habian ocupado todas las aldeas, y la fambre sobre todo tenia tan aflexido este pueblo, que ya no abastaba diligencia de hombre á poner en tantos males remedio. Remedió nuestro Señor la fambre, mas quedó tan gastada la gente que fué maravilla entre tantos peligros y angustias poderlos detener y no desamparar la ciudad; ahora, mui bien aventurado padre, que pensabamos descansar, ocurre otro mayor daño, ca por algunas diferencias entre los principales cavalleros de Cordova nacidas, ligaronse con los moros el conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor y sus aderentes, dieronles entrada para en tierra de christianos, y no sola una vez, y aun aquella á gran peligro de fartos lugares que corrieron y robaron, mas otra, y mucho peor que no fué la primera, ca entraron, santisimo padre, los enemigos de la xptiandad, á esfuerzo de los mismos xptianos, y en dia solemne, domingo veinte y nueve de Septiembre dia de san Miguel, y no como solian, fasta quatro ó cinco leguas, mas entraron fasta ocho ó diez leguas, y faciendo su camino por entre las mas fuertes, mas espesas y pobladas villas de toda la frontera, de ninguna de ellas salió quien siquier como debiera avisase á los tristes que se perdieron; entraron finalmente donde nunca moros llegaran, quemarón dos lugares, robaron los ganados de ellos, robaron las faciendas, que digo robaron, mas quemaron que fué peor, mucha de la gente que por ser en domingo y ser en amaneciendo los tomaron dentro en sus camas; y tal pesar el fuego les dió que se quemó gran parte de ellos, y los tristes

que escaparon, como salian fuiendo del fuego, cayan en las armas de los crudos y fieros moros que con tanta ferocidad los rescibian, que les arrebataban de los brazos á los fijos, les arrastraban de los cabellos las hijas; las doncellas deshonraban, forzaban las casadas, é á lo menos maltrahian los padres ante los fijos, é los fijos ante los padres crudamente despedazaban, y todo en fin lo bañaban en sangre de christianos. Ni perdonaron á la sagrada iglesia, mas aquella por fuerza entrada y ensuziada de mucha sangre, llegaron al altar y al sacerdote revestido, y á un monge que habia dicho misa dieron tantas y tan fieras cuchilladas, que ninguna figura de hombre en él quedó. Acuchillaron á las santas ymágenes, deshonraron el Crucifijo, la devota figura de Nuestra Señora quemaron, blasfemaron el nombre de $\overline{\text{Xpo}}$, profanaron su templo santo, arrastraron las reliquias, y ningun linage de injurias supieron que á Christo lo dejasen de fazer. ¡O santisimo y soberano Pastor! mire vuestra clementisima santidad, mire quan fiera y salvajemente se derrama la sangre de vuestros inocentes corderos! mire quan sin esperanza de remedio alguno los llevan para siempre cautivos! mire quan pesado y terrible será el yugo de servidumbre en que los tristes estan; mire mas vuestra christianisima piedad, quan cruel é injuriosamente roban la iglesia vuestra, fazen piezas los sacerdotes y maldizen aquel nombre de aquel mismo Christo cuio lugar en la tierra teneis. Pensad, pues, en vuestra misericordiosisima virtud, con qué dolor y entrañable sentimiento de piedad yo, que sali con sola la gente de esta ciudad en socorro de los christianos, de que ví el gran poder del rey moro, y no solo del Rey moro, mas del Conde y de los suios, de que vi el gran daño y quema terrible que en la christiandad se habia fecho, de que ví á mis hermanos y todas sus faciendas en perpetuo cautiverio llevar, y no las poder algun cobro dar,

¿con qué angustia y pasion, con qué amargura, y tormento los pude yo mirar, y mirando triste volverme? pues ¿á quien reclamaremos, ó mui bien aventurado Padre, nosotros los christianos vuestros fidelisimos fijos, salvo á vuestra Santidad? á quien iremos, que ya el Rey nuestro Señor no puede, segum sus trabajos y necesidades; sus cavalleros mucho menos quieren, antes hay algunos que nos son mas contrarios que los mismos enemigos de Christo; ya Carlos el grande que solia la fiereza de los moros abatir y domeñar; ya Godofredo de Bullon que osaba irlos é buscar en sus mismas tierras; ya nuestros mui santos reyes que ganaron esta tierra, ocupados por la muerte no vienen, y lo peor, clementisimo Padre, es que las amenazas de los moros de continuo crecen. Ya no miran sino á esta ciudad porque esta sola les resiste, sola tiene el paso, y la guarda de esta tierra. Y esta perdida, toda la frontera está en sus manos; sola esta queda, sola y desamparada de todos, que no hay hombres que miren por ella; sola esta les viene tan á mano que solas doze leguas está de Granada, tres de Cambil, y Alhabar, y quatro de Arenas y Montexicar; pues no hay quien ynore que esta ha llevado sobre sí todo el cargo, y fatiga de las guerras pasadas, asi de moros como de malos christianos; asi que de cansada, de robada, y cuasi destruida, no puede llevar mas; pues ¿quando, Santisimo Padre, tendran los fieros moros mejor sazon y lugar que agora para la acabar de destruir? y ¿como podrá ver vuestra clementisima Santidad la tanta y tan sobrada necesidad en que estamos sin moverse á compasion; y nosotros dando vozes y gimiendo á vuestros pies, nuestro Santo y mui poderoso Padre ¿como podrá cerrar sus entrañas y no nos ayudar y valer? ¡O pues soberano y benignissimo Principe de la christiandad y Padre clementissimo! Subvenid á vuestros hijos con el thesoro de la

yglesia y limosna de los christianos; socorred á esta ciudad, y pues nosotros ponemos todas las faziendas, las mugeres, los fijos y los parientes, la ciudad y la patria y á la postre las vidas, pongan los otros christianos, siquiera un poco de dinero para la santissima defension, no de qualquier, mas de la cosa pública de Christo, y otorgue vuestra Santidad para esto plenarias indulgencias á todos aquellos que siquiera un mes estuvieren á su costa en defension de esta ciudad ó espugnacion de algunos castillos de moros, por donde la ciudad mayor peligro pasa; y á todos aquellos que, no pudiendo venir ó por alguna causa ó legitimo impedimento lo dexando, embiaren á sus espensas alguno otro en su lugar, ó embiaren tanto dinero quanto habian de gastar en la guerra; y dure la diligencia dos ó tres ó tantos años, quanto á vuestra Santidad fuere bien visto y la necesidad lo requiere; fará en ello vuestra christianissima Santidad grandisimo servicio á Dios é á toda la christiandad, mucho bien á esta ciudad, y no á ella solamente, mas á toda la Andalucia y á mi señaladamente, sobrada y expecial merced y limosna. La santisima y mui bien aventurada persona y estado de vuestra Santidad Dios nuestro Señor todos tiempos conservar quiera, á bueno é prospero regimiento de su universal yglesia; escrita en Jaen á quinze de Octubre de setenta y un años, de vuestra Santidad mui humilde é obediente siervo que los santissimos pies de aquella beso.=El Condestable de Castilla.

Esto pasado y el señor Condestable continuando y prosiguiendo todavia la guerra con los moros, no embargante que todos ó casi todos los de la frontera tuviesen no solo pazes mas mui estrecha amistad con ellos; como el Maestre de Santiago procurase todavia de se apoderar destos reynos y de las mas principales ciudades é fortalezas de ellos, y desease tener de su mano á la ciudad de Sevilla, como

otras muchas tenia, casó otra fija suia con Don Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos, que despues fué marques del Calizel, qual con favor é industria, é consejo del dicho Maestre su suegro, por quantas maneras, ó partes podia procuraba de se apoderar cada dia en la ciudad de Sevilla, tomando gentes, puertas y fortalezas á fin de matar ó prender y echar fuera della á Don Henrrique de Guzman, duque de Medinasidonia, conde de Niebla, que en la dicha ciudad estaba apoderado, é la tenia toda á su mandado; porque este sobrado ó destruido, el Maestre pensaba ser señor de Sevilla; y como el Duqne esto fuese sintiendo é conociendo, é fuese por muchos de ellos avisado, comenzóse de reparar de gentes y de las otras cosas de su favor necesarias, y las cosas llegaron á tanto que ovieron de venir á pelear unos con otros, do fueron asaz muertos y feridos de lanzas, ballestas, y espingardas, y los de la parte del dicho Marques quemaron una yglesia que dicen San Marcos que tenia hombres de el Duque, y asi por esta quema que de la yglesia se fizo, como porque el Duque era mas poderoso é aquella casa suia mas antigua, y natural de Sevilla, con quien toda la gente ó la mayor parte de ella tuvo siempre gran fee y amor, los grandes y chicos de la dicha ciudad se levantaron con el dicho Duque para ir sobre el Marques: el qual considerada toda la potencia del Duque, no se atrevió á le esperar, y antes que el Duque ni su gente llegasen, desamparó las estancias que tenia, y se partió de Sevilla con fasta trescientos rozines é setecientos peones é se fué á Alcalá de Guadaira, é luego esa noche se partió para Xerez, y entró por el alcazar que estaba por él, y prendió y robó todos los que eran de la parte del Duque, y apoderóse de la dicha ciudad, y recogió en ella toda la mas gente que pudo, asi suya como del Maestre de Santiago su suegro, y de otros valedores y amigos. El Du-

que de la otra parte, como quier que quedó aseñoreado y poderoso en la ciudad de Sevilla, convinóle asimismo de se ayudar é socorrer, no solamente de los que le habian de servir, mas de sus parientes, valedores y amigos, entre los quales escribió al señor Condestable, pidiendole por merced le quisiese en tal caso con la mas gente que pudiese socorrer, y el señor Condestable como era mui noble y virtuoso, no embargante que tenia guerra con los moros, segun dicho es, por el gran debdo de amor que con el duque Don Juan su padre habia tenido, é porque entendia que era mas servicio de Dios y del Rey y provecho de su Corona Real que el Duque tuviese aquella ciudad por el dicho señor Rey que no que el Maestre de Santiago se apoderase de ella, embió trescientos rozines de su casa é de las ciudades de Jaen y Anduxar con el Comendador de Montizon su hermano: los quales fueron por la villa de Cañete, y la puente de Alcolea y Almodovar del Rio, y pasando allá en par de la comarca de Marchena, salieron á ellos fasta quinientos rozines é setecientos peones del Marques, é quando el Comendador de Montizon vido su batalla, apartóse del camino su gente mui ordenada tres ó quatro tiros de ballesta contra los enemigos, y púsose en un llano para pelear con ellos, do estuvo una gran hora; y desque vido que los contrarios no pasaban el rio, ni querian pelear, siguió su camino y fuese á dormir esa noche en Cantillana, y otro dia fué á Sevilla donde el Duque y todos los otros cavalleros y gente de ella fasta las mugeres é niños los salieron á rescibir con la mayor alegria del mundo, que ya estaban aquejados de hambre, y no les entraba pan ninguno, ni osaban salir. E dende á dos dias que el Comendador con la gente llegó, porque en Utrera habia mucho pan, y en Sevilla no habia habido quien tomase la empresa de ir por ello, pidió por merced al Duque que le mandase dar requa de bestias,

y que él iria con ella á traher el dicho pan, de lo qual el Duque ovo mui gran plazer; y así partió otro dia con sus trescientos rozines é con cinco ó seis mil bestias de requa y fué á la villa de Utrera, é cargaronse su pan, é volvieronse otro dia; y como quier que la gente de los contrarios salieron al camino, no osaron pelear con el dicho Comendador de Montizon, y asi trajo su requa á Sevilla cargada de pan, do con tanta alegria de chicos y grandes fué rescibido como si fuera la vida con ellos. Y esto fecho, dende á quatro á cinco dias el Duque partió de Sevilla con fasta dos mil é quinientos rozines, ginetes é hombres de armas, y seis mil hombres de pie bien armados, y fué la via de Xerez donde el Marques estaba, y sus batallas ordenadas en buena manera, por industria y orden del Comendador de Montizon, á quien el señor Duque, como quier que con él iba Don Pedro de Zuñiga y otros muchos buenos cavalleros, dió cargo de ordenar las dichas batallas, y mui cerca de los muros y arrabales de Xerez estuvieron mui gran pieza esperando que el Marques saliese á pelear con ellos; pero el no se atrevió á salir, y visto que no queria la batalla el señor Duque se volvió esa noche para la su villa de san Lucar, donde dejó sus guarniciones en todas las villas de aquella comarca que estaba por la ciudad de Sevilla y por él, y volviose á Sevilla; y porque á tiempo que de san Lucar se partió no se falló ningun capitan que en la guarnicion, de la dicha villa osase quedar, por ser lugar descercado y tan cercano á la ciudad de Xerez, donde el Marques con toda su gente estaba, el Comendador de Montizon le dijo, que si él era dello servido, que él quedaria en la dicha villa con la gente que del dicho Condestable su hermano tenia, y el señor Duque con gran plazer que de ello ovo, le respondió que se lo agradecia muy mucho, y que bien parecia en sus obras y buenos deseos ser hermano de

tal hermano como el señor Condestable era. Y asi el dicho Comendador quedó en la dicha villa de san Lucar, é estuvo en ella quarenta dias ó mas, fasta que entre aquellos Señores se asentaron treguas por cierto tiempo; y tal orden y recaudo se dió que en todo el tiempo que en aquella villa y guarnicion estuvo por aquella parte no consintió sembrar un grano de pan á Xerez, ni el Marques ni su gente se acertaron jamas á correr la dicha villa de Sant Lucar ni su campo, como de cada dia corrian las otras guarniciones que el señor Duque habia dejado. Y las treguas asentadas, el Comendador de Montizon se vino á Sevilla, donde del señor Duque y de la ciudad fué mui bien rescibido, loando todos mucho la nobleza y magnificas obras del señor Condestable, y el bueno y grande socorro que le habia fecho; ca de toda quanta gente el señor Duque tenia en sus guarniciones, en comparacion de la gente del señor Condestable por sus contrarios no era estimada en cosa ninguna. Y despues que el Comendador de Montizon ovo estado en Sevilla dos ó tres dias reposando y descansando y recibiendo del señor Duque mui grandes honras y fiestas, partió con su gente y vínose á la ciudad de Jaen do el señor Condestable su hermano estaba, y en todo el tiempo que en la ciudad de Sevilla y en San Lucar estovo con la dicha gente, que fueron mas de dos meses, no quiso rescebir ni rescibió del señor Duque un solo maravedi, ni mas para sueldo á la gente, porque el dicho señor Condestable asi gelo mandó é defendió, al tiempo que allá lo embió, antes el dicho señor Condestable los mandó pagar su sueldo en tanto que allá estovieron á treinta y cinco maravedis cada dia á cada lanza sin page é cincuenta maravedis con page, de lo qual el Duque y todos los sevillanos se maravillaron mui mucho y en grande manera loaban la virtud y magnifico corazon del señor Condestable.

En este año no ocurrieron otras cosas que de escrebir sean, salvo que á veinte y tres de Diciembre, pasando Fernando de Acuña, fijo del Conde de Buendia, é sobrino del Arzobispo de Toledo su hermano, por Cazalilla que venia de Sevilla y pasaba á ver al adelantado de Cazorla, su hermano, con cinco ó seis escuderos, Diego de Frias, alcaide del castillo de Cazalilla prendiólo y llevólo con veinte de cavallo al señor Condestable á Jaen, el qual le mandó aposentar en una camara dentro de su palacio, y le fasia mucha honra y comia con él á su mesa, y cavalgaba por la ciudad quando queria; pero andaba siempre con el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, é otros cavalleros de su casa que lo guardaban y miraban por él y el Comendador dormia en una cama con él, é asi lo tovo en Jaen algunos dias, que no le quiso dar libertad fasta tanto que le entregase la encomienda y castillo de Montizon que Don Pedro Manrrique, fijo del Conde de Paredes con favor del dicho Arzobispo y del Adelantado de Cazorla y de otros sus parientes habia tomado al Comendador su hermano y las salinas de Almallaz, y otras cosas al tiempo que todos ellos se levantaban deslealmente contra el Rey nuestro Señor, y el señor Condestable estaba cercado y en muchas guerras y necesidades, segun antes de esto es largamente recontado.

FIN.

APÉNDICE.

Al fin del Códice que perteneció á Don Luis de Salazar y Castro, y es el que principalmente nos ha servido para esta impresion, se encuentran varias adiciones de letra igual á la de la Crónica, y que sin formar parte integrante de ella, no dejan por eso de tener algun interes histórico. Asi lo creyó el erudito Don Eugenio Llaguno y Amirola, quien en carta al célebre impresor Don Antonio de Sancha, que tenemos á la vista, al hablarle de una copia de esta misma Crónica, que parece preparaba para la imprenta, le dice: «Hay al fin de la Crónica del Condestable que fué del erudito Salazar, y se conserva hoy dia con sus demas libros en el convento de Monserrate, ciertas adiciones de autor mas moderno, que me parece necesario trasladar, por cuanto en ellas se ilustran algunos de los sucesos mencionados en la relacion; Vd. cuidará, pues, de que se unan á la impresion que de ella piensa hacer.» En vista de esto hemos creido conveniente publicar dichas adiciones, señalándolas respectivamente en este apéndice con las letras A y B.

Tambien al concluir la relacion del cronista, el que á mediados del siglo XVII hizo la copia perteneciente al señor Marqués de Pidal, y que así por las notas marginales que en ella puso, como por otros indicios, sospechamos fué alguno de los

muchos escritores de linajes que hubo por aquellos tiempos, creyó deber añadir de su cosecha algunas noticias aunque breves, del Condestable y su descendencia, las que asimismo hemos juzgado conveniente publicar, por lo que pueda contribuir al esclarecimiento del asunto. (Letra C.)

Al individuo del cuerpo Don Valentin Carderera, aficionado cual ninguno al estudio de nuestras antigüedades, y cuyo constante celo por la conservacion de los muchos monumentos artísticos esparcidos por nuestro suelo, es bien conocido de todos, debemos la interesante descripcion del palacio, morada del Condestable en Jaen, y teatro de las bulliciosas escenas que el cronista describe con tanta naturalidad como sencillez. No sabia el señor Carderera cuando en Jaen estuvo, que dicho palacio hubiese sido habitado por el Condestable Miguel Lucas, siendo esta circunstancia generalmente ignorada en aquella ciudad; pero á fuer de arqueólogo avisado y entendido, al ver un monumento tan notable de nuestra arquitectura civil en el siglo XV, lo dibujó y describió minuciosamente, reservándose para mas adelante el averiguar cuyo fuese. La lectura de los cuadernos de esta Crónica, á medida que se han ido publicando, le persuadió desde luego á que no podia ser otro, que la suntuosa morada, tantas veces citada en esta relacion, y así hubo de facilitarnos á ruego nuestro la descripcion que mas adelante insertamos señalada con la letra D.

Por último, hemos creido deber aumentar este apéndice con algunas otras noticias relativas al mismo asunto, asi como con estractos de las crónicas de Enrique IV aun inéditas, que dejaron Alonso de Palencia, y Mosen Diego de Valera.

P. DE G.

A.

AÑO DE MCCCCLVIII.

Este año de 1458 era todavía corregidor de Baeza Miguel Lucas; puso por su alcalde mayor en la villa á Fernando de Berrio, al qual recibieron en cabildo el obispo de Jaen y Manuel de Benavides y los regidores á seis de Febrero. Y el Obispo les tomó las varas á Pedro de la Cueva y á Diego de la Cueva. Miguel Lucas á quien ya el Rey habia hecho su chanciller, como la privanza con los Reyes no sufra compañía, ni lleve bien que á otros muestren buena cara y hagan mercedes, y mas si lo hazen sin sabiduria del privado, comenzó al principio de este año á tener grande embidia, viendo que el Rey comenzaba á mostrar grande amor á un criado suio llamado Francisco de Valdés, caballero de buen linaje, el qual como quiera que el Rey le mostrase buena voluntad, le favoreciese é diese algunas cosas, él no se contentando de servir al Rey, se fué á Aragon y de alli le mandó traer á Madrid, y le tuvo preso por algunos dias, donde el Rey lo visitaba algunas veces: de lo qual Miguel Lucas era mui mal contento, y partióse de la corte, y fuése para Palencia, y á ruego de Don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, hubo de volver allí y estuvo con el obispo algunos dias, donde el Rey le embió muchos mensajeros y hubo de volver á Madrid. Y alli el Rey,

luego que llegó, que fué por Henero de este año 1458, lo mandó poner en una torre del alcázar, donde estuvo bien dos meses, de donde lo sacó á veinte y cinco de Marzo, haciéndole aquel dia varon de torneo y Conde y Condestable, y le dió la villa de Agreda, y las fortalezas de Baraton y Vozmediano, todo en un dia, las cuales dignidades se cree no haber sido dadas juntas asi á hombre del mundo, executándolo todo con gran pompa, en un dia de que todos los grandes del reyno fueron mui maravillados y mal contentos. Partió de Madrid el Rey, y con él el Condestable y otros muchos cavalleros, lunes de Quasimodo (1), llevando su camino por Talavera, de alli á Guadalupe, luego á Fregenal y de alli á Cordova adonde llegaron tres ó cuatro dias antes de la Pascua de Spiritu Santo (2), desde donde la vispera de la fiesta, que fué sabado á 20 de Mayo, habiendo oydo misa, el Condestable se partió á Jaen á ver á su esposa, y alli aguardó al Rey que vino á aquella ciudad á tener la fiesta de Corpus Chisti que fué el primer dia de Junio. Desde aqui hizo una entrada en tierra de moros, en la qual fué muerto Garcilaso de la Vega, comendador de Montizon, la qual encomienda dió luego el Rey á su hermano del Condestable; vuelto á Jaen, hizo el desposorio de Miguel Lucas con una muger noble, donzella, llamada Doña Theresa Solier, hija de Pedro de Torres y nieta del Adelantado mayor del Andalucia, y prima del conde Don Pedro Fernandez de Velasco. Era su padre el mayor hombre que en aquella ciudad habia, en cuios bienes esta sola hija sucedió, lo qual hizo contra voluntad de todos sus parientes, de que no menos turbacion tuvieron todos los grandes y nobles de su corte; de que siempre se fué acrecentando el odio y mala querencia que

(1) En 1458 fué la Pascua 2 de Abril, y el domingo de Quasimodo fué el 9 y el lunes fué el 10.

(2) Corresponde al 21 de Mayo: con que el 17 ó 18 llegaron á Córdoba.

al Rey tenian. Habiale hecho merced á Miguel Lucas de dos villas de la ciudad de Baeza, llamada la una Linares, y la otra Baños, y como el Condestable Don Miguel Lucas embiase á tomar posesion de las dichas villas, halló en ellas gran resistencia, que no pudo haber el Señorio de ellas, porque la ciudad de Baeza sabiendo con tiempo lo que pasaba, no solo puso buen recaudo en sus fortalezas para podellas defender, mas tambien embió á Pedro Diaz de Quesada y á Juan de Mendoza con cartas al Rey y al Condestable, y para el marques de Villena, para el Arzobispo de Santiago, para el Obispo de Burgos, para Gonzalo de Saavedra, para Juan Fernandez Galindo, y para Garcia Fernandez de Alcalá, privados del Rey, para que mostrasen las razones que tenian para no ser desposeida aquella ciudad de estos dos lugares. Fué muy grande el enojo que de esto recibió el Rey, y asi habiendo estado en Jaen hasta diez ó doze de Julio, desde alli partió á Mengibar, y estuvo quatro dias corriendo monte; entró despues en Baeza á fin de Julio, y luego á dos de Agosto hizo que recibieran por corregidor á Esteban de Villacreces, guarda del Rey y alcayde de Ximena, por provision dada en Ubeda el primer dia de Agosto, refrendada de Alvar Gomez de Cuidad Real.

El Rey estando en Baeza con el grande enojo que tenia mandó prender algunos vecinos de los mas principales que en aquellas villas solian vivir, y estando en Ubeda determinó yr en persona con gente de armas á entregallas por fuerza al Condestable, en las quales halló tanta resistencia como en la misma ciudad, que preveyendo lo que habia de suceder, habian puesto buenas guardas en las puertas y torres de sus murallas, y las velaban con gran cuidado. Estando la gente toda puesta en armas y puestos alcaydes de confianza en todos sus castillos, porque habian tenido nueva á doze de Mayo de la merced que el Rey habia hecho al Condestable, se juntaron á Cabildo todos los regidores y hicieron pleyto omenage en manos de Rodrigo de Mendoza, y Rodrigo de Men-

doza en las de Luis Ceron de no hacer partido los unos sin los otros, cerca de la dadiva de Linares y Baños sin lo hazer saber al Rey, mandando á Pedro de Moldes guarda de la puerta de la Rayaca (1) que si el Rey viniese de dia ó de noche que le recibiese, y para esta y la puerta del Postigo nombraron por guardas al susodicho y Rodrigo de Cervantes, Juan de Navarrete, Pedro Porcel, Juan de Olid, Diego de Jaen, Pedro de Aznar, Alonso de la Maestra, y Pedro de Navarrete, Rodrigo de la Cueva y Pero Lopez de Navarrete, á Pero Lopez de Quesada pusieron por guarda de la puerta de Ubeda, y por alcayde del alcazar á Gonzalo Garcia Pescador y por su theniente á Luis Trapero, en el castillo de Ibrosa á Juan Vizcayno, en el de Rus á Diego de Narvaez, en el de Baños á Juan de Paez que era buen escudero, por lo qual le libraron 250 mrs. y con él á Diego de Torres; y asi pusieron sus guardas en las demas partes que eran menester, con lo qual no tuvo efecto la merced que el Rey hizo al Condestable.

B.

Suplemento ó previa adiccion á la relacion de los fechos del mui magnifico é mas virtuoso señor el señor Don Miguel Lucas, mui digno Condestable de Castilla, sacada de la Crónica del Rey Don Enrique el quarto de Castilla y del libro viejo de Cabildo del Archivo de Baeza.

Fué Don Miguel Lucas de Iranzu natural de Belmonte, villa de Don Juan de Pacheco marqués de Villena, hombre de bajo linaje y de mui poco estado, y asaz nacido y criado en baja

(1) Léase Azacaya, como á pags. 321.

suerte. Tuvo otros dos hermanos el: uno fué Don Alonso de Iranzu arcediano de la Santa Iglesia de Toledo que murió estando en el estudio de Salamanca año de 1464, cuia nueva llegó á su hermano el Condestable ocho ó diez dias antes de Nuestra Señora de Agosto, estando en Jaen, donde le hizo las obsequias en la Catedral con gran pompa y sentimiento; el otro fué Fernando de Iranzu, camarero de los paños del Rey Don Enrique el quarto y despues comendador de Montizon por muerte de Garcilaso de la Vega de quien hay mucha memoria en la crónica de este Rey y en la de este Condestable su hermano.

El marqués de Villena Don Juan Pacheco deseando favorecer y acrecentar sus vasallos procuró el aumento de Miguel Lucas, para lo qual le acomodó en vida de Don Juan el II por paje del principe Don Enrrique su hijo, que le sucedió en el Reyno.

AÑO DE MCCCCLIIII.

Llegó á tan buen punto la buena suerte de Miguel Lucas, criado del principe Don Enrrique que vino á ser mui gran privado suio, y teniendo este Principe, las ciudades y villas de este reyno de Jaen en principado, habiéndolo hecho antes su halconero mayor, lo hizo corregidor de la ciudad de Baeza, como consta del libro de cabildo de aquella ciudad, en el qual se dice como en ocho de Agosto recibieron en ella por alcalde maior al bachiller Diego Gonzalez de Montiel, por provision dada en Valladolid en diez y seis de Julio de 1454, que fué ocho dias antes que el rey Don Enrrique comenzara á reynar, y por este poder que trahia de Miguel Lucas lo recibieron á ocho de Agosto de este año por alcalde mayor de Baeza.

Despues de esto, siendo ya Rey el príncipe Don Enrrique, por muerte del rey Don Juan el segundo su padre, y habiendo comenzado á reynar martes 23 de Julio, pasados algunos dias, estando el Rey en Santa Maria de Armedilla, y su corte en la villa de Cuellar, y aposentado con él el marques de Villena Don Juan Pacheco y Don Pedro Giron su hermano, maestre de Calatrava, y Miguel Lucas, que era su privado, determinaron tratar el casamiento del Rey en Portugal, con la infanta Doña Juana, hermana del rey Don Alonso de Portugal, donde se debe notar la gran privanza de Miguel Lucas y lo mucho que valia, pues ya parece competia con los mayores señores de España y mas poderosos, igualándolo el Rey con ellos en negocio tan grave como el de su casamiento quitando que fuese por su orden y con su consejo.

Este mesmo año, poco tiempo despues de lo referido, estando el Rey en Arévalo, le vinieron grandes quexas de Juan de Merlo, alcayde de Alcalá la Real, y sabida la verdad le quitó el Rey el alcaydia, y dióla á Miguel Lucas, el qual puso en su lugar á un su padrastro, del qual poco menos agravio recibieron los de la ciudad que habian recibido de Juan de Merlo; pero vista la privanza que Miguel Lucas tenia con el Rey comportaban sus fatigas como mejor podian.

AÑO DE MCCCCLV.

El año siguiente de 1455 se escribe en la Crónica de este Rey que estando en Ecija partió de alli para entrar en tierra de moros á 25 de Abril, vispera de San Márcos. Corrió la tierra aquel dia, y el siguiente se volvió á la misma ciudad y despues á último dia de este mes, con gran poder que serian seis mil cavalleros y veinte mil infantes, entró otra vez en el reyno de Granada, y á cabo de quinze dias se volvió á Ecija,

donde estuvo tres dias y de alli se partió á Cordova, acompañándole siempre en todas estas ocasiones Miguel Lucas, su criado, el qual este año era todavia corregidor de Baeza, y asi se halla en el libro del Cabildo que á 26 de Septiembre era corregidor de esta ciudad por Miguel Lucas, criado del Rey, el alcayde Pedro de la Cueva.

Acompañó tambien Miguel Lucas al rey Don Enrrique en otra entrada que hizo en tierra de moros á 4 de Junio. Este dia partió el Rey de Cordova, mui acompañado de los grandes y cavalleros de sus reynos, con un exercito mui lucido en que llevaba tres mil hombres de armas, muy valientes y señalados, y hasta ocho mil ginetes y veinte mil peones, con que entró poderosamente en el reyno de Granada por Alcalá la Real, sin hallar resistencia alguna, y asentó su Real junto á Moclin, desde donde por su propia persona con dozientos de á cavallo de la ciudad de Ubeda fué á correr á Montefrio y despues á Moclin con otros doscientos, en la qual ocasion se vió en peligro por haberse acercado tanto que le acertó una saeta en el estrivo. Miguel Lucas que deseaba adelantarse á los otros, y hacer obras por donde merecer el aplauso de las gentes, salió del real que estaba asentado junto á Moclin, acompañándole un hermano suio que era camarero de los paños del Rey, con cierta gente, y yendo á una atalaya que es cerca de Illora, de donde los christianos recibian mucho daño, la derribaron hasta los cimientos. Habiendo despues el Rey pasado su real y asentadolo casi una legua de Granada, llegado el dia de San Bernabé que es á onze de Junio, salió con sus batallas ordenadas á dar vista á aquella ciudad, y habiendo pasado los olivares, salió de ella gran cavalleria y infanteria, con quien por diversas partes se trabaron escaramuzas, en que morieron muchas moros y solamente quatro christianos, de los quales el uno se llamaba Figueroa, y el otro Diego de Valera que era de Ubeda y otros dos escuderos. En este mismo dia Garcilaso de la Vega, comendador de Montizon, en presencia del Rey mató un moro mui valiente y derribó otro,

y tomóle el cavallo y la adarga, y presentóla al Rey, y el Rey la dió á Miguel Lucas: en el qual dia entre otros que por su mano armó cavalleros fué uno este nuevo privado suio, á quien despues honró con todas las mayores dignidades que pudo. Estuvo alli tres dias destruiendo, talando, y quemando los campos, heredades y pueblos de la Vega diez y ocho dias; al cabo de los quales levantó su real de sobre Granada, domingo á veinte y nueve de Junio pasó por Illora, cuio arrabal quemó y tambien una mezquita, talandola juntamente sus campos. El lunes de mañana treinta de este mes vino á parar junto á Alcalá, desde donde fué el propio Rey con quinientos de cavallo á correr á Montefrio, volviéndose aquella noche sin hacer cosa digna de memoria. Desde alli el exercito se dividió y cada uno se fué á su tierra, y el Rey á Castro el Rio, y de alli á Cordova, acompañándole siempre su criado Miguel Lucas.

Pasados algunos dias que él estuvo en Cordova, se partió para Sevilla acompañándolo siempre Miguel Lucas; y como en este tiempo los maestrazgos de Santiago y Alcántara estuviesen vacos y el Rey llevase las rentas de ellos, habia gran contienda entre los privados del Rey, por quien las habria; porque el Marques de Villena deseaba mucho el Maestrazgo de Santiago, y la voluntad del Rey era de le dar á Miguel Lucas, como quiera que fuese hombre de mui baxo linage, natural de Belmonte, villa del mismo Marques, y tanto á él era mas grave de comportar que Miguel Lucas hubiese el Maestrazgo, por quanto conocia quien era él, y le habia puesto por su mano en la casa del Rey, é ya pensaba competir con él. Con lo qual era tan grave de sufrir que aunque queria con sagacidad encubrirlo, no podia tanto disimularlo que los discretos no lo conociesen. Y como Don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca que habia sido maestro del Rey, desamase mucho al Marqnes de Villena y favoreciese la parte de Miguel Lucas, quanto podia procuraba la contradicion. Y no menos el Duque de Medinasidonia, el qual como tuviese algun desagrado del

Marques de Villena, favoreciale asimismo, é asi parecia Miguel Lucas contender de paridad, de las quales cosas se siguieron grandes inconvenientes á los grandes del reyno, porque esperaban que las cosas no mejorarian, vista la poca quenta que de ellos se hacia, é la mengua de justicia; é mormuraban entre sí é buscaban maneras para que el Rey tuviese otra forma de la que hasta alli habia tenido: y de aqui se comenzó á causar la gran desobediencia que se hizo al rey Don Enrrique por la mayor parte de estos reynos, segun adelante se escribirá, y en tanto que el Rey y la Reyna en Sevilla estuvieron, se hicieron grandes fiestas de justas y torneos y juegos de cañas, y comenzando ya el invierno el Rey y la Reyna se partieron para la ciudad de Avila.

AÑO DE MCCCCLVI.

Habiendo el Rey pasado el invierno en Avila, y desde allí apercibido la gente del Andalucia para entrar en la vega de Granada, luego el año siguiente de 1456 partió desde alli á Badajoz á las vistas con el Rey de Portugal; de alli vino á Sevilla para hacer su entrada en tierra de moros donde estuvo algunos dias, y dexando alli á la Reyna se partió á Ecija. Alli mandó que toda la gente se juntase en los prados de Antequera, á donde se allegaron hasta ochocientos hombres de armas y tres mil ginetes y doze ó treze mil infantes y asentado su real alli junto á Antequera, en un valle que es cerca de Alora, entre dos rios, el siguiente dia lo fué á asentar á la vega de Malaga, á donde estuvo nueve dias talando los panes y quemando algunas aldeas; y dando la vuelta llegó por la costa del mar cerca de Gibraltar dexando ya de camino ganada á Estepona y abastecida de buena guarnicion de soldados y todo lo demas necesario para mantenerse contra los moros. Estando

aqui y sabiendo de su venida el capitan que tenia en Ceuta el Rey de Portugal, el qual se llamaba Don Sancho, conde de Udemira, aderezando una fusta y quatro caravelas vino á hacer servicio al Rey, el qual se metió en el mejor navio de los que el Conde traia, con intento de pasar no solo á Ceuta sino mas adelante á ver el reyno de Fez, y asi partió de alli á Africa, y con él Miguel Lucas y algunos otros cavalleros y criados suios, y llegando á Ceuta salió á correr monte de leones en tierras del reyno de Fez. Volvióse á cabo de quatro dias á España aportando á Tarifa, y con él el capitan de Ceuta que en dexandolo alli en salvo, se volvió á su fortaleza con los navios que habia traido. Desde alli se fué el Rey á una villa del Duque de Medina, á donde vió pescar los atunes, y recibió otras muchas fiestas del Duque; de alli pasó á Xerez y de Xerez á Sevilla, á donde estuvo algunos dias con la Reyna, y hubo justas y torneos en que fueron capitanes de la una parte el Duque de Medinasidonia, en cuia parte venia Miguel Lucas, que ya parecia contender de paridad con el Marques de Villena, y de la otra parte el dicho Marques, despues de lo qual Miguel Lucas se vino á Baeza á donde era corregidor, y la ciudad, en la qual tenia por su theniente al alcalde Pedro de la Cueva, le hizo un presente de vino torontés.

AÑO DE MCCCCLVII.

Continuó la thenencia de oficio de corregidor por Miguel Lucas, el alcayde Pedro de la Cueva todo el año de 1457. Este año estando el Rey en Jaen, por el mes de Agosto, determinó, como lo hizo, de entrar desde alli en tierra de moros, y asi desde diez de este mes, que salió de esta ciudad, fueron grandes los daños que hizo acompañado de los Conzejos de este reyno, y obispado y de algunas gentes de otros señores.

Embió delante á Fernando su Camarero (1), hermano de Miguel Lucas, con ciento de á cavallo que fuese á correr el campo, y al Conde de Cabra con otros quinientos para que les hiciesen espaldas; hecho gran daño en aquella tierra, volvió el Rey á Jaen á donde estuvo hasta quinze de Septiembre, el qual dia acordó hacer otra entrada en la vega con la misma gente, en la qual hizo mucho daño á los moros, entrándoles por fuerza un gran pueblo y mui fortalecido llamado Cogollos, con lo qual se volvió á Jaen, habiéndole siempre acompañado y servido en todas ocasiones Miguel Lucas, asi por lo mucho que le deseaba servir, como por hacer mal á los moros, á quien naturalmente era contrario y deseaba destruir.

C.

ADICION QUE SE HALLA AL FIN DEL CODICE DEL SEÑOR MARQUES DE PEDAL.

El que escribió este libro no passa adelante en tratar de las cossas que al Condestable Don Miguel Lucas sucedieron en los dos años de setenta y dos y setenta y tres, lo qual pudo ser por muerte del que este libro escrivió, ó sinó de industria, por callar su desastrada muerte quien tan aficionadamente trató su vida. No dixo mas; en lo qual si de propossito lo hizo, cometió no menor hierro, que en no haber dicho su nacimiento y origen; pues nacer y morir son cossas tan naturales á la vida, y asi será bien que se entienda la muerte que tuvo para que, habiendo visto tanta grandeza y excelencia de vida, y sucediéndole tan abatida muerte, nadie aunque mas sublimado y

(1) Distinto de otro Fernan Lucas que fué primero del Condestable.

engrandecido se vea, confie que está siguro, antes mas á peligro de dar mayor caida, como la dió su inmediato predecesor, el Condestable Don Alvaro de Luna, de la mayor pujanza, mando y poder que se vió jamas vassallo con su Rey haber tenido, en miserable muerte, cuyo cuerpo enterraron de limosna en Valladolid.

En su tanto no fué menos la del sucessor Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla, puesto que si no subió á aquel trono de grandeza de estado y señorio de tantos vasallos y rentas como Don Alvaro tuvo, fué por la resistencia de tantos y tan poderosos emulos como tuvo, que con tanta pujanza se lo resistian: que en él se falló valor, y en el rey Don Henrrique dispussicion para hacerle el mayor hombre de su tiempo. El qual fizo harto en aquellos tiempos de defenderse de tantos que le querian mal; y por otra parte de los moros del reyno de Granada, ofendiéndoles muchas veces; con todo lo qual fué tan poderoso y tuvo tanta mano con su Rey y en su reyño, quanta en el discurso deste libro se ha visto, pues el Rey procuraba darle tanto contento y le subió á la dignidad de Condestable, con tantas mas mercedes, y promessas de tierras y vassallos que sus emulos con tantas veras le contravenian. Hizolo señor absoluto de la ciudad de Jahen, la qual escogió en los tratos que tuvo para irse á ella, por tener alli su casa y mayorazgo de Torres, que era de la Condesa su muger: la qual ciudad defendió de moros y chistianos deservidores del Rey, tan lealmente quanto está bien entendido; por cuya lealtad la ciudad por previlexio desde entonces se yntitula *la muy noble y muy leal ciudad de Jahen*. Tuvo tanto asiento en el Condestable esta virtud de lealtad, que con ella defendió á Jahen y á Anduxar del Maestre de Calatrava que con largo asedio las tuvo cercadas y molestadas, en tiempo que el dicho Maestre de Santiago, y la mayor parte de los grandes de Castilla andaban en deservicio del rey Don Henrrique, y se hauian descompuesto, levantando voz por el infante don Alonso su hermano, y solas las ciudades dichas con otras algunas,

quedaron en partido del Rey. Y como dicho es, por esta notable lealtad alcançó Jahen el remombre dicho, de donde le fueron creciendo al dicho Condestable mayores emulos, que fueron parte á que no passara en mayor pujanza de la que tuvo de ser señor de Jahen: con lo qual viendose tan presuntuoso, elevandose mas de lo que convenia, dió en tener en poco los cavalleros de Jahen, no les haciendo tan buen tratamiento como fuera razon, por lo qual vino á estar malquisto con ellos y con toda la comunidad, de donde le sucedió, siendo la voluntad de Dios acabar sus dias, la muerte que aqui se dirá.

Como dicho es, el Condestable Don Miguel Lucas, señor de la Cassa de Torres de Jahen, y apoderado en los alcazàres de ella, y poderosso en todo lo que queria, sucedió en los postreros años de su vida hauerse con tanto rigor, y hacer tan malos tratamientos, asi á caualleros como á la demas gente, que se vino á hacer malquisto deste mando á muchos dellos y á otros, tomando sus bienes que de aqui vino de tanto poder á muerte tan desdichada. Acaeció asi:

En el año del Señor de mill y quatrocientos y setenta y tres años, por la Quaresma, en la cuidad de Cordoba se levantó un herrero y otros muchos con él contra los converssos, matando y robando muchos dellos. Al qual ruido Don Alonso, señor de la cassa de Aguilar y Montilla, salió por los amparar y defender, y encontrando al dicho herrero le dió una lanzada de que murió; y por luego cessó el robo y llevaron la comunidad de Cordoba al herrero á una iglesia cercana do estuvo algun espacio, y uno de la comunidad alzó al dicho herrero por la cabeza diciendo á vozes ¡milagro, milagro, que ha resucitado el herrero! y con esta voz la comunidad fué y robó los dichos conuerssos, sin que Don Alonsso ni nadie los pudiesse socorrer.

E luego este dicho año, dia de San Benito, sucessivamente, la comunidad de Jahen se levantó, y robaron los conversos, y mataron muy cruelmente muchos; y el dicho Condes-

table Don Miguel Lucas, visto tan grande alboroto, no se halló con aparejo de podello remediar, é incontinenti salió de su cassa á pie con tres criados suios: el qual no solia salir con menos de ciento, y aquellos tres lo dejaron solo en la iglesia mayor de Santa Maria. Y dijo que le oyeron decir muchos: « hoy morirán los malos, » y fuese derechamente al altar mayor; que agora es arco principal por do entran á la capilla mayor, y yncóse de rodillas en las gradas; y estando alli, llegaron dos ballesteros, personas bajas, y el uno le dió en la caueza con la empulgadera (1) de la ballesta, y le echó los sesos de fuera, y el otro le acudió con el mocho de su ballesta y assi dieron con él muerto en el suelo. Fué enterrado en la capilla deste linaje de Torres que es en la iglesia mayor; nunca fué hecho castigo por este ynsulto, salvo que en Sevilla se alabó uno destos ballesteros, que era tuerto, que hauia muerto al dicho Condestable, y el Duque de Medinasidonia lo hizo prender y hacer quartos (2).

La Condessa Doña Theressa de Torres su mujer, quedando viuda y muy amedrantada de un semejante acaecimiento, se fué muy á priessa al castillo, donde se apoderó llevando consigo á Don Luis de Torres su hijo, que á la sazon era niño de pocos años, á do le acudieron los comendadores de Oreja y Montizon, hermanos del dicho Condestable su marido, y otros sus deudos. Y esto apaciguado, el dicho Don Luis sucedió en las tenencias y alcazares viejo y nuevo de la dicha ciudad y vara de alguacil mayor al dicho su padre, de mas que perdió muchos juros y rentas que tenia en Sevilla, cuya persona, cassa y estado la gouernaron sus tios los comendadores de Oreja y Montizon hasta que vino en edad.

---

(1) Empulguera se llama comunmente esta parte de la Ballesta.

(2) «Está hoy dia la calavera del Condestable con las señales de las heridas en su capilla, tras la tumba que está encima de la sacristía de la dicha capilla». Nota marginal en el manuscrito.

El qual dicho Don Luis, señor de la casa y mayorazgo de Torres, alcaide de los castillos de la ciudad de Jahen, y alguacil mayor della, quando vino en edad de discrecion, se gouernó virtuosamente y fuese á la corte de los reyes catholicos, y asistió en ella y dió en seruir á una señora muy principal en cuyo servicio gastó tiempo y hacienda, y en el discurso la dama cassó con un señor grande de Francia, de que el dicho Don Luis hizo mucho sentimiento, en cuyas bodas hubo una justa, á la qual el dicho Don Luis de Torres salió como aventurado (1) con librea de luto que dió á sus lacayos y pajes, con una letra que decia;

A las cossas de placer
Tal voy qual he de volver.

Sucedió que este señor frances, marido de la dama se fué juntamente con su mujer y cassa á Francia, y andando dias Don Luis de Torres, que el amor y aficion traia desasosegado, se pusso en figura de peregrino romero y en camino para Roma con propossito de ver su dama, y llegado á su cassa, dixo á un criado de aquella señora que le dixessen como estaba alli un peregrino español que la queria ver, de quien sabria nuevas de España. La qual ymaginando quien era, lo mandó entrar, y que nadie estuviese delante: al qual reprehendió su atreuido termino, y que pues no hauia sido Dios servido de que ella fuesse suya, se dejasse de aquellas cossas, y se partiesse luego, aperzibiéndole que no lo haciendo, lo mandaria matar. El qual se vino en España á su cassa, donde fué fama que perdió el juicio, de donde á cabo de dias con solo un criado se fué á Sant. Francisco del Monte de Cordoba, y tomó el hábito de San Francisco en el qual acabó (2).

---

(1) «Lo mismo que aventurero».

(2) Segun Rodrigo Mendez Silva en su *Memorial de las Casas de Villar don Pardo y Cañete* Madrid 1641 (fol. 6, v.°) Don Luis de Torres murió en 1499; pero Jimenez Paton *Historia de Jaen* fol. 135, da aquel año como el de su profesion.

En este Don Luis acabó la sucession del Condestable. La Condesa su mujer fue una santa y en dias de su fijo se fué encubiertamente á Ezija, á un monasterio (1), do sin ser conocida por quien era, entró en el dicho monasterio, haciendo una vida de santa, y á cabo de cinco años fué descubierto quien era, y la sacaron de alli, y la llevaron los reyes catholicos á Granada á fundar el monasterio de Santa Isabel la Real de aquella ciudad do murió.

Por ser frayle el dicho Don Luis de Torres, proueyeron los reyes catholicos las tenencias de Jahen y vara de alguacilazgo mayor; su cassa y mayorazgo de Torres la heredó Don Fernando de Portugal (2), primo de la Condesa Doña Theressa y nieto de Pedro Ruiz de Torres el que fundó el mayorazgo y cassa de Torres: fue el dicho Pedro Ruiz, adelantado de Cazorla.

Don Fernando de Portugal (3) que heredó la cassa de Torres, hubo en su muger Doña Beatriz de Luxan á Don Bernardino de Torres y á Don Alonso y á Doña Isabel de Torres, el qual murió dejando los dichos sus hijos: el Don Alonso murió sin dejar generacion.

Doña Beatriz de Luxan, mujer que fué de Don Fernando de Torres, cassó con Don Garcia de Villaroel, (4) adelantado de Cazorla, y el dicho adelantado llevó á Cazorla la dicha su muger y alnados, y luego casó á la dicha Doña Isabel de Portugal con Don Juan de Villaroel.

---

(1) El de Santa Clara. Véase á Salazar de Mendoza y á Paton fol. 135

(2) Nieto del primero.

(3) Este Don Fernando, caballero de Santiago y comendador de Oreja, fué hijo de Don Dionis Infante de Portugal y de su esposa Doña Juana de Castilla, hija del rey Don Enrique II. Tuvo por hijo á Don Dionis de Portugal y Torres que casó en Murcia con Doña Isabel Fajardo, de quien fué hijo el Don Fernando de Portugal abajo citado. Véase á Mendez Silva, en el lugar citado fol. 8.

(4) Segun Mendez Silva (fol. 9 v.º) casó con Diego de Benavides, cuarto conde de Satisteban del Puerto.

El dicho adelantado, tiniendo en su poder y cassa al dicho Don Bernardino de Torres y Portugal, siendo ya de edad de trece ó catorce años, lo procuró cassar con doña tal de Villaroel su hija, y puniendolo por obra los desposaron, sin preceder ni haber copula: de lo qual el dicho Don Bernardino, pareciéndole en ello ser agrauiado y hauer sido apremiado, y haberlo hecho por no estar en su libertad, como pudo, escriuió á un criado suyo alcaide del Villar don Pardo, diciendo que para tal dia estuviese secretamente en Cazorla y le llevasse un caualio, pórque se queria salir. Lo qual se pusso en obra, llevando los caualios las herraduras al reves, para no ser por la huella descubiertos; y vinieron en breve tiempo al Villar lugar suyo, donde luego embió á llamar al licenciado Jorje Messia, y con su auerdo y parecer, reclamó lo hecho, y dijo auer sido fuerza; y que estando en su libertad decia contra el matrimonio. Anduvo el pleito; fué juez el obispo de Cordoba; diósse por no matrimonio, y entonces Don Rodrigo Messia, señor de la Guardia y Santofimia lo cassó al dicho Don Bernardino con Doña Maria Messia, su hija, y hubieron á Don Fernando de Torres y Portugal, Conde que es oy del Villar don Pardo, y á Doña Beatriz de Torres, mujer que fué de Don Luis de Caravajal, señor de Jodar, que no dejaron hijos.

Don Fernando de Torres (1), conde del Villar, cassó primera vez con Doña Francisca de Carbajal, hija de Don Diego de Carbajal, señor de Jodar: hubieron once hijos, Don Bernardino de Torres y Portugal, Don Diego de Carbajal del hábito de Santiago, Don Luis de Torres del hábito de San Juan, Don Fernando de Torres y Portugal, Doña Maria Messia Carrillo, y otros. Don Fernando cassó segunda vez con Doña Maria Carrillo, hija de Don Diego de Cordoba y de Doña Isabel Vaca.

(1) Fué corregidor de Salamanca, gobernador y capitan general del Principado de Asturias, asistente de Sevilla y ultimamente virey del Perú. Mon. Silva *loc. laud.* fol. 11.

Don Bernardino de Torres, hijo del Conde, casó con Doña Ines Manrrique hija de Don Diego Messia, marques de la Guardia: han hauido hijos á Don Juan de Torres y Portugal del hábito de Calatrava, y á Don Fernando de Torres y Portugal, tesorero de la Santa Iglesia de Cordoba, y á Don Bernardino Manrique, chantre y canonigo de Baeza. Doña Isabel de Portugal que casó con Don Juan de Villarroel, tuvo á Don Fernando de Portugal que murió en Indias, y otras hijas. Puso demanda al dicho Don Fernando de Torres, conde del Villar, en sus primeros años la de cassa y mayorazgo de Torres, diciendo que el dicho Don Bernardino de Torres auia sido casado con la hija de Don Garcia de Villarroel, y que el segundo no auia sido de legitimo matrimonio, y que por esta razon le pertenecia á ella como á hija de Don Fernando de Portugal. Acabóse el negocio hasta que el Conde sacó requisitoria dello, y la Doña Isabel quedó sin mayorazgo, y ella y sus hijos pasaron con descomodidad y no sé que haya hoy sucesion dellas.

D.

Sobre las casas del Condestable en Jaen.

Al salir de la catedral de Jaen por su puerta principal, se encuentra á la derecha y casi paralela á su fachada la calle hoy dia llamada Maestra, que termina en la parroquia de la Magdalena. En esta calle, una de las principales de Jaen, y en las colindantes habitaban en lo antiguo las familias mas nobles y distinguidas de la ciudad, los Mexias, los Arquelladas, los Coellos, los Quixadas, los Arandas y otros, que siguiendo la antigua y venerable costumbre de agruparse en torno de la iglesia, edificaron allí sus casas. Aun se perciben hoy dia en medio de ridículas renovaciones y revoques no menos repug-

nantes, algunos de los antiguos edificios labrados por los conquistadores de Jaen ó sus descendientes. Siguiendo esta calle Maestra, á corta distancia sobre la mano derecha, se ve un gran lienzo de pared, estupidamente renovado y dado de cal, con balcones y ventanas de forma irregular y mezquina, si bien en el centro de él campea solitario un escudo bien labrado de las armas de los marqueses de Villar don Pardo, del apellido de Torres, herederos de los bienes y mayorazgos del Condestable. Al volver la esquina y en la plazuela, que segun la Crónica estaba inmediata á la calle de San Llorente (que así llamaban á San Lorenzo en el siglo XV) está la que servia de entrada ó puerta principal á esta morada histórica. Nada tiene en sí de notable, y nada en ella anuncia la ostentosa vanidad con que la nobleza de aquel siglo y siguiente en las provincias del Mediodia, se complacia en decorar y embellecer las fachadas de sus casas, presentando á la vista de los espectadores en magníficos escudos, vistosas divisas, y tal cual mote ó inscripcion esculpidas en piedra ó mármol, la noble ejecutoria de sus abuelos. Modesta en demasía la portada que hoy tienen las casas del Condestable nada ofrece á la vista que haga presentir el lujo y antigua magnificencia de su interior, y así es de creer se renovase en el siglo pasado juntamente con el lienzo en que está metida. Mas al entrar en el primer zaguan se presenta ya el espacioso patio ú alfagía, tantas veces citado en la relacion, y en el fondo del cuál, al través de jazmines, rosales y otras plantas olorosas, se descubre un grandioso vestíbulo de cinco arcadas sostenidas por columnas de piedra, cuyos capiteles y basas anuncian con sus multiplicados toros y bolteles octangulares, el último período de la arquitectura ogival, á mediados del siglo XV. Encima del pórtico se divisan algunas de las ventanas del piso principal, reservado casi siempre para dormitorio de la familia, y otros usos domésticos y donde no podian entonces penetrar sino parientes y deudos muy cercanos. Sobre este piso segundo, y el ángulo del lienzo que forma martillo con el que mira

á la calle Maestra, se levanta una torre cuadrada, al través de cuyas espaciosas ventanas se descubre aun la rica techumbre morisca labrada de vistosa atauxia. Los antepechos de las ventanas primorosamente calados, y una línea de mensulitas de ladrillo que corre por lo bajo, dan á la torre cierto carácter novelesco, trayendo á la memoria del espectador las bulliciosas escenas descritas en la Crónica. Aquí es donde la esposa del Condestable, Doña Guiomar Carrillo, Doña Juana y otras nobles dueñas y doncellas se asomaban para presenciar las justas y torneos, los toros y cañas y otros alegres regocijos de aquel siglo caballeresco, dominando desde sus rasgados ajimezes, no solamente la espaciosa calle Maestra, sino tambien gran parte de la ciudad. (P. 74 de la Crónica.

Pero entremos en el vestíbulo; la Crónica le llama «apeadero,» y en efecto debió serlo tal, puesto que el primer zaguan no ofrece espacio suficiente para descabalgar en él; á no ser que haya sufrido desde entonces muy considerables reformas. Este recinto anuncia desde luego una mansion espléndida, propia para hospedar é Enrique IV y festejarle cual cumple á un caballero tan magnífico y leal, como parece haberlo sido el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. La puerta que da entrada á las habitaciones principales se parece bastante á algunas del Alcázar de Sevilla, y Alhambra de Granada: consiste su decoracion, que ocupa toda la altura de la pared, en una línea de siete lindísimas arcadas, colocadas sobre el arco de entrada, y cuyos huecos, segun el gusto de la época, llenan varias claravoyas ó trafloros de labor de yeso y ataurique. La ornamentacion, sin embargo, es gótica, y á pesar de que algunas arcadas partidas en dos y sostenidas por una columnita tienen la apariencia del ajimez árabe. A este genero pertenecen los adornos del *alfeizar* ó grueso del arco principal, y las de las dos fajas verticales que componen el *rabá* y la guarnecen por ambos lados. Vénse aun en la parte superior los pernios ó goznes de las puertas de alerze que en lo antiguo hubo; los cuales, asi como la piña colgante en el centro del

techo, tienen la forma del racimo de bovedillas árabes, y estan dorados y perfilados con bermellon. Corre por lo alto de todo el pórtico á manera de cornisa, un friso de estilo ovigal, sobre el cual descansa el alfarge ó techumbre, que es plana, aunque taraceada de maderas finas, con aquellas lindísimas y complicadas labores de estrellas, y otras figuras producidas por la interseccion de líneas tiradas desde los ángulos al centro, que tan propias son de la arquitectura morisca. Colaterales á la misma puerta y á una distancia regular, se hallan dos grandes ventanas guarnecidas de enormes rejas, hechas sin duda alguna, ya para acomodar en ellas á los atavaleros y tañedores de chirimias, ya para que los que no entraban en la cuadra principal, pudiesen presenciar desde allí los saraos y festines El salon á que da entrada la dicha puerta, conserva aun, si la memoria no nos es infiel, sus antiguas y grandes dimensiones, asi como una rica y bien labrada, techumbre, aunque bastante denegrida, hecha toda de maderas finas, y sostenida por vigas ó tirantes primorosamente perfilados y pintados de ataurxia, así como los canes en que estas se apoyan. En el recuadro vertical que deja el grueso de los canes y vigas, se ven pintadas las armas del Condestable, y de su esposa, alternando: aquellas formando un escudo cuartelado en primero y cuarto con un leon rojo en campo de plata, y en segundo y tercero con vandas de oro en campo de gules, y el de la Condesa, que consiste en cinco torres en sotuér en campo de gules. En esta principal estancia tenia el Condestable sus salas, y en ella celebraba sus asambleas y banquetes, segun aparece á menudo en la Crónica. Casi pudiera designarse el sitio que ocupaba la mesa, donde él, su esposa y Doña Juana comian solos, aunque en público, en festividades solemnes de la iglesia y en otras ocasiones de placer y regocijo, y el sitio tambien de la mesa grande á que se sentaban los convidados, de la cual una buena parte caia frente á la puerta de entrada ya descrita. A uno y otro lado de esta gran cuadra hay dos gabinetes, en los que no recordamos haber visto nada notable,

por cuya razon nada diremos de ellos, ni de otras estancias y aposentos repartidos por los dos pisos del edificio, y que fueron reformados en el siglo diez y ocho, quitándose los ricos artesonados y lindas labores que tenian y sustituyendo en su lugar otros adornos propios del mal gusto de aquel tiempo. El lienzo opuesto á esta gran sala tiene otras dos ventanas con sus rejas, y una puerta que conduce á un alegre corredor con siete curiosas arcadas abiertas hácia un ameno jardin. Sobre esta loggia ó corredor está otro igual perteneciente al piso alto, cuyos arcos son de medio punto, si bien el *rabd* que los ciñe da á esta fachada cierto aspecto moruno. Los capiteles de las columnas en que descansan las arcadas, de esmerado dibujo y linda traza, anuncian ya la arquitectura de principios del siglo XVI, en cuya época los marqueses de Villar don Pardo, sucesores del Condestable, hubieron de reedificarlo, así como una buena parte del edificio que mira á dicho jardin, compuesto de tres pisos graciosamente ornamentados al gusto del renacimiento. Dicha restauracion se advierte principalmente en el piso bajo, destinado al parecer, para salas de baños, y donde se ven aun hoy dia pilas de piedra con elegantes perfiles.

Bastará esta breve reseña para formar idea de lo que en otro tiempo fué la digna morada del Condestable Miguel Lucas. A pesar de sus grandes mutilaciones y torpes reformas, del mal estado de su fábrica en general, y de lo marchito de sus arabescos y pinturas, ofrece con todo al viagero y al artista ancho campo en que estudiar el caracter y gusto de nuestro arquitectura civil en las provincias de Andalucía, en el siglo décimo quinto y parte del siguiente. A pesar repetimos, de la visible decadencia en que hoy se encuentra este notable monumento, debese agradecer á sus actuales poseedores los marqueses de Bélgida y de Mondejar, el que destinado hoy dia el palacio del Condestable á casino de aquella poblacion, se conserve en tal cual estado, y no sea completamente demolido para fabricar en su solar alguna de esas casas mezquinas y prosaicas con que hoy

dia se procura *hermosear* (usamos de una espresion muy comun entre cierta clase de gente) nuestras capitales de provincia, haciendo desaparecer hasta el menor vestigio de lo que fueron en tiempos de mayor gloria y cultura.

E.

Sobre el autor de esta Crónica.

Ya digimos en la introduccion, y tambien en una nota (p. 361). que el ejemplar de esta Crónica propio del señor marqués de Pidal, daba por autor de ella á un *Juan de Olid*, criado y secretario del Condestable; pero tambien espusimos allí las razones que nos asistian para poner en duda la autenticidad de dicha noticia. Posteriormente se ha hallado en la Biblioteca (1) Nacional (T. 135), un Códice en 4.°, de letra de fines del siglo XVI, que se dice compuesto por Juan de Arquellada, natural y vecino de Jaen, y lleva el título de *Sumario de prohezas y casos de guerra, acontecidos en Jaen y reinos de España y de Italia y Flandes y grandeza de ellos, desde el año* 1353 *hasta el de* 1590. Las setenta y cuatro primeras hojas del Códice, contienen la relacion de los sucesos acontecidos en la ciudad de Jaen y su territorio, y al f. 73, despues de referir la muerte del Condestable, añade: «Diego de Gamez, cirujano real y criado del Condestable, escribió todos estos casos y de ellos dió enteramente fé».

Esta familia de los *Gamez* era muy conocida y estimada en Jaen. En el año de 1485 habia allí varios cavalleros de este apellido, pues en la provision despachada por los señores Reyes católicos, Don Fernando y Doña Isabel, á 8 de Octubre, con el fin de averiguar qué vecinos de dicha ciudad se escusa-

(1) Debemos esta noticia á Don José Gimenez Serrano, catedrático de la Universidad Central, y sugeto muy versado en la historia y antigüedad de su pátria Jaen.

ron de ir al cerco y toma de Cambil y Alhavar, y castigar á los que faltaron al llamamiento, en la informacion que se hizo á dicho efecto, resulta nombrado un Pedro de *Gamez*, que con su hijo Juan y tres lanzas mas, acudió al dicho cerco; y mas adelante se incluye otro *Diego de Gamez, que fué alcaide y llevó dos lanzas*. Véase á Martinez de Mazas, *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen* (1794, 4.°) pág. 492 y 507. Tambien el maestro Bartolomé Jimenez Paton en su *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaen* etc. (1628, 4.°) habla en varios lugares de los de aquel apellido y en el cap. 35 f. 136, cita una Doña Francisca de *Gamez* y Villalta que casó con Don Luis de Torres y Portugal, de la familia del Condestable.

Todos estos indicios y la circunstancia de haber tambien sido criado del Condestable el que se supone autor de su Crónica, nos persuaden á que la noticia dada en este libro es digna de crédito, y que mientras no se halle nada en contrario, la relacion de los hechos del Condestable habrá de atribuirse á *Diego Gamez* y no á *Juan de Olid*.

Juan de Arquellada, autor del *Sumario*, y á quien debemos esta noticia fué natural de Jaen, vivió en el siglo XVI, y pertenecía á una familia ilustre y distinguida de aquella ciudad. En la rueda de caballeros, veinticuatros hecha en el cabildo de 19 de Enero de 1506 con motivo de las córtes convocadas para Salamanca para 5 de Febrero, se halla el nombre de Alonso Perez de *Arquellada*; en otra rueda de 30 de Enero de 1548 se incluye á Miguel Gerónimo de *Arquellada* y á Pedro de *Arquellada* y por último de la ya citada provision de los Reyes católicos resulta que Alonso Perez de *Arquellada*, regidor, y Hernando de *Arquellada*, su hermano, y Francisco de *Arquellada* asistieron al cerco y toma de Cambil y Alhavar, los dos primeros con dos lanzas y el segundo con una. Aun se conserva en Jaen una calle llamada del *obispo Arquellada*, por alguno de la familia que obtuvo dicha dignidad, aunque en Jaen no hubo ninguno de dicho nombre.

F.

Lo que dice del Condestable, el cronista Mosen Diego de Valera.

Alonso de Palencia en su crónica latina de Enrique IV, obra notable que aun no ha visto la luz pública, y Mosen Diego de Valera en su *Memorial de varias hazañas*, tambien inédito, hablan, en varios lugares del condestable Miguel Lucas, á quien tratan por lo comun bastante mal, mostrándose uno y otro cronista parciales en demasía y mas aficionados al partido del príncipe Don Alonso y de su hermana Doña Isabel, que no al del Rey. El primero dice al hablar del rey Enrique IV en el lib. III, cap. 3.°: *primas partes fœdioris familiaritatis expeti ab omnibus studuit; sed seorsum præferebat Michaelem Lucam, adolescentem infimis parentibus ortum, nec ideo posthabitum amore, verum quidem singulariter charissimum.*» No le trata mejor el segundo, siempre que tiene ocasion de hablar de él, calificándole de «cruel y tirano y hombre que siempre favorecia á los populares,» por cuya razon (dice) era aborrecido de los nobles éhidalgos y en especial de los cavalleros de Jaen, y atribuyendo su desastrada muerte al ódio que le tenian, sus vasallos. Acerca de este suceso refiere particularidades y detalles que no se hallan en otros autores, y que hemos creido trasladar aqui, por lo que pueda contribuir al mayor esclarecimiento de esta relacion.

CAPITULO LXXXV.

De la muerte del Condestable Don Miguel Lucas é del robo de muchos conversos moradores en la ciudad de Jaen.

«En este tiempo el rey de Granada entró poderosamente á correr las cibdades de Ubeda y Baeza quemando é matando é

robando gran parte de la tierra con dos mill de cavallo é quince mill peones, por lo qual el Condestable Don Miguel acordó de tomar un puerto con quinientos de caballos é tres mill peones por facer daño en los moros; é vista la muchedumbre dellos el Condestable receló de continuar lo comenzado, lo qual dió osadia á los moros de pasar con su presa, de que los de Jaen daban muy grand culpa é cargo á la flaqueza del corazon del Condestable su capitan, como es cierto, que segund el lugar donde estaba, si el quisiera hacer lo que cavallero debia, los moros pudieran recibir muy grand daño. E luego comenzaron todos entre sí de murmurar é decir mal del Condestable, é buscar algunas novedades é no tratarlo con el acatamiento é reverencia que solian, é fizose entre algunos del pueblo conspiracion en que se cree cupiese parte á Gonzalo Mexia, cavallero de noble linage, el qual tomó algunas torres de aquella cibdad é puso en ellas gente é armas para su defensa de que el Condestable ovo grande enojo, é luego mandó llamar gente é comenzóse la pelea mucho mas grande de quanto el Condestable pensava, en la qual murió un cavallero llamado Diego de Quesada, pariente muy cercano de Doña Teresa de Torres muger del Condestable, é á todos los de la parte contraria paresció que ya alli no podia bien venir despues de la muerte de aquel cavallero, si algund remedio no se buscase por quien pensasen ser eximidos de la dura servidumbre en que estaban señoreados por el Condestable contra la condicion de la gente de aquella cibdad: la qual siempre sufrió de mala voluntad subjecion. E como fuesen asi munchos armados discurriendo por aquella cibdad diciendo que querian saber que mandaba facer el Condestable, como entrasen todos en una iglesia donde él acostumbraba oir misa é facer sus ayuntamientos, como el Condestable pusiese las rodillas para facer oracion, uno del pueblo que mas cerca del se falló le dió un tan grand golpe con una ballesta de acero en la cabeza que dió con él en el suelo, é todos los que cerca dél estaban, lo firieron con lanzas é espadas de tal manera que no quedó en él señal de persona

humana, y luego todos juntos fueron robar é matar los conversos, y en tanto que la multitud del pueblo en aquello se ocupaba, Doña Teresa de Torres, muger del Condestable, como fuese muy noble é de grand corazon, temiendo la crueldad é maldad de aquella gente, con sus fijos é con los hermanos del Condestable se metió en la fortaleza y la basteció de gente y de armas, y de todas las otras cosas necesarias, de tal manera que facia guerra á los de la cibdad, donde muchos dellos fueron muertos; y tanta fué la maldad de los pueblos de Jaen que no contentos de la muerte del Condestable é de los conversos que sin cabsa alguna avian muerto, fueron en un lugar llamado Torre del Campo cercano á la cibdad de Jaen é combatieronle é mataron al alcayde llamado Juan de Marruecos, é á su muger é fijos y esclavos y servidores, é derribaron la torre, tan grande fué la rabia desta crueldad; é como ya conosciesen los grandes males que avian fecho é dello se arrepintiesen, acordaron de retornar en la cibdad, los cavalleros y escuderos que el Condestable avia desterrado por se ayudar dellos para la defensa de aquella cibdad é constreñidos por necesidad acordaron de mitigar el rigor enviando por Fernand Lucas, comendador de Oreja, é por Nicolas Lucas, comendador de Montizon, é por consentimiento de la condesa viuda Doña Teresa les dieron la administracion de la cibdad.»

FIN DEL APÉDICE.

FÉ DE ERRATAS.

Pag.	Linea.	Dice.	Léase.
66	nota	*suela*	*suelta.*
132	nota	*á copladas*	*acopladas.*
372	línea 24	*Pedro*	*Diego.*

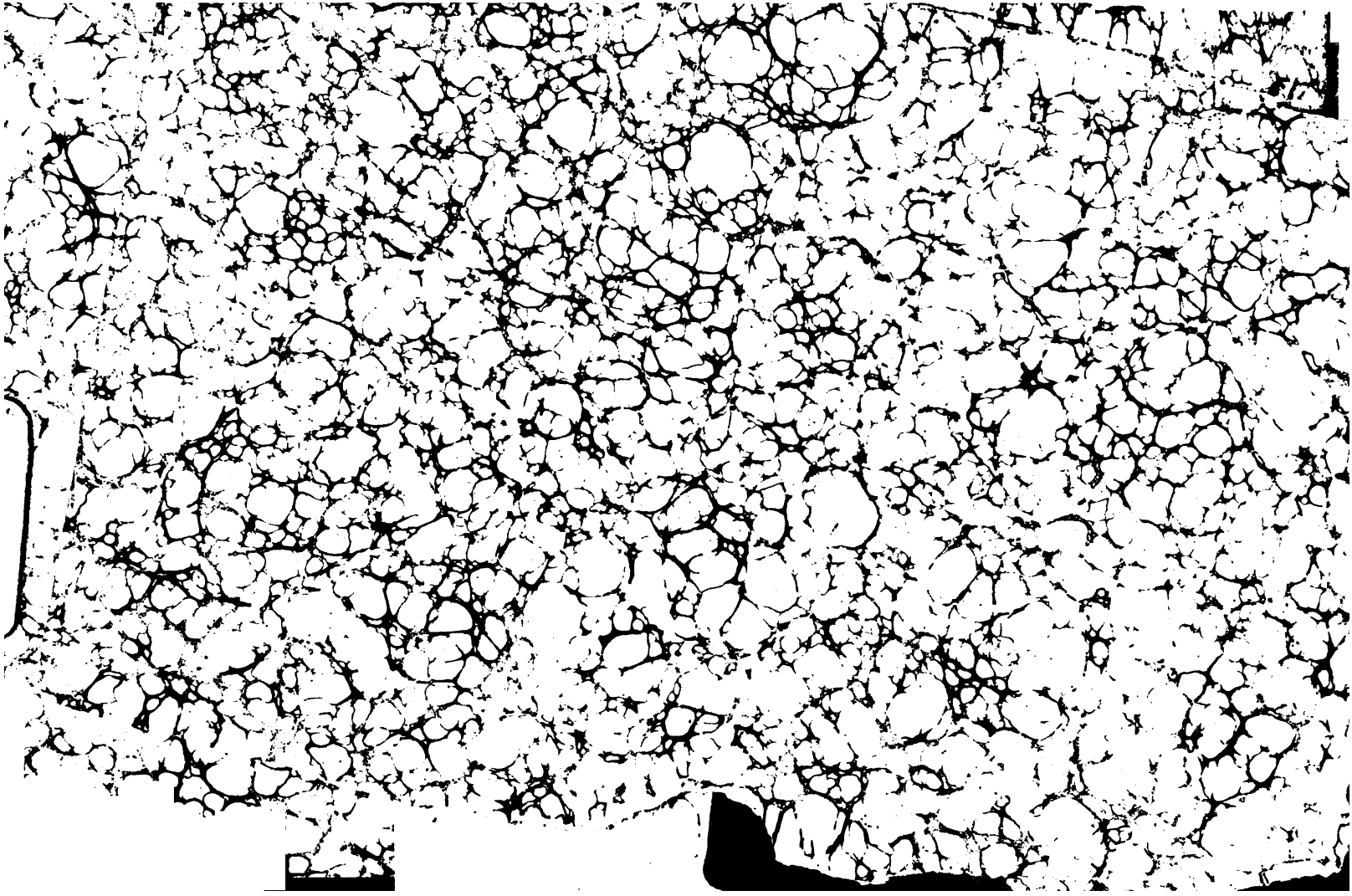

Shan 40.1.5

Harvard College Library

FROM

JAMES RUSSELL LOWELL,

Class of 1838.

Received June 29. 1885.

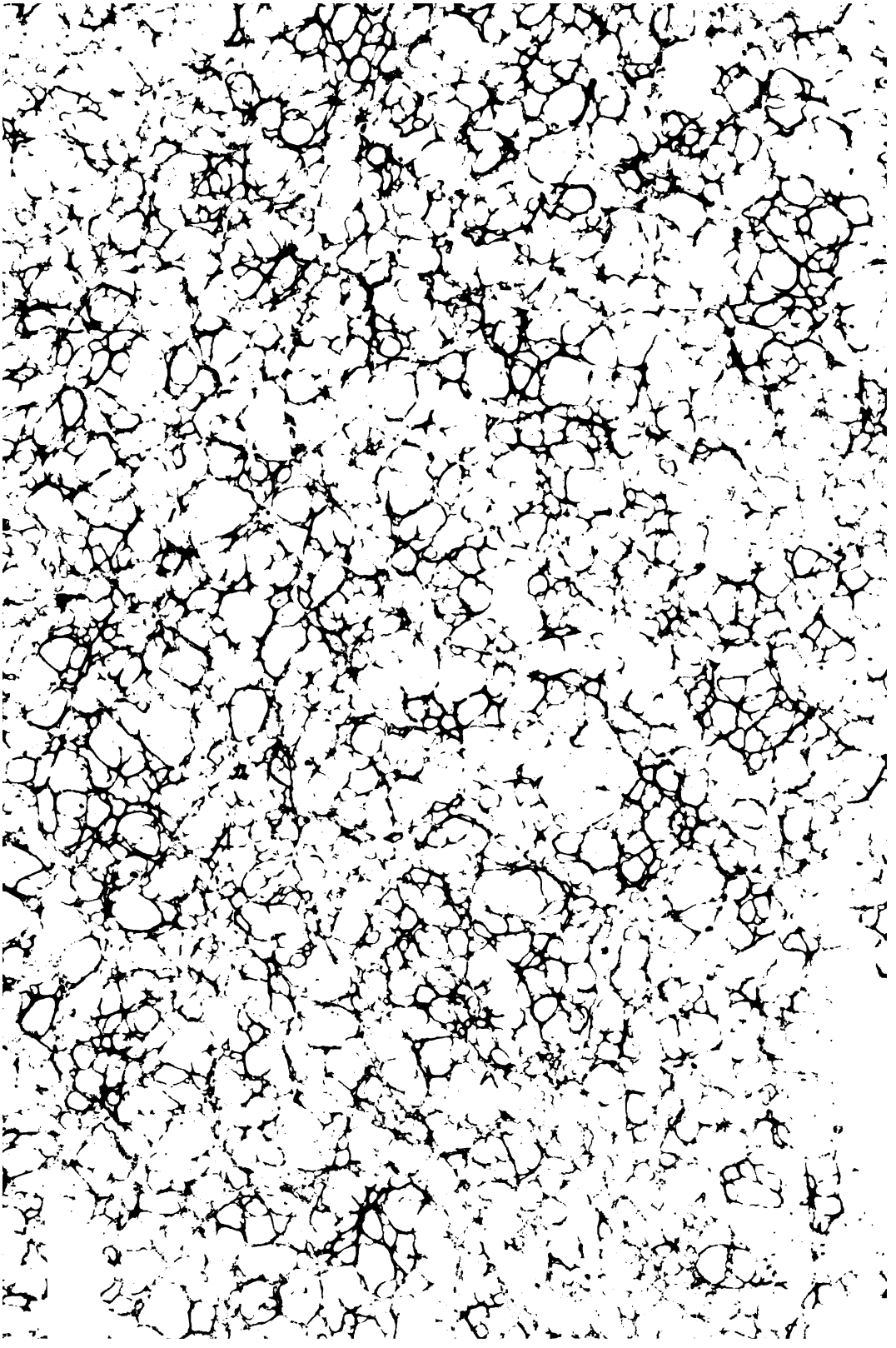

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO IX.

MADRID,
EN LA IMPRENTA NACIONAL.
1857.

~~VIII, 469~~
Span 40.1.5

1885, June 29,
Gift of
James Russell Lowell,
of Cambridge.

INTRODUCCION.

Sale á luz la historia de la casa de Niebla, que con el título de *Ilustraciones* dejó escrita Pedro Barrantes Maldonado, y que original y autógrafa se conserva entre los manuscritos de esta Real Academia en la coleccion de Salazar. Es el borrador mismo, concluido á 1.° de Setiembre de 1541, como lo manifiestan, además de la firma de su autor, varias correcciones y adiciones posteriormente hechas por él, y de las cuales la última lleva la fecha de 1573, en un tomo en fólio con 381 hojas útiles, que está además adornado de dibujos de

pluma, bastante toscos, representando escenas descritas en la historia.

Del autor de este notable y curioso libro, nada sabriamos, (exceptuando lo poquísimo que de él dice nuestro D. Nicolás Antonio) á no haber hallado casualmente unos breves apuntes manuscritos del historiador de Alcántara, licenciado Jacinto Arias de Quintanadueñas, refiriéndose á un libro que dice haber visto del mismo Barrantes, en que este daba cuenta exacta y puntual noticia de su familia, vida y escritos. Así pues sabemos que nació en Alcántara de Tajo, en Enero del año 1510, siendo sus padres Alonso Barrantes y Doña María ó Mariana de Sanabria, la cual habia antes estado casada con el bachiller Alonso Garavito, y fué madre de San Pedro Alcántara, conocido en el siglo con el nombre de Juan de Sanabria. A la edad de once años, dejando la casa paterna y los estudios á que vacaba, Barrantes salió furtivamente de Alcántara, y se fué á servir al Emperador en la guerra de las Comunidades. Terminada aquella lucha fratricida, pasó á Flandes é Italia, y desde allí, ansioso de ganar militares laureles, marchó á Alemania, y tomó parte en la célebre campaña de Hungría contra el Turco Soliman. De vuelta á su patria, se ocupó en varios trabajos literarios, y en 1537, á ruegos é instancias de D. Juan Alonso de Guzman, el Bueno, sexto Duque de Medinasidonia y Conde de Niebla, trasladó su domicilio á San Lúcar, y puso mano á esta obra, sacándola de los mismos papeles y escrituras de aquella casa. En 1540

se halló en el socorro de Gibraltar, cuando el Caramani y otros corsarios argelinos, amigos y compañeros del célebre Barbarroja, saquearon aquella ciudad, siendo uno de los veinte caballeros que el Duque envió á la descubierta del enemigo. En 1543 acompañó al Duque, su Señor, á la jornada que éste hizo á la frontera de Portugal, para recibir allí y escoltar á la Infanta Doña María de Portugal que venia á casar con el Príncipe D. Felipe; y en 1562, deseando este Rey darle una prueba de lo gratos que le eran sus servicios, le concedió uno de los regimientos perpétuos de la villa de Alcántara. El año de su muerte se ignora, pero debió ser despues del 1573, puesto que con esta fecha se hallan aun apuntes y correcciones suyas en el tomo que ahora se imprime. Tuvo varios hijos varones, que siguieron la gloriosa carrera de las armas, como Garci Barrantes, Alonso y Francisco, distinguiéndose este último en el asalto de la Goleta de Túnez.

Dejó Barrantes escritas, además de esta, varias obras de historia que no conoció Nicolás Antonio, á saber: 1.° *Crónica de Enrique III de Castilla.* 2.° *Historia de los Condes de Flandes y Emperadores de Alemania*, ambas se conservan en la Biblioteca Nacional de esta córte, T. 27 y K. 66 (1). 3.° *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara.* 4.° *Recopilacion de todas las crónicas de*

(1) Esta última, concluida en 1566, tiene todos los indicios de ser original.

Francia, desde Cárlomagno hasta el Rey Francisco I, que fue prisionero en Pavía. 5.° *Libro de las cosas mas notables acaecidas en la cristiandad.* 6.° *Las crónicas de España, recopiladas desde los tiempos de Alfonso el Sábio hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos.* 7.° *Orígen de los Turcos;* es traduccion, de la que escribió en italiano el célebre obispo de Nucchiera, Paulo Jovio, y le entregó el mismo Cárlos V en 1532 para que la pusiese en castellano. 8.° *Apuntamientos breves para la historia de los Barrantes, Maldonados y Aldanas, y otros linages nobles de Extremadura.* 9.° *Diálogo del saco de Gibraltar por los Turcos en* 1540.

De todas las anteriormente citadas, la última es la única obra de nuestro autor que llegó á imprimirse. Tenemos á la vista la rarísima impresion que de ella hizo Sebastian Martinez, librero é impresor de Alcalá, en 1566, y es un tomito en dozavo de letra de Tortis ó calderilla, y el siguiente título: *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero, en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar. Y el vencimiento y destruycion que la armada de España hizo en la de los turcos. Año* 1540. *Dirigida al muy excelente señor don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, Duque de Medinasidonia, Conde de Niebla &c.;* tiene al principio un soneto laudatorio del capitan Eugenio de Salazar, y la obra toda consta de 88 hojas sin foliacion y tres mas de preliminares.

En las cubiertas de pergamino del códice de

la Academia hay escritas varias poesías latinas y castellanas, laudatorias las unas, fúnebres ó mortuorias las otras, que aunque no se recomiendan ni por la novedad, ni por el estilo, nos ha parecido oportuno trasladar aquí.

El licenciado Hernando Bives compuso estos versos en loor de Pedro Barrantes Maldonado, Auctor de este libro.

Plurima qui scripsit Musis et Apolline multo,
Qui modo vlixeos plurima nota loca,
Quem variis linguis multi videre loquentem,
Que nimis in musis Marteque notus erat:
Hic Maldonatus Barrantes, sanguine clarus,
Moribus et sanctis, composuit huno librum.

El que los libros muchos compuso,
El que del mundo gran parte vió,
El que las lenguas muchas habló,
El que las guerras tuvo por uso;
El que de virtudes nunca fué excluso,
El que de linage fué claro afamado,
Que es Pedro Barrantes, el buen Maldonado,
Compuso este libro que viene desuso.

Xpoval Gonçales, theatino, theologo de Valladolit, compuso estos versos y estancias en el túmulo de Pedro Barrantes Maldonado.

Hæc Maledonati Barrantis parvula solum
Quot mortale fuit, contigit urna Petri,
Et genere, et linguis clarus, preclarus et armis,
Clarus et historia vivit in ara uirum.

ESTANCIA.

Del buen Pedro Barrantes Maldonado
Aquí yace su cuerpo en esta tierra;

Fué en sangre illustre, en lenguas señalado,
De valeroso pecho, experto en guerra,
La espada y pluma ansi las a juntado,
Que en lo que en dos se halla en uno encierra:
La espada le dió honor de buen guerrero,
La pluma de estudioso cavallero.

En Maldonado Barrantes nomine Petrus
Hic iacet, egregios protulit ille libros,
Polluit et variis linguis, loca plurima visit,
Armiger insignis, sanguine clarus erat.

Diversas tierras vió, y la exçelencia
La tierra y mar çelebran de su gloria;
En varias lenguas alcançó eloquençia,
Compuso libros de curiosa historia;
Illustre cavallero en desçendençia,
Varon en armas de inmortal memoria,
Este es Pedro Barrantes Maldonado,
Que aqui debaxo iaçe sepultado.

Tiene el códice académico, como escrito de primera intencion, algunas lagunas que se han llenado con una copia del siglo pasado que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de esta Corte, ya que no nos ha sido posible, por mas esfuerzos que hemos hecho, averiguar el paradero de otra muy esmerada, escrita en vitela, y con muchas iluminaciones, que se conservaba á principios de este siglo en la Cartuja de Jerez.

P. DE G.

ILLUSTRACIONES

DE LA

CASA DE NIEBLA

DE

PEDRO BARRANTES MALDONADO.

PROLOGO GENERAL

DE

PEDRO BARRANTES MALDONADO,

sobre el libro que hizo de las yllustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes, señores della.

Despues de aver escrito algunos libros de diversas cosas, quise ocuparme en escrevir de los linages y hechos de algunos Reyes y principes, ansi naturales como estrangeros, y acabadas las cosas de los Reyes de Hespaña y cosas notables della, escreví de los Emperadores de Alemania y de algunos principes della, con la sucesion de los Archiduques de Austria, Condes de Flandes y Duques de Borgoña y de otros señores de Italia é aun de Inglaterra, porque hallé libros en diversas lenguas que me ayudaron á mi proposito; y aviendo hecho esto y traduzido en nuestra lengua las cosas de los turcos, y de la francesa los annales y coronicas de Francia, determiné bolver las riendas á mi pluma y ocuparme en escrevir el origen, linage y hechos de los grandes señores de Hespaña, especialmente de aquellos que la antigüedad de sus linages, la limpieza de su sangre, la claridad de sus hechos, la lealtad á sus Reyes, la grandeza de sus estados me combidava á hazerlo. Y biviendo con este deseo y tomando muchas vezes la pluma para començarlo, me estorvava la falta de no hallar

escrituras enteras que me diesen claridad por donde me guiase. Porque ya que en las coronicas de Hespaña hallava algunas vezes hechos muy excelentes, dichos muy notables y obras muy famosas de algunos grandes varones de Hespaña, atajavame no hallar sus principios ni fines aunque hallase los medios, y todo esto a procedido de la falta de escritores que en Hespaña hasta agora a avido, ansi por la continua guerra que los hespañoles tuvieron con los moros hasta los echar del todo de Hespaña, como porque en ella no se solia acostumbrar á dezir sino á hazer, que los hespañoles fueron siempre mas ynclinados á las armas que á los libros, mas á las guerras que á las letras. La lança se exercitase, que la pluma siquiera nunca la viesen, á la batalla van los hespañoles de su voluntad y aun van cantando, mas por la mayor parte á las escuelas contra su voluntad y van llorando. Yo de mí sé dezir con verdad, que de edad de onze años me salí del escuela, y dexando la patria y sin saberlo mis padres, me fuí dende Alcantara con otros de mi edad á la guerra contra las Comunidades en servicio del Rey. Despues de muchos años aver yo escrito esta historia (1), mi hijo mayor y mayorazgo de mi casa Alvaro Barrantes Maldonado dexó el estudio de Salamanca, donde yo le tenia oyendo leyes, y se fue á servir á nuestro Rey Don Felipe 2.° á la guerra de Francia contra los luteranos en favor de Carlos 9.°, Rey de Francia, su cuñado, que lo tenia cercado en Paris el Principe Compte (2), y se halló en la batalla de Deue (3) y en el socorro de Oran y en

(1) Todo este párrafo se encuentra escrito al márgen por via de adicion ó nota, aunque igualmente de letra de su autor.

(2) Entiéndase *Condé*.

(3) Aquí por Deve, segun está escrito, habrá de entenderse Eu, ó el castillo d'Eu.

lo del Peñon de Velez, y mi hijo menor D. Francisco Barrantes Maldonado, dexando el estudio de Salamanca, donde le tenia oyendo leyes y canones, se fue de edad de diez y siete años á servir á Dios y al Rey Don Felipe 2.° y al señor Don Juan de Austria su hermano en las cosas de mar y tierra, que en cinco años que estuvo en aquellas partes se ofrecieron.

Y con esta natural ynclinacion que los hespañoles an tenido de seguir las armas y aborrescer las letras, a venido que an muerto haziendo notables hechos y diziendo excelentes dichos, y no a avido en Hespaña quien con la escritura les perpetue su memoria. Los griegos, despues que en Grecia huvo emperadores, sabian mucho dezir y poco hazer, y los romanos hasta la declinacion del ymperio hazer y dezir, mas los hespañoles de antes y agora hazer y no decir. Los antiguos romanos la gran fama que oy tienen, tanto y mas fue por los excelentes libros que escrivieron, como por los hechos que hizieron. Si en Italia entre los romanos avia diez excelentes capitanes, que con la lança andavan en la guerra, quedavan en Roma veynte excelentissimos hystoriadores que con la pluma escrevian sus hechos en la paz. No es mas valiente Hector de lo que quiso escreuir la pluma de Dares phrigiano; no fueron mas poderosos los griegos de lo que escrivió Homero; ni tenemos por mas ardid en la guerra á Archiles de lo que escrivió Ditis de Creta: no sabemos que navegó mas mares Eneas de las que Virgilio quiso dexar escritas de su mano: ni devió ser mayor la conquista de Alexandro de lo que Quinto Curcio quiso dexar por memoria; y si estos hystoriadores no escrivieran, como escrivieron, los hechos de estos Principes, que les aprovechara su valentia y esfuerço

para que su fama no quedara en perpetuo olvido, y ansi ni dellos quedáran loores, ni á cabo de tantos millares de años tuvieramos, como tenemos dellas, tan fresca memoria. ¡O Hespaña! ¡O valerosos y nunca acabados de loar hespañoles, que hezistes los hechos y aborrescistes los dichos, y aun de tal manera, que si los escritores romanos y otros de fuera de vuestra nascion no escrivieran vuestras hazañas, veo entre vosotros mui pocos que dexasen por escrito memoria dellas! Llevavan de Hespaña á Roma los onbres para coronarlos por emperadores, y ponianlo por memoria los estrangeros sobre quien yvan á mandar, y no harian caso dello sus propios naturales para lo escrevir. Pues no es razon que de aqui adelante seais ansi, sino pues sabeis hazer mas que otros, querais escrevir tanto como otros, y si los pasados se descuidaron dello dexando dormir sus hechos, porque no tocava mas de á ellos y á nosotros, conviene que otros los guarden en memoria, pues no son menores que los de los romanos, griegos, persas, medos, teutones, francos los hechos de los hespañoles, ansi los que hizieron contra los africanos, romanos y moros, donde entró Bernardo del Carpio, el Cid Rui Diaz, el Conde Hernan Gonçales, y primero que ellos el ynfante Don Pelayo, como los de agora de nuestros tiempos del Gran Capitan Don Gonçalo Hernandez de Cordova, del Señor Antonio de Leiva y los de Hernando Cortés y de otro gran tropel de excelentes varones hespañoles de quien yo e escrito, que si fueran sus hazañas escritas quando se hizieron, ni Scipion, Anibal, Hector, ni Archiles, Hércules ni otros antiguos les hizieran ventaja.

Y puesto que e escrito las hazañas y hechos notables de muchos cavalleros hespañoles antiguos y modernos, de

ninguno tan largo quanto del excelente y bien afortunado cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, señor de las villas de San Lucar de Barrameda, del Puerto de Santa María, de Rota, Chipiona, Trebuxena, Huelva, Lepe, Ayamonte, Chiclana, Conil, Medina Çydonia, de Bejel, de Alcalá Çydonia, Bolaños, Marchena, Çafra, Çafrin y la Halconera, de las Almadravas de la costa, Santiponce del Algava, de Alaraz, de Bollullos, Robaina, de Torrijos de Monteagudo y de otros pueblos y grandes heredades, alcalde mayor de mayorazgo de la cibdad de Sevilla, alcaide de Tarifa por el Rey Don Sancho, que era mas estimacion en aquel tiempo que ser oy visorey de un gran reyno, por la confianza que se tenia de la guarda del estrecho de Gibraltar. El qual don Alonso Perez de Guzman fue contemporaneo al Rey Don Alonso X, hijo del Rey Don Hernando el Sancto, y al Rey Don Sancho el Bravo su hijo, y al Rey Don Hernando, quarto de este nombre, su nieto. Y la razon porque escrivo mas copiosamente deste Don Alonso Perez de Guzman el Bueno (pues es toda la hystoria que tenemos presente) que no de otros, es porque en las coronicas de estos tres Reyes y en otras diversas historias naturales y estrangeras hazen dél gran memoria, como de principal señor en su linage en valor de su persona, en fuerça y esfuerzo en paz y en guerra, en virtudes y en estado y como el mayor señor del Andalucía. Y para que con mas verdad y mayor claridad fuese esta mi yllustracion escrita, demas de lo que las coronicas de Hespaña tocan de este cavallero, ví todos los privilegios, testamentos, cartas de doctes, y finalmente todas las escrituras y memoriales antiguos y modernos de la Casa de Niebla, y de lo uno y de lo otro començé á escrevir esta hystoria, donde

claramente se verá la grande antigüedad del linage de los Guzmanes, la sucesion de los señores de la Casa de Niebla (descendidos de la antigua casa de Toral), la grandeza de sus hechos, la eloquencia de sus dichos, la excelencia de sus virtudes, las hazañas de sus obras, la lealtad á sus Reyes, la largueza del docte de sus hijas, pues dellas tienen principio muchas casas de duques, condes, marqueses de Hespaña, y verán las valentias de los antiguos y el gran valor de los pasados y presentes, porque ansi como an ydo cresçiendo en grandeza de estado, an ydo multiplicando en grandes y notables hechos, como agora lo diré yo.=*Pedro Barrantes Maldonado* (1).

---

(1) Sigue en el códice un *Arbol de la prosapia y genealogia de los Guzmanes dende el primero que vino á Hespaña hasta oy, año de* 1540, *por la via de varones con sus mugeres y amas dellas y hijos, hecho por Pedro de Barrantes Maldonado*, en seis hojas, el cual hemos creido innecesario reproducir en este lugar.

Aqui comiença la primera parte de la yllustracion de la Casa de Niebla, que trata de la genealogia é hechos de los Guzmanes, duques de Medina, condes de Niebla, marqueses de Cazaza, señores de San Lucar, del Puerto de Santa María, de Huelva, Ximena, de Bejel, de Çafra, de Ayamonte, de Lepe, de las Almadravas é de la cibdad de Gibraltar &c., en la qual trata del principio é origen deste linage de los Guzmanes en Hespaña hasta Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Compuesto por Pedro Barrantes Maldonado

CAPITULO PRIMERO.

Que trata de donde tuvo principio el linage de los Guzmanes.

Pues con el favor é divinal ayuda tengo de escrevir el discurso de la genealogia é hechos del claro varon é animoso cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero señor de la casa de San Lucar de Barrameda é de los señores que dél dependen, que son los condes de Niebla é duques de Medina Çidonia, é de sus antecesores los Guzmanes, señores de la casa de Toral, será nescesario é justo hacer memoria de dónde procedió tan

claro linage é nobleza en estos Reynos de Castilla é de Leon, que fue segun comun opinion de un segundo hermano del duque de Bretaña, que viniendo á Hespaña en serviçio é ayuda del Rey Don Ramiro de Leon, el primero de este nombre, en la casa de Leon, el qual lo casó con Doña Hermisenda, su hija, de quien depende la antigua casa de los Guzmanes, señores de Toral, é de los señores de la casa de Toral descienden los señores de la casa de Niebla. E por la falta que uvo en los escritores antiguos, que hizieron poco caso de nos dexar memoria de los linages de aquel tiempo, no se podrá traer entera orden dende el primer Guzman hasta el primer señor de San Lucar, que pasaron muchos años; porque aunque en las coronicas antiguas de Hespaña hallo nombres de Guzmanes, ansi como Alvaro Ruiz de Guzman, nieto de Rui Fernandez el Calvo, que fue en tiempo del Rey Don Sancho el Deseado é Gonçalo Ivañes de Guzman, que se halló con los Reyes de Castilla, de Aragon é de Navarra en la batalla de las Navas de Tolosa y otros, pero va tan syn orden en las coronicas é tan sin dezir quién fue hijo de quien, que yo erraria si prometiese de dezir la sucesion rreta, pues en escrituras se halla mal; mas diré lo que siento é me paresce dello.

Mas dende Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero señor de San Lucar, hasta Don Juan Alonso de Guzman, su descendiente, que oy tiene el estado, que an sido onze señores, todos varones, sin que jamas quedase hembra en ellos, escriviré su sucesion rreta de padres en hijos, porque para escrevir dellos e hallado tantas cosas é tan excelentes, ansi en las coronicas de Hespaña desde la del Rey Don Fernando el Santo, que ganó á Sevilla de los moros, como en otros libros particulares de diversos auctores y en algunos previllegios de su casa é testamentos de los señores della, que antes me faltará á

mí eloquente lengua para contarlos, ligera mano para escrevirlos, dulçe estilo para hermosearlos, que no á ellos fama de sus hechos, perpetua memoria de sus hazañas, é eterna gloria de sus obras: escriviré dellos sus prinçipios, medios é fines, trabajando siempre de llegarme á la verdad escreviendo lo que viere en coronicas, en previllegios ó en escrituras autenticas, é servirá esta obra para mas de este linage, porque tambien haré memoria de todos los linages, con quien los señores de la Casa de Niebla se an juntado por casamiento, é las buenas cosas que hizieron. E ansi mesmo servirá este libro de hallar en él la mayor parte de las cosas que acaeçieron á los Reyes de Castilla é de Leon, é á los grandes é señores de estos Reynos, desde en tiempo del Rey Don Hernando el Santo, que ganó á Sevilla, hasta oy, é no será pequeña cosa aquello que para saberse a menester diversos libros, hallarlo junto en este, pues por nuestro descuydo ó poco cuydado no ay muchos en Hespaña que tengan todas estas coronicas, desde este tiempo hasta oy.

Agora començaremos la obra diziendo en qué tiempo fue fundado el ducado de Bretaña é los duques que a avido en él, pues que de su linage avemos de traer el primer Guzman.

CAPITULO SEGUNDO.

Que trata del linage é sucesion de los duques de Bretaña é fundaçion de aquel ducado.

Todos los escritores françeses antiguos é modernos se conforman en dezir, que despues de la destruiçion de Troya, que fue tres mill é noveçientos é ochenta años despues de la creacion del mundo, é mill é çiento é noventa años antes del nasçimiento de nuestro Redentor Jesuxpo, los troyanos que escaparon de las manos de los

griegos, dexando libres sus tierras, vinieron á poblar en las agenas, entre los quales Eneas troyano é Julio Ascanio su hijo vinieron á Italia, donde teniendo guerra con Bruto, Rey de los rrutilianos, le echaron del Reyno, é Bruto, viniendo á buscar nuevas tierras donde poblase, llegó por el mar Oçeano á una provinçia de Françia llamada Armorica, y él le mudó el nombre, é dandole el suyo la llamó Bretaña, de él que se llamaba Bruto, é fue poblada de gentiles por muchos años, hasta que despues fue convertida á la fé.

Es el ducado de Bretaña de muy grande antigüedad é muy gran provinçia, situada sobre la rribera del mar Oçeano, en la qual ay nueve cibdades obispales y una cibdad que se llama Dol, que es arçobispado; ay nueve varones (1), hablan dos lenguas en esta provinçia, la una se llama *breton galot*, que es casi semejante á la lengua françesa; la otra se llama *breton bretonante*, que del todo es disonante é diferente de la françesa, como el vizcayno del castellano. Las prinçipales çibdades de Bretaña son: Nantes, Renes, San Polo (2), Samalo de la Ylla (3), Venes (4), donde está el cuerpo de San Vicente Ferrer, é otros pueblos.

Esta pequeña Bretaña solia ser subgecta á la Gran Bretaña, que agora llaman Inglaterra, é sobre este señorío huvo tantas guerras, que la tierra se despobló, y entre Maximiano é Conan Meriadeque se hizo partija, que Maximiano quedase por señor de Inglaterra é Conan traxese gente de la Gran Bretaña para poblar la pequeña Bretaña, y este Conan fue el primero señor que tuvo titulo de Rey de la pequeña Bretaña, é murió x̄piano año del nas-

---

(1) Así escrito, quizá haya de entenderse «barones.»
(2) Saint Pol-de-Leon.
(3) Saint Maló de l'ille.
(4) Vannes.

çimiento de nuestro Señor Jesuxpo trezientos é noventa é dos, é diremos agora todos los Reyes de la pequeña Bretaña.

Conan Meriadec primero—Gradlon—Salomon—Auldran—Budico—Hoel el Grande—Alano—Siquel Santo—Siquel, llamado por otro nombre Judicael—Salomon II—Alano el luengo—Conoberto—Budico II—Theodorico—Ronvallon—Daniel—Aregstan—Macono—Neomenio—Heruspogio (1). Deste Heruspogio, señor de Bretaña, segun e hallado por memoriales antiguos en esta casa de Niebla, é segun lo dize aquella antigua coronica de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, fue hermano aquel cavallero que vino á Hespaña é casó con la hija del Rey de Leon, de donde proçeden los Guzmanes. Mas proseguiremos por los duques de Bretaña hasta oy, porque algunos curiosos holgarán de verlo, lo qual saqué de las coronicas de Bretaña que estan en lengua francesa.

Salomon, hijo mayor de Heruspogio, en quien se acabaron los Reyes de Bretaña por la venida de los normandos, que la destruyeron año del señor de ochoçientos é ochenta é quatro, é estuvo veynte é seys años syn señor, hasta que se levantaron dos señores en Bretaña é la partieron, el uno se llamó Alano y el otro Pasteneteno (2), el año de DCCCCX, é sus desçendientes son los siguientes:

Alano, primer duque de Bretaña—Pasteneneto—Ju-

---

(1) Casi todos los nombres de estos, que el autor llama reyes de Bretaña, y no fueron mas que duques ó condes, se hallan de tal manera corruptos y viciados, que seria árdua empresa reconocer algunos de ellos; ni tampoco está su cronología ajustada á la que ponen los escritores mas autorizados. Baste decir que Auldran es *Audren*, Alano *Alain*, Conoberto *Canao* ó *Conobro*, Macono *Macliau*, Neomonio *Noménoé*, Heruzpogio *Herispaé*, y así á este tenor.

(2) Quizá Pasquitien.

hael, hijo de Alano—Alano—Barba Tuerta II—Hoel—Conan—Gefroy—Alano III—Eudo—Conan II—Hoel II—Alano Fergante IV—Conan el Grueso III—Eudo II—Conan el moço IV—Iufre II—Guy—Artur—Pedro—Juan—Juan II—Artur II—Juan III, que casó en Castilla con la ynfanta Doña Isabel, hija del Rey Don Sancho el Bravo é de la Reyna Doña María—Carlos de Bles—Juan el Conquerido IV—Juan V—Francisco—Pedro II—Artur III—Francisco II. Este Francisco fue el postrer duque de Bretaña é fue casado con Madama Margarita, hija del conde de Fox, y esta señora falleçió año de 1486, y el Duque falleçió año de 1488: no dexaron hijo varon, sino dos hijas; la mayor fue Madama Ana, que casó con el Rey de Françia Cárlos VIII, é porque este Rey murió sin hijos, ella se tornó á casar con el Rey Luys de Françia, dozeno deste nombre, que suçedió en el Reyno de Françia, y esta Madama Ana dexó dos hijas deste Rey Luys, la mayor llamada Claudia, que casó con el Rey de Françia Françisco, que es agóra, é la segunda Renea, é oy es duque de Bretaña Don Henrrique, dolphin de Françia, hijo del Rey Françisco de Françia y de Madama Claudia, y esto baste para lo que toca á los duques de Bretaña.

CAPITULO TERÇERO.

De en qué tiempo vino á Hespaña el hermano del duque de Bretaña, donde proçeden los Guzmanes.

Reinando en el reyno de Leon el Rey Don Ramiro, primero deste nombre en la casa de Leon, hijo del Rey Don Bermudo el Diácono, y reynó Don Ramiro despues de la muerte del Rey Don Alonso el Casto, y fue el prinçipio de su reyno en la era de ochoçientos y çinquenta y nueve años, andando el año de la encarnacion de nuestro señor en ochoçientos y veinte y un años, y el ymperio

de Luis, primero deste nombre, hijo del emperador Carlo Magno (el qual Luis era emperador de Roma y Rey de Françia) en onze años, y el primero año del pontificado del Papa Eugenio, y aviendo tres años que reinaba en Cordova Abdarrahamen, Rey della, y andaba el año de los alaraves, que ellos dizen de Mahoma en dozientos y un años.

Este Rey Don Ramiro se casó luego en Burdalla (1), que agora llaman Castilla la Vieja, y es el primero á quien se le aparesçió el apostol Santiago y el primero que hizo la yglesia á Santiago de Galiçia y le dió rentas, y el primero que fundó la orden de la cavallería del apostol Santiago, y la dotó de los pueblos y heredades que el maestrazgo de Santiago tiene en el Reyno de Leon. El qual Rey Don Ramiro peleó muchas vezes con los moros, unas vezes con prospera y otras con adversa fortuna.

Pues como las gentes de los reynos estraños de Alemaña, de Italia, de Françia, de Ingalaterra, de Bretaña y de otras partes supiesen las continuas guerras que los Reyes de Leon tenian con los moros enemigos de nuestra santa fé catolica, y oían predicar algunas indulgencias, cruzadas y grandes perdones á los que fuesen á aquellas guerras, ó diesen lo que podian gastar en ellas en un año.

Los que tenian ympedimento embiavan sus dineros y los que se hallavan dispuestos para la guerra querian venir personalmente á hallarse en ella, por ganar mejor las yndulgençias que en aquel tiempo eran tenidas en mas que no agora. Y por provar sus personas y exerçitarlas en el militar exerçiçio, y ver tierras estrañas y diversidad de gentes, paresçiendoles que si morian en la guerra de los moros, que segun nuestra fé yvan salvas sus animas sy los tomase la muerte en buen estado, y si

(1) Quizá haya de leerse Bardulla.

quedasen vivos quedarian ricos y prosperos, ansi de los despojos de la guerra como de la muerte de enemigos, como siempre vemos se haze.

Y que esto sea verdad de la venida destos estrangeros á estas guerras, las coronicas de Hespaña estan llenas dello y ansi lo dizen y afirman, porque es muy comun saber la venida destos y saber como muchos dellos se casaron y hazendaron en Hespaña, ansi como Don Henrrique, natural de Bisuntino en el ducado de Lotoringia, que vino en tiempo del Rey Don Alonso el VI, quel vulgo llama de la mano horadada, que ganó á Toledo, y lo casó con Doña Teresa, su hija bastarda, que la avia avido en Doña Ximena Nuñez, una donzella de alta sangre de Castilla, al qual Don Henrrique le dió el condado de Portogal en casamiento, y dél desçienden los Reyes de Portugal hasta oy. Y ansi como el linage de los Carrillos, que eran dos hermanos, hijos ó desçendidos de un emperador de Alemaña, y viniendo á la guerra de los moros á Castilla, se quedaron hasta oy en ella.

Y ansi como los Manrriques, que tanbien dizen ser venidos de Alemaña á la guerra de los moros, y como el linage de los Coroneles, que tanbien dizen desçender de los Emperadores de Roma, de uno que vino á Hespaña á estas guerras de los moros, y casó y pobló en Hespaña; y como los del linage de los Toledos, desçendidos de Don Esteban Illan, quera desçendido de los emperadores de Constantinopla (1), y vino á Hespaña en los tiempos antiguos, y como los del linage de los Çuñigas del linage de los Cuevas, que ansi mesmo vinieron del Reyno de Navarra á la çerca de Algeçira en tiempo del Rey Don Alonso

(1) Este pasage se halla de diferente manera en la copia de la Biblioteca Nacional «que tambien descienden de un Emperador, digo de un hermano de un Emperador de Grecia, llamado» &c.

el Onzeno, y como otros muchos que por no alargar mi escritura los dexo.

Por el consiguiente acaeçió desta manera que avemos dicho la venida de los Guzmanes en Hespaña, la qual fue ansi. Reinando este Rey Don Ramiro de Leon, primero deste nombre, y teniendo tan continuas guerras con los moros, un cavallero muy buen x̄piano, devoto y esforçado hermano de Heruspogio, duque de Bretaña, provinçia de quien ya diximos (pero como se llamase este su hermano, no ay escritura autentica que nos dé advertençia dello), vino al reino de Leon con algunas compañas de criados y amigos y de otras personas que con aquel santo zelo que él traia de servir á Dios eran movidos, el qual cavallero breton y su compaña fue del Rey Don Ramiro de Leon humanamente reçibido, agradeciéndole mucho su venida, por ser en tiempo de tanta nesçesidad, y mandóles dar sus aposentos. Y sucedió que dende á pocos dias que eran venidos, que los moros embiaron á dezir al Rey de Leon, que les diese en cada un año çien donzellas xpianas, como hacia el Rey Mauregato de Leon en su tiempo, y que fuesen las çinquenta hijasdalgo con quien casasen, y que si esto hazian que avrian paz con ellos, y sino que se aparejasen á la guerra; y como tal vituperio en las orejas de tan x̄piano Rey y de tan valientes vasallos aborreçiese tanto oyr, la respuesta que les dieron fue juntar su exerçito y entrar por la tierra de los moros matando, destruyendo, quemando y talando hasta llegar á Najara, y los moros salieron á darle la batalla en un lugar que se dezia Alvella (1); pero aunque de aquella vez huvieron los x̄pianos lo peor de la batalla, en otra segunda, con ayuda del apostol Santiago que alli se apareçió, fueron vencidos los moros y muertos setenta mil

(1) Léase Albelda.

dellos, como la coronica del Rey Don Ramiro lo cuenta; y estonçes ganaron á Calahorra y á otros castillos, y bolvieronse á Leon, tan ricos del despojo de la batalla, que el que menos en ella uvo quedó rico y prospero, de lo qual cupó bien larga parte á aquel cavallero, hermano del duque de Bretaña, porquél se señaló tanto en aquella batalla, que los suyos, viendo quan bueno andaba y quan buen honbre por su persona salia, apellidavan diziendo: «mira el *gut man*,» ó «qué *gut man*», que quiere dezir buen honbre en lengua alemana, y que de allí adelante el Rey le llamó ansi *Gut man*, como los suyos lo llamavan.

Otros dizen que no fue por esto, sino que como este cavallero fuese muy buen xpiano y amigo de Jesuxpo, cuya santisima leí era entrellos moderna, y como él supiese que era Dios y honbre verdadero, en quien él tenia su fé y esperança, traia por apellido en las batallas una palabra, que ansí como los castellanos apellidan diziendo Santiago, Santiago,» ansi aquel cavallero apellidava diziendo «*got man*, *got man*», que quiere dezir ¡ó Dios y honbre! porque *got* en lengua alemaña quiere dezir Dios, y *man* quiere dezir honbre, y *gut* quiere dezir bueno; ansí que como el Rey y los suyos le oyesen tantas vezes aquella palabra, como no lo llamasen hasta allí sino el Breton, llamaronle de allí adelante *Gotman*, que despues, corruto el vocablo, se llamó *Guzman*. Y como el Rey Don Ramiro huviese visto quan valiente se mostrava aquel Guzman en las batallas, quan astuto en la guerra, quan sabio en la paz, y sabia de quan gran linage era por ser hermano del duque de Bretaña, que era desçendido de los godos antiguos, paresçióle que seria bien casarlo con una hija suya; y ansí lo hizo, dandole en casamiento á la villa de Toral y á Caliruega y otros pueblos, y este dende á poco tiempo que se casó huvo en su muger un hijo, que por ser bivo

su abuelo el Rey lo llamaron Ramiro, y por el padre lo llamaron Guzman, ansi que se llamó Ramiro de Guzman, el qual fue el primer señor de la casa de Toral, y del dependen todos los Guzmanes que ay oy en Hespaña, y dél dependió aquel bien aventurado Santo Domingo de Guzman, como adelante diremos, y dél desçendió Don Alvaro Perez de Guzman, el Bueno, y sus desçendientes los señores de la casa de Niebla y duques de Medina Çydonia, como se dirá á su tiempo.

CAPITULO QUARTO.

De otras opiniones qué ay sobre quién fue y cón quien casó éste hermano del duque de Bretaña, segun otros que escriven dello.

Tres diferentes opiniones hallo sobre la venida y nonbre y muger deste cavallero, hermano del duque de Bretaña, que vino á Castilla, de quien dependen los Guzmanes, una es la ante escrita y bien pudo ser, porque prinçipio avian de tener los Guzmanes y el nonbre verdaderamente es estrangero y suena aleman, que era la habla que en aquel tiempo acostumbraban los bretones, porque aun oy no hablan la lengua françesa perfeta, syno otra mas áspera y disonante della; porque es de saber que teniendo los yngleses y hablando la lengua latina se juntaron los saxones alemanes y conquistaron el reyno de Inglaterra, y de allí adelante se fue perdiendo su antigua lengua y se començó á hablar la lengua alemana entre los yngleses, los quales pasando al reyno de Françia conquistaron la pequeña Bretaña donde hablaban la lengua françesa y mezclaron su lengua alemana con la françesa, y ansi en los bretones quedó otra lengua diferente de lo que solia y mas çerrado aleman que no agora.

Que sean los Guzmanes muy antiguos en estos reynos digo que es verdad, porque yo los e hallado leyendo en las coronicas de Hespaña, como adelante diré, en partes que a mas de quatroçientos años y esto afirmo. Y asi ellos estan dende el tienpo deste Rey Don Ramiro, que todos concuerdan en dezir ay seteçientos y diez y seis años que ay linage de los Guzmanes en Hespaña, como se verá en la cuenta ante escrita, que es verdadera, quel Rey Don Ramiro començó á reynar en Leon en aquel tienpo.

Y tambien no dudo mucho saberse estas cosas antiguas de estos linages sin escritura, pues yo sé que en todo lo descubierto de las Yndias, yslas y tierra firme de la Nueva Hespaña, que no avia quando las descubrieron letras ni caratheres dellas, ni escrivian las cosas que pasavan, ó hazañas que acaeçian, y sin escrevirlo lo sabian razonablemente por unos cantares que ellos llaman *areitos*, que en muriendo un Rey hazian un cantar de todo lo que avia pasado en su vida, y mandavan que todos lo aprendiesen y en un dia de cada un año se cantase en todas partes aquel cantar por memoria de aquel Rey, y desta manera perpetuaban la memoria de las cosas que acaeçian sin tener letras. Lo mismo se usaba en Hespaña, quando un caso grande acaeçia hazian dél un romançe que cantavan, por el qual, cantandolo muchos que no sabian leer ni escrevir, sabian los hechos pasados que pasaron por los cantares presentes que dezian, ansi como quando el Rey Don Sancho y el Cid Rui Diaz çercaron á Doña Urraca en Çamora hizose aquel romançe que dizen: «Riberas de Duero arriba cavalgan dos çamoranos &c.» Y por el consiguiente otros muchos por los quales de padres en hijos y de nietos en bisnietos se viene sabiendo las cosas antiguas ansi de linages como de guerras, de bienes y de males, y esto baste quanto á la primera opinion que dixe

que avia sobre la venida deste Guzman, primero que vino en Leon.

La segunda opinion que sobre lo que tengo dicho ay es la que Hernan Perez de Guzman, señor de Batres, coronista del Rey Don Juan el Segundo y del su Consejo escrivió en su libro intitulado *Claros varones de Castilla*, en el qual libro hablando de Don Juan Alonso de Guzman, primero conde de Niebla, en lo del linage remitese á lo que dixo de Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maèstre de Calatrava, por estas palabras.

«El fundamento y naturaleza de los Guzmanes es en el reyno de Leon porque vienen çiertamente del conde Don Ramiro; dizen que este conde Don Ramiro, ó por casamiento ó por amores huvo una hija del Rey de Leon, y della vienen los de Guzman. Otros dizen desta manera que quando los Reyes de Castilla y de Leon cobravan la tierra de poder de los moros, muchos estrangeros de diversas naciones por serviçio de Dios y por nobleza de cavallería venian á la conquista, y muchos dellos quedavan en la tierra; y dizen que entre otros vino un hermano del Duque de Bretaña que llamavan *Gudeman* que en aquella lengua quiere dezir «buen onbre.» Este hermano del Duque casó con el linage del conde Don Ramiro, y segun esto paresçe que errando el vocablo por *Gudeman* dizen *Guzman*, como quier que desto no ay escrituras ningunas, salvo lo que quedó en la memoria de los onbres. Pero porque los de Guzman en las orlas de sus armas traen armiños, que son armas de los duques de Bretaña, quiere paresçer que es verdad lo que se dize.

La verdad y çertidumbre del orígen del nasçimiento de los linages de Castilla no se puede bien saber syno quanto quedó en la memoria de los antiguos; porque en Castilla huvo siempre y ay poca diligencia de las antigüedades, lo qual es gran daño, y cerca desto hallamos

en las ystorias antiguas muchas y notables costumbres de las quales contaré dos. La primera que en el tiempo que los judíos avian reyes tenian en los armarios y caxas del tenplo libros de las cosas que acaeçian en cada un año, y eran llamados *Anuales*, en que tenian registro de los nobles linages, y duró esto hasta el tienpo del Rey Herodes el Grande, el qual con temor de perder el reyno y que lo avrian algunos del linage Real, hizo quemar aquellos libros, porque entre todos los tiranos no huvo ninguno que tanto temiese perder el reyno como este, y con este temor hizo quemar aquellas escrituras y aun hizo matar los niños ynocentes, que fue una extraña y gran crueza, de la cual no se oree ni lee de otro prinçipe que governase pueblos que tan grande la hiziese ni que tanto ofendiese á Dios nuestro señor.

El segundo acto de aquel tiempo segun se lee en el libro de Ester, era quel Rey Asuero de Persia tenia un libro de los servicios que hicieron los vasallos y del galardon que por ellos dieron los Reyes, y sin duda notables autos y dinos de guardar era la memoria de los nobles linages, y de los servicios hechos á los Reyes y á la república, de lo qual poca quenta se haze en Castilla, y á dezir verdad es poco nesçesaria, porque en este tiempo aquel es mas noble que es mas rico, pues ¿para qué buscaremos el libro de los linages, pues que en la riqueza hallaremos la nobleza dellos? Otrosí los serviçios no es neçesario de se escrevir para memoria porque los Reyes no dan galardon á quien mejor sirve ni á quien mas virtuosamente obra, sino á quien mas les sigue su voluntad y les complaze, pues superfluo y demasiado fuera poner en letras tales dos actos riqueza y lisonjas.»

Hasta aqui es del coronista Hernan Perez de Guzman. La tercera y última opinion de la venida deste cavallero breton á España y de con quien casó y de sus armas es-

crive un moderno escritor llamado Gracia Dei en su libro de *Linages y armas de los nobles de España* (1), el cual dize estas palabras:

«Los Guzmanes, segun por ynquisicion e podido alcançar, son de la casa de Bretaña y segun dizen un cavallero començó este apellido en el reyno de Leon, donde vino en tiempo que alli reinava el Rey Don Ramiro. El qual breton fué tan noble quel Rey lo hizo ayo de su primogénito. Este Rey Don Ramiro huvo una batalla con los moros çerca de Aranda de Duero cabe un lugar que agora se llama Guzman (es aldea de Roa oy) que entonçes era un castillo, y este cavallero breton fué alli tan bueno que por su causa fueron vençidos los moros, el qual en la batalla peleando dezia *gutman*, *gutman* que queria dezir «nobleza» en su lengua, y esto dezian muchas vezes; y despues de vencida la batalla combatieron el castillo y llegaron á ponerle fuego, y el Rey hizo merçed del castillo á aquel caballero breton con su tierra y llamóse *Gutman* por memoria de su nobleza, y corrompido el vocablo llamóse *Guzman*.

Otros afirman que truxeron este nombre de godos, porque *man* quiere dezir onbre en lengua alemana y *gut* ó *got* godo; y así quiso dezir, «onbre godo ó del linage de los godos» y el Rey le casó con una parienta suya muy cercana. Otros quieren dezir que fué hija suya, y bien puede ser que de aquel Rey Don Ramiro tornaron los Guzmanes á llamarse Ramirez de Guzman como muchos se lo llaman, y dende àquel cavallero adelante se llamaron Guzmanes.

Aquellos primeros Guzmanes traian por armas un escudo azul con dos calderas xaqueladas de amarillo y colorado, y en las asas unas cabeças de sierpes con una orla

(1) Obra bastante comun, en prosa y verso, que no ha llegado á imprimirse, aunque es muy citada de todos los escritores de genealogías.

blanca á la redonda del escudo con armiños negros, que son las propias armas del duque de Bretaña (1).

Y estas armas truxeron siempre todos los desçendidos desta casa de Toral hasta en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno, padre del Rey Don Pedro el Cruel, que las mudaron algunos por razon que Ramir Florez de Guzman, hijo del Don Juan Ramirez de Guzman, señor de la casa de Toral, se conçertó con el Rey Don Alonso que mataria al conde Don Aluar Nuñez Osorio y matólo, y dióle el Rey Don Alonso por juro de heredad á Belver y á Cabreros que son çerca de Toral; y por esta razon los deudos de Ramir Florez de Guzman dexaron las armas de la casa antigua y tornaron á traer de alli adelante en sus reposteros un castillo almenado en campo colorado con una orla blanca y ocho armiños en ella por el castillo quel hermano del duque de Bretaña primer Guzman quemó y ganó, y los armiños por las armas de la casa de Bretaña.

Otros Guzmanes ay en el reyno de Leon que descienden del tronco de aquel cavallero que vino de Bretaña, y traen otras armas diferentes de los otros Guzmanes, y aun quieren dezir que aquellas son las propias armas que traxo en sus escudos á España aquel cavallero breton en quien tuvo principio el linage de los Guzmanes, y que el Rey Don Ramiro le dió facultad que truxese pendon y caldera, que son las ynsinias que antiguamente daban los Reyes á los que hacian ricos omes. El pendon era el escudo y la caldera eran las armas, y porque este breton era dos vezes rico ome una por ser hermano del duque de Bretaña, y otra porquel Rey Don Ramiro lo tornó á hazer rico onbre, que era la mayor dinidad que en aquel tienpo se dava á un cavallero, puso en su escudo dos calderas

(1) Está aquí figurado el escudo.

xaqueladas de oro y colorado, el oro denotando la nobleza de la sangre donde venia, y lo colorado sinificando que fueron ganadas las armas con sangre.

Esto es de Gracia Dei que escrevió un libro de los linages de Hespaña en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel, y fue su coronista.

CAPITULO QUINTO.

De los Guzmanes que nonbran las coronicas antiguas que huvo dende en tienpo de este Rey Don Ramiro de Leon hasta en tienpo del Rey Don Hernando que ganó á Sevilla.

Pocas vezes e hallado nonbres de Guzman en las coronicas dende el tiempo deste Rey Don Ramiro de Leon hasta en tienpo del Rey Don Hernando el Santo, y no es tanto por la falta que dellos huvo, que no pudo dexar de aver muchos, quanto por el descuydo que los coronistas que entonçe escrevian tuvieron en no nonbrar los señores y cavalleros de aquel tienpo que yvan con los Reyes á la guerra, ó le acompañaban en la paz, y por esto daré grandes trancos en la historia hasta allegar á Alvaro Ruiz de Guzman, un muy señalado cavallero señor de la casa de Toral, del qual se habla en la coronica del Rey Don Sancho, que llaman el Deseado, en aquel año que bivió, y en la coronica de su hijo el Rey Don Alonso de Castilla, el que dió la batalla de Alarcos y venció la batalla de las Navas de Tolosa, sobre el qual dice la coronica, hablando en el primer año de su reinado, que començó á reinar en el año de mill y çiento y sesenta años del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo, que siendo niño de quatro años huvo discordias en el reyno sobre quien ternia en guarda á este Rey Don Alonso, que era niño y húvolo de tener en guarda Don Gutier Hernandez de Castro, que era un gran señor en Castilla, que lo crió lealmente y de su voluntad lo renunçió en Garçia Garçias de Aça para que lo

criase y fuese su tutor y governador. Este linage de los Daças en aquella sazon era de los mejores del reyno, y lo fué mas de dozientos años despues. El de los Castros fue en aquel tienpo una de las tres casas del reino, porque decian la casa de Lara, la casa de Vizcaya, la casa de Castro. Y esta casa de Castro, tenida grandes años en mucha reputaçion, se disminuyó la mayor parte della en tienpo del Rey Don Henrrique el Segundo, que le tomó toda la mayor parte de sus bienes á Don Hernando de Castro, y á Men Rodrigues de Sanabria su primo, porque tenian la voz del Rey Don Pedro el Cruel, y este Don Hernando de Castro era hijo de Don Pedro Fernandez de Castro que dixeron «de la guerra» y su hermana Doña Juana casó con el Rey Don Pedro; y este Don Hernando de Castro dexó un hijo que llamaron Don Pedro de Castro, de quien desçiende la condesa de Lemos, que oy es madre de Don Hernando de Castro, marqués de Sarriá.

Tornando al proposito como Garçia Garçias Daça murió, tornó la governaçion y criança del niño Rey Don Alonso á Don Gutier Hernandez de Castro, el qual fue buen onbre y hizo muchos bienes, y no tuvo hijo ninguno, y armó dozientos cavalleros por su mano: y dize la coronica deste Rey Don Alonso, hablando en este paso, que tuvo este Don Gutier Fernandez de Castro un hermano que huvo nonbre Rui Fernandez de Castro el Caluo, muy nonbrado cavallero en aquel tienpo: el qual tuvo quatro hijos, los tres varones y una henbra, que eran Fernan Ruiz y Alvar Ruiz, y Pedro Ruiz de Castro, y Doña Sancha Ruiz de Castro que fué muger de Alvar Ruiz de Guzman, y esto es lo que dice la coronica deste Rey Don Alonso.

Dizen los memoriales y escrituras antiguas de la casa de Niebla que este Alvar Ruiz de Guzman, que era señor de la casa de Toral y que tenia un hermano llamado Don Felix de Guzman que era casado con Doña Juana Daça,

una señora hija de aqueste Garçia Garçias Daça, que tuvo á cargo la criança del Rey Don Alonso IX y su tutela y governaçion de su reyno, y que estos Don Felix de Guzman y su muger eran señores de Caliruega, un pueblo en el obispado de Osma, y que aunque el Don Felix de Guzman era onbre de muy buenas constumbres y mejores enxemplos, mas dado á Dios que al mundo, mas apartado de las vanidades que allegado á ellas, pero que su muger Doña Juana Daça fue eçelentisima, santisima muger, devota y amiga de Dios, dada á buenas obras, conplida de virtudes y llena de bondades, donde segun vemos quando los estremos son buenos los medios son mejores. Estos buenos varones en enmienda de su buena vida les hizo Dios tanto bien que les dió por hijo aquel luzero de la mañana, aquel sol resplandesçiente, aquella estrella radiante, Santo Domingo, predicador, del qual siendo la madre preñada vido en vision que tenia en su vientre un perrillo que traia una hacha ardiendo en la boca que encendia con ella todo el mundo, y una dueña su madrina que le sacó de la pila vió en vision que tenia en la frente una estrella muy resplandesçiente que alumbrava todo el mundo.

Santo Antonio, obispo de Florençia, que escrivió deste bien aventurado santo, no dize que su padre se llamase Guzman, y por ventura fue porque él era estranjero italiano, y en aquel tiempo no se comunicaba Hespaña con Italia tanto como agora. Y tambien se usaba en aquel tiempo que no llamavan á los onbres sino el nombre de la pila Pedro ó Juan ó Domingo, y á las mugeres lo mismo, pero concuerdase Antonio de Florençia en dezir que su padre de Santo Domingo se llamó Felix y su madre Juana, y que naçió en Hespaña en la villa de Caliruega: y lo mismo dize en la vida deste bien aventurado santo el *Flos Sanctorum.*

Naçió este bien aventurado Santo Domingo de Guzman año de nuestro Señor Jesuxpo de mil y ciento y sesenta años, que fue el año que murió en Castilla el Rey Don Sancho el Deseado, reinando en Aragon el Rey Don Alonso el Sesto, hijo del conde Don Ramon Berenger, conde de Barcelona, y de Doña Petronila, hija del Rey Don Ramiro, que fue monje; el mismo año que fue en Roma elegido por Padre Santo Alexandro III y en discordia á otro llamado Victorio y otro Pascasio y otro Calisto, pero quedó Alexandro por Papa verdadero. Era Emperador en Roma y Alemaña Federico, que llaman Barbaroxa, y era Rey en Francia Luis, padre de Phelipe.

La *Coronica Mundi* se concorda con Antonio de Florençia y con el *Flos Sanctorum* en dezir que su padre se llamava Felix y su madre Juana, que bivian en Caliruega, y añade diziendo que tenia tres hijos, y que Santo Domingo era el menor, el qual siendo niño y estando en poder de su ama se levantava muchas veces de la cama y se echava en el suelo, y siendo de edad convenible embióle su padre Don Felix de Guzman á deprender las letras latinas á la cibdad de Palençia, donde á la sazon era la mayor universidad de Hespaña, é Santo Domingo y San Françisco hizieron sus ordenes en un tiempo y se vieron en Roma. Y este bien aventurado Santo instituyó y fundó la orden de los frailes predicadores, de que tanta copia ay por la xpiandad, con gran fruto que ordinariamente de sus predicaciones se saca.

El Papa Inoçençio III embió á llamar á Santo Domingo, que estaba en Tolosa, y el Papa Honorio le confirmó la regla, los cuales sus frailes militan debaxo de la regla de Sant Agustin. Y despues de aver hecho en su vida muchos milagros falleçió en Boloña, en Italia, á çinco de Agosto año de nuestra salud de mil y dozientos y veinte y tres, y por Gregorio IX fue canonizado por

santo. Reinava este año en Castilla y en Leon el Rey Don Hernando el Santo, que ganó á Cordova y á Sevilla. Y en esto veremos como no son de culpar los coronistas y ystoriadores castellanos en no escrevir de los linages de su tiempo, pues no escrivieron en las coronicas de los Reyes de Castilla el nasçimiento, vida y falleçimiento de Santo Domingo, su natural español, tan antiguo en nobleza, tan yllustre en linage cuanto santo en vida y enxemplario en su muerte.

De la orden de este bien aventurado Santo Domingo fueron San Pedro martir de Verona, Santo Thomas de Aquino, San Vicente de Valencia, Pedro de Tharentasia, Ynocencio V Papa, Benito XI Papa, Hugo cardinal postillador de la Biblia, Roberto de Inglaterra, el Gayetano y otros.

Despues de Alvaro Ruiz de Guzman que ya dixe, y de su hermano Felix de Guzman, no hallo en las escrituras nonbre de Guzman hasta dende en çinquenta y dos años que en la coronica del Rey Don Alonso IX, padre del Rey Don Henrrique el primero dize, que yendo este Rey con el Rey de Aragon y con el Rey de Navarra y con otras muchas gentes, ansi naturales como estrangeros, á dar la batalla al gran Miramamolin señor de Africa, que quiere dezir Emperador, que yva con el Rey un cauallero de la casa de Toral llamado Gonçalo Yvañes de Guzman, y que fueron á la cibdad de Calatrava que era de moros y la combatieron y ganaron, y de alli fueron á dar la batalla al gran Miramamolin de Marruecos, y subieron al puerto del Muradal, donde llaman las Navas de Tholosa y el lunes de mañana ordenaron sus batallas, y en la delantera fue Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya (que es el que está sepultado en la yglesia mayor de Toledo con su hijo Lope Diaz de Haro y otros cavalleros) y en la batalla de enmedio yva Gonçalo Nuñez con las gentes de

las ordenes de Santiago y Calatrava y de la orden y cavalleria de los templarios, y en la retaguarda yva la batalla del Rey, y con él yvan el Arçobispo de Toledo y Don Alvar Nuñez, señor de Lara su alferez, y el conde Don Hernando, y Gonçalo Ruiz Giron y sus hermanos y Don Gil Manrrique y Don Alonso Tellez, el primero señor de Alburquerque, y Don Hernando Abril Garçía y Gonçalo Rodriguez y su hermano Rui Perez de Villalobos y Don Guillen Gonçales y Don Gonçalo Yvañes de Guzman su yerno, y dieron aquel dia la batalla y vençieron á los moros y mataronles treynta é çinco mill de cavallo y ciento y sesenta mill moros de pie, y de los x̄pianos no murieron mas de çiento y çinquenta y siete hombres, y fue esta batalla en el año del nasçimiento de nuestro Redentor Jesux̄po de mill y dozientos y doze. Esto dize la coronica del Rey Don Alonso de Castilla, el noveno deste nombre.

CAPÍTULO SEXTO.

Que habla de Don Gonçalo Ivañes de Guzman, señor de la casa de Toral y de su hijo Don Pedro de Guzman.

Alvaro Ruiz de Guzman, que en el capitulo pasado nombramos, tuvo de su muger Doña Sancha Ruiz de Castro un hijo que se llamó Don Gonçalo Ivañes de Guzman (el que diximos que se halló en la batalla del Miramamolin) el qual fué casado con Doña Mayor Guillen, hija de Don Guillen Gonçales, un gran señor del Reino de Leon; y este Don Guillen Gonçalez era nieto del conde Don Guillen Gonçalez del qual conde cuenta la coronica del Rey Don Bermudo que quando el Rey Almançor, moro, señor de Hespaña, çercó la cibdad de Leon y le hizo un portillo, que estava el Rey Don Bermudo, gotoso, y el conde Don Guillen Gonçalez muy enfermo dentro de Leon, donde se habia metido por la defender; mas quando oyó

dezir quel muro estaba roto, levantóse lo mas presto que pudo y fuese á poner en la parte que avia mas periglo por ver antes su muerte quel perdimiento de la cibdad, y los moros que con gran furia entravan por el portillo pelearon con el conde Don Guillen Gonçales y matáronle. Esto sea dicho de los Guillenes.

Mas tornando al hilo y proposito que llevamos, digo que dende en dos años que pasó aquella gran batalla de las Navas de Tolosa murió el Rey Don Alonso de Castilla que la venció y fue sepultado en el monasterio de monjas de las Huelgas de Burgos, que él fundó, y falleció año de 1214 aviendo çinquenta y quatro años que reynava. Luego fue alçado por Rey de Castilla su hijo el prinçipe Don Henrrique primero de este nombre, siendo de hedad de onze años, y reinó dos años y diez meses y murió en la cibdad de Palençia de un golpe de una teja que un su donzel arrojó por desastre dende una torre, y dende á XXV dias murió su madre la Reina Doña Leonor, que era hija del Rey Henrrique de Inglaterra, y suçedió en el Reino de Castilla Doña Berenguela, hermana mayor del defunto Rey de Castilla Don Henrrique, muger del Rey Don Alonso de Leon, el que ganó á Alcantara á los moros, la qual despues de obedescida y jurada por Reina de Castilla, renunçió el Reino en su hijo el príncipe Don Hernando, que siendo Rey de Castilla fue el tercero de este nombre, y fue santo y ganó á los moros la Andaluzia y començó á reinar en Castilla año del Señor de 1217.

Otra hermana de esta Reyna Doña Berenguela, que se llamó Doña Blanca, fue casada con el Rey de Françia Luis, septimo de este nombre, y fue santa y exçelente Reyna y madre del bien aventurado San Luis, Rey de Françia, y despues de viuda hizo en Paris un monesterio de monjas donde se retraxo y bivió con algunas de sus hijas santamente. Tuvo esta señora Doña Blanca, Reyna

de Françia, demás del Rey San Luis, su hijo, otro segundo que fue Roberto, conde de Artues, y el tercero Alonso, conde de Poitiers, el quarto Carlos, conde de Anjou y de Proença, Rey de Gerusalem y de Çiçilia, y una hija llamada Isabel, que fue monja y abadesa en un monesterio en Paris, llamado de la Humildad, que es nuestra Señora de Campoluengo, y fué una santa muger.

Tornando á hablar de los Guzmanes, digo que Don Gonçalo Ivañes de Guzman uvo de su muger Doña Mayor Guillen un hijo, que se llamó Don Pedro de Guzman, que se crió en casa del Rey Don Hernando el Santo, é despues de los dias de su padre fue señor de la casa de Toral, y fue por mandado del Rey con otros ricos onbres, y cavalleros de Castilla al ymperio de Alemaña para traer á Doña Beatriz, hija de Don Phelipe, Emperador de Alemaña, para casar, como casó, con el Rey Don Fernando de Castilla, y los hijos que tuvo della fueron Don Alonso, príncipe heredero de los reynos de Castilla y de Leon y del Algarve, que dixeron el decimo, y Don Fadrique, Don Hernando, Don Phelipe, Don Henrrique, Don Sancho, Don Manuel, Doña Leonor, que murió niña, y Doña Berenguela, que metieron monja en el monesterio de las Huelgas de Burgos.

El Rey Don Hernando de Castilla, por servir á Dios en la guerra de los moros y ensanchar sus reinos, llevando consigo sus vasallos, entró en tierra de moros, pasando la Sierra morena, y ganó la villa de Quesada y bolvióse á Castilla, y dende á un año hizo otra entrada, en que ganó á los moros á Baeça y Andujar y la fortaleza de Martos, la qual dió á los cavalleros de la orden de Calatrava para que la defendiesen. Y entró otro año en tierra de moros y ganó á Haznaltorafe y á Torre de Albet, á Santisteban, y á Chiclana, y el quarto año çercó á Jaen, y no la pudiendo tomar tomó á Priego y destruyóla y

dexóla y tomó la fortaleza de Alhambra y destruyóla. Derribó la yglesia mayor de Toledo, que estava como quando era mezquita de los moros, y mandóla hazer de nuevo como oy está, que es una de las yglesias mas señaladas de la x̄piandad.

Y en el año de M©CCXXXIIII falleçió su padre Don Alonso, Rey de Leon, y dexó el reino en su testamento á sus hijas Doña Sancha y Doña Dulçe, é hijas de Doña Theresa, su segunda muger, y como esto supo Don Hernando, Rey de Castilla, fue al reyno de Leon con gente; mas luego sin guerra se le entregó todo el reino, por ser como era hijo mayor de la primera muger Doña Berenguela, y luego se yntituló Rey de Castilla y de Leon, como hijo mayor y heredero del Rey Don Alonso de Leon, su padre, y de la Reina de Castilla Doña Berenguela, su madre. Y porque sus hermanas renunçiasen el derecho que dezian que tenian al reino de Leon, les dió á entrambas en cada un año por su vida treinta mil mrs. de oro.

En este tiempo la villa de Queda, quel Rey avia dado á Don Rodrigo, arçobispo de Toledo, la tomaron los moros y el arçobispo la tornó á ganar dellos y la sostuvo á su costa toda su vida, con los otros pueblos quel Rey Don Hernando le avia dado para los arçobispos de Toledo, que eran Toyalaera, Agraismo, la Fuente de Jullian, Torres de Alencud, Segura, Aulala, Eleruela, Dos Hermanas, Villamontin, Nubla, Caçorla, Cuenca, Archillas, que llaman el Adelantamiento de Caçorla.

En este tiempo Don Aluar Perez de Castro, el castellano, tio de D. Pedro de Guzman, entró en tierra de moros con el Infante Don Alonso, hermano del Rey Don Hernando, y venció una gran batalla çerca de Xerez de la Frontera. Despues ganó el Rey Don Hernando á los moros la villa de Hubeda en el año de MCCCXXXIIII, y en este

año murió la Reyna Doña Beatriz, su muger, en Toro, y fué sepultada en las Huelgas de Burgos, y casó el Rey segunda vez con Doña Juana, sobrina del Rey San Luis de Francia, hija del conde Don Simon y de Doña María su muger, y este casamiento fué quatro años adelante.

Este Rey Don Hernando, acompañado de Don Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral y de otros muchos ricos-honbres y cavalleros de sus reynos, ganó á los moros la cibdad de Cordova y Eçija, Estepa, Almodovar, Sietefilla, Santaella y Moratilla, Hornachuelos, Mirabel, Fuente Rumiel, Çafra-pardal, Çafra-ynogon, Rutebella, Montoro, Aguilar, Benamexir, Zambra, Ossuna, Baena, Cote y Moron, Marchena, Caçalla, Çaheros, Curet, Luque y Porcuna.

Y mediante este tiempo ganó el prínçipe Don Alonso, hijo mayor del Rei Don Hernando el Santo á los moros el reyno de Murçia, y en tanto que lo estaba ganando ganó el Rey su padre á los moros la çibdad de Jaen y las villas de Arjona, Pegalhaxar, Bexixar, Escarçena, Carmona, y despues ganó á Alcalá de Guadaira, Lora, Cantillana, Guillena, Gerena, y Alcalá del Rio. En lo qual todo, como avemos dicho, se halló Don Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral, como lo quenta la coronica del Rey Don Hernando el Santo en muchas partes; y mas dize la coronica que este Don Pedro de Guzman se halló con el Rey Don Hernando y con el prínçipe Don Alonso, su hijo, en el çerco de la cibdad de Sevilla, en el cual pasaron muchas cosas dignas de eterna memoria que quiero pasar por ellas por no alargar mi historia. Solamente diré que durante este çerco de Sevilla dize la coronica del Rey Don Hernando que vino de Africa un moro en romería al Andaluzía llamado Orías, el qual viendo el trabajo en que estavan los moros de Sevilla, determinó de hazer algun daño al Rey de Castilla por donde él y sus x̄pianos fuesen

constreñidos de alçar el çerco y embió á dezir al príncipe Don Alonso que le daria dos torres en Sevilla quel con sus moros tenían, y que fuese él en persona á reçebirlas, y que tuviese por çierto que si aquellas torres ganase, que seria luego senor de la cibdad, y que no tardase en venir porque no se perdiese la buena ocassion y aparejo que ellos tenian; y como el Príncipe oyese su embaxada, temiéndose de los engaños de los moros, no le paresçió consejo sano yr á ponerse en aquel periglo; mas embió allá á Don Pedro de Guzman con algunos cavalleros los mejores que en el exercito avia, y llegado allá tenian los moros conçertado de matarlos; mas como Don Pedro de Guzman vió començar á executar la traiçion puso las espuelas al cavallo reziamente y salióse juntamente con los que con él yban y los moros dieron en pos dellos, mas no alcançaron mas de á un cavallero que no salió tan presto como los otros y á aquel mataron, y ansi no uvo efeto la traiçion quel moro Orías tenia conçertada contra el príncipe Don Alonso.

Dende á siete dias que esto pasó la cibdad de Sevilla fue ganada á los moros por el Rey Don Hernando el Santo en el dia de San Climente á XXIII de noviembre año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho años.

CAPITULO SETIMO.

De los hijos que tuvo D. Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral y con quien casaron, y de las grandes casas y generaçiones que de él suçedieron en Hespaña.

Están tan çiegas las antiguas coronicas de Hespaña donde era razon de alegar con la mas y mejor auctoridad que no de otras escrituras, que por las coronicas yo no podré dezir cosa en este paso perfeta, y lo que dixere será y es por los antiguos memoriales de la casa de Niebla que tienen los duques de Medina Çidonia, los quales dizen que

este Don Pedro de Guzman, señor de la antigua é ylustre casa de Toral tuvo tres hijos é una hija; y de sola esta hija haze memoria la coronica del Rey Don Alonso el décimo, electo Emperador de Roma, en el segundo capitulo y en el segundo año de su reinado. Contando los hijos que tuvo este Rey Don Alonso, dice que tuvo de una dueña que llamaron Doña Leonor Guillen, hija de Don Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral, una hija que llamaron Doña Beatriz, quel Rey de Castilla su padre la casó con el Rey Don Alonso de Portugal que primero fue Conde de Boloña, hermano del Rey de Portugal Don Sancho Capelo, segun adelante en su lugar diremos.

Como al principio dixe avemos de andar en estos principios á tiento y rigiéndonos solamente por la antigua historia de la casa de Niebla; por tanto el que mejor que yo lo supiere y con mas auctoridad, tendré por singular beneficio y merçed que tome la pluma y lo enmiende.

Mas tornando á lo que dizen las escrituras y memoriales antiguos de la casa de Niebla y duques de Medina Çidonia, dizen que los señores desta casa son descendidos de la casa de Toral porque Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero ynstituidor del mayorazgo y casa de los duques de Medina Çidonia fue hijo de este Don Pedro de Guzman, y que este Don Alonso Perez de Guzman el Bueno tuvo un hermano que se llamó Don Pero Nuñez de Guzman, y aun esto tambien lo dice la coronica del Rey Don Alonso el onzeno, hablando en el año deçimo de su reinado que fue año del Señor de mill y trezientos y diez nueve, y dize ansi: que siendo el ynfante Don Phelipe tutor de este Rey Don Alonso que llamaron el Conquerido, se alzó con la cibdad de Sevilla Alonso Jufré Thenorio, almirante de la mar, y echó de la cibdad á Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don Alonso Perez de Guzman, señor de San Lucar, por donde ya claro sabe-

mos que este Don Pero Nuñez de Guzman fue hermano de Don Alonso Perez de Guzman primero, ynstituidor del estado de los condes de Niebla, duques de Medina Çidonia, y en esta mesma coronica seys hojas atrás de lo que e dicho, dize que la cibdad de Çamora dexó la tutoría de Don Juan, hijo del infante don Juan y tomó por tutor al ynfante Don Phelipe, tio del Rey, el qual fue á Çamora á reçebir la çibdad con muchos cavalleros entre los quales yvan Don Pero Nuñez de Guzman y Don Alvar Perez de Guzman, su hermano; luego siguese que ambos eran hermanos de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, cabeça de linage de los duques de Medina Çidonia.

Y pues por las razones arriba dichas provamos que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno fue hijo de Don Pero de Guzman, por las mesmas razones se prueva que tambien lo fueron Don Pero Nuñez de Guzman de quien desçienden los Reyes de Castilla y Don Alvar Perez de Guzman de quien desçienden los condes de Orgaz, y que todos tres fueron hermanos de Doña Mayor Guillen de Guzman, madre de Doña Beatriz, Reina de Portugal, que llevó en docte el reyno del Algarve de Portugal, como adelante diremos.

Otros historiadores modernos, mis contemporaneos que se tienen por mas curiosos especuladores que yo, cuentan y dizen deste origen y linage de los Guzmanes, hasta Don Alonso Perez de Guzman ynstituidor del mayorazgo de los duques de Medina Çidonia mas explendida y largamente que yo; y aunque ellos ni yo no eramos nasçidos en aquel tiempo, ni sabemos yo ni ellos mas que adevinar lo que seria ó fue por congeturas, quiero escrevir, segun ellos dizen, porque esto es en honrra de la casa, y será por ventura mas bien considerado y entendido.

Dizen que el primero Guzman que huvo en Hespaña engendró al conde Don Ramiro.

El conde Don Ramiro de Guzman engendró á Don Martin Felix de Guzman.

Don Martin Felix de Guzman engendró á Don Felix de Guzman y á Don Alvaro Ruiz de Guzman, y este Don Felix fue padre de Santo Domingo.

Don Alvaro Ruiz de Guzman casó con Doña Sancha de Castro, hija de Rui Fernandez de Castro, y tuvo entre otros hijos á Don Pedro Ruiz de Guzman.

Don Pedro Ruiz de Guzman casó con Doña Elvira Gomez de Mançanedo, hermana del conde Don Gomez de Mançanedo, é tuvo por hijos á Nuño Perez de Guzman é á Guillen Perez de Guzman, de quien desçienden los duques de Medina Çidonia.

Nuño Perez de Guzman, primogenito, casó con Doña Urraca Mendez de Sosa, portoguesa, hija de Don Mendo de Sosa: tuvo entre otros hijos á Don Pero Nuñez.

Don Pero Nuñez casó con Doña Urraca Garcia de Roa, é huvo á Don Juan.

Don Juan casó con Doña Maria Ramirez de Çifontes en Leon, é huvo á Don Pero Nuñez de Guzman é á Juan Ramirez de Guzman.

Don Pero Nuñez de Guzman no tuvo hijo varon: heredó la casa de Toral, Juan Ramirez, su hermano, y este casó en Toledo con Doña Marigarçia, hermana de Diego Garçia de Toledo, é huvo á Pero Nuñez é á Ramir Florez y á Juan Ramirez de Guzman, de quien vienen todos los Guzmanes, eçeto los de la casa de Niebla y del conde de Orgaz. Mas tornaremos agora á contar de qual destos Guzmanes proçeden los señores de la casa de Niebla.

Ya se dixo como don Pero Ruiz de Guzman casó con Doña Elvira Gomez de Mançanedo, hermana del conde Don Gomez de Mançanedo, y que tuvo por hijo á Nuño

Perez de Guzman, de quien descienden los señores de la casa de Toral, y á Guillen Perez de Guzman, de quien desçienden los señores de la casa de Niebla, duques de Medina Çidonia.

Don Guillen Perez de Guzman, hijo segundo de Don Pero Ruiz de Guzman, casó con Doña Elvira, hija de Ruí Diaz, señor de los Cameros, y de la condesa Doña Urraca Diaz de Vizcaya, hija de Don Dieguo el Bueno, y tuvo por hijo á Don Pedro de Guzman.

Don Pedro de Guzman, que fue contemporáneo al Rey Don Hernando el Santo, que ganó la Andalucía, casó con Doña Teresa Ruiz de Brizuela; huvo en ella hijos á Doña Mayor Guillen y á Don Alvar Perez de Guzman, de quien desçienden los condes de Orgaz, y á Don Pero Nuñez de Guzman, padre de Don Alonso Mendez de Guzman, maestre que fue de Santiago, y de Doña Leonor de Guzman, que fue madre del Rey Don Henrrique el Bastardo.

Este Don Pedro de Guzman tuvo un hijo natural en una donzella de alta guisa llamada Doña Isabel, natural de Leon, que llamaron Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el primero ynstituidor de la casa de San Lucar de Barrameda, y el que hizo el mayorazgo, y de quien desçienden los condes de Niebla, duques de Medina Çidonia, y de quien trata este libro de la illustraçion de la casa de Niebla. Mas pues diximos los que desçienden de don Pedro Nuñez de Guzman, digamos sumariamente los que desçienden de Don Alvaro Perez de Guzman, su hermano, el qual casó con Doña Urraca y tuvo della hijos á Don Alonso Perez de Guzman.

Don Alonso Perez de Guzman tuvo por hijos á Don Alvaro Perez y á Don Pero Nuñez de Guzman.

Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, señor de Olvera, tuvo hijo á Don Alonso Perez de

Guzman de su muger Doña Aldonça Coronel, hija segunda de Alonso Fernandez Coronel, señor de Aguilar y Montilla, Capilla y Burguillos, y fue este Don Alvar Perez almirante de Castilla.

Don Alonso Perez de Guzman tuvo hijo á Don Alvar Perez de Guzman.

Don Estevan de Guzman, conde de Orgaz, alguazil mayor de Sevilla, tiene el estado en mi tiempo, que esto se escrive que es año de MDXL.

Ya e contado lo que otros historiadores de mi tiempo dizen deste linage de los Guzmanes: lo que yo digo con ellos es despues de llegar á Don Pedro de Guzman, que de los hijos y hija de Don Pedro de Guzman, padre de estos señores, segun paresçerá adelante en este mi libro, suçedieron muy grandes generaçiones, porque de la hija, que era la primera engendrada, llamada doña Mayor Guillen, y del Rey Don Alonso nasció, como ya diximos, Doña Beatriz, que fue Reyna de Portogal, madre del valeroso Rey de Portogal Don Donis, y despues de viuda tornó á casar en Italia con el marques de Monferrat, y della tambien desçienden los marqueses de Monferrat.

De Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que fue hijo natural de Don Pedro de Guzman, que lo huvo en una donzella siendo viudo, desçienden los señores de San Lucar, condes de Niebla, duques de Medina Çidonia.

De Don P.° Nuñez de Guzman, segundo hijo de Don Pedro de Guzman, que vino á Sevilla á poblar y bivir en ella quando se ganó á los moros, desçendió Don Alonso Mendez de Guzman, su hijo, que fue Maestre de Santiago, y murió en el çerco de las Algeziras, y Doña Leonor de Guzman, que fue en Sevilla casada con un prinçipal cavallero llamado Juan de Velasco, de quien quedando viuda y tomandola el Rey Don Alonso el Onzeno, uvo en ella á Don Henrrique, que fue Rey de Castilla, segundo

de este nombre, y á Don Fadrique, que fue maestre de Santiago, de quien desçienden los almirantes de Castilla que oy son, y á Don Sancho, padre de Doña Leonor, Reyna de Aragon, madre del Rey Don Juan de Navarra, padre del Rey Don Hernando el Catolico, y por dos partes desçiende della nuestro ynvictisimo Carlos, Emperador semper augusto, Rey de Hespaña, que oy ympera y reyna.

Razon es pues ya que dexemos de andar adivinando y lleguemos á hablar de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y de sus hijos, nietos y desçendientes, que tendremos tanto que dezir con verdad, que mi pluma no bastará á dezir lo que su grande animo y buena suerte alcançó á hazer, y queremos que hasta aqui sirva de primera parte de esta historia, y lo que de aqui adelante dixeremos será la segunda.

Aquí comiença la segunda parte de la Illustraçion de la casa de Niebla que trata de la genealogia y hechos del exçelente varon y bien afortunado cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero señor de San Lucar de Barrameda, del Puerto de Santa Maria, de Rota, Chipiona, Trebuxena, Huelva, Ayamonte, Lepe, Chiclana, Conil de Begel, de Marchena, el Algava, Alaraz, Santiponçe, Robaina, Bollullos, Bolaños, Çafra, la Halconera de Torrijos, de Monteagudo, de Alcalá de los Gazules, del cargo y descargo de las naos del puerto de Guadalquivir, de las Almadravas de la costa &c, hecha por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

Que trata en que tiempo nasçió Don Alonso Perez de Guzman el Bueno.

Segun lo que hallé por una historia vieja en que estan escritos algunos hechos de este exçelente cavallero Don Alonso Perez de Guzman, que está en el monasterio de los frailes de Sant Isidro de Sevilla donde él está sepultado con sus desçendientes los condes de Niebla y duques de Medina Çidonia, y por otros memoriales que estan en la casa de Niebla, y por las coronicas de Hespaña, y

por los previlegios y otras escrituras de aquella casa, començaré esta segunda parte desta historia con la mas brevedad que yo pueda, teniendo consideraçion á quanto fastidio engendra la prolixidad, y escriviré la verdad de las cosas que hallare escritas y pasaron. Ansi mesmo por nesçesidad desta obra y ornato della diré de algunos señores y cavalleros que no son deste linage de los Guzmanes, que por sus virtuosos trabajos meresçieron alcançar loable fama, de la qual es razon que gozen sus desçendientes; en la narraçion de lo qual guardarémos toda templança, escusandome todo lo posible de escrevir en perjuiçio de nadie, porque si es prohibido afear por palabra el yerro que uno haze, quanto mas nos devemos refrenar de lo poner por escrito por no macular la honrra de nadie, y si alguna cosa destas dixere, será por ser nesçesario para declaraçion de la obra ó por descuido, la qual començaremos con el divinal favor en la manera siguiente:

Don Pedro de Guzman, desçendido de la casa de Toral, de quien en la primera parte de esta historia tratamos, siendo viudo de su muger, tuvo amores con una donzella de alta guisa, natural de la cibdad de Leon, llamada Doña Isabel, la qual de mas de ser de gran linage, era dotada de grandes virtudes y hermosura, y dizen los memoriales de la casa de Niebla que le dixo y prometió Don Pedro de Guzman que se casaria con ella y la tomaria por muger. Finalmente destos amores Doña Isabel quedó preñada, y en esta sazon Don Pedro de Guzman y los otros cavalleros del reyno de Leon fueron llamados por mandado del Rey Don Alonso el deçimo que andava ya en tres años que reinaba en Castilla y en Leon despues del falleçimiento del Rey Don Hernando el Santo su padre, para que fuesen á la conquista de la çibdad de Xerez de la Frontera que era de moros y la queria el

Rey Don Alonso conquistar con todos los pueblos de á la redonda. Y mediante el tiempo que Don Pedro de Guzman estuvo en aquella guerra, que fue casi un año, Doña Isabel, que quedava en Leon preñada, parió un hijo y falleçió del parto, y el niño fue bautizado, y por amor de Sant Alifonso en cuyo dia nasçió le llamaron Alonso, y por amor de su padre que se llamaba Pedro, le llamaron Perez, que queria tanto dezir como Alonso hijo de Pedro; porque se usava en aquel tiempo que si el padre se llamava Pedro, todos los hijos avian de tomar apellido de Perez, y si el padre Martin, los hijos Martinez; si Alvaro, los hijos Alvarez; si Diego, Diaz; si Anton, Antolinez; si Rodrigo, Rodriguez, y por el consiguiente tomavan los hijos por sobrenombre el nombre del padre, y ansi se llamó este niño Don Alonso Perez de Guzman, el qual nasçió á veinte y quatro dias del mes de Henero de la era de Cesar de mill y dozientos y noventa y quatro que fue año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill y dozientos y çinquenta y seys años, y en la era de Adan y de la creaçion del mundo çinco mill y veynte y seys años, y de la era de los hebreos del diluvio quatro mill y trezientos y çinquenta y ocho años, y en la era de Nabucodonosor dos mill y tres años, y en la era del grande Alexandro de Maçedonia mill é quinientos y sesenta é siete años, y en la era de los egipçios ochocientos y sesenta y siete, y en la era de Mahoma de seiscientos y treinta y quatro años, y en la era de San Espersiano, segun la cuenta de los espersianos, de seisçientos y veinte é çinco años.

Siendo en el quarto año del reinado del Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, deçimo de este nombre, que llamaron el Sabio, electo Emperador de Roma, reinando en Françia San Luis, octavo de este nombre; siendo Sumo Pontífice en la Iglesia de Dios Alexandro quarto,

natural de la cibdad de Anania en Campaña; estando silla vacante el Imperio de Roma y de Alemaña dende la muerte del Emperador Federico, segundo de este nombre, hijo del Emperador Henrrique VI, en cuyo lugar fueron despues electos en discordia el sobredicho Rey de Castilla Don Alonso deçimo y Rodulpho conde de Habsburg; siendo Rey de Napoles y de Çiçilia Manfredo, hijo del Emperador Phederico, siendo Rey de Aragon Don Jaime, el que ganó á los moros la cibdad de Valençia del Çid, segundo de este nombre y octavo Rey de Aragon, hijo del Rey Don Pedro; siendo Rey de Portogal Don Sancho, segundo de este nombre, quarto Rey de Portogal, que llamaron Don Sancho Capelo, hijo del Rey Don Alfonso; siendo Emperador de Costantinopla Baldovino, françes de nasçion; siendo duque de Veneçia Reniero; siendo conde de Hollanda Guillermo; siendo Rey de Niebla y del Algarve un moro llamado Aben Mafod (1); siendo Rey de Inglaterra Henrrique terçero deste nombre, hijo del Rey Juan y padre del Rey Edoardo primero; siendo Rey de Marruecos, de Fez y de Tremeçen Çaide Arraxit *Miramamolin* (2), que quiere dezir Empe-

(1) Este rey moro de Niebla y del Algarve se llamó *Ebn-Mahfóth* ó *Mahfódh*, pues de ambas maneras se halla escrito en los autores árabes; en los privilegios del tiempo del rey Alfonso X de Castilla, en que generalmente confirma como vasallo, aparece siempre con el nombre de Aben Mafot, y hemos visto monedas suyas en que unas veces se le llama ابن محفوظ *Ebn Mahfóth*, y otras ابن محفوذ *Ebn Mahfódh:* una en especial, de plata, cuadrada y del tamaño de las de los almohades, con la siguiente leyenda. En el anverso: الله ربّنا محمد رسولنا العباسي امامنا «Dios (es) nuestro amo; Mahoma nuestro profeta; el Abbasí nuestro Imám.» En el reverso: الامير الغرب موسى بن محمد بن نصير بن محفوذ «El amir del Algarbe Musa, hijo de Mohammad, hijo de Nassir ó Nosseyr ben Mahfóth.»

(2) *Çaide* no es el nombre propio de este Rey, como se pudiera equi-

rador; siendo Rey de Granada Mahomat Abenhalhamar, padre del Rey Mahomat Alamir Avoadille (1); siendo maestre de la orden y cavalleria militar Don Garçi Fernan Barrantes, hijo de otro Don Garçi Fernandez Barrantes y nieto de Alfonso Fernadez Barrantes, que se halló con el Rey Don Alonso de Leon en ganar la villa de Alcantara á los moros, que era hijo de Garçi Fernadez Barrantes, señor de la casa de Santandres de Barrantes en Galizia y de los nueve pueblos del valle de Barrantes y de Villagarçia y Cambados, descendidos de Don Nuño Fernades., señor de la casa de los Barrantes, que fue en tiempo de los Reyes de Leon Don Alonso el Magno y D. Ramiro primero, el que casó á su hija Doña Ximena con el Prínçipe Don Garçia, hija del Rey de Leon Don Alonso el Magno. Fue el nacimiento de nuestro Don Alonso Perez de manera y al tiempo que los Reyes y señores arriba nombrados reynaban, segun en diversos libros y de diversas lenguas lo recogi, para lo qual me ayudé de algunas lenguas que supe hablar.

CAPÌTULO SEGUNDO.

De cómo se crió Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y de algunas cosas que suçedieron en este tiempo en el reino de Castilla.

Quando Don Pedro de Guzman bolvió de la guerra del Andaluzia á la cibdad de Leon, donde tenia su bivienda,

---

vocadamente creer, sino el dictado ó título سيدى *sidi*, señor mio, *dominus meus*, que mas tarde se cambió en *muley*, con que los moros africanos comenzaron á designar algunos de los reyes almohades. El mencionado aquí se llamaba عبد الواحد الراشد Abde-l-wáhed (II) Ar-ráxid, y fue hijo de Idris Al-Mamón, habiendo comenzado á reinar en 629 de la hegira, ó 1232 de Jesucristo.

(1) Este Mahomad Aben Al-ahmar (como su nombre debe escribirse) fue el fundador de la dinastía de los naseritas de Granada. Tuvo en efecto un hijo llamado Mohammad Abu Abdillah ابو عبد الله denominado الامير que le sucedió en el trono.

halló nasçido á Don Alonso Perez de Guzman, su hijo, y muerta á Doña Isabel, su madre del hijo, y porque de la primera muger no avia avido mas de una hija, que era Doña Mayor Guillen, holgóse mucho con el hijo y mandólo dar á criar.

En el segundo año que Don Alonso Perez de Guzman nasçió, que fue el año del Señor de mill y dozientos y çinquenta y siete, el Rey de Castilla y de Leon Don Alonso, deçimo de este nombre, que estonces reinava, ganó á los moros por fuerça de armas la villa de Niebla con todos los pueblos á ella subgectos, que eran muchos porque era cabeça del reyno del Algarve y era de un Rey moro llamado Aben Mafod.

En el terçero año que Don Alonso Perez de Guzman nasçió que fue del Señor de mill y doszientos y çinquenta y ocho, casó el Rey Don Alonso de Castilla á su hija natural Doña Beatriz que la huvo en Doña Mayor Guillen de Guzman, hermana de Don Alonso Perez de Guzman, con el Rey de Portogal Don Alonso, terçero de este nombre y quarto Rey de Portogal, con la cual le dió en casamiento todos los pueblos del Algarve quél avia ganado á los moros el año pasado, que eran estos: Tavira, Faro, Leule, Castromarin, Alcautin con todos los pueblos y lugares á ellos subgectos, y por estos pueblos se llamó de alli adelante aquel Rey de Portogal, con todos sus desçendientes hasta oy, Reyes de Portogal y del Algarve: dizen que se los dió en empeño en tanto que le diese el docte que le prometió, y como al Rey D. Alonso le suçedieron despues tantos gastos e ynfortunios, como adelante se contará, no se los pudo quitar.

A los XIIII años que Don Alonso Perez de Guzman nasçió estando el Rey D. Alonso X en Sevilla supo que la villa de Çale (1), que es en Africa, puerto de mar, que

(1) Hoy dia decimos Salé.

no se guardava, y mandó á Pero Martinez de Fe, su almirante, y á D. Juan Garçia, un rico onbre de Castilla, que con la flota de Castilla la fuesen á conquistar, los quales fueron con otros muchos cavalleros y escuderos, y la conquistaron y ganaron á los moros y tuvieron la villa quatro dias en su poder, donde despues de la aver saqueado todas las cosas que en ella avia la desampararon, porque no la podian sostener, y se bolvieron ricos y vitoriosos á Sevilla, sin perdida de solo un onbre, y esta fue la primera villa que entre todos los Reyes dende el Rey D. Pelayo se ganó en Africa.

Estando en este tiempo este Rey Don Alonso X en la cibdad de Sevilla vino alli el Prínçipe Don Donis, hijo del Rey Don Alonso de Portogal y de la Reina Doña Beatriz de Guzman y nieto deste Rey D. Alonso de Castilla, que era de edad de doze años, y pidió por merçed al Rey que lo hiziese cavallero, y el Rey armólo cavallero, y despues suplicóle que quitase el tributo que los Reyes de Portogal eran obligados de acudir á los Reyes de Leon que era de venir á las Cortes todas las vezes que los embiasen á llamar, y otrosí que eran obligados á dar çierta gente de cavallo cada vez quel Rey de Leon fuese á la guerra de los moros El Rey le dixo que fuese otro dia á consejo, y que alli se lo pidiese, y otro dia en consejo estando presente el Rey y los ynfantes sus hermanos, y todos los ricos onbres de Castilla y de Leon que se hallaron en la corte, el prinçipe de Portogal Don Donis pidió la merçed que se a dicho al Rey, y estuvieron gran pieça, que no respondió ninguno del Consejo, y el Rey se bolvió á Don Nuño Gonçales, señor de la casa de Lara, el de mas edad que avia en el Consejo con rostro enojado, y dixole que porqué no respondia, y Don Nuño respondió que aquello que pedian tenia consigo la respuesta, que era no otorgarlo por razones muy buenas que dió, que

en la coronica de este Rey se cuentan; y el Rey quedó enojado de la respuesta que quisiera que le dixeran que lo hiziera, y Don Nuño se salió del Consejo, y los que quedaron, viendo al Rey enojado, dixeron que era bien quel Rey le hiziese aquella graçia y merçed á su nieto, y ansi se le hizo y se le quitó para syempre jamas el vasallaje y tributo que los Reyes de Portogal tenian á los Reyes de Castilla, y esto fue por yntervçision de la Reyna de Portogal, hija del Rey y sobrina de Don Alonso Perez de Guzman, hija de su hermana.

Pero deste negoçio quedaron tan resabiados los ynfantes y grandes de Castilla contra el Rey Don Alonso, que luego començaron á conspirar contra él, y juntáronse en Lerma, donde hizieron sus amistades el ynfante don Phelipe, hermano del Rey; Don Nuño Gonçales, señor de la casa de Lara; Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya; Don Estevan Fernandez de Castro, Don Fernan Ruiz de Castro, su hermano; Pero Ruiz de Villegas; Garci Priego; Don Ximon Ruiz de los Cameros; Garçi Gomez Carrillo; Don Juan Nuñez y Nuño Gonçales, hijo de Don Nuño, señor de la casa de Lara; Don Alvar Diaz de Asturias; Diego Lopez de Haro, hijo de Don Diego; Hernan Ruiz de Saldaña; Herñan Ruiz, hijo de Rodrigo Alvares; Gil Gonçales de Roa; Lope de Mendoça, Sant Garçia, y otros muchos cavalleros, los quales embiaron á hazer sus confederaçiones con el Rey de Granada y con el Rey Abenyuçaf, viejo de los Marruecos; y como tuvieron dellos respuesta de su confederaçion y amistad, luego se despidieron del Rey Don Alonso de Castilla, y pidiendo el termino del fuero se fueron á Granada, haziendo muchos daños y robos en el camino, y el mayor mal que hizieron al Rey fue que los electores del ymperio en Alemaña que oyendo dezir sus virtudes y hazañas lo avian elegido por Emperador de Roma y de Alemaña, le hi-

zieron estorvar el camino de yrse á coronar por no dexar á sus enemigos en su tierra.

Llegados todos estos cavalleros á Granada hizieron sus amistades y fuertes alianças con el Rey Mahomat Aben Alhamar, Rey de Granada, y con Amir Amuzlemin, su hijo y heredero; y estando allá estos cavalleros murió el Rey de Granada, y ellos favorecieron á Alamir Aboadille y hizieron que fuese Rey y no lo fue el que los moros querian que era uno de los arrayazes de Malaga ó de Guadix, mortales enemigos de la casa de Granada, y vasallos del Rey Don Alonso, y esto querian los moros por los quitar del vasallage del Rey Don Alonso de Castilla, pero no se hizo.

Al fin la Reina Doña Violante, muger del Rey Don Alonso de Castilla, y hija del Rey Don Jaime de Aragon que era muy onrrada señora, fuese al Andaluzia y escrivió á aquellos cavalleros que estavan en Granada que se queria conçertar con ellos, y porque ellos estavan ya enhadados en Granada, holgaron del conçierto, y al fin la Reina los conçertó con el Rey y los reduxo en su serviçio y con ellos al Rey de Granada, el qual vino á Sevilla á hazer sus conçiertos con la Reina; y el Rey tomando la parte dello que le paresçió neçesaria, pasó por Francia para se coronar en Roma por Emperador, el suçeso de lo qual diremos adelante, quedando en España por gobernador el Prínçipe Don Hernando de la Çerda y por capitan general de la frontera Don Nuño Gonçalez, señor de la casa de Lara.

Como el Rey de Granada vió ausente al Rey Don Alonso del reino de Castilla, pasó á Africa y dixo á Abenyuçaf, Rey de Marruecos y de Fez, que agora tenia tiempo de ganar á España porquel Rey Don Alonso estava fuera della, y que para que pasase á España mas seguro le hazia serviçio y le dava luego las villas de Algeçira y de

Tarifa, puertos de mar en el Estrecho de Gibraltar. El Rey Abenyuçaf de Marruecos, açetando ansi la dadiva de las villas como la venida á España, tomando primero sus alcaides y gentes la posesyon de aquellas villas pasó Abenyuçaf con gran potençia de moros de cavallo y de á pié á Hespaña y vino sobre Eçija donde Don Nuño Gonçales, señor de la casa de Lara le dió la batalla y fue en ella muerto y vençido, y los x̄pianos que quedaron de la batalla se recogieron á Eçija y el Rey moro la çercó, pero no la pudo tomar, y de allí embió sus algaras que pasaron el rio de Guadalquivir y robaron todos los ganados que los x̄pianos avian pasado el rio por miedo de los moros.

CAPITULO TERCERO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á la guerra de los moros.

Por todas las partes de Castilla y de Leon fueron las nuevas de la muchedumbre de los moros que pasaron con Abenyuçaf y de los muchos males que hazian en la tierra de los x̄pianos, y por esto todos los destos reinos fueron llamados para esta guerra, entre los quales Don Alonso Perez de Guzman de quien es nuestro proposito que era ya mançebo de edad de diez y nueve á veinte años, porque esto fue el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesux̄po de mill y dozientos y setenta y çinco, oyendo las nuevas de la guerra, como naturalmente todos los españoles por de baxa progenie que sean tienen los pensamientos muy altos, quanto mas este cavallero que era de muy buena sangre y tenido en la cibdad de Leon en gran reputaçion por el mucho valor de su persona y amorosa conversaçion y largueza deso quél podia, determinó de yr á esta guerra para lo qual se juntaron con él muchos cavalleros y hijos dalgo y otras personas de mas y menos edad, y caminaron para el Andaluzia y en el camino

hallaron á Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya que yva á toda priesa á aquella guerra, con el qual se juntaron, y en su compañía fueron hasta Jaen, donde supieron quel arçobispo de Toledo, llamado Don Sancho, hijo del Rey Don Jaime de Aragon que era venido á aquella guerra, habia salido aquel dia á pelear con los africanos moros que pasavan çerca de Martos con una cavalgada, y que el arçobispo avia sido muerto y cortada la cabeça y la mano derecha y los x̄pianos vençidos y muertos y los moros vençedores.

Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y Don Alonso Perez de Guzman y otros cavalleros, fueron á gran priesa aquel dia por alcançar á los moros, y recogieron muchos x̄pianos que venian huyendo de la batalla y alcançaron los moros, los quales llevavan la cruz que avian tomado al Arçobispo, y pelearon los x̄pianos tan valientemente con los moros, que les ganaron la cruz, pero perdióse la bandera de Don Lope Diaz y llevaronla los moros.

En esta batalla se uvo valentisimamente Don Alonso Perez de Guzman, donde prendió un moro prinçipal llamado Ali Aben Çomat, de quien uvo muchas doblas de rescate.

Y en este tiempo el prinçipe Don Hernando de la Çerda venia muy poderoso con mucha gente á la frontera, y llegando á Villareal, que es cibdad Real, falleçió, sobre cuya muerte vino gran turbacion en estos reynos que duró muchos años. Luego el ynfante Don Sancho, su hermano segundo, se intituló heredero de los reynos de Castilla y de Leon, y con toda aquella gente caminó para el Andaluzia, lo qual sabido por el Rey Abenyuçaf de Marruecos, temiendo la pujança del Infante que venia y la falta de mantenimientos que á él le menguava, bolvióse á Algezira, que era suya.

En este tiempo el Rey Don Alonso que estava en Belcaire esperando el suçeso de su coronaçion, paresçiendole que era todo palabras lo que con él contratavan, y teniendo nuevas de la pasada á Hespaña del Rey de Marruecos y de las muertes de Don Nuño, señor de Lara, y del Arçobispo de Toledo y del Prinçipe su hijo, pensando que Hespaña se perderia dexando lo dudoso por lo çierto, bolvió á Hespaña, donde sabidas las cosas como estavan y avian suçedido, paresçiole tener neçesidad de paz con el Rey Abenyuçaf, y para tratarlas embió dos cavalleros, el uno de los cuales fue Don Alonso Perez, que ya el Rey sabia quan buen cavallero se avia mostrado en la guerra, los quales embaxadores fueron á Algezira y trataron las pazes, y aqui se conoçió Don Alonso Perez de Guzman con el Rey Abenyuçaf, el qual le dixo que si en algun tiempo quisiese ser su vasallo que le haria grandes merçedes por tener conoçimiento de su linage y de quan buen cavallero se avia mostrado en la batalla de Martos, que se lo avia dicho Ali Abencomat, que fue su prisionero, y de alli adelante siempre le quedó á este Don Alonso Perez de Guzman gran voluntad de yr á servir á este Rey Abenyuçaf por el buen tratamiento y graçioso acogimiento que en el halló y merçedes que le hizo, como siempre á los embaxadores suelen hazer, y concluidas y asentadas las pazes Don Alonso Perez se bolvió al Rey Don Alonso, el qual holgó mucho del asiento dellas.

CAPITULO QUARTO.

Como se fue Don Alonso Perez de Guzman á servir al Rey Abenyuçaf Rey de Fez y de Marruecos, y porqué causa.

Por el asiento de las pazes, ó porque es costumbre de corte entre cavalleros mançebos se hizo un torneo en la corte del Rey Don Alonso, en el qual Don Alonso Perez

de Guzman al paresçer de todos se avia aventajado, y yendo aquella noche á palaçio, como es costumbre, todos los cavalleros que tornearon, el Rey preguntó: dezid cavalleros, quien lo hizo mejor en el torneo, respondieron algunos diziendo: «señor, Don Alonso Perez lo hizo mejor;» y porque en aquel tiempo todos se llamavan Perez, Martinez y Hernandez y en casa del Rey y en la corte avia muchos que se llamavan Alfonso Perez, dixo el Rey que quál Alfonso Perez. Salió de traves un deudo deste Don Alonso Perez de Guzman, el que havia heredado la casa de Toral, que se criava en casa del Rey y era mançebo, y dixo: «señor, Alfonso Perez, mideudo de ganançia.» A muchos paresçió mal esta palabra que este dixo, y sobre todos á Don Alonso Perez, que fué tanto el enojo que reçibió por se lo aver dicho en presençia del Rey y de la Reina, de las damas y cavalleros que estavan en la sala, que dixo: «vos dezis verdad que yo soy de ganançia, mas vos sois y sereis de pérdida; y si no estuviérades delante de su Alteza yos pusiera las manos, mas desto no teneis vos culpa sino quien os a criado, pues os a enseñado tan mal.» Y el Rey dixo: «no fabla mal, que asi es costumbre.» Respondió Don Alonso Perez de Guzman al Rey diziendo: «pues tambien es costumbre de los fijosdalgo de Castilla que quando no son bien tratados de sus señores que vayan á buscar fuera della quien les mas bien faga, yo lo haré ansi y prometo de no tornar á ella hasta que pueda bolver de manera que me llamen con verdad de ganançia, y yo me despido de vasallo y otorgadme el fuero de los cavalleros fijosdalgo de Castilla de los treinta dias y nueve dias y tres dias en que puedan salir del Reino.» El Rey, conforme al fuero de Castilla, no se lo pudo negar de derecho.

Salido Don Alonso Perez del palaçio, y ydo á su posada, mandó luego juntar esas cosas quél tenia, y hazer

dellas dineros para su camino, quedando solamente las armas y cavallos, y juntó buena copia de dinero de lo que se vendió ansi de la herençia de su madre como de lo que su padre le avia dexado y de otras cosas quél avia ganado en la guerra de los moros, y juntandose con él hasta cinquenta amigos que le quisieron acompañar en la prospera ó adversa fortuna que en aquella jornada le sucediese, y sus criados y familiáres, y por su mayordomo, llevó consigo á Alfonso Hernandez Çebollilla, de quien en la coronica deste Rey Don Alonso á los XCVIII capitulos en los XXX años de su reinado haze mençion; el qual Alonso Hernandez Çebollilla avia criado á Don Alonso Perez de Guzman, y no lo partia de si porque era un onbre fijodalgo y bien entendido; y con toda esta gente, que serian sesenta entre compañeros y criados, se fue Don Alonso Perez de Guzman al Andaluzia, y de alli embió á Alonso Fernandez que fuese al Rey Abenyuçaf que estava en Algezira, que era suya, á hazerle saber como le yva á servir, de lo qual el Rey Abenyuçaf se holgó en estremo por las buenas nuevas que tenia de su esfuerço y gran lugar donde venia, y porque en esta sazon los Reyes moros de Africa ni los de Granada no sabian hazer guerra ni ordenar batallas ni escuadrones, ni poner orden ni regla en la guerra, ni acaudillar gente syno era por mano de x̄pianos, y ansi nunca estavan sin ellos, y les hazian grandes bienes y merçedes á los que salian buenos guerreros y valientes onbres.

Esta misma costumbre guardaron los soldanes del Cairo, que no osavan dar batalla ni hazer guerra sino tuviesen copia de soldados x̄pianos ó de naçion dellos.

Y esta misma orden guarda el dia de oy el gran Turco soltan Çuleiman, y guardó su padre soltan Selim y su avuelo Bayazit, que no haze caso de otra gente syno es de los janíçaros, que son soldados valentisimos, criados

en la guerra y envegeçidos en ella, los quales son hijos de x̄pianos de los que dan en tributo al Turco los x̄pianos vasallos que tiene en Greçia y de los que toman en la guerra, y crianlos para la guerra; y estos son el braço derecho del Turco, y estos sustentan su potençia, y estos lo an puesto en la cumbre de la grandeza de reinos y señoríos en que está, lo que si por el contrario fuese, no uviera llegado á tanta grandeza, mas le uvieran quitado della mucho tiempo a. Y por esto procuran siempre el Turco y los Reyes moros que an sido y son, de traer consigo x̄pianos por el provecho que en la guerra se les sigue dellos; y esta era la causa porque este gran señor Abenyuçaf, Rey de Fez, se holgó con la yda de Don Alonso Perez de Guzman, y como supo que venia embió á Garçi Martinez de Gallegos y á otros x̄pianos que vivian con el Rey en Africa y le servian en las guerras, que serian seisçientos, que lo saliesen á reçebir, y ansimismo salió Ali Aben Çomat su amigo, que avia sido su prisionero, y reçebido de Don Alonso Perez mucho onor, con muchos cavalleros moros sus amigos, con los quales llegó Don Alonso Perez de Guzman á besar las manos al Rey de Benamarin, señor de Fez, y él lo reçibió con mucho amor y buena gracia, y mandó luego que Don Alonso Perez fuese guarda mayor de su casa y capitan de los x̄pianos que alli tenia, y de los que estuviesen en su reino de Benamarin, y mandóle aposentar muy bien á él y á su compaña y dar luego algunas doblas para que gastase y los adereços perteneçientes para su posada; y de allí adelante fue tenido Don Alonso Perez en gran reputaçion ansi de x̄pianos como de moros en casa del Rey de Benamarin, y el conçierto que hizo con él fue que le serviria contra todas las personas é naciones del mundo, salvo x̄pianos.

Podria ser que algunos quisiesen estrañar esta yda que

Don Alonso Perez de Guzman hizo á tierra de moros á servir al Rey de Fez y de Benamarin, diziendo que no suena bien en las orejas de los x̄pianos que ningun x̄piano dexe á su Rey por servir á otro, quanto mas siendo moro enemigo de nuestra ley. A esto se le puede responder que cosa comun es en Hespaña no contentarse los onbres con las cosas della, porque tienen sus animos capazes para mucho mas altas cosas que en Hespaña pueden aver, no porque Hespaña no sea tierra mas rica y exçelente, mas fertil, mas abundosa y de mas razon que otra provinçia del mundo, sino porque en el mundo no ay gente mas sugeta á su Principe que la hespañola, por donde no pueden mostrar, aunque quieran, en Hespaña el animo que Dios naturalmente les dió, antes son como las plantas que siendo trasplantadas y mudadas son mejores y mas fertiles que si las dexasen envegecer en el sitio que naçieron. Ansi los hespañoles para mostrar ellos quien son, ay nesçesidad que nazcan en Hespaña y se trasporten á otra provinçia; porque muchas cosas que los hespañoles no hazen ni emprenden en Hespaña, por no perder su tierra, su casa, sus deudos, vezinos, amigos, y hazienda, las hazen y emprenden quando se hallan fuera de Hespaña donde por su persona se an de valer y sus hechos son su onrra y sus manos su comida, su valentía es su salud, su buena crianza su conversaçion, y finalmente el traer aventurada la vida á cada paso les haze adquirir gran suma de hazienda, y sino mueren allá como avian de morir acá, porque acá mueren biviendo y allá biven muriendo; muriendo su persona bive su fama, la qual despues de la salvaçion del anima tienen ellos que es la segunda cosa la onrra y la fama, ansi como los gentiles la tenian por la primera.

Lo otro, pocas coronicas de Reyes leeremos en Hespaña en que no se halle que en aquellos tiempos avia en

tierra de moros Infantes de Castilla y de Portugal, ricos ombres y caballeros xpianos della; y dexando las coronicas muy antiguas vengamos á las algo mas allegadas á nuestro tiempo. Notorio es quel Rey Don Alonso que llaman de la mano horadada, que era Rey de Leon, hijo del Rey Don Hernando el Magno, que estuvo muchos años en la cibdad de Toledo, syendo de moros, con el Rey Alamaimon (1) señor della, y que de alli salió á ser Rey de Castilla y de Leon y de Galiçia, por la muerte de su hermano el Rey Don Sancho que mató Vellido Dolphos en Çamora.

Ansimesmo en la coronica deste Rey Don Alonso que ganó á Toledo, hablando en el seato año de su reinado que fue año del Señor de mill é setenta é tres, dice que embió el Rey Don Alonso al Çid Rui Diaz á Sevilla á cobrar las parias que le debia Almocamuz (2), el Rey moro de Sevilla, é que bivian entonces con el Rey moro de Granada algunos cavalleros castellanos que eran el Conde Don Garçia Ordoñez é Furtado Sanchez, yerno del Rey Don Garçía de Navarra, é Lope Sanchez su hermano, é Diego Perez, uno de los mejores de Castilla por su persona, los quales cavalleros castellanos con el Rey Mudafar (3) de Granada hazian guerra al Rey Almocamuz de

(1) Este Alamaimon ó Almaymon como le llaman los nuestros, es Yahya I, Al-mámon المامون يحيى segundo Rey de Toledo de la dinastía de los Beni Zenón, á cuya corte se refugió Alfonso VI cuando era príncipe.

(2) En lugar de Almocamuz, como aquí se lee y en la *Crónica General* de donde nuestro autor tomó esta noticia (Parte IV, capítulo III) debió decir Al-motámid, المعتمد que así se denominó Mohammad ben Abbad بن عبّاد segundo Rey de Sevilla, de la dinastía de los Abbaditas.

(3) المظفّر, Al-modhaffer Bádis ben Habbus, Rey de Granada, de la dinastía de los Zeyríes ó Zeyritas.

Sevilla, vasallo del Rey Don Alonso de Castilla, y el Cid Rui Diaz por hazer por el vasallo del Rey su señor, peleó con el Rey de Granada é con los castellanos que estaban con él é los vençió.

Ansimismo en la coronica del Rey Don Alonso el noveno que dió la batalla de las Navas de Tolosa, dize que Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya se fue á Valençia de Aragon, que era de moros, y que de alli se pasó á Marruecos.

Tambien á los veinte y quatro capítulos de la coronica del Rey Don Hernando el Santo dize que teniendo este Rey Don Hernando çercada á Córdova que estaba en Eçija con el Rey de Eçija, llamado Abenhuc (1), Don Lorenço Suarez Gallinato, un gran cavallero de Castilla que está enterrado en Çamora, y que este trabajó allá en Eçija con el Rey moro su señor que no viniese á desçercar á Córdova.

En tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Hernando el Santo, hablando en el seteno año de su reynado, cuenta de como el Infante Don Henrrique, hermano del Rey Don Alonso se fue dende Lebrixa á Túnez, y sirvió al Rey moro de Túnez quatro años, en que uvo gran suma de dineros, con los quales fue despues á Italia y fué governador de Roma y despues bolvió á Castilla donde murió en Roa dende á algunos años que vino.

Ya avemos contado en este discurso como en tiempo deste mismo Rey Don Alonso el déçimo, como se hallára en los veinte años de su reinado, que se fueron á ser vasallos del Rey de Granada el Infante don Phelipe, hermano del Rey, y Don Nuño Gonçalez señor de la casa de

---

(1) Debió decir *Abenhud*; pero segun ya hemos visto, el autor no es ni escrupuloso ni correcto en esto de escribir nombres arábigos. Este príncipe se llamó Mohammad Ebn-Hud ó محمد بن هود

Lara, y Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y Don Estévan Fernandez de Castro, y Don Fernan Ruiz de Castro, y Don Ximon Ruiz de los Cameros y Garci Gomez Carrillo y otros muchos cavalleros.

Ansimesmo en los veinte y seis años del reinado deste Rey Don Alonso se cuenta que Garçi Martinez de Gallegos, el que salió á reçibir á Don Alonso Perez de Guzman, y otros cavalleros x̄pianos estavan en Africa sirviendo al Rey de Benamarin.

En la coronica del Rey Don Sancho, el Bravo, se cuenta en el onceno año de su reinado, que el Infante Don Juan su hermano sirvió en Africa al Rey Abenyuçaf de Benamarin y Marruecos (1), despues que Don Alonso Perez de Guzman se vino, y lo çercó en Tarifa, como adelante diremos.

En la coronica del Rey Don Alonso, el Onzeno, padre del Rey Don Pedro, se cuenta que Don Gonzalo, señor de Aguilar y de Montilla, se fue á servir al Rey de Granada y á ser su vasallo.

Y es de considerar otra cosa que estos que e contado y otros muchos, que por no ocupar mi historia en hechos agenos dexo de dezir, no solamente yvan á servir á los Reyes moros, pero aun hazian cruda guerra á los x̄pianos, lo que por el contrario se lee en Don Alonso Perez de Guzman que hazia cruda guerra á los moros estando entrellos, y una vez que vino con el Rey Abenyuçaf, su señor, á España en ayuda del Rey don Alonso, le hizo Don Alonso Perez que viniese gastando y pisando el reino

---

(1) Llamóse este Rey Abu-Yúsuf ابو يوسف Yâcob, y no *Abenyuçef*, como aquí y en la crónica de Alonso XI es llamado por error. Por haber sido este Abu-Yúsuf caudillo de la tribu africana de Merin, es denominado comunmente El-Merini, y la dinastía por él fundada *Merinia* ó *Benimerines*.

de Granada, que era de moros, y no hollase y maltratase la tierra de los x̄pianos, como adelante lo diremos, y en la coronica del Rey Don Alonso lo cuenta. Y la razon porque Don Alonso Perez de Guzman fue á servir al Rey moro no fue por hazer bien á los moros y mal á los x̄pianos, syno por ganar onrra y acreçentar su fama y adquirir hazienda, como bien cumplidamente ganó estas tres cosas en Africa, y yva de la manera que oy van los cavalleros de buena casta y poca hazienda á las Indias, por morir alla ó traer á sus tierras, con que sin verguença puedan ser entre sus vezinos y parientes el mas onrrado dellos; porque siempre fue y oy no se a echado atras que el que es mas rico es muchas vezes el mas onrrado, espeçialmente quando con la riqueza se junta nobleza de linage y virtudes en el animo, esfuerço en la persona y largueza en las dadivas.

Mas como en aquellos tiempos, ni muchos años despues no avia Indias descubiertas, ni las conquistas en Nápoles, en Milan ni en Italia, ni en Alemaña, como oy ay, no tenian los castellanos donde ganasen onrra y dineros, sino era en la guerra de los moros; y como las vezes que avia pazes con ellos no tenian que hazer yvanse á servir á los moros en las guerras que tenian con sus vezinos; porque nunca los moros hizieron paz con x̄pianos que no fuese para levantar alguna guerra entrellos, y aun dixo muchas vezes Don Alonso Perez, despues que bolvió á Hespaña, que no se saliera della sino uviera las pazes que uvo con los moros, y que la paz que él trató le hizo yr á buscar la guerra, de la qual tuvo abundançia en Africa, como agora diremos.

CAPITULO QUINTO.

De algunas cosas que le suçedieron á Don Alonso Perez de Guzman estando en Africa.

Como el Rey Abenyuçaf se vió seguro de las treguas del Rey Don Alonso, en las quales no entraba el Rey de Granada (como lo cuenta la coronica del Rey Don Alonso deçeno en el fin de los veinte y siete años de su reinado) determinó de pasar el Estrecho de Gibraltar y yr á poner cobro en sus reinos de Africa, porque es costumbre antigua de moros ser poco fieles á los Reyes que tienen, si estan ausentes, y aunque esten presentes, y por pequeñas causas los mudan, y al primer antojo descomponen el Rey que tienen, y reçiben otro en su lugar, y con este temor no osó parar mucho en Algeçira, antes mandó á Don Alfonso Perez de Guzman que mandase tener á punto la gente para embarcar otro dia, y pasando la mar, fueron á la cibdad de Fez, donde holgaron algunos dias, en los quales Don Alonso Perez por exerçitar su persona y la de sus x̄pianos, cuyo capitan era, cavalgava muchas vezes, y saliendo al campo escaramuzavan, jugavan cañas, tiraban lança y barra, saltavan, corrian y hazian todos los otros exerçiçios viriles, en que en todos ellos Don Alonso Perez se mostró siempre de grandes fuerças, de buena manera y graçia en lo que hazia, y muchas veçes salia el Rey moro con sus cavalleros á lo ver, y estava muy satisfecho de lo que veia hazer á Don Alonso Perez, y siempre le yva creçiendo en el amor y le hazia contino merçedes.

Ya en esta sazon se venia acerçando el tiempo en que los moros *rahalies* (1), que eran los que labravan las

(1) رحالة *Rehála* equivale á silla de cuero, que se pone á los camellos; pero en el árabe occidental vale tanto como «tierra en cultivo»

tierras, y no tenian moradas en ningunas villas ni lugares çiertos pagasen el tributo y pecho que eran obligados á pagar y acudir al Rey Abenyuçaf, señor de aquella tierra, y estos moros *rehalies* son los que acá llamamos agora alarabes, los quales son tan sobervios y gente tan mala por si, que pocas vezes hacen virtud sino es por fuerza, y cada año tenian pendençia con ellos sobre la cobrança destos tributos, porque no querian pagar en paz sino por fuerça, para lo qual avia siempre diputadas personas, que con gente de guerra lo fuesen á cobrar de los alarabes, y su padre deste Rey Abenyuçaf (1) fue en su tiempo el que yva á cobrar aquello por el Miramamolin, su señor, y de la cobrança desto vino á ser Rey de aquella tierra, y dexar á su hijo tan poderoso señor quanto adelante se dirá, como en la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno se cuenta.

Y la razon porque enrriqueçian los que tenian el cargo desta cobrança era porque si los alarabes vençian no pagavan, y si otra vez eran vençidos pagavan doblado, y la una paga era del capitan cobrador y la otra mitad del Rey.

Como ya fuese llegado el tiempo de la paga, acordandose el Rey moro como los *rahalies* ó alarabes no avian querido pagar el año pasado por la ausençia quél avia hecho del reino de Africa, porque estuvo en Hespaña,

---

palabra que se conserva aun en Mallorca, aunque algun tanto adulterada, en *rafal* ó *refal*.

De *rehála* se formó el adjetivo posesivo *rehali* que usa nuestro autor; pero es de advertir que la *Crónica de Alfonso XI*, que anda impresa en Valladolid en 1551, al fól. CXXI llama á estos alárabes *reahos* (sin duda por error de imprenta), si bien en las posteriores se lee *rehalis*.

(1) Véase lo que acerca de este Rey y su ascendencia dice la *Crónica de Alfonso XI*, en el cap. CCXIX, intitulado *Del comiençó de los Reyes de Benamarin*. Su padre, que en efecto fué almojarife ó recaudador de tributos por los almohades, se llamó Abu Mohammad-Abdo-lHacc عبد الحق

determinó de dar el cargo de cobrar aquellas parias y tributo á Don Alonso Perez de Guzman, por dos razones, la primera porque tenia por çierto, segun su persona, esfuerço y buen consejo, que él domaria á los alarabes y cobraria el tributo, y la otra porque queria que aquel ynterese que avia de aver el capitan que allá fuese lo uviese Don Alonso Perez, por le engrandeçer y dar con los dineros mas autoridad para que le sirviese y para que los moros le tuviesen mas respeto é temor.

El Rey Abenyuçaf embió primero, como era costunbre, sus mensageros de paz á los alarabes diziendo que le pagasen su tributo: los quales no solamente no se lo dieron, pero amenazaronlos que no tornasen allá ellos ni otros, sino que los matarian; porque bien sabia Abenyuçaf que aquella tierra y reino quel tenia que no era suya sino dellos, y que él y su hermano Bucar y su padre Abdalhaque Abentumen, siendo cavalleros marines y pobres, y cobradores de aquella renta se avian levantado con el señorio y quedado con él, y pues que lo dexavan salir con ello que no les quisiese pedir lo que ellos avian de defender hasta morir; y aquello era verdad que este Abenyuçaf y su padre, siendo cavalleros pobres se avian levantado con aquellos reinos, como en la coronica del Rey Don Alonso el onzeno, hablando en los suçesos de los Reyes de Africa, se cuenta, pero ya eran Reyes obedeçidos sin contradiçion y poderosos, y era justo que les pagasen los tributos reales.

Sabida por el Rey moro esta respuesta de los alarabes, mandó á Don Alonso Perez que se aparejase para ir á aquella jornada, y que hiziese aparejar todos los x̄pianos que tenia debaxo de su compañia; y poner en orden todas las armas y cavallos que avian de llevar, bastimentos y camellos en que fuesen. Don Alonso Perez lo hizo ansi y por hazer bien á los x̄pianos que avia cautivos en

la tierra deste Rey, á lo menos en las cibdades y pueblos comarcanos, dixo al Rey que si queria aver cumplida victoria de sus rebeldes y entera paga de sus tributos, que mandase comprar ó tomar los esclavos x̄pianos que tenian cautivos, los quales juntandose con los que tenia, podria sin temor començar qualquiera empresa y salir con ella. El Rey moro lo mandó hazer ansi y dar los vestidos y armas, y á los que sabian cavalgar dióles cavallos, y Don Alonso Perez contandolos halló que eran casi mil y tenia él seiscientos x̄pianos que avia hallado en casa del Rey, unos que avian venido de Hespaña á ganar sueldo, y otros que eran esclavos del Rey y de sus hijos y los avian ahorrado porque les sirviesen en la guerra, y otros que vivian grandes tiempos avia en aquellas partes donde que los moros conquistaron á Hespaña que los embió allá Muça y Tarif, presentados al Miramamolin por ruego del Conde Don Julian, y á estos siempre los dexaron vivir en su ley en la cibdad de Fez y llamavanlos los moros á estos x̄pianos *farfanes* (1), los quales dende á muchos años vinieron á poblar y vivir en Hespaña embiados por el Rey de Marruecos al Rey Don Juan de Castilla, el primero deste nombre, y aun murió este Rey de caida de un cavallo que corrió el dia que salió en Alcalá de Henares á reçebir á estos x̄pianos, como á los XIX capitulos de su ystoria lo cuenta.

---

(1) Puede verse lo que acerca de estos caballeros farfanes y su venida á España cuenta la *Crónica de D. Juan I* de Castilla en el cap. XX. Zúñiga en sus *Anales de Sevilla* copia los privilegios que en dicha ciudad les fueron concedidos. Hecho es este acerca del cual hemos registrado en vano algunas crónicas africanas de aquel tiempo; pero hay lugar para sospechar que su nobleza no fue tan antigua, ni su pasada á Africa se verificó al tiempo que aquí se expresa, y que quizá eran descendientes de algun cristiano que tomaria servicio con los edrisitas ó almoravides en época menos remota.

CAPITULO SEXTO.

De la primera batalla que Don Alonso Perez de Guzman dió á los moros, que fue principio de su riqueza, yendo á cobrar los tributos de los alárabes, para el Rey Abenyuçaf su señor.

Don Alonso Perez mandó á todos los xpianos, que eran por cuenta mil y seisçientos, que sobre las ropas y sobre las armas, en los pechos y espaldas, pusiesen la señal de la cruz blanca y colorada, porque se pudiesen conoçer y distinguir de los moros, y dixo al Rey que mandase á los moros que avian de yr con él, que se pusiesen la misma señal que los xpianos, porque en la pelea no los conoçiendo no matasen indiscretamente tambien á ellos como á los rebeldes, y el Rey lo mandó ansi; pero de los moros algunos lo hizieron y otros tomaron por afrenta llevar la señal que los xpianos llevaban, de lo qual les pesó, como adelante diremos.

Don Alonso Perez salió de Fez, donde á la sazon estaban, é tocando sus añafiles y atavales y sus vanderas desplegadas, caminando por sus jornadas, llegó çerca de la tierra de los alarabes tributarios, los quales como supiesen que se hazia gente contra ellos, acaudillaronse gran número de alarabes de á pie y de á cavallo, y juntaronse para se defender. Como Don Alonso Perez llegase çerca dellos, hallolos derramados por una ladera de una cuesta, porque los alarabes no guardan orden de escuadron, sino sin ella entrando y saliendo hazen su pelea, y paresçió á los xpianos y á los moros marines (1) que con

(1) Abu Yúsuf ó Aben Yuçaf era, segun queda dicho, de la tribu de Merin, razon por la cual nuestros escritores le llaman, tanto á él como á los demas príncipes de su estirpe, *rey de Belamarin*, y á sus vasallos los *Beni Merin* ó *Benimerines*.

ellos venian, que eran mas de veinte mil alarabes los que allí estavan, y temieron de pelear con tantos.

Don Alonso Perez llamó á los x̄pianos y hizoles una eçelente oraçion, diziendoles: «hermanos, amigos y compañeros mios, ya sabeis como por mandado del Rey Abenyuçaf, señor á quien al presente servimos, venimos á cobrar su tributo destos sus rebeldes vasallos: la razon que con nosotros traemos es mayor que la que nuestros adversarios tienen, porque ellos como rebeldes no quieren acudir con los tributos á su señor ni reconoçerlo, lo qual es contra el derecho divino y humano, que manda que obedezcamos á un Señor y á un Rey que representa la semejanza de Dios en la tierra; lo otro ellos son moros, enemigos de Dios y de nuestra santa fe catolica, y nosotros x̄pianos y siervos de Jesux̄po, cuya lei verdaderamente es la buena y santa y verdadera: pues dezidme, ¿cómo no vençerá la verdad? y lo otro, aunque no fuera por lo que somos obligados á hazer por el Rey que acá nos embia, sino por servir á Dios, destruyendo á sus enemigos, que son estos moros, es bien que todos nos esforçemos para hazerlo, porque en hazerlo ansi matamos á nuestros enemigos, y á los enemigos de Dios y á los del Rey Abenyuçaf. Por tanto cada uno tenga el ánimo y esfuerço que yo espero que tendreis, y pensad que en vuestras manos está vuestra vida y en vuestro buen pelear vuestra salud, y en hazer lo contrario vuestra muerte y destruicion, porque quien pensare de vosotros de escapar de aqui con la vida huyendo, considere que se la quitaran donde quiera que llegue, pues por todas partes estais metidos en poder de vuestros enemigos.» Todos respondieron que estavan determinados de morir ó de vençer por tres razones: la primera porque servian á Dios en ello, la segunda por la salud de sus vidas, y la terçera por le pagar el beneficio que les avia hecho en

los hazer libertar, y por guardarle su vida, pues que en ella consistia la de todos ellos.

Dicho esto ordenó sus gentes en esta manera: hizo tres escuadrones, dos de x̄pianos y uno de moros; los mil x̄pianos que avian sacado de cativos dió en cargo á Garçi Martinez de Gallegos, y los otros seisçientos x̄pianos tomó él para sí, y hizo dos escuadrones; el suyo puso en medio, y á Garci Martinez al lado izquierdo, y á los moros que con él yvan mandó que por su lado derecho fuesen á herir en sus contrarios, y no hizo escuadron dellos porque no lo quisieron hazer, ni aun que quisieran no supieran guardar la orden.

De todos estos x̄pianos de pie hizo un escuadron y mandó que quedasen en la retaguardia, y que metiesen en medio el fardaje, bestias, mantenimiento y moços inútiles, que no eran de pelea, que estuviesen firmes en aquel escuadron, sin se menear dél, aunque los alarabes diesen en ellos, porque estando quedos y juntos vençerian, y si se esparçiesen serian de la gente de cavallo de los alarabes vençidos, desbaratados y muertos, y mandó que llevase su bandera Alonso Fernandez Çebollilla, su ayo y mayordomo, en la qual llevava pintada las armas de Don Alonso Perez de Guzman, que eran solamente dos calderas xaqueladas, sin otra ninguna cosa, las colores de las calderas eran amarillas y coloradas, y la bandera era de tafetan azul (1).

Los alarabes baxaron la ladera á lo llano y quando á Don Alonso pareçió tiempo, mandó romper y con gran denuedo apellidando Santiago! Santiago! dieron en los alarabes con grandisimo animo, de tal manera que del primer encuentro derribaron muchos dellos y tambien cayeron algunos x̄pianos, los cuales desque se mezcló la

(1) Hay un dibujo de pluma que representa la bandera aquí descrita.

batalla diferentemente herian á todos los moros que hallaban syn la señal de la cruz que ellos trayan, y con tal ynsinia y con el esfuerço del capitan que llevavan plugo á Dios de dar la vitoria á los x̄pianos, y en esto andava Don Alonso Perez discurriendo por su batalla, esforçando y ayudando á una parte y á otra, haciendo maravillas por sus manos y siguiendo el alcançe á los alarabes hasta los meter por sus tiendas hasta que la noche los ocupó; y vueltos en buena ordenança á sus estançias esperaron otro dia para proseguir su vitoria, dando por ella muchas graçias á Dios.

Luego otro dia de mañana vinieron algunos alarabes viejos (1) y alfaquies con mucha umildad á suplicar á Don Alonso que aplacase su yra y refrenase su saña, que ellos le querían dar cumplidamente el tributo que devian al Rey, y que si pensaran que tal persona como él lo venia á cobrar, que no se pusieran en resistencia, sino que umilmente le salieran con ello al camino

Muchos x̄pianos uvo que aconsejaban á Don Alonso Perez que pues ya tenia vençidos aquellos y muertos tantos dellos, y que en los que quedavan avia tan poca resistençia, que tornasen sobre ellos y los acabasen porque no uviesen de venir cada dia á cobrar el tributo. Don Alonso Perez les respondió que estavan engañados en pensar que era mejor destruir á aquellos, porque el dia que los destruyesen quedaban los x̄pianos destruidos, y el dia que los matasen eran los x̄pianos muertos; porque si á los x̄pianos cativos les habian dado libertad los moros haciendolos libres, no era syno para que peleasen con aquellos alarabes con quien ellos no se atrevian, y para

(1) Viejo, parece aquí usado como sinónimo de anciano, xeque شيخ denotando mas bien la autoridad, el rango, que no la edad.

que cobrasen cada año aquel tributo donde en la cobrança dél podrian todos ser ricos y con aver dos parçialidades de moros tenian neçesidad de los x̄pianos, lo que por el contrario seria si todos los alarabes de aquella tierra fuesen destruidos; que los moros se harian señores y la guerra que avian de tener con los alarabes ternian con los x̄pianos y los tornarian á la sugeçion que de antes, porque no los avian menester para la guerra que ellos le avrian quitado; quanto mas que no tenian tan segura la segunda vitoria porque la fortuna suele tantas veces mudarse como el viento, y á los vençedores trae á ser vençidos, y á los abatidos vençidos suele levantar á hazer vençedores, y que mas preçiava él guardar la vida á un x̄piano que quitarla á çien moros, y que esto se entendia quando no era neçesario aventurarla ó con mejor medio se podria escusar su muerte de los x̄pianos, porque de otra manera él seria el primero que aventuraria la suya por la salud de un x̄piano.

A todos les paresçió bueno este acuerdo y otorgaron á los alarabes que no les harian mas mal, con que pagasen los tributos que devian de los dos años, con la costa que avian hecho en venirlos á cobrar, y mas alguna suma para él y sus x̄pianos por el trabajo y heridas que en aquella venida y batalla uvieron. Ellos le dieron rehenes de lo cumplir dende á tres dias, á cabo de los cuales truxeron todo lo que avian quedado de traer, y de lo que dieron demas del tributo partió Don Alonso Perez con los x̄pianos: de manera que todos quedaron contentos y á los moros que vinieron con él tambien dió algo, y demas desto se aprovecharon de los cavallos y armas que avian tomado y de los rescates de los alarabes que avian preso; y con esta vitoria llegaron á la cibdad de Fez donde Don Alonso Perez fue del Rey Abenyuçaf muy bien reçibido y estimado, y hizole merced de la una paga de las dos que los

alarabes dieron, que sumaba gran cuantidad de doblas. Don Alonso Perez le besó las manos por ello y la mitad de lo que le dió el Rey repartió por los x̄pianos, y la otra mitad guardó para sí que eran mas de çincuenta mil doblas; pero gastava tan largo como si las tuviera de renta, y con estas dádivas era muy amado de los x̄pianos y tenido de los moros por verle la pujanza que tenia entrellos y la gran cabida quel Rey le dava; y sobre todos haçia Don Alonso Perez gran bien á Alonso Fernandez Çebollilla y á Garçi Martinez de Gallegos, y á un paje suyo mançebo que se mostrava muy valiente onbre, llamado Gonçalo Sanchez de Troncones, que se quedó despues en Africa mas de veinte años y hizo grandes hechos del cual Gonçalo Sanchez de Troncones hace memoria la Crónica del Rey Don Alonso el Onceno (1), quando habla del linage de los Reyes de Benamarin y de Marruecos, y dice que vino á España cuando Don Alonso Perez de Guzman ganó á Gibraltar á los moros, por mandado del Rey Don Hernando, hijo del Rey Don Sancho.

CAPITULO SEPTIMO.

De lo que suçedió en Hespaña durante el tiempo que Don Alonso Perez de Guzman estava en Africa.

En tanto que Don Alonso Perez de Guzman estava en Africa suçedió en Hespaña que el Prinçipe Don Hernando de la Çerda, hijo mayor del Rey, era falleçido, y sus hijos Don Alonso de la Çerda y Don Hernando de la Çerda estavan presos en el castillo de Xativa en Aragon, y su

(1) Cap. CCXXVII. Este Gonzalo Sanchez quedó despues por caudillo de los cristianos, contribuyendo eficazmente al entronamiento de Abu-r-rabí ó Aborrabe, como le llama la Crónica.

madre la Prinçesa Doña Blanca se avia vuelto á Françia, y el Infante Don Sancho, segundo hijo del Rey Don Alonso de Castilla, se llamava Prinçipe heredero de Castilla y de Leon, y por consentimiento del padre fue jurado por tal.

Dende á dos años que esto pasó al Rey Don Alonso, que era buen x̄piano, remordióle la conçiençia en tener ansi deseredados á sus nietos los hijos de su hijo el Prinçipe Don Hernando y dexarlos estar presos en Xativa, y porque el Infante Don Sancho su hijo avia salido algo sobervio y desobediente, procuró de reduzir el prinçipado de Hespaña en su nieto Don Alonso de la Çerda. Sabido esto por el Infante Don Sancho, alteróse mas y convocó los cavalleros del reino, y á unos con dádivas y á otros con promesas hizo que lo jurasen á él por Rey y quitasen de Rey á su padre el Rey Don Alonso por las razones que en su ystoria cuenta, á la qual me remito. Ansi que al Rey Don Alonso le fue quitada la obediençia de todas las cibdades, villas y castillos del reino, que no le quedó mas de la cibdad de Sevilla ni le quedaron hijos ni nietos ni vasallos ni perlados ni maestres de las ordenes, solamente le quedó el leal cavallero Don Garci Fernandez Barrantes, maestre de la miliçia, cavalleria y orden de Alcantara, el qual le sirvió y siguió guardando lealtad hasta la muerte, como lo cuenta su coronica, y como lo cuenta el liçençiado Rades de Andrada en la coronica que anda ympresa que él compuso de la cavalleria y orden de Alcantara con algunos pocos cavalleros, y tenia tambien al Rey de Granada por enemigo, y el Rey Don Donis de Portogal, su nieto, acudia al Rey Don Sancho su tio y no al Rey su avuelo, y lo mismo hazia el Rey de Aragon y Navarra, porque quando la fortuna quiere perseguir á uno, por todas partes lo çerca y rodea. Viendose este Rey Don Alonso desamparado de sus hijos y nietos y de los Reyes x̄pia-

nos, no teniendo quien le ayudase ni favoresçiese ni donde tuviese dineros ni socorro, començó á congoxarse mucho, y dezia muchas palabras lastimeras. Y agora entran aqui las mismas palabras de la coronica del Rey Don Alonso el dezeno en el capitulo noventa y siete.

«El Rey Don Alonso, diziendo estas palabras y otras muchas con gran quebranto y gran pobreza embió la su corona al Rey Abenyuçaf de allende la mar, que le prestase sobre ella algo, y el Rey Abenyuçaf quando vió la corona adolesçióse del Rey Don Alfonso y prestóle sesenta mil doblas, y en quanto embió la corona á allen la mar, mandó fazer una galea toda negra en que se queria yr á perder á Bora que llegase el aver de la corona porque enviara, y el Rey Abenyuçaf quando vió la corona mostróla á los nobles cavalleros que tenia consigo, y ellos quando la vieron dixeron que no faria tal cosa ni tal nobleza syno noble Rey; y dixoles Abenyuçaf: este es Alfonso Rey de Castilla, y alo deseredado su hijo, y viene-me á coraçon de lo yr á ayudar que cobre su reino; y dixeron los onrrados de los moros: Señor, pues tú as de yr á fazer algazu (1) con los x̄pianos, asi lo farás en ellos, y farás ayuda á tu amigo y ayudarlo as á cobrar lo suyo, y embió luego el Rey Abenyuçaf con las sesenta mil doblas á quatro cavalleros suyos al Rey Don Alonso y embióle á dezir que le queria yr á ayudar á cobrar su reino si quisiese, y el Rey Don Alfonso embioselo á agradeçer y dijo que viniese á ayudar á cobrar su reino, y él que le yria á ayudar en todas las cosas quél uviese menester, y entonçes el Rey Abenyuçaf mandó guisar los marines, y

(1) Es decir «guerra.» الغزو De la raiz *gaza*, que significa «guerrear,» se formaron las palabras *gazí*, por moro de guerra, y *almogataz*, que equivale á lo mismo.

pasó luego la mar, y levó muy gran gente de cavallerias y peones, y vino á ver al Rey Don Alfonso.»

Hasta aquí son las propias palabras de la crónica del Rey Don Alonso.

Ya e dicho lo que en la coronica del Rey Don Alonso el Deçimo, hijó del Rey Don Hernando el Santo, dize de cómo embió el Rey Don Alonso su corona á empeñar al Rey de Benamarin, y de lo que sobre ello pasó. Agora quiero dezir de cómo lo cuenta la ystoria de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que está en el monesterio de Santisidro de Sevilla, y poco mas ó menos paresçe que todo concuerda en una cosa.

Como el Rey Don Alonso se uviese visto el mas prospero señor que ninguno de sus antepasados dendel tiempo del Infante Pelayo hasta él se vió ninguno dellos, y despues vió mudada la fortuna en que su hijo Don Sancho le quitó el reino, y su nieto el Rey de Portogal le negó, y sus amigos el Rey de Aragon y de Navarra no le acudieron, y su enemigo el Rey de Granada se juntó con su hijo el Infante Don Sancho y todos los perlados, criados y vasallos hizieron lo mismo, que no le quedó mas de la cibdad de Sevilla, con los que en ella avia, y con pocos cavalleros determinó de se yr á perder por la mar en una galera negra que avia mandado hazer, pero ni aun para esto no tenia dinero, y acordó de embiar la corona suya, guarnecida de muchas perlas y piedras al Rey Abenyuçaf de Marruecos, á rrogarle que sobre ella le prestase algo, porque no le quedaba otro Rey ni Señor á la redonda de Hespaña que no fuese su enemigo; pero como aquel era moro y no tenia entera confiança dél, é sabiendo como Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, era su criado, y quan mas parte que todos los que le servian era açerca dél, y como toda la governacion del estado de Abenyuçaf pasava por su mano, determinó de embiar sus

mensageros al Rey Abenyuçaf; pero mandó que primero hablasen á Don Alfonso Perez de Guzman para que él se lo negoçiase y que le diesen una su carta primero que la del Rey, y la carta para Don Alonso Perez, que yo vi entre las escrituras del Duque de Medina dezian estas palabras, que por la antigüedad y manera del hablar de aquel tienpo la pongo aqui.

«Primo Don Alfonso Perez de Guzman: la mi coita es tan grande que como cayó en alto logar se verá de luenne, é como cayó en mi que era amigo de todo el mundo, en todo él sabran la mi desdicha y el mi afincamiento, que el mio fijo á sin razon me faz tener con ayuda de los mios amigos é los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso ni á encubiertas, syno claro, metieron asaz de mal. Non fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador nin valedor, non me lo mereçiendo ellos, syno todo bien que les yo avia fecho; é pues en la mia tierra me falleçe quien me avia de servir é de ayudar, forçoso me es que en la agena busque quien se duela de mi, é pues los de Castilla me falleçieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los mis fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos (enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad) que es el buen Rey Abenyuçaf, ca lo yo amo y preçio mucho, porque me él non despreçiará nin falleçerá, ca es mi atreguado y mi apazguado. Yo sé cuanto sodes suyo, quanto bien vos ama, con quanta razon, e quanto por vuestro consejo fará. Non miredes á cosas pasadas, syno á presentes; catad quien sodes y del linage donde venides, é que en algun tienpo vos faré bien, é si vos lo non fiziere vuestro buen fazer vos lo galardonará, ca el que faze bien nunca lo pierde. Por tanto, el mio primo Alfonso Perez de Guzman, fazed á tanto con el vuestro señor, é mio amigo, que sobre la

mi corona mas averada que yo he é piedras ricas que ende son me preste lo que él por bien toviere, é si la su ayuda podiérdes allegar no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes, antes tengo que toda la buena amistança que del vuestro señor á mi me viniere, será por la vuestra mano; é la de Dios sea convusco. Fecha en la mi sola leal cibdad de Sevilla á los XXX años de mi reinado é el primero de las mis coitas.—El Rey.»

Segun paresçe por la cuenta desta carta, aunque en ella no lo dize, fue hecha en el nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mil y dozientos y ochenta y dos años.

Los mensageros del Rey Don Alonso de Castilla llegaron á la cibdad de Fez, donde estaba el Rey Abenyuçaf, y yendo á la posada de Don Alonso Perez de Guzman, le dieron la carta del Rey, y le rogaron de su parte les favoreçiese y ayudase con el Rey Abenyuçaf. Don Alonso Perez, como leyese la carta, uvo muy gran maravilla en ver al mas valeroso Prinçipe del mundo y mas franco quitado de su reino, desanparado de sus hijos y amigos, y dixo á los mensageros que no tuviesen pena porquél trabajaria con el Rey Abenyuçaf, no solamente que le prestase el dinero, mas que con su persona le fuese á ayudar á la restituçion de su reino.

CAPITULO OCTAVO.

De como Don Alonso Perez de Guzman hizo con el Rey Abenyuçaf que prestase al Rey Don Alonso de Castilla sesenta mil doblas.

En su posada hizo Don Alonso Perez mucha onrra á los mensageros del Rey de Castilla, aunque en la historia suya no dizen quien eran, y otro dia hizo saber al Rey como estavan alli aquellos mensageros del Rey Don Alonso, y que le querian hablar, y estando juntos el Rey moro con los de su consejo, entraron los mensageros y fueron

del Rey humanamente reçibidos y onrrados, y dadas sus cartas, y leidas ante el Rey moro, asi él como los moros que con él estavan mostraron gran manzilla y pena por el abatimiento de tan buen Rey como era el Rey Don Alonso. Entonces, pidiendo el Rey moro consejo de lo que responderia, començó la habla Don Alonso Perez de Guzman diziendo:

«Natural cosa es ser las torres mas altas mas combatidas de los ympetuosos vientos que las pequeñas, y que los rayos de fuego que caen siempre en los montes altos ó cosas mas señaladas en altura que no en los valles baxos y que la embidia no persiga á las maldades que son baxas, sino á las virtudes, que es la mas encumbrada cosa del mundo y mas exçelente. Por el consiguiente la persecuçion de la fortuna se a querido agora mostrar en el mas alto Rey y mas exçelente de los que biven en la x̄piandad, que es el Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, eleto Emperador de Roma, vuestro aliado, confederado y buen amigo, al qual le an faltado los Reyes x̄pianos, y en solo vos tiene la esperança de la restituçion de su estado; y pues á los altos Prinçipes altas y grandes empresas se les suelen ofreçer en que ganen onrra y cobren fama, justo es que no perdais la que agora se os ofreçe; porque aquellos se juzgan ser mas famosos que con mayor coraçon emprenden las altas cosas y que con mayor piedad socorren á los neçesitados, por obligar á Dios con hazer esto á que les conserve sus estados, que cada uno tiene tan poco seguro como este Rey Don Alonso; y pues vos sois, señor, el mas poderoso Principe de Africa, de mas dineros, gentes, mas adornado de virtudes y piedad, estas parescan en vos de tal manera, que socorriendo á este Rey con vuestros dineros y gentes, á él hagais ayuda de buen amigo, y á vos deis causa de perpetuar vuestra memoria, y que entre moros y x̄pianos sepan que vos

solo sois el que manteneis la justiçia y la quereis tener y sostener, no solo en vuestros reinos, mas en los agenos, y que ay tanta piadad y bondat en vos, que no solamente la teneis con los moros, mas que aun á los x̄pianos alcança; porque aquella es mayor virtud quanto mas generalmente se estiende. Ansi, señor, que mi consejo es que vos le presteis los dineros que por bien tuvierdes y le ofrezcais la ayuda de vuestra persona, y os aparejeis luego para se la dar, y vais lo mas presto que pudierdes, porque la buena obra tanto es mas buena, quanto con mas liberalidad y brevedad se haze.»

Como dixo Don Alonso Perez su paresçer, al Rey moro le paresçió bueno, y dixo: «Bien paresçe, Alfonso, que me amais y deseais mi serviçio, pues tan bien me aconsejais de lo que devo hazer, y ansi lo haré, mas conviene que vos lleveis sesenta mil doblas que yo le quiero prestar al Rey Don Alfonso, y de mi parte le consoleis y prometais mi ayuda y bolvais luego para yr conmigo, y la corona del Rey quiero que se me quede, no por prenda, syno para que cada vez que la vea me ponga mayor codiçia de ayudar al Rey cuya es (1).» Don Alonso Perez dixo

(1) Aunque la *Crónica de Alfonso X* que anda impresa, nada dice de este empeño de su corona en manos de Abu Yúsuf, parece ser que el hecho se halla consignado en otra mas breve y manuscrita que vió Mondéjar. (*Memorias históricas del Rey Don Alonso &c.*, p. 400), y además los escritores africanos lo confirman; véase el *Kartás*, p. 297. En este último libro, al referirse la embajada que el Rey Don Alfonso envió á Abu Yúsuf, solicitando su auxilio contra su hijo rebelde Don Sancho, se ponen en boca del embajador las siguientes palabras: «Sabe, oh Rey vencedor! que los cristianos me han roto sus juramentos, y se han levantado contra mí, y á favor de mi hijo, diciendo: el viejo pierde el consejo y se le debilita la razon; mas ayúdame contra ellos, y ven conmigo allá á hacerles guerra.» Refiere en seguida el autor una entrevista que tuvo Don Alfonso con el Rey africano en Sajrat-Abbad صخرة عباد (Zahara), y en la cual, advirtiendo este la poca gente que traia, le contestó el castellano: «No tengo mas amparo que el tuyo,

que él haria lo que su Alteza mandava, y començóse luego á aparejar para venir á España, que avia dos años y medio que avia salido della, y rogó mucho y mandó á Alfonso Fernandez Çebollilla que se quedase con el Rey en el cargo que él tenia, y que tuviese cuidado de todas las cosas de allá y procurase de no dexar entremeter en ellas á ningun moro, porque muchas vezes el ausençia del servidor trae olvido en el señor; y la embidia, de la qual Don Alonso Perez era bien combatido, de muchos que de embidia de su prosperidad le hizieran mal si pudieran, tuvo temor que en su ausençia no obrase mal, é que los moros, sus enemigos no le buscasen daño ó disfavor con el Rey, que son las cosas que el ausençia acarrea, é por esto quiso proveer en lo porvenir, y dexar en su lugar á Alfonso Fernandez, de quien él tenia tanta confiança como de sí mismo; y aparejando los cavallos, ropas y joyas que le pareçieron neçesarios para el camino y para yr como era raçon la primera vez que yva á Hespaña, y llevando consigo á todos sus criados y amigos, aparejó en que traxese las sesenta mil doblas del Rey, y en lugar de aquellas metió gran cantidad de su moneda por començar á heredarse en Hespaña en la cibdad de Sevilla, donde siempre él tuvo gana de bivir, y tomando licençia del Rey se partió para Hespaña.

---

ni mas ayuda que la que tú me puedas dar; ni me queda otra cosa para los gastos de esta guerra sino la corona que aquí ves, que es la de mi padre y abuelos; tómala en prendas, y dame sobre ella con que acudir á mis gastos presentes.» Y el Amir de los muslimes le dió entonces cien mil doblas, &c.

CAPITULO NOVENO.

De como Don Alonso Perez de Guzman vino de Africa con la embajada y con las sesenta mil doblas al Rey Don Alonso de Castilla, y como se desposó con Doña María Alonso Coronel, en Sevilla.

Partido Don Alfonso Perez de Guzman de la cibdad de Fez vino á Tanjar, y alli entró él con los suyos en una galera que en pocas oras fueron en Hespaña, y entraron por el rio de Guadalquivir pasando por çerca de las torres de Sanlucar, donde despues este Don Alonso Perez fundó la villa de Sanlucar, que es òy de sus desçendientes, y allegó á Sevilla, donde del Rey Don Alonso y de todos los cavalleros que bivian en la cibdad fue muy bien reçibido, porque ya en Sevilla sabian como Don Alonso Perez era muy gran privado del Rey de Benamarin y su capitan general, y que estava muy rico de dineros y mucho mas de virtudes, y se avia hecho muy robusto en el cuerpo; porque comun cosa es que la mudança de una provinçia á otra haze al onbre mas robusto, mas diestro, valiente y mas liberal. Y como supiesen ya que venia salieron á reçibirlo al rio los prinçipales cavalleros de Sevilla y de casa del Rey, y dadas y tornadas las saludes, se fueron con él hasta el alcaçar, donde el Rey Don Alonso estava, el qual lo reçibió con aquel amor que suelen mostrar los que sin esperança de salud veen entrar por la puerta al que se la trae, é quiero dexar de gastar palabras en dezir lo que pasó el Rey con Don Alonso Perez de Guzman y Don Alonso con él, porque hazen poco fruto á la brevedad que yo prometo de tener, y digo que le dió las sesenta mil doblas que traia y le prometió la ayuda del Rey Abenyuçaf muy cumplida y breve; el Rey se lo agradeçió porque sabia de sus mensageros que Don Alonso Perez avia sido el que totalmente

hizo con el Rey moro que le diese los dineros y el ayuda, por lo qual el Rey le hazia mucha onra y tenia en muy buena reputaçion.

En tanto que los dineros se davan y Don Alonso descansava y entendia en la provision del pan y bastimentos quel Rey Abenyuçaf le avia encomendado que le hiziese proveer y embiar á Algezira, para la gente que avia de pasar en ayuda del Rey Don Alonso, como no ay cosa nueva en esta vida, sino que siempre lo que es fue y lo que fue es, acaesçióle á Don Alonso Perez de Guzman lo que comunmente se vee en las personas tan valerosas é de tan alto linage que con venir ricos les salen muchos casamientos: ansy en llegando Don Alonso Perez le truxeron y rriquirieron con casamientos de hijas de los prinçipales señores de Sevilla, de los que en aquel tiempo avia, y Don Alonso Perez se escusava con dezir quél no avia de casarse sin liçençia del Rey de Fez, su señor, cuanto mas quél avia de bivir en Africa, y que por ventura la muger que le diesen se le haria de mal dexar su patria por la agena, todos le dezian que en estas dos cosas no parase, porque la liçençia del Rey en quinze dias se la traerian y la bivienda en Africa, que tal persona era él que donde él fuese holgaria su muger de yr á ser señora.

Entre otros que esto le hablaron le habló el Rey Don Alonso diziendo que si él se queria casar que él le haria aver en aquella cibdad una donzella de gran linage, bondad y haçienda, y en todas estas calidades aventajada en todas las señoras de Sevilla, y Don Alonso Perez se lo tuvo en merced, y considerando como él era ya de edad de veinte y siete años y que no se podia pasar en Africa sin tropeçar é caer en algunos pecados de la carne, como onbre mançebo que era, que aunque no fuese sino por se apartar de pecar y por tener quien le pusiese cobro en

su casa, era razon de se casar cuanto mas por aver hijos de bendiçion en quien suçediese su hazienda y su memoria. Determinado de lo hazer dixo al Rey Don Alonso su voluntad, el qual trató el casamiento con una señora donzella de muy clara sangre y principales deudos, rica de hazienda, de muy gran hermosura, al paresçer de muchas virtudes y bondad, de edad de quinze años, la qual se llamava Doña Maria. Alonso Coronel, hija de Alfonso Fernandez Coronel, que era ya defunto, y de Doña Sancha Iñiguez de Aguilar, que era biva, y tenia á su hija en su casa y á otro hijo varon llamado Juan Fernandez Coronel, que fue despues un muy valeroso y principal cavallero en Castilla, de quien en la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno se haze muy gran memoria, y por dezir del desposorio dexaré de contar de que linage venia esta señora hasta el capitulo siguiente.

Dada voluntad y palabra en este negoçio, despachó luego Don Alonso Perez un bergantin y mandó á Gonçalo Sanchez, su criado, que entrase en él y fuese á gran priesa á Africa con sus cartas al Rey, dándole cuenta de lo que acá pasava y suplicandole le diese liçencia para hazer el casamiento, pues avia de ser para mas serviçio suyo, para mas reposo y bivienda en Africa. El Rey Abenyuçaf respondió que fuese norabuena, quél holgava dello, que no le pesava sino por no se hallar presente para regozijarle su fiesta, y que le mandava que luego se bolviese á Africa en desposandose. Venida la liçençia del Rey su señor, el desposorio se acabó de concluir y el dote que dieron á Don Alonso Perez con esta señora fue la villa de Bolaños en Castilla y unos pueblos en el reino de Galizia y en el reino de Leon, y unas heredades en el reino de Portogal y çiertos pares de açeñas en Xerez en el rio de Guadalete y en el Axarafe de Sevilla le mandaron el lugar de Bollullos con sus heredades y á Torrijos con sus oli-

vares, y á Robaina con sus olivares y las tierras de Montañina y del Barroso y de Laina y unas casas prinçipales en Sevilla á la collaçion de San Miguel çerca de San Vicente, y demas desto dineros y joyas, los cualcs pueblos y heredades paresçe aver traido esta señora en dote en su testamento que yo vi y lei muchas vezes entre las escrituras del Duque de Medina, el qual testamento yo pondré adelante en su lugar, y el Rey Don Alonso le hizo merçed de las ropas é joyas é de algunas heredades en Sevilla.

Y ansimesmo el Rey Don Alonso, considerando de Don Alonso Perez lo qne trabajó en su negoçio de la amistad del Rey de Benamarin, y por çiertos gastos que Don Alonso Perez avia hecho en la venida de Africa con las sesenta mill doblas, le hizo merçed de la villa é castillo de Alcalá Çidonia, que agora se llama Alcalá de los Gazules, y yo he visto el previllegio dello que tiene esta casa de Niebla, y entre otros que confirmaron el prcvillegio fue Mahomat Rey de Granada, vasallo del Rey Don Alonso.

CAPITULO DECIMO.

Del linage de padre y madre donde venia Doña María Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman.

Porque la nobleza del linage de Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman era muy grande en aquellos tiempos en estos reinos de Castilla, aunque agora está perdido este linage, quiero dezir quien eran y donde desçendian, y como se perdió tan gran casa como era la de los Coroneles, segun en diversos libros lo he leido.

En el libro que trata de las armas y blasones y lina-

ges de Hespaña (1) de que algunas vezes e atras hablado se dizen estas palabras: «Los Coroneles es un gran linage en Castilla que dizen desçender de los Emperadores de Roma, y por exçelencia de ser de la corona imperial se llamaron Coroneles, y ansí traen por armas las águilas que son armas de los Emperadores; y segun he podido alcançar por deligente inquisiçion, fue desta manera el prinçipio de su nombre.

Del linage destos primeros Coroneles que á Hespaña vinieron, que a grandes tiempos, uvo una señora la qual en hermosura sobrava á las de su tienpo, tanto quel Rey muy aquexado de sus amores la guerreava de contino, ansi que ella siendo castisima y no se pudiendo defender del Rey, buscó manera como él la aborreçiese y dixole que en tanto que su marido estuviese en el pueblo que no lo podia hablar, y el Rey embió luego á su marido á un negoçio, y el dia señalado quel Rey avia de venir á su casa, aquella señora tomó azeite hirviendo, y con un ysopillo se lo echó por sus braços y pechos, tanto que aquellas gotas quemantes alçaron empollas, las quales quedaron grandes llagas. Y el Rey vino al plazo muy alegre, porque lo que tanto tiempo avia deseado pensava aver efecto, y entrando donde la señora estava, ella començó su razonamiento, diziendo: «Sin duda, Serenisimo Señor, á mi me era gran bienaventuranza que un tan gran Principe y Rey, siendo mi soberano señor, quisiese servirse de mi persona, y conoçiendo esto me hallo yo no menos dichosa que vuestra Alteza de mi contento; pero si e rehusado a sido por empedimento de una gran dolencia qual creo que á vuestra Alteza causará grande abor-

(1) Sin duda el que escribió Gracia Dei, ya antes citado. Véase la pág. 23.

recimiento, y yo quiero descubrirosla para que véais porque e rehusado tanto, y el mal que yo tengo es lepra, que algunos llaman mal de San Lázaro;» y diziendo esto, descubrió sus pechos y brazos, la qual estaba tan disforme que no era de mirar, porque las llagas todas vertian sangre, de tal manera quel Rey bolvió el rostro escupiendo, y salió de la camara con grande asco. Y como los Reyes no pueden hazer semejantes cosas syn ynterçesores y personas de quien se fien, supieron el conçierto, pero no el fin dél, antes creian que avia avido efeto, y desto fue la Reina sabidora, pero no de la verdad, aunque entonçes no estaba en la cibdad; y como dende á algunos dias viniese un dia de fiesta, estando sentada en su real estado con corona de oro en la cabeça, á quien todas las señoras de estado de la cibdad le fueron á hazer reverençia, entre las quales yva aquella señora, y á todas la Reina hizo alegre acogimiento; y dió la mano, salvo á aquella, á la qual le dixo con grande yra: «O dueña sin vergüença, ¿no tuviste temor de venir delante de mi presençia?» á la qual habla respondió sin reçelo, como aquella que mas le avia servido, que hecho ynjuria: «yo, señora, mucho hize por donde no deviese dexar de paresçer ante vuestra Alteza,» á lo qual replicando la Reina, dixo no ser verdad, que ella le avia hecho ser enemiga del Rey. Y esta señora, allegándose mas para la Reina, y pidiéndole liçençia, le muestra sus pechos y braços blancos como alavastro, manzillados de las señales del fuego, y por orden recuenta lo que avemos dicho que pasó con el Rey. Entonçes la noble Reina, creyendo ser verdad por lo que vió, quitó la corona de su cabeça, y pusola en la cabeça de aquella señora, diziendo: «vos meresçeis corona y deveis ser llamada coronada,» y viniendo el Rey, como viese la corona en la cabeça de aquella señora, dixo á la Reina: ¿que quiere ser esto?» y la Reina dixo: «por la

su bondad y castidad que con vos usó, segun e sydo ynformada, me quité mi corona y coronéla.» Y de aqueste nonbre de coronela le quedó á la señora de llamarse Coronela, y á sus desçendientes Coroneles por linage y gloria de apellido.»

A avido en este linage singulares personas y de muy grandes estados; espeçialmente en tienpo del Rey Don Alonso que ganó las Algeziras, uvo un noble cavallero, llamado Don Alonso Fernandez Coronel, onbre de harta memoria, y porque la coronica del Rey Don Pedro haze mucha mençion dél no digo mas salvo que son sus armas de los Coroneles es çinco águilas coloradas en campo blanco y la de enmedio coronada ansi como estan en este escudo (1).

Lo que yo sé destos Coroneles, demas de lo que arriba se a dicho, es que quando el Rey Don Alonso el Noveno dió la batalla de las Navas de Tolosa al Rey Miramamolin de Marruecos, nombra su coronica á un señalado cavallero aragonés, llamado Ximen Coronel, porque viniendo á ayudar á esta batalla y hallarse en ella el Rey de Navarra y el Rey de Aragon, y otros, cuenta de como ordenaron sus batallas, y dize estas palabras: «y el Rey Don Pedro de Aragon ordenó otrosi sus hazes y sus gentes en tres hazes, y la delantera dió á Garçi Romero, y la segunda dió á Ximen Coronel y á Suer Pardo, y en la postrera haz estava el Rey.»

De manera que de dos onbres prinçipales que cuenta la coronica que traia el Rey de Aragon, era el uno Ximen Coronel, del qual quedó un hijo en Castilla llamado Alonso Fernandez Coronel, y este Alonso Fernandez Coronel casó con Doña Sancha Iñiguez de Aguilar, hermana de su padre de Don Gonçalo, señor de Aguilar, y de Don Hernan

(1) Sigue un escudo de las armas de los Coroneles.

Gonçales, señor de Aguilar, su hermano; los quales Alonso Fernandez Coronel y Doña Sancha su muger tuvieron una hija y un hijo: la hija, que era mayor de edad, se llamó Doña Maria Alonso Coronel, que es la esposa de Don Alonso Perez de Guzman, que avemos dicho, y el hijo se llamó Juan Fernandez Coronel, el qual salió un muy valeroso cavallero y muy querido del Rey Don Alonso el Onzeno, y toda su ystoria está llena deste Juan Fernandez Coronel por muy gran cosa; y por esto no quiero pararme aqui á contarlo, mas de que este Juan Fernandez Coronel tuvo un hijo llamado Don Alfonso Fernandez Coronel, el qual crió hasta ocho años Doña María Alonso Coronel su tia, muger de Don Alonso Perez de Guzman; y como fuese tan rica señora, quando murió le dexó la villa de Bolaños y unos pueblos y heredamientos en Galizia y en Leon y otros en Portogal, y mandó que fuesen mayorazgo, como lo dize en su testamento della.

Ansimismo muriendo su tio Don Gonçalo, señor de Aguilar, sin hijos, como en la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno se cuenta, suçedió en el señorio de Aguilar su hermano Don Hernan Gonçales, y este Don Hernan Gonçales murió juntamente con el maestre de Alcántara Don Nuño Chamiço, ahogados en el rio de Guadarranque, yendo á proveer de bastimentos la torre de Cartagena, que está çerca de Gibraltar, teniendo el Rey Don Alonso çercada á Algezira. Y como este Don Hernan Gonçales, que era muy gran señor en el Andaluzia, murió sin dexar hijos, suçedió en todos sus pueblos Don Alonso Fernandez Coronel, su sobrino, y los pueblos que le dexó eran estos: Aguilar, Montilla, Monturque, Castilançur, é despues él uvo á Bolaños, Montalban, Burguillos, Capilla, Torija, Mondejar é Juncos; pero levantósele un gran pleito á Don Alonso Fernandez Coronel con un primo suyo aragones, llamado Don Bernal de Cabrera, que era vizconde

de Cortes, que vino de Aragon á pedir este estado; diziendo que le perteneçia por su madre, y Don Alonso Coronel dezia, que le perteneçia por su avuela, y el Rey Don Alonso el Onzeno los conçertó, que dió á Don Bernal Cabrera la puebla de Alcoçer, que tomó á la cibdad de Toledo para se la dar, y dió á Don Alonso Coronel la villa de Capilla, pueblo muy fuerte y de mucha renta, que fue de la orden del Templo, y el Rey quedóse con Aguilar. Y este mismo Rey Don Alonso dió á este Don Alonso Hernandez Coronel la villa de Burguillos, que tambien fue de la orden del Templo, y dizese en los XXI capitulos de la coronica del Rey Don Pedro, que algunos tenian que avia conprado Coronel al Rey á Burguillos y á otros pueblos, y que no se los avia dado. Y este mismo capitulo dize quel Rey Don Pedro hizo rico-honbre á este Coronel y le dió liçençia que truxese pendon y caldera, y le tornó la villa de Aguilar, y veló las armas en Santa Ana de Sevilla, y otro dia lo hizo el Rey rico-honbre, y traia por armas çinco aguilas coloradas en campo blanco, y de alli adelante truxo por armas una aguila yndia (1) en campo blanco por el señorio de Aguilar, y tenia por yerno uno de los grandes señores de Castilla y de mas limpia sangre, y su pariente, que era Don Juan de la Çerda, hijo de Don Luis de la Çerda y de Doña Leonor de Guzman, que era nieto este Don Juan de la Çerda de Don Alonso Perez de Guzman y de Doña Maria Alonso Coronel por la una parte, y por la otra era viznieto del Prinçipe de Castilla Don Hernando de la Çerda y de la Infanta Doña Blanca, hija del Rey San Luis de Françia.

El estado deste Coronel tan gran señor, se perdió desta manera: que como el Rey Don Pedro tuviese las crueldades que en su coronica dize, como es notorio, la

(1) Es decir, de color índico (indigo), que es azul.

mano que no perdonó á su madre, hermanos, muger, hijos y sobrinos y primos, que á todos los mató, tanpoco perdonó á este Coronel, antes lo hizo ygual con los otros muchos en quien mostró su crueza, é matólo en Aguilar y le tomó todo su estado y lo encorporó en la Corona real de Castilla, aunque despues se dió á otros señores ó se vendió. Una hija deste llamada Doña Maria Coronel fue casada con el ya dicho Don Juan de la Çerda, y otra llamada Doña Aldonça Coronel casó con Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, de quien dependen los condes de Orgaz, y deste Don Alonso Fernandez Coronel no quedó hijo ninguno, aunque quedó un hermano que se llamó Pedro Coronel, y esto baste para el linage de los Coroneles.

CAPITULO ONCENO.

De como Don Alonso Perez de Guzman se bolvió á Africa á hazer venir al Rey Abenyuçaf en ayuda del Rey Don Alonso.

Ya avemos contado del linage y deudos donde proçedia esta señora Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, aunque no tanto quanto pudieramos dezir; mas ansi conviene á la brevedad que prometimos.

Tornando á la ystoria, Don Alonso Perez holgóse quinze dias con su esposa, en el qual tiempo ella se empreñó. Y pues avemos dicho la edad que tenia Don Alonso Perez quando se casó, que eran veinte y siete años, y Doña Maria Coronel su muger quinze años, será justo dezir qué años eran entonçes segun diversas cuentas y quien reinava por el mundo.

Casóse Don Alonso Perez el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpto de mil y dozientos y ochenta y dos años, en el mes de Março, y el año de la era de Ce-

sar de MCCCXX años y el año de la creacion del mundo çinco mil y çinquenta y dos años, y en la era del diluvio de Noe mill ccccIxxxxiiii, y en la era de Nabucodonosor en dos mill é veynte nueve, y en la era de Phelipe Rey de Greçia en mill seyscientos y seys; y en la era del grande Alexandre de Macedonia en mill é quinientos é noventa y cuatro (1), y en la era de los alarabes en DCLX; siendo Rey en Castilla Don Alonso el deçimo, hijo del Rey Don Hernando el Santo; siendo Rey en Portogal Don Donís; siendo Rey en Aragon Don Pedro, hijo de Don Jaime, y en este Don Pedro se juntaron los reinos de Napoles y de Çiçilia con el reino de Aragon; siendo Sumo Pontífice en la yglesia de Dios el Papa Martin, quarto deste nombre; siendo Emperador de Roma Rodulpho, Conde de Habspurg; siendo Rey de Françia Philipo, hijo del Rey San Luis; siendo Rey de Inglaterra Edoardo primero, hijo de Henrrique terçero; siendo Rey de Bohemia Venceselao, hijo de Otocario; siendo Rey de Napoles Carlos, hijo de Luis, Rey de Françia; siendo Rey de Fez Abenyuçaf; siendo Rey de Granada Mahomat Aboadille.

Despidiendose Don Alonso Perez del Rey Don Alonso y de su esposa, entró en su galera y pasó en Africa, donde fue del Rey Abenyuçaf su señor amorosamente reçibido, y dandole cuenta de todo lo que avemos escrito se dieron gran priesa á la venida á España al socorro del Rey Don Alonso, y vino el Rey Abenyuçaf con gran cavalleria á Ceuta, que es en Africa, y embarcando alli se pasó á las Algeçiras, que eran suyas, y de alli entró en consejo por donde yria á Sevilla, y Don Alonso Perez de Guzman le dixo que pues que él yva á ayudar al Rey

(1) La mayor parte de estas fechas están equivocadas, ya sea por descuido del autor, ya sea por tener á la vista tablas cronológicas defectuosas; pero el asunto es de tan poca importancia, que no nos hemos tomado el trabajo de rectificarlas.

Don Alonso, que no era razon que le fuese hollando y gastando su tierra, syno que pues el Rey de Granada era su enemigo, y amigo del ynfante Don Sancho que se llamava Rey de Castilla, que fuese por tierra del Rey de Granada hasta Ecija, y ansi lo hizo el Rey Abenyuçaf, y embió sus mensageros al Rey Don Alonso que estava en Sevilla, haziendole saber de cómo venia en su ayuda, y de aqui adelante con algo de lo de arriba, son palabras de la coronica del Rey Don Alonso el deçimo en el capitulo XCVIII, y el Rey Don Alfonso salió á reçibir al Rey Abenyuçaf cerca de Zahara; y como el Rey Abenyuçaf supo que venia el Rey Don Alonso mandó cavalgar á los marines y mandó armar una tienda muy grande y muy noble, y mandó fazer dos estados de muy ricos paños de oro y de seda, y á la redonda de la tienda mandó poner muchos alfamares (1) muy buenos, y vieron venir al Rey Don Alonso quanto á un quarto de legua, y mandó el Rey Abenyuçaf á los marines y á todos los mas onrrados dellos que besasen al Rey Don Alonso la rodilla, como es costumbre de los moros, y mandó el Rey á Don Alonso

(1) خمار *jamár* en arábigo significa segun Golio, el velo ó toca con que las mugeres se tapan el cuello, la boca y la barba, anudándosela en lo alto de la cabeza. De *aljamar* se formó fácilmente *alhamar*, mudada la *h* ó *j* en *f* segun la costumbre de aquellos tiempos. Pero esta voz debió tener otra significacion, porque en un inventario de los efectos que quedaron por muerte de Don Gomez Manrique en tiempo de Don Juan II, se lee entre otras cosas «un *alfamar* de pies colorado,» y en otro de Gonzalo Palomeque del mismo siglo «un *alhamar* delgado de Murcia:» de donde inferimos que *alfamar* es una alfombra ó tapete para sentarse en el suelo á la usanza de los moros, y en ese caso habrá de derivarse de جمل *jamal*, y con el artículo *al-jamal*, que vale tanto como «tapete velludo» (villosum stratum), y que la *l* final se cambió en *r*, mudanza de que ocurren frecuentes ejemplos en nuestro idioma. El mismo orígen tendria la voz *alamares* con que hoy dia designamos los flecos de seda ó lana con que se adorna un vestido de muger ó de hombre, puesto que aquella voz arábiga *al-jamal* significa tambien en arábigo las fimbrias ó flecos de un tapete.

Perez de Guzman y á Alonso Fernandez Çebollilla, que eran sus criados y venian de allen la mar con él, que quando viesen al Rey Don Alonso que se lo mostrasen. Y quando allegó el tropel de la cavalleria açerca de la tienda donde estaba Abenyuçaf, salió el Rey Don Alonso delante de todos y fincó el tropel atras, y dixeron estos dos cavalleros x̄pianos al Rey: «este es el Rey Don Alonso; y luego mandó á los marines que le fuesen todos á besar el pié; y mientras los marines fueron á besar el pié al Rey Don Alonso, siempre estuvo el Rey Abenyuçaf en pié, la mano puesta en una cuerda de la tienda, y quando los marines lo uvieron saludado, quiso el Rey Don Alonso alli descavalgar, y mandó el Rey Abenyuçaf á Adalat el trujaman (1) que le dixese que no se apease hasta dentro en la tienda; y entonçes llegaron luego al Rey Don Alonso Don Alonso Perez de Guzman y Alonso Fernandez Çebollilla, y no desçendió el Rey hasta la puerta de la tienda, y apeandose abrazaronse los Reyes, y tomandose por las manos se fueron á asentar, y sentados confirmaron sus amistades, y dixo Abenyuçaf: «dame un adalid que me lleve por la tierra donde no te obedeçen, para que la destruya, porque en la tierra que te obedeçen no quiero hazer mal.» Entonçes dióle el Rey Don Alonso un adalid de Carmona, y mandóle que los guiase por donde menos daño hiziese, y el Rey Don Alonso bolvióse para Sevilla á aparejar su gente, y Abenyuçaf fue sobre Osuna, y no pudiendole hazer daño se bolvió á Eçija, y dende Zahara embió el Rey Abenyuçaf á su sobrino Amir (2) y á Don Alonso Perez de Guzman;

---

(1) Intérprete ó turchuman ترجمان como le llaman los árabes. Su nombre, segun nos le ha conservado el autor del *Kartás*, ó mas propiamente *Kirtás*, era Mohammad ben Abd-el-hacc, p. 343.

(2) El nombre de este caudillo lo escribe Barrantes de dos mane-

mas Don Alonso Perez estorvó la yda de Castro del Rio, porque no la destruyesen, diziendo al adalid que le llevase á Córdova; y quando fueron sobre ella dixeron los moros á Amir: «señor, cata que esta es Cordova, y está Sancho en ella, y agora será aqui con vos.» Y Amir dixo al adalid: «tú no andas con bien; ¿cómo nos truxiste á Cordova?» Y dixo el adalid: «señor, no seria honrra de nuestro señor el Rey Don Alonso ni de Abenyuçaf, ni de tan noble cavalleria como aqui venides, de yr á correr un aniyar (1) astroso en que non falledes nada; mas yo vos traxe aqui á sabiendas porque llevemos carne para nuestro señor el Rey.» Dixo Amir: «¿y pues que fará Sancho que está aqui? Ya quisiese Dios que fuesemos ydos en salvo.» Y dixo el adalid: «señor, ¿no es aqui el infante Don Sancho?» Y entonces Amir corrió la tierra y bolvióso á Eçija para el Rey Abenyuçaf. Y en esto vino el Rey Don Alonso de Sevilla con su hueste y posavan el un real del otro un quarto de legua; y estuvieron un mes juntos; y de alli partieron los Reyes sobre Castro del Rio, los quales salieron al Rey á entregarsela al camino, y de alli fueron á Teba, y en este lugar estuvieron los Reyes çerca de un mes, y de aqui fueron ambos sobre Cordova, y quando llegaron çerca della, supieron quel Infante Don Sancho, que se llamava Rey de Castilla, avia venido aquella noche á Cordova, y el Rey Abenyuçaf embió á Don Alonso Perez de Guzman y á Adalfaque (2) al infante Don Sancho á le rogar y dezir que mirase á los Reyes donde él venia

---

rus, *Amin* y *Amir*; pero nos inclinamos á creer que se llamó mas bien de esta última عامر.

(1) *Niyár* نيار y con el artículo *An-niyár* vale tanto como campo raso, llanura sin árboles, desierto.

(2) Adalfaque está sin duda por Abd-el-haoc, omitida la *b* y mudada la *h* en *f*, segun la costumbre de aquel tiempo. Pudiera bien ser el mismo intérprete arriba nombrado. Véase pág. 93 nota.

y á su nobleza, y que tornase la tierra á su padre, y porque en tanto que ellos davan la embaxada avian entrado moros á conbatir la cibdad, enojóse el infante Don Sancho y embiólos sin darles respuesta, de lo qual le pesó mucho al Rey Abenyuçaf y embió á dezir al Rey Don Alonso que qué queria que hiziesen, y el Rey Don Alonso respondió que corrisse la tierra de sus enemigos, y entonçes el Rey Abenyuçaf embió su algara á correr la tierra, y llegaron los moros desta vez hasta Consuegra, y Abenyuçaf pasó por el puerto del Muladar y fue al campo de Montiel, y robaron lo que hallaron sin hallar quien lo estorbase, y tornóse á Algezira que era suya.

Durante este tienpo, Don Alonso Perez de Guzman avia ydo á Sevilla á ver á su muger Doña Maria Alonso Coronel, que estava parida de una hija, la qual siendo bautizada la llamaron Doña Isabel, que fue casada despues con Don Hernan Perez Ponçe de Leon, que fue el primero señor de Marchena. Y tambien tomó Don Alonso Perez por achaque la venida á Sevilla por no yr á hazer mal ni daño á los x̄pianos, como estava en el asiento que él hizo con el Rey Abenyuçaf de le servir contra todas las personas del mundo, salvo contra el Rey de Castilla ni contra x̄pianos.

Y estando Don Alonso Perez de Guzman desta vez en Sevilla, el Rey don Alonso para las neçesidades que tenia de aquella guerra quiso buscar dineros, y rogó á Don Alfonso Perez que le comprase algo, é porque don Alonso Perez estava descontento de la villa de Alcalá Çidonia, que agora se llama de los Gazules, por estar en frontera de moros y aparejada para se perder, é porque él se avia de yr á Africa é no podia dexar tan buen cobro en ella en tantos años como pensaba de estar, como era razon, hizo con el Rey que le diese los olivares de Monteagudo, que son çerca del rio de Guadalquivir,

é dize el privillegio del Rey Don Alonso que da á Monteagudo, que es çerca de Xerez Sidonia, por trueque de Alcalá Çidonia, quél avia dado antes á Don Alonso Perez de Guzman; dada la carta en Sevilla viernes veynte é nueve del mes de Otubre de la era de mill é trezientos é veinte é un años, que fue año del nasçimiento de nuestro Señor de MCCLXXXIII. Despues la confirmó el Rey Don Sancho su hijo en Segovia doçe de Março era de mill é trezientos é veinte é çinco años, y solo por una cosa pongo este previllegio (1) del Rey Don Alonso, que es porque está confirmado por Don Mahomat Aboadille, Rey de Granada, vasallo del Rey é por otros. E dió Don Alonso Perez al Rey Don Alonso algunas doblas para sus nesçesidades por este trueco, y hecho esto, estuvo quinze dias con su muger en Sevilla, é de allí fuese á Algeziras.

A cabo de un mes que estava en Algezira el Rey Abenyuçaf embió á dezir al Rey Don Alonso que le embiase ayuda, que queria yr á hazer mal á la tierra del Rey de Granada, y andar destruyendole el reino, y el Rey Don Alonso embióle hasta noveçientos cavalleros, y embió por caudillo dellos á Don Fernan Perez Ponçe, que fue consuegro de Don Alonso Perez de Guzman y padre de Don Pedro Ponçe, señor de Cangas y Tineo, mayordomo mayor del Rey Don Hernando, y tanbien fue padre de Don Hernan Perez Ponçe, el primer señor de Marchena; y dize la coronica estas palabras: «y como quier que yvan y buenos omes, mas non yria y tan bueno como Don Hernan Perez y fueron al reino de Granada, y hallaron al Rey Abenyuçaf, çerca de Ronda, y fueronse todos para Malaga, y dixeron á Don Fernan Perez que los queria llevar el Rey Abenyuçaf presos á todos á Fez, y él dixo eso será como Dios quisiere, y tornando á cobrar ciertas

(1) No está en el manuscrito original.

doblas que avian dado de paga á su gente, y embiandola al Rey Abenyuçaf él se fue contra Cordova, que eran contrarios del Rey Don Alonso, su señor, y dió una batalla á muy gran número de gente que salió de la cibdad, y vençiólos, y mataron tantos, hasta que dixo Don Hernan Perez: ya asaz ay que aun los avremos menester que x̄pianos son, y mataron alli aquel dia á Hernan Muñoz, alguacil mayor de Cordova, y llevaron la cabeça al Rey Don Alonso que estava en Sevilla.»

El Rey Abenyuçaf anduvo por el reino de Granada, como lo dize la coronica del Rey Don Alonso Deçimo, talando y destruyendo y haziendo todo el mal y el daño que fue posible, porque este rey de Granada era enemigo del Rey Don Alonso de Castilla, y amigo del infante Don Sancho, su hijo, y en esta guerra de Granada se mostró valiente capitan y buen guerrero Don Alonso Perez de Guzman con los seisçientos x̄pianos que ganavan sueldo del Rey Abenyuçaf, porque los otros mil x̄pianos no los consintieron pasar á Hespaña, porque no se quedasen en ella.

Hecha esta guerra, fuese el Rey Abenyuçaf á ynvernar á la cibdad de Algezira, que era suya, y ansimismo eran suyas la cibdad de Gibraltar que estava de alli dos leguas, y la villa de Tarifa que estava tres leguas de Algezira, y otros pueblos de á la redonda, ansi como Ximena y el Castellar, y despues fue de sus suçesores la cibdad de Ronda y su Serrania.

Don Alonso Perez de Guzman llevó á su muger Doña Maria Alonso Coronel que estava en Sevilla á las Algeziras, y alli estuvieron todo aquel ynvierno, en el qual la señora se hizo preñada, y vino á parir al mes de Abril del año de MCCLXXXIIII, aviendo dos años y un mes que era casado, y parió un hijo varon, con que se holgó mucho Don Alonso Perez, y fue bautizado en una yglesia que estava alli de x̄pianos, que bivian alli en Algezira

de grandes tienpos, y fue llamado Don Peralfonso; el nonbre de Pedro por su avuelo Don Pedro de Guzman, señor de Toral, y Alfonso por su padre Don Alonso Perez de Guzman, y el Rey Abenyuçaf mandó hazer fiestas por el nasçimiento del niño, y le hizo merçed de çiertas doblas para lo criar, y este fue el niño que degollaron delante de Tarifa, como adelante diremos.

En este mes de Abril deste año de MCCLXXXIIII falleçió en Sevilla el Rey Don Alfonso el Sábio, que otros llaman el astrólogo, que fue electo Emperador de Roma, y el que compuso el libro de las *Leyes de Partidas*, que era hijo del Rey Don Hernando el Santo que ganó á Sevilla; fue sepultado en Sevilla en la capilla de su padre, y luego quedó por paçifico señor del reino de Castilla su hijo el Infante Don Sancho, que de aqui adelante le llamaremos el Rey Don Sancho, que algunos llamaron el Bravo.

CAPITULO DUODECIMO.

De como Don Alonso Perez pasó de Algezira á Africa con el Rey Abenyuçaf y llevó consigo á su muger Doña María Alonso Coronel, y de la guerra que el Rey Abenyuçaf tuvo con un Rey moro de Africa.

Al Rey Abenyuçaf pesóle de la muerte del Rey Don Alonso de Castilla, y mucho mas porque heredó el reino el Infante Don Sancho á quien él sobre toda medida tenia temor, ansi porque era su enemigo capital y le habia perseguido y procurado de quitar el reino por restituirlo al Rey Don Alonso, su padre, como porque este nuevo Rey Don Sancho era un onbre arriscado y determinado, y quien quitó el reino á su padre, mejor lo quitaria á su enemigo si pudiese; y tuvo temor que le viniese á çercar á Algezira, y por no hallarse dentro della, contra todos consejos y pareçeres de los que se lo avian de dar, se dió priesa á pasar á Africa ansi por esto, como porque un

moro gran señor en Africa, llamado Budebuy (1), vino á Algezira á rogarle que le fuese á ayudar contra el Rey Almorcada (2), y que el Budebuy le daria la tierra que está dende Çale que es en Africa hasta un rio que dizen Narabe (3) que parte el término de Marruecos y tierra de Mezina (4), y en esta tierra avrá tres dias de andadura; y los contratos firmados, el Rey Abenyuçaf y don Alonso Perez de Guzman con su cavalleria pasaron en Africa; y Don Alonso Perez llevó consigo á Doña Maria Alonso Coronel, su muger, la qual por respeto de su marido y de sus bondades era tratada ansi del Rey Abenyuçaf como de sus mugeres y de los moros en grande onrra, especialmente de los x̄pianos que bivian con el Rey Abenyuçaf era muy amada y servida. Y el Rey Abenyuçaf por hacer rostro á las cosas de Hespaña y por no paresçer que las desamparava, dexó á sus mugeres y hijos pequeños en la cibdad de Çeuta, que es en Africa çinco leguas de Alge-

(1) Es Edris II, denominado ابو دبوس *Abu Dabbús*, ó el de la maza. De Abu Dabbús hicieron los nuestros *Budebus*, suprimiendo la *a* inicial como de Abu Abdillah hicieron *Boabdil*, y de Abu Temmim *Butemim*; es muy frecuente aun oir á los moros de Africa pronunciar de esta manera.

(2) Aqui el autor escribió Almorcada, conforme lo leyó impreso en la Crónica de Alonso XI, cap. ccxx; pero su verdadero nombre fue Omar Al-mortadha المرتضى

(3) En la Crónica de Alonso XI se lee Natab que quizá sea yerro de imprenta por Narab. En la provincia de Temecena ó Temesná, una de las que componen hoy el reino de Fez, hay un rio llamado ام الربيع *Ommar-rabie*, que los nuestros llamaban *Omarabea*. Véase á Marmol, *Descripçion de Africa*, lib. IV, cap. I, fol. 74. Quizá sea este el rio aquí designado.

(4) Sospechamos que Mezina es Temesná, que cae al Occidente de Fez. Tratando de estos conciertos entre Abu Dabbus y Abenyuçaf, dice la *Crónica de Alfonso XI*, loc. laud. que aquel prometió dar á este, si le ayudaba, toda la tierra desde Çale fasta un rio que dicen Natab (l. Narab) que parte entre el término de Marruecos é tierra de Temezina (es decir, de Temesná).

zira, que es en Hespaña, y sus consejos (1) de asientos y otras gentes que hiziesen á dos manos, ansi á Africa como á las cosas de Hespaña, y su persona con Don Alonso Perez de Guzman, su Capitan General y los x̄pianos sus vasallos y sus cativos, fue en favor de Budebuy contra el Rey Almorcada, y quien por curiosidad ó por plazer holgare de leer esta ystoria con otra muy galana que es de todos los Reyes de Benamarin y de Marruecos que uvo, ansi del linage de los almohades como del linage de los marines, Reyes que fueron en Africa, hallarlo a en la Coronica del Rey Don Alonso el Onzeno, padre del Rey Don Pedro, leyendo en el año de mil y tresçientos y quarenta antes que diese la batalla de Tarifa, donde cuenta el linage de los Reyes de Africa; y aunque atrás yo prometí de lo contar no lo haré por no alargar mi ystoria en hechos agenos, porque solamente entiendo de poner aquello que forçosamente no puedo dexar de dezir para claridad de mi obra.

Bolviendo á nuestra ystoria, el Rey Abenyuçaf fue con todas sus gentes de moros, cuyo capitan era un moro sobrino del Rey Amir, y de los mil y seisçientos x̄pianos yva por capitan Don Alonso Perez de Guzman; pero mucha mas confiança tenia el Rey en Don Alonso que en Amir, y mas esperança y esfuerço en los x̄pianos que en los moros. Y por no gastar palabras en lo que pasó en esta guerra, remitiendome á las coronicas de Africa que yo e visto y tengo (2), y á la de Don Alonso Perez, que

(1) Quizá haya de leerse «consejeros de asiento,» es decir, que tienen plaza en el mexuar.

(2) Qué crónicas de Africa sean estas que cita aquí nuestro autor no es fácil determinarlo, pues la descripcion de Africa de Mármol no se imprimió hasta el año de 73, y mucho despues de haber compuesto Barrantes esta su obra. Tampoco pudo servirse de la obra de Leon africano, cuya primera impresion es del año 1551; de suerte que á no haber disfrutado traducciones de libros arábigos, hoy completamente

atras e dicho, y á la del Rey Don Alonso, dizen quel Rey Abenyuçaf, por esfuerço de sus gentes y animo y yndustria de sus capitanes, uvo vitoria contra el Rey Almorcada y mataronlo. Don Alonso Perez que lo mató traxo la cabeça al Rey Abenyuçaf, el qual hizo que los almohades resçibiesen por Rey á aquel Budebuy, y fue el seteno Rey de los almohades, y turó esta guerra medio año, en el qual Don Alonso Perez se mostró mas esçelente capitan y mas diestro guerrero que en ninguna cosa de las pasadas; porque siendo la guerra contra moros, creçiale el esfuerzo, doblavasele el animo, acreçentavasele la fuerça, naçiale nueva yndustria, y multiplicavansele los ardides. Ansimismo desta guerra, espeçialmente de quando mató á este Rey Almorcada, uvo sus despojos, saqueó sus tiendas y cobró sus tesoros, de los quales tuvo en tanta abundancia, que si con la mitad dellos se viera en Hespaña, pensara de ser muy gran señor.

Aviendo medio año que turava esta guerra bolvieronse á Çeuta, donde el Rey Abenyuçaf tenia sus mugeres y su casa, y Don Alonso Perez su muger y la suya; y su muger Doña Maria Alonso Coronel, que estava preñada de pocos dias antes que él se partiese á la guerra, vino á parir dende á pocos meses despues quel marido vino.

CAPITULO DECIMOTERÇERO.

Que cuenta en qué año y tiempo naçió Don Juan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno y de Doña Maria Alonso Coronel, el cual Don Juan Alonso fué el primer mayorazgo de San Lucar, de Bejer y de los otros pueblos deste mayorazgo.

En una memoria de Don Alonso Perez de Guzman, donde escrivió los nasçimientos de sus hijos, que está en-

---

desconocidas, no atinamos á qué libros pueda el autor hacer referencia en este lugar.

tre las escrituras del duque Don Juan Alonso, dize ansi: «Nasquió mio fijo Juan Alfonso á veinte y quatro de Iunio, dia de San Juan, era de mil y trezientos y veinte y tres.»

De manera que segun la cuenta, paresçe que avia que era casado Don Alonso Perez tres años y tres meses el dia que nasçió este su hijo. Y ansimismo paresçe que seria bien regozijado este dia de su nasçimiento, pues que los moros y los xpianos hazen gran fiesta al dia de San Juan, y mas en los tiempos pasados que no agora, porque cada dia nos vamos haziendo peores y perdiendo mas la devoçion.

Y tambien paresçe que debieron de llamar Juan á este niño, porque naçió en dia de San Juan, porque en los parientes de padres y avuelos de Don Alonso Perez no avia ninguno que se llamase Juan. Doña María su madre tenia un hermano llamado Juan, que era Don Juan Fernandez Coronel, y por ventura, pues que ya tenian otro hijo el nombre del padre, se pondria á este que era segundo, del nombre de la madre. Tambien es de saber que deste Don Juan Alonso, que nasçió este dia, se an llamado despues acá sus desçendientes Juan Alonsos, y el nombre de Juan tomó por nombre de pila, y el Alonso porque su padre se llamava Alonso Perez; porque como se a dicho, tomavan los hijos el sobrenonbre del nonbre de sus padres. Y por la muerte de su hermano mayor Peralfonso de Guzman, que degollaron niño en Tarifa, vino este Juan Alfonso, que era segundo, á heredar el mayorazgo y la casa, como adelante diremos, y este Don Juan Alonso de Guzman fue el primer mayorazgo que uvo en la casa de San Lucar, y dél desçienden de hijo en hijo hasta oy todos los condes de Niebla y duques de Medina, sus susçesores, syn aver jamas heredado henbra el mayorazgo.

Y será razon que pues que este Don Juan Alfonso fue

el mayorazgo, digamos que años eran y quien reinava por el mundo el dia que él nasçió, que fue año del nasçimiento de nuestro señor Jesuxpo de MCCLXXXV años, y de la era de Çesar de MCCCXXIII años, y en el año de la creaçion del mundo çinco mil y çinquenta y çinco, y en el año del diluvio de Noé 4367, y en la era de Nabucodonosor 2032, y en la era de los alarabes en DCLXIII. Siendo sumo Pontifice en la yglesia de Dios el Papa Martin IV deste nonbre, que de antes se llamava Simon, naçido en la cibdad Turonense en Françia; siendo Emperador de Roma y de Alemaña Rodulpho; siendo Rey de Castilla Don Sancho el Bravo; siendo Rey de Aragon Don Pedro; siendo Rey de Portogal Don Donis; siendo Rey de Françia y de Navarra Phelipe el Bel; siendo Rey de Ingalaterra Edoardo; siendo Rey de Granada Mahomat Alamir Aboabdille; siendo Rey de Napoles y de Çiçilia Carlos; siendo duque de Venecia Juan Dandolo.

Siendo en este tiempo eçelentes onbres en las çiençias Guillen Plazentino, medico, y Durando, que llaman el Especulador, de la orden de los predicadores, y Diego de Belvis, dotor en leyes, y Juan Gualense, fraile menor, y Juan Guerra, desta orden, que fue preçetor de Escoto, y Guillen de la Mara, ansi mismo fraile menor, y Rigaldo, teologo, arçobispo remense, de aquella orden de los menores; siendo Don Alonso Perez de Guzman de edad de treinta años, y siendo su muger Doña Maria de edad de diez y ocho años y medio.

Tornando á la ystoria de Don Alonso Perez e conformandonos con la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno, quando habla en el linage y hechos de los Reyes de Benamarin, es de saber que despues que aquel moro Budebuy fue Rey por el ayuda del Rey Abenyuçaf y de Don Alonso Perez, esperaron á que se cumpliese el termino en que le avia de entregar la tierra donde la villa de

Çale hasta el rio de Narabe, que avia quedado obligado Budebuy de dar á Abenyuçaf si le restituyese en aquel reino. Pero viendo que el tiempo era pasado y no le entregava la tierra, embió Abenyuçaf sus mensageros á Budebuy para que cumpliese con él, é Budebuy no solamente no lo quiso hazer, mas embiólo á amenazar diziendo que le quitaria la tierra y el reino que él tenia en el Algarbe, pues era Rey de los almohades y del verdadero linage de los Miramamolines, y que él que tenia usurpado aquel reino y que lo poseia tiranicamente; por tanto que si mas le pedia la tierra de Çale, que él le quitaria la suya.

Oyda esta respuesta tan sobervia por el Rey Abenyuçaf, uvo no solamente grandisimo enojo, pero aun temor que aquel Rey Budebuy, que era mançebo y estava poderoso, que le alterase su reino, y pidió consejo á Don Alonso Perez de Guzman y á sus moros de lo que haria en aquel caso, y unos le aconsejavan que no le pidiese mas la tierra, y otros que hiziese paz con él. Don Alonso Perez, contra la opinion de todos, dixo que no se sufria en orejas de tan poderoso Rey como él era, y teniendo tan valientes vasallos y exerçitados en la guerra oyr aquellas sobervias palabras á Budebuy, siendo como era su hechura y reinando por su mano y aviendo conquistado aquel reino y muerto al Rey Almorcada por darselo á él, y que no solamente no lo agradeçiese tan gran beneficio ni cumpliese las posturas, sino que aun amenazase, que lo que se devia de hazer era que su Alteza mandase luego proveer dos cosas: la primera de las armas y cavallos que solian dar á los x̄pianos cativos y de algunas, si les faltasen, á los x̄pianos que ganavan sueldo; y la otra aperçebir sus moros y hazer bastimentos y muniçiones y cosas neçesarias á la guerra, y que lo mas secreto y súpito que ser pudiese fuesen á dar sobre Budebuy, porque él tenia confiança en Dios que le avia

dado vitoria contra Almorcada que se la daria contra Budebuy, y confiava en sus x̄pianos que el animo que siempre tuvieron en las empresas pasadas lo mostrarian en la presente.

Este consejo desta guerra dava Don Alonso Perez por dos razones: la primera por lo que convenia á la onrra del Rey su señor; la segunda porque en tanto que avia guerra sus x̄pianos eran tenidos y estimados y onrrados, y en la paz eran aborrecidos, y porque en la guerra ganavan de comer y se hazia él rico y en la paz se via muy combatido de embidiosos, especialmente de aquel Amir, sobrino del Rey, que quisiera él tener todo el mando y que no uviera otro que fuera su par, especialmente dezia muchas vezes Amir que era desonrra del Rey hazer tanto caudal de los x̄pianos, y ya los uvieran echado ó muerto, segun la cosa andava, sino fuera por la nesçesidad destas guerras, que el Rey como sabio queria mas con los x̄pianos ser vençedor y temido que con solos moros ser vençido y tenido en poco.

Al Rey Abenyuçaf le pareçió bien este acuerdo de Don Alonso Perez, y como los otros moros del consejo vieron al Rey y á Don Alonso Perez de un acuerdo, no osó ninguno dar paresçer contrario, porque sabian que no seria reçibido.

En el mes de Março del año siguiente de MCCLXXXVI, estando aparejadas las cosas neçesarias á la guerra, echando la fama que venian á hazer guerra al Rey de Granada, y para que le diesen crédito avian embiado çiertas galeras á la cibdad de Algezira y pasado alguna gente, ansi para la guarda della como de la villa de Tarifa, que eran del Rey Abenyuçaf, los quales dezian que el Rey Abenyuçaf venia contra Granada, y el Rey de Granada, sabido esto, embió á pedir socorro á Budebuy, que era su confederado, y Budebuy, como estava sin sospecha que la

gente se hazia contra él, embióle mucha gente en ayuda.

Como Don Alonso Perez supo esta nueva puso mayor priesa á la partida, y dió de supito sobre una villa de Budebus, que se llama Guadafeo (1), que es dos dias de andadura de Marruecos, y entróla por fuerça, y saqueóla, donde él y sus x̄pianos uvieron gran despojo, y en tanto allegavan las batallas de los moros que quedavan atras.

Como el Rey Budebus supo que el exercito del Rey Abenyuçaf venia contra él, y que Don Alonso Perez y sus x̄pianos le avian tomado y saqueado la villa de Guadafeo, con la mas gente que pudo se les opuso en el camino, porque no pasasen adelante. Don Alonso Perez con los x̄pianos y con los moros que llevava presentó la batalla á Budebuf, el qual no la negó, porque se avia ya rehecho de gentes que avian acudido. Y en esta batalla fue vençido y muerto el Rey Budebus (2), como lo cuenta en lo atras alegado. Y este Rey Budebus fue el postrero Miramamolin del linage de los almohades, y el Rey Abenyuçaf cobró desta vez el reino de Marruecos, y fue el primero Rey de su linage, y quedó en el linage de los almohades el reino de Tunez y de Bugia hasta Alexandria.

Desta vitoria deste Rey Budebus y de la conquista de aquel reino, uvo Don Alonso Perez muy gran cantidad de moneda y de joyas, y de otras muchas pieças de ropas, armas y cavallos, que repartió por sus x̄pianos y aun por los moros, y quedó para si mas de cien mil doblas en oro sin las joyas, porque el Rey Abenyuçaf, contentándose con el reino de Marruecos que le ganó, le hizo merçed de los dineros y joyas, de lo qual quedó muy mal contento

(1) La Crónica de Alonso XI dice Guadafo.

(2) Fue este el último Rey de los almohades que hubo en Africa septentrional, pasando despues el imperio á los Beni Merin y á su caudillo Abu Yúsuf.

Abenyacob (1), hijo mayor y heredero de Abenyuçaf, y Amir, su primo, diziendo que todo avia de ser para Alonso Perez, y que tan rico lo avian de hazer, que él los tornase á ellos pobres, y que tan poderoso lo queria hazer su padre, hasta que él los desapoderase de sus reinos, que ¿para que era hazer en un x̄piano, enemigo de su ley, tanto caudal? porque al fin, si este les pudiese quitar el reino y la vida, y la ley, que lo haria. Mas el Rey Abenyuçaf, como era viejo y ya por su persona no podia ocuparse en la guerra, via que entre sus moros no avia ninguno que le sirviese tan bien ni tan lealmente como Don Alonso Perez, y pasaba por los dichos de aquellos que le querian mal y haziale mayor bien cada dia.

Doña Maria Alonso Coronel que quedava preñada quando Don Alonso Perez, su marido, se partió, parió en tanto quél estava en la guerra una hija, que se llamó Doña Leonor de Guzman, que fue casada con Don Luis de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, y nieto del Prinçipe Don Hernando de la Çerda, la qual nasçió en el mes de Abril, año del Señor de MCCLXXXVII.

CAPITULO DECIMOCUARTO.

De como viendose Don Alonso Perez muy rico de dineros y muy enbidiado de los moros, buscó una cautela con que enbió á su muger Doña Maria Alonso Coronel á Hespaña con la mayor parte de la moneda que tenia.

Pasados tres años de la venida de Don Alonso Perez, y viendose tan seguido de la enbidia deste Abenyacob, hijo del Rey Abenyuçaf, por induzimiento de Amir su primo, paresçiendole que aquello nasçia de verlo tan rico y prospero: pensó que estos avian de buscar formas para le quitar el dinero y la vida, aunque él tenia tan encu-

(1) Abu Yâcob Yúsuf Ebn Yâcob, tambien llamado Ebn Yâcob ó Abenjacob, por haber sido hijo de Abu Yusuf Yâcob.

bierto el tesoro que tenia, que sola su muger y él sabian de la grandeza dél, porque los moros no creian que fuese la quinta parte de lo que era, y como cavallero cuerdo quiso proveer en las cosas en el tienpo que tenia aparejo, y no guardarlo para quando no tuviese lugar ni remedio; porque de un dia á otro suele la fortuna mudar su rostro; pensando sienpre como aquellas riquezas, y á su muger con ello pudiese enbiar á Hespaña con alguna cautela; porque dezir que se queria yr no lo dexarian, y si lo dexasen avia de ser robandolo primero. Pues enbiar á su muger en paz suya con los dineros tanbien era señal quél se avia de yr tras ella, y diziendo que quebrantava las posturas que avia hecho de servir ál Rey, mientrás biviese, y que enbiar su muger era señal de quererse él yr, y le pudieran ynpidir la partida y estorvar la jornada, y buscándole lo que llevava y hallandoselo con codicia dello matar á él y á ella.

Aviendo ponderado muchos consejos y rodeado muchos acuerdos, halló uno á su pareçer mejor que los otros, y era que se concordasen él y su muger en reñir muchas veces y hazerse mal casados, en tanta manera que por esta via dixese ella que se queria yr á Hespaña y apartarse dél, y que ansi podria yrse sin sospecha de los moros, y llevar todo el tesoro que tenian juntado, con el qual llegada á Sevilla podia herederarse muy bien, y que él se quedase en Africa por algun tiempo hasta que hallando aparejo se pudiese pasar á Hespaña; y este acuerdo y consejo lo comunicó con su muger, la qual sobre toda medida deseava bolverse á Hespaña, especialmente despues que vió tanta riqueza en su poder quisiera yr á gozar della en su naturaleza; y como aunque era moça, que seria de edad de veinte años, era muy cuerda y muy buena muger, muy amiga de su onrra, de buen consejo, de gran secreto, y sobre todo queria tanto á su marido,

que qualquiera cosa que le mandara la hiciera, quanto mas aquello de que tanto bien y onrra dello se le seguia; determinando de concordarse con su marido en aquel consejo, començó á fingir muy grandes çelos de Don Alonso Perez, diziendo que mirava ó queria á otras; y sobre esto començó Don Alonso Perez á reñir con ella en lo público y ella con él, y las rencillas se encendieron tanto de cada dia mas, que las nuevas fueron al Rey Abenyuçaf, el qual por aquella vez y por otras tres ó quatro los concertó; y quando paresçia que los quedava concordados, tornavan de nuevo á mayores rençillas y questiones que de primero, tanto que yendo una vez el Rey á los meter en paz despues de otras muchas, le dixo Doña Maria Alonso: «Señor, nunca Dios quiera, ni yo lo quiero, que yo haga vida con tal onbre como este, que teniendo hijos y muger, y no mas vieja que las otras, despues que vino de la guerra de Marruecos no sé con quien se ha envuelto, que ni él come en su casa ni duerme en ella, sino donde se le antoja, y sobre ser yo la quexosa soy la maltratada, y en tanta manera que yo no lo puedo çufrir, porque cada dia se multiplica mas el mal; y pues que á él le quedan hartas mugeres en Africa, poca falta le haré yo que soy una sola; y yo me quiero determinadamente bolverá Hespaña á casa de mi madre, porque alli viviré sin quistiones y sin ver lo que tanto me lastima cada dia, y para esto suplico á Vuestra Alteza me dé liçençia y le mande á él que me buelva las joyas y dineros que uvo conmigo en dote, y él quédese y Dios le haga bien.» Don Alonso Perez dixo al Rey que era muy contento de aquello, porque él estava determinado de no hazer vida con ella, y que para estar apartado della que mas queria que se viniese á Hespaña, donde nunca mas la viese, porque la vida que de alli adelante pasase seria con mas reposo, y le podria mejor servir.

Al Rey, que muchas vezes los avia venido á concordar y cada dia estavan peor, paresçió que aquel era el mejor consejo para que ellos viviesen en paz apartarse el uno del otro. Y dixo á Don Alonso Perez que pues que ambos se concordavan en apartarse, que era razon que le restituyese las joyas y dineros que avia traido: y Don Alonso dixo: «por eso no estemos, que yo le daré lo que traxo á mi poder y aun de lo que yo tengo, porque ella se vaya, y en presençia de Vuestra Alteza y con testigos y escrituras que ella me haga dello, porque en ningun tiempo me lo pida, yo se lo quiero dar luego;» y mandando traer un cofre le dió públicamente hasta cantidad de tres mil doblas y algunas joyas que ella traxo, y dandoselas le preguntó si estava contenta, y ella dixo que sí. Entonçes dixo el Rey: «pues aunque esteis enojado, deveis de dar orden en su partida y enbiarla acompañada como es razon Y Don Alonso Perez dixo que ansi lo haria, y aquella noche á sus puertas cerradas sacaron todos sus dineros y joyas y piedras y perlas, y apartando de alli Don Alonso Perez lo que le paresçió que tendria menester para gastar, lo dexó, y todo lo demas hizo liar, enfardelar y poner entre la ropa en parte donde no se echase de ver, y sacando una çedula del Rey para que los portazgueros ni aduaneros no le pidiesen nada ni le buscasen en el puerto de Çeuta ni de Algeçira, y puesta en órden su partida, mandando á Alonso Fernandez Çebollilla y á Gonçalo Sanchez de Troncones y á otros criados y amigos suyos que se fuesen con ella y la acompañasen hasta Sevilla en casa de su madre, y dexandola alli se bolviesen, llevando consigo el niño Don Juan Alonso que seria de año y medio, y Doña Leonor, porque á Doña Isabel y á Don Pero Alfonso sus hijos los tenia en Sevilla en casa de Doña Sancha su madre; y yendo con ella dueñas y donzellas sus criadas, y yendo Doña

Maria Alonso Coronel, preñada de tres meses, se embarcó con su compaña y riquezas en la cibdad de Çeuta, y pasado el Estrecho llegó á Algezira y de alli fue á Sevilla donde fue bien reçibida de su madre, diziendo á todos que se venia á holgar á Sevilla con su madre y parientes. Y bolviendose Alonso Fernandez á Africa con los criados de Don Alonso Perez, quedó Doña Maria Alonsò en Sevilla en casa de su madre, acompañada de sus dueñas y donzellas y de otras que recibió de nuevo, viviendo siempre con mucha castidad y onestidad, y haziendo poca muestra de sus riquezas, antes encubriendolas lo mexor que podia; pero si mediante este tienpo salia á venderse alguna villa ó heredad ansi del Rey como de otro particular, ella lo salia á comprar. E como el Rey Don Sancho uviese avido el reino de Castilla mas por fuerça que por razon ni derecho, procurava de tener contentos á todos los ricos onbres de Castilla, á los quales dava y hazia merçedes largamente, porque no tomasen la voz de Don Alonso de la Çerda, su sobrino, hijo del Prinçipe Don Hernando de la Çerda, su hermano mayor; y como para estas dádivas y para guerras que tenia le era neçesario tener dineros no osava echar pechos en el reino, porque los vasallos no se le alterasen y tomasen la voz de su contrario; y para proveerse de dineros vendia algunas villas y lugares de la corona en todas partes del reino, entre las quales salió á vender dos villas de la costa que eran la villa y castillo de Ayamonte sobre Guadiana, puerto de mar junto al Algarbe de Portogal, y la villa y castillo del puerto de Santa Maria sobre el rio de Guadalete, puerto de mar dos leguas de Xerez y dos leguas de la isla de Cádiz, y Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman se las compró en çierta cantidad de doblas y fueron suyas hasta que despues las dió en casamiento á la hija, como adelante diremos

Estas dos villas del puerto de Santa Maria y de Ayamonte eran poca cosa, porque no tenian mas de los castillos con poca vezindad, como pueblos que estavan en la frontera de los moros y en la continua guerra dellos. Ansi mismo compró á Alaraz y al Algaba y Santiponçe y al vado de las Estacas y la dehesa de Vilarana, çerca de Xerez, y otras heredades de olivares en la Xarafe (1) y casas en Sevilla, y tierras y viñas en su término, y las açeñas de Henares y el donadio de Ventosilla çerca de Xerez, y unas viñas alli grandes, lo qual yo e visto y leido ansi en el testamento de Doña Maria Alonso Coronel, como en previllegios del Rey Don Sancho que están en casa del Duque de Medina Çidonia.

Dende en seis meses que Doña Maria Alonso Coronel vino de Africa á Sevilla, parió una hija que se llamó Doña Beatriz, la qual murió de poca edad, siendo la madre de edad de veynte y un años y medio, porque fue el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de MCCLXXXVIII años en el mes de Março, de manera que avia seis años que Doña Maria Coronel era casada con Don Alonso Perez, en los quales seis años uvieron dos hijos y tres hijas y nunca mas parió aunque murió de mucha edad, pero fue la causa la que adelante diremos. Y agora tornaremos á contar de lo que le acaeçió á don Alonso Perez en Africa hasta que vino á Hespaña.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

Que torna á hablar de las cosas que suçedieron á Don Alonso Perez en Africa despues que su muger se vino á Hespaña.

Ya contamos como Don Alonso Perez por cautela que él y su muger fingieron para la enbiar á Hespaña con su

(1) Axarafe decimos hoy dia.

tesoro, la enbió, y ella y él se departieron con tanta pena quanta los buenos casados y que verdaderamente se aman suelen y pueden tener; pero encubriéndola Don Alonso Perez lo mejor que pudo, comenzó á mostrar y fingir que tenia mas plazer de alli adelante, aunque fue tanto el sentimiento y congoxa que el ausençia de su muger le dava, que quanto disimulava de dia pagava de noche con las continuas congoxas y pensamientos que su ausençia le davan.

Mediante este tiempo entre Gomarança (1), Rey de Tremeçen y Abenyuçaf, Rey de Benamarin, de Marruecos y de Fez, se levantó discordia, como lo cuenta la coronica del Rey Don Alonso el Onceno hablando de los hechos de los Reyes de Africa, y la guerra turó año y medio, en que Don Alonso Perez hizo muy grandes hechos, y cada dia se yva multiplicando el animo en su persona y las yndustrias y ardides de guerra en su consejo. Finalmente, porque yo deseo abreviar y no alargarme en esto, por contar otras cosas mas al propósito, digo que segun dize la ystoria de los Reyes de Africa, el Rey Gomarança fue vençido, y el Rey Abenyuçaf, siendo vençedor, entró por fuerça en la cibdad de Sojulmença (2), que tenia Goma-

---

(1) Gomaranza es Yagmorasen يغمراسن rey de Tremezen, de la dinastia de los zayyanitas. A este Gomaranza parece aludir una estrofa de Pero Ferrus, el viejo, en el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena, pág. 339, donde se lee:

«Olyd Miramamolin
E Corronamaran guerrero,
Gomaraçan el ligero,
Ni el grant Rey Saladym,
Tiempos fuertes non dubdaron,
Por lo qual grant pres ganaron;
Tal fue Abu Taxafin.»

(2) Corrupcion de Sojulmesa سجلماسة ciudad de Africa. Su toma por los Benimerines ocurrió el año 672 de la hegira (1273–4 de Cristo). Dos años antes, en 1271, Yagmorasen, que tambien parece haber tenido cristianos á su sueldo, fué vencido por Abu Yúsuf,

rança y la tomó á los almohades, y saqueola, y de alli se uvo muy gran despojo, en que nuevamente á Don Alonso Perez le cupo muy gran parte de riquezas, como á prinçipal capitan de la guerra, y dende á poco tiempo murió aquel Gomarança y quedó por Rey de Tremeçen su hijo Boçayde (1), que fué el segundo Rey de Tremeçen, é bolvieron á cabo de año y medio con gran vitoria y muchos despojos y riquezas á la cibdad de Fez, donde ordinariamente estava el Rey Abenyuçaf lo mas de su tienpo.

Dende á medio año que avian vuelto á Fez, aviendo ya dos años que don Alonso Perez de Guzman avia enbiado á su muger á Hespaña, teniendo grandisimo deseo de saber nuevas della y de sus hijos, dixo al Rey que le pedia por merçed que porque él queria enbiar á saber de sus hijos y parientes á Hespaña, que diese liçençia á Alonso Fernandez Çebollilla para que fuese á los visitar de su parte, y el Rey la dió diziendo, que enbiase algo á sus niños de las cosas de Africa, y Don Alonso Perez dixo que les queria enbiar algunos higos, que es fruta para llevar, de que ay grande abundançia en Africa, y sacó liçençia para ellos, porque era costumbre en aquel tiempo que ninguna cosa se sacase syn liçençia del Rey de Africa para Hespaña. Y él por su mano, ayudado de Alonso Fernandez, su fiel servidor, metieron gran cantidad de las doblas y dinero que avian avido en aquella jornada de Sujulmença entre los higos, y pusieron porençima algu-

(1) Bohacid le llama la *Crónica de Don Alfonso XI*: en efecto, á Yagmorasen, sucedió su hijo Abu Said ابو سعيد Otsman, y á este Abu Zeyyan Mohammad, en cuyo tiempo fué tomada Tremezen. La *Crónica de Don Alonso XI* contiene noticias muy curiosas de estos reyes, asi como de los de Bugia y Túnez, y Benimerines de Fez y Marruecos; casi siempre estan conformes los hechos allí narrados con lo que dicen las historias arábigas, y alguna vez que otra se refieren sucesos y detalles muy interesantes, lo cual nos persuade á que su autor bebió en fuentes arábigas. Véase el Apéndice B. al fin de este tomo.

nas camadas de higos quanto un palmo, porque si alguien metiese la mano que topase con higos y no con las doblas. Enbió con Alonso Fernandez este dinero con sus cartas á su muger para que prosiguiese en las compras que hazia de hazienda, y diziendole que no tuviese pena porque él le dava la palabra que antes de un año seria con ella, y Alonso Fernandez, pasando el estrecho, vino á Sevilla, donde de Doña Maria Alonso fue muy bien reçibido, por saber nuevas de Don Alonso Perez, á quien ella amaba sobre todas las cosas desta vida, como las buenas mugeres son obligadas de querer á sus maridos; y holgose con las nuevas riquezas que le enbió, y compró estonces Doña Maria Alonso Coronel la villa de Huelva é la villa de la Redondela, y fue Dios servido que Alonso Fernandez Çebollilla adoleçió en Sevilla y murió alli, perdiendo en su muerte Don Alonso Perez y su muger un bueno y leal consejero y fiel compañero; pero de sus criados fue vuelta la respuesta á Don Alonso Perez, el qual sobre toda medida sintió su muerte.

Mediante este tienpo tenia el Rey Abenyuçaf mas paz de la que avian menester los x̄pianos que le servian, y no tenian que hazer sino defenderse de las malicias de los moros, que contra ellos por todas vias yntentavan de los echar de Africa y aun del mundo, si osaran y pudieran, especialmente el Infante Abenjacob (1) y Amir su primo; pero con el favor del Rey pasavan su vida, deseando la

(1) Hijo del que la crónica de Don Alonso XI llama Abenyuçaf y debió llamar *Abu Yúsuf*: llamóse Abu Yâcob y no Abenjacob como se dice aquí. Para no tenerlo que repetir mas, advertiremos que llamándose el padre *Abu Yúsuf Yâcob*, y el hijo *Abu Yâcob Yúsuf*, y resultando cierta confusion en los nombres, raro es el cronista é historiador nuestro que no mezcle lastimosamente los hechos de uno y otro príncipe. Sin embargo, en la *Crónica de Alonso XI* se le llama al padre *Yacob Aboyuzaf* ó *Boyuzaf*, y al hijo *Abeacob*, que equivale á Aben Yâcob.

guerra como los lobos carne, y muchos dellos uviera que se tornaran á Hespaña si les dieran liçençia; pero detenianlos con dezir que eran nesçesarios para asegurar la tierra, y al cabo de ocho meses que avia que eran vueltos de Sojulmença, le dió al Rey Abenyuçaf una enfermedad, de que murió (1), y con su muerte llevó el sosiego y el seguro de los x̄pianos que estavan en su reino, y les dexó la enemistad clara y descubierta que le tenia su hijo Abenjacob, el qual heredó sus reinos de Marruecos, de Fez, de Sojulmença y del Algarbe, y fue el segundo Rey del linage de los marines. Este mandó luego tornar á la servidumbre y cativerio á algunos de los x̄pianos que Don Alonso Perez hizo sacar para la guerra, y de los otros x̄pianos que reçibian sueldo hazia poca cuenta, y si alguno yntentara á querer venirse, matavalo cruelmente, por lo qual pasavan tan mala vida como si fueran esclavos, y Don Alonso Perez no tenia con él aquella cabida que solia tener con su padre, antes su contrario Amir era el gobernador y gran privado del Rey Abenjacob, porque es cosa verisima que la muerte de uno solo descompone á unos y compone á otros, abre unas puertas y cierra otras, á unos sube en alteza y á otros baxa en perdiçion, porque dize el philosopho que la corrupcion de una cosa es generaçion de otra, y ansi acaeçió con la mudanza de la muerte de Abenyuçaf.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman peleó en las selvas de Fez con la sierpe y la mató (2).

En esta sazon vinieron nuevas á la cibdad de Fez

(1) La muerte de Abu Yúsuf (Abenyuçaf) se verificó en el año 685 de la hegira (ó sea 1286 de J. C.), el martes, 22 de la luna de Moharram.

(2) Hay aqui un dibujo de pluma que representa á D. Alonso Perez

como la gran serpiente ó dragon que muchos años avia que estava en una selva en termino de aquella cibdad de Fez, que hasta alli se avia mantenido de bestias salvajes, que aviendolas ella acabado, ó por ventura avian huido á otras partes, se avia desenboscado por buscar de comer y salido á lo llano á unas arboledas que se hazian en un camino real, y que salia algunas vezes á los onbres que pasavan caminantes y los despedaçava y hartava con ellos su hanbre y en los ganados que por alli hallava, lo qual puso gran terror en los vezinos de aquella cibdad y en el Rey Abenjacob, pero no para que proveyesen en yrla de presente á matar. Antes dezian algunos que era menor daño que comiese diez onbres en un año que no que matase çiento en un dia, yendola á matar, lo qual dezian ser ymposible, porque naturaleza que á todas las cosas dió armas para se defender y ofender, la proveyó de unas conchas ó escamas tan duras y mas que si fueran de azero, que algunas vezes acaeçió yr de camino diez ó doce onbres sobre aviso con sus ballestas y lanças, salir y dar sobre ellos y ni le entraban las saetas ni le herian las lanças, y con unas alas que tenia, aunque no bolava con ellas por el ayre, ayudavase á dar grandes saltos y á correr medio bolando por el suelo tanto y mas que un cavallo, y al primero que alçançava hazia en el presa y entretanto se salvavan los otros.

E como en este tiempo creçian cada dia mas las enbidias de los moros contra Don Alonso Perez y las malicias y los malos deseos, y como la enbidia pare discordia y acarrea enemistad, deseando los moros y procurando no de matar la sierpe que los destruia, sino á Don Alonso Perez de Guzman, que los avia hecho señores y ricos,

---

de Guzman á caballo seguido de su escudero, tambien á caballo, en el acto de acometer á un monstruoso dragon con alas, que está asimismo luchando contra un leon.

dixo un dia Amir al Rey Abenjacob en presençia de muchos moros y de algunos x̄pianos, ¿para qué quereis á esos x̄pianos, no an de ser mas de para darles de comer, porqué no se juntan y van á matar aquella sierpe y este Alfonso no se a de estender su braveza mas de á derramar sangre de moros? ¿porqué no le mandais que vaya á aquella sierpe y la mate, y sino muera él, que poco bien nos haze su vida.»

A la sazon se halló alli un paje de Don Alonso Perez, llamado Gonçalo Garçia de Gallegos, hijo de Garçi Martines de Gallegos, el qual paje siendo onbre fue su *alcaide* de la su villa del Puerto de Santa Maria y embaxador del Rey Don Alonso açerca del Papa y alcalde mayor de Sevilla, y respondió: «no se atreve toda la gente de la cibdad de Fez á matar aquella sierpe, y quereis que la vaya á matar mi señor. Id vos con él y yo acabaré con mi señor que por solo veros allá, que vaya y la mate.» Amir enojóse y quiso herir el paje, y el Rey le mandó que no le tocase, porque no hazia mal en bolver por la onrra de su señor.

De esto que aqui pasó fue largamente ynformado Don Alonso Perez de Guzman, y como cavallero cuerdo considerando como todos los tiempos no son unos, se disimuló lo mejor que pudo, y no salió de casa aquella semana, diziendo que estava mal dispuesto, y entonces pensó que con bondad y buenos hechos devia de vencer la maldad y malos dichos de los moros, y determinóse de yr á matar aquella sierpe, teniendo esperança en Dios, á quien él de todo su coraçon amava, que le daria vitoria en aquella empresa como se la avia dado en todas las que avia enprendido, y confesandose con un clerigo de aquellos x̄pianos que allá vivian, aunque este le estorvava el pensamiento de la jornada, diciendo no ser liçito los x̄pianos yr á pelear con los toros, leones, osos, sierpes

ni cosas donde notoriamente está claro el peligro de la muerte.

Mas Don Alonso Perez considerando que donde él estava, que era entre aquellos moros que tan conoçido estava el peligro de la muerte como peleando con la sierpe, y que para la vida no ay cosa segura, porque en los pueblos se pierde, en las casas se quita, en las camas nos dexa y en el lugar mas seguro se acaba, y que la onrra, que es la que a de preçeder á la vida, que no se gana huyendo, sino acometiendo, no dexando de acometer las flacas cosas por temor, sino acometiendo las ásperas y dudosas por el onor. Porque ansi como la fortuna á los flacos y temerosos los desecha y lança de sy amenguandolos, por el contrario á los osados ayuda, y les da la mano y los levanta onrrandolos. Acordandosele que esta osadia fue la que hizo á Muçio Sçevola que sufriese el fuego; á Rutilio el destierro; á Fabricio la pobreza; á Regulo los tormentos; á Socrates la ponçoña; á Caton y á Anibal la muerte, y á otros muchos que quisieron mas aventurarse á la clara muerte que vivir con escura vida, determinó de proseguir en la yntinçion que primero tenia de yr á matar la sierpe, y mandó en su casa que dixesen que estava enfermo, y que los médicos dezian que no le hablasen; y armandose de sus corazas y las otras armas nesçesarias, y sobre todo de las del animo y esfuerzo salió muy de mañana de su posada, y llevando consigo solamente á Gonçalo Sanchez, que era ya onbre y de buen esfuerzo, pero syn armas, porque no tuviese ocasion de le ayudar se fue para aquella parte, donde le dixeron que estava la sierpe, que era á quatro leguas de la cibdad de Fez, y acaso suçedió que vió venir dos onbres de pie huyendo á gran priesa, y preguntandoles de que huyan dixeron: «O señor! tornaos que está un tiro de ballesta de aqui la sierpe en un llano

peleando con un leon, y como la vimos por salvar la vida huimos, y era el uno destos onbres x̄piano, esclavo del otro, que era moro, y dixoles «pues andad acá, enseñadme donde está, que agora es tienpo aparejado de matar la sierpe.» El x̄piano bolvió con él de buena voluntad, porque le conoçia por muy buen cavallero y muy diestro en las armas; mas el moro fue poco con ellos, y subióse en un arbol á mirar dende alli lo que pasaba, y quando Don Alonso Perez llegó, hallólos peleando al leon con la sierpe, y el leon no era muy grande, mas era muy ligero y entrava y salia en la sierpe muchas vezes, é aunque estava ya muy herido, la sierpe era muy grande y pesada, pero con todo eso traia mal trecho al leon, y aunque ella estava cansada, el leon estava herido.

Como esto vió Don Alonso Perez de Guzman, paresçiendole que su buena ventura y Dios, que es sobre todo, le avia traido á tan prospera sazon, como era tener por compañero al leon, diziendo en alta voz: «O Dios! á ti me encomiendo, Santiago, Santiago!» con gran denuedo y animo arremetió á la sierpe con su lança, la qual como le viese venir abrió la boca mucho, y entonces acaeció á entrar la lança por la boca, metiendosela por el cuerpo, y como el leon vió el ayuda que aquel onbre le hazia, como animal de gran conocimiento, tomó esfuerço, y arremetió á la sierpe de tal manera, que con la mortal herida de la lanza y con el fuerte encuentro del leon, dieron en un punto con la sierpe en el suelo, y ella se començó á estender y á morir, y entonçes Don Alonso Perez de Guzman llamó á los onbres que se allegasen á verla, que con temor del leon, se detenian, y llamó tanbien al leon, y le halagó, y el leon, como animal de gran istinto, abaxando la cabeça y halagando con la cola, se vino para Don Alonso Perez de Guzman, y él le puso la mano en la cabeça, y lo halagó y hizo que le diesen de comer de

lo qùe él tràia para sy, y con ser este leon bravo y yndomito, quedó de alli adelante tan manso, que nunca se partió de Don Alonso Perez de Guzman hasta que murió.

Don Alonso Perez, dando grandes graçias á nuestro Señor y al apostol Santiago, mandó á aquellos onbres que cortasen la lengua á la sierpe que ya estaba muerta, y que la dexasen, y salieronse á una fuente, donde comieron, y alli mandó Don Alonso Perez á Gonçalo Sanchez, y tomó juramento al moro en su ley, y al esclavo x̄piano en la suya que no descubriesen aquello ni lo dixesen hasta que él lo mandase, y ellos lo prometieron y juraron ansi, y para mas obligar al moro que callase y al x̄piano que no lo dixese dió veinte doblas al moro y quinze al x̄piano para que se rescatase, que en aquel tienpo no valian mas los esclavos, y este x̄piano se rescató y asentó vivienda con Don Alonso Perez de Guzman, y vivió con él hasta que lo casó y hasta que murió, y Gonçalo Sanchez y este x̄piano eran los que contavan esta hazaña en Hespaña, porque Don Alonso Perez nunca hablava en ello.

A tres obgectos (1) que alguien querrá ó podrá poner en este capítulo sobre lo que toca á esta sierpe quiero responder, y el uno dellos es que dirán algunos que ni ay ni deve de aver sierpes en el mundo, y la otra que ya que las uviera, que no se habla en las coronicas de Hespaña ni en otro libro autentico que Don Alonso Perez de Guzman matase sierpe. Y respondiendo al primero, digo que es muy notorio ansi por las coronicas de Hespaña como por todos los libros de los escritores antiguos y modernos, y por el dicho de todos los que comunican y tratan en Berberia que la tierra de Africa es mas caliente, de mas montes y espesuras que otra, y ansimismo que en estas montañas de Africa se crian mas animalias fieras que en otra parte

(1) Está usado por «objeccion.»

del mundo, porque en Africa se crian los leones en los desiertos, como en Hespaña los lobos, y se crian los elephantes, los dromedarios y los camellos, y las onças y los tigres, de todas las quales cosas avemos visto y vemos cada dia traer de Africa á Hespaña, presentadas al Rey ó á señores particulares, y ansimismo se crian las serpientes, y si estas no se traen á Hespaña, es porque es un animal ponçoñoso, y á cosa contagiosa y dañosa no ay para qué darle vida syno matarla, en tomandola; demas que leemos en los libros antiguos que Hercules mató la sierpe y libró á Hesiona, hija del Rey Laomedon de Troya, que estava puesta para su mantenimiento. Y ansimismo tenemos que San George, cavallero de Jesuxpo, peleó con otra sierpe y la mató. Y en la vida de Santisidro, arçobispo de Sevilla, cuenta de otra sierpe quel falso profeta Mahoma dexó en Hespaña quando salió huyendo della y se fue á predicar á Africa.

Por el consiguiente en muchas yglesias de Hespaña y cásas de devoçion vemos colgados algunos lagartos de quinze palmos de luengo que se traen de las Yndias, en las quales dizen los que de allá vienen que an visto sierpes y otras animalias ponçoñosas. Ansimismo paresçe por las armas que los Duques de Milan traen y escrituras que dello hablan que el primero que tuvo nombre de Esforça mató una sierpe que en el estado de Milan estava, que hazia muy gran daño en la gente, la qual mató á la sazon que la sierpe estava tragando un onbre que llamavan el Guelfo, porque él se llamase ansi ó porque fuese del vando de los guelfos.

Los Duques de Alburquerque é los del linage de la Cueva traen por armas una sierpe que Don Hugo de la Cueva, donde ellos desçienden, que es el primero que vino deste linage á España á servir al Rey Don Alonso en el çerco de Algezira, con animo excelentisimo dizen

que mató aquella sierpe dentro de una cueva, por donde tomaron nombre de la Cueva. E otras muchas alegaçiones podria dezir en este caso que por abreviar lo dexo.

El segundo obgecto que podrian poner diziendo que cómo un leon bravo é yndomito se hizo luego manso, y no solamente no huyó por la montaña, mas antes quedó toda su vida con Don Alonso Perez de Guzman, se responde que el leon es animal de gran razon, de gran conosçimiento y de mayor agradesçimiento; y para enxenplo porné la historia romana de Andronico y del leon, que fue, que siendo este Andronico esclavo de Daco, proconsul de Numidia, y huyendo del amo en Africa fuese á una montaña, donde viendo que le seguian se metió en una cueva, en la qual un bravisimo leon morava, y estando este leon coxo de un gran espino que tenia en una mano, como vió al onbre lo halagó y se echó á sus pies y le tendió la mano y se la mostró dandole á entender que lo curase y sacase el espino, lo qual Andronico hizo, y le sacó la materia, y lo ató con un paño, y seis dias que estuvo en la cueva Andronico curaba al leon, y el leon mantenia á Andronico, el qual saliendose de la cueva fue tomado por la gente de su amo el procónsul, y dende algunos dias fue acaso tanbien tomado el leon y traydo á Roma al Emperador Tito, el qual venido de la guerra de Alemaña mandó celebrar en Roma las fiestas del dia de su nasçimiento. Entre las quales fiestas fue mandar traer á Roma muchos toros, leones, onças, elephantes, rinoçerontes, osos, grifos y otros animales bravisimos, y mandó echar en el coso con ellos todos los condenados á muerte por todos delitos, y cada uno peleó con una animalia, y si moria el onbre pagaba su deuda, y si el onbre matava la animalia quedava libre. Pues aviendo peleado un leon con quinze onbres y muertolos todos, estando el leon mas bravo y mas encarniçado que

al prinçipio, le echaron á aquel esclavo Andronico, que ya dixe, por delito que avia echo, é como el leon lo vió, no solamente no lo mató como á los otros XV onbres, antes se vino para él halagandolo con la cola, y se echó á sus pies mostrandole señales de reconoçimiento é agradesçimiento, y el Emperador Tito y todo el Senado romano que estavan mirando, como vieron tan estraña cosa, llamaron al esclavo, y preguntandole como aquel leon se le avia umillado, el les contó lo que ya diximos, que lo avia curado en Africa y sacado una espina de una mano antes que lo caçasen, é que por el conosçimiento y agradesçimiento del leon no lo avia muerto, antes hizo con él lo que avia visto. El Emperador y todo el pueblo romano holgaron, y aun se admiraron desta cosa tan grande, y el Emperador dió el leon con otras cosas á Andronico, el qual de alli adelante traia consigo el leon que con él andava, manso, por todas las calles de Roma, y aun por las tavernas della, como si fuera un asnillo, atado con una xáquima, y çinchado con una albarda, ençima de la qual traia unas alforjas en que reçebia el pan y las otras cosas que le davan por las casas, y aun otras veçes se via al amo consentir que al leon los mochachos se le subiesen ençima; y á quien no sabia aquel cuento y lo preguntaba, respondia que aquel onbre era médico de aquel leon, y aquel leon era huesped de aquel onbre, y quien quisiere ver esta historia que es muy sabrosa é admirable, Apio el griego lo cuenta y Aulo Gelio lo escrive; é yo lo pongo por enxenplo para lo del leon de Don Alonso Perez de Guzman, porque por este enxenplo se vea quan grande es el agradesçimiento y conoçimiento de los leones, y porque no tomen por admiraçion lo que se a dicho del leon de Don Alonso Perez de Guzman.

Pasando al terçero obgecto que dixe que podria poner á este hecho desta sierpe que mató Don Alonso Pe-

rez de Guzman, digo que quien quisiere dezir que no halla escrita esta hazaña en las coronicas de España, se le responde lo que ya dixe al prinçipio desta historia: que los coronistas antiguos no se davan á escrevir hechos agenos syno los que tocavan á sus Reyes, y eso muy brevemente. Y pues que en las coronicas de Hespaña no se escribe ni hace memoria de Santo Domingo, español, varon eçelentisimo y su natural, menos razon avia que escriviesen de la sierpe que se mató en Africa. Pero otra cosa es bastante á darle gran crédito, y es que una casa tan antigua, tan onrrada, tan rica, tan prospera en todo tiempo como fue y es la casa de Niebla, no avian de poner sin lo saber de çierto en sus armas y devisa, la sierpe que su antepasado mató; la qual sierpe en todas las devisas, reposteros, escudos, plata, arreos, tenplos, y otras cosas está puesta como cosa verisima. Y lo otro que preguntados todos los antiguos vasallos de la casa de Niebla, dizen que ellos oyeron á sus avuelos, que avian oydo dezir á sus antiguos que esto de la sierpe fue verisimo; y aun que en la casa de Niebla solia antiguamente aver algunas de las conchas, huesos, uñas y dientes de aquella sierpe. Y ansimismo lo cuenta aquella ystoria vieja de Don Alonso Perez de Guzman, de quien atras avemos alegado (1), y por todas estas razones avemos de tener por çierto que fue verdad, y que fue una de las grandes hazañas que nunca español hizo; porque leido y oydo avemos en partes verdaderas que leones y sierpes y osos y otras animalias acometiesen á un onbre y por defenderse las matasen; pero que fuesen á buscarlas para matarse con ellas, esto es mayor ánimo que matarla, y no solamente matar la sierpe syno aun domar y amansar los leones; ¿pues que

(1) Es la misma ya antes citada en varios lugares de estas *Illustraciones*, y que consultaron tambien Zúñiga y Mondéjar.

mas hazia San Anton en el desierto que amansar los leones y otras animalias que se venian para él y lo halagavan?

Don Alonso Perez de Guzman despues de muerta la sierpe fuese á su posada, llevando consigo al moro y al x̄piano para tenerlos en su casa encerrados, hasta que fuese tiempo, y el leon los siguió hasta su posada en la qual entraron de noche y Don Alonso Perez no salió aquel dia della hasta otro.

Suçedió que un cavallero moro que venia por aquel camino de Fez halló la sierpe muerta, y no viendo á nadie que lo viese, se apeó y le cortó la cabeça con animo de dezir que él avia sido el que la mató, y vínose á palaçio del Rey Abenjacob con ella, pidiendo albricias y grandes merçedes, diziendo que viniendo por aquel camino avia visto la sierpe echada, y que arremetiendo con su cavallo y su lança la avia muerto, en cuyo testimonio traia la cabeça.

Fue hecho gran tumulto en la cibdad de gentes que yvan á ver la cabeça de la sierpe, y el cavallero que la mató, y entonces Don Alonso Perez fue á palaçio, acompañado de su gente, diziendo que yva á ver aquella cosa; y estando en presençia del Rey Abenjacob, oyendo contar á aquel cavallero como avia muerto la sierpe, dixo: «abrid la boca de esa cabeza», y abierta dixo Don Alonso: «pues como, ¿y esta sierpe no tenia lengua? qué se hizo la lengua que aqui paresçe que está cortada?» y el moro se turbó y no supo qué responder, y Don Alonso Perez bolvióse para Amir, el primo del Rey y su contrario, y dixole: «vos que sois muy valiente devistes de matar esta sierpe, y quitarle la lengua por ganar la onrra, y por no dar lugar á que los x̄pianos la ganasemos matandola; pues hago os saber que quien al Rey Abenyuçaf hizo sugetos los alarabes, y quien le ganó el reino de Marruc-

cos, y quien le entregó la cibdad de Sujulmença, ese fue el que mató la sierpe; y para que esto se sepa que no la mató moro sino x̄piano, yo mandaré traer la lengua», y entonçes mandó que traxesen de su posada la lengua de la sierpe y al leon y al moro y al x̄piano. Amir, el primo del Rey, aunque se vió afrontar de Don Alonso Perez no le respondió, porque le tenia gran temor; y ansi como en su ausençia le metia mal con el Rey, en su presençia estava tenplado en el hablar. Y en esto entró en la sala Gonçalo Sanchez con la lengua de la sierpe, y el moro y el x̄piano con el leon herido y rascuñado; y contaron por órden como Don Alonso Perez avia muerto la sierpe, estando peleando con aquel leon, y todo lo demas que avemos ya contado. Y el Rey y los que alli estavan lo tuvieron en mucho, y lo loaron por gran trecho; y el moro que dixo que la avia muerto, confesó la verdad, que la avia hallado muerta; y porque no halló el matador della quiso atribuir á si la onrra por ganar algun provecho.

Todo el comun de los moros y muchos de los prinçipales yvan á visitar á Don Alonso Perez de Guzman por la grandeza del hecho y por el bien que les hizo en les matar la matadora dellos. Pero el moro Amir y otros de su opinion dende alli les creçió y se les dobló la enbidia que tenian de Don Alonso Perez, y por quantas vias podian lo metian mal con el Rey y le procuraban la muerte (1).

(1) Hay un dibujo de pluma en que se ve á Don Alonso Perez presentando la lengua de la sierpe al Rey Abenjacob.

CAPITULO DECIMOSETIMO.

Del notable caso y grande enxenplo de castidad que acaeçió á Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, en tanto que su marido estava en Africa, estando ella en la cibdad de Sevilla.

En el tiempo que á Don Alonso Perez de Guzman le acaeçió en Africa aquel hecho de cávalleria tan famoso, en la misma sazon le suçedió en Sevilla á Doña Maria Alonso Coronel, su muger, una hazaña de castidad muy notable, dende á tres años que ella avia venido de Africa, que fue el año del Señor MCCXCI, siendo ella de edad de veynte y quatro años; y fue esto, segun lo dize la coronica ó ystoria antigua de Don Alonso Perez de Guzman, desta manera:

Aviendo tres años que esta señora Doña Maria Alonso Coronel estava ausente de su marido, él en Africa y ella en España, y siendo de edad de veynte y cuatro años, donde el hervor de la juventud mas se muestra que en otro, y en la edad que una muger a de tener ya capacidad para saber sentir lo que conviene á su onrra, como esta señora fuese muy rica y abundante de todas las cosas que semejantes señoras suelen tener, no le faltava nada sino su marido, y como el abundançia de los bienes y la sobra de los mantenimientos y los grandes regalos y encerramientos de las mugeres les traygan pensamientos carnales, como á personas que son hechas de carne y criadas en ella, estando su marido ausente vinole tan gran tentaçion de la carne que no supo que se hazer, y como ella fuese tan castisima y tan onestisima muger, tomole tan gran aborreçimiento de si misma de aver detenido el pensamiento que le vino, que por no quebrantar la castidad y fe devida al matrimonio elijió antes de morir que vivir para tener lugar de tornar á pensar cosa semejante; que acordandose de lo que la Coronela su an-

tepasada habia hecho, herviendo como avemos dicho, é considerando como la bondad tanto es mayor quanto siendo mas tentada es vençedora, por no pararse ella á buscar artifiçios asió de un tizon ardiendo que çerca de sí halló, y metióselo por su mienbro natural, porque la tentaçion mas es vençerla que careçer de ella, porque no se saca vitoria sino donde ay pelea, en la qual podemos dezir que quedó vençedora, pues mató el pensamiento que tuvo, el qual en toda su vida le tornó á resuçitar; antes con vivir como vivió despues mas de quarenta años nunca jamas tuvo ayuntamiento á su marido, porque ella quedó tal que con continua enfermedad y trabajo vivió el tiempo que le turó la vida, y que su marido no tuviese despues ayuntamiento á ella, ó por mejor deçir, ella no consintiese tenerlo, se prueva por una razon, que aviendo ella parido çinco vezes en seis años que estuvo junta con su marido, dende que esto le acaeçió jamas tornó á parir; por donde paresçe claro que el no parir no venia por esterilidad suya, pues ya avia parido, ni por edad, pues no avia mas de veynte y quatro años, sino por la abstinençia y apartamiento que en todo el tiempo que fue casada tuvo de su marido; y aunque este caso de presente estuvo oculto, pero despues fue descubierto, y e oydo dezir á muchos viejos que oyeron á sus pasados que la razon de como se supo fue, que vuelto Don Alonso Perez de Guzman de Africa, y ella negandole el debito coniugal, se vino á enrruinar con ella, pensando que por otro respeto lo hiziese, y que la Reina Doña Maria, muger del Rey Don Sancho el Bravo (que era una eçelentisima Reina, y tal que dende ella hasta la Reina Doña Isabel que ganó á Granada, nunca Reina semejante uvo en Hespaña), la qual sabiendo la discordia no fingida como la de Africa, syno verdadera, como tuviese espeçial amor á esta señora Doña Maria Coronel, ansi por su gran bondad,

virtudes y linage, como por su mucha hazienda y prosperidad, y se tratavan, vino á saber della el secreto de la causa de su quistion y donde proçedia, y de aqui se vino á saber y á escrevir por los ystoriadores por caso notable.

E por esta señora fue por quien dixo el poeta castellano Juan de Mena estas palabras en la copla LXXIX:

Poco mas baxo vi otras enteras,
La muy casta dueña de manos crueles
Digna corona de los Coroneles
Que quiso con huego vençer sus hogueras.
¡O ynclita Roma si desta supieras
Quando mandavas el gran universo,
Qué gloria, qué fama, qué gloria, qué verso,
Qué templo vestal á esta hizieras!

El comendador Hernan Nuñez de Guzman, que llaman el griego, que glosó las trezientas del ante escrito, dize que acaeçió esto estando Don Alonso Perez de Guzman çercado de los moros en Tarifa, y ella en Sevilla; pero esto no pudo ser, porque leemos cosas y otras avemos oydo en que declaran que estava ella con su marido dentro en Tarifa, quando los moros le çercaron y quando le mataron el niño. Y fue esto de Tarifa dende en tres años despues que á ella le suçedió aquel caso en Sevilla.

CAPITULO DECIMOOCTAVO.

Como Don Alonso Perez de Guzman sabiendo que le tratavan la muerte los moros de Africa, se bolvió á Hespaña y traxo consigo mil $\overline{\text{xp}}$ianos que allá estavan unos cativos y otros detenidos.

Natural cosa es que los rayos hieran los montes altos y la enbidia persiga las virtudes, y ansi acaeçió que dende el dia que Don Alonso Perez de Guzman mató la sierpe y dixo aquellas palabras que diximos al moro

Amir (1), primo y gran privado del Rey Abenjacob, creçiole tanto la enbidia y discordia, que por todas las vias que podia le buscava la muerte y destrucçion, ansi suya como de todos los x̄pianos que estavan en Africa; y un dia en consejo secreto se juntaron Amir con sus aliados, y dixeron al Rey Abenjacob: «señor, ¿que hazes que no matas á este Alfonso x̄piano, enemigo de nuestra ley, matador de nuestros moros, desonrrador de nuestras personas, robador de nuestras haziendas, amenguador de la ley de Mahoma, y antiguo enemigo tuyo? Tu no sabes quantos moros a muerto este por su mano, y dado causa á que mueran, que nunca le verás contento, ni el rostro alegre quando está en paz, sino quando está derramando sangre de los siervos de Mahoma. ¿Tu no as visto lo que en tu presençia pasó estotro dia conmigo, desonrrandome como si fuera algun x̄piano ó algun mal onbre como él, pues á mi que soy la segunda persona destos reinos me desonrra en tu presençia, otro dia te desonrrará y matará á ti por hazerse Rey á si, y mas agora que tiene ganados los coraçones de todos los menudos y aun de muchos grandes de tus reinos, ansi porque él de antes era amado, como nuevamente agora despues que mató la sierpe. Tu no as oydo como este robó á tu padre y sus tesoros, y los enbió con su muger, la qual es averiguado que despues que se bolvió á Hespaña a comprado muchas villas y castillos, algunos dellos puertos de mar en la frontera de Hespaña, como te podrás ynformar de los que de allá an venido. Ansimismo ves quan fuertes y diestros son estos x̄pianos que para tu daño acá tienes, que si se te

(1) Es el mismo de quien se ha tratado ya anteriormente. Su nombre entero fue Abu Tsábit Aámir; أبو ثابت عامر: fue hijo del amir Abdallah, nieto de Abu Yâcob Yúsuf y biznieto de Abu Yúsuf Yâcob, el fundador de la dinastía de los Benimerines.

quisiesen alçar te tomarian el reino, especialmente agora que aquel bravo Sancho posee el reino de Castilla y Andaluzia, mortal enemigo de tu padre y de la sangre de Benamarin, por ventura con esfuerço de tener acá estos x̄pianos. ¡O pues, señor, por Alá te conjuramos y por Mahoma te requerimos que tú destruyas á quien te a de destruir, si mucho vive en Africa, que tú desconpongas á quien te desea desconponer, y no seas como tu padre que traia consigo el cuchillo con que degollava á sus moros y la causa con que robava á sus vasallos: tú y tus moros no bastareys para anparar y defender vuestros reinos, y aun para conquistar los estraños, como otras vezes y tiempos lo an hecho, no solamente defenderse, pero pasar á ofender y á conquistar á Hespaña por muchas vezes. Ansi que, señor, remedia tu tierra, pon cobro en tu salud y vida, antes que este acerbo enemigo de Mahoma la quite á ti y á todos.»

Todos los del consejo aprovaron este dicho y lo dixeron generalmente, y el Rey Abenjacob que dende en vida de su padre tenia grande odio á Don Alonso Perez de Guzman y á todos los x̄pianos, respondió quél via bien que ellos tenian razon en lo que dezian, y que si lo avia dexado de hazer, avia sido porque matando á Don Alonso no se alborotasen los otros x̄pianos, y le hiziesen como onbres desesperados algun daño en la tierra ó alguna traiçion en su persona, y que deseava de hallar ocasion en que todos juntos pudiesen ser muertos. Y como de la enbidia nace la yndustria, respondió Amir: «Para eso yo os daré yndustria que paresçe que Alá nos la traxo: oy, quando venia acá á vuestro palaçio, reçibi unas letras de Zorobabel, vuestro almoxarife judio, que dize que yendo á cobrar los tributos de los alarabes, que en vida de vuestro padre se cobraron paçificamente, que respondieron que ya vuestro padre era muerto y Alonso desprivado,

que se lo fuesedes vos á demandar. Por tanto, lo que podeis hazer es esto: vuestro padre solia dar á este Alfonso mil y tantos x̄pianos y diez mil moros de cavallo para cobrar estos tributos: mandadle agora vos que vaya á cobrarlos con los mil y tantos x̄pianos, y que syno le dieren la paga, que se espere allá en tanto que vos le enbiais la demas gente, y yo avisaré en tanto á Çaide Nazar, principal de los alarabes, que dé sobre Alfonso y sus x̄pianos y los mate, y que á vos hará gran serviçio en ello, y le quitareis el tributo de tres años, y ansi avrá efecto nuestro pensamiento y deseo y no perdereis el tributo, porque podreis dezir que no fue por vuestro mandado su muerte dellos, que antes os an de pechar el doblo por la muerte de los que mataron, y entonçes darme eis á mi gran gente de moros y yos cobraré los tribūtos, y os aseguraré vuestros reinos, y echareis de vuestra tierra la mala simiente de estos x̄pianos.»

Al Rey y á todos les paresçió bueno este consejo, porque era cosa que llevaba camino para ser todos los x̄pianos muertos, y los pocos que quedasen se podian acabar de matar ó poner en perpetuo cativerio.

Pues como pocas vezes acaeçe que en un consejo de un Rey aya los paresçeres de los consejeros conformes (á lo menos las yntinçiones), entre aquellos moros del consejo de Abenjacob estava aquel moro Abençomat, que atras diximos que avia sido en Hespaña prisionero de Don Alonso Perez de Guzman, y avia reçibido dél en su prision mucha onrra y cortesia, y en su rescate mucha graçia y quita, de lo qual le avia quedado con él grande amor, y ansi por esto como porque Dios no queria que tan buen cavallero muriese entonçes hasta que le hiziese mas serviçios, como adelante los hizo, puso en coraçon á este Abençomat que avisase dello á Don Alonso Perez, y despues de grandes juramentos y secreto le contó todo lo

que en el consejo del Rey estava determinado para su muerte y destruiçion, y de todos sus x̄pianos; por tanto le avisava para que se pusiese en cobro, y yendose á Hespaña, salvase su persona, pues con dar çien doblas á un moro le podria guiar y pasar en un barco á Hespaña por el estrecho de Tarifa.

Don Alonso Perez de Guzman le agradeçió mucho el aviso, y tuvolo por çierto, ansi porque con los disfavores que el Rey le dava, se lo mostrava, como por dezirselo aquel moro, que era buen onbre verdadero en su habla y su leal amigo.

Aquel mismo dia, por poner en efeto su consejo, enbió el Rey Abenjacob á llamar á Don Alonso Perez, y él fue armado secrêto, y con algunos de sus criados que él conoçia que eran onbres. Y el Rey le dixo: «Alfonso, tienpo es venido en que nos sirvais, que los rehalies no quieren pagar el tributo que pagavan en vida de mi padre; juntad vuestros x̄pianos y yd allá, y en paz le pedid el tributo, porque con veros á vos lo darán luego, y si no os lo quisieren dar, avisadme con un correo, que yo os enbiaré diez ó doze mil moros de cavallo.» Don Alonso Perez de Guzman respondió, que holgava que se ofreçiese cosa en que le pudiese servir, y quél tenia esperança en Dios, que con solos los x̄pianos, syn los moros, cobraria en paz ó en guerra el tributo, como lo avia cobrado en tienpo de su padre. Por tanto que le pedia de merçed que para escusar la yda y costa de sus moros, que le diese todos los x̄pianos que avia libres y esclavos del reino, y que él yria á cobrarlo. El Rey dixo que seria ansi, pero no le dieron todos los esclavos syno poca cantidad dellos hasta quinientos, y de los libres los que avia que eran pocos mas de otros quinientos, porque los demas se avian muerto en la guerra, y aun de los cativos no le querian dar ningunos, sino que él dixo que no yria con solos los

libres, y por esto le huvieron de dar aquellos quinientos, teniendo por bien enpleado de perdellos por la perdiçion y muerte de los otros.

Antes que Don Alonso Perez de Guzman se partiese enbió á gran priesa á Garci Martinez de Gallegos con un moro, de quien él mucho se fiava, y bien pagado sobre todo, que llevase por guia, que pasando el estrecho de Gibraltar en alguna fragada (1), fuese á buscar las galeras de Juan Martinez, almirante de Castilla, que con tres galeras y çiertos navios andava de armada, guardando aquella costa, y á la sazon estava en la ysla de Caliz, segun estava ynformado dello, y le dixese que le rogava que dende en quinze dias, señalando el dia, se allegase con las galeras en una caleta que se haze entre Alcaçar çaguer y Tanjar, porque él con mil x̄pianos se queria pasar á Hespaña á servir al Rey Don Sancho, y que demas de hazer serviçio á Dios y al Rey Don Sancho en ello, que á ellos le haria gran bien y que él le daria mil doblas porque los pasase y llevase en salvo á Hespaña.

Partido Garci Martinez de Gallegos en abitos de moro, y que sabia bien hablar la algarabia, porque avia mas de quinze años que estava en Africa, y acompañado del moro que era barquero para mas disimulaçion, allegó á la mar y tomando el moro una fragata supieron donde estava el armada de Hespaña, y ydos á ella negoçiaron como lo deseavan, porque el capitan dixo que lo cumpliria para aquel dia.

Don Alonso Perez de Guzman, sobre quantos buenos hechos hizo fue este uno, que no se quiso venir hasta yr

(1) Barco ligero de remos, menor que el bergantin, y el mismo que mas tarde y con mayores dimensiones se llamó fragata. De las muchas etimologías propuestas de esta palabra, la mas propia y natural nos parece la de Ἄφρακτος; y en griego moderno φρεγάδα, que significa la clase de embarcacion arriba designada.

sobre los alarabes y cobrar dellos el tributo, y no quiso venir solo syno haziendo bien á tantos x̄pianos como traxo consigo. Y partiendo de Fez fue contra los alarabes, siguiendole su leon, que nunca se partia dél, y tuvo un aviso, que fue poner gentes por los caminos para que tomasen el mensagero de Amir que avia de yr á avisar á los alarabes, el qual fue tomado, y leidas las cartas se halló que le escrevian lo que atras se a dicho, y él mandó hazer otras cartas en que dezia, que Amir los avisava que yva Don Alonso Perez de Guzman contra ellos con muy grande poder de moros y x̄pianos; por tanto que le saliesen al camino con los tributos syno querian ver la perdiçion de todos ellos; y con estas cartas enbió á un moro su criado, de quien mucho se fiava, y le prometió algunas doblas porque lo hiziese y lo hizo.

Como los alarabes vieron aquella carta del aviso de Amir, y el moro le dixo de quanta pujança de gente traia Don Alonso Perez, pareçioles que eran perdidos si lo dexavan allegar á sus tiendas, y enbiaron á doze alfaquies y viejos con los dineros, que eran çiento y tantas mil doblas, al camino, para que lo diesen á Don Alonso Perez, y le rogasen que se tornase. Y el moro mensagero vino delante á avisar de la venida destos con los dineros, y Don Alonso Perez los esperó en una entrada de un monte, y hizo poner la gente derramada á la entrada del monte, porque paresçiese á los moros que era mucha mas y quel monte la encubria.

Llegados los alfaquies de los alarabes con mucha umildad le pidieron perdon, y le dieron los tributos y para él algunas joyas y dineros por los trabajos que avia pasado en venirlo á cobrar: y rogaron que se tornase. Don Alonso dixo que si haria, y entonçes hizo una habla general á los x̄pianos, dandoles quenta como los moros lo querian matar á él y á ellos, y la forma que tenian con-

çertada para ello, y mostróles las cartas de Amir que escrevia á los alarabes para que los matasen, y recontóles por órden el suçeso hasta aquel punto, pero no les dixo quién se lo avia dicho; y dixoles como él tenia aparejadas en la costa de Africa las galeras de Hespaña para que pasasen. Por tanto que él determinava de bolverse á Hespaña á servir al Rey Don Sancho y de los llevar á todos consigo, porque los unos tornasen á sus casas, que tantos años avia que lo hizieran, si pudieran, y los otros no tornasen al cativerio de donde los avia sacado. Todos aprovaron aquel consejo y le dieron grandes gracias por la general libertad que á todos les dava, y quisieran yr volando si fuera posible.

Don Alonso Perez repartió por ellos veinte mil doblas, que les cupo á veynte doblas á cada uno, y á algunos particulares de criados ó familiares les dió á mas, segun el amor tenia á cada uno. Y una de las cosas que tuvo eçelente sobre todas Don Alonso Perez fue la liberalidad que si no gastara y diera tanto fuera sin conparaçion mas rico de lo que fue, aunque no fuera tan onrrado.

Con este acuerdo dexaron todos el camino de Fez, y tomaron el de Alcaçar Çaguer y de Tanjar que era todo uno, enbiando delante el moro que enbiaron á los alarabes, diziendo por los pueblos como el Rey mandava yr á Don Alonso Perez con aquella gente en guarda de la costa por temor de las galeras de Hespaña; y con esta cautela los dexaron pasar libres dandoles bastimentos, y para el dia señalado llegaron á la costa, donde hallaron al capitan con las galeras de Hespaña, y reçibiendolos en ellas con mucha alegria alçó velas para Hespaña y con la priesa del enbarcar quedó fuera el leon que no se acordaron de lo enbarcar: el qual como vió yr las galeras se echó á nado tras ellas dando bramidos, y quando bolvieron á él por lo coger ya era ahogado; de lo qual le pesó mucho á

Don Alonso Perez, y con buen tienpo llegaron al rio de Guadalquivir, por el qual entraron, aviendo primero avisado por tierra á Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, que aunque estava enferma reçibió grandisimo plazer y salió toda la cibdad de Sevilla á reçibir á Don Alonso Perez de Guzman con tanta ponpa como por ventura otro antes quél jamas entró en Sevilla sino fuese el Rey; porque en aquella sazon no avia en toda la Andaluzia señor heredado en ella de la suerte que Don Alonso Perez de Guzman, pues que era señor del Puerto de Santa Maria, de Ayamonte, de Bolaños, de Torrijos, de Bollullos, de Monteagudo, de Vilarana, de Huelva, de la Redonda é de otros pueblos.

Y el capitan de las galeras fue pagado de las mil doblas, y los mil x̄pianos se fueron los mas dellos cada uno para sus tierras, contando por los caminos y lugares por do yvan las grandezas y bondades de Don Alonso Perez de Guzman y su venida á Hespaña. Y aunque Don Alonso Perez halló enferma á su muger, de lo qual tuvo pena muy grande, pero holgóse de estar ya en su presençia libre de las maldades de los moros de Africa, y esta venida á Hespaña de Don Alonso Perez, fue en el mes de Jullio del año de MCCXCI años, siendo de edad de treynta y seis años.

CAPITULO DECIMONONO.

De lo que hizo el Rey Abenjacob quando supo que Don Alonso Perez era venido de Africa con todos los x̄pianos, é como vino á çercar á Bejer y el Rey Don Sancho de Castilla çercó á Tarifa y ganóla á los moros.

Como el Rey Abenjacob supo de la yda de Don Alonso Perez de Guzman con los mil x̄pianos y con las çiento y tantas mil doblas del tributo de los alarabes, fué tan enojado que estuvo para perder el seso, ansi por no lo matar antes que se fuera, como por le aver llevado los es-

claves y los libres y los dineros; y sobre todos Amir estava confuso por aver sido el que avia dado aquel consejo que lo enbiasen á cobrar los tributos para que lo matasen allá; y pensaron que aquello avia sido acordado con el Rey Don Sancho de Castilla, y quél les avia enbiado las galeas en que se fuesen, y luego en aquel punto que lo supo mandó juntar hasta dos mill de cavallo é diez mill peones con los quales fue en seguimiento de Don Alonso y de los xpianos, é pensando de los tomar por la mar algunas leguas, y despues que vió que no los podia aver, tornóse á Tanjar y alli se ynformó como en Hespaña no avia flota ni mas galeras de armada de aquellas tres que alli vinieron. Y supo como el Rey Don Sancho estaba en la cibdad de Burgos, que son casi ciento y cinquenta leguas de la frontera, y sabido esto mandó llamar mucha gente de guerra, assi cavalleros como peones, y en tanto mandó hazer algunas galeras en Tanjar y en Ceuta, y mandó reparar otras, y despues que lo tuvo á punto todo pasó de Tanjar á Hespaña y cercó la villa de Bejer que está cerca de la mar por espacio de legua y media sobre el rio de Barbate, pueblo fuertisimo, puesta en un cerro; y esta villa era del Rey y el alcayde avia sabido como el Rey moro hazia gente y armava galeras y estava apercebida de gentes y bastimentos, y defendióse bien el tiempo que la tuvieron cercada, aunque le dieron grandes conbates y este cerco se puso mediado el mes de Setiembre del año de MCCXCI, aviendo poco mas de mes y medio que Don Alonso Perez de Guzman avia llegado á Sevilla. El qual como supo que estava cercada Bejer; estando él de camino para Valladolid, donde dezian que el Rey Don Sancho era venido, para lo visitar, dexó la yda, y juntandose los cavalleros, ricos onbres y concejos del Andaluzia, fueron al socorro de la villa de Bejer; en tanto que venia el Rey Don Sancho, á quien le avian avisado del cerco de Bejer;

pero ni por su yda dellos el Rey Abenjacob alçó el çerco antes lo apretava mas y le venian cada dia grandes socorros de Africa, que está de Bejer no mas de syete leguas por mar.

Como el Rey Don Sancho supo estas nuevas, juntó en Medina del Campo los perlados y hizo que le diesen serviçio para la guerra de los moros, y dieronle un quento y quatroçientos mill maravedises, y mandó luego armar muy gran flota en los puertos de Asturias y de Galizia y del Andaluzia y enbió á Genova por Micer Benito Zaccarias, que le viniese á ayudar con doze galeas, y vino con ellas concertadas á quinientas doblas cada una cada mes, que era seys mill doblas á todas cada mes. Y de Medina fue el Rey Don Sancho á gran priesa á tierra de Soria, á se ver con el Rey de Aragon, con el qual conçertó que le enbiase doze galeras armadas para aquella guerra; y estando el Rey Don Sancho en estas vistas supo como el Rey Abenjacob, desque supo quel Rey Don Sancho enbiava su flota y que él se aparejava para venir contra él, y que Don Alonso Perez de Guzman, su capital enemigo, con todos los mas cavalleros y peones del Andaluzia, eran venidos contra él, y que lo tenian á él tan çercado como él á la villa, que avia alçado el çerco y se avia pasado á Africa á la villa de Tanjar. Esta venida del Rey Abenjacob y çerco de Bejer cuenta la coronica del Rey Don Sancho el Bravo en el otavo año de su reinado. Y ansimismo cuenta lo que se sigue:

Que en el mes de Abril del año de MCCXCII años el Rey Abenjacob, que no se avia ydo de Tanjar, juntó alli doze mil de cavallo para pasar á Hespaña á vengarse del Rey Don Sancho y de Don Alonso Perez de Guzman, si pudiera, y tenia veynte y siete galeras, muy bien armadas, y ellos queriendo pasar, llegó Micer Benito Zaccarias, el ginoves, con las doze galeras, muy bien armadas, y es-

tando el Rey Abenjacob con todo su exerçito en la ribera y playa de la mar de Tanjar, peleó con las veynte y siete galeas de los moros, y vençiólas y tomó treze dellas y huyeron las otras, siendo todo esto á vista de Abenjacob y de toda su gente que estava delante, y durmió alli aquella noche, y otro dia traxo las treze galeas á jorro (1) atadas delante del Rey moro y de todos sus moros. Y el Rey Abenjacob quedó muy afrentado y muy enojado, y luego se partió con su exerçito, y se tornó para Fez, renegando de Don Alonso Perez de Guzman que avia sido causa de aquella su desonrra y perdiçion.

Don Alonso Perez de Guzman partió en esta sazon muy acompañado de muchos cavalleros, deudos y amigos, y de muchos criados á visitar al Rey Don Sancho á Castilla, y no avia ydo antes por el estorvo del çerco de Bejer, y por guardar sus pueblos y los del Rey que estavan á la costa de la mar, del Rey Abenjacob que estava en Tanjar. El Rey Don Sancho lo reçibió con mucho amor y benevolençia, diziendole que holgava mucho de su venida, porque un tan buen cavallero, como él, mas bien enpleado seria en servir á los x̄pianos que á los moros; y preguntóle muchas cosas de Africa, y Don Alonso Perez de Guzman le respondió á ellas, como persona cuerda y bien entendida, y le dixo que pues que su Alteza era mançebo y en edad de poder çufrir todo trabajo, que seria bien de enplearse en la guerra contra los moros como sus antepasados padre y avuelo lo avian hecho, y el Rey Don Sancho holgó de hallar quien le ynçitase á tan virtuosa ocupaçion, y acordaron de yr á çercar la villa de Tarifa, que era del Rey Abenjacob, Rey de Fez y de Marruecos, que está en la costa del estrecho de Gibraltar, y estava alli grande aparejo para desenbarcar cavallos

(1) Lo mismo que «á remolque.»

cada vez que los moros querian pasar á Hespaña, y está mas çerca de Africa que otro ningun pueblo de la costa, porque dende Tarifa á Alcaçar Çaguer, que es en Africa, no ay mas de tres leguas del estrecho de la mar.

El Rey Don Sancho por poner en execuçion este acuerdo mandó juntar todas sus gentes, y que se viniesen tras él á Sevilla, y en tanto que se juntavan, fue á verse con el Rey de Portogal en Xerez de Badajoz, y rogóle que le prestase algun dinero con que pudiese continuar aquella çerca, que queria hazer, y el Rey de Portogal no teniendo voluntad de lo hazer, escusóse por buenas razones; y como Don Alonso Perez de Guzman que estaba con el Rey supiese esto y le viese muy congoxado, no sabiendo qué remedio tuviese para aver dineros, porque tan santa y tan justa enpresa como aquella no se dexase, pues era serviçio de Dios y bien de Hespaña y daño de los moros, prestó al Rey quarenta mil doblas para hazer aquella conquista; y algunos años despues le devia el Rey otras diez mil doblas de la tenençia y gastos que Don Alonso Perez de Guzman avia hecho en Tarifa, quando la tuvo por el Rey. Y ansi por estas diez mil doblas que le devia como por las quarenta mil doblas que le avia prestado, en preçio dello le dió el Rey Don Sancho por juro de heredad para sienpre jamas tres pueblos sugetos á la cibdad de Badajoz, que eran la villa de Çafra (que es agora del conde de Feria) y Çafrilla y la Halconera, de lo qual yo e visto y leydo previllegio en casa del duque de Medina Sidonia.

El Rey con su corte y Don Alonso Perez de Guzman se vinieron á Sevilla, y entraron en ella vispera de pascua de Çinquesma, y tuvo en Sevilla el dia de San Juan, esperando á la gente, y ansimismo á la flota que avia mandado armar en Asturias, en Galizia y en Castilla, en la qual venian onze yngenios que él mandó hazer, y

allegados á Sevilla los maestres de las ordenes y los grandes onbres y ricos de Castilla y de Leon, ansi con ellos como con los que estavan en el Andaluzia partió sobre Tarifa, dando sienpre gran parte á Don Alonso Perez de Guzman en su consejo, porque lo tenia bueno, y era ónbre que conoçia las cosas de la guerra, espeçialmente la de los moros. Y llegados sobre la villa de Tarifa, conbatieronla muy fuertemente por mar y tierra muchas vezes, hasta que la entraron y ganaron por fuerça de armas, sin reçibir á los moros á ningun partido, sino que quedaron esclavos, y ganóse en dia de San Mateo apostol y evangelista, que es en el mes de Setienbre, año de MCCXCII, aviendo estado çercada dos meses y medio, y el Rey Don Sancho tomó tanto trabajo y afan en aquella çerca, y tratóse tan mal, que de alli sacó el prinçipio de la dolençia de que despues finó.

La villa de Tarifa fue mala de tomar y peor de mantener, y quedó por alcaide de ella Don Rodrigo Ordoñez, maestre de Calatrava, el qual demas del partido que le davan, sacó en condiçion que tuviese alli sienpre el Rey galeras armadas en la mar, porque fuese guardada; y quando se ganó Tarifa avia çerca de seisçientos años que la tenian los moros, y fue esta villa la primera que ganaron los moros quando pasaron en tienpo del Rey Don Rodrigo á conquistar á Hespaña, y llamóse Tarifa por el capitan de los moros que se llamava Tarife Abenzeite, y dende este dia que se tomó hasta este año de MDXL, que esto se escrive, que á dozientos treyta y ocho años sienpre á sido de x̄pianos que nunca se tornó á perder como otros pueblos. Y el Rey, con toda su gente, se bolvió para Sevilla, y porque en esta sazon murió el alcaide de Bejer hizo merçed el Rey á Don Alonso Perez de Guzman de la tenençia de aquella villa de Bejer, que por ser en la costa de la mar, siete leguas de Tarifa y frontera de

África, se tenia en mucho en aquel tienpo, y él puso en ella por alcaide á un su pariente y criado.

El Rey se fue á Castilla, y Don Alonso Perez se quedó en Sevilla, en su casa, y ansi por la fama de la venida suya, como por la nueva de sus riquezas, le vinieron á ver á Sevilla algunos parientes suyos del reino de Leon, á quien él hizo mucha onrra y dió dineros y joyas: entre los quales vino su hermano de padre Don Pero Nuñez de Guzman, un valeroso cavallero del reino de Leon, que era hijo de Don Pero de Guzman, señor de la casa de Toral, que era ya defunto. Y Don Alonso Perez detuvo á este su hermano en Sevilla algunos dias, y casóse alli, que era mançebo, y vivió alli toda su vida, y este fue padre de Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, y de Doña Leonor de Guzman (en quien el Rey Don Alonso uvo á Don Henrrique, que despues fue Rey de Castilla), e de Doña Isabel, que casó con Don Henrrique Henrriquez.

Ansimesmo, como en este tiempo Don Alonso Perez de Guzman fuese de edad de XXXVIII años, que no era viejo, y no tuviese ayuntamiento á su muger por la causa ya dicha, como onbre humano no hizo lo que su muger, syno tomó amores con una donzella de buen linage de allá de Sevilla (1), en la qual uvo una hija bastarda que se llamó Teresa Alfonso de Guzman, que despues fue casada con un cavallero de Sevilla llamado Juan de Ortega, y aun diz en el testamento de Doña Maria Alonso Coronel que paguen á este Juan de Ortega tantos mil mrs. para en cumplimiento de lo que le dió en casamiento con Teresa Alfonso, hija de su marido.

---

(1) En el *Cancionero* de Baena, p. 231, se halla un decir de Miçer Francisco Imperial en loor de una manceba del Conde, llamada Isabel Gonzalez.

CAPITULO VIGESIMO.

De como el Rey Don Sancho dió la tenençia de la villa de Tarifa á Don Alonso Perez de Guzman, y de como el infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, se pasó á Africa á servir á Abenjacob, Rey de Fez.

Como Doña Maria Alonso Coronel supiese de los amores que su marido Don Alonso Perez de Guzman tenia en Sevilla, pesóle extremamente, ansi por el pecado que su marido hazia, como por el desasosiego de su persona y por los grandes gastos que contino se le seguian desto, los quales eran tan escesivos que si turaran algun tiempo, bastava para enpobreçer qualquiera gran hazienda, y muchos le llamavan á él Don Alonso «de la mano horadada,» porque como á él no se lo estorvase su muger, no era en su mano dexar de gastar y de dar mayores dadivas que el Rey. Y en este tiempo naçió la hija Teresa Alfonso de que sobre toda medida le pesó á Doña Maria; mas como muger muy cuerda y muy onrrada hizo dos cosas: la primera, mandó traer la niña y criarla como si fuera su hija; y la segunda, trabajó con su marido para sacarlo de Sevilla y llevarlo á vivir á otra parte, porque los amores no pasasen adelante, pues que dello á su marido no le venia onrra y á ella podia suçeder gran daño en venir á ser mal casada. E considerado esto, dixo á su marido que á ellos les convenia de se salir á vivir fuera de la cibdad de Sevilla y yrse á una de las sus villas de la costa ó de la frontera, porque eran tantos los gastos y la costa que alli tenian, que ella tenia por çierto que si mucho estavan en Sevilla que avian de vender sus heredades ó villas para gastar, y que las cibdades no se avian hecho para vivir los cavalleros en ellas, syno los mercaderes, tratantes y ofiçiales, porque los cavalleros avian de vivir al modo de Françia en sus castillos ó casas del canpo, es-

peçialmente agora que avia guerra con los moros: que mejor pareçeria él en una de sus villas de la costa defendiendola ó ofendiendo á los moros y ganando dellos bienes, que no estar en regalos y en fiestas en la cibdad de Sevilla. Por tanto que le rogava que se saliesen á vivir fuera della, y syno quisiese yrse á sus villas, que se fuese á la villa de Bejar á su tenençia.

Don Alonso Perez de Guzman, que era cavallero muy cuerdo, entendió á su muger las causas porque se lo dezia, y ansi porque vió que tenia razon, como por el grandisimo amor que le tenia por sus bondades y virtudes della, determinó de la complazer, y dixo que le plazia de hazer su voluntad, y que ya que avia de salir de Sevilla á vivir fuera della, que queria que fuesen al pueblo mas llegado y çercano á los moros por tener mas aparejo de servir á Dios y echar cargo al Rey y hazer mal á los moros sus enemigos y enemigos de su ley; y para lo poder mejor hazer, sabiendo que Don Rodrigo, maestre de Calatrava, estava de mala voluntad en Tarifa, porque era mas dado á la religion que á la cavalleria, y por temor de estar en tan gran peligro como estava, tres leguas de Africa y otras tres de Algezira y çinco de Gibraltar, que eran de moros, avia escrito al Rey, que pues ya avia un año que estava en Tarifa, que le hiçiese merçed de la dar á otro; y como Don Alonso Perez supiese esto porque le paresçió aquel el mejor lugar para estar en frontera que todos los otros, y porque el Rey no la diese á otro, escrivióle diziendo que si le queria dar la tenençia de Tarifa, que él se la ternia por seisçientas mil mrs. de la moneda antigua, y que syno tuviese dineros para le dar, que no se penase por ello, porque él le esperaria por ellos hasta que los tuviese. Y como el Rey vió tan buen partido y de tan buen cavallero, enviogela luego á mandar entregar, y de alli adelante la tuvo Don Alonso Pe-

rez de Guzman, y hallarán estas palabras de arriba en la coronica del Rey Don Sancho, donde habla del dezeno año de su reinado, que fue el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de MCCXCIII años.

Como á Don Alonso Perez de Guzman le vino la provision de la tenençia de la villa de Tarifa, mandó aparejar las cosas de su casa que avia de llevar y adereçar á los criados y gentes que avian de yr con él, y por no se enbaraçar allá con sus niños dexaron Don Alonso Perez y Doña Maria Alonso, su muger, en Sevilla en casa de su suegra Doña Sancha Iñiguez de Aguilar á su hijo segundo Don Juan Alonso, que era pequeño, y á sus hijas Doña Leonor y Doña Beatriz, que eran niñas, y no llevaron consigo mas de á Doña Isabel, la hija mayor que andava en edad de onze años, y del hijo mayor diremos adelante, y fueronse á Tarifa y entregaronle la tenençia y puso en ella el mejor cobro y orden que pudo, haziendo reparar portillos y fortaleçer las cosas flacas, poner en orden las armas, y forneçióse de bastimentos.

En esta sazon sucedió al infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, lo que agora diremos. Este infante Don Juan y Don Juan Nuñez, el viejo, señor de la casa de Lara, avian tenido çiertas diferençias el año pasado con el Rey Don Sancho, y Don Juan Nuñez se vino al serviçio del Rey, y el infante Don Juan, como mas culpado, de temor se fue al reino de Portogal hasta aplacar la yra del Rey su hermano. Y agora avia venido á la cibdad de Sevilla dende Portogal, donde estava á vender çierta renta que alli tenia para gastar, y á otras cosas que tenia que negoçiar, y entonçes le dió Don Alonso Perez de Guzman á su hijo mayor Don Pero Alfonso de Guzman para que lo llevase al Rey Don Donis de Portogal, porque se lo avia enbiado á pedir con el Infante, diziendo que queria criarlo en su palaçio por el deudo que con él tenia,

que era el mochacho su tio, primo hermano de la Reina Doña Beatriz de Guzman, su madre del Rey de Portogal, como ya se a dicho, porque Doña Mayor Guillen, hermana de Don Alonso Perez de Guzman, era avuela del Rey Don Donis de Portogal, madre de la Reina Doña Beatriz, y andava el mochacho en edad de diez años; y el Infante se partió para Portogal, é suçedió en esta sazon que como el Rey Don Sancho supo que el infante Don Juan su hermano, y su grande malquisto estava en el reino de Portogal, escrivió al Rey Don Donis de Portogal, que era su confederado, que bien sabia la aliança y contrato que con él tenia, de no acoger en su tierra al infante Don Juan ni á ningun rico onbre de su tierra, ni de lo mantener en ella, y que avia savido que consentia que estuviese allá en su reino el infante Don Juan, que le requeria que no lo tuviese dia ni ora; y el Rey Don Donis de Portogal que estava en Coinbra, enbió á dezir al infante Don Juan el requerimiento que le enbió á hazer el Rey Don Sancho, al qual no podia faltar en la aliança y confederaçion que con él tenia. Por tanto que le rogava que tuviese manera como no tornase á su tierra, y si estava ya dentro della buscase como saliese, y tomóle esta nueva al infante Don Juan çerca de Lisboa, y el infante Don Juan se metió en el puerto de Lisboa en una nao, y dixo á los marineros que lo guiasen para Françia, y que de camino hablaria en Coinbra al Rey de Portogal en sus hechos y le daria aquel mochacho Don Pero Alfonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, que le llevaba; y levantóse fortuna en la mar, y el viento los bolvió y dió con ellos en tierra de moros en el puerto de Tanjar; y quando el infante Don Juan se vió en aquel puerto, enbió sus mensageros al Rey Abenjacob, que estava en Fez, en que le enbiava á hazer saber como se yva para él, y el Rey Abenjacob le enbió

cavallos para él y sus cavalleros y todo cuanto uvo menester, y fue á la cibdad de Fez, donde el Rey Abenjacob le hizo buen acogimiento por la discordia que tenia este infante Don Juan con el Rey Don Sancho de Castilla su hermano. Y de toda esta plana se verá largamente en la coronica del Rey Don Sancho, hablando en el onzeno año de su reinado, que fue año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de 1294 años.

CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De como el Rey Abenjacob enbió çinco mil moros de cavallo con el infante Don Juan, que estava allá con él para que viniesen á çercar la villa de Tarifa, y á Don Alonso Perez de Guzman que estava en ella y la tenia por el Rey Don Sancho.

En este año viendo el Rey Don Sancho la gran costa que le hazian las doze galeas de Micer Benito Zaccarias, ginoves, y como no eran ya nesçesarias, porque paresçia que las cosas de los moros estavan ya sosegadas, pagólas y despidiólas, y porque ya que la mar quedase sin galeas no era bien que la costa y fronteras quedase sin gente, espeçialmente que se sonava quel Rey de Granada queria romper las pazes, enbió á Don Juan Nuñez, el viejo, señor de la casa de Lara, y á Don Juan Nuñez, que llamaron de la Barva, y á Nuño Gonçales, sus hijos, con muy gran cavalleria á la frontera, y en tanto que estuvieron en la frontera, nunca los moros se atrevieron á hazer ninguna guerra ni á correr la tierra; y adoleçió allí Don Juan Nuñez, el viejo, y murió, y el Rey Don Sancho, que estava en Burgos, como vió que los cavalleros de la frontera se vinieron despues que murió Don Juan Nuñez, y que la mar estava sin armada, temiendo lo que dello le podia suçeder, enbió á Hernan Perez Maimon, su privado, al reino de Aragon, á armar onze galeas, y enbió á armar otras galeas de los puertos de la mar.

Quando el infante Don Juan fue á Fez, llevó la nueva de como no avia gente de guerra en la frontera ni galeras de guarda en la mar, y de presto, antes que se apercibiesen, dize la coronica del Rey Don Sancho en el año atras alegado, que el Rey Abenjacob movió un trato al infante Don Juan, diziendo que le daria çinco mill cavalleros ginetes é muchos peones, y que viniese á çercar á Tarifa, y que la tomase para sí, porque él holgava de hazersela cobrar á él porque la perdiese el Rey Don Sancho.

Al infante Don Juan le plugo con este trato por hazer mal y enojo al Rey Don Sancho su hermano, si pudiese, y lo otro por pasar á España, porque se reçelava que si se quedase en Africa que nunca lo dexarian pasar acá.

El Rey moro hizo este trato con el infante por dos razones: la primera, porque tuvo por çierto que se tomaria Tarifa, y que aviendo dicho él que dava aquella villa al infante Don Juan, que de mejor voluntad la entregarian los x̄pianos á él que no á los moros; y lo otro, porque si se ganase, avia mandado á sus moros que pues que el infante Don Juan era solo, se le alçasen con Tarifa y se los truxesen presos á él y á Don Alonso Perez de Guzman, por quien diera un reino de los que tenia por lo tomar para le cortar la cabeça, porque dél avia emanado el consejo de ganarle á Tarifa, como se la ganó el Rey Don Sancho. Y con este acuerdo mandó adereçar muy apriesa çinco mil cavalleros moros los mejores armados y encavalgados y los mas esperimentados en la guerra de todos los que tenia en su reino, y mucha cantidad de peones, que algunos autores dizen que eran çien mill peones, y enbió con ellos dos capitanes. El infante Don Juan á la muestra y apariençia era el general; pero en lo çierto y secreto era aquel moro Amir, primo del Rey, que ya diximos, grande y mortal enemigo de Don Alonso Perez de

Guzman. Y estos moros vinieron dellos á Tanjar y dellos á Alcaçar Çaguer, que la una está tres leguas y la otra siete de Tarifa por la mar, y enbarcando todos á un tiempo dieron sobre Tarifa, dentro de la qual estava Don Alonso Perez de Guzman, que la tenia por el Rey.

Agora quiero hazer una cosa, que es contar este paso del çerco de Tarifa y muerte del hijo de Don Alonso Perez de Guzman, como lo cuenta la coronica del Rey Don Sancho, hablando en el onzeno año de su reinado, que fue año del Señor MCCXCIIII años, sin mudar las palabras de la coronica, y despues lo tornaré á contar como lo escrive la ystoria de Don Alonso Perez de Guzman atras alegada, y esto es lo de la coronica del Rey.

«E desquel Rey Abenjacob sopo como Don Juan Nuñez era finado, y en como sus fijos con toda la cavalleria eran ydos de la frontera para Castiella y non fincaba y gente ninguna, movió luego pleito el Rey Abenjacob al infante Don Juan que le daria çinco mil cavalleros ginetes, é que viniese çercar á Tarifa, é que la tomase porque la cobrase por su causa. E el infante Don Juan plógole ende con este pleyto, lo uno por deservir al Rey su hermano, si pudiese, y lo ál por pasar aquen mar. Ca reçelava que si afinçar oviese allende, que nunca aquende le dexarian pasar, é luego movió é se metió en la mar, é pasó aquende, é desque pasó aquende çercó luego Tarifa con aquel poder del Rey Abenjacob, é combatieronla muy fuerte, é Don Alfonso Perez de Guzman que la tenia defendiósela muy bien, é el infante Don Juan tenia un moço pequeño que era fijo deste Don Alfonso Perez, é enbió á dezir á Don Alonso Perez que le diese la villa sino que le mataria el fijo que él tenia; é Don Alfonso Perez de Guzman dixo que la villa que gela non daria, que quanto por la muerte de su fijo que él le daria el cuchillo con que lo matasen, y alançóles de ençima del adarve un

cuchillo, é dixo que antes queria que le matasen aquel fijo é otros çinco, si los oviese, que non darle la villa del Rey su señor, de que le feziera omenaje, é el infante Don Juan con saña mandó matar el fijo ante él, é con todo esto nunca pudo tomar la villa. E quando los moros que estavan con el infante Don Juan vieron que él feziera mucho por tomar la villa é non pudo, levantaronse de la çerca é pasaronse allen mar. E desquel Rey Abenjacob vió como pasava con gran reçelo que ovo que el Rey Don Sancho le tomaria á Algezira, é que la non podria él amparar, dióla al Rey de Granada, que era moro, porque la defendiese si pudiese, y plogóle mucho al Rey Don Sancho porque fincó Algezira con el Rey de Granada ante que con el Rey Abenjacob, é por esta manera echó el Rey Don Sancho el poder de la casa de Marruecos aquen mar allende, porque no les fincó logar ninguno donde pudiesen venir aquen mar.»

Y hasta aqui son las palabras de la coronica del Rey Don Sancho sin quitar ni poner una letra. Será *justo* que agora tornemos á contar de la manera que escrive este caso la ystoria de Don Alonso Perez de Guzman que llaman la *Coronica de Santisidro* y la del obispo de Palençia (1), alcaide del castillo de Santangelo de Roma, el qual tuvo siete obispados antes que allegase al de Palençia, en su ystoria.

---

(1) Este obispo de Palencia se llamó Don Rodrigo Sanchez de Arévalo, é imprimió en Roma por los años de 1470 una crónica latina con el título de *Compendiosa historia Hispanica*, en cuyo libro IV y capítulo VII trata de esta hazaña del Conde. La obra de Sanchez se reimprimió en el primer tomo de la importante coleccion conocida con el título de *Hispania illustrata* de Andres Schotto.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

Cómo el infante Don Juan con çinco mil moros de cavallo y muchos peones de Africa çercaron á Don Alonso Perez de Guzman en Tarifa, y cómo se les defendió.

Don Alonso Perez de Guzman, como cavallero criado en la guerra y platico en ella savia bien las cosas que avia de hazer para guarda é defensa de su villa, y tenia enbiadas espias á Fez que andavan continuas en la corte del Rey Abenjacob y otras en los puertos de Tanjar, Çeuta y Alcaçar, para que le avisasen de todas las cosas que allá se hazian ó pensavan de hazer contra Hespaña, y no pasava cosa en casa del Rey de Fez quél no la supiese de las espias y de muchos amigos que allá tenia, y luego fue avisado de aquellos çinco mil cavalleros moros é muchos peones que se hazian y enbiavan con el infante Don Juan contra él y por ganar á Tarifa; pero luego dixo Don Alonso Perez que no eran aquellos de los quél avia de aver temor, que mayor flota y mas gente y mas diestro capitan avia de ser el que á él le pusiese en cuidado; y porque él tenia bien bastecida la villa de mantenimientos y de armas, no hizo otra cosa mas de enbiar á Arcos y á Medina por quatroçientos onbres y los doçientos enbió á Bejer y escrivió á su alcaide de Bejer que estuviese sobre aviso y los otros doçientos onbres metió en Tarifa, y como la villa es pequeña y apañada y bien çercada, estava mas aparejada para se defender y responder los unos á los otros que otras villas que estan derramadas y son de mayores poblaciones, y como uvo repartidas sus guardas y sobreguardas dió cargo á algunos cavalleros para que mirasen, visitasen é considerasen los terraplenos, postas, valuartes, traveses é bastiones, é las otras cosas perteneçien-

tes á la defensa de la villa, é despues dixo: «agora vengan los moros quando quisieren,» y ellos que començavan ya á venir con su flota desenbarcaron sus cavallos y sus gentes en la costa syn contradiçion ninguna ni estorvo que sobre ello se les hiciese, porque no avia galeras de Hespaña en la guarda del Estrecho, que aun no avian venido las de Aragon ni las que el Rey Don Sancho mandava armar; y porque Don Alonso Perez no quiso salir á estorvarles el tomar tierra, paresçiendole que le seria á él mas daño perder veynte onbres en la refriega que á los moros doçientos; y porque al retirar no se entrasen los moros con ellos á vueltas, lo que hizo fue mandar subirse los suyos por las torres y almenas, y tañer sus atavales y hazer regozijos y dar gritos, porque no pensasen los moros que tenia temor dellos. Como los moros tomaron tierra y sacaron sus cavallos sin contradiçion, pareçióles que tenian ya hecha la mitad de la enpresa, y dezian los moros que Don Alonso Perez de Guzman, por encubrir y disimular el miedo que tenia dellos, mandara hazer aquellos plazeres y ansi lo dezian á altas vozes á los que estavan en las torres; mas los xpianos respondian que no era sino porque Don Alonso Perez se holgava en verlos venir, por ser gentes de Fez á quien él conoçia y con quien se avia criado; y que si querian reçibir colaçion por el amistad que se allegasen á los muros y se la echarian de arriba. Don Alonso les mandó que dexasen las hablas con los moros, y despues que los moros asentaron su real enbiaron á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que si les dava la villa sin pelea y se la entregasen luego, que ellos harian con el Rey Abenjacob, su señor, que le diese çien mil doblas con que podria dexar ricos á sus hijos.

Don Alonso Perez de Guzman respondió que él tenia hazienda que avia ganado con bueno y justo titulo, con que dexase tan reparados á sus hijos, como otros sus ve-

zinos, y que ya que no tuviera que les dexar, que mas queria dexar á sus hijos pobreza con onrra que riqueza con ynfamia; porque si ellos se paresçiesen dél, sus buenas obras los haria ricos y onrrados, y sino fuesen tales, yerro seria ynfamarse él por dexar ricos á los desonrrados. Esto se quiso paresçer á lo que dixo Phoçion, capitan de los Athenienses, que enbiandole Philipe, Rey de Maçedonia, gran suma de oro porque hiziese çierta cosa, y no queriendola reçibir, le dixeron los mensageres que lo tomase, porque con ello quedaria ricos á sus hijos, pues con dificultad podrian sostener la onrra y gloria de su padre. Phoçion respondió: «si mis hijos fuesen á mi semejantes, la virtud que yo e seguido y me traxo á esta gloria, sosterná á ellos; y si á mi no paresçieren, no quiero que á mis espensas sean alimentados.»

Como los moros oyeron la respuesta de Don Alonso Perez de Guzman, paresçiendoles que lo que no alcançavan por dadivas y halago alcanzarian por fuerça y conbate, despues que uvo pasado veynte dias, se pusieron en orden, y dieron un muy fuerte conbate á la villa, que sino uviera dentro tan valiente capitan y tan bien disçiplinados soldados, la villa corriera peligro; porque por una parte avian ya llegado con mantas á poner una escala y muchos ballesteros que la defendian; mas de arriba tenian hechos unos artifiçios de madera para poder sacar las cabeças fuera de las almenas sin ser heridos por los de fuera, con los quales tomaron el escala y hizieron retirar con muy gran perdida á los moros que por aquella parte allegaron. Una cosa se notó en este çerco de Don Alonso Perez, que como prudente é sabio capitan, con inaudita graçia entre tantos cuydados, peligros y pasiones, y entre tan varios casos sienpre proveyó en todo lo que convenia, siendo no el último, sino el primero en el correr las estançias, visitar las postas, y en exerçitar las

armas, haziendo é ynventando mas artifiçios para destruyr sus enemigos que los que escriven Plutarco y Tito Livio, quel yngenioso Archimedes ynventó para defender á Siracusa de los enemigos romanos. Y el conbate fue dende por la mañana hasta medio dia, en que fueron muertos mas de treçientos moros, y heridos mas de quinientos, y de los xpianos fueron muertos nueve y heridos algunos; pero quedaron muy temerosos aquellos soldados visoños que alli avian metido del rezio conbate que aquel dia les avian dado, y con paresçerles que los moros tenian el socorro á tres leguas, y que cada dia les creçia, y ellos que el socorro que esperavan no venia, ni vino; porque el Rey Don Sancho de Castilla, ocupado en cosas de Castilla, aunque se aparejava para venir al socorro, no vino en seis meses que estuvo çercada Tarifa; y aunque algunos del Andaluzia vinieron al socorro, no osavan dexar la frontera de Granada, y venia poca gente á este socorro, y la que venia no era parte para hazer retirar los moros, que cada dia les creçia el número de la gente del armada; de lo qual algunos tenian temor y pena, espeçialmente despues que les dieron otros dos conbates no menores que el primero, antes mucho mas bravos y peligrosos y con çiertos yngenios que tenian asentados, uno en el çerro de Santa Catalina sobre la ysleta, y otro de la otra parte sobre la fortaleza, echavan piedras y hazian daño en las casas y gentes de la villa. Y algunos de aquellos soldados de poco animo dezian unos entre otros que seria bien hazer partido con los moros, antes que á todos los tomasen y los pasasen por el cuchillo, ó los llevasen en cativerio, sino que desanparasen á Tarifa y se fuesen á la sierra, y de allá huyesen para sus casas.

Y como don Alonso Perez de Guzman viniese á su notiçia de esta habla que andava de unos en otros, mandólos un dia juntar en la plaça á los prinçipales y mayor

parte dellos, dexando buen recado en los adarbes, y hizoles una habla, diziendoles:

«Bien sabeis, amigos y conpañeros mios que presentes estais, que á los unos de vosotros puso aqui el Rey Don Sancho, nuestro Rey y señor, escogidos en su exerçito por onbres animosos, diestros, criados en la guerra, acostumbrados á saber sufrir los peligros y para que los trabajos que suçediesen en esta villa supiesedes conportar y pasar con menos pesadunbre que otros, que no se criaron en lo que vosotros. Y los otros que sois venidos nuevamente para la guarda y defension desta villa y de la salud de los que en ella estavamos, bien sabeis que de vuestra voluntad ofreçisteis á ello vuestras personas, sin que del Rey ni de otro ninguno fuesedes forçados á venir aqui, por aver onrra en esta vida, si quedasedes con ella, y los que muriesen por aver la gloria que verdaderamente tenemos que la da Dios á los que mueren en su serviçio y defensa de su ley.

Hasta aqui aviades mostrado buen ánimo y esfuerço en la defensa de esta villa, esperando de ser çercados de los moros y conbatidos dellos, y agora soi ynformado que algunos de vosotros que dezis que seria bien que hiziesemos partido con los moros ó que desanparasemos la villa y nos fuesemos á guaresçer á la sierra del claro peligro que de porfiar á estar en la villa se espera, y yo no e podido creer de los que me lo an dicho que en coraçones tan animosos como los vuestros, vasallos tan fieles á su Rey y amigos tan ofreçidos á mi, pudiese caber tal pensamiento, quanto mas dezirlo, y si alguno lo a dicho (que yo no lo creo) daria bien á entender que mostrava el animo fingido quando no era menester, pues que en el verdadero peligro y agora que estamos rodeados de los moros le falta el esfuerço quando es mas neçesario, y si lo que no avemos de hazer pongamos caso

que hiziesemos, que era desanparar la villa (que el Rey Don Sancho nuestro señor tiene confiada tanto de cada uno de vosotros como de mi) y que nos fuesemos á la sierra para de ay nos bolver á nuestras tierras, dezidme ¿como pensais que podriades salvar las vidas de quatroçientos onbres que somos, pues que un solo onbre que saliese no se puede salvar de tantos moros que aqui nos tienen çercados? ¿Pareçeos que los moros no os seguiran? Con mayor animo sigue el adversario al que huye que sostiene al que pelea, porque el esfuerço es el muro de los çercados, y si huyesedes, los moros yrian tras vosotros á destruiros é á quitaros del mundo, porque saben que ansi como esta villa de Tarifa es agora la llave y guarda de toda Hespaña, que los que estais en ella y á quien el Rey la confió tal pieça como esta, que avian de ser como sois los mas escogidos de su reino. Pues si quereis dezir que nos diesemos á partido á los moros para que nos dexasen yr con nuestras personas y mugeres, paresçeos que desque les tuviesemos entregada la villa que nos darian lugar á que nos fuesemos, siendo ellos quinze vezes mas que nosotros, siendo nuestros mortales enemigos contrarios en ley, en Rey y en amor, sino que quando por nos hazer onrra no nos quisiesen matar, nos llevarian atados y cativos á meter en el corral de Fez.

Pues justo es que si proveeis al daño que reçelais esperando, que remediasedes á la muerte ó cativerio que se espera, entregandoos á los moros ó huyendo dellos, y si en lo uno y en lo otro ay trabajo y ay peligro y escojamos el de menor daño y de mayor onrra, que es defendernos peleando, como valientes, hasta morir alcançando la gloria que no darnos como covardes para ser muertos y cativos, perdiendo la fama. ¿No holgaremos mas de hazer en Tarifa lo que los antiguos hespañoles saguntinos y nu-

mantinos hizieron en la cibdad de Sagunto y Numançia defendiendola por los romanos la una contra otros africanos como estos, y la otra contra Sçipion romano, que los tuvieron çercados grandes tiempos que se defendieron hasta morir todos, por donde en las escrituras quedan de perpetua memoria sus famas? Pues si aquellos con solo ser hespañoles, siendo gentiles, hizieron tan grandes hazañas por guardar las cibdades á los romanos sus amigos y á los hespañoles sus naturales, ¿por qué nosotros que somos hespañoles como ellos eran, y sobre todo xp̄ianos, que ellos no eran, no pelearemos como ellos por guardar la ley de nuestro Dios, la villa de nuestro Rey y la onrra de nuestras personas? Antes os hago saber que nos habemos de tener por dichosos en averse efreçido esta venida de los moros sobre nosotros, porque defendiendonos dellos como buenos, los haremos yr con gran daño de aqui, y daremos buena cuenta á Dios de nuestras animas, al Rey de su cibdad y al mundo de nuestra virtud, y haremos larga por fama la vida breve. Ansi que, pues ya estamos en lo que esperavamos, que era ser çercados de los moros, ruegoos que sean vuestros animos tan fuertes para la defensa quanto fueron vuestras palabras liberales para la promesa, y que armeis vuestros animos de esfuerço, no por premia mia, sino por virtud vuestra y por ser partiçipantes de los que hizieron hechos notables. Y deveis considerar que esta villa, aunque no es muy fuerte, que sois fuertes los que la defendeis y que en el mas fuerte castillo del mundo entrarán los onbres por las escalas sino ay arriba quien se lo defienda, y en el mas flaco corral no osaran ni podran entrar los moros si se lo resisten; porque los valientes onbres hazen fuertes los flacos muros, y los fuertes muros no pueden hazer valientes á los flacos onbres. Debeis de mirar ansimismo que esta villa está çercada medianamente, que no tiene por-

tillo ni entrada peligrosa, que es pequeña y de qualquiera torre se ven todas las otras, y en breve se pueden ayudar los unos á los otros, y ansimismo que no aveis padeçido hanbres como en otros çercos suelen padeçer, sino que teneis bastimentós de sobra para un año entero, que esteis çercados, y teneis todas las armas y pertrechos neçesarios para la defensa; ¿pues qué os falta sino esfuerço de buenos hespañoles, fidelidad de buenos vasallos, devoçion de buenos x̄pianos y amistad conmigo de buenos amigos? pues tanbien esto sé que lo teneis cumplidamente, porque yo os tengo por tales que no solo defenderemos y saldremos con onrra deste çerco, pero que aviendo destrozado la mayor parte destos moros yremos á buscarlos á sus casas.

Una cosa tendreis por çierto, que deseo tanto la salud y vida de cada uno de vosotros, ansi porque sois x̄pianos y mis amigos, como por el buen esfuerço con que os e visto pelear; que si pensase que con hazer escudos de mis hijos os salvaria la vida, lo haria, pues que en vuestro vivir está la salud dellos y mia y desta villa, y si alguno uviere entre vosotros de flaco animo por dolençia ó flaqueza natural ó açidental, vengase conmigo, que yo lo subiré en la torre del omenage, donde estará mas seguro y terná menos que pelear.»

Hecho este razonamiento por Don Alonso Perez de Guzman á aquellos hijosdalgo y soldados que alli estavan, los soldados viejos respondieron que ellos no tenian que responder á lo que no avian pensado, porque dexado á parte el serviçio de Dios, la obligaçion al Rey y la onrra particular de cada uno, que por solo el amor que conoçian y avian visto por obra que él les tenia á ellos, bastaria á que todos perdiesen las vidas por salvar la de él, y que todos pereçerian por conservar la onrra del que tanto los onrrava y tanto bien les hazia contino. Los sol-

dados bisoños dixeron que ellos pensavan de hazer lo mismo, pues tenian la misma obligaçion, y ansi con esta habla cobraron nuevos coraçones y propusieron de defender aquella villa y morir en la defensa della.

CAPITULO VIGESIMOTERCERO.

De como el infante y los moros tornaron á conbatir la villa de Tarifa.

Otro dia, como Don Alonso Perez de Guzman hizo esta habla á los soldados y defendedores que estavan con él en Tarifa, los moros no durmieron dende media noche arriba; adereçandose para el conbate de otro dia de mañana, y Don Alonso Perez que los sintió, pensó lo que avia de ser, mandó hazer en las torres fuegos y poner en ellos calderas con pez y resina y azeite para echar sobre los que se llegasen á los adarbes, y traer copos de lino para que mojados en aquella pez ardiendo, los arrojasen sobre los que quisiesen llegar á poner escalas, y mandó subir muchas piedras á las almenas y henchir los carcajes de los ballesteros de saetas y muchos rollos, para los que tiravan las hondas (1) y los mandrones, porque en aquel tienpo no avia ni se usava artilleria gruesa ni menuda, ni quemavan saozes (2) para polvora, ni cavavan la tierra para sacar el salitre de sus veneros, ni el estruendo de los tiros, atormentava los oydos, ni las pelotas echadas con fuerça de fuego derrivavan las torres, ni hazian portillos de muertos en los esquadrones de los onbres, sino á lança y escudo peleando, podia cada uno mostrar su animo y esfuerço y señalarse una vez y muchas, sin quel flaco arcabuzero con la fuerça de su tiro le quitase la vida.

---

(1) Es decir, «rollos de plomo, de forma esférica, que se arrojaban con las hondas.»

(2) Está sin duda por «sauces.»

Otro dia en amaneçiendo llegaron los moros con grandes vozes y alaridos pensando que con ellas avian de enflaqueçer los coraçones de los que avian cobrado nuevo ánimo por la habla que el dia antes les avia hecho su capitan y alcaide Don Alonso Perez de Guzman, porque es cierto que las oraçiones y hablas que los capitanes animosos hazen á sus gentes los convirtió muchas vezes de flacos en fuertes, de medrosos en animosos, y de vençidos en vençedores; y que es necesaria la habla de los capitanes, siquiera porque no piensen los soldados que su capitan está desmayado ó que tiene temor como ellos. Y con este animo y esfuerço nuevo que estos soldados de Tarifa tenian, dexaron llegar los moros, y desque los vieron çerca, començaron á hacer sus tiros de piedras y saetas; y á algunos moros que pospuesto el temor llegavan cubiertos y metidos debaxo de mantas de madera encoradas y clavadas, á poner escalas al muro, eran tantas las piedras que sobre ellos arrojavan y los copos de lino ardiendo con pez que les echavan y el azeite herviendo que derramavan, que todas las vezes que provaron á querer poner escalas les mataron todos los que llegaron, y como los moros pensasen que aquel avia de ser el postrero conbate, davanlo tan rezio y tan sin miedo que si los de Tarifa no estuvieran tan sobre aviso y tan animados, entraran la villa por fuerça; pero fue tan grande la resistençia, tan buena la defensa, y tan sabio y valiente el capitan que los andava animando de una torre en otra, que con turar aquel conbate hasta que la noche los despartió no le pudieron los moros entrar, antes con no aver mas de seis muertos y algunos heridos de los x̄pianos fueron en aquel conbate muertos de los moros mas de quatrozientos y heridos muchos.

Como los moros vieron la gran resistençia que avia en Tarifa y el grandisimo daño que les hazian, y que ya co-

mençaban á venir algunas gentes en socorro, paresçioles quel intento que traian de tomar por fuerça la villa y pasar al cuchillo á los que estavan en ella y llevar cativo á Don Alonso Perez de Guzman y á su muger y hijos y presentarlos al Rey Abenjacob, que no podia aver lugar. Asi pues, viendo la constançia de Don Alonso Perez de Guzman y de los que con él estavan çercados, enbiaronles mensageros diziendo: que pues no tenian en nada los dineros que les avian enbiado á ofreçer porque les diesen la villa, que ellos alçarian el çerco si çierta cantidad de dinero del tesoro de Don Alonso Perez que ellos pensavan que tenia alli les diesen. Oydos los mensageros, todos los çercados, como si todos fueran uno y una sola boca, dixeron: «dezid á esos que os enbiaron ser torpe caso á los señalados y grandes capitanes la vitoria aparejada y çierta venderla por dineros, y no menos torpe cosa es á los fuertes varones conprar su libertad por dinero.» Oydas estas palabras por el infante Don Juan dixo á los moros: «conozco yo estos onbres, que ni por ruego ni por preçio dexarán de hazer lo que deven.»

Imitaron Don Alonso Perez y los suyos á aquellos antiguos españoles, varones de no menor fe que virtud á los quales como çerca de Ciminyo, que entonçes se llamava ansi una cibdad en Portogal, Bruto, cónsul romano, por luengo çerco afligiese, y los mesmos çercados con gran perseverançia se defendiesen, el cónsul Bruto les enbió sus legados tentando que les diesen dineros porque los desçercasen, y ellos respondieron que sus antepasados les avian dexado armas con que defendiesen su cibdad y no oro con que conprasen la libertad de Emperador avariento.

Y como todas estas cosas no aprovechasen al infante Don Juan ni al otro Infante moro, que los tenian çercado, dixo el infante Don Juan: «menester es que á Don Alonso

Perez de Guzman que lo vençamos por sangre.» Hasta aqui son palabras de la coronica del Obispo de Palencia. Determinó luego el infante Don Juan de llevar el hijo de Don Alonso Perez que alli traia delante de una torre y dezirle que les diese la villa, sino que le mataria el hijo, y que por esta via podria cobrar la villa con algun partido, pues que no podria por fuerza; y que en ninguna manera la podia dexar de cobrar poniendole el hijo delante, porque con temor de la muerte de su hijo mayor que es la cosa mas amada que los onbres tienen en esta vida, en tanto que son niños, y con temor de los nuevos conbates y del estrecho en que lo tenian, les entregaria la villa.

CAPITULO VIGESIMOCUARTO.

De cómo los moros dixeron á Don Alonso Perez de Guzman que les diese á Tarifa, syno que le degollarian el hijo que tenian, y cómo Don Alonso Perez echó dende una torre el cuchillo con que lo degollasen (1).

El dia siguiente los moros alçando un capaçete en una lança, que era señal de paz, se allegaron hazia la villa, y de la villa alçaron otro, que era señal que se lo otorgavan, y llegando los moros çerca de la villa dixeron á los que estavan en los muros que el infante Don Juan y Amir le pedian treguas de medio dia para hablar con Don Alonso Perez; por tanto que le fuesen á dezir si las otorgava y si saldria á hablar con ellos á una de aquellas torres. Ydos á Don Alonso Perez, respondió que él se las otorgava, y que viniesen luego, porque él se saldria á la torre del Cubo, y que de alli veria que era lo que le querian hablar. Y Don Alonso Perez de Guzman salió del castillo, y por el adarve que se haze de-

(1) Hay aquí un dibujo de pluma que representa á Don Alonso en el acto de arrojar su cuchillo á los moros acampados sobre Tarifa.

lante de la puerta se fue á la torre que en aquel tiempo se llamava la torre del Cubo, porque es una torre redonda de canteria antigua y comidas las piedras por la gran antigüedad que en ella muestra, y es toda terraplena hasta arriba, y llámase agora la torre del Artilleria, porque tienen los marqueses que oy son de Tarifa plantada alli su artilleria, ansi porque es una torre prinçipal, como porque se haze alli un traves en una esquina que guarda la mar; y para escrevir con mejor verdad esto, quando me hallé en Gibraltar en el socorro de quando vinieron sobre él los turcos este año de 1540, fuí á ver esta villa y las torres y puertas y adarves y cosas della.

Y como Don Alonso Perez de Guzman se asomó en aquella torre del Cubo, vió que estavan abaxo en el arenal quanto un pequeño tiro de piedra los moros, y entre ellos el infante Don Juan, que saludaron á Don Alonso Perez, y él á ellos. Y el primero que habló fue Amir, aquel grande enemigo y contrario de Don Alonso Perez de Guzman, que le dixo: «Çidi Alfonso, el mi señor (1), Abenjacob te saluda y te ruega, que pues fuiste suyo, que le des esta villa que fue suya por el pan que comiste en su casa y por el bien y onrra que della sacaste.»

Don Alonso Perez de Guzman le respondió: «Çidi Amir, ni quando yo serví al Rey Abenyuçaf y al Rey Abenjacob su hijo, dí sus villas á los x̄pianos, ni agora que sirvo al Rey Don Sancho de Castilla, no daré la su villa á los moros.—«No perderiades mucha onrra en ello,» dixo Amir. Respondió Don Alonso Perez: «pues que tanto sabeis de onrra, conbatamonos vos y yo solos en ese arenal sobre si perderia onrra ó no la perderia en dar la villa que tengo del Rey Don Sancho de Castilla x̄piano y mi

(1) *Çidi* es como si dijera «señor mio,» que tanto significa en arábigo سيدى

señor al Rey Abenjacob de Marruecos moro y mi enemigo y suyo, y yos aseguraré el campo.» Respondió el moro: «no e menester de poner yo mi persona donde traigo tanto buen cavallero que la ponga por mi, y bolviendose al infante Don Juan le dixo: «¿que menester es de hablar con este en cortesia? Que yo le conozco que no hará bien sino por fuerça, hagase lo que sea de hazer, ármese la gente y conbatase luego la villa, porque ya no se podrá defender.» Y el infante Don Juan dixo: «paresçeme que quien tan bien se a defendido seis meses, que mejor se defenderá agora que nos an muerto nuestra gente, por otra via se a de llevar este negoçio. Hizo traer ante si al hijo de Don Alonso Perez, que él traia consigo, que era de edad de diez años, y hizole atar las manos atras y dixo: «por este nos dará la villa ó le mataremos el hijo;» y entonçes dixo el infante Don Juan: «Don Alonso Perez, ¿conoçeis á este mochacho que aqui está á par de mi atado, que es Don Per Alfonso de Guzman, vuestro hijo mayor y el mas amado y querido vuestro, que me distes que os lo llevase al Rey de Portogal Don Donis?» y mandó á veinte moros que se lo llegasen al pie de la torre para que lo conoçiese. Y Don Alonso Perez lo conoçió y dixo: «si conozco que es mi hijo mayor Don Per Alfonso de Guzman, y el mas amado y querido mio, y pesame á mi mucho de lo ver en vuestro poder y no el de á quien yo lo enbiava;» y el niño començó á llorar, y dixo: «padre, méteme allá, que me quieren matar estos moros;» y el padre respondió: «hijo, en mis entrañas te holgara yo de meter, porque si mal te viniera pasara primero por mi; mas no puedo agora; y vinieronsele las lágrimas en los ojos de ver á la cosa desta vida quél mas amava en poder de sus enemigos, y apartaron luego el niño para los moros, y dixo Don Alonso Perez de Guzman á los moros y al infante: ¿qué es lo que me quereis hablar?» Res-

pondió el infante Don Juan diziendo: «que me entregueis esta villa de Tarifa, de la qual me a hecho merçed el Rey Abenjacob, mi señor, oy en todo el dia, y syno me la entregais, os mataré este vuestro hijo sin ninguna piadad.» Don Alonso Perez de Guzman estuvo un poco, que no respondió, porque en aquel espaçio peleava la onrra contra el dolor natural, y esforçavase contra los derechos de naturaleza; y respondió: «la villa de Tarifa yo no os la daré, que es del Rey Don Sancho, mi señor, y le hize omenaje por ella; pero yo os daré por mi hijo lo quél pesare de plata ó las doblas que vosotros quisierdes;» y diziendo el infante Don Juan que no le estava bien aquel partido, se apartó un poco atras, porque estava muy allegado á la torre, y enbió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que viese si queria entregarle luego la villa y castillo, porque syno incontinente en su presençia le degollaria el hijo. Y el Obispo de Palençia en su coronica de Hespaña dize que Don Alonso Perez de Guzman, mas solíçito por la fe y la bondad que por la vida del hijo, sobrepujando á Aulo Fulvio, romano, varon preclarisimo, respondió desta manera: «dezid á esos que acá os enbiaron que no engendré yo al infante Don Juan para que fuese contra mi tierra, antes engendré yo hijo á mi patria para que fuese contra Don Juan y contra todos los del mundo. Dezid mas: que si el infante Don Juan con cuchillo matare á mi hijo, á mi dará gloria, y á mi hijo verdadera vida, y á él sempiterna infamia y en el infierno perpetua danaçion. Si mi hijo a de ser libre dañada mi fe, mas quiero la gloriosa muerte de mi hijo que la torpe vida de entrambos. Los hijos por enfermedades y por otras muy diversas causas, aunque no queremos los perdemos; la fe y la onrra ninguno la pierde si no quiere. Desea mi enemigo Don Juan que sea yo semejante á él que en poco estima la fé que no tiene. ¡El desdichado no piensa que

es nada la pérdida de la onrra que mucho a que él perdió. Degüelle pues á mi hijo, porque á su deslealtad y á mi onrra satisfaga, y yo le daré el cuchillo con el qual acabe el espectáculo tan triste para mi hijo, quanto dulce y glorioso para mí.» Y estonçes el buen alcaide, esforçado capitan y verdadero Guzman, teniendo en mas la fé y el amor de Dios y el serviçio que devia á su Rey y á lo que era obligado á su onrra y á la sangre donde proçedia en guardar aquella villa quel Rey le avia confiado, que no á su sangre y carne de su propia carne y hijo salido de sus lomos, para mas en gloria suya y perpetua onrra y fama de sus predeçesores, mostrar el animo de buen cavallero y la lealtad de fiel alcaide, dixo en voz alta que lo oyeron los moros que estavan abaxo: «porque no penseis que os tengo de entregar la villa con amenazas de la muerte de mi hijo, veis aqui os echo un cuchillo con que lo degolleis;» y echando mano á una daga que traia en la çinta, la arrojó por sobre las almenas, y fue á caer entre los moros, y diziendo: otros çinco hijos que tengo antes consintiera que me los matarades, que no daros la villa del Rey mi señor, de que le hize omenage;» y diziendo esto se quitó de las almenas y se fue á meter en el castillo, que estará çinquenta pasos de la torre, y sentóse á comer con su muger sin ninguna turbaçion, no sabiendo ella nada de lo que avia pasado.

El infante Don Juan, como oyó aquellas palabras que Don Alonso Perez de Guzman le dixo, y las que dixo á su mensagero, y vió echar el cuchillo por las almenas, tomó tan grande enojo, que tomando el cuchillo que Don Alonso Perez echó, degolló con él al inocente niño, Don Per Alfonso de Guzman, hijo mayor de Don Alonso Perez de Guzman, el qual con reçibir aquel martirio alcançó eterna gloria su anima y dexó perpetua fama á su padre.

Como los criados de Don Alonso Perez de Guzman que

estavan en las almenas y la otra gente vieron degollar el niño, dieron grandes gritos y vozes; y como Don Alonso Perez de Guzman los oyese que començava ya á comer, saltó presto de la mesa y apañó una adarga, y con su espada salió fuera y dixo: «¿qué es eso, qué es eso?» Respondieronle: «¡O señor! que degollaron vuestro hijo.» Don Alonso Perez de Guzman respondió: «¡O como me alterastes, que pensé que se entrava la villa!» y sin hazer mudança en su rostro, se tornó á sentar á la mesa.

Quiso imitar Don Alonso Perez de Guzman en este hecho de su hijo y dichos que dixo en aquel caso á los antiguos, los quales tenian en mas la onrra suya que la vida de sus hijos, donde muchos dellos mataron y mandaron matar los hijos por la onrra y fama que dello les resultava. Pausanias, caudillo de los laçedemonios, por çinquenta marcos de oro que Xerxes, Rey de Persia le dió, consentia que la cibdad de Esparta le fuese entregada. Luego que el Rey Agesilao, su padre, lo supo fue contra él, y siguióle hasta encerrarlo en el tenplo de Palas, y alli con ladrillos y cal le tapó las puertas, donde murió de hanbre, y su madre no consintió que fuese enterrado. Ansimismo Bruto, primer vengador de la libertad romana, como supo que sus hijos avian conjurado contra la republica de los romanos en favor de Tarquino Superbo, tirano á quien Bruto avia echado de Roma, mandó açotar y degollar sus hijos, teniendo en mas la seguridad de la republica y guarda de la cibdad de Roma y la onrra propia, que la vida de los hijos. Casio, alferez de los romanos, como supo que su hijo Casio Bruto avia prometido á los latinos de les abrir una puerta de Roma por çierta cosa que le dieron, quisolo matar el padre y huyendo el hijo al templo de Palas, su padre le cerró las puertas y lo dexó alli morir de hanbre. Manlio, capitan de los romanos, hizo degollar á su hijo porque contra su

prohibiçion avia peleado contra los samnitas, aunque avia vençido. Porque Estesibroto peleando contra el mandamiento de su padre, venció los enemigos laçedemonios, su padre Epaminondas, capitan de los thebanos, mandó poner al hijo una corona en la cabeça por la vitoria, y cortosela por la desobediençia. Como Marco Antonio, romano, en ninguna manera pudiese retraer de la amistad de Çesar á un cavallero romano, por la misma causa determinó de matarle un hijo. El cavallero, varonilmente habló diziendo, que por ningun tormento ni muerte que hiziese á su hijo, dexaria de ser amigo de Jullio Çesar, por ser amigo de Antonio. E dize Livio que con esta constançia que tuvo este cavallero en menospreçiar la vida del hijo, mas façilmente alcançó de Antonio que no le matase el hijo. Otras istorias dizen que atormentando los antiguos romanos á los varones, porque dixesen y confesasen cosas que sin tormentos no se podia saber dellos, y como estos tampoco no confesasen por los tormentos, tenian por costumbre de les atormentar los hijos, porque aquello que los padres no confesavan, sufriendo su propio tormento, con dolor de ver atormentar los hijos, lo dezian luego porque no se los atormentasen; y con hazer otro tanto, pensava el infante Don Juan de ganar á Tarifa, que Don Alonso Perez se la entregaria porque no le matase el hijo.

En la coronica del Rey Don Alonso dezeno, hijo del Rey Don Fernando el santo, que ganó á Sevilla, en el capítulo que cuenta de lo que acaesçió á los treinta años de su reynado, dize: «que este infante Don Juan, que siempre tuvo malos respetos, que se levantó contra el padre y que andava predicando por los conçejos de las villas muchos males de su padre, y que le tomó á Çamora, y llegando al alcaçar de Çamora á demandarlo á una dueña, muger de Gutierre Perez, que era merino mayor del Rey Don Alonso en Galizia, y que estava ausente, y

la muger estava en el castillo y era hermana de Pay Gomez Terreno; y la dueña enbió á dezir al infante Don Juan que no se lo daria, que lo tenia su marido en omenaje del Rey Don Alonso, y supo el infante Don Juan como esta dueña avia parido un hijo ocho dias avia, y que lo criavan en una aldea fuera de la villa, mandólo traer y llególo alli á la puerta del castillo, y enbió á dezir á la dueña que si no le diese el alcaçar luego, que le mataria el hijo; y la dueña, con grande amor del hijo, por miedo que no se lo matase, dióle el alcaçar; y pensavase este infante Don Juan (el qual estava acostumbrado á tomar fortalezas con hijos de los alcaides) que Don Alonso Perez de Guzman hiziera lo mismo, y conoçialo mal, porque como él dixo, si otros çinco hijos alli tuviera, holgara mas que se los mataran, que no entregar la villa, de que avia hecho omenaje al Rey.»

CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De lo que hizo y dixo Doña Maria Alonso Coronel, desque supo que le avia muerto el hijo el infante Don Juan.

Quando Doña Maria Alonso Coronel vino á entender aquella cosa, ya el hijo era degollado, y como lo supo, dióle tan supito dolor por las nuevas de la muerte del hijo, que bien pensó Don Alonso Perez de perder la madre tanbien como al hijo, y comenzó á esforzar y á consolar á su muger por todas las vias que pudo; pero ¿qué consuelo podia aver para una nueva tan triste y tan supita? Despues que tornó en sí y entendió como avia pasado, nunca habló en poner culpa á su marido, porque toda la ponia al infante Don Juan, á quien ella le avia entregado el hijo y començó á dezir:

«¡O infante Don Juan! ¿porqué heziste una hazaña tan cruel y tan fea? ¿qué te merescia aquel inoçente niño

para que lo matases? llevavaslo al Rey de Portogal, su pariente para ganar onrra en su casa? ¿cómo se lo quitaste á él y lo truxiste en poder de moros? nunca mi marido ni yo te hezimos mal sino bien; nunca te dimos causa á que nos privases de la lumbre de nuestros ojos, el hijo mayor y mas amado que teniamos. Si tanto dolor uvieras de tu vergonçosa ynfamia, quando te deliberaste á cometer tan gran yerro, quanto á mi me as dado de angustia, ni tu onrra quedára denostada, ni tu fama abatida, ni yo con tan perpetuo dolor. Y pues mucho te preçiaste de lo que devieras aborreçer, y procuraste con diligençia tan vituperioso nombre, quedarás para siempre con feo apellido, y tu denostada memoria para sienpre avergonçada. Y si te llamas infante, preçiandote de ser desçendido de aquella real çepa, porqué no ymitavas á tu padre y á tu avuelo en hazer bondades y en tener piadad, y no con obra tan abominable negar tu persona y desdorar tu fama, porque ofendiste tu memoria con forma tan disoluta y con tan vergonzosa hazaña, porque en lo que heziste mas te pueden llamar enemigo de tu linage que conservador de la nobleza dél. O cruel infante, desipador de tu onrra, ministro del mal, ynventor de yerro tan grande, causador de ynsulto tan feo, enemigo de la piadad, perverso para todos y mas para ti. ¡Cómo no te espantó la potençia de Dios ni te atemorizó su grandeza; cómo no temiste el castigo de la justiçia de Dios, ni te refrenó su bondad, ni te enmendaron sus juizios, ni te convirtió su amor; cómo no te puso miedo su temor y la memoria del infierno! ¡O juventud mal enpleada en vida tan vergonçosa! ¡que tú uvieras de morir, porque con tu muerte se olvidara tu fea memoria, y no matar al inocente niño sin tener culpa! ¿A quien podras ser bueno, quando á ti fuiste malo? ¿A quien serás fiel, quando á ti fuiste enemigo? ¿Que daño tan grande podiste reçebir del

Rey Don Sancho tu hermano, que no sea mayor el que tú mismo te hiziste en dejarle é pasarte á los moros? Bien te pudieras yr para ellos sin ser contra los x̄pianos; ya yo estuve en Africa con mi marido, mas nunca le vi acometer mal hecho contra x̄pianos, sino salvarlos y onrrarlos y darles de su hazienda. Ensangrentaras tus manos en sangre de moros y no de x̄pianos, y ya que querias que fuese en la de x̄pianos no ensuziáras tus manos en la sangre de un niño, que aunque las manchas de la sangre de mi hijo quedan en la peña do le mataste, mayores manzillas son las que quedan en tu persona, que con ninguna agua podrás lavar.»

Estas y otras muchas cosas dezia Doña María Alonso Coronel con lastima de la muerte de su hijo, que por ocupar el tiempo en otra escritura lo dexo.

Viendo el infante Don Juan y el moro Amir y todos los moros que con ellos venian, que ni por fuerça ni por maña no podian aver aquella villa de Tarifa, que Don Alonso Perez de Guzman defendia, porque ni el temor de su muchedunbre de gente, ni el amor de su hijo, ni el estimulo de su carne, ni la compasion de su sangre, ni el querer de su primogenito no le movia el proposito de defender la villa, hizieron lo quel Rey Porsena viendo el animo de Muçio Sçévola en çufrir á quemarse la mano por defender á Roma, que alçó el çerco y dexó libres á los romanos. Por el consiguiente los moros, viendo el animo de Don Alonso Perez de Guzman, la perseverançia en la defensa de aquel pueblo; la fuerça de sus manos y el esfuerzo de su corazon perdiendo la esperança de ganar á Tarifa, alçaron el çerco della y bolvieronse á Africa, y el infante Don Juan no bolvió á Hespaña hasta quel Rey Don Sancho su hermano falleçió; y ansi Don Alonso Perez de Guzman quedó libre é vitorioso con tantos quilates de gloria y fama, quantos meses estuvo çercado y quantas gotas

de sangre se derramaron de su carisimo hijo, el cuerpo del qual se depositó de presente en Tarifa, hasta que despues hizieron sus padres el monesterio de Santisidro en Sevilla, que fueron allá trasladados sus huesos.

Don Fadrique Henrriquez de Rivera, Marques de Tarifa que agora poco tienpo a murió, como era tan curioso é tan onrrado, mandó hazer sobre aquella peña, donde degollaron este niño, una forma de humilladero, y la muerte le estorvó que no hiziese la yglesia que tenia pensado de hazer en memoria de aquel martir, y caso tan hazañoso que alli acaeçió, que afirman todos que está oy dia la sangre del niño en la peña, con aver dozientos y çinquenta años que pasó, y yo vi unas manchas en aquella peña que dizen que era la sangre de aquel niño.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á Alcalá de Henares á visitar a Rey Don Sancho que estaba enfermo, y como le puso sobrenonbre, mandando que lo llamasen alli adelante Don Alonso Perez el Bueno, y cómo le hizo merçed de la tierra de Solucar, que agora se llama Sanlucar, por la muerte del hijo.

Pasados dos meses despues que los moros alçaron el çerco de Tarifa, fue ynformado Don Alonso Perez de Guzman de las espias que tenia en Africa como el Rey Abenjacob estava enbaraçado en una nueva guerra que tenia en su tierra muchas leguas de aquella parte de Fez, por lo qual le paresçió que ternia tienpo para yr á besar las manos al Rey Don Sancho que estava enfermo en Alcalá de Henares, y dende allá avia enviado á visitar á Don Alonso Perez de Guzman y enbiadole una carta muy graçiosa loandole mucho su grande animo y constançia en defender aquella villa á los moros, y sobre todo el çufrimiento que tuvo de la muerte de su hijo, la qual carta yo vi entre las escrituras del Duque de Medina Sidonia

y holgué de ver una antigüedad tan loable, y el traslado della es este:

«Primo Don Alfonso Perez de Guzman. Savido avemos lo que por nos servir avedes fecho en defender esa mi villa de Tarifa á los moros, aviendoos tenido çercado seis meses y puestoos en estrecho y afinçamiento; princípalmente supimos y en mucho tuvimos dar la vuestra sangre y ofreçer el vuestro primogenito fijo por el nuestro serviçio é el de Dios delante é por la vuestra onrra. En lo uno imitastes al padre Abrahan, que por servir á Dios le dava el su fijo en sacrificio, y en lo ál quisistes semejar á la buena sangre donde venides, por lo qual meresçeis ser llamado «el Bueno:» é yo ansi vos llamo, é vos ansi vos llamaredes dende aqui adelante, ca justo es que el que faze la bondad, que tenga nombre de Bueno, é non finque sin galardon de su buen fecho; porque si á los que mal fazen les tollen su heredad y fazienda, á vos que tan grande enxemplo de lealtad aveis mostrado, y aveis dado á los nuestros vasallos é á los de todo el mundo, razon es que con merçedes nuestras quede memoria de las buenas obras é fazañas vuestras. E venid vos luego á verme, ca si malo no estuviera y en tanto afincamiento de mi enfermedad, nadie me tollera que vos non fuera yo á socorrer; mas vos faredes con nos lo que nos non podemos fazer convusco, que es venir vos luego á mi, porque quiero fazer en vos merçedes que sean semejantes á vuestros serviçios. A la vuestra buena muger nos encomendamos la mia é yo, é Dios sea convusco. De Alcalá de Henares á dos de Enero era de 1333.—El Rey.»

Que fue quando se hizo esta carta año del Señor de 1295, con la qual holgó mucho Don Alonso Perez de Guzman por la merçed é favor quel Rey Don Sancho le dava con onrroso renombre, como era que fuese llamado «el Bueno,» el qual nombre le llamaron de alli ade-

de sangre se d- ... á él y á sus desçendientes.
qual ... lante, é le llaman hasta oy á él y á sus desçendientes.
hizi ... Como Don Alonso Perez se uvo desenbaraçado de los
lla ... parientes y amigos que lo vinieron á visitar, despues que los moros se fueron, porque su hecho fue tan grande y la fama tan estendida en todo el reino de Leon y de otras partes, dexando su teniente y guarda en Tarifa, la que le paresçió nesçesaria, llevó á su muger á Sevilla, porque dixo que no queria estar donde cada dia viese el lugar donde le mataron el hijo; y de Sevilla partió Don Alonso Perez de Guzman tan bien acompañado como el mayor señor del Andaluzia que en aquella sazon era, é llegado á la corte, que estava en Alcalá de Henares, le salieron á reçevir por mandado del Rey todos los cavalleros y ricos onbres cortesanos, á los quales el Rey avia mandado que todos le llamasen Don Alonso Perez de Guzman «el Bueno,» y llegando á besar las manos del Rey fue por él con mucho amor y graçia reçevido, é lo mismo de la Reina. E dixo el Rey á los sus donzelles é cavalleros que estavan con él: «Aprended cavalleros á sacar labores de bondad, pues que teneis aqui el dechado.» E en la corte no quedava persona, hasta las donzellas encerradas, que dexasen de lo yr á ver, é dezian por las calles por do yva: «Este es el que dió el cochillo con que degollaron á su hijo, que quiso mas que le matasen el hijo que no dar á los moros la villa que tenia en omenage del Rey.»

El Rey Don Sancho estava muy enfermo de la dolençia de que murió, y avia ya ordenado su testamento alli en Alcalá, estando presente el arçobispo de Toledo Don Gonzalo, que despues fue cardenal, y otros obispos, y el infante Don Henrrique, su tio, hijo del Rey Don Hernando el Santo, que avia pocos dias que se avia soltado del castillo, donde estuvo en la Pulla preso XXVI años, como adelante diremos, y estando tambien alli los maestres de las ordenes y otros ricos onbres. E partióse para Toledo,

dende en seis dias que Don Alonso Perez de Guzman llegó á besarle las manos, y despues que llegó á Toledo, no vivió mas de un mes, porque si este Rey viviera, segun amava tanto á Don Alonso Perez de Guzman, le hiziera mucho bien, porque uvo platica en la corte que le queria hazer mayores merçedes de las que su poca vida le dió lugar que le hiziese. E no me maravillo que lo hiziera, porque sus obras de Don Alonso Perez lo meresçian, y otras cosas dieron los Reyes de alli adelante con menos razon y buen titulo que pudiera ser este. Lo que le dió y hizo merçed en este poco tienpo que vivió fue la tierra que estava dende la su villa del Puerto de Santa Maria, partiendo con tierra de Xerez é con tierra de Sevilla hasta el rio de Guadalquivir, y el rio abaxo hasta dar en la mar grande, y por la mar hasta tornar á los terminos de la villa del Puerto, que era de Don Alonso Perez de Guzman. E esta tierra estava despoblada, que solamente estavan en ella un castillo con siete torres, que se llamava las Torres de Solucar (1), que eran sobre la barra por do entra el rio de Guadalquivir en la mar, que agora se llama Sanlúcar de Barrameda.

Don Alonso Perez hizo en esta tierra que le dió el Rey tres castillos en çiertos sitios donde paresçia aver avido poblazion, el uno se llamava Rota, que está sobre el mar grande, poco mas de dos leguas de la ysla de Caliz; el otro se llamava Regla, que estava sobre la mar, una legua de Rota é llámase agora Chipiona; é el otro se llamava Terrabuxena (2) que agora se dize Trebuxena. Ansimismo le dió el Rey toda la tierra del cargo y descargo

(1) En tiempo de los árabes esta villa se llamó شلوقة Xoluca, de donde los nuestros hicieron Solucar y mas tarde Sanlúcar.

(2) Edrisi escribe el nombre de este pueblo طربشانة que asi puede pronunciarse *Terbuxéna* como *Terrabuxena*.

que las naos hiziesen en aquel puerto de Solucar, é con la justiçia, mero mixto inperio é todas las otras cosas quel Rey tenia sobre aquella tierra, que era todo termino por si sugeto á Solucar, dondé avia alguna poca de poblazion de casas pajizas de pescadores. Entre otras cosas dize el previllegio estas palabras: «Que vos doy y hago merçed de las almadravas, que agora son ó seran de aqui adelante, desde donde el rio de Guadiana entra en la mar fasta toda la costa del reino de Granada. E ansimismo que si se ganaren algunos logares en que almadravas pueda aver, que las non pueda armar ni aver otra persona alguna, salvo vos el dicho Don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, é los que de vos vinieren é suçedieren en vuestra casa é mayorazgo, quier esten en logares de señorios, quier en realengos. Toda la qual dicha merçed fago en vos Don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, y en vuestros suçesores é venientes de vos para siempre jamas, por los buenos é leales serviçios que vos me fezistes en onrra é adelantamiento de la Corona real de mis reinos, é ensalçamiento de la nuestra santa fe catolica (espeçialmente despues de muchos grandes é leales fechos de cavalleria), por la muerte de vuestro hijo, en cuya muerte quesistes semejar al patriarca Abrahan dando vos el cuchillo con que los moros degollasen á vuestro hijo, por guardar lealtad, fidelidad de vuestro juramento, é pleito omenaje que me teniades fecho por la villa de Tarifa.»

Otras muchas cosas dize el previllegio, que por ser largo no lo recuento.

Don Alonso Perez de Guzman el Bueno besó las manos al Rey por la merçed que le hazia, y dixo que tenia en tanto la merçed que le avia hecho de aquella tierra de Solucar por el titulo con que se la avia dado, que aunque él tenia buenas villas, que eran Ayamonte, Lepe, la Redondela, Huelva, el Puerto de Santa Maria é otras, que

determinava de vivir en aquellas torres de Solucar, é hazer en ellas una buena villa que dexase por cabeçera de su mayorazgo á sus desçendientes, y que no queria otro titulo sino llamarse señor de Solucar, por ser cosa dada y hecha merçed de su mano. Y ansi cunplió Don Alonso Perez esto, porque hizo y çercó despues la villa de Sanlucar de la suerte que oy está, é puso sus armas en el portado de la puerta de Xerez, que eran dos calderas xaqueladas sin ninguna orla, é de la parte de dentro de la villa puso un armiño por memoria de las armas antiguas de los duques de Bretaña, donde él proçedia; é pobló la villa de gentes, é para que mejor se poblase le hizo el Rey merçed de le franquer alli dos ferias, que llaman vendejas, en cada un año, donde por razon del trato se pobló mucho Sanlucar é se puebla cada dia; y su hijo y nieto se llamaron señores de Sanlucar, teniendo otras mejores villas en aquella sazon de que se intitulasen, y dióse la merçed deste previllegio á quatro dias de Abril del año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de 1295 años.

Dende en onze dias que esto pasó, que fue martes á veynte y çinco de Abril deste susodicho año, falleçió en Toledo el Rey Don Sancho á media noche, y otro dia miercoles el infante Don Henrrique, tio del Rey Don Sancho, tomó al principe Don Hernando, hijo mayor del Rey Don Sancho, que era de nueve años y quatro meses, y ansimismo Don Alonso Perez de Guzman y Don Nuño Gonçales, hijo de Don Juan Nuñez, señor de Lara, y otros ricos onbres con toda la cavalleria y pueblo de Toledo, hizieron muy gran llanto por el Rey, y el Arçobispo de Toledo Don Gonçalo con toda la clerezia y con las ordenes y con todos los ricos onbres enterraron el cuerpo del Rey aquella mañana en la yglesia mayor de Toledo en un sepulcro que hizo en su vida çerca de Don Alonso, Emperador de

Hespaña; y la Reina Doña Maria fue á pie mesandose y haziendo muy gran llanto, y los cavalleros cortaron las colas á sus cavallos como era costumbre quando moria el señor, y quebraron escudos y arrastraron pendones, vistieronse de márfega (1) y ciñeron sogas.

Y despues de enterrado el cuerpo del Rey, quitaron al prinçipe Don Hernando los paños de márfega que tenia vestidos por su padre, e vistieronle unos paños nobles de cartarin, y juraronlo por Rey de los reinos de Castilla é de Leon, é Don Nuño Gonçalez de Lara tomó las armas del Rey y truxolas al cuello é todos dixeron: «Real por el Rey Don Fernando» é despues turó el llanto nueve dias. La tutoria del Rey con la governaçion de los reinos quedó á la Reina Doña Maria su madre que era una eçelentisima muger.

El infante Don Juan despues que çercó á Tarifa, no osó bolver á Africa y fuese á Granada; y como supo que su hermano el Rey Don Sancho era muerto, entró dende algunos dias con moros y con x̄pianos que le ayudaron y llamóse Rey de Leon. La Reina Doña Maria, como supo

---

(1) *Márfega* era una tela grosera que se usaba para cabezales y colchones. En la baja latinidad se dijo *marfaca* y *murfaca*. Rymer en su *Fœdera* inserta una escritura del año 1170, con estas palabras: «Triginta et sex arrolios sive pecias de *Murfaca* valoris unius libræ cum dimidia pro qualibet pecia:» y mas adelante: «carricaverunt triginta et sex arolios sive pecias de *Marfaca*,» &c. En el fuero de Cáceres, al establecer los derechos que habian de pagarse á los tejedores por cada vara de tejido, hallamos: «Los texedores de Caceres texan la vara de sayal á dos dineros, et del estopaço dos dineros, et de las *marfagas* dos dineros,» &c. Tambien parece haber significado esta palabra *márfaga* ó *márfega* el almohadon que se usaba para reclinarse, apoyando en él el codo, en cuya última acepcion viene de la raiz arábiga رفق «se apoyó sobre el codo,» y مرفقة *marfaca* ó *mirfaca*, que es el almohadon ó cojin que sirve de reclinatorio.» Posible es que la tela grosera que servia para cubrir dichos almohadones se llamase tambien «márfega,» por una especie de sinécdoque.

quel infante Don Juan queria entrar en Castilla, rogó y mandó á Don Alonso Perez de Guzman que se fuese luego al Andaluzia y tuviese cargo de aquella frontera, ansi contra los moros de Africa como contra los de Granada; y Don Alonso Perez de Guzman se bolvió á Sevilla y puso cobro en la frontera, y entretanto; sobre quien ternia mas parte en el Rey y en el reino, se levantaron grandes rebueltas entre el infante Don Henrrique y el infante Don Juan, y Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, y Don Diego Lopez de Haro que tomó luego á Vizcaya, y ansi anduvo una rebuelta en Castilla muchos años.

Y en el mes de Noviembre deste año de 1295 se eclipsó el sol de tal manera que se tornó el dia noche. El Rey Don Donis de Portogal, que favoresçia al infante Don Juan, para que uviese el reino de Leon, de que se intitulava Rey, dió sentençia sin oyr las partes, diziendo que ansi como por la muerte del prinçipe Don Hernando de la Çerda no heredó el reino su hijo Don Alonso, sino su tio el infante Don Sancho, que agora murió, que por este titulo el derecho de los reinos de Castilla é de Leon perteneçia al infante Don Juan é no á su sobrino el prinçipe Don Hernando, é ansi lo sentençió; é para esto dixo que le ayudaria con su persona é estado, é escrivió á los del reyno de Leon atemorizandolos para que lo tomasen por Rey, sino que les haria cruda guerra.

La Reyna Doña Maria, madre del Rey Don Hernando, como esto supo, siendo tan eçelente muger é tan cuerda hizo luego juntar á Cortes los procuradores é grandes del reyno é tan cuerdas palabras les dixo que oyendolas orejas de tan fieles vasallos, como eran los castellanos, le juraron é prometieron de no tomar otro Rey sino al Rey Don Fernando su hijo, é dieron por tutor del Rey al infante Don Henrrique é por guarda del Rey á la Reina Doña Maria su madre; é alli le prometieron é juraron por señor

al Rey Don Hernando todos los procuradores, é luego le dieron una moneda forera que es conoçimiento de señorio, é á estas Cortes vinieron mensageros del Rey Don Donis de Portogal á desafiar al Rey de Castilla, que era niño de nueve años, é la Reyna, su madre, aunque era de las mas eçelentes mugeres que avia en el mundo en aquella sazon, pero al fin era muger que no avia de responder con las armas, enbió al infante Don Henrrique á ver si podia cobrar de su parte al Rey de Portogal que estava en la cibdad de la Guarda, é conçertó con él de le dar á Serpa, é á Mora é á Moron, que son tres villas muy buenas é muy fuertes, con muy grandes terminos, como á él le yva poco en prometer de lo ageno, é quedó conçertado quel Rey de Portogal hiziese paz é guerra por el Rey de Castilla é que hiziese al infante Don Juan que fuese vasallo del Rey Don Hernando. E demas desto se conçertó despues que el Rey de Castilla casase con Doña Costança, hija del Rey Don Donis de Portogal. Pero no obstante esto, el infante Don Juan entró en Castilla, é casó una hija que tenia de tres años con Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, é conçertaronse con Don Alonso de la Çerda desta manera: que Don Alonso de la Çerda fuese Rey de Castilla, de Toledo, de Cordova, de Murçia, de Jaen: é el infante Don Juan que fuese Rey de Leon, de Gallizia é de Sevilla. E favoreçiale á esto la Reina Doña Violante, madre que fue del Rey Don Sancho, é muger del Rey Don Alonso, y ansimismo el Rey de Portogal, no obstante las tierras que le avian dado, y el Rey Don Jaime de Aragon y el Rey de Granada.

E el año adelante de nuestra redençion de 1296 salió de Aragon Don Alonso de la Çerda, hijo del infante Don Hernando, y entró en Castilla, llamandose Rey della. Venian con él el infante Don Pedro de Aragon, hermano del Rey Don Jaime, é Don Ximen Durrea, é Don Pedro Co-

ronel é todos los ricos onbres é cavalleros de Aragon, que serian mil de cavallo, é con ellos el infante Don Juan, é vinieron derechos á Leon, é allá se llamó el infante Don Juan, Rey de Leon, é de alli vinieron para Sahagun, donde llamaron á Don Alonso de la Çerda, Rey de Castilla é de Toledo &c., é de alli vinieron á Mayorga é çercaronla por el infante Don Juan, é aunque la tuvieron çercada quatro meses, no la pudieron tomar, mas tomaron las villas de Tordehumos é Villagarçia é Medina de Rioseco é la Mota é Villafafila.

La buena Reina Doña Maria, como esto supo, enbió por el infante Don Henrrique é por Don Diego Lopez de Haro, é por Don Nuño é por Don Juan Alonso de Haro é por otros ricos onbres é por los conçejos de las Estremaduras, é vino alli el maestre de Santiago que llamavan Don Juan Osores, é Pero Diaz de Castañeda é Hernan Ruiz de Saldaña.

E en este tiempo el Rey Don Jaime de Aragon vino con gran gente sobre el reino de Murçia, é por consejo de los de la tierra dieronsele todas las villas é los castillos, salvo Lorca, que moravan en ella castellanos, é Alcalá é Mula.

CAPITULO VIGESIMOSETIMO.

De lo que hazia en éste tiempo Don Alonso Perez de Guzman en el Andaluzía.

Porque mi proposito a sido sienpre allegarme á la verdad en lo que dixere en esta obra, no pondré en este paso mas de lo que se dize en la coronica del Rey Don Hernando el 4.º en el segundo año de su reynado, que fue año del Señor de 1296, que aviendo en Hespaña todas las rebueltas que en el capitulo pasado e contado, dize la dicha coronica estas palabras:

«En este mesmo tienpo fazia muy gran guerra en el

Andaluzia el Rey de Granada, é era ende Don Alfonso Perez de Guzman, que defendia la tierra por la Reina muy bien.» E quien quisiere notar bien estas breves palabras que dize la coronica, hallará en ellas gran loor de Don Alonso Perez de Guzman, que estando levantados los Reyes de Aragon é de Portogal, é Don Alonso de la Çerda é el infante Don Juan é otros muchos cavalleros contra el Rey de Castilla, que era niño que no podia defender su reino; solo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno dize la cronica que defendia la tierra contra el Rey de Granada, que si otro rico onbre se la ayudara á defender, tanbien lo dixera la coronica, y pues dize de los que desservian, mejor dixera de los que sirvieron.

Dize luego la coronica estas palabras: «El infante Don Juan é Don Alfonso de la Çerda, que tenian çercada la villa de Mayorga, viendo que la non podian tomar, enbiaron por el Rey de Portogal que les viniese á ayudar é á tomar la tierra. E el Rey de Portogal, por la aver no obstante el conçierto que avia hecho de ayudar al Rey de Castilla, quando le hizo dar á Serpa, Mora é Moron, sin le desafiar vino luego con todo su poder como aquel que venia á partir los reinos de Castilla é de Leon é tomar ende su parte. E llegando á Salamanca, supo como de la villa de Mayorga se avia alçado el çerco é avia muerto alli el infante Don Pero de Aragon, su cuñado, é Don Ximen Durrea é Don Remon de Guerola é otros ricos onbres aragoneses é otras muchas gentes, é por esto se bolvió á Portogal, é los aragoneses enbiaron á pedir treguas á la Reina Doña Maria para poder salir de Castilla é para llevar aquellos cuerpos á Aragon, la Reina se la otorgó, é sabiendo que los ataudes en que los llevavan iban cubiertos de paño de poco preçio, ella les enbió paños muy ricos de cartarin con que los cubriesen, é ansi salieron los aragoneses de Castilla, que non fincó con Don

Alfonso de la Çerda mas de un rico ome que dezian Don Pero Coronel, é ansi Dios peleó contra estas gentes por esta noble Reina Doña Maria é por el Rey de Castilla su hijo.

En esta sazon estava la Reina muy pobre, por quel infante Don Henrrique é Don Diego de Haro, é los otros cavalleros tenian los pueblos é rentas del reino, é de lo que ella tenia les pagava é dava cada dia á todos aquellos cavalleros dos mil mrs. para su mantenimiento dellos.

En esta sazon el Rey Don Donis de Portogal, quando se bolvió á su reino, pasó por Castel Rodrigo, que lo tenia Don Sancho, hijo del infante Don Pedro, é el dia que y llegó se lo entregó el castellero, que es el alcaide. E otro dia fue á Alfayates é á Sabugal, que eran villas del señorio del Rey de Castilla, é las tenia por el Rey este Don Sancho, é dieronselas sin combatimiento ninguno, é uvo ansimismo á toda Riba de Coa hasta Çibdade (entiendese Çibdad Rodrigo). E este Don Sancho era niño, é su madre se llamava Doña Margarita, é era de Narbona é tenia tan mal recado en aquellas villas é tierras, que sin ningun conbate ni çerco los cobró el Rey de Portogal é los tiene hasta oy, siendo como ya dixe del señorio del Rey de Castilla, y estando obligado de ayudarle por las villas de Serpa, Mora é Moron, que le dieron de Castilla.

La Reina Doña Maria le pesó mucho de ver perder aquellos pueblos del Rey su hijo, é de ver los muchos enemigos que tenia en Castilla, é mandando juntar á Don Juan Alfonso de Haro, á quien ella dió estonçes los Cameros porque la viniese á ayudar, é Fernan Rodriguez de Castro, á quien estonçes dió el castillo de Monforte en tierra de Lemos en Gallizia, é con estos é con otros ricos onbres fue á çercar la villa de Paredes, donde estava Doña Maria Diaz de Haro, muger del infante Don Juan, la qual se llamava Reina de Leon, é túvolos la Reina çerca-

dos algunos meses é pudierase tomar luego, sino que los que estavan con la Reina tenian en ello mucha floxedad é poca gana de lo hazer.

En este mismo capitulo, que es en el segundo año del reinado del Rey Don Hernando, que fue año del Señor de 1297, dize la coronica estas palabras:

«E estando la Reina en esta çerca, el infante Don Henrrique, que era tutor del Rey, avia venido de Granada de verse con el Rey moro, al qual avia prometido de le hazer dar á Tarifa, é quedó muy amigo con él, é vinose al Andaluzia. E desque sopo quel Rey pasara muy bien, é que eran ya muertos é ydos los aragoneses é tornado el Rey de Portogal á su reino, é como la Reina tenia çercada Paredes, ovo muy grande miedo que le tirarien la guarda de los reinos, por quél avia desamparado al Rey, é movió luego su camino de Cordova para acá. E el llegado á Andujar, estando comiendo, eran y con él todos los mas onrrados omes del Andaluzia, é señaladamente Don Alfonso Perez de Guzman, que se parava con los del Andaluzia á toda la guerra del Rey de Granada, por mandado de la Reina Doña María, llególes mandado de como la cavalleria de Granada andava por la campiña, faziendo muy grande guerra. E tanto que se dixeron estas nuevas, fueronse luego todos para la posada de Don Henrrique, y dixeronle que pues alli era él, que no era su onrra ni su pro estando y, el andar ansi por la tierra los moros faziendo asi aquella guerra, como la fazian, é que ante que al Andaluzia él viniese, que no osaria alvergar tres noches en tierra de xpianos toda la cavalleria quel Rey de Granada avia. E él quando esto oyó, con recelo que avia de los de Castiella que le tirarian la guarda de los regnos, é otrosi porque los del Andaluzia nunca le quisieron reçibir por su guarda, ansi como la otra tierra, por les dar á entender que avia gran talante de guardar

la tierra, dixo que queria yr contra los moros é enbarajarse con ellos, é que moviesen luego todos con él. E ellos nunca tan buen dia vieron, é tanto que fueron, començaron de andar é pasaron allende de Arjona, bien quatro leguas, é fallaron los moros é enbarajaronse con ellos, é luego en la primeria començaron de fuir los xpianos, é fueron desbaratados é murieron y muchos dellos, é Don Henrrique quisose detener é ovieran lo muerto si non fuera por Don Alfonso Perez de Guzman, que quando vió que todos començavan á fuir, é que non podia él fincar á fazer bien, ansi como él avia començado aquel dia, que por aquella parte por do él yva avia muerto é derribado pieça de moros, dexó de fazer aquello, entendiendo que lo non podria acabar, é tornó á catar el infante Don Henrrique, por lo sacar á salvo de aquel lugar; é desque llegó á él falló que el cavallo en que entrara Don Henrrique en la lid, que le quebrara las riendas é que se derribara dél en tierra, porque le levava contra los moros; é él ansi lo fizo, que tanto que Don Henrrique se derribó dél, luego el cavallo se fue para los moros é lo tomaron, é á Don Henrrique dieron otro cavallo. E estonçe llegó á él Don Alfonso Perez de Guzman, é veyendo quel poder de los moros era muy grande é que venia señaladamente á aquel lugar do estava Don Henrrique, tornava este Don Alfonso Perez de Guzman á los moros é detenialos peleando con ellos. E entretanto el infante ivase yendo á Arjona, é aquellas vezes que tornava Don Alfonso Perez contra los moros, le mataron todos los sus vasallos que traia, é á la çima si por él non fuera, oviera á tomar muerte ó prision Don Henrrique, é Don Alfonso Perez escapó con su cuerpo é non mas, é los que y escaparon acogieronse todos con Don Henrrique á Arjona; pero fue muy grande la mortandad que y ovo, é otrosi los que tomaron cativos. E desque los moros ovieron cogido el campo, fueron-

se para Granada é dieronlo todo al Rey, é dieronle el cavallo de Don Henrrique é enbióle luego el su cavallo, é á Don Henrrique plogóle con él é agradecióselo mucho, é otro dia salió de Arjona é vinose quanto mas pudo para Castiella, con gran reçelo que ovo que desque supiesen que era desbaratado, que le tirarian la guarda de los regnos, espeçialmente si la Reina oviese vitoria contra Paredes, é fabló con aquellos cavalleros que alli estavan, diziendo que la estada de aquel lugar no era buena, que se fuesen dende, é todos dixeron á la Reina que era bien que levantasen aquel çerco, é la Reina, aunque conoçió la intinçion de todos, uvolo de hazer.» Y hasta aquí son palabras de la coronica del Rey Don Hernando el IV atrás alegada; y púselo por dos cosas: la primera porque sepan todos que no solamente tengo de escrevir lo que le acaeçió á Don Alonso Perez de Guzman de cosas prosperas, sino tambien de las adversas, é la otra porque vean quan loado de valiente onbre y diestro guerrero es en aquel capitulo de aquella coronica.

En el capitulo siguiente, que habla del año quarto del reinado del Rey Don Fernando, que fue en la era de 1336, andando el año del nasçimiento de nuestro Señor en 1298, dize que llegó á la Reina Doña Maria Juan Fernandez, hijo del Dean de Santiago, é dixole de como Don Juan Alfonso de Alburquerque lo avia hecho Conde el Rey de Portogal, é que se vió con él é le habló de parte del Rey de Portogal para que le viniese á hablar á ella, que se efectuase el casamiento del Rey de Castilla Don Hernando con Doña Constanza, hija del Rey de Portogal, ansi como de antes estava conçertado, é que seria amigo el Rey de Portogal con el de Castilla y haria paz y guerra por él con que le diese las villas de Olivençia, Campo Mayor é Ugela, que son en tierra de Badajoz, é Sanfeliçes, que dizen de los Gallegos, que es en tierra de Cibdade,

E como quier que la Reina entendia que le demandava sin guisa, pero tovo que era bien de parar una vez la guerra de Portogal, é en esto falló dos proes (1), la una que lo tirava de su estorvo, é la otra que le hazia quebrantar el contrato que tenia puesto con el Rey de Aragon é con el infante Don Juan, que se llamaba Rey de Leon, é con Don Alonso de la Çerda, que se llamava Rey de Castilla, é con Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que tenia su partido, é por estas razones otorgólo.

CAPITULO VIGESIMOOCTAVO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á la corte con quatroçientos cavalleros, y de alli fue al reino de Leon á hazer guerra al infante Don Juan, que se llamava Rey de Leon.

Don Alonso Perez de Guzman, despues del desbarato de la batalla de Arjona é de ydo el infante Don Henrrique á Castilla, quedó en el Andaluzia por capitan general della, donde hizo cosas muy señaladas contra los moros del reino de Granada, no solamente no dando lugar á que entrasen á correr la Andaluzia, pero entrando él muchas vezes á correr el reino de Granada, é sacando de allá muchos cativos é ganados, hasta que el Rey de Granada, viendo la destruiçion de su pueblo, pidió treguas, durante las quales Don Alonso Perez de Guzman fue á la corte, que lo avia enbiado á llamar la Reina Doña Maria, é la coronica del Rey Don Hernando en el quarto año de su reinado, que fue año de 1298, dize las palabras siguientes:

«La Reina salió de Burgos un domingo á medio dia é vinose para Castroxeriz, donde se detuvo ocho dias es-

(1) Entiéndase «provechos.»

perando á Don Alfonso Perez de Guzman que venia de la frontera é traia quatroçientos cavalleros é estava con ellos en Valladolid, é ellos movieron dende é vinieronse para Palençia; é tanto que llegó el mandado á la Reina salió de Castroxeriz, é eran y llegados todos los cavalleros é vinose viniendo para Palençia, é quando llegó á Astudillo falló y á Don Henrrique é á Don Alfonso Perez de Guzman con muy gran gente é comieron y todos, é dende se fueron á Palençia. Otro dia enbió la Reina por Don Henrrique, é por Don Diego Lopez de Haro, é por Don Alonso Perez de Guzman, é rogóles que quisiesen catar como sirviesen al Rey, é ellos dixeron que lo farian, é ordenaron de como fuesen á las vistas del Rey Don Donis de Portogal, é que las pusiesen para Alcañizes.

E estando en esto llególes mandado de como Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que sostenia el partido de Don Alonso de la Çerda estava en Fuente Pudia (que agora se llama Hampudia), é luego acordaron que fuesen todos por el Rey á Valladolid, do era, é que çercasen y á Don Juan Nuñez, é tuvieronle y çercado quatro dias, é la Reina subió una mañana en sus andas sobre una azemila, é fue allá, é embióles á dezir como llegaria y á comer, é salieronla á reçibir el Rey é el infante Don Henrrique é Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, é Don Alfonso Perez de Guzman, é todos esos omes buenos que y eran, é Don Juan Nuñez que estava dentro en la villa mandó preguntar á qué yva aquella gente, é dixeronle que yvan á reçibir la Reina, é quando sopo que la Reina y venia, ovo ende muy gran pesar, que mayor miedo avia della que de quantos y estaban. E luego como y llegó la Reina, fabló con Don Henrrique é Don Diego, é Don Alfonso Perez, como combatiesen otro dia la villa, é que se nunca dende partiesen fasta que fuese Don Juan Nuñez muerto, ó preso, é Don Juan Nu-

ñez sópolo luego esa noche, é tan grande fue el miedo que ovo que desque ovo toda la gente asosegada, salió dende con diez omes de cavallo é fuese para Torre de Lobaton que tenia. E otro dia en la mañana, quando esto sopieron, pesó mucho á la Reina é moraron alli tres dias, acordando lo que devian fazer, é porque avian de yr á las vistas del Rey de Portogal, acordaron de se yr á Valladolid, é de Valladolid fueronse para Toro, é dende para Çamora, é alli estudieron fasta que ovieron mandado de como venia el Rey Don Donis de Portogal, é luego movieron de Çamora é fueronse á Alcañizes, é fueron y el Rey Don Fernando de Castilla, é la Reina Doña Maria, su madre, é el infante Don Henrrique é Don Diego, señor de Vizcaya, é Don Juan Alfonso de Haro, é Don Alfonso Perez de Guzman, é otros buenos omes, é vino y el Rey de Portogal, é el conde Don Juan Alfonso de Aburquerque, é el Prinçipe Don Alfonso, fijo mayor del Rey Don Donís de Portogal; é allí fizieron el casamiento del Rey Don Fernando de Castilla, que era de edad de catorze años, con la infanta Doña Costança, fija del Rey de Portogal, que era sin edad. E otrosi pusieron casamiento de la infanta Doña Beatriz, fija del Rey Don Sancho, é desta Reina Doña Maria con don Alfonso, fijo primero heredero deste Rey de Portogal, é traxo la Reina Doña Maria á Doña Constansa, su nuera, para Castilla, é llevó la Reina de Portogal á Doña Beatriz, que era mas pequeña que Doña Constança, é los Reyes pusieron sus posturas muy fuertes entre si, é dió luego el Rey de Portogal en ayuda al Rey Don Ferrando trezientos cavalleros, é dió al conde Don Juan Alfonso de Alburquerque que viniese con ellos, ó el Rey de Castilla vinose para Çamora, é dende para Toro, é partióse dende el infante Don Henrrique é fuese para tierra de Çigüença, é Don Diego fuese para Castilla, é la Reina Doña Maria rogó á Don Alfonso Perez de Guzman, é á Don Juan

Fernandez que con la gente que Don Alfonso Perez avia traido de sus tierras se juntasen con el conde Don Juan Alfonso de Alburquerque, é entrasen á la tierra que tenia el infante Don Juan, que se llamava Rey de Leon, é ellos fizieronlo asi, é entraron á toda esa tierra, faziendo muy gran guerra é llegaron á la cibdad de Leon, é nunca osó salir á ellos el infante Don Juan, que se llamava Rey de Leon, ca tenia gran miedo á Don Alfonso Perez de Guzman por el fijo que le matára en Tarifa. E Don Alfonso Perez de Guzman nunca avia buelto á esta tierra donde él nasçió dende que se salió mançebo della, de edad de diez é nueve ó veynte años, que fue el año del Señor de 1275 hasta agora que él era de edad de quarenta é tres años, que era año del Señor de 1298 años.

Mas como Don Alonso Perez de Guzman é los otros cavalleros vieron que no podian sacar á la pelea al infante Don Juan, fizieronle daño en la tierra é bolvieronse á Toro, é luego movieron ende el Rey é la Reina é fueronse para Medina de Rioseco é dierongela, é moraron y bien ocho dias, y vinieronse para Valladolid, é dende fueronse los portogaleses á su tierra, é Don Alfonso Perez de Guzman con sus quatroçientos cavalleros se tornó á la Andaluzia á entender en ella porque salian las treguas del Rey de Granada.

Como el infante Don Juan supo que Don Alonso Perez de Guzman é los portogueses eran ydos á sus tierras, salió por el reino de Leon é hazia daño, é la Reina Doña Maria enbió á rogar al Rey Don Donis de Portogal que por los deudos que tenia con ella que viniese á ayudarle al Rey su hijo á destruir á sus enemigos. E el Rey Don Donis queria mas hazer por el infante Don Juan que por el Rey de Castilla su yerno, é por fazer por él vino á Salamanca é de ay á Toro, é la Reina Doña Maria rogóle que fuese fazer mal en las tierras del infante Don Juan ó

de sus confederados. El Rey de Portogal por se escusar respondió que no yria contra el infante Don Juan, que no lo tenia desafiado, ni contra los logares de Don Alonso de la Çerda que se llamava Rey de Castilla, que nunca le feziera porqué, ni contra Don Juan Nuñez que nunca le meresçiera porqué, mas que yria á la Mota que tenia Fernan Gutierrez Quixada; é ydos allá el Rey de Portogal é infante Don Henrrique á la Reina Doña Maria, conbatieron el castillo dos vezes, é en estando en afincamiento se apartava luego el Rey de Portogal con sus gentes, é conçertó el Rey de Portogal con el infante Don Henrrique que diesen al infante Don Juan el reino de Gallizia por juro de heredad para siempre jamas, é á la cibdad de Leon é las tierras que avia tomado por sus dias, é que con esto sosegarian aquella diferençia, é que lo queria dezir á la Reina Doña Maria, y si no lo açetase que se queria bolver á Portogal. Quando la Reina supo esto que hablava el Rey de Portogal en tan gran perjuiçio del Rey su hijo, habló con los mayores de los conçejos de Castilla que estavan alli ajuntados, para que no lo consintiesen, é ellos se lo prometieron. E la Reina por atraer al infante Don Henrrique que lo non otorgase ni fuese en ello, como lo conoçia que era codiçioso, dióle la villa de Eçija, que era suya della, é á Roa é á Medellin que eran del Rey su fijo, porque non consintiese en tal conçierto. E quando el Rey de Portogal vino á hablar en ello, respondieronle la Reina é el infante é los conçejos que se non podia fazer, nin devia ni era justo, é el Rey de Portogal enojado se bolvió luego á su Reina, é enbió al conde Don Juan Alfonso de Alburquerque é á Don Fernan Rodriguez de Castro, que era ome muy poderoso en Gallizia é se avia desnaturado de Rey de Castilla, que fuesen ambos á fazer guerra en Gallizia en ayuda del infante Don Juan, é la Reina Doña Maria, como supo esto, enbió al

infante Don Phelipe su fijo, que era de siete años, á Gallizia para que mantoviese la voz del Rey, é dende á poco tiempo la gente deste infante mató en una pelea á Don Fernan Rodriguez de Castro. Heredó su estado su hijo, que llamaron Don Pero Rodriguez de Castro ó de la Guerra, que se avia criado con el Rey de Portogal Don Donis, y siguió por estonçes su partido.

En este tiempo Pero Ponçe, que era moço é collaço del Rey, se despidió dél para yr á servir al infante Don Juan, diziendo que era su vasallo, porque era natural de Leon, donde el infante se llamava Rey. E este Pero Ponçe tenia el adelantamiento mayor de la frontera que avia tenido su padre; é como se despidió pidióle el infante Don Henrrique para sí é dieronselo luego, é la Reina por non perder cavalleros de su parte é que creçiesen á su contrario, enbió á dezir á Pero Ponçe que le daria por heredamiento las villas de Cangas é Tineo, que son en Asturias, é que se bolviese al Rey, é Don Pero Ponçe dexó al infante é vinose al Rey.

Este Don Pero Ponçe era el hijo mayor de Don Hernan Perez Ponçe, que diximos que venció la batalla en Cordova en tiempo de las quistiones de los Reyes Don Alonso é Don Sancho su hijo, é nieto de Don Pero Ponçe el viejo; é tenia este Don Pero Ponçe un hermano segundo que se llamava Don Hernan Perez Ponçe, que casó dende á poco tiempo con Doña Isabel, hija de Don Alonso Perez de Guzman, como adelante diremos. E en este tiempo eran ambos hermanos mançebos de pequeña edad: y en este año, que fue del Señor de 1299, falleçió en Monte Falcon de Espoleto, en Italia, la bienaventurada santa Clara, virgen é monja agustiná.

CAPITULO VIGESIMONONO.

De cómo la Reina Doña Maria enbió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que reçibiese por capitan de la frontera al infante Don Henrrique, al qual tomase juramento que no diese á Tarifa á los moros, é de como Don Alonso Perez fue á la corte, é cómo fue cambiada la villa de Çafra é la Halconera que eran de Don Alonso Perez de Guzman por la villa de Bejer.

En el sesto año del reinado del Rey Don Fernando que fue en la era de 1338, é andava el año del nasçimiento de Jesuxpo en 1300 años, fueron juntos en Valladolid en Cortes los conçejos del reino é dieron tres serviçios para pagar los ricos omes é cavalleros porque oviesen con qué se parar á la guerra; é el infante Don Henrrique tomó sus dineros é dixo á la Reina que queria yr á la Andaluzia á tomar el adelantamiento que le avia el Rey dado. E esto fazia por tres cosas: la una por non se parar en Castilla á la guerra, é la otra por yr á la frontera á reçibir aquel adelantamiento, é la terçera que con el gran apoderamiento que ternia en los conçejos de la frontera que pornia con ellos que le diesen Tarifa al Rey de Granada porque los feziese aver paz é tregua por muy gran tienpo, como feziera dar Serpa, Mora é Moron al Rey de Portogal; mas la noble Reyna Doña Maria entendiendo estas maneras de Don Henrrique, enbió á aperçebir á omes señalados de los conçejos en quien ella fiava que querian serviçio del Rey. E otrosi lo enbió dezir á Don Alfonso Perez de Guzman que tenia Tarifa por el Rey que guisase con los conçejos que quando oviesen á reçebir á Don Henrrique por adelantado, que fuese con esta condiçion quél les jurase que nunca fuese en consejo de dar Tarifa á los moros; é Don Alonso Perez de Guzman tuvo buen cuidado de lo hazer ansi, porque sabia la yntinçion, con que este infante Don Henrrique queria hazer dar á Tarifa al Rey de Granada, que era por quedarse él con los dineros que

reçibiese por ella, é por obligar al Rey de Granada y al de Fez que le ayudasen á hazerse Rey de Castilla.

Y quando el infante Don Henrrique vino á la frontera, Don Alonso Perez de Guzman antes que le reçibiese por capitan general della, le tomó juramento que ni daria ni faria en consejo de dar la villa de Tarifa, que era del Rey de Castilla á los moros, y el infante Don Henrrique lo juró, y la forma del juramento fueron estas palabras: «que jurava á Dios é Santa Maria é á las palabras de los santos evangelios que ni daria ni seria en consejo de dar á Tarifa á los moros, é que si lo quebrantase que Dios lo confundiese en este mundo el cuerpo y en el otro al alma, é que le falleçiese la fuerça, la palabra y el cavallo é las ármas é las espuelas, é los vasallos en el campo quando menester lo uviese.»

Y ansi pasaron muchas cosas en el reyno todo este año hasta quel año adelante de 1301 años el infante Don Juan se conçertó con el Rey de Castilla, é dexó el titulo de Rey é la cibdad de Toledo que tenia, é besó la mano al Rey por señor, y el Rey dióle á Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castronuevo é Cabreros, y en este año entró el Rey de Aragon en el reyno de Murçia, é ganó á Lorca que era del Rey de Castilla.

El año adelante de mill é trezientos é dos años la Reyna Doña Maria llamó á Cortes á Burgos á las quales fue Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é dieron á la Reina quatro serviçios para pagar á los fijos de algo é uno para la legitimaçion del Rey, é de los otros sus hijos; porque es de saber que el Rey Don Sancho se casó con esta señora por amores siendo ella moça, hija del infante Don Alonso, é señor de Molina é de otras partes, é por ser primos hermanos nunca los Sumos Pontifiçes quisieron dispensar en este casamiento, aunque trabajó mucho en ello el Rey Don Sancho todo el tiempo que vivió, é tam-

bien porque lo estorvava el Rey de Françia por amor de sus sobrinos Don Alonso de la Çerda, hijo de su hermana la infanta Doña Blanca é del principe Don Hernando de Castilla. E esta era una de las causas por donde el infante Don Juan dezia perteneçerle el reyno de Castilla.

E porque en el serviçio que dió el reino no bastó para cumplimiento á los diez mill marcos de plata que se avian de dar al Papa para la legitimaçion del Rey é dispensaçion del casamiento de su madre y dél, rogó la Reina Doña Maria á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, en quien sienpre ella halló acorro en todos sus menesteres, que le diese prestada la plata de su aparador para acabar de cumplir aquellos diez mill marcos de plata que se avian de dar al Papa. E Don Alonso Perez de Guzman el Bueno le prestó la plata que alli tenia, en que se montaron çiento é çinquenta mill mrs. viejos, que son un quento é quinientos mill mrs. de la moneda de agora, é dióle en enpeño en tanto que no le pagase dos villas del Rey en el Andaluzia, la una era la villa de Marchena, seis leguas de Sevilla en un quento de mrs. de enpeño, é la otra la villa de Medina Çidonia en quinientos mill mrs. é que en tanto que no se las desenpeñasen gozase de la renta dellas que era poco en aquel tienpo. La villa de Marchena la tuvo poco tienpo, porque la dió á su hija Doña Isabel de Guzman, que casó con Don Hernando Perez Ponçe de Leon.

E como la Reina uvo estos dineros enbió al Papa Bonifaçio, que á la sazon era, diez mill marcos de plata, é traxeronle legitimaçion para sus hijos el Rey é los infantes é dispensaçion para quel Rey pudiese casar en terçero é quarto grado.

En este año de 1302 fue en toda la tierra muy gran hanbre, é morianse las gentes por las calles de hanbre, é comia la gente pan de grama, é murió la quarta parte de la gente.

Y en este año hizo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman grandes limosnas á pobres, á cuya casa concurrian la mayor parte de los pobres de Sevilla, y ella con su bondad é caridad los mantuvo aquel año, haziendo en ello exçesivas expensas.

En este año (1) murió el Rey de Granada Mahomat Alamir, é los moros alçaron por Rey á su hijo Mahomat Alhamar, el qual antes que los x̄pianos se aperçibiesen quiso hazer alguna entrada é daño en tierra de x̄pianos; é porque supo que Don Alonso Perez de Guzman tenia gran recado en la tierra que confinava con Ronda é de Gibraltar, juntando sus moros entró por çerca de Jaen, é ganó á Bedmar é á otros castillos en derredor, é cativó á Doña Maria Ximenez, muger que fue de Sancho Sanchez de Bedmar é á dos sus hijos: al uno dezian Juan Sanchez, é al otro Ximen Perez. E por ser tan apartada esta tierra de donde Don Alfonso Perez estava, que eran çinquenta leguas, no pudo socorrer allí; pero avisó al Rey Don Hernando é á los del Consejo para que pusiesen cobro en la frontera, é dize la coronica que quando este mandado y llegó de la perdida destos castillos, non tornaron á ello ninguna cosa, é pesó mucho ende á la Reina, porque tenia que era gran quebranto de la x̄piandad, mas como el Rey era de poca edad, de no mucha cordura, y todos los que lo seguian no traian yntento, sino de á tuerto ó á derecho hazerse ricos con él, no acudieron á esto de los moros.

Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que tenia á

---

(1) Es decir, en el de 1302 que corresponde al 701 de la hegira. Ben-Al-jattib pone su muerte en domingo, 8 de la luna de Xagüal. Sucedióle su hijo Mohammad ben Mohammad ben Nasr, cuya alcuña ó sobrenombre fue *Abu Abdillah*. Véase á dicho autor en Casiri, *Bibl. Arab. Hisp. Escur.*, Tom. II, p. 271.

Tarifa por el Rey, é cargo de aquella parte ponia por alli grande diligençia en la guarda de aquella tierra, é tenia poblados los sus castillos del puerto de Santa Maria, Sanlucar é Rota é Chipiona, é anparava en ellos los Xpianos que por alli andavan, é tenia aquellos castillos que eran suyos, á su costa, contra los moros, é algunas vezes hazia entradas en el reino de Granada, é otras defendia que los moros no entrasen.

En esta sazon dexó el infante Don Henrrique la mayordomia del Rey, y porque la Reina Doña Maria queria bien á Don Pero Ponçe, señor de Cangas é de Tineo, porque lo avia ella criado, y era collazo del Rey, hizole dar la mayordomia mayor; y estando el Rey Don Hernando en tierra de Leon llegó alli el conde Don Juan Alfonso de Alburquerque por mandado del Rey de Portogal, diziendo quel Rey, su señor, le rogava que se fuese á ver con él, que tenia gran deseo de lo ver, y el Rey Don Fernando respondió quél seria en Badajoz para la pascua florida, y embió luego á mandar al infante Don Juan que aparejase para llevar la Reina Doña Costança á Badajoz, á las vistas del Rey su padre, y escrivió á todos los grandes del reino que se aparejasen lo mejor que pudiesen para ser en Badajoz en la pascua florida, á las vistas del Rey de Portogal.

Don Alonso Perez de Guzman dexando buen recado en las villas que tenia cargo del Rey como en las suyas, vino á Badajoz muy acompañado, y es de saber que en esta coronica del Rey Don Fernando el Quarto no se haze memoria que viviese otro gran señor en el Andaluzia sino Don Alonso Perez de Guzman.

El Rey de Castilla partió de Toledo y fue á Badajoz, donde estava ya la Reina Doña Costança, su muger, y el Rey Don Donis de Portogal, que estava en la cibdad de Yelves, tres leguas de Badajoz, vino á Badajoz á hol-

[illegible] que era alli [illegible] de Çafra é Çafrilla é la Halconera [illegible] mil [illegible] é que aquellas villas eran de la jurisdiçion de aquella cibdad de Badajoz [illegible] Don Alonso Perez de Guzman en recompensa de aquella villa [illegible] é el Rey [illegible] á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno que tomase su recompensa en otra parte del Reino, qual él quisiese, porque alli se le daria. E Don Alonso Perez aunque de la villa de Çafra estava contento con ella por tener en Estremadura una buena villa y en buena parte, pero por hazer servicio al Rey determinó de açetar el trueco, é considerando en qué parte de Hespaña le convenia á él mas alguna villa, halló que lo que le convenia en el trueco de Çafra é Çafrilla é la Halconera era la villa de Bejel, çerca del estrecho de Gibraltar, por dos razones; la primera por ser junta con el estado que por alli tenia, que era Conil, Chiclana, el Puerto de Santa Maria, Rota, Chipiona, Sanlucar é Medina Sidonia, que la tenia empeñada en quinientos mill mrs. por la plata que prestó á la Reina Doña Maria para las dispensaçiones, como avemos dicho. E lo otro, porque para la guarda é seguro de las almadravas de la costa que Don Alonso Perez de Guzman tenia, de que le avia hecho merçed el Rey Don Sancho, por la notabilisima hazaña de la defensa de Tarifa é del cuchillo que

echó con que degollasen el hijo mayor, paresçióle que Bejel mas que otro pueblo de Hespaña le convenia para sustentar aquella su gran renta de las almadravas, porque el almadrava de Zahara está tres leguas de Bejel, çerca de los Cabos de Plata contra el estrecho de Gibraltar é tierra de moros, que es el Cabo de Espartel, Tanjar, Alcaçar Çaguer é Çeuta.

E la otra almadrava, que es la de Conil, está tres leguas de Bejel á la mano derecha mirando á la mar, çerca de los Cabos de Meca é de las aguas de Meca, donde los moros de Africa tienen por cosa divina é saludable venirse á bañar alli. De manera que por todas estas razones señaló á Bejel en trueco de Çafra, Çafrilla é la Halconera, é yo e visto las cartas del trueco destas villas entre las escrituras de Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina é conde de Niebla, que es oy, que Bejel fue trocado por Çafra. Es un pueblo asentado en una montaña muy alta sobre toda medida; por la una parte le çerca el rio de Barbate, cuyas aguas la mar detiene con sus creçientes é menguantes, que está asentada dos leguas de la mar. Por las otras dos partes es tanta la altura que tiene que paresçe cosa ymposible gente poder subir por la aspereza de la sierra que la çerca. Por la quarta parte de la cibdad es una cava que naturaleza con liçençia de Dios en la creasçion del mundo obró, tan honda, tan alta que yo, aunque e estado en Françia, Flandes, Bravante, Alemaña baxa é alta, Bohemia, Austria, Ungria, Suevia, é señorios sugectos á estas partes de Hespaña, mi patria, no e visto cava por naturaleza ni por yndustria mas honda ni mas fuerte; é un poco quanto tiro de piedra que paresçe que este pueblo tiene de flaqueza, lo fortificó el duque Don Henrrique, hijo del duque Don Juan, que ganó á Gibraltar, con una fortaleza quél mismo edificó en la cumbre de un cerro alli cercano.

CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo el Rey Don Fernando, hijo del Rey Don Sancho, hizo merçed á Don Alonso Perez de Guzman de la tierra de Chiclana para que la poblase é fuese suya.

Estando como dicho avemos el Rey Don Fernando y la Reina Doña Costança su muger y el Rey Don Donis de Portogal en la cibdad de Badajoz, acompañado de los mayores señores del reino, hizo merçed el Rey Don Fernando á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno de darle çierta tierra, y para entender mejor porqué se la dió y en qué parte se la dió, quiero poner aqui la sustançia de previllegio con los nonbres de los señores y perlados del reino que confirmaron el previllegio, no por nesçesidad que ay dello para la ystoria, syno por antigüedad y curiosidad por mostrar á algunos que por ventura no lo sabran, las antigüedades de sus linages y la gran estimaçion que en aquel tienpo los Reyes hazian de sus antepasados.

El Rey Don Fernando quarto deste nombre en la casa de Castilla y de Leon, que llaman el Emplazado y el que ganó á Alcaudete é á Gibraltar á los moros, dize en su previllegio que haze merçed á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno (y es de notar que dize el Bueno, que es gran titulo) por muy grandes serviçios que á su padre el Rey Don Sancho y á él avia fecho, espeçialmente porque tenia poblados los sus castilos del Puerto de Santa Maria y el de Bejer, y amparava alli los x̄pianos que por alli andavan, y á su costa tenia aquellos castillos contra los moros de la tierra despoblada, que solia ser aldea y se llamava Chiclana, que estava yerma, que era termino de la puente de Cadiz, para que la poblase é hiziese alli castillo y fuese suyo aquel pueblo y término con todas las cosas que al Rey le perteneçían en él, salvo la superio-

ridad. Fecho en Badalloz á quinze de mayo era de mill é trezientos é quarenta é doss, que fue año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é trezientos é quatro años.

Las confirmaçiones que estan al pié del previllegio son las siguientes:

Yo Don Fernando, reinando en uno con la Reina Doña Costança mi muger en Castiella, en Leon, en Toledo, en Galizia, en Sevilla, en Cordova, en Murçia, en Jaen, en Baeça, en Badalloz, en el Algarve y en Molina, otorgamos este previllegio é confirmamoslo.

Yo Doña Costança reinando en uno con el Rey Don Fernando en estos reinos de Castella y de Leon, confirmamos este previllegio.

Yo el infante Don Henrrique, hijo del muy noble Rey Don Fernando, que ganó á Sevilla y á Cordova, y tio del Rey, confirmo.

Yo el infante Don Juan, hijo del muy noble Rey Don Alfonso, que ganó al Andaluzia, confirmo.

Yo el infante Don Pedro, hijo del Rey Don Sancho y hermano del Rey Don Fernando, confirmo.

Yo el infante Don Phelipe, hijo del Rey Don Sancho y hermano del Rey Don Fernando, confirmo.

Los perlados que confirmaron fueron los siguientes:

Don Gonçalo, Arçobispo de Toledo, primado de las Hespañas, chançiller mayor del Rey Don Fernando, Obispo de Burgos.

Don Alvaro, Obispo de Palençia.

Don Juan, Obispo de Osma.

Don Hernando, Obispo de Calahorra.

Don Pascual, Obispo de Cuenca.

Don Simon, Obispo de Çiguença.

Don Fernando, Obispo de Segovia.

Don Pedro, Obispo de Avila.

Don Vasco, Obispo de Plazençia.

La yglesia de Cartagena, vaca.

La de Albarraçin, vaca.

Don Fernando, Obispo de Cordova.

Don Garçiá, Obispo de Jaen.

Don Fray Pedro, Obispo de Cadiz.

Don Fray Hernando, Obispo de Marruecos.

La yglesia de Sevilla.

Don Gonçalo, Obispo de Leon.

Don Hernando, Obispo de Oviedo.

Don Alphonso, Obispo de Astorga, notario mayor del reino de Leon.

La yglesia de Çamora, vaca.

Don Frei Pedro, Obispo de Salamanca.

Don Alphonso, Obispo de Coria.

Don Alphonso, Obispo de Çibdade (y no dize Rodrigo) ase de entender de Çibdad Rodrigo.

Don Bernardo, Obispo de Badalloz.

Don Pedro, Obispo de Orense.

Don Rodrigo, Obispo de Mondoñedo.

Don Juan, Obispo de Tuy.

Don Rodrigo, Obispo de Lugo.

Los seglares eran estos:

Don Juan Ozores, maestre de la cavalleria de la orden de Santiago.

Don Gonçalo Perez, maestre de Calatrava.

Don Gonçalo Perez, maestre de la cavalleria é orden de Alcantara.

Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, adelantado mayor del reino de Murçia.

Don Gonçalo, hijo del infante Don Pedro.

Don Alonso, hijo del infante de Molina.

Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.

Don Juan Nuñez, señor de Lara.

Don Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros.

Don Garci Fernandez Villamayor, adelantado mayor de Castiella.

Don Fernan Rodrigues de Castro, perteguero de Santiago.

Don Pero Ponçe, señor de Cangas é Tineo é mayordomo mayor del Rey.

Don Fernan Perez Ponçe, su hermano.

Don Alfonso Perez de Guzman.

Don Pero Nuñez de Guzman.

Don Juan Ramirez, su hermano.

Don Fernan Ruiz de Galdanas.

Don Lope Rodrigues de Villalobos.

Don Rui Gil, su hermano.

Don Rui Gomez Mançanedo.

Don Diego Gomez de Castañeda.

Don Alphonso Garçia, su hermano.

Don Fernan Fernandez de Limia.

Don Rodrigo Alvarez, adelantado mayor en tierra de Leon y en Asturias.

Don Garçi Fernandez Malrric (y es de notar que dize Malrric y no Manrrique).

Don Lope de Mendoça.

Don Rodrigo Alvarez Daça.

Don Gonçalo Iñigues, señor de Aguilar y de Montilla.

Don Peranrriquez de Harana.

Don Juan Rodrigues de Rojas.

Don Lope Diaz de Baeça.

Don Gonçalo Martines de Harana.

Don Arias Diaz.

Don Diego Ramirez.

Don Estevan Perez Florian.

Don Tel Gutierrez, justiçia mayor en casa del Rey.

Alvar Paez, almirante mayor de la mar.

Pero Lopez, notario mayor de Castiella.

E yo Gonçalo Martinez lo fize escrevir por mandado del Rey en el año noveno quel Rey sobredicho reinó.

Despues que los Reyes é Reinas de Castiella é Portogal se uvieron holgado en Badajoz, dió el Rey Don Donis de Portogal á su yerno el Rey Don Fernando de Castiella un quento de mrs., é pagóle luego la mitad, é despidiendose los Reyes con mucha graçia, el Rey de Portogal se tornó á su reino, y el Rey Don Hernando de Castiella se partió para Sevilla, porque nunca avia estado en el Andaluzia, donde en todo el camino hizo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno al Rey Don Hernando muchos serviçios, como el prinçipal señor é mas rico que en aquella sazon vivia en el Andaluzia.

CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno desposó á su hija mayor Doña Isabel de Guzman con Don Hernan Perez Ponçe de Leon, el primer señor de Marchena.

En la casa é serviçio del Rey Don Fernando el IV estava en esta sazon un cavallero del reino de Leon, de grande linage é bondad, que se llamava Don Hernan Perez Ponçe de Leon, hermano segundo de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Cangas é Tineo, mayordomo mayor del Rey, y entranbos eran hijos de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, capitan general que fue de la frontera de los moros, el que atrás diximos que avia ydo con la gente para Malaga para el Rey Abenyuçaf, y el que venció la batalla de Cordova; y este Don Hernan Perez Ponçe era mançebo de buena dispusiçion y esfuerço, sabio é bien entendido y estimado del Rey é de los ricos onbres de su corte. E como en esta jornada de Badajoz á Sevilla lo comunicase Don Alonso Perez de Guzman, pareçiéle tan

bien que determinó de hazer lo que Don Pero Ponçe su hermano le avia hablado algunas vezes, que era casarlo con su hija mayor Doña Isabel, que era de edad de veynte años, muy gentil dama é de mucha cordura é bondad, é que Don Juan Alonso de Guzman su hijo casase con su hermana Doña Beatriz Ponçe de Leon: y en el camino se conçertaron con acuerdo é paresçer del Rey, que por hazer bien á Don Hernan Perez Ponçe de Leon é á su hermano, criados suyos, cargó mucho la mano con Don Alonso Perez de Guzman para en lo del docte; porque para lo demas su persona é linage bastava para casar con lo prinçipal del reino, y el conçierto fue que diese Don Alonso Perez de Guzman en docte á su hija Doña Isabel las villas de Rota é Chipiona, que estan en la costa de la mar; Chipiona una legua de Sanlucar, é Rota tres leguas, é la mitad de la villa de Ayamonte sobre el rio de Guadiana, é çien mill mrs. viejos, que es un quento de mrs. que Don Alonso Perez de Guzman tenia sobre la villa de Marchena, que la tenia en enpeño del Rey por la plata que prestó para las dispensaçiones, y esto se hallará en un previllegio que está en casa del duque de Medina Çidonia, que es el trueco de Bejel, donde habla que Don Alonso Perez de Guzman tenia enpeñada la villa de Marchena en çien mill mrs. viejos, é dize: «la qual villa distes á Fernan Perez Ponçe, vuestro yerno.»

Ansimismo le dió Don Alonso Perez çierta suma de doblas para con que acabase de conprar á Marchena al Rey Don Hernando, y Don Hernan Perez Ponçe compró á Marchena tomando el Rey en cuenta el cuento de maravedís que él tenia sobre ella é conpró otros pueblos. E fue mayor el casamiento de lo que avemos dicho porque Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, al tiempo que murió dexó en su testamento, como adelante diremos, mejora de terçio é quinto á Doña Isa-

bel de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, su hija, señalando çinquenta mill maravedís viejos, que son quinientos mill maravedís de la moneda de agora que ella tenia sobre la villa de Medina Çidonia enpeñada del Rey, dende que le prestó la plata para las dispensaçiones, y esta villa de Medina Çidonia tuvo la casa de Leon hasta que la desenpeñó el Rey Don Alonso el onzeno, para la dar á Doña Leonor de Guzman, madre de sus hijos, juntamente con Cabra, Luçena y Espejo. Ansimismo dexó en su testamento Doña Maria Alonso Coronel que diesen á su hija Doña Isabel las açeñas de Xerez que tenia en el rio Guadalete é las casas de Xerez é todas las viñas é tierras que ella tenia en Xerez é ciertas heredades en el Axarafe. Ansi que con toda esta haçienda tomó prinçipio la casa que los Ponçe de Leon tienen en el Andaluzia que hoy llaman la casa de Arcos. Lo que traxo la hermana Doña Beatriz Ponçe no lo e leydo ni oydo; pero á tan gran dote como davan al hermano no podia dexar de traer ella su parte, especialmente syendo hija de un tan gran señor como era su padre, é tan llegados á la casa Real é dama de la Reina Doña Costança.

Llegados á Sevilla se hizieron los desposorios con toda aquella solenidad é regozijos que fueron posibles, por ser estos los primeros hijos que casava é por estar alli la corte: hizieronse los desponsorios en fin del año de mill é trezientos é tres años. Era Don Juan Alonso de Guzman, hijo único de Don Alonso Perez, quando se desposó con esta señora Doña Beatriz, de edad de diez y ocho años.

No será cosa supérflua dezir los hijos é desçendientes de esta señora Doña Isabel de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, primero señor de Marchena, pues como hijos, nietos ó desçendientes de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno se pueden contar.

Esta Doña Isabel de Guzman ùvo de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, señor de Marchena, dos hijos é dos hijas; el hijo mayor se llamó Don Pero Ponçe de Leon, que fue señor de Marchena, y casó con Doña Beatriz de Xerica, hija del infante Don Jayme de Xerica, hijo del Rey de Aragon.

El segundo hijo se llamó Don Hernan Perez Ponçe de Leon, que fue maestre de Alcántara.

El terçero fue Doña Isabel de Guzman que casó con Don Pero Hernandez de Castro, que dixeron de la Guerra, el mayor señor de Gallizia, que tuvieron hijos á Don Hernando de Castro, á Don Alvar Perez de Castro, Conde de Reyolos en Portogal, á Doña Isabel de Castro, que fue casada con el Rey Don Pedro de Portogal, á Doña Juana de Castro, que fue casada é velada con el Rey Don Pedro de Castilla.

La quarta hija fue Doña Urraca Ponçe de Leon, que fue casada con Don Henrrique Henrriquez, adelantado del Andaluzia, hijo de Don Henrrique Henrriquez, hijo de Don Fernan Henrrique, hijo del infante Don Henrrique, hijo del Rey Don Fernando el Santo.

Don Pero Ponçe de Leon, segundo señor de Marchena, hijo del primero é de Doña Isabel de Guzman, tuvo hijos: á Don Juan Ponçe de Leon, el qual el Rey Don Pero mandó matar, y á su hermano don Pero Ponçe.

Don Juan Ponçe de Leon murió sin hijos; heredó el estado su hermano Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, alguazil mayor de Sevilla, que fue casado con Doña Sancha de Baeça, hija de Don Juan Ruiz de Baeça y de Doña Teresa de Haro; tuvo hijos á Don Pero Ponçe de Leon, conde de Medellin.

Don Pero Ponçe, terçero deste nombre é quarto señor de Marchena y conde de Medellin, fue casado con Doña Maria de Ayala, hija de Pero Lopez de Ayala, chanciller

mayor del Rey, alcaide mayor de Toledo, y de Doña Leonor de Guzman, nieta de Don Fernan Perez de Ayala y de Doña Aldonça Çevallos, su muger; tuvo hijos á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena.

Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena é conde de Medellin é primer conde de Arcos, tuvo hijos á Don Pero Ponçe, que murió antes que heredase, y á Don Rodrigo Ponçe de Leon, que heredó la casa é fue marques de Caliz, é ganó á Alhama, é uvo á Don Manuel de Leon, de quien desçiende el conde de Baylen.

Don Rodrigo Ponçe de Leon que ganó á Alhama, marques de Caliz, no tuvo hijos legitimos, é dexó el estado á Don Rodrigo Ponçe de Leon, su nieto, hijo de su hija é del marques de Zahara Don Luys Ponçe de Leon.

Don Rodrigo Ponçe de Leon, duque de Arcos, fue casado primera vez con doña..... hermana del marques de Villena, é despues con la hija del conde de Urueña Don Juan Giron, é en la una uvo un hijo, que es oy duque, é se llama Don Luys Ponçe de Leon. Fue casado Don Rodrigo otra vez en Portogal con una señora de buena casta, aunque pobre de estado.

Don Luys Ponçe de Leon es oy duque de Arcos; niño de edad de doze años, casó con hija de Don Gomez Suarez de Figueroa, marques de Pliego, conde de Feria y señor de la casa de Villalva.

E pues avemos dicho de los desçendientes del primer señor de Marchena, justo será dezir de donde proçedió ó vino á Hespaña este linage de los Ponçes de Leon; y el primero que vino á Hespaña fue el conde Don Ponçe, natural del reino de Françia, del ducado de Guiana, de la provinçia llamada Gascuña, en pasando los montes Pirineos, el qual conde Don Ponçe venia del linage de Don Roldan, é traia sus armas, que eran aguilas é bozinas á quarteles, é su linage deste conde Don Ponçe era de los

de Nuberba, é vino á Hespaña á servir á Dios é al Rey en la guerra de los moros; é aviendo servido mucho al Rey de Leon, é conoçiendo el valor de su persona y el gran linage donde venia, lo casó el Rey de Leon con su hija, y el hijo que dellos suçedió dexó las armas del padre é tomó las de la madre, que eran las armas reales, un leon leonado en canpo blanco. E estas armas truxeron hasta que Don Pero Ponçe de Leon, nieto de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, casó con la hija de Don Jayme de Xerica, hijo del infante de Aragon Don Pero de Xerica, que ayuntaron las armas de Aragon, que son barras de oro en canpo colorado, é por orla escudos azules con una barra de oro, que son las armas del señorío de Xerica. E traen estas armas del Rey de Aragon derechas, porque dizen perteneçerle aquel reino por el falleçimiento de Don Martin, Rey de Aragon, que falleció sin hijos, é aviendo duda qual fuese el pariente mas propinco para heredar el reino lo dieron al infante Don Hernando de Castilla, que ganó á Antequera, avuelo del Rey Don Hernando que ganó á Granada.

Deste conde Don Ponçe desçendió Don Hernan Perez Ponçe de Leon, adelantado mayor de la frontera, que casó con Doña Urraca Gutierrez, ama del Rey Don Fernando, que murió enplazado, que lo crió, y este Don Hernan Perez haze dél mucha memoria la coronica del Rey Don Alonso el Deçimo, é del Rey Don Sancho el Bravo su hijo, é del Rey Don Hernando el Quarto, su nieto, y fue este Don Hernan Perez Ponçe, padre de Don Pero Ponçe, señor de Cangas é Tineo, adelantado mayor de la frontera, é de Don Fernan Perez Ponçe, primer señor de Marchena, é de Doña Beatriz Ponçe, muger de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar.

Esto e dicho por razones: la una por mostrar con quan gran linage casó Don Alonso Perez de Guzman su hija, é

lo otro por onrra de la casa de Leon, que sienpre fueron buenos cavalleros é hizieron buenos hechos, é porque por ventura avrá muchos que no sepan la suçesion deste linage, y esto baste quanto á lo que toca á los Ponçes.

En un librillo viejo que está en casa del duque de Medina Sidonia vi que contavalo que avia dado en casamiento Don Alonso Perez de Guzman á su hija Doña Isabel, é dize que le dió demas de lo que avemos dicho, á Baylèn, Mairena, Bornos, el terçio del ynfantazgo de la Reina, las casas de Don Juan é de Don Fernando en Xerez, y en el obispado de Badajoz las villas de Valençia é del Oliva que Don Pero Ponçe avia vendido á Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago para Gomez Suarez de Figueroa su hijo; pero como esto no lo hallé en coronica, en previllegio ni testamento, ni en escritura autentica, ni le doy auctoridad ni sé si es ansi.

CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO.

De cómo el Rey Don Fernando se partió de Sevilla é se conçertó con Don Alonso de la Çerda que se llamava Rey de Castilla.

Como se uvieron hecho las fiestas de los casamientos de Don Fernan Perez Ponçe de Leon con Doña Isabel de Guzman, el Rey embió á Hernan Gomez de Toledo, su chanciller, é á Don Simuel, el levi, judío, su almoxarife, al Rey de Granada para se conçertar con él, é fue asentada paz desta manera. Quel Rey Don Fernando quedase con Tarifa, y el Rey de Granada con Alcaudete, Quesada, Bedmar, e con todos los otros pueblos quel Rey de Granada, su padre y él avian ganado de los x̄pianos, dende quel Rey Don Sancho finó, é que quedase el Rey de Granada por vasallo del de Castilla, é le diese sus parias acostunbradas, y el Rey holgó de açetar este conçierto, porque supo quel infante Don Henrrique é Don Diego Lopez de

Haro, Don Juan Manuel é otros grandes de Castilla se confederavan con el Rey de Aragon é con Don Alonso de la Çerda, que se llamava Rey de Castilla para venir contra él.

Y en este tiempo murió en Roa el infante Don Henrrique, hijo del Rey Don Hernando el Santo. Este Don Henrrique fue el que estuvo preso en Italia los veynte é seis años y el que peleó en Túnez con los leones, é fue senador é governador de la cibdad de Roma; é como el Rey supo de su muerte, dió el adelantamiento de la frontera á Don Juan Nuñez de la Barba, señor de la casa de Lara, é partióse el Rey para Castilla á sosegar estos señores que andavan algo fuera de su serviçio, é á conçertarse con el Rey de Aragon é dar algun medio en las cosas de Don Alonso de la Çerda que se llamava Rey de Castilla, é conçertó como se viesen los Reyes Don Donis de Portogal é Don Jaime de Aragon en la villa de Agreda para determinar estos negocios que avia entrel Rey de Castilla é Don Alonso de la Çerda, é quedaronlo en manos del Rey Don Jaime de Aragon, del Rey Don Donis de Portogal é del infante Don Juan, señor de Vizcaya, los quales sentençiaron esta diferençia de esta manera:

Quanto á la diferençia que avia entre los Reyes de Castilla é de Aragon, sobre lo quel Rey de Aragon avia tomado de Castilla en tiempo de las guerras, mandaron el Rey de Portogal y el infante Don Juan que el Rey de Aragon restituyese al de Castilla las villas de Murçia, Lorca, Alcalá, Mula, Molina-seca é todos los otros lugares que son desta parte del rio de Segura, é que se quedase el Rey de Aragon con Alicante, Orihuela é todo lo demas que está aliende del rio, é mas Elche y el dar á Novelda.

E quanto á lo que tocava á Don Alonso de la Çerda, hijo del prinçipe Don Hernando de la Çerda, que se lla-

mava Rey de Castilla, sentençiaron los Reyes de Aragon, de Portogal y el infante Don Juan que dexase el titulo de Rey de Castilla é restituyese al Rey de Castilla á Almaçan, Seron, Deça y Almenar que él tenia, é que no traxese armas derechas de los Reyes de Castilla, ni hiziese moneda, ni fuese contra el Rey, é que el Rey de Castilla le diese por juro de heredad las villas de Alva de Tormes, Bejar é toda Val de Corneja, el Real de Mançanares, Ferrin, Molliellas, Lemos, Gibraleon, el Algava é quinientos mill mrs. de renta en cada un año perpetuos en vasallos y pechos foreros, é Garganta la Olla, Torremenga, Passaron é los montes de la Greda de Magan, la Puebla de Sarria con sus alfoces, el Aliadra con el Almonia, el canal con la barra, Estercolinas, Torreblanca, La Roda, Eledia con lo de Hornachuelos; las açeñas de Cordova que fueron del Rey, los derechos reales de Bonilla con todas sus pertenençias, el Colmenar de Sepulveda, el Aldea mayor con la sal de Campos, Vençon, Gaton, las salinas del Rubio, Menbrinbre, Castro-Calvon, la puerta de Visagra en Toledo, la martiniega de Madrid que tenia la infanta Doña Isabel, la martiniega de Medina del Campo que tenia la infanta Doña Blanca.»

Todos los quales dichos pueblos como aldeas se le avián de dar con su jurisdiçion, mero mixto imperio, esentos de toda subjecion, servidumbre é señorio, tan bien de apelaçion como de toda otra cosa. La sentençia consentida por anbas partes, despartieronse los Reyes é fuese cada uno para su reino, é paresçió que quedava por estonçes Castilla sosegada con este conçierto de Don Alonso de la Çerda, el qual vino tomando la possesion destos pueblos hasta Gibraleon que es cerca de Sevilla.

CAPITULO TRIGESIMOTERCERO.

Cómo Don Alonso Perez de Guzman é Doña Maria Alonso Coronel casaron á su hija segunda Doña Leonor con Don Luys de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, é nieto del prinçipe Don Hernando de la Çerda, é le dió en casamiento el Puerto de Santa Maria y Huelva, é otras cosas.

A la sazon que Don Alonso de la Çerda vino á tomar possesion de la su villa de Gibraleon, estava Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en la su villa de Ayamonte, que es çerca de Gibraleon, é como supo que Don Alonso de la Çerda era alli venido, vinole á visitar de camino quando se venia para Sevilla, é anbos juntos se vinieron para Sevilla, donde Don Alonso Perez de Guzman le hizo mucha onrra é todo plazer, é le llevó á posar á sus casas en Sevilla, é le hizo alli todos los regocijos que fueron posibles, porque Don Alonso de la Çerda lo meresçia por ser como era de la sangre Real de Castilla é averse llamado Rey. E como vió en casa de Don Alonso Perez á su hija Doña Leonor, contentóse mucho della é mas del valor de Don Alonso Perez, de su persona y estado, é paresçióle que pues la fortuna le avia quitado el reino de Castilla é de Leon que era de su padre, é avia ya dexado el real titulo que solia tener, que era razon de tomar deudos en Castilla, pues los Reyes que eran sus deudos eran sus enemigos. E acortando palabras finalmente se conçertaron Don Alonso de la Çerda é Don Alonso Perez de Guzman que casase Don Luys de la Çerda que se solia llamar el infante Don Luys, hijo mayor de Don Alonso de la Çerda, con Doña Leonor, hija segunda de Don Alonso Perez de Guzman é de Doña Maria Alonso Coronel, é dióle en docte é casamiento Don Alonso Perez de Guzman á su hija Doña Leonor con Don Luys de la Çerda la villa del Puerto de Santa Maria sobre el rio de Guadalete, puerto de mar dos leguas de la cibdad de Xe-

rez é dos leguas de la ysla de Cadiz, é mas le dió la villa de Huelva, puerto de mar sobre el rio de Odiel, é dióle mas la dehesa de Villarana en termino del Puerto de Santa Maria é el donadio de Ventosilla en termino de la cibdad de Xerez de la Frontera, é dióle á Robayna con sus olivares en la Xarafe de Sevilla é otras cosas de joyas é dineros, reteniendo por sus dias la mitad del castillo é villa del Puerto de Santa Maria, é la otra mitad se lo dexó libre Doña Maria Alonso Coronel su madre, quando murió, como paresçe en su testamento que se verá adelante. Los desposorios se hizieron en Sevilla en prinçipio del año de mill é trezientos é seis años, siendo la desposada de edad de veynte é tres años.

CAPITULO TRIGESIMOCUARTO.

Que cuenta el linage de donde proçedia Don Luys de la Çerda, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é de los hijos é desçendientes que tuvieron hasta hoy.

Cosa justa será, pues diximos del linage é suçesion de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, digamos del linage é asçendientes é desçendientes de Don Luys de la Çerda, segundo yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno marido de su hija Doña Leonor de Guzman.

El Rey Don Alonso de Castilla, deçimo deste nombre, hijo del Rey Don Hernando el Santo, que ganó á Sevilla, tuvo de su muger la Reina Doña Violante, hija del Rey Don Jaime de Aragon, un hijo mayor primogénito heredero de los reinos de Castilla é de Leon que fue llamado el principe Don Fernando de la Çerda, é llamóse de la Çerda, porque quando naçió sacó del vientre de su madre una çerda larga como de cavallo, el qual principe fue casado con la infanta Doña Blanca, hija del bienaventurado Rey de Françia Don Luis, y este prinçipe Don Her-

nando de la Çerda tuvo en vida de su padre dos hijos varones de su muger la prinçesa Doña Blanca; el mayor se llamó Don Alonso de la Çerda, como su avuelo el Rey Don Alonso, y el segundo se llamó Don Hernando de la Çerda, como su bisavuelo el Rey Don Fernando el Santo. Este Don Hernando de la Çerda, hermano segundo de Don Alonso fue casado con Doña Juana Nuñez de Lara, hermana de Don Juan Nuñez de la Barva, señor de la casa de Lara; é huvo en ella un hijo é tres hijas, el hijo fue Don Juan Nuñez de Lara, el moço que fue señor de la casa de Lara é de Vizcaya, é otra hija que se llamó Doña Blanca, çasó con Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, que fueron padres de Doña Juana, Reina de Castilla é de doña Costança, Reina de Portogal. La hija segunda, llamada Doña Maria, casó en Françia con el Conde de Estanpes: la terçera hija se llamó Doña Margarita que no se casó.

Tornando al hermano mayor Don Alonso de la Çerda, hijo mayor del prinçipe Don Hernando é de la prinçesa Doña Blanca, despues que falleçió su padre el principe, su madre se tornó á Françia, y el infante Don Sancho su tio, hijo segundo del Rey Don Alonso, le quitó los reinos de Castilla é de Leon, que le perteneçian de derecho, é quedó niño é deseredado é preso en Aragon; é despues que fue suelto fuese á Françia é casose allá con una señora sobrina del Rey de Françia é su prima, llamada Doña Mofalda, é quando supo que era muerto el Rey Don Sancho de Castilla, su tio, é que quedaba el Rey Don Hernando quarto, su hijo, niño, entró en Castilla con favor del Rey de Aragon é del infante Don Juan, é llamóse Rey de Castilla, é ganó algunos pueblos, é tuvo este titulo de Rey de Castilla algunos años, é de llamar á sus hijos infantes hasta que tres años antes que consograse con Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, dexó el titulo de Rey

é tomó recompensa de las villas é castillos que ya diximos, aunque despues le quitó el Rey Don Hernando IV la mayor parte de lo que le avian dado los jueces.

Tuvo este Don Alonso de la Çerda dos hijos de su muger Doña Mofalda: el mayor se llamó Don Luys de la Çerda, como su bisavuelo el Rey San Luis de Françia; y este fue casado con Doña Leonor de Guzman, hija segunda de Don Alonso Perez de Guzman. E el segundo hijo de Don Alonso de la Çerda, se llamó Don Carlos de Hespeña que fue condestable de Françia é casó é murió allí.

Pues avemos dicho de los progenitores é ascendientes de Don Luys de la Çerda, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno (que fueron quales mostramos, Reyes de Castilla, de Françia é de Aragon) diremos agora los hijos, nietos é descendientes destos Don Luys de la Çerda é Doña Leonor de Guzman hasta oy, pues son nietos é descendientes de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Tuvieron hijos á Don Alonso que murió niño; á Don Luys de la Çerda que fue en Françia conde de Talamon; é Don Juan de la Çerda que heredó el estado del Puerto de Santa Maria, Huelva, Gibraleon é lo demas; é á Doña Isabel de la Çerda que casó con Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, hijo de Don Pero Alvarez de Asturias que eran de los mayores señores del reino de Leon é señores del condado de Trastamara.

Don Juan de la Çerda, hijo heredero de Don Luys de la Çerda é de Doña Leonor de Guzman, fue casado con Doña Maria Coronel, hija de Don Alonso Fernandez Coronel, señor de Aguilar é Montalvan, Burgillos, Capilla, Torrija é Bolaños, é no tuvo hijo desta señora ni de otra, é fue preso en una batalla çerca de Veas, por Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, su primo hermano, é por el conçejo de Sevilla, é mandólo matar el Rey Don Pedro en Sevilla.

Doña Isabel de la Çerda, hija menor de Don Luys de la Çerda, é de Doña Leonor de Guzman, fue casada como ya dixe con don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña é de Gijon; é porque no tenia hijos, hizo con su marido que prohijase á Don Henrrique, hijo del Rey Don Alonso, é de su tia doña Leonor de Guzman, prima hermana de su madre, que era hija de Don Pero Nuñez de Guzman, é este Don Rodrigo Alvarez quando murió, dexó toda su hazienda á este Don Henrríque, que era Nurueña, Gijon, Trastamara y el Rey su padre le dió título de conde de Trastamara. Esta Doña Isabel de la Çerda, quedando viuda, lo estuvo mas de veynte é cinco años, é en este tiempo quando murió el hermano Don Juan de la Çerda, heredó ella dél las villas del Puerto de Santa Maria é Huelva; é como en este tiempo este conde Don Henrrique, su sobrino, vino á ser Rey de Castilla, acordandose del beneficio que esta señora le hizo, aunque era ya vieja, la casó con Don Bernal de Bearne, hijo del conde Rebus de Foz que le avia venido á ayudar á conquistar el reino de Castilla, é dióles en casamiento á Medinaceli é su tierra, con titulo de conde de Medinaceli, y esta señora parió un hijo que se llamó Don Gaston de la Çerda.

Don Gaston de la Çerda, segundo conde de Medinaçeli é primero deste nombre, heredando el estado dexó las armas del padre, que es una boca bermeja encerrada y el apellido de Bearne, é tomó el apellido de la madre é las armas, llamóse Çerda é traxo las armas de los Çerdas; que son un castillo de oro en campo colorado, é un leon morado en campo blanco, y en el segundo quartel tres flores de lis de oro sin quento, como paresçe en el portado de la yglesia de Sanlucar que ella hizo; mas sus desçendientes traen tres flores de lis solas como el Rey de Françia. Fue casado este Don Gaston de la Çerda con Doña Mençia de Mendoça, hija de Pero Gonçalez de Men-

doça, mayordomo mayor del Rey Don Juan el Primero, que murió sobre Lisboa, abuelo de Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, é tuvieron un hijo que se llamó Don Luys.

Don Luys de la Çerda, terçero Conde de Medinaçeli, de Doña Maria de Mendoça heredó el estado del padre, é fue casado con Doña Juana Sarmiento, hija de Don Diego Perez Sarmiento, mariscal de Castilla. Tuvieron un hijo que se llamó Don Gaston de la Çerda, que heredó el estado, é una hija que se llamó Doña Maria de la Çerda, que fue casada con Don Juan de Guzman, primero duque de Medinaçidonia é conde de Niebla: é llevó esta señora en dote treynta mill florines é para en quenta de ellos la villa de Huelva con las ternas de Huelva é su tierra, la qual se tornó á la casa do avia salido.

Don Gaston de la Çerda, hijo de Don Luys de la Çerda é de Doña Juana Sarmiento, despues de los dias del padre fue el quarto conde de Medinaçeli é sexto señor del Puerto de Santa Maria, fue casado con Doña Leonor de Mendoça, hija de Don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana é conde del Real de Mançanares, é uvieron un hijo que se llamó Don Luy de la Çerda.

Don Luys de la Çerda, tercero deste nonbre, quinto conde de Medinaçeli, setimo señor del Puerto de Santa Maria, fue el primero que tuvo titulo de duque de Medinaçeli é conde del Puerto de Santa Maria; fue casado con Doña Ana de Aragon; tuvieron un hijo que se llamó Don Juan.

Don Juan de la Çerda es oy duque de Medinaçeli; fue primero casado con Doña..... hija de Don Alvaro de Portogal, en quien tuvo dos hijos, y despues casó con Doña Maria de Silva, hermana del conde de Çifuentes, de quien tambien tiene hijos, é son oy vivos este Duque é Duquesa.

CAPITULO TRIGESIMOQUINTO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno é Doña Maria Alonso Coronel, su muger, fundaron el monesterio de Santisidro de Sevilla para su enterramiento, é lo dotaron de la villa de Santiponçe é pusieron en él frayles.

Grandes fueron los regozijos é fiestas que se hizieron en los desposorios de Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, é de Don Luys de la Çerda, é turaron muchos dias en que Don Alonso Perez de Guzman hizo muchos gastos é mostró bien el ánimo para gastar que tenia y el valor é onrra de su persona, é quedó él é su muger con gran contentamiento en ver casado á su hijo mayor Don Juan Alonso de Guzman é á sus hijas Doña Isabel é Doña Leonor con dos cavalleros de los prinçipales de Hespaña, como avemos mostrado, é de la sangre Real de Hespaña é Françia, é mayor fue el plazer quando començaron á ver nietos de las hijas, los quales criava Doña Maria Alonso Coronel con mucho amor é diligencia; é como ellos eran buenos xpianos, cuerdos é de buen entendimiento, é de edad Don Alonso Perez de çerca de çinquenta años, paresçióles que pues Dios les avia hecho tanta merçed de le dexar ver casados sus hijos, é no tenian ya con quien cumplir, que seria bien darse á Dios y entender en las cosas de su conçiençia é anima, é pues que avian hecho morada para la vida, que la hiziesen para la muerte. E porque como Don Alonso Perez de Guzman el Bueno era natural de la cibdad de Leon, donde está el cuerpo del bienaventurado Santisidro, Arçobispo que fue de Sevilla; tuvo siempre muy estrecha devocion con aquel bienaventurado santo, teniendolo por principal abogado, y el cuerpo deste santo glorioso fue llevado de Sevilla á Leon en tienpo del Rey Don Fernando el Magno, primero deste nonbre, que en-

bió á Don Alvaro, Obispo de Leon, é á Don Ordoño, Obispo de Astorga, é al conde Don Nuño de Lara, é á Don Rodrigo, é á Don Garçia, dos ricos onbres de Castilla, á Sevilla, que era de moros, á rogar al Rey moro de Sevilla, que era su vasallo, que le diese los cuerpos santos de Santa Justa é Santa Rufina, que fueron alli martirizados; mas no hallando estos cuerpos se le apareçió Santisidro á un Obispo de aquellos é le dió señales donde hallaria su cuerpo para que lo llevasen á tierra de xpianos, é halleronlo sepultado y entero en la parte que llaman Sevilla la Vieja, é llevaronlo á Leon, donde oy está, y en aquella parte donde lo hallaron hizieron los xpianos que vivian entre los moros una hermita, la qual estava en aquel lugar, porque no avia sesenta años que se avia ganado Sevilla. E la mucha devoçion que Don Alonso Perez de Guzman tenia con Santisidro le hazia visitar muchas veces aquella hermita, é le hizo conprar la villa de Santiponçe, que está çerca, é frequentando muchas vezes aquella hermita pensó de hazer un servicio á Dios é á Señor Santisidro, que era de hazer alli un monesterio con que el culto divino fuese servido, Sevilla onrrada, y su cuerpo sepultado. E como lo pensó lo dixo á su muger, la qual con no menos devoçion quél, le puso espuelas para que lo hiziese, é como eran ricos é tenian con qué, en poco tiempo aviendolo començado, lo acabaron, é hizieron la yglesia donde su cuerpo está sepultado, con el convento, é poblaronlo de frayles bernardos de la orden del Cistel claustrales, porque en aquella sazon no avia observançia, é dióles por juro de heredad la villa de Santiponçe con mero, mixto ymperio, horca é cuchillo, é con todos los heredamientos de tierras, casas, viñas é olivares é mill hanegas de pan de renta quél alli tenia, é mas les dió seys mill mrs. de juro sobre la villa del Algava, con cargo que fuesen obligados á le

dezir por su anima é de su muger diez misas perpetuas en cada un dia para siempre jamas rezadas, é la misa mayor cantada de cada dia con responso sobre su sepultura. Y esta villa de Santiponçe avialà conprado don Alonso Perez de la Reina Doña Maria, é quando se la dió á los frayles fue con liçençia é previllegio del Rey Don Hernando Quarto é bula del Papa, y estuvieron estos frayles bernardos en aquel monesterio mas de ciento é tantos años hasta en tienpo de Don Henrrique, conde de Niebla, que murió sobre Gibraltar, que viendo no muy onesta vida en estos frailes bernardos caustrales, les quitó la casa é la dió á los monjes hermitaños de San Heronimo á yntençesion de frai Lope de Olmedo, fraile de aquella orden é administrador del Arçobispado de Sevilla que lo negoçió con Don Henrrique conde de Niebla é con el Papa. Ansimismo dizen los frayles de Santisidro un aniversario á diez é nueve dias de Setiembre de cada un año para sienpre jamas, porque en tal dia murió Don Alonso Perez de Guzman en una pelea que uvo con los moros en las sierras de Gausin. E porque quando yastituyó é fundó aquel monesterio dexó mandado á su hijo que no se enterrase él ni ninguno de sus desçendientes en aquella capilla donde él se avia de enterrar, sino que hiziesen nuevos enterramientos, hizo el hijo Don Juan Alonso de Guzman para su enterramiento dende algunos años otra yglesia junto á aquella con un arco hueco; que paresçe todo un enterramiento el del padre y el suyo, aunque estan cada uno en su yglesia, y en aquella parte donde se sepultó el hijo de Don Alonso Perez se han sepultado despues sus desçendientes los condes de Niebla é duques de Medina Çidonia.

CAPITULO TRIGESIMOSEXTO.

Cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á Castilla á servir al Rey en la guerra que tenia contra Don Diego, señor de Vizcaya, é Don Juan Nuñez, señor de Lara.

El año adelante de mill é trezientos é syete años, estando Don Alonso Perez de Guzman en Sevilla, tuvo nuevas como Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, é Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que eran dos señores de los mayores del reino, se avian partido de la corte enojados del Rey, porque dava mas parte de si al infante Don Juan que á ellos, y que el infante Don Juan avia ynducido á el Rey que les fuese á hazer guerra á estos dos señores, é quel Rey avia ydo contra el paresçer de la Reina su madre á hazer aquella guerra; é la Reina Doña Maria madre del Rey escrivió á Don Alonso Perez afincadamente diziendo que fuese luego á Castilla para estorvar al Rey aquella guerra, ó para le servir é ayudar en ella, é don Alonso Perez con la gente que mas presto pudo sacar fue á Castilla, é halló al Rey en Medina de Pumar, y estavan con él el infante Don Juan, Don Juan Alonso de Haro, Pero Suarez de Sanabria, é Hernan Gomez de Toledo, camarero mayor del Rey é otros ricos onbres, é todos yvan de mala gana con el Rey, porque aquella guerra la hazia á sus vasallos, é sin tener mas razon de por contentar al infante Don Juan que era malquisto. Y el Rey yva ya entendiendo el yerro que hazia, é determinó de se conçertar con Don Diego é Don Juan Nuñez, é para el conçierto embió á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é á Hernan Gomez de Toledo, su camarero mayor é su gran privado, é hablaron con Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, para lo reduzir en serviçio del Rey, y él respondió que porque es-

tavan confederados Don Juan Nuñez de Lara é Don Lope de Haro y él, y que el Don Juan Nuñez estava en Aranda, que si no, se vian todos tres que él solo no podia ni era razon de se conçertar con el Rey, é dexar los otros en los cuernos del toro, que le diese tregua de diez dias en que él se pudiese juntar con ellos; é con esta respuesta se bolvieron, y el Rey fuese para Oña, donde avia venido la Reina Doña Maria su madre, é de alli á Pancorvo. E el Rey y la Reina su madre tornaron á embiar, pasados los diez dias, á Don Alonso Perez de Guzman é á Hernan Gomez de Toledo, á los cavalleros Don Diego é Don Juan Nuñez é Don Lope, y ellos pidieron tregua de tres dias para se acabar de determinar, y el Rey uvo enojo de tantas treguas é quiso ronper con ellos, mas la Reina su madre se lo estorvó diziendo, que si por tregua de tres dias dexava de se conçertar con estos, que todos le pondrian la culpa á él que por no dar la tregua no se conçertó; é ordenóse que Don Alonso Perez de Guzman é Hernan Gomez de Toledo fuesen de parte de la Reina á aquellos señores de Lara é de Vizcaya para que se viesen con ella media legua de Pancorvo, é conçertado esto, fueron con la Reina todos los cavalleros de la corte é fabló tan cuerdamente con aquellos cavalleros, que los traxo á serviçio del Rey su hijo, con que les tornase sus tierras, heredades, é quitaçion que les debia, é juraron de servir al Rey, é para que lo cunplirian dieron rehenes: Don Diego Lopez de Haro dió á Grañon é á Santa Olalla, é Don Juan Nuñez á Moya, á Cañete é á Iscar, é traxólos consigo al Rey que los salió á reçibir al camino, é dixo la Reina al Rey: «Evad aqui estos omes buenos, tolled de vos el mal talante que contra ellos aviades, y ellos servarannos con amorio.» E porque estos tres señores quando se comenzó la guerra se avian desnaturado del Rey, dixoles la Reina que pues se avian desnaturado del Rey se tornasen sus naturales della, é

pues se habian despedido de vasallos del Rey, que se hiziesen vasallos della, y ellos hizieronlo ansi, é otorgaronle cartas dello, y otro dia se ordenó de echar un servicio en todo el reino para pagar á estos cavalleros lo que se les devia.

Al infante Don Juan le pesó mucho de saber quel Rey se avia conçertado con aquellos señores, é comenzó á juntar amigos é gentes, é acudieronle luego Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, Don Pero Ponçe de Leon, señor de Cangas é Tineo, el conde Don Martin Gil de Portogal, Hernan Ruiz de Saldaña, Rodrigo Alvarez de Asturias, é alli hizieron todos sus ligas é juramentos contra Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y era esta la razon: que quando el conde Don Lope, señor de Vizcaya, fue muerto por el Rey Don Sancho quedó una hija, que se llamava Doña Maria Diaz de Haro é Don Diego Lopez de Haro, hermano del conde Don Lope, uvo el señorio de Vizcaya, porque se lo dió el Rey Don Sancho, é agora pedia el infante Don Juan á Don Diego este señorio de Vizcaya que le perteneçia á su muger Doña María.

Como el Rey uvo sosegado aquellos cavalleros quiso sosegar al infante Don Juan, y embió para ello á Don Alonso Perez de Guzman é á Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, é á Hernan Gomez de Toledo, é despues de aver pasado muchos tratos, unos con desgraçia é otros con graçia, se concluyó finalmente desta manera: que Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, quedase con Vizcaya, Orduña, Balmaseda, las Encartaçiones é Durango por su vida, é que despues de sus dias lo heredase su sobrina Doña Maria Diaz de Haro, muger del infante Don Juan, salvo Orduña é Balmaseda, que los heredase Don Lope, hijo de Don Diego, señor de Vizcaya, é mas que diese el Rey á este Don Lope á Miranda, Villalva y Elosa,

que holgó el Rey de dar por los ver concertados. Esto hecho vinieronse á Valladolid, donde estavan esperando todos los ricos onbres, perlados ó procuradores del reino para las cortes que se avian de hazer.

CAPITULO TRIGESIMOSEPTIMO.

Cómo estando Don Alonso Perez de Guzman en Valladolid se hizieron Córtes el año de 1308, é cómo el Rey secrestó todos los castillos de la orden del Templo de Castilla por mandado del Papa Clemente.

Las Córtes se començaron en Valladolid, y los que presidian en ellas por parte del Rey eran tres privados suyos, el uno era Sancho Sanchez de Velasco, merino mayor de Castilla, marido de Doña Sancha, aya de la infanta Doña Leonor, hija del Rey, y estos fueron avuelos de Pero Fernandez de Velasco, camarero mayor del Rey Don Henrrique el Bastardo. El otro privado era Hernan Gomez de Toledo, que era natural de Toledo, é fue padre de Gutier Fernandez de Toledo é de Per Suarez de Toledo, alcaide mayor de Toledo, é de Don Vasco, arçobispo de Toledo: y el otro privado era Diego Garçia de Toledo; y en estas Córtes otorgaron al Rey tres servicios por aquel año para sus nesçesidades.

Porque el Rey estava enojado de Don Pero Ponçe, señor de Cangas é Tineo, porque ynpidia la amistad del infante Don Juan con Don Diego, señor de Vizcaya, quisierale yr á hazer guerra á Asturias. E como lo supo Doña Urraca Gutierrez, madre de Don Pero Ponçe é ama del Rey Don Fernando, que lo avia criado con su leche, vino á la Reina Doña Maria á suplicarle que ynpidiese al Rey aquella jornada, é que su hijo Don Pero Ponçe le tornaria á dar las villas de Cangas ó Alvende, que la Reina avia dado á Don Pero Ponçe, con que se le quedase á Tineo: é la Reina acabó con el Rey, que porque Don Pero

Ponçe era su collaço, que tomando estas villas de Cangas é Alvende que no le hiziese guerra.

Ansimismo el Rey estava enojado de Don Juan Nuñez de Lara, y en estas Córtes no le hizo tanta parte como á otros, de lo qual Don Juan Nuñez se sintió mucho, é fue un dia á palaçio estando solos el Rey é Don Alonso Perez de Guzman, é dixo al Rey estas palabras: « Señor, yo non puedo vivir convusco, ca entiendo é veo que non è vuestro talante nin reçibi onrra ninguna de vos en estas Córtes, é estó ende muy quebrantado, é sabe Dios que vos non meresçí porqué; mas pues que ansi es, nin viviré convusco ni quiero fincar en toda vuestra tierra, ca non quiero fincar en poder de la Reina vuestra madre é de Hernan Gomez de Toledo, vuestro privado. » E quando el Rey esto oyó tovo que le despreçiava é que le dezia muy gran blasmo é lástima, qual nunca fuera dicha de vasallo á señor, é aunque se le dobló la saña contra Don Juan Nuñez, no dexó de catar manera como lo asosegase, y él fuese á su tierra é començó á aperçebirse de guerra.

El Rey enbió luego un cavallero de su casa, que dezian Pero Suarez de Sanabria, á Don Juan Nuñez con su mandaderia, diziendo que pues quél le avia hecho merçed de Moya, de Cañete é de la mayordomia mayor, é se fue de Valladolid diziendo que no quedaria en tierra del Rey, que le mandava que no parase en su tierra ni señorio, é que le entregase á Moya é Cañete. Don Juan Nuñez respondió, que tan natural era de la tierra para estar en ella, como los que mas naturales eran, é que no daria á Moya ni á Cañete, porque las avia avido por buenos serviçios que avia hecho, é basteçió luego de guerra á Tordehumos, á Torre de Lobaton, Iscar é Montijo, é Torre Galindo, que eran suyas. Como el Rey supo de Pero Sanabria la respuesta de Don Juan Nuñez, salió de Valladolid con trezientos cavalleros é fue á poner çerco á Tordehumos,

donde estava Don Juan Nuñez, é allá le vinieron muchas gentes de todas partes.

Teniendo el Rey çercado á Tordehumos llegó á él un mensagero del Papa Clemente Quinto secretamente con una carta, diziendo que por delito nefando que cometia el Maestre de la Orden del Tenplo de Françia llamado Frai Diego, natural de Borgoña, que estava en Françia preso, se hazia proçeso contra él é contra todos los comendadores de aquella orden del Tenplo, ansi los de Françia é Hespaña como de todas las otras partes. Por tanto que le rogava é requeria, é si nesçesario era mandava, que prendiese al Maestre del Tenplo de España é á todos los comendadores de aquella orden é les secrestase todos los castillos é lugares que la orden del Tenplo tenia en Castilla é los tuviese ansi hasta quél enbiase á dezir lo que se hiziese. E como desto fuese avisado el Maestre de la orden del Tenplo enbió un criado suyo, llamado Rodrigo Yañes á la Reina, diziendo que le queria hablar secretamente, é la Reina tovolo por bien y el Maestre le habló é le pidió por merçed que quisiere ella tomar cargo deste negoçio de su orden del Tenplo é que le queria entregar á ella todos los castillos de la orden del Tenplo, que los tuviese hasta quel Papa ordenase lo que se hiziese sobre ello, é la Reina hizolo saber al Rey y el Rey enbió á dezir á la Reina que tomase los castillos, y el Maestre aseguró á la Reina que le entregaria los castillos á çierto plazo que puso, é pasó el termino que no se los entregó ni bolvió el Maestre; antes se fue para el infante Don Phelipe que estava en Gallizia é le dió á Ponferrada, Alcañizes, é San Pedro de la Çarça é Faro, que eran de la orden del Tenplo, porque hiziese con el Rey su hermano que no los desposeyese sin oyrlos á derecho á él é á los comendadores desta orden que estavan en Castilla delante de arçobispos é obispos de su reino, é que ellos estarian

obedientes á quanto ellos sentençiasen, é si el Rey quisiese esto hazer que dende el dia que le otorgase esto en quinze dias le entregaria todas las villas é castillos de la orden del Tenplo. E que si el Rey no lo quisiese hazer que Don Phelipe los ayudase é tomase su voz. E algunos vasallos del infante Don Phelipe le hizieron hazer este conçierto porque estava enojado el Infante del Rey é de la Reina su madre porque le quitaron de su serviçio un cavallero que dezian Diego Gutierrez de Çevallos, que era su mayordomo mayor, é pusieron el Rey é la Reina en su lugar otro cavallero llamado Hernan Garçia de Sanabria, é por esta razon hizieron andar alborotado al infante Don Phelipe.

Como la Reina Doña Maria esto supo, fue á Leon é vino alli el infante Don Phelipe é dixole quan mal avia hecho de querer tener contratos con onbres descomulgados é acusados por erejes ydolatras ante el Papa; que le aconsejava que se apartase dellos, é que ella haria con el Rey que los oyese á derecho, y enbiaron á llamar al Maestre del Tenplo, y él como no tuvo favor de nadie ni otro remedio, echóse á merçed del Rey é de la Reina, y el Rey hizo con el Infante que le entregase los castillos é villas que tenia de la orden del Tenplo, que eran Ponferrada, Alcañizes, San Pedro de Lamizo, ó Faro, Montalvan, Xerez de Badajoz, Frexenal, Alconchel, Burgillos, Capilla, Santivañes çerca de Coria, Azagala, Lepe é su tierra y Villalva de Alcor, é otros muchos pueblos, villas é castillos, é avia sido suya Calatrava primero que fuese de los Comendadores de Calatrava.

Despues quel Papa vido el proçeso condenó por erejes é cismaticos á los maestres, comendadores é freiles de la orden del Tenplo de Hespaña, Françia é de otras partes, é mandó que con fuego é cuchillo fuesen todos muertos é sus bienes perdidos, é fuesen de quien se los

tomase. Mas en una crónica françesa e yo leido que estos no tuvieron culpe ni avian delinquido en el pecado que fueron acusados, sino quel Rey Phelipe de Françia quarto, llamado el Bel, que entonçes era hijo del Rey Phelipe, estava mal con el Maestre de la orden del Tenplo de Françia, é como le vió muy rico de dineros é mucho mas de villas é castillos, que era el mayor señor de Françia, túvole temor, é teniendo manera como le prendiese, él preso, mandólo acusar delante del Papa, y el Maestre negó é turó mucho el negoçio. Aconsejaron algunos al Maestre que confesase el delito, aunque no lo uviese hecho, é que pidiendo misericordia se la darian é saldria de aquella carçel donde estava, é como el Maestre confesó mandaronlo luego quemar, é quando lo llevavan á quemar juró quél nunca tal pecado avia cometido, sino que porque le soltasen lo avia dicho, siendo aconsejado de algunos para ello; no obstante esto le quemaron é le tomaron los bienes dél é de todos los otros de Françia, é les quitaron las vidas. E porque en Hespaña eran muy heredados el Maestre é comendadores del Tenplo, si fueran avisados desta sentençia se alborotaran é defendieran, enbió á mandar el Papa que en un dia y en una ora, que era á las nueve de la mañana, quando ellos estuviesen en sus yglesias, se juntasen las gentes de los pueblos çercanos de cada monesterio donde ellos estavan detenidos en son de presos, é los quemasen dentro de sus monesterios, é cada uno tomase lo que quisiese de sus bienes é hazienda. E con la codiçia túvose tanto secreto é sutileza, que sin que los comendadores fuesen dello avisados fueron quemados en un dia y en una ora en toda la xpiandad todos los comendadores, freiles é maestres de la orden del Tenplo en sus monesterios, é los monesterios quemados é destruydos, y sus haziendas, villas é castillos perdidos. En aquella cronica françesa que dixe dezia que no avia

sido esta recta sentençia, ni bien juzgada, porque aunque estos fueran malos y uvieran yncurrido en los delitos que les avian acusado, era ynposible ser todos malos donde tantos avia, sino que algunos serian buenos, é que fue mal hecho quemar juntos á malos é á buenos, á los que lo meresçian é á los que no lo meresçian sin oyrlos ni reçibirles descargo. Lo mesmo dan á sentir Santantonio arçobispo de Florençia, Jacobo de Magunçia y Nauclero, é Antonio Sabelico en sus ystorias, é Juan Bocaçio en las caydas de Prinçipes que cuenta averlo oydo á su padre que se halló presente á la execuçion de la sentençia: los quales todos concordan en dezir que esta orden del Tenplo fue ynjustamente condenada é que los tenplarios murieron martires.

Traian por devisa estos comendadores una cruz desta manera en los pechos ✠. E ansi uvo fin é se consumió la orden del Tenplo en España y en Françia y en las otras partes.

Los señores seglares que tienen agora estos pueblos que eran de la orden del Tenplo llevan los diezmos, como los solian llevar los comendadores del Tenplo.

CAPITULO TRIGESIMOCTAVO.

De cómo se dió orden en la casa del Rey, é cómo se vieron los Reyes de Castilla é de Aragon é se conçertaron de yr á hazer guerra á los moros.

Tornando á contar del çerco quel Rey tenia puesto á Don Juan Nuñez en Tordehumos, suçedió que una noche trasnochó el Rey con algunos cavalleros é fueron á dar una encamisada á Torre de Lobaton, que era de Don Juan Nuñez, y entraron la villa por fuerça, mas no el castillo, é mataron alli de una saeta que le dieron por el rostro á un cavallero que amava mucho el Rey é venia con él, que se llamaba Gonçalo Yañes de Portocarrero, de que el Rey

uvo gran pesar. E como se tardase mucho en el çerco de Tordehumos, començaronse á yr de noche é de dia todos los ricos onbres é cavalleros que estavan con el Rey, porque de mala voluntad tenian çercado á Don Juan Nuñez; por lo qual el Rey se conçertó con Don Juan Nuñez, é Don Juan Nuñez le besó la mano é quedó en su amor, y el Rey se fue á Burgos, donde se juntaron la mayor parte de los perlados é ricos onbres del reino para çierta ordenança quel Rey queria hazer en su casa: é mirados los libros del Rey, hallaron que montava mas lo quel Rey gastava que lo que tenia de renta, é por esto uvieron de abaxar las quitaçiones á todos los criados del Rey, á cada uno segun su estado, y echando la cuenta hallaron que avia menester el Rey para pagar cada año los partidos de los ricos onbres é hijosdalgos é para el plato del Rey é para el gasto ordinario de su casa, é para pagar las tenençias de los castillos é corregimientos é gente ordinaria de guarda quatro cuentos é medio de mrs., los quales no se pidieron al reino en serviçio ni pedido, syno arrendaron las cosas vedadas, é las demandas de las usuras para ello, pues no se pudo cunplir de aqui esta cantidad.

El Rey Don Fernando se fue á las vistas que tenia conçertadas con el Rey Don Jaime de Aragon en Huerta de Hariza, y estando los Reyes alli dos dias, se fueron á Monreal, donde estuvieron quatro dias, é alli acabó el Rey Don Hernando de entregar á Don Alonso de la Çerda lo que le prometió porque dexase el titulo de Rey, é le dió dozientos é veynte mill mrs. en dineros que le devia de la renta del año pasado que no avia cobrado, é alli se trató casamiento de Doña Leonor, hija del Rey Don Fernando de Castilla, con Don Jaime, prinçipe heredero del Rey de Aragon, aunque este casamiento no uvo despues efeto porque él no quiso ser Rey sino religioso, é casóse esta señora con su hermano Don Alonso, que fue Rey de

Aragon. En estas vistas mostró el Rey Don Fernando de Castilla quan gran deseo tenia de servir á Dios en la guerra de los moros, é que si el Rey de Aragon le ayudase á conquistar el reino de Granada, que le daria la conquista de la sexta parte del reino de Granada para que lo conquistase é fuese del Rey de Aragon, y el Rey de Aragon lo açetó é conçertaron quel Rey de Castilla fuese á çercar á Algezira y el Rey de Aragon çercase á Almeria, é que desto no diesen ninguna parte los Reyes á los de su consejo ni á otra ninguna persona por reçelo que tuvieron que los moros serian avisados, syno que dixesen que querian entrar á talar la vega de Granada; é conçertandose para el dia que avian de partir los Reyes á la guerra, se despartieron, é se bolvió cada uno á su reino, quedando conçertado que llevase cada uno su flota por mar é su exercito por tierra. El Rey Don Fernando llamó á Cortes á Madrid para sacar dineros para la guerra, é vinieron á estas Cortes todos los grandes é perlados é procuradores del reino, é vino á ellas Don Alonso Perez de Guzman el Bueno é todos los ricos onbres del reino; la Reina Doña Maria, el infante Don Juan, el infante Don Pedro, el infante Don Felipe, Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, Don Juan Nuñez, señor de Lara, Don Alonso, hijo del infante de Molina, hermano de la Reina, el arçobispo de Toledo, los maestres de Uclés, de Calatrava é Alcantara, é otros muchos cavalleros, é los procuradores de las cibdades de todos los reinos: á los quales dixo el Rey como tenia conçertado con el Rey de Aragon de entrar á talar la vega de Granada é servir á Dios en la guerra de los moros, é que para pagar la gente avia menester serviçio de su reino. Todos le loaron é aprovaron la yntinçion por ser en serviçio de Dios, é otorgaronle çinco serviçios para aquel año é para adelante tres serviçios cada año por tres años. E luego el Rey pagó el

sueldo á los ricos onbres é gentes que le avian de yr á servir, é de alli fue á Toledo, donde trasladó el cuerpo del Rey Don Sancho su padre en una sepultura que avia mandado hazer la Reina Doña Maria su madre, é despidió las Cortes, é dixo á los ricos onbres el dia que avian de ser con él en Cordova, é todos se fueron á aperçebir, y el Rey dexó á su muger la Reina Doña Costança en Castilla, é dexó la governaçion del reino á la Reina Doña Maria su madre, é salió de Toledo é llevó su camino para Cordova.

CAPITULO TRIGESIMONONO.

Cómo Don Alonso Perez de Guzman salió de Sevilla muy acompañado de vasallos, amigos é parientes para yr con el Rey al çerco de Algezira, é cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á çercar la cibdad de Gibraltar á los moros, é la conbatió tan reziamente que la ganó.

Como Don Alonso Perez de Guzman el Bueno tornó á su casa de las cortes que se avian hecho en Madrid, dixole su muger Doña Maria Alonso Coronel: «paresçeme, señor, que aun no son acabados los trabajos de la guerra de lòs moros, porque agora tornais, segun e sabido, de nuevo á ellos:» el dixo: «esos trabajos, señora, no se acabarán hasta que los moros se acaben; pero los onbres como yo los an de acabar ó acabar en ellos.» Dixo Doña Maria Coronel: «digos que nunca tuve pena tan grande de vuestra yda á la guerra de los moros como agora, porquel coraçon tengo alterado, el pulso encogído y el plazer rebotado.» Respondió Don Alonso Perez de Guzman: «no lo hace, señora, sino que somos ya viejos é perezosos, é como a muchos años que holgamos, teniendo paz con moros, hacesenos de mal agora yr á la guerra contra ellos paresçiendonos cosa nueva. Yo yré á la guerra, é si bolviese, holgarnos emos, é si allá quedare, pagaré la deuda que devo á Dios de la vida, al

Rey de las merçedes que me a hecho, é á mi onrra de morir en ella.» E aparejando todas las cosas nesçesarias para la guerra, ansi para enbiar por la mar en sus navios, como para lo que se avia de llevar por tierra, el Rey allegó á Cordova y escrivió á Don Alonso Perez que no se moviese, sino que le esperase en Sevilla con los ricos onbres, cavalleros é conçejo de alli, porque avia de yr por alli. E en Cordova dixo el Rey á los ynfantes é cavalleros como queria yr á çercar á Algezira, é á ellos se les hizo muy grave de yr alla, porque venian solamente adereçados para entrar en la Vega é no para çerco, é trayan todos mas gente de la con que avian de servir, teniendo que no avian de hazer mas de entrar en la Vega de Granada, y en talandola tornarse; mas viendo como el Rey deseava tanto aquella yda, fueron con él camino de Algezira, é dende Cordova escrivió el Rey Don Hernando de Castilla, al Rey Don Jaime de Aragon, de como se partia ya sobre Algezira, por tanto que se partiese él para Almeria.

El Rey Don Fernando llegó á Sevilla, donde tomaron talegas é cargaronlas en navios y en barcos y enbiaronlas á Algezira, y el exerçito movió de Sevilla en buena ordenança. Salió Don Alonso Perez de Guzman con el Rey y yvan en el avanguarda él é sus yernos Don Luys de la Çerda, é Don Pero Ponçe de Leon, é su hijo Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman, sus hermanos, é todos los sus vasallos de su estado, é llegaron á Algezira á veynte é syete dias del mes de Jullio deste año de mill é trezientos é nueve años.

El Rey de Aragon Don Jaime çercó la cibdad de Almeria en el mes de Agosto, é luego que llegó á Almeria, hizo un palenque á la redonda de su real, é una cava tan fuerte que no avia que aver temor de los moros, aunque

muchos mas que ellos vinieran sobre él; é hizole muy gran provecho aquel palenque, porque el Rey de Granada é los moros de aquel reino quando supieron que el Rey de Aragon les tenia çercada á Almeria, pesóles mucho é tuvieronlo por gran desonrra que les çercase el Rey de Aragon ninguna villa suya, é vinieron sobre él muchas vezes, é aunque los venció dos vezes, sino fuera por el palenque que tenia hecho en que se defendia, fuera preso ó muerto. Mas el Rey Don Fernando no tenia en la çerca de Algeçira barrera ninguna, porque no la avia menester ni nunca fue costunbre de los castellanos hasta este tienpo hazer barrera quando çercaban algunas villas, antes lo tenian por gran mengua de quien sabian que las hazia.

En quanto estuvo el Rey Don Fernando en esta çerca nunca se atrevieron los moros á venir á aquella parte donde estava, ni lo tuvieron por derecho, é dezian ellos que en çercarles el Rey de Castilla las sus villas que era razon é derecho; mas que lo del Rey de Aragon tenian por tuerto ó desonrra, y estas son palabras de la coronica deste Rey Don Fernando hablando en este paso.

E dize mas; que dende á pocos dias dende quel Rey Don Fernando uvo çercado á Algeçira enbió á Don Alonso Perez de Guzman, Don Juan Nuñez é al arçobispo de Sevilla, é al Conçejo de Sevilla á çercar la cibdad de Gibraltar, que está frontera de la cibdad de Algeçira, dos leguas por tierra é una por mar, é hazese entre estos dos pueblos una baya muy grande que entra una legua la tierra adentro. E Gibraltar está en el un lado de la baya, é Algezira en el otro, rostro á rostro; mas era sin conparaçion mas fuerte Gibraltar que Algezira, porque Algezira está en un llano, en tierra firme, é Gibraltar está metido en la mar, en una península, al pie de una sierra muy aspera é muy notable, é no pueden entrar en Gibraltar ni en aquella península, sino por un estrecho de

tierra, que no es mas ancho que un tiro de ballesta, é del un lado é del otro está la mar.

El Arçobispo de Sevilla é Don Juan Nuñez çercaron á Gibraltar por la parte de tierra, é Don Alonso Perez de Guzman entró en barcos á la ysla, é subióse al monte que está sobre el castillo, é alli comenzó á hazer á gran priesa una torre donde se defendiese de los moros, y aquella torre se llama hasta oy la torre de Don Alonso, é puso dos yngenios en aquella torre, con los quales echava tantas piedras en la Carrahola (1) y el castillo y en la Barziña que es la villa, que èstá todo al pie del monte, que asoló las casas é las torres, é no avia moro que osase asomar á ninguna parte, porque todo lo asolavan é destruyan los yngenios; é fueron tantas las piedras é tan continuas, que pasado un mes del çerco, los moros no lo pudieron çufrir, y entregaron la villa con que los dexasen salir della é los pusiesen en salvo en Africa. E Don Alonso Perez de Guzman enbió á llamar al Rey Don Fernando que estava en Algezira, que viniese á reçibir la cibdad de Gibraltar, que avia mas de quinientos años que los moros la avian ganado á los x̄pianos, é ganóla Tarife Abenzeite quandó pasó á conquistar á Hespaña en tienpo del Rey Don Rodrigo, é porque los moros llamavan en su lengua *gebel* (2) al monte, y está alli en Gibraltar aquel muy nonbrado monte Calpe, tan conoçido por todos los ystoriadores antiguos, donde Hercules puso sus colunas, llamaron los moros á aquel pueblo Gebel Tarif, que en nues-

---

(1) Sin duda este nombre está equivocado, y debió decir *Calahorra*, pues así se llamó y llama todavía.

(2) جبل Varios son los pueblos de España en cuyos nombres ha entrado esta raíz *gebel* ó *gibel*, como tambien pronunciaban los nuestros; جبل العيون Gebel Al-oyón, ó «el monte de las fuentes,» es hoy dia Gibraleon. جبل قنطش *Gebel Kintox* (Jabalquinto) جبل قوس *Gebel Kus* (Jabalcuz), y otros muchos que pudieran citarse.

tra lengua quiere dezir el monte de Tarif, que corruto el vocablo de Gebel Tarif (1) se llamó Gibraltarif, é los x̄pianos lo llamamos Gibraltar.

Como el Rey Don Fernando llegó á Gibraltar, dize su coronica que hallaron que salieron por cuenta mill é çiento é veynte é cinco moros, é que entonçes un moro viejo de aquellos que salian de la villa, pasando çerca del Rey, le dixo: «Señor, ¿que uviste conmigo en me echar de aqui que tu bisabuelo el Rey Don Fernando me echó de Sevilla quando la ganó el año de mill é dozientos é quarenta é ocho, é yo vineme á morar á Xerez, é despues el Rey Don Alonso tu avuelo echóme de Xerez quando la tomó el año de mill é dozientos é çinquenta é çinco, é yo vineme á morar á Tarifa, pensando que estava en lugar seguro é salvo, é vino el Rey Don Sancho, tu padre, é ganó á Tarifa el año de mill é dozientos é noventa é dos y echóme della, é yo vineme á morar aqui á Gibraltar, pensando que en ningun lugar estaria tan seguro como aqui de todos los pueblos que los moros tienen en Hespaña, é pues veo que en ningun lugar destos no pude fincar, yo me yré allen la mar, é me porné en lugar do viva en salvo é acabe mis dias.»

Luego el Rey entró en la cibdad de Gibraltar é hizo su oraçion alçando las manos al çielo, dando graçias á

(1) Errado anda nuestro autor en lo que aquí dice, equivocando á Tarif طريف con Táriq, طارق Este último fue el que dió nombre á Gibraltar, que se llamó en un principio جبل طارق Gebel Táriq ó monte de Táriq, y mas tarde en tiempo de los almohades جبل الفتح *Gebel-Alfatah* ó monte de la entrada, por ser como puerta y llave de la Península. Tarif dió su nombre á Tarifa جزيرة طريف, siendo como es personaje distinto de Táriq, á pesar de que nuestros mejores historiadores han hecho de los dos uno, ó los han confundido, atribuyendo al uno los hechos del otro. Tarif entró primero en el año 91 de la hegira. Táriq despues en el de 92.

Dios por el bien é merçed que le hizo en le hazer ganar tan presto una cibdad tan fuerte, é mandó labrar los muros de Gibraltar, é mandó labrar una torre ençima del recuesto de la villa, é mandó labrar una ataraçana dende la villa hasta la mar porque estuviesen las galeas en salvo. E hecho esto, é poniendo recaudo de gentes, bastimentos é armas en Gibraltar, vinose el Rey é Don Alonso Perez de Guzman é Don Juan Nuñez y el Arçobispo para el real que tenian puesto sobre Algezira.

Ganóse Gibraltar este año de mill é trezientos é nueve é estuvo en poder de xpianos veynte é dos años, á despues se perdió en tienpo del Rey Don Alonso, hijo deste Rey Don Fernando, que la ganó el infante Abomelique, hijo del Rey Alboaçen de Marruecos, é murió el Rey Don Alonso el onzeno sobre ella, teniendola çercada á los moros; é murió dende á muchos años Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, sobre esta cibdad de Gibraltar yendola á conbatir é ganar á los moros, é finalmente la ganó á los moros Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia é conde de Niebla, é fue señor della él é su hijo el duque Don Henrrique é su nieto el duque Don Juan, en cuyo tienpo el Rey Don Fernando é la Reina Doña Isabel se la quitaron.

CAPITULO POSTRERO.

De cómo mataron los moros á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en las sierras de Gausin en una pelea, é de cómo llevaron su cuerpo á sepultar á Sevilla al monasterio de Santisidro quél fundó.

Porque para que Gibraltar pudiese estar mas poblada é tener mas mantenimientos, é senbrar é coger en su término era nesçesario de arredrarle los moros que tenia por vezinos, espeçialmente los de la villa de Gausin, Benarraba, Algataçen, Benarroya que son pueblos nueve leguas de Gibraltar, en una serrania muy áspera é muy grandes

ballesteros, y estos venian á hazer daño á las gentes que yvan del real de Algezira á Gibraltar, mandó el Rey á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que fuese á dar una vista á Gausin, é mirase el sitio por do podria ser çercada é conbatida. E Don Alonso Perez con la gente de guerra que le paresçió ser nesçesaria, partió del real de Algezira á quinze dias del mes de Setiembre deste año de mill é trezientos é nueve, é como aquellas serranias eran ásperas andava mal por ellas la gente de cavallo, é los moros ballesteros salian á pelear con la gente de cavallo é dende ençima de los puertos les hazian mucho daño. Finalmente, se juntaron copia de moros para resistir el paso á Don Alonso Perez de Guzman, y él peleó con los moros é vençiólos, é yendo en el alcançe yva tan çevado y encarniçado en ellos que como llevaba cavallo mas ligero é él era mas diestro, adelantóse algo de los suyos hiriendo é matando moros, é los moros le tiraron dos ó tres saetas que lo hirieron de muerte, y estonçes çesó el alcançe, é Don Alonso Perez de Guzman el Bueno viendo ya cumplir sus dias llamó á gran priesa un su capellan é confesor que siempre traia á par de si, é confesandose con él con muchas lágrimas é arrepentimiento, dió el anima á Dios que la avia criado. ¡O estimado cavallero Don Alonso Perez de Guzman que esta muerte te dió herençia de perdurable fama á tu nombre, é gloria eterna á tu anima; por tí sabemos que la onrra de las armas es morir en ellas como tú moriste, é que morir vençiendo es obra perfecta, porque alli descansa la vida do con onrra es feneçida!

Dizen que fue avisado Don Alonso Perez de Guzman por un astrólogo que estava en el real del Rey sobre Algezira, que no fuese á aquella jornada de Gausin, porque moriria en ella, é que respondió Don Alonso Perez diziendo: «Por mejor tendré morir en esta jornada sirvien-

do á Dios é al Rey é haziendo lo que devo, que vivir dandoos credito de lo que solo á Dios perteneçe saber.» En esto se paresçió Don Alonso Perez de Guzman á Hector de Troya, en una hazaña grande que hizo semejante á esta, que siendo certificado por la vision de Andromacha, su muger, é por las vatiçinaçiones de su hermana la infanta Sibilla, que si aquel dia fuese á la batalla, que moriria en ella; y él, siendo desto muy cierto, viendo á los suyos heridos é maltratados, no pudo su varonil coraçon sufrir mengua por temor de la muerte, y estando detenido por fuerça quel Rey su padre lo detuvo é le tomó las armas y el cavallo, salió con armas é cavallo agenas, é fue á la batalla, donde lo mataron por valer los suyos.

Falleció Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, viernes diez é nueve dias del mes de Setienbre, año del nasçimiento de nuestro Redentor Jesuxpo de mill é trezientos é nueve años, é de la Era de Çesar de mill é trezientos é quarenta é siete años, siendo de edad de çinquenta é quatro años menos quatro meses; fue casado veynte é syete años é medio; tuvo dos hijos é tres hijas; el mayor fue Don Per Alfonso de Guzman, que le mataron los moros en Tarifa, el segundo Don Juan Alfonso de Guzman, á quien dexó el estado. El número de las hijas fue de tres: Doña Isabel de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe, señor de Marchena; la otra Doña Leonor de Guzman, que casó con Don Luys de la Çerda, é la otra Doña Beatriz Coronel, que falleçió de poca edad.

Luego, como Don Alonso Perez de Guzman el Bueno falleçió, fué traido su cuerpo al real de Algezira, donde por el Rey é por todos los infantes, perlados é ricos onbres fue muy sentida su muerte; porque este Don Alonso Perez fue por su persona el mas valeroso cavallero de los que uvo en su tienpo en España, mas diestro en la guerra é de mejor consejo en la paz, é bien se le paresçió,

pues que sin tener hazienda de su padre, la supo tan virtuosamente adquirir é con tanta onrra conservar.

Fue Don Alonso Perez onbre sobre todos los otros onbres de su tienpo en el arte militar, muy glorioso y excelente. E como por la cantidad de la uña se saca la grandeza de todo el leon, ansi por esta pequeña cantidad que avemos escrito de los buenos hechos de Don Alonso Perez de Guzman, se sacará la grandeza de sus virtudes y buenos hechos.

Mas tornando al proposito: luego partieron del real de Algezira con el cuerpo de Don Alonso Perez de Guzman, su hijo Don Juan Alonso de Guzman é sus yernos Don Luys de la Çerda é Don Hernan Perez Ponçe de Leon, é sus hermanos Don Pero Nuñez de Guzman é Don Alvar Perez, é todos sus vasallos de Don Alonso Perez de Guzman cortaron las colas á sus cavallos, como era costumbre de los castellanos cada vez que perdian el señor, é traxeron el cuerpo abierto y enbalsamado, por amor del mal olor, é muchas hachas y candelas encendidas, é con esta orden caminaron con el cuerpo para Sevilla, é pararon en Medina Çidonia, que la tenia Don Alonso Perez empeñada del Rey, é alli dixeron misas é responsos sobre su cuerpo, é de alli truxeron su cuerpo á la su villa de Sanlucar, donde enbarcandolo lo llevaron por el rio hasta la puente de Sevilla, é allegaron de noche, é alli salieron todos los canonigos, clerigos é frailes de todas las ordenes de la cibdad, é todos los cavalleros, hijos-dalgo é ofiçiales é gente menuda de la cibdad, porque era tan amado é bien quisto Don Alonso Perez de Guzman en Sevilla, como nunca lo fue señor en ella, por las buenas obras que le hazia. Alli salió Doña Maria Alonso Coronel su muger, é sus hijas Doña Leonor é Doña Isabel cubiertas de xerga, é salieron con ellas todas las señoras prinçipales de Sevilla cubiertas de luto, é todos grandes é ri-

cos con hachas é velas de çera que tenian mandado hazer para aquel dia; alli fueron los llantos, los lloros, los gemidos, tantos que fue cosa estraña é lastimosa de ver; unos dezian marido, otros ¡ay padre! otros ¡ó hermano! otros ¡ó señor! é generalmente dezian: «¡O padre de Sevilla, que con tu muerte quedas tantas viudas é tantas huerfanas; no solo te pierde tu muger, hijos, parientes, criados, vasallos, mas pierdete Sevilla hasta los mas baxos é mas olvidados que en ella viven, porque tu larga mano en el bien hazer todo lo alcançava!»

Doña Maria Alonso Coronel ronca de llorar, dezia: « ¡O mi señor y mi bien! qué bien adivinava yo aquesto, bien me lo dava el coraçon. Ya que Dios fue servido de llevaros, lleváraos en vuestra casa y en mi presençia para que no sintiera tanto vuestra muerte. Señor, que no falleçistes vos en cama blanda, syno en sierras asperas y en montes bravos; no en mis braços ni manos, syno á las manos de vuestros enemigos; no en tierra de x̄pianos, syno en tierra de moros; no granjeando vuestra hazienda, syno sirviendo al Rey; no enboscado en viçios, syno exerçitando virtudes; no en las cosas del mundo, syno en serviçio de Dios; no en los vuestros grandes palaçios de Sevilla, syno en las asperas montañas de Gausin; no en vuestra tierra, syno en la agena.»

Estas é otras muchas lastimas dezia Doña Maria Alonso Coronel é sus hijas, las quales fueron con el cuerpo hasta la yglesia mayor, que entravan los delanteros con las hachas en la yglesia é los traseros quedavan en el rio; é alli depositaron el cuerpo hasta otro dia que le dixeron alli todas las misas que le pudieron dezir todos los saçerdotes de Sevilla, é otro dia de mañana llevaron el cuerpo de Don Alonso Perez de Guzman al monestèrio de Santisidro, que está una legua fuera de la cibdad de aquella parte del rio, quél fundó é dotó para su enterramiento, é avien-

dole dicho sus misas fue su cuerpo sepultado en el medio de la capilla de la yglesia en un sepulcro de marmol puesto sobre quatro leones de marmol, con sus escudos de armas á los lados, que eran las calderas sin ninguna orla, é con una letra que dize estas palabras:

AQUI YACE DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN QUE DIOS PERDONE, QUE FUE BIENAVENTURADO, É QUE PUNÓ SIENPRE EN SERVIR Á DIOS É Á LOS REYES, É FUE CON EL MUY NOBLE REY DON FERNANDO EN LA ÇERCA DE ALGEZIRA, Y ESTANDO EL REY EN ESTA ÇERCA FUE Á GANAR Á GIBRALTAR, É DESPUES QUE LA GANÓ, ENTRÓ EN CAVALGADA EN LA SIERRA DE GAUSIN, É OVO Y FAZIENDA CON LOS MOROS, É MATARONLO EN ELLA VIERNES DIEZ Y NUEVE DIAS DE SETIENBRE ERA DE MILL É TREZIENTOS É QUARENTA É SYETE AÑOS. (QUE FUE AÑO DEL SEÑOR DE 1309). (1)

Acabó Pedro Barrantes Maldonado de conponer esta primera é segunda parte de la cronica de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno sabado á dos dias de jullio año de nuestra redençion de mill é quinientos é quarenta é un años, en la villa de Sanlucar, en el aposento alto del mui Ill.e señor Don Juan Claro de Guzman, conde de Niebla. Començóla el año pasado de 1540.

LAUS DEO.

---

(1) Hállase aquí dibujado de pluma el mausoleo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno.

Aqui comiença la terçera parte de las Illustraçiones de la casa de Niebla, en la qual se trata de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, de Lepe, Ayamonte, La Redondela, el Algava, Trebuxena, Chiclana, la Torre de Guzman, Barbate, Bejel, Las Almadravas de Conil é Zahara, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é de Doña Maria Alonso Coronel, conpuesta por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

De como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, heredó el estado despues de la muerte de su padre, y qué Reyes avia en algunos reinos en aquella sazon.

Muerto Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en tierra de moros, y sepultado en el monesterio de Santisidro de Sevilla, que él avia fundado, como avemos dicho, tomó luego la governacion de su estado su hijo mayor Don

Juan Alonso de Guzman juntamente con la exçelentissima y nunca acabada de loar su madre Doña Maria Alonso Coronel, la qual vivió veynte é un años viuda despues que su marido Don Alonso Perez falleçió, y era ella de edad, quando murió su marido, de quarenta é dos años, y Don Juan Alonso de Guzman su hijo y nuevo señor era el dia que tomó la governaçion de su estado de veynte é quatro años de edad, porque segun avemos dicho nasçió á veynte é quatro de Junio, dia de San Juan, de la era de Çesar, segun costumbre de Hespaña, de mill é trezientos é veynte é çinco años, é del nasçimiento de nuestro Señor Jesux̄po de mill é dozientos é ochenta é çinco años.

E començó á governar su estado en el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesux̄po de mill é trezientos é nueve años, é de la era de Çesar de mill é trezientos é quarenta é syete años; siendo Sumo Pontifiçe en la yglesia de Dios Clemente Papa Quinto, suçesor de Benedicto Undecimo, é siendo electo emperador de Roma Henrrique Octavo, que otros llaman Septimo, conde de Luçenburg, suçesor del Emperador Alberto; siendo Rey de Castilla é de Leon el Rey Don Fernando, quarto deste nombre, que llaman «el Enplazado,» hijo del Rey Don Sancho; siendo Rey de Françia Phelipe el Bel, hijo del Rey Phelipe; siendo Rey de Portogal Don Donis, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Aragon Don Jaime, onzeno rey de Aragon, suçesor del Rey Don Alonso, su hermano; siendo Rey en Inglaterra Edoardo; siendo Rey de Bohemia Vençeslao; siendo Rey de Benamarin, de Fez é de Tremeçen Abenjacob, hijo de Abenyuçaf; siendo duque de Bretaña Artur, segundo deste nonbre, padre del duque Juan, tercero deste nombre; siendo vivos en este tienpo y año Fray Juan Escoto, subtilissimo theologo de la orden de los frayles menores, y Nicolao de Lira, frayle de la misma orden, eminentissimo theologo; aviendo-

se el año antes de 1308 dado á la orden de la cavalleria de San Juan la cibdad de Rodas por auctoridad é mandado del Pontifice Clemente; é floresçiendo en este tienpo el Dante, poeta florentino.

CAPITULO SEGUNDO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzman fue á servir al Rey á la çerca de Algezira, é cómo el duque de Bretaña se casó con hermana del Rey, é cómo Don Juan Alonso traxo al duque de Bretaña á Sanlucar.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, despues que enterró á su padre, porque él avia de yr á servir al Rey en la çerca de Algezira, no tuvo lugar de yr por los pueblos de su estado ny tomar la possesion dellos, que eran estos: Sanlucar de Barrameda, Trebuxena, Medina Çidonia, Ayamonte, La Torre de Guzman, Bollullos, Chiclana, Bejel, el Algava, Aljaraz y el vado de las Estacas, é las Almadravas de la costa con una de las quatro alcaldias mayores de la cibdad de Sevilla, y las terçias de la renta de los cueros en Sevilla, y el obispado de Caliz, é la heredad de Monteagudo é otras en el Axarafe de Sevilla. Mas dexando la governaçion é cuydado de estos pueblos y de la dispusiçion del alma de su padre á su madre Doña Maria Alonso é á sus albaçeas, partió para Algezira, donde avia dexado al Rey Don Fernando de Castilla en la çerca de aquella cibdad, quando Don Alonso Perez falleció, é llevó consigo mucha gente; é besando las manos al Rey Don Fernando, el Rey le confirmó el nuevo señorío é todas las villas, lugares, merçedes, quitaçiones é tierras quel Rey Don Sancho su padre y él avian dado é hecho merçed á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno su padre, é le dió previllegio dello.

Y dize en sustançia el previllegio de confirmaçion

estas palabras: «Nos el Rey Don Fernando, reinante en uno con la Reina Doña Costança mi muger, acatando los muchos é muy leales serviçios que Don Alfonso Perez de Guzman hizo al Rey Don Sancho mi padre, é á nos en gran creçimiento de nuestra onrra é adelantamiento de nuestros estados hasta morir en nuestro serviçio, tenemos por bien de confirmar é confirmamos que Doña Maria Alonso Coronel, muger del dicho Don Alfonso Perez é su hijo Don Juan Alfonso de Guzman, ayan é tengan para sienpre jamas todas las merçedes é graçias que nos é los Reyes nuestros antepasados le hizieron. Dada la carta en el real de sobre Algezira á doze de Otubre era de mill é trezientos é quarenta é syete años, que fue año del Señor de 1309.»

E holgóse mucho el Rey con la venida de Don Juan Alfonso de Guzman é de la gente que traia, porque en aquella semana se avian partido del real sin liçençia del Rey el infante Don Juan su tio é Don Alonso su hijo, y Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel é Don Fernan Ruiz de Saldaña con hasta quinientos de cavallo, é no le quedavan al Rey en su hueste mas de seisçientos de cavallo, é como avian visto yr al infante Don Juan con casi la mitad de la gente, todos holgavan quel Rey alzara el çerco de sobre Algezira é se fuera; mas el Rey como era mançebo y onbre de grande esfuerço, no lo quiso hazer, antes respondió que él queria mas morir alli onrrosamente que levantarse con vergüenza; y en este tienpo llegó el infante Don Phelipe, hermano del Rey y el arçobispo de Santiago con quatroçientos de cavallo con que tomaron grande esfuerzo, aunque despues tuvieron algun desmayo por la muerte de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que murió alli, é por las muchas aguas que hazia, que duraron tres meses, que nunca dexó de lover, por donde uvo muy gran falta de bastimentos en

el real, que ni por mar ni por tierra podian venir, mas el quartel de Don Juan Alonso de Guzman estava mejor proveido que otros, porque le llevaban el bastimento de la su villa de Bejel, que es una jornada de Algesira é de Medina Çidonia, é por estas razones dió el Rey lugar que le hablase el Andarax, moro vasallo del Rey de Granada, que le venia con tratos para que alçase el çerco, é conçertaronse que le diesen los moros las villas de Quesada é de Bedmar que le tomaron, siendo niño, con todos sus castillos, é ademas cinquenta mill doblas por la costa que avia hecho en aquella guerra, é para esto dieron rehenes y al plazo puesto entregaronle los castillos é doblas.

El Rey Don Fernando con los señores que con él estavan alçaron el çerco de sobre Algesira, é vinieronse á Sevilla, donde aunque fue reçibido con proçesion, no uvó ningun regozijo por la fresca muerte del valeroso Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Y estuvo el Rey muchos dias en Sevilla, en los quales fue á visitar á la viuda Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman. E porque el Rey estava muy codiçioso de la guerra, enbió dende Sevilla gente é por capitan general della al infante Don Pedro, su hermano, el qual fue sobre Tenpul, que es muy fuerte lugar, é ganólo por fuerça de armas, é bolvióse á Sevilla, donde llegó al Rey Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que avia ydo al Papa, é traia de merçed las deçimas de estos reinos por un año para ayuda á la guerra de los moros.

Al Rey le vino á Sevilla letra de la Reina Doña Maria su madre que estava en Burgos para que fuese al casamiento de su hermana Doña Isabel que casava con el duque de Bretaña, llama Juan terçero deste nonbre, hijo del duque Artur, segundo deste nonbre en la casa de Bretaña, y el Rey partió de Sevilla para yr á aquellas

bodas. E Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, aunque traia luto por su padre fue á aquellas bodas, ansi porquel Rey se lo mandó como por servir á la noble Reina Doña Maria, que era gran señora é amiga de Doña Maria Alonso Coronel su madre, é por onrrar al duque de Bretaña, de cuyo linage é casa él é sus deudos proçedian, el qual casamiento avia movido Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en su vida.

Llegado el Rey á Burgos, el casamiento de Don Juan, duque de Bretaña, é de la infanta Doña Isabel, hija del Rey Don Sancho é de la Reina Doña Maria y hermana del Rey Don Fernando, se hizo con muchas fiestas é regozijos, á las quales acudieron todos los señores Guzmanes que avia en el reino, é hablaron por deudo é se comunicaron con el duque de Bretaña, é sobre todos Don Juan Alonso de Guzman, que era el mas poderoso é rico dellos en aquella sazon, el qual traxo á comer é çenar á su posada al duque de Bretaña é á la infanta su muger, é á un hermano del duque llamado Gui, conde de Pentheure (1), y como el Duque fuese mançebo deseoso de ver cosas nuevas, conçertóse con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que ellos dos y el conde de Pentheure su hermano, con solos tres servidores fuesen por la posta á ver algunos pueblos de Hespaña, en tanto que se adereçaba la infanta su muger para partirse, é aviendo holgado un mes en la corte hizieron los dos la jornada; é el Rey avia enbiado delante á las cibdades é villas por donde avia de yr el duque de Bretaña, que le hiziesen todo serviçio, é allegaron á Valladolid, á Medina del Campo, Salamanca, Plazençia é Merida, é de alli vinieron á Sevilla, donde el duque de Bretaña fue solenemente reçibido, ansi por mandado del Rey como por lo

(1) Entiéndase Pentheuvre, hoy Penthièvre.

que Don Juan Alonso de Guzman tenia hecho aparejar. Alli visitó el duque de Bretaña y el conde á Doña Maria Alonso Coronel, é fue á visitar el sepulcro de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en el monesterio de Santisidro, é despues de estar ynformado de sus hazañas, dixo el duque de Bretaña: «yo tomara por partido de morir si quedara con tanta onrra como queda este defunto, mas que vivir çien años y governar el mundo, si uviera de morir con la ynfamia de Domiciano ó con la crueldad de Nero. Y no se puede dezir que Don Alonso Perez de Guzman, mi tio, es muerto, pues que aunque murió su vida, vive su fama. Y mirando hazia el sepulcro de Don Alonso Perez de Guzman, dixo en su lengua françesa estas palabras: *yçi estoit* (1) *ensepeli le plus grant honneur qui jamais sortil de la maison de Bretanne.* Que quiere dezir en nuestra lengua castellana: «Aqui está sepultada la mayor onrra que jamas salió de la casa de Bretaña.» E dixo otras muchas cosas en gran loor del defunto, y tornandose á Sevilla, Don Juan Alonso de Guzman le hizo entrar en barcos y llegaron á ver el puerto por donde el rio de Guadalquivir entra en la mar, que es en Sanlucar de Barrameda, villa de Don Juan Alonso, la qual por el asiento que tenia sobre tan señalado puerto, que es de los mas famosos del mundo, le paresçió muy bien, y reçibió alli de los vasallos de Don Juan grandes serviçios, aunque no se hazian con tanto regozijo como se hiziera, sino estuviera tan fresca la muerte del que vive su memoria; y pasando á la ysla de Cadiz se tornó por Xerez á Sevilla, y por su posta se tornaron á la corte, yendo por Cordova, por Toledo, Madrid é Segovia hasta Burgos, donde avian salido, teniendose el Duque por muy satisfecho de las cibdades que

(1) Parece debió decir *çi est*, ó *çi git*.

avia visto en aquella jornada, é quedando en gran deuda, demas del deudo á Don Juan Alonso de Guzman por las onrras é plazeres que en aquella jornada le hizo; y despidiendose del Rey Don Fernando, su cuñado, é de la Reina Doña Maria, su suegra, fuese el duque de Bretaña con la infanta Doña Isabel, su muger, para el viscondado de Limoges, que se lo avia dado el Duque en arras á la Infanta. Este duque Don Juan, terçero deste nonbre en la casa de Bretaña, fue hijo de Artur, segundo deste nonbre en la casa de Bretaña, é fue llamado duque de Bretaña é vizconde de Limoges, y dió á su hermano Gui el condado de Pentheure y la señoria de Grello en trueco del vizcondado de Limoges, que era del hermano Gui. Fue este duque Juan de Bretaña casado primera vez con una hija de Carlos, duque de Valois y hermana del Rey de Françia Phelipe de Valois, la qual murió sin hijos, é despues casóse con esta Doña Isabel, infanta de Castilla, é tanpoco uvo hijos della; fue veynte é ocho años duque de Bretaña, y al cabo dellos murió sin hijos en la villa de Caen el año de mill é trezientos é cuarenta, é sobre quien heredaria el ducado de Bretaña uvo gran diferencia entre Carlos, conde de Bles, y Juan, conde de Monforte, y tuvieron muchos años guerra, ayudando el Rey de Françia al conde de Bles y el Rey de Inglaterra al conde de Monforte, y al fin el conde de Monforte quedó con el señorio, como mas largamente yo lo e leido en las coronicas de Bretaña.

Los mercaderes bretones que antiguamente trataban en Galizia y en Vizcaya, se pasaron á contratar en Sanlucar de Barrameda, lo qual hazian por mandado del duque de Bretaña, su señor, en las dos ferias que en cada un año ay en la villa de Sanlucar, que llaman las vendejas, donde dende aquel tienpo hasta agora vienen á ellas la gente de Bretaña, y por el respecto del pa-

rentesco antiguo son de los señores de Sanlucar humanamente tratados, é pagan menos derechos los bretones que los flamencos, ingleses, franceses é de otras naciones que allí vienen por mar.

CAPITULO TERCERO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzmán, señor de Sanlucar, fue á las Cortes é despues á la guerra de los moros, donde murió el Rey Don Fernando enplazado de los Carvajales.

En el mes de Agosto del año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é trezientos é diez años parió la Reina Doña Costança, muger del Rey Don Hernando de Castilla, un hijo, que fue llamado el prinçipe Don Alonso, y fue Rey despues dellos el onzeno deste nombre, é ganó la batalla de Tarifa, la de Algezíras y Alcalá la Real, por cuyo nasçimiento se hizieron en la corte muchas fiestas. E tenian el Rey é la Reina una hija de edad de tres años, llamada Doña Leonor, y en este tiempo la desposaron con Don Jaime, prinçipe de Aragon, y á una hija del Rey de Aragon con el infante Don Pedro, hermano del Rey de Castilla, é conçertaronse los Reyes de Castilla é de Aragon de hazer guerra á los moros cada uno por su parte. Y el Rey de Castilla vinose para Valladolid, é hizo llamar á todos los grandes del reino que viniesen á las Cortes, é vino á ellas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, muy acompañado de cavalleros é gentiles onbres de su casa, é quitado el luto, y el Rey le habló á él é á todos los grandes del reino, é dixole como queria yr en servicio de Dios á la guerra de los moros, é otorgaronle todos los del reino çinco servicios é una moneda forera. Y el Rey mandó dar sus libramientos á los que avian de yr con él á la guerra, y mandóles que se bolviesen luego á sus casas para aperçebirse á sí y á sus gentes.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, aviendo juntado mucha gente ansi de sus vasallos, deudos é amigos, como de la que pagó á su costa, fuese para la frontera de Jaen á esperar al Rey, y en el camino tuvo nuevas como el Rey, contra lo que tenia capitulado con Don Alonso de la Çerda, padre de su cuñado Don Luys de la Çerda, marido de su hermana Doña Leonor de Guzman, le vino á tomar é tomó las villas de Alva de Tormes é Bejer (1), é muchos otros pueblos de los que le dió en çierto porque dexase el titulo de Rey de Castilla, de lo qual holgó mucho Don Juan Alonso, porque aquellos pueblos avian de ser de Don Juan de la Çerda, su sobrino, hijo de Doña Leonor, su hermana.

Don Juan Alonso de Guzman, juntandose con el infante Don Pedro é con otros cavalleros é conçejos del Andaluzia fue á çercar á Alcaudete que estava por los moros, é despues que lo tenian çercado vino el Rey Don Fernando á Jaen donde tuvo la Pasqua, é de alli fue para Martos, donde tuvo el año nuevo; é estando en Martos se le vinieron á quexar de dos hermanos llamados Carvajales, diziendo que estando el Rey en Palenzia avian muerto á un cavallero llamado Juan Alonso de Benavides, saliendo de casa del Rey, é traianlos reptados para desafio sobre este caso á aquellos cavalleros, los quales se defendian diziendo que no eran en cargo de aquella muerte ni fueron della sabidores; y el Rey los mandó prender é cortar los pies é las manos, é despeñarlos de la peña de Martos, donde el Rey estava, y ellos que, segun paresçia, morian sin culpa, dixeron que emplazavan al Rey que paresçiese

(1). El autor escribe indistintamente Bejer y Bejel; de esta última manera escribian los moros el nombre de esta villa بجير; pero es probable que en este lugar no se trate de Bejer en Andalucía, sino de *Béjar* en Extremadura.

con ellos ante Dios á juyzio sobre esta muerte que les mandava dar sin razon dende aquel dia en treinta dias. Y ellos muertos fuese el Rey otro dia para su campo que estava sobre Alcaudete; y estando alli le dió una enfermedad que no pudo estar en el çerco, é bolviose á Jaen.

El infante Don Pedro con los otros cavalleros castellanos é andaluzes que tenian çercado á Alcaudete pusieron en tanto estrecho á los moros, que les dieron la villa é se la entregaron á cinco dias de Setienbre deste año de mill é trezientos é diez años. E otro dia martes salió el infante Don Pedro de Alcaudete é fuese á Jaen con los prinçipales señores que con él estavan, y el jueves adelante queriendo el Rey enbiar çiertos cavalleros é gente á correr la tierra de la Arrayaz de Málaga (1), comió temprano, y echóse á durmir la siesta, é hallaronle muerto en la cama sin que nadie le viese morir; y este jueves, vispera de nuestra Señora se cumplieron los treinta dias del emplazamiento de los cavalleros Carvajales que mandó matar en Martos. Vivió este Rey veinte é quatro años é medio, é reinó quinze años é medio.

CAPITULO CUARTO.

De cómo alçaron por Rey al Principe Don Alonso, é de cómo Don Juan Alonso de Guzman se halló en algunas batallas contra los moros.

El infante Don Pedro é Don Juan Alonso de Guzman é los cavalleros que con ellos estavan, tomaron un pendon

---

(1) Es decir, del principado رياسة de Málaga; pues á los caudillos que á la sazon gobernaban aquel distrito, y que las mas veces eran independientes de los Reyes de Granada, los llamaban los moros رايس *rais* ó ريس, es decir, «caudillo, jefe, capitan» y los nuestros *arrayaz*. De la voz رايس hemos nosotros tomado la de *arraez* por capitan ó patron de barco.

real é mandaron que fuesen por el pueblo diciendo: ¡Real, Real por el Rey Don Alfonso! é alli lo llamaron Rey aquel dia, siendo niño de edad de un año é veynte é çinco dias, y estava en Avila; é fue esto jueves á siete de Setiembre año del nasçimiento de nuestro Salvador Jesuxpto de mill é trezientos é nueve, aunque en esta cuenta ay muy gran yerro y muy claro en las coronicas destos Reyes padre y hijo, porque en la coronica deste Rey Don Fernando dize que nasçió el hijo año del Señor de mill é trezientos y diez, y en la coronica del Rey Don Alonso XI, el hijo, se dize que començó á reynar año de mill é trezientos y nueve, siendo de un año de edad: de manera que si ansi es, él avia nasçido el año de 1308. Mas tornando al propósito, como murió el Rey otro dia todos los cavalleros é señores que estavan en Jaen fueron con el cuerpo del Rey Don Fernando á la cibdad de Cordova, é sepultaronlo en la yglesia mayor, é de alli se tornó Don Juan Alonso de Guzman para Sevilla.

En este tiempo llamaron á Cortes en Palençia para jurar al Rey Don Alonso por Rey de Castilla é para darle tutores, é por enfermedad que tenia Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, no fue á ellas, aunque enbió sus poderes. Estando en las Cortes los procuradores del reino se hizieron dos bandos; los de Castilla é de Leon tomaron por tutores á la Reina Doña Maria, avuela del Rey, é al infante Don Pedro su hijo, é los del Andaluzia y Estremadura tomaron por tutores á la Reina Doña Costança, madre del Rey, y al infante Don Juan, é los infantes tutores fueronse á las tierras de sus tutorias, y el que mas podia tomar al otro quedávase con ello, y sobre esto uvo muy grandes disensiones en el reino.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, no teniendose por contento en que el infante Don Juan fuese tutor en el Andaluzia, porque este infante

Don Juan fue el que teniendo cercada á Tarifa con los moros, le degolló el hermano Don Per Alfonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez. Por esta razon trató con los del Andaluzia que quitasen la tutoria al infante Don Juan y la diesen al infante Don Pedro, que era su amigo é hijo de la noble Reina Doña Maria, y ansi se hizo que en toda la Andaluzia y la frontera tomaron por tutor al infante Don Pedro, el qual vino luego á Sevilla, é lo recibieron por tal.

En este tiempo falleçió Don Hernan Perez Ponçe de Leon, señor de Marchena, el primero señor que uvo en ella, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y quedó viuda su muger Doña Isabel de Guzman y con dos hijos é dos hijas; llamavase el mayor Don Pero Ponçe de Leon, que heredó á Marchena, y el segundo Don Hernan Perez Ponçe de Leon, y este segundo hijo lo criuva en su casa Doña Maria Alonso Coronel, su avuela, é lo quiso mucho, é despues quando murió le dexó de su hazienda; y fue despues Maestre de Alcantara, é Doña Isabel, hija mayor, fue casada con Don Pedro Fernandez de Castro, adelantado de Galizia, é la segunda, que era Doña Urraca, fue casada con Don Henrrique Henrriquez, caudillo de Jaen, y quedaron por tutores é governadores del estado de Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su madre Doña Isabel de Guzman y su tio Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, porque él era niño.

En esta sazon falleçió Don Juan Nuñez de la Barva, señor de la casa de Lara, sin quedar hijos ni herederos; mandó Lara é quanto tenia por su alma, y los hijos de algo de Castilla acordaron que no era bien que la muy antigua é onrrada casa de Lara quedase syn señor; porque era un solar muy antiguo de los tres de Castilla, y con liçençia del Rey é de sus tutores echaron pecho entre si donde se sacaron gran suma de dineros, con que com-

praron las tierras, villas é castillos del señorio de Lara, é dieron el señorio della á Don Juan Nuñez, hijo de Don Hernando de la Çerda, hijo segundo del prinçipe Don Hernando de la Çerda.

Estando el infante Don Pedro en Sevilla, vinieron á él embaxadores de Nazar (1), Rey de Granada, rogandole le fuese á ayudar porque Ismael, hijo del Arrayaz (2) de Málaga lo tenia çercado en el Alhanbra de Granada, y el infante Don Pedro hizo aparejar las gentes que avian de yr con él, é llevó consigo los señores que se siguen. Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, con sus vasallos, y llevaba consigo los vasallos de su sobrino Don Pero Ponçe, señor de Marchena, que era niño. Y Don Fernando Tello, Arçobispo de Sevilla, é el Obispo de Cordova, y el Obispo de Jaen, y el conçejo de Ecija y el de Carmona y de otras partes del Andaluzia: é Don Gonçalo, señor de Aguilar é de Montilla de Monturque é Castilançur.

E aviendo el infante Don Pedro ordenado de enviar una recua de pan al Rey Nazar de Granada, se dexó de hazer, porque supo de çierto que el hijo del Arrayaz de Málaga avia echado al Rey Nazar del Alhanbra, é que Nazar se avia ydo á Guadix y Izmael se llamava Rey de Granada; pero no por esto quiso dexar de entrar en tierra de moros, antes fue sobre el castillo de Rute que era muy fuerte, y tanto que los Reyes Don Fernando ni Don San-

(1) A Mohammad III, que murió á 3 de la luna de Xagüel de 713, sucedió su hermano Abu-l-choyúx Nasr ابو الجيوش نصر que es el rey aquí llamado *Nazar*. Fue el cuarto en la série de los Naseritas. Véase el apéndice *C* al fin del tomo.

(2) Véase lo ya dicho en una nota anterior, pág. 257. Este arrayaz se llamaba Abu-l-walíd Ismail, y era hijo del Abu saíd Farach ben Ismail, que fue el primero que se alzó con aquella tierra, negando la obediencia á su señor natural el rey de Granada. Abu-l-walid obtuvo mas tarde el reino, destronando á Abú-l-choyúx Nasr.

cho su padre no lo avian emprendido, por paresçerle, que era inexpugnable, y en tres dias que estuvo el infante con estos cavalleros sobre Rute la ganaron, dandose los moros á partido, salvas las vidas y muebles, que quedaron alli las armas é viandas. Cobrado el castillo, el infante Don Pedro é Don Juan Alonso de Guzman é todos los demas cavalleros se tornaron á Cordova.

Y en este tiempo fallesçió en San Fagun la Reina de Castilla Doña Costança, madre del Rey Don Alonso, que fue muger del Rey Don Hernando. Y esta Reina era sobrina de Don Juan Alonso de Guzman, hija del Rey Don Donis de Portogal, su primo hermano. E de alli fueron á las Cortes que se hizieron en Burgos, donde se ordenó quel infante Don Pedro viniese á la frontera, y el infante Don Juan quedase en la governacion del reino con la Reina Doña Maria; y partidos de Burgos tornaron á la frontera á Cordova, donde se juntaron con el infante los señores syguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y llevó consigo los vasallos de Don Pero Ponçe su sobrino: Don Garçi Fernandez, maestre de Santiago: Don Gonçalo Perez, maestre de Alcantara: Don Garçi Lopez, maestre de Calatrava: Don Fernan Tello, Arçobispo de Sevilla, y los Obispos de Cordova é de Jaen: é Don Gonçalo, señor de Aguilar: é los cavalleros é gente de Cordova y el conçejo de Eçija é Carmona, é otros conçejos del Andaluzia; é fueron á Ubeda todos estos para entrar á correr tierra de moros lunes ocho de Mayo del año de mill é trezientos é doze, é allegaron aquel dia çerca del castillo de Alencun (1). E otro dia martes nueve de Mayo en amaneçiendo vieron venir contra ellos todo el poder del reino de Granada, é por capitan dellos á un valiente é diestro cavallero en las armas llamado Oz-

(1) Sin duda Alicum.

min (1), é peleando con él, fue una cruda é sangrienta batalla en que nuestro Señor fue servido de dar la victoria á los x̄pianos, é los moros fueron vençidos y desbaratados é huyeron, é los x̄pianos fueron en el alcançe çinco leguas, é hallóse que avian muerto en esta batalla mill é quinientos moros de cavallo é gran numero de moros de pie, é quarenta cavalleros prinçipales moros, é murieron muy pocos x̄pianos.

Despues çercó dos castillos de moros muy fuertes que son el castillo de Cambil y el Harabal (2) é los ganó é tornaronse á Cordova, é de allí á Sevilla donde Don Juan Alonso de Guzman halló que su muger Doña Beatriz Ponçe de Leon estava parida de un hijo varon, que siendo bautizado le llamaron Don Alonso, como á su avuelo Don Alonso Perez de Guzman, por cuyo nasçimiento se hizieron muchas fiestas é regozijos, é nasçió á veynte é cuatro de Junio deste año de mill é trezientos é doze años.

El año adelante, que fue año del Señor de mill é trezientos é treze años, llamaron á los grandes del reino á las Cortes que se avian de hazer en Carrion, é fue á ellas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é co-

---

(1) Debe ser عثمان, Otsman, ó como pronunciaban los moros andaluces Otsmen: que entre estos el ا de prolongacion despues de *fataha* sonaba casi siempre *é*, así como el و despues de *dhamma* se pronunciaba *ó*. Su nombre entero fue Abu Sâid Otsmen ben Abil-óla Edris ben Abdil-hacc; era africano y de la casa real de los merines. Tenia en Granada el mando de los magrebies ó auxiliares africanos, de que siempre hubo gran número á sueldo de los nasseritas. De Otsmen los nuestros hicieron fácilmente Osmin. Véase la *Crónica* de Don Alonso XI donde se habla largamente de él en los capítulos LXXXVII y siguientes.

(2) Así en todos los códices; pero habrá de entenderse el Arahal, como comunmente se llama esta villa por los cronistas de aquel tiempo: los moros escribian الرحل Ar-rahal, trasponiendo los nuestros la *l* y *r*. En la Crónica de Don Alonso XI, cap. LVIII se llama equivocadamente á este castillo *Alamar*.

mençaronse á hazer en el mes de Setienbre deste año, y en estas Cortes pidieron los procuradores del reino dos cosas á los tutores: la primera que diesen rehenes é seguridades de sus ofiçios, é la segunda que diesen cuenta del reçibo é gasto de las rentas del Rey; é los tutores hizieron lo uno é lo otro cumplidamente, é sumando las cuentas hallaron que montavan las rentas del Rey, sin la frontera, un cuento é seisçientos mill maravedís, á diez dineros el maravedí; y esto era en martiniegas, portazgos, juderias, morerias, derechos, calupnias, almoxarifazgos, salinas y herrerias, que son las rentas viejas del reino. Los procuradores dieron al Rey çinco serviçios porque se gastasen en la guerra de los moros, en los quales se montavan çinco cuentos, un cuento cada serviçio, é hallaron que era menester para pagar los oficiales del Rey y las tenençias de los castillos y el mantenimiento del Rey y partidos de ricos onbres é cavalleros nueveçientos é sesenta mill maravedis, y este serviçio pagaron los pecheros.

En este tienpo enbió el infante Don Pedro, capitan general de la frontera, á suplicar al Papa Clemente quinto que le hiziese merçed de las terçias del reino para la guerra de los moros, y el Papa se lo concedió, viendo que tan bien lo empleava y gastava este infante en guerra de moros.

E queriendo muchos cavalleros de Castilla yrse á hallar con el infante Don Pedro en aquella entrada, que queria hazer en tierra de moros, el infante Don Juan los estorvó; mas ni por eso dexó el infante Don Pedro de la hazer, que yendo á la frontera juntó los maestres de Santiago, Alcántara é Calatrava, é á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar é á otros cavalleros é conçejos del Andaluzia, con los quales entró en la vega de Granada y les taló los panes, olivares, viñas é huertas, é

hizo muy gran daño y bolvióse en salvo á Cordova, donde aunque entonçes despidió las gentes, dende á pocos dias las tornó á juntar, porque tuvo nuevas como los moros yvan á çercar á Gibraltar. E yendo á desçercarlo, supo en el camino como los moros sabiendo de su yda, se avian vuelto: y el infante por no aver juntado las gentes en vano, bolvió á Jaen y alli mandó tomar talegas para seis dias, y entró hasta tres leguas de Granada pensando que los moros saldrian y no osaron salir; y de alli fuese á Asnallos (1) y quemó el arrabal y de alli á Pruna, é haziendo lo mesmo vino á Montexicar, y tomandola é destruyendola se tornó á Ubeda.

Dende á pocos dias qué llegó supo que Belmez, un castillo é villa de moros muy fuerte, que es á ocho leguas de Granada, que hazian dende él mucho daño á los x̄pianos, é que estava con poca gente. Fue sobre él é çercolo, é conbatiendolo reziamente, travajava por tomarlo. El Rey Izmael (2) de Granada que lo supo, tuvo por ello muy gran pesar é quebranto, é mandó luego salir toda la cavalleria é peones de Granada, é vinieron á socorrer á Belmez; y aunque eran mucha mas gente que los x̄pianos, no se atrevieron á darles la batalla por la gran buena dicha que en aquellos tienpos traia el infante Don Pedro é sus x̄pianos. E pasado veynte é un dias quel infante Don Pedro tuvo çercado aquel castillo de Belmez, tanto fueron ahincados los moros, que no obstante que tenian á vista el campo del Rey de Granada, entregaron el pueblo á los x̄pianos. E desquel infante Don Pedro lo huvo cobrado é puesto cobro en él, tornóse á Ubeda, é de alli

(1) Mas bien Hasnalloz, que es el *Hisn-al-loz* حصن اللوز de los árabes: castillo de los almendros por los muchos que se criaban en su término. *Alloza* y *Allozar*, por almendro y almendral, son palabras que aun se usan en Andalucía.

(2) Abu-l-walid-Ismail, antes citado. Véase pág. 260, nota 2.

cada señor se fue á su tierra, é Don Juan Alonso de Guzman se tornó á Sevilla.

Dos cosas e considerado: la una que si este infante Don Pedro no muriera como murió tan presto, que no dexára tanto trabajo á los Reyes Católicos en ganar el reino de Granada: é la otra que de todos los señores de la casa de Niebla, despues de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, no hallo muchos que tan ordinariamente se hallasen en todas las guerras, batallas, tomas de ciudades, é recuentros de moros como este Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, ó lo haze que fue contenporaneo á este infante Don Pedro, que fue muy guerrero contra los moros, y contenporaneo al Rey Don Alonso el Onzeno, el conquistador, que no dexava holgar mucho á sus vasallos, porque cada dia les dava que hazer en la guerra de los moros.

El Rey de Granada enbió á pedir pazes al infante Don Pedro, ofreciendole gran suma de dineros en parias, y el infante otorgó las parias é recibió los dineros, é partióse á las Cortes que se avian de hazer en Valladolid.

CAPITULO QUINTO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, en compañia de los infantes Don Pedro é Don Juan, entró á la Vega de Granada, donde los infantes murieron.

El año siguiente se hizieron Cortes, y porque los procuradores de Extremadura y Andaluzia estavan mal con los de Castilla, ayuntaronse en diversas partes, porque los de Castilla se ayuntaron en Valladolid, y los de Extremadura y Andaluzia en Medina del Campo, y otorgaron al Rey çinco servicios é una moneda forera.

En este tiempo vino á Valladolid el arçobispo de Santiago, llamado Don Berenguel, con descomuniones del Papa, mandando al Rey de Castilla Don Alonso é á sus

tutores que restituyesen á Don Alonso de la Çerda, hijo del prínçipe Don Hernando, las tierras é pueblos quel Rey Don Hernando Quarto le avia tomado. Los tutores respondieron que suplicavan á Su Santidad sobreseyese aquel mandamiento hasta quel Rey Don Alonso fuese de edad, porque ellos tenian jurado de no dar ni enagenar ninguna cosa de las que avian reçibido en sus tutorias.

En este año, que fue el de 1315, se apareçieron tres lunas y una cometa; que duró tres meses, y el dia que desapareció falleció el Rey Phelipe de Françia, que llamaron el Bel.

Los infantes Don Pedro é Don Juan acordaron para el año siguiente de entrar á talar la vega de Granada, y sola esta cosa se le pudo tener á mal á este infante Don Pedro, que fue quebrantar las pazes que tenia hechas con el Rey de Granada, y quebrantar la fe que Dios estableçió entre los onbres; y él dava por desculpa quel Papa Clemente Sexto que entonçes era le enbió á mandar que no hiziese paz con los moros, é con esta desculpa enbió su enbaxador al Rey de Granada, y enbió los dineros que avia reçebido por parias, de lo qual el Rey de Granada uvo muy gran pesar, é dixo: «Yo moro soi, y el infante Don Pedro x̄piano; mas yo quiero guardar la verdad que Dios estableçió, y los dineros no quiero reçebir, y pongo á Dios por juez.» El infante Don Pedro se vino á la frontera, é porque el infante Don Juan avia de venir á la frontera con mucha gente de Castilla é de Leon para entrar anbos infantes á hazer la guerra á los moros, en tanto que venia mandó el infante Don Pedro juntar los grandes é cavalleros é conçejos del Andaluzía, é tomando talegas para doze dias fue secretamente á çercar el castillo de Tiscar (1), que es la cosa mas fuerte que ay en el

(1) تشكر Tixcar.

reino de Granada, donde estava un valiente moro señor del castillo llamado Mahomat Handon (1), é çercólo é conbatiólo con yngenios é con la ynfanteria de pie, y el infante é los grandes á pie con ellos con sus abarcas de esparto calçadas, y á cabo de treze dias tomó la villa por fuerça de armas, y el moro dió el castillo á partido, salvo las vidas é muebles, y eran quatro mill é quinientos moros é moras; y el infante los mandó poner en salvo hasta Baça, y el infante Don Pedro con su gente se vino á Cañete, donde se juntó con el infante Don Juan, que venia con mucha gente de pie é de cavallo del reino de Castilla é de Leon, é serian las gentes de anbos infantes nueve mill de cavallo é gran suma de peones y con toda esta gente entraron estos ynfantes Don Pedro é Don Juan en tierra de moros por Alcalá de Bençaide (2), y sus coraçones destos infantes yvan muy dañados el uno contra el otro. Conbatieron á Yllora, entraron el arrabal é saquearonlo, é pasaron, sus pendones tendidos, á Puente de Pinos, é otro dia sabado, vispera de San Juan, allegaron çerca de Granada, y el lunes adelante salió el moro Ozmin con çinco mill de cavallo de Granada, y dió en la retaguarda de los x̄pianos que la tenia el infante Don Juan; y el infante Don Pedro puso las piernas al cavallo para yr á los moros, é tuvole la rienda Don Juan Alonso de Haro, y el infante quiso herir con el espada á quien lo detenia, é cortó la rienda al cavallo, é tirando de la otra se enpinó el cavallo é quebrantó al infante Don Pedro, de manera que murió luego (3).

(1) Sin duda محمد ابن جدون, aunque no le hallamos mencionado por Ben Al-jattib ni por otros biógrafos.

(2) Es Alcalá la Real: este nombre de Bençayde tuvo en lo antiguo por una familia poderosa é ilustre de moros, llamados los Benisáid, que fueron señores de ella. Calaat Ebn Sáid قلعة ابن سعيد la llamaban los moros granadinos.

(3) Pocos pormenores trae la crónica de Don Alfonso, generalmente

Quando el infante Don Juan supo esto uvo tan gran pesar, no tanto de su muerte como de la coyuntura en que fue que murió de enojo, é los moros robaron el real de los x̄pianos, é los x̄pianos bolviéronse para el Andaluzia sin hazer otra cosa, y esto fue á 24 de Junio año de mill é trezientos é diez é siete años, lo qual permitió Dios por las ruynes yntinçiones que estos ynfantes llevavan el uno contra el otro, é por la fe que quebrantaron á los moros.

Mas yo he leido en una coronica de los Reyes de Granada, trasladada de lengua arabiga en castellano, que estos infantes murieron con hechizos, que un moro hechizero dixo al Rey Izmael que pondria en dos cartas é púsolo, y el Rey moro las enbió á estos infantes al tienpo que tomavan cavallos para salir á la batalla, requiriéndoles que le guardasen la paz asentada con él, y se saliesen de sus tierras, é que tal ponçoña yva en las cartas que de solo leerlas murieron los infantes aquel dia sin heridas y sin mal ninguno (1).

Muertos estos dos infantes; uvo grandes rebueltas en

---

detallada, acerca de este desastre, acaecido en la vega de Granada; pero Al-maccarí (tomo II, p. 350), y Nowayrí insertan una relacion, muy extensa y algo diferente, de la muerte de los dos infantes. Tambien hablan de ella el moro granadino Ebn Al-jattib, y las crónicas de Pulgar y Baeza.

(1) Merece tomarse en cuenta la noticia que aquí nos da nuestro autor, y averiguar qué crónica sea esta *traducida del arábigo* que trataba de los Reyes moros de Granada, por cuanto ninguna de las que se conocen se dice trasladada de aquel idioma. La de Pulgar inserta en el *Semanario erudito* de Valladares, tomo XII, es cònocidamente obra de este autor; y lo mismo puede decirse de la que escribió Baeza, y corre aun inédita, si bien formada sobre memorias arábigas. No conocemos, pues, ni hemos visto nunca citada, tal *crónica de los Reyes de Granada, traducida del arábigo*, á no ser que Barrantes dé este nombre á la novela histórica de Ginés Perez de Hita, quien pretendió haberla traducido de un libro escrito en aquella lengua.

el reino sobre quien serian tutores; todos los pueblos del Andaluzia se confederaron, diziendo que no querian tener ni tuviesen tutor hasta quel Rey uviese catorze años é hizieron treguas con los moros. Y en esta sazon la cibdad de Cordova enbió por Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, y tomaronlo por tutor contra lo capitulado con los otros pueblos del Andaluzia. E por esta razon los de la cibdad de Sevilla quisieron tanbien tomar tutor.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, les estorvava que no tomasen tutor, porque mas sin pechos é rebueltas estarian sin él que con él, é que si uviesen de tomar tutor que fuese al infante Don Phelipe, hijo de la Reina Doña Maria.

Y en esta sazon Don Juan Alonso de Guzman é Doña Maria Alonso Coronel su madre, fueronse á holgar á la villa de Marchena con Doña Isabel de Guzman, hija de Doña Maria Alonso y hermana de Don Juan Alonso, y avian llevado consigo á Doña Beatriz Ponçe, muger de Don Juan Alonso y hermana de Don Hernan Perez Ponçe, defunto, y tia de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, que era niño, hijo del señor de Marchena y de Doña Isabel de Guzman, y ansimismo llevaron consigo á Don Hernan Perez Ponçe, hermano segundo de Don Pero Ponçe, el qual criava en su casa Doña Maria Alonso Coronel, y le tenia mas por amor que á todos los de su linage, y ansi padres, hijos, nietos é avuelos, cuñados y deudos se holgaron alli.

Mediante este tiempo los de Sevilla unos entre otros avian hablado diziendo que no les paresçia bien la razon que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, avia hablado al pueblo en dezir que no tomasen tutor como los de Cordova; porque aquello no lo dezia ni hazia sino por apoderarse en la cibdad y hazerse total señor della

en aquel tienpo de las rebueltas; é con esta vanidad de pensamiento, contrario de la verdad, juntandose con él alcaide del alcaçar, se levantó el comun contra un cavallero prinçipal de aquella cibdad que se llamava Don Rui Gonçalez de Mançanedo, que favoresçia y sustentava el vando de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é fueron contra este Mançanedo y echaronlo de la cibdad, y quando Don Juan Alonso quiso tornar á la cibdad, avisaronle los della que no viniese á Sevilla, porquè no le acogerian en ella.

Don Juan Alonso de Guzman é Don Rui Gonçalez Mançanedo se fueron á Sanlucar y hizieron dos cosas: la primera, enbió Don Juan Alonso de Guzman á dezir al infante Don Phelipe que, teniendo consideraçion al grande amor quél tuvo al infante Don Pedro, su hermano, y á la Reina Doña Maria, su madre, que le dezia que viniese al Andaluzia porquél le daria la tutoria della. E la otra aperçibió las gentes de su estado y del estado de su hermana la señora de Marchena, y del estado de su cuñado Don Luis de la Çerda, é teniendo gran copia de gentes juntas para hazer tutor al infante Don Phelipe, llegó este infante que venia de Castilla con copia de gente á tomar la tutoria del Andaluzia, é toda se le dió; é llegando á Sevilla con temor del daño que les podria venir, no lo tomando por tutor, vista la mucha gente que de todas partes contra ellos estava aparejada, reçibieronlo por tutor, y el infante los asosegó y dió á entender quan mal lo avian hecho con Don Juan Alonso de Guzman su vezino é natural, siendo el mas onrrado y mayor señor que vivia en aquel tienpo en el Andaluzia, é tanto hizo con ellos que los conçertó, é Don Juan Alonso de Guzman é Doña Maria Alonso Coronel é sus deudos tornaron á Sevilla.

El Rey de Françia, que en esta sazon era tambien Rey de Navarra, siendo ynformado de como el Rey de

Castilla era niño, y sus tutores se guerreavan, y toda Castilla andava rebuelta, paresçióle ser tienpo aparejado para se poder hazer señor de Castilla, especialmente dezía quel reino de Navarra llegava antiguamente hasta cerca de Burgos é que queria entregarse en ello; y entraron por Guipuzcoa grandes millares de gentes de pie y de cavallo, françeses y navarros. Los guipuzcoanos juntandose parte dellos en el puerto de Santadrian, por do avian de pasar los françeses, tomandoles lo alto de la montaña é aviendo juntado quantas calderas pudieron aver, atandolas unas con otras é hinchiendolas de piedras redondas, quando vieron á los françeses é navarros que estavan ya en medio de la cuesta, sueltan sus calderas é piedras, é fueron haziendo tanto ruido que espantandose los cavallos por la cuesta abaxo davan unos sobre los peones y otros en otros, de tal manera que allegando los guipuzcoanos con dardos é lanças se despeñaron é mataron diez mill françeses, é los demas se tornaron á Françia, é de los guipuzcoanos no murió ninguno.

CAPITULO SEXTO.

De cómo llamaron á Cortes en Palençia, é fue á ellas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é cómo falleció la Reina Doña María, é otras cosas.

En esta sazon avian algo cesado los escandalos del reino por causa de un legado del Papa, cardenal é obispo de Sabina, que avia venido á meter paz en Castilla, é llamaron á Cortes en Palençia á todos los grandes y perlados del reino, maestres de las ordenes, cavalleros hijos dalgo é procuradores de los pueblos, á las quales fueron dende Sevilla el infante Don Phelipe y Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é otros muchos señores, é todos juntos en conformidad dieron tutores al Rey, los

quales fueron el infante Don Phelipe, tio del Rey, hijo de la Reina Doña Maria, é Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, que murió en la vega de Granada, é Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, con que todos se rijesen por consejo de la Reina Doña Maria é no le saliesen de su mandado; mas en saliendo de la corte cada uno tomava lo que mas podia del otro, é ansi tornaron á sus discordias, é los pueblos lo pasavan peor que de antes.

Fue tanto el enojo que la buena Reina Doña Maria recebió desto, que adolesció é falleció en Palencia martes postrero de Junio, año de mill é trezientos é veinte é un años; fue sepultada en el monesterio de las Huelgas de Valladolid, que llaman Santa Maria la Real, que ella fundó.

Es de saber que en todas las coronicas de Hespaña que yo e leido no hallo despues de la Reina Doña Berenguela otra Reina tan onrrada, tan buena, tan sabia, ni de tan buen consejo como esta, tan liberal ni tan virtuosa, ni dende ella hasta la Reina Catolica Doña Isabel, de gloriosa memoria. Fue esta Reina Doña Maria hija del infante Don Alonso, señor de Molina, hermano del Rey Don Fernando el Santo, é fue muger del Rey Don Sancho, que llamaron el Bravo, é madre del Rey Don Fernando, que murió en Jaen, é avuela del Rey Don Alonso, que reinava en este tienpo; fue su muerte muy sentida é llorada en todos estos reinos, é sobre todos lo sintió Doña Maria Alonso Coronel, señora de Sanlucar, por el grande amor y comunicaçion que esta Reina le tuvo sienpre, é ansi se hizo gran sentimiento por su muerte en la casa de Sanlucar.

En esta sazon Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, fue tomado por tutor en Çamora por voluntad del prior de San Juan é contra voluntad de los cibdadanos, é Don Juan hizo alli muchos desafueros en matar onbres é tomar mugeres onrradas por fuerça.

Viendo los de Çamora estas cosas enviaron á llamar al infante Don Phelipe para le dar la tutoria.

El infante Don Phelipe, que estava en Sevilla, como tuvo estas nuevas comunicólas con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que eran grandes amigos, rogandole que le fuese á ayudar á tomar aquella cibdad, é Don Juan Alonso de Guzman, ansi por la amistad deste Infante como por el antiguo odio que tenia al infante Don Juan y á este Don Juan, su hijo, dixo que yria con él con todos sus amigos, valedores é vasallos; é aparejando sus gentes é las del Infante é de otros cavalleros á quien el Infante rogó que hiziesen con él aquella jornada, salieron de Sevilla los que se siguen: el infante Don Phelipe; Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman, su hermano, tios de Don Juan Alonso de Guzman, hermanos de su padre. E ansimismo Alfonso Jufre Thenorio, almirante mayor de la mar, é Alonso Fernandez de Biedma, alguazil mayor de Sevilla, é otros muchos cavalleros, é por sus jornadas fueron á Badajoz, é de alli á Alburquerque, donde se juntó con ellos Don Alfonso Sanchez, señor de Alburquerque é de la Codozera, de Medellin é de Alconchel, hijo bastardo del Rey Don Donis de Portogal é de Doña Aldonça de Sosa, una infanzona de Gallizia; é de alli pasaron á Alcantara, donde se juntó con ellos Don Suero Perez, maestre de Alcantara, con la gente de su orden, é de alli fueron á Cibdad Rodrigo é caminaron para Çamora, y en el camino se le juntaron muchos infanzones é cavalleros de Gallizia, vasallos del infante Don Phelipe, é algunos cavalleros que eran del vando de Don Juan, señor de Vizcaya, enbiaronle á dezir como el infante Don Phelipe le yva á tomar á Çamora, é como lo supo Don Juan enbió á gran priesa á rogar á Don Juan Manuel, que era tutor é su aliado,

que le viniese á ayudar contra el infante Don Phelipe, é juntandose anbos en Alva de Tormes vinieron contra el infante Don Phelipe que avia allegado aquel dia á Venialvó, un aldea de Çamora sobre Duero, y llególe un mensagero de los dos Don Juanes que le dixo que Don Juan, señor de Vizcaya, le enbiava á dezir que bien sabia que Çamora era de su tutoria é quél hazia mal en se la venir á tomar, que le requeria que no entrase en ella, sino que se bolviese á donde vino, donde no que le esperase en el canpo. Don Phelipe, el infante, con acuerdo de aquellos señores que estavan con él, respondió que él era hermano del Rey Don Fernando é tutor del Rey Don Alonso, su sobrino, é que los de Çamora enbiaron por él por los muchos agravios que resçibian de Don Juan, é que le requirieron de parte del Rey é de Dios que los viniese á amparar y defender, porque no se destruyese aquella cibdad del Rey, é que él era venido á defender aquella cibdad de quien mal le quisiese hazer, quél no era natural de Françia sino de Castilla, é quél los esperava en el campo.

Otro dia de mañana el infante Don Phelipe é Don Juan Alonso de Guzman é aquellos cavalleros salieron de Venialvó é fueron á los arrabales de Çamora, donde salieron todos los de la cibdad de pie y de cavallo á los reçebir, é de alli salióse el Infante con todos los señores é cavalleros que estavan en su compañia de la cibdad, é fueron al canpo, media legua de Çamora, á esperar á Don Juan Manuel é á Don Juan, señor de Vizcaya, y alli asentó su real; y llególe estonçes al infante Don Phelipe Don Alvar Nuñez Osorio, que era su mayordomo mayor, con quatroçientos de cavallo é mill é quinientos onbres de pie, que eran de tierra de las tutorias del Rey que tenia el Infante, é con estos serian los del Infante hasta mill é dozientos de cavallo, sin los de pie. Y estando ansi, antes de ora de terçia, alle-

garon Don Juan, señor de Vizcaya, y Don Juan Manuel, tutores del Rey, é Fernan Rodriguez de Balvoa, prior de San Juan, é ordenaron sus batallas y estuvieron quedos, estando apartados los unos de los otros tres tiros de ballesta, é algunos vasallos de Don Juan Alonso que estavan en el avanguarda fueron á acometer la pelea tan cerca, que les echavan las lanças en la batalla de Don Juan, pero no quisieron venir á la pelea. El infante Don Phelipe salió de su haz é fue para Don Alonso Sanchez, señor de Alburquerque, é para Don Juan Alonso de Guzman é Alvar Nuñez Osorio, é dixoles que rompiesen la batalla é se librasen por la pelea, y ellos dixeron: «Señor, vos estais en vuestra onrra é cumplis lo que dexistes en esperarlos en el canpo, é ellos no cumplen ninguna cosa de lo que dixeron, é hazemos vos juramento é pleito omenage que si ellos vinieren un paso contra vos, que nosotros yremos diez contra ellos,» é con esta razon se tornó el Infante para su haz, é estuvieron ansi parados todo el dia hasta que vino la noche, é Don Juan Manuel é el otro Don Juan fueronse para Corrales, y el infante Don Phelipe con aquellos señores, despues que vieron ydos los enemigos, bolvieronse á Çamora, y el Rey Don Alonso, que era niño y estava en Valladolid, como supo esto enbió á gran priesa á Hernan Sanchez de Valladolid á mandarles é rogarles que no peleasen, el qual hizo tanto que los puso en paz, aunque duró poco, y aquellos señores é cavalleros se tornaron á sus tierras.

CAPITULO SEPTIMO.

De las rebueltas que uvo en Sevilla entre Don Juan Alonso de Guzman é sus deudos contra el almirante Alonso Jufre Thenorio, alcalde del alcaçar de Sevilla, é cómo mató un çiervo al hijo mayor de Don Juan Alonso de Guzman.

En este año de mill é trezientos é veynte é un años dize la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno que despues quel infante Don Phelipe, tio del Rey Don Alonso é

uno de sus tutores, tomó á Çamora, é se tornaron á sus casas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é aquellos cavalleros que diximos se fue el infante á Tordesillas, é que en aquel tiempo uvo gran rebuelta en Sevilla, é dize la coronica las palabras siguientes: « Al tiempo quel infante Don Phelipe estava en Tordesillas, antes que fuese á tomar á Segovia, Alonso Jufre Thenorio, que era almirante mayor de la mar, é alcaide del alcazar de Sevilla, que lo tenia por el infante Don Phelipe, siendo de la su tutoria, habló con algunos omes, cavalleros é cibdadanos de Sevilla, aquellos quél entendió que le siguirian su voluntad, é alçóse con Sevilla, demitiendo é renunçiando la tutoria de Don Phelipe, y echó de la cibdad á Doña Maria Alonso Coronel, muger que fue de Don Alonso Perez de Guzman, é á Don Juan Alonso de Guzman su hijo, que eran señores de San Lucar de Barrameda, de Medina Sidonia, de Bejer, de Rota é de Ayamonte, el que es çerca de la mar, donde entra Guadiana; é otrosi echó desta cibdad á Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, nieto desta señora Doña Maria Alonso Coronel é hijo de Don Fernan Perez Ponçe, el primer señor de Marchena, y echó ansimismo de la cibdad á Don Luis de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda é nieto del principe Don Hernando de la Çerda, que murió en Villareal, que era yerno de la dicha señora Doña Maria Alonso Coronel, casado con su hija Doña Leonor, hija de Don Alonso Perez de Guzman; y echó ansimismo de la cibdad á Don Pero Nuñez de Guzman, hermano deste Don Alonso Perez de Guzman, é á Alonso Fernandez Saavedra, que era alcalde mayor en la cibdad, é á otros cavalleros é cibdadanos, é tomóles todo lo que les falló, é otrosi tomó todas las rentas del Rey que avia en la cibdad, é fizo dellas lo que quiso, é dió saca del pan, de que uvo grande algo; é como esto hizo, tuvo manera con un su pariente

deste almirante que llamavan Pero Alonso de Benavides, que estava con el Rey en Valladolid, que le uviese una alvalá del Rey firmada de su nonbre, é uvola en que le enbiava á mandar que le guardase aquella cibdad para su serviçio, é no acogiese en ella al infante Don Phelipe ni á otro ninguno, é socolor deste alvalá hizo lo que quiso en la cibdad, é justiçió muchos de los que le paresçia que le podrian ser contrarios, é desta manera tuvo aquella cibdad tiranizada, hasta quel Rey salió de tutorias.

Desque el infante Don Phelipe supo como el almirante Alonso Jufre Thenorio avia hecho lo que avemos dicho, vinose á la frontera é fue á Carmona, é reçibieronlo en ella, que no quisieron ser con los de Sevilla, y halló alli algunos de los quel Almirante avia echado de Sevilla; y estando alli tuvo nuevas que los cibdadanos de Xerez traian sus tratos encubiertamente con el Almirante para dimitirle la tutoria que tenia Don Phelipe é tener la voz que tenia el Almirante con Sevilla; é por esto fue Don Phelipe de Carmona á Xerez, y entró por el alcaçar é prendió diez onbres, los prinçipales de la cibdad, é á voz de justiçia, diziendo que querian dar la villa á los moros, los mandó matar por traidores de muy crueles muertes, é puso recaudo en la cibdad é vinose para Castilla.»

Hasta aqui son palabras de la coronica susodicha, la qual no dize lo que hizieron Don Juan Alonso de Guzman ni toda su parentela, despues que salieron de Sevilla. Mas prosiguiendo la coronica, dize que en este tienpo eran tantos los robos, hurtos, muertes é males que en estos reinos de Castilla se hazian, ansi en los pueblos por los vandos dellos, como por los tutores en sus tutorias, que los pueblos sin çerca estavan yermos, y los çercados llenos de robadores, de tal manera que las gentes no caminavan syno armados y en grandes conpañas, é por esta

cáusa se despoblava Castilla é yvanse las gentes á vivir á Portogal é á Aragon, á Navarra é á Françia.

En este año de mill é trezientos é veynte é un años le sucedió un gran desastre á Don Juan Alonso de Guzman, é fue que un solo hijo que tenia varon, de Doña Beatriz Ponçe de Leon su muger, que era de edad de nueve años, estando en Sanlucar en el patio del alcaçar viejo, que es çerca de la yglesia mayor, holgando con otros mochachos de su edad, andavan tras un çiervo manso, el qual dando con los cuernos á Don Alfonso Perez de Guzman, este niño, lo hirió de tal herida por los pechos que falleçió. Fue la muerte de este niño muy sentida ansi por los padres como por todos los que lo conoçian, que era mochacho de buenas ynclinaçiones é que mostrava grandes esperanças, por los buenos respectos que tenia; fue llevado á sepultar al monesterio de Santisidro. Su madre Doña Beatriz Ponçe tomó tanta pena por su muerte, que aquel sentimiento le hizo perder la vida, la qual no le duró muchos años, como adelante diremos.

CAPITULO OCTAVO.

Como el Rey Don Alonso salió de tutorias é llamó á Cortes, é Don Juan Alonso de Guzman fue á ellas.

En el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é treçientos é veynte é dos años, dia de Santipolito, cumplió el Rey edad de catorze años, estando en Valladolid donde se avia criado los mas años de su vida en poder de Martin Hernandez de Toledo, su ayo, é otros cavalleros é hijos dalgo de su casa, é luego hizo cartas de llamamiento á los tres estados del reino y procuradores, y Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, fue á ellas, é los tutores demitieron sus tutorias, y el Rey

ordenó su casa é reçibió para su consejo á Alvar Nuñez Osorio y á Garçi Laso de la Vega y á Don Pero Nuñez, abad de Santander, é á maestre Pero por chançiller, el qual fue despues Cardenal de España, é por almoxarife (1) tomó á un judio llamado Don Juçaf de Eçija, criado del infante Don Phelipe. Los procuradores otorgaron en estas Cortes çinco serviçios é una moneda para su mantenimiento é para bastimento de la frontera de los moros, y todos los grandes del reino besaron la mano al Rey por señor, y el Rey confirmóles los previllegios; é á Don Juan Alonso de Guzman le confirmó los suyos, cuya confirmaçion yo e visto en las escrituras de la casa de Niebla.

Ya avemos contado quan mala voluntad tenia Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, al infante Don Phelipe, la qual se acreçentó agora en ver quel Rey tomó para su consejo los tres criados del infante Don Phelipe, que eran Alvar Nuñez é Garçilaso é el judio. E fuese de la corte Don Juan, señor de Vizcaya, é Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, é començaronse á confederar contra el Rey; é jurava Don Juan, señor de Vizcaya, quél se haria Rey apesar del Rey. Como el Rey Don Alonso supo esto, é vió los dos mayores señores de Castilla juntos, é que aun era vivo Don Alonso de la Çerda, que tuvo titulo de Rey de Castilla, por lo tener de su parte y quitarlo de la confederaçion de Don Juan, trató con Don Juan Manuel quel Rey se casaria con Doña Costança, hija suya, y asentóse el casamiento y el Rey le dió castillos en rehenes para que Don Juan Manuel fuese seguro del casamiento, é traxeron

(1) Almoxarife viene de la palabra arábiga مشارف *moxárif* y con el artículo *al-moxárif* que significa, como en castellano, «colector de tributos.»

á Doña Costança á la corte é vino con ella su padre, é hizieronse las bodas con toda solenidad; mas porquel Rey era de poca edad y Doña Costança de menos, el Rey no llegó á ella é dióla en guarda á Doña Theresa, su aya, que la criase, y dió el Rey el adelantamiento de la frontera á Don Juan Manuel, su suegro, el qual se fue luego á la frontera donde estava en guarda della. Y queriendo hazer una entrada en el reino de Granada, mandó llamar é aperçebir todos los grandes del Andaluzia, maestres é hijosdalgo del reino, los quales se juntaron con él en la çibdad de Cordova é fueron los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alvar Perez de Guzman, su tio; Don Gonçalo Iñiguez, señor de Aguilar é de Montilla; su tio Don Henrrique Henrriquez y Don Suero Perez Maldonado, maestre de Alcantara é Don Juan Nuñez, maestre de Calatrava (á quien nuevamente avian elegido, quitando el maestrazgo á Don Garçi Lopez é dandolo á este Don Juan Nuñez, que era hijo de la infanta Doña Blanca, señora de las Huelgas, hija del Rey Don Alonso de Portogal é de la Reina Doña Beatriz de Guzman, que ya diximos: de manera que era este Don Juan Nuñez, maestre de Calatrava, sobrino de Don Juan Alonso de Guzman, hijo de su prima hermana la infanta Doña Blanca, hermana del Rey Don Donis de Portogal). E ansimesmo vinieron á Cordova los vasallos del Maestre de Santiago, y él no vino porque era muy viejo é no podia ya tomar armas, é vinieron todos los conçejos del Andaluzia, salvo los de Eçija que se escusaron de yr por un previllegio que tienen que no pueden ser forçados de yr á la guerra y ellos de su voluntad no quisieron yr. Pues todos estos señores é cavalleros que avemos dicho partieron de Cordova y entraron por tierra de moros sus pendones tendidos é pasaron çerca de Antequera é fueron á Teba Hardales, é llegando çerca del pueblo salió muy gran ca-

valleria de moros é dieron en la retaguarda que llevaba Don Sancho Manuel, al qual hizieron perder tierra, é Don Juan Manuel, su padre, vinole á socorrer; y allegó con su espada lobera en la mano que en aquel tienpo era suya, é con ayuda de los cavalleros é fijosdalgo que alli yvan hizieron tanto que desbarataron los moros, é yendo en el alcançe, dieron en una çelada de moros, en la qual estava por capitan el valiente moro Ozmin, el qual con sus cavalleros peleó valentisimamente; mas fue nuestro Señor servido de dar la victoria á los x̄pianos, é los moros quedaron vençidos é murieron gran numero dellos é de los x̄pianos no murieron mas de ochenta. E reposando aquella noche del cansançio de la victoria se bolvieron otro dia para Cordova, donde Don Juan Alonso de Guzman se vino para Sevilla, en la qual avia tornado á entrar dende las Cortes que se hizieron en Valladolid, é los otros señores fueronse cada uno para sus tierras.

Ya diximos como Don Juan, señor de Vizcaya, por no perder las malas costumbres que su padre habia tenido, hazia ligas é confederaçiones contra el Rey, é para mas mano tener casóse con Doña Blanca, hija del infante Don Pedro de Castilla, el que murió en la vega de Granada, que era muy gran señora en Castilla y en Leon; y de estos pueblos queria començar á hazer guerra al Rey, é fuese á ver con Don Alonso de la Çerda, el desheredado, que estava en Aragon, é dixo que lo ayudaria á ser Rey de Castilla, é juntó consigo todos los malhechores del reino y los desterrados, y escrivió al Rey de Portogal que si queria hazer guerra á Castilla que le ayudaria; é tornóse á confederar con Don Juan Manuel, suegro del Rey.

Visto por el Rey estas cosas, aseguró lo mejor que pudo á este Don Juan, señor de Vizcaya; y estando con el Rey en Toro, conbidólo el Rey á comer en su palaçio, é alli lo mandó matar é hizo proçeso contra él é aplicó

sus tierras á su corona real, é tomólas luego, las quales eran mas de ochenta villas, é de alli adelante se yntituló este Rey señor de Vizcaya é de Molina, é dió el Rey todas estas villas en tenençia á su privado Alvar Nuñez Osorio.

E querido contar la muerte deste Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, para que se vean los juizios de Dios, que aunque muchas vezes paresçe que no castiga un delito, detiene la mano por castigar despues con mayor açote. E en esto se ve como algunas vezes pagan los hijos las culpas de los padres, é que de la suerte que hazen el pecado, de aquella manera les dan el castigo: digolo porquel infante Don Juan, padre deste Don Juan, señor de Vizcaya, mató á sin razon é con mucha crueldad á Don Per Alfonso de Guzman, hijo mayor de Don Alonso Perez de Guzman, con el cuchillo que su padre le arrojó de las almenas, por cuya muerte ganó perpetua onrra y fama y grande estado para sus desçendientes. Y por esta crueldad é pecado que este infante hizo en matar aquel ynocente niño, permitió Dios quel Rey Don Alonso mandase matar de cruel muerte á Don Juan, hijo mayor é unico deste infante Don Juan, é que de su muerte se le siguiese tan grande ynfamia, porque fué condenado por traidor é que toda su hazienda se perdiese y viniese á heredarla el Rey, que me paresçe á mi que es el mas malo heredero de todos, porque como dize el refran: *culpa tuvo el muerto, cuya hazienda heredó el Rey.*

Ansimismo como el Rey supo que Don Juan Manuel, su suegro, traia tratos é confederaçiones secretas con este Don Juan, que él mandó matar, dexó á Doña Costança su esposa, hija de este Don Juan Manuel, porque su yntinçion no avia sido de desposarse con ella, sino mas por sosegar su reino que no con pensar que el casamiento avia de pasar adelante. Como Don Juan Manuel supo esto, dexó la frontera é fuese á sus tierras en el reino de Mur-

çia, é aparejólas de guerra, por lo qual al Rey le convino yr á la frontera á poner cobro en ella, y allegando á Madrid, falleçió alli el infante Don Phelipe, tio del Rey, é de alli vino el Rey á Merida, donde estava Don Garçi Fernandez, maestre de Santiago; é porque era muy viejo suplicó al Rey que mandase elegir otro maestre que le fuese á servir á la guerra, é fue elegido Vasco Rodriguez de Coronado, é de Merida se fue el Rey para Sevilla.

CAPITULO NOVENO.

De cómo el Rey Don Alonso el Onzeno entró en Sevilla, é del reçebimiento que le fue fecho por Don Juan Alonso de Guzman é por todos los ricos onbres é cavalleros de Sevilla.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, como supo la venida del Rey Don Alonso que venia á Sevilla, holgóse mucho, porque en todas las partes del reino era muy deseado el Rey é plaziales mucho con su venida; y amavanlo todos, ansi ricos onbres é cavalleros como las comunidades, é por esto las gentes hazian muchas alegrias con su venida; é como quiera que en todo el reino se le hazian grandes reçibimientos, fue çierto que el que se le hizo en Sevilla fue sobre todos.

Don Juan Alonso de Guzman como quien era, que era el prinçipal señor de Sevilla y del Andaluzia, é como alcalde mayor de Sevilla, juntamente con otros cavalleros muy prinçipales é de muy grandes solares que entonçes vivian en la cibdad de Sevilla, determinaron de hazer aparejar todas las suertes de regozijos é pasatienpos é ynvençiones que fueron posibles para el reçibimiento del Rey; porque generalmente todos los de la cibdad se holgavan sobre toda medida con su venida, que por él pensavan de ser librados de tantos malos como aquella cibdad avia padeçido en el tienpo de las tiranias pasadas; é lo

otro porque la cibdad es en si de las mas nobles del mundo, é que sabe muy bien reçebir á su Rey cada vez que alli viene, é las palabras que dize la coronica deste Rey Don Alonso sobre este paso son estas:

«Reçibieron al Rey con muchas alegrias é con muy gran plazer, y en este reçebimiento ovo muchas danças de omes é de mugeres con tronpas é atavales que traia cada uno dellos, é otrosi avia muchos bestiales fechos por manos de omes que paresçian vivos, é muchos cavalleros que bofordavan á lança y escudo, é otros muchos que jugavan cañas; é por el rio de Guadalquivir avia muchas barcas armadas que jugavan é facian muestra que peleavan, é avia en ellas tronpas é atavales, é muchos ynstrumentos otros con que fazian grandes alegrias; é antes quel Rey entrase por la cibdad los mejores omes della é los ricos omes, cavalleros é cibdadanos desçendieron de las bestias é tomaron un paño de oro muy noble, é truxeronlo con varas ençima del Rey, é desque el Rey entró en la cibdad falló en las calles por donde él yva todas cubiertas de paños de oro é de seda. Este dia que entró el Rey en Sevilla falló ay á Abrahen (1), hijo de Ozmin, que venia á servir al Rey con pieça de cavalleros moros.

Como estuvieron juntos en Sevilla los maestres de

---

(1) Sin duda hijo del Otsmán ú Otsmen arriba citado, pág. 262, nota 1.ª Por este tiempo, segun Ebn Al-jattib, en Casiri *(Bibl. Arab. Hisp. Escur.*, tom. II, p. 293) Otsmán hubo de enemistarse con el wazir ó primer ministro del rey Mohammad IV, y retirarse á Almería; posible es que uno de sus hijos fuese á Sevilla, aunque poco despues vemos á otro de sus hijos llamado Abu Tsábet Omar sucederle en el puesto de caudillo de las tropas africanas. En el *Tratado de los Reyes de Granada y su origen*, que escribió Pulgar, se dice que este Abrahin, llamado «el beodo,» porque bebia vino, se desnaturalizó de Granada y se fue á Sevilla. *Semanario erudito*, tomo XII, p. 90.

Santiago, Alcántara é Calatrava é otros grandes del reino é ricos omes é cavalleros de toda la Andaluzia, partió el Rey de la cibdad de Sevilla, é fue á çercar á Olvera, que es una fuerte villa de moros, é tanta priesa dieron en el combate de los moros, que se dieron á partido que los dexasen salir con sus haziendas, y el Rey tomó la villa y alcaçar de Olvera, é bolvióse á Sevilla. Reinava en esta sazon en Granada Mahomat, hijo de Izmael, el qual Izmael avia dos años que era muerto (1), y el hijo Mahomat era de edad de doze años, é governava el reino por él Ozmin, el qual entendia en defender el reino, é otro moro que se llamaba Rodoan, que avia sido x̄piano, natural de la Calçada (2) oia los pleitos.

Estando el Rey en Sevilla allegó por el rio el almirante Alonso Jufre, el qual avia avido una gran vitoria en la mar contra moros, en que les ganó tres galeas, é fueron muertos é heridos mill é dozientos moros, é metió en Sevilla dozientos captivos en sogas.

Estando el Rey en Sevilla, le vinieron enbaxadores del Rey Don Alonso de Portogal, hijo del defunto Rey Don Donis, á tratar casamiento deste Don Alonso Rey de Castilla con la infanta Doña Maria, hija del Rey de Portogal, y el casamiento se conçertó aunque dudava el Rey de hazerlo porque la desposada era su prima hermana dos vezes, porque el Rey Don Fernando de Castilla su padre é su hermana Doña Beatriz casaron con el Rey Don Alonso de Portogal é con su hermana Doña Costança, que fue madre del Rey Don Alonso de Castilla. Y el Rey mandó

---

(1) Ismael murió asesinado por su hijo Mohammad el lunes 26 de Regeb de 725 que corresponde al 9 de Julio de 1325.

(2) Esto tomó nuestro autor de la crónica de *Don Alonso XI*; pero Ebn Al-jattib que trata largamente de este رضوان Redhuén ó Reduan da muchos detalles de su persona y linage.

que llevasen de Valladolid á Doña Costança, hija de Don Juan Manuel, al alcaçar de Toro, porque el padre no la tomase.

Como Don Juan Manuel supo quel Rey Don Alonso le dexava la hija é se queria casar con hija del Rey de Portogal, enbióse á desnaturar del Rey de Castilla é confederóse con el Rey de Granada é con el Rey de Aragon, el qual le enbió en ayuda á Don Jaime de Xerica é á Don Pero su hermano; y el Rey de Granada por la frontera y Don Juan Manuel dende los sus castillos que tenia en los obispados de Cuenca é Çiguença, é desde Escalona, Cuellar, Peñafiel, Curiel, Roa, Aça, Almança, Chinchilla, que eran suyas, hazia cruda guerra al reino de Castilla á fuego é á sangre.

El Rey, como esto supo, partió de Sevilla con todos los grandes é cavalleros del Andaluzia é de su corte, é fue á çercar á Escalona que era de Don Juan Manuel, la qual la defendia bien Iñigo Lopez de Horozco que la tenia por Don Juan.

En esta çerca falleçió Don Alonso Sanchez, señor de Alburquerque, el qual fue hijo del Rey Donis de Portogal é de Doña Aldonça de Sosa, una infançona de Gallizia; llevaronlo é enterrar á Portogal á la villa de Conde en un monesterio de monjas quél hizo, é porque en este tiempo se alborotó Valladolid fue nesçesario alçar el çerco de Escalona é yr á Valladolid, é sosegó la villa; é de alli se partió á Çibdad Rodrigo acompañado de todos los grandes de su reino; y el Rey de Portogal vino á Sabogal, é traia consigo á la infanta Doña Maria su hija, esposa del Rey de Castilla, y en un lugar que se dize Alfayates, que es en Portogal, fue el Rey Don Alonso de Castilla, donde se hizieron las bodas, é de alli se vinieron los Reyes á Fuente Guinaldo, aldea de Çibdad Rodrigo, que es agora del duque de Alva, é de aqui se bolvió el Rey de Por-

togal á su reino, y el de Castilla se vino á Valladolid, y de allí fue á Agreda çerca de Aragon, á desposar á su hermana la infanta Doña Leonor con el Rey Don Alonso de Aragon, é fueron todos á Taraçona en Aragon, donde se hizieron solepnes bodas, é de Taraçona se tornaron los Reyes cada uno á su reino.

En este tiempo suçedió fuera del reino que los electores del ynperio de Alemaña eligieron dos Emperadores en discordia: el uno fue Luis, duque de Babiera, y el otro Federico, duque de Austria, los quales tuvieron guerra, y el duque de Austria fue vençido é preso, é sacados los ojos murió en prision, é de allí adelante el duque de Baviera se llamó Emperador, puesto que no era obedeçido en todas partes. El Papa Juan, que entonçe tenia la silla apostolica é residia en Aviñon, enbióle á mandar que no usase de la administracion del ymperio, porque no se podia llamar Emperador hasta que el Papa le pusiese la corona con los pies en la cabeça. El Emperador no por esto dexó su titulo; el Papa hizo proçeso contra él é descomulgólo é mandó que lo llamasen «el bárbaro» é dió el Papa grandes thesoros á Roberto Rey de Pulla é de Calabria é conde de Proença para que hiziese guerra al bárbaro, el qual se hizo amigo con los romanos; é porque el Papa Juan estava en Aviñon, hizieron los romanos otro Papa que se llamó Niculas, que era un fraile françisco, el qual hizo çien cardenales de su orden, y el Emperador vino á Roma y el nuevo Papa le dió la corona, y estuvo este Emperador en Roma mucho tiempo; mas despues los romanos se levantaron contra el Emperador é lo echaron de la çibdad é fuese á Alemaña, y el Antipapa que avían fecho demitió el titulo de Papa, y los cardenales sus titulos, é fueron á pedir misericordia é penitençia al Papa Juan que estava en Aviñon, el qual estando allí canonizó por santo á Santo Tomas de Aquino, varon de

gran linage de la casa del marques del Gasto que es oy: fue canonizado año de 1323.

En esta sazon era tanta la justiçia que el Rey Don Alonso mantenia en todos sus reinos de Castilla que ansi en la corte como en todo el reino dexavan de noche las viandas en la plaça, que solamente las guardava el temor de la justiçia, é porque algunos se quexaron al Rey de Don Yuçaf de Eçija, almoxarife mayor de Castilla é judio, el Rey le quitó el cargo é mandó que de alli adelante recabdasen xpianos las rentas del reino, é no judios, como hasta estonçes se usaba.

CAPITULO DEÇIMO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman fue con el Rey Don Alonso al çerco de la villa de Teba, que era de moros.

El Rey Don Alonso de Castilla vino á la frontera é mandó que para çierto tienpo fuesen juntos en la cibdad de Cordova los maestres de las ordenes é todos los ricos omes, cavalleros é hijosdalgo del reino, y esto fue á los diezinueve años de su reinado, andando el año del nasçimiento de nuestro Redentor Jesuxpo en mil é trezientos é veynte é ocho años. Y Don Juan Alonso de Guzman para venir á esta guerra hizo llamamiento de todos sus vasallos, quedando buen recabdo en las villas de su estado, é dexando la governaçion dél á la buena vieja Doña Maria Alonso Coronel, su madre, que residia en las sus casas de Cal de las armas en Sevilla, se fue á Cordova acompañado de sus deudos, amigos é vasallos; é como fueron juntos todos, el Rey partió de Cordova é fue á çercar la villa de Teba.

Como el Rey Mahomat de Granada supo quel Rey Don Alonso le tenia çercada á Teba, enbió al valiente moro Ozmin, que ya avemos dicho, con seis mill de ca-

vallo moros á la defender, é puso su real çerca de un lugar que dizen Turon. El Rey Don Alonso con toda su cavalleria allegó á Teba é çercóla á la redonda, é el moro Ozmin, que estava á tres leguas de Teba, venia cada dia con sus moros á un rio que se llama Guadateba (1), que es media legua de Teba, á estorvar el agua que los del campo del Rey davan alli á los cavallos, é sobre esta agua avia cada dia pelea, é un dia uvo una escaramuça en que hizieron mucho mal á los x̄pianos, é mataron á un Conde estrangero que avia venido á servir á Dios en aquella guerra; fue muerto por su culpa porque se desmandó del escuadron.

El Rey dava gran priesa al conbate, y el moro Ozmin que defendia el agua enbió un dia moros á defenderla, y él púsose en çelada para dar en el real de los x̄pianos, y el Rey fue avisado desto, y enbió allá çierta gente, los quales peleando con los moros los desbarataron é vençieron; é matando muchos dellos les saquearon el real de los moros, donde uvieron muchas riquezas; mas ni por esta victoria dexaron los moros de tornar otro dia á guardar el agua, y los x̄pianos que engolosinados en la victoria é saco del dia pasado fueron á los moros sin orden, los moros los desordenaron é vençieron ó mataron çinquenta, é matáran mas, si el Rey Don Alonso no los socorriera. Finalmente esta villa de Teba se dió á partido, é los moros entregaron la villa al Rey Don Alonso, con armas é viandas, con que los dexase salir con solos sus vestidos.

Como esta villa se entregó al Rey en el mes de Agosto, fue luego sobre los castillos de Priego é Cañete, los

(1) طابة asi escribian los moros el nombre de esta villa; al rio llamaban وادى طابة

quales tomó á partido, é tomando ansimesmo la torre de las Cuevas é la torre de Ortexicar, y basteçido todo se tornó á Sevilla con grande onrra, y Don Juan Alonso de Guzman fue bien reçebido de su muger é madre y deudos é amigos: en este año de 1328 murió Othoman, primer Emperador de los turcos.

En el mes de Setiembre que començaron los veynte años que Don Juan Alonso de Guzman tenia el estado é señorio de Sanlucar, Bejer, Ayamonte &c., estando el Rey Don Alonso en Sevilla, el qual dende que se casó con la Reina Doña Maria su muger, hija del Rey Don Alonso de Portogal, que avia dos años é medio, la Reina no se empreñaba, porque era de poca edad; é porque el Rey era muy acabado onbre en todos sus hechos, teniase por muy engañado en no tener hijos de la Reina, é por esta razon deseó de buscar manera como tuviese hijos de otra parte, y que la parte fuese de tan gran linage, que sin vergüenza los hijos que della uviese pudiesen no desmereçer por el linage de la madre: y en aquella sazon estava en Sevilla una señora que dezian Doña Leonor de Guzman, hija de Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno; de manera que esta señora era prima hermana de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y tia de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, prima hermana de su madre, y era hermana de Don Alonso Mendez de Guzman, que fue despues Maestre de Santiago, y su padre Don Pero Nuñez de Guzman era ya falleçido, y ella era viuda porque fue casada con Juan de Velasco, mas avia poco mas de veynte años de edad y era bien rica de hazienda y de linage lo que avemos dicho, y de hermosura la mas gentil muger que avia en el reino. Y desde la otra vez quel Rey Don Alonso la avia visto en casa de su hermana la muger de Don Henrrique Henrriquez; quando fue á çercar á Ol-

vera, quedó muy enamorado della, y ella sienpre usó de mucha bondad rehusando la conversaçion del Rey, y estava ella en casa de una su avuela que la avia criado, y el Rey trabajó mucho y mucho tienpo por la aver, y ella se escusó sienpre diziendo que ninguna parte le daria de si, sino se casase con ella; y dizen quel Rey le prometió que si dentro de quatro años la Reina Doña Maria su muger no pariese, que la dexaria é se casaria con ella, y con esta esperança de ser Reina, como podriamos dezir que lo fue mas que la otra, é con pensamiento que quedaria á su hijo é nietos é desçendientes de reyes de Castilla, como lo fueron é lo son hasta oy dia, que su magestad del Emperador nuestro señor Rey de Hespaña, y el Rey de Portogal y el Rey de Ungria é de Bohemia y el Rey de Inglaterra y el de Daçia y todos los mas grandes señores de Hespaña y de otras tierras son sus desçendientes y proçeden della, se determinó aunque con gran dificultad de estar á serviçio del Rey; y como esta señora era muy cuerda, desque tuvo la conversaçion del Rey, trabajó mucho por lo servir en todas las cosas que le paresçia que lo podria agradar de tal manera, quel Rey la amó é la preçió mucho, tanto por el serviçio que le hazia como por el amor que le tenia é por ser madre de sus hijos, los quales tuvo en abundançia, y el Rey tenia tanta confiança della y de su buen entendimiento, que todas las cosas quel Rey hazia ó en el reino se avian de hazer, era comunicandolo con ella é no de otra manera.

Sus deudos desta señora unos lo tuvieron por mal y otros por bien; pero al fin á todos les salió á bien, porque como Don Henrrique, hijo de esta Doña Leonor de Guzman, fue Rey de Castilla, á todos hizo grandes merçedes y á esta casa dió el condado de Niebla.

A Sevilla vinieron embaxadores moros del Rey de Granada, que se otorgó por vasallo del Rey de Castilla, y

le otorgaron dozc mill doblas de parias cada año, y el Rey fue á Xerez de Badajoz á se ver con la Reina de Portogal Doña Isabel, su avuela.

Llegando el Rey á Burguillos vino alli á hazer reverençia al Rey Don Alonso de la Çerda, hijo mayor del prinçipe Don Hernando de la Çerda é nieto del Rey Don Alonso de Castilla é del Rey San Luys de Francia, y este Don Alonso de la Çerda era consuegro de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, padre de su yerno Don Luys de la Çerda, que fue marido de su hija Doña Leonor de Guzman, y fue este Don Alonso de la Çerda el que tuvo voz de Rey de Castilla en tienpo del Rey Don Sancho é del Rey Don Fernando, y aun deste Rey Don Alonso, é quando se enojavan del Rey los grandes de Castilla, dezian que meterian en Castilla á este Don Alonso de la Çerda, é al fin hasta estonçes no avian podido los Reyes de Castilla hazer buen amigo dél, y el Rey lo reçebió muy onrradamente y le hizo muy buen tratamiento, y alli otorgó Don Alonso de la Çerda al Rey Don Alonso carta de reconoçimiento, en la qual renunçió é demitió el derecho que tenia á los reinos de Castilla, y se otorgó por vasallo del Rey, el qual le hizo merçed de algunos pueblos por sus dias y de algunas rentas del reino, conque se mantuviese onrradamente.

En esta sazon vino á Sevilla una provision del Rey hecha en Trogillo, en que mandava quitar las mulas en el reino, porque con la paz que tenia con los moros no se desbiziesen las gentes de los cavallos, y duró dos años esta prohibiçion, é quando los grandes de Castilla é las otras gentes quisieron tornar á aver mulas, no se hallavan sino á preçios exçesivos.

Ansimismo vino á Sevilla otra provision del Rey, en que mandava que no diesen por la dobla mas de veynte é çinco maravedis viejos, que eran dozientos é çinquenta

maravedis de agora, é que no diesen por el marco de plata mas de çien maravedis viejos, é mandó labrar moneda en Valladolid, que fueron novenes é coronados.

CAPITULO UNDECIMO.

De lo que hazia en este tiempo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en Sevilla.

Doña Maria Alonso Coronel, muger que fue de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, quedó quando falleçió su marido con la mitad de todos los bienes que su marido y ella conpraron durante el matrimonio, salvo de los bienes castrenses que eran aquellos que Don Alonso Perez de Guzman ganó por su persona en la guerra, ó le dieron los Reyes por cosas que uviese hecho, ansi como Sanlucar, Trebuxena, Chiclana, Conil, las Almadravas, que estos fueron pueblos castrenses, y no se comunicaron con Doña Maria Alonso Coronel por bienes multiplicados por la razon susodicha; pero sacó ante de todas cosas su dote, que eran çiertos pueblos y heredades en el reino de Portogal y en Gallizia y en Leon y la mitad de la villa de Bolaños; y en el Axarafe de Sevilla á Bollullos (1) y á Robaina y á Torrijos con sus olivares y las tierras de Montanina y del Barroso y Delayna y unas casas prinçipales en Sevilla, á la collaçion de San Miguel çerca de San Vicente, que fueron de su madre Doña Sancha Yñiguez de Aguilas. Y ansimesmo quedó Doña Maria Alonso Coronel con la mitad de lo multiplicado que era la mitad del castillo é villa de Ayamonte, que avia dado en casamiento á Doña Isabel de Guzman, muger de Hernan Perez Ponçe

(1) El autor escribe indistintamente Bolullos y Bollullos, mas bien de aquel modo que de este; pero para uniformar la ortografía hemos impreso siempre Bollullos.

de Leon, y la otra mitad á Don Juan Alonso de Guzman, su hijo, por parte de su padre; y ansimesmo tenia Doña Maria Alonso Coronel la mitad del Puerto de Santa Maria, porque la otra mitad avia dado en casamiento á Doña Leonor, su hija, con Don Luys de la Çerda y mas le quedó çinquenta mill maravedis viejos sobre Medina Çidonia con la tenençia della, y el Algava y Alaraz y el vado de las Estacas, porque Sanlucar y Bejer y las Almadravas y Chiclana é Conil tenia Don Juan Alonso de Guzman y otras cosas que ella y su hijo é hijas tenian, que por no lo repetir no lo digo. Y avia conprado Doña Maria Alonso Coronel en tanto que estuvo viuda todas las tierras que estan á la redonda de Santisidro de Sevilla, que dexó despues al dicho monesterio con su termino é jurisdiçion, é por razon que ella y su marido avian quedado despropiados de plata quando la dieron á la Reina Doña Maria para las dispensaçiones, que montó un quento de maravedis, tornó á conprar Doña Maria, estando viuda, mucha plata é joyas é otras haziendas.

Pero la hazienda que esta señora tenia todo el tienpo que estuvo viuda, que fueron veynte años, la repartia desta manera: la quarta parte de la renta de su hazienda gastava en cada un año de ordinario en su casa: la otra quarta parte dava á los hijos, hijas, nietos é amos é amas de sus nietos é bisnietos: la otra quarta parte conpraba de heredades cada año; é la otra quarta parte dava á los pobres; y los pobres á quien ella dava eran primeramente á criados ó criadas viejas pobres, casándoles las hijas, remediando sus nesçesidades é despues á sus vezinos é conoçidos, é despues al restante del pueblo, y todo esto tan secreto que pocas vezes se sabia, si no era su limosnero, á quien dava la limosna.

Visitava todos los viernes de cada semana çiertos ospitales de Sevilla, y personalmente curava los enfermos y

sabia sus neaçesidades y las proveia cumplidamente. Eran tan cumplidas las raçiones que en su casa se davan á los frailes de todos los monesterios mendicantes, que entrados en su casa tenian poca nesçesidad para aquella semana de pedir en otra casa. Era muy amiga de buenas mugeres onestas, é por el contrario le aborreçian las que no lo eran. Despues que su marido fallesçió mas de diez años, sustentava los vandos de aquella cibdad de Sevilla, é queria ser tenida por prinçipal cabeça; mas despues que se açercó á los sesenta años dexóse dello de tal manera como si no huviera naçido, porque todo su estrecho é pensamiento era en las cosas de Dios é descargos de conçiençia de su alma é de la de su marido.

Pocos pobres morian en los ospitales de Sevilla ni en la cibdad que no fuesen las mortajas de casa de Doña Maria Alonso Coronel; pocas quentas hazian los boticarios de las cosas que llevavan los pobres de sus boticas que no fuesen á reçebir las pagas á casa de Doña Maria Alonso; pocos cativos se rescatavan de tierra de moros que fuesen sin parte de sus doblas; pocas huérfanas se casavan en Sevilla á quien Doña Maria no ayudase ó diese el casamiento entero; nunca criado ni criada casó hija que no saliese el axuar de casa desta señora. Pero ella tenia por çierto, lo que se paresçia en su hazienda, que haziendo estos bienes Dios se los acreçentava en esta vida para poder dar mas, y le tenia guardada la gloria en la otra.

Era esta señora sobre toda medida amiga de los deudos de su marido, y onrrava mucho sus deudos. Despues que murió su marido, holgava de criar niños en su casa, y ansi crió á su sobrino Don Alfonso Fernandez Coronel, que fue despues señor de Aguilar é Montilla é Monturque é Castelançur, que lo heredó de Don Hernando, señor de Aguilar, su tio, y á este le dexó Doña Maria çiertos bienes de mayorazgo como adelante diremos. Crió

tanbien esta señora en su casa á su nieto Don Hernan Perez Ponçe, hijo de su hija Doña Isabel de Guzman y de Don Hernan Perez Ponçe, el primero señor de Marchena, y este su nieto fue despues maestre de Alcantara; y crió ansimesmo en su casa esta señora á Doña Isabel de la Çerda, hija de su hija Doña Leonor de Guzman y de Don Luys de la Çerda, y esta Doña Isabel de la Çerda, su nieta, fue casada con Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, un gran señor de Gallizia, é muriendo el marido sin quedar hijos é quedando ella viuda edificó la yglesia mayor de la villa de Sanlucar de Barrameda, y en la puerta prinçipal della puso á la mano derecha las armas de su padre, que eran castillos é leones é flores de lis, é á la mano izquierda las armas de su madre, que eran calderas de los Guzmanes con quatro leones por orlas sin castillos, porque no tuvieron los señores de la casa de Niebla castillos por orla hasta que se juntaron en casamiento con la casa de Castilla, como adelante diremos, y de antes traian leones por orlas, porque venian de la hija del Rey de Leon Doña Hermisenda.

CAPITULO DOZENO.

De cómo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, hizo partiçion de bienes en su vida con sus hijos.

Doña Maria Alonso Coronel siedo ya vieja, de edad de sesenta é siete años, hizo juntar á sus hijos Don Juan Alonso de Guzman é Doña Isabel é Doña Leonor, porque Doña Beatriz avia muchos dias que era falleçida, y dixoles: «Hijos, ya veis la edad que tengo, y como Dios a sido servido de me llegar á tienpo que yo os viese en vuestras casas é con vuestros hijos, que es la prinçipal cosa que los padres de los hijos desean; yo me veo en

edad, que segun natura, espero que cada dia Dios me llame para sí, y porque la conformidad é amor que siempre tuvistes en la vida querria que esa conservasedes é tuviesedes despues de mi muerte, é que no quedase ninguna causa ni razon por donde este amor y deudo se quebrase, quiero quitaros la causa por donde muchas vezes los hermanos en lugar de conservar la fraternidad la quiebran, que es sobre partir las herençias que de los padres quedan. Por tanto, es mi voluntad de daros luego á cada uno aquello que de mi podriades heredar despues de mis dias, reservando para mi alguna parte de hazienda para cunplimiento de mi anima é descargo de mi conçiençia: por tanto quiero saber de vosotros qué voluntad é obediençia teneis.» Todos respondieron que tenian en gran merçed á Dios averla dado á ella vida para que con su buen enxenplo y doctrina los enseñase, y con su buena graçia de madre los regalase é criase sus hijos é les hiziese continos bienes; é que quanto dezia del partir de sus bienes, que hiziese su voluntad, porque aquello tendrian ellos por bueno, quanto mas que por la graçia de Dios Don Alonso Perez de Guzman, su padre y ella juntamente les avian dado tan buenas villas, castillos y heredades que ternian poca nesçesidad de reñir sobre la partija, aunque no era pequeña. Doña Maria Alonso les agradesçió sus buenas voluntades, é partió con ellos desta manera su hazienda.

Dió á Don Juan Alonso de Guzman, su hijo, la heredad de Monteagudo que es entre Sanlucar é Trebuxena, unos grandes olivares é tierras de pan que en aquel tienpo y agora valen mucho.

A Doña Isabel de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, señor de Marchena, le dió la mitad de la villa é castillo de Ayamonte sobre Guadiana é los lugares de Bollullos é de Montanina, que despues le res-

cató Don Juan Alonso de Guzman la parte de Ayamonte é de Bollullos.

A Doña Leonor de Guzman, muger de Don Luys de la Çerda, le dió la mitad de la villa del Puerto de Santa Maria é la mitad de la dehesa de Vilaraña, que es çerca de la villa del Puerto, y todos tres hermanos quedaron contentos é satisfechos con esta partiçion de bienes, é hizieron cartas públicas que todos los pueblos, heredades ó bienes muebles le quedasen libres é desenbargados é los pudiese dar por su alma, ó hazer lo que por bien tuviese, porque demas de esto que agora les dava, les avia dado mucha mayor cantidad al tienpo de sus casamientos.

CAPITULO TREZE.

De cómo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, estando enferma hizo su testamento en presençia de sus hijos é con su voluntad.

En el mes de Noviembre deste año de mill é trezientos é treinta años tuvo Doña Maria Alonso Coronel una enfermedad la qual con la vejez le dava pena, é puesto que avia muchos años que ella tenia ordenado su testamento pero paresçióle que lo devia enmendar en algunas cosas, é mandó llamar sus hijos Don Juan Alonso é Doña Isabel é Doña Leonor, que todos vivian en la cibdad de Sevilla, é con su acuerdo é contentamiento hizo su testamento, el qual está oy entre las escrituras de Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina, escrito en pergamino, cosa çierto bien de ver por la grande antigüedad que en él se muestra, é cosas bien ordenadas que en él estan para del tienpo viejo, é puesto que antes de agora é prometido de lo poner aqui que por la gran largueza é por no ser prolixo no diré mas de algunas cosas sustançiales dél.

Mandóse enterrar en el monesterio de Santisidro de

Sevilla çerca del cuerpo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, su marido, en un enterramiento de bulto que ella mandó alli hazer ocho años avia, é mandó en misas é sacrifiçios é limosnas é á criados é criadas é amas de hijos é nietos é á hijas de amas é á monesterios y á ospitales y para redençion de cativos é casamientos de huerfanas seteçientos é sesenta mill mrs. por todo, y ase de notar que era en aquel tienpo gran cosa tanta cantidad, é note bien quien leyere aquel testamento que aquellos mrs. que alli dize eran de los mrs. viejos que en aquel tienpo se usavan, que valian diez dineros un maravedi, é tres dineros un real é veinte é çinco mrs. una dobla. Ansimesmo mandó á Don Fernan Perez Ponçe, su nieto, hijo de su hija Doña Isabel de Guzman y de Don Fernan Perez Ponçe, señor de Marchena, trezientos mill mrs. para ayuda á su cavalleria, é mandó que se cumpliese á Juan de Ortega, un cavallero de Sevilla, çiertos mrs. que se le devian de la docte que se le avia mandado con Theresa Alfonso de Guzman, hija bastarda de Don Alonso Perez de Guzman su marido, la qual avia casado Doña Maria poco avia.

Mandó que la villa de Santiponçe con todos sus heredamientos é terminos quedase libre á los frailes de Santisidro, como se contenia en los contratos y escrituras que Don Alonso Perez su marido y ella hizieron, y mandó quarenta marcos de plata al monesterio de Santisidro, los veynte marcos para dos lámparas, una para sobre el sepulcro de Don Alfonso Perez su marido, y otra para sobre el su sepulcro, é los otros veynte marcos para dosençensarios, cada uno de tres marcos, é para tres caliçes, uno de dos marcos, é dos de tres marcos; é seis ampollas, dos de un marco, é los otros dos pares de otro marco, é dos cruzes con sus cruçifixos de otro marco para salir sobre sus sepulturas.

E que por quanto ella avia hecho muchas conpras é mejoramientos, despues que su marido falleçió, en la villa de Santiponçe é sus terminos, mandó que los monjes de Santisidro fuesen obligados de le dezir otras diez misas cada un dia, demas de las otras diez que los monjes eran primero obligados á dezir en cada un dia; de manera que han de ser veynte misas en cada un dia, perpetuamente para sienpre jamas, las diez misas por el alma de Don Alonso Perez de Guzman su marido, é las otras diez por el anima della.

E porque despues que su marido falleçió, ella avia conprado las tierras con su jurisdiçion que estan á la redonda de Santisidro, donde dizen Sevilla la vieja, mandó hazer un ospital çerca del monesterio de Santisidro, para donde se acogiesen los pobres que alli viniesen, é mandó que los monjes fuesen obligados á dar todo lo nesçesario para el ospital, de las rentas que aquellas tierras rentasen para sienpre jamas, é dexó por patronos del dicho monesterio de Santisidro á su hijo mayor Don Juan Alonso de Guzman é á sus hijos y herederos, y encomendó á sus hijas y á todos sus desçendientes que tuviesen cuydado de ver como se dezian las misas y se servia el ospital, é mandó ahorrar muchos esclavos y esclavas moros oficiales de su casa, ansi como albañires (1), alfagades (2), texedores, amasaderas y requexeras.

Ansimismo mandó á Don Juan Fernandez Coronel, su

---

(1) *Albañil* y *Albañir* vienen de بانّي *báni* del verbo بنا *baná* que es edificar.

(2) *Alfagades:* esta es la primera vez que hallamos esta palabra así escrita: comunmente se dice *alfayates,* voz que aun se usa en Portugal y en algunos puntos de Extremadura, y equivale á «sastres,» del arábigo خيّاط *jayyát* y con el artículo *al-jayyát,* mudada la *j* en *f*. *Requexeras* eran las mugeres encargadas de hacer en las casas la nata, quaxadas, manteca, requesones y otras cosas de leche.

hermano, todos los heredamientos que ella tenia en Portogal, en Leon y en Gallizia y en Castilla, salvo la mitad de la su villa y castillo de Bolaños, con la mitad de todos sus heredamientos, que mandó que este Don Juan Fernandez Coronel su hermano los tuviese por sus dias, é despues de sus dias los heredase Don Alonso Fernandez Coronel su hijo por via de mayorazgo.

E demas de la hazienda que esta señora avia mandado en su vida, é dado á sus hijos, segun dixe en el capitulo pasado, de lo que á ella le quedó para disponer por su alma por suyo propio, mandó á Don Juan Alonso de Guzman las casas de su morada con la huerta é con todo lo á ellas perteneçientes, las quales casas son en Cal de las Armas las prinçipales que estos señores duques tienen oy en Sevilla; é por quanto esta señora Doña Maria Alonso avia prestado á su hijo Don Juan Alonso de Guzman cantidad de dineros para pagar la gente que llevó, quando fue con el Rey á la guerra de los moros, quando ganaron á Teba, y Don Juan Alonso le avia dado en enpeño la su mitad del castillo é villa de Ayamonte, quitóle agora esta señora su madre aquella deuda, é hizole graçia della, é mandó á Pero Martinez de Villalan su alcaide de la villa é castillo de Ayamonte, que despues que ella falleçiese entregase á Don Juan Alonso de Guzman aquella mitad que ella tenia enpeñada. E por quanto Don Juan Alonso su hijo le era obligado á dar en cada un año quinientas é veynte fanegas de trigo de renta por razon de las aceñas de Henares que ella le avia dado, quitóle este tributo é carga, é confirmóle con juramento todas las donaciones de todas las cosas que le avia dado.

Ansimismo mandó á Doña Isabel de Guzman, su hija, madre de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, todas las viñas que tenia en Xerez de la Frontera y en su termino, é la parte de las aceñas que ella tenia en el rio

de Guadalete, término de Xerez, y mas le mandó los quinientos mill mrs. que ella tenia sobre la cibdad de Medina Sidonia, con la tenençia é rentas destos quinientos mill mrs. hasta quel Rey ó los Reyes que viniesen se lo desenpeñasen, y estos le mandó en terçio é quinto de sus bienes muebles é raizes, que todo padre é madre puede de derecho dar de mejora á un hijo mas que á otro, por grande amor que le tenia é por mucho serviçio que le avia hecho; é que luego en cobrandose estos quinientos mill mrs. que tenia sobre Medina Çidonia, fuese obligada Doña Isabel, su hija, de dar çien mill mrs. della á su nieto Don Fernan Perez Ponçe y hijo segundo desta Doña Isabel para ayuda de su cavalleria; de manera que con estos çien mill mrs. é con los trezientos mill mrs. que en este testamento le mandava dar eran quatroçientos mill mrs. los que mandó al nieto, que fue despues maestre de Alcantara.

A Doña Leonor de Guzman, su hija, le mandó la mitad del donadio de Ventosilla con todos sus terminos é derechos, porque la otra mitad se la avian dado en casamiento, é mas le mandó por enmienda de algunas cosas que le era á cargo, el lugar de Torrijos, que es en el Axarafe, con todos sus olivares é todas sus tierras y heredamientos. E por quanto avian dado en casamiento á esta señora Doña Leonor con Don Luys de la Çerda la mitad de la villa del Puerto de Santa Maria con la mitad del castillo, é despues, quando esta señora hizo partiçion de bienes con sus hijos, le dió la otra mitad de la villa del Puerto de Santa Maria, reservando para si la mitad del castillo de la dicha villa, mandó agora en su testamento á Gonçalo Garçia de Gallegos, hijo de Garçia Martinez de Gallegos (el qual Gonçalo Garçia de Gallegos era alcalde mayor de Sevilla por Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, su señor, que se lo avia dado por el

serviçio que le hizo en Africa), que por quanto él tenia en fieldad el castillo del Puerto de Santa Maria por ella é por Doña Leonor de Guzman, su hija, muger de Don Luys de la Çerda, que en falleçiendo le entregase á su hija el castillo enteramente, y para esto le alçó el omenaje que le tenia hecho.

Dexó por albaçeas é testamentarios á Don Juan Fernandez Coronel, su hermano, é á Don Alonso Fernandez Coronel, su sobrino, alguazil mayor de Sevilla, é á Doña Isabel, su hija, é á Leonor Rodrignez, su comadre, muger que fue de Alonso Fernandez de Mendoça. E para cunplir é pagar su testamento é las mandas en él contenidas, mandó que sus albaçeas vendiesen todas las casas que ella tuviese en qualquiera cibdad, villa ó lugar, salvo las que mandava dar á su hijo en Cal de las Armas, é que vendiesen las casas de Robaina, que es en el Axarafe, con todos sus olivares é tierras y heredamientos, é que vendiesen las tierras de Montanina, é del Barroso, é de Layna, é todas las otras heredades que tenia en termino de Xerez de la Frontera, salvo la mitad del donadio de Ventosilla que mandava á su hija Doña Leonor, é sacando los quarenta marcos de plata que mandava á Santisidro, mandó que se vendiese toda su plata, pan, vino, aceite, moros, moras, salvo las que dexó libres en el testamento; é todo lo que sobrase de su hazienda, cunplida su alma, lo mandava á sus hijos que lo heredasen por iguales partes.

Los hijos otorgaron en el testamento, é se obligaron de tener por bueno é rato todo lo que Doña Maria, su madre, mandava, é que no yrian contra ello en ninguna manera. Fecho el testamento en Sevilla á treze dias del mes de Noviembre era de mill é trezientos é sesenta é ocho años, que fue el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é trezientos é treinta años.

CAPITULO CATORZE.

De cómo falleçió Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el año de 1330.

Como la muerte sea cosa natural, de la qual ninguno no puede escapar ni huir, ni es razon que la que no perdonó al que la hizo, perdone á los que fueron fechos, despues que Doña Maria Alonso Coronel uvo hecho su testamento, y descargado su conçiençia, teniendo casi por çierto que de aquella enfermedad avia de finar, hizo hazer sus onrras é obsequias como si fuera muerta, é al fin en el mes de Dezienbre deste año de mill é trezientos é treynta años dió el anima á nuestro Señor que la avia criado, por cuyo falleçimiento se hizo gran sentimiento no solamente en Sevilla y en el Andaluzia, pero en todo el reino, porque era esta señora muy amada y estimada de todos los que la conoçian, y era muy enparentada en Castilla, en Portogal é Gallizia.

Hallaronse el dia de su enterramiento en Sevilla de sus deudos los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar su hijo, con Doña Beatriz Ponçe, su muger: Doña Isabel de Guzman su hija con sus hijos Don Pero Ponçe, señor de Marchena, y Don Fernan Perez Ponçe é Doña Isabel: Doña Leonor de Guzman, su hija, con sus hijos Don Luys de la Çerda que era conde de Talamon en Françia, é Don Juan de la Çerda é Doña Isabel de la Çerda, muger de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña: é Don Juan Fernandez Coronel, su hermano, é Don Alonso Fernandez Coronel su sobrino, alguazil mayor de Sevilla, que fue despues señor de Aguilar: é Doña Leonor de Guzman é Don Alonso Mendez de Guzman que fue despues Maestre de Santiago, hermanos é hijos de Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don

Alonso Perez de Guzman: y Don Alvar Perez de Guzman, su cuñado, hermano de su marido, con Don Alfonso Perez de Guzman su hijo, que fue despues alguazil mayor de Sevilla é señor de Olvera; y otros muchos señores y cavalleros vezinos de Sevilla con todas las quatro ordenes é con todos los clerigos de todas las parrochias de la cibdad de Sevilla é todos los cofrades de todas las cofradias con toda la çera dellas, y Don Tello arçobispo de Sevilla con todos los canonigos é dinidades de Sevilla y otras muchas gentes, la mayor parte dellas vestidas de luto, é fueron todos estos con el cuerpo hasta el monesterio de Santisidro, donde fue sepultado en un enterramiento junto con el de su marido, é se le hizieron todas las onrras é obsequias muy cunplidamente.

Vivió esta señora sesenta y siete años, los quinze donzella, los treynta é dos años casada, y veynte años estuvo viuda.

Fueron tan bien casados Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é su muger Doña Maria Alonso Coronel, que juntamente los dias que vivieron mandavan en su estado, juntamente fazian merçedes, é juntamente firmavan las çedulas que davan, é aunque algunas vezes estuviesen apartados é el uno dellos diese algun mandamiento ó provisyon, nunca se halló quel otro lo revocase, porque si la nesçesidad les constreñia á tener apartadas las personas, el amor los obligava á tener juntas las voluntades, é muchas vezes descargava Don Alonso Perez, espeçialmente quando estava en la corte y en ausençia de su muger, con ella, porque tenia grande abilidad y buen seso. Ansi el uno y el otro se governaron con tanta prudençia que alcançaron tan grande estado é lo sustentaron é dexaron á sus hijos viviendo ellos onrradisimamente: eran muy dadivosos, hazian grandes merçedes á sus criados é á quien los servia de dineros é joyas; pero nunca dieron

en su vida syno fue á sus hijos ninguna propiedad ni cosa de patrimonio á nadie, porque dezian ellos que los señores an de conservar su patrimonio, porque enajenandolo perdian las rentas de que avian de hazer merçedes para ser amados, é disminuyan su poder para ser temidos. E ansi como Don Alonso Perez de Guzman tenia sienpre muchos cavalleros que le servian, ansi Doña Maria Alonso Coronel queria tener sienpre consigo muchas mugeres que la aconpañavan, é donzellas de muy buena casta, á las quales dava muy liberalmente grandes casamientos para en aquel tienpo; hazia no solamente bien á sus criadas é criados, pero aun á los amos é amas que criaron á sus nietos é bisnietos de la casa de los Ponçe de Leon é de la casa de la Çerda.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

De cómo el Rey Don Alonso se coronó en Burgos, é falleçió Doña Beatriz Ponçe de Leon, primera muger de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar.

Como sienpre vemos que acaeçe, nunca un enojo viene solo, una pena sin compañia, ni una tristeza sin otra; acaeçió poco tienpo despues de lo que avemos dicho, que como Doña Beatriz Ponçe, muger de Don Juan Alonso de Guzman, uviese algunos dias que andava mal sana, dende quel çiervo mató en Sevilla á su hijo Don Alonso de Guzman, el mayorazgo, de lo qual le avia quedado tan contina tristeza que los medicos le mandavan que no solo no la tuviese para su salud, mas aun que buscase sienpre de reçebir plazer, si queria vivir.

Como en el tienpo que avemos contado que falleçió Doña Maria Alonso Coronel, su suegra, no pudiese tener plazer, porque no lo avia en su casa ni en Sevilla para lo reçebir, antes en lugar de pasatienpo oya continos llantos é lamentaçiones, la color mas alegre que via en las ropas

é tocas era negro é tinta, adoleçió de tan grave enfermedad, que falleçió en fin del mes de Dezienbre deste año de 1330; la qual fue con no menos solenidad sepultada en el monesterio de Santagustin de Sevilla, con su hermano Don Hernan Perez Ponçe, señor de Marchena, que lo fue Doña Maria Alonso Coronel, en el monesterio de Santisidro de Sevilla, con su marido Don Alonso Perez de Guzman, señor de los coraçones de toda el Andaluzia. Avia veynte é seis años que era casada con Don Juan Alonso de Guzman, y tenia treynta é ocho años de edad el dia que falleçió. Murió sin quedar hijo varon, mas de una hija que falleçió despues, antes que casase: de manera que por la muerte desta señora se doblaron los lutos en la casa de Sanlucar y en la de Marchena y en toda Sevilla.

Quatro meses despues que falleçieron estas señoras en Sevilla enbió el Rey sus cartas de llamamiento á todos los grandes del reino que se fuesen á hallar á su coronaçion que queria hazer en la cibdad de Burgos; y puesto que de Sevilla fueron muchos señores y de todo el reino, Don Juan Alonso de Guzman no fue á la corte por entonçes por las frescas muertes de madre y muger.

El Rey se coronó en Burgos é la Reina Doña Maria su muger con gran triunpho é gloria, é se armó cavallero, é despues armó el Rey cavalleros á muchos señores que fueron: á Don Luis de la Çerda, cuñado de Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe de Leon, su sobrino, Don Pero Fernandez de Castro, su cuñado, é Don Alvar Perez de Guzman é Don Alonso Mendez de Guzman, hermano de Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Ramir Florez de Guzman, hermanos, hijos de Don Juan Ramires de Guzman, señor de la casa de Toral, que eran todos estos primos hermanos de Don Juan Alonso de Guzman, y Don Alonso Fernandez Coronel que era el mismo deudo, y Don Juan Fernandez Coronel, su

padre; Fernan Sanchez de Velasco, Pero Gonçales de Mendoça, Juan Gonçales de Saavedra, Juan Arias Maldonado, Diego Alvarez de Sotomayor, é otros muchos cavalleros é ricos onbres que cuenta mas largamente la coronica del Rey Don Alonso. Y en la misma coronica dize de quan privado del Rey era en esta sazon Don Alonso Fernandez Coronel; y pasadas estas fiestas todos los ricos onbres é cavalleros se tornaron á sus tierras.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

De cómo el infante Abomelique, hijo del Rey Alboaçen de Marruecos, pasó la mar y ganó la cibdad de Gibraltar, y cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, fue al socorro della.

El Rey Don Alonso de Castilla tenia hechas treguas con el Rey Mahomat de Granada, qne le dava doze mill doblas de parias porque le dexase sacar pan del Andaluzia, y el Rey Don Alonso mandó çerrar la saca del pan; de lo qual enojado el Rey de Granada pasó á Africa á pedir socorro al Rey Ali Alboacen de Marruecos (1), hijo del Rey Albohali, é vuelto á Hespaña confederose con Don Juan Manuel é con Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, para que todos por todas partes hiziesen guerra al Rey.

Este año de 1331 el Rey Alboaçen de Marruecos juntó siete mill moros de cavallo, y enbiólos á Hespaña, é por capitan dellos venia un hijo suyo que se llamava el infante Abomelique, y era tuerto de un ojo, y otros le lla-

(1) Abu-l-hasam ابو الحسن Ali, por los nuestros llamado Alboacen, fue el sexto Rey de la estirpe de los Benimerines. Fue hijo de Abu Ali (ó Abu Sàid) Othmán, nieto de Abu Yúsuf Yâcob, y biznieto de Abu Yácob Yúsuf el primero de toda la série; su hijo ابو مالك Abu Málec ó Abo Mélic, á quien algunos llaman Abde-l-mélic, fue el que pasó á España.

mavan el infante Picaço, con los quales pasó el estrecho de Gibraltar é vino á Algezira á desembarcar, é de alli con toda su gente pasó á çercar á Gibraltar, que es dos leguas de Algezira, y era alcaide de Gibraltar por el Rey un cavallero de Gallizia llamado Vasco Perez de Meira. El infante Abomelique hazia conbatir la villa tan á menudo que no le dava reposo una sola ora en todo el dia, y el alcaide se defendia lo mejor que podia, y enbió á suplicar al Rey que lo viniese á desçercar lo mas presto que pudiese, y escrivió á los pueblos comarcanos de la venida de los moros sobre él.

Como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, supo en Sevilla, do estava, el çerco de Gibraltar, pesóle en estremo, porque aquella cibdad la avia ayudado á ganar su padre Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, y aun fue prinçipal parte para que se ganase avia veynte é un años; é luego con toda diligençia mandó aperçebir los vasallos de su estado é los criados de su casa é sus amigos é familiares, é conçertaronse él y Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su sobrino, y Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, con el conçejo de Sevilla, de yr á socorrer á Gibraltar; y ellos, estando ya de camino, llególes una carta del Rey Don Alonso en que les mandava que se juntasen con Don Vasco Rodriguez de Coronado, maestre de Santiago, adelantado mayor de la Frontera, é con Don Suero Perez, maestre de Alcantara, é Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, é que ellos y Don Gonçalo, señor de Aguilar, é los conçejos de Sevilla, Cordova é del obispado de Jaen, é los otros ricos onbres, cavalleros é conçejos de la Frontera, fuesen á desçercar la cibdad de Gibraltar, é que no fuesen los unos sin los otros, porque no uviese algun desbarato, é por esperar á los maestres se uvo de detener Don Juan Alonso de Guzman del proposito que tenia de yr luego.

En este año nasçió al Rey un hijo de Doña Leonor de Guzman, que llamaron Don Sancho, y dióle el Rey el señorio de Ledesma y á Bejar, Galisteo, Granadilla, Montemayor, Salvatierra y otros lugares, y el Rey no podia por estonçes yr á socorrer á Gibraltar por la guerra que le hazian Don Juan Manuel é Don Juan Nuñez señor de Lara.

Mahomat, Rey de Granada, hijo de Ismael, por otra parte vino á çercar á Castro el Rio, villa de Cordova, é dióle tan rezios conbates, que hizieron dos portillos en la çerca, y Martin Alonso de Cordova, hijo de Alonso Fernandez de Cordova, salió de Cordova con sesenta de cavallo, é de noche, por mitad del Real de los moros, se metió por los portillos en el castillo de Castro, y esforzó la gente, que estava muy desmayada, y reparó aquella noche los portillos lo mejor que pudo, y otro dia dió el Rey de Granada tal conbate, que si no fuera por la graçia de Dios y grande esfuerço de aquel buen cavallero Martin Alonso de Cordova, el pueblo se perdiera. El Rey de Granada, pensando que Castro seria socorrido, alçó el canpo é fue sobre Cabra, que era de la orden de Calatrava, é dióse la el Comendador que alli estava, é tornóse moro y el Rey cativó la gente é destruyó el pueblo hasta los çimientos, y otro dia fuese á Granada; y el Rey partido é el socorro del Andaluzia que llegara, tornaron á reedificar á Cabra.

Al Rey le yvan cada dia cartas del alcaide de Gibraltar que lo socorriese que estava en grandisimo estrecho, y avia ya tres meses que estava çercado y faltavale el bastimento, é determinóse que aunque aquellos sus vasallos le destruian á Castilla, que era menor daño que no que los moros le tomasen á Gibraltar, buscando dineros é haziendo llamamiento general á todos los ricos onbres é hijos dalgo é conçejos de su reino, fue á Sevilla y entró en ella á ocho dias de Junio deste año

de 1331, y entraron con él los ricos onbres é cavalleros siguientes: Don Alonso de la Çerda, hijo del principe Don Hernando, Don Pero Fernandez de Castro, Don Juan Alonso de Alburquerque, Don Jaime de Xerica, aragones; Martin Hernandez Puertocarrero con los vasallos de Don Pedro, hijo del Rey; Garçilaso de la Vega, mayordomo mayor de Don Sancho, hijo del Rey; Don Rui Perez Ponçe de Leon, que vivia en el reino de Leon; Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, Don Fernan Rodrigues, señor de Villalobos, Don Juan Garçia Manrrique; Don Gonçalo Iñiguez, señor de Aguilar.

Y estavan en la cibdad de Sevilla esperando al Rey Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, Don Tello, arzobispo de Sevilla, Don Vasco Rodriguez, maestre de Santiago, Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, Don Luys de la Çerda, cuñado de Don Juan Alonso de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman su tio, é Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su sobrino, é Don Suero Perez Maldonado, maestre de Alcantara, é Don Ruy Perez de Bolaños, comendador de Lora, administrador del Priorazgo de San Juan, y vino á Sevilla Don Juan, fijo de Don Alonso de la Çerda, que vivia en Portogal, á servir al Rey y Don Lope Ruiz de Baeça, é Dia Sanches de Benavides, é Garçi Melendez de Sotomayor, señor de Belmez é de Xodar, y estuvo el Rey en Sevilla ordenando la manera de cómo avian de yr é los bastimentos que avian de llevar. E partieron de Sevilla todos los cavalleros que avemos contado con el Rey, é vinieron un dia á dormir á la Torre de los Herveros, é otro al bodegon de Pasqual Rubio, é otro á Lebrixa, é otro çerca del rio de Guadalete, é aqui le llegaron cartas al Rey del almirante Don Alonso Jufre Tenorio, que estava con las galeras çerca de Gibraltar, como el alcaide de Gibraltar avia entregado la villa é castillo de Gibraltar á los moros, é lo avian enbiado

á Africa y dexado salir los x̄pianos que en ella estavan.

Con saber estas nuevas, el Rey no quiso dexar de pasar mas adelante y yr á Gibraltar, y ordenó sus batallas desta manera, como se verá en este mismo paso en la coronica del Rey Don Alonso. Llevava la avanguarda Don Juan Alonso de Guzman y Don Pero Ponçe, señor de Marchena, é Don Henrrique Henrriquez, los quales pasando el rio de Guadarranque, que es çerca de Gibraltar, salieronle por las espaldas seis mill moros de cavallo que venian de Algezira, é un moro dellos pasó el vado y arremetió á los x̄pianos y echó su azagaya: del exerçito de los x̄pianos salió un cavallero de la orden de Calatrava, llamado Gonçalo de Mesa, y alcançó un tal golpe con el espada al moro que le cortó la cabeça é cayó muerto en el suelo; los x̄pianos subieron la sierra Carbonera, y los moros venianles dando en la retaguarda, y el Rey los mandó acometer, é acometieronlos, é los moros quando se retiravan con su grita, teniales tomadas las espaldas el Maestre de Calatrava con los conçejos del obispado de Jaen, é Lope Ruiz de Baeça, é Dia Sanchez de Benavides, é Garçi Melendez de Sotomayor con muchos otros cavalleros, los quales lo hizieron tan bien que mataron quinientos moros de cavallo, y siguieron el alcançe hasta el rio de Palmones. El Rey temiendo que saldrian moros de Algezira á socorrer los moros, como salieron, mandó luego á Don Juan Alonso de Guzman y á Don Pero Ponçe, señor de Marchena, y á Don Henrrique Henrriquez, y á Don Alvar Perez de Guzman, é á Don Luis de la Çerda, é á Don Juan su hermano que estavan en el batallon del avanguarda que tornasen atrás á socorrer á los que avian ydo de la retaguarda en el alcançe de los moros, y ellos lo hizieron ansi, é quando llegaron al rio de Guadarranque era marea llena, é no podian pasar los peones que llevavan, é pasaronlos en sus cavallos nadando; é quando

llegaron al rio de Palmones hallaron que los moros avian tornado é peleavan con los x̄pianos é avian muerto un cavallero que se dezia Rui Diaz de Rojas, por sobrenonbre Çençerro, é los x̄pianos estavan muy desmayados y en gran trabajo, ansi por aver peleado todo el dia como por aver venido corriendo en el alcançe y traido las armas desde antes que amaneçiese, é no avian comido ni bevido en todo aquel dia, é la sed los aquexaba, é el agua de aquel rio de Palmones es salada y no avia otra agua. Estando muy desmayados con estas cosas, allegó Don Juan Alonso de Guzman con los que avemos dicho, é peleando con los moros los hizieron pasar el rio de Palmones por çinco partes y retirarse á Algezira, que estava un quarto de legua de alli, é Don Juan Alonso de Guzman con aquellos cavalleros é gente se tornaron para el Rey. Este dia Don Juan de la Çerda, hermano segundo de Don Luys de la Çerda, mostró muy grande esfuerço é bondad, é hizo cosas muy señaladas con los moros.

El Rey con todo su canpo llegó otro dia sobre Gibraltar, é asentólo en el arenal, delante de Gibraltar, á do llaman el Pradillo, é hizo una cava entre su real é Gibraltar, é atravesava de una mar á otra que podrá ser un tiro de ballesta, é por lo tener todo çercado, enbió alguna gente á tomar la ysla, é pasó la gente en barcas, é ansi como yvan desordenados se subian á la sierra pocos á pocos, y en otras barcadas pasaron los cavalleros, que eran Rui Lopez de Baeza y Hernan Dianes de Meira y Hernando Galvan, cavallero de la orden de Calatrava, é Nuño Perez Gallinato é otros; é como los moros que estavan en Gibraltar vieron aquellos x̄pianos que entraron por el corral de Fez, do llaman los Tarfes (1) baxos y la

(1) *Tarfes*, plural de *tarfe*, que vale tanto como punta, promontorio, cabo; viene del arábigo طرف *tarf*. Trafalgar es «punta de la cueva» de طرف الغار *tarf-al-gár*.

desorden que llevavan en la subida del monte, salieron á ellos, los quales pelearon valentisimamente; é puesto que los moros les tomavan á partido que fuesen captivos, nunca se quisieron dar, sino alli murieron como buenos. El Rey cercó toda la cibdad de Gibraltar á la redonda, y traxeronle seys ingenios, con los quales conbatian y tiravan á la torre principal, que se llama la Carrahola (1), é desmocharonla toda, y el Rey mandó hazer gatas y mantas para conbatirla, é mandó pregonar que daria dos doblas por cada piedra que le traxesen de aquella torre; é con codiçia de los dineros sacavan piedras; pero los moros contraminaron é davanse de lançadas por los agujeros. Y hirieron alli los moros á Don Alonso Hernandez Coronel, y quemaron las mantas con huego de alquitran; y en estos conbates pasavan todos grandisimo trabajo; pero el mayor fue que faltaron las viandas en el real, y fue tanta la careza (2) que llegó á valer un quarto de vaca ochenta mrs y un puerco çiento é çinquenta mrs., y carneros no avia ningunos, y una fanega de cevada ochenta mrs., y la hanega (3) de la harina çiento y quarenta mrs.; y era tan poca la vianda que pocos la comian, y el Rey estuvo ocho dias que no quiso comer carne, diziendo que pues los suyos no la tenian, quél no la queria comer; pero proveyó Dios que vinieron las naos con bastimento, y èn esta sazon vino al real Juan Martinez de Leiva á servir al Rey. Estos bastimentos venian por mar, porque por tierra no podian, que tenia el infante Abo-

(1) Aqui el original decia Capahola en lugar de Carrahola. Véase lo ya dicho anteriormente, pág. 238, nota 1ª

(2) Lo mismo que carestia.

(3) Fanega, que nuestro autor escribe unas veces así, y otras hanega, es voz arábiga فَنِيقَة *faneca*, que vale tanto como «saco, costal,» principalmente de grano.

melique los puertos, é muchos x̄pianos de enhadados (1) destar en el real se bolvian á Castilla, y cativavanlos los moros, y fueron tantos los que cativaron que no valian en Algezira mas de una dobla cada x̄piano.

En tanto que esto pasava, el Rey de Granada sacó su exerçito y vino sobre Benamexil (2), un pueblo de la Orden de Santiago, y conbatiólo é tomólo, é de allí fue sobre Cordova é allegó á la puente de la cibdad, é destruyó un lugar que estava junto á la puente, que se dezia la Calahorra (3), é quemó é taló los panes é anduvo por todas aquellas tierras, que no halló quien se lo resistiese, porque todos estavan con el Rey en el çerco de Gibraltar, é Don Juan Manuel é Don Juan Nuñez é Don Juan Alonso de Haro, que estavan confederados contra el Rey, le hazian en Castilla tan cruda guerra como los moros en el Andaluzia, é el Rey de Granada vino sobre Gibraltar y juntóse con el infante Abomelique, y ambos á dos tenian asentados sus reales una legua de Gibraltar, y cada dia venian mill moros de cavallo, los mas bien encavalgados, junto al real de los x̄pianos, de manera que los x̄pianos, que eran los çercadores de Gibraltar, estavan çercados de los moros, que no podian salir por leña ni tenian con que guisar las viandas.

---

(1) Enhadado es lo mismo que «enfadado, enojado.»

(2) El nombre de este pueblo es بني الماشي Bena-l-Mexí, ó los hijos del Mexí, añadida al fin una letra, como de *al-bánī* البانى se hizo «albañir y albañil;» hoy dia decimos Benamejí, cuyo nombre arábigo se halla á veces escrito con س en lugar de ش

(3) Actualmente se da este nombre en Córdoba á la fortaleza ó torre que defiende la entrada del puente.

CAPITULO VIGESIMOSETIMO.

De cómo se hizieron treguas entre los xpianos é los moros, y el Rey alçó el çerco de sobre Gibraltar é se vino á Sevilla, é cómo mataron los moros al Rey de Granada, é de la primera alcabala que se pagó en Castilla.

Estando el Rey con todos los cavalleros que avemos dicho sobre Gibraltar, sabiendo como los tres Don Juanes (1) le destruian el reino en Castilla é que la tierra se despoblava, é aviendo en esta sazon el Rey de Granada enbiado por muchas vezes á pedir pazes, el Rey, con acuerdo de su consejo, por yr á remediar á Castilla, dió lugar á que viniese el Rey de Granada á su real, é comió con el Rey, é dieronse el uno al otro muchas joyas y hizieron tregua entrellos y el infante Abomelique por quatro años; y el Rey de Granada se otorgó por vasallo del Rey, y prometió de dar doze mill doblas de parias cada año. Y el Rey Don Alonso alçó su real de sobre Gibraltar é bolvióse á Sevilla, y el Rey de Granada bolviendose para su reino le mataron aquella noche Abrahen, el beodo, y Abobete (2), hijos de Ozmin, diziendo que era

(1) Es decir, el de Haro, Don Juan Nuñez y Don Juan Manuel.

(2) Otro tanto viene á decir la Crónica de Alfonso XI, donde en lugar de Abobete se lee *Abotebe*. Cap. CXXX. Véase tambien á Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada*, p. 95. Este nombre *Abotebe* pudiera ser corrupcion de ابو ثابت Abu Tsábet, ó Abu Tébet, como pronuncian hoy dia los africanos, con tanta mas razon cuanto Abu Tsábet es generalmente la alcuña ó sobrenombre de los llamados Otsmén. En cuanto á Abrahen, el beodo, véase lo dicho anteriormente, pág. 284, nota.

Ni Ebn Al-jattíb ni Al-chozámi, que escribieron la historia de los naseritas, cuentan la muerte de Mohammad de esta manera. Uno y otro dicen que habiéndose acercado á Guada-Sefáyin وادى سفاين (el rio de las Naves, quizá el Palmones) los caudillos africanos que le querian mal, y deseaban deshazerse de él, se emboscaron en el camino, detrás del peñon de Gibraltar, le salieron al camino y le mataron. Un elche esclavo, llamado Zeyyán, fue, segun Ebn Al-jattíb, quien le asestó el primer golpe con su alfange.

x̄piano, ansi por ser hijo de x̄piana (1), como porque avia comido con el Rey Don Alonso é traia vestidos de x̄piano, y un x̄piano renegado que alli estava, llamado Rodoan, fue á Granada á gran priesa é alçó por Rey á Yuçaf Aboamar (2), hermano del Rey muerto, el qual nó quiso guardar los tratos quel Rey Mahomat avia hecho ni pagar las doblas.

Estando en Sevilla el Rey, é sabiendo lo que avia acaeçido al Rey de Granada, mandó juntar á todos los ricos onbres en su alcaçar de Sevilla, é les recontó la guerra que los tres Don Juanes le hazian en Castilla, é la nesçesidad que tenia de remediarlo, é como el nuevo Rey de Granada no queria guardar las treguas; que era nesçesario dexar tres mil onbres de cavallo en guarda de la frontera, é que estava tan gastado y empeñado que no tenia ningun dinero; que les rogava que le diesen alcavala de diez uno de todo lo que vendiesen por tres años para pagar aquella gente. Y todos aquellos señores y cavalleros viendo la gran nesçesidad del Rey, otorgaronsela, y esta fue la primera alcavala (3) de diez uno que uvo en estos reinos, porque en tiempo del Rey Don Sancho se pagó de ochenta uno y de sesenta uno en Castilla.

En el año de 1332 años nasçieron Don Henrrique y Don Fadrique, hijos del Rey Don Alonso y de Doña Leonor de Guzman, de un parto; este Don Henrrique fue Rey de Castilla, é este Don Fadrique fue maestre de Santiago, donde deçienden los almirantes de Castilla que son agora.

---

(1) Segun Al-chozámi en su *Historia* de los naseritas (cod. Esc. N.° 1653), la madre de Mohammad IV se llamó علوة Alwa, ú Olwa.

(2) El sucesor de Mohammad IV fué su hermano Abú-l-hegiág Yúsuf, contribuyendo mucho á su entronamiento el guacir Redwán.

(3) Alcabala tanto vale como pecho ó tributo: es voz arábiga de قبالة *cabála* con el artículo; la voz *gabela* tiene el mismo orígen.

E porque Doña Isabel de la Çerda y de Guzman, nieta de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é hija de su hija Doña Leonor de Guzman y de Don Luys de la Çerda, no tenia hijos de su marido Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, que era uno de los mas prinçipales ricos omes de Gallizia, hizo con él que prohijase á este Don Henrrique, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman, para que lo dexase por heredero de su hazienda para despues de sus dias; y esto hizo Doña Isabel de la Çerda é de Guzman por dos razones: la primera porque Don Henrrique era su primo segundo, porque las madres que se llamavan anbas Doñas Leonores eran hijas de dos hermanos; y la otra por tener á su marido en la graçia y amor del Rey, haziendo heredero á su hijo.

En el año del nasçimiento de nuesto Señor Jesuxpto de mill é trezientos é treynta é tres, en el mes de Agosto, la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Alonso, parió un hijo que fue el prinçipe Don Pedro, que despues fue el Rey Don Pedro el Cruel, y en este año falleçió Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, y quedó su estado á Don Henrrique, hijo del Rey, á quien avia prohijado, é su muger Doña Isabel de la Çerda é de Guzman quedó viuda é lo estuvo por espaçio de veynte é çinco años ó mas, hasta que despues en tienpo deste Don Henrrique, siendo Rey este, la casó con Don Bernal de Bearne, hijo del Conde Febus de Fox, é les dió el condado de Medinaçœli. Verdad es que esta señora, despues que falleçió su marido, estuvo determinada de no se casar, sino vivir en su casa religiosamente, haziendo muchas obras de caridad é bondad, é residia en Sevilla y en Sanlucar muchas vezes, y ella fue la que fundó la yglesia mayor de Sanlucar é puso á la puerta sus armas, como avemos dicho; mas ynportunada de los parientes se uvo de casar,

CAPITULO VIGESIMOOCTAVO.

De cómo el Rey Don Alonso de Portogal vino á çercar á Badajoz, é cómo Don Juan Alonso de Guzman salió de Sevilla con gran cavalleria, é venció á los portogueses en Villanueva de Barcarrota, é hizo alçar el çerco al Rey de Portogal.

En el año del Señor de mill é trezientos é treynta é quatro, acheçió que Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, é Don Juan Manuel avia algunos años que andavan en deserviçio del Rey, y davan estas razones para ello.

Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, desia quel Rey se avia casado con su hija Doña Costança, é no solamente la avia dexado é casádose con otra, pero se la tenia en són de presa en el castillo de Toro, é no se la queria dar para la enbiar á Portogal, que la tenia desposada con el prinçipe Don Pedro de Portogal, y el Rey no se la queria dar porque aquel principe de Portogal queria dexar á Doña Blanca, su muger, hija del infante Don Pedro de Castilla, que murió en la vega de Granada, tio del Rey Don Alonso, hermano de su padre; é Don Juan Nuñez dezia quel Rey le avia tomado algunos pueblos de su muger. E por estas razones estos dos señores hazian guerra á Castilla é la robavan é destruian, é para tener mas favor confederaronse con el Rey Don Alonso de Portogal, el qual tenia tanbien quexa del Rey de Castilla, su yerno, por dos razones: la primera porquel Rey tenia á Doña Leonor de Guzman é no hazia mucha quenta de la Reina Doña Maria su hija; é la otra porquel Rey no queria dexar llevar á Portogal á Doña Costança, hija de Don Juan Manuel, para que casase con su hijo el principe de Portogal.

El Rey Don Alonso de Castilla viendo los robos é males que Don Juan Nuñez hazia en su reino, juntó mucha

gente é fuélo á çercar á la villa de Lerma, y tuvolo çercado y en mucho estrecho muchos dias, y el Rey Don Alonso de Portogal enbió sus embaxadores al Rey Don Alonso de Castilla su yerno, los quales vinieron al real de Lerma, é dixeron quel Rey de Portogal, su señor, dezia que tuviese por bien de desçercar á Don Juan Nuñez, que era su confederado, é que diese lugar á que Doña Costança fuese á Portogal á casar con su hijo, é que si esto hiziese que se lo agradesçeria, é sino que lo procuraria de hazer.

El Rey Don Alonso de Castilla respondió que él no queria hazer ese plazer á Don Juan Manuel en dexar yr su hijo á Portogal, porque no se lo devia, antes por el contrario, ni queria quitar á Doña Blança, su prima, de la onrra en que la avia puesto: é que á Don Juan Nuñez él lo tenia çercado por muchos enojos, robos é deservicios que le avia fecho, que jurava á Dios de no se levantar de sobre Lerma hasta cortar la cabeza á Don Juan Nuñez, ó que hiziese su mandado; é que si el Rey de Portogal entrase á hazer guerra á Castilla que no por eso él alçaria el çerco de Lerma, porque todo seria enbiar sus vasallos contra él, que le hiziesen salir del reino. Los embaxadores de Portogal se despidieron del Rey de Castilla con esto, é vinieronse á Burgos, donde estava la Reina Doña Maria, é alli en presençia de algunos cavalleros dixeron que desafiavan al Rey de Castilla é á su reino, de parte del Rey de Portogal su señor, é dicho esto volvieronse á gran priesa á Portogal.

El Rey Don Alonso de Portogal como supo la respuesta del Rey de Castilla, juntó el mayor exerçito de gente de pie é de cavallo que pudo, é entró en Castilla é çercó la cibdad de Badajoz, pensando que por esta razon el Rey Don Alonso de Castilla alçaria el çerco que tenia sobre Don Juan Nuñez, por venir á socorrer á Badajoz.

En esta sazon estava Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, en la su villa de Ayamonte, que es á la raya del Algarbe de Portogal, sobre la mar, é supo como el Rey Don Alonso de Portogal juntava gente, é que dezian que era para entrar en Castilla por la parte de Badajoz; é como esto supo, partió por la posta á Sevilla para yr con sus vasallos, deudos y amigos á resistir al Rey de Portogal la entrada.

Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, que era casado con Doña Isabel de Guzman, hija de Don Pero Nuñez de Guzman, su tio, avia allegado el dia antes á Sevilla con algunas gentes del obispado de Jaen, donde él era capitan: con las quales partió luego, que serian dozientos de cavallo para yr á meterse en Badajoz, é quando llegó no pudo entrar, porquel Rey de Portogal lo tenia çercado, é pusose en Villanueva de Barcarrota, que es ocho leguas de Badajoz desta parte hazia Sevilla, é de alli hazia mucho daño en las gentes del reino de Portogal, que salian por leña é por yerva, é hazia entradas en Portogal, é sacava ganados é cativos, é todo el daño que podia.

Don Juan Alonso de Guzman, con grandisima diligençia, hizo aperçebir é salir los vasallos de su estado, y el concejo de Sevilla, y con ellos y con Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su sobrino, con sus vasallos, é Don Alvar Perez de Guzman, su tio, partió de Sevilla para Badajoz á trabaxar de desçercar la cibdad y echar al Rey de Portogal del reino de Castilla, si pudiesen; y esta yda bizieronla estos ricos onbres sin mandado ni cartas del Rey, syno de su pura virtud é bondad, é en tres dias allegaron çerca de Villanueva de Barcarrota, que estará casi treynta leguas de Sevilla, é contaremos agora de lo que acaeçió á Don Henrrique Henrriquez que avia ydo delante.

El Rey Don Alonso de Portogal que tenia çercado á Badajoz, como supo que Don Henrrique Henrriquez con tan poca gente le hazia tanto daño, é que estava en Villanueva, que es pueblo desçercado, mandó á un rico onbre de su pueblo, que se llamava Don Per Alfonso de Sousa, pariente del Rey, que con parte de la gente de su real fuesen á Villanueva de Barcarrota, é la entrasen por fuerça, é le prendiesen todos los castellanos que alli hallasen, é que los truxesen presos todos alli al real, é quemasen é destruyesen el lugar. E aquel Don Per Alfonso de Sousa con Rodrigo Alfonso de Sousa é Gonçalo Mendez, personas prinçipales de Portogal é primos del Rey, partió para Villanueva de Barcarrota, é llevava seisçientos de cavallo é nueve mill onbres de pie, é con ellos yvan otras muchas gentes de los conçejos de Portogal, é los unos é los otros llevavan muchas bestias cargadas de costales, sacas é argenas (1) para traer alli lo que robasen.

Don Per Alfonso de Sousa con toda su gente allegó çerca de Villanueva, é aunque los portogueses eran los que avemos dicho en número, Don Henrrique Henrriquez como buen cavallero salió á ellos, é los portogueses no osaron entrar en el pueblo, é hizieron alto en un çerro, y estuvieronse alli poniendo sus tiendas é asentando su real, é algunos dellos desçendian á pelear con los que estavan en Villanueva.

Y en esta ora allegaron Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon, que seria de edad de veynte é çinco años, é Don Alvar Perez de Guzman, que era viejo, con el conçejo de la cibdad de Sevilla; mas no sabian que en Villanueva de Barcarrota estuviesen porto-

(1) Hoy dia decimos argueñas, y son unas como bisazas ó alforjas que se colocan á un lado y otro del arzon de la silla.

gueses, é no venian juntos ni aperçebidos para pelear, é un onbre de Villanueva, que estava ençima de la torre de la yglesia, viólos venir é conoçió los pendones, é fue presto á ellos, é dixoles como estavan alli los portogueses, é de la manera que Don Henrrique Henrriquez, su pariente, estava con ellos. Desque Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe, é Don Alvar Perez oyeron esto, armaronse á gran priesa, é juntando sus vasallos con el conçejo de Sevilla, sus pendones tendidos, fueron quanto los cavallos los pudieron llevar, é dieron sobre los portogueses con grande apellido, diziendo todos: Santiago, Santiago! Guzman, Guzman! Leon, Leon! Sevilla, Sevilla! é de tal manera fue la arremetida é los encuentros sobre los portogueses que los desbarataron é vençieron y echaron del canpo. E Don Per Alfonso de Sousa con sus gentes huyendo, desamparó el estandarte real de Portogal que traia, y un escudero que tenia el pendon, que era alferez, llamado Rui Gomez Quaresma, dexólo en el suelo é huyó, é un buen escudero de pie, llamado Rodrigianes (1) de Beja, quando vió el pendon en tierra, alçólo é trabajó todo lo que á él fue posible, como bueno, de recobrarlo, y uvieralo conseguido si fuera socorrido de buena compaña; pero por falta della, lo mataron é le tomaron el pendon los criados de Don Juan Alonso de Guzman.

Los castellanos fueron siguiendo el alcançe de los portogueses dos leguas, é mataron ocho mill portogueses de los de pie, é de los de cavallo escaparon solamente los ruines, porque los buenos morieron peleando. Fueron presas muchas personas prinçipales, é aviendo gozado el dia de tan gran victoria, bolvieronse la noche á dormir

(1) Está sin duda por Rodrigo Yañez.

á Villanueva, é por esta batalla se dixo aquel adagio é refran antiguo que dize: *Portogueses, bolved por la ropa á Villanueva de Barcarrota.* Fue esta batalla año del Señor de 1385.

Quando el Rey de Portogal supo el desbarato tan grande de su gente, é como Per Alfonso de Sousa, su capitan, se avia ydo á Olivença, en Portogal, é vió como los de Badajoz se le defendian á guisa de buenos cavalleros, é que Don Juan Alonso de Guzman é aquellos ricos onbres, sus parientes, que estavan en Villanueva querian venir sobre él á Badajoz, uvo muy gran pesar; é reçelando que si estos viniesen sobre él, que no podria dexar de reçebir gran daño, platicado en su consejo, acordó de se levantar de sobre Badajoz, é levantó el çerco, é tornóse á Portogal, maldiziendo el parentesco que tenia con los Guzmanes, porque ansi lo avian hecho salir de Castilla; pero en cosas semejantes mas obliga la lealtad del serviçio del Rey que el parentesco.

Vuelto el Rey de Portogal á su reino, Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe de Leon, é Don Alvar Perez de Guzman con sus vasallos, é con el conçejo de Sevilla se tornaron á ella, y Don Juan Alonso de Guzman puso gente de guarniçion en la villa de Ayamonte, que es sobre Guadiana, é de alli pasando muchas vezes el rio entravan en el Algarbe de Portogal, é hazian mucho mal é daños en Portogal.

En este tienpo acaeçió quel Rey Phelipe de Françia y el Rey Eduarte de Inglaterra començaron la guerra sobre el ducado de Guiana, y el Rey Eduarte de Inglaterra pasó con gran flota en Françia, é çercó la cibdad de Tornay, y el Rey de Françia con su exerçito fue á socorrer á Tornay.

El Rey de Castilla enbió dos enbaxadores, que fueron Don Diego Ramirez de Guzman, arçediano de Valderas,

que despues fue obispo de Leon, y Juan Hurtado de Mendoça, que despues fue señor de Almaçan, á rogarles que tuviesen treguas, y los Reyes las hizieron por medio año, é despues el Rey de Inglaterra tomó las armas de Françia, é yntitulóse Rey de Françia, é cunplidas las treguas, tornó á hazer guerra á Françia, y este año falleçió el Papa, é fue elegido otro Sumo Pontifiçe, que se llamó Benedicto.

El Rey de Castilla que tenia çercado á Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, en Lerma, estuvo tanto sobre la villa hasta que Don Juan Nuñez se vino á la merçed del Rey, y el Rey mandó derribar á Lerma hasta los çimientos.

CAPITULO DECIMONONO.

De algunas cosas que acaeçieron por el reino en este tiempo, é de la guerra de Portogal, é cómo el infante Abomelique pasó de Africa á Hespaña con siete mill morós de cavallo, é començó á hazer la guerra á Castilla.

Como el Rey Don Alonso destruyó á Lerma, fuese á Madrid y aparejóse para haçer guerra á Portogal, é porque los del reino de Castilla no le podian dar todos los dineros que avia menester para aquella guerra, porque estavan gastados de los continos pechos que les echavan, pidió el Rey serviçio á todos los perlados del reino y echó pecho en las clerezias y dellos sacó lo que uvo menester para aquella guerra. Y en esta sazon vino Don Juan de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, señor de Gibraleon, á ser vasallo del Rey de Castilla, porque de antes lo era del Rey de Portogal, y el Rey de Castilla lo reçebió muy bien, é le dió por juro de heredad todos los lugares que ay en el Real de Mançanares, y enbió el Rey á Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de Juan Ramirez de Guzman, señor de Toral, con gente para que entrase por Cibdad Rodrigo á hazer guerra á Portogal.

Y en esta sazon quitó el Rey el maestrazgo de Alcántara al maestre Don Rui Perez (que lo uvo por fallecimiento del maestre Don Suero Perez Maldonado, su tio) é diólo á Don Gonçalo Martinez de Oviedo, su despensero, y de Cáceres, donde el Rey hizo esto, se fue á Mérida, é allí le nació un hijo de Doña Leonor de Guzman, que llamaron Don Tello, que fue despues señor de Lara é de Vizcaya.

El Rey fue á Badajoz é de allí entró con grande exército en Portogal, é fue sobre la cibdad de Yelves é taló-les los olivares, viñas é huertas, y despues que estuvo dos dias sobre la cibdad fue á Ronches (1) é hizo lo mesmo, y las gentes del real entraron seis leguas mas dentro en Portogal, haziendo grandisimo daño é destruiçion en los ganados é heredades: mas el Rey no queria que matasen gentes, y si algunos prendian soltavanlos luego. E otro dia fue sobre Olivença, é por calenturas que le dieron allí se tornó á Badajoz, é fue á Sevilla donde allegó el almirante Tenorio con gran vitoria, que avia vençido la flota de Portogal é preso al almirante Manuel Peçaño, genovés, é á Cárlos Peçaño, su hijo, y echó á fondo seis galeas y tomó ocho galeras que traxo á Sevilla, é mató mucha gente é traxo el pendon real del Rey de Portogal á Sevilla, donde estuvo colgado en la iglesia hasta quel Rey de Portogal vino á Castilla á ayudar al Rey Don Alonso contra los moros, que se lo dió el Rey de Castilla aquel pendon; y Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, le dió el pendon real que le tomó en Villanueva de Barcarrota, quando venció aquella batalla.

En esta sazon falleció Doña Maria de Guzman, una hija sola que tenia Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; é porque avia quatro años que estava viudo é

(1) Entiéndase Arouches.

no tenia hijos, determinó de casarse é casóse con una señora donzella llamada Doña Urraca Osorio, hija de Don Alvar Perez Osorio, un gran señor del reino de Leon, de la mas antigua casta de Hespaña, de quien desçiende agora el marques de Astorga, por el qual casamiento se hizo en Sevilla muy grandes fiestas, y sacóla el Rey Don Alonso de braço al tienpo del dar las manos, siendo ella de edad de veynte años y Don Juan Alonso de Guzman de edad de quarenta é ocho años, y fue este casamiento año de 1334 años.

Las armas que esta señora Doña Urraca Osorio tenia eran dos lobos desollados, encarnados, en canpo de oro, que son las armas de los Osorios, como aqui están (1).

Como el Rey estuvo sano de su dolençia, partió de Sevilla con todos los ricos onbres é conçejos del Andaluzia para yr á hazer la guerra al Rey de Portogal, su suegro, é fue por el Axarafe é Condado de Niebla é canpo de Andevalo, é avia mandado subir sus galeas por el rio de Guadiana, é puestas á trecho unas de otras é palazon clavada por lo alto, hizo una puente por donde pasó toda la gente de pie y de cavallo del exercito, y el Rey con algunos ricos onbres se quedaron á dormir en la villa de Ayamonte, donde Don Juan Alonso de Guzman hizo al Rey muy gran servicio, y á todos aquellos ricos onbres que con él yvan muy buen tratamiento, dando abundantemente á todos lo que uvieren menester, y el exercito pasó la puente é fue á dormir á Alcaucin, é robaron é quemaron el lugar, é de Ayamonte pasó el Rey con los ricos onbres la puente, é llevó su exerçito sobre Castromarin é conbatiólo dos dias, é de alli vino sobre Tavira é talaronle las huertas é las viñas, é en tres dias que estuvieron alli conbatieron la ataraçana é talaronla é algu-

(1) Hay un escudo de las armas de los Osorios.

nos del exerçito fueron sobre Faro é Loule é á otros pueblos, é traxeron robado todo lo que hallaron é cativas muchas personas; é porque el Rey avia cumplido su propósito de entrar en Portogal y se le hizo lastima de ver el grandisimo daño que se hazia en tierra de x̄pianos, sacó su exerçito de Portogal é tornóse á Sevilla.

Y el Rey de Portogal fue á Gallizia, é hizo mucho daño en ella, y en esta sazon se concluyeron las treguas entre Castilla é Portogal á ynterçision del Papa é del Rey de Françia, que enbiaron al obispo de Rodas y al arçobispo de Reimes (1) á los poner en paz.

Como el Rey Alboaçen (2) de Marruecos, de Sujalmença, de Benamarin, de Fez é del Algarbe, el mayor señor que avia en aquella sazon en la morisma, supo de la guerra que avia entre los Reyes x̄pianos de Castilla é Portogal, paresçióle tienpo para su propósito, é ronpiendo las treguas que tenia con el Rey de Castilla, enbió á Hespaña muy gran flota con mucha gente de guerra é viandas, é venia en ella el infante Abomelique, hijo del Rey Alboaçen de Marruecos, é pasaron á Algezira é á Gibraltar que eran suyas.

El almirante Alonso Jufre Tenorio, que avia sido por un correo avisado del Rey que fuese á guardar el estrecho de Gibraltar, fue é conbatió una carraca, la mayor que las gentes nunca avian visto hasta aquel tienpo, é tomandola é cativando los moros que en ella venian, traxola al puerto de Santa Maria é fue llamada la gran bestia; pero quando fue el Almirante, ya avian pasado á Hes-

---

(1) Reims.

(2) Abu-l-hasan ابو الحسن ó Alboacen sucedió á su padre Otsmén en 710 de la hégira (1310 de Cristo): su nombre verdadero fue Ali (Abu-l-hasan) bem Otsmén. Hay una crónica muy detallada de este Príncipe escrita por un moro llamado Ebn Marzoóc, la cual se halla en el Escorial, núm. 1666.

paña siete mill moros de cavallo; é guardó la costa de tal manera que no pudieron pasar mas, é los que pasavan tomavalos, y en esta sazon el infante Abomelique hazia la guerra que podia á Castilla por mar é por tierra, de manera que las pazes fueron del todo quebradas.

CAPITULO VIGESIMO.

De cómo dieron el maestrazgo de Santiago á Don Alonso Mendez de Guzman, primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman.

Aviendo falleçido Don Vasco Rodriguez de Coronado, maestre de Santiago, los comendadores davan el maestrazgo al Rey para su hijo Don Fadrique; é porque era mochacho é no le podia servir en la guerra, el Rey tuvo por bien que diesen el hábito de la orden á Don Alonso Mendez de Guzman, hijo de Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el qual Don Alonso Mendez era hermano de Doña Leonor de Guzman, é le diesen el maestrazgo, y ansi se hizo.

El Rey Don Pedro de Aragon que estava diferente con el de Castilla, hizo paz con él, é conçertaronse de se ayudar por mar é por tierra contra los moros, y Don Juan Manuel que estava huido en Aragon vino á serviçio del Rey Don Alonso é de alli adelante sienpre sirvió bien.

Hecho esto el Rey fue á Sevilla donde avia mandado juntar todos los ricos onbres, cavalleros, é hijosdalgo del reino para yr á hazer la guerra á los moros, é hallólos juntos, los quales eran los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago; Don Pero Nuñez de Guzman, que vivia en las montañas de Leon, hijo de Don Juan Ramirez de Guzman, señor de Toral; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, de Rota é Chipiona; Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcántara; Don Juan

Nuñez de Prado, maestre de Calatrava; Don Juan Alonso de Alburquerque con los vasallos del prinçipe Don Pedro, hijo del Rey; Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel; Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara é de Viacaya; Don Pero Fernandez de Castro, que dixeron de la Guerra; Don Gil Alvarez de Albornoz, arçobispo de Toledo, arçediano de Calatrava, que avia pocos dias que lo avian elegido por muerte de Don Ximeno, arçobispo de Toledo; los pendones é los vasallos de Don Henrrique é Don Fadrique é Don Fernando é Don Tello, hijos del Rey é de Doña Leonor de Guzman; Don Juan de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda; Don Diego Lopez de Haro, hijo de Don Lope el Chico; Don Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan; Hernan Rodriguez, señor de Villalobos; Don Juan Garçia Manrrique, Don Rodrigo de Leon, Don Diego de Haro, é otros muchos cavalleros é fijosdalgo.

Tomando el Rey consejo con ellos á que parte de tierra de moros entraria para les hazer mas mal é daño, acordaron de yr á Ronda porque en ella estavan muchos cavalleros de aquellos que avian pasado de Africa, y el Rey partió de Sevilla con todos estos señores é gente é fue á dormir á Alcalá de Guadaira, é otro dia á la Torre de la Membrilla, é otro á un lugar de aquella parte de Marchena, çerca del rio de Guadaxox (1), é otro dia çerca del rio de las Yeguas, é otro dia á las Fuentes de Santillana, é otro dia llegó todo el exerçito á Antequera, y estuvo talando los panes, las viñas, huertas, molinos, casas é todo lo que hallaban en el campo.

Y de alli mandó el Rey á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que con su parentela fuese á

(1) Es وادي شوش el Wada-xóx de los árabes: otro rio hay en la provincia de Córdoba, menos caudaloso, llamado Guadajocillo.

talar los panes de Archidona é de todos los otros lugares comarcanos, é partió Don Juan Alonso de Guzman con Don Alonso Mendez de Guzman, su primo, é Don Pero Ponçe de Leon; é Don Hernan Ponçe de Leon, sus sobrinos, é Don Juan de la Çerda, é talaron los panes, viñas é huertas de Archidona, é de los lugares comarcanos, é fueron al exerçito del Rey que se bolvia ya de sobre Ronda; y estos cavalleros con el Maestre de Santiago traian la retaguarda, é salieron á dar en ella toda la cavalleria de Ronda, é la pelea fue muy herida, é los moros vençidos é muerto su capitan general, llamado Yafra (1) Aboliscar, vasallo del infante Abomelique, é los moros que se escaparon, subieronse á una sierra muy alta, é tras ellos subieron los Xpianos, é los mataron é prendieron, é otros moros se derriscaron por la sierra abaxo.

De alli vino el exerçito á talar los panes de Turon y de Hardales, é desde Teva se tornó el Rey á Sevilla, donde todos fueron bien resçibidos.

El Rey ordenó los que avian de guardar las fronteras, é puso á Don Alvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo en Xerez, y en Arcos á Don Hernan Perez Ponçe de Leon, nieto de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y en Tarifa á Hernan Perez Puertocarrero, hermano de Martin Hernandez Puertocarrero; é mandó á todos los de la frontera que hiciesen guerra á los moros, é porque el infante Abomelique estava en Algezira, estuvose el Rey aquel año en Sevilla, y en esta sazon vino Jufre Giralberto (2), almirante del Rey de Aragon, con su armada, y el Rey lo

(1) Habrá de leerse Yáhia ó Yahya; nombre arábigo يحيى. Aboliscar pudiera ser ابو العسكر Abu-l-asqr.

(2) Gilabert, debió decir el autor; pues así se llamó este almirante, que fue catalan de nacion. En la crónica de Alonso XI se le llama Giralberte.

enbió á guardar el Estrecho, y estuvo allí todo el ynvierno.

El Rey se fue á Castilla é dexó por capitan general de la frontera á Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcantara, con mill de cavallo escogidos, é dexó mandado á todos los ricos onbres del Andaluzia que se juntasen con él, quando fuese nesçesario, y el Maestre de Alcantara hizo luego una entrada en tierra de moros, que robó todos los ganados de Alcalá la Real é de Locovin, y el Rey Nazar (1) de Granada, por se vengar, enbió á Haya Aboamar (2), arraez de Guadix, con dos mill moros de cavallo é seis mill peones á entrar por el Andaluzia, y vino sobre Siles de la orden de Santiago, é púsolo en tanto estrecho, que teniendolo ya para se le dar, llegó Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, que venia de Hubeda con mill de cavallo é dos mill peones, é aunque al Maestre le aconsejavan que no diese la batalla, él, como animoso, valiente cavallero é de grande exfuerzo, la dió é venció los moros, é fincó muerto un primo hermano del Rey de Granada, llamado Bucar (3), caudillo de Baza, é siguieron el alcançe de los moros dos leguas, donde mataron la mayor parte dellos, é les robaron sus reales, donde uvieron mucha cosa.

---

(1) El autor debió aquí decir *Ebn Nasar* y no *Nasar*, puesto que este rey de Granada se llamó Abú-l-hegiág Yúsuf *Ebn Nasar*, y fue el hermano y sucesor de Mohammad IV, el asesinado en Wáda Sefáyin. *Vide supra* pág. 316, nota 2ª

(2) De este personaje trata incidentalmente Ebn Al-jattíb en su *Ihátah:* llamóse Yahya Abu Amr ابو عمر يحيى; fué arraez ó caudillo de Guadix, y pertenecía, á lo que creemos, á la familia de los Beni Axkelola بنى اشقيلولة.

(3) *Bucar* parece corrupcion de Abú Beqr ابو بكر ó Bú Beqr, como pronuncian aun hoy dia los moros de Africa. Al amir de los almoravides Abu Beqr, que recuperó la ciudad de Valencia despues de su toma por el Cid, llamaban los nuestros «el Rey Bucar.» Véase la *Crónica del Cid* y la *General*, en varios lugares.

CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzman con otros cavalleros quitaron una presa que llevava el infante Abomelique, é peleando con él lo mataron é vencieron, á diez mill moros de pie y de cavallo.

El infante Abomelique, hijo del Rey Albohaçen de Marruecos que estava en Algezira, enbió mill de cavallo moros á hazer entrada en tierra de xpianos, los quales corrieron á Medina Çidonia, y llevaron de alli todos los ganados y pastores que hallaron, de los quales supo el infante Abomelique como el Rey Don Alonso no estava en la frontera; é sabido esto partió de Algezira con seis mill de cavallo, moros é muchos peones, é vino á correr la tierra de Xerez, donde llevó é robó muchos ganados, é de alli enbió mill é quinientos moros de cavallo escogidos que fuesen á Lebrixa, é sacasen el pan que en ella estava é se lo traxesen, porque era grande la falta de pan que los moros pasavan por razon de la flota de Hespaña que guardava el Estrecho. Y desto fue avisado Hernan Perez Puertocarrero, hermano de Martin Fernandez Puertocarrero, alcaide de Tarifa, antes quel infante saliese de Algezira por un esclavo xpiano que de allá se soltó, y salió de Tarifa é fuese á meter en Lebrixa por defender el pan á los moros.

El infante Abomelique avia enbiado delante de todos sus moros ochenta moros de cavallo para descubrir la tierra, y llegando estos çerca de Arcos salió á ellos Don Hernan Perez Ponçe de Leon, comendador de la orden de Alcantara, que despues fue maestre della, é con sesenta de cavallo peleó con ellos é los venció, é de los que tomó supo como el infante Abomelique con todo su poder estava en los olivares de Xerez, é hizolo luego sa-

ber á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, su tio, y á Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su hermano, y á Don Alvar Perez de Guzman, que estavan en Utrera, y á Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcantara, capitan general de la frontera, que estaba en Eçija.

Los mill é quinientos moros de cavallo que fueron á Lebrixa no pudieron sacar el pan, porque los del pueblo se defendieron, é los moros allegaron al bodegon de Pascual Rubio, é corriendo todas aquellas marismas tomaron todos los ganados que hallaron, y bolvieronse hazia Arcos por robar aquella tierra y bolverse. Hernan Perez Puertocarrero salió de Lebrixa con ciento de cavallo y fue tras ellos recogiendo lo cansado, é Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Alvar Perez de Guzman, su tio, é Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su sobrino, que estavan juntos en Utrera, porque quando avia rebato de moros juntavanse en Utrera é guardavan la tierra; é como Don Juan Alonso de Guzman é aquellos cavalleros supieron estas nuevas, avisaron á Sevilla que saliese, y enbiaron á dezir á Hernan Perez Puertocarrero que los esperase, é partieron luego de Utrera estos ricos onbres é anduvieron quanto pudieron, y Hernan Perez Puertocarrero esperólos, y el conçejo de Sevilla, quando supieron el aviso que Don Juan Alonso de Guzman les enbió, repicaron las campanas, é salió de alli el conçejo para juntarse con Don Juan Alonso de Guzman é con los otros señores sus parientes.

Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcantara, que estava en Eçija, como supo la nueva de los moros, partió con los cavalleros é vasallos de su orden é con los vasallos del Rey que tenia consigo, é anduvo aquel dia catorze leguas por alcançar á Don Juan Alonso de Guzman y á los cavalleros que yvan en seguimiento

de los moros del algara (1), que llevavan los ganados, é ajuntóse con ellos; é seria la gente que Don Juan Alonso de Guzman y los otros ricos onbres llevavan ochoçientos de cavallo, é dieron çevada, é anduvieron toda aquella noche por alcançar los moros é pasaronles delante; é siendo avisados que quedavan media legua atras los moros, tornaron á ellos, é llegaron á los moros quando amaneçia, é hallaronlos á cavallo é puestos en mucha orden, porque eran moros muy escogidos cavalleros, é los treçientos dellos estavan á una parte, guardando el ganado é los cativos, é los mill é doçientos tenian sus escuadrones hechos para venir á la batalla quando vieran venir los xpianos.

Los xpianos avian pasado grandisimo trabajo con las muchas aguas que avia llovido, é llegaron á los moros hechos todos un escuadron, é los mill é doçientos moros vinieronse paso á paso contra los ochoçientos xpianos, teniendolos en poco, porque eran la mitad menos que ellos. Don Juan Alonso de Guzman y Don Alvar Perez de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon é Hernan Perez Puertocarrero y el maestre de Alcantara tambien se allegaron paso á paso contra los moros, y entre los unos y los otros avia muy escogidos cavalleros, é dandose los primeros encuentros estuvieron gran pieça los unos y los otros muy firmes en la pelea; los xpianos, aunque eran menos que los moros, estavan bien armados é tenian

(1) *Algara* es palabra arábiga, de غارة *gára* y con el artículo *algára*, que vale tanto como incursion, arremetida, correría, entrada en tierra de enemigos. El mismo orígen tiene la voz *algarada* que tambien se usó antiguamente en dicha acepcion, así como los verbos *algarar* y *algarear*, y los adjetivos *algarero* y *algareante*. Conocida es la institucion y milicia de los almogavares aragoneses, los cuales tomaron su nombre de مغاور *mogavar*, nombre de agente ó participio del verbo غار *gára*.

muy buenos cavallos é buen animo para cufrir los golpes, é los moros eran muchos, bien diestros, é tenian voluntad de vençer ó morir; mas quiso Dios que los moros fueron vençidos, muertos é cativos, é algunos que huyeron les siguieron el alcançe una legua, matando la mayor parte dellos, entre los quales murió su capitan, llamado Muça Benbucar (1) de Ronda. E Don Juan Alonso de Guzman con aquellos ricos onbres, robando el canpo é partiendo el despojo, fueronse aquella noche á dormir á Arcos, donde hallaron que Don Hernan Perez Ponçe, hermano de Don Pero Ponçe, señor de Marchena, que era capitan de Arcos por el Rey, salió de alli con la gente que tenia, é peleando con los treçientos moros de cavallo que guardavan el ganado, los venció é mató la mayor parte dellos.

Otro dia, miercoles, el Maestre de Alcantara é Don Juan Alonso de Guzman é aquellos ricos onbres supieron que el infante Abomelique con su gente avia pasado de Xerez é yva á tomar á Alcalá de los Gazules, porque un enaziado (2) se la queria entregar, y á esta ora llegó á Arcos Hernan Gonçalez de Aguilar (tio de Don Juan Alonso de Guzman) con el conçejo de Eçija, donde él era capitan; é despues vino el obispo de Mondoñedo, Don Alvaro de Biedma, con el conçejo de Xerez, con los quales estavan ya dos mill de cavallo x̄pianos é dos mill é quinientos peones, é determinaron de yr á dar sobre el infante Abo-

(1) Si Bucar es corrupcion de *Abu Beqr*, segun ya se dijo en otro lugar (pág. 332, nota 3ª), el nombre de este caudillo era موسى بن ابى بكر

(2) Son las mismas palabras de la *Crónica de Don Alonso XI*, capítulo CCIII «Enaciado» es lo mismo que renegado, tornadizo, hombre que se torna ó vuelve contra su señor y contra su ley, y parece derivado de *enfaciare*, verbo usado en la baja latinidad para significar la accion de volver el rostro ú faz hácia una parte ú otra.

melique que supieron que dormia aquella noche en la vega de Pagana, çerca del rio de Patrite; é porque los moros por las muchas aguas no andavan sino pequeñas jornadas, estos ricos onbres y conçejos determinaron de andar toda aquella noche, é fueron á amanecer sobre el real de los moros.

Don Alvar Perez de Guzman mandó tañer un añafil á son morisco, porque los moros pensasen que ellos eran taubien moros; é los moros oyendo el ruido de los xpianos, alboretaronse é començaron á ensillar é subir sobre los cavallos, é fueronlo á dezir al infante Abomeliqne, que estava echado con una xpiana que avia robado en Val de la Yna, é por no se levantar respondió enojado que de qué avian temor que aquellos eran los cavalleros moros que avia enbiado por el pan á Lebrixa que venian con el pan; pero mandó que cavalgasen á priesa todas sus gentes, que eran çinco mill de cavallo é muchos mas peones.

Don Juan Alonso de Guzman y el Maestre y Don Alvar Perez, Don Pero Ponçe, Don Hernan Perez Ponçe, Hernan Perez Puertocarrero, Don Alvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo, Don Hernan Gonçalez de Aguilar y los otros cavalleros é conçejos quando vieron que los moros se alborotavan, baxaron con gran denuedo apellidando ¡Santiago, Santiago! España, España! Guzman, Guzman! é cada uno su apellido, é encontraron con un valiente moro llamado Alicazar (1), sobrino del Rey Albohaçen de Marruecos, que estava ya á cavallo con quinientos moros, y al pasar del rio fue la pelea muy brava, y un cavallero comendador de Alcantara, llamado frei Estevan Fernandez Barrantes, pasó el rio é apartóse con una lança en la mano é fue á herir en el moro Alicazar por dar lugar á que

(1) Véase la *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCIII.

pasasen los x̄pianos, y el valiente moro arrojó la lança al Comendador, é pasóle un lorigon y un ganbax (1) por los pechos é salióle el hierro á las espaldas é cayó muerto; mas luego fue vengado, que los x̄pianos que con él yvan mataron el moro Alicazar con ochenta cavalleros moros de los suyos é desenbaraçaron el paso del rio, é entrellos yvan su padre Alfonso Fernandez Barrantes el viejo, segundo deste nombre, y Garçi Fernandez Barrantes é Fernan Fernandez é Pero Fernandez Barrantes sus hijos (2), é otros deudos, é todos los x̄pianos con gran denuedo fueron á dar en el Real del infante Abomelique, matando é hiriendo á quantos hallavan; los moros no miravan por pelear sino por salvarse, é desamparando el real huyan unos para Algezira é otros para la sierra que estava çerca. El infante Abomelique salió solo é á pie de su tienda para yrse á la sierra, é cansó luego; que no pudo andar, é metióse en una breña de çarças çerca del rio; y estando alli escondido pasaron los x̄pianos que yvan

(1) *Ganbaz* ó *gambax*, que son voces arábigas, parecen haberse usado para designar cierta vestidura á manera de jubon. Pedro de Alcalá en su *Vocabulista arábigo*, en la palabra *jubon*, *vestido nuevo*, la traduce por *ganbiç*, *ganábiç*. En un testamento de Urraca Martinez, abadesa de las Huelgas, del año 1318, que se conserva entre las escrituras de la Real Academia, O. 17, fol. 450, se lee la siguiente cláusula: «Et mando á Gutier Roiz mi marido el *gambaz* que tengo en Valladolit.» De un texto de Al-maccarí (tomo II, p. 333) se deduce que el *ganbaz* era una especie de vestidura que cubria el cuello y los hombros; pero nos inclinamos á creer que el nombre de jubon corto le cuadra mejor. La palabra que, como arriba queda dicho es arábiga, se escribe غنباز pronunciándose *gambaz*, y tambien *gombáz*.

(2) Estos cuatro caballeros, antecesores todos de Pedro Barrantes Maldonado, autor de este libro, se hallan mencionados en unas Memorias que, segun ya dijimos en el prólogo, dejó escritas aquel y se han conservado. Del primero de ellos, especialmente, que tuvo el sobrenombre de Cañas Doradas, habla el autor con singular complacencia, refiriendo sus señalados hechos de armas en la guerra contra moros y portugueses fronterizos.

en el alcançe de los moros, matando é hiriendo é cativando, é alcançaron muchos dellos antes que subiesen á la sierra; y eran tantos los moros, que los xpianos cansavan de matarlos, é un xpiano de pie halló al infante Abomelique caydo en el suelo que se hazia el muerto, é como lo vió resollar (1); dióle dos lançadas y derróle, y el infante Abomelique, herido de muerte, se allegó á bever al rio, y alli murió. Y asimismo murieron en aquel alcançe tres infantes moros sobrinos del Rey Alboaçen de Marruecos, é hallóse por cuenta que avian muerto en esta batalla diez mill moros de pie y de cavallo, sin los cativos; y fue esta batalla año de 1338, siendo Don Juan Alonso de Guzman de edad de çinquenta é dos años.

Los xpianos que avian trabajado mucho en aquellos pocos de dias, cogieron el campo é todo lo que hallaron en el real de los moros, en que avia muchas tiendas muy ricas é cavallos, jaezes, ropas, paños, armas, dineros, plata, xpianos cativos, é tomaron todos los ganados que los moros traian robados de tierra de xpianos, é todas las personas que traian cativas, é tornaronse todos para Xerez de la Frontera, é algunos moros de paz vinieron á

(1) «Es decir: resollar, respirar.» Ebn Marzóc en el capítulo de su crónica panegírica de Abú-l-hasan, ya antes citada, que trata de su constancia en la fé y sufrimiento en la desgracia, dice que Abu Méliq, al tiempo de despedirse de su padre para pasar aquende, le dijo: «Padre, voy á España, rogando á Dios me deje morir en vida tuya, y me ciña la corona gloriosa del martirio», y que Abú-l-hasan le contestó: «no hagas tal, hijo mio, reserva tu vida para sostenimiento de este imperio y consuelo de mi vejez.—Padre, repuso Abu Méliq, mi resolucion está tomada.» Fuése en efecto al partido de Ronda, donde, segun el cronista, hizo prodigios de valor عمل العجايب otorgando Dios la victoria á sus armas, hasta tanto que volviéndosele contraria la fortuna, fue muerto en batalla. Al oir Abú-l-hasan la infausta nueva, no hizo más que repetir aquellas palabras, del Coran انّا لله وانّا اليه راجعون «Ciertamente de Dios somos y á él hemos de volver.» Fol. 35 vuelto.

buscar el cuerpo del infante Abomelique, y llevaronlo á Algezira, y enterraronlo en una mezquita á que el Rey Don Alonso llamó despues Santipolito.

Don Juan Alonso de Guzman se fue muy vitorioso para Sanlucar, que es tres leguas de Xerez, y los otros ricos onbres á sus casas, y el Maestre de Alcantara estandb en Xerez, vinieronle cartas del Rey para que pareçiese en la corte ó lo llevasen preso por çiertas parlerias á que dió oydos el Rey, y el Maestre se fue á su maestrazgo, y lo aperçibió de guerra, y el Rey fue contra él é lo çercó é prendió é lo mandó quemar, é dió el maestrazgo á Don Nuño Chamiço, comendador mayor de Alcantara, como se verá largamente en la coronica deste Rey Don Alonso.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

De cómo el Rey Alboaçen de Marruecos se aparejó para venir á conquistar á Hespaña, y como el Rey Don Alonso de Castilla vino á Sanlucar de Barrameda, é como los moros mataron al Almirante de Castilla é le tomaron todas las galeras.

El Rey Alboaçen de Marruecos, quando supo la muerte de su hijo mayor el infante Abomelique, fue grandisimo el pesar que ansi él como todos los moros de Africa resçibieron, porque lo tenian por un muy valiente cavallero é muy sabio en las cosas de la guerra; é perdieron todos los moros en él muy gran braço, é por vengarse de la injuria reçebida, hizo llamamiento general por toda Africa, é vinieron á la cibdad de Fez moros de muchos generos, linages é lenguas, que fueron marines, liodres, andaliadres, almohades, clareses, moroqueros, alarbes, turcos, gritales, benaçelioganos é barvaros, é de otras diversas provinçias (1).

(1) No es fácil comprender esta gerigonza, ni atinar qué gentes y linajes sean los mencionados en este párrafo.

Porque los moros que tenia en Hespaña en Algezira no desmayasen con la muerte del infante é de sus moros, enbióles tres mill cavalleros moros, que pasando el Estrecho, vinieron á Algezira; ó porque no pensasen los xpianos que les tenian temor, entraron luego á correr tierra de Medina Çidonia, de Xerez y de Arcos, é sacaron muchos ganados, é las gentes destos pueblos con los fronteros que alli estavan, dieron sobre los moros, é tuvieron tan buena suerte que mataron é prendieron dos mill dellos.

El Rey Alboaçen de Marruecos partió de Fez con toda la gente de moros que se avian alli juntado, é vinose á Ceuta, que es en el estrecho de Gibraltar, y de alli mandó pasar á Hespaña una grande armada en que venian dozientas é çinquenta velas, y eran las sesenta galeas, é venia por Almirante mayor de esta armada Mahomat Ala Açafi, el qual pasando el estrecho de la mar con toda esta armada cargada de gentes y bastimentos, vino á Algezira en Hespaña que era dellos.

El Rey de Castilla Don Alonso, quando fue avisado desto en Robledillo, partió por la posta é vino á Sevilla, y el dia que llegó partióse luego por el rio abaxo en un leño para Sanlucar de Barrameda, y mandó yr la gente por tierra; é como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar que estava alli supo quel Rey venia, mandó juntar de presto todos los barcos, bergantines, caravelas, fustas é galeras que alli estavan, é muy entoldadas, é con su musica, é muy enramadas salieron á reçibir al Rey Don Alonso, que venia por el rio abaxo, y el Rey se holgó mucho desto, é mas con Don Juan Alonso de Guzman por la vitoria que avia avido contra el infante Abomelique y sus moros; y Don Juan Alonso llevó al Rey á posar á la fortaleza vieja, que era en la plaça, çerca del yglesia mayor, y alli se le hizo todo aquel serviçio y re-

gonijo que fue posible hazerse para ser tan supita la venida. E como fueron llegados todos los cavalleros quel Rey esperava, fuese al puerto de Santa Maria, y con él Don Juan Alonso de Guzman, y halló allí seis galeas suyas, que estavan desarmadas de gente é chusma, y enbió luego por onbres de aquellas comarcas de la costa de la mar, é armó aquellas galeas, y enbiólas al almirante Don Alonso Jufre Tenorio, é partieronse el Rey y Don Juan Alonso de Guzman del puerto de Santa Maria é vinieron á Sevilla, donde el Rey mandó armar otras seis galeas nuevas, y enbiólas al Almirante que con estas seis galeras eran treynta é tres galeas, las que el Almirante tenia; mas el Rey tenia algun enojo del Almirante, porque estando él en la guarda del Estrecho, avia dexado pasar la armada de los moros sin pelear con ellos. E como el almirante Don Alonso Jufre Tenorio supo esto, é que se platicava quél avia tomado dineros de los moros por los dexar pasar, lo qual no era ansi, é por quitar esta sospecha fue á pelear con la armada de los moros, que eran dozientas velas; los quales desbarataron la armada de Hespaña, mataron al Almirante que avia peleado como buen cavallero, é cortaronle la cabeça, y enbiaronla á Ceuta al Rey Alboaçen, y echaron el cuerpo en la mar, é tomaron los moros veynte y ocho galeas de los xpianos, é no se escaparon sino çinco galeras é seis naos, que se fueron al puerto de Cartagena; é los moros con su presa fueronla á presentar al Rey Alboaçen á Ceuta, el qual viendo la flota de Hespaña en su poder, tuvose luego no solamente por señor de la mar, mas por de toda Hespaña, é como cosa que la tenia ya ganada mandó pasar gran número de moros á poblar á Hespaña con sus hijos, mugeres é bienes muebles, los quales pasaron seguramente en siete meses que estuvo el Estrecho sin ninguna vela ni navio de Hespaña.

El Rey Don Alonso é Don Juan Alonso de Guzman, é otros ricos onbres que tornavan con el Rey de Sevilla á Xerez, supo en el lugar de las Cabeças de San Juan de la perdida de su armada, y estas nuevas le traxo un rico onbre, su alcaide de Tarifa, é le dixo quél dexava á Tarifa desanparada, porque no se atrevia á esperar el poder de los moros, y no quiero dezir el nonbre deste alcaide (1), porque no es mi yntinçion de afrentar á nadie; y dixo el Rey en presençia de todos: «No lo hizo ansi Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, quando tenia á Tarifa por el Rey Don Sancho, mi avuelo; antes quiso dar el cuchillo con que degollasen á su hijo mayor que no entregar la villa que tenia del Rey á los moros ni desanpararla.» Y porque Tarifa estava tres leguas de Algezira, mandó á Don Alonso Hernandez Coronel, el mayor privado que tenia, que la fuese á guardar, y mandó el Rey á muchos cavalleros de su casa é corte que fuesen con él, é mandóla basteçer de pan y de todas las cosas nesçesarias, porque si los moros la çercasen no la hallasen desproveyda, é mandó á gran priesa yr á hazer algunas galeas y á conprar otras; y ansimismo el Rey Don Alonso de Portogal no mirando á los enojos pasados, sino á los trabaxos presentes, enbió á Manuel Peçaño é á Carlos Peçaño, su hijo (2), con la armada de Portogal, los quales vinieron con ella á Sevilla, y el Rey los mandó yr á guardar el Estrecho, y ellos no fueron mas de hasta Caliz, y alli estuvieron.

Ansimesmo Don Juan Alonso de Guzman é los ricos onbres que con el Rey estavan, aconsejaronle que enbiase

(1) Llamábase Martin Fernandez de Portocarrero. Véase la *Crónica de Don Alfonso XI*, cap. CCXIII.

(2) «Et á pocos dias veno por el rio alli á Sevilla Manuel Pezano et su fijo Carlos, los que el Rey avia soltado de la prision.» *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCXIV.

á Génova por galeras, y el Rey escrivió á la Señoria que le enbiasen quinze galeas para aquella guerra, é conçertaronse en ochoçientos florines cada galera cada mes, é mill é quinientos la capitana con el almirante, dandole demas desto el vizcocho nesçesario. E vino por almirante desta armada Miçer Gilio (1); hermano del duque, cuya fue despues la villa de Palma de Miçer Gilio. Y en tanto que estas galeras venian, el Rey enbió mucha moneda al Rey de Aragon para que le enbiase su almirante con su armada, porque no se escusase por falta de moneda. Y en tanto que estas galeas porque enbiava venian, mandó el Rey á muy gran priesa adereçar unas galeras viejas que estavan en la ataraçana de Sevilla é hazer otras nuevas y echarlas al agua, que con las que escaparon de la batalla eran quinze galeas; y naos é basteçidas de chusma é cosas nesçesarias, puso por almirante dellas é frei Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan, para que fuese á guardar el Estrecho; y en este tiempo enbió el Rey á Tarifa á mandar á Don Alonso Fernandez Coronel que viniese á la corte; porque era tan privado, que por su consejo se governava el Rey y el reino, y enbió por capitan de Tarifa á Juan Alonso de Benavides con muchos cavalleros é hijosdalgo, é gente escogida, é diez dias despues que llegó lo vino á çercar el Rey Alboaçen y el Rey de Granada.

CAPITULO VIGESIMOTERCIO.

De cómo el Rey habló en Sevilla á Don Juan Alonso de Guzman y á todos los ricos onbres que alli estavan sobre la guerra quel Rey Alboaçen le hazia.

Por mandado del Rey se juntaron en el alcaçar de Sevilla los ricos onbres siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alvar Perez de Guzman,

(1) Don Egediol le llama la *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCXV; mas su verdadero nombre fue Miçer Egidio Bocanegra.

su tio; Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de Juan Ramirez de Guzman; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Don Rui Ponçe de Leon, hijo de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Cangas é Tineo; don Pero Fernandez de Castro, mayordomo mayor del Rey y su adelantado mayor de la frontera, é perteguero mayor en tierra de Santiago; Don Henrrique Henrriquez; Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel; Don Gil Alvarez de Albornoz, arçobispo de Toledo, primado de las Españas; Don Nuño, arçobispo de Santiago; Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago; Don Nuño Chamiço, maestre de Alcantara; Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara y de Vizcaya, alferez mayor del Rey; Don Juan de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, señor de Gibraleon; Don Juan Alfonso, señor de Alburquerque, ayo é mayordomo mayor del Prinçipe Don Pedro de Castilla; Don Juan de Saavedra, obispo de Palençia; Don Alvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo, que fue despues obispo de Orense; Don Diego de Haro, hijo de Don Hernando; Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava; Don Hernan Rodriguez, señor de Villalovos; Don Diego Lopez de Haro, hijo de Don Lope, el chico; Don Garçi Mendez Manrrique y su hermano Don Juan Garcia Manrrique; Don Luys de Almaçan; Don Gonçalo Iñiguez, señor de Aguilar é de Montilla; Don Gonçalo Ruiz Giron; Don Gonçalo Nuñez Daça; Alvar Nuñez Daça; Alonso Tellez de Haro, é Alvar Diaz de Haro, hijos de Don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros, que eran por todos veynte y ocho ricos onbres, perlados é maestres sin los cavallercs y hijosdalgo de Castilla, de Leon, de Gallizia, de Estremadura y del Andaluzia.

Y el Rey les hizo una habla á todos, diziendo como avia sabido quel Rey Alboaçen de Marruecos, acompañado de muchos Reyes moros é infantes, avia pasado ya de Çeuta

á Algezira, que es en Hespaña, tres leguas de Tarifa, con animo de çercarla, é que traia quarenta é çinco mill moros de cavallo é quatroçientos mill moros de pie, onbres de guerra; sin las mugeres é niños é servidores de todos estos; é que con toda esta gente é con el Rey de Granada que avia venido en su favor, que traia çinco mill de cavallo é muchos peones, avia venido á çercar á Tarifa, y la tenian ya çercada; por tanto que le dixesen su paresçer de lo que haria en esta guerra.

E aunque uvo diversos paresçeres, al fin se concluyó quel Rey devia de yr á socorrer á Tarifa, é que si alli hallase los moros, que les diese la batalla, é que fuese la Reina Doña Maria, su muger, al Rey Don Alonso de Portogal, su padre, á le rogar les viniese á ayudar para dar la batalla á los moros, y fue luego la Reina á Portogal.

En esta sazon allegó al Estrecho el prior de San Juan, almirante de la mar, con las quinze galeas y naos quel Rey enbiava en socorro de Tarifa é guarda del Estrecho, é las galeras del Rey de Portogal que estavan en Caliz no quisieron pasar de alli. El Rey Albuaçen de Marruecos uvo muy gran pesar en ver la armada de Hespaña tan çerca de si, porque pensaba que aviendo él ganado la armada de Castilla, como la ganó, que no podria rehazerse el Rey de Castilla tan presto de galeas; é por esto avia enbiado toda su flota á los puertos de Africa y despedido las galeras del Rey de Tunez, su suegro; mas porque no desmayasen sus moros hizo conbatir á Tarifa reziamente. Los cavalleros que estavan en ella, defendiendose como animosos, le mataron en el conbate gran numero de moros, y entre ellos á Benahamar, hermano del Rey de los Montes Claros. Y el Rey de Marruecos que avia tres semanas que estava sobre Tarifa, pensando que en dos dias la tomaria, determinó de no la conbatir mas sino tomarla por hanbre; y tanbien lo hizo esto porque

Don Clarife, el alárabe, que era gran nigromantico é hechizero; avia ynterpretado unos sueños que Fatima, la horra, hija del Rey de Tunez é muger del Rey Alboaçen, avia soñado: que era que un leon entrava por sus reales é los destruya todos, diziendo que este leon era el Rey de Castilla que los avia de destroir, é para esto avia señales en el cielo, porque la una, despues que pasaron de Africa á Hespaña les mostrava malas señales parandose turbia y eclipsandose cada dia: por lo qual queriendo levantar el Rey Alboaçen el çerco de sobre Tarifa, para tornarse á Africa, sucedió que estando en la mar Don Hernan Rodriguez Ortiz Calderon con la armada de Castilla, hizo tan gran tormenta en la mar (como el dia que esto se escribe, que es quando el duque Don Juan Alonso de Guzman fue á ver la su almadrava de Zahara, aviendo sesenta años que ningun duque de Medina avia sido en ella); y con esta gran tormenta fueron nueve galeas á quebrar á la costa de Tarifa con toda la carava (1) menuda, y algunas naos donde murieron muchos xpianos, é los que escaparon quedaron cativos en poder de los moros, é las galeras é naos que se escaparon corrieron con la tormenta hasta Cartagena.

El Rey moro quando vió en su poder la segunda flota de Castilla, como la primera, tuvo por cierto que Mahoma claramente lo hazia para darle la vitoria; é como onbre

(1) *Carava* parece estar aquí por reunion ó flota de cárabos, y cárabo es palabra arábiga de غراب *gorâb*, que vale tanto como embarcacion pequeña; otra palabra arábiga hay, قارب *cârib*, plural قوارب *caicârib*, que tambien significa «esquife, embarcacion pequeña» y pudo dar origen á la nuestra «cárabo»; aunque aquella etimología nos parece mas natural. En la *Crónica de Don Alonso XI* (cap. CCXI, pág. 390) se imprimió equivocadamente *caravana* por *carava*: caravana no es palabra arábiga, sino turca; y significa la reunion de caminantes por tierra, lo que los árabes llamaban قافلة cáfila.

que ya se tenia por señor de Hespaña, la repartió por sus moros haciendo grandes merçedes antes que en ella tuviese ganada almena.

En esta sazon, por mandado del Rey Don Alonso de Castilla, avia salido de Sevilla la Reina Doña Maria, su muger, hija del Rey Don Alonso de Portogal, é ydo á Portogal; y el Rey Don Alonso, su padre, como supo que la Reyna de Castilla, su hija, yva á su reino, partió de Lisboa é vino á Evoramonte, y alli se hallaron padre é hija, é la Reina Doña Maria de Castilla le recontó los trabajos que Hespaña esperava con la guerra quel Rey Alboaçen les hazia, é que lo que podia redundar della era, si se perdiese Castilla, que no avia de quedar Portogal. Por tanto que por la salud é bien de todos le pedia que viniese á socorrer al Rey Don Alonso, su marido, que por la guarda é amparo de toda Hespaña aventurava sus reinos é su persona. El Rey Don Alonso de Portogal, hijo del Rey Don Donis, no mirando á la guerra pasada sino á la nesçesidad presente, hizo llamar mill cavalleros, todos los mas escogidos de su reino, é partió con su hija para Castilla; y el Rey Don Alonso de Castilla, quando supo quel Rey de Portogal venia, partió de Sevilla por la posta, é fue á Xerez de Badajoz, é de alli entró en Jurumeña, donde, como se vió con el Rey Don Alonso de Portogal, é con el prinçipe Don Pedro, su hijo, se tornó por la posta á Sevilla, y el Rey de Portogal vino á Badajoz, á las mayores jornadas que pudo, é llegó á Sevilla, donde fue reçibido con tanta solenidad quanta fue posible; é sabiendo alli los Reyes como el Rey de Granada avia venido con toda la gente que pudo en favor del Rey de Marruecos, enbiaronle con sus enbaxadores á dezir, que se levantasen de aquellas paredes sobre que estavan, de Tarifa, é saliesen al canpo á les dar la batalla; y esto hazia el Rey Don Alonso de Castilla, porque estava tan pobre que despues

de aver gastado todo lo que el reino le avia dado, avia enpeñado sus joyas é plata, é no le quedava dinero ninguno; é con lo que avia pagado no avia mas de para quinze dias, en los quales se cunplia dar la batalla é vençer ó morir. Y el Rey Alboaçen de Marruecos y el Rey Yuçaf Abenhamar, Rey de Granada, respondieron que éllos eran dos Reyes, é los moros otros dos; é que sendas leyes tenian, que ayudase Dios á la mejor, que se diesen la batalla, é que los vençedores lo agradeçiesen á Dios, é los vençidos quedasen con su daño.

Partieron los Reyes de Castilla é Portogal con todos los ricos onbres é cavalleros que ya diximos de Sevilla, llevando la avanguarda Don Juan Alonso de Guzman, Don Alvar Perez de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon con el conçejo de Sevilla, é ansí allegaron á orilla de la mar, do llaman la Torre de los Vaqueros, çerca de Tarifa.

CAPITULO VIGESIMOCUARTO.

De la grandísima é memorable batalla de Tarifa, de los Reyes de Castilla é Portogal contra los Reyes de Marruecos, Fez, Tremeçen, Sjulmença, Benamarin, Montes-Claros y Rey de Granada, donde se halló Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar.

El Rey de Castilla tenia doze mill onbres de cavallo, sin los peones, en los quales yvan los ricos onbres castellanos y andaluzes que diximos en el capitulo pasado, con los conçejos de todos sus reinos é señorios. Y el Rey de Portogal traia mill onbres de cavallo é ningun peon, entre los quales venian Don Alvar Gonçales Pereira, prior de la orden de San Juan de Portogal, y Estevan Gonçales Leiton (1), maestre de Avis, é Don Garçi Perez de Arreu, maestre de Santiago de Portogal, é Don Gonçalo Vasquez Cautiño, maestre de Xpus, é don Diego de

(1) Leitaõ, es como se pronuncia y escribe este apellido en portugués.

Sousa, é Lope Hernandez Pacheco, señor de Herrera, é Rui Garçia de Castil, é Pay de Meira, é Fernan Gonzalvez Cogomino, é otros cavalleros; é ordenóse quel Rey de Portogal con estos cavalleros suyos é con Don Juan Alonso de Alburquerque, con los vasallos del principe de Castilla, é Don Pero Fernandez de Castro, é Don Diego de Haro, é Don Gonzalo Ruiz Giron, é Don Gonçalo Nuñez Daza, é Don Juan Nuñez, maestre de Calatrava, é Don Per Alfonso de Sequera, y los conçejos de Salamanca, Cibdad Rodrigo, Badajoz, y otros que eran hasta tres mill de cavallo, que diesen en la batalla del Rey de Granada, que traia siete mill moros de cavallo é dozientos mill moros de pie, ansi de su reino como de otros reinos de moros, que avia juntado para aquel dia.

En la batalla del Rey Don Alonso de Castilla mandó que fuesen en la avanguarda, como se hallará en este paso en su coronica, los ricos onbres siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su sobrino; Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, con la gente del ovispado de Jaen, donde él era caudillo; Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel; Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya; Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago; Don Fernan Rodriguez, señor de Villalobos; Don Juan Garçia Manrrique; Don Diego Lopez de Haro; Don Fernan Gonçales de Aguilar, con el conçejo de Eçija, de quien era caudillo; Don Juan Rodriguez de Cisneros; Garçi Fernandez Manrrique, é Alvar Rodriguez Daza, todos ricos onbres, é los conçejos de Sevilla, de Xerez é de Carmona, todos los quales yvan en la vanguarda de la batalla, juntamente con Don Juan de la Çerda, señor de Gibraleon, hijo de Don Alonso, y los vasallos del infante Don Hernando de Aragon, marques de Tortosa, y el pendon de la Cruzada que enbió el Papa.

Y el Rey yva en la batalla de enmedió, acompañado de muchos cavalleros que la coronica cuenta, é Don Pero Nuñez de Guzman, el asturiano, que yva por capitan de la ynfanteria, y esta orden se hizo domingo XXVII de Otubre.

Otro dia lunes 28 de Otubre año de 1339 se dió la batalla, y eran de parte del Rey Don Alonso de Castilla treze mill de cavallo, sin los peones, y de parte del Rey Alboaçen con el Rey de Granada çinquenta é tres mill de cavallo é seiszientos mill peones. Don Juan Alonso de Guzman con sus vasallos y con todos los que diximos que yvan en la avanguarda desta batalla, ronpieron la batalla prinçipal del Rey Alboaçen de Marruecos, en que venia su hijo el infante Aboamar, é hirieron en los moros con tanto animo y esfuerço, que desbaratandolos los hizieron volver huyendo, é con ellos al infante Aboamar, y no los siguieron por seguir á sus vanderas, que yvan contra las tiendas y alfaneques (1) del Rey Alboaçen,

(1) Esta palabra *alfaneque* se halla usada en nuestras antiguas crónicas como sinónima de «tienda grande.» y Pedro de Alcala en su *Vocabulista arábigo* la traduce por *quiba, al-quiba*, que es «tienda.» En la de Don Alonso XI, cap. CCLII: «et mandó poner su *alfaneque* en que él posaba &c.» En la misma, cap. CCLIII: «et que otro dia fuesen ferir en el real do tenia el rey Alboaçen su *alfaneque*.» En el cap. CCLIV: «et las otras gentes que sobieron al otero do estaba el *alfaneque*.» En la de Don Juan II, cap. XXIII, año de 1429: «Y al comendador mayor de Calatrava (mandó) que velase el *alfaneque* donde el Duque estaba.» En un inventario de los efectos que quedaron por muerte de Don Gonzalo Palomeque, obispo de Cuenca, se halla la partida siguiente: tres piernas de *alfañeo*, una de manto é dos de garnacha. (Aquí pierna está por tira, banda.) La palabra arábiga فنيق *fanéc*, de la cual la nuestra *alfanéque* parece derivarse, no tiene que sepamos esta acepcion, ó á lo ménos los diccionarios que hemos visto no se la dan. فنيقة *faneca* (fanega) es un costal grande de tela grosera para guardar grano. Pero tambien se encuentra la palabra *alfanequi* usada en el sentido de suedo de cama, hecho del pelo de la comadreja. En una escritura de la donacion que

donde llegando y vençiendo los moros que guardavan las tiendas, tomaron en ellas á la horra tuneçi (1), muger prinçipal del Rey Alboaçen, que se llamava Fatima (2), hija del Rey de Túnez, é los moros que estavan en aquella parte fueron huyendo unos para la batalla del Rey

---

el conde Garci Fernandez y la condesa Doña Aba, su muger, hicieron al monasterio de Covarrubias, en la era de 1016, y trae Yepes en su *Crónica de San Benito*, tomo V, fól. 444 vuelto, se lee: «et snas sabanas lite atas, et fateles *alfanegues* in pannos grecíscos.» *Fatel* del arábigo فتيل es lo que llamamos ruedo. En otra, que es un testamento de Arnaldo, arzobispo de Narbona: «Laxo coopertorium martinum et pelles meas de *alfanex*:» y mas abajo: «praeter fulcra serica et coopertorium unum de *alfanex*.» En el *Fuero de Cáceres* (fól. 28 vuelto): «Mulier qui viduitatem voluerit tenere accipiat..... una bestia asnar et una mora et un moro, et un lecho con guenave et con *alfañir*, (léase *alfañex*) et un fierro et un cabeçal» &c. فنك *faneg* en arábigo significa la comadreja, y *alfanequí* es el adjetivo relativo, como si dijéramos cosa de comadreja: *fatel alfanequí* es pues un ruedo de pelo de alfaneque ó alfanex, y *coopertorium de alfanex* es un cobertor ó manta de lo mismo.

Aun parece haber tenido esta palabra *alfaneque* otro significado muy distinto, y es el de halcon blanco. Véase á Covarrubias, quien la deriva del arábigo حنيق *hanéc*.

(1) *La horra tuneci*: es decir, la muger libre, natural de Túnez. Como los moros usan la poligámia, hacen distincion entre la muger que es esclava y la esposa que ha nacido libre. Por eso Axa ó Aixa عايشة muger de Alboacen, el de Granada, y madre de Boabdil, se llamó Axa, «la horra.» Esta palabra *horra*, que tambien se dijo antiguamente *forra* es arábiga, de حرّ *horr*, fem. حرّة *horra*, que vale tanto como *liber*, *ingenuus*. De ella se formó el verbo *ahorrar* por «dar libertad á un siervo ó esclavo;» y tambien por guardar ó ahuchar dinero para el rescate de uno que estaba en tierra de moros; de donde mas tarde se tomó la significacion vulgar y comun de «economizar ó reservar dinero» para cualquier caso fortuito.»

(2) Fatima فاطمة «Et en aquellas mugeres fue muerta aquella tunecia Hatima, fija del Rey de Túnez la mas onrrada que él avia, et una su hermana que dizien Homalfat» ام الفتى, dice la *Crónica de Don Alon XI* en el capítulo CCLIV.

Alboaçen, y otros para Algezira; mas fue preso é cativo el infante Aboamar, capitan desta gente, é saqueadas las tiendas del Rey.

El Rey Don Alonso de Castilla que con la batalla de enmedio avia tomado por la parte de la orilla de la mar contra donde estava Alboaçen Rey de Marruecos, mandó que los pendones é vasallos de Don Fadrique é Don Fernando sus hijos, é Garçilaso de la Vega, é Gonçalo Ruiz de la Vega, su hermano, que eran sus mayordomos, que fuesen delante del Rey; y mandó á Garçi Mendez de Sotomayor, é á Juan Ruiz de Baeça, é á los donzeles de su casa que andavan á la gineta, é á algunos de la frontera que aguardasen á Don Alvar Perez de Guzman, al qual mandó que fuese çerca del Rey para socorrer do le enbiase á mandar. Y con esta orden fue el Rey á herir en el esquadron do estava el Rey Alboaçen, que era el principal, é travóse la batalla de tal manera, é cargaron tantos moros sobre los xpianos, que los xpianos se començaron á retirar, y á esta ora estuvo España en punto de se perder, é dieron al Rey Don Alonso una saetada; mas no le hizo mal: el qual hizo por su persona tanto como otro de los mejores cavalleros que alli yvan, y el Rey tomó una lança y blandióla y arremetió para los moros diziendo: «ea, cavalleros é hijosdalgo de Castilla, seguidme», é Don Gil de Albornoz, arçobispo de Toledo, le travó de las riendas diziendo: «señor, acandillad los vuestros; no pongais á España en aventura; porque los moros van de vençida.» Los hijosdalgo de España tomaron tanto esfuerço en lo que vieron hazer é dezir al Rey, que arremetiendo á los moros con grandisima furia, ronpieron çinco batallas de moros, é los vençieron, é desbarataron diez é nueve vanderas é mataron á Bote xifen (1)

(1) ابو تا شفين Abu Texefin.

de Benoriba, con los prinçipales moros que alli avia, é todos los moros juntamente con el Rey Alboaçen, su señor, començaron de huyr contra Algezira, y el Rey Don Alonso, é Don Alvar Perez de Guzman, é Gonçalo Ruiz de la Vega, é Don Juan Manuel, é Don Juan de la Çerda, señor de Gibraleon, les fueron siguiendo el alcançe.

El Rey de Portogal con sus cavalleros é con los quel Rey le dió fue á herir en el Rey de Granada, y estando travada la pelea muy brava, acudió alli Don Pero Nuñez de Guzman con toda la ynfanteria é sobresalientes, é los moros se retiraron contra Algezira; y el Rey de Portogal fue matando y hiriendo tras ellos hasta se encontrar con el Rey de Castilla, y anbos Reyes siguieron el alcançe hasta el rio de Guadameçil (1), é no pasaron mas por la grande aspereza de las sierras que ay en el camino, é porque no llevavan gentes consigo, que la mayor parte dellas quedavan saqueando los reales de los moros. E quando los Reyes tornaron, no hallaron nada; porque la gente comun avia saqueado los reales de los moros, y muerto á Fatima, muger del Rey Alboaçen, y á una su hija y á otra hermana del Rey y á todas las otras mugeres del Rey moro, é á sus hijos que eran mochachos no se pudieron valer; y ansimismo avian muerto hasta trezientos moros prinçipales de todo el exerçito, sin la otra gente que murió en la batalla.

Los Reyes de Marruecos y de Granada llegaron aquella noche á media noche á Algezira, y no osaron parar en ella, teniendo por çierto que avian de ser alli çercados, y el Rey de Granada se fue á Marvella é de ay á su tierra, y el de Marruecos se fue á Gibraltar, y la misma no-

(1) Este rio se llamaba en arábigo وادى الماسى Wada-l-mési: los nuestros añadieron al nombre una *l* final.

che entró en una galea y se pasó á Ceuta, que es en Africa, quatro leguas de Gibraltar.

Otro dia martes se contaron por las listas los xpianos que faltavan, é los moros que hallaron muertos; é segun se averiguó por los alcanizes (1) del Rey de Marruecos, que son alardes, se halló que le faltavan quatroçientos mill moros de pie é de cavallo, de los que pasó á Hespaña, y de los xpianos hallaron que no murieron en la batalla ni en el alcançe mas de quinze xpianos, que fue una de las mas milagrosas batallas que jamas se dieron en España, y está contada por una de dos, que es ella y la batalla de las Navas de Tolosa, que dió el Rey Don Alonso noveno al Rey Miramamolin de Marruecos. En esta batalla se uvieron demas de los cativos mucho oro, plata, piedras, perlas, doblas que pesavan cien doblas, barras de oro de que labravan la moneda, todo genero de joyas riquisimas, cativos de grandes linajes y rescates; pero no cobró el Rey el terçio de lo que alli se uvo; é los que lo robaron, porque no se lo tomase el Rey, huyeron con ello á reinos estraños; y fue en tanta cantidad el tesoro que llevaron, que en todo el reino de Françia, de Navarra, de Aragon, de Valençia é Cataluña y en toda Castilla abaxó el oro la sesma parte de lo que valia.

Los Reyes de Castilla é de Portogal, é Don Juan Alon-

(1) *Alcanizes:* así está escrito en el original; pero en la *Crónica de Don Alfonso XI*, donde nuestro autor bebió las mas de sus noticias, se lee *alcamises*. Véase el capítulo CCLIV. *Jamís* y con el artículo *al-jamís* جيش significa en arábigo el ejército, por constar de cinco partes, que son: la delantera ó vanguardia, el centro, la zaga ó retaguardia, y los dos cuernos ó alas, derecha é izquierda. En lugar pues de aljamices, el autor de la crónica debió haber dicho «los contadores, inspectores ó alarifes de los aljamices.»

Tambien «alarde» es voz arábiga de عرض *ardh*, inspeccion, revista,

so de Guzman, señor de Sanlucar, con todos los cavalleros que avemos contado y que se hallaron en la batalla, tornaron á Sevilla, donde les fue hecho solene reçebimiento.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De cómo nasció Don Alonso Peréz de Guzman, segundo deste nombre, hijo mayorazgo de Don Juan Alonso de Guzman, el qual heredó la casa de Sanlucar, de Bejel, Lepe, Ayamonte é la Redondela é el Algava, el que murió sin hijos en el çerco de Orihuela.

Quando Don Juan Alonso de Guzman llegó á su casa á Sevilla, con tanta gloria de la vitoria avida contra los moros, que por aver él con los ricos onbres que diximos que yvan en la avanguarda roto á los primeros moros, fue causa para que los demas se vençiesen, halló que Doña Urraca Osorio, su muger, que aun hasta alli no avia parido, estava parida de un hijo varon, que fue el mayorazgo de la casa, por cuyo nasçimiento se hizieron grandes fiestas en Sevilla, y deblaronse con la gloria del vençimiento, que todo era plazeres y fiestas. Nasçió miercoles treynta de Otubre, año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é treçientos é treynta é nueve años, que fue de la era de Çesar mill é treçientos é setenta é siete años, siendo Reyes en Castilla Don Alonso, hijo de Don Hernando, y en Portogal Don Alonso, hijo de Don Donis, y en Aragon Don Pedro, hijo de Don Alonso, y en Navarra Don Phelipe, y en la Silla apostolica era Papa Benedicto, y siendo Emperador de Roma Ludovico, duque de Baviera; siendo Emperador de los turcos Orcanna (1), hijo de Othoman; siendo Rey de

(1) Orcanes le llaman otros escritores de este tiempo: su verdadero nombre fue Orjan-Beg Gazi ben Otsmán, y fue el segundo emperador de la raza de los Otsmanies.

Granada Yuçaf Abenhamar; siendo Rey de Marruecos Alboaçen.

Fueron los padrinos el dia del bautizo los Reyes de Castilla é de Portogal, é tuvolo en la pila el Rey Don Alonso de Portogal, como mas pariente de Don Juan Alonso de Guzman, y hallaronse en este bautizo todos los parientes y cuñados de Don Juan Alonso de Guzman, que eran: Don Henrrique, Don Fadrique, Don Sancho, Don Tello, Don Juan, Don Hernando, hijos del Rey, y de Doña Leonor de Guzman; Don Alvar Perez de Guzman, su tio; Don Pero Ponçe de Leon; Don Fernan Perez Ponçe de Leon; Don Gonçalo, señor de Aguilar é de Montilla, y Don Hernan Gonçales, su hermano, tios de Don Juan Alonso de Guzman, primos hermanos de su madre Doña Maria Alonso Coronel; Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, casado con su prima hermana Doña Isabel, hija de Don Pero Nuñez, el viejo; Don Pero Nuñez de Guzman, que vivia en las montañas de Leon, é Don Ramir Florez de Guzman, su hermano, hijos de Don Juan Ramirez de Guzman, señor de Toral; Don Pero Fernandez de Castro, mayordomo mayor del Rey é adelantado mayor del reino de Gallizia, que era casado con su sobrina, hija de Doña Isabel, su hermana; Don Alonso Fernandez Coronel, el mayor privado del Rey Don Alonso, que era primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Juan de la Çerda, hijo de su hermana Doña Leonor, é otros muchos deudos é amigos.

Al hijo llamaron Don Alfonso Perez de Guzman como su abuelo, é todos dixeron que Dios lo hiziese tan bueno como á él.

Este dia comieron estos dos Reyes y estos cavalleros é otros que no contamos en casa de Don Juan Alonso de Guzman, y despues de comer uvo un torneo delante de

la plaça de su casa en Cal de las armas, y ansi por esto como por la vitoria turaron las fiestas muchos dias.

Otro dia del bautizo el Rey Don Alonso hizo sacar todos los dineros, joyas, piedras, perlas, esclavos é cavallos que se uvieron en la batalla, á un corral delante de palaçio, é dixo al Rey de Portogal, su suegro, que tomase todo lo que quisiese de allí, y el Rey de Portogal no quiso tomar dineros sino algunos jaezes (1) y al in-

(1) Segun los escritores africanos, en esta batalla de Tarifa se perdió entre los despojos el célebre Coran, llamado مصحف العثماني *Mushaf Al-Otsmáni*, por haber pertenecido al califa Otsmán ben Affán, tercero despues de Mahoma. Mucho se ha escrito acerca de este célebre códice que se dice haber existido en la mezquita de Córdoba durante el reinado de los Beni Umeyya; si bien los escritores árabes no están acordes sobre la circunstancia que dió causa y motivo al nombre de *Otsmáni*, con que generalmente era conocido; pretendiendo algunos, como Ebn Baxcuwál y otros, que en él se hallaban cosidas ó pegadas cuatro hojas del célebre Coran que el califa Otsmán tenia en la mano á la sazon que fue asesinado; y que en dichas hojas se conservaban aun rastros y vestigios de su sangre; al paso que otros, y son los mas, aseguran que era un libro entero escrito de puño y letra de aquel califa. Como quiera que esto sea, parece indudable que Alhaquem II de Córdoba la adquirió en Oriente por medio de uno de sus comisionados, y que se conservó en aquella capital, custodiándose como un tesoro en su mezquita hasta el año de 552 (1157 de Cristo) que, reinando en España Abdel-múmen, desapareció de la mezquita mayor de Córdoba. Vino despues á manos de Ebn Húd, por muerte del cual, ocurrida en 635 (1238 de Cristo), lo adquirió su rival y sucesor Mohammad I el de Granada. Un descendiente de este, llamado Ismail Abu-l-walid, el quinto de los naseritas, se lo regaló á Abu Yúsuf, el merini, en 692.

Los historiadores africanos están contestes en que este famoso códice se perdió, entre otras joyas de inestimable valor, en la batalla de Tarifa, y que cuando Don Alonso XI invitó á su aliado el rey de Portugal á que tomase su parte del despojo, este se contentó con el Coran de Alboacen. Al-maocarí dice que un mercader judío logró mas tarde rescatarlo, dando por él una gruesa suma de dineros, y que el libro volvió á Africa.

Ebn Marzóc que, segun ya dijimos en otro lugar, escribió una crónica de Abú-l-hasan, asegura que, obtenido el precioso volúmen por Abde-l-múmen, el almohade, continuó en poder de los reyes sus sucesores hasta que Al-motadhed As-said, que le llevaba siempre en su re-

fante Aboamar (1), hijo del Rey Alboaçen; y abiendose holgado algunos dias en Sevilla fueronse á Caçalla á correr monte, y de alli se despidieron los Reyes. El Rey de Portogal se fue á su reino, y este Rey Don Alonso de Portogal, hijo del Rey Don Donís, fue el que en tienpo del Papa Juan ynstituyó en Portogal la orden é cavalleria de Xpus, é dióles los pueblos que quedaron de los templarios, é hizo cabeça é convento en la cibdad de Tomar, é dióle por çensor é moderador al abad de Alcobaça de la orden de Çistel, é llamaronse los cavalleros de Xpo, é fueron hechos para pelear con los moros.

El Rey de Castilla se fue á Llerena, donde tuvo cortes, y de alli enbió á Juan Martinez de Leiva al Papa con un presente de muchos cavallos, esclavos é joyas de las que se tomaron en aquella batalla, y á pedille algunas yndulgençias para la guerra que queria proseguir; y en aquellas cortes le sirvió el reino de lo quel Rey quisiese pedir, viendo quan bien lo enpleaba; y el Rey por no fatigar la tierra pidió tan poca cantidad, que conoçió bien el reino la voluntad quel Rey tenia de les hacer merçed.

---

cámara, le perdió en la rota que sufrió bajo los muros de Tremecen. Los árabes beduinos que saquearon su campamento llevaron aquel Coran, y otros objetos preciosos á vender á la ciudad, cuyo rey compró por 17 adirhames la expresada reliquia; y aunque fue vivamente solicitado despues por los reyes de Granada y de Fez para que se lo vendiese, nunca lo quiso enajenar.

En 738 (1338-9 de Cristo), en la toma de Tremecen por Abú-l-hasan, el Coran cayó en sus manos juntamente con otros objetos y alhajas preciosas que habian pertenecido á los Beni Abde-l-wad. (los Abdalveles de la Crónica de Don Alonso XI, cap. CCXVI). Perdido de nuevo en la batalla de Tarifa ó del Salado en 740 (1340 de Cristo) se volvió á rescatar en 745 (1345 de Cristo) por medio de un judío que pagó por él mil doblas de oro.

(1) Este infante Aboamar era hijo de Alboacen (Abú-l-hasan); y se llamaba أبو عمر تاشفين Texefin Abu Amr el Omar. Logró mas tarde rescatarse y llegó á ser Rey de Fez. La *Crónica de D. Alonso XI* habla de otro infante, sobrino de Alboacen, é hijo de Abohalí, que tambien ue hecho prisionero en esta ocasion.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

Cómo todos los ricos onbres del Andaluzia y Castilla fueron con el Rey á la guerra de los moros, é cómo ganaron á Alcalá la Real y á Priego, Rute é Locovin, é del pecho del alcavala que se echó en Castilla.

En el prinçipio del año de mill é trezientos é quarenta de nuestra redençion, el Rey Don Alonso de Castilla enbió libramientos á todos los grandes del reino y á los cavalleros é criados de su casa, y mandóles que para çierto tienpo fuesen en Cordova, y el Rey partió de Madrid é fue á Cordova é con el conçejo de aquella cibdad é de Sevilla é con poca gente que venia con él, porque aun no avian llegado las gentes de Castilla, por no estar oçioso, entró con ellos á talar los panes de Alcalá de Bençaide; é paresçióle tan hermosa é bien asentada, que determinó de bolver á ganarla. E porque pensó que si lo publicava, que se aperçibirian los moros della, no lo dixo á nadie, y echó fama que yva á talar los panes de Malaga, y enbió á mandar que partiesen de Sevilla quatro naos cargadas de bastimento, y le fuesen á esperar á la costa de Malaga; é por mas disimularlo partió de Cordova con su exerçito, é fue á Eçija; é como el Rey de Granada supo esto, sacó todos los mas ballesteros é gente que avia en Alcalá de Bençayde y en los otros pueblos de aquella comarca, paresçiendo que pues le avia talado los panes el Rey de Castilla, que ya no bolveria aquel año á aquella parte, y enbiólos á guardar á Malaga. Y el Rey Don Alonso de Castilla con su exerçito partió de Eçija á grandes jornadas, é fue sobre Alcalá de Bençaide y çercóla, y ganó los arrabales, y enbió á Don Alonso Hernandez Coronel á çercar á Montefrio. Y el Rey supo quel Rey de Granada estava en la Puente de Pinos, y dexó á Don Juan Manuel por guarda del campo que tenia puesto sobre Al-

calá, y su persona con gente fue á buscar al Rey de Granada, y estuvo esperando dos dias á que saliese á darle la batalla, é como vió quel Rey de Granada no salia, taló los panes de Moclin é de Illora, á la qual le entraron los arrabales por fuerça é los saquearon é quemaron; é fue á Locovin, donde Don Alonso Fernandez Coronel tenia en gran estrecho á los moros de la villa; é como el Rey llegó se le entregaron salvas las personas, é tornóse al real de Alcalá, donde allegó al Rey. Miçer Gilio (1) Bocanegra, hermano del duque de Genova, por almirante de las quinze galeas quel Rey de Castilla les enbió á pedir, y el Rey le mandó ir á guardar el Estrecho.

Despues de aver pasado çinco meses quel Rey tenia çercada á Alcalá, é le avia quitado el agua, viendo los moros el poco remedio que tenian en el Rey de Granada, hizieron partido con el Rey de Castilla, y entregaronle la villa de Alcalá de Bençayde, sabado á tres de Agosto año de mill é trezientos é quarenta años, salvo las personas, quedando la villa al Rey con todo lo demas que en ella avia, y el Rey los mandó poner en salvo en Moclin, sin faltar un moro, y mandó labrar é poblar aquel pueblo, é hizole franco é mandó que se llamase Alcalá la Real (2), á diferençia de otras Alcalaes de Henares, del Rio, de Guadaira, de los Gazules.

El Rey de Granada Yuçaf Abenhamar se enbió á ofreçer por vasallo del Rey de Castilla, con doze mill doblas de parias; mas porque no quiso dexar la amistad del Rey de Marruecos, no se le otorgó, y el Rey partió con su exerçito de Alcalá, é fue á çercar á Priego, y en poco tienpo la ganó á los moros á partido, salvas las personas;

(1) *Vide supra*, p. 344, nota 1ª

(2) Sobre el nombre de *Bençayde* que antes tuvo, puede verse la nota 2ª, p. 267.

é de alli fue el Rey á çercar á Rute, y enbió á Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, con su parentela é los cavalleros de su órden, que fuese á çercar á Benamexil, y ganaronla en tres dias, y el Rey ganó á Rute en doze dias, é de alli se vino á la Torre de Matrera, é tomóla en çinco dias, é mandó basteçer todos estos pueblos, é tornóse muy vitorioso á Sevilla, y no tardó en toda esta conquista mas de seis meses.

Allegado el Rey á Sevilla, tuvo nuevas como el Rey Alboaçen de Marruecos armava gran flota para tornar otra vez á Hespaña á se vengar de la ynjuria en ella reçibida sobre Tarifa: é como este Rey era el mas poderoso de toda Africa, tuvo el Rey gran consejo sobre esto, é paresçióle que lo que mas le convenia era çercar á Algezira hasta ganarla, porque de alli le venia todo el daño; porque Algezira avia muchos años que era de los Reyes de Africa dende en tienpo del Rey Don Alonso su visabuelo, é como está en el Estrecho dentro en Hespaña, en una ora pasaban los moros de Africa á ella. E porque para esta conquista no tenia ningun dinero y la tierra estava muy pechada por los contínos servicios que hazian, espeçialmente los labradores, porque los hijosdalgo é cavalleros pagavan muy poco, echó un pecho nuevo, el qual llamó alcavala; é mandó que todos los de su reino, grandes, chicos, pobres é ricos, pagasen de diez maravedis uno de lo que vendiesen ó comprasen. A todos les supo mal este pecho, porque los cavalleros é hijosdalgo de Hespaña son libres é francos antiguamente de no pagar pecho alguno, é algunos dieron tal respuesta al Rey que conoçió en ellos que no se la tenian gana de dar, y el Rey les dixo: «pues vosotros no me quereis ayudar á que os quite una villa donde tanto daño viene, no solamente á Hespaña pero á toda la x̄piandad; yo por hazer lo que devo la quiero yr á çercar con los criados de mi casa, que

serán hasta tres mil cavalleros, é si vosotros no me quisieredes ayudar como buenos, yo no me levantaré della hasta tomarla.» Vista esta respuesta del Rey, é quan valeroso é guerrero era, é quan bien enpleaba los dineros en serviçio de Dios y ampliacion de sus reinos, otorgaronles las alcavalas por çierto tienpo, y el Rey las reçibió con aquella condiçion; é partióse de Sevilla para Castilla, dexando por fronteros á los tres maestres de Santiago, Alcantara é Calatrava con la gente de las ordenes, y por almirante de la mar á Miçer Gilio Bocanegra con quarenta galeas, doze de Genova, veinte é ocho de Castilla é tres naos.

CAPITULO VIGESIMOSETIMO.

De cómo nasçió Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de Don Juan Alonso de Guzman, el qual fue despues de la muerte de su hermano señor de Sanlucar, y fue el primer conde de Niebla, é casó con nieta deste Rey Don Alonso.

A veynte de Deziembre del año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é trezientos é quarenta años, despues quel Rey Don Alonso partió de Sevilla, nasçió en ella Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y de Doña Urraca Osorio, su muger, año de la era de Çesar de 1378, siendo Reyes en Hespaña y Françia los que lo eran quando nasçió su hermano, que diximos en el capítulo pasado, salvo que era muerto el Papa Benedicto dozeno y avian elegido en su lugar á Clemente sexto; y este niño, andando el tiempo, despues que su hermano Don Alonso Perez de Guzman murió en el çerco de Orihuela, fue señor de Sanlucar y fue casado con Doña Juana, nieta deste Rey Don Alonso, é sobrina del Rey Don Henrrique, el qual le dió el condado de Niebla en casamiento, como mas largamente se dirá en su lugar: por cuyo nasçimiento

se hizieron muchas fiestas en Sevilla, y era su padre Don Juan Alonso de Guzman, quando le nasçió este hijo, de edad de çinquenta é quatro años, y su muger de edad de veynte é ocho años.

En el prinçipio del año de mill é trezientos é quarenta é un años, estando Don Juan Alonso de Guzman en la su villa de Bejel, vió como diez galeas de Castilla peleavan con doze galeas de moros çerca del rio de Barvate, é salió con la gente de aquel pueblo al rio, do entra en la mar, para ver si podria ayudar en algo á la flota de Castilla, é vió dende alli como la armada de Castilla vençió á la de los moros é le quemaron quatro galeas, é le anegaron dos, é le tomaron seis, de manera que no escapó ninguna, y el Almirante traxo las seis galeas al rio de Barvate, donde estava Don Juan Alonso.

Dende á pocas horas allegó Carlos Peçaño, almirante de Portogal, con diez galeas en serviçio del Rey de Castilla.

Y en tanto que esto pasava, el Rey Alboacen de Marruecos, como supo que la armada de Castilla se avia recogido con la presa al rio de Barvate, que es una legua mas atras de los cabos de Plata, donde comiença el Estrecho, mandó salir su flota de Tanjar é que se fuesen á Algezira; é como la armada de Castilla é de Portogal vieron asomar las velas que salian de Tanjar, porque se paresçe claro Africa dende Barvate, salieron de alli é con viento poniente que los ayudava fueron á enbocar el Estrecho trás la flota de los moros; la qual se metió adonde entra el rio de Guadameçil en la mar, é tenianla alli como encerrada, y estavan alli la armada del Rey de Marruecos y del Rey de Granada; é como los moros que estavan en Algezira supieron esto, enbiaron treze galeas en ayuda de los moros que estavan en el rio de Guadameçil; é como Miçer Gilio, almirante de Castilla las vió asomar por la

Punta del Carnero, enbió contra ellas diez galeas de Castilla, é pelearon con las treze de los moros, é anegaronles quatro galeas, é tomaronles dos, é las siete fueron á quebrar en tierra con la fuerça del agua que ay en aquel estrecho. E como los moros de Algezira supieron desta perdida de sus galeas, vinieron por tierra á guardarlas, ansy estas siete como las demas que estavan en el rio de Guadameçil.

Las dos armadas de los Reyes de Marruecos é Granada que estavan ençerradas salieron, é peleando con la armada de Castilla é Portogal, plugo á Dios que los moros fueron desbaratados y vençidos, é perdieron veynte é çinco galeas, unas que les tomaron, y otras que les quemaron y anegaron, y de las que se escaparon fueron muchos moros heridos, y quiso Dios que en estas tres batallas no se perdió ninguna cosa del armada de los x̄pianos.

El Rey Don Alonso, viniendo para Sevilla, supo las primeras nuevas del vençimiento de su flota, é tomó la posta é vino á Sevilla é de alli á Xerez, donde tuvo nuevas del postrer vençimiento é perdiçion de la flota de los moros, é tuvo mucho enojo de los vezinos de Xerez, porque siendo llamados por Don Alvar Perez de Guzman (que tenia á Tarifa por el Rey despues de la batalla) para yr por tierra á dar en la flota de los moros, no lo quisieron hazer, é tuvose esto en mas á los de Xerez que á otros, porque sienpre fueron mas prestos que otros en la guerra de los moros.

Estando el Rey en Xerez tuvo nuevas como, enbiandole el Rey de Aragon veynte galeas en ayuda, y á Don Pero de Moncada por almirante dellas, conforme á los conçiertos que entrellos avia, é llegando estas galeas en derecho de Estepona, topando con treze galeas de moros que venian cargadas de pan para meterlo en Algezira, é peleando con ellas, tomó las quatro, é otras dos fueron á

quebrar en la costa de Estepona, y las siete se tornaron á Africa, y esto fue despues del vençimiento de la flota de los moros.

Don Juan Alonso de Guzman, como supo quel Rey estava en Xerez, partió de Bejel é vino á Xerez, é de allí se fue el Rey con Don Juan Alonso de Guzman á Sanlúcar; y aviendo alli reçibido todo serviçio, se partieron los dos en un barco é fueron á Sevilla á dar priesa en lo que era menester para la çerca de Algezira, é tornaronse por el rio á Sanlucar, é de alli á Xerez; y estando Don Juan Alonso de Guzman en Xerez con el Rey uvo un riepto de desafio en Xerez entre dos cavalleros, el uno llamado Pay Rodriguez de Ambia, y el otro Rui Paez de Biedma, y el Rey les dió canpo, y combatieron tres dias, y al terçero dia el Rey entró en el canpo é los conçertó é sacó por buenos (1).

Y en esta sazon allegaron á Xerez los vasallos de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, para yr con el Rey é con su señor á la çerca de Algezira, é ansimismo allegaron otros vasallos de otros cavalleros que estavan con el Rey.

CAPITULO VIGESIMOOCTAVO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, fue con el Rey al çerco de Algezira, é de lo que acaesçió con los moros della.

A veynte é çinco dias del mes de Jullio deste año de 1342, siendo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, de edad de çinquenta é seis años, é aviendo treynta é tres años que tenia el estado, despues que Don Alonso Perez de Guzman, su padre, el Bueno, fallesçió; estando con el Rey Don Alonso en Xerez de la Frontera,

(1) Véase la *Crónica de D. Alonso XI*, cap. CCLXV.

determiñaron de yr á çercar las villas de Algezira nueva é vieja, é no esperaron á la gente castellana quel Rey avia mandado venir para aquel çerco, porque en tanto no se apeçibiesen los moros de Algezira é se basteçiesen de pan; é por esto partió el Rey á çercarla con solamente los ricos onbres y perlados que con él se hallaron en Xerez, que fueron los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago; Don Nuño Chamiço, maestre de Alcántara; Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava; Don Gil Alvarez de Albornoz, arçobispo de Toledo; Don Bartolomé, obispo de Caliz; los pendones é vasallos de Don Fadrique é de Don Juan, hijos del Rey é de Doña Leonor de Guzman; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Don Frei Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan; los conçejos de Sevilla, de Cordova, de Xerez; Don Henrrique Henrriquez con los conçejos del obispado de Jaen; Hernan Gonçales de Aguilar con el conçejo de Eçija; los conçejos de Carmona é de Niebla.

Los quales, por sus jornadas llegaron á Tarifa, é alli salió Don Alvar Perez de Guzman, que tenia por el Rey á Tarifa, é se fue con el Rey al çerco de Algezira, y allegando á ella asentaron su real entre Algezira y el rio de Palmones, en un çerro çerca de una torre que llaman de los Adalides; é los que allegaron con el Rey fueron dos mill é seisçientos de cavallo é quatro mill infantes lançeros é ballesteros, é mandó el Rey hazer el real de manera que llegava hasta la mar, é mandó venir alli la su armada é la de Aragon, porque la de Portogal ya era yda, é púsolos de tal manera que se podian socorrer los de la tierra á los de la mar, é los de la mar á los de la tierra.

E mandó que Don Juan Alonso de Guzman y Don Alonso Mendez de Guzman y Don Pero Ponçe de Leon y

el conçejo de Sevilla, y el conde de Lous, natural de Alemaña (que avia venido á servir á Dios á aquella guerra con seis de cavallo alemanes), que pusiesen sus tiendas en el çerro del Onsario, que era muy çerca de la villa vieja, porque el real del Rey estava bien apartado, hasta que viniese mas gente; y un dia del mes de Agosto salieron los moros de la villa vieja muy de mañana, é vinieron á dar sobre Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y los que avemos aqui dicho; y eran los moros treçientos de cavallo é mill moros de pie. Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe é Don Alonso Mendez de Guzman é los conçejos que con ellos estavan, aperçibieronse de presto, é salieron contra los moros, y el conde de Lous con sus seis alemanes, como tenia poco que acaudillar y como no acostumbrado á la guerra de los moros, adelantóse é salió antes que nadie saliese, é fuese á pelear con los moros, los quales lo mataron y llevaron el cuerpo; é como Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe vieron yr delante á los alemanes, dieron mayor priesa por los socorrer, é pelearon con los moros tan bien, é dieron con tanto animo y furia sobre ellos, que los hizieron huyr y entrar por fuerça en la cibdad, é quitaronles los seis alemanes que llevavan entrecogidos. Los moros que estavan por los adarves de la villa vieja, dize la coronica deste Rey Don Alonso estas palabras: que «lançavan muchos truenos (1) contra los x̄pianos, en los quales lançavan pellas

(1) Sobre este pasaje puede consultarse la *Crónica de Don Alonso XI.* Esta es la noticia mas antigua que se halla en nuestros escritores del uso de la artillería, cuya introduccion en España fue sin duda debida á los moros africanos. Es notable además que la palabra «truenos» con que parece haberse designado estas primitivas máquinas tormentarias, corresponde exactamente á la voz arábiga رعدة *raâda*, plural رعدات *raâdât*, que significa lo mismo, y se usaba entonces, y usa aun hoy dia, para significar la artillería.

de fierro tan grandes como mançanas, é lançavanlas á tan lexos que pasavan de la otra parte de toda la hueste (esta era artilleria que usaron los moros de Africa primero que los castellanos), é tiravan los moros saetas tan grandes y tan fuertes que un onbre tenia que hazer en alçar la saeta del suelo.»

Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe, é el maestre de Santiago se tornaron á sus tiendas, y de moros que fueron cativos se supo como avia dentro de Algezira ochoçientos moros de cavallo marines ó africanos, escogidos en toda Africa, é doze mill ballesteros é archeros, sin otros onbres de pelea, que serian por todos mas de treynta mill moros; é que tenian pan para ocho meses; é porque estava el real de los x̄pianos algo lexos, el Rey mandó á los maestres de Alcantara é Calatrava que se pasasen desta parte del rio de la Miel, que pasa por entre anbas villas, y el Rey se llegó mas çerca de la cibdad; y Don Juan Alonso de Guzman y Don Pero Ponçe y el maestre de Santiago se pasaron á una parte que los moros tenian hecha para matar el carnero la Pascua, é mandó el Rey hazer una gran cava entre su real é la villa vieja desde la mar hasta el rio de la Miel, é dexaron en esta cava tres entradas con sus castillos de madera, por do saliesen y entrasen; ansi que los moros no podian salir tanto de la cibdad como de antes; y el Rey mandó conbatir la torre de Cartagena (1) que está entre el rio de Guadarranque (2) é Gibraltar á una legua de Algezira, é ganaronla é poblóla de x̄pianos.

(1) Es la torre llamada hoy dia del Rocadillo sobre las ruinas de la antigua Carteya, donde, segun algunos, desembarcó Táriq á su paso á España. قرطيانة Cartayena ó Cartayana la llamaban los árabes (conservando á no dudarlo la antigua terminacion latina *Cartaiana*), de donde se formó corruptamente el nombre de Cartagena.

(2) Por otro nombre el «Rio de las Yeguas,» que tanto significa en arábigo وادى الرمكة, aunque es singular y no plural.

En este tienpo adoleçió Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; é puesto que por todos sus deudos que alli estavan fue curado con gran diligençia, á él le creçió tanto la enfermedad que se moria, y á esta sazon el Rey llegó de monte de la sierra de Xatares (1), que es una legua de Algezira, é halló á Don Juan Alonso de Guzman y á Don Pero Ponçe en la tienda del Maestre que se estava finando, é alli falleçió el Maestre. Al Rey le pesó mucho de la muerte del Maestre, porque era onbre que cunplia mucho para su serviçio, y era hermano de Doña Leonor de Guzman, madre de los hijos del Rey; y el Rey lo mandó llevar por mar al puerto de Santa Maria el dia que Don Pedro de Moncada, almirante de Aragon, se fue á Aragon con las galeas del Rey de Aragon.

En el mes de Setiembre llegó al real de Algezira Don Juan Alonso, señor de Alburquerque, de Medellin, de Alconchel, de la Codosera, de Azagala, de Hampudia, de Monte Alegre, ayo é mayordomo mayor del prinçipe Don Pedro de Castilla, con los vasallos del Prinçipe, é poco antes avian venido Garçilaso de la Vega é su hermano Gonçalo Ruiz de la Vega.

En este mes se juntaron los treze comendadores de la orden de Santiago en el convento de Uclés para elegir maestre, é no pudiendose concordar, suplicaron al Rey que les diese á Don Fadrique, su hijo y de Doña Leonor de Guzman, para elegirle por maestre; y el Rey se lo dió, é fue eleto, y el Papa lo legitimó é confirmó la eleçion, y deste maestre desçienden los Henrriquez, almirantes de Castilla, que oy son, y los condes de Alva de Liste.

---

(1) شطارس hoy Getares.

En este mes de Setiembre fueron tantas las aguas é tan fuertes que llovió en el real, que avia mucho tienpo que nunca tanto vieron las gentes llover, y estas aguas duraron hasta la postrera semana de Otubre, que jamas espaçio de dia ni de noche dexó de llover; é creçió tanto el rio de la Miel, que no se podia pasar de un real á otro, é los que tenian casas caianseles, é los que no las tenian no las podian hazer, é todas las tiendas podrianse é ronpianse; é los que tenian hechas cuevas manavanse (1), é los cavallos é las otras bestias morianse, porque estavan al agua de dia é de noche, é las viandas podrianse é perdianse. E Don Juan Alonso de Guzman é otros ricos onbres que tenian casas de madera, cubiertas de teja, y el Rey ansimismo, no avia en ninguna parte dellas sitio que no se lloviese; y acaesçióle al Rey algunas noches que fue tanta el agua en su camara, que se levantava de la cama y estava en pie toda la noche hasta el dia, y con todo esto no avia rico onbre ni escuadra que no lo hallase á par de sí de noche, porque rondava el real porque no saliesen los moros á hazer daño.

En el mes de Otubre llegó al real Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, alferez del Rey, con navios é gentes, é muchas casas de madera hechas, que no avia mas de asentarlas, é mandólo el Rey posar en la vanguarda, donde faltó el maestre de Santiago, que era en el aposento de Don Juan Alonso de Guzman y de Don Pero Ponçe de Leon, é ansimismo vino Don Pero Fernandez Castro, que llamavan «de la Guerra,» el mayor señor de Gallizia, mayordomo mayor del Rey, y adelantado de la frontera. El Rey le mandó que posase çerca del arçobispo de Toledo, en derecho de las dos torres mayores

(1) Sin duda quiso decir que se les llenaban del agua que brotaba por todas partes.

de la cibdad; y ansimesmo vino en este mes al real Don Juan Manuel, suegro del prinçipe Don Pedro de Portogal, y el Rey le mandó posar çerca de la villa nueva, é los moros salieron á él é tuvieron una gran pelea, é pocos eran los dias que de la villa nueva ó de la vieja no saliesen moros á pelear con los x̄pianos por diversas partes, y unas vezes morian muchos moros y otras vezes x̄pianos.

En el mes de Otubre vino al real Don Gonçalo Iñiguez, señor de Aguilar, y en este mes el Rey Don Pedro de Aragon, que llamaron el Çirimonioso, enbió diez galeas en ayuda del Rey de Castilla, y en fin de Noviembre enbió el Rey de Portogal en favor del Rey de Castilla otras diez galeas; mas no estuvieron mas de tres semanas, que luego se tornaron á Portogal.

Los moros salieron á estorvar una cava que hazian los x̄pianos, é en la pelea mataron á Juan Niño y á Gutierre Diaz de Sandoval, y á Lope Hernandez de Villagrand, y á Rui Sanchez de Rojas, que eran buenos cavalleros, y á otros.

CAPITULO VIGESIMONOVENO.

De las cosas que pasavan en el real de Algezira.

Al prinçipio del año de mill é trezientos é quarenta y tres supo el Rey Don Alonso como el Rey de Granada, viendo que el Rey de Castilla con toda su gente estava ocupado en el çerco de Algezira, entró poderosamente en tierra de x̄pianos, é ganó el castillo de Benamexil, que era de la Orden de Santiago, é derribólo, é fue á Estepa, y entró la villa, pero no el alcaçar. E poco tienpo antes desto avia ydo con seis mill de cavallo suyos y mill de cavallo africanos de los que estavan en Ronda, é corrieron á Eçija é llevaron los ganados que hallaron, y en-

traron los arrabales é fueron á la villa de Palma de Miçer Gilio y entraronla por fuerça de armas, é mataron todos los xpianos que hallaron, y saquearon la villa y tornáronse luego.

El Rey Don Alonso, como se le alargava el cerco de Algezira, tenia muy gran nesçesidad de dineros, y los dineros que enbió á pedir prestados al Papa y al Rey de Françia no se los traxeron, é los dos quentos de maravedís que le avia prestado el Rey de Portogal avialos gastado, é por aver algun dinero para pagar las galeras de los ginoveses, mandó llevar toda la plata de su aparador é de su recamara á Sevilla para hundirla, é mandó labrar moneda de muy baxa ley, de lo qual viniera gran daño en el reino, si se hiziera; é los grandes del reino que estavan en el real juntaronse é suplicaron al rey que no la mandase labrar é que le servirian con una moneda forera, y ansi se hizo.

Y en esta sazon estava el Rey Alboaçen de Marruecos en Çeuta, que es quatro leguas de Algezira, haziendo á gran priesa galeras y avia enbiado á Tunez y al gran Soldan del Cairo y á otros Reyes moros que le enbiasen galeras para socorrer á Algezira.

Y en este mes falleçió en el real de su dolençia Don Gonçalo Yñiguez, señor de Aguilar, de Montilla, de Monturque é de Castil Ançur, el qual era tio de Don Juan Alonso de Guzman, primo hermano de su madre Doña Maria Alonso Coronel; é porque no dexó hijos quedaron estos lugares á Don Hernan Gonçales de Aguilar, su hermano, el qual yendo á tomar la posesion dellos, uvo una gran vitoria contra los moros del Rey de Granada, en que mató é cativó seisçientos é çinquenta moros é tomó trezientos cavallos, é quitóles mucho ganado que llevavan robado.

En el mes de Março llegaron al real Don Hernan Ro-

driguez, señor de Villalovos, con buena compaña de pie y de cavallo, é los obispos de Palençia, Salamanca, Çamora é Badajoz, é mucha gente de los conçejos de Estremadura é Castilla, y ansimismo vino Don Hernando de Rocabertin, vizconde de Cabrera, y entonçes çercó el Rey á Algezira á la redonda, porque en ocho meses que avia que la tenia çercada, no lo estava á la redonda. Y ansimismo se çercó por la mar con çien velas que avia en la flota del Rey de Castilla, las sesenta galeras é las quarenta naos, sin otras muchas zabras, navios, baxeles é leños que traian muchas viandas; é un dia hizo tanta tormenta que desbarató las galeas é hizo venir tres dellas á quebrar en Algezira, é los moros salieron é tomaron las viandas, con que tuvieron refresco.

En el mes de Abril, porque los moros no viniesen á talar los panes del Andaluzia, enbió el Rey á Don Alvar Perez de Guzman y á Don Juan Alonso de Alburquerque y á Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, con los maestres de Alcantara é Calatrava para que fuesen con gentes á guardar la frontera; é á tres de Mayo los tornó enbiar á llamar por la posta, porque supo quel Rey Yuçaf de Granada estava seis leguas de alli en el rio de Guadiaro, que venia á pelear con los x̄pianos; pero no venia el Rey de Granada syno á tratar pazes, y en esta sazon allegaron al real muchos extrangeros franceses, ingleses, alemanes y aragoneses á servir á Dios, y á ganar la yndulgençia quel Papa dava á quien fuese á servir en aquella guerra, entre los quales vinieron de Inglaterra el conde de Arbi (1), que era del linage de los Reyes, y el conde de Soluzber (2), que era muy sabio en la guerra, acompañados de muy buena gente.

(1) El Earl, ó conde de Derby.

(2) El de Salisbury. Véase la Crónica de Don Alfonso XI, capítulo CCXCV.

Y en fin de Mayo falleçió de su dolençia en el real de Algezira Don Pedro Fernandez de Castro, que dixeron de la Guerra, el mayor señor de Gallizia, de lo qual pesó mucho á Don Juan Alonso de Guzman y á Don Pero Ponçe de Leon por el cuñadazgo que con él tenian.

El Rey dió todo el estado á su hijo Don Hernando de Castro, salvo la mayordomia mayor que la dió á Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, y el adelantamiento de la frontera á Don Juan Manuel.

Y en el fin de Junio vino al real Don Gaston de Bearne, conde de Fox, é su hermano Rogier Bernal, vizconde de Castelbon, é con ellos otros muchos extrangeros por servir á Dios á su costa.

CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Pero Ponçe de Leon é Don Alvar Perez de Guzman salieron del real de Algezira hasta Xerez á reçibir al Rey Don Phelipe de Navarra que venia á la guerra.

Era tan grande la fama que por todo el mundo sonava de los hechos eçelentes deste noble Rey Don Alonso el Onzeno, que en esta sazon reinava, é las continuas guerras que contra los moros hazia, é las grandes vitorias que sienpre sacava, que todos los Reyes x̄pianos lo deseavan ver é conocer é tenerle por amigo. E con este deseo Don Phelipe, Rey de Navarra, conde de Eureves (1) y de Angulema, señor de Longavila, estando en estos condados, que son en Françia, vino á la çerca de Algezira con çiento de cavallo é treçientos infantes é bastimento para ellos, é por todas las cibdades, villas é lugares de Castilla por donde pasó lo salian á reçe-

(1) Debió decir «Evreux:» fue casado con Doña Juana, reina propietaria de Navarra.

bir é le hazian gran serviçio é mucha onrra; é salieron con él muchos cavalleros de Sevilla que vinieron con él hasta Xerez. E el Rey Don Alonso mandó á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, é á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, é á Don Peró Ponçe de Leon, señor de Marchena, é á otros cavalleros é vasallos del Rey que fuesen á Xerez á reçebir al Rey de Navarra é lo guardasen de los moros que salian á Guadiaro á los x̄pianos que pasavan mal acompañados; é quando estos ricos onbres llegaron á Xerez holgóse el Rey de Navarra mucho con ellos, y ellos le hizieron todo aquel serviçio, cortesia é onrra que les fue posible, é conçertaronse estos tres parientes que un dia hiziese uno la costa al Rey de Navarra, y los otros otros dias, porque cada uno quiso hazer su conbite al Rey é á los suyos. E vinieron por Chiclana, que era de Don Juan Alonso de Guzman, é de alli á Bejel, que tanbien era suya, y en estos pueblos les hizo grandes fiestas Don Juan Alonso de Guzman al Rey de Navarra é á todos los que con él venian; é otro dia fueron á Tarifa, donde era alcaide Don Alvar Perez de Guzman, y alli les hizo á todos muy grandes conbites é fiestas; é otro dia Don Pero Ponçe de Leon hizo fiesta al Rey sobre la sierra del Puerto, donde se paresçia el estrecho de la mar y los pueblos de la costa de Africa; y uvo muy gran banquete, donde ansimismo comieron muchos señores é condes françeses que avian salido á reçebir al Rey de Navarra; y es de considerar ver la grande hermandad é buen deudo é union que avia entre estos dos deudos Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon, su sobrino, que en pocas partes de la coronica del Rey Don Alonso nonbra el uno que junto con él dexe de nonbrar el otro; donde paresçe que la amistad en ellos estava mas firme que despues lo fue entre sus desçendientes. E no me ma-

ravillo, porquel tienpo muda las cosas é los años las voluntades, é ansi se mudó el amor entre los desçendientes destos señores como se dirá adelante.

El Rey Don Alonso de Castilla con todos los ricos onbres de su real é con gente de guarda salió á reçebir al Rey Don Phelipe de Navarra, y fuele hecha tanta onrra quél se tuvo por dichoso en aver venido á aquella guerra; é despues quel Rey lo mandó aposentar, todos los franceses que estavan en el real se pasaron á par dél, é todos los ingleses se apartaron con los condes de Arbi é de Soluzber, por ser, como eran, enemigos en aquella sazon los ingleses de los françeses.

Los moros de Algezira, que se pasavan pocos dias que no salian á dar en el real de los x̄pianos, é las mas vezes hazian daño, les fueron puestas çiertas çeladas por mandado del Rey Don Alonso: en la una estavan Don Juan Alonso de Alburquerque é Don Juan Alonso de Benavides; y en la otra Don Pero Ponçe de Leon é Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, casado con Doña Urraca Ponçe, su hermana, é los del obispado de Jaen é de Xerez de la Frontera; y en otra Don Henrrique, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman, que despues fue Rey, Don Alonso Fernandez Coronel, su mayordomo é gran privado, que estonçes avia llegado de la enbaxada del Papa Clemente, con el prior de San Juan é Garçilaso de la Vega é Martin Fernandez Puertocarrero, é los maestres de Calatrava é Alcantara, é Don Pero Nuñez de Guzman, que morava en las montañas de Leon, é Juan Rodriguez de Cisneros, é Lope Diaz de Almaçan y Don Fernan Perez Ponçe, hermano de Don Pero Ponçe, é Alonso Henrriquez é Fernando Henrriquez, sus sobrinos, hijos de Doña Urraca de Guzman, su hermana, é de Don Henrrique Henrriquez, é bisnietos de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno. E enbió á Alonso Fernandez

de Cordova, alcaide de los donzeles, que acometiese la pelea; el qual con los donzeles criados en casa del Rey, que eran çiento de cavallo é andavan todos á la gineta, acometieron á los moros, é los moros salieron á los donzeles, é las çeladas salieron á los moros, é pelearon tan valientemente que por fuerça los hizieron retirar á Algezira, aviendo hecho gran mortandad en ellos; é de aqui adelante se tenplaron los moros en su salir tan á menudo.

En este tiempo se cogian los panes, é valia el pan en Castilla muy barato, porque valia la hanega de trigo á dos mrs. é medio, é la hanega de la çevada á doze dineros, que valian diez dineros un maravedi, de manera que valia á un maravedi é dos dineros, y el Rey mandó traer mucho trigo é çevada á su real, é hincheron dello los almaçenes, é valia en el real á quinze mrs. la hanega del trigo é á seis mrs. la çevada, que se tenia por buen preçio. Y en este mes de Agosto se açendió (1) una choça, é con un gran viento que hazia se apegó al real é se ardió toda la rua (2) de los mercaderes, que eran muchos é tenian cosas muy ricas que vendian, é todo el pan de los almaçenes del Rey é de los mercaderes, é las casas de Don Juan Alonso de Guzman é de otros muchos ricos onbres; é aunque mataron el fuego, fue tanta la falta de lo que se quemó, que hizo encareçer todas las cosas en mucha cantidad.

El Papa Clemente, que á la sazon era, á quien el Rey avia enbiado á pedir dineros prestados para aquella guerra, le prestó veynte é çinco mill florines por çierto tienpo, y el Rey de Françia dió dados al Rey de Castilla para la guerra de Algezira çinquenta mill florines, los XXV mill

(1) Lo mismo que «encendió.»
(2) Calle.

pagados luego; y la mayor parte destos se dieron en Genova para pagar las galeras quel Rey Don Alonso tenia de allá: y eso poco que sobró, en llegando al real lo pidieron los mismos ginoveses, y el Rey por los tener contentos se los dió; é porque no tenia con que pagar ni avia pagado muchos meses avia á los españoles que le servian, los ricos onbres é conçejos, maestres é perlados le sirvieron para esto con dos monedas, é en tanto que se cobrava enbió el Rey á Estremadura por ganados prestados, é traxeronle çinco mill vacas é veynte mill ovejas é carneros, é pidió dineros prestados á los criados de su casa, é todos le prestaron de buena voluntad de lo poco que tenian; porque es regla çierta que quando el Rey está rico que ningun criado está pobre, é quando el Rey está pobre que ningun criado está rico.

El Rey Don Pedro de Aragon avia enbiado á Matheos Merçer con diez galeras que estavan en serviçio del Rey de Castilla, é viendo que se alargava el çerco de Algezira, enbió el Rey de Aragon otras diez galeras é por vicealmirante dellas á Jaime Escrivá (1), cibdadano de Valençia, de manera que eran veynte galeas las que el Rey de Aragon avia enbiado á costa del Rey de Castilla y en su favor, y el Rey de Castilla les pagava. Ansimismo tenia el Rey de Castilla mucha costa en esta çerca; porque demas de lo que avemos dicho pagava sueldo á todos los que con él estavan, á los onbres de cavallo ocho mrs. á cada uno, é á los onbres de pie dos mrs. á cada uno.

En esta sazon, porquel Rey Yuçaf de Granada con seis mill de cavallo é otros mill de cavallo de los marines, que avian venido á Gibraltar, enbiava cada dia moros al rio de Palmones, que está legua é media de Gibraltar é me-

(1) Escrivá es lo mismo que Escribano, como le llama la *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCCIX.

dia de Algezira, para que estorvasen á los x̄pianos de segar yerva y tomar otras cosas nesçesarias á que yvan, el Rey Don Alonso mandó el dia que supo que avian de venir los moros poner una celada de aquella parte del rio de Palmones, entre unos çerros, en la qual estavan Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon con el conçejo de Xerez de la Frontera é con otros cavalleros, y en otras partes puso otras çeladas; mas los moros que estavan en Gibraltar con el Rey de Granada fueron avisados desto por un mal x̄piano é detuvieronse á la playa de Mayorgas, é ansi no uvo efeto el deseo del Rey ni el de Don Juan Alonso de Guzman é de aquellos cavalleros que estavan en la çelada, é tornaronse al real, é ni por esto dexavan de poner çelada á los moros de Algezira, antes una vez que las pusieron, mandó el Rey que estuviesen las çeladas sin salir hasta despues de medio dia; é como los moros vieron que hasta medio dia no avia çelada, salieron á dar en los reales de los x̄pianos, é los x̄pianos saliendo de las çeladas dieron en los moros de tal manera, que mataron gran numero dellos, é llegaron los x̄pianos á los adarves é arrancaron por fuerza las puertas de un postigo de la cibdad de Algezira la vieja, é traxeronlas al Rey Don Alonso, é si aquel dia se combatiera la cibdad se ganara, segun el mucho daño que los moros reçibieron.

CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO.

De la gran carestia del pan que los x̄pianos tuvieron en el çerco de Algezira é como murió el Rey de Navarra y Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, é de una çelada que Don Juan Alonso de Guzman puso á los moros.

Ansi porque este año de 1343 fue en el Andaluzia falto de pan, como porque se quemó el que avia en los almazenes del Rey, se encareçieron en el real en tan gran

manera todas las cosas de mantenimientos, que llegó á valer la hanega de la cevada veynte mrs., aviendo valido á maravedi é quatro dineros, é la arroba de la harina á veynte é çinco mrs., aviendo valido la hanega del trigo á dos mrs. é medio. Y en esta sazon avia quatro meses quel Rey de Granada estava con su canpo çerca del real del Rey de Castilla, que nunca osó pelear con él, y la flota del Rey de Marruecos quatro leguas de la del Rey de Castilla, que tanpoco osaba pelear con ella, y una vez que se mudaron las galeras de los moros de Çeuta á Tigiges (1), que es puerto en Africa, fue el Almirante de Hespaña contra ellos, con no mas de diez galeas, por ver si pòdia hazer algun daño, é á la flota de los moros corrióles tormenta, e por huyr de la armada de Hespaña se les perdieron, entre quebradas é anegadas, veynte galeras.

En esta sazon se ahogaron en el rio de Guadarranque Don Nuño Chamizo, maestre de Alcantara, y Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, de Montilla, de Monturque é de Castilançur, yendo por tierra á proveer de viandas á los x̄pianos de la torre de Cartagena, que estava una legua del real de los x̄pianos, y otra de Gibraltar, y el Rey de enojo mandó desanparar la torre, y los moros se entraron en ella; é luego los comendadores de la orden de Alcantara eligieron por su maestre á Don Pedro Alonso Pantoxa. E porque Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, no dexó hijos, retuvo el Rey Don Alonso en sí aquel estado; é luego puso demanda á estos pueblos de Aguilar, de Montilla, de Monturque é de Castilançur Don Alonso Fernandez Coronel, primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman, como hijo de Juan Fernandez Coronel, que era primo hermano de Don Fernan Gonçales,

(1) En la *Crónica de Don Alonso* (cap. CCXXX), *Tiziges*.

señor de Aguilar. E ansimismo puso pleito al estado, como pariente, Don Bernal, vizconde de Cabrera, un gran señor que vino de Aragon, diziendo que le pertenezia la herençia del estado de Aguilar, é Don Alonso Fernandez dezia que le pertenezia á él, como á deudo mayor é mas çercano; é sobre esto uvo muy gran debate entrellos; mas el Rey Don Alonso los conçertó desta manera: á Don Bernal dióle en reconpensa de Aguilar la Puebla de Alcoçer, que tomó á la cibdad de Toledo para darsela, é despues la tornó á vender Don Bernal á la cibdad de Toledo; é dió el Rey Don Alonso á Don Alonso Fernandez Coronel en reconpensa de Aguilar la villa de Capilla, en la Serena, un castillo muy fuerte con su villa, de muy buena renta de yerva, que avia sido de la orden del Templo. Y por estos dos pueblos quel Rey Don Alonso dió á estos cavalleros tomó el estado de Aguilar para sí, é túvolo siempre en tanto que vivió, con todos los pueblos perteneçientes á aquel estado de Aguilar.

El Rey de Navarra, Don Phelipe, adoleçió en el real de tan larga enfermedad, que fue aconsejado que para su salud se partiese para su tierra, é partióse, é llegando á Xerez de la Frontera murió; y el Rey de Castilla enbió á mandar á todos los pueblos de Castilla por do avia de pasar que le onrrasen mucho el cuerpo, é ansi se hizo.

En esta sazon se rehizo la flota del Rey de Marruecos é de Fez, é pasó el infante Ali, hijo del Rey Alboaçen (1), el Estrecho con sesenta galeras, sin otros muchos vasos,

(1) No hallamos noticia alguna en los escritos de los árabes de este hijo de Alboaçen, de quien tambien habla la *Crónica del Rey Don Alfonso*. Alboaçen tuvo varios hijos: Abu Méliq, que murió en 1338 sobre Val de la Yna; Abu Abder-r-rahman; Abu Fáris Inan que reinó despues de él; Ibráhim Abu Sálim, que tambien reinó en Fez y Marruecos; Téxefin Abu Amar ú Omar. Por lo demás véase el Apéndice al fin de esta obra.

é con mucha gente de cavallo; de manera que juntandose con la quel Rey de Granada tenia, se hallaron doze mill moros de cavallo. E como Miçer Gilio, ginoves, almirante de las galeas de Genova y hermano del Duque, vió tan çerca la flota de los moros, alçóse con sus galeras y enbió á dezir al Rey que le pagase quatro meses que le devia, sino que se queria yr do bien le estuviese; y el Rey porque este no se pasase en ayudà de los moros, como algunas vezes lo suelen algunos hazer, porque él no tenia dineros con que pagar, ni plata que vender, rogó á Don Juan Alonso de Guzman é á otros sus vasallos é criados que le diesen prestada la plata en que comian, é dieronsela; é con ella pagó al almirante Miçer Gilio quatro meses que le devia, é ansi lo sosegó.

Porque el Rey de Granada traia en este tienpo tratos de paz con el Rey de Castilla, porque levantase el çerco de sobre Algezira, pensando los mercaderes que avria efecto, enbiaron á mandar á sus hazedores (1) que no truxesen mas pan al real, é ansi por esto como por el viento contrario que hizo á las naos que avian de venir de Sevilla con los mantenimientos, se encareçieron las viandas tanto en el real, que llegó á valer la hanega de harina çiento é çinquenta mrs, é la de la cevada quarenta mrs; é gastadas todas las viandas estuvo toda la gente del canpo del Rey sin comer, ni los cavallos cevada ni yerva, porque no la tenian, é morianse los cavallos é comianlos las gentes á falta de carne; y muchos que avian traido cavallos, azemilas, ropas, joyas ó tiendas, se les avian muerto, gastado é ronpido en diez é siete meses que avia quel Rey tenia çercada á Algezira. E Dios prinçipalmente, é despues la sagaçidad, cordura é benevo-

(1) «Hazedores» parece significar los comisionados ú agentes que les hazian con grano para surtir al ejército.

lençia deste Rey Don Alonso, los sostuvo en tanta lazeria, sin les dar paga ninguna, sino con las buenas hablas que les hazia, tratandose con todos como hermano é compañero; é quando algun dinero le venia, repartiendolo por todos sin le quedar á él blanca; é con esto los detenia é pasavan mas trabajos de los que se podrian escrevir. E despues que ya vino bastimento en abundançia, començaron las galeras de Hespaña á conbatir á Algezira, é los moros della hizieron ahumadas para pedir socorro al Rey de Granada é al infante Ali, que estavan en Gibraltar, é vinieron con doze mill de cavallo á pasar el rio de Palmones; y el Rey de Castilla fue contra ellos é peleó con los moros de tal manera que los venció é mató muchos dellos é les siguió el alcançe hasta la noche; é bolvió el Rey á media noche á sus reales sin se aver desayunado aquel dia, que era vispera de Santa Lucia.

CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO.

De cómo se entregó la cibdad de Algezira á los xpianos.

Ya avia año é medio que los xpianos tenian çercada la cibdad de Algezira, sin que dos Reyes moros que tenian, uno á quatro leguas en Africa y otro á dos en Hespaña, los viniesen á socorrer ni á desçercar, y si alguna galera con algun mantenimiento le enbiavan era tomada por las galeras de Hespaña, é no podian entrar porque el Rey Don Alonso avia mandado hazer un çercado de toneles é cadenas á la parte de la mar, porque no pudiese pasar galea ni fusta de moros con provision á Algezira: lo qual los moros tuvieron por total destruyçion suya, porque ya no tenian ningun pan, ni harina, é viandas casi ningunas; é si no fueran ellos de condicion que con pasas é almendras é poco mantenimiento se mantienen, no les durara el que tenian en la cibdad seis meses, é bastóles

veynte meses. E por todas estas cosas, domingo XXII de Marzo vino Haçan Algarrafe (1), un moro privado del Rey de Granada, por su embaxador al Rey Don Alonso, diziendo que tuviese por bien de dexar á los moros salir de Algezira con todo lo que tenian, é que le entregarian la cibdad, é que diese treguas al Rey de Marruecos é al Rey de Granada por quinze años, é quel Rey de Granada seria su vasallo é le pagaria doze mill doblas de parias en cada un año por la costa que alli avia hecho.

El Rey mandó llamar á todos los ricos onbres de su campo, pidiéndoles en su caso paresçer, entre los quales uvo diversos paresçeres: unes dezian que pues avia diez é nueve meses que estavan sobre Algezira y la tenian al canto de tomarla, que era bien no reçibirlos á partido, sino entrarles por fuerça é matarlos ó cativarlos y saquearle su pueblo: otros dixeron que la fortuna que de una ora á otra suele mudarse podria socorrerlos por mar é por tierra, ó que podria dar pestilençia en el real de los x̄pianos que los hiziese levantar, é que bastavan los ricos onbres que avian muerto en aquella demanda, sin que se pusiesen á peligro de morir mas.

El Rey por guardar la vida de sus vasallos allegóse á este consejo de tomarla á partido, é otorgó las treguas por diez años, y los moros de la villa vieja se pasaron á la nueva é entregaron la villa vieja á los x̄pianos viernes veynte y seis de Março, año del Señor de 1344, aviendo veynte meses menos siete dias que la tenia çercada el Rey Don Alonso, sin jamas averse apartado su persona de los

---

(1) Si no hay error del copiante, el nombre de este granadino debió escribirse حسن الغرّاف. En la *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCCIII, se le llama Don Hasan Algarrafe, añadiendo que vino acompañado de otro moro llamado Abolmayn Roduan, el mismo de quien hace mencion Ebn Al-jattíb en su *Historia de Granada*, p. 309.

reales; y otro dia sábado todos los moros que estavan en anbas villas se fueron por mar ó por tierra á Gibraltar con todo lo que tenian, que no se les perdió ninguna cosa; y Don Juan Alonso de Guzman y todos los ricos onbres pusieron sus pendones en las torres çerca de do posavan; y quiero que sepan que puesto que en el real del Rey uvo nesçesidades é falta de mantenimientos, que nunca la uvo en el quartel de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, por razon que ningun señor de todos quantos alli estavan tenia pueblos tan çercanos de Algezira, como Don Juan Alonso de Guzman; porque dende la villa de Bejel, que es pueblo muy abastado de pan, vino, carnes é frutas, venian á Algezira el dia que partian de Bejel por tierra, sin ningun detrimento, y á todos los otros y al Rey traian las viandas de Sevilla por mar, que ay quarenta leguas, ó por tierra de Xerez, que ay diez é ocho leguas, é no ay otros lugares, salvo Medina Çidonia que la avia ya desempeñado el Rey Don Alonso, é dadola á Doña Leonor de Guzman, y Alcalá de los Gazules, que era del Rey; mas en Alcalá no senbravan é si senbravan no cogian por estar tan en frontera de los moros. Ansi por esta razon las vezes que avia falta en el canpo del Rey ocurrian al aposento de Don Juan Alonso de Guzman, é de alli se proveyan.

Domingo de Ramos veynte é ocho de Março entraron el Rey é todos los ricos onbres é perlados en Algezira en proçesion con sus ramos de palmas en las manos, é despues de consagrada la mezquita díxose la misa en ella, y el Rey le puso nombre Santa Maria de la Palma.

Dexó por alcaide é guarda mayor de las villas de Algezira nueva é vieja á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, de quien desçienden los condes de Orgaz, tio de Don Juan Alonso de Guzman, el qual Don Alvar Perez era un cavallero viejo, prudente é bien entendido

en las cosas de la guerra, y dexó por alguazil mayor á Alonso Fernandez de Cordova; que avia sido donzel del Rey, é mandó partir las casas, tierras y heredades por los que avian de quedar á pohlar á Algezira, y partieronse della el Rey é Don Juan Alonso de Guzman é todos los ricos onbres que avemos contado, é vinieronse á Tarifa en pasando la Pascua, é de alli á Xerez, é de alli á Sevilla, donde Don Juan Alonso de Guzman se holgó mucho con Doña Urraca Osorio, su muger, é con Don Alonso Perez de Guzman é Don Juan Alonso de Guzman sus hijos, é con todos los parientes, amigos é familiares, é los otros ricos onbres se fueron cada uno á su tierra, é ni en las coronicas de Hespaña ni en otras escrituras hallo razon de lo que se hizo dende que se ganó Algezira hasta que despues fue el Rey al çerco de Gibraltar que pasaron quatro años, é por tanto le daremos salto é contaremos del çerco de Gibraltar.

CAPITULO TRIGESIMOTERCIO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, fue con el Rey Don Alonso á çercar la cibdad de Gibraltar, que era de moros, é cómo murió el Rey Don Alonso de pestilençia, é se alçó el çerco.

El año del Señor de mill é trezientos é quarenta é ocho años, siendo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, de edad de sesenta é dos años, vino el buen Rey Don Alonso á Sevilla con determinaçion de ir á çercar la cibdad de Gibraltar, que en su tienpo le avian tomado los moros; porque esta lastima nunca la podia despedir de sí, y á esto le ynçitava mucho Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, por razon que su padre Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, avia sido prinçipal parte en ganar aquella cibdad á los moros, como ya contamos; é los moros lo mataron en saliendo de aque-

lla demanda; é como estuvieron juntos en Sevilla los que avian de yr con el Rey á aquel çerco, é aparejadas todas las cosas nesçesarias, partió de Sevilla el Rey para yr sobre Gibraltar. Yvan con él Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Don Fernan Perez Ponçe de Leon, su hermano, que era ya maestre de Alcantara, despues de la muerte del maestre Don Per Alfonso Pantoxa, é Don Fernan Henrriquez (sobrino de Don Pero Ponçe, hijo de Doña Urraca su hermana é de Don Henrrique Henrriquez); y el infante Don Hernando, marques de Tortosa, señor de Albarrazin, sobrino del Rey de Castilla, hijo de su hermana la Reina Doña Leonor é del Rey Don Alonso de Aragon; y el infante Don Juan su hermano; é Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara é de Vizcaya; é Don Hernando Manuel, señor del estado de Villena, que lo avia heredado por la muerte de su padre Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, hijo del Rey Don Hernando el Santo; y Don Juan Alonso, señor de Alburquerque, ayo é mayordomo mayor del Prinçipe Don Pedro de Castilla; é Don Henrrique, conde de Trastamara, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman; é Don Fadrique su hermano, maestre de Santiago; é Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, é otros muchos cavalleros, perlados é conçejos, con los quales por sus jornadas allegó á Gibraltar é çercóla por mar é por tierra é por el monte, sin tener para ello estorvo, porque el Rey Alboaçen de Marruecos, que era señor de Ronda, de Zahara, de Ximena, de Marvella, de Estepona del Castellar é de Gibraltar, estava en Africa ocupado en una guerra que le hazia su hijo mayor; pero los moros que estavan en Gibraltar, que habian sido avisados de la venida del Rey, avian metido muchos dias avia mucho bastimento y gente escogida, aquella que les

paresçió ser nesçesaria, y echado fuera las mugeres, niños, viejos é gente ynutil para la guerra, y quedando los mas escogidos en la defensa de la cibdad, por donde se alargó el çerco muchos dias y meses, tanto que dió pestilençia muy grande en el campo del Rey Don Alonso, la qual causó muerte á muchas gentes.

Todos los perlados é ricos onbres que con el Rey estavan, vista la gran mortandad de las gentes, fueron al Rey á suplicarle alçase su canpo de sobre Gibraltar é se bolviese á Castilla, pues no avia dispusiçion en aquella sazon de la ganar, prinçipalmente por ser la pestilençia tan grande, que cada dia se le apocavan las gentes, é su persona real estava en gran peligro de muerte. Pero ninguna persuasion fue bastante á que el Rey se quisiese partir de alli, respondiendo á aquellos ricos onbres que no le diesen tal consejo, pues por las vigilias y trabajos pasados tenia tan fuerte, tan ynexpugnable cibdad, é tan dañosa á él quanto perteneçiente á los moros, al canto de se le rendir, é que él la pensava cobrar en breve tienpo, lo que si de alli se alçase no avria lugar; porque los moros se basteçerian, de manera que lo quél agora pudiese hazer en un mes, serian nesçesarios muchos años para lo acabar.

La pestilençia creçió tanto en el real, é fue tan general, que dende á pocos dias adolesçió el Rey Don Alonso de una landre, é finó viernes santo, á veynte é siete de Março, año de nuestra salud de mill é trezientos é çinquenta años, é fue año de jubileo. Por su falleçimiento fue hecho gran llanto, no solamente en su real é en su reino, mas en toda la x̄piandad; porque en todas partes era amado y estimado, é con mucha razon, porque venció señaladas batallas de moros, ganóles fortisimos pueblos, hizo exçelentisimos hechos, fue gran guerrero contra los moros, é gran cavallero é conpañero entre los x̄pianos.

Como el Rey Don Alonso finó, todos los ricos ombres, perlados é cavalleros que estavan en el real de Gibraltar alçaron por Rey de Castilla é de Leon al Prinçipe Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso é de la Reina Doña Maria, que estava en Sevilla, que era de edad de quinze años é medio; é luego traxeron el cuerpo del Rey á Sevilla, é venian con él Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é Don Hernan Perez Ponçe, su hermano, maestre de Alcantara, é los infantes Don Hernando é Don Juan, hijos del Rey Don Alonso de Aragon, é otros muchos; é llegaron todos çerca de la cibdad de Medina Çidonia, por do es el camino para Sevilla, y este pueblo era ya de Doña Leonor de Guzman, que se lo avia dado el Rey Don Alonso despues que lo desempeñó á Doña Isabel de Guzman de los quinientos mill mrs. que alli le dió su madre Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno; é tenia á Medina Çidonia por Doña Leonor de Guzman Don Alonso Fernandez Coronel, que era primo hermano de los primos hermanos de la Doña Leonor de Guzman, é todos se tenian por parientes. E como llegaron çerca de Medina dixo Don Alonso Fernandez Coronel á Doña Leonor que tomase á Medina Çidonia é le quitase el pleito omenaje que le tenia hecho por ella, porquél no la podia tener mas. E Doña Leonor de Guzman fue desto muy turbada, é pesóle mucho porque conoçió que los que hasta alli la deseavan servir la desanparavan, con temor que tenian todos del nuevo Rey Don Pedro é de la Reina Doña Maria, su madre; porque en la verdad hasta aquel dia la Reina Doña Maria no avia sido Reina, sino mal casada, porque Doña Leonor de Guzman avia sido diez é ocho años avia Reina de Castilla, é aunque no lo fue en el titulo fuélo en las obras; la qual Doña Leonor dixo á Don Alonso Fernandez Coronel: «en

verdad, compadre amigo, en fuerte tienpo me aplazastes la mi villa, porque no sé agora quien por mi la quiera tener;» y entróse en Medina, é quitó el pleito omenaje á Don Alonso Coronel, y entraron con ella todos sus hijos é parientes; los hijos eran Don Henrrique, conde de Trastamara, que despues fue Rey; Don Fadrique, maestre de Santiago; Don Fernando, señor de Ledesma; Don Tello, señor de Aguilar, que despues fue señor de Lara é de Vizcaya; Don Sancho, que fue conde de Alburquerque; Don Juan é Don Pedro é Doña Juana, que casó con Don Hernando de Castro, todos los quales eran hijos de Doña Leonor de Guzman é del Rey Don Alonso. E los parientes que se entraron con ella fueron Don Pero Ponçe, señor de Marchena; Don Hernan Ponçe, su hermano, maestre de Alcantara; Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, hijo de Don Alvar Perez de Guzman; Don Henrrique Henrriquez é Fernandanrriquez, hermanos, hijos de Don Henrrique Henrriquez é de Doña Urraca Ponçe de Guzman.

E como los infantes é ricos onbres que yvan con el cuerpo del Rey vieron entrar á esta señora en la su villa de Medina Çidonia, que es muy fuerte, é á todos sus hijos é á algunos sus parientes, pensaron que se querian alçar contra el Rey Don Pedro, é quisieran prender á Don Henrrique é á Don Fadrique, hijos de Doña Leonor; mas como la seguraron (1) Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que era consuegro de Doña Leonor, porque su hijo Don Tello de Guzman era casado con Doña Juana de Lara, hija de Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, é Don Juan Alonso de Alburquerque la aseguró

(1) El verbo «segurar» está aqui usado por dar seguridad, ó salir garantes, como hoy dia se dice, de que no seria presa ella ni sus hijos.

tambien, salió de Medina Doña Leonor de Guzman sobre seguro, é fuese con los cavalleros que llevavan el cuerpo del Rey á Sevilla.

CAPITULO TRIGESIMOQUARTO.

De cómo los hijos de Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Ponçe é otros parientes Guzmanes, por temor del Rey Don Pedro, no fueron á Sevilla, antes se basteçieron de guerra.

Dizen que las cosas que an de ser que algunas vezes se conoçen antes que vengan, porque Dios lo quiere revelar ó por conoçimiento de cosas que se an visto, que esta claro el fin dellas. Quan cruel fue este Rey Don Pedro que agora començó á reinar, á todos es notorio; no solo lo e hallado en las coronicas de Hespaña, pero en coronicas de diversos reinos y en diversos lugares; é como por las señales pasadas de moçedad conoçian algunos los respetos siniestros que sienpre tuvo, pensando que aquellas antes creçerian que no menguarian, fue grande el temor que los hijos é parientes de Doña Leonor de Guzman tuvieron del Rey Don Pedro; é tenian alguna razon, porque esta parentela era la mas favoreçida del Rey Don Alonso de quantas avia en Hespaña; el qual muerto, quedavan sin favor. E como supieron que se platicava de prenderlos, no osaron llegar á Sevilla con temor de muerte, é juntaronse Don Henrrique, conde de Trastamara, é Don Fadrique, maestre de Santiago, é Don Pero Ponçe é Don Hernan Perez Ponçe, su hermano, é Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, é Don Fernandanrriquez, é Don Henrrique Henrriquez, su hermano, todos parientes por parte del linage de Guzman, é fueron á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que era tio de todos ellos y el mas viejo de edad, porque avia sesenta é quatro años, é dixeronle como

ellos no osavan yr á Sevilla por temor de muerte ó prision, que determinavan de se aperçebir de guerra, que les aconsejase lo que harian. El les dixo: «Sobrinos é señores mios; yo soy viejo y el Rey Don Pedro moço; quiero guardar que su moçedad no haga daño á mi vejez, no teniendo porqué ni para qué; quanto mas que hasta agora no teneis ni tenemos de que tener temor, antes el tenerlo ó mostrarlo seria causa de mayor daño: sosegaos é yd á servir al Rey, porque todas las cosas mejor se aplacan con los Reyes con serviçio é omildad que con sobervia ni alboroto; é quando hiziere á alguno de vosotros alguna sin razon ó agravio, estonçes seriamos obligados á ponerle en razon mientra estuviere fuera della, é como dizen *á bevella ó á vertella;* pero en tanto que no nos a hecho porqué, seria mas ynovar escandalo que hazer cordura.»

A todos aquellos cavalleros les paresçió que Don Juan Alonso de Guzman hablava mas como viejo que queria reposo que no como su moçedad dellos los ynflamava, é determinaron de no yr á Sevilla é de fortaleçerse de guerra; é luego aquel dia todos los que aqui avemos dicho, salvo Don Juan Alonso de Guzman, que se fue á Sevilla, pero todos los demas sus deudos se fueron á la villa de Moron, que era del maestrazgo de Alcantara é del maestre della Don Hernan Perez Ponçe de Leon, é alli no sosegaron mucho é repartieronse desta manera. Don Fadrique, maestre de Santiago, fuese para los castillos de su maestrazgo; Don Alonso Perez de Guzman, hijo de Don Alvar Perez de Guzman, fuese para la su villa de Olvera. El maestre Don Hernan Perez Ponçe quedóse en Moron, é Don Henrrique, conde de Trastamara, é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é Fernandanrriquez fueronse á Algezira, que la tenia Don Pero Ponçe de Leon por el Rey, dende que murió don Alvar Perez de Guzman, su tio.

Los que llevaban el cuerpo del Rey llegaron con él á Sevilla, é allá fue depositado en la yglesia mayor, hasta que despues lo llevaron á Cordova, donde está enterrado, é juraron por Rey de Castilla é de Leon al Rey Don Pedro, el qual repartió los ofiçios de su casa desta manera: Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Viscaya, quedó con el cargo que tenia de alferez mayor del reino; Don Hernando de Castro, que era de poca edad y estava en Gallizia, quedó con la mayordomia mayor que su padre Don Pedro de la Guerra tuvo. El Adelantamiento mayor de Castilla que tenia Hernan Perez Puertocarrero dieronlo á Garçilaso de la Vega, é la guarda mayor del Rey que tenia Lope Diaz de Almazan, dieronla á Gutier Fernandez de Toledo, é Don Alonso Fernandez Coronel que tenia la copa quedó con ella; é la escudilla que tenia Garçilaso, dieronla á Hernan Perez Puertocarrero; la camareria dieronla á Pero Suarez de Toledo, que era de antes mayordomo mayor del Rey Don Pedro, siendo prinçipe; la reposteria mayor que tenia Pero Fernandez de Guadalajara dieronla á Pero Suarez de Toledo, el moço. Este Pero Hernandez de Guadalajara era natural de Çamora, y fue padre de Juan Hernandez de Guadalajara y avuelo de Sancho Hordoñez de Guadalajara, comendador de la orden de Santiago, y visabuelo de Diego Hordoñez de Guadalajara, alcaide del castillo de Santangelo en la cibdad de Cananor, y tatarabuelo de Doña Mariana de Pareja, muger de Pero Barrantes Maldonado, auctor de este libro. El Adelantamiento de la frontera, que lo tenia el maestre Don Fadrique y por él lo servia Hernandanriquez, dieronlo al infante Don Hernando de Aragon, marques de Tortosa, señor de Albarraçin, primo hermano del Rey Don Pedro. Y el adelantamiento del reino de Murçia quedó con Hernando Manuel, señor de Villena, que lo tenia é lo tuvo su hermano Don Sancho Manuel é

su padre Don Juan Manuel; é porque este Don Hernando Manuel falleció dende en pocos dias, dieron este adelantamiento á Don Martin Gil, hijo de Don Juan Alonso de Albarquerque.

Don Alonso Pérez de Guzman, señor de Olvera, é Don Henrrique Henrriquez vinieron á Sevilla á la merçed del Rey, é dende en pocos dias fue por mandado del Rey Gutier Fernandez de Toledo, su guarda mayor, con gente é galeras sobre Algezira, é tomaronla por yndustria, é salieronse della Don Henrrique, conde de Trastamara, é Don Pero Ponçe, señor de Marchena, é vinieronse á Marchena, é allí desposaron á Doña Maria Ponçe, hija de Don Pero Ponçe, con Don Fernando, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, aunque no llegó á casar con ella, porque falleció él dende á poco tiempo, é dende en pocos dias hizieron sus tratos, é vinieronse todos estos señores que andavan alterados por temor del Rey á Sevilla, é de allí adelante quedaron en serviçio del Rey.

A Doña Leonor de Guzman teniania presa en la carçel del Rey, en su palaçio, é tomóle el Rey las villas de Medina Sidonia, é Cabra, é Luçena, que eran de Doña Leonor de Guzman, que se las avia dado el Rey Don Alonso.

CAPITULO TRIGESIMOQUINTO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, quedó por frontero contra los moros en la cibdad de Xerez.

Como el Rey Don Alonso murió, puso el Rey Don Pedro sus fronteros en las cibdades de la frontera. En Xerez mandó que estuviesen Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Alvar Perez de Guzman. En Eçija al infante Don Hernando, marques de Tortosa, y al maestre

de Santiago con mill escuderos de cavallo escogidos. En Jaen mandó estar á Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, é á Don Henrrique Henrriquez, é á Men Rodriguez de Biedma, caudillo del obispado de Jaen. Y en Moron al maestre de Alcantara Don Hernan Perez Ponçe, é á Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su hermano. Y en Castro del Rio á Don Hernando Manuel, señor de Villena, con los cavalleros de Cordova, los quales nunca tuvieron guerra con los moros; porque dende en poco tienpo se hizo tregua con ellos, é cesó la guerra.

Don Henrrique, conde de Trastamara, yva á ver á la prision á su madre Doña Leonor de Guzman algunas vezes; la qual le avisó que se velase con su esposa Doña Juana Manuel, é consumiese (1) el matrimonio, porque el Rey Don Pedro se queria casar con ella por razon que Don Hernando Manuel, su hermano, no tenia herederos del estado de Villena, é otras muchas villas é castillos de que estava muy bien heredado en estos Reinos, é el conde Don Henrrique consumió luego el matrimonio con su esposa Doña Juana Manuel, escondidamente, en el aposento de la dicha Doña Juana que estava con Doña Leonor de Guzman su madre; é desto pesó mucho al Rey é á la Reina su madre, é á Don Juan Alonso de Alburquerque, é por esto llevaron presa á Doña Leonor de Guzman á Carmona, é de alli la llevaron á Talavera, que era desta Reina Doña Maria, é por eso se llamó Talavera de la Reina. E dende á pocos dias que alli llevaron presa á Doña Leonor de Guzman enbió la Reina Doña Maria á un su escudero, que dezian Gutier Fernandez de Olmedo á Talavera, é por su mandado mató á la dicha Doña Leonor de Guzman en el dicho alcaçar de Talavera, de cuya

(1) Entiéndase «consumase».

muerte pesó mucho á todo el reino, considerando que por tal muerte como esta podrian venir grandes guerras y escandalos en el reino, segun fueron despues; porque Doña Leonor dexava muchos hijos, é muchos deudos en el reino, muy grandes señores, é fue asi, que de aqui nasçió mucho mal é mucha guerra en Castilla por esta razon, é fue vengada esta muerte por el conde Don Henrrique, hijo de la Doña Leonor, que mató despues al Rey Don Pedro, é se quedó con el reino de Castilla é de Leon.

Luego como el conde Don Henrrique consumió el matrimonio con su esposa Doña Juana Manuel (que despues fue Reina de Castilla), supo como lo queria prender el Rey Don Pedro; é por esto huyó de Sevilla para Asturias, é no llevó consigo mas de dos cavalleros suyos que eran Men Rodriguez de Sanabria é Pero Carrillo, é fueron por la posta é llevaron rostros (1) de cuero, porque no fuesen conoçidos en el camino, é ansi allegaron á Asturias.

Y en esta sazon Don Juan Alfonso de Alburquerque governava el Rey y el reino, el qual por ser de naçion portogués é primo hermano de la Reina Doña Maria de Castilla, procurava que se hiziese todo desabrimiento á los hijos de Doña Leonor de Guzman, aunque él tambien venia del linage de Guzman; porque Doña Beatriz de Guzman, que diximos que casó con el Rey Don Alonso de Portogal, la que llevó el Algarbe en casamiento, fue visabuela de Don Juan Alonso de Alburquerque desta manera: la Reina Doña Beatriz de Guzman fue madre del Rey Don Donis, el Rey Don Donis fue padre de Don Alfonso Sanchez, señor de Alburquerque, el qual fue padre de Don Juan Alonso de Alburquerque.

---

(1) Lo mismo que máscaras, antifaces ó caretas.

CAPITULO TRIGESIMOSEXTO.

De cómo falleçió Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno.

Como sea ley la mas usada é guardada que de seis mill años á esta parte jamas uvo, que todo onbre que naçe muera, sin que jamas se aya visto ni oydo dezir razon en contrario; que pues Dios no quiso escusar de la muerte á su hijo ni á la madre, quisiesemos ser de muerte escusadas las criaturas criadas de su mano, sucedió que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, estando en la cibdad de Xerez por capitan general de aquella frontera contra los moros, le dió una enfermedad de la qual murió en el año de mill é trezientos é çinquenta é un años, siendo de edad de sesenta é siete años, porque naçió en la cibdad de Çeuta en Africa, quando su padre estava en serviçio del Rey Abenyuçaf, en el año de mill é doziențos é ochenta é çinco años, dia de San Juan, é falleçió en Xerez este año de mill é trezientos é çinquenta é un años, é tuvo el estado quarenta é tres años.

Fue su muerte muy sentida é llorada no solo de su muger, hijos, parientes y amigos, mas aun de todo el reino, por el gran valor de su persona é por la gran falta que un señor tan sabio, tan onrrado, valeroso, prudente, esforçado, animoso, anciano é servidor de los Reyes hazia en el reino.

Su muger, Doña Urraca Osorio de Lara, é sus hijos Don Alonso Perez de Guzman, el mayorazgo, é Don Juan Alonso de Guzman, como otros muchos señores é amigos de toda la Andaluzia que avian venido á verle á Xerez, con la mayor parte de los cavalleros vezinos de aquella cibdad, llevaron á enterrar su cuerpo á Sevilla y sepultóse en el monesterio de Santisidro de Sevilla, que su pa-

dre Don Alonso Perez dé Guzman, el Bueno, é su madre Doña Maria Alonso Coronel, fundaron é dotaron.

E porque quando se fundó é ynstituyó aquel monesterio dexó mandado Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, que so pena de su bendiçion no se sepultase ninguno de sus desçendientes en aquella yglesia donde él se enterrava, é hazia esto por obligar á sus desçendientes á que hiziesen nuevas cosas en serviçio de Dios; este Don Juan Alonso de Guzman, por obedeçer al mandamiento de su padre en su vida, hizo para su enterramiento una yglesia junto á la yglesia del monesterio de Santisidro, donde su padre estava enterrado, con un arco que paresçiese todo un enterramiento é casi como capilla de la yglesia de su padre, aunque es mayor, é alli se mandó sepultar, y en su vida hizo traer de Genova un suntuoso sepulcro de alabastro con su semejança puesta ençima armado, é no puso letras por ser en su vida, é despues fueron sepultados del un lado é del otro otros dos señores sus desçendientes, que fueron Don Juan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla, su hijo, é Don Juan de Guzman, su bisnieto, el primer duque de Medina Çidonia.

E porque no he visto el testamento de Don Juan Alonso de Guzman, no sé lo que dexó mandado en él, mas de que su muger Doña Urraca Osorio de Lara quedó viuda de edad de treynta é siete años, y estuvo casada con Don Juan Alonso de Guzman diez é siete años, é quedaronle dos hijos varones: el mayor era Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, que heredó el estado, y el segundo fue Don Juan Alonso de Guzman que ansimismo heredó el estado despues de la muerte del hermano.

Quando falleció Don Juan Alonso de Guzman era Sumo Pontifiçe en la yglesia de Dios el Papa Clemente, françes de tierra de Limoges, siendo Emperador de Roma é

de Alemaña Carlos, hijo del Rey de Bohemia; siendo Rey de Castilla Don Pedro primero deste nombre, hijo de Don Alonso el Onzeno; siendo Rey de Portogal Don Alonso, hijo de Don Donis; siendo Rey de Aragon Don Pedro el Çirimonioso, hijo de Don Alonso; siendo Rey de Françia Phelipe, el Ardid (1), que fue conde de Valoys y heredó el reino de Françia, como pariente mas propinco. Siendo Rey de Inglaterra Aduarte (2) que fue muy venturoso Rey, y en Nápoles la Reina Doña Juana, hermana del Rey de Ungria, muger que fue del Rey Andrea, y en Navarra el Rey Don Carlos, hijo del Rey Don Phelipe que murió en Xerez de la Frontera; siendo Rey de Marruecos, de Fez é de Benamarin el Rey Albohaçen, siendo Emperador de los turcos Amorath, hijo de Orccanna é padre de Bayazith (3), el qual Amorath gran turco fue el primero que pasó de Asia en Greçia el año de 1369.

---

(1) Philippe le Hardi.

(2) Eduardo, padre del príncipe negro que ayudó despues al rey Don Pedro en su lucha fratricida con los hijos de Doña Leonor.

(3) Bayacid, ó Bayaceto, como mas comunmente es llamado.

Aqui comiença la quarta parte de las Illustraciones de la casa de Niebla, en la qual trata de Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, hijo de Don Juan Alonso de Guzman é de Doña Urraca Osorio de Lara, que fue señor de Sanlucar, de Lepe, Ayamonte, La Redondela, de Bollullos, del Algava, de Alaraz de Trebuxena, de Bejel, de Chiclana, de la Torre de Guzman, de Barvate é de las Almadravas de Conil é Zahara, Alcalde mayor de Sevilla, señor del cargo é descargo de Sanlucar, compuesta por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre en la casa de Sanlucar, tomó la gobernaçion de su estado despues de la muerte de su padre.

Muerto Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, suçedió todo su estado en su hijo mayor Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, el qual fue el segundo deste nombre, y el terçero señor de Sanlucar, é

tomó el estado año del Señor de mill é trezientos é cinquenta é un años, siendo de edad de onze años, porque él naçió en fin de otubre año de 1339. E luego vinieron á darle la obediençia de todos los pueblos de su estado, que eran Sanlucar, Trebuxena, Lepe, Ayamonte, la Redondela, Bollullos, Bejel, Chiclana, El Algava y Alaraz é las Almadravas é otros pueblos; é porque era menor de los catorze años quedó la governaçion de su estado á Doña Urraca Osorio de Lara su madre, la qual como muy prudente é onrrada señora governó aquel estado todo el tienpo que ella vivió, porque era tan bueno su consejo que en todos los negoçios se tenia por prinçipal.

E la razon porque en la coronica del Rey Don Pedro haze poca memoria de los Guzmanes, señores de Sanlucar, dende que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, quedó por frontero en Xerez hasta que su hijo Don Alonso Perez de Guzman lo mataron sobre Orihuela, fue por dos razones; la primera porque murió Don Juan Alonso de Guzman alli en Xerez; é la segunda porque su hijo era mochacho de poca edad; é como en todo este tienpo uvo tregua con los moros y el Rey estava en Castilla, no yva á la corte Don Alonso Perez ni dević aver que escrevir dél en este tienpo, y si lo uvo no lo escrivió el cronista; é por no perder el hilo que llevamos de contar las cosas sustançiales que acaeçieron en el reino porque se entienda lo que se dixere adelante, escreviremos dello lo mas brevemente que ser pudiere hasta llegar á cosas desta casa.

El Rey Don Pedro se partió de Sevilla para Castilla é pasó por Llerena, donde reçibió en su graçia á Don Fadrique, maestre de Santiago, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman; é pasando el Rey á Burgos, çerca de Palençuela, salió á besarle las manos Don Tello, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, é dixole

el Rey: «sabeis, Don Tello, como vuestra madre Doña Leonor de Guzman es muerta;» é Don Tello, por consejo de Don Juan Garçia Manrrique, que venia con él, dixo: «señor, yo no tengo otro padre ni madre sino vuestra merçed,» é dizen que si esto no respondiera Don Tello que corriera peligro. . . . . .

De alli pasó el Rey á Burgos, donde tuvo Cortes, y ansi en ellas como en todas las otras cosas que sucedian en el reino era el prinçipal que governava el Rey y el reino Don Juan Alonso de Alburquerque, sin tener ningun coadjuctor, é lo qual Rey hazia era por consejo deste Don Juan Alonso, el qual porque tenia enojo de Garçilaso de la Vega, un prinçipal é muy estimado cavallero natural de Burgos, hijo de Garçilaso de la Vega, el que mataron en Soria en tiempo del Rey Don Alonso, hizo con el Rey Don Pedro que un dia en Burgos lo prendiese é matase; é ansi lo hizo el Rey, é lo echaron de una ventana en la plaça, donde se corrieron aquel dia los toros, estando su cuerpo en el suelo é pasando los toros sobre él.

E la razon porque estava mal Don Juan Alonso con este Garçilaso é con Don Alonso Fernandez Coronel era porque quando el Rey Don Pedro estuvo malo en Sevilla, tratavan estos dos que Don Juan Nuñez, señor de Lara é Vizcaya, fuese Rey, é Don Juan Alonso de Alburquerque quisiera que fuera Rey el infante Don Hernando de Aragon.

Como esta muerte se hizo, muchos del reino se alborotaron é huyeron fuera dél. El conde de Trastamara Don Henrrique se fue á Portogal, y Don Alonso Fernandez Coronel se fue á los sus castillos de Aguilar, Montilla, Monturque é Castilançur, é basteçiolos de guerra; y estavan con él su yerno Don Juan de la Çerda, hijo de Don Luys de la Çerda é de Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, el qual Don Juan de la Çerda era, como ya hemos dicho, casado con

Doña Maria Coronel, hija de Don Alonso Fernandez Coronel, de la qual ay opinion que fue esta Doña Maria Coronel la que se quemó con el tizon estando su marido Don Juan de la Cerda en Africa.

En este año de 1351 acaeció en Françia que murió el Rey Don Phelipe de Françia, que dezian Seco ó el Ardid (1), que avia reinado veynte é tres años, que fue primero conde de Valois, é uvo el reino por herencia de Carlos Quarto, que llamaron el Bel, que falleció sin hijo varon; é dexó una hija que fue duquesa de Valois, é fue casada con un hijo del duque de Urlienes (2), é por ser hija no heredó el reino de Françia, y este Phelipe fue el que peleó con el Rey Aduarte de Inglaterra en la villa de Tarsi, en Picardia, cerca de la villa de Saurrequiz, en el condado de Poutis, é fue vencido el Rey de Françia, é murió aquel dia en la batalla el Rey de Bohemia, que siendo ciego vino á ayudar al Rey de Françia, el qual Rey de Bohemia era consuegro del Rey de Françia, padre de Madama Bona (3), muger de Don Juan Delphin é primogenito

(1) El autor adelanta de un año la muerte de Philippe de Valois, sexto del nombre, que murió en 1350 y no en 1351: confúndele además con su padre Philippe le Long, ó el Largo, á quien llama «el Seco.» Tampoco tuvo este Philippe el sobrenombre de Le Hardi (el ardid ó animoso), como el autor parece indicar; el que se llamó así fue Philippe III que reinó desde 1270 hasta 1285.

(2) Debió decir *Felipe* y no Cárlos: Felipe IV se denominó en efecto «le Bel,» si bien tuvo un hijo llamado Cárlos (IV) «le Bel,» que sucedió á Felipe IV «el Largo.» Este Felipe IV fue el que perdió en 26 de Agosto de 1345 contra los ingleses la memorable batalla de Crecy, en que murió Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia, á manos del príncipe Negro que á la sazon hacia sus primeras armas á las órdenes de su padre Eduardo III de Inglaterra. Desde aquel dia el príncipe Eduardo tomó por lema el *Ich Dien* (Yo sirvo) que despues acá se lee en las armas de los príncipes de Gales.

(3) Madama Bona es Bonne (Buena) de Luxembourg, hija del Rey de Bohemia, arriba mencionado, y muger de Juan II, denominado «el Bueno,» Rey de Francia, de la casa de Valois.

de Françia, hijo de Phelipe, é murieron en la batalla el conde de Flandes y el conde de Arlançon, hermano del Rey de Françia, é otros diez y seis condes de Françia, sin otros muchos señores de grandes estados vasallos del Rey de Françia, é murieron alli dos mill ballesteros de Genova que estavan á los gajes del Rey de Françia.

CAPITULO SEGUNDO.

De cómo el Rey Don Pedro mató á Don Alonso Fernandez Coronel é tomó el estado de Aguilar para su corona.

Ya diximos la razon porque Don Juan Alonso de Alburquerque, governador del Rey é del reino, estava mal con Don Alonso Fernandez Coronel, é doblóse despues la enemistad porque el primer año quel Rey Don Pedro reinó, Don Alonso Fernandez Coronel rogó á Don Juan Alonso de Alburquerque que governava el reino, que le ayudase á cobrar del Rey la villa de Aguilar con su estado é hiziese con el Rey que lo hiziese rico onbre é le diese pendon é caldera, é que le daria una villa é castillo muy hermoso que tenia, que dezian Burguillos, que fue de la orden del Temple, y él lo compró al Rey Don Alonso; é por esta razon ayudó Don Juan Alonso de Alburquerque á Don Alonso Fernandez Coronel á que uviese del Rey, como uvo, la villa de Aguilar, é lo hizo rico onbre é le dió pendon é caldera, segun la manera que en aquel tienpo tenian los Reyes de Castilla de hazer ricos onbres á sus vasallos. E despues que sucedió la enfermedad del Rey Don Pedro é las pendençias de sobre quien avia de reinar, quedó mal quisto con el Rey Don Pedro, é no fue á sus Cortes de Valladolid él ni Don Juan de la Çerda, su yerno, é despues, como oyó dezir que avian muerto á Garçilaso, su amigo, tuvo gran temor de muerte é basteçió sus castillos de guerra, que eran estos:

Aguilar, Montilla, Monturque, Castillançar, Mondejar y Casarrubios del Monte, Capilla, Burgillos, Montalvan, Torija en Campos, é la villa de Bolaños, que fué la primera cosa que él tuvo que le dió su tia Doña María Alonso Coronel. E assi con estos pueblos como con los muchos deudos que tenia en el Andaluzia, tenia mucho esfuerço; mas no le acudieron ninguno, porque de la casa de Sanlucar, que él tenia por deudo mas principal, Don Alonso Perez de Guzman, que era á la sazon señor della, é su sobrino, era mochucho de doze años, é todos los otros, no le acudieron.

El Rey Don Pedro con yнportunaçion de Don Juan Alonso de Alburquerque fue á Cordova y enbió cavalleros de su casa á Don Alonso Fernandez Coronel que le entregase á Aguilar, y Don Alonso con gran temor que tenia del Rey no lo osó hazer; y como el Rey vió esto, pasó contra él é vinose á Estremadura, é tomó á Burgillos, Capilla, Montalvan é Torija, que eran de Don Alonso Coronel, é repartiólos como adelante diremos.

Como el Rey se vino del Andaluzia, luego Don Juan de la Çerda, señor del Puerto de Santa María é de Huelva, yerno de Don Alonso Fernandez Coronel, que estava con su suegro en Aguilar, con temor del Rey Don Pedro, salió de allí é pasóse á Africa donde avia estado muchos años su abuelo Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, y estuvo este Don Juan de la Çerda mucho tiempo con los moros y con Abuaben (1), hijo del Rey Albohaçen, é hallóse en una batalla que uvieron estos moros padre é hijo, donde Don Juan de la Çerda se mostró valentísimo cavallero, é fue muy loado de los moros, é venció aquella batalla é quedó en ella vençido el Rey Albohaçen, é despues este

(1) Abú Inán Fáris ابو عنان فارس, hijo de Abú-l-hasán ó Albohacen.

Don Juan de la Çerda se vino á Portogal é de allí al servicio del Rey Don Pedro.

En este tiempo yendo el Rey Don Pedro á Gijon contra el conde Don Henrrique, tomó á Doña Maria de Padilla, que era una donzella muy hermosa, que andava en casa de Doña Isabel de Meneses, muger de Don Juan Alonso de Alburquerque que la crió en su casa, é trayola Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, hermano de Doña Mari Gonçalez, su madre, al Rey Don Pedro que estava en Sahagun, y esto se hizo por consejo de Don Juan Alonso de Alburquerque, paresçiendole que por esta su criada tendria mas mano con el Rey, é ella fue la que le quitó la onrra y el estado porque no errase el refran que dize: cria al cuervo, &c.

De allí tornó el Rey Don Pedro al Andaluzia contra Don Alonso Fernandez Coronel, porque supo que Don Juan de la Çerda, su yerno, era salido de allí é ydo á tierra de moros; y en el mes de Otubre deste año çercó á Aguilar é tuvolo el Rey çercado quatro meses é combatiendolo siempre con ynjenios é minas hasta que derrivaron un pedaço de muralla, é por allí entraron la gente del Rey, estando Coronel oyendo misa, é prendieronlo é trayendolo preso ante el Rey, dixo Don Juan Alonso de Alburquerque á Don Alonso Fernandez: «que porfia tomastes tan sin pro siendo tan bien andante en este reino»; é Don Alonso Fernandez Coronel que venia ya preso é esperava la muerte, respondió é dixo á Don Juan Alfonso: «esta es Castilla que faz á los omes é los gasta, asaz lo entendí; pero no fue mi ventura de me desviar deste mal», y estonçes fue muerto de los alguaziles por mandado del Rey, é mataron tambien á un muy buen cavallero llamado Juan Carrillo, que solia tener los castillos de Cabra é Luçena por Doña Leonor de Guzman, muy grande amigo é conpadre de Don Alonso Fernandez, é mataron asimismo á

Pero Coronel, sobrino de Don Alonso Fernandez, é á Don Juan Gonçalez Daça, é á Ponçe Diaz de Quesada, é á Rodrigo Yañez de Biedma; é mandó luego el Rey Don Pedro derribar los muros de la villa de Aguilar é tomóla para su corona, é de alli fuese á Cordova donde le naçió alli una su hija y de Doña Maria de Padilla, que dixeron Doña Beatriz, é dióle el Rey las villas de Montalvan, Capilla, Burgillos, Mondejar é Juncos, que eran de Don Alonso Fernandez Coronel.

La villa de Bolaños que le avia dado su tia Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, dióla el Rey á Pero Suarez de Toledo el moço, su repostero mayor, la qual villa es en Campos; é á Casarrubios del Monte, que tambien era de Don Alonso Fernandez Coronel, dió el Rey á Dia Gomez de Toledo, hermano de Pero Suarez, é dió á Torija á Iñigo Lopez de Horozco, é otros pueblos y heredades que tenia muchos é buenos Don Alonso Fernandez Coronel, los repartió el Rey por quien él tuvo por bien, é ansi se deshizo el estado de aquel valeroso, aunque no bien afortunado, cavallero Don Alonso Fernandez Coronel, porque ansi paga el mundo á los que mas parte tienen dél, porque al que no tiene nada mal le puede quitar el mundo lo que no le dió.

CAPITULO TERÇERO.

De cómo Don Juan de la Çerda, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, que estava en Africa, tornó en graçia del Rey, é de cómo se casó el Rey Don Pedro é dexó á su muger.

Don Juan de la Çerda, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, hijo de su hija Doña Leonor, señor del Puerto de Santa Maria é de Huelva, que se fue á Africa dende Aguilar, despues que estuvo allá algun tienpo bolvió á Portogal, y el Rey Don Alonso de Portogal hizo con el

Rey Don Pedro de Castilla que lo perdonase, é vino á la corte; mas no le dió el Rey ninguna de las villas de su suegro Don Alonso Fernandez Coronel, porque las avia ya repartido por quien diximos. Y el Rey partió de Torrijos donde estava, é dexando á Doña Maria de Padilla en Montalvan, se fue á Valladolid, donde se casó é veló con Doña Blanca de Borbon, sobrina del Rey de Françia, hija de su primo el duque de Borbon; é tenia otra hermana que casó con el Rey Carlos de Françia, hijo del Rey Don Juan que reinava en esta sazon, é otra con el conde de Saboya, é otra con el señor de Lebret, é otra con el conde de Harycote (1); é llegó Doña Blanca á Valladolid en el mes de Hebrero del año de 1353; pero como el Rey estaba amançebado con Doña Marja de Padilla, que era muger muy hermosa é de buen entendimiento, aunque pequeña de cuerpo, no fue á Valladolid hasta en fin de Mayo, é hizieronse las bodas á tres de Junio, é no estuvo con la Reina Doña Blanca su muger mas de dos dias, que luego la dexó é se fue con dos de mula á Montalvan, donde tenia á Doña Maria de Padilla, é no tornó á ver á su muger en toda su vida mas de una vez, por lo cual se siguieron grandes escandalos en el reino que turaron muchos años; é dexó el Rey la privança de Don Juan Alonso de Alburquerque, é hizo sus privados á los parientes de Doña Maria de Padilla, y estos mandaron el reino.

E por estas cosas juntaronse el conde Don Henrrique y el Maestre su hermano, é Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, é Don Juan Alonso de Alburquerque é la mayor parte del reino para que el Rey se tornase á su muger, y el Rey quiso matar sobre seguro á

(1). Lebret está por Labrit, apellido de los de Navarra, y Harycote es Haariscot, ó Aarscot como escriben otros.

Don Juan Alonso de Alburquerque é á Don Alvar Perez de Castro, por lo qual desanpararon todo quanto tenian en Castilla, é fueronse á Portogal. Don Juan Alonso de Alburquerque fue bien reçibido del Rey Don Alonso de Portogal que era su tio, hermano de su padre, é Don Alvar Perez de Castro fue bien reçibido del Prinçipe Don Pedro de Portogal que fue despues Rey de Portogal, el qual tenia á Doña Inés (1) de Castro, hermana de Don Alvar Perez de Castro é de Don Hernando de Castro, é despues se casó con ella é se llamó Reina Doña Isabel, que está agora enterrada en el monesterio de Alcobaça con el Rey de Portogal su marido, é uvo en ella el Rey de Portogal dos hijos é una hija que fueron el infante Don Juan y el infante Don Donis é la infanta Doña Beatriz que casó en Castilla con el conde Don Sancho, señor de Ledesma é de Alburquerque, é por respeto desta Reina hizo el Rey Don Pedro de Portogal, su marido, mucho bien é merçedes á Don Alvar Perez de Castro y heredólo en Portogal, donde vivió sienpre; é dél desçienden oy Don Luys de Castro, conde de Monsanto, é otros muy buenos cavalleros. Este Don Alvar Perez de Castro é la Reina Doña Isabel de Portogal, su hermana, fueron visnietos de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, porque Doña Isabel de Guzman, hija mayor de Don Alonso Perez, fue madre de Doña Isabel Ponçe de Guzman, que fue madre desta Reina.

En esta sazon casó Don Tello, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, con Doña Juana de Lara, hija mayor de Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, y uvo con ella el señorio de Lara y el de Vizcaya. Y en esta sazon el Rey mudó los ofiçios de su casa quitandolos á los que los tenian, porque avian sido hechos

(1) El original decia Isabel, pero se ha corregido en Inés.

con favor de Don Juan Alonso de Alburquerque, é diólos á los parientes de Doña Maria de Padilla, los quales estavan muy apoderados en la governaçion del reino, y eran estos: Juan Hernandez de Hinestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, que era el mas privado, é Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria. Y entonçes dió el Rey el alguazilazgo mayor de Sevilla á Don Juan de la Çerda, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, é tornó los castillos de la orden de Alcantara á Don Fernan Perez Ponçe, maestre della é començó á mostrar que apartava de si el aborreçimiento que tenia con los parientes de Doña Leonor de Guzman, mas turóle poco.

En este año de 1354 el Rey Don Pedro despues que tomó á Medellin é la mayor parte del estado de Don Juan Alonso de Alburquerque, viendo que no podia tomar á Alburquerque, por ser castillo é villa tan fuerte, vinose á Valladolid, é porque á su muger la Reina Doña Blanca la tenia presa en Olmedo dixo que se queria casar con Doña Juana de Castro (visnieta de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é hija de Don Pero Hernandez de Castro y hermana de Don Hernando de Castro y de la Reina de Portogal), que era muger viuda, muy hermosa, é avia sido casada con Don Diego de Haro, hijo de Don Lope de Haro é nieto de Don Diego de Haro, señor de Vizcaya, el que fue sobre Algezira quando la tenia çercada el Rey Don Hernando, hijo del Rey Don Sancho; y este casamiento tratavan dos cavalleros parientes de la Doña Juana de Castro: el uno era de Gallizia, que se llamava Men Rodriguez de Sanabria, primo hermano desta Doña Juana é de Don Hernando de Castro; y el otro del Andaluzia, que se dezia Don Henrrique Henrriquez, hijo de Don Henrrique Henrriquez é de Doña Isabel de Guzman, casado con Doña Urraca Ponçe de Guzman, tia desta Doña Juana, hermana de Doña Isabel de Guzman Ponçe de Leon,

su madre. E Doña Juana de Castro no se quiso casar con el Rey sin que primero le mostrase por derecho como podia dexar á la Reina Doña Blanca su muger, y el Rey Don Pedro enbió por Don Sancho, obispo de Avila, é Don Juan, obispo de Salamanca, é hizoles pronunçiar que no avia podido casar con la Reina Doña Blanca por muchas protestaçiones que antes avia hecho; y ellos con gran miedo que uvieron, pronunçiaron quel Rey podia casar con quien quisiese, é con esta pronunçiaçion destos dos obispos, Doña Juana de Castro tuvo por bien el casamiento por ser Reina de Castilla. E luego se casaron é velaron el Rey Don Pedro é la Reina Doña Juana de Castro en Cuellar públicamente, é velólos el obispo de Salamanca en la yglesia mayor, con mucha solenidad, tanta quanta se pudo hazer é hizo publicamente sus bodas é las fiestas dellas, y el Rey le dió la cibdad de Jaen y la villa de Castroxeriz, y la villa de Dueñas en rehenes quel casamiento seria firme y tenialos por ella Don Henrrique Henrriquez. E luego en haziendo sus bodas el Rey Don Pedro con Doña Juana, se partió aquel dia de Cuellar, é la dexó alli, é nunca mas la vió, é dióle la villa de Dueñas, donde vivió mucho tienpo, llamandose Reina de Castilla, é tomóle la cibdad de Jaen é la villa de Castroxeriz.

Y en este año de 1354 nasçió en Castroxeriz una hija del Rey é de Doña Maria de Padilla, que se llamó Doña Costança, que fue casada con el duque de Alencastre, é fue madre de la Reina Doña Catalina, muger del Rey Don Henrrique, el Doliente, terçero deste nonbre en la casa de Castilla.

Los grandes del reino quando vieron tantas mudanças é tan feas en el Rey, confederaronse Don Henrrique, conde de Trastamara, é Don Fadrique su hermano, maestre de Santiago, é Don Juan Alonso de Alburquerque, é Don Hernando de Castro é otros cavalleros, é determina-

ron de no partirse del amistad hasta hazer quel Rey Don Pedro tomase á la Reina Doña Blanca, su muger, é para ello tuvieron mucha ayuda del reino, porque la cibdad de Toledo se alçó con la Reina Doña Blanca que avia enbiado el Rey alli presa, é dixeron que no la dexarian sacar de alli hasta que el Rey se tornase á juntar con ella, é ansimesmo los infantes de Aragon Don Hernando é Don Juan, é todos los hermanos del Rey Don Pedro se pasaron al vando del conde Don Henrrique, é tenian esta opinion quel Rey hiziese vida maridable con su muger la Reina Doña Blanca; é porque en este tienpo murió Don Juan Alonso de Alburquerque, mandó en su testamento que no le enterrasen el cuerpo hasta que aquel devate se concluyese, y el Rey tomase á su muger, é traianlo en un ataud por donde quiera que yvan estos señores de la liga, é ansi anduvo un año hasta quel Rey Don Pedro prometió de tornarse á su muger, y estonçes enterraron el cuerpo de Don Juan Alonso de Alburquerque en el monesterio del Espina, çerca de Valladolid.

Como el Rey Don Pedro supo esta liga é confederaçion que estos señores hazian contra él, tomó la mayor parte de las villas é fortalezas del maestrazgo de Santiago que tenia el maestre Don Fadrique, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, é diólas con titulo de maestre de Santiago á Juan Garçia de Villagrera, hermano bastardo de Doña Maria de Padilla, y este fue el primer maestre que fue casado en la orden é cavalleria de Santiago, é tuvo el maestrazgo, hasta que dende á un año lo vençieron é mataron en una batalla que uvo con Don Gonçalo Mexia, comendador mayor de Castilla, é con Gomez Carrillo, hijo de Rui Diaz Carrillo que sustentavan el partido del maestre Don Fadrique.

CAPITULO QUARTO.

De cómo se vió el Rey Don Pedro é los de su vando con el vandó de la liga, çinquenta por çinquenta, é los que yvan de una parte é de otra; é cómo murió Don Fernan Perez Ponçe, maestre de Alcantara.

Aviendo en el reino en este año de 1354 muy grandes disensiones é rebueltas sobre que la mayor parte de los grandes del reino é cibdades pedian al Rey Don Pedro que tornase á tomar á su muger, é por dar alguna conclusion en los negoçios, é que no pasase la cosa á mas ronpimiento, diése orden como se viesen el Rey é çinquenta cavalleros de su parte con otros çinquenta cavalleros de la liga é parte contraria, é que en las vistas, decian, se acabarian de concluir los negoçios como todos quedasen contentos, é que todos avian de yr armados de lorigas, almofares, quexotes, canilleras y espadas, é que ninguno truxese lança, salvo el Rey y el infante de Aragon, é las vistas fueron entre Toro é Morales, en un lugar que se llama Tejadillo, que es media legua de Toro, é venian con el Rey çinquenta cavalleros que eran estos: el Rey Don Pedro; Don Diego Garçia de Padilla (á quien el Rey avia dado el maestrazgo de Calatrava, despues que prendió é mató á Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, sin culpa); Don Garçi Fernandez Manrrique, adelantado mayor de Castilla, de quien desçienden el duque de Najara, el conde de Paredes, el conde de Osorno y el marques de Aguilar. Venian ansimesmo Don Pero Nuñez de Guzman, adelantado mayor del reino de Leon, hijo de Don Juan Ramirez de Guzman; Don Juan Alonso de Benavides, justiçia mayor de la casa del Rey; Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del Rey; Pero Gonçalez de Mendoça que servia al Rey del oficio del Escudilla, que antes lo solia tener Pero Hernandez de Guadalajara

de Çamora, padre de Juan Hernandez de Guadalajara, y avuelo del comendador Sancho Hordoñez de Guadalajara, que fue padre de Diego Hordoñez de Guadalajara, vizconde de Alburquerque, y el primero alcaide quel Rey Don Manuel de Portogal tuvo en la India, en el castillo de Santangelo, en la cibdad de Cananor.

Y tornando al proposito, digo que de Pero Gonçalez de Mendoza, á quien dieron la Escudilla, desçienden los duques del Infantazgo: Gutier Fernandez de Toledo, alcalde mayor de Toledo: Diego Gomez de Toledo, notario mayor del reino de Toledo: Don Garçi Alvarez de Toledo, que fue despues maestre de Santiago, el primer señor de Oropesa, de quien desçienden los condes de Oropesa, é Don Hernandalvarez de Toledo, su hermano segundo, que fue despues el primer mariscal de Castilla, de quien dependen los duques de Alva. Venian ademas Iñigo Lopez de Horozco, que fue avuelo de Doña Teresa de Figueroa, muger de Don Henrrique, conde de Niebla, que murió sobre Gibraltar, é avuelo del primer conde de Feria; Men Rodriguez de Sanabria, cuyo quarto nieto es el autor destas Illustraçiones; é Suer Perez de Quiñones; Juan Rodriguez de Çisneros; Fernan Sanchez de Tovar; Juan Rodriguez de Sandoval; Sancho Sanchez de Rojas; Juan Martinez de Rojas, su hijo; Iñigo Ortiz de las Cuevas; Rui Perez de Soto: Peralvarez Osorio, hermano de Doña Urraca Osorio, madre de Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar; Fernan Gutierrez de Sandoval; Diego Gutierrez de Çavallos, que fue despues maestre de Alcantara; Lope Rodriguez de Villalovos, que fue padre de Don Hernan Rodriguez de Villalovos, maestre que fue de Alcantara; Pero Gomez de Porras, el viejo, é Lope Garçia de Porras; Suer Martinez de Aldana, clavero de Alcantara, que fue despues maestre de dicha orden: Fernan Ruiz Giron, é Juan Alonso Giron, é Alonso Tellez Giron; Pero Fernan-

dez Quixada, de quien desçendió Gutierre de Quixada, el gran justador que conoçimos pocos años a; Juan Sanchez de Ayala, Martin Alonso Tello, Gomez Carrillo, hijo de Pero Ruiz Carrillo, Diego Fernandez de Cordova, alcaide de los donzeles, de quien desçiende el marques de Comares; Men Rodriguez de Biedma; Juan Fernandez de Tovar é otros cavalleros, hasta numero de çinquenta.

De la otra parte que era del vando de la liga venian los ricos onbres é cavalleros siguientes: el infante Don Fernando, marques de Tortosa, señor de Albarrazin; Don Henrrique, conde de Trastamara, que fue Rey de Castilla; Don Fadrique su hermano, maestre de Santiago; Don Tello su hermano, señor de Lara, de Vizcaya é de Aguilar; Don Fernando de Castro; Don Juan de la Çerda; Don Alvar Perez de Castro; Don Alvar Nuñez de Guzman, comendador mayor de Leon; Don Lope Sanchez de Avendaño, comendador mayor de Castilla; Pero Carrillo; Don Fernan Perez de Ayala, padre de Don Pero Lopez de Ayala, de quien desçienden los condes de Fuensalida; Diego Perez Sarmiento (que fue padre de Doña Juana Sarmiento, madre de Doña Maria de la Çerda, que casó con Don Juan duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, señor de Gibraltar) é Fernan Ruiz de Villegas; Fernandianes (1) de Sotomayor; Pero Gonzalez de Agüero; Don Diego Arias Maldonado, hijo de Arias Perez Maldonado, nieto de Juan Arias Maldonado, bisnieto de Pero Nuñez Maldonado, tataranieto de Nuño Perez Maldonado, quarto nieto de Don Pero Arias Maldonado; de cuya casa y linage desçiende Pedro Barrantes Maldonado, auctor deste libro; Rui Gonçalez de Castañeda; Sancho Sanchez de Rojas; Fernan Garçia Duque, de quien desçendió Hernan Duque de Estrada, padre de Juan Duque de Estrada que oy bive en

(1) Fernand Yañez.

Talavera; Juan Rodriguez de Villegas; Gutier Fernandez Delgadillo; Sancho Sanchez de Moscoso; Alvaro Rodriguez Daça; Juan Martinez de Guzman; Luis Diaz Rojas; Pero Fernandez de Velasco (que fue despues camarero mayor del Rey Don Henrrique que aqui llamamos conde, é fue el primero señor de Briviesca, é tuvo él é sus hijos çiento é çinquenta años la Camareria mayor del Rey, é sus desçendientes fueron é son condestables de Castilla) é Juan Alonso de Haro; Rui Diaz Cabeça de Vaca; Furtado Diaz de Mendoça; Pero Ruiz de Sandoval; Alonso Gomez de Lira; Gonçalo Sanchez de Ulloa; Lope Perez de Moscoso; Don Remon de Racafull; Hernan Sanchez de Rojas; Diego Gutierrez Calderon; Gomez Manrrique de Orihuela; Alvar Rodriguez de Abendaño, comendador de Montemolin; Hernan Sanchez Manuel; Gomez Carrillo de Quintana; Fernandalvarez Descoval (1); Juan de Herrera; Gonçalo Bernal de Quirós, é otros en numero çinquenta, y el cuerpo de Don Juan Alonso de Alburquerque que en este tienpo no estava aun sepultado.

E lo que los cavalleros de la liga pidieron al Rey fue que hiziese vida maridable con su muger é que á ellos los asegurase en su reino y en su casa, porque tenian gran temor dél, viendo que cada dia matava los grandes del reino. El Rey dixo quél holgava de tomar á su muger é de los asegurar, é que para esto se pusiesen quatro cavalleros de cada parte que diesen orden en ello; mas como se partieron de alli, nunca mas curó el Rey de ordenar quien hablase en estos hechos, antes de alli adelante començaron nuevas discordias, y era el Rey en este tienpo de edad de XXI años.

Y en esta sazon se casó é veló Don Fernando de Castro con Doña Juana, hija del Rey Don Alonso é de Doña

(1) Está sin duda por «de Escobar.»

Leonor de Guzman, y eran parientes, porque la madre de Don Hernando de Castro era prima segunda desta Doña Juana por la parte de los Guzmanes.

Y en el año siguiente de 1355 años tornó á aver muchas discordias en el reino, y el Rey hizo muchas crueldades, é mató sin culpa en su palaçio en la siesta á Pero Ruiz de Villegas, adelantado mayor de Castilla, é á Sancho Sanchez de Rojas, é mandó matar en Toledo veynte é dos onbres del comun de la cibdad, y entrellos al hijo del platero, que siendo moço de XVIII años se ofreçió á la muerte porque no quitasen la vida á su padre, é la cruel mano del Rey Don Pedro se estendió contra la ynoçente sangre de este moço.

En el año de 1355 falleçió Don Fernan Perez Ponçe de Leon, maestre de Alcantara, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, y el Rey Don Pedro hizo dar el maestrazgo de Alcantara á Diego Gutierrez de Çavallos, é dende á çinquenta é tres dias que era maestre lo prendió el Rey é dió el maestrazgo á Suero Martinez, clavero de Alcantara, que era asturiano, que está sepultado en la fortaleza de Alcantara, que llaman Convento viejo, y tiene por armas çinco flores de lis, y dél desçienden los Aldanas de Alcantara é los Suarez que viven en Alcantara y en Caçeres, aunque ellos dizen que desçienden de un su hermano del Maestre, llamado Hernan Perez de Aldana.

E porque en este año de 1355 se avian pasado al partido é vando del Rey muchos cavalleros, el conde Don Henrrique con temor de ser muerto por el Rey Don Pedro, salióse fuera del reino de Castilla arrebatadamente é fuése á Vizcaya donde estava su hermano Don Tello, é de alli fuése por la mar á la Rochela en Françia á servir al Rey Don Juan de Françia que tenia guerra con el Rey Aduarte de Inglaterra, é halló allá á Don Gonçalo Mexia, co-

mendador mayor de Santiago, é á Gomez Carrillo, é á otros muchos cavalleros que estavan en Françia por miedo del Rey Don Pedro.

En este año, vispera de San Bartolome, fue un terremoto tan grande, que cayeron las mançanas que estavan en la torre de la iglesia mayor de Sevilla y tembló este dia la tierra en muchos lugares del reino, espeçialmente en el reino de Portogal y en el Algarbe, é derribó la capilla de Lixboa que avia hecho el Rey Don Alonso.

CAPITULO QUINTO.

De cómo el Rey Don Pedro vino á Sanlucar para se yr á holgar en la pesqueria del almadrava, é cómo se rebolvió guerra entre Castilla y Aragon.

El Rey Don Pedro vino á Sevilla en el mes de Mayo, é alli le besó las manos Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, el qual era en este año de mill é treçientos é çinquenta é seis de edad de diez é siete años, é aviase criado despues que su padre murió en Sevilla con su madre Doña Urraca Osorio; é porque en aquel tienpo en las almadravas de Conil é Zahara morian muchos atunes mas que otros años, hizo con el Rey que se fuese á holgar á las Almadravas é á ver la pesqueria de los atunes. E como el Rey Don Pedro tenia notiçia de aquella notable merçed que Dios haze cada año naturalmente á los señores de Sanlucar de enbiarle á sus manos quarenta mill atunes algunos años mas ó menos, sin jamas faltar año que no vengan, donde solo este pescado les vale oy á la casa veynte mill ducados de renta en cada un año; deseando el Rey Don Pedro de ver aquella grandeza de Dios, que es cosa de las que son meresçedoras de ser vistas de los onbres, mandó armar una galea en Sevilla para se yr á holgar con Don Alonso Perez de Guzman á las Almadravas; é fue en la galea á Sanlucar

de Barrameda, donde le fue hecho solene reçebimiento é grandes fiestas é vanquetes por Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, é de aqui adelante sienpre Don Alonso Perez de Guzman sirvió al Rey Don Pedro hasta morir en su serviçio sobre Orihuela, como adelante diremos. Y estando el Rey en Sanlucar, estavan en el puerto de Barrameda, que dizen Çenfanejo, diez galeas del Rey de Aragon, que era Don Pedro el Çirimonioso, é venia por almirante dellas Mosen Françes de Empero Lopez (1), que yva por mandado del Rey de Aragon con aquellas galeas en favor del Rey de Françia, que tenia guerra con el Rey de Inglaterra, é aquel capitan de aquellas galeas halló en el puerto de Barrameda dos bateles de plazentines (2), cargados de aceyte, que yvan á Alexandria, é tomólos diziendo que era la cargazon de genoveses, con quien los catalanes tenian estonçes guerra.

Como esto supo el Rey Don Pedro, que estava en Sanlucar, enbió á Gutier Gomez de Toledo é á Juan de Mayorga, su secretario, á aquel capitan aragones á requerirle que pues que aquellos bateles estavan en su puerto, que no los tomase é que los devia dexar por reverençia del Rey Don Pedro que estava presente en Sanlucar; y el capitan aragones no lo quiso hazer, antes vendió luego los bateles por seteçientas doblas. El Rey le mandó tornar á requerir que restituyese los bateles; donde no, quél enviaria á mandar á Sevilla á prender todos los mercaderes catalanes que alli estavan é les tomaria sus bienes; mas ni por eso nunca lo quiso hazer, é fuese con sus galeas para Françia por el cabo de San Viçente. El Rey uvo tanto enojo desto que, dexando de yr á las Almadravas, partió de Sanlucar, por tierra, é fue

(1) Debiera decir Enpere, que en catalan equivale á hijo de Pedro.
(2) Plasentines son mercaderes de Placencia, en Italia.

aquel dia á Sevilla, que son quinze leguas, é hizo prender todos los mercaderes catalanes é venderles todos los bienes, y enbió á requerir al Rey Don Pedro de Aragon que le entregase luego aquel capitan suyo que le avia hecho aquella desonrra en su presençia, para lo castigar; donde no, que lo desafiaba é que le haria guerra. El Rey de Aragon respondió que aquel capitan no estava en su reino de Aragon, que era ydo á Françia, que en viniendo él haria justiçia en el caso, é que á él le pesava en desafiarlo, que ponia á Dios por juez; é mandó aperçebir de guerra á todo su reino, é la guerra se començó é turó muchos años en quel Rey Don Pedro de Castilla ganó la cibdad de Taraçona, la cibdad de Borja, la cibdad de Calatayud, Guardamar, Hariza, Alhama, Verdejo, Torrijo, Ateca, Torrer, Vistega, Torroxo, Malvenda, Çervera, Aranda, Fuentes, Magallon, Cariñena, Teruel, Segorbe, Xerica, Monviedro, Almenara, Alpuche é otros muchos pueblos, que fueron por todos çiento é çinquenta villas é cibdades é castillos del reino de Aragon, é por la mar con gruesas armadas fue sobre las cibdades de Barçelona é Valençia é sobre Ibiça, y en todos pueblos dexava gente de guarniçion, y en la mayor parte desta guerra se halló con el Rey Don Pedro y en su serviçio Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar.

En este año de mill é trezientos é çinquenta é seis que començó esta guerra en Aragon, fue el Rey Don Juan de Françia vençido é preso en una batalla por el principe de Gales, hijo del Rey Aduarte de Inglaterra, é fue preso con él su hijo Phelipe, duque de Borgoña é conde de Flandes, é murió en la batalla el duque de Borbon; y esta batalla se dió çerca de Piteos (1) á nueve de Setienbre deste

(1) Piteos está á no dudarlo por Poitiers ó Poictiers, ciudad de la provincia llamada Poitou, cerca de la cual, el 19 de Setiembre (y no

año, é soltaron al Rey Carlos de Navarra quel Rey de Françia tenia preso.

Y este año Leonete (1), hijo del Rey de Inglaterra, peleó con el Rey de Escoçia é vençiólo é prendiólo é truxolo preso é hizose paz entre Françia é Inglaterra: é el Rey de Françia entregó todo el ducado de Guiana al de Inglaterra libremente, é gran suma de oro por el rescate: é soltaron al Rey de Françia dexando dos hijos en rehenes é los hijos tuvieron manera como salieron é vinieron huyendo á Françia; y el Rey de Françia descontento de lo que los hijos avian hecho, se tornó á Inglaterra á la prision por mantener verdad, é despues murió este Rey Don Juan de Françia é reinó en su lugar Carlos, su hijo, quinto deste nombre.

En el año adelante de mill é trezientos é çinquenta é siete años, estando el Rey Don Pedro de Castilla haziendo la guerra en el reino de Aragon, suçedió que Don Juan de la Çerda, hijo de Don Luis de la Çerda, é Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, quel Rey avia dexado por fronteros en la villa de Seron, salieron del pueblo é fueronse al Andaluzia, é fue la razon porque supieron de çierto quel Rey Don Pedro prosiguiendo en sus ruines hechos, queria tomar á Doña Aldonça Coronel, muger de Don Alvar Perez de Guzman, hermana de Doña Maria Coronel, muger de Don Juan de la Çerda, hijas ambas de Don Alonso Fernandez Coronel, é al fin la tomó el Rey Don Pedro, como adelante se dirá; y el Rey tuvo grande enojo desto, porque estos dos ricos onbres eran muy poderosos en el reino, y enbió á mandar al conçejo de Se-

---

el 9, como equivocadamente dice nuestro autor) de 1356, los ingleses mandados por su Rey Eduardo III alcanzaron una victoria memorable sobre los franceses y su Rey Juan II.

(1) Habrá de entenderse Leonel, duque de Clarencia, hijo de Eduardo III.

villa é á todos los del Andaluzia que pusiesen recado en sus pueblos y en defender la tierra, porque estos cavalleros no pudiesen hazer daño. E como Don Juan de la Çerda é Don Alvar Perez de Guzman vinieron á la Andaluzia, Don Alvar Perez no se tuvo por seguro en ella é fuese á Aragon, é Don Juan de la Çerda quedóse en Gibraleon, que era suya; é de alli comenzó á juntar gentes para hazer daño en tierra de Sevilla, é salió el conçejo de Sevilla con el pendon de la cibdad, é Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, porque ya era muerto Don Pero Ponçe, su padre, y el almirante Don Gil Bocanegra, y otros cavalleros y escuderos vasallos del Rey los quales pelearon con Don Juan de la Çerda entre Veas é Trigueros, çerca de la ribera de Coton, é le mataron muchos cavalleros é lo vençieron é prendieron é llevaron preso á Sevilla; y el Rey Don Pedro como lo supo enbió á mandar á gran piesa que lo matasen. E Doña Maria Coronel, muger de Don Juan de la Çerda, quando vió á su marido preso, fue á Aragon á gran priesa á suplicar al Rey por la vida de su marido, y el Rey le dió sus cartas para que se lo diesen bivo é sano; y esto hazia el Rey porque sabia que antes que ella llegase á Sevilla, ya avia de estar muerto, é ansi fue que quando ella llegó á Sevilla, avia ocho dias que avian muerto á Don Juan de la Çerda, su marido, é no dexó hijos ningunos, por lo qual uvo de heredar su hermana Doña Isabel de la Çerda, que avia muchos años que era viuda, las villas del Puerto de Santa Maria é Huelva, é lo demas quel hermano tenia; pero ni por esto se quiso tornar á casar, ansi porque era muger de mucha edad, como porque estava determinada de no casarse sino vivir religiosamente, aunque despues la hizo casar el Rey Don Henrrique, quando le dió á Medinaçeli con titulo de condesa.

El Rey Don Pedro venido á Sevilla, tomó del moneste-

rio de Santa Clara á Doña Aldonza Coronel, muger de Don Alvar Perez de Guzman, é pusola en la Torre del Oro, porque Doña Maria de Padilla estava en el alcaçar de Sevilla, é dexó en guarda della á Pero Xuarez de Velasco, é á Suer Perez de Quiñones, é á Dia Sanchez Quixada; é porque Doña Aldonça Coronel se temia de Doña Maria de Padilla, tuvo manera con el Rey que la llevase á Carmona, y el Rey que ya estava enhadado (1) della, en dos dias dexó á Doña Aldonça Coronel en Carmona, é vinose á Sevilla para Doña Maria de Padilla; é queria mal á Don Henrrique Henrriquez á quien avia dado el alguazilazgo mayor de Sevilla, é á todos los que le hablaban de Doña Aldonça Coronel, ó le dezian que la tornase á tomar.

CAPITULO SEXTO.

De cómo el Rey Don Pedro mató en Sevilla al maestre de Santiago Don Fadrique, é á Don Pero Nuñez de Guzman, é á la Reyna Doña Blanca, su muger é á otras personas.

Este Rey Don Pedro, usando de sus crueldades, que sienpre hizo sin tener razon ni causa, estando en el alcaçar de Sevilla en el palaçio del Yeso, y entrando el maestre de Santiago Don Fadrique, su hermano, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, le mandó matar á sus ballesteros de maça é lo mataron; é dende en quinze dias mató en Vizcaya al infante Don Juan de Aragon, yendo á le meter en la posesyon del señorio de Vizcaya, el qual infante era casado con Doña Isabel de la Çerda, hija de Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, é de Doña Maria Diaz de Haro, su muger.

En este tienpo el Rey Don Pedro de Aragon, viendose perseguido del Rey Don Pedro de Castilla, enbió á Françia por el conde Don Henrrique, conde de Trastamara

(1) Enfadado, cansado, enojado.

hijo del Rey Don Alonso de Castilla é de Doña Leonor de Guzman, é por todos los cavalleros castellanos que estavan huydos en Françia por temor del Rey Don Pedro de Castilla, que eran muchos, con los quales se começó á defender del Rey Don Pedro de Castilla; el qual como supo de la venida destos ricos onbres é cavalleros de Françia en Aragon, hizo proçeso contra el conde don Henrrique é Don Tello su hermano, é contra todos los que estavan en Aragon de su parçialidad, é sentençiólos por traidores é confiscóles los estados; y esto fue la total destruiçion del Rey Don Pedro de Castilla, porquel conde Don Henrrique é los que con él estavan, perdida la esperança de bolver á Castilla, se hizieron mortales enemigos del Rey Don Pedro de Castilla, é le começaron á hazer cruda guerra é á procurar su destruiçion, y el Rey Don Pedro de Castilla por aplacar á Dios de la yra destos, mandó matar á su tia la Reina Doña Leonor de Aragon, hermana del Rey Don Alonso, su padre, é llevar presa á su muger, la Reina Doña Blanca, á Xerez de la Frontera.

Y en el año de mill é trezientos é çinquenta é nueve, prosiguiendo la guerra de Aragon, estando espantados todos del Rey por tantas muertes é tan contínas como hazia, vinieronse de la frontera de Aragon para sus casas, segun ellos dezian, para tornarse á la frontera Don Pero Nuñez de Guzman, adelantado mayor del reino de Leon, hijo de Don Juan Ramirez de Guzman, é Per Alvarez Osorio; y el Rey fue á Leon por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman, é anduvo un dia veinte é quatro leguas por averle, y Don Pero Nuñez metióse en el su castillo de Aviados que era muy fuerte, y alli se defendió por entonçes, é Per Alvarez Osorio vino al Rey con seguro, é matólo; é tanbien mató al arçediano Diego Arias Maldonado, porque sospechava que se carteava con el conde Don Henrrique; é Don Pero Nuñez de Guzman no osando estar en Castilla, fuese

huyendo á Portogal, é prendieronlo allá para lo traer preso al Rey de Castilla, é soltandose de la prision se vino á Alburquerque para el alcaide, que era su amigo, que se llamava Sancho Ruiz de Villegas, el qual hizo sus tratos con el Rey Don Pedro, é entrególe á Don Pero Nuñez de Guzman, y el Rey Don Pedro lo mandó matar en Sevilla muy cruelmente, porque la manera de su muerte fue muy fea de contar; é fue tal, que le pesó á todos los que deseavan el serviçio del Rey, á los quales pesava de aquellas crueldades; y este pago le dió por el muy buen serviçio que Don Pero Nuñez de Guzman hizo al Rey Don Alonso, su padre, en la batalla de Algezira y en otras muchas partes. Y este mismo pago dió á Gutier Fernandez de Toledo, que lo mandó matar en Alfaro, dende en pocos dias; pero quien en esta sazon mató á Don Pedro é á Don Juan sus hermanos, hijos del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, no era mucho que matase á los estraños, siendo estos sus hermanos de edad de diez é ocho años é sin culpa.

E porquel maestrazgo de Santiago estava vaco, diólo el Rey á Garçi Alvarez de Toledo, un cavallero natural de Toledo, de quien descienden los condes de Oropesa, que era mayordomo mayor de Don Alonso, hijo del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, que avia nascido poco avia, é murió este Don Alonso dende en poco tienpo. E no contento con estas muertes, mandó el Rey matar á la Reina Doña Blanca, su muger, hija del duque de Borbon, que estava presa en el castillo de Medina Çidonia, é murió como xpianissima muger, despues de aver pasado grandes penas en las largas prisiones; é dende á poco tienpo mandó el Rey matar en Xerez de la Frontera á Doña Isabel de Lara, hija de Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, muger que avia sido del infante Don Juan de Aragon, quel Rey mató en Bilbao y á Doña Jua-

na (hermana desta Doña Isabel) muger de Don Tello, hermano del Rey, la mandó matar en Sevilla.

En este año de 1361 falleció en Sevilla Doña Maria de Padilla, é dexó hijas del Rey: á Doña Beatriz, á Doña Costança, é á Doña Isabel; é un hijo Don Alonso; y el Rey Don Pedro llamó á Córtes en Sevilla, é alli dixo ante todos que la Reina Doña Blanca no avia podido ser ni fue su muger, porque primero que con ella casase se avia desposado con Doña Maria de Padilla, é dió testigos dello que juraron averlo visto, por lo qual dixo que aquellos hijos que le quedaron della eran legitimos, é hizo jurar por Principe de Castilla á Don Alonso, y por su fallesçimiento á las hijas sucesivamente, é ansi lo juraron; é hizo traer el cuerpo de Doña Maria de Padilla de Astudillo á Sevilla, é hizole una suntuosa capilla cerca de la capilla de los Reyes, do la sepultaron; y en este año finó Don Alonso, hijo del Rey. El año de 1362 falleció el Papa Inocencio quarto, é fué eleto Urbano quinto, abad de San Victor de Marsella por discordia que uvo entre los Cardenales, y en el año adelante de 1364 mataron los aragoneses en una batalla á Don Gutier Gomez de Toledo, maestre de Alcantara, y el Rey dió el maestrazgo á Don Martin Lopez de Cordova; y este año murió el Rey Juan de Françia, y reinó su hijo Carlos.

CAPITULO SETIMO.

De cómo mataron á Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, en el çerco de Orihuela, en serviçio del Rey Don Pedro de Castilla, año de 1365.

Ya avemos contado como el Rey Don Pedro de Castilla hizo diez años guerra al Rey Don Pedro de Aragon, en que le ganó muchos pueblos; é prosiguiendo la guerra este año de mill é trezientos é sesenta é cinco años, dize la Coronica en el principio del deçimo sesto año del reine-

do del Rey Don Pedro, en el capitulo primero, quel Rey Don Pedro de Castilla buscava todas las maneras é artes de guerra quél podia hallar por no venir á batalla con el Rey de Aragon; é desque supo quel Rey de Aragon tenia çercado á Monviedro que estava por los castellanos, fue el Rey Don Pedro é Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, que sienpre le avia servido en aquella guerra, á çercar la villa de Orihuela, que es en el reino de Aragon, en la frontera de Murçia, de las mas fuertes é hermosas fortalezas de Hespaña, é hizola conbatir un jueves treinta dias de Mayo deste año de mill é trezientos é sesenta é çinco. Y era capitan general por el Rey de aquella gente que alli tenia, Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, mançebo de edad de veynte é çinco años é medio, de grande animo y esfuerço, é que deseava mucho paresçer en las virtudes y esfuerço á sus anteçesores; é allegando con la gente á conbatir la villa, defendianla muy bien los que estavan dentro, é diziendo un cavallero: «¡ah cavalleros mançebos! ¿cómo no se pone este estandarte Real mas adentro?» respondió Don Alonso Perez de Guzman diziendo: «Tenga yo Rey que me lo mande, que yo pondré el estandarte en la villa, ó moriré.» Oyólo el Rey Don Pedro, é dixo: «pues yo os lo mando.» Estonçes Don Alonso Perez, tomando el estandarte en la mano con grandisimo animo, tomó la delantera, trabajando con el espiritu en mandar é con el cuerpo en pelear, é hizo tanto con los suyos, que llegaron á romper una puerta de la villa, é alli vinieron á las manos los de dentro con los de fuera, é dávanse de cuchilladas é lançadas; é como en estas cosas los que mas se quieren señalar salen mas señalados de heridas ó de muerte, queriendo Don Alonso Perez de Guzman entrar por fuerça con su gente en la villa, lo mataron; pero la villa se ganó, y la uvo el Rey Don Pedro, al qual le pesó mucho de la muerte de Don

Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlúcar, é á todos los que le conoçian, porque era muy buen cavallero é de mucho esfuerço, é pareçióse á su avuelo Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en algunas cosas, é sobre todo en morir en las armas y en serviçio de su Rey; porque como los moros mataron á Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en la sierra de Gauzin en serviçio del Rey Don Fernando quarto, ansi su nieto murió con las armas en la mano y en serviçio del Rey Don Pedro; é esta herençia heredó Don Henrrique, conde de Niebla, que murió con las armas en la mano en serviçio de Dios y del Rey Don Juan sobre Gibraltar, por do podemos dezir que estos tres Guzmanes y señores de Sanlucar les dió la muerte herençia de perdurable fama, é quedaron muy onrrados por el dicho antiguo que dize que «la onrra de las armas es morir en ellas, é que morir vençiendo es onrra perfecta», porque alli descansa la vida quando con onrra se feneçe.

El Rey Don Pedro hizo traer onrradamente el cuerpo de Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, á Sevilla, y el Rey vínose con él juntamente á Sevilla, donde despues de sepultado el cuerpo en el monesterio de Santisidro de Sevilla, con sus mayores, consoló á Doña Urraca Osorio, su madre, é á Don Juan Alonso de Guzman, su hermano, el qual heredó el estado; y el Rey se lo confirmó con los partidos, tierras é merçedes que dél tenia su hermano, é yo e visto el previllegio que dize que le haze merçed é aprueva la renta del cargo é descargo del puerto de Sanlucar á Don Juan Alonso de Guzman, por la muerte que Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, su hermano, uvo en su serviçio en el çerco de Orihuela.

Tuvo Don Alonso Perez el estado catorze años, é nunca fue casado; no alcançé la causa dello, porque verdad es que era mançebo, pues no avia mas de veinte é çinco

años é medio. Falleçió jueves á treinta de Mayo, año de 1365, siendo sumo Pontifice en la Iglesia de Dios Urbano quinto, sucesor de Inoçençio sesto, é siendo Emperador de Roma Carlos quarto, hijo del Rey Juan de Bohemia, nieto del Emperador Henrrique; siendo Rey de Castilla Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Aragon Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Portogal Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Françia Don Carlos, hijo del Rey Don Juan; siendo Rey de Navarra Don Carlos, hijo del Rey Don Phelipe; siendo Rey de Granada el Rey Mahomad; siendo Emperador de los turcos Soltan Amorat, hijo de Orcuanna; siendo Rey de Nápoles Doña Juana.

Aqui comienza la quinta parte de la Illustracion de la casa de Niebla, genealogia é hechos de los Guzmanes, señores de Sanlucar, de Bejel, de Ayamonte, del Algava, condes de Niebla, duques de Medina Çidonia; en la qual trata de Don Juan Alonso de Guzman, segundo deste nombre, é de Doña Urraca Osorio de Lara, compuesta por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

En qué tiempo tomó la governacion del estado Don Juan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla.

Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de Don Juan Alonso de Guzman é de Doña Urraca Osorio, por la muerte de su hermano Don Alonso Perez de Guzman que murió en el cerco de Orihuela, sin hijos, heredó el estado de Sanlucar, Ayamonte, el Algava, Alaraz, Trebuke-

na, Monteagudo, Bejel, Barvate, Chiclana, la Torre de Guzman, é las almadravas de Conil é Zahara, Bollullos en el Axarafe, é la Alcaldia mayor de Sevilla y el terçio de las rentas de los cueros del arçobispado de Sevilla é obispado de Caliz, é otros heredamientos, é fue reçibido por señor en estos pueblos á veinte é quatro dias de Junio año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpto de mill é trezientos é sesenta é çinco años, siendo de edad de veynte é cuatro años é medio, porque él nasçió en Sevilla en las sus casas de Cal de las Armas á veinte de Deziembre año de mill é trezientos é quarenta años, é fue el segundo deste nombre en la casa de Sanlucar, é el quarto señor de Sanlucar, de Bejel, de Ayamonte, é del Algava, y el primero que tuvo titulo de conde de Niebla, como adelante diremos, é á la sazon era mançebo é no casado, é avia residido lo mas de su tienpo en Sevilla, con su madre Doña Urraca Osorio de Lara, é con Don Alonso Perez de Guzman, su hermano mayor.

Poco tienpo despues que falleçió Don Alonso Perez de Guzman se publicó en Sevilla quel Rey Don Pedro avia ordenado como le matasen en el çerco de Orihuela, haziendo con los que lo aguardavan que dexandolo en lo mas peligroso de la batalla se retirasen é lo dexasen en ella para que con su muerte hartase la diabólica enemiga que tenia con toda la casta de los Guzmanes, de los quales avia muerto é mató grande abundançia dellos; pero al fin ellos le mataron á él, porque ninguno la haze que en esta vida ó en la otra no la pague; é desto quedó tan sentido Don Juan Alonso de Guzman é Doña Urraca Osorio, su madre, que acordándose de cómo avia muerto á Doña Leonor de Guzman é al maestre Don Fadrique, su hijo, é á sus hermanos, é tomado la muger á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, é muerto á Don Pero Nuñez de Guzman é á Don Juan de la Çerda, é en-

gañado á Doña Juana de Castro, é otras cosas peores, cayóles tanta enemiga con el Rey Don Pedro, quanto le mostraron en el tiempo que pudieron.

CAPITULO SEGUNDO.

De cómo el conde Don Henrrique, hijo de Doña Leonor de Guzman é del Rey Don Alonso, entró en Castilla, é con qué compaña, é cómo se llamó Rey de Castilla en Calahorra.

Como aunque algunas vezes Dios disimula con los malos esperandolos á penitençia; despues que ve su pertinaçia en el pecar é poco arrepentimiento, los castiga crudamente; ansi acaesció al Rey Don Pedro, el qual, haziendo grandes crueldades é ningun bien, pasava la vida. Puso Dios en coraçon al conde Don Henrrique, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, que estava huido en Françia por miedo del Rey Don Pedro, su hermano, que confederandose con el Rey de Aragon é con su ayuda traxese de Françia á Hespaña unas conpañias de gentes que reçibian sueldo de quien se lo dava, que serian doze mill de cavallo de buenos onbres de armas, con los quales é con algunos aragoneses vino la vuelta de Castilla á quitar, si pudiese, la vida y el reino al Rey Don Pedro é libertar á Hespaña de aquel tirano que tan sin piadad ni razon los matava é destruya á todos. E llegó con este exerçito de gente á Calahorra en Castilla, é venian con él de françeses mosen Beltran de Claquin, natural de Bretaña, que despues fue condestable de Françia, y este venia por capitan del exerçito: é venia el conde de la Marcha, pariente del Rey de Françia, y el señor de Bayn (1), y el mariscal de Aduante (2), ma-

(1) Debió decir Beaujeu como en la *Crónica del rey Don Pedro*, año 17, cap. 2.

(2) «El mariscal de Audenehan, que era buen caballero de armas, mariscal de Francia, natural de Picardía:» dice la *Crónica;* la Abreviada *Donovante:* es el Arnould d'Androghen de Froissart.

riscal de Françia, natural de Picardia, é muchos otros cavalleros franceses. De Inglaterra venian mosen Buytro (1) de Carbolay, mosen Vistaçio (2), mosen Mayn de Gornai (3), mosen Guillen Alamante (4), mosen Juan de Ebreus (5), é otros muchos cavalleros. De Aragon venian el conde de Denia, que despues fue marques de Villena, é Don Felipe de Castro é Don Juan Martiñez de Luna é Don Pero Fernandez Dixar é Don Pero Boyl é otros cavalleros; é dióselé luego la cibdad de Calahorra, donde se llamó Rey de Castilla é de Leon, y esto fue año del Señor de mill é treçientos é sesenta é seis años; é de alli vino á Navarrete, é dióselé, é vino sobre Bribiesca, que la tenia por el Rey Don Pedro un cavallero de Gallizia, mayordomo del Rey Don Pedro, llamado Men Rodriguez de Sanabria, é combatiéron el pueblo é tomaronlo por fuerça, é prendiéron á Men Rodriguez de Sanabria, é rescatóse en çinco mill francos.

Como el Rey Don Pedro que estava en Burgos, supo quel Rey Don Henrrique era entrado en Castilla é se llamava Rey é que avia ganado algunos pueblos é que venia á Burgos, tomóle un pensamiento como de onbre

(1) Ugo de Carbolay; en Zurita Calviley. Es el messire Hûe de Cavrellée de Froissart; inglés cuyo nombre verdadero era Calverley.

(2) Debió decir mosen Eustacio, como en la *Crónica del Rey Don Pedro*, año 17, cap. 2; su verdadero nombre fue messire Eustace d'Auberthicourt. Véase á Froissart, *Chronique Memorable &c.* tomo I, capítulo CCXXX.

(3) Mayn de Gornai está por Mathieu de Gourlay. Véase á Froissart.

(4) Guillen Alamante (en la *Crónica de Don Pedro* Alaman) es é l' Allémand de Saint Venant, de quien habla Froissart, ó un inglés llamado William (Guillermo) de Elmham, citado por Rymer, *Acta Publica*, tomo VI, pág. 420.

(5) Probablemente messire Jehan d'Evreux, á quien no menciona Froissart entre los que tomaron servicio al sueldo de Don Henrrique; á no ser que se quiera designar á Jehan de Berguelles; lo cual no seria imposible atendida la corrupcion de nombres extrangeros que se advierte en la Crónica de Ayala.

fuera de seso, diziendo quel Rey Don Henrrique queria venir á Sevilla á le tomar las hijas é tesoro; é matando primero á Hernan Sanchez de Tovar, desanparó á Burgos é fuese á Sevilla, é fue con él un moro, llamado Don Farax el cabeçano (1), con seisçientos ginetes moros que el Rey de Granada le avia enbiado para la guerra de Aragon, é algunos ricos ombres castellanos, y enbió á mandar á todos los cavalleros é alcaides que tenia en los pueblos que avia ganado en Aragon que los desanparasen é se viniesen, é ansi lo hizieron, é de camino fuese por Toledo é dexó allí á Garçi Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, por guarda de aquella cibdad, é á Hernandalvarez, su hermano, con seisscientos ginetes, é de Toledo fuese el Rey Don Pedro á Sevilla.

El Rey Don Henrrique vino á Burgos é entregósele la cibdad y el castillo, ansi porquel Rey Don Pedro les avia alçado el homenaje, como porque ellos no se podian defender por tener sus muros muy ruynados; y el Rey Don Henrrique coronóse en las Huelgas de Burgos, é vinieronse para él muchos cavalleros é hijosdalgo del reino, y en veynte é çinco dias despues que se coronó le obedeçió todo el reino, salvo Don Hernando de Castro en Gallizia, é Agreda, Soria, Logroño, Arnedo é San Sebastian. Y el Rey Don Henrrique otorgó á todos los que á él vinieron todas las merçedes é libertades que cada uno le pidió, de tal manera que á ninguna persona del reino se le negó ninguna cosa que pidiese.

---

(1) Segun la *Crónica del Rey Don Pedro*, pág. 405 (edic. de 1779), «don Mohamad el Çabeszani», aunque en ediciones antiguas se lee como aquí Don Farax el Çabeçano. Çabezani parece adjetivo relativo, derivado de algun pueblo ó linaje llamado en arábigo قبذان Çabçan. Por lo demas, este Farax pudiera ser el mismo Farax Roduan, nombrado poco antes en la misma Crónica, pág. 383, فرج بن رضوان

Dió á Don Alonso, conde de Denia, aragones, que venia con él, el marquesado de Villena que le perteneçia á la Reina Doña Juana, muger del Rey Don Henrrique, que era hermana de Don Hernando Manuel é hijos de Don Juan Manuel, cuyo fue el marquesado, é murió Doña Blanca, hija de Don Hernando sin herederos, é por esta razon le venia la herençia; é dió á mosen Beltran de Claquin el condado de Trastamara, que era suyo del Rey Don Henrrique, y á Molina; dió á mosen Hugo de Carbolay á Carrion (1); dió á Don Tello, su hermano, el señorio de Lara é de Vizcaya, y Aguilar é Castañeda; dió á Don Sancho, su hermano, todas las tierras é bienes que fueron de Don Juan Alonso de Alburquerque, que eran Alburquerque, la Codosera, Alconchel, Medellin, y muchos pueblos en Castilla; dióle mas el señorio de Ledesma con las çinco villas, é dióle á Haro, Briones, Bellorado é Çereço. E á Pero Fernandez de Velasco hizole su camarero, é dióle la villa de Briviesca, que era de Burgos, y en recompensa dió á Burgos á Miranda de Ebro.

Luego se vinieron para el Rey Don Henrrique Don Diego Garçia de Padilla, maestre de Calatrava; Iñigo Lopez de Horozco; Pero Gonçales de Mendoça; Garçilaso de la Vega; Juan Alonso de Haro, é otros muchos cavalleros, y el Rey Don Henrrique fue á Toledo, donde lo reçibieron los cibdadanos, sin ser presente el maestre de Santiago para lo resistir.

E porque venia con el Rey Don Henrrique Don Gonçalo Mexia, que se llamava maestre de Santiago, fue tratado que Don Garçi Alvarez de Toledo renunçiase el maestrazgo en Don Gonçalo Mexia, por la qual renunçiaçion dió el Rey á Don Garçi Alvarez de Toledo por juro

(1) Dióselo con título de conde. Ya queda dicho arriba que se llamaba Sir Hugh ó Hugo de Calverley.

de heredad la villa de Oropesa é su tierra, que era de la cibdad de Avila, é todos los pueblos que son en Valdecorneja, é çinquenta mill mrs. de merçed en cada un año; é dexando por guarda mayor de Toledo á Don Gomez Manrrique, arçobispo de Toledo, hijo de Don Garçi Fernandez Manrrique, é á su sobrino Don Juan Garçia Manrrique, arçediano de Talavera, que despues fué arçobispo de Santiago, se partió el Rey Don Henrrique para la Andaluçia.

CAPITULO TERÇERO.

De lo que hizo el Rey Don Pedro quando el Rey Don Henrrique tomó á Burgos é á Toledo, é como el Rey Don Henrrique vino á Sevilla, é dió la guarda mayor de Sevilla é de toda la Andaluzia á Don Juan Alonso de Guzman.

Quando el Rey Don Pedro desanparó á Burgos é se fue á Sevilla, Don Juan Alonso de Guzman é Doña Urraca Osorio su madre, no lo quisieron ver ni mostrarse en su favor, antes avian tomado el partido del Rey Don Henrrique por dos razones: la primera por la tirania é crueldad del Rey Don Pedro, que les avia muerto la mayor parte de los cavalleros de su linage sin culpa; é la segunda por el deudo quel Rey Don Henrrique les tenia: E como esto vió el Rey Don Pedro no osó parar en Sevilla, y enbió al Rey Don Pedro de Portogal que lo favoresçiese; é porque estava conçertado casamiento del prinçipe Don Hernando de Portogal con Doña Beatriz, hija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, é que con ella heredase estos reinos de Castilla, Leon é Portogal, enbióselá luego con muchas doblas é joyas, é sacó todo el tesoro que tenia en Almodovar del Rio, é mandó á Martianes (1) de Sevilla que lo llevase por mar á Tavira, é ansi lo hizo

(1) Lo mismo que Martin Yañes.

que se partió con el tesoro en una galea por el rio, é porquel Rey Don Pedro supo que todos los veçinos de Sevilla esperando al Rey Don Henrrique estavan alborotados contra él, tuvo muy gran temor é partió luego de Sevilla, é fuese á Portogal con sus hijas Doña Costança é Doña Isabel, é antes que entrase en él, enbió el Rey Don Pedro de Portogal á dezirle que nó entrase en su reino, porque su hijo el prinçipe Don Hernando, ni queria su amistad ni casar con su hija. El Rey Don Pedro fuese á Alburquerque para dexar alli sus hijas é su tesoro, é no solamente no lo quisieron acoger en él, antes se quedaron alli la mayor parte de los cavalleros que yvan con él, y el Rey Don Pedro fuese á Gallizia para Don Hernando de Castro que tenia su voz, é en llegando hizo matar al arçobispo é al dean de Santiago, lo qual visto por muchos cavalleros gallegos pasaronse de temor al Rey Don Henrrique.

El Rey Don Pedro embarcóse en la Coruña para se yr á Bayona, en Françia, é fue con veynte é dos naos é una carraca, é una galea, é llevando á sus tres hijas, é todo el tesoro que tenia, que eran treynta é seis mill doblas en oro, porque todo lo demas que avia dexado en poder de Martianes en la galera, que eran treynta é seys quintales de oro, en oro é muchas joyas, piedras é perlas, tuvo el Rey Don Pedro nueva que Miçer Gilio (1) Bocanegra, su almirante, é otros de Sevilla le tomaron aquel tesoro en el rio de Guadalquivir; de lo qual uvo el Rey Don Henrrique la mayor parte dello, é Martianes quedóse con el Rey Don Henrrique.

El Rey Don Henrrique supo todo lo qué la ystoria ha contado, é vino de Toledo á Cordova, é de Cordova á Sevilla, donde fue rebibido con mucha fiesta é solenidad

(1) Egidio, ó Gil.

por sus primos Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, é Don Fernandanrriquez, é Don Henrrique Henrriquez; é todos le tenian el deudo que atras avemos contado, y estuvo allá quatro meses, en todos los quales le hizo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é su madre Doña Urraca Osorio muy grandes serviçios, y el Rey le prometió de le hazer grandes merçedes, é dióle luego cargo de la guarda mayor de toda la Andaluzia, porquel Rey se queria yr á Gallizia; y antes que fuese hizo sus treguas con el Rey Mahomat de Granada é sus pazes con el Rey Don Pedro de Portogal. E porquel Rey Don Henrrique se vió amigo de los Reyes de Hespaña é Françia, é obedeçido de los reinos de Castilla é de Leon, no teniendo ya neçesidad de la Compaña blanca (1), despidióla, pagandoles primero todo lo que se les devia muy complidamente, é no quedaron con el Rey mas de mill é quinientos onbres de armas de la Compaña blanca, é con ellos mosen Beltran de Claquin é mosen Hugo de Carbolay. E de Sevilla fue el Rey Don Henrrique á Gallizia, donde sosegó aquel reino, é de alli fue á Burgos, donde hizo Cortes é hizo jurar á su hijo Don Juan por Prinçipe de Castilla, é pidiendo ayuda al reino le fue otorgado el diezmo de todo lo que se vendiese, que rentó aquel año diez é nueve quentos, y esta era la alcavala.

El Rey Don Pedro fuese, como ya dixe, con sus hijas al ducado de Guiana, que era en aquel tienpo del señorio de Ingalaterra, á buscar socorro del Prinçipe de Galez, hijo del Rey Eduardo de Ingalaterra, que era en aquella sazon el mas valeroso y exçelente Prinçipe de los que avia en

(1) Estos aventureros eran conocidos en Francia con el nombre de «Compagnies blanches» por el color de sus armas y bacinetes.

el mundo é mas dichoso en las guerras; é fue á Bayona, é de allí á Cabreton (1), donde se vió con el Prinçipe de Galez é con el duque de Alencastre su hermano, y escrivieron á Ingalaterra; y el Rey Eduardo enbió á mandar á sus hijos que favoresçiesen é ayudasen al Rey Don Pedro á cobrar su reino, é podialo hazer en aquella sazon, ansi porquel Prinçipe estava entonçes muy pujante, como porque tenia paz con Françia. E luego se juntaron muchos onbres de armas, á los quales pagó luego el Rey Don Pedro en doblas, joyas, piedras y perlas; é quedó conçertado que diese el Rey de Castilla al Prinçipe de Galez por esta ayuda que le hazia, el señorio de Vizcaya é la villa de Castro de Ordiales, é que diese á mosen Juan Chantos (2), condestable de Guiana, privado del Prinçipe, la cibdad de Soria, é para cumplir esto dexó en rehenes en Bayona á sus tres hijas.

El Rey Don Henrrique, estando çerca del rio de Ebro, supó como el Rey Don Pedro y el prinçipe de Galez entravan por Navarra con mucha é muy buena gente para venir contra él, y començó á ponerse en órden para los reçibir é dar la batalla, y estavan con el Rey Don Henrrique estos cavalleros: de Aragon estavan Don Alonso, conde de Denia é de Ribagorça, marques de Villena, é Don Phelipe de Castro, un gran señor de Aragon, que era casado con Doña Juana, hermana del Rey Don Henrrique, la que se descasó de Don Hernando de Castro; é aviales dado el Rey á este Don Phelipe é á su hermana á Medina de Rioseco, Paredes de Nava é Tordehumos; y ansimismo estavan con el Rey Don Juan Martinez de Luna, Don Pedro Boyl é Don Pedro Fernandez Dixar.

(1) La entrevista de Don Pedro y del príncipe de Gales se verificó, segun Froissart (cap. CXXXI), en Burdeos.

(2) Es messire Jehan de Chandos, gran Senescal de la Aquitania.

De Françia estavan mosen Beltran de Claquin y el mariscal de Aduante (1), el mariscal de Françia y el Vegue de Vallaes (2), que lo hizo despues el Rey Don Henrrique conde de Rivadeo, é otros muchos cavalleros de Françia.

De Castilla estavan todos los ricos onbres é cavalleros della, que no faltavan mas de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que lo dexó el Rey Don Henrrique como ya dixe, por guarda mayor, de la Andaluzia; é ansimismo estava Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, que juntamente con Don Juan Alonso de Guzman tenia la mesma guarda de Estremadura. Ansimismo estavan con el Rey, Don Tello, señor de Vizcaya, su hermano, é Don Sancho, conde de Alburquerque é de Ledesma, y el conde Don Alonso, hijo del Rey, é Don Pedro, conde de Trastamara, hijo del maestre de Santiago Don Fadrique, hermano del Rey, é Don Pedro Moñiz de Godoy, maestre de Calatrava, é Don Gomez Perez de Porras, prior de San Juan, é otros señores de Castilla é de Leon.

E porque supo quel Rey Don Pedro y el Prinçipe de Galez traian su gente ordenada á pie, ordenóla ansimismo el Rey Don Henrrique, é hizo tres esquadrones: la gente del uno yvan á pie, con mosen Beltran de Claquin y todos los françeses, é Don Sancho, conde de Alburquerque; Pero Manrrique, adelantado mayor de Castilla; Pero Fernandez de Velasco, señor de Briviesca; Gomez Gonzalez de Castañeda, Pero Ruiz Sarmiento, Rui Gomez de Çisneros, Sancho Hernandez de Tovar, Suer Perez de Quiñones, Garçilaso de la Vega, Juan Ramirez de Arellano, Don Garçi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, é Val de

(1) Audeneham, ó Andreghen. Vide supra, pág. 433, nota 2.ª

(2) El Besgue ó Bègue de Villaines de la Crónica. Véase el año 18, cap. III.

Corneja; Pero Lopez de Ayala, que llevava el pendon de la Vanda; Martin Suarez, clavero de Alcantara; Garci Gonçalez de Herrera é otros cavalleros en número de mill.

A la mano izquierda yvan mill de cavallo en que yva Don Tello, señor de Vizcaya y el prior de San Juan. A la mano derecha yvan otros mill de cavallo en que yvan el marques de Villena, el maestre de Calatrava, é los comendadores mayores de Castilla é de Leon.

En la batalla de enmedio yva el Rey Don Henrrique con sus hijos é sobrinos, é Iñigo Lopez de Horozco, Pero Gonçales de Mendoça, Don Alvar Garcia de Albornoz, Don Hernan Perez de Ayala, Pero Hernandez de Guadalajara, que fue repostero mayor del Rey Don Alonso; Don Juan Alonso de Haro, Don Alonso Peraz de Guzman, señor de Olvera, é Gonçalo Gomez de Cisneros, Pero Gonçalez de Agüero, miçer Ambrosio Bocanegra, almirante, é otros con mill é quinientos de cavallo, que eran por todos quatro mill é quinientos de cavallo, é mucha gente de pie de Vizcaya é de Guipuzcoa.

El Rey Don Pedro ordenó su batalla, é todos los de la vanguarda estavan á pie; é venia en el primer esquadron de á pie Don Juan, duque de Alencastre y el condestable de Guiana, é otros que eran tres mill soldados viejos escogidos. A la mano derecha venia un esquadron de dos mill onbres de armas á cavallo, en que venia el conde de Armeñaque é monsiur de Labrit (1), é otros alemanes é de otras naciones; y en otro de la mano yzquierda venian dos mill lanças, y en la postrer batalla venian el Rey Don Pedro y el principe de Galez y el Rey de Napoles, hijo de Don Jaime que fue Rey de Mallorca, y el pendon del Rey de Navarra; é venian en esta batalla tres mill onbres de

(1) Es el messire Perducas d'Albreth, de Froissart.

armas, y eran por todos diez mill onbres de armas é diez mill flecheros, la mas escogida gente que en aquella sazon avia en la xpiandad y mas exerçitados en la guerra é dichosos en ella; é venian mas de ochoçientos onbres de armas é ginetes castellanos.

Al Rey Don Henrrique le vino un correo del Rey de Françia, su amigo, aconsejandole que escusase la batalla con el Rey Don Pedro, porque la gente que llevava era la flor de la cavalleria del mundo; mas el Rey Don Henrrique no pudo escusar de dar la batalla, porque si se detuviera en darla, pudiera ser que se pasara mucha gente de la que tenia, al Rey Don Pedro.

CAPITULO CUARTO.

De la batalla que uvo çerca de Najara entrel Rey Don Pedro y el Rey Don Henrrique, donde el Rey Don Henrrique saliendo vençido, se fué á Françia y el Rey Don Pedro vençedor quedó en Castilla.

La batalla se dió entrel Rey Don Pedro y el Rey Don Henrrique, y el Rey Don Henrrique fue vençido é fueron muertos de su parte Garçilaso de la Vega, Suer Perez de Quiñones, Sancho Sanchez de Rojas, Juan Rodriguez Sarmiento, Juan de Mendoça, Hernan Sanchez de Angulo é otros quatroçientos cavalleros é hijosdalgo.

Fueron presos Don Sancho, conde de Alburquerque, hermano del Rey Don Henrrique, mosen Beltran de Claquin, el mariscal de Aduante, el vegue de Vallaes, Don Phelipe de Castro, Pero Fernandez de Velasco, Don Garçi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa é Val de Corneja, Pero Ruiz Sarmiento, Martin Suarez, clavero de Alcántara; Garçi Gonçales de Herrera, Pero Lopez de Ayala, Sancho Hernandez de Tovar, Juan Ramirez de Arellano, el conde de Denia, marques de Villena; el conde Don Alonso, el conde Don Pedro, el maestre de Calatrava Don

Pedro Moñiz de Godoy; Martin Ruiz de Biedma, Don Alvar Garçia de Albornoz, Don Beltran de Guevara, Juan Hurtado de Mendoça, Pero Gutierrez de Mendoça, Don Pero Tenorio, que fue despues arçobispo de Toledo, Don Juan Garçia Palomeque, obispo de Badajoz; Pero Carrillo. Don Pero Boyl, Don Juan Martinez de Luna, Don Pero Hernandez Dixar é otros muchos. Y el Rey Don Pedro mandó matar luego á Iñigo Lopez de Horozco é á Gomez Carrillo de Quintana, camarero mayor del Rey Don Henrrique é á Sancho Sanchez de Moscoso, comendador de la orden de Santiago, é á Garçia Jufre Tenorio, hijo del almirante Don Alonso Jufre Tenorio.

Fue esta batalla sabado, vispera del domingo de Lázaro, año de mill é trezientos y sesenta é siete.

El Rey Don Henrrique salió de la batalla á cavallo é guió camino de Aragon: yvan con él Hernan Sanchez de Tovar, que fue despues almirante de Castilla, é Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, é Miçer Ambrosio, hijo del almirante Miçer Gil Bocanegra é otros; é llegando çerca de Calatayud, en Aragon, halló á Don Pero de Luna, que despues fue Papa Benedito, el qual lo guió hasta Françia, donde fue favoreçido del duque de Angeus (1), hermano del Rey de Françia y del Papa Urbano que estava en Aviñon, los quales le dieron dineros é joyas que gastase hasta que se diese orden en su restituçion.

El Rey Don Pedro y el Prinçipe de Galez nunca mas estuvieron bien dende que se dió la batalla, porquel prinçipe de Galez le paresçia muy mal lo quel Rey Don Pedro avia hecho, que era matar por su mano con una lança á Iñigo Lopez de Horozco, teniendolo preso é á otros, é otras muchas crueldades que hazia cada dia; é venidos á Burgos el prinçipe se quiso bolver con sus gentes á su

(1) Sin duda por «Anjou.»

tierra, é pidió al Rey Don Pedro que le acabase de pagar lo que le devia é le entregase el señorio de Vizcaya, y el Rey Don Pedro traiale en palabras, é por una parte dávale provisiónes para que se lo entregasen, é por otra enbiava á mandar que no lo hiziesen; é porque el prinçipe de Galez le dava priesa por la paga, dixo el Rey Don Pedro que queria yr por el reino á buscar moneda.

CAPITULO QUINTO.

De cómo el Rey Don Pedro vino al Andaluzia é mató á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, é á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, é á otros.

El Rey Don Pedro partió de Burgos é vino á Toledo, dexando al Prinçipe de Galez en Burgos, diziendo que venia á buscar dineros para le pagar, é antes que partiese de Burgos mandó matar á un cavallero de Burgos, que se llamava Rui Ponçe Palomeque, é á otro que dezian Fernan Martin. E partióse de Toledo para Cordova, dexando por guarda mayor de Toledo á Fernandalvarez de Toledo, alguazil mayor de la cibdad (de quien descienden los duques de Alva), é á Tel Gomez Palomeque, alcalde mayor de Toledo; é dende á dos dias que llegó á Cordova armóse á media noche con algunas gentes, é anduvo por la cibdad é hizo matar diez é seis onbres de los onrradós de la cibdad, é partióse para Sevilla, é antes que llegase á ella enbió á mandar que matasen á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, hijo de Don Pero Ponçe é de Doña Beatriz de Xerica, sin tener razon por qué, mas de por aver seguido la comun opinion de todo el reino, que era aborreçerle las crueldades deste Rey Don Pedro y amar y sustentar las virtudes é bondad del Rey Don Henrrique; y no se puede esta llamar afrenta á la casa de Leon de lo que un Rey, como

Don Pedro, quiso hazer sin razon; porque quien mató á su muger, á su tia la Reina Doña Leonor, á sus dos hermanos niños, al maestre de Santiago, su hermano, é á otros ynnumerables generos de gentes, no mas de por su voluntad, no ay que hazer mucho caso que matase á los ricos ombres. Ansimismo mandó el Rey Don Pedro matar á Miçer Gilio Bocanegra, almirante de Castilla, que estava preso con Don Juan Ponçe de Leon despues de la batalla de Najara. E ansimismo mandó matar á Alonso Alvarez de Quadros é un alcaide de las Ataraçanas, que dezian Alonso Fernandez.

Ya contamos como quando el Rey Don Henrrique entró en Castilla y el Rey Don Pedro vino á Sevilla, uvo en aquella cibdad gran bullicio porque no se llegó Don Juan Alonso de Guzman al Rey Don Pedro, ni partió con él de Sevilla quando se fue á Portogal, é por esta razon estava el Rey Don Pedro muy quexoso dél; é ya diximos como quando se dió la batalla de Najara, quedavan en Sevilla Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, por guarda mayor de la Andaluzia, y Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, é como tuvieron nuevas quel Rey Don Henrrique era vençido é muertos é presos todos los mas que seguian al Rey Don Henrrique y él ydo á Françia solo, é el Rey Don Pedro acogido en Burgos é Toledo é que se venia á Sevilla, temieron que la crueldad del Rey Don Pedro no se estendiese por ellos, como por otros muchos que avian visto cada dia matar, é salieron estonçes Don Juan Alonso de Guzman é Don Gonçalo Mexia de Sevilla é fueronse á Alburquerque, una de las fuertes cosas de Hespaña, que lo tenia Garçi Gonçales de Herrera por el conde Don Sancho, hermano del Rey Don Henrrique; é como estos señores salieron de Sevilla alçose la cibdad por el Rey Don Pedro, é prendieron luego á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, y al

almirante Micer Gilio Bocanegra, é tuvieronlos presos hasta quel Rey Don Pedro los mandó matar, como ya se dixo.

E porque su crueldad se estendia, no solamente en los onbres, pero tanbien en las mugeres, no en los culpados, sino en los ynocentes, no á quien mal le hizo, sino á quien le avia hecho bien é grandes servicios; acaesció que llegado á Sevilla fue á ver á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, que era una señora muy onrrada, muy xpiana, é muy notable señora, é comadre del Rey Don Pedro, de sus hijos del Rey é de Doña Maria de Padilla; é como ella, que era muy cuerda, supo quel Rey la venia á ver en aquella sazon que su hijo estava ausente, paresciόle que no devia el Rey de estar tan enojado dellos, como le avian hecho entender, é para lo halagar é contentar dizen que hizo tender muchas alhombras en la sala donde estava é derramar por çima gran suma de doblas que ella avia recogido en muchos años que era viuda; é como el Rey Don Pedro entró, dixole: «Señor, porque la vuestra merçed con las ausençias é guerras avrá gastado sus tesoros, servios para vuestras nesçesidades desto que aqui veis, é quando mas nesçesidad tuviéredes vos las ayudaré á remediar, porque tengo con que serviros, é quiero serviros.» El Rey Don Pedro se lo agradeció, é hizo alçar la moneda, é despues que uvo estado un poco alli, bolviόse al alcaçar, é tomόle tan gran codiçia de aver oydo dezir á Doña Urraca Osorio que tenia mas dineros con que servirle, que acordandose de la nesçesidad en que estava para pagar al principe de Galez, no curó de tornar á pedir prestado á Doña Urraca Osorio, sino mandόla prender é matar tan cruelmente quanto ella nunca lo mereció, antes se tiene por çierto que murió martir é sin culpa; é mandόle tomar todos sus bienes que ella é

su hijo tenian en Sevilla, donde le tomaron gran suma de dineros é todas las joyas, piedras, perlas é todas las otras riquezas que los señores de Sanlucar avian juntado dende que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno estuvo en Africa hasta aquel dia, que fue grandisima cosa. E mandóle ronper é quemar las escrituras é previllegios que alli les halló que tenian de los Reyes antepasados, sino fueron las que estavan en el alcaçar viejo de Sanlucar que aquellas se salvaron; é fué esta muerte año de 1368.

A todos quantos supieron la muerte desta señora tan prinçipal, tan onrrada, tan vieja, tan cuerda, tan rica y tan estimada mas que otra del Andaluçia, estimaron este caso á gran cobdiçia é mayor crueldad; el qual no se deve tener ni se tiene por afrenta que un Rey cobdiçioso é cruel matase sin culpa ni razon á una señora buena, justa é ynoçente; pero siguieronse de aqui dos cosas que á él se le siguió grande ynfamia y renonbre de cruel, é á ella gloria eterna é aconpañamiento de los martires.

Como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que estava en Alburquerque, supo la muerte de su madre, dixo con gran lastima á Dios: tú, señor, sabes los secretos de las cosas, é lo que es mas, tu serviçio, é que lo que viene sobre nosotros será por nuestra culpa, é no te olvidamos mas, si tú eres mi defendedor, no temeré lo que puede hazer contra mi el onbre, porque escrito es: «Hijo, onrra al Señor é serás confortado, é no temas á onbre alguno, sino á solo Dios.»

Hecho esto el Rey Don Pedro, mandó matar á Martianes de Sevilla, diziendo quél avia perdido el tesoro quando llevandolo en la galea se lo salieron á quitar algunos de Sevilla, é no le valió nada escusarse, diziendo que avian salido de Sevilla é se lo tomaron por fuerça.

CAPITULO SEXTO.

De lo que hazia el Rey Don Henrrique en Françia, y de cómo Don Juan Alonso de Guzman é Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, salieron de Alburquerque é hazian guerra en favor del Rey Don Henrrique.

El Rey Don Henrrique y el duque de Angeus, hermano del Rey de Françia, se vieron en Aviñon con el Papa Urbano, como ya dixe, los quales escrevieron de allí al Rey de Françia, contándole lo que al Rey Don Henrrique avia acaesçido, pidiendole consejo é ayuda para ser réstituydo en el reino de Castilla, pues sabia que era su amigo é le avia servido bien siendo conde, é por el contrario, el Rey Don Pedro era enemigo de la casa de Françia é aliado de la de Ingalatérra. El Rey de Françia respondió bien, é mandóle luego dar çinquenta mill francos de oro, é para en que pusiese cobro á su muger é hijos le dió el castillo de Porta Pertusa (1) y el condado de Seseno (2), y el duque de Angeus le dió otros çinquenta mill francos de oro de los suyos, con quel Rey Don Henrrique començó á conprar armas, é cada dia le venian cavalleros y escuderos de Castilla á servirle, unos por amor, é otros por miedo del Rey Don Pedro; é supo como la mayor parte de los cavalleros que avian sido presos en la batalla de Najara eran ya rescatados é tornados á rehazer, é hazian guerra dende sus tierras al Rey Don Pedro. E tuvo aviso de ingleses diziendo quan disconformes estavan el prinçipe de Gález y el Rey Don Pedro, porque ni le queria pagar el sueldo de la gente ni entregar el señorio de Vizcaya, é que si una vez salia de Hespaña, que jamas tornaria á ella en ayuda del Rey Don Pedro.

(1) Debió decir *Petra*, pues el nombre francés del castillo es Pierre-Pertuse.

(2) Cessenon.

En esta sazon Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, que estavan en Alburquerque, escrevieron á muchos amigos é valedores que se juntasen para hazer guerra y echar del reino al Rey Don Pedro, derramador de su sangre é destruidor de Hespaña, porque como él vio que le avia muerto la madre tan cruelmente y al sobrino Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, no quiso tener mas templança ni mesura con quien tanto mal le avia hecho.

E salieron de Alburquerque é començaron haziendo guerra de se llegar á la tierra del Maestrazgo házia Sevilla; é como muchos que andavan huidos de temor del Rey Don Pedro é que les avia muerto los padres y ermanos é tomadas las haziendas vieron como Don Juan Alonso de Guzman y el Maestre hazian rostro é sustentavan la voz del Rey Don Henrrique, juntaronse con ellos mucha gente de cavalleros y escuderos, y començaron á ganar é á traer á su opinion muchos pueblos é gentes, que fueron Peñafiel, Curiel, Atienza, Gormaz, Ayllon, Valladolid, Palençia, Avila é toda Vizcaya é Guipuzcoa é otros pueblos.

Como el Rey Don Henrrique tuvo nuevas quel Prinçipe de Galez era salido de Hespaña é venido á Ingalaterra, é como Don Juan Alonso de Guzman, su primo, é otros cavalleros tenian su voz é lo llamavan á gran priesa, vieronse en Aguasmuertas, que es en la ribera del mar Mediterraneo, el Rey Don Henrrique y el duque de Angeus, hermano del Rey de Françia, é Don Guido, cardenal de Boloña, é alli se hizieron grandes tratos secretos é juramentos por parte del Rey Don Henrrique é del Rey de Françia; é recibió el Rey Don Henrrique gran suma de moneda para venir á Castilla, é partióse para ella luego con quatroçientas lanças escogidas; venian con él Don Bernart, conde de Osona, é mosen Bernart de Villamur,

y el Vegue de Vallaes (1), y el bastardo de Bearne (2), que fue despues conde de Medinaçeli en Castilla, del qual era la mayor parte desta gente, con la qual partió de Françia para Castilla atravesando por tierra de Rivagorça é Val de Anpurias en Aragon; é como pasó á Aragon y entró en tierra de Castilla, llegado á la cibdad de Calahorra, vinieron á él seisçientos de cavallo que tenian su opinion, con los quales venian Don Alonso de Haro é Don Juan Ramirez de Arellano é Melen Suarez. De alli vino el Rey á Burgos, donde lo reçibieron con gran solenidad, y en el alcaçar de Burgos prendió al Rey de Napoles que estava dentro, que avia venido á la batalla de Najara en favor del Rey Don Pedro, é despues fue rescatado este Rey de Napoles en ochenta mill doblas que pagó la Reina Doña Juana de Napoles.

El Rey Don Henrrique, en tanto que sacava dineros en Burgos, enbió á su muger la Reina Doña Juana é á su hijo el Prinçipe Don Juan al reino de Toledo, é con ellos á Don Gomez Manrique, arçobispo de Toledo, é á Pero Gonçales de Mendoça é á Hernan Gomez de Albornoz é otros cavalleros, y el Rey Don Henrrique ganó á Leon é á otros muchos pueblos é çercó á Toledo.

En el año siguiente de 1368 años, al prinçipio del año, los cavalleros é cibdadanos de la cibdad de Cordova enbiaron á dezir á Don Juan Alonso de Guzman, que despues fue conde de Niebla, y á Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago (aunque el uno y el otro estavan desposeidos de sus estados) que si fuesen á Cordova que los abogerian en la cibdad para en favor del Rey Don Henrrique. E luego partieron de Alburquerque Don Juan Alonso

(1) Es el Bègue de Villaines arriba nombrado, pág. 441, nota 2.ª

(2) El original decia *Baorue;* pero se ha mudado en *Bearne*, como dice la crónica del Rey Don Pedro. Su verdadero nombre era Bernardo de Foix, bastardo de Bearne.

de Guzman, señor de Sanlucar, Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, é Don Alonso Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, é otros cavalleros con quinientos de cavallo, é pasando por Llerena allegaron á conbatir la fortaleza de Caçalla, tierra de Sevilla, é de alli fueronse á Cordova

CAPITULO SETIMO.

De cómo el Rey Don Pedro y el Rey Mahomat de Granada con nueve mill de cavallo é noventa mill peones vinieron sobre Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar que estava en Cordova, é de lo que acaesçió.

Como el Rey Don Pedro que estava en Sevilla supo quel Rey Don Henrrique avia tornado á entrar en Castilla é tenia ya en su poder la mayor parte del reino, tuvo mucha pena; mas mayor la tuvo quando supo que Don Juan Alonso de Guzman é los otros cavalleros se avian entrado en Cordova, é la tenian por el Rey Don Henrrique; é luego hizo sus tratos con el Rey de Granada, Mahomat (1), que le viniese á ayudar para yr sobre Cordova é que le daria todos los pueblos que ganase en el Andaluzia y el saco dellos, y el Rey de Granada vino con siete mill ginetes de cavallo é ochenta mill peones, los doze mill ballesteros, y el Rey Don Pedro traia mill é quinientos de cavallo castellanos é algunos peones; é como se juntaron vinieron sobre Cordova é çercaronla, y estavan dentro Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago; Don Pedro Moñiz de Godoy, maestre de Calatrava; Don Alonso Fernandez de

(1) Reinaba á la sazon en Granada Mohammad Abu Abdillah, quinto de su nombre, el cual, despues de la muerte del Rey Bermejo Abu Said, ocupó tranquilamente el trono, y murió despues en 1391. Véase el Apéndice al fin del tomo.

Montemayor, adelantado de la frontera; Don Gonçalo Fernandez de Cordova, que fue despues señor de Aguilar, é Diego Fernandez de Cordova, su hermano, alguazil mayor de Cordova é otros buenos cavalleros.

E porque Don Alonso Perez de Guzman, hijo de Don Alvar Perez de Guzman, estava en el castillo de Hornachuelos, çerca de Cordova, é hazia muy cruda guerra dende aquel lugar á los contrarios del Rey Don Henrrique, como supo quel Rey de Granada y el Rey Don Pedro tenian çercado á sus parientes é amigos, con animo exçelentisimo é grande esfuerço, no teniendo la potençia de todos los moros que alli estavan, salió de Hornachuelos con la gente de cavallo que tenia, é fuese á meter en la cibdad de Cordova por la ayudar á defender; é los moros como vieron venir aquella gente pensaron que era de la del Rey Don Pedro, é no curaron dellos; é ansi con buena maña, é muy gran peligro entró en la cibdad con la gente.

Los moros, como eran muchos, conbatieron la cibdad de Cordova tan fuertemente, que un señor de moros que alli venia que lo llamavan Abenfulos (1), que fue despues Rey de Marruecos, con la gran ballesteria que traia llegó á una coracha que dizen la Calahorra, é tan rezio la conbatieron que la tomaron é cobraron el alzaçar viejo é hizieron en él seis portillos, é subieron en él moros con sus pendones, é uvo tanto desmayo en las gentes de la cibdad que ya pensaron que eran tomados. Mas Don Juan Alonso de Guzman, é Don Gonçalo Mexia, é Don Alonso

(1) En la *Crónica del Rey Don Pedro* (año 19, cap. V) Abenfalus ابن فلوس ? pero no hallamos en ninguna parte mencion de este personaje, que se dice haber sido despues Rey de Marruecos. Poco antes de este tiempo asistia en la córte del Rey granadí, un príncipe de la familia de los Benimerines, que fue despues Rey de Marruecos; pero llamábase ابو زيان Abu Zeyyán y no Abenfulós.

Perez de Guzman, é Don Gonçalo Fernandez de Cordova, é sus hermanos, y el maestre de Calatrava; como buenos cavalleros, con grande animo y esfuerço fueron con toda presteza al alcaçar viejo que los moros avian tomado, é pelearon con ellos con tanta furia, que los hizieron salir fuera de la cibdad é á muchos dellos saltar de las torres é muros abaxo, é tomaronles las vanderas que avian puesto ençima, é salieron con ellos por las barreras matando é hiriendo de tal manera que los hizieron apartar gran trecho de la cibdad; y en tanto que los moros se apartaron afuera, Don Juan Alonso de Guzman é los maestres é cavalleros hizieron reparar los muros muy presto, porque sabian que otro dia les darian otro tiento, é mandaron hazer toda aquella noche por la cibdad muchas dançaș é alegrias porque alegrase la gente é no desmayase, é todos tenian grande esfuerço é confiança en Dios que darian buena quenta de la cibdad, de tal manera que los moros enemigos de Dios no los pudiesen hazer daño.

El Rey de Granada é sus moros deseavan mucho ganar esta cibdad, ansi porque el Rey Don Pedro se la avia dado, si la ganase, como porque sienpre ellos é los moros sus antepasados tuvieron á Cordova é á su mezquita, que agora es la yglesia mayor, por cosa santa, é alli solian venir de todos los reinos de Africa en romeria, de la suerte que los xpianos van á Jerusalen.

El Rey Don Pedro deseava mucho que los moros ganasen aquella cibdad por se vengar, ansi de los cavalleros estrangeros como de los naturales que alli estavan, é deseava mucho que la cibdad quedase destruida.

Otro dia tornaron todos los moros á conbatir la cibdad, mas hallaronla mejor aperçebida quel primero dia é defendióseles tan bien, que no pudiendoles hazer daño é reçibiendo mucho, se retiraron afuera; é despues que tuvieron algunos dias çercada á Cordova é les pareçió ser

escusado tomarla, fueron el Rey de Granada y el Rey Don Pedro sobre la cibdad de Jaen y entraron la cibdad, y la gente se acogió al castillo, é la cibdad quedó en poder de los moros, é los moros pusieron fuego á las yglesias é destruyeron é asolaron las puertas mayores é muros de la cibdad, é quedó muy destruida é reçibió grandisimo daño é perdida; é porque los vezinos de Jaen no tenian bastimentos ni viandas en el castillo, para se mantener, prometieron gran suma de dineros al Rey de Granada, porque los despercase é dieronle sus hijos en rehenes.

Y el Rey de Granada y el Rey Don Pedro partieron otra vez sobre Cordova con grande exerçito; mas hallaron á Don Juan Alonso de Guzman é á Don Alonso Perez é á los maestres é cavalleros tan aperçibidos, que les paresçió ser escusado quererlos conbatir; é luego fue el Rey de Granada sobre la cibdad de Hubeda, que no estava bien çercada, y entraronla por fuerça, é saquearonla é quemaronla, é los xpianos se recogieron al castillo, é los moros tornaron sobre Andujar, é no pudiendola tomar, se fueron á Granada.

Tornó otra vez el Rey de Granada en favor del Rey Don Pedro, é por su llamamiento, é entraron por fuerça en Marchena y en Utrera, é saquearon los pueblos, é llevaron todos los xpianos que hallaron en estos pueblos; y fue averiguado que solamente del lugar de Utrera, que es aldea de Sevilla, llevaron los moros onze mill xpianos cativos á Granada, é ganaron los moros los castillos é villas de Turon, Hardales, El Burgo, Cañete, Las Cuevas, Belmez, Cambil, El Haroval, é hizieron en el Andalazia grandisimas destruyçiones é daño por mano del Rey Don Pedro, porque de su mano nunca vino á Castilla otro bien sino este. Esto hecho, el Rey Don Pedro se vino á Sevilla, donde toda su diligencia é astuçia era reparar é fortaleçer é Carmona, donde metió á sus hijas é tesoro é

armas, é dexó allí á Don Martin Lopez de Cordova, que se llamava maestre de Calatrava.

En el año adelante de 1369, sabiendo el Rey Don Pedro como el Rey Don Henrrique avia ocho meses que le tenia çercado á Toledo, partió de Sevilla, é venían con él Men Rodriguez de Sanabria, su mayordomo, é Anton Perez de Sanabria, su hijo, é vinieron á Alcantara, donde recogió algunas conpañas que le vinieron de Castilla, con los quales vino Hernand Alonso de Çamora, é determinó el Rey Don Pedro de partir de Alcantara é yr á socorrer á Toledo, dexando en Alcantara por guarda é capitan del pueblo á Anton Perez de Sanabria, hijo de Men Rodriguez de Sanabria.

CAPITULO OCTAVO.

De cómo el Rey Don Henrrique çercó é mató al Rey Don Pedro en el castillo de Montiel, é quedó paçifico Rey de Castilla.

Estando el Rey Don Henrrique en el çerco de Toledo enbióle el de Françia á mosen Beltran de Claquin con quinientas lanças en su favor é contra el Rey Don Pedro, é hizole saber como tenia abierta guerra con el Rey de Ingalaterra é que queria su amistad é aliança, é confirmaronse las pazes que avian hecho en Aguasmuertas en Françia, é juraron de ser amigos de amigos y enemigos de enemigos, é se ayudar contra todos los onbres del mundo, é que fuese esta paz perpetua é ligase á sus hijos é suçesores nasçidos é por nasçer, é que ninguno pudiese hazer tratos con enemigo sin consentimiento del otro; y esta paz duró entre Françia y Castilla todo el tienpo del Rey Don Henrrique segundo, del Rey Don Juan el primero, del Rey Don Henrrique terçero, del Rey Don Juan el segundo é del Rey Don Henrrique quarto, que nunca se ronpió por la parte de Castilla ni por la de

França basta quel Rey Don Fernando de Aragon casó con Doña Isabel, Reina de Castilla, que por causa de cosas perteneçientes á la corona de Aragon, ansi como el condado de Ruysellon, el reino de Napoles, el reino de Navarra, se quebraron las pazes dentre Castilla é França, é a avido tantas guerras entre estos reinos quantas á todos los que bivimos nos son oy notorias.

Como el Rey Don Henrrique supo quel Rey Don Pedro era partido de Alcantara é venia al reino de Toledo, enbió luego á llamar á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que estava en Cordova, é á los maestres de Santiago é Calatrava, é á Don Alonso Fernandez de Montemayor, adelantado mayor de la frontera, é á Don Gonçalo Fernandez de Cordova, é á Don Egas de Cordova, é á otros muchos cavalleros y escuderos que estavan en Cordova, los quales vinieron luego.

El Rey Don Henrrique dexó en el çerco de Toledo á Don Gomez Manrrique, arçobispo de Toledo, y á Pero Gonzales de Mendoça, que lo avia hecho mayordomo del Prinçipe Don Juan su hijo, é á Don Fernan Perez de Ayala, é á Don Diego Garçia de Toledo, con seisçientos de cavallo é algunas gentes de ballesteros é peones, y el Rey Don Henrrique fue á Orgaz, donde llegó Don Juan Alonso de Guzman con todos los cavalleros que diximos, é llegó alli mosen Beltran de Claquin con seisçientos onbres de armas: de manera que tenia el Rey Don Henrrique tres mill onbres de armas, é no quiso llevar gentes de pie é fue á buscar al Rey Don Pedro que estava en el campo de Calatrava, é venian con él Don Hernando de Castro, Men Rodriguez de Sanabria, Hernando Alonso de Çamora é otros, é un cavallero moro (1) quel Rey de Gra-

(1) El mismo Don Mahommad el Cabezani antes citado. Véase página 435, nota.

nada le enbió con mill é quinientos ginetes moros, é serian por todos tres mill de cavallo, y el Rey Don Henrrique le dió la batalla, y el Rey Don Pedro fue desbaratado, é acogióse al castillo de Montiel con algunos suyos, donde el Rey Don Henrrique lo çercó, é viése tan congoxado el Rey Don Pedro en se ver çercado, prinçipalmente en le faltar el àgua, que por esto mandó á Men Rodriguez de Sanabria, su mayordomo é gran privado (natural de Trastamara, cavallero muy sabio, muy valiente é onrrado, que fue aquel que fue preso en la pelea de Briviesca é se rescató en çinco mill francos) que fuese á contratar con Mosen Beltran de Claquin, françes, que diese orden como saliese de alli el Rey Don Pedro é que le daria las villas de Almaçan, Atiença, Deça, Monteagudo, Moron é la cibdad de Soria por juro de heredad; é Mosen Beltran dixo que se veria en ello, é comunicandolo con el Rey Don Henrrique, le dixo que él le daria todos aquellos pueblos porque dixese á Men Rodriguez de Sanabria que podria salir seguramente el Rey Don Pedro; y ansi lo dixo Mosen Beltran á Men Rodriguez de Sanabria, é se lo afirmó con muchos juramentos, é con esta confiança é seguro salió el Rey Don Pedro del castillo con Men Rodriguez de Sanabria é Don Hernando de Castro su primo é Gonçales de Oviedo, hijo de Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcantara; é vinieronse á la posada de Mosen Beltran de Claquin, é púsose en su poder armado de unas hojas ençima de un cavallo, é apeóse. E luego en siendo avisado vino el Rey Don Henrrique con su gente, todos armados, é como entró dixole un cavallero: «veis aqui vuestro enemigo»; é porque el Rey Don Henrrique dudava si fuese él, dixo el Rey Don Pedro dos vezes: «yo soy, yo soy!» Estonçes conoçiendolo el Rey Don Henrrique, lo hirió con una daga por la cara, é abraçandose cayeron anbos en tierra, é aun dizen algunos

que cayó el Rey Don Henrrique debaxo é lo bolvió ençima un escudero, é alli firió el Rey Don Henrrique al Rey Don Pedro hasta que lo acabó de matar; é murió el Rey Don Pedro á veynte é tres de Março deste año de 1369, siendo de edad de 35 años é medio. Uvo el Rey Don Henrrique de la recamara del Rey Don Pedro treinta cuentos en piedras é perlas, é sesenta cuentos en los recabdadores (1), y en moneda de oro é plata otros sesenta cuentos; ansi que uvo en todo ello çiento é çinquenta cuentos.

CAPITULO NOVENO.

De cómo el Rey Don Henrrique casó á su sobrina Doña Juana con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é le dió en casamiento el condado de Niebla.

Como el Rey Don Pedro fue muerto, el Rey Don Henrrique partió de alli é vinose al Andaluzia, é luego Sevilla tomó su voz é todos los pueblos del reino, salvo Don Martin Lopez de Cordova, maestre de Calatrava, que estava en Carmona, é Çamora, Cibdad Rodrigo é otros pocos lugares. E como el Rey Don Henrrique allegó á Sevilla, despidió é pagó la gente que tenia, é considerando el mucho deudo, amor é crianza que tenia con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é como él prinçipalmente sostuvo su voz en Castilla, estando el Rey Don Henrrique en Françia é defendió la tierra al Rey Don Pedro é al Rey de Granada, é le mató el Rey Don Pedro á su madre Doña Urraca Osorio é le robó todas las joyas é dineros que tenia é le tomó el estado, escrituras é previllegios, dixole en Sevilla: «primo Don Juan Alonso de Guzman; considerado el deudo muy grande que nos tenemos, que Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno,

(1) Como si dijera «en manos de los recaudadores.»

vuestro avuelo, era hermano de Don Pero Nuñez de Guzman, mi avuelo, é lo que me aveis servido é padeçido en mi serviçio, digo que ya que nos puedo restituir á vuestra madre Doña Urraca Osorio, mi tia, os doy en su lugar á Doña Juana mi sobrina, para que caseis con ella, é doy os en dote con ella la villa de Niebla é su tierra, Trigueros, Veas, Roçiana, Villarrasa, Luçena, Bonares, el castillo de la Peña Alhaje con el canpo de Andevalo, el Alcaria de Juan Perez, Calañas, Facanías, el Portichuelo, Paimogo é los demas sugectos á Niebla; é doy os lo con titulo de Conde, é ansimismo os doy á Tejada con su termino, que es cerca de Sevilla, é en lugar de las joyas é dineros que os tomó el Rey Don Pedro, os daré equivalencia de lo que mostrare vuestro camarero en su libro, é daros e nuevos previllegios é confirmaçiones del Estado que vuestro padre os dexó.» E ansi lo hizo, porque yo los e visto.

Don Juan Alonso de Guzman respondió que le besava las manos, é se las besó por la merçed que le hazia, é que si él avia contradicho al Rey Don Pedro que avia sido por las malas maneras é sangrientas costumbres que tenia, de las quales le avia cabido no pequeña parte, é si á él le avia servido é seguido era por tener por çierto que su governaçion era en este reino para serviçio de Dios, bien de la republica de Castilla é x̄piana é mitigaçion de crueldades, aplacaçion de trabajos, alivio de congoxas, reparo de males é bien comun de todos, é que era poco lo quél avia hecho en su serviçio para lo quél deseava hazer é haria quando se ofreçiese. Y el Rey lo abraçó é le hizo entonçes é mientras vivió muy gran tratamiento, teniendolo por prinçipal en deudo, como lo era en bondad é riqueza.

E luego otro dia, que fueron veynte é nueve dias de Otubre año de mill é treçientos é sesenta é nueve, se des-

posaron Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, con la condesa Doña Juana, sobrina del Rey Don Henrrique, nieta del Rey Don Alonso el Onzeno; é porque él y ella eran ya de edad para casarse se velaron luego, y fue padrino el Rey Don Henrrique, é se hizieron todas aquellas fiestas é regozijos que en Sevilla fue posible hazerse, los quales turaron muchos meses. E porque esta señora Doña Juana tenia por armas las Reales, que eran castillos é leones, juntaronlas con las armas de la casa de los Guzmanes, é pusieron los castillos é leones por orla del escudo en la manera siguiente (1).

E porque yo nonbro muchas vezes á esta Doña Juana por sobrina del Rey Don Henrrique y no digo hija de qué hermano ó hermana del Rey era ella hija, es porque no lo sé ni lo e leido. En la casa de Niebla no la llaman sino hija del Rey Don Henrrique, y en su enterramiento della hija del Rey Don Henrrique se llama; mas lo que yo e visto es el previllegio de la merçed del condado de Niebla quel Rey Don Henrrique dió á esta señora quando la casó con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y porque en el previllegio la llama sobrina, la llamo yo sobrina.

Era de edad Don Juan Alonso de Guzman, quando se casó, de veynte é ocho años, é avia quatro años que tenia el estado, y este fue el primero conde de Niebla é donde dependen los condes de Niebla é duques de Medina Çidonia que oy son. Fue este el segundo deste nonbre y el quarto señor de Sanlucar, de Bejel, de Lepe, Ayamonte, El Algava é las Almadravas.

Era en este año Papa Urbano Quinto; era Emperador Carlos, Rey de Bohemia; era Rey de Françia Carlos, hijo de Don Juan; era Rey de Aragon Don Pedro el Çerimo-

(1) Aquí hay en el original un escudo de estas armas.

nioso; era Rey de Portogal Don Fernando; era Rey de Granada Mahomat; era Rey de Castilla Don Henrrique, y Emperador de los tureos Amorath.

Desde este dia adelante llamaremos á Don Juan Alonso de Guzman, el conde de Niebla, el qual juntando el nuevo estado con el viejo quél tenia, se hizo una grande é muy notable casa, como oy lo es, é aun era mayor porque salieron della el estado de Lepe é Ayamonte; mas entonçe creçió en auctoridad, en renta, en estima, en deudos y en privança con el Rey.

En esta sazon se entregó Toledo al Rey Don Henrrique, é tuvo nuevas como el Rey Don Hernando de Portogal le queria hazer guerra, diziendo que por aver muerto el Rey Don Pedro sin hijos le perteneçia el reino de Castilla, porquél era bisnieto legitimo del Rey Don Sancho de Castilla, nieto de su hija Doña Beatriz; é por esta razon juntó su gente y entró en Gallizia, é diósele la Coruña é tornóse á Portogal, y el Rey Don Henrrique entró con gente en Portogal é çercó la cibdad de Braga é ganóla, é çercó á Guimaraens y entró haziendo daño en la tierra de entre Duero é Miño; é porquel Rey de Portogal no quiso salir á la batalla, aviendo tomado el Rey Don Henrrique la villa de Bragança, que tenia çercada, se vino á Castilla, donde supo quél Rey Mahomat de Granada avia venido en tanto quél estava en Portogal sobre la cibdad de Algezira, y estando en ella mal recabdo, la cobró é la hizo destruir é derribar los muros, é ansi se quedó hasta oy, é la razon porque no se a tornado á poblar, es porque se dieron sus termínos á Gibraltar porque se poblase. El Rey Don Henrrique uvo gran pesar de la pérdida de Algezira por la aver ganado el Rey Don Alonso, su padre, con tanto trabajo, y vinose á Medina del Campo y tuvo alli Córtes, é pagó á mosen Beltran de Claquin çiento é veynte mill doblas que le devia: dióle las sesenta mill el Rey

de Napoles, preso, é lo demas en oro, é hizole entregar á Soria, Almaçan, Deça, Monteagudo é Moron que se los prometió en Montiel. E ansimismo se hizieron treguas con el Rey de Granada, é porque supo que la flota de Portogal, que eran diez é seis galeas é veynte é quatro naos, avian entrado por Sanlucar de Barrameda é por el rio de Guadalquivir é le hazian daño, estorvando los mantenimientos que le solian venir por la mar, fue el Rey á Sevilla é hizo armar veynte galeas y enbiólas á que peleasen con la flota de Portogal, y el Rey fue por tierra para favorescerlas, é la flota de Portogal se salió del rio é se metió á lo largo de la mar; mas luego se tornó á meter en el rio, é porque el Rey avia enbiado á Vizcaya á armar galeras é naos, vinieron é pelearon con la flota de Portogal, é tomaron tres galeras é dos naos, é las otras desviaronse que nunca mas bolvieron.

E porque Don Hernando de Castro andava haziendo guerra en Gallizia enbió el Rey Don Henrrique contra él á Pero Manrrique, adelantado mayor de Castilla é á Pero Ruiz Sarmiento á pelear con él.

Y á quince de Otubre deste año de 1570 murió Don Tello, señor de Lara é de Vizcaya, é fue enterrado en el monesterio de San Françisco de Palençia, é porque falleçió sin hijos legitimos dió el Rey los señorios de Lara é Vizcaya al prinçipe Don Juan, su hijo, porque le perteneçian estos señorios de derecho por la Reina Doña Juana su madre, que era sobrina de Don Juan Nuñez de Lara, hija de su hermana Doña Blanca. Fue fama quel Rey Don Henrrique mandó dar yervas á su hermano Don Tello para matarle, porque sienpre fué contrario de su voluntad.

En el año adelante de 1371 el Rey Don Henrrique çercó á Carmona, donde estava Don Martin Lopez de Córdova, maestre de Calatrava, con los hijos del Rey Don Pedro é sus joyas é tesoros, é tuvolo çercado tanto tien-

po hasta que lo tomó é mató á él é á Mateos Fernandez de Caçeres, chançiller mayor del Rey Don Pedro, é prendió los hijos del Rey Don Pedro, que eran bastardos, y entraron niños en la prision é estuvieron en ella tantos años hasta en tienpo del Rey Don Juan el segundo, que los soltó de la prision siendo ya viejos de mucha edad, y alli en la prision tuvieron hijos de algunas mugeres, donde proçeden los cavalleros que oy se llaman del linage de Castilla. E hecho esto bolvióse el Rey Don Henrrique con los grandes del reino á Sevilla, donde se hizieron las pazes con Portogal, é tratólas Don Alonso Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, porque era su madre portoguesa, la muger de Don Alvar Perez de Guzman, su padre, y el conçierto fue que casase el Rey Don Fernando de Portogal con la infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Henrrique; é para que se cumpliese el casamiento dió el Rey de Castilla en rehenes á Alburquerque, Alconchel é Azagala, que los tuviese Don Alonso Perez de Guzman, y el Rey de Portogal dió en rehenes á Campomayor, Marvan é Nodar; pero no uvo efecto este casamiento porque despues el Rey de Portogal dixo ser casado con Doña Leonor Tello de Meneses, una señora que tenia por amiga, por lo qual despues tornó á aver guerra con Portogal.

En este año de 1371 viendo el Rey Don Henrrique que la moneda que avia hecho para pagar el sueldo á las gentes extrangeras, era tan falta é baxa que llegó á valer un cavallo ochenta mill mrs. de aquella moneda, é una mula quarenta mill mrs., é las otras cosas por este respecto, ordenó en las Córtes que hizo en Toro quel real que valia tres mrs. que valiese un maravedí, y el cruzado que valia un maravedí que valiese dos cornados.

CAPITULO DECIMO.

De algunas cosas que suçedieron este año en el reino ó fuera del reino, é como tornó a aver guerra con Portogal.

En este año, despues quel Rey Don Henrrique sosegó las cosas de Men Rodriguez de Sanabria, que se le avia alçado con Tuy é con Viana en Gallizia, é metido en ellas á Pero Diaz Palomeque, comendador de Santiago, natural de Toledo, y á otros cavalleros, los quales finalmente los prendieron en Coynbra, que es un castillo en Gallizia de Men Rodriguez de Sanabria, acaesçió que Miçer Ambrosio Bocanegra, almirante de Castilla, con doze galeas que enbiava el Rey Don Henrrique en ayuda del Rey de Françia, que llegando çerca de la Rochela en Françia que estava por el Rey de Ingalaterra, dió sobre ellos el conde de Peñanbroch, que venia por visorey de Guiana por el Rey de Ingalaterra con treynta é seis naos é muchos cavalleros é tesoro muy grande que traia para hazer guerra á Françia. E las doze galeas de Hespaña pelearon con las treynta é seis naos de Ingalaterra é los desbarataron, vençieron, é tomaron todas las treynta é seis naos con toda la gente é tesoros que en ellas venian; é los de la Rochela, como esto vieron, tomaron la voz del Rey de Françia é luego muchos pueblos que estavan en Françia hizieron lo que la Rochela, y el almirante de Castilla se tornó á Hespaña é vino á Burgos con el conde de Peñanbroch é setenta cavalleros despuelas doradas, é todos los prisioneros que tomaron, é tesoro que saquearon; y el Rey Don Henrrique hizo muchas merçedes al almirante, é mandó poner en cobro los prisioneros, é mandó armar quarenta naos, y enbió por capitan dellas á Rui Diaz de Rojas en favor del Rey de Françia.

En el año de 1372, en el mes de Agosto, fallesçió la

bienaventurada Santa Brígida, natural del reino de Suevia en Alemaña, de casta real, despues de aver venido á Santiago de Gallizia é ydo á Jerusalen, é aver hecho Dios á su yntercision muchos milagros en vida y en muerte.

En este año de 1372 vino de Portogal Diego Lopez Pacheco, que era portogues, é criado del Rey Don Henrrique, é le avia dado á Bejar, é hecho otras merçedes, é le hizo saber como el Rey de Portogal no queria guardar las pazes con Castilla, antes avia tomado algunas naos é ropa de algunos vizcaynos que estavan en el puerto de Lisboa, é despues quel Rey Don Henrrique hizo sus diligençias de escrevir al Rey de Portogal, é supo que no queria ser su amigo, juntó la mas gente que pudo, é á quinze de Deziembre deste año entró en Portogal por Çamora, donde ganó á Almeyda, Pinela, Çellorico é Linares, é vinose para el infante Don Donis, hermano del Rey Don Hernando de Portogal, que andava desavenido de su hermano.

Como Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, supo quel Rey Don Henrrique queria entrar en Portogal por Çamora, mandó á gran priesa aperçebir á todos sus vasallos, con los quales é con sus deudos é amigos partió de Sevilla en serviçio del Rey Don Henrrique, y de camino juntaronse con él los maestres de Calatrava é Santiago, é hallaron al Rey Don Henrrique que aviendo ganado la cibdad de Viseo yva á çercar la cibdad de Coynbra, é fueron de acuerdo que no se detuviesen en çercar cibdades, sino de yr á buscar al Rey Don Hernando de Portogal que estava en Santaren; é como fue con su exerçito sobre Santaren puso su canpo media legua de Santaren en unas casas de plazer del Rey que dizen Aslamas (1). Mas porque el Rey de Portogal no quiso salir á

(1) Asi en el original; pero debió decir Alcañaes ó Alcanhaes como en la *Crónica de Ayala*, año 8, cap. II.

la batalla, pasó el Rey Don Henrrique sobre Lisboa, y entraron la cibdad, é aposentaronse en ella, é los vezinos de Lisboa acogieronse á la villa que estava çercada, é hazian tanto daño á los castellanos con las saetas, quel Rey Don Henrrique se salió de la cibdad, quemando primero toda la Rua-nova, que es la mas hermosa calle de la cibdad é aun de las de la x̄piandad; é quemóse gran parte de la cibdad, é ansimismo quemaron todos los navios que hallaron en aquella comarca, é llegaron por el rio de Tejo doze galeas del Rey Don Henrrique con su almirante Miçer Ambrosio Bocanegra, é tomaron dos galeas de Portogal que alli hallaron, é todas las naos que alli estavan, entre las quales se tomaron las naos dé Castilla, sobre que se rebolvió la guerra, con lo qual teniendose por satisfecho el Rey Don Henrrique dió lugar á quel legado quel Papa avia enbiado á conçertarlos hiziese su debito, é hizieron paz los Reyes de Castilla é Portogal, con çiertas condiçiones, que fueron quel Rey de Portogal ayudase al de Castilla con çinco galeras en cada un año, cada vez que uviese de enbiar ayuda al Rey de Françia, su amigo, é que echase de su reino de Portogal á Don Hernando de Castro, Men Rodriguez de Sanabria, é todos los cavalleros y escuderos que de Castilla andavan ausentados, sustentando la voz del Rey Don Pedro, é que diese seguridad é rehenes desto. Quel conde Don Sancho, hermano del Rey de Castilla, casase con la infanta Doña Isabel, hija del Rey de Portogal é de la Reina Doña Leonor. Quel conde Don Alonso, hijo bastardo del Rey Don Henrrique, casase con otra hija del Rey de Portogal bastarda, é le diese con ella el Rey de Portogal en dote la cibdad de Viseo, Çellorico é Linares; é conçertado esto é hechas las bodas, el Rey Don Henrrique y el conde de Niebla é todos aquellos señores fueron de Portogal á la frontera de Navarra, y en Briones se vieron

los Reyes de Castilla é Navarra, despues de algunas quistiones, é desposaron al prinçipe Don Carlos de Navarra con la infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Henrrique, é dió con ella çierta quantia de oro, y el Rey de Navarra restituyó al de Castilla á Logroño é Vitoria que las avia tomado en el tienpo de las guerras con el Rey Don Pedro. E hecho esto, bolvióse el Rey Don Henrrique para el Andaluzia, y el año adelante de 1373 enbió el Rey Don Henrrique á Hernan Sanchez de Tovar, almirante mayor de Castilla, con quinze galeras en ayuda del Rey de Françia contra el Rey de Ingalaterra.

En este año de 1373 murió Amorath, emperador de los turcos.

CAPITULO ONZENO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, quedó por guarda mayor del Andaluzia, quando el Rey Don Henrrique fue sobre Bayona en Guiana.

Supo el Rey Don Henrrique como Don Juan, duque de Alencastre, hijo del Rey Eduarte de Ingalaterra que avia casado con Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, é por ella se llamava Rey de Castilla é de Leon, porque dezia que la avian jurado en Castilla por prinçesa heredera destos reinos, se açercava á Hespaña con mucha gente por el ducado de Guiana. No sabiendo su yntençion, mandó juntar sus gentes, é dexando en Sevilla al conde de Niebla por guarda mayor del Andaluzia, se fue á Burgos, donde mataron al conde Don Sancho, su hermano, despartiendo un ruido que avia entre los criados de Pero Gonçales de Mendoça é otros, é quedó la condesa Doña Isabel, muger del conde Don Sancho, preñada de una hija que se llamó Doña Leonor, que despues fue llamada la rica hembra, condesa de Alburquerque, que

casó con el infante Don Hernando, que ganó á Antequera é fue Rey de Aragon. A Don Juan Alonso de Guzman le pesó mucho de la muerte deste conde don Sancho, porque era su primo segundo.

El Rey Don Henrrique con çinco mill lanças castellanas é mill é dozientos ginetes é çinco mill soldados fue sobre Bayona, en Guiana, que era del Rey de Ingalaterra, donde estava conçertado que tanbien viniese el duque de Angeus, hermano é capitan general del Rey de Françia; mas como no vino é le faltaron viandas al Rey Don Henrrique, partió de sobre Bayona é vinose á Sevilla, donde rescató el Rey á Mosen Beltran de Claquin la cibdad de Soria é villas de Almazan, Deza, Atienza, Moron é Monteagudo en dozientas é quarenta mill doblas que le pagó en prisioneros de Ingalaterra y en moneda.

En este año de 1374 se acabó de efectuar el casamiento del prinçipe Don Juan de Castilla, hijo del Rey Don Henrrique con la infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Pedro de Aragon el Çirimonioso, con quel Rey de Aragon restituyese á Requena é á Molina que avia tomado al Rey de Castilla, el qual diese al Rey de Aragon ochenta mill florines de Aragon por la costa que avia hecho con aquellas villas, é hizieronse las bodas en Soria, é alli vino tanbien el prinçipe Don Carlos de Navarra, é hizo las suyas con la infanta Doña Leonor de Castilla, é dióle el Rey Don Henrrique çien mill doblas en casamiento, é veynte mill doblas por los gastos que avian hecho en Vitoria é Logroño quando las tuvo el Rey de Navarra. E aqui supo el Rey como Don Hernando de Castro, que estava en Ingalaterra, era falleçido, el qual era bisnieto de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, nieto de su hija Doña Isabel, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon.

CAPITULO DUODEZIMO.

De cómo la condesa de Niebla Doña Juana de Castilla, muger de Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, parió un hijo que llamaron Don Henrrique, que fue el que murió sobre Gibraltar.

En el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é trezientos é setenta é çinco años, en el mes de Setiembre estando la condesa de Niebla Doña Juana de Castilla, muger de Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, preñada, parió un hijo varon, por cuyo nasçimiento se hizieron muy grandes fiestas en Sevilla, estando alli la corte, y el Rey Don Henrrique, el qual fue á visitar á su sobrina Doña Juana, condesa de Niebla, y el dia del bautizo fue padrino é mandó llamar al niño su sobrino, Don Henrrique Alonso de Guzman, Don Henrrique como al Rey Don Henrrique su tio, y Alonso como el Rey Don Alonso el Onzeno, que era visabuelo del niño, é Guzman como el padre; é hizole aquel dia el Rey merçed al niño Don Henrrique de muchas joyas de grande estima, é uvo aquel dia un torneo, donde salió el Rey Don Henrrique, y turaron las fiestas muchos dias; é no avia parido la condesa de Niebla en seis años que avia que era casada hasta agora, que parió á Don Henrrique, el qual fué despues muy gran señor é muy exçelente cavallero, é fue este el que murió sobre Gibraltar, yendola á ganar á los moros.

Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, quando le nasçió este hijo era de edad de treynta é quatro años.

Siendo Papa en Roma Gregorio Undeçimo, é siendo emperador de Roma Carlos Quarto; siendo Rey de Castilla Don Henrrique; siendo Rey de Portogal Don Hernando; siendo Rey de Aragon Don Pedro; siendo Rey de

Navarra Don Carlos; siendo Rey de Granada Mahomat; siendo emperador de los turcos Bayazith, sobrenombrado Hildrin (1), hijo de Soliman.

Murió en este año Don Gomez Manrrique, Arçobispo de Toledo, y el Papa Gregorio que entonçes era, dió el arçobispado de Toledo á Don Pedro Tenorio, que era estonçes obispo de Coinbra, en Portogal, el qual Don Pedro Tenorio hizo la puente de San Martin, en Toledo, é la puente que dizen del Arçobispo, çerca de Alcolea, é el claustro de la yglesia mayor de Toledo, donde está enterrado, é dexó alli que diesen de comer á treynta pobres en cada un dia, é hizo la torre de la yglesia mayor de Toledo, é otras muchas cosas.

En el año de 1376, estando el Rey en Segovia, vino alli el duque de Borgoña, hermano del Rey de Françia, que llamaron Phelipe, que venia en romeria á Santiago, y el Rey lo regozijó mucho, é tornóse á Françia; y en este año estuvo muy çerca de se rebolver guerra con Aragon por amor de Don Juan Ramirez de Arellano, un cavallero natural de Navarra, que lo avia el Rey Don Henrrique heredado en Castilla, é le dió á Los Cameros, Yanguas, Cervera, Amalda é otros lugares quando vino de Roma con el obispo de Çigüença, su cuñado, sobre el pleyto del arçobispado de Toledo, que viniendo por Aragon, lo desafió el vizconde de Rueda en presençia del Rey de Aragon, mas todo se conçertó bien despues, é fueron amigos. Deste Don Juan Ramirez de Arellano desçienden los condes de Aguilar que oy son.

En este año casó Don Pedro, hijo del marques de Villena, conde de Denia, con Doña Juana, hija segunda del Rey Don Henrrique.

En este tienpo quiso el Rey de Navarra tratar con

(1) Ildirim, que significa «rayo.»

Pero Manrrique, adelantado mayor de Castilla, que le diese la cibdad de Logroño é que le daria veynte mill doblas, y él por mandado del Rey Don Henrrique le hizo una burla, que acogió en Logroño quatroçientas lanças del Rey de Françia que le traxeron parte de las doblas, é desque vió que no pudo coger dentro al Rey de Navarra estando muy aperçibido, prendió é saqueó las quatroçientas lanças del Rey de Navarra, é hizolo saber al Rey Don Henrrique, el qual enbió al Prinçipe Don Juan, su hijo, con quatro mill lanças é mucha gente de pie, é con Don Alonso, conde de Denia, marques de Villena, é Don Alonso, conde de Nurueña, é Don Pero, conde de Trastamara, é otros muchos cavalleros del reino; é llegando á Pamplona destruyeron toda la comarca é ganaron á Viana é á otros pueblos, é despues se hizieron las pazes é se vieron los Reyes en Santo Domingo de la Calçada, donde estuvieron seis dias holgandose.

En el año de 1378, aviendo muerto el Papa Gregorio en Roma y estando los cardenales en el conclave para elegir Pontifiçe, entró el pueblo romano armado quebrando las puertas é diciendo: «Papa romano, ó á lo menos italiano.» E los cardenales, con temor de la muerte, dixo uno dellos por no dar lugar al escandalo que via presente: «tomad al cardenal de San Pedro.» E llevaronlo á la yglesia mayor de San Pedro, y él yva diziendo: «dejadme, que no soy Papa.» E los cardenales ydos á sus posadas, nombraron açeleradamente al arçobispo de Verar (1) por Papa, é saliendo de Roma los cardenales juntaronse en Viana (2) y alli declararon no ser válida la eleçion que hizieron en Roma por ser con temor, y eligieron por Papa

(1) Debia decir Bari.

(2) E lo mas aina que podieron se partieron de Roma é se fueron para una villa que dicen *Anania*. *Crónica*, cap. VIII.

al cardenal de Genova (3), el qual fue llamado Clemente sesto; é vistas en Castilla estas çismas en la yglesia de Dios, aviendo ponderado el negoçio estuvo indiferente, no teniendo por un Papa ni por otro hasta que quedase uno dellos por verdadero eleto, é depositaronse las rentas quel Papa tenia en Castilla para las dar al que saliese por verdadero Papa.

CAPITULO DECIMOTERCIO.

Cómo murió el Rey Don Henrrique en Santo Domingo de la Calçada, é cómo reinó el Rey Don Juan su hijo, primero deste nombre.

Como se partió el Rey de Navarra de Santo Domingo de la Calçada de las vistas con el Rey Don Henrrique, sintióse el Rey Don Henrrique mal dispuesto de una dolençia que en diez dias le quitó la vida, y mandó á Don Juan Garçia Manrrique, obispo de Çigüenza, que despues fue arçobispo de Santiago, que lo hiziese enterrar en Toledo en el habito de Santo Domingo de la orden de los predicadores, porque fue natural destos reinos é de la sangre de Don Pedro Nuñez de Guzman, de donde él proçedia, é que los Reyes de Castilla sienpre tuvieron confesor de aquella orden. Murió este Rey Don Henrrique en edad de quarenta é seis años é medio, lunes á XXIX de Mayo, segundo dia de çinquesma, año del Señor de mill é trezientos é setenta é ocho años, aviendo reinado treze años é dos meses. Fue su muerte muy llorada é muy sentida por toda España; espeçialmente lo sintió mucho Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, su primo, por el grande amor quel Rey Don Henrrique le tenia y las merçedes que le avia hecho é hazia cada dia, é so-

(3) Gobéna dice la *Crónica*; pero es error: este Clemente VII (y no sesto como aqui le llama el autor) ora Roberto, obispo de Cambray y cardenal de Génova.

bre todos lo sintió la condesa Doña Juana su sobrina, muger del conde de Niebla.

Luego como murió el Rey Don Henrrique alçaron por Rey destos reinos de Castilla é de Leon á su hijo el Prinçipe Don Juan, que fue el primer Rey de Castilla que ansi uvo nombre, é quando lo alçaron por Rey era de edad de veynte é un años; é coronaronse en la cibdad de Burgos él é la Reina Doña Leonor su muger, hija del Rey Don Pedro de Aragon, é armó el Rey aquel dia çien cavalleros de su mano de los ricos onbres del reino, y en esta coronaçion se hallaron el conde de Niebla é todos los ricos onbres de Castilla, é hizieronse grandes fiestas en Burgos, á la qual hizo el Rey merçed de la villa de Pancorvo por se aver alli coronado, é confirmó al conde de Niebla todos los previllegios é merçedes que la casa de Niebla é de Sanlucar tenian de sus antepasados, é hizo nueva donaçion del condado de Niebla, fecha la carta á veynte de Dezienbre, era de mill é quatroçientos é diez é siete años.

En este tienpo, cunpliendo el Rey Don Juan de Castilla las ligas é confederaçiones que su padre dexó hechas con la casa de Françia, le enbió en ayuda ocho galeas que fueron á Bretaña por mandado del Rey de Françia, é tomaron un castillo que se llama Rocha-gayon al cabo de la lata, é confirmaronse las ligas é confederaçiones dentre las casas de Castilla é Françia. E este año murió el Rey Carlos de Françia, quinto deste nonbre, que reinó diez é seis años, é fue muy buen Rey, é cobró de los ingleses la mayor parte del ducado de Guiana, é reinó en su lugar su hijo Carlos Sexto, que reinó onze años, é fue casado con la hija del duque de Baviera.

En este año de 1379 á quatro de Otubre, dia de San Françisco, parió la Reina Doña Leonor de Castilla, muger del Rey Don Juan, un hijo que llama-

ron el prinçipe Don Henrrique, que heredó los reinos de Castilla, é lo llamaron el Doliente. E fue jurado por Prinçipe, é vino el Rey Don Juan á Sevilla, donde enbió en fin deste año á su almirante Hernan Sanchez de Tovar con veynte galeas en ayuda del Rey de Françia, la qual armada hizo gran daño á los ingleses por la mar, y entraron por el rio de Artemisa (1) hasta çerca de Londres, donde nunca entraron galeas de enemigos.

En este tienpo contrataron los Reyes de Castilla é de Portogal que por quanto eran anbos primos, hijos de dos hermanas, quel Rey Don Juan de Castilla era hijo de la Reina Doña Juana, hija de Don Juan Manuel, y el Rey Don Hernando de Portogal era hijo de la Reina Doña Costança, ansimismo hija de Don Juan Manuel, hermana de la Reina de Castilla, y anbos eran bisnietos del Rey Don Sancho de Castilla, é ordenaron que qualquiera dellos que falleçiese sin dexar hijos legitimos quel otro suçediese en el reino, é juraronse é firmaronse é hizieronse fuertes escrituras dello, é los procuradores de las cibdades, cavalleros é hijosdalgo de los reinos de Castilla é Portogal aprovaron esto en Cortes é hizieron sobre ello juramento y escrituras.

Estando el Rey en Soria mandó prender al adelantado Pero Manrrique que traia tratos con el conde Don Alonso, hermano del Rey, é porque el adelantado murió en la prision sin hijos, dió el Rey el adelantamiento é toda la hazienda de Pero Manrrique á Diego Gomez Manrrique, su hermano.

Y en este año de 1380 se declaró el Rey Don Juan por el Papa Clemente Sexto sobre la çisma que avia en

(1) El rio Támesis (Thames), que antiguamente se llamó la Tamisa, de donde se hizo fácilmente *Artemisa*.

la iglesia con consejo é paresçer de todos los letrados del reino.

Dia de Sant Fagun á veynte é siete de Novienbre deste año de 1380 nasçió al Rey Don Juan un hijo de la Reina Doña Leonor, su muger, que fue llamado el infante Don Fernando, que ganó á Antequera, é despues fue Rey de Aragon é avuelo del Rey catolico Don Fernando, que ganó á Granada.

Y el año adelante de 1381 años, en el mes de Mayo, falleçió la Reina Doña Juana, madre del Rey Don Juan, muger que fue del Rey Don Henrrique el segundo, é hija que fue de Don Juan Manuel.

En este año se rebolvió guerra con Portogal, porque mosen Aymon, ingles, duque de Cantabrigia é duque de Orke (1), pasó á Portogal con mill onbres de armas é mill flecheros, que traia la voz é demanda del duque de Alencastre, su hermano, del derecho que tenia al reino de Castilla por parte de Doña Constança, su muger, hija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla; é como esto supo el Rey Don Juan de Castilla, dexando al conde de Niebla Don Juan Alonso de Guzman por guarda mayor del Andaluzia, entró por Cibdad Rodrigo á Portogal é çercó á Almeyda, é alli allegaron á servirle el infante Don Juan de Portogal, de quien dependen los condes de Valençia y Pero Hernandez de Velasco, señor de Briviesca, y el conde de Mayorga, que se llamava Don Pero Nuñez de Lara, hijo bastardo de Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, é otros cavalleros; y el Rey de Castilla enbió al Rey de Portogal y á mosen Aymon á les requerir con la batalla, é en tanto que esto pasava, suçedió que Don Hernan Sanchez, almirante mayor de Cas-

(1) Orke está por York: en efecto, este Aymon, conde de Cambridge, fué mas tarde duque de York.

lla, con diez é seis galeas peleó con la flota de Portogal, que eran veynte é tres galeas, çerca de Saltes, é los vençieron é tomaron veynte galeas é al almirante de Portogal con ellas, que llamavan Don Alonso Tello, hermano de la Reina de Portogal, Doña Leonor Tellez de Meneses, y todos los de las galeas fueron presos ó muertos.

En el año adelante de 1382 años hizo el Rey Don Juan dos ofiçios nuevos en Castilla, que nunca en ella los avia avido, que fueron mariscales, é dió el un ofiçio de mariscal á Hernand Alvarez de Toledo, hermano segundo de Don Garçi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa é Val de Corneja, y deste Hernand Alvarez dependen los duques de Alva que oy son, y el otro ofiçio de mariscal lo dió á Pero Ruiz Sarmiento, y estos fueron los primeros mariscales que uvo en Castilla, é con çinco mill onbres de armas é quinientos ginetes fue á entrar á Portogal por Badajoz, é el Rey de Portogal traia tres mill de cavallo, é mosen Aymon traia tres mill onbres de armas ingleses é tres mill flecheros, é los unos é los otros traian mucha gente de pie, é vino el Rey de Portogal á Yelves, tres leguas de Badajoz, y estando estos Reyes para pelear se trataron pazes, é tratólas Don Alvar Perez de Castro, conde de Arreyolos, y entre otros tratos fue quel Rey de Castilla diese su flota en que se tornase á Ingalaterra mosen Aymon é su gente é quel Rey de Portogal pagase el flete.

E porque dende á pocos dias fallesçió la Reina Doña Leonor de Castilla, muger del Rey Don Juan, que era hija del Rey de Aragon, de parto de una hija que murió, dende á poco tratóse quel Rey Don Juan de Castilla casase con la prinçesa Doña Beatriz, hija del Rey Don Fernando de Portogal é de la Reina Doña Leonor Tellez de Meneses, é si el Rey de Portogal muriese primero quel Rey Don Juan de Castilla que se llamase Rey

de Portogal, é despues de sus dias el hijo mayor que uviese en la prinçesa Doña Beatriz, heredase el reino, con tal condiçion que la Reina Doña Leonor de Portogal fuese governadora del Reino de Portogal, en tanto quel Rey Don Juan de Castilla tuviese hijo ó hija que fuese de edad de doze años, é que entonçes quedase la governaçion del reino al tal hijo ó hija del Rey de Castilla y él se dexase de llamar Rey de Portogal é se lo llamase el hijo ó hija que tuviesen.

Y el año adelante de 1383 el Rey Don Juan con muchos ricos onbres é perlados del reino fue á Badajoz y enbió á Don Juan Garçia Manrrique, arçobispo de Santiago, á tomar juramento á todos los grandes é cavalleros de Portogal que estavan en Estremoz. Y el Rey de Portogal enbió á tomar juramento á los cavalleros de Castilla que estavan en Badajoz; é hecho esto velóse el Rey Don Juan de Castilla con la prinçesa Doña Beatriz de Portogal, en la cibdad de Badajoz; é aviendose hecho muchas fiestas, tornaronse para Castilla, é hizo el Rey Cortes en Segovia, donde se hallaron los condes, ricos onbres é perlados del reino; entre otras cosas que alli se ordenaron fue que por quanto avia mill é quatroçientos é veynte é un años que en los reinos de Castilla é de Leon se acostunbrava á contar los años de la era de Çesar Octaviano Augusto, sobrino de Julio Çesar, primer Emperador, que de alli adelante en todos los reinos é señorios de Castilla é de Leon no se contase la era de Çesar ni se pusiese en las escrituras sino el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é treçientos é ochenta é tres años que estonçes era, é desta suerte para siempre jamas, lo qual fue muy justo, é holgaron todos dello, y ansi se usó de alli adelante y se usa oy.

CAPITULO DEZIMOQUARTO.

De cómo fallesçió el Rey Don Fernando de Portogal, é de cóme el Rey Don Juan de Castilla, su yerno, se llamó Rey de Portogal, é cómo entró á conquistar aquel reino, é de lo que sobre ello acaesçió.

Estando el Rey de Castilla Don Juan primero deste nombre en Torrijos, le escrivió Don Juan, maestre de Avis en Portogal, hijo bastardo del Rey Don Pedro de Portogal, como el Rey Don Hernando de Portogal era muerto, é ansimismo se lo escrivieron otros grandes del reino de Portogal, pidiendole por merçed que fuese luego allá á cobrar aquel reino que era de la Reina Doña Beatriz su muger.

El Rey de Castilla, contra el paresçer de los que le aconsejavan, tomó luego las armas de Portogal, é hizo luego prender al infante Don Juan de Portogal, hermano del defunto Rey de Portogal Don Hernando que andava en Castilla, porque tuvo temor que los portogueses lo tomarian por Rey é no á su muger la Reina Doña Beatriz, é determinó de entrar en Portogal, é tomar el reino, é aunque fue aconsejado de sus vasallos é criados que guardase los tratos que hizo é juró al tienpo que se casó, de no quitar la governaçion del reino de Portogal á la Reina Doña Leonor Tellez de Meneses, su suegra, hasta quel Rey tuviese hijo ó hija de doze años de edad; no lo quiso hazer, porque la codiçia tapa los ojos é ronpe como dizen el saco; fuese luego á Portogal, é tomó la cibdad de la Guardia, que se la dió el obispo de alli, é en pos del Rey fueron hasta quinientos onbres de armas castellanos, é vinieron algunos portogueses, que eran Vasco Martinez de Acuña, Martin Alfonso de Merlo, y el alcaide de Almeyda é otros.

En Lisboa alçó luego pendones por el Rey Don Juan

de Castilla Don Henrrique Manuel, que fue hijo bastardo de Don Juan Manuel, y era conde de Cintra, el qual con otros cavalleros anduvieron por Lisboa, diziendo: ¡Real! Portogal! por la Reina Doña Beatriz, muger del Rey Don Juan de Castilla!

Mas porque los portogueses no holgavan que se juntasen estos reinos de Castilla é Portogal, porque querian tener Rey sobre sí, levantóse en Lisboa aquel hermano bastardo del Rey Don Fernando de Portogal, el que diximos que era maestre de Avis é mató en el palaçio de la Reina al conde de Uren (1) é á Don Martin, arçobispo de Lisboa, porque eran castellanos é favoreçian al Rey de Castilla, de lo qual uvo tanto temor la Reina de Portogal viuda, que se salió de Lisboa é vino á Santaren y enbió á llamar al Rey Don Juan de Castilla, su yerno, que estava en la Guardia, y entrególe á Santaren y renunçióle la governaçion del reino de Portogal, é alli se vinieron para el Rey Don Juan los cavalleros portogueses siguientes: Gonçalo Vazquez de Azevedo que tenia á Torresnovas; Vasco Perez de Camoes que tenia á Alanquer; Don Henrrique Manuel, conde de Çintra; Juan Gonçalvez Texeda; Don Per Alvarez Pereira, prior de San Juan de Portogal, é Diego Alvarez é Fernan Pereira sus hermanos, é Juan Alonso Pimentel; Juan Martinez Puertocarrero; Martin Gonçalez de Ataide; Alonso Gomez de Silva; el conde Don Juan Alonso Tello, hermano de la Reina; el conde de Viana Martin Alonso de Melo, é Vasco Martinez de Melo su hermano; Hernan Gonçalez de Sosa; Juan Gonçalez Vilela, é otros cavalleros é hijosdalgo portogueses.

Todos los demas del reino de Portogal eran con Don

(1) Es Don Juan Fernandez de Andero, caballero gallego, á quien el Rey Don Fernando de Portugal habia hecho conde de Oren.

Juan, maestre de Avis, que estava en Lisboa, y el Rey Don Juan enbió á Pero Hernandez Cabeça de Vaca, que avia poco que era maestre de Santiago, é á Pero Hernandez de Velasco, que era su camarero mayor, é á Pero Ruiz Sarmiento, adelantado de Gallizia, con mill onbres de armas á çercar al maestre de Avis en Lisboa.

Estando el Rey Don Juan çerca de la comarca de Lisboa supo como un cavallero que dezian Nuño Alvarez Pereira, hijo que fue del prior de San Juan de Portogal y hermano de Per Alvarez Pereira, prior de San Juan que era estonçes, partió de Lisboa é pasó allende el rio de Tajo á la cibdad de Evora por guardar aquella comarca en favor del maestre de Avis é por hazer daño en Badajoz y su tierra; é como el Rey esto supo, enbió á mandar á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, é á Don Fernan Sanchez de Tovar, su almirante mayor, é á Don Diego Gomez, maestre de Alcantara, é á otros, que fuesen á pelear con Nuño Alvarez Pereira; é el conde de Niebla é el Maestre é el Almirante partieron de sus tierras, é juntandose pelearon con Nuño Alvarez Pereira, é por mala ordenança que llevaron fueron desbaratados y muerto el maestre de Alcantara. E tornaronse á juntar el conde de Niebla y el Almirante, é esperaron á los portogueses, los quales no los quisieron tornar á acometer, é ansi se despartió la pelea; y el Rey Don Juan de Castilla tornó á enbiar á Pero Ruiz Sarmiento, adelantado de Gallizia, y á Juan Rodriguez de Castañeda con gente de armas, é fueron á dar sobre Nuño Alvarez Pereira; mas él no quiso pelear.

E este Nuño Alvarez Pereira lo hizo despues el Rey de Portogal condestable de Portogal, é casó un hijo bastardo del Rey llamado Don Alonso, con Doña Beatriz Sola, hija del Condestable, de quien deçienden los duques de Bragança, que oy son en Portogal.

El Rey Don Juan de Castilla fue sobre Lisboa á apretar mas el çerco que le tenia puesto, é porque avia muerto de pestilençia en el real Don Pero Fernandez Cabeça de Vaca, maestre de Santiago, el Rey dió el maestrazgo de Santiago á Don Rui Gonçalez Mexia; y estando el Rey sobre Lisboa creçió tanto la pestilençia, que murieron della Don Rui Gonçalez Mexia, nuevo maestre de Santiago; Don Pero Ruiz de Sandoval, comendador mayor de Castilla, que pensava ser maestre; Pero Fernandez de Velasco, señor de Briviesca, camarero mayor del Rey, de quien deçienden los condes de Haro, duques de Frias, condestables de Castilla que oy son; sucedióle en el estado su hijo Juan de Velasco. E ansimismo murió de pestilençia Don Hernan Sanchez de Tovar, almirante mayor de Castilla; Hernan Alvarez de Toledo, primer mariscal de Castilla; Don Pero Nuñez de Lara, conde de Mayorga; Juan Martinez de Rojas, Lope Ochoa de Avellaneda, é Juan Martinez de Leyva, é otros cavalleros é hijosdalgo de Castilla, é dos mill onbres de armas los mejores quel Rey tenia, por lo qual le fue nesçesario de alçar el çerco de sobre Lisboa, é vinose á Santaren, donde dexando alli seisçientos onbres de armas se vino á Sevilla, é alli proveyó el maestrazgo de Santiago, que estava vaco, á Don Pero Moñiz de Godoy, maestre de Calatrava, y el maestrazgo de Calatrava á Per Alvarez Pereira, prior de San Juan de Portogal que andava en su serviçio, é á Alonso Pimentel que le dió á Bragança, é á Acuña, é á los Melos, é á los otros cavalleros portogueses que le seguian les hizo merçedes, y los heredó en Castilla, paresçiendole que teniendo contentos á estos avria mas presto el reino de Portogal.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

De cómo el maestre de Avis tomó titulo de Rey de Portogal, é cómo el Rey Don Juan de Castilla tornó á entrar á Portogal, é cómo se dió la batalla de Aljubarrota, é cómo el Rey dió el adelantamiento mayor de la frontera al conde de Niebla.

En el año adelante de 1385 Diego Perez Sarmiento, que avia dexado el Rey en Santaren con seisçientas lanzas, peleó é prendió en una batalla al maestre de Xp̄o de Portogal y á Alvaro Gonçalez Camelo, que se llamava prior de San Juan.

En este año los portogueses, que tenian la opinion contraria del Rey de Castilla, dixeron que pues el Rey Don Fernando de Portogal avia muerto sin hijos varones que heredasen el reino, que ellos bien podian de derecho elegir Rey que los governase é rigiese; é que este avia de ser Don Juan, maestre de Avis, que tenian consigo; pues venia del linage de los Reyes de Portogal, siquiera por no se ver subjectos á los castellanos ni ver juntos aquellos reinos; é luego quitaron la obediençia é quebraron el juramento que tenian hecho á Doña Beatriz, hija única del Rey Don Fernando de Portogal y heredera de su reino, y alçaron por Rey al maestre de Avis, é todos los de su opinion le obedeçieron por Rey, é salió de Lisboa é ganó algunos pueblos que estavan en Portogal por el Rey de Castilla.

El Rey Don Juan de Castilla, como esto supo, partió de Córdova é vino á Alcantara, donde tuvo nueva que dozientos de cavallo é quatro mill peones portogueses del Algarve de la opinion del maestre de Avis avian venido sobre la villa é castillo de Mertola, en Portogal, que estava por del Rey de Castilla. E tenia por el Rey el castillo un cavallero portogues de la orden de Santiago, llamado Don Fernandantes, é los vezinos de Mertola dieron

la villa á los portogueses, y el cavalllero que tenia el castillo pidió socorro á los de Sevilla, é fue luego Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, que era de edad de diez é ocho años, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, con trezientos onbres de armas, é ochoçientos peones, é peleando con los portogueses venciólos é prendió é mató muchos dellos, é quedó la villa de Mertola por del Rey de Castilla; pero aunque esta vitoria uvieron los castellanos, en otra que llaman la de Troncoso vençieron los portogueses á los castellanos é mataron á Juan Rodriguez de Castañeda é á Pero Suarez de Toledo, é á Don Alvar Garçia de Albornoz, copero mayor del Rey.

Tras esta supo el Rey otra nueva: que Alonso Fernandez de Cordova, señor de Montemayor, peleó con los conçejos de Yelvez y Estremoz, é los avia vençido, muerto é preso muchos dellos. Por estas nuevas se determinó el Rey Don Juan de entrar segunda vez en el reino de Portogal por su persona contra el paresçer de los que le aconsejavan por la falta de los cavalleros viejos esperimentados en la guerra que avian muerto en la pestilençia, é con ellos la flor de los onbres de armas é gentes de guerra; é entró en Portogal é ganó á Çellorico de la Vera, é de alli fue á Leyria (1), donde supo quel maestre de Avis, que se llamava Rey de Portogal, le queria dar la batalla; é dióse vispera de Santa Maria de Agosto estando el Rey Don Juan de Castilla aquel dia é otros pasados enfermo de calenturas; é no entró en la batalla, que quedó acostado con la calentura en el campo, é de tres esquadrones que hizo el Rey de Castilla no allegó mas del uno á romper con todos los esquadrones de los portogueses, é la batalla fue tan brava que los portogueses se retiravan ya,

(1) En la *Crónica*, cap. XII, pág. 226, Leyra.

sino que hallaron á las espaldas á Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Alcantara, que despues fue maestre de Calatrava, é por este ynpedimento se detuvieron; finalmente que quedando los portogueses vençedores, los castellanos salieron vençidos, é llamóse esta batalla de Aljubarrota, é murieron en ella de los castellanos Don Pero, conde de Denia, hijo de Don Alonso, marques de Villena, bisnieto del Rey Don Jaime de Aragon, é Don Juan, señor de Aguilar é de Castañeda, hijo de Don Tello; é Don Hernando, hijo de Don Sancho, conde de Alburquerque, primos del Rey, y el prior de San Juan é Don Diego Gomez Manrrique, adelantado mayor de Castilla; Don Juan Hernandez de Tovar, almirante de Castilla; Don Diego Gomez Sarmiento, adelantado de Gallizia; Don Pero Carrillo, mariscal de Castilla; Don Pero Gonçalez de Mendoza, mayordomo mayor del Rey; Alvaro Gonçalez Sandoval y Hernan Gonçalez, su hermano; Ruy Barba, Hernan Carrillo de Pliego, Hernan Carrillo de Maçuela, Don Juan Ramirez de Arevalo é Juan Ortiz de las Cuevas, é otros muchos. Y de los portogueses que venian con el Rey de Castilla murieron Don Juan Tello, tio de la Reyna Doña Beatriz, á quien el Rey avia dado el condado de Mayorga; é Don Per Alvarez Pereira, maestre de Calatrava; é Don Diego Alvarez, su hermano; Gonçalo Vazquez de Azevedo é Alvar Gonçalez, su hijo, é Mosen Juan Serriá, embaxador del Rey de Françia, é otros.

Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Alcantara, que dende á pocos dias lo fue de Calatrava, con el esquadron de gente de cavallo que tenia estuvo quedo, aunque vió desbaratada la batalla, junto con los portogueses, esperando que saliesen á ronper con él; mas los portogueses que por estar firmes y en buena orden tenian la victoria, no lo quisieron perder por salir á dar en el Maestre, y ansi se estuvieron los unos juntos con los

otros sin que nadie acometiese al otro, hasta que la noche los despartió, y el maestre de Alcantara con buena ordenança recogió toda la gente desbaratada é los que avian escapado de la batalla, é fuese á Santaren, donde halló al Rey Don Juan de Castilla, el qual se enbarcó en su flota que estava en Lisboa, é se vino á Sevilla, donde avia quedado Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, por guarda mayor del Andaluzia.

El maestre de Avis con sus portogueses se quedó el dia de la batalla é otro dia en aquella parte sin se apartar de alli un paso, ni supo gozar de la victoria que era el alcançe, é otro dia dixeronle algunos onbres quel Rey de Castilla era venido con su gente, é salió de aquella parte é cobró la mayor parte de los pueblos de Portogal que estavan por el Rey de Castilla.

En este año de 1385 hizo el Rey merçed del adelantamiento de la frontera á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

De una batalla que uvo entre castellanos é portogueses en que se halló Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

Como el maestre de Avis, que se llamava Rey de Portogal, uvo cobrado la mayor parte de aquel reino, enbió á Nuño Alvarez Pereira, condestable de Portogal, á quien nuevamente avia dado aquel dictado de condestable, y á Don Alvar Gonçalvez Camelo (1), prior de San Juan de Portogal, con ochoçientos onbres de armas é seis mill peones para que entrasen por Castilla á hazer guerra; los quales pasaron á Tejo y entraron en Castilla por la parte de Xerez, de Badajoz y Merida; é como lo supo Don Juan

(1) El original decia: de Çamero; pero se ha corregido segun está.

Alonso de Guzman, conde de Nieble, é Don Pero Moñiz de Godoy, maestre de Santiago, é Don Gonçalo Nuñez de Guzman, que era ya maestre de Calatrava, é Don Martinez de la Barbuda, á quien avia dado el Rey el maestrazgo de Alcantara, el qual era portogues é clavero de la orden de Avis en Portogal, de los que siguieron el vando del Rey Don Juan, é Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, é los cavalleros de Cordova é otros muchos señores cavalleros é peones de la frontera, juntaronse é vinieron donde supieron que Don Nuño Alvarez, condestable de Portogal, andava haziendo daño por Estremadura, é llegaron á un lugar de Badajoz que dizen Valverde, donde hallaron los portogueses, é los unos é los otros ordenaron sus batallas; mas los de Castilla eran mas cavalleros é mas peones, é pusieron en tanto aprieto á los portogueses, que todos se tuvieron por muertos, é uvo muchos de los de Portogal que se rindieron é se pasavan á los castellanos con la gran desesperaçion é priesa en que los portogueses se vieron aquel dia, é cometieron pleytesia á los castellanos, é no la quisieron reçebir; é la poca ventura que en toda esta guerra de Portogal tuvieron los castellanos hizo que como hirieron el cavallo á Don Pero Moñiz de Godoy, maestre de Santiago, é cayó é fue muerto, los castellanos con el alboroto de la muerte del Maestre afloxaron la pelea é dexaron yr los portogueses para su tierra; pero ni llevaron presa de ganados porque se la quitaron, ni de los castellanos murió otro sino el Maestre. E luego el Rey dió el maestrazgo á Don Garçi Fernandez de Villagarçia, comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago.

El maestre de Avis, que se llamava Rey de Portogal, escrivió al duque de Alencastre, hermano del Rey de Ingalaterra, que era casado con Doña Costança, hija del Rey Don Pedro de Castilla é de Doña Maria de Padilla, que

viniese con gente á Castilla é quél le ayudaria á cobrar el reino de Castilla que le perteneçia por su muger Doña Costança; é como el Duque esto supo, aparejóse ó vino él é su muger é gente á la Coruña en Gallizia el dia de Santiago del año de 1386 con mill é quinientas lanças é mill é quinientos flecheros de muy escogida gente, é yntitularonse Reyes de Castilla é de Leon, é tomaron por armas los castillos é leones, é juntandose con el Rey de Portogal casaron con él á Doña Phelipa, hija mayor del duque de Alencastre é de Doña Costança su muger; é porque era en el ynvierno esperaron al verano, y en este tienpo se le murieron al duque de Alencastre mill é ochoçientos onbres.

El Rey de Castilla enbió al Rey de Françia que le enbiase la gente que era obligado en ayuda, conforme á las alianças é confederaçiones, y enbióle el Rey Carlos de Françia al duque de Borbon, su tio, con dos mill lanças escogidas; mas antes que llegasen entraron en Castilla el duque de Alencastre y el Rey de Portogal por la parte de Benavente, é ganaron algunos lugares, é por la gran pestilençia se tornaron á Portogal, é tanbien porque supieron que era ya entrado en Castilla el duque de Borbon con el socorro de Françia. E toda esta guerra del duque de Alencastre se volvió en paz, porque se conçertaron que casase el prinçipe Don Henrrique, hijo del Rey Don Juan de Castilla, con Doña Catalina, hija segunda del duque de Alencastre é de su muger Doña Costança, hija del Rey Don Pedro de Castilla, é que esta Doña Catalina é sus herederos fuesen Reyes de Castilla, con condiçion que si muriese el prinçipe Don Henrrique antes de llegar á los catorze años, que Doña Catalina casase con el infante Don Hernando, hijo segundo del Rey Don Juan, é que diesen al duque de Alencastre seisçientos mill francos de oro en oro, é mas quarenta mill francos de renta en cada un

año por su vida é de su muger: é quel duque é duquesa de Alencastre renunçiasen el derecho é accion que tenian á los reinos de Castilla en el Rey Don Juan y en el prinçipe Don Henrrique, su hijo.

E como esto fue conçertado, traxeron á la prinçesa Doña Catalina, que era de edad de catorze años, á Palençia, é desposaronla con el prinçipe Don Henrrique de Castilla, que era de edad de diez años, é la duquesa Doña Costança vino á los desposorios de la hija, y el Rey Don Juan, su primo, le dió muchas joyas é tres villas por su vida. E en este año se trataron treguas con Portogal por tres años.

CAPITULO DECIMOSEPTIMO.

De como Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, fue á las Cortes que hizo el Rey Don Juan en Guadalajara.

En el año de 1390 estando Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, fue llamado del Rey Don Juan para las Cortes que queria hazer en Guadalajara, donde se juntaron todos los grandes é perlados del reino é procuradores de cibdades, y el Rey les pidió serviçió para sus nesçesidades é para hazer tesoro para la guerra de Portogal. Fuele respondido con acuerdo de todos quel reino dava al Rey diez é ocho quentos de serviçio, é que valia la renta de los derechos antiguos del reino siete quentos, é le davan seis monedas foreras, que valian diez quentos, que eran por todos treynta é çinco quentos, é que no podian saber como tan gran suma de mrs. se gastavan; que le suplicavan les mostrase los libros para ver en qué se expendia tanta moneda, é que pues tenia paz con todos los reinos comarcanos, ansi x̄pianos como moros, que no tenia nesçesidad de pagar tantas lanças como pagava; é que si haziendo esto no le

sobrase dinero quel reino se lo daria; é ordenóse que no quedasen mas de quatro mill lanças ordinarias, castellanos bien armados de todas pieças é buenos onbres, con dos cavallos cada uno, é que tuviese cada lança de partido en cada un año mill é quinientos mrs. de la moneda vieja, que son seis cornados un maravedi, y que la Andaluzia uviese mil é quinientos ginetes pagados á este preçio, é quel Rey tuviese mill vasallos que tuviesen dos cavallos é sus armas, é que diesen á cada uno seisçientos mrs. departido cada año, é todos los demas se quitaron é despidieron, què fue mucha gente.

En estas Cortes se juntaron los grandes del reino, algunas vezes en casa del conde de Niebla, é otras en casa de otros condes é grandes señores para platicar sobre una clausula quel Rey Don Henrrique dexó secretamente en su testamento, en que declaró que los donadios de villas, lugares y heredades quél hizo á los señores é cavalleros é á otras personas de su reinó de Castilla, que queria que se entendiese que los tales donadios fuesen mayorazgos é no bienes partibles, é que los tales mayorazgos los uviese el hijo ó hija mayor é sus desçendientes legitimos, é faltando el hijo ó nieto ó bisnieto que tornase el tal mayorazgo á la corona Real, lo qual era muy grande agravio á todos los grandes é personas del reino que tenian los tales bienes enrriqueños, porque no declarava que si el tal mayorazgo tuviese hermanos, tios, sobrinos ó primos ó otros parientes heredasen el mayorazgo, sinó quedava ansi escuro é çerrado; sobre lo qual aviendo platicado algunas vezes, fueron á suplicar al Rey que lo remediase, é todos dieron la mano á Don Juan Alonso de Guzman para que hablase al Rey sobre ello en presençia de todos, el qual le habló diziendo:

«Señor: nosotros los grandes del reino somos ynformados que quereis mandar guardar la clausula quel Rey

Don Henrrique, nuestro señor é vuestro padre, dexa en su testamento sobre los donadios que hizo á los que le sirvieron en cobrar é sustentar el reino de Castilla, de los quales soy uno dellos, é si ansi es, todos nos tenemos por muy agraviados por algunas razones: La primera, porque á vuestra merçed é á todos es notorio que nosotros servimos en las guerras que vuestro padre tuvo en este reino, y en sus adversidades y trabajos, muy bien, teniendolos por particulares de cada uno, pasando grandes peligros de nuestras vidas é trabajos de nuestras personas; é perdimos muchos parientes é amigos por él, é se derramó muy mucha sangre nuestra é de nuestros parientes, vasallos é criados en las conquistas é guerras quél tuvo en este reino é fuera dél, por lo qual como Rey é señor agradesçido á quien nuestros trabajos, amor ó fuerzas hizieron Rey, nos hizo él merçed de algunos donadios, é heredó á algunos en estos reinos; y el derecho es que quando algun Rey ó señor da ó haze merçed de algun donadio á alguna persona, que no se lo puede revocar, tirar, enajenar ni acortar de la manera que se lo dió por su previllegio, salvo si el tal á quien hizo la merçed cometiese algun caso por donde conforme á derecho lo deviese perder. E nosotros, señor, tenemos que por la bondad de Dios nunca hezimos cosa contra el serviçio del Rey Don Henrrique, nuestro señor é vuestro padre, ni contra vos, porque merezcamos perder las tales merçedes, ni por do nuestros previllegios fuesen restringidos ni quebrantados de como nos fueron dados y estan escritos é otorgados por nuestro señor el Rey vuestro padre é muchos dellos jurados; por lo qual esta clausula fue y es muy agraviada contra todo derecho: que si yo tengo dos hijos ó hijas legitimos de mi muger, que despues de mi vida, segun la dicha clausula, mi hijo ó hija mayor herede el mi condado de Niebla, é las otras mer-

çedes que por muchos serviçios, é muy notorios, me fue hecho merçed, y á estos grandes é cavalleros que aqui estan de sus donadios; e si los tales hijo ó hija mayor fallesçiesen sin heredero que no lo pueda heredar el otro mi hijo ó hija legitimo que yo tuviere. Esto no es razon, que lo que yo lazeré é trabajé perdiendo á mi hermano é á mi madre, é á mis tios, primos, parientes, criados, vasallos, é los otros cavalleros á los suyos, que no lo aya despues de mi vida el otro hijo que tuviere; porque es razon que siendo mis hijos legítimos, é los de cada uno, hereden los bienes que yo por mi sangre é la de mis deudos gané, sirviendo para mi é para ellos, pues todos son mis hijos é me tienen un mismo deudo, é los que dellos vinieren vienen de mi. Por tanto, señor, estos grandes é cavalleros é yo os pedimos por merçed que veays bien esto, é nos guardeys nuestros previllegios, como vuestro padre nos lo dió, otorgó é juró, é los tenemos escritos, sytuados, firmados é sellados, é segun vos nos los confirmastes é jurastes el dia que os besamos la mano, é os reçibimos por nuestro Rey é señor natural.»

El Rey respondió que su voluntad era de les guardar las merçedes quel Rey su padre é sus anteçesores les hizieron, segun los previllegios que cada uno tenia en esta razon, é todos los grandes é señores del ayuntamiento le besaron la mano é dixeron que se lo tenian en merçed.

E yo no sé lo que con los otros se hizo, pero e visto en esta casa de Niebla confirmaçion deste Rey Don Juan del condado é declaraçion del previllegio para que lo puedan heredar hermanos y tios, y primos é sobrinos y parientes, é vi otro previllegio quel Rey Don Pedro, el segundo nieto deste Rey Don Juan el primero dió á Don Juan de Guzman, primer duque de Medina Çidonia que dize que no teniendo hijos legítimos pueda dexar el du-

cado y el condado, é todos los otros bienes que tuviere de mayorazgo, á hijo ó hermano bastardo, ó á otra qualquiera persona, de qualquiera calidad que sea, por los grandes serviçios que aquel duque Don Juan el primero hizo al Rey Don Juan el segundo, el qual previllegio porné adelante.

CAPITULO DEZIMOOCTAVO.

De la devisa del Espiritu Santo quel Rey Don Juan, el primero, ordenó que traxesen algunos cavalleros; é de cómo murió en Alcalá de Henares corriendo un cavallo, é comó fue alçado por Rey el prinçipe Don Henrrique Terçero, que dixeron el Doliente.

Partido el Rey de Guadalajara vino á Segovia, y el dia de Santiago mostró en presençia de todos una devisa que tenia hecha para que traxesen particulares cavalleros, que era un collar con unos rayos de sol, é en él una paloma en representaçion del Espíritu Santo, é mostró un libro de çiertas condiçiones que avia de guardar el cavallero que aquel collar traxese; é tomó el Rey aquel collar de sobre el altar aquel dia, é dió otros á çiertos cavalleros; mas como el Rey murió luego, no se traxo aquella devisa.

El Rey hizo entonçes un monesterio de frailes de los Cartujos en Valdeloçoya, en un lugar que llaman Rascafria, cosa suntuosa é rica, é avia fundado otro monesterio en Valladolid, que es el de San Benito, sobre el rio de Esgueva, dentro de su casa é alcaçar Real viejo; é fundó el monesterio de San Jeronimo de Santa Maria Guadalupe, porque de antes no avia sino capellanes, é dotó bien estos monesterios, é hizo otras buenas obras é buenas ordenanças, é hiziera mas, si la muerte no le cortara tan presto el hilo de la vida. Mas como donde Segovia se fue á Alcalá de Henares, llegaron á él çinquenta cavalleros

x̄pianos que avia gran tienpo que vivian en el reino de Marruecos en Africa, que eran de linage de los x̄pianos que Muça enbió á Africa al Miramamolin, quando los moros destruyeron é ganaron á Hespaña, é llamaron los moros á este linage de x̄pianos que vivian en Marruecos los Farfanes, como nosotros llamavamos á los moros que antes que se ganase Granada estavan derramados por Castilla entre los x̄pianos los Mudejares; y estos Farfanes truxeron consigo á sus mugeres é hijos, y el Rey los reçibió bien, porque avia enbiado á Marruecos por ellos, prometiendoles de les dar en Hespaña bienes y heredades é mantenimiento honrrado, y el Rey de Marruecos, por ruego del Rey de Castilla, dió liçencia para que se viniesen á Castilla.

E acaeçió que domingo á nueve de Otubre deste año de mill é trezientos é noventa años, despues quel Rey uvo oydo misa, cavalgó en un cavallo ruano, castellano, acompañado de muchos cavalleros, é salió á ver los dichos cavalleros Farfanes á la puerta de Burgos; é dió de las espuelas al cavallo, y en medio de la carrera tropeçó el cavallo é cayó con el Rey, de manera que murió yncontinente; lo qual fue gran manzilla, porque fue este Rey Don Juan de buenas maneras é costunbres, sin ninguna saña, aunque tuvo sienpre poca ventura en las cosas que hizo, espeçialmente en la guerra de Portogal. Murió de edad de treynta é dos años, é fue sepultado en la yglesia mayor de Toledo en la capilla que hizo el Rey Don Henrrique su padre, que agora nuevamente se a mudado tras el coro de la yglesia, é la llaman la capilla de los Reyes Nuevos. Dexó dos hijos de la Reina Doña Leonor de Aragon, su primera muger, que fueron el prinçipe Don Henrrique y el infante Don Hernando, y no dexó ninguno de la Reina Doña Beatriz de Portogal, su segunda muger.

Como el Rey Don Juan el primero deste nonbre murió en Alcalá de Henares, luego Don Pero Tenorio, arçobispo de Toledo, é Don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, que nuevamente tenia la dinidad, é Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, é Don Fadrique, duque de Benavente, hijo bastardo del Rey Don Henrrique, el Bueno, é Don Pedro, conde de Trastamara, hijo de Don Fadrique, maestre de Santiago quel Rey Don Pedro mató en Sevilla, é Don Juan Garçia Manrrique, arçobispo de Santiago, é Juan Hurtado de Mendoça, é Diego Hurtado de Mendoça, é Don Martianes de la Barbuda, maestre de Alcantara, Pero Lopez de Ayala é Diego Lopez de Stuñiga, justiçia mayor del Rey, é Don Rui Lopez de Avalos, camarero del Rey, é otros muchos cavalleros que se hallaron en la corte, é otros que vinieron de sus tierras á la villa de Madrid, alçaron é juraron por Rey de Castilla é de Leon al prinçipe Don Henrrique, hijo mayor del Rey Don Juan de Castilla, que era de edad de onze años, y esto fue año del Señor de mill é trezientos é noventa.

E porque Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, era de pocos dias llegado á Sevilla, que venia de la corte, no tornó á ella, mas enbió sus poderes para jurar por Rey é dar la obediençia al Rey Don Henrrique, é lo mismo hizo Don Alonso, conde de Denia é marques de Villena, hijo del infante Don Pedro de Aragon é nieto del Rey Don Jaime de Aragon.

CAPITULO DECIMONONO.

De cómo el Rey Don Juan el primero dexó en su testamento por tutor del Rey é governador del reino á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

Despues que fueron ayuntados los perlados é grandes del reino en Madrid, començaron á dar orden en qué manera de regimiento se tendria el reino de manera quel

serviçio de Dios é del Rey é bien del reino fuese guardado, porquel Rey Don Juan, como murió supito no pudo hazer testamento, é todos se acordaron que avia çinco años quel Rey Don Juan avia hecho un testamento en un lugar que se llama Çellorico de la Vera, en el reino de Portogal, é buscando las caxas de la camara del Rey Don Juan, que tenia Rui Lopez de Avalos, su camarero, que fue despues condestable de Castilla, hallaron aquel testamento, y en él la firma del Rey é de otros perlados é cavalleros que se hallaron al otorgamiento dél, en el qual testamento, entre otros capitulos, estava uno que hablava en la manera de la governaçion del reino, que dezia lo siguiente:

Otrosi, porque tenemos temor de morir ante quel ynfante Don Henrrique, nuestro hijo, sea de edad de quinze años, para que pueda regir el reino, é Nos somos tenudos, pues Dios nos hizo Rey deste reino, de lo ordenar é governar en aquella manera que sea serviçio de Dios é guarda del dicho ynfante Don Henrrique, mi hijo, é á provecho é onrra de los dichos reinos; pon ende ordenamos quel regimiento de los reinos sea en esta manera é sean estos que se siguen los que lo goviernen: Don Alonso de Aragon, marques de Villena, conde de Denia, nuestro condestable; Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla; Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo; Don Juan Garçia Manrrique, arçobispo de Santiago; Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, é Pero Gonçalez de Mendoça, nuestro mayordomo mayor, á los quales todos seis encomendamos é damos cargo del dicho prinçipe Don Henrrique, nuestro hijo, que Dios queriendo será Rey; y estos todos seis estableçemos por sus tutores é governadores é regidores de los nuestros reinos, ansi é atan cumplidamente como lo nos podemos é devemos hazer de derecho é de buena ordenança, de buen uso é de

buena costumbre de los dichos nuestros reinos de Castilla é de Leon; y esta dicha tutoria é regimiento damos y encomendamos á todos los seis sobredichos, fiando en la su bondad é lealtad que segun siempre guardaron al Rey nuestro padre é á nos, somos çiertos que ellos son tales é tan buenos que regirán é governarán los dichos nuestros reinos tan bien y en tal manera que sea serviçio de Dios é guarda é serviçio del dicho infante, mi hijo, é pro é onrra de los dichos reinos. E para que la dicha governaçion sea mas á provecho é contentamiento destos nuestros reinos, que esten con estos seis perlados é señores seis omes buenos cibdadanos, uno de la cibdad de Burgos, otro de la cibdad de Toledo, otro de Leon, otro de Sevilla, otro de Cordova é otro de Murçia, los quales dichos seis cibdadanos ordenamos é mandamos que esten siempre con los dichos seis tutores é regidores en todos sus consejos, en tal manera que los dichos tutores no puedan hazer ni ordenar cosa alguna del estado del Rey sin consejo é voluntad de los dichos seis cibdadanos. Y esto hazemos porque entendemos que pues las ordenanças é cosas que se devan hazer tocan á todos los pueblos de los dichos nuestros reinos, tenemos que es razon é derecho que los dichos cibdadanos sean en todos los consejos que los dichos tutores devan fazer, ansi como aquellos á quien toca gran parte dellos, é Nos mismo, aunque seamos Rey, quando los tales consejos tuviesemos, tenemos que era razon é bien de lo hazer con consejo de las cibdades del reino, lo qual mucho mas se deve hazer por los tutores del reino, aunque ellos sean, como lo son, muy buenos. E las cibdades nombren quatro personas de cada cibdad para estar con los tutores, é los tutores escojan de aquellos veynte é quatro nombrados seis para que queden con ellos en el consejo; é doy poder cumplido á los dichos seis tutores para la administraçion de su oficio, é mando

al reino que los obedezcan. A los quales dexo señalado el partido siguiente en cada un año: al marques de Villena çien mill mrs.; al arçobispo de Toledo ochenta mill mrs.; al arçobispo de Santiago ochenta mill mrs.; á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, é á Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, é á Pero Gonçales de Mendoça, setenta mill mrs. á cada uno en cada un año é á los seis cibdadanos quinze *mill mrs.* á cada uno.

E si caso fuere que durante las dichas tutorias falleçiese el marques de Villena, suçeda en su lugar Don Pero, su hijo; si falleçiere alguno de los arçobispos, suçeda en su lugar el arçobispo que agora es de Sevilla; é si falleçiere el conde de Niebla, porque no tiene hijo onbre, suceda en su lugar Don Diego Gomez Sarmiento, nuestro mariscal mayor é nuestro repostero mayor; é si falleçiere Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, suçeda en su lugar Don Martianez de la Barbuda, maestre de Alcantara; é si falleçiere Pero Gonçalez de Mendoça, suçeda en su lugar Juan Hurtado de Mendoça, nuestro alferez mayor. E si alguno de los nombrados *segunda vez* falleçieren, se tenga esta órden: que los çinco tutores que queden escojan en el reino una persona natural para que sea tutor en lugar del que falleçió; si fuere maestre, escogan maestre; si arçobispo, arçobispo; é si cavallero, cavallero; pero que no pueda ser tutor ningun adelantado destos reinos, por no les ynpedir el cargo de la justiçia que tienen por razon de sus adelantamientos.»

Como aquellos señores é perlados del reino que estavan en Madrid, vieron el testamento del Rey Don Juan é lo leyeron, dixeron que no era valido, porque á todos era notorio que aquel testamento estava hecho contra la voluntad del Rey, é lo que estava á su voluntad se avia ya con el tiempo mudado, porque Don Juan Alonso de

Guzman, conde de Niebla é adelantado mayor de la frontera, á quien el Rey Don Juan dexó señalado por tutor, le hizo despues de otorgado el testamento merçed del adelantamiento de la frontera, que avia vacado por muerte de Gutier Diaz de Sandoval, que murió en una batalla en Portogal, é que conforme al testamento, siendo adelantado no podia ser tutor, é si avia de ser tutor no avia de usar el oficio de adelantamiento. Ansimismo que Pero Gonçalez de Mendoça, á quien avia señalado por tutor, era muerto, é pusieron otros ynconvenientes por donde mandaron echar el testamento en un fuego.

E el arçobispo de Toledo, Don Pero Tenorio, que estava allí, dixo que lo queria guardar para que se cumpliesen algunas obras pias que mandava el Rey en el testamento, é luego dieron orden en la governaçion del reino de otra manera; é fue acordado que se rigese el reino por manera de consejo, é que los del consejo fuesen el duque de Benavente; el marques de Villena é Don Pedro, conde de Trastamara; el arçobispo de Toledo y el de Santiago é Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago; é Don Pero Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava; los quales residiesen en la corte é se asentasen á consejo en el palaçio del Rey, é que ninguno tuviese poder de regir sino fuese estando sentado en el estrado del Rey, é que estuviesen ocho procuradores de las cibdades del reino en el consejo, é sobre los que avian de ser del consejo uvo mucha discordia; mas finalmente fueron los ya dichos, los quales començaron á governar el reino por esta manera de consejo.

En esta sazon se mandó abaxar la moneda de los blancos, que tenian por señal un Agnus Dei, é primero valian un maravedi, é despues, por ser ruin moneda, avia baxado á tres dineros, é tornó á andar la moneda vieja que se solia usar en Castilla, que eran mrs. viejos,

que tres dellos hacian un real de plata, é cornados é novenes, é abaxóse la moneda de los blancos de Agnus Dei á valor de un cornado.

CAPITULO VIGESIMO.

De cómo se levantaron en Sevilla los $\overline{\text{xp}}$ianos contra los judios é los robaron.

Estando Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, suçedió en este año de 1390 que un arçediano de Eçija, que se llamava Fernan Martinez, començó á predicar por las plaças de Sevilla contra los judios, de tal manera, que hizo alborotar é mover el pueblo contra los judios, é començaron á robarlos é maltratarlos; é porque en tienpo de tutorias, como lo era este, é siendo el Rey niño, paresçe mal los alborotos en los pueblos y era razon de castigar á los que lo levantaren, el conde de Niebla, como alcalde mayor de Sevilla, é Don Alvar Perez de Guzman, como alguazil mayor de la cibdad, mandaron prender á un onbre que avia hecho mucho mal á los judios é los avia robado á algunos dellos, é mandaronle dar çien açotes; é donde pensaron que quitarian el escandalo con castigar á este, alborotóse en tan gran manera la gente baja de todos los vezinos de la cibdad, como estava metida en la codiçia de saquear los judios, que salieron á quitar el onbre al alguazil é quisieronlo apedrear é quitaron el onbre é metieronlo en la iglesia mayor, y el conde de Niebla salió á favoresçer á Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, su primo; é cargó tanta gente de la cibdad, que uvieron de matar á Don Alvar Perez de Guzman por le quitar el preso. De la corte vinieron personas proveydas con cartas del Rey para castigar este alboroto é los ynventores dél, é aunque castigaron á muchos obró poco, porque las gentes de Sevilla estavan

muy levantadas contra los judios, é con el poco temor que tenian en ver al Rey niño, é con la mucha codicia de robar los judios, é con las predicaciones del arçediano de Eçija, uvo de parar en que saquearon é robaron todos los judios é juderia de Sevilla, é mataron quatro mill judios, é los que quedaron tornaronse x̄pianos, é lo mesmo acaesçió en las cibdades de Cordova, de Burgos, de Toledo, de Logroño, de Barcelona, de Çaragoça, de Valençia, y en Lerida, mataron gran cantidad dellos é otros se tornaron x̄pianos, é ansi se perdieron las aljamas de los judios, que quedaron en Hespaña muy pocos é muy pobres, é todo quanto logreavan é usuravan lo davan á los señores porque los defendiesen; y esto fue mas con codiçia de robar que con devoçion, é quisieron hazer lo mesmo en los moros, sino que no osaron por miedo que los moros de Granada é de Africa no matasen los x̄pianos que allá tenian cativos.

En este año de 1390 vinieron á Castilla Don Pero Ponçe de Leon é Don Pero Nuñez de Guzman, hijo del conde Don Juan Alonso, los quales avian estado en rehenes en poder del duque de Alencastre, hijo del Rey de Ingalaterra.

CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De los alborotos é vandos que se levantaron entre los del Consejo y en todo el reino sobre si avia ó no avia de valer el testamento del Rey Don Juan, y el conde de Niebla era de opinion que valiese.

En el año adelante de mill é trezientos é noventa é un años acaesçió gran discordia entre los grandes señores é perlados que tenian la governaçion del reino, por manera de Consejo, queriendo mandar unos mas que otros; é sobre todos queria tener mas mano en el Consejo Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo; é como tuviese gran

competidor en Don Juan Garçia Manrrique, arçobispo de Santiago, que tanbien era del Consejo, el qual con los de su vando, que eran el maestre de Santiago é el maestre de Calatrava, tenian mas mano en el Consejo, por lo qual se salieron de la corte é del Consejo desabridos Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, é Don Fadrique, duque de Benavente, é Don Pedro, conde de Trastamara, é se fueron á sus tierras á aperçebirse de gentes é de amigos, é confederados para yr contra los que quedavan en el Consejo. Y el arçobispo de Toledo y aquellos señores de su vando escrevieron á todas las cibdades del reino, diziendoles de la mala governaçion quel arçobispo de Santiago é los maestres sus aliados tenian, é que aquella forma de Consejo no era buena; ni se podia ni devia hazer conforme á derecho, espeçialmente aviendo testamento del Rey Don Juan, que hizo en Çellorico, é dexada dada orden en aquel testamento de los que avian de ser tutores del Rey é governadores del reino. Por tanto que todos fuesen en ayudar é favoresçer la verdad y el testamento del Rey Don Juan, é no çufrir la siniestra é no buena governaçion de los que á su provecho é no al bien comun governavan el reino; y escrevieron al marques de Villena y al maestre de Alcantara Martianes de la Barbuda para los traer á su opinion, lo qual hizieron ligeramente. Y ansimismo escrivieron á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, que estava en Sevilla, que los ayudase á sustentar la verdad é á guardar el testamento, espeçialmente pues le tocava á él como á uno de los que estavan nonbrados por tutores, é que paresçia floxedad hazer tan poco caso de un cargo tan onrroso; y el conde de Niebla, ansi por lo que le tocava como por amor de Don Fadrique, duque de Benavente, que era primo hermano de su muger la condesa, é Don Pedro, conde de Trastamara, le tenia el mismo deudo, tomó su

opinion, é sustentóla en Sevilla, é respondióles quél avia tomado su voz é opinion, no por el ynteres que se le siguia de estar nonbrado por tutor, que esto no seria parte para le mover ni sacar de su casa, sino por sustentar la verdad del testamento del Rey quél vió y estuvo presente al otorgamiento dél, é por amor de favoreçer é ayudar á Don Fadrique, duque de Benavente, é á Don Pedro, conde de Trastamara, que eran sus cuñados, primos hermanos de la condesa de Niebla su muger, é á Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, que era su amigo.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

De la primera disension que uvo entre los señores de la casa de Niebla e la casa de Leon, é por qué razon.

Porque es cosa natural no aver en esta vida cosa eterna durable, sino que todas son finitas, yndurables é mudables sucedió quel deudo, amor, amistad, sangre é conversaçion que avia entre Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su sobrino, hijo de Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, el que mató el Rey Don Pedro el Cruel, é nieto de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é de Doña Beatriz de Xerica, é bisnieto de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, primero señor de Marchena, é de Doña Isabel de Guzman, hermana de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, padre de este Don Juan Alonso de Guzman primero, conde de Niebla, se vino á quebrar é ronper en este tienpo; porque es cosa çierta que dos personas yguales mal caben en un pueblo, sino es con mucho amor ó deudo, y el deudo destos señores, aunque avia sido mucho y el amor é conversaçion mayor, aviase ya alargado de manera que es-

tando resfriado, hizo lo quel vidro haze que caliente se dobla é frio se quiebra. Ansi estos señores, quando el hervor del parentesco los traia calientes de amistad é amor, sienpre estuvieron conformes é unánimes, é reconoçia aquella casa de Leon aver tomado el prinçipio (no de su linage que era tan bueno como los Guzmanes), sino de su hazienda y estado de la casa de Niebla; pero ya avia tantos años que no se querian acordar dello, é tanbien Don Pero Ponçe de Leon era moço de poca edad, guiado por consejos de criados que piensan algunas vezes de se aprovechar mas de los señores, quando los ponen en congoxa é nesçesidad, que quando estan sin ella; é Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, de edad de çinquenta ó çinquenta é dos años, queria que por su edad, por su persona é por su estado le tuviesen mas respecto que á otra, espeçialmente los que en edad y en estado eran menos que él. E la razon porque se rebolvieron estas cosas fue esta.

Don Diego Hurtado de Mendoça fue hijo de Pero Gonzalez de Mendoça, mayordomo mayor del Rey Don Juan el primero (el qual Don Diego Hurtado fue padre de Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, Buitrago, primer marques de Santillana é conde del Real de Mançanares, de quien dependen los duques del Infantazgo). Este Don Diego Hurtado de Mendoça era mayordomo mayor del Rey Don Henrrique, siendo Prinçipe, é quando murió el Rey Don Juan é començó á governar el Rey Don Henrrique, quiso usar de su mayordomia siendo Rey, como la usava siendo Prinçipe, é Juan Hurtado de Mendoça, que despues fue señor de Almaçan é Monteagudo, de quien desçiende el conde de Monteagudo, estorvavalo diziendo quél avia de ser mayordomo del Rey Don Henrrique, porque lo avia sido de su padre el Rey Don Juan; é sobre esto uvo muchas diferençias en la corte, pero quedó que Juan Hurta-

do de Mendoça uviese de quedar con el ofiçio de mayordomo mayor, é que Diego Hurtado tuviese la guarda del Rey.

Y en esta sazon tenia el ofiçio de almirante de Castilla un ginoves; é Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, hijo de Don Alonso, deseando ser almirante, trató con los privados del Rey que le diesen el almirantazgo, é que dexaria el alguazilazgo mayor de Sevilla á Diego Lopez de Stuñiga, justiçia mayor de casa del Rey é alcaide de Burgos, que despues fue señor de Bejar, de quien desçienden los duques de Bejar, é á Diego Hurtado de Mendoça; é hizose ansi, que Don Alvar Perez de Guzman quedó hecho almirante de Castilla, é recibieronlo en Sevilla por almirante en sabado á XXIX de Abril deste año, é á Don Pero Ponçe por alguazil mayor; mas despues el alguazilazgo mayor de Sevilla tenianlo en amistad Diego Lopez é Diego Hurtado. Despues el Diego Hurtado de Mendoça, que era del vando de Don Fadrique, duque de Benavente, de Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, del conde de Niebla é del conde de Trastamara, é del maestre de Alcantara, trabajó en la corte con el duque de Benavente é con el arçobispo de Toledo que le hiziesen aver del Rey el almirantazgo de Castilla, é que dexaria la mitad del alguazilazgo mayor de Sevilla que tenia juntamente con Diego Lopez de Stuñiga, é se dexaria de la demanda que traia con Juan Hurtado de Mendoça sobre la mayordomia mayor del Rey; é estos señores, porque era de su vando é por quitar la diferençia de la mayordomia, hizieron con el Rey que le diese el almirantazgo á Diego Hurtado, é dióselo con que dexase la mitad del alguazilazgo á Diego Lopez de Stuñiga, é se dexase de la demanda de la mayordomia; sobre lo qual creçió gran contienda entre Don Alvar Perez de Guzman, que era estonçes almirante, y el dicho Hurtado

de Mendoça, é unos acudian en la corte y en el reino á Don Alvar Perez de Guzman, é otros á Diego Hurtado de Mendoça; é porque Diego Hurtado de Mendoça era del vando del conde de Niebla, del duque de Benavente, del conde de Trastamara, del arçobispo de Toledo é del maestre de Alcantara, é le favoresçian todos estos, quedó enemigo Don Alvar Perez de Guzman del conde de Niebla, é confederóse con Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é con otros de Sevilla contra el conde de Niebla; é porquel conde de Niebla tomó el partido é voz que valiese el testamento del Rey, tomaron Don Pero Ponçe é Don Alvar Perez la opinion contraria, que no avia de valer el testamento del Rey, é que avia de valer la orden é governaçion del Consejo, é tomaron el vando é voz de los que estavan en el Consejo, que eran Don Juan Garçia Manrrique, arçobispo de Santiago, Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, Don Pero Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, é Diego Lopez de Stuñiga é Rui Lopez de Avalos, sobre lo qual uvo en Sevilla entre estos señores mucha discordia, alteraçion é rebuelta, contiendas y escandalos, muertes é peligros, é lo mesmo uvo en todo el reino; é los que mas podian echavan á los otros de las cibdades ó villas do estavan, é tomavan los dineros del Rey, é avia poca concordia é menos obediençia en todo el reino, é muchos escandalos.

Los del Consejo, por tener mas potençia y estar mas poderosos contra el vando del duque de Benavente é conde de Niebla, juntaron gran copia de gente de armas á costa del Rey, é acreçentaron las tierras, quitaçiones é merçedes á los de su vando en mayor quantia que las tenian en tienpo del Rey Don Juan, por donde se començó á gastar é desordenar todo el reino, é montava lo que libravan ocho quentos de mrs. mas de lo que rentava el reino.

Estando el Rey en Cuellar, vino alli Don Gonçalo de Guzman, maestre de Calatrava, que primero fue de Alcantara, con trezientas lanças suyas en favor de los que seguian el vando del Consejo, é como esto supieron el arçobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, é Don Martianes de la Barbuda, maestre de Alcantara, juntaronse con Don Fadrique, duque de Benavente, que venia con muchas compañas de gentes de guerra para yr contra los que sustentavan el vando del testamento.

CAPITULO VIGESIMOTERCERO.

De cómo la Reina de Navarra puso paz entre los cavalleros que traian los vandos, é cómo se conçertó quel reino se governase por tutores, uno de los quales fue Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

Como la Reina Doña Leonor de Navarra vió tanta rotura entre aquellos señores, temiendo no pasase mas adelante, trabajó tanto con los unos é con los otros que conçertó vistas entrellos en el aldea de Perales, que es una legua de Valladolid. Del vando del testamento vinieron Don Fadrique, duque de Benavente; Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo; Don Diego Hurtado de Mendoça é Rui Ponçe de Leon. Del otro vando eran Don Juan Garçia Manrrique, arçobispo de Santiago; Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago; Pero Lopez de Ayala; Pero Suarez de Quiñones, adelantado de Leon. Estando presentes la Reina de Navarra y el legado del Papa, é despues de se aver visto muchas vezes, quedó conçertado quel testamento del Rey se guardase é que fuesen tutores é governadores los quel Rey Don Juan dexó en su testamento, que eran Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla; Don Pedro de Aragon, marques de Villena é conde de Denia; el arçobispo de Toledo, el arçobispo de Santiago, Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava; é Juan

Hurtado de Mendoza, con seis procuradores de las cibdades, é que por tirar escandalos fuesen añadidos sobre estos seis tutores otros tres, que eran el duque de Benavente, el conde de Trastamara é el maestre de Santiago, é luego conçertaron de llamar á Cortes en Burgos porquel reino aprovase este conçierto, é luego se juntaron los procuradores del reino en Burgos.

El arçobispo de Santiago, é los de su parçialidad, soltaron á Don Alonso, conde de Gijon é de Nurueña, hijo bastardo é mayor de los bastardos del Rey Don Henrrique, el Bueno, que avia quatro años que estava preso, que lo prendió el Rey Don Juan, padre deste Rey Don Henrrique, por algunos alborotos que avia fecho en el reino; é soltaronlo estos del vando del Consejo sin liçencia del Rey ni acuerdo de los del otro vando, por poner con él disension, é dixeron que este conde Don Alonso avia de ser añidido por tutor con los tres añididos, é sino que no querian que se añidiese ninguno, é puesto que Don Fadrique, duque de Benavente, é la Reina de Navarra, su hermana, eran hermanos de aquel conde Don Alonso, pero no estavan bien con él, ni quisieron que fuese tutor.

En el año de 1392 estando las cosas en término de se conçertar, suçedió que en el canpo fuera de la cibdad de Burgos remaneçió muerto un cavallero prinçipal que dezian Dia Sanchez de Rojas; é mataronlo dos criados del duque de Benavente, el qual negava que fuese por su mandado, é sobrello uvo muy grande alboroto en la cibdad é todos se escandalizaron diziendo ¡que si el duque de Benavente, antes que fuese tutor, matava un tan gran cavallero en la corte, que mejor lo haria despues que tuviese la governaçion del reino; é por esto se determinaron todos los procuradores del reino quel testamento del Rey Don Juan se guardase é uviese los seis tutores que dezia, é no uviese ningun añidido sobre ellos, salvo los

seis, que eran Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla; el marques de Villena; el arçobispo de Toledo; el arçobispo de Santiago; el maestre de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del Rey Don Henrrique, é que solos estos seis fuesen tutores del Rey é governasen el reino, é el Rey Don Henrrique mandó que se cumpliese é guardase ansi.

Luego començaron los tutores que se hallaron en la corte á exercer é usar su ofiçio de la governaçion del reino, que eran estos: el arçobispo de Toledo, el de Santiago, el maestre de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, los quales escrivieron luego á los otros dos que faltavan, que eran el conde de Niebla y el marques de Villena, para que viniesen á usar el ofiçio de tutores, los quales respondieron que ellos eran viejos, que tenian mas neçesidad de tener quien los regalase é descargase de trabajo, que no yrse á meter en él, que no querian ser tutores. E como esto supo el arçobispo de Toledo, Don Pedro Tenorio, tuvo muy gran pena é temor considerando que los del vando contrario eran tres tutores, el arçobispo de Santiago y el maestre de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, é que de su vando no quedava mas de él, pues no venian el conde de Niebla ni el Marques, y pidió al Rey que, para que con mas seguridad pudiese exercer su ofiçio, que Juan Hurtado de Mendoçe, Diego Lopez de Stúñiga, é Pero Lopez de Ayala, é Rui Lopez de Avalos, camarero del Rey, que eran los privados del Rey é del vando contrario, diesen rehenes cada uno un hijo dél, y al duque de Benavente que en aquella sazon se avia salido de la corte enojado porque no fue tutor, para que bolviese á la corte. E tuvo maneras con la Reina de Navarra é con el duque Don Fadrique, é con el conde Don Pedro, que eran todos cuñados del conde de Niebla, primos hermanos de su muger la Condesa, que escriviesen al conde de Niebla

que no dexase de açetar un cargo tan prinçipal é tan onrroso é provechoso como era ser tutor del Rey é governador del reino, é que si por lo que á él le tocava no lo queria hazer, que lo hiziese por lo que tocava á todos ellos, que eran de un vando é deudos, é por tener en la corte y en la governaçion del reino una persona como la suya, que demás de guardar el serviçio de Dios é del Rey avia de trabajar por el bien del reino, é por tener en paz á todos y escusar las discordias, escrivieron esta carta al conde de Niebla aquellos señores, Reina, duque é conde sus primos, é otra á la condesa, su muger, é despues de escrita vino el duque de Benavente por la posta á Sevilla, á se lo ynportunar por lo que tocava á todos, y ansi lo uvo de hazer é açetar el cargo de tutor.

CAPITULO VIGESIMOCUARTO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, adelantado mayor de la frontera, partió de Sevilla para la corte á usar el oficio de tutor del Rey é governador del reino.

En este año de mill é trezientos é noventa é dos partió Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, adelantado mayor de la frontera, de Sevilla para la corte á usar del ofiçio de tutor del Rey é governador del reino; llevó consigo á la condesa Doña Juana de Castilla su muger, nieta del Rey Don Alonso, é sobrina del Rey Don Henrrique, prima hermana del Rey Don Juan é de la Reina de Navarra: fue muy aconpañado de muchos cavalleros, parientes, amigos, criados é vasallos para Burgos, é fue reçibido en la corte por todos los grandes é perlados que avia en la corte, é besando el conde las manos al Rey, el Rey enbió á visitar á la condesa de Niebla su tia, y la condesa fue otro dia á besar las manos al Rey Don Henrrique su sobrino, é quedó en la corte muy contenta

con la conversaçion de la Reina de Navarra é de Doña Leonor, condesa de Alburquerque, señora de Ledesma, sus primas hermanas, y el conde de Niebla començó á exerçitar su oficio de tutor del Rey é governador del reino.

En tanto que esto pasó, acaesçió en Sevilla que Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é Don Alvar Perez de Guzman, almirante mayor de Castilla, que estavan mal con el conde de Niebla, como vieron salido al conde de Niebla de la cibdad de Sevilla, é que avian ydo con él la mayor parte de los cavalleros de Sevilla que tenian el vando del conde de Niebla, entraron en la cibdad de Sevilla; de donde el conde de Niebla los avia echado, y apoderaronse de la cibdad y echaron della á los que quedaron alli de la parte del conde de Niebla, é sobre echarlos é no querer salir, uvo mucho escándalo en Sevilla; mas como el conde é la mayor parte de su vando faltavan, y eran pocos los que quedavan, uvieron de salir de Sevilla, pero fue voluntad de Dios que despues se conçertaron con el conde de Niebla que estava en la corte, porque queria venir con toda la parentela suya é de su muger á Sevilla, é ansi çesó é acogieron en Sevilla los que avian echado della, é fueron amigos.

En la corte del Rey avia tanbien dos vandos, del uno era Don Fadrique, duque de Benavente (aunque no estava en la corte), é Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, el arçobispo de Toledo, la Reina de Navarra, Don Pedro, conde de Trastamara, é otros cavalleros; é del otro vando eran Don Alonso, conde de Nurueña, y los que seguian el vando del Consejo é los maestres de Santiago é Calatrava, y el arçobispo de Santiago é otros, sobre lo qual uvo harto trabajo en el reino.

Los tutores que estavan en Burgos, acordaron de pasarse con el Rey á Segovia, é pasando por Peñafiel, donde

estavan presos los tres hijos del Rey Don Pedro el Cruel, dieron la tenençia de aquella villa á Diego Lopez de Stuñiga, justiçia mayor de casa del Rey; é dieron la tenençia de Segovia á Juan Hurtado de Mendoça é reconpensaron al comendador Alonso Lopez de Texeda que la tenia.

En este tienpo Don Fadrique, duque de Benavente, se queria casar con una hija bastarda de Don Juan, maestre de Avis, que tenia el reino de Portogal, é se llamava Rey, de lo qual le pesó mucho á los tutores é al Rey; porque por esta razon el Maestre, Rey de Portogal, pedia grandes ventajas en las treguas que se tratavan entre Castilla é Portogal, y enbiaron al arçobispo de Toledo, que era su amigo, para que se lo estorvase é le hiziese derramar trezientas lanças é mucha gente de pie que tenia junta para venir á la corte contra los del vando contrario.

En este año aviendo treguas entre los reyes de Castilla é de Granada, entraron seteçientos moros de cavallo é tres mill de pie en el reino de Murçia por la parte de Lorca, é salió á ellos Alonsianes Fajardo (1), adelantado del reino de Murçia, con sesenta de cavallo é quatroçientos peones, é peleando con ellos, los venció é mató muchos dellos. Y en este año se trataron pazes entre Françia é Ingalaterra, é yendo el Rey Carlos de Françia, sexto deste nonbre, de camino, con gran sol, se le trastornó el seso y enloqueçió, é duróle esta enfermedad mucho tienpo, é despues sanó, aunque le acudia á temporadas, é quando conoçian que le queria venir el mal en que començava á debuxar por las paredes estonçes lo ponian en cobro.

En el año adelante de 1393 años los tutores fueron con el Rey á Medina é de alli á Çamora, por estar mas çerca

(1) Alonso Yañez.

del duque de Benavente para le estorvar el casamiento en Portogal; é trabajando con el Duque acabaron con él que no se casaria con la hija del Rey de Portogal hasta que las treguas estuviesen firmadas. Y estando el conde de Niebla y los otros tutores con el Rey en Çamora, llegó alli Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de Toledo, que lo avian enbiado los tutores con Don Juan Serrano, obispo de Çigüença, é un doctor, á tratar las treguas con Portogal, é dixo quel Rey de Portogal pedia condiçiones en las treguas no tan justas ni onestas quanto era razon, las quales eran que le restituyesen á Sabogal é Miranda quel Rey de Castilla Don Juan avia cobrado en Portogal al tienpo de las guerras, é que le diesen en rehenes doze hijos de los prinçipales de Castilla para ser seguro quel Rey de Castilla durante los quinze años de las treguas no ayudaria á la Reina Doña Beatriz, hija unica y heredera del Rey Don Hernando de Portogal é del reino de Portogal, que quedó viuda sin hijos del Rey Don Juan y estava en Castilla, é que ellos no quisieron hazer las treguas con estas condiçiones, por no ser á onrra de Castilla, é que si el Rey é sus tutores quisiesen hazer las treguas con estas condiçiones, que se lo diesen firmado de sus nonbres é sellado con sus sellos, porque en ningun tienpo le pudiesen ynputar culpa de aver dado ellos lugar de hazer aquellos conçiertos.

Los tutores del Rey respondieron á Pero Lopez de Ayala que la voluntad del Rey é del reino era que las treguas se otorgasen, considerando la poca edad quel Rey tenia y el sosiego de sus reinos é los atrevimientos que se hazian en él, é que en aquella edad no le convenia tener guerra con ningunas gentes, quanto mas quel Rey Don Henrrique no tenia razon de tener guerra con Portogal, porque ni á él le perteneçia el reino ni los portogueses le demandavan nada; é si la Reina Doña Beatriz,

muger que fue del Rey Don Juan, su padre, tenia ó quisiese tener alguna demanda contra Portogal, que mejor le podria el Rey Don Henrrique ayudar é favoreçer despues que fuese en mas edad que no agora que era niño, pues que no pudiendo por su poca edad poner recado en su reino, menos podria conquistar èl ageno, é lo otro, porque avia quedado el reino muy pobre de dineros é falto de gentes dende en tienpo del Rey Don Juan, su padre; por tanto que las treguas se otorgasen con las condiçiones que los portogueses pedian, é ansi se otorgaron é asentaron, salvo que las rehenes fueron un hijo bastardo del conde Don Alonso é onze hijos de cibdadanos del reino, é quedaron asentadas las treguas por quince años.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De cómo los tutores prendieron al arçobispo de Toledo é á Juan de Velasco, señor de Briviesca.

Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, era é sienpre fue amigo de Don Fadrique, duque de Benavente, buscandole su provecho del Duque, como su amigo, guardando sobre todo el servicio del Rey, é por esto los tutores del vando contrario, que eran el arçobispo de Santiago, el maestre de Calatrava é Juan Hurtado de Mendoça mostraron sospecha dél, que siendo, como era, natural de Portogal é amigo del Duque, podria hazer alguna cosa en deserviçio del Rey; y el arçobispo de Toledo sospechando esto dixo que se queria yr de la corte é que antes que se fuese que otorgasen çiertas cosas al Duque é que diesen á Juan de Velasco la cámara del Rey de la suerte que su padre Pero Hernandez de Velasco, señor de Briviesca, la tuvo. E no contentandole el partido, como se lo avian propuesto, los tutores otorga-

ron lo del duque de Benavente, y en lo que tocava á Juan de Velasco dixeron que no podian hazer mas de lo hecho porque ansi lo declarava el testamento del Rey Don Juan. El arçobispo dixo que era razon que contentasen á un tal señor como Juan de Velasco por los serviçios que su padre avia hecho al Rey Don Juan hasta morir en su serviçio sobre Lisboa, é porquel estado que Juan de Velasco tenia era grande é convenia tenerlo contento, pues contentavan á otros pasando de lo quel testamento mandava; é los tutores no lo hizieron, é por este descontento el arçobispo de Toledo se queria partir de la corte é dezia que avia de escrevir á todas las cibdades del reino de la mala governaçion é regimiento que se hazia en casa del Rey, é dezian que avia dicho Juan de Velasco que si el arçobispo se partia de la corte quél no estaria en ella, que se queria yr á Villalpando, una villa que le avian dado estonçes en casamiento con una hija de Mosen Arnao de Solier, que dezian Limosin, la qual villa es agora de sus desçendientes los condestables de Castilla.

El arçobispo de Santiago é los de su parte, teniendo temor que si el arçobispo de Toledo é Juan de Velasco se fuesen á sus tierras, escandalizarian el reino, prendieronlos é soltaronlos; con quel arçobispo de Toledo dió en rehenes los castillos de Talavera, Uzeda é Alcalá la Vieja, que los tuviesen y Juan Hurtado de Mendoça é Diego Lopez de Stuñiga é Rui Lopez de Avalos, camarero del Rey Don Henrrique hasta quel Rey cumpliese los càtorze años, é desto no dieron parte al conde de Niebla. El arçobispo de Toledo se fue á su tierra muy enojado porque lo avian preso sin aver deservido al Rey. Otrosi: dió Juan de Velasco en rehenes tres castillos, el de Medina de Pumar, el alcaçar de Briviesca y el castillo de Arnedo.

Desta prision que se hizo al arçobispo de Toledo anduvo algunos años un refran en Castilla que dezia: «echa-

do a el agraz Ferrezuelo á Machagaz, mas si Machagaz se suelta, Ferrezuelo es en rebuelta.» En este refran hazian al arçobispo de Santiago Ferrezuelo, y al arçobispo de Toledo Machagaz, é por tienpo llegaron las cosas á tal estado quel arçobispo de Toledo fue parte para echar del reino al arçobispo de Santiago, é perdió el arçobispado é beneficio que tenia en Castilla, é fuese á Portogal, donde por via de Roma fue arçobispo de Braga, y murió arçobispo della en Portogal.

En esta sazon el arçobispo de Santiago, por mandado del Rey, fue á tratar con el duque de Benavente que se viniese, á serviçio del Rey, é vino con condiçion quel Rey le acreçentase las tierras é merçed é le diese setenta mill francos para su casamiento é que se pudiese casar donde quisiese é para que serviria lealmente al Rey dió en rehenes el su castillo de Tordehumos, y el arçobispo lo dió en tenençia á un cavallero que se dezia Alonso Henrriquez (hijo bastardo de Don Fadrique, maestre de Santiago, hijo bastardo del Rey Don Alonso, quel Maestre lo avia avido en la villa de Llerena en una muger hermosa casada, é salió buen cavallero), é por su bondad el arçobispo de Santiago fiava dél. Este Alonso Henrriquez fue despues almirante de Castilla é avuelo de la Reina Doña Juana de Aragon, é visavuelo del Rey Don Hernando que ganó á Granada é desçienden dél todos los mas de los grandes de Hespaña.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

De cómo el Rey Don Henrrique el Doliente salió de las tutorias, y el conde de Niebla que era tutor, se tornó al Andaluzia su casa.

Aunquel Rey Don Henrrique no avia catorze años enteros, su cordura é buenas maneras suplia la falta de edad, porque le faltavan dos meses para los catorze años.

Estando en la cibdad de Burgos en la primera semana del mes de Agosto deste año de 1393 fue al monesterio de las Huelgas de Burgos, donde se suelen coronar los Reyes de Castilla. Yvan con él el conde de Niebla, el arçobispo de Santiago, el maestre de Calatrava é Juan Hurtado de Mendoça, sus tutores, é otros muchos cavalleros; é dixo quél tomava la governaçion en si de los sus reinos de Castilla é de Leon é de todos los otros sus reinos é señorios á él perteneçientes, é que de alli adelante ninguho se llamase en sus reinos su tutor ni governador. Y en dos coronicas deste Rey Don Henrrique e visto opinion diferente, que en una dize que le hizo al Rey una habla el arçobispo de Santiago, y en otra dize que el conde de Niebla fue el que le hizo la habla, é todo puede ser quel arçobispo de Santiago hablase como perlado y el conde de Niebla como seglar é por los grandes del reino. E la habla fue esta:

«Muy alto Prinçipe é muy poderoso Rey é señor: la buenaventura de los mareantes estonçes es llegada quando pasados los peligros de la mar allegan al puerto deseado, é las cosas desta vida no se an de loar ni mirar á los prinçipios ni medios sino á los fines; y el que tal puerto desea cobrar a de tener tres cosas: umildad, discreçion é buenas obras, y el que estas tres cosas tuviere con razon deve ser loado, pues con ellas llegó á buen puerto. Por tanto, serenisimo señor, yo en nonbre destos señores tutores que estan presentes, é por los ausentes é mio, digo que loado sea Dios que vuestros tutores en vuestro regimiento an guardado estas tres cosas con las quales an llegado á buen puerto; porque con la umildad çufrieron muchas quexas de grandes, medianos é pequeños del reino por guardar vuestro serviçio. E si ellos despendieron vuestros tesoros mas largamente de lo que devian, esto señor se hizo por sosegar vuestro reino é contentar á los

señores é medianos, porque no os alborotasen ni destruyesen el reino en vuestra pequeña edad, aunquel dinero se gastase; porque quando vos llegasedes á cunplida edad, hallasedes vuestro reino entero, porque las rentas cada año vienen, é no se puede llamar gastado lo que se dió á vuestros vasallos é criados.

Ansimismo es de tener en mucho la buena amistad é union que vuestros tutores tuvieron, aunque en tan gran regimiento como este no es maravilla aver algunas discordias, ruydos é quexas; pero, señor, no uvo muertes ni se tomaron ni enagenaron vuestros pueblos ni los agenos, ni uvo quexas, como uvo todo esto en algunas tutorias de los Reyes vuestros anteçesores, segun leemos en las crónicas, é se acuerdan oy dello algunos onbres antiguos que son vivos é lo vieron. E con estas tres cosas que vuestros tutores tuvieron é guardaron, os entregan el dia de oy vuestro regimiento del reino entero; é sabed, señor, que hallaron en vuestro reino costunbre de pagar alcavala de diez uno de las conpras é ventas, segun fue costunbre en tienpo de los Reyes vuestro padre é avuelos, é nosotros lo tornamos en vintena, que es la mitad menos.

Otrosi: señor, la guerra de Portogal é de los moros de Granada que se esperava, espeçialmente siendo vos niño, hezimos treguas é dimos nuestros hijos, hermanos é parientes en rehenes por vuestro serviçio hasta que vos tengais edad de hazer guerra ó paz con quien quisieredes.

Ansimismo las ligas é amistad que vuestro padre é avuelo os dexaron con la casa de Françia, las renovamos é firmamos, é con los Reyes de Aragon é Navarra; pagamos muchas deudas al duque é duquesa de Alencastre, vuestros suegros, que eran ochenta mill francos de dos años que no se le avian pagado del tributo que vuestro padre quedó que le diesen cada año quarenta mill francos de renta.

Otrosi: señor, por la bondad de Dios é virtud de vuestros tutores, á vos no os falta almena, villa, castillo ni aldea de todo lo que vuestro padre os dexó, que todo os lo entregan enteramente; é por esta razon puedo dezir que son vuestros tutores llegados á buen puerto, pues que de las mercaderias que les fueron encomendadas os an dado esta quenta que aqui os avemos dicho. Por ende, señor, os piden por merçed que si en alguna cosa por no lo poder mejor alcançar an errado, que los perdoneys.»

El Rey respondió que todo lo que ellos hizieron fue hecho á buena yntincion é quel era obligado de les hazer mucha merçed por ello. E de aquel dia en adelante ninguno de los tutores firmó cartas ni hizo libramientos.

El Rey este dia, á yntençision del obispo de Tuy, legado del Papa Clemente sesto, hizo tornar los castillos al arçobispo de Toledo, é alçar el deposito que los tutores avian hecho de las rentas de los beneficios eclesiásticos que tenian los extrangeros en Castilla, porque no se hallava natural castellano tener beneficios en otro reino fuera de Castilla.

CAPITULO VIGESIMOSEPTIMO.

De las Cortes que se hicieron en Madrid donde se hallaron todos los grandes é perlados del reino, é de las cosas que en ellas pasaron, é cómo se descubrieron las yslas de Canaria.

El Rey enbió á mandar por todo el reino que para fin de Setienbre deste año de 1393 viniesen todos á las Cortes que queria hazer en Madrid; y en tanto que se juntavan fue á reçibir el señorio de Vizcaya é á tomar la posesion del señorio della, é tornóse á Madrid donde Don Pero Tenorio tornó al serviçio é privança del Rey y el arçobispo de Santiago se començó á apartar.

Alli vinieron nuevas como pocos dias avia que en este

año de 1393 se avian descubierto las islas de Canaria que hasta este año nunca se avián sido conquistadas, é fue de esta manera:

Algunas gentes de Sevilla é de la costa de Vizcaya é Guipuzcoa armaron algunos navios en Sevilla, é llevaron alguna gente de cavallo entre ellos, é pasaron á las yslas que son llamadas de Canaria, é anduvieron por la mar hasta que la supieron bien, é hallaron la ysla de Lançarote, junto á otra ysla que dizen la Graçiosa, é tiene esta ysla en luengo doze leguas; é otrosi la ysla de Fuerteventura que tiene veynte é çinco leguas, é la ysla de la Gran Canaria, que tiene veynte é dos leguas en luengo é mucho en ancho, é la ysla de la Gomera, que tiene ocho leguas y es redonda, é diez leguas de la Gomera hallaron dos yslas, la una que dizen del Hierro, é la otra de la Palma. E los dichos marineros salieron en la ysla de Lançarote, é tomaron al Rey é á la Reina de alli con çiento é sesenta personas en un lugar de la ysla, é saquearon la tierra é vinieron ricos los que allá fueron, y enbiaron á dezir al Rey como estas yslas eran ligeras de conquistar é á poca costa, si la su merçed fuese de lo hazer.

Estas yslas de Canaria fueron despues de los señores desta casa de Niebla, é las vendieron por la mucha costa é poco provecho que dellas se les seguia.

Las Cortes se hizieron, y el Rey revocó en ellas todas las merçedes de tierras é quitaçiones que sus tutores en tienpo de las tutorias avian acreçentado á los grandes é medianos del reino, é pidió serviçio para sus nesçesidades, é otorgaronle al alcavala veyntena, que son tres meajas al maravedi, é mas seis monedas este año que montó el alcavala doze quentos, é las monedas nueve quentos, é mas las rentas viejas del reino que son herrerias, salinas, morerias, juderias, pechos, calunias, almoxarifazgos, portazgos é montazgos, que rentavan siete

quentos; ansi que hecha la quenta sumava ansi la renta del reino como el serviçio del alcavala é monedas veynte é ocho quentos, é porque tenian que era harto, les prometió el Rey de no echar otro pecho ni pedido aquel año, é mandó el Rey á algunos cavalleros de las Cortes que estuviesen presentes con sus contadores á ver los libros de quentas, é que ordenasen las nóminas de las tierras, quitaçiones é merçedes; pero deste ordenamiento quedaron unos contentos é otros descontentos.

En estas Cortes confirmó el Rey Don Henrrique al conde de Niebla la merçed que su avuelo el Rey Don Henrrique le hizo del condado de Niebla, é todas las otras merçedes que los reyes sus antepasados hizieron á esta casa de Niebla, é le dió dello previllegios.

En estas Cortes se veló é hizo sus bodas el Rey Don Henrrique con la Reina Doña Catalina su esposa, hija del duque de Alencastre é de Doña Costança, hija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, como quedó asentado quando se hizo el desposorio.

Ansimismo se veló é hizo sus bodas el infante Don Hernando, hermano del Rey Don Henrrique, con Doña Leonor, condesa de Alburquerque, señora de Ledesma, con quien avia tres años que estava desposado, y en estas bodas se halló el conde de Niebla y la condesa Doña Juana de Castilla su muger, que, como se a dicho, era prima hermana de la condesa de Alburquerque é tia del infante Don Hernando é del Rey Don Henrrique, é tia de la Reina Doña Catalina; é tanbien se halló en ellas la Reina de Navarra y el duque de Benavente, el conde Don Pedro, el conde Don Alonso, é otros muchos grandes.

Este infante Don Fernando é esta señora Doña Leonor, condesa de Alburquerque, fueron despues Reyes de Aragon, é tuvieron hijos á Don Alonso, Rey de Aragon é de Nápoles; á Don Juan, Rey de Navarra, padre del

Rey Don Hernando, el Católico, y al infante Don Pedro y al infante Don Henrrique, maestre de Santiago, y al infante Don Sancho, maestre de Alcantara, y á la infanta Doña Maria, muger del Rey Don Juan de Castilla, y á la infanta Doña Leonor, muger del Rey Don Duarte de Portogal, y llamava el vulgo á esta condesa Doña Leonor «la rica henbra», por ser la mas bien heredada muger del Reino, que uvo el mayorazgo por la muerte de su hermano Don Hernando, que murió sin hijos, y por esta rason casó con ella el infante Don Hernando.

Y era esta señora Doña Leonor hija de Don Sancho, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, conde de Alburquerque, y su madre fue Doña Isabel, hija del Rey de Portogal, y era condesa de Alburquerque, señora de las villas de Hampudia, Montealegre, la Codozera, Azagala, Alconchel, Medellin, las Garrovillas de Alconetar, Haro, Briones, Cerezo, Velhorado, San Heliçes de los Gallegos, de Ledesma é las Çinco Villas, de Villalon, de Urueña é otros pueblos, é dióle el Rey Don Juan, su primo, estas villas de Villalon é Urueña, é tomóle por ellas la villa de Çea é su tierra, que dió el Rey á Ramir Nuñez de Guzman, é la villa de San Heliçes de los Gallegos, que dió á moseu Giralt de Cataluña, que le sirvió en las guerras, é Villagarçia que dió el Rey á Gutierre Gonçales Quixada, é la villa de Hampudia, que dió el Rey á Juan Alonso de Baeça, é la villa de Montealegre que dió el Rey á Don Henrrique Manuel, hijo de Don Juan Manuel.

E el infante Don Hernando, su marido, era señor de Lara é de su tierra é de las villas de Medina del Canpo é Olmedo, Balmaseda, Santa Gadea é treçientos mill mrs. de juro que le mandó su padre el Rey Don Juan para mantenimiento de su casa para sienpre jamas en las salinas de Atiença é de Amaya, y en

el señorio de Lara avia muchas é muy buenas villas é castillos.

Como las bodas del Rey é del Infante fueron hechas é las Cortes acabadas, Don Juan Alonso de Guzman é su muger la condesa Doña Juana de Castilla, tomaron licençia del Rey é de la Reina de Navarra é condes Don Pedro é Don Alonso é condesa de Alburquerque, sus primos; é aviendo venido muchos cavalleros, deudos, amigos é criados del Andaluzia para los tornar á su casa, se partieron de la corte para venirse al Andaluzia, y el infante Don Fernando y el duque de Benavente y el conde de Trastamara y el conde de Nurueña salieron con la condesa de Niebla media jornada, é torneronse á Burgos, é el conde é la condesa de Niebla, muy acompañados, se tornaron á Sevilla, donde fueron con muy gran solenidad, fiestas é regozijos reçibidos é visitados.

CAPITULO VIGESIMOOCTAVO.

De algunos escandalos que movieron en el reino el duque de Benavente é el conde Don Pedro é Don Alonso é la Reina de Navarra.

La Reina Doña Leonor de Navarra é Don Fadrique, duque de Benavente, é Don Alonso, conde de Nurueña, sus hermanos, é Don Pedro, conde de Trastamara, su primo, quedaron muy descontentos de cosas que en estas Cortes, que se hizieron en Burgos, pasaron, especialmente en que les avian acortado en gran cantidad las quitaçiones de tierras é dineros que tenian é las avian alargado á algunos cavalleros que nuevamente privavan con el Rey; é con este enojo fueronse de la corte á sus tierras, y el duque de Benavente començó á cobrar por el reino los dineros que se avian repartido de las monedas; é á los que no los querian pagar prendiallos é castigavalos, é á juntar cantidad de gente de pie é de cavallo; de lo

lo qual el Rey enojado enbió al mariscal Garçi Gonçalez de Herrera á les dezir quan maravillado estava de la alteraçion que avian hecho é de le cobrar sus rentas contra su voluntad, que les rogava que no lo hiziesen ni se quexasen de las quitaçiones que les avia acortado, porque en las Cortes se avian moderado; é á la Reina de Navarra, que bien sabia ella que con las rentas que ella tenia de las sus villas de Sepulveda, Roa, Madrigal é Arevalo quel Rey Don Juan, su padre, le dió, é con treçientos mill mrs. que le mandó dar en su testamento de juro en tanto que ella estuviese en Castilla, é con çien mill mrs. quel Rey le dava para sus tres hijas, que ella se podria onrradamente mantener, sin querer quel reino se pechase para darla lo que no podia. E como Garçi Gonçalez de Herrera fuè con esta enbaxada, respondieron el duque de Benavente é sus hermanos que ellos tenian mucha razon de tener quexa, porque los privados del Rey, que eran Diego Lopez de Stuñiga, justiçia mayor de casa del Rey, é Ruy Lopez de Avalos, su camarero, é otros que eran onbres nuevamente hechos para el consejo del Rey, les dexase tener tanta mano y estar tan apoderados en su consejo, que ellos siendo sus tios é hijos del Rey Don Henrrique, no tenian ni podian tener mano en cosas del Rey, antes los privados les avian quitado é abaxado las quitaçiones que tenian; é que si esto fuera por todos que era cosa sufrible, pero que á ellos avian quitado é á los privados acreçentado; é que si los privados del Rey le diesen sus hijos en rehenes, que ellos vendrian á la corte á descargarse deste cargo.

En el mes de Hebrero del año de 1394 hizo el Rey merçed á Diego Hurtado de Mendoça del almirantazgo mayor de la mar que tenia Don Alvar Perez de Guzman, y tornóse el alguazilazgo mayor de Sevilla á Don Alvar Perez de Guzman, é Don Pero Ponçe de Leon,

señor de Marchena, que era alguazil mayor, quedó sin ofiçio.

En este año de mill é treçientos é noventa é quatro acaesçió que Don Martianes de la Barbuda, maestre de Alcantara, natural del reino de Portogal, el qual siendo clavèro de la orden de Avis en Portogal é siguiendo el partido del Rey Don Juan de Castilla, le hizo merçed de aquel maestrazgo de Alcantara, y era este maestre un onbre que tenia unas ymaginaçiones vanas, é sin fundamento, antojósele ó lo soñó que avia de ser Rey de Granada, y enbió á desafiar al Rey de Granada, diziendo que èra mejor su ley que la de los moros, é que sobre esto se çonbatiria con él la mitad de gente menos, de manera que si el Rey de Granada metiese en canpo doçientos cavalleros, quél meteria çiento, é si veynte, diez; y el Rey de Granada, aviendole tratado mal los mensageros, partióse el Maestre de la villa de Alcantara donde estavan sus pendones tendidos con treçientas lanças é mill onbres de pie, é fuese camino del reino de Granada.

Como el Rey Don Henrrique lo supo, enbióle á mandar que no pasase adelante por el gran peligro en que yva, é porquél tenia treguas con el Rey de Granada é no queria que por su parte se quebrasen; mas el Maestre no por eso dexó de seguir su camino, é pasando el Maestre por la puente de Cordova salieron mucha gente de pie para yr con él, diziendo que yva en serviçio de Dios. E de alli fueron á Alcala la Real, é salieron á él Don Alonso Fernandez, señor de Aguilar, que tenia á Alcala por el Rey, é su hermano Diego Fernandez de Cordova, mariscal de Castilla, á le aconsejar que no pasase adelante por el gran peligro en que yva con tan poca gente é sin armas é sin orden; mas el Maestre dixo que no avia de parar hasta ver la puerta de Elvira en la cibdad de Granada. E ansi partióse de Alcala la Real y entróse en el

reino de Granada á veynte é seis de Abril deste año de 1394; é llevava consigo el Maestre un onbre que se llamava Juan del Sayo, que era hermitaño y era el que le avia hecho venir á Granada, diziendo que todo se le avia de hazer llano, é sin muerte ni derramamiento de sangre avia de ser Rey de Granada.

E como llegaron á la torre de Lexea (1) salió á él el Rey de Granada con çinco mill moros de caballo é çiento é veinte mill moros de pie, é dieron sobre el Maestre é mataronlo á él é á las trezientas lanças que llevava, que no quedó onbre dellos, aunque pelearon el Maestre y ellos valentisimamente; é primero que los matasen vengaron bien su muerte. E murió alli el Maestre é Don Juan Ponçe de Leon, hermano de Don Pero Ponçe, señor de Marchena, é Hernando de Mera; é de çinco mill onbres de pie que traia el Maestre con los que se le avian juntado, no escaparon mas de mill é quinientos; é destos quedaron los trezientos cativos, é los mill é dozientos vinieron huyendo á Alcala la Real.

Como el Rey Don Henrrique terçero deste nonbre supo quel maestre Martianes de la Barbuda era muerto, dió el maestrazgo de Alcantara á Don Hernan Rodriguez de Villalovos, que era un cavallero de buena é antigua casta de la casa de los Villalovos, y era clavero de la orden é cavalleria de Calatrava; de lo qual se tuvieron por muy agraviados los cavalleros é comendadores de la orden de Alcantara en darle Maestre de otra orden; pero al fin se hizo lo quel Rey quiso, y ellos tomaron sus testimonios de agravio.

En esta sazon vinieron á la merçed del Rey el duque de Benavente Don Fadrique, é Don Pedro, conde de Tras-

(1) En la *Crónica*, cap. X, del Exea.

tamara; é porque de antes no dava el Duque mas de ciento é ochenta mill mrs. de partido, el Rey le acreçentó hasta quinientos mill mrs.; é porque dixeron en Burgos, donde estava el Rey, al duque Don Fadrique y al conde Don Pedro quel Rey los queria prender é castigarlos por los alborotos pasados, el conde Don Pedro partió de Burgos por la posta é vinose á Roa, donde estava la Reina de Navarra, su prima; y el Rey mandó prender á Don Fadrique, duque de Benavente, é ponerlo en el castillo de Burgos, é fue con gente sobre Roa, donde estava la Reina de Navarra; é como lo supo el conde Don Pedro, fuese de alli, é la Reina salió á dar quexas al Rey que porqué le estragava sus tierras quel Rey Don Henrrique su padre le dió, y el Rey le dixo que porqué ella le rebolvia el reino con las ligas é confederaçiones que hazia con sus hermanos é primos, que porque era sú tia queria que le acudiesen con las rentas de sus villas, mas que queria él tener las fortalezas é que ella saliese de Roa é se fuese á Valladolid, é de alli la pasaron á Tordesillas en son de presa é con guarda. Mas porque avia muchos años que esta Reina Doña Leonor de Navarra estando enferma se vino á curar á Castilla é despues no se quiso volver para el Rey Don Carlos de Navarra, su marido, de quien tenia quatro hijas, diziendo que no era dél bien tratada é que le dieron yervas para matarla; é porquel Rey de Navarra avia muchos años que ansi en tienpo del Rey Don Juan como del Rey Don Henrrique enbiaba cada año sus enbaxadores para que su muger se volviese para él, y estavan agora en la corte, el Rey Don Henrrique dió orden como la Reina se volviese con sus hijas al Rey de Navarra su marido, y el Rey fue con ella hasta la raya de Navarra, y su marido é vasallos la reçibieron con mucho amor, y el Rey se tornó á Castilla.

E porquel Rey tuvo nuevas quel conde Don Alonso

su tio, hermano del duque de Benavente, se aperçibia de mucha gente de guerra é basteçia á Gijon é á Nurueña, que eran suyas, enbiólo á llamar que viniese á la corte é que lo asegurava, é no vino, por lo quel Rey partió con gente para el reino de Leon é fue sobre Gijon en Asturias, que es en la costa de la mar, donde estava el conde Don Alonso, é çercólo alli, é teniendolo çercado se vino Don Pedro, conde de Trastamara, á la merçed del Rey á yuterçision y tratos de Juan de Velasco, camarero mayor, é de Diego Lopez de Stuñiga, alguazil mayor de casa del Rey.

Don Alonso, conde de Nurueña, viendose çercado del Rey, y el Rey viendo el tienpo muy frio que hazia é la falta de mantenimientos que en el real tenia, conçertaronse desta manera; que dentro de seis meses paresçiese personalmente el conde Don Alonso delante del Rey de Françia é quél enbiaria su enbaxador para este tienpo é le pondria sus cargos é quel conde diese sus descargos, é quel Rey de Françia, no como Rey sino como amigo, diese sentençia si el conde devia perder su estado, ó no.

Y en este año de 1394 fallesçió el Papa Clemente sexto, que estava en Aviñon, y fue electo en su lugar por los cardenales que estavan en Aviñon contrarios de los que estavan en Roma el Papa Benedicto trezeno deste nonbre, el qual era español, natural del reino de Aragon, é llamavase de antes Don Pedro de Luna, cardenal de Aragon. Y en este año jueves quinze de Jullio fallesçió en Sevilla Don Alvar Perez de Guzman. Enterróse en su capilla con su padre Don Alonso Perez de Guzman é con su avuelo Don Alvar Perez de Guzman. Destos señores desçienden los condes de Orgaz.

CAPITULO VIGESIMONOVENO.

De cosas que acaesçieron en Castilla é fuera della este año de 1395.

El Rey Don Henrrique avia hecho merçed á Juan Hurtado de Mendoça, su camarero mayor, de la villa de Agreda é su tierra por juro de heredad, é quando el Rey venia de Asturias quisosela entregar, y los vezinos de Agreda se pusieron en armas diziendo que todos moririan primero que salir de la corona Real, é por esto le hizo el Rey Don Henrrique terçero merçed de la villa de Almaçan con todas sus aldeas é de la villa é castillo de Gormaz.

El enbaxador quel Rey Don Henrrique enbió al Rey de Françia para acusar á Don Alonso, conde de Nurueña, allegó á Paris, donde estava el Rey Carlos de Françia dentro del termino de los seis meses, y el conde Don Alonso no vino en el término ni algunos meses despues; pero venido, y hecho los unos y los otros su relaçion, el Rey de Françia juzgó quel conde Don Alonso se tornase á serviçio del Rey de Castilla su señor é á su obediençia, é quél rogaria por él de manera que, no solamente no reçibiese perjuiçio, pero que le acreçentasen en tierras é merçedes; é que si no lo hiziese ansi que lo condenava en perdimiento de estado. Pero ni por eso el conde Don Alonso quiso venir á Castilla, antes començó á conprar armas y á hazer confederaçiones con yngleses, por lo qual el Rey de Françia le hizo tomar todas las armas que avia conprado, é mandó en todos los puertos de mar de su reino que no le dexasen pasar salvo que fuese por tierra. E como el Rey Don Henrrique supo esto quel conde Don Alonso no queria venir á su serviçio, antes se avia ydo á Marante, que es çerca de la Rochela de Françia, partió el Rey con gente é çercó á Gijon é tomólo é mandólo derribar por el suelo, é tomó todos los pueblos del

estado del conde Don Alonso, é aplicólos á su corona Real.

Como el Rey uvo hecho esto, partióse para el Andaluzia, que nunca avia estado en ella, é fue á Cordova, donde fue muy bien reçebido, é de alli á Sevilla, donde Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, le hizo tener aparejado muy grande reçebimiento por ser aquella la primera vez quel Rey Don Henrrique terçero deste nombre, que llamaron el Doliente, venia á Sevilla, é turaron las fiestas é regoçijos en Sevilla muchos dias, y el dia quel Rey entró en Sevilla mandó prender á Fernan Nuñez, arçediano de Ecija, aquel que por sus predicaçiones avian muerto quatro mill judios en Sevilla é robadoles todo lo que tenian.

El año siguiente de 1396 se dió una gran batalla entre el Emperador de los turcos llamado Amurat y el Rey Uladislao de Ungria, en la qual fueron los turcos vençedores, é fueron muertos é presos muchos x̄pianos, é de los françeses que yvan en ayuda del Rey de Ungria fueron presos de los grandes de Françia este dia los siguientes: Don Juan, duque de Borgoña, el conde de Navares (1), el condestable de Françia, el conde de la Marcha, Don Henrrique de Borbon, el señor de Cruxi, el mariscal de Françia, Don Guido Mosiur de la Tramullia(2), el bastardo de Saboya, é hasta setenta otros señores, é fue esta batalla yspera de San Miguel deste año de 1396. E otro dia hizo traer el gran turco Amurat ante si hasta mill é quinientos cavalleros destos x̄pianos cativos é hizolos hazer quartos delante de si, entre los quales eran quatroçientos cavalleros de los nobles de Françia.

En este año casó el infante Richarte de Ingalaterra con madama Isabel, hija del Rey Cárlos de Françia, por aver

(1) Nivers ó Nevers.
(2) Tremouille.

pas é amor entrellos, que avia gran tienpo que eran enemigos.

Ansimismo, miercoles veynte é seis de Junio deste año se acabaron de poner todos los marmoles con sus cadenas á la redonda de Santa Maria de Sevilla, á do llaman las Gradas, que son por todos noventa é nueve marmoles é manó aquel dia el agua de la fuente de Santa Maria, que hasta alli no avia fuente.

CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo falleçió Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, señor de Sanlucar, en Sevilla.

Como la muerte sea cosa natural é no perdona á ninguna criatura sin que pase por el divinal mandamiento é ley, aviendo Don Juan Alonso de Guzman, condo de Niebla, tenido algunas enfermedades en este año de mill é trezientos é noventa é seis, le cargó una que lo puso en tanto estrecho quél tuvo por çierto ser mortal, é hizo aquello que todo fiel é católico x̄piano deve hazer, que es confesarse, comulgarse é reçebir todos los Sacramentos, descargando su anima é haziendo su testamento. E porquél tenia dos hijos varones de la condesa Doña Juana de Castilla, su muger, el mayor de los cuales era Don Henrrique de Guzman, y el segundo Don Alonso de Guzman, como naturalmente sea el amor de los hijos yguales, considerando quel hijo mayor Don Henrrique quedava remediado con el estado del Condado é todos los demas pueblos subgectos al mayorazgo, é que á Don Alonso de Guzman, el hijo segundo le quedava poco para sustentar su onrra y el linage donde venia, hizole merçed de las villas de Lepe é Ayamonte sobre el rio de Guadiana, con todos sus términos é pueblos, lo que llaman agora el marquesado de Ayamonte que posee el duque de Bejar; la qual villa de Aya-

monte con sus terminos avia conprado Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é Doña Maria Alonso Coronel, su muger, al Rey Don Sancho el Bravo, hijo del Rey Don Alonso el dezeno, hijo del Rey Don Hernando el Santo. E la villa de Lepe con sus terminos uvo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, quando se destruyó la orden del Tenplo, é andava en el mayorasgo de la casa de Niebla, desde el tienpo de Don Alonso Perez hasta este dia que avia mas de çiento é tantos años. E rogó é mandó á Don Henrrique de Guzman, su hijo mayor, que no se lo perturbase ni quitase, pues quél le dexava acreçentado el condado de Niebla, demas de lo que heredó de sus pasados. E Don Henrrique de Guzman, su hijo, respondió: «Señor, é padre mio: yo bien veo que las villas de Lepe é Ayamonte é la Redondela me vienen á mi de derecho; pero mas quiero cumplir vuestro mandamiento que á todas las villas del mundo, é de tal manera lo deseo cumplir, que si á vos os pareçe que á vuestro sérviçio é bien de vuestro estado conviene que mi hermano Don Alonso quede por vuestro prinçipal heredero de lo que yo lo tengo de ser, desde agora digo que lo avré por bueno; é tened por çierto que le terné tanta obediençia quanta es razon que él me tenga á mi por esta graçia que le hago, la qual yo os prometo de no se lo pedir en mi vida,» é ansi lo cumplió, que en su vida no se lo pidió; mas pidiólo Don Juan de Guzman, duque de Medina, su hijo, é sacóle aquel estado é diólo en casamiento á su hija Doña Teresa, con Don Pedro de Çuñiga, primogénito del duque de Bejar, como adelante diremos.

Ordenada su anima é çerrado su testamento, dió el anima á Dios Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, jueves á çinco dias de Otubre deste año de 1396. Fue su cuerpo sepultado en el monesterio de Santisidro, estramuros de la cibdad de Sevilla, donde es el enterra-

miento de sus pasados, çerca de su padre Don Juan Alonso de Guzman, en la yglesia nueva, con mucha pompa, veneraçion é devoçion. Fue muy llorado en Sevilla y en su estado ansi de su muger como de sus hijos, deudos, parientes, amigos, vasallos é conoçidos.

Fue este Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, alto de cuerpo, de buena forma, blanco é rubio, é traia sienpre la barva un poco creçida contra el uso de aquel tienpo, presumiase que por luto de la muerte quel Rey Don Pedro el Cruel dió á su madre, sin se lo meresçer; era muy cortes é bien criado é tan llano á todos que antes era demasiado que falto; era tan amado en la cibdad de Sevilla é su tierra, que despues del señorio Real no conoçian otro sino á él: fue muy franco, muy acogedor de los buenos, pero no muy entremetido en las cortes ni en los palaçios de los Reyes, ni fue onbre que por regir é mandar se trabajase, como paresçio quando lo hizieron tutor del Rey Don Henrrique é governador de los reinos é señorios de Castilla é de Leon, que á ynportunaçion de los parientes de su muger fue antes que por su voluntad. Dezia él que sus pasados no avian ganado su estado por privar con los Reyes de Castilla, sino por estar apartados dellos, que pocos de su linage se hallarian ofiçiales de casa del Rey, ni ningunos, y él traia por refran, diziendo: «ese es Rey el que no ve al Rey.» Era onbre dado á vida alegre é deleitable; no lo tuvieron por de tanto esfuerço ni diestro en las armas como á su padre é avuelo, é con estas tachas é virtudes (como lo dize Hernan Perez de Guzman en su libro yntitulado Claros Varones) é con la gran dulçura de su condiçion, é por la franqueza é liberalidad que tuvo muy grande, fue muy amado, y no es maravilla, porque estas dos virtudes, clemençia é franqueza, son muy amigables á la natura.

Dize Hernan Perez de Guzman, que fallesçió en Sevilla año de mill é treçientos é novènta é quatro, y en una coronica antigua que está en casa del duque de Medina, Don Juan Alonso de Guzman, dize que fallesçió jueves çinco de Otubre de mill é treçientos é noventa é seis; no sé qual me tenga por más autentico, dexolo al albedrio de quien mejor lo supiere: lo mas çierto destas dos opiniones es que al fin murió, y quien esto leyére acuerdese que al fin a de morir, y que le hará provecho considerar esto siempre.

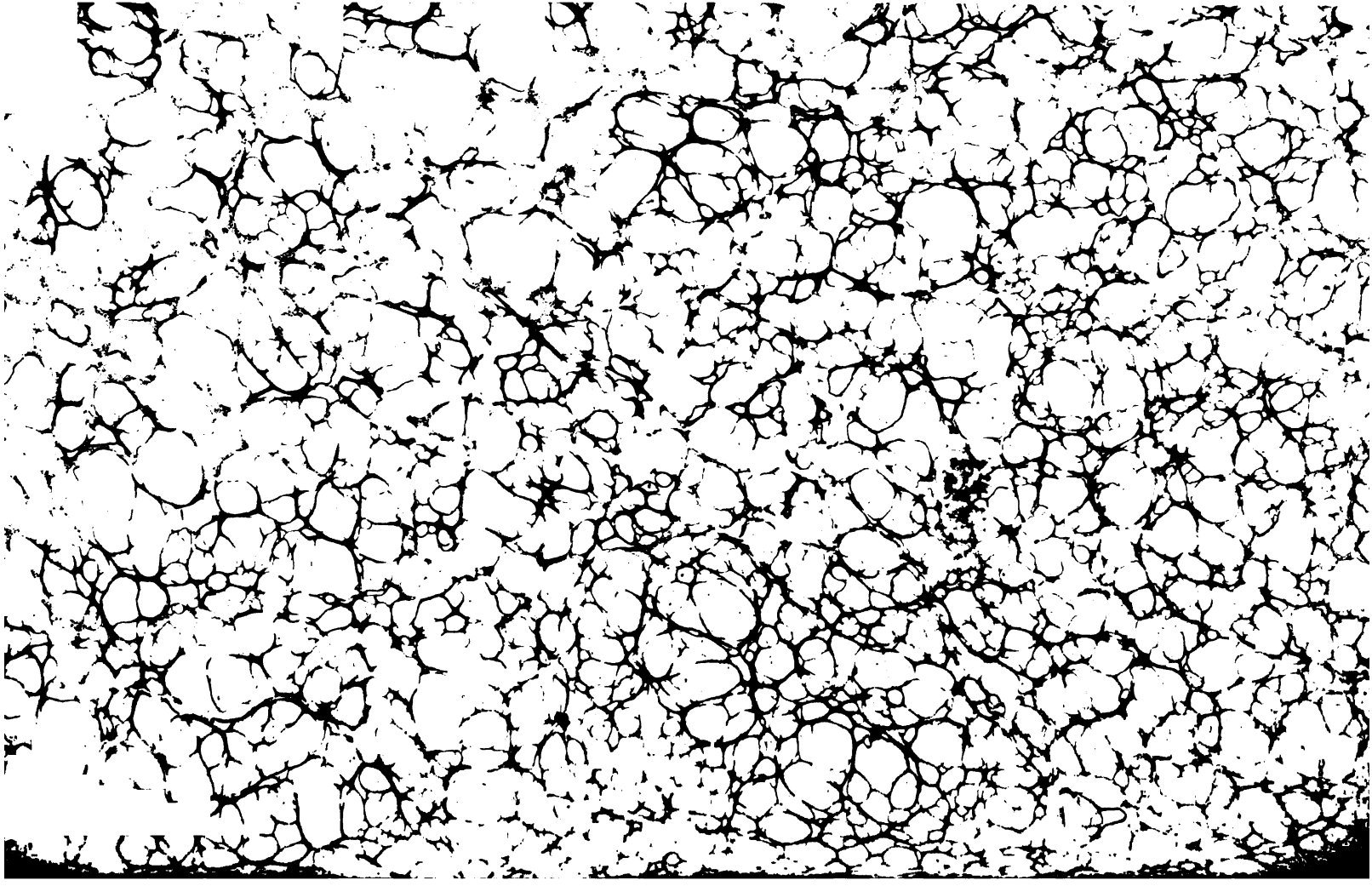

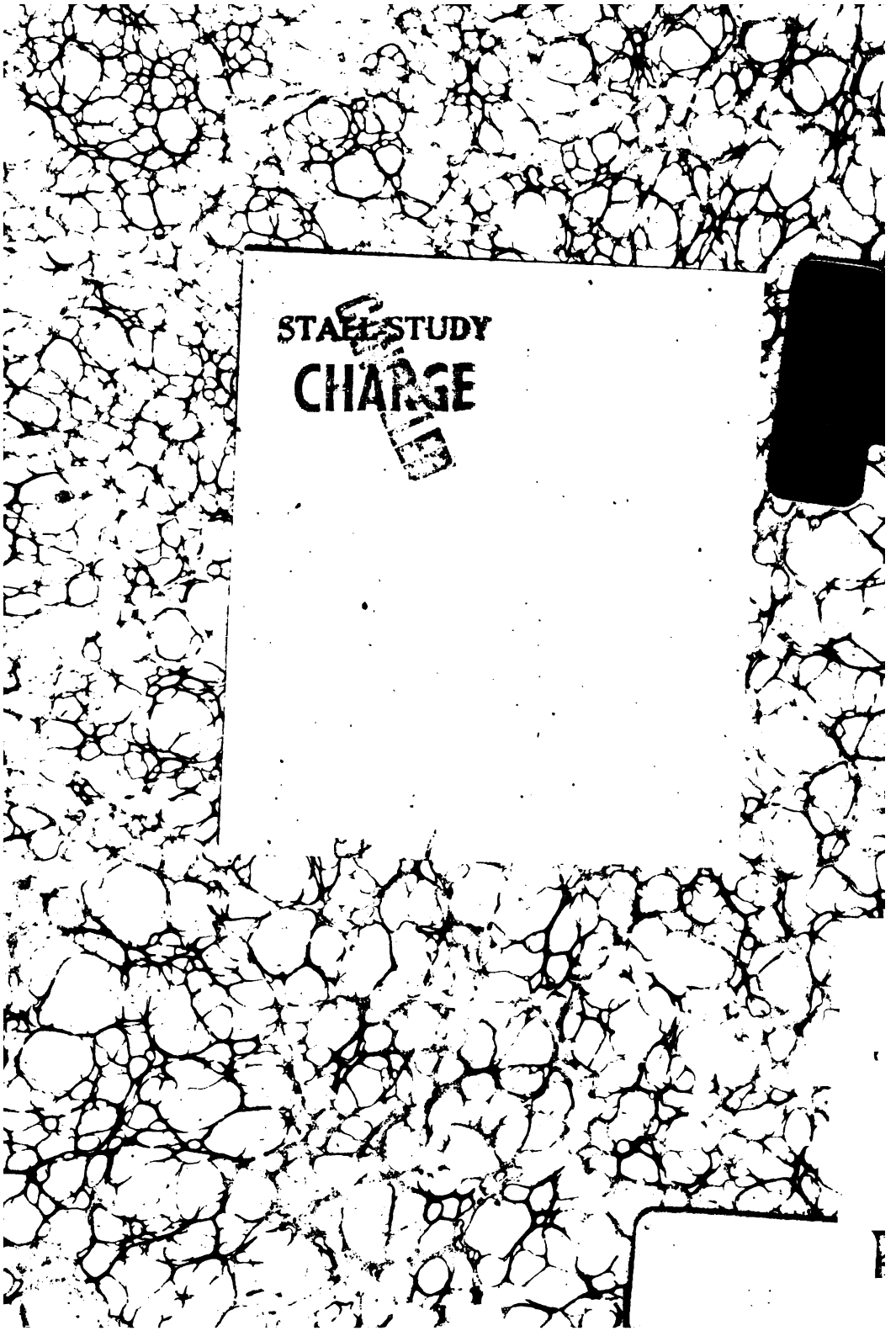
STAFF STUDY
CHARGE